



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

01C001 JEFATURA DE GOBIERNO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MARIA LUISA LETICIA SILVA CAÑAÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

RAÚL PRIMITIVO HERNÁNDEZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	3,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,384.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	3,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,384.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	3,383.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,383.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	3,383.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,383.00
P020 PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL	APROBADO PP	0.00	470,880.00	2,048,499.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,519,379.00
	ASIGNADO	0.00	470,880.00	2,048,499.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,519,379.00
	MODIFICADO	0.00	4,808,022.25	2,559,509.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,367,531.99
	EJERCIDO	0.00	4,626,326.77	2,545,334.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,171,661.59
U011 PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN	APROBADO PP	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
	ASIGNADO	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
	MODIFICADO	0.00	59,990.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,990.12
	EJERCIDO	0.00	59,990.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,990.12

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	45	44	89
JEFA DE GOBIERNO	1	0	1
SECRETARIO	2	0	2
COORDINADOR DE AREA	4	4	8
ASESOR	0	1	1
DIRECCION GENERAL	2	4	6
DIRECTOR DE AREA	5	8	13
DIRECTOR EJECUTIVO	0	0	0
SUBDIRECTOR	16	12	28
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	9	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	7	5	12
ENLACE	0	1	1
BASE	165	134	299
HONORARIOS	89	79	168
EVENTUALES	11	7	18
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	310	264	574



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz.</p> <p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales; uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrio territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida.</p> <p>En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio, o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna.</p> <p>En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegio la ganancia inmobiliaria sobre el interés públicos, que ahondó las desigualdades.</p> <p>La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandono los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traiciono el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que les pudieran afectar directamente.</p> <p>Realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato en las elecciones intermedias.</p> <p>Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello.</p> <p>Contar con un registro electrónico, público para monitorear todos los contratos de gobierno.</p> <p>Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria.</p> <p>Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.</p> <p>Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes, el derecho a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, el derecho a la memoria histórica, entre otros.</p> <p>Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición, y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la administración pública de la Ciudad de México.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO		ESTABLECER ACCIONES QUE PERMITAN QUE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES SE REALICEN EN EL MARCO DE LA PARIDAD DE GÉNERO					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	1 LEGISLACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 FISCALIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	278 TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Condiciones que impidan la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica , social y laboral en la Ciudad de México.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Servidores públicos adscritos a la Jefatura de Gobierno en la concientización de perspectiva de género dentro del ámbito laboral.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política cultural, económica, social, así como la concientización de perspectiva de género dentro del ámbito laboral en la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas en materia de educación, salud, vivienda y alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano; a la cultura y al deporte; el derecho a la memoria histórica, así como dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	112278P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,384.00		3,384.00	3,383.00	3,383.00
	SUMA DE ACCIONES	3,384.00	3,383.00	3,383.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE CONTINUAR LA CONCIENTIZACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DEL ÁMBITO LABORAL.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,384.00	100.00	3,383.00	3,383.00	3,383.00	3,383.00	Personas	100	574	574

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	330	286	616	311	263	574
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

De acuerdo al Programa Anual de Capacitación (PAC) ejercicio 2022, se efectuó el curso "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres" mediante el cual se capacitaron 311 Mujeres y 263 Hombres cumpliendo con la meta.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE CONTINUAR LA CONCIENTIZACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DEL ÁMBITO LABORAL.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO CAPACITADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
OBJETIVO	MANTENER LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN TODOS LOS ÁMBITOS LABORALES INCLUYENDO AQUELLOS EN LOS QUE GENERALMENTE SOLO PARTICIPA EL PERSONAL MASCULINO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	616	574



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz.</p> <p>La capital del país necesita resolver y dar cause al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales; uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrio territoriales que convierten a la ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida.</p> <p>En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio, o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna.</p> <p>En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegio la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades.</p> <p>La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandono los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traiciono el camino de la democracia y se olvido tomar en cuenta a los ciudadanos.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que les pudieran afectar directamente.</p> <p>Realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato en las elecciones intermedias.</p> <p>Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello.</p> <p>Contar con un registro electrónico, público para monitorear todos los contratos de gobierno.</p> <p>Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria.</p> <p>Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.</p> <p>Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes, el derecho a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, el derecho a la memoria histórica, entre otros.</p> <p>Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición, y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la administración pública de la Ciudad de México.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								P020 PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL							
OBJETIVO								Contribuir a la atención de solicitudes y seguimiento de demandas ciudadanas, así como a la consolidación en el ámbito internacional en materias de: innovación, educación, salud, vivienda y alimentación, el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes el derecho a un medio ambiente sano; a la cultura y al deporte; seguridad ciudadana, el derecho a la memoria histórica; mediante la planeación, programación, control y evaluación de la instrumentación de estrategias, políticas, planes, programas y acciones, enfocadas a la buena administración y a la presencia de la Ciudad de México a nivel internacional para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		2 CIUDAD SUSTENTABLE		SUB EJE		22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE		SUB SUB EJE		221 ORDENAMIENTO DE DESARROLLO URBANO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE				16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS											
FINALIDAD		1 GOBIERNO		FUNCIÓN		3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		SUBFUNCIÓN		9 OTROS		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		37 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
PLANEACIÓN OPERATIVA															
PROBLEMA DEFINIDO				Contar con una planeación, programación, control y evaluación inadecuada en la implementación de estrategias, políticas, planes programas y acciones en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.											
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE				Las persona que habitan y/o transitan en la Ciudad de México.											
OBJETIVOS OPERATIVOS				Recibir y canalizar a dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la administración pública de la Ciudad de México, las demandas ciudadanas para una atención oportuna. Planear y consolidar políticas, planes, programas y acciones en el ámbito internacional y la propia Ciudad de México.											
VALOR PÚBLICO GENERADO				Atención de solicitudes y seguimiento a las demandas ciudadanas, así como, el fortalecimiento en la presencia de la Ciudad de México a nivel internacional en materia de: innovación, educación, salud, vivienda y alimentación, el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano a la cultura y al deporte; seguridad ciudadana; el derecho a la memoria histórica, en beneficio de las personas de la Ciudad de México.											



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	13937P020 PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,519,379.00		2,519,379.00	7,367,531.99	7,171,661.59
	SUMA DE ACCIONES	2,519,379.00	7,367,531.99	7,171,661.59

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	RECEPCIÓN, TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA CIUDADANA
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	1.98	145,877.13	141,998.90	141,998.90	141,998.90	SOLICITUDES	86146	86146	86146

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la atención y orientación a todos y cada uno de los ciudadanos que así lo soliciten, dando seguimiento a 86146 ciudadanos atendidos de manera electrónica, presencial, telefónica y mediante audiencia pública.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.2 IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL AVANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y EN LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS DERIVADAS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TRANSVERSALICE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,119,379.00	0.00	3,273,394.46	3,186,369.24	3,186,369.24	3,186,369.24	SOLICITUDES	3300	3300	3300

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se atendieron 3300 solicitudes de información pública y datos personales dirigidas a la unidad de transparencia, solicitudes de datos personales, recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, entre otros.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA				
ACCIÓN ESPECÍFICA		SEGUIMIENTO DE LA AGENDA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.16 VISIBILIZAR Y ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS E IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS PARA SU PROTECCIÓN.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN

INDIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,000.00	0.00	2,339,191.41	2,277,002.55	2,277,002.55	2,277,002.55	SOLICITUDES	106	106	106

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este período Enero-Diciembre 2022, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo la difusión del Cuarto Informe de Gobierno de la Ciudad de México; Boletín económico de la Ciudad de México para la revisión y actualización de los principales indicadores económicos de la Ciudad de México; Desarrollo de proyecto Banco de Información y Análisis del Gobierno de la Ciudad de México para la integración de bases de datos en los formatos requeridos por ADIP para visualización de información en plataforma de datos abiertos; Integración del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2022; Participación de la Ciudad de México en CHANGE - Lanzamiento VGR (Voluntary Gender Review) para avanzar hacia la igualdad de género y todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; representación de la Ciudad de México en las reuniones estatutarias de Metropolis durante la primera jornada, se realizó la reunión de Secretarios Regionales para definir los temas principales del Consejo de Administración y la agenda rumbo al Congreso de 2023.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: COORDINACIÓN DE GABINETES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.4 INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA QUE FACILITE LOS PROCESOS DE DENUNCIA, APERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN U OTROS PROCESOS ALTERNOS QUE RESUELVAN LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA DE LAS MUJERES.
---	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	0.00	145,877.13	141,998.90	141,998.90	141,998.90	REUNIONES	8	80	80

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este período Enero-Diciembre se contribuyó a la atención de solicitudes y seguimiento de demandas ciudadanas así como la consolidación en el ámbito Internacional en materia de: Innovación, educación, salud, vivienda y alimentación, el derecho a un desarrollo urbano y económico e incluyente al espacio público a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano; a la cultura y el deporte; seguridad ciudadana; el derecho a la memoria histórica; mediante la planeación, programación, control y evaluación de la instrumentación de estrategias, políticas, planes, programas y acciones, enfocadas a la buena administración y a la presencia de la ciudad de México a nivel internacional para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México; además de coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimiento a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno. Se planeó y diseñó mecanismos de instalación y seguimiento de actividades derivadas de las instrucciones y acciones acordadas en los distintos Gabinetes de Seguridad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		COORDINAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y/O ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	0.00	1,463,191.86	1,424,292.00	1,424,292.00	1,424,292.00	EVENTOS INTERNACIONALES	500	500	500



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se Contribuyó en la atención mediante eventos en materias de: innovación, educación, salud, vivienda y alimentación entre otros. Asambleas Informativas en las diferentes alcaldías, Presentación de las Convocatorias para la Consulta de los Proyectos del Plan General de Desarrollo y del Programa General del Ordenamiento Territorial; además de atender las solicitudes de información y documentos a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y/o Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México para atender los asuntos de su competencia.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	RECEPCIÓN, TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA CIUDADANA
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES Y SEGUIMIENTO DE DEMANDAS CIUDADANAS
----------------------	---

OBJETIVO	ATENDER LAS SOLICITUDES Y SEGUIMIENTO DE DEMANDAS CIUDADANAS PROMOViendo EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES, NIÑAS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON ENFOQUE A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SOLICITUDES	86146	86146

ACCIÓN ESPECÍFICA	RECEPCIÓN, TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA
----------------------	-----------------------------------

OBJETIVO	ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SOLICITUDES	3300	3300

ACCIÓN ESPECÍFICA	SEGUIMIENTO DE LA AGENDA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AGENDA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------------------	--

OBJETIVO	SEGUIMIENTO A LA CONSOLIDACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN MATERIA INNOVACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN; EL DERECHO A UN DESARROLLO URBANO, ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------

ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SOLICITUDES	106	106

ACCIÓN ESPECÍFICA	COORDINACIÓN DE GABINETES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIONES DE ACCESO A LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	
OBJETIVO	CONSOLIDAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MECANISMOS DE INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES ACORDADAS EN LOS DISTINTOS GABINETES DE SEGURIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
REUNIONES	8	80

ACCIÓN ESPECÍFICA	COORDINAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS A LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y/O ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA	
NOMBRE DEL INDICADOR	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.	
OBJETIVO	COORDINAR Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y/O ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS INTERNACIONALES	500	500



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz.

La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales; uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrio territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida.

En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio, o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna.

En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegio la ganancia inmobiliaria sobre el interés públicos, que ahondó las desigualdades.

La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandono los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traiciono el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que les pudieran afectar directamente.</p> <p>Realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato en las elecciones intermedias.</p> <p>Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello.</p> <p>Contar con un registro electrónico, público para monitorear todos los contratos de gobierno.</p> <p>Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria.</p> <p>Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.</p> <p>Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes, el derecho a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, el derecho a la memoria histórica, entre otros.</p> <p>Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición, y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la administración pública de la Ciudad de México.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U011 PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN						
OBJETIVO	Realización en la intervención necesaria con trabajos de reconstrucción, rehabilitación y demás en las viviendas afectadas del sismo del 19 de septiembre 2017, en la Ciudad de México para que todas las familias regresen a una vivienda digna y segura.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	221 ORDENAMIENTO DE DESARROLLO URBANO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	7 ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN Y OTRAS PREVISIONES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, diversas familias que perdieron su familia o que fue gravemente dañada siendo necesaria la intervención con trabajos de rehabilitación o reconstrucción de viviendas en la Ciudad de México para atender de mejor forma a las familias damnificadas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Familias damnificadas de la Ciudad de México que, a raíz del sismo del 19 de septiembre 2017, se encuentran en la necesidad de que se les restituya en su entorno, su comunidad y su vivienda integralmente.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Coordinar, evaluar y dar seguimiento al plan integral para la reconstrucción de la Ciudad de México, y La Ley para la Reconstrucción Integral para la Ciudad de México, de acuerdo con los indicadores establecidos, su ejecución y los resultados obtenidos.
Coordinar las estrategias de las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y/o alcaldías de la administración pública de la Ciudad de México, destinan para la rehabilitación, demolición, reconstrucción y supervisión

VALOR PÚBLICO GENERADO

Acciones que permitan alcanzar la reparación del daño a las familias que perdieron su patrimonio, garantizando el acceso a una vivienda digna, segura asequible y adecuada. así como la restitución de servicios y espacios públicos, así como de la infraestructura que hubiera sido afectada.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1317U011 PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
60,000.00		60,000.00	59,990.12	59,990.12
	SUMA DE ACCIONES	60,000.00	59,990.12	59,990.12

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO CON LOS INDICADORES ESTABLECIDOS, SU EJECUCIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</p> <p>COORDINAR LAS ESTRATEGIAS DE LA DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y/O ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESTINAN PARA LA REHABILITACIÓN, DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN.</p>
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
60,000.00	100.00	59,990.12	59,990.12	59,990.12	59,990.12	APOYO	14852	14852	14852

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este trimestre Enero-Diciembre 2022, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México intervino en la rehabilitación o reconstrucción de 3713 viviendas dañadas por el sismo del 19 de Septiembre de 2017, Contribuyó en el seguimiento de los apoyos de renta a familias damnificadas que perdieron su vivienda el 19 de septiembre de 2017, la Jefatura de Gobierno únicamente da seguimiento 8169 apoyos, a través de la Comisión para la Reconstrucción e intervino en la rehabilitación o reconstrucción de 2,970 viviendas dañadas por el sismo del 19 de Septiembre de 2017. *Los apoyos no son cuantificables por personas sino por familias atendidas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO CON LOS INDICADORES ESTABLECIDOS, SU EJECUCIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS. COORDINAR LAS ESTRATEGIAS DE LA DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y/O ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESTINAN PARA LA REHABILITACIÓN, DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LA RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 2017
----------------------	---

OBJETIVO	CONTROL A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS CON LA RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 2017
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	14852	14852



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO
CIUDADANO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN
COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE
COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO,
COMUNICACIONES Y
CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	76	125	201
COORDINADOR GENERAL	0	1	1
DIRECCION GENERAL	1	2	3
DIRECTOR EJECUTIVO	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	1	7	8
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
SUBDIRECTOR GENERAL	9	10	19
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	23	34	57
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	1	1
ENLACE	40	70	110
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	199	101	300
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	275	226	501

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la actualidad, el C5 opera con recursos tecnológicos y de comunicaciones como cámaras, altavoces, botones de auxilio, alertas, lectura de placas, y un sistema de despacho asistido que requieren de manera constante mantenimiento, renovación, ampliación de cobertura y capacidades. Asimismo el C5 sirve de Centro de Control desde el cual se gestionan diversos servicios ciudadanos y atención de emergencias para su debida respuesta por parte de la SSC y de otras dependencias, para lo cual se requiere de personal, con capacidad para la óptima atención ciudadana y la gestión de los recursos disponibles, así como de coordinación interinstitucional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coordinar la integración y análisis de la información captada a través de su centro integral de video monitoreo, de la utilización de herramientas tecnológicas, bases de datos o cualquier servicio, sistema o equipo de telecomunicaciones y de geolocalización de que disponga, para la toma de decisiones de las instancias competentes en las materias de Protección Civil, Procuraduría de Justicia, Seguridad Pública, Urgencias Médicas, Movilidad, Medio Ambiente, Servicios a la Comunidad, Emergencias y desastres. 2. Operar los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089, mediante la recepción, registro y canalización de las solicitudes de auxilio, apoyo o denuncia que realice la ciudadanía, asegurando su óptima administración. 3. Establecer los mecanismos de vinculación con los Órganos de Gobierno Local, Federal, Municipal, e Instituciones y Organismos Privados, para distribución de los datos, estadísticas, diagnostico, resultados y demás información que se genere y que sea necesaria para dotarlos de los elementos en la toma de decisiones y correcta ejecución de acciones.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Fortalecer entre los servidores publicos que laboran en este Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano los derechos de las mujeres para erradicar la violencia de genero.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Coadyuvar entre el personal que labora en este Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, a eliminar las prácticas discriminatorias en contra de la mujer en temas tales como: lenguaje incluyente, derechos humanos de las mujeres, no discriminación, tipos de violencia contra la mujer y protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personal de Estructura y Estabilidad laboral que trabaja en este Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Con la impartición del curso se logrará sensibilizar a hombres y mujeres que laboran en este Órgano Desconcentrado de eliminar prácticas discriminatorias en contra de la mujer en temas tales como: lenguaje incluyente, derechos humanos de las mujeres, no discriminación, tipos de violencia contra la mujer y protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Lograr que se disminuya la desigualdad de género, y las practicas discriminatorias hacia las mujeres, con el personal que labora en este Órgano Desconcentrado, y que se practiquen hacia toda la población.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
25,000.00		25,000.00	25,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	25,000.00	25,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mediante el curso se fomentará que el personal que labora este Órgano Desconcentrado reconozca los derechos laborales y humanos de las mujeres trabajadores.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
25,000.00	100.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	100	50	66

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	267	230	497	275	224	499
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EMITIÓ EL DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5) MEDIANTE EL OFICIO SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/1000/2022.

POR LO QUE, SE HA EJECUTADO EL PROGRAMA TAL COMO LO ESTABLECE EL PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE CAPACITACIÓN, A TRAVÉS DE DIFERENTES EVENTOS DE CAPACITACIÓN POR VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, LAS CUALES NO HAN IMPLICADO EROGACIÓN DE RECURSOS DE LA PARTIDA 3341 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN", DE ESTE MODO DURANTE ESTE ÚLTIMO TRIMESTRE SE HAN CAPACITADO 66 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN LOS SIGUIENTES CURSOS EN LA MODALIDAD SIN COSTOS POR VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:

- CURSO BÁSICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (10 PERSONAS).
- EL ABC DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN (6 PERSONAS).
- DERECHO A LA IGUALDAD O LA DIFERENCIA (4 PERSONAS)
- GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (10 PERSONAS).
- DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO (1 PERSONA).
- EL QUE HACER PÚBLICO CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN (8 PERSONAS).
- 1, 2, 3, POR TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES SIN DISCRIMINACIÓN (1 PERSONA).
- VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES EN CONTEXTOS DE CRISIS Y EMERGENCIA (8 PERSONAS).
- INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD (9 PERSONAS).
- TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (9 PERSONAS).

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mediante el curso se fomentará que el personal que labora este Órgano Desconcentrado reconozca los derechos laborales y humanos de las mujeres trabajadores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de personas servidoras públicas adscritas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, acreditadas en procesos de capacitación en materia de igualdad de género.	
OBJETIVO	Formar al personal que labora en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México en materia de igualdad de género, con el fin de eliminar prácticas discriminatorias en contra de la mujer, a través de cursos de capacitación, tanto para personal de estructura como para el personal del programa de estabilidad laboral.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Personas Capacitadas	50	66



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO
TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

RESPONSABLE:

JUAN MARIO BELTRÁN VALLE
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E110 ATENCIÓN TELEFÓNICA SOBRE SERVICIOS DE NO EMERGENCIA	APROBADO PP	0.00	342,565.00	1,663,648.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,006,213.00
	ASIGNADO	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	MODIFICADO	0.00	328,635.39	1,663,648.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,992,283.39
	EJERCIDO	0.00	302,279.06	1,043,033.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,345,312.78
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	59	57	116
SECRETARIO	0	1	1
COORDINADOR GENERAL	1	0	1
DIRECCION GENERAL	2	2	4
DIRECTOR EJECUTIVO	6	3	9
DIRECTOR DE AREA	2	11	13
COORDINADOR DE AREA	5	1	6
SUBDIRECTOR	21	16	37
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	15	20	35
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	2	8
ENLACE	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	99	98	197
EVENTUALES	269	203	472
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	427	358	785

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>LOCATEL ha sido el servicio de asistencia e información de la Ciudad de México y la Zona metropolitana del Valle de México desde hace varias décadas. Inició en 1979 y originalmente era sólo una línea de asistencia telefónica, más de cuarenta años después se ha consolidado entre la ciudadanía como el servicio de asistencia e información, actualmente provee distintos servicios de manera remota como búsqueda y localización de personas y vehículos extraviados mediante consultas a nuestras bases de datos, que son alimentados con los reportes que nos brindan instituciones, asimismo se proporciona atención médica, psicológica y jurídica a través de las líneas telefónicas las 24 horas los 365 días del año.</p> <p>De manera adicional y como parte de la incorporación del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) a la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), se diseñó un sistema de captación de demanda ciudadana digital único para atender a la ciudadanía y disminuir costos de traslado e interacción, para lo cual se trabaja con las alcaldías y 60 dependencias que brindan servicios a la población, esto con el fin de canalizar a dichas instancias los reportes y quejas que presente la ciudadanía y que correspondan al ámbito de su competencia, con el objetivo de que sean atendidas de manera eficaz y oportuna. Aunado a lo anterior, El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) es la plataforma única de atención ciudadana creada por la ADIP la cual opera las 24 horas de los 365 días del año, lo cual representa una oportunidad de brindar a la ciudadanía una mejor atención a sus solicitudes transparentando el proceso de las mismas, desde que son recibidas hasta que concluyen con una respuesta.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	BRINDAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS O A TRAVÉS DEL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANO, ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN, CANALIZACIÓN, QUEJAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS Y TRAMITES QUE OTORGA EL GOBIERNO DE LA CDMX

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E110 ATENCIÓN TELEFÓNICA SOBRE SERVICIOS DE NO EMERGENCIA					
OBJETIVO	Eficientar los recursos necesarios para lograr atender las llamadas telefónicas a través de un sistema unificado de atención ciudadana dando salida a las solicitudes de servicios de los ciudadanos de manera expedita y de calidad, ya que cada día son más el número de solicitudes.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	5 OTROS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	262 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA INTEGRAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiencia al atender a la ciudadanía a través de llamadas telefónicas o del sistema unificado de atención ciudadana, así como la orientación, canalización de quejas, sugerencias, solicitudes relacionadas con los servicios y tramites que otorga el gobierno de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes y visitantes de la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Administrar el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), así como al Modelo Integral de Atención Ciudadana. <ul style="list-style-type: none"> • Integrar las líneas de atención telefónica de los diversos entes de la CDMX, en un Call Center a cargo de la Dirección General de Contacto Ciudadano. • Operar el Call Center de la Dirección General de Contacto Ciudadano, y las estrategias emergentes a través de la línea telefónica. 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se cuenta con un modelo de atención Ciudadana que garantiza la respuesta oportuna a las demandas de las personas que habita en la Ciudad de México y permite que sus habitantes mantengan una comunicación constante y directa con el Gobierno.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	185262E110 ATENCIÓN TELEFÓNICA SOBRE SERVICIOS DE NO EMERGENCIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,006,213.00		300,000.00	1,992,283.39	1,345,312.78
	SUMA DE ACCIONES	300,000.00	1,992,283.39	1,345,312.78

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar a la ciudadanía a través de llamadas telefónicas o a través del sistema unificado de atención ciudadano, así como la orientación, canalización, quejas, sugerencias, solicitudes relacionadas con los servicios y tramites que otorga el gobierno de la CDMX
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	100.00	1,992,283.39	1,992,283.39	1,345,312.78	1,345,312.78	porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Acciones Realizadas:

La Dirección General de Contacto Ciudadano, proporciona información puntual a las solicitudes de la ciudadanía con un total de 8,561,581 atenciones. Algunos de los servicios que se otorgan: Información de trámites y servicios de la CDMX; Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México; Hoy no circula; Índice Metropolitano de la Calidad del Aire; Información general de Instituciones Públicas; Verificaciones administrativas (mercantiles, de obra, protección al ambiente y empresas de seguridad privada); Verificación vehicular; Adultos mayores (Pensión del Bienestar). 2. PERSONAS AUSENTES Y VEHÍCULOS DESAPARECIDOS: Consisten en proporcionar apoyo a la ciudadanía mediante consultas en nuestras bases de datos de personas y vehículos, las cuales son alimentadas mediante los reportes que nos brindan instituciones tales como hospitales, Coordinaciones Territoriales, Juzgados Cívicos, Secretaría de Seguridad Ciudadana (depósitos vehiculares), etc. así como la propia población. Si contamos con datos los otorgamos como una posibilidad de localización y realizamos seguimientos para conocer el estado de sus reportes en caso de personas no ausentes.

Nota aclaratoria: La Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), realiza acciones indirectas en atención de niñas, niños y adolescentes, por lo que no hay forma de contabilizar a la población beneficiada de este grupo de atención

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar a la ciudadanía a través de llamadas telefónicas o a través del sistema unificado de atención ciudadano, así como la orientación, canalización, quejas, sugerencias, solicitudes relacionadas con los servicios y tramites que otorga el gobierno de la CDMX	
NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE EL PORCENTAJE A LA ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS	
OBJETIVO	EFICIENTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOGRAR ATENDER LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVÉS DE UN SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA DANDO SALIDA A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS DE MANERA EXPEDITA Y DE CALIDAD, YA QUE CADA DÍA SON MÁS EL NÚMERO DE SOLICITUDES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	11400000	8550000



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Actualmente existe en la Ciudad de México una falta de articulación entre dependencias del Gobierno y compartición de información que permita al Gobierno la identificación, atención y seguimiento a los casos de mujeres en riesgo de violencia de genero.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Transparentar el ejercicio público, como parte de su fortalecimiento en la rendición de cuentas a la ciudadanía, con dirección a establecer una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica, se tiene como propósito el fusionar las dos líneas de atención a no emergencias en una sola, en un modelo de atención permanente y de mejora en beneficio atención ciudadana, en el cual se incluyera a las Alcaldías y permitiera garantizar una adecuada atención y seguimiento a las demandas ciudadanas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Fortalecer la promoción a la igualdad de género en la Agencia Digital de Innovación Pública, a partir de programas que erradiquen la violencia hacia las las mujeres y niñas de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	65 SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SUB SUB EJE	653 PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CENTRAL DE ABASTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La limitada difusión, aplicación, sensibilización y conocimiento de la perspectiva de género, incrementa la brecha de la desigualdad de género, teniendo efectos negativos en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres en posible situación de violencia familiar, sexual o de género.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Facilitar el acceso de las mujeres a una libre de violencia por medio de herramientas digitales para la denuncia, auxilio a programas públicos de atención a la violencia por medios digitales, rendición de cuentas de acciones de gobierno en torno a la violencia a las mujeres. Un estado que brinde las herramientas necesarias, y al alcance, para la atención de las mujeres que pudieran estar viviendo situaciones de violencia, y que permita identificar a aquellas que se encuentran en mayor riesgo feminicida en tiempo suficiente para prevenir agresiones hacia las mujeres.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Servicios incluyentes con perspectiva de género, no discriminación, y con respeto a los derechos humanos en la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
200,000.00		200,000.00	200,000.00	200,000.00
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	200,000.00	200,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer la articulación entre Dependencias del Gobierno y compartición de información que permita al gobierno la identificación, atención y seguimiento a los casos de mujeres en riesgo de violencia de género
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Esta Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, programo un avance para el periodo enero - septiembre del 75%, pero se logró el 100% de manera anticipada, toda vez que se cumplió en su totalidad con los servicios de mantenimiento y soporte técnico a la Secretaría de las Mujeres para el módulo de la app CDMX Mujeres Seguras.

Cabe mencionar que esta Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, no lleva acciones directas enfocadas al cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer la articulación entre Dependencias del Gobierno y compartición de información que permita al gobierno la identificación, atención y seguimiento a los casos de mujeres en riesgo de violencia de género	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE QUE MIDE EL ACCESO A LAS MUJERES A UNA LIBRE VIOLENCIA	
OBJETIVO	AVANCE DE LAS ACCIONES PROGRAMAS DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. LEONOR GÓMEZ OTEGUI
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. JORGE AGUIRRE MARÍN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN EL
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	19,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,720.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	6	5	11
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	1	1	2
SUBDIRECTOR	0	1	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	1	4
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	1	1
ENLACE	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	6	5	11



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Historicamente en el ámbito laboral, se ha caracterizado por la desigualdad tanto en puestos jerarquicos como en salarios y condiciones de permanencia laboral entre hombres y mujeres, situación que ha permeado en violencia al considerarse a la mujer con menores capacidades para ocupar puestos claves, dentro de las organizaciones, razón por la que se han dado brechas más graves de desigualdad al considerarse como principal tarea para la mujer el cuidado de su familia y realizar tareas domesticas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Sensibilizar a los servidores públicos del FESCDMX, a través de la capacitación en materia de perspectiva de género, Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia de la Ciudad de México, Ley de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México, para fortalecer la participación de mujeres otorgandoles, un trato igualitario respecto a los hombres, con los mismos privilegios laborales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres, con particular énfasis entre aquéllas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23 COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insensibilidad de los funcionarios del FES Ciudad de México de los derechos humanos de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia e igualdad sustantiva.
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	11 servidores públicos del FES Ciudad de México capacitados y diversos servidores públicos de distintas dependencias del gobierno de la ciudad informados.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitación en materia de perspectiva de género, ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia de la Ciudad de México, ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad
VALOR PÚBLICO GENERADO	Concientización de la importancia de la aplicación de la transversalidad de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12423P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,000.00		20,000.00	20,000.00	19,720.00
	SUMA DE ACCIONES	20,000.00	20,000.00	19,720.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR A 11 FUNCIONARIOS DEL FESCDMX EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	100.00	20,000.00	19,720.00	19,720.00	19,720.00	curso	0.1	0.1	0.1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	6	5	11	6	5	11
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Mediante oficio FES/DA/LCPRH/119/2022, se informó la contratación a través del área de Recursos Materiales para la impartición de curso de capacitación a través del Colegio Nacional de Integración Profesional, S.C. y se llevó a cabo su impartición en el mes de octubre, denominado "Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres". Se llevó a cabo la impresión de tripticos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR A 11 FUNCIONARIOS DEL FESCDMX EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL FESCDMX.	
OBJETIVO	ESTABLECER MECANISMOS IDONEOS, PARA QUE EN SUS FUNCIONES DIARIAS LOS SERVIDORES PUBLICOS CONSOLIDEN ACCIONES REALES Y EFICIENTES PARA ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y QUE LAS PERSONAS PUEDAN GOZAR DE LAS MISMAS CONDICIONES EN TODOS LOS ÁMBITOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
curso	1	1



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO

RESPONSABLE:

OMAR BUTRON FOSADO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E057 REINSERCIÓN POS PENITENCIARIA	APROBADO PP	0.00	176,000.00	2,541,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,717,927.00
	ASIGNADO	0.00	176,000.00	2,541,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,717,927.00
	MODIFICADO	0.00	151,600.81	2,526,778.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,678,378.95
	EJERCIDO	0.00	151,600.81	2,483,922.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,635,522.95
E103 ACCIONES DE GABINETE DE SEGURIDAD	APROBADO PP	0.00	1,424,963.00	3,868,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,293,890.00
	ASIGNADO	0.00	1,323.48	1,323.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,646.95
	MODIFICADO	268,462.61	1,502,829.99	3,547,023.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,318,316.45
	EJERCIDO	268,462.61	1,435,098.40	3,507,723.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,211,284.23
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	156,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,000.00
	ASIGNADO	0.00	156,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,000.00
	MODIFICADO	0.00	131,600.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,600.81
	EJERCIDO	0.00	131,600.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,600.81
P007 GOBERNABILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	APROBADO PP	0.00	176,000.00	4,046,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,222,927.00
	ASIGNADO	0.00	2,111.47	2,111.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,222.93
	MODIFICADO	0.00	151,600.81	3,988,922.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,140,522.95
	EJERCIDO	0.00	151,600.81	3,980,210.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,131,810.83
P023 PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	APROBADO PP	0.00	176,000.00	2,862,962.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,038,962.00
	ASIGNADO	0.00	1,009.74	1,009.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,019.48
	MODIFICADO	0.00	151,600.81	2,769,957.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,921,557.95
	EJERCIDO	0.00	151,600.81	2,754,541.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,906,141.86
S005 ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	944,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	944,850.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	944,848.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	944,848.20



S216 APOYO PARA EL IMPULSO LABORAL DE PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS LIBERADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD)	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00
U019 SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	4,527,152.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,527,152.50



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	79	123	202
SECRETARIO	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	2	2	4
SUBSECRETARIO	0	1	1
DIRECCION GENERAL	1	8	9
DIRECTOR EJECUTIVO	1	6	7
DIRECTOR DE AREA	6	10	16
SUBDIRECTOR	13	6	19
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	24	40	64
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	30	45	75
ENLACE	2	4	6
BASE	324	286	610
HONORARIOS	20	16	36
EVENTUALES	259	235	494
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	682	660	1342

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz.</p> <p>Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en la Encuesta Intercensal de 2015 se determinó que ese año habitaban en la Ciudad 8,918,653 personas, de las cuales 53% eran mujeres. La población de la Ciudad de México representaba entonces el 7.5% del total nacional. Este porcentaje ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los 80. A pesar de esto, la entidad sigue siendo la principal concentración urbana en el país.</p> <p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades.</p> <p>La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E057 REINSERCIÓN POS PENITENCIARIA
-------------------------	------------------------------------



OBJETIVO		Atender a las preliberadas y los preliberados durante su proceso de reinserción, brindándoles programas de rehabilitación que procuren el desarrollo humano y productivo, a fin de lograr una reinserción social positiva, dando seguimiento al ordenamiento de las autoridades judiciales en cumplimiento de la Ley.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	166 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	25 CONTROL Y ACCIONES DIRIGIDAS PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL DE POBLACIÓN LIBERADA Y PRELIBERADA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Las personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México enfrentan condiciones de exclusión social, discriminación y estigmatización que favorecen su involucramiento o reincidencia en actividades delictivas.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México y sus familiares.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Dirigir la operación y administración de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, bajo un enfoque de derechos que apoye la reintegración y reinserción social de las personas privadas de la libertad, sin discriminación por edad, etnia o género. Atender a las preliberadas y los preliberados durante su proceso de reinserción, brindándoles programas de rehabilitación que procuren el desarrollo humano y productivo a fin de lograr una reinserción social positiva, dando seguimiento al ordenamiento de las autoridades judiciales en cumplimiento de la Ley.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Proporcionar una serie de servicios en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo, asesoría jurídica, los cuales apoyen la restitución y ejercicio de los derechos de las personas egresadas del sistema de justicia penal. Las Personas privadas de su Libertad obtienen beneficios adicionales: se les proporcionan medidas de tratamiento pre liberacional, dentro de la institución abierta "Casa de medio camino", así como una bolsa de trabajo de la Dirección General de Empleo, capacitación y Fomento Cooperativo, para la obtención de capacitación para el empleo y el empleo mismo, aplicable para Personas Privadas de su Libertad ya sean mujeres u hombres.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12325E057 REINSERCIÓN POS PENITENCIARIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,717,927.00		2,717,927.00	2,678,378.95	2,635,522.95
	SUMA DE ACCIONES	2,717,927.00	2,678,378.95	2,635,522.95

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Incorporación a procesos formativos para el desarrollo de habilidades y competencias sociales.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,717,927.00	100.00	2,678,378.95	2,635,522.95	2,635,522.95	2,635,522.95	PORCENTAJE	0	3500	2283

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	70	578	648
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	40	107	147	179	1516	1695
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15	50	65	6	32	38

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2022, el Instituto de Reinserción Social atendió a un total de 12,121 personas egresadas del sistema de justicia penal, se les proporcionaron los siguientes servicios postpenales:

- 2,961 orientaciones psicológicas,
- 717 asesorías jurídicas,
- 1,978 gestiones y entregas de documentos de libertad,
- 276 acciones para apoyar la recuperación de documentos de identidad,
- 4,177 informes a autoridades jurisdiccionales,
- 159 entregas de apoyos sociales,
- 1,099 vinculaciones educativas,
- 2,374 canalizaciones y capacitaciones laborales,
- 682 personas asistentes a actividades formativas,
- 1,368 personas canalizadas al Programa Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).

* Algunos de estos servicios fueron proporcionados también a aquellas personas que asistieron al instituto por primera vez en periodos anteriores, así mismo, la población desglosada en el cuadro de arriba corresponde a la población atendida por primera vez durante 2022



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Incorporación a procesos formativos para el desarrollo de habilidades y competencias sociales.	
NOMBRE DEL INDICADOR	MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ATENDIDAS POR EL PROGRAMA	
OBJETIVO	BRINDAR ASISTENCIA POSTPENAL INTEGRAL A MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA LOGRAR SU REINSECCIÓN SOCIAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3500	2283



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz.</p> <p>Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en la Encuesta Intercensal de 2015 se determinó que ese año habitaban en la Ciudad 8,918,653 personas, de las cuales 53% eran mujeres. La población de la Ciudad de México representaba entonces el 7.5% del total nacional. Este porcentaje ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los 80. A pesar de esto, la entidad sigue siendo la principal concentración urbana en el país.</p> <p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades.</p> <p>La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales. Las acciones llevadas a cabo en la Dirección General de Gobierno atienden indistintamente a cualquier Ciudadana (o). Se busca incrementar los espacios de escucha y de oportunidad, con la finalidad de dar una mayor atención a la población, buscan atender el Eje 5 de Cero Agresión y Más Seguridad del Programa de Gobierno de la Ciudad.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E103 ACCIONES DE GABINETE DE SEGURIDAD					
OBJETIVO		<p>Conducir las relaciones, con los diversos actores socio políticos, niveles de gobierno y ciudadanía en general a través de atender la demanda que presenten para mantener la gobernabilidad de la capital, permitiendo atender los conflictos sociales y políticos planteados ante el Gobierno de la Ciudad de México por distintas organizaciones sociales, partidos políticos, gobiernos municipales, órganos político administrativos, asociaciones religiosas, estableciendo las relaciones interinstitucionales con otros ámbitos de gobierno, con la finalidad de resolver las demandas presentadas y en su caso, brindarles el seguimiento correspondiente ante las instancias correspondientes. Proporcionar alternativas de solución a las demandas sociales de los ciudadanos a través de programas, planes, acciones y espacios de interlocución interinstitucional, en coordinación con otras dependencias para mantener la estabilidad y armonía en la Ciudad de México. A través de la implementación de acciones pertinentes para el adecuado desahogo de las peticiones. Así como el monitoreo y supervisión de eventos socio - organizativos como lo son: actos cívicos, eventos especiales y manifestaciones sociales en el Zócalo Capitalino, instalaciones estratégicas, primer y segundo cuadro de esta Ciudad, así como eventos culturales, deportivos, religiosos, sociales y políticos, organizados por asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y dependencias, como problemas viales de seguridad y fenómenos naturales que vulneren los bienes materiales de la población.</p>					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	261 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Los sucesos políticos, sociales, deportivos, culturales y de cualquier índole pueden afectar la ordenanza de la Ciudad de México, afectando el uso y regulación de espacios públicos, posibles conflictos que alteren la vida cotidiana de las y los habitantes.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Atención a alguna o algunas de las 8,918,653 personas que habitan en la Ciudad de México (conforme a los datos reportados en la Encuesta Intercensal de 2015).					



OBJETIVOS OPERATIVOS

Realización de mesas de trabajo, reuniones interinstitucionales, atenciones ciudadanas con distintas dependencias para atender la demanda ciudadana ya sea de manera individual o grupal.
Regulación, atención y seguimiento para el aprovechamiento del uso del espacio público para la realización de eventos políticos, sociales, culturales, deportivos, etc.
Monitoreos o recorridos de distintos lugares espacios públicos, para atender y prevenir cualquier incidencia y/o dar respuesta a alguna atención ciudadana.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Fortalecer la interacción y acercamiento para la atención de los diversos acontecimientos, así como buscar propiciar un ambiente de seguridad y gobernabilidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	173261E103 ACCIONES DE GABINETE DE SEGURIDAD			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,293,890.00		2,646.95	5,318,316.45	5,211,284.23
	SUMA DE ACCIONES	2,646.95	5,318,316.45	5,211,284.23

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Brindar las atenciones correspondientes a las atribuciones del área de manera igualitaria y digna, sin distinción alguna, a través de mesas de trabajo, expuestas a peticiones de manera favorable, no favorable, tomas de conocimiento, conforme a las peticiones que se hayan generado.</p> <p>Atención eficiente en la atención de manera interinstitucional, con dependencias del orden local y federal, así como una atención plena a la ciudadanía.</p>
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
---	-----------------------------------

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,646.95	100.00	5,318,316.45	5,211,284.23	5,211,284.23	5,211,284.23	Porcentaje	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	200	200	400
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	900	1400	2300
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	100	200	300

ACCIONES REALIZADAS

Justificación: La medida de las acciones realizadas se contabiliza a través de las mesas de trabajo y diversas acciones que se brindan por parte del área, situación por la cual no se cuenta con la contabilización certera de las mujeres y hombres que han sido atendidas a través del rubro que se reporta "acciones".

Asimismo, es importante señalar que la cantidad de atenciones se considera variable, derivado de que se depende de la cantidad de actividades y/o peticiones que realice la ciudadanía.

El objetivo de género reportado en la PP E103 es el de "garantizar que cualquier persona pueda ser escuchada y atendida, sin distinción alguna por autoridades del Gobierno, que así competan", por lo que se ha buscado a través de las acciones que se reportan, entre las que se están los recorridos, mesas de trabajo, atención al uso del espacio público, reuniones interinstitucionales garantizar que todas las peticiones y/o demandas ciudadanas puedan acceder a sus derechos inherentes, sin discriminación o exclusión, buscando abonar al reconocimiento de sus derechos humanos como individuos y garantizar que a través de las acciones que se implementan en la unidad administrativa y conforme a sus atribuciones, garantizando, como se mencionó en atención igualitaria de derechos, con una observancia de mayor seguimiento e interés a garantizar los derechos de las mujeres. A través del análisis de cada petición conforme a sus requerimientos se implementan una o diversas acciones que previamente se enunciaron, de tal manera que se atienda o coadyuve en la resolución de la problemática presentada y/o en la previsión de la atención de las necesidades.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar las atenciones correspondientes a las atribuciones del área de manera igualitaria y digna, sin distinción alguna, a través de mesas de trabajo, expuestas a peticiones de manera favorable, no favorable, tomas de conocimiento, conforme a las peticiones que se hayan generado. Atención eficiente en la atención de manera interinstitucional, con dependencias del orden local y federal, así como una atención plena a la ciudadanía.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	**LA MEDIDA DE LAS ACCIONES REALIZADAS SE CONTABILIZA A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y DIVERSAS ACCIONES QUE SE BRINDAN POR PARTE DEL ÁREA, SITUACIÓN POR LA CUAL NO SE CUENTA CON LA CONTABILIZACIÓN CERTERA DE LAS MUJERES Y HOMBRES QUE HAN SIDO ATENDIDAS A TRAVÉS DEL RUBRO QUE SE REPORTA "ACCIONES". ASIMISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CANTIDAD DE ATENCIONES SE CONSIDERA VARIABLE, DERIVADO DE QUE SE DEPENDE DE LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y/O PETICIONES QUE REALICE LA CIUDADANÍA.
----------------------	---

OBJETIVO	**LA MEDIDA DE LAS ACCIONES REALIZADAS SE CONTABILIZA A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y DIVERSAS ACCIONES QUE SE BRINDAN POR PARTE DEL ÁREA, SITUACIÓN POR LA CUAL NO SE CUENTA CON LA CONTABILIZACIÓN CERTERA DE LAS MUJERES Y HOMBRES QUE HAN SIDO ATENDIDAS A TRAVÉS DEL RUBRO QUE SE REPORTA "ACCIONES". ASIMISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CANTIDAD DE ATENCIONES SE CONSIDERA VARIABLE, DERIVADO DE QUE SE DEPENDE DE LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y/O PETICIONES QUE REALICE LA CIUDADANÍA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	0	0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz.</p> <p>Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en la Encuesta Intercensal de 2015 se determinó que ese año habitaban en la Ciudad 8,918,653 personas, de las cuales 53% eran mujeres. La población de la Ciudad de México representaba entonces el 7.5% del total nacional. Este porcentaje ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los 80. A pesar de esto, la entidad sigue siendo la principal concentración urbana en el país.</p> <p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades.</p> <p>La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P007 GOBERNABILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
OBJETIVO		Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	115 PILARES: PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTADES, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	9 OTROS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	178 COORDINACIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	<p>La alta demanda de servicios públicos por parte de la ciudadanía, pone manifiesto la implementación de las políticas con visión metropolitana que dan la pauta para el establecimiento de relaciones interinstitucionales que culminen en la propuesta de proyectos estratégicos. La protesta es un elemento integrador y esencial del orden democrático. El derecho a la protesta social integra y emplea los derechos constitucionales de reunión, manifestación de las ideas y libre expresión, asociación y petición, entre otros. De esta manera, el pluralismo, la diversidad, la tolerancia, la participación, el respeto y reconocimiento del otro, la libre determinación o autonomía, entre otros, son principios que deben ser garantizados por el Estado; es a partir de su respeto y robustecimiento, que la protesta puede ser ejercida de manera plena y adecuada en términos democráticos.</p> <p style="text-align: right;">Como una ciudad de vanguardia en cuanto al ejercicio de derechos se refiere, para el Gobierno de la CDMX las expresiones públicas son una oportunidad para profundizar en la democracia ya que permite, privilegiando el diálogo, la construcción de consensos y el establecimiento de alianzas con los actores involucrados para atender o encauzar la demanda o protesta social, la cual se vincula históricamente con el fortalecimiento de la vida democrática en la medida que opera como un elemento que posibilita la deliberación, consenso y resolución sobre cuestiones de interés público que permiten transparentar las determinaciones del Estado.</p>						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Ciudad de México, más la población de la zona metropolitana del Valle de México, para ampliar y fortalecer las diferentes formas de participación ciudadana, dotándolas de instrumentos adecuados.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar el diálogo entre las dependencias del gobierno de la Ciudad y sus homologas en los gobiernos de las entidades federativas, con la finalidad de establecer acuerdos y/o convenios en beneficio de la gobernanza y la mejora en el bienestar de la población.						



VALOR PÚBLICO GENERADO

Articulación institucional entre Gobierno de la Ciudad de México y la Federación, Entidades Federativas, Municipios y Sociedad Civil.
Demanda ciudadana y registros estadísticos.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	139178P007 GOBERNABILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,222,927.00		4,222.93	4,140,522.95	4,131,810.83
	SUMA DE ACCIONES	4,222.93	4,140,522.95	4,131,810.83

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención a ciudadanos y monitoreo de manifestaciones sociales, expresiones públicas o movilizaciones sociales para garantizar la buena movilidad del espacio público con el fin de reforzar la igualdad sustantiva de la ciudadanía, con un mínimo de impactos negativos a terceras personas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,222.93	100.00	4,140,522.95	4,131,810.83	4,131,810.83	4,131,810.83	Acciones	0	600	653

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	40	107	147	980	1500	2480
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15	50	65	81	92	173

ACCIONES REALIZADAS

LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS AGRARIOS, HA LLEVADO A CABO 222 REUNIONES INTERINSTITUCIONALES, 308 REUNIONES DE TRABAJO CON LOS SUJETOS AGRARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 05 ASISTENCIAS COMO OBSERVADORES EN LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 14 RECORRIDOS DE TRABAJO EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS, 02 CONSEJOS DELEGACIONALES, 56 ASESORÍAS AGRARIAS Y 46 CAPACITACIONES, LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR Y PROMOVER LOS SERVICIOS Y CERTEZA JURÍDICA DE LOS SUJETOS AGRARIOS DE ESTE SECTOR, ASÍ COMO LOGRAR LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN MATERIA AGRARIA, A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PUNTOS DE VISTA PARA COADYUVAR EN SUS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES EN SUS DIFERENTES INTERVENCIONES SOCIALES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DURANTE EL MES DE JUNIO, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS AGRARIOS, LLEVÓ A CABO EL TERCER ENCUENTRO DE MUJERES EJIDATARIAS Y COMUNERAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYO OBJETIVO VERSÓ EN QUE MÁS MUJERES PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES EN MATERIA AGRARIA Y QUE SEAN RECONOCIDOS SUS DERECHOS. ASIMISMO, EN EL MES DE AGOSTO DE 2022, SE LLEVÓ A CABO LA CAPACITACIÓN AGRARIA 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL SE BRINDÓ CERTEZA JURÍDICA A LOS SUJETOS AGRARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL MES DE DICIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA TERCERA EDICIÓN DE LA CONVENCION AGRARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE TUVO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SUJETOS AGRARIOS, AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES EN MATERIA AGRARIA, TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO Y ACADÉMICOS CATEDRÁTICOS, CUYO OBJETIVO FUE TENER UN DIÁLOGO PERSONAL Y DIRECTO CON LOS ENTES PÚBLICOS, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE SE VIVEN EN LOS EJIDOS Y COMUNIDADES.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención a ciudadanos y monitoreo de manifestaciones sociales, expresiones públicas o movilizaciones sociales para garantizar la buena movilidad del espacio público con el fin de reforzar la igualdad sustantiva de la ciudadanía, con un mínimo de impactos negativos a terceras personas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIONES DE TRABAJO INSTITUCIONALES Y CONSEJOS	
OBJETIVO	ATENDER DE MANERA DIRECTA A LAS Y LOS SUJETOS AGRARIOS EN LOS EJIDOS Y COMUNIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PROMOVER Y DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE SE ENFOQUE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS NÚCLEOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES. MANIFESTAR LA ESTRATEGIA DE MEDICIÓN ANTE LOS CONFLICTOS AGRARIOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	600	653



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz.</p> <p>Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en la Encuesta Intercensal de 2015 se determinó que ese año habitaban en la Ciudad 8,918,653 personas, de las cuales 53% eran mujeres. La población de la Ciudad de México representaba entonces el 7.5% del total nacional. Este porcentaje ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los 80. A pesar de esto, la entidad sigue siendo la principal concentración urbana en el país.</p> <p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades.</p> <p>La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
----------------------------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.</p> <p>Contribuir a la prevención y disminución de lesiones, muertes accidentales, homicidios y feminicidios, por el uso de arma de fuego, además de promover la cultura de la paz y no violencia en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, en coadyuvancia con las acciones que abonana a atender objetivo el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U019 SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ						
OBJETIVO	Contribuir a la prevención de lesiones, muertes accidentales, homicidios y feminicidios, mediante la instalación de módulos de canje de armas de fuego y promover la cultura de la paz y no violencia en las y los habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para disminuir el índice de letalidad y accidentes.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	261 ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La percepción de las y los habitantes de la Ciudad de México de los altos índices de violencia dentro de los hogares, y que son incrementados por la posesión de armas de fuego.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La Acción Institucional va dirigida a las 8,918,653 personas que habotan en la Ciudad de México (conforme a los datos reportados en la Encuesta Intercensal de 2015) y que tengan en sus hogares armas de fuego.
OBJETIVOS OPERATIVOS	El establecimiento de distintos módulos de canje, principalmente en los atrios de las iglesias; difusión por medio de brigadas de volanteo de "Sí al desarme, Sí a la Paz" en las distintas alcaldía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se busca crear una cultura de paz en la población, además del retiro de armas de fuego de los hogares de las y los habitantes de la Ciudad, con la finalidad de evitar riesgos de accidente o muerte causadas por el uso de la misma, con la finalidad de que la población pueda vivir tranquila y segura.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	173261U019 SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,000,000.00		5,000.00	10,000,000.00	4,527,152.50
	SUMA DE ACCIONES	5,000.00	10,000,000.00	4,527,152.50

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a través del canje de armas de fuego por dinero en efectivo a la prevención y disminución de lesiones, muertes accidentales, homicidios y feminicidios, por el uso de arma de fuego, además de promover la cultura de la paz y no violencia en las 16 alcaldías de la Ciudad de México
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000.00	100.00	10,000,000.00	4,527,152.50	4,527,152.50	4,527,152.50	Porcentaje	0	5000	1549



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6	5	11	33	44	77
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	59	115	174	284	486	770
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	16	24	40	93	135	228

ACCIONES REALIZADAS

Se brinda atención igualitaria a todas las personas que asisten a los módulos de canje, sin distinción alguna. La atención depende de factores externos, como de la participación de la población, la cual ha sido variable debido a la situación de pandemia mundial ocasionada por el Covid-19.

Asimismo, en relación al avance físico reportado es importante señalar que se contabiliza solamente las armas cortas, largas y granadas para la presentación de los resultados. Sin embargo, también se realizó el canje de cartuchos y estopines, los cuales en sumatoria dan 58,985 piezas.

Cabe mencionar que, en el mes de diciembre 2022 hubo una devolución por \$472,847.50, de acuerdo con el Documento Múltiple 200 141, por ese motivo en el rubro del presupuesto ejercido se refleja la cifra de \$4'527,152.50



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a través del canje de armas de fuego por dinero en efectivo a la prevención y disminución de lesiones, muertes accidentales, homicidios y feminicidios, por el uso de arma de fuego, además de promover la cultura de la paz y no violencia en las 16 alcaldías de la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	Participación ciudadana, cuantificada por género, que acude a realizar el canje de armas de fuego por dinero en efectivo.	
OBJETIVO	Determinar el porcentaje de participación ciudadana en la acción institucional de acuerdo al género.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5000	1549

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz.</p> <p>Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en la Encuesta Intercensal de 2015 se determinó que ese año habitaban en la Ciudad 8,918,653 personas, de las cuales 53% eran mujeres. La población de la Ciudad de México representaba entonces el 7.5% del total nacional. Este porcentaje ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los 80. A pesar de esto, la entidad sigue siendo la principal concentración urbana en el país.</p> <p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades.</p> <p>La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P023 PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
-------------------------	--



OBJETIVO		Disminuir en colaboración con diversas instancias de Gobierno el comercio informal en la vía pública, logrando así la recuperación de espacios de uso común como lo son las vías públicas, siempre en apego a la normatividad aplicable garantizando el respeto a los derechos de quienes viven y transitan en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	17 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	SUB SUB EJE	170 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	59 PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Invación del espacio y vías públicas por la falta de regulación en las actividades de comercio informal, eventos públicos y otras manifestaciones sociales que se desarrollan en la Ciudad de México, impidiendo el derecho al uso y disfrute de éstos por la ciudadanía que habita y transita en esta Ciudad.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Hombres y Mujeres dedicados al comercio en vía pública y eventos de orden social.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		<p>1. Colaborar con las diversas instancias correspondientes a la recuperación del espacio público, mediante el ordenamiento del comercio informal en la vía pública, a través del diálogo, concertación, la legalidad y transparencia que permitan la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía, siempre en apego a la normatividad aplicable y garantizando el respeto a los derechos de quienes viven y transitan en el Centro Histórico y la Ciudad de México.</p> <p>2. Coordinar las acciones y programas de Gobierno de la Ciudad en el Centro Histórico, tanto en lo relativo al uso de la vía pública y de los espacios públicos, como en la regulación del trabajo, comercio, servicios y espectáculos que se realicen en espacios públicos, para garantizar la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos; asimismo, coadyuvar en las acciones de protección y conservación que realice la Autoridad del Centro Histórico y las instituciones públicas y privadas de acuerdo a lo que determine la ley en la materia.</p>					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Espacios públicos de la Ciudad de México libres de comercio informal, y coordinación ordenada de eventos y otras manifestaciones sociales					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22159P023 PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,038,962.00		2,019.48	2,921,557.95	2,906,141.86
	SUMA DE ACCIONES	2,019.48	2,921,557.95	2,906,141.86

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENDER, EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES A TRAVÉS DEL DIÁLOGO SOCIAL, EL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE TODAS LAS MUJERES Y TODOS LOS HOMBRES AL USO Y DISFRUTO DE ÉSTE, ASÍ COMO ASEGURAR EL PRINCIPIO DE MOVILIDAD QUE PERMITA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA Y LA CIUDADANÍA QUE HABITA Y TRANSITA EN ESTA CIUDAD.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,019.48	100.00	2,921,557.95	2,906,141.86	2,906,141.86	2,906,141.86	Porcentaje	11	11	14

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El comercio desbordado en vía pública afecta la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, pues entorpece la actividad comercial y el flujo de peatones, vehículos y transporte público; siendo atendida tal situación en coordinación con diversas dependencias así como con las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Esta Subsecretaría realiza acciones de liberación de espacios públicos con el objetivo de disminuir el comercio en vía pública para garantizar la libre movilidad e incidir positivamente en la seguridad de las personas, principalmente de las mujeres, ya que, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización, y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (INEGI, 2019) las mujeres sufren el 91.8% del hostigamiento sexual (abuso sexual, exhibicionismo y tentativa de violación) y 82.5% del delito de violación, ocurriendo estos delitos principalmente en la vía pública (42.7%) y en el transporte público (32.2%).

Con estas acciones se busca contribuir al cumplimiento del objetivo 2.2.2. (Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos) del Programa de Gobierno 2019-2024, evitando conductas inadecuadas o riesgosas por parte de las personas que hacen uso de la vía pública, así también el aumento de congestión y deterioro del espacio público e impulsando que la ciudadanía se apropie del mismo, fortaleciendo los lazos comunitarios, que son el mejor antídoto contra la violencia y la inseguridad, sin dejar fuera la procuración de los derechos humanos y empleo plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENDER, EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES A TRAVÉS DEL DIÁLOGO SOCIAL, EL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE TODAS LAS MUJERES Y TODOS LOS HOMBRES AL USO Y DISFRUTO DE ÉSTE, ASÍ COMO ASEGURAR EL PRINCIPIO DE MOVILIDAD QUE PERMITA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA Y LA CIUDADANÍA QUE HABITA Y TRANSITA EN ESTA CIUDAD.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ESPACIO RECUPERADO	
OBJETIVO	RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA DISMINUCIÓN DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	14	14



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. Según el programa de gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en la encuesta intercensal de 2015 se determinó que ese año habitaban en la ciudad 8,918,653 personas, de las cuales 53% eran mujeres. La población de la Ciudad de México representaba entonces el 7.5% del total nacional. Este porcentaje ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los 80. A pesar de esto, la entidad sigue siendo la principal concentración urbana en el país. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conducir la política interior del gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, Alcaldías, Estados y municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES
-------------------------	---



OBJETIVO		Asegurar los derechos humanos de las adolescentes y mujeres en conflicto con la Ley, que se encuentran recluidas en los diferentes centros penitenciarios femeniles ,así como en la comunidad especializada para mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		El abandono de las mujeres y adolescentes en conflicto con la Ley por parte de sus familiares, autoridades y sociedad en general, coadyuvan a ser transgredan sus derechos humanos					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Mujeres y adolescentes en conflicto con la Ley que se encuentran en los centros penitenciarios y comunidades especializadas para adolescentes.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Generar acciones que permitan la difusión y la aplicación de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal, así como la creación de proyectos educativos focalizados, con perspectiva de género. Capacitar al personal penitenciario en perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Favorecer la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles que conforman la estructura penitenciaria en los centros de reclusión y comunidades para adolescentes, disminuyendo la brecha de inequidad existente, empoderando a la mujer en su proceso de reinserción social.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
156,000.00		156,000.00	131,600.81	131,600.81
	SUMA DE ACCIONES	156,000.00	131,600.81	131,600.81

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	NO APLICA
--------------------------	-----------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
156,000.00	100.00	131,600.81	131,600.81	131,600.81	131,600.81	Porcentaje	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Decreto y Acta de Traslado - Transferencia en la cual se entregaron los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Tecnológicos de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se firmó el día 15 de diciembre de 2021.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	NO APLICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	DECRETO Y ACTA DE TRASLADO - TRANSFERENCIA EN LA CUAL SE ENTREGARON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LA CUAL SE FIRMÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.	
OBJETIVO	DECRETO Y ACTA DE TRASLADO - TRANSFERENCIA EN LA CUAL SE ENTREGARON LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LA CUAL SE FIRMÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	0	0

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz.</p> <p>Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en la Encuesta Intercensal de 2015 se determinó que ese año habitaban en la Ciudad 8,918,653 personas, de las cuales 53% eran mujeres. La población de la Ciudad de México representaba entonces el 7.5% del total nacional. Este porcentaje ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los 80. A pesar de esto, la entidad sigue siendo la principal concentración urbana en el país.</p> <p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades.</p> <p>La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S005 ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
-------------------------	--



OBJETIVO		Las personas egresadas del sistema de justicia penal cuentan con condiciones para dar continuidad a sus procesos de reinserción social.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	166 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	25 CONTROL Y ACCIONES DIRIGIDAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE POBLACIÓN LIBERADA Y PRELIBERADA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Las personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenezcan a grupos de atención prioritaria enfrentan dificultades para dar continuidad a sus procesos de reinserción social.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México que pertenecen a uno o más grupos de atención prioritaria.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Dirigir la operación y administración de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, bajo un enfoque de derechos que apoye la reintegración y reinserción social de las personas privadas de la libertad, sin discriminación por edad, etnia o género.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen al menos a un grupo de atención prioritaria reciben un dispositivo de servicios básicos que cubre vestimenta, movilidad, alojamiento e higiene personal para que cuenten con condiciones mínimas que les permitan acceder a servicios que fomentan el restablecimiento de sus derechos una vez que han obtenido la libertad.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12325S005 ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,000,000.00		150,000.00	944,850.00	944,848.20
	SUMA DE ACCIONES	150,000.00	944,850.00	944,848.20

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de kits con artículos de higiene personal, vestimenta y una tarjeta de transporte para personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	100.00	944,850.00	944,848.20	944,848.20	944,848.20	Porcentaje	1500	1500	1500

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	64	339	403
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	191	862	1053
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	6	38	44

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo se ha realizado la entrega de 1,500 apoyos, cubriendo así la totalidad de la meta física de los cuales 261 fueron entregados a mujeres liberadas y pre liberadas. Así mismo, en el marco del programa y con motivo del día de la mujer, durante el 9 de marzo de 2022 se realizó una feria de la salud en donde se otorgaron apoyos del programa, así como pruebas y detecciones rápidas para condiciones como el cáncer de mama y algunas infecciones de transmisión sexual.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA Entrega de kits con artículos de higiene personal, vestimenta y una tarjeta de transporte para personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria.

NOMBRE DEL INDICADOR MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ATENDIDAS POR EL PROGRAMA

OBJETIVO BRINDAR ASISTENCIA POSTPENAL PRIORITARIA A MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA LOGRAR SU REINSERCIÓN SOCIAL

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1500	1500



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz.</p> <p>Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en la Encuesta Intercensal de 2015 se determinó que ese año habitaban en la Ciudad 8,918,653 personas, de las cuales 53% eran mujeres. La población de la Ciudad de México representaba entonces el 7.5% del total nacional. Este porcentaje ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los 80. A pesar de esto, la entidad sigue siendo la principal concentración urbana en el país.</p> <p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades.</p> <p>La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S216 APOYO PARA EL IMPULSO LABORAL DE PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS LIBERADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD)					
OBJETIVO		Contribuir al ejercicio del derecho al trabajo digno de las personas que egresan del Sistema de Justicia Penal, mediante la entrega de transferencias monetarias que les permitan realizar prácticas laborales por un periodo de hasta tres meses para la adquisición de experiencia laboral, generando así condiciones que faciliten el acceso a un empleo formal.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	166 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	25 CONTROL Y ACCIONES DIRIGIDAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE POBLACIÓN LIBERADA Y PRELIBERADA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Las personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México enfrentan dificultades para incorporarse al mercado laboral debido a la discriminación, falta de capacitación y bajos niveles de escolaridad.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México en situación de desempleo.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Dirigir la operación y administración de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, bajo un enfoque de derechos que apoye la reintegración y reinserción social de las personas privadas de la libertad, sin discriminación por edad, etnia o género.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Colocar a por lo menos 200 personas en una práctica laboral con un apoyo mensual de \$5000.00 por hasta 3 meses.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12325S216 APOYO PARA EL IMPULSO LABORAL DE PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS LIBERADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD)		
APROBADO PP	1,200,000.00	2,000,000.00	1,900,000.00
8.000.000.00	SUMA DE ACCIONES	1,200,000.00	2,000,000.00
			1,900,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos monetarios de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales, por un periodo máximo de tres meses, para la realización de prácticas laborales en empresas participantes en el programa.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,200,000.00	100.00	2,000,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	Persona	133	133	134

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	7	9	16
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	35	76	111
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	3	89	92

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo de Enero a Diciembre del 2022, se ha realizado el registro de 20 empleadores potenciales y se han registrado a 134 personas como beneficiarios de este programa, de los cuales 45 son mujeres liberadas y preliberadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de Mexico. Al periodo señalado, han finalizado sus practicas laborales satisfactoriamente un total de 117 personas, de las cuales 42 son mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos monetarios de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales, por un periodo máximo de tres meses, para la realización de prácticas laborales en empresas participantes en el programa.	
NOMBRE DEL INDICADOR	MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ATENDIDAS POR EL PROGRAMA	
OBJETIVO	BRINDAR ASISTENCIA POSTPENAL EN MATERIA LABORAL Y DE CAPACITACIÓN A MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA LOGRAR SU REINSERCIÓN SOCIAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	133	134



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. LÍA LIMÓN GARCÍA
ALCALDESA DE ÁLVARO OBREGÓN

RESPONSABLE:

LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO	APROBADO PP	0.00	1,000,000.00	265,400,000.00	0.00	34,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,300,000.00
	ASIGNADO	0.00	1,000,000.00	265,400,000.00	0.00	34,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,300,000.00
	MODIFICADO	0.00	1,000,000.00	265,400,000.00	0.00	34,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,300,000.00
	EJERCIDO	0.00	1,000,000.00	260,714,558.31	0.00	590,950.40	0.00	0.00	0.00	0.00	262,305,508.71
E122 REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN	APROBADO PP	0.00	6,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	1,800,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	1,800,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	1,800,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	APROBADO PP	0.00	6,478,653.00	0.00	0.00	3,825,429.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,304,082.00
	ASIGNADO	0.00	1,943,595.87	0.00	0.00	1,147,628.73	0.00	0.00	0.00	0.00	3,091,224.60
	MODIFICADO	0.00	1,943,595.87	0.00	0.00	1,147,628.73	0.00	0.00	0.00	0.00	3,091,224.60
	EJERCIDO	0.00	1,943,595.87	0.00	0.00	1,147,628.73	0.00	0.00	0.00	0.00	3,091,224.60
E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	APROBADO PP	0.00	8,650,000.00	1,020,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,670,000.00
	ASIGNADO	0.00	8,650,000.00	1,020,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,670,000.00
	MODIFICADO	0.00	7,372,051.39	2,297,948.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,670,000.00
	EJERCIDO	0.00	5,774,514.34	2,258,727.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,033,241.70
E130 OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS	APROBADO PP	0.00	249,000.00	1,550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,799,000.00
	ASIGNADO	0.00	74,700.00	465,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	539,700.00
	MODIFICADO	0.00	74,700.00	465,000.00	0.00	85,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625,540.00
	EJERCIDO	0.00	74,700.00	465,000.00	0.00	85,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625,540.00
E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	APROBADO PP	0.00	18,600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	18,600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	17,500,000.00	400,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	14,906,406.27	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,306,406.27



E152 PROMOCIÓN DE AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO DE LAS PERSONAS MAYORES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	APROBADO PP	0.00	970,000.00	460,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,430,000.00
	ASIGNADO	0.00	291,000.00	138,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	429,000.00
	MODIFICADO	0.00	291,000.00	138,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	429,000.00
	EJERCIDO	0.00	291,000.00	138,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	429,000.00
F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES	APROBADO PP	0.00	600,000.00	14,500,000.00	1,500,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,950,000.00
	ASIGNADO	0.00	600,000.00	14,500,000.00	1,500,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,950,000.00
	MODIFICADO	0.00	600,000.00	16,350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,950,000.00
	EJERCIDO	0.00	580,024.18	15,353,999.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,934,024.17
F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	APROBADO PP	0.00	4,000,000.00	9,600,000.00	500,000.00	3,050,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,150,000.00
	ASIGNADO	0.00	3,708,454.81	8,900,291.55	463,556.85	2,827,696.79	0.00	0.00	0.00	0.00	15,900,000.00
	MODIFICADO	0.00	4,320,000.00	10,080,000.00	0.00	2,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,650,000.00
	EJERCIDO	0.00	4,098,707.20	9,313,780.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,412,488.05
F033 PROYECTOS DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO	APROBADO PP	0.00	2,267,840.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,267,840.00
	ASIGNADO	0.00	2,267,840.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,267,840.00
	MODIFICADO	0.00	769,840.00	1,498,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,267,840.00
	EJERCIDO	0.00	198,179.16	1,498,000.00	0.00	999,999.95	0.00	0.00	0.00	0.00	2,696,179.11
K014 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	APROBADO PP	0.00	14,446,246.00	0.00	0.00	1,200,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	80,646,246.00
	ASIGNADO	0.00	14,446,246.00	0.00	0.00	1,200,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	80,646,246.00
	MODIFICADO	0.00	12,714,846.00	8,000,000.00	0.00	1,200,000.00	43,000,000.00	0.00	0.00	0.00	64,914,846.00
	EJERCIDO	0.00	11,596,687.20	7,999,850.68	0.00	40,660.32	25,968,827.67	0.00	0.00	0.00	45,606,025.87
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	APROBADO PP	0.00	42,650,988.00	6,861,222.00	0.00	26,800,000.00	214,546,569.00	0.00	0.00	0.00	290,858,779.00
	ASIGNADO	0.00	42,650,988.00	6,861,222.00	0.00	26,800,000.00	214,546,569.00	0.00	0.00	0.00	290,858,779.00
	MODIFICADO	0.00	67,512,247.79	3,661,222.00	0.00	23,500,000.00	299,283,229.17	0.00	0.00	0.00	393,956,698.96
	EJERCIDO	0.00	64,467,036.70	2,923,621.39	0.00	23,416,395.68	218,422,771.42	0.00	0.00	0.00	309,229,825.19
K017 ACCIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN DE BARRIOS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,257,713.00	0.00	0.00	0.00	100,257,713.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	2,681,334.00	1,328,138.00	0.00	14,387,653.00	106,768,477.00	0.00	0.00	0.00	125,165,602.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,328,138.00	0.00	13,805,687.96	23,861,212.18	0.00	0.00	0.00	38,995,038.14
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	2,000,000.00	1,424,400.00	0.00	4,170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,594,400.00
	ASIGNADO	0.00	600,000.00	427,320.00	0.00	1,251,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,278,320.00
	MODIFICADO	0.00	2,000,000.00	1,424,400.00	0.00	4,170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,594,400.00
	EJERCIDO	0.00	1,480,448.83	969,570.92	0.00	2,220,277.77	0.00	0.00	0.00	0.00	4,670,297.52



P049 PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	APROBADO PP	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	999,916.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	999,916.47
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	270,000.00	650,000.00	154,242,209.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,162,209.00
	ASIGNADO	0.00	51,716.20	124,501.97	29,543,781.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,720,000.00
	MODIFICADO	0.00	51,716.20	124,501.97	29,543,781.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,720,000.00
	EJERCIDO	0.00	51,716.20	124,501.97	29,543,781.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,720,000.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	88	119	207
ALCALDESA	1	0	1
ASESOR	0	1	1
DIRECCION GENERAL	4	4	8
SECRETARIO	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	12	13	25
COORDINADOR DE AREA	12	22	34
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	27	46	73
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	29	27	56
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
DIRECTOR EJECUTIVO	1	0	1
SUBDIRECTOR	1	6	7
BASE	1756	2597	4353
HONORARIOS	97	118	215
EVENTUALES	65	36	101
OTROS	505	812	1317
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2511	3682	6193



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO						
OBJETIVO	Contar con los recursos necesarios para poder llevar a cabo las acciones de contratación, adquisición y/o arrendamiento que corresponda para con ello poder incrementar las acciones policiales en busca de de la disminución y prevención de la comisión del delito para mejorar la calidad de vida de la población en la Alcaldía Álvaro Obregón.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5114 POLICÍA DE PROXIMIDAD Y CERCANIA CON LA CIUDADANIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	El alto índice de Inseguridad por el elevado crecimiento de la violencia y el índice de delitos ocurridos en la Alcaldía Álvaro Obregon.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Proporcionar seguridad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a más de 285,123 habitantes que viven en condiciones vulnerables y a más de 385,526 amas de casa, trabajadores, estudiantes que diariamente salen a la calle para realizar sus actividades.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar acciones policiales en materia de prevención de la violencia y el delito.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las acciones implementadas tendrán como beneficio a corto plazo el incremento de la seguridad y el orden público, disminución de la violencia y la comisión del delito, el fomento a los derechos humanos y confianza en los cuerpos policiales, beneficiando con ello a más de 727,035 habitantes y disminuyendo el riesgo de inseguridad entre la población en Álvaro Obregón.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
301,300,000.00		301,300,000.00	301,300,000.00	262,305,508.71
	SUMA DE ACCIONES	301,300,000.00	301,300,000.00	262,305,508.71

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE PROXIMIDAD CONSISTENTE EN ACERCAMIENTO PRESENCIAL POLICIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS, ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CENTROS COMERCIALES, PARQUES ETC.- DISPOSICIONES AL JUZGADO CÍVICO Y MINISTERIO PÚBLICO REMITIR ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES A LAS PERSONAS QUE COMETEN INFRACCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS O ALGÚN DELITO SEGÚN CORRESPONDA.- ACOMPAÑAMIENTOS BANCARIOS SERVICIO QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA PARA SU PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, GEORREFERENCIAS, REALIZAR EL MAPEO DE LOS LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA, PROGRAMA ALARMA VECINAL, SEGUIMIENTO A FOLIOS SUAC Y ACCIONES EN CONJUNTO CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
301,300,000.00	100.00	301,300,000.00	262,305,508.71	262,305,508.71	262,305,508.71	índice	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	397718	360596	758314
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el último trimestre se llevaron a cabo 193,456 acciones de proximidad, 4,226 acciones de acompañamiento bancario, fueron puestas a disposición del juzgado cívico 10,108 personas, se atendieron 432 denuncias recibidas por la policía complementaria, se pusieron a disposición del ministerio público 830 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE PROXIMIDAD CONSISTENTE EN ACERCAMIENTO PRESENCIAL POLICIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS, ESCUELAS, IGLESIAS, MERCADOS, CENTROS COMERCIALES, PARQUES ETC.- DISPOSICIONES AL JUZGADO CÍVICO Y MINISTERIO PÚBLICO REMITIR ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES A LAS PERSONAS QUE COMETEN INFRACCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS O ALGÚN DELITO SEGÚN CORRESPONDA.- ACOMPAÑAMIENTOS BANCARIOS SERVICIO QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA PARA SU PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, GEORREFERENCIAS, REALIZAR EL MAPEO DE LOS LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA, PROGRAMA ALARMA VECINAL, SEGUIMIENTO A FOLIOS SUAC Y ACCIONES EN CONJUNTO CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	INCREMENTO DE ACCIONES POLICIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	
OBJETIVO	REALIZAR ACCIONES POLICIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	193456	193456



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E122 REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN						
OBJETIVO	Contribuir a la plantacion de árboles y plantas mediante la reforestacion en suelo de conservacion para beneficiar a la población en un marco ecológico-ambiental.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	4 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	81 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	A lo largo de los años, el suelo de conservación de la Ciudad de México se ha visto inmerso en una fuerte presión por el crecimiento de la mancha urbana, lo que ha derivado en la pérdida de suelos forestales, con la consecuente disminución en los servicios ambientales que éste proporciona. Es por ello importante llevar a cabo acciones de reforestación que permitan a los suelos forestales mantener y/o mejorar sus condiciones y brindar servicios ambientales de calidad para la población de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Todas las colonias de la Alcaldía Álvaro Obregón ya que los servicios ambientales que brinda el suelo de conservación tienen impacto en la calidad de vida de toda la población de la Alcaldía.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar acciones para llevar a cabo la plantación de árboles y arbustos en suelo de conservación.



VALOR PÚBLICO GENERADO

El impacto positivo en la sociedad que se busca alcanzar con los objetivos de este programa presupuestario es el mejorar la calidad de vida de la población a partir de su interacción con las áreas verdes reforestadas que le traeran múltiples beneficios como lo son: el mejoramiento de la calidad del aire al producir oxígeno, el evitar la erosión, evitar el crecimiento de la mancha urbana, reducir la temperatura del suelo y dar refugio a la fauna entre otros.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21481E122 REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,000,000.00		3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS PARA POSTERIORMENTE SER PLANTADOS EN LAS ZONAS DE LA ALCALDÍA QUE SON CONSIDERADAS SUELO DE CONSERVACIÓN.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.4 FOMENTAR EL USUFRUCTO DE LOS RECURSOS DE MANERA SUSTENTABLE Y CORRESPONSABLE, DESMITIFICANDO QUE LAS MUJERES SON LAS ÚNICAS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	100.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	METRO CUADRADO	100	80000	80000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	77919	51946	129865
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el último trimestre del año, se adquirieron árboles, plantas y semillas para germinar, es de suma importancia reforestar camellones, parques públicos, y áreas deforestadas dentro del perímetro de la Alcaldía; las plantas que se adquirieron fueron: Capulín, Lima, Naranja y Limón., Diente de León, Ajo, Artemisa, Hierba Santa, Menta, Malva, Mentol, Albahaca, Salvia, Sábila, Tomillo, Valeriana, Árnica, Planta de Caléndula, Lavanda, Romero, Ruda, Manzanilla, Epazote, Jengibre, Hinojo, Laurel, Palo Azul, Eneldo, y los Árboles de Peral, Ciruelo Rojo, Manzano. Por otra parte, se han llevado al cabo acciones de reforestación en un área de 60,000 M2, brindándole mantenimiento con el fin de conservar sus servicios ambientales, área de muros verdes implementados y/o área de muro verde en vía pública; así mismo se han implementados huertos y se les dio mantenimiento a los mismos, se ha incorporado composta de la Planta de Composta de la DGSCC, para la regeneración de suelos. Beneficiando a 1,050,532 habitantes de las colonias que conforman la alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ADQUISICIÓN DE árboles Y ARBUSTOS PARA POSTERIORMENTE SER PLANTADOS EN LAS ZONAS DE LA ALCALDÍA QUE SON CONSIDERADAS SUELO DE CONSERVACIÓN.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA REFORESTACIÓN EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	REALIZAR ACCIONES PARA LLEVAR A CABO LA PLANTACIÓN DE árboles Y ARBUSTOS EN SUELO DE CONSERVACIÓN PARA LA REFORESTACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	80000	80000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS						
OBJETIVO	Realizar la recolección residencial de residuos sólidos y contribuir a la generación de espacios libres de basura aprovechando estos para nutrir los suelos de conservación mediante la generación de composta a partir de residuos sólidos orgánicos, y así beneficiar a la población en un marco ecológico-ambiental.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	233 PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	1 ORDENACIÓN DE DESECHOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	84 RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La generación de residuos sólidos al no ser recolectada y tratada de la manera correcta genera la contaminación del aire, la tierra y el agua; la mala gestión de los residuos tiene efectos perjudiciales para la salud pública por la contaminación ambiental y por la posible transmisión de enfermedades infecciosas transmitidas por fauna nociva y degradación del medio ambiente en general.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población en la que está enfocada este programa presupuestario, es la que conforma a todos los habitantes de las colonias que forman parte de la Alcaldía Álvaro Obregón, así como la población flotante que transita por la misma.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Verificar que el servicio público de limpia y sus mecanismos de control en sus etapas de recolección de residuos sólidos domiciliarios, de empresas y edificios públicos, barrido manual, barrido mecánico, y control de acopios que no sean en parques, barrancas, camellones, jardines, deportivos y áreas verdes se realicen de conformidad a la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, su reglamento y el marco jurídico - administrativo y normativo aplicable.
2. Realizar permanentemente el retiro de residuos sólidos que se encuentran acumulados en ubicaciones identificadas como "tiraderos clandestinos".
3. Optimizar el acopio de Residuos Sólidos Organicos producidos en diferentes areas de la alcaldia.
4. Optimizar el proceso de generacion de composta, en la Planta de composta y poder aumentar la cantidad de producción en un año.

VALOR PÚBLICO GENERADO

El impacto positivo en la sociedad que se busca alcanzar con los objetivos de este programa presupuestario es el mejorar la calidad de vida de la poblacion a partir de la optimización de la recolección de residuos sólidos y la planta de composta.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21184E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,304,082.00		3,091,224.60	3,091,224.60	3,091,224.60
	SUMA DE ACCIONES	3,091,224.60	3,091,224.60	3,091,224.60

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE 179 RUTAS DE TRABAJO INCLUYENDO TIRADEROS CLANDESTINOS Y ZONAS DE ACOPIO DOMICILIARIAS Y TRANSFORMAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN COMPOSTA, PARA DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y APLICARLA EN LOS SUELOS DE CONSERVACIÓN PARA SU NUTRICIÓN.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,091,224.60	100.00	3,091,224.60	3,091,224.60	3,091,224.60	3,091,224.60	TONELADA	100	288000	288000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	830990	728147	1559137
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para este cuarto trimestre, se han barrido 17,270,000 metros lineales de residuos sólidos urbanos; se han recolectaron 288,000 toneladas de residuos sólidos urbanos; se recolectaron 9,175 toneladas de residuos de la construcción en 336 colonias; se han levantado 6,575 toneladas de montones recurrentes que equivalen a 85 montones clandestinos; las colonias beneficiadas fueron: Alto Lerma, Segunda Ampliación Jalalpa, Segundo Reacomodo Tlacuitlapa, Ampliación Dos Ríos, El Batán Barrio Viejo, Campestre, Punta de Cehuayo, El Rincón, El Pocito, Las Cuevitas, Segunda Victoria, Granada, Mártires de Tacubaya, Sears Roebuck, Unidad Habitacional Torres De Mixcoac, La Peñita, Las Butacas, Lomas De Nuevo México, Unidad Habitacional Molino de Santo Domingo, Reacomodo Tlacuitlapa, La Pólvora, Jalalpa 2000, Barranca de Pilares, Copilco, Cooperativa Punta de Cehuayo, Lomas de Santo Domingo, Abraham González, Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Bosques Segunda Sección Reacomodo, Primera Victoria, Tezontla, Pueblo de Santa Fe, Olivar del Conde Tercera Sección, Arcos de Centenario, Lomas de Chamontoya, Unidad Habitacional La Pera Xochinahuac, Ampliación Torres de Potrero, Presa Sección Hornos, La Presa, Ocotillo, Aguascalientes, Cedro Chico, Bonanza, Kilo M. 8.5, La Agrícola, Lomas de Santa Fe, Paseo de las Lomas, La Otra Banda, Plateros, Francisco de la Maza, Sta. María Nonoalco, Jalapa Tepito, Merced Gómez, La Cebada, Alpes, Lomas de Puerta Grande, Puente Colorado, Altavista, La Joya, Campo De Tiro Los Gamitos, La Palmita , Dos Ríos, Lomas de Puerta Grande, Reacomodo El Cuernito, Tlapechico, Unidad Habitacional Plateros, Desarrollo Urbano Álvaro Obregón, Ampliación Tepeaca, San Agustín Tetelpan, Segunda Ampliación La Cañada, Unidad Habitacional Belén, Miguel Hidalgo, Atlamaya, Observatorio, Tizapán Pueblo, Unidad Habitacional Santa Fe Belén, Ampliación Golondrinas, Arboleda Tarango, Estado de Hidalgo, Santa Fe, Unidad Habitacional Santa Fe Infonavit, Las Palmitas, Prados de La Providencia, Cooperativa Unión Olivos, Presa Canutillo, Unidad Habitacional Belén Infonavit, Olivar del Conde Primera Sección, Unidad Habitacional El Pirú, Las Águilas Segundo Parque, El Rodeo, Palmas Olivar, El Alfalfar, Unidad Progresista Villa Obregón, Villa Solidaridad, Tepopotla, Unidad Habitacional Santa Fe Infonavit Belén, Ampliación La Cebada, Ampliación Bosques Segunda Sección, , entre otras.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE 179 RUTAS DE TRABAJO INCLUYENDO TIRADEROS CLANDESTINOS Y ZONAS DE ACOPIO DOMICILIARIAS Y TRANSFORMAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN COMPOSTA, PARA DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y APLICARLA EN LOS SUELOS DE CONSERVACIÓN PARA SU NUTRICIÓN.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE RECOLECCIÓN DE TONELADAS DE BASURA EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	REALIZAR PERMANENTEMENTE EL RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS .	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TONELADA	288000	288000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
OBJETIVO	Contribuir a mejorar la salud de los habitantes de la Alcaldía, por medio de la promoción de la salud preventiva, el diagnóstico y su tratamiento, la atención médica general y control de las adicciones.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	El poco acceso de las personas con escasos recursos a los sistemas de salud, les limita tener una atención médica adecuada y gratuita, ocasionando que condiciones leves de salud se tornen complicadas y requieran servicios especializados.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que presentan trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. Personas consumidoras de sustancias psicoactivas en situación de calle. Personas con trastornos por consumo de sustancias en proceso de rehabilitación. Niños (as), adolescentes y población juvenil de la Alcaldía Álvaro Obregón. Beneficiar a la población de las colonias que se encuentran en un muy bajo y bajo índice de desarrollo social.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Acercar los servicios de salud a través de las jornadas de atención médica a las comunidades de la Alcaldía Álvaro Obregón.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Con los servicios de salud que se proporcionará a la población de la Alcaldía se contará con mejores condiciones de salud y de esta manera se reducirán las probabilidades de contraer enfermedades graves.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23564E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
9,670,000.00		9,670,000.00	9,670,000.00	8,033,241.70
	SUMA DE ACCIONES	9,670,000.00	9,670,000.00	8,033,241.70

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Jornadas de salud en las diferentes colonias de la Alcaldía Álvaro Obregón, para brindar a los habitantes atención médica, odontológica, psicológica y orientación sexual así como en los consultorios periféricos y en los centros de atención a la salud. Por otra parte, se brindara atención a mascotas a través de la clínica veterinaria mediante vacunas y cirugías.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,670,000.00	100.00	9,670,000.00	8,033,241.70	8,033,241.70	8,033,241.70	PERSONA	100	20000	20000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3346	3873	7219
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	5929	3368	9297
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3575	3459	7034
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el último trimestre del año, a través de la L.C.P de atención a la Salud se brindaron los servicios de: aplicación de vacuna de influenza y COVID-19 1,21; 7,316 consultas médicas; 1,551 consultas psicológicas; consulta odontológica 12,104; consulta veterinaria 8,341; trabajo social 1,380; servicios de enfermería 12,146; 56 masajes geriátrico; corte de cabello 959 y mastografías 2,802; desparasitaciones 3,936; vacunas 1,079; Platica sobre adicciones 8; esterilizaciones 2,366. Los servicios se llevan a cabo a través del Centro de Atención a la Salud Molino de Rosas, Centro de Atención a la Salud Tolteca, consultorios Médicos , jornadas de salud, Miércoles Ciudadano en la explanada de la Alcaldía y Viernes de “Tu Aliada en tu Colonia” , participación en la Jornada Nacional de vacunación antirrábica canina y felina 2022, en la colonias: Panteón Tarango, Santa Rosa Xochiac, Rincón de la Bolsa, Juristas, Profesor José Arturo López, Villa Progresistas, Llano Redondo, U.H la Pera, Xochinahuac, Bellavista, paraíso, El bosque, 1ra Sección, Liberación Proletaria, Arturo Martínez, Piloto, Adolfo López Mateos, Alfonso XIII, Merced Gómez, y Barrio Norte.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Jornadas de salud en las diferentes colonias de la Alcaldía Álvaro Obregón, para brindar a los habitantes atención médica, odontológica, psicológica y orientación sexual así como en los consultorios periféricos y en los centros de atención a la salud. Por otra parte, se brindara atención a mascotas a través de la clínica veterinaria mediante vacunas y cirugías.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD, INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN ESPECIAL A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MARGINACIÓN O DISCRIMINACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	20000	20000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E130 OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS						
OBJETIVO	Las personas que sufren la pérdida de un ser querido reciben una atención eficiente en los procedimientos administrativos, agilizando los servicios funerarios.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	243 GESTIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	El poco acceso que tiene la población que habita en las zonas marginales a la información y a los servicios que brinda la alcaldía Álvaro Obregón principalmente en los panteones administrados por esta alcaldía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Cualquier ciudadano que requiera algún servicio funerario de los panteones públicos y vecinales adscritos y supervisados por esta alcaldía.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Agilizar los procedimientos administrativos de los panteones adscritos a la alcaldía y vecinales con la finalidad de proporcionar atención ciudadana de calidad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población se beneficiará toda vez que la alcaldía Álvaro Obregón procurará las herramientas de trabajo que permitan una mejora en la calidad de los servicios que se brindan en los panteones a través de la reducción de procesos y tramites.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226243E130 OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,799,000.00		539,700.00	625,540.00	625,540.00
	SUMA DE ACCIONES	539,700.00	625,540.00	625,540.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar el servicio de cremación para los habitantes de la Alcaldía Álvaro obregón de escasos recursos, Otorgar servicios funerarios gratuitos e Incrementar el mantenimiento de los panteones públicos.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
539,700.00	100.00	625,540.00	625,540.00	625,540.00	625,540.00	SERVICIOS	100	3100	3100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	805	773	1578
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el cuarto trimestre, se ha brindado información y orientación a los usuarios solicitantes para la realización de los trámites funerarios en los panteones pertenecientes a la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo estos: servicios de inhumaciones 658, exhumaciones 600, re-inhumaciones 455 y fetos 15, en los panteones Tarango, Santa fe, San Rafael, Tetelpan, San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar el servicio de cremación para los habitantes de la Alcaldía Álvaro obregón de escasos recursos, Otorgar servicios funerarios gratuitos e Incrementar el mantenimiento de los panteones públicos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN LOS PANTEONES EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PANTEONES ADSCRITOS A LA ALCALDÍA Y VECINALES CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	3100	3100



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL						
OBJETIVO	Brindar espacios seguros para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores promoviendo la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre mujeres y hombres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las madres y los padres trabajadores, no cuentan con acceso a espacios educativos y de cuidados de sus hijos e hijas que les permita acudir a laborar con la confianza con el conocimiento de que los menores estarán atendidos adecuadamente y a un costo accesible, por lo que es necesario atender dicha situación, a fin de promover la inclusión y la igualdad laboral de hombres y mujeres, así como la adecuada atención de los menores.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Madres y padres de familia trabajadores, con la necesidad de contar con espacios adecuados para dejar a sus hijos e hijas y acudir a laborar con tranquilidad.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar espacios adecuados para el cuidado, atención, alimentación y educación de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Igualdad, inclusión, confianza, educación y atención adecuada de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251115E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
19,000,000.00		19,000,000.00	19,000,000.00	15,306,406.27
	SUMA DE ACCIONES	19,000,000.00	19,000,000.00	15,306,406.27

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	A través de la correcta operación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía, se busca fortalecer la educación y el desarrollo integral de los niños y las niñas de la demarcación, de forma igualitaria, en la etapa de primera infancia mediante la realización de un trabajo multidisciplinario entre las diferentes áreas de conocimiento involucradas en el proceso de desarrollo de los niños y las niñas.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
19,000,000.00	100.00	19,000,000.00	15,306,406.27	15,306,406.27	15,306,406.27	PERSONA	100	2220	2220

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	725	675	1400	1189	1031	2220
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el cuarto periodo del año, se llevaron al cabo acciones en los Centros de atención y cuidado infantil de la Alcaldía, los cuales cuentan con un equipo de profesionales de la educación, mismos que están comprometidos a realizar actividades enfocadas al bienestar de los niños y las niñas dentro y fuera de los centros educativos, con el diseño y realización de planes, programas y proyectos encaminados a brindar atención de calidad a la población infantil en primera instancia, de padres de familia que requieren el servicio, así mismo se realiza un trabajo multidisciplinario entre las diferentes áreas de conocimiento involucradas en el proceso de desarrollo integral de los niños y las niñas. El programa CACI ofrece formación integral a los niños a través de acciones asistenciales y pedagógicas programadas que les permiten un desarrollo físico, mental y armónico. Entre las actividades especiales se encontraron: Recorridos a los Centros para detección de necesidades, reapertura de 9 Centros de Atención y Cuidado Infantil (Cristo Rey, María G. de Ruíz, 6 de Enero, Desarrollo Urbano, Corpus Cristy, Tizapan, Melchor, Muzquiz y El Mirador) donde se brindó servicio presencial; distribución de alimento, elaboración de periódico mural alusivo al día de la Constitución Mexicana, evento virtual y/o presencial por día del amor y la amistad; Ceremonia Cívica por el Día de la Bandera; eventos cívicos alusivos a los días 18 y 21 de marzo, reuniones con padres de familia de los centros que aún no cuentan con servicio presencial; visita a espacios alternos para brindar servicio presencial y Juntas de Consejo Técnico Escolar. Durante el cuarto periodo del año, se llevaron al cabo acciones en los Centros de atención y cuidado infantil de la Alcaldía, los cuales cuentan con un equipo de profesionales de la educación, mismos que están comprometidos a realizar actividades enfocadas al bienestar de los niños y las niñas dentro y fuera de los centros educativos, con el diseño y realización de planes, programas y proyectos encaminados a brindar atención de calidad a la población infantil en primera instancia, de padres de familia que requieren el servicio, así mismo se realiza un trabajo multidisciplinario entre las diferentes áreas de conocimiento involucradas en el proceso de desarrollo integral de los niños y las niñas. El programa CACI ofrece formación integral a los niños a través de acciones asistenciales y pedagógicas programadas que les permiten un desarrollo físico, mental y armónico. Entre las actividades especiales se encontraron: Recorridos a los Centros para detección de necesidades, reapertura de 9 Centros de Atención y Cuidado Infantil (Cristo Rey, María G. de Ruíz, 6 de Enero, Desarrollo Urbano, Corpus Cristy, Tizapan, Melchor, Muzquiz y El Mirador) donde se brindó servicio presencial; distribución de alimento, elaboración de periódico mural alusivo al día de la Constitución Mexicana, evento virtual y/o presencial por día del amor y la amistad; Ceremonia Cívica por el Día de la Bandera; eventos cívicos alusivos a los días 18 y 21 de marzo, reuniones con padres de familia de los centros que aún no cuentan con servicio presencial; visita a espacios alternos para brindar servicio presencial y Juntas de Consejo Técnico Escolar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	A través de la correcta operación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía, se busca fortalecer la educación y el desarrollo integral de los niños y las niñas de la demarcación, de forma igualitaria, en la etapa de primera infancia mediante la realización de un trabajo multidisciplinario entre las diferentes áreas de conocimiento involucradas en el proceso de desarrollo de los niños y las niñas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE DESARROLLO Y SEGURIDAD DE LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA DEMARCACIÓN.
----------------------	--

OBJETIVO	COBERTURA DEL SERVICIO A MADRES TRABAJADORAS QUE SON APOYADAS EN EL CUIDADO DE SUS HIJOS
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Personas	2220	2220



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E152 PROMOCIÓN DE AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO DE LAS PERSONAS MAYORES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA						
OBJETIVO	Los adultos mayores y grupos de atención prioritaria mejoran su calidad de vida mediante acciones que promueven la inclusión y la no discriminación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	2 EDAD AVANZADA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	17 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La Alcaldía de Álvaro Obregón tiene 727,034 habitantes, de los cuales 10.87 por ciento son de personas mayores (INEGI, 2010). Este grupo poblacional, tiene necesidades específicas que no logran ser cubiertas tanto por razones socioeconómicas como por la accidentada geografía de la demarcación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población mayor y a los grupos de atención prioritaria (fundamentalmente personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGTBTTTI+ y personas que pernoctan en la calle) habitantes de la Alcaldía.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Disminuir las complicaciones a la salud física y mental derivadas del sedentarismo y el aislamiento social que sufren las personas mayores debido a su edad, a través de la realización de actividades. Incluir a los grupos de atención prioritaria en actividades sociales, culturales, motrices y de derechos humanos, mismos que han sido históricamente ignorados por la población y gobierno.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población atendida logrará reducir los niveles de exclusión social de las que forman parte al ser grupos de atención prioritaria.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26217E152 PROMOCIÓN DE AUTOCUIDADO Y ENVEGECIMIENTO DIGNO DE LAS PERSONAS MAYORES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,430,000.00		429,000.00	429,000.00	429,000.00
	SUMA DE ACCIONES	429,000.00	429,000.00	429,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos en especie a personas con capacidades diferentes como: sillas de ruedas, bastones, andaderas para adultos entre otros. Así como, brindar atención de autocuidado, activación física baile, actividades manuales, artísticas culturales, mentales de derechos humanos, tecnológicas domésticas, actividades lúdicas y deportivas, dirigidas a los adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGTBTTIQ+, personas en situación de calle, niñas niños y adolescentes.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.		10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN	
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA				

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
429,000.00	100.00	429,000.00	429,000.00	429,000.00	429,000.00	PERSONA	100	3800	3800

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	13852	13277	27129
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	9427	9318	18745
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	500	10359	10079	20438
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Hasta el cuarto trimestre, se realizaron diversas acciones en las 9 casas del adulto mayor situadas en las colonias: Tizapán, Tolteca, Cove, Francisco Villa, Tlacuitlapa, Ahuehuate, Emma Godoy, Presidentes y Lomas de la Era; entre las que se encontraron: bailes regionales de salón, lenguas indígenas, tejido, nutrición, fisioterapia, cuidados cognitivos, yoga, zumba, clases de deporte, cardio, clase de bordado, papiroflexia, juegos de mesa, actividades educativas, Taller de derechos de las Mujeres, Salud sexual y reproductiva, salud mental, juegos de mesa, Taller sobre derechos humanos, artísticas, clase de pintura, clase de música, escultura, Apoyo a la comunidad, Apoyo a la salud de las personas con discapacidad, Asesorías jurídicas y atención psicológica, con la participación de 95,742 obregonenses. En los centros de artes y oficios (CAOS) La Comuna, Lomas de los Cedros, Curva y Desarrollo urbano se realizaron acciones t/o clases de: Batería, Kung-fu, globoflexia, clases de fútbol, cine, clases de baile, twerk-baile urbano, taller de uñas, cartonería, manualidades, pintura, ajedrez, guitarra, cultura de belleza, corte y confección, inglés, regularización, activación física, repostería, psicología, paletas de bombón artesanal, reiki, pilates, apoyo a tareas, alebrijes, cursos de jardinería, pintura en tela, emociones, autoestima, motricidad y artes marciales total de obregonenses 9,743. Por otra parte, se brindó asesoría, orientación y canalización a 164 personas con discapacidad motriz, visual, mental, auditiva y de lenguaje, a diversas instituciones gubernamentales para ingresar a Programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, así como tramite de tarjetas a la secretaria de bienestar social, discapacidad y DIF.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos en especie a personas con capacidades diferentes como: sillas de ruedas, bastones, andaderas para adultos entre otros. Así como, brindar atención de autocuidado, activación física baile, actividades manuales, artísticas culturales, mentales de derechos humanos, tecnológicas domésticas, actividades lúdicas y deportivas, dirigidas a los adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGTBTTIQ+, personas en situación de calle, niñas niños y adolescentes.	
NOMBRE DEL INDICADOR	COLABORAR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	DISMINUIR LAS COMPLICACIONES A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DERIVADAS DEL SEDENTARISMO Y EL AISLAMIENTO SOCIAL QUE SUFREN LAS PERSONAS MAYORES DEBIDO A SU EDAD POR DISCAPACIDAD MOTRIZ, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	3800	3800



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES						
OBJETIVO	Impulsar el desarrollo integral de los habitantes de la demarcación, a través de la realización de eventos culturales, recreativos y tradiciones populares con una participación activa de la comunidad.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	44 FESTIVALES Y FIESTAS	SUB SUB EJE	440 FESTIVALES Y FIESTAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	78 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población en general tiene acceso limitado espacios culturales en condiciones adecuadas y dignas, así como a eventos culturales bien organizados y que procuren la sana convivencia familiar y comunitaria.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general de las diversas colonias de la demarcación
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mantener los espacios culturales limpios y en condiciones adecuadas de operación para las manifestaciones culturales; y organizar y planificar en conjunto con la comunidad eventos culturales que promuevan el sano esparcimiento y promuevan las tradiciones populares y cultura entre la población.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mayores niveles de cultura general y conservación de las tradiciones populares en la demarcación.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24278F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
16,950,000.00		16,950,000.00	16,950,000.00	15,934,024.17
	SUMA DE ACCIONES	16,950,000.00	16,950,000.00	15,934,024.17

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución de Eventos culturales y de tradiciones populares
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,950,000.00	100.00	16,950,000.00	15,934,024.17	15,934,024.17	15,934,024.17	EVENTOS	100	2400	2400

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Hasta el cuarto trimestre, se han llevado al cabo diversas actividades siendo estas: Talleres culturales y artísticos en parques y espacios de cultura al aire libre, Presentación de elenco (foros al aire libre, recintos culturales y fiestas patronales), Visitas guiadas y talleres de fomento a la Lectura en Bibliotecas Públicas, Evento especial (festivales, conciertos, ceremonias cívicas y ferias), Protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, Exposición Día de Muertos: patrimonio cultural milenarío, con altar del maestro Humberto Espíndola, y Tonana en concierto con motivo del 25N; la exposición especial se encuentra MEMORIAS DE UN GENIO, de la reconocida artista Paola Celada, que de mayo a julio permaneció en el Centro Cultural San Ángel; la 165 Feria de las Flores en el Parque de la Bombilla, en la Plaza de San Jacinto y en el Centro Cultural San Ángel; la Banda Filarmónica se presentó en la Plaza de San Jacinto, se realizaron conciertos del Oratorio del Rey David en el Centro Cultural San Ángel como parte del convenio con el INBAL; se apoyaron tres fiestas patronales, destacando la Fiesta de la Virgen del Carmen, se continuó con la impartición de talleres artísticos en parque Alfonso XIII, parque Molino de Rosas y en las palapas del parque de la juventud; se impartió por primera vez un curso de verano por parte de la Dirección de Cultura con el tema de "Ciencia y Arte", se apoyó con elencos la fiesta patronal del Pueblo de Santa María Nonoalco así como la del Pueblo de Los Ángeles Tetelpan; La Banda Filarmónica se presentó en la Feria del hongo en la Alcaldía Cuajimalpa; se realizó la ceremonia luctuosa conmemorativa de los mártires del Batallón de San Patricio en la Plaza de San Jacinto así como en el monumento al Batallón en el Pueblo de Tlacopac; se llevó a cabo el programa de fiestas patrias con la presentación de elencos artísticos, un concierto de piano en el Centro Cultural San Ángel; se comenzó un programa de talleres artesanales y exposición de los floricultores de la alcaldía en la Plaza de San Jacinto; se dio inicio al programa de visitas guiadas históricas; se apoyó con elencos la Fiesta Patronal de Santa Lucía. Festival con motivo de día de reyes en las colonias Golondrinas, Paraje del Caballito, Jalalpa, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Torres de Potrero, Tetelpan, San Clemente Sur, Balcones de Cehuayo, Presidentes, Tlapechico, Pólvora Santa Fe y Tolteca, donde se entregaron juguetes y roscas; Ceremonia cívica por el día de la Bandera; Ceremonias Cívicas de la Expropiación Petrolera y el Natalicio de Benito Juárez; La Revelación del Mural " Voces sin Miedo" por la artista Andy Romo, en compañía de la Alcaldesa y público en general dentro de las instalaciones del Deportivo Plateros; actividades recreativas y lúdicas durante la Semana Santa, festivales con motivo del Día de la Niña y el Niño, en las Colonias Tolteca, Golondrinas, Torres de Potrero, Plateros y Alfonso XIII, donde los infantes participaron en talleres y actividades recreativas; festivales del día de las Madres en espacios de la Casa del Adulto Mayor entre otros, con recitales de música mexicana y Rock & Roll, talleres, conciertos y actividades recreativas en las Colonias Cove, Tolteca, Merced Gómez, Francisco Villa, Olivar de los Padres, Progreso Tizapán, Presidentes, Cove y Alfonso XIII; actividades musicales en especial los Conciertos de Bellas Artes y la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBAL, en el Centro Cultural San Ángel; conciertos sabatinos de la Banda Filarmónica de Álvaro Obregón, dHasta el cuarto trimestre, se han llevado al cabo diversas actividades siendo estas: Talleres culturales y artísticos en parques y espacios de cultura al aire libre, Presentación de elenco (foros al aire libre, recintos culturales y fiestas patronales), Visitas guiadas y talleres de fomento a la Lectura en Bibliotecas Públicas, Evento especial (festivales, conciertos, ceremonias cívicas y ferias), Protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, Exposición Día de Muertos: patrimonio cultural milenarío, con altar del maestro Humberto Espíndola, y Tonana en concierto con motivo del 25N; la exposición especial se encuentra MEMORIAS DE UN GENIO, de la reconocida artista Paola Celada, que de mayo a julio permaneció en el Centro Cultural San Ángel; la 165 Feria de las Flores en el Parque de la Bombilla, en la Plaza de San Jacinto y en el Centro Cultural San Ángel; la Banda Filarmónica se presentó en la Plaza de San Jacinto, se realizaron conciertos del Oratorio del Rey David en el Centro Cultural San Ángel como parte del convenio con el INBAL; se apoyaron tres fiestas patronales, destacando la Fiesta de la Virgen del Carmen, se continuó con la impartición de talleres artísticos en parque Alfonso XIII, parque Molino de Rosas y en las palapas del parque de la juventud; se impartió por primera vez un curso de verano por parte de la Dirección de Cultura con el tema de "Ciencia y Arte", se apoyó con elencos la fiesta patronal del Pueblo de Santa María Nonoalco así como la del Pueblo de Los Ángeles Tetelpan; La Banda Filarmónica se presentó en la Feria del hongo en la Alcaldía Cuajimalpa; se realizó la ceremonia luctuosa conmemorativa de los mártires del Batallón de San Patricio en la Plaza de San Jacinto así como en el monumento al Batallón en el Pueblo de Tlacopac; se llevó a cabo el programa de fiestas patrias con la presentación de elencos artísticos, un concierto de piano en el Centro Cultural San Ángel; se comenzó un programa de talleres artesanales y exposición de los floricultores de la alcaldía en la Plaza de San Jacinto; se dio inicio al programa de visitas guiadas históricas; se apoyó con elencos la Fiesta Patronal de Santa Lucía. Festival con motivo de día de reyes en las colonias Golondrinas, Paraje del Caballito, Jalalpa, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Torres de Potrero, Tetelpan, San Clemente Sur, Balcones de Cehuayo, Presidentes, Tlapechico, Pólvora Santa Fe y Tolteca, donde se entregaron juguetes y roscas; Ceremonia cívica por el día de la Bandera; Ceremonias Cívicas de la Expropiación Petrolera y el Natalicio de Benito Juárez; La Revelación del Mural " Voces sin Miedo" por la artista Andy Romo, en compañía de la Alcaldesa y público en general dentro de las instalaciones del Deportivo Plateros; actividades recreativas y lúdicas durante la Semana Santa, festivales con motivo



del Día de la Niña y el Niño, en las Colonias Tolteca, Golondrinas, Torres de Potrero, Plateros y Alfonso XIII, donde los infantes participaron en talleres y actividades recreativas; festivales del día de las Madres en espacios de la Casa del Adulto Mayor entre otros, con recitales de música mexicana y Rock & Roll, talleres, conciertos y actividades recreativas en las Colonias Cove, Tolteca, Merced Gómez, Francisco Villa, Olivar de los Padres, Progreso Tizapán, Presidentes, Cove y Alfonso XIII; actividades musicales en especial los Conciertos de Bellas Artes y la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBAL, en el Centro Cultural San Ángel; conciertos sabatinos de la Banda Filarmónica de Álvaro Obregón, dando vitalidad al espacio de la Plaza de San Jacinto donde confluye público local, nacional e internacional a disfrutar las tardes en San Ángel; Fiestas Patronales de Corpus Christi y del Sagrado Corazón de Jesús, con la participación de grupos de danza folclórica y de música tradicional mexicana; Festivales de Teatro Infantil, de Danzas Orientales, de tradición Medieval, el Día Internacional de la Yoga, talleres que están encaminados al cuidado del medio ambiente en el Parque Alfonso XIII, Molino de Rosas y San Ángel.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución de Eventos culturales y de tradiciones populares	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y TRADICIONES POPULARES DE LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	ORGANIZAR Y PLANIFICAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD EVENTOS CULTURALES QUE PROMUEVAN EL SANO ESPARCIMIENTO Y PROMUEVAN LAS TRADICIONES POPULARES Y CULTURA ENTRE LA POBLACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	2400	2400



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA						
OBJETIVO	Promover la participación ciudadana en actividades deportivas mediante diferentes mecanismos de participación y acceso						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población en general tiene acceso limitado espacios deportivos en condiciones adecuadas y dignas, así como a eventos deportivos bien organizados y que procuren la sana convivencia familiar y comunitaria.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general de las diversas colonias de la demarcación
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mantener los espacios deportivos limpios y en condiciones adecuadas de operación para las actividades deportivas; y organizar y planificar en conjunto con la comunidad eventos deportivos que promuevan el sano esparcimiento y promuevan la salud entre la población.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Cultura física y deportiva, y condiciones saludables para la población.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
17,150,000.00		15,900,000.00	16,650,000.00	13,412,488.05
	SUMA DE ACCIONES	15,900,000.00	16,650,000.00	13,412,488.05

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención integral de un mayor número de niñas y niños en la Alcaldía, mediante la elaboración de programas deportivos dirigidos al empoderamiento, prevención contra la diabetes, obesidad e hipertensión, con el fin de combatir adicciones y fortalecer el desarrollo físico para la creación de buenos hábitos.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,900,000.00	100.00	16,650,000.00	13,412,488.05	13,412,488.05	13,382,488.05	EVENTOS	100	4000	4000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2620	3980	6600	4826	5024	9850
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3800	4600	8400	5300	6350	11650
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Hasta el cuarto trimestre del año, se realizaron diversas actividades entre las que se encontraron: Clase masiva de defensa personal en conmemoración del “Día Internacional de la niña”; Apoyo en transmisión de los partidos de la Sección Mexicana en pantallas gigantes; Torneo de Barra en Deportivo Valentín Gómez Farías ; Torneo Nacional Abierto de “MMA” en las instalaciones el Gimnasio G-3; Práctica de Lima – Lama en conmemoración de “Dia Naranja proclamado por la ONU”; la inauguración de cursos de verano, se realizó reparación de tableros de basquetbol del Parque Presa Tarango; Torneo de Basquetbol en la U.H. Santa Fe; se brindó atención a usuarios y profesores que están interesados en utilizar las instalaciones de los diferentes espacios Deportivos de esta área; se llevó a cabo la revisión de la Acción Social del Deporte que se utilizaran en esta Alcaldía; se realizó recorrido en las instalaciones del Módulo Deportivo La Cuesta, esto para seguir revisando todo lo se encuentra en malas condiciones, de igual manera se realizaron los oficios necesarios para la mejora del inmueble; se sostuvo reunión con los profesores que imparten clases de danza Urbana en el Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros; se llevó a cabo evento denominado «FLAG» con estructura del Partido Acción Nacional Femenil en el Deportivo Valentín Gómez Farías. Se llevo a cabo recorrido en las Territoriales: San Ángel, La Era y Plateros, para planeación de torneos de futbol que se realizaron entre los niños que asistieron a curso de verano; se sostuvo reunión con profesor que imparte clases de esgrima en Deportivo Plateros para planeación de evento en septiembre; se llevó a cabo Mega Clase de Defensa Personal en las instalaciones del Deportivo Plateros impartida por Gabriel Martínez; se llevó a cabo evento de la estación de radio «La Sabrosita» en las instalaciones del Parque Águilas Japón, con elenco de Alicia en el País de las Maravillas, rifas, comida y diferentes actividades; para conmemorar el «Día Naranja» se llevó a cabo clase de yoga con personal y usuarios de Deportivo Plateros; clínica de activación Física de Box aeróbico por Día Naranja en contra de la Violencia hacia la mujer en el Gimnasio G-3 Partido de basquetbol en el Gimnasio G-3, Partido de Basquetbol paralímpico en cancha de duela Gimnasio G3; se llevó a cabo el mantenimiento en el Gimnasio Cardiofitness Torres de Potrero; se sostuvo reunión con encargadas de la alberca Christopher Tronco y la alberca La Cañada «El Mago Septien», para brindarles la información en relación a inscripciones, costos, así como revisar reglamento para profesores.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención integral de un mayor número de niñas y niños en la Alcaldía, mediante la elaboración de programas deportivos dirigidos al empoderamiento, prevención contra la diabetes, obesidad e hipertensión, con el fin de combatir adicciones y fortalecer el desarrollo físico para la creación de buenos hábitos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN DE LA DEMARCACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	4000	4000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F033 PROYECTOS DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO						
OBJETIVO	Beneficiar a toda la población de las zonas agropecuarias de la Alcaldía Álvaro Obregón al brindar apoyos de servicios agropecuarios así como capacitación en materia agroecológica logrando mejorar el nivel de vida de la población; rescate de la producción de plantas ornamentales para impulsar un medio ambiente sano y sostenible.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	SUBFUNCIÓN	1 AGROPECUARIA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	275 ATENCIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En las zonas agropecuarias de la Alcaldía Álvaro Obregón, falta el brindar el suficiente apoyo a los pequeños productores para la producción y comercialización de sus productos. El deterioro del medio ambiente, la explotación de los servicios públicos y el incremento sustancial de la población crece indiscriminadamente en detrimento de las áreas verdes urbanas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Se busca llevar a cabo cursos y otorgar apoyos que fomenten el desarrollo de proyectos agropecuarios para beneficiar a 100,000 habitantes de manera directa e indirecta a través de la adquisición de los productos que se generen. Esto en las zonas agrícolas de la alcaldía como son los pueblos de Santa Rosa Xochiac y San Bartolo. Población residente como flotante o visitante, toda vez que incrementar el valor ambiental en un equilibrio ecológico y sustentable permite el desarrollo social e incremento del nivel de vida de los ciudadanos y mejoramiento a la imagen urbana.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar apoyos de limpieza, chaponeo, desmalezado y barbecho, además de cursos de educación agroecológica a la población de las zonas agrícolas. 2. Realizar el mantenimiento y rescate de parques, jardines y áreas verdes en camellones, glorietas, tréboles, triángulos y remanentes que se encuentran dentro del territorio de la Alcaldía. 3. Atender la demanda de producción de plantas para el mejoramiento de la imagen urbana y el equilibrio ecológico.



VALOR PÚBLICO GENERADO

El impacto positivo en la sociedad que se busca alcanzar con los objetivos de este programa presupuestario es el mejorar la calidad de vida de la población a partir de diversos beneficios, entre los que destacan el mejoramiento de la imagen urbana y la recuperación de los espacios públicos a través de limpieza y mantenimiento de áreas verdes urbanas, forestación y reforestación de áreas verdes, producción de plantas ornamentales y la producción de sus propios alimentos e incluso comercializarlos, lo que genera un beneficio económico además de los beneficios en la salud de consumir alimentos agroecológicos producidos localmente.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	321275F033 PROYECTOS DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,267,840.00		3,267,840.00	3,267,840.00	2,696,179.11
	SUMA DE ACCIONES	3,267,840.00	3,267,840.00	2,696,179.11

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Saneamiento de áreas verdes urbanas, limpieza y mantenimiento de áreas verdes urbanas., forestación y reforestación de áreas verdes urbanas, producción de plantas ornamentales para el mejoramiento de la imagen urbana y la recuperación de los espacios públicos, incentivando a un medio ambiente sano y sustentable y Otorgamiento de apoyos agropecuarios
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,267,840.00	100.00	3,267,840.00	2,696,179.11	2,696,179.11	2,696,179.11	APOYOS	100	850	750

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	77919	51951	129870
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para este trimestre, se otorgaron apoyos de servicios agropecuarios consistentes en la adquisición de materiales e insumos que permitieran impulsar y apoyar a proyectos de producción agropecuaria, enfocados primordialmente en la producción agroecológica, promoviendo el uso de fertilizantes y controladores de plagas orgánicos. Otra parte importante del proyecto consistió en la contratación de servicios de capacitación que permitieran a la población en general contar con las herramientas cognitivas para desarrollar sus propios proyectos de producción agrícola y con ello fomentar el desarrollo económico y sustentable en el territorio de la Alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Saneamiento de áreas verdes urbanas, limpieza y mantenimiento de áreas verdes urbanas., forestación y reforestación de áreas verdes urbanas, producción de plantas ornamentales para el mejoramiento de la imagen urbana y la recuperación de los espacios públicos, incentivando a un medio ambiente sano y sustentable y Otorgamiento de apoyos agropecuarios	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE APOYOS AGROPECUARIOS EN LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS, ASÍ COMO DE CURSOS DE EDUCACION AGROECOLOGICA A LA POBLACION DE LAS ZONAS AGRICOLAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	850	750



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K014 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO						
OBJETIVO	Sustituir las redes obsoletas de agua potable y drenaje, por tubería de polietileno para el funcionamiento adecuado en la red.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	202 CONSTRUCCIÓN, REAHABILITACIÓN, SECTORIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Riesgo de colapso en algún punto de la red que no permitiría el desalojo del agua, provocando saturación que puede generar inundaciones de las zonas topográficamente más bajas, así como falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad. Topografía complicada y de difícil estructura que favorece la fractura de tuberías tanto de drenaje como de agua potable, generando fugas de agua y escasez del vital líquido.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Inmuebles establecidos en colonias irregulares que por su topografía son afectadas constantemente en su infraestructura de drenaje, alcantarillado y agua potable. Población en general que reside en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Realizar los servicios de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red secundaria de agua potable, drenaje y alcantarillado (reparaciones de fuga de agua y desabasto de ella, encharcamientos, desalojo de aguas negras) dentro del territorio de la Alcaldía.
2. Realizar los servicios de desazolve y limpieza de los elementos que componen a la red secundaria de drenaje y la red de agua potable, ejecutando acciones de mantenimiento y/o sustitución de accesorios sanitarios y reparando fugas de agua para su correcto funcionamiento dentro del territorio de la Alcaldía.
3. Proporcionar suministro gratuito de agua potable en carro tanque pipa a las colonias que presentan fallas o falta de infraestructura de la red hidráulica, en programas emergentes implementados, atendiendo contingencias de abasto de agua en general dentro del territorio de la Alcaldía.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Mejora del suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero; así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas sanitarias con la construcción de obras, sustitución de redes sanitarias y regeneración de cuerpos de agua.

Una infraestructura pública de agua potable, drenaje y alcantarillado sana y transformada a través de la migración del asbesto al polietileno de alta densidad, contexto que disminuirá las fugas de agua en la vía pública y por lo tanto una eficiencia del gasto en materia de mantenimiento en los elementos que componen la red secundaria de agua potable y drenaje en la alcaldía.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223202K014 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
80,646,246.00		80,646,246.00	64,914,846.00	45,606,025.87
	SUMA DE ACCIONES	80,646,246.00	64,914,846.00	45,606,025.87

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
80,646,246.00	100.00	64,914,846.00	45,606,025.87	45,606,025.87	45,606,025.87	KILOMETRO	100	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	27846	26985	54831
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	30697	296487	327184
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	36978	37489	74467
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	32478	33964	66442

ACCIONES REALIZADAS

Para el último trimestre del año, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo los cuales consistieron en limpieza de atarjea a 9,278 metros en 55 colonias, 356 pozos de visita en 40 colonias, limpieza de 146 rejillas en 20 colonias, limpieza de 8 coladeras de banquetta en 5 colonias, así como la reparación de 168.5 metros de atarjea, la reparación de 8 pozos de visita, reparación de 15 rejillas y 2 coladeras de banquetta en 22 colonias, se sustituyeron 32 brocales, 22 rejillas y 13 coladeras de banquetta 20 colonias, y la sustitución de 16 marcos con tapa para caja de válvulas en 13 colonias de la alcaldía. Así mismo el mantenimiento a la red de drenaje rehabilitando 2.21 kilómetros. en las colonias: Desarrollo Urbano, Lomas de Becerra, Liberación Proletaria, Minas de Cristo, Barrio Norte, Olivar del Conde, Ponciano Arriaga, La Mexicana, Ampliación Jalalpa, Garcimarrero y Tetelpan; mediante trabajos de trazo, nivelación, corte con sierra en pavimento, demolición de banquetas y guarniciones, excavación, carga, acarreo, cama de tezontle para asiento de ductos, instalación de tubería de PAD corrugado de 30 (12"), 38 (15") y 45 (18") de diámetro, relleno de zanjas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
KILOMETROS	50	50



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA						
OBJETIVO	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles destinados a prestar a la población servicios públicos e incrementar la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que la conforman.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO

Fallas en componentes, instalaciones, etc., imputables a causas de diseño, ejecución o a la calidad de la construcción, así como a cualquier otro deterioro producido por la acción de agentes naturales que inciden en la funcionalidad de las vialidades secundarias de la demarcación territorial (superficie de rodamiento -carpeta asfáltica, concreto hidráulico-, banquetas, guarniciones, sistema de alumbrado, balizamiento). En la Alcaldía existen estructuras conocidas como taludes, que consisten en superficies inclinadas resultado de la modificación del relieve por parte el hombre, con diversas finalidades tales como la extracción de materiales pétreos, la generación de terrazas para el desplante de construcciones, trazo de infraestructura urbana, como vialidades y puentes. El problema principal de estas formas es el rompimiento de la estabilidad natural de las laderas ya que por lo general presentan ángulos mayores a 45 grados e inclusive a contrapendiente, por lo que son susceptibles a desarrollar procesos de ladera, aunado a la constante humedad que ocasiona el resquebrajamiento del suelo, la formación de cárcavas, deslizamiento del suelo que arrastra tanto cimentaciones precarias hechas con costales con arena o tierra, piedra braza y madera, hasta cimentaciones fuertemente consolidadas, hechas con materiales de cemento y acero, colocan a la población obregonense que radica en estas zonas inestables, en inminente peligro. La falta de un adecuado mantenimiento a las instalaciones deportivas y albercas públicas ubicadas en la demarcación, impiden su uso adecuado, por lo que se requiere desarrollar las acciones pertinentes de mantenimiento y conservación, a fin de que puedan ofrecer un alto grado de funcionalidad a sus usuarios, dada la importancia que representan para contribuir a una adecuada infraestructura para la práctica deportiva. El constante crecimiento de la población y el vertiginoso avance de las tecnologías impone la necesidad de elevar el número de aulas digitales y de mantenerlas debidamente actualizadas. En este sentido, las bibliotecas de la Alcaldía no cuentan con equipos de cómputo ni con servicio de internet razón por la cual, no son funcionales a la comunidad y obstaculizan el acceso a la información. Debido al desgaste normal ocasionado por el paso del tiempo, hace que este tipo de instalaciones presenten gradualmente pequeños deterioros, mismos que de no ser atendidos con oportunidad, podrían dar lugar a desperfectos mayores que podrían llegar a obstaculizar las labores educativas propias de las escuelas y a representar una amenaza para la seguridad de los alumnos y profesores.

POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE

Lograr una infraestructura pública sana, que facilite la movilidad inteligente en beneficio de la población local (residente) como a la flotante (visitante). Sin olvidar los grupos vulnerables como personas con discapacidad y aquella que requieren una infraestructura pública incluyente- Residentes y visitantes frecuentes o habituales a visitar los sitios de contenido cultural e históricos en la demarcación-Población de cualquier edad con actitud y disposición de practicar algún deporte sin distinción de religión, género y/o preferencia sexual- La Población Infantil y jóvenes en edad de hacer uso de la infraestructura de juegos infantiles en el perímetro de la Alcaldía-El 100% de los usuarios - ciudadanos de la vía pública en libre tránsito y movilidad por las calles, vialidades y colonias de la alacaldía.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Construcción de carpeta asfáltica, bacheo en la modalidad de alta presión, balizamiento, así como rehabilitación de banquetas, guarniciones, escalinatas, andadores y barandales.

El mantenimiento preventivo (planificado) comprende los trabajos realizados periódicamente, durante toda la vida útil, para conservar las características de cada edificio, subsanar las deficiencias provocadas por la acción del uso, agentes atmosféricos o su combinación, sin que sus componentes fundamentales sean objeto de sustitución o modificación parcial o total.

Rehabilitar el sistema de alumbrado en zonas de penumbra.

Realizar todas las acciones relacionadas con la atención de la población por contingencias y desastres que pudiese llegar a ocasionar la presencia de asentamientos humanos irregulares en laderas cauces y barrancas, a través de zampeo, colocación de drenes y anclas en estructuras inestables.

Realizar mantenimiento y en su caso, habilitar en su totalidad, los centros deportivos y albercas públicas localizadas en la demarcación.

Habilitar un mayor número de aulas digitales que cuenten con la tecnología necesaria para asegurar que la niñez de la alcaldía, cuente con las condiciones necesarias para promover un mejor aprovechamiento escolar.

Asegurar que la infraestructura escolar y de cuidado y atención infantil se encuentre en óptimas condiciones, para el desarrollo de las actividades inherentes.

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la demarcación territorial concibe los espacios públicos como ámbitos agradables de convivencia y socialización, así como de construcción de relaciones sociales igualitarias entre mujeres y hombres.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
290,858,779.00		290,858,779.00	393,956,698.96	309,229,825.19
	SUMA DE ACCIONES	290,858,779.00	393,956,698.96	309,229,825.19

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS, SEÑALAMIENTO Y BALIZAMIENTO DE VIALIDADES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS DEPORTIVOS Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES, TRANSFORMACIÓN DE LUMINARIAS, SUSTITUCIÓN DE FOTOCELDA, SUSTITUCIÓN DE FOTOCONTACTORES, SUSTITUCIÓN DE CABLEADO O ALIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE LUMINARIA, SUSTITUCIÓN DE FOCO, MANTENIMIENTO DE BALASTRA, SUSTITUCIÓN DE BALASTRA, REUBICACIÓN DE POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO, RETIRO DE POSTE POR RIESGO DE DESPLOME.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
290,858,779.00	100.00	393,956,698.96	309,229,825.19	309,229,825.19	251,491,619.57	ACCION	100	100	100
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	24600	24050	48650
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	49950	44925	94875
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	12700	9775	22475
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
AR									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS, SEÑALAMIENTO Y BALIZAMIENTO DE VIALIDADES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS DEPORTIVOS Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES, TRANSFORMACIÓN DE LUMINARIAS, SUSTITUCIÓN DE FOTOCELDA, SUSTITUCIÓN DE FOTOCONTACTORES, SUSTITUCIÓN DE CABLEADO O ALIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE LUMINARIA, SUSTITUCIÓN DE FOCO, MANTENIMIENTO DE BALASTRA, SUSTITUCIÓN DE BALASTRA, REUBICACIÓN DE POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO, RETIRO DE POSTE POR RIESGO DE DESPLOME.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN LAS SUPERFICIES DE RODAMIENTO EN LA DEMARCACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	45000	45000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K017 ACCIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN DE BARRIOS						
OBJETIVO	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a centros de abasto popular e incrementar la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que la conforman.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	221 ORDENAMIENTO DE DESARROLLO URBANO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Debilitamiento de la política pública, desarticulación entre niveles de autoridad e indefinición sobre una visión a largo plazo, que ha derivado en una disminución significativa de su actividad económica y de la afluencia de visitantes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población que reside en la demarcación territorial Álvaro Obregón.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura comercial pública que facilite la compra y venta de productos básicos entre la población.☒
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la demarcación territorial Álvaro Obregón cuenta con infraestructura comercial sólida y segura.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22624K017 ACCIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN DE BARRIOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,000,000.00		6,000,000.00	125,165,602.00	38,995,038.14
	SUMA DE ACCIONES	6,000,000.00	125,165,602.00	38,995,038.14

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000,000.00	100.00	125,165,602.00	38,995,038.14	38,995,038.14	25,642,122.87	INMUEBLE	100	12	12

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	8680	8890	17570
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	23610	20765	44375
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	5860	4195	10055
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el trimestre este programa llevo al cabo trabajos de Drenaje, agua potable, adquisición e instalación de cámaras de video-vigilancia, rampa para discapacitados, rescate de andadores, colocación de rejas, bardas perimetrales, barandales y pasamanos, muro y repellido, repavimentación de carpeta asfáltica, cambio de adoquín y concreto hidráulico, rehabilitación de talud, escalinatas, remodelación de caseta de vigilancia, salón para adultos mayores, muro de contención, construcción de centro de desarrollo social y centro interactivo, mismos que fueron realizados en las colonias que integran la alcaldía dentro del presupuesto participativo 2022. Beneficiando a los habitantes de las colonias: Paraje el Caballito, Poder Popular, Ponciano Arriaga, Presidentes, La Herradura, La Martinica, La Presa, Las Águilas, Las Palmas, Acuilotla, Alpes, Alfonso XIII, Ave Real, Axotla, Arboledas Politoco, Alfarfar, Barrio Norte, Bejero, Belem de las Flores, Dos Ríos, El Árbol, El Batán, El Pirú, El Paraíso, Llano redondo, Lomas del Capulín, Lomas de Becerra, Lomas de la Era, lomas de Chamontoya, Lomas de Tarango, Lomas de Santa Fe, etc.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LOS MERCADOS PÚBLICOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INMUEBLE	12	12



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Crear programas y acciones que atiendan de manera integral a las mujeres bajo una política de igualdad sustantiva que permita elevar la calidad su vida; el ejercicio pleno de sus derechos; la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Álvaro Obregón es la cuarta Alcaldía en número de delitos de violencia contra las mujeres con 3,679 casos del 5 de diciembre de 2018 al 16 de agosto de 2020, con un promedio diario de 5.92 denuncias y el 7.93% respecto al total de mujeres viviendo en esta. La violencia familiar es el delito con mayor número de denuncias, siendo 71.57% del total de casos mencionado anteriormente, seguido de abuso sexual y violación con el 12.97% y el 6.14% respectivamente.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, adolescentes y mujeres habitantes de la Alcaldía de Álvaro Obregón.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar servicios que promuevan la igualdad sustantiva a las residentes de las 257 colonias que conforman la Alcaldía principalmente aquellas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, más bajo índice de desarrollo social o altos índices de violencia por cuestiones de género.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Ofrecer un espacio de asesoría y atención jurídica, psicológica y social para las mujeres de la Alcaldía Álvaro Obregón.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,594,400.00		2,278,320.00	7,594,400.00	4,670,297.52
	SUMA DE ACCIONES	2,278,320.00	7,594,400.00	4,670,297.52

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A MUJERES QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO. 2. REALIZAR TALLERES Y ACTIVIDADES PSICOEDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS A LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,278,320.00	100.00	7,594,400.00	2,278,320.00	4,670,297.52	4,344,669.63	PERSONA	100	5500	5500

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	979	0	979
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1110	0	1110
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	765	0	765

ACCIONES REALIZADAS

Durante el Trimestre se realizaron diversas acciones siendo estas: 233 asesorías Jurídicas a mujeres en situación de violencia en la explanada “Miércoles Ciudadano” y en diversas colonias de la alcaldía mediante el “Viernes en tu Colonia”, 1,235 asesoría a mujeres a través de contacto vía telefónica y WhatsApp (Línea Aliada), 322 atención Psicológica, 342 asesoría legal, 24 canalización, 66 seguimiento a carpetas de investigación, 187 acompañamiento a mujeres en situación de violencia, 38 medidas de protección a mujeres en situación de violencia, 129 taller de “Ciberseguridad” en el salón de usos Múltiples (SUM), 26 capacitación primeros auxilios en las oficinas de la Dirección de Atención y Desarrollo a la Mujer, se realizó la firma de la declaratoria “3 de 3 en contra de la violencia hacia las mujeres de manera ampliada”, se comprometen a no ejercer violencia familiar total de firmas 3,186, capacitación para apertura de 24 “Puntos Violeta” en el cual se contará con espacios seguros donde las mujeres en situación de riesgo puedan encontrar un resguardo en el Centro de salud Jalalpa, Olivar del Conde y Centro de salud Minas de Cristo, teniendo un total de 144 puntos. Beneficiando a 11,250 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A MUJERES QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO. 2. REALIZAR TALLERES Y ACTIVIDADES PSICOEDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS A LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE SERVICIOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, PROPICIAR LA INCLUSIÓN REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	5500	5500



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P049 PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS						
OBJETIVO	Beneficiar a la población de Álvaro Obregón evaluando los impactos sociales y ambientales de la base técnica diseñada para integrar el Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Álvaro Obregón.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	223 ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	166 PROCEDIMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO Con el objetivo de que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, se parte de una gestión apropiada del territorio y las actividades humanas que se desarrollan en él. Al respecto, en la Gaceta Oficial del pasado 5 de julio de 2021 se publicó el Aviso por el que se expide la Convocatoria de la Consulta Indígena a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México para presentar recomendaciones y propuestas al Proyecto de Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México y al Proyecto de Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, dando con ello apertura a la convocatoria para la Consulta pública de ambos instrumentos. A partir de lo anterior, serán los programas de ordenamiento Territorial de las alcaldías los responsables de definir la competencia de la zonificación secundaria, así como los programas sectoriales los que determinarán las políticas de gestión. En tal sentido es urgente invertir en la alineación pertinente del Programa de Ordenamiento Territorial de Álvaro Obregón con el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, así como con aquellos lineamientos que emita el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, así como realizar el proceso participativo que permita construir el Programa de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía, recordando que la temporalidad establecida en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México para esta obligación está marcada para octubre del 2021.



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Se proyecta una implicación para la totalidad de la población de Álvaro Obregón, pues se busca constituir un instrumento rector de ordenamiento territorial con una visión integral de los sistemas Ecológico-Territorial, Urbano-Social y Económico el cual podrá consolidarse como el instrumento rector para el desarrollo de políticas públicas con visión de largo plazo sobre el territorio de la Alcaldía. Con herramientas de gestión territorial de visión en continuidad ecológica se beneficia a la población de la Ciudad y Zona Metropolitana del Valle de México en consecuencia.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar la Evaluación de Impacto Social necesaria para medir los impactos significativos del Programa de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Álvaro Obregón y sumar en forma corresponsable y participativa en el desarrollo sustentable de la demarcación con una herramienta de gestión territorial que de frente a la Agenda 2030. Además de consolidar los procesos participativos para esta herramienta de gestión territorial, la propuesta de ordenamiento territorial de Álvaro Obregón, será alineada con el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, así como con aquellos lineamientos que emita el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México con la finalidad de obtener su dictaminación favorable, para estar en condiciones de proceder a su remisión ante la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México solicitando su gestión ante el Congreso de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Dar continuidad a los procesos de desarrollo sostenible con los que se ha beneficiado la intervención territorial sustentable al incorporar al estudio base técnica para el Programa de Ordenamiento Territorial de Álvaro Obregón el enfoque de Microcuenca que permita vincular las acciones de intervención en los diferentes instrumentos de planeación y manejo que la alcaldía desarrolla. Asimismo, la actualización del estatus y condiciones de los asentamientos humanos, para definir y delimitar sus polígonos, fortalecen la conservación de las zonas naturales colindantes con estos. De este modo los beneficios ambientales de este proyecto permearán a la población de los poblados y colonias a los que pertenecen, tratándose de un proyecto que trastoca la demarcación territorial en su totalidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221166P049 PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00	999,916.47
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	999,916.47

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	RETIRO DE OBJETOS QUE RESTRINJAN O LIMITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL LIBRE TRÁNSITO PEATONAL O VEHICULAR, RETIRO DE BIENES MOSTRENCOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CON ENFOQUE PRINCIPALMENTE A MUJERES Y ADULTAS MAYORES A LAS CUALES NO SE LES OBSTACULICE LAS ZONAS QUE TRANSITAN EN LA ALCALDÍA.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,000,000.00	999,916.47	999,916.47	999,916.47	ACCION	100	6507	6507

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Durante el cuarto trimestre, se realizaron acciones con el fin de cumplir con los objetivos trazados por esta Alcaldía, tomando en consideración que se han redoblado esfuerzos con la finalidad de cumplir con los objetivos, así como de brindar una solución a las quejas y denuncias de la comunidad en materia de liberación de pasos peatonales, vehiculares y la recuperación de espacios públicos, se trabajó de manera constante por ser una actividad que requirió una pronta atención y respuesta oportuna por el bien de la comunidad, sin distinción de género raza o religión, dichas acciones comprenden 4 respuestas internas del Órgano de Control Interno sobre asentamientos humanos, 9 respuestas a dependencias con temas de solicitud de apoyos a comités de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social, 40 respuestas a particulares, en materia de retiro de objetos, enseres, Bienes mostrencos en la vía pública de las colonias: San Angel Inn, Pedregal de San Ángel, Tizapán, Paraíso, Puerta Grande, Presidentes, Las Águilas, San Ángel ,5 asesorías a la comunidad quienes solicitan permisos para colocar casetas, plumas, incluso cadenas botes de las colonias San Bartolo Ameyalco Santa Lucía, Olivar del Conde 23 inspecciones oculares en el perímetro de la Alcaldía y detectar objetos, enseres, bienes mostrencos que no estén permitidos en las inmediaciones de la terminal de autobuses de observatorio, Pedregal de San ángel, San Ángel, Tizapan, Torres de Potrero, Las Águilas, Santa fe, San Ángel Inn, Merced Gómez, Santa Lucía, Puerta Grande, Colinas del Sur, La Era, Lomas de los Ángeles , 15 apercibimientos en las colonias Santa fe, Tizapán, Merced Gómez, San Ángel, Pedregal de Sa, Ángel, Explanada de la Central Camionera de Observatorio 4 recuperaciones en vía pública, en la col. Tizapán, Tolteca 40 asuntos atendidos en materia en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), como son peticiones de demandas ciudadanas para el retiro de objetos en la vía pública de las Merced Gómez, San Ángel, Pedregal de San Ángel, San Ángel Inn, Tizapán, Olivar, Tolteca, María G. de García Ruiz, Tizapán, La Era, Olivar del Conde, San Bartolo Ameyalco, 2 recorridos, col. Tolteca, 40 recorridos de inspección para retiro de obstáculos que contravengan las disposiciones normativas en las colonias Tizapán, Tetelpan, San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac, Merced Gómez, María G. de Ngarcía Ruiz, San ángel, Chimalistac, Santa Lucía La Martinica, Olivar del Conde, Olivar de los Padres, Tolteca, recuperación del centro Lomas de Capula, parque tolteca hoy división del Norte, centro interactivo de la colonia Presidentes correspondiente al parque Minextongo, además del asentamiento Hogar y Redención y Tierra Nueva, 7 recorridos de monitoreo como medida de control al asentamiento humano irregular Tierra Nueva, retiros de obstáculos en vía pública en la col. Alfonso XIII, 1 retiros de tubos y cadenas en la col. el Pirú, 1 retiro de bultos, rocas y piezas de concreto en vía pública en la col. Alfonso XIII , 1 retiros de tubos en vía pública en la col. Olivar del Conde 1a. Sección, 1 retiros de conos para apartado de espacios en vía pública en la col. las Águilas, 1 retiros de botes, llantas en vía pública en la col. Progreso Tizapán, 1 desalojo de asentamiento humano irregular (zona de barrancas) en la col. Tlapechico, 1 desalojo en invasión de predio en la col. San Pedro de los Pinos 1 de obstáculos en vía pública en la col. Alfonso XIII, 1 libramiento de obstáculos en banquetta en la col. Barrio Norte, 1 desalojo de sentamiento humano irregular en área verde en la col. Lomas de Puerta Grande, 1 retiro de tubos y cadenas en vía pública en la col. Santa Fe, de igual manera se realiza un monitoreo constante en todas las colonias de la demarcación como medida de control respecto a este rubro con la finalidad de que se respete la Normatividad Vigente en la materia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	RETIRO DE OBJETOS QUE RESTRINJAN O LIMITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL LIBRE TRÁNSITO PEATONAL O VEHICULAR, RETIRO DE BIENES MOSTRENCOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CON ENFOQUE PRINCIPALMENTE A MUJERES Y ADULTAS MAYORES A LAS CUALES NO SE LES OBSTACULICE LAS ZONAS QUE TRANSITAN EN LA ALCALDÍA.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL REORDENAMIENTO DE OBJETOS EN LA VÍA PÚBLICA Y AL REORDENAMIENTO URBANO EN LA DEMARCACIÓN.
----------------------	---

OBJETIVO	MEJORAR EL LIBRE TRANSITO A TRAVÉS DEL REORDENAMIENTO URBANO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	6507	6500



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes.

De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.

La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado



laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	Contrarrestar las desigualdades sociales de los habitantes, a través de actividades, para fortalecer sus derechos humanos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La desigualdad de acceso a insumos básicos para que las y los habitantes cuenten con una calidad de vida.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran en las colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias con menor índice de Desarrollo Social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Acercar a la población a acciones sociales que beneficen su calidad de vida, mediante la entrega de apoyos economicos y/o en especie.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
29,720,000.00		29,720,000.00	29,720,000.00	29,720,000.00
	SUMA DE ACCIONES	29,720,000.00	29,720,000.00	29,720,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar un apoyo económico a mujeres que se encuentren por debajo de la línea de bienestar a fin de incrementar sus capacidades de apoyo económico
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
29,720,000.00	100.00	29,720,000.00	29,720,000.00	29,720,000.00	29,720,000.00	PERSONA	100	5000	5000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	30	0	30	30	0	30
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	64	0	64	64	0	64
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3117	0	3117	3117	0	3117
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el cuarto trimestre del año, se realizaron diversas acciones mediante 800 mujeres y hombres los cuales fungieron como facilitadores de servicio, para fortalecer y armonizar la relación entre la población y este órgano político; llevando al cabo la difusión mediante la entrega de folletos de las "jornadas de salud", "Taller Marketing digital", "Expo/ taller" del día de las Micro y Medianas Empresas", "jueves del emprendimiento" y "jornadas de reclutamiento" en las colonias: Lomas de la Era, Lomas de Santo Domingo, 2da Victoria, El Paraiso, Bella Vista, Molino de Rosas, Alfonso XIII, Estado de Hidalgo, La Araña, Balcones de Cehuayo, Tlacuitlapa, El Rodeo, Presidentes, Garcimarrero, Olivar del Conde segunda sección, Puente Colorado, El Cuernito, Santa Fe, Cristo Rey, Puerta Grande, Heron Proal, Tepeaca, Las Águilas, San Ángel, San Bartolo Ameyalco y las Águilas; difusión de eventos mediante redes sociales (Facebook, whatsapp, Instagram, entre otras), así mismo, realizaron actividades de apoyo a en servicios urbanos, imagen pública, parques y jardines (limpia, recolección de basura, pinta de guarniciones y espacios públicos); esto principalmente en los "viernes de tu aliada" en tu colonia" y en el programa social "Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social".



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar un apoyo económico a mujeres que se encuentren por debajo de la línea de bienestar a fin de incrementar sus capacidades de apoyo económico	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE APOYOS Y AYUDAS SOCIALES EN LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL PLENO DISFRUTE Y EJERCICIO DEL DERECHO A LA CIUDAD, FOMENTAR EL DISFRUTE DE Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS AL AIRE LIBRE PARA EL DESARROLLO DE MOVILIDAD Y ACTIVIDADES FÍSICAS, FOMENTAR EL TRABAJO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO DE LA CIUDADANÍA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES E IMPULSAR LA EQUIDAD SOCIAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	5000	5000



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO

RESPONSABLE:

LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES	APROBADO PP	0.00	8,522,000.00	60,000.00	0.00	7,405,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,987,000.00
	ASIGNADO	0.00	8,522,000.00	60,000.00	0.00	7,405,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,987,000.00
	MODIFICADO	0.00	6,333,778.97	7,500,407.53	0.00	7,405,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,239,186.50
	EJERCIDO	0.00	4,895,845.78	4,855,247.50	0.00	4,771,873.28	0.00	0.00	0.00	0.00	14,522,966.56
F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES	APROBADO PP	0.00	1,061,824.00	10,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,061,824.00
	ASIGNADO	0.00	1,061,824.00	10,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,061,824.00
	MODIFICADO	0.00	1,451,824.00	6,451,636.00	0.00	3,015,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,918,460.00
	EJERCIDO	0.00	917,167.82	5,616,798.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,533,966.53
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
S079 APOYO A UNIDADES HABITACIONALES	APROBADO PP	0.00	20,050,000.00	4,500,000.00	72,657,099.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,207,099.00
	ASIGNADO	0.00	20,050,000.00	4,500,000.00	60,382,099.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,932,099.00
	MODIFICADO	0.00	17,735,299.72	6,814,700.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,550,000.00
	EJERCIDO	0.00	16,433,512.32	4,667,171.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,100,684.31
S084 JUNTOS HAGAMOS DEPORTE	APROBADO PP	0.00	6,594,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,594,000.00
	ASIGNADO	0.00	6,594,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,594,000.00
	MODIFICADO	0.00	6,594,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,594,000.00
	EJERCIDO	0.00	6,017,665.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,017,665.40
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	7,083,000.00	6,870,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,953,000.00
	ASIGNADO	0.00	7,083,000.00	6,870,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,953,000.00
	MODIFICADO	0.00	8,598,946.00	14,254,475.40	25,200,164.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,053,586.00
	EJERCIDO	0.00	4,817,102.38	10,165,229.94	10,410,433.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,392,766.05



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	55	124	179
ALCALDESA	1	0	1
COORDINADOR DE AREA	3	2	5
DIRECCION GENERAL	1	7	8
DIRECTOR DE AREA	3	15	18
DIRECTOR EJECUTIVO	1	3	4
SUBDIRECTOR	13	18	31
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	22	48	70
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	2	4	6
ENLACE	9	27	36
BASE	1639	2084	3723
HONORARIOS	39	68	107
EVENTUALES	319	573	892
OTROS	5	5	10
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2057	2854	4911



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).



En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación 1 elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TIC's de la Ciudad de México en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.



De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) “La Raza”, Hospital de Alta Especialidad del CMN “La Raza”, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil “Dr. Nicolás M. Zedillo”, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos, 3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlihuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de



árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Eco-bici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.

Estrategias:

- 1.1. Vallejo-i: industria e innovación.
- 1.2. Fomento al empleo de calidad.
- 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas.
- 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas.
- 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Eje 2. Desarrollo urbano sostenible, con infraestructura y equipamiento suficiente y de calidad.

Estrategias:

- 2.1. Mejoramiento de la imagen y servicios urbanos.
- 2.2. Impulso a la movilidad ciclista.
- 2.3. Seguridad vial y accesibilidad universal.
- 2.4. Calidad del equipamiento urbano para el desarrollo.
- 2.5. Espacio público de calidad para la convivencia y desarrollo integral de los habitantes de Azcapotzalco.
- 2.6. Mejoramiento de unidades habitacionales.
- 2.7. Desarrollo urbano ordenado y preservación del patrimonio urbano.

Eje 3. Vivir bien en Azcapotzalco.

Estrategias:

- 3.1. Seguridad ciudadana.
- 3.2. Protección civil.
- 3.3. Salud preventiva y atención de primer nivel.
- 3.4. Acciones por la educación.
- 3.5. Deporte y comunidad saludable.
- 3.6. Fomento cultura y apropiación del patrimonio de Azcapotzalco.

Eje 4. Alcaldía de todas y todos.

Estrategias:

- 4.1. Jóvenes.
- 4.2. Igualdad de género.
- 4.3. Personas Adultas Mayores.
- 4.4. Pueblos y barrios de Azcapotzalco.
- 4.5. Personas con discapacidad.
- 4.6. Niñas y niños.



4.7. Diversidades sexuales.

Eje 5. Azcapo verde.

Estrategias:

5.1. Cultura del agua.

5.2. Manejo integral de residuos.

5.3. Industria limpia.

5.4. Áreas verdes y calidad de vida.

5.5. Cultura ambiental y biodiversidad.

Eje 6. Gobernanza y convivencia en Azcapotzalco.

Estrategias:

6.1. Gobierno abierto y cercanía.

6.2. Innovación y atención ciudadana.

6.3. Legalidad y certeza jurídica.

6.4. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

6.5. Colaboración y corresponsabilidad.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES					
OBJETIVO		Las personas ejercen su derecho a un medio ambiente sano, disfrutando de parques, jardines y áreas verdes en buenas condiciones.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	49 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	De acuerdo con la ENSU (dic 2020), 51.2% de la población de Azcapotzalco considera que los parques y jardines de la Alcaldía se encuentran descuidados, y requieren mantenimiento de manera permanente de las áreas verdes por el crecimiento constante de pasto, árboles y setos, la generación de maleza y fauna nociva, así como el envejecimiento o enfermedades de árboles.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	432,205 habitantes de Azcapotzalco y población flotante de la Alcaldía.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Llevar a cabo trabajos de mantenimiento de al menos 3,000,000 de m2 de áreas verdes, incluyendo poda de seto, pasto y árboles y barrido, para prevenir el crecimiento de maleza y fauna nociva, asimismo, así com promover la instalación de huertos urbanos en zonas de menor índice de áreas verdes.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contar con mayor número de áreas verdes y reducir los índices de contaminación con la finalidad de que la población lleve una mejor calidad de vida, asimismo, que cuenten con áreas verdes en óptimas condiciones para que puedan realizar sus actividades recreativas, culturales y físicas.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22149E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,987,000.00		15,987,000.00	21,239,186.50	14,522,966.56
	SUMA DE ACCIONES	15,987,000.00	21,239,186.50	14,522,966.56

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y Reahilitación a Áreas verdes
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.4 FOMENTAR EL USUFRUCTO DE LOS RECURSOS DE MANERA SUSTENTABLE Y CORRESPONSABLE, DESMITIFICANDO QUE LAS MUJERES SON LAS ÚNICAS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,987,000.00	100.00	21,239,186.50	18,911,269.58	14,522,966.56	14,522,966.56	Metro cuadrado	100	2000000	1838862

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	34403	35963	70366	34403	35963	70366
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	13711	27422	13711	14271	27982
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	133393	121448	254841	133393	121448	254841
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	45748	33267	79015	45748	33267	79015

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero-Diciembre de 2022, se llevaron a cabo 132 jornadas de trabajos que consistieron en la reparación, aplicación de pintura y limpieza de las áreas que ocupan los módulos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre, asimismo, se realizaron trabajos de despunte y levantamiento de copa para la preservación de 2,621 individuos arbóreos y se dictaminaron 861 árboles para derribo de acuerdo a las solicitudes ciudadanas recibidas en la Dirección de Parques y Jardines de este Órgano Político Administrativo. Se brindó mantenimiento y rehabilitación a un total de 3,941,500 m² de áreas verdes urbanas, mediante acciones de poda de pasto, barrido manual, papeleo, deshierbe y riego.

Con estas acciones se logró beneficiar a un total de 432,205 habitantes de esta demarcación territorial.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y Rehabilitación a Áreas verdes	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A ÁREAS VERDES.	
OBJETIVO	LAS PERSONAS EJERCEN SU DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, DISFRUTANDO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES EN BUENAS CONDICIONES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	200000	3941500



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).



En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación 1 elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TIC's de la Ciudad de México en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.



De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) “La Raza”, Hospital de Alta Especialidad del CMN “La Raza”, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil “Dr. Nicolás M. Zedillo”, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos, 3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlihuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de



árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Eco-bici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.

Estrategias:

- 1.1. Vallejo-i: industria e innovación.
- 1.2. Fomento al empleo de calidad.
- 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas.
- 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas.
- 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Eje 2. Desarrollo urbano sostenible, con infraestructura y equipamiento suficiente y de calidad.

Estrategias:

- 2.1. Mejoramiento de la imagen y servicios urbanos.
- 2.2. Impulso a la movilidad ciclista.
- 2.3. Seguridad vial y accesibilidad universal.
- 2.4. Calidad del equipamiento urbano para el desarrollo.
- 2.5. Espacio público de calidad para la convivencia y desarrollo integral de los habitantes de Azcapotzalco.
- 2.6. Mejoramiento de unidades habitacionales.
- 2.7. Desarrollo urbano ordenado y preservación del patrimonio urbano.

Eje 3. Vivir bien en Azcapotzalco.

Estrategias:

- 3.1. Seguridad ciudadana.
- 3.2. Protección civil.
- 3.3. Salud preventiva y atención de primer nivel.
- 3.4. Acciones por la educación.
- 3.5. Deporte y comunidad saludable.
- 3.6. Fomento cultura y apropiación del patrimonio de Azcapotzalco.

Eje 4. Alcaldía de todas y todos.

Estrategias:

- 4.1. Jóvenes.
- 4.2. Igualdad de género.
- 4.3. Personas Adultas Mayores.
- 4.4. Pueblos y barrios de Azcapotzalco.
- 4.5. Personas con discapacidad.
- 4.6. Niñas y niños.



4.7. Diversidades sexuales.

Eje 5. Azcapo verde.

Estrategias:

5.1. Cultura del agua.

5.2. Manejo integral de residuos.

5.3. Industria limpia.

5.4. Áreas verdes y calidad de vida.

5.5. Cultura ambiental y biodiversidad.

Eje 6. Gobernanza y convivencia en Azcapotzalco.

Estrategias:

6.1. Gobierno abierto y cercanía.

6.2. Innovación y atención ciudadana.

6.3. Legalidad y certeza jurídica.

6.4. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

6.5. Colaboración y corresponsabilidad.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES					
OBJETIVO		Aumentar el acceso y la participación de la población de Azcapotzalco en los servicios y bienes culturales de la demarcación.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	44 FESTIVALES Y FIESTAS	SUB SUB EJE	440 FESTIVALES Y FIESTAS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	78 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Derivado al rezago cultural, tradicional y cívico hacia la población, así como, la falta de recursos económicos, espacios culturales y de interés de la población, son factores que impiden el desarrollo cultural de la población de Azcapotzalco.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Población que habita en esta demarcación territorial.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Fomentar y promover el interés por espectáculos culturales y artísticos, para contribuir en la ampliación cultural de la población, asimismo, realizarlas sin distinción de género.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Generar un espacio abierto de fomento, difusión y comercialización de la producción artística con la calidad y del interés de la población de la Alcaldía de Azcapotzalco.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24278F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,061,824.00		15,061,824.00	10,918,460.00	6,533,966.53
	SUMA DE ACCIONES	15,061,824.00	10,918,460.00	6,533,966.53

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos Culturales
-------------------	--------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,061,824.00	100.00	10,918,460.00	9,671,218.20	6,533,966.53	6,533,966.53	Evento	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	34403	35963	70366	1886	1544	3430
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	27983	1338	893	2231

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	133393	121448	254841	7350	3990	11340
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	45748	33267	79015	3805	1995	5800

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero-Diciembre de 2022 se llevó a cabo cada sábado del periodo a reportar el evento denominado “Sábados de Danzón”, con la participación de la Banda Sinfónica de Azcapotzalco y con un total de 80 asistentes cada sábado.

Se llevó a cabo el proyecto denominado “Cine en tu Ciudad”, que consistió en proyectar cintas fílmicas, tales como, "JOJO RABIT" en Casa Morelos, "VEN CANTA CONMIGO" en el Parque Rabaul, "COSAS IMPOSIBLE" en el Deportivo de las Democracias, "UN PADRE NO TAN PADRE", en el Centro de Desarrollo Comunitario "Petrolera".

Se mostraron diversas exposiciones en la Casa de Cultura de Azcapotzalco, tales fueron: exposición de pintura "APOLOGIA DEL LIBIDO", exposición de pintura "CAL PUL TIN ANTIGUOS BARRIOS" exposición de pintura "MI GENTE Y SUS TRADICIONES", exposición de collage "A CONTRAPELO", exposición de pintura "HOMO LUDES", exposición grafica "EX-CENTRICO", exposición "LUTO", exposición, instalación, escultura y dibujo "DELIRIOS HILARANTES", exposición fotográfica "SALTOSCUANTICOS", exposición de pintura "A TRAVES DEL SENDERO", exposición de pintura "DE LO COTIDIANO", exposición de pintura "TIERRA PROMETIDA", exposición fotografía "ROSTROS DE XOCHIMILCO", y los festivales “GUELAGUETZA” (estado de Oaxaca) en el cual se mostro la danza, gastronomía, música y artesanías originarias del estado de Oaxaca, el “FESTIVAL DE LOS ABUELOS”, y II FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA.

En el marco del programa Teatro en plazas públicas de Azcapotzalco, se llevó a cabo la presentación de ballet “10 historias cortas de Giselle”, en el cruce de semáforo de Avenida Azcapotzalco y Calle Esperanza, se realizó la presentación de teatro, clown y circo “Cirko de bolsillo”, en el Centro Recreativo Comunitario Jardín Azpeitia, en colaboración con ProCine CDMX de llevó a cabo “Muestra de Cortometrajes Infantiles”, en el Parque Calpulli, se llevó a cabo la Proyección de las películas “Día de Muertos”, en el Parque Tezozómoc, “Mi buen amigo el gigante”, en el deportivo La Rosita, “Me estás matando Susana”, bajo puente San Pedro Xalpa,

Se realizaron las exposiciones "Del numen y otros misterios", de dibujo y pintura en la Sala Antonio Valeriano, Casa de la Cultura Azcapotzalco, "La Condición Humana" de dibujo y gráfica, Sala Acolhuac de Casa de Cultura Azcapotzalco, "Sustentos. Una búsqueda interior, a través del paisaje" de fotografía, Sala Tezozómoc de la Casa de Cultura Azcapotzalco, “La Estampa Retrospectiva” gráfica, Sala Tezozómoc de la Casa de Cultura Azcapotzalco, Exposición colectiva “Huesos perpetuos”, de cartonería y pintura, Sala Morelos de la Casa de la Cultura de Azcapotzalco, "Luz Mística, plantas de Poder y Cosmos" de pintura, Sala Antonio Valeriano, Casa de Cultura Azcapotzalco, "Más allá de la Razón" collages, Sala Acolhuac de la Casa de Cultura Azcapotzalco, "Zapata, la mirada de México" de pintura, Sala Tezozómoc, Casa de Cultura Azcapotzalco, "Trípticos: Cuerpo-Ciudad-Sincronía" de fotografía, Sala Tezozómoc, Casa de Cultura Azcapotzalco,

Con estas acciones se contó con la participación de aproximadamente 95,000 asistentes, con ello se contribuyó con la promoción de las tradiciones y costumbres de Azcapotzalco, asimismo, brindando a la ciudadanía opciones de entretenimiento diferentes para convivir con la familia y coadyuvar al desarrollo familiar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos Culturales	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EVENTOS CULTURALES	
OBJETIVO	AUMENTAR EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE AZCAPOTZALCO EN LOS SERVICIOS Y BIENES CULTURALES DE LA DEMARCACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	100	100



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).



En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación 1 elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TIC's de la Ciudad de México en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.



De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) “La Raza”, Hospital de Alta Especialidad del CMN “La Raza”, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil “Dr. Nicolás M. Zedillo”, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos, 3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlihuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de



árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Eco-bici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.

Estrategias:

- 1.1. Vallejo-i: industria e innovación.
- 1.2. Fomento al empleo de calidad.
- 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas.
- 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas.
- 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Eje 2. Desarrollo urbano sostenible, con infraestructura y equipamiento suficiente y de calidad.

Estrategias:

- 2.1. Mejoramiento de la imagen y servicios urbanos.
- 2.2. Impulso a la movilidad ciclista.
- 2.3. Seguridad vial y accesibilidad universal.
- 2.4. Calidad del equipamiento urbano para el desarrollo.
- 2.5. Espacio público de calidad para la convivencia y desarrollo integral de los habitantes de Azcapotzalco.
- 2.6. Mejoramiento de unidades habitacionales.
- 2.7. Desarrollo urbano ordenado y preservación del patrimonio urbano.

Eje 3. Vivir bien en Azcapotzalco.

Estrategias:

- 3.1. Seguridad ciudadana.
- 3.2. Protección civil.
- 3.3. Salud preventiva y atención de primer nivel.
- 3.4. Acciones por la educación.
- 3.5. Deporte y comunidad saludable.
- 3.6. Fomento cultura y apropiación del patrimonio de Azcapotzalco.

Eje 4. Alcaldía de todas y todos.

Estrategias:

- 4.1. Jóvenes.
- 4.2. Igualdad de género.
- 4.3. Personas Adultas Mayores.
- 4.4. Pueblos y barrios de Azcapotzalco.
- 4.5. Personas con discapacidad.
- 4.6. Niñas y niños.



4.7. Diversidades sexuales.

Eje 5. Azcapo verde.

Estrategias:

5.1. Cultura del agua.

5.2. Manejo integral de residuos.

5.3. Industria limpia.

5.4. Áreas verdes y calidad de vida.

5.5. Cultura ambiental y biodiversidad.

Eje 6. Gobernanza y convivencia en Azcapotzalco.

Estrategias:

6.1. Gobierno abierto y cercanía.

6.2. Innovación y atención ciudadana.

6.3. Legalidad y certeza jurídica.

6.4. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

6.5. Colaboración y corresponsabilidad.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Contribuir, mediante políticas públicas y acciones de gobierno, la igualdad sustantiva de niñas y mujeres, impulsando actividades que promuevan la transversalidad de la perspectiva de género y la promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres en Azcapotzalco, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la alcaldía Azcapotzalco existen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, alta incidencia de violencia contra las mujeres por razón de género, por lo que es necesario fortalecer la política pública con perspectiva de género y derechos humanos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, adolescentes y mujeres que habitan en esta demarcación territorial.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Implementar acciones de sensibilización para erradicar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como la alta incidencia de violencia contra la mujer. Capacitar a servidores públicos promoviendo e institucionalizando acciones a favor de los derechos humanos de las niñas y mujeres, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género y de derechos humanos para abatir las brechas de género y promover el goce de los derechos humanos de niñas y mujeres, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
400,000.00		400,000.00	400,000.00	400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	400,000.00	400,000.00	400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	100.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	Acci	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	34403	35963	70366	20	15	35
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	27983	874	13	887
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	133393	121448	254841	758	350	1108
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	45748	33267	79015	107	32	139

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero-Diciembre de 2022, se llevaron a cabo diversas acciones y actividades en materia de Derechos Humanos de Niñas y Mujeres, que a continuación se detallan:

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una carrera en la pista del estadio del Deportivo Azcapotzalco con la participación de 450 mujeres, asimismo, en el Foro Cultural Azcapotzalco se desarrolló el evento #MujeresQueVivenElCambio al que asistieron 651 personas con la finalidad de generar conciencia del proceso de reconocimiento de los derechos de las mujeres, las brechas que aún persisten y las acciones que se pueden tomar para lograr vivir en una sociedad igualitaria.

Se llevaron a cabo 4 sesiones del Gabinete Interno de Planeación y Monitoreo de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Interseccionalidad y Vida Libre de Violencia para las Mujeres y 1 del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia en el que colaboraron áreas de la Alcaldía, Gobierno de la Ciudad de México, Instituciones Públicas y Privadas, que tuvieron como objetivo instrumentar acciones de trabajo para lograr una sociedad igualitaria.

Se desarrollaron jornadas informativas y de servicios en el Mercado 23 Abril y en el C.S. TI San Pedro Xalpa, en el que se impartieron asesorías jurídicas, psicológicas, aplicación de vacunas, cortes de cabello, actividades lúdicas y entrega de información y folletería, beneficiando a 251 personas.

Como parte de las campañas de promoción de los Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión, se colocaron 20 lonas alusivas al “Día Internacional de la Mujer”, en instalaciones de la alcaldía y en espacios públicos de gran afluencia, como la Glorieta de Camarones, la Casa de Cultura, el Jardín Hidalgo, el Parque Tezozómoc, Deportivo Azcapotzalco, explanada de la Alcaldía, entre otros. Así mismo, se entregaron 800 impresiones del material llamado “¿Qué conmemoramos el 8 de marzo?”, con la finalidad de brindar a mujeres y adolescentes información de las instituciones de atención y prevención de la violencia de género, se distribuyeron 1,000 tarjetas informativas llamadas “Mujeres que viven el cambio en Azcapotzalco”.

Se llevó a cabo el taller denominado “Un grabado para Mamá”, en el Jardín Hidalgo y Parque de la China, el cual realizaron actividades creativas que sensibilizó a las personas participantes sobre la importancia de eliminar estereotipos que parten de los roles de género que reproducen conductas de desigualdad entre hombres y mujeres teniendo un total de 55 participantes. Se realizó la feria denominada "Feria del Amor Propio", la cual consistió en actividades recreativas que sensibilizaron a personas participantes sobre la importancia de eliminar estereotipos que parten de los roles de género que reproducen conductas de desigualdad entre hombres y mujeres teniendo un total de 67 participantes. Se brindó información a las personas asistentes a los Miércoles Ciudadanos sobre los servicios que brindamos a la ciudadanía relativos a Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres a una total de 326 personas.

Durante la celebración de la Guelaguetza en el parque Tezozómoc, el módulo de atención a las mujeres, proporcionó información, con el objetivo de sensibilizar a los asistentes del evento en materia de derechos humanos, asimismo, mismo módulo de atención fue instalado en diversos puntos de la Alcaldía, tales como: el Parque Azcatl Paqui, Jardín Hidalgo, Parque Siglo XXI, Centro de Salud Tezozómoc, Centro de Salud La Raza y colonia Santiago Ahuizotla, en las cuales se brindó asesoría y se entregó información sobre los servicios que ofrece la alcaldía en beneficio de las mujeres y personas de la comunidad LGBTTTI+, así como, a familiares, con ello se impactó a un total de 308 personas que residen y transitan por esta demarcación territorial.

Se impartió el taller denominado “Vive la Adolescencia sin Violencia”, en la Secundaria No. 183 República Democrática Alemana ubicada en la colonia Coltongo, capacitando a 90 jóvenes que cursan 1er, 2do y 3er grado, en el cual se retomaron temas sobre los tipos de violencia que existen y como prevenirlos y ponerles un alto.

Se llevó a cabo una mesa de trabajo sobre gestión municipal “Las presidentas con perspectiva de género”, impartido por la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, en el cual se reflexionaron y

abordaron temas sobre cómo introducir perspectiva de género en la planeación y el presupuesto municipal, además de revisar mecanismos de resolución de conflictos y comunicación política.

El 25 de Agosto de 2022 como conmemoración del “Día Naranja”, fue instalado el módulo de Mujeres viviendo el cambio enfrente de la UAM Azcapotzalco, en el cual se brindó asesoría y entregó información sobre los servicios que ofrece la alcaldía en beneficio de la población de mujeres y personas de identidad LGTBTTI+, así como, a familiares, a su vez se realizó la entrega de listones naranjas para conmemorar el “Día Contra la Violencia hacia la Mujer”, impactando a más de 400 jóvenes.

Se acudió a la vigésima octava sesión ordinaria del grupo interinstitucional y Multidisciplinario de la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres, en el que se habló sobre el lanzamiento de la línea de atención de emergencias para mujeres denominada “765 SOS Mujeres”, presentada ante la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de coadyuvar a combatir y erradicar la violencia hacia las mujeres y lograr justicia a las víctimas.

Fue impartido el taller denominado “Violencia de Género”, en la Escuela Secundaria Diurna No. 33 Don Venustiano Carranza, que consistió en pláticas de identificación de tipos de violencia por razón de género y como evitar conductas despectivas y machistas a 45 alumnos de 1er, 2do y 3er gradode la misma secundaria.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, como parte del programa de gobierno en el “Martes Vecinal” y “Sábado de la Unidad”, se acudió con el módulo de Mujeres viviendo el Cambio, a las Colonia Nueva Santa María y Xochináhuac (U HAB), el cual se entregó diversa información en materia de Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres. Asimismo, se tuvo presencia en la Glorieta de los Ahuehuetes ubicada en la Colonia San Juan Tlilhuaca, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Azcapotzalco, en el cual se realizó la entrega de diversa información en materia de Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres, se implementó un taller de elaboración de flores de papel y el taller de grabado denominado “Estampa tus Derechos”, adicionalmente, se regalaron preservativos entre la población con el objetivo de promover los derechos a la sexualidad y a la salud.

Se acudió a la colonia San Pedro Xalpa, con el módulo de “Mujeres viviendo el Cambio”, en el que se entregó diversa información en material de Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres, impactando a más de 130 personas.

Como parte del “Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama”, se llevó a cabo en la colonia Santiago Ahuizotla y en la UAM Azcapotzalco, en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria de Azcapotzalco, una jornada para concientizar sobre esta enfermedad entre la población de Azcapotzalco, repartiendo información sobre la autoexploración y de instituciones de asistencia, atendiendo aproximadamente a 240 mujeres de manera preventiva e informativa.

A través de las Patrullas Violeta, se continuó brindando atención a mujeres víctimas de violencia, coadyuvando a mujeres a salvaguardar su derecho a una vida libre de violencia.

Como parte de la Coordinación Institucional se participó en la XXX Sesión Ordinaria del GIM de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México y se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco.

En el Marco del “Día Internacional para erradicar la violencia contra las Mujeres y Niñas”, se llevaron a cabo las siguientes jornadas:

1.- "Día Naranja, contra la Violencia hacia Mujer" se tuvo presencia en el Parque República de Alemania ubicado en la Colonia Pro-Hogar, en donde se repartieron moños naranjas e información sobre



violencia de género;

- 2.- En edificios de la Alcaldía: Campamento Mecoaya, Campamento Cotita, Campamento Hormiga, CINA, Edificio Principal, mediante la cual se entregaron moños de color naranja al personal de la Alcaldía, asimismo, se colocaron moños en las entradas principales de los espacios públicos y se realizó un moño humano, con el propósito de concientizar sobre la violencia contra las Mujeres y Niñas,
- 3.- Se llevaron a cabo 14 intervenciones del programa denominado “Actuando contra la violencia” en diversos puntos de la demarcación territorial, tales como: Mercado Pro-Hogar, Parque de la China, Jardín Hidalgo, Colonia San Miguel Amantla, Parque Revolución, Parque Tezozómoc, U.H. Xochinahuac, Colonia San Pedro Xalpa.
- 4.- Se realizó taller de escritura autobiográfica para mujeres en la Biblioteca Fernando Montes de Oca.
- 5.- Tuvo lugar el monólogo denominado “Hoy recibí flores”, en el Parque Revolución.
- 6.- Se realizó el Cine Debate denominado “Noche de fuego”, en la Biblioteca Fernando Montes de Oca.

Se llevaron a cabo múltiples jornadas de higiene menstrual en diversas unidades territoriales y diversas instituciones educativas de nivel básico y medio superior, beneficiando a más de 2,000 mujeres, brindando platicas y entregando información impresa.

Con estas acciones se logró beneficiar a un total de 6,814 personas en el transcurso del ejercicio fiscal 2022.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.	
OBJETIVO	DISMINUIR LOS INDICES DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	100	100



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).



En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación 1 elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TIC's de la Ciudad de México en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.



De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) “La Raza”, Hospital de Alta Especialidad del CMN “La Raza”, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil “Dr. Nicolás M. Zedillo”, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos, 3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlihuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de



árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Eco-bici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.

Estrategias:

- 1.1. Vallejo-i: industria e innovación.
- 1.2. Fomento al empleo de calidad.
- 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas.
- 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas.
- 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Eje 2. Desarrollo urbano sostenible, con infraestructura y equipamiento suficiente y de calidad.

Estrategias:

- 2.1. Mejoramiento de la imagen y servicios urbanos.
- 2.2. Impulso a la movilidad ciclista.
- 2.3. Seguridad vial y accesibilidad universal.
- 2.4. Calidad del equipamiento urbano para el desarrollo.
- 2.5. Espacio público de calidad para la convivencia y desarrollo integral de los habitantes de Azcapotzalco.
- 2.6. Mejoramiento de unidades habitacionales.
- 2.7. Desarrollo urbano ordenado y preservación del patrimonio urbano.

Eje 3. Vivir bien en Azcapotzalco.

Estrategias:

- 3.1. Seguridad ciudadana.
- 3.2. Protección civil.
- 3.3. Salud preventiva y atención de primer nivel.
- 3.4. Acciones por la educación.
- 3.5. Deporte y comunidad saludable.
- 3.6. Fomento cultura y apropiación del patrimonio de Azcapotzalco.

Eje 4. Alcaldía de todas y todos.

Estrategias:

- 4.1. Jóvenes.
- 4.2. Igualdad de género.
- 4.3. Personas Adultas Mayores.
- 4.4. Pueblos y barrios de Azcapotzalco.
- 4.5. Personas con discapacidad.
- 4.6. Niñas y niños.



4.7. Diversidades sexuales.

Eje 5. Azcapo verde.

Estrategias:

5.1. Cultura del agua.

5.2. Manejo integral de residuos.

5.3. Industria limpia.

5.4. Áreas verdes y calidad de vida.

5.5. Cultura ambiental y biodiversidad.

Eje 6. Gobernanza y convivencia en Azcapotzalco.

Estrategias:

6.1. Gobierno abierto y cercanía.

6.2. Innovación y atención ciudadana.

6.3. Legalidad y certeza jurídica.

6.4. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

6.5. Colaboración y corresponsabilidad.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S079 APOYO A UNIDADES HABITACIONALES					
OBJETIVO		Garantizar y proteger las normas establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como, las normas que regulan los mecanismos para la aplicación correcta del Presupuesto Participativo, llevando a cabo la deliberación y negociación de los recursos públicos para los proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana, teniendo como prioridad el bienestar de la comunidad. Asimismo, Contribuir al mejoramiento integral de las Unidades Habitacionales de Azcapotzalco, en colaboración con sus habitantes y con criterios de sustentabilidad.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	14 DERECHO A LA VIVIENDA	SUB SUB EJE	143 APOYO A UNIDADES HABITACIONALES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	142 ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		<p>Falta de mantenimiento e infraestructura urbana en las colonias, pueblos, barrios y Unidades Habitacionales de la Alcaldía.</p> <p>La falta de mantenimiento a los edificios de pintura y remozamiento en las plazas "Palomares" y "El Parían", ubicadas dentro de la Unidad Habitacional El Rosario en Azcapotzalco.</p> <p>La falta de mantenimiento y el deterioro de las azoteas de los edificios de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa 396 "Dos Leones" en Azcapotzalco.</p>					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		<p>Las 111 colonias, pueblos, barrios y Unidades Habitacionales de la Alcaldía.</p> <p>Población de la U.H. El Rosario.</p> <p>Habitantes de la U.H. Dos Leones.</p>					



OBJETIVOS OPERATIVOS

Promover y fortalecer la participación ciudadana en las 111 Colonias (Pueblos y Barrios) de la demarcación en temas de Participación Ciudadana, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el mejoramiento de infraestructura y espacios públicos de su comunidad.

Renovar las viviendas deterioradas por el paso de los años, mediante la rehabilitación de fachadas a través de la aplicación de pintura y remozamiento en edificios de las plazas "Palomares" y "El Parían", ubicadas dentro de la Colonia Unidad Habitacional El Rosario en Azcapotzalco.

Fortalecer las viviendas de las azoteas deterioradas por el paso del tiempo, mediante la aplicación de impermeabilizante en edificios de la U.H. San Pablo Xalpa 396 "Dos Leones" en Azcapotzalco.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Colaborar e incentivar en la ciudadanía la Participación Ciudadana para el ejercicio de los proyectos ganadores enfocados al mejoramiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, obras y servicios, así como en las Unidades Habitacionales mejoramiento, mantenimiento y servicios.

Continuar con el mejoramiento de la imagen urbana en la U.H. El Rosario, específicamente en las Plazas "Palomares" y "El Parían", buscando con ello, armonizar con la primera etapa de pintura que se realizó en 2019 y 2020.

Con esta acción se dignifican las condiciones de vida de las y los habitantes de la U.H. San Pablo Xalpa 396 "Dos Leones", quienes por ser grupos vulnerables requieren apoyo después de 17 años de la construcción de su Unidad Habitacional.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	222142S079 APOYO A UNIDADES HABITACIONALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
97,207,099.00		84,932,099.00	24,550,000.00	21,100,684.31
	SUMA DE ACCIONES	84,932,099.00	24,550,000.00	21,100,684.31

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A UNIDADES HABITACIONALES.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
84,932,099.00	100.00	24,550,000.00	22,706,953.34	21,100,684.31	21,100,684.31	Comit	100	111	111

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	34403	35963	70366	34403	35963	70366
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	27983	13711	14272	27983
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	133393	121448	254841	133393	121448	254841
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	45748	33267	79015	45748	33267	79015

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero a Diciembre de 2022, se han realizado acciones relacionadas con el análisis, seguimiento y revisión de los proyectos ganadores de acuerdo a la Consulta Ciudadana realizada en el mes de Marzo de 2022, por lo cual se ha realizado la adecuación de los recursos presupuestales en el cual se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación a drenaje, agua potable, a vialidades secundarias y áreas verdes, asimismo, se realizó la instalación de luminarias, cámaras de video vigilancia y alarmas vecinales, en las 111 Unidades Territoriales de esta Alcaldía, beneficiando a 432,205 personas habitantes de esta demarcación territorial.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA				
Ejecución del Presupuesto Participativo en las 111 Unidades Territoriales				
EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Unidad	100	50	00
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
En la presente acción no se cuenta con actividades realizadas en el periodo a reportar.									

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A UNIDADES HABITACIONALES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LAS ACCIONES REALIZADAS MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES	
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO MEDIANTE ACCIONES DE MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Comité Ciudadano	111	111

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución del Presupuesto Participativo en las 111 Unidades Territoriales	
NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS 111 UNIDADES TERRITORIALES	
OBJETIVO	SUPERVISAR Y EJECUTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A LOS COMITÉS CIUDADANOS DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL ENTORNO URBANO Y LA SEGURIDAD DE LAS COLONIAS QUE CONFORMAN A ESTA ALCALDÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
UNIDAD TERRITORIAL	111	75



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).



En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación 1 elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TIC's de la Ciudad de México en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.



De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) “La Raza”, Hospital de Alta Especialidad del CMN “La Raza”, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil “Dr. Nicolás M. Zedillo”, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos, 3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlihuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de



árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Eco-bici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.

Estrategias:

- 1.1. Vallejo-i: industria e innovación.
- 1.2. Fomento al empleo de calidad.
- 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas.
- 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas.
- 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Eje 2. Desarrollo urbano sostenible, con infraestructura y equipamiento suficiente y de calidad.

Estrategias:

- 2.1. Mejoramiento de la imagen y servicios urbanos.
- 2.2. Impulso a la movilidad ciclista.
- 2.3. Seguridad vial y accesibilidad universal.
- 2.4. Calidad del equipamiento urbano para el desarrollo.
- 2.5. Espacio público de calidad para la convivencia y desarrollo integral de los habitantes de Azcapotzalco.
- 2.6. Mejoramiento de unidades habitacionales.
- 2.7. Desarrollo urbano ordenado y preservación del patrimonio urbano.

Eje 3. Vivir bien en Azcapotzalco.

Estrategias:

- 3.1. Seguridad ciudadana.
- 3.2. Protección civil.
- 3.3. Salud preventiva y atención de primer nivel.
- 3.4. Acciones por la educación.
- 3.5. Deporte y comunidad saludable.
- 3.6. Fomento cultura y apropiación del patrimonio de Azcapotzalco.

Eje 4. Alcaldía de todas y todos.

Estrategias:

- 4.1. Jóvenes.
- 4.2. Igualdad de género.
- 4.3. Personas Adultas Mayores.
- 4.4. Pueblos y barrios de Azcapotzalco.
- 4.5. Personas con discapacidad.
- 4.6. Niñas y niños.



4.7. Diversidades sexuales.

Eje 5. Azcapo verde.

Estrategias:

5.1. Cultura del agua.

5.2. Manejo integral de residuos.

5.3. Industria limpia.

5.4. Áreas verdes y calidad de vida.

5.5. Cultura ambiental y biodiversidad.

Eje 6. Gobernanza y convivencia en Azcapotzalco.

Estrategias:

6.1. Gobierno abierto y cercanía.

6.2. Innovación y atención ciudadana.

6.3. Legalidad y certeza jurídica.

6.4. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

6.5. Colaboración y corresponsabilidad.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								S084 JUNTOS HAGAMOS DEPORTE							
OBJETIVO								Contribuir, mediante políticas públicas y acciones de gobierno, al acceso al derecho a la cultura física, el deporte y la salud a través de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas, entre la población residente de la Alcaldía Azcapotzalco.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		1 IGUALDAD Y DERECHOS		SUB EJE		13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE		SUB SUB EJE		131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								3 SALUD Y BIENESTAR							
FINALIDAD		2 DESARROLLO SOCIAL		FUNCIÓN		4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		SUBFUNCIÓN		1 DEPORTE Y RECREACIÓN		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		101 FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE	

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	El estilo de vida y el alto índice de obesidad, personas en riesgo desarrollar enfermedades crónicas degenerativas debido a la mala alimentación y el sedentarismo.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas que habitan y estudian en la Alcaldía Azcapotzalco de diferentes grupos etarios que viven en las comunidades con menos acceso a la práctica de actividades físicas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover e incentivar la práctica de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas en los espacios públicos de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Con este programa social se busca promover el ejercicio del derecho al deporte y la promoción de la equidad y cohesión e integración social, como parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocidos universalmente, mediante el acceso gratuito a actividades recreativas, físicas y deportivas.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	241101S084 JUNTOS HAGAMOS DEPORTE			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,594,000.00		6,594,000.00	6,594,000.00	6,017,665.40
	SUMA DE ACCIONES	6,594,000.00	6,594,000.00	6,017,665.40

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones para fomentar el deporte y la activación física
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,594,000.00	100.00	6,594,000.00	6,040,637.29	6,017,665.40	6,017,665.40	Acci	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	34403	35963	70366	34403	35963	70366
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	27983	13711	14272	27983
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	133393	121448	254841	133393	121448	254841
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	45748	33267	79015	45748	33267	79015

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2022, se han ejecutado diversas acciones en materia de Deporte y Activación Física, en las cuales se destacan las siguientes:

Se llevó a cabo Rodada Ciclista en diferentes unidades territoriales de esta demarcación en el cual se contó con la participación de 50 ciclistas, se realizaron 5 Activaciones físicas en el Deportivo Azcapotzalco en las cuales se contó con la participación de un total de 245 personas, asimismo, se realizó 1 Activación física en el Deportivo Renovación Nacional con la participación de 30 mujeres.

Se ejecutaron entrenamientos para conformar la selección Femenil de Americano equipado y los diferentes equipos de Judo, se realizó el Torneo de box en el Deportivo Azcapotzalco, en el cual se contó con la participación de 105 Boxeadores así como, la asistencia del campeón mundial Ernesto Salcedo y el Torneo de Fútbol por la paz, en el cual fue realizado en el deportivo Xochinahuac y contó con la participación de 65 niños.

Se dio inicio de curso de verano, con la participación de 200 niños, se llevó a cabo la demostración de habilidades Acústicas en el deportivo Renovación Nacional, en el cual se contó con la participación de 250 alumnos y se realizó la carrera por la Salud 5 km, en el Estadio del Deportivo Azcapotzalco, con la participación de 200 corredores.

En el Deportivo Azcapotzalco, se llevaron a cabo diversas actividades físicas, deportivas y recreación en los deportivos de esta alcaldía, que a continuación se detallan: Se realizó el evento denominado "Zumbafest", contando con una participación de 350 personas, se llevaron a cabo partidos de futbol "UEFA y LEYENDAS DE PUEBLA vs LEYENDAS DE LA CDMX", con la participación de 150 personas, así como, 1 carrera de atletismo, con la participación de 220 niños y 170 espectadores. Se llevo a cabo un torneo de Cachibol con personas de la tercera edad, en el cual se contó con la participación de 90 personas, se dio finalidad al curso de disciplinas de gimnasia, taekwondo y basquetbol en la duela del gimnasio principal.

En el Deportivo Xochinahuac, se realizaron actividades físicas "SMART FIT", asistiendo un total de 80 personas, se llevó a cabo el cambio de cinta para alumnos de Taekwondo, contando con la participación de 50 personas.

En el Deportivo 20 de Noviembre, se llevó a cabo el Aniversario del deportivo y como conmemoración del deportivo se realizó 1 Carrera de 5 km de distancia para niños alrededor del deportivo, al igual se realizó la entrega de reconocimientos para atletas jóvenes que han representado a la Alcaldía Azcapotzalco, asimismo, se realizaron exhibiciones de box, lima lama y luchas, contando con la participación de 450 personas.

En el Deportivo Victoria de las Democracias, se inauguró la duela central de basquetbol, teniendo una asistencia de 150 personas.

Con estas acciones se beneficiaron 3,280 personas, con ello se fomentó e impulso el deporte y la activación física para que la población cuente con una mejor salud a través del ejercicio, asimismo, que la población juvenil evite el consumo de bebidas enervantes o sustancias ilegales y con ello puedan generar actos delictivos en la demarcación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones para fomentar el deporte y la activación física	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LLAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA	
OBJETIVO	PREVENIR EL SEDENTARISMO DE LA POBLACIÓN, ASIMISMO, EL CONSUMO DE BEBIDAS ENERVANTES ENTRE LA POBLACIÓN JUVENIL Y EL REALIZAR ACTOS DELICTIVOS A CONSECUENCIA DE DICHAS SUSTANCIAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	100	100



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).



En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación 1 elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TIC's de la Ciudad de México en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.



De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) ?La Raza?, Hospital de Alta Especialidad del CMN ?La Raza?, el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil ?Dr. Nicolás M. Zedillo?, el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos, 3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES ?hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlihuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de



árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 ?Hormiga?, Azc-2 ?Clavería?, Azc-3 ?Cuitláhuac? y Azc-4 ?La Raza?. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el ?Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca? teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Eco-bici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.

Estrategias:

- 1.1. Vallejo-i: industria e innovación.
- 1.2. Fomento al empleo de calidad.
- 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas.
- 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas.
- 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Eje 2. Desarrollo urbano sostenible, con infraestructura y equipamiento suficiente y de calidad.

Estrategias:

- 2.1. Mejoramiento de la imagen y servicios urbanos.
- 2.2. Impulso a la movilidad ciclista.
- 2.3. Seguridad vial y accesibilidad universal.
- 2.4. Calidad del equipamiento urbano para el desarrollo.
- 2.5. Espacio público de calidad para la convivencia y desarrollo integral de los habitantes de Azcapotzalco.
- 2.6. Mejoramiento de unidades habitacionales.
- 2.7. Desarrollo urbano ordenado y preservación del patrimonio urbano.

Eje 3. Vivir bien en Azcapotzalco.

Estrategias:

- 3.1. Seguridad ciudadana.
- 3.2. Protección civil.
- 3.3. Salud preventiva y atención de primer nivel.
- 3.4. Acciones por la educación.
- 3.5. Deporte y comunidad saludable.
- 3.6. Fomento cultura y apropiación del patrimonio de Azcapotzalco.

Eje 4. Alcaldía de todas y todos.

Estrategias:

- 4.1. Jóvenes.
- 4.2. Igualdad de género.
- 4.3. Personas Adultas Mayores.
- 4.4. Pueblos y barrios de Azcapotzalco.
- 4.5. Personas con discapacidad.
- 4.6. Niñas y niños.



4.7. Diversidades sexuales.

Eje 5. Azcapo verde.

Estrategias:

5.1. Cultura del agua.

5.2. Manejo integral de residuos.

5.3. Industria limpia.

5.4. Áreas verdes y calidad de vida.

5.5. Cultura ambiental y biodiversidad.

Eje 6. Gobernanza y convivencia en Azcapotzalco.

Estrategias:

6.1. Gobierno abierto y cercanía.

6.2. Innovación y atención ciudadana.

6.3. Legalidad y certeza jurídica.

6.4. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

6.5. Colaboración y corresponsabilidad.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES							
OBJETIVO								Brindar a la población apoyo económico y/o en especie, a través de los programas sociales que se otorgan en la Alcaldía dando prioridad a madres solteras y trabajadoras de escasos recursos de la Alcaldía, a fin de coadyuvar en el mejoramiento de su calidad de vida.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD		SUB EJE		31 INTEGRAR		SUB SUB EJE		311 INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								14 VIDA SUBMARINA							
FINALIDAD		1 GOBIERNO		FUNCIÓN		1 LEGISLACIÓN		SUBFUNCIÓN		2 FISCALIZACIÓN		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		278 TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO

La Pobreza es un tema que ha sido estudiada a lo largo y ancho del mundo, ha tenido una larga y debatida discusión a través de los años. Derivado de esto aún no se cuenta con una definición universalmente aceptada sobre el concepto de la pobreza. Cuando se habla de pobreza, se tiene en el entendido que es: necesidad, un estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia, falta de titularidades, exclusión, desigualdad, dependencia, entre otros (Spicker, 1999). La percepción de la pobreza y su conceptualización están, fuertemente influidas por el contexto socioeconómico.

Posteriormente, (Sen 2000) establece que la pobreza no es sólo falta de riqueza o de ingreso, sino de capacidades. Una persona será considerada pobre cuando se encuentre en una situación en la que sus capacidades se encuentren por debajo de un estándar mínimo aceptado socialmente, lo que se manifiesta en situaciones de escasos recursos, insalubridad, desnutrición, vulnerabilidad a las enfermedades y a las inclemencias del medio ambiente, que inciden negativamente en sus oportunidades de sobrevivir y mejorar su calidad de vida.

Tras una amplia discusión internacional sobre los nuevos retos del desarrollo, entre los que destacan el acelerado proceso de urbanización global, el cambio climático, la prevalencia de brechas de desigualdad entre personas y territorios, así como los nuevos paradigmas de sostenibilidad y bienestar, los países miembro de la Organización de las Naciones Unidas adoptaron en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. México participó de manera muy activa en la definición de la Agenda 2030 y ha adoptado un fuerte compromiso para su implementación y monitoreo. Esta agenda tiene 17 objetivos, de los cuales el objetivo 2 se enfoca en ¿poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible? (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 2015).

Ante la contingencia por el Covid-19 (coronavirus), los adultos mayores son más vulnerables a los contagios, especialmente cuando dependen de la atención de familiares o cuidadores especializados y no toman las medidas de higiene prevención adecuados en su entorno y contacto diario. Actualmente se tienen registrados en Azcapotzalco 987 casos confirmados, 317 sospechosos y 77 defunciones en toda la demarcación, por tal motivo, es necesario la acción social ¿COMEDORES COMUNITARIOS AZCAPOTZALCO?, debido a que es un caso atípico y así poder apoyar a las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Se ha asociado que los pacientes de la tercera edad son más propensos y el coronavirus en esa población puede ser letal si tienen, por ejemplo, diabetes hipertensión, algún tipo de neuropatía, entre otros. Por ello se recomienda que se queden en casa, deben lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o utilizar alcohol en gel al 70% para la desinfección.

Los Comedores Comunitarios deberán servir para difundir hábitos alimentarios, al tiempo que se proporcionarán alimentos y menús, que podrán incluir ingredientes tradicionales y naturales de la región.



En México, las consecuencias del acceso insuficiente a los alimentos afectan a gran parte de la población en el país: de acuerdo con datos del CONEVAL en 2016, 24.6 millones de mexicanos padecen carencia alimentaria; de los cuales, 10.9% son niños de 0 a 5 años, 6.8% son adultos mayores de 65 años o más, 9.9% son personas con discapacidad y 8.9% son hablantes de alguna lengua indígena.

La importancia de garantizar el acceso a una buena alimentación se evidencia al analizar cómo este problema acompaña la incidencia de otras carencias sociales y repercute en el ejercicio de todos los demás derechos. De acuerdo con datos del MCS (Módulo de Condiciones Socio-económicas) del INEGI 2016, del total de personas que padecen tres o más carencias en el país, más de la mitad (54.5%) presentan carencia por acceso a la alimentación. Además, una alimentación adecuada en los primeros años de vida tiene repercusiones importantes en el desarrollo futuro de las personas.

En la Alcaldía de Azcapotzalco de acuerdo con los datos del INEGI en el censo Intercensal 2015, dice que en Azcapotzalco viven un total de 400,161 personas, de los cuales 87,645 personas se encuentran en la edad de 65 en adelante, de manera que 49,235 son mujeres en el rango de edad y 38,410 son hombres, estas personas se les considera un grupo vulnerable. Por otro lado, en la Nueva Medición del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, que realizó el Consejo de Evaluación en el 2015, dice que en Azcapotzalco, hay 216,087 de personas que no alcanza a cubrir sus Necesidades Básicas, esto equivale al 54.5% del total de habitantes de la demarcación, mientras que 184,074, si logran cubrir sus necesidades básicas, esto corresponde al 45.5% de la población total. Estos datos arrojan que más de la mitad de la población en Azcapotzalco, no consigue cubrir sus necesidades básicas diarias.



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población que habita en zonas de alta marginación social y de escasos recursos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Acercar a la comunidad a los servicios prioritarios de salud, recreativos y culturales de carácter general, así como, el otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie a través de los programas sociales, con la finalidad de incrementar su calidad de vida y coadyuvar al desarrollo social, personal y económico. Se imparten cursos y talleres, así como asistencia médica, dental y psicológica, estimulación temprana, pláticas para el desarrollo personal, familiar y comunitario, entre otras. Estos servicios buscan atender las diferentes problemáticas de cada zona de impacto de los Centros de Desarrollo Comunitario, Centro de Servicios Comunitarios y el Módulo Providencia. También brinda este tipo de servicios, a través de las brigadas comunitarias que se efectúan 5 días a la semana, en las diferentes colonias de la Alcaldía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	<p>Proporcionar el apoyo alimenticio a las personas adultas mayores, ya que son el grupo con mayor vulnerabilidad en esta contingencia de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contribuir a la mejora de la economía familiar de las personas beneficiarias de la Acción Social. -Promover la buena alimentación y el cuidado personal de las personas beneficiarias. -la presente Acción Social busca Contribuir a garantizar los siguientes derechos sociales: a una vida digna, a la protección Social, a la igualdad y a la no discriminación.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	112278U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
28,953,000.00		28,953,000.00	48,053,586.00	25,392,766.05
	SUMA DE ACCIONES	28,953,000.00	48,053,586.00	25,392,766.05

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES Y OTRAS AYUDAS SOCIALES
-------------------	----------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
28,953,000.00	100.00	48,053,586.00	41,104,041.07	25,392,766.05	25,392,766.05	Acci	100	80	60

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	34403	35963	70366	34403	35963	70366
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	27983	13711	14272	27983
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	133393	121448	254841	133393	121448	254841
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	45748	33267	79015	45748	33267	79015

ACCIONES REALIZADAS

La acción social para salvaguardar la seguridad de las mujeres, "Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia", brindó atención de enfermería, entrevista y contención psicológica, entrevista de trabajo social, asesoría jurídica, actividades lúdicas, acompañamientos y canalizaciones, así como hospedaje, alimentación, artículos de higiene personal, limpieza y ropa a 17 víctimas directas (mujeres) y a 19 víctimas indirectas, Las mujeres usuarias recibieron durante su estancia en la Casa de Emergencia el taller de habilidades para el trabajo, el cual consta de talleres de bisutería y tarjetería española, así como las herramientas de marketing para vender sus productos y poder sostener económicamente a su familia.

En el mes de septiembre iniciaron las acciones sociales: "Taller de cuidados de Personas Adultas Mayores" y "Taller para la preparación de Alimentos Nutritivos", haciendo promoción en las diferentes colonias, pueblos y barrios de la Alcaldía. Ambos están abiertos a toda persona que viva en la Alcaldía Azcapotzalco siempre y cuando cumpla con los requisitos especificados en los lineamientos ya publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Dichas Acciones sociales iniciaron impactando 200 personas en el caso de Taller de Cuidados de Adultos Mayores y 400 en el Taller de preparación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA A OTRAS AYUDAS SOCIALES	
OBJETIVO	OTORGAR A LA POBLACIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, ASI COMO, ASISTENCIA POR CONCEPTO DE OTRAS AYUDAS PARA ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	80	80



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. SANTIAGO TABOADA CORTINA
ALCALDE DE BENITO JUÁREZ

RESPONSABLE:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPÍA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E119 FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA	APROBADO PP	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	MODIFICADO	792,845.11	1,207,154.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	162,810.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,810.64
E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	APROBADO PP	0.00	8,000,000.00	17,528,451.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,528,451.00
	ASIGNADO	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	8,000,000.00	17,528,451.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,528,451.00
	EJERCIDO	0.00	6,397,964.00	13,862,416.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,260,380.21
E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES	APROBADO PP	0.00	0.00	24,074,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,074,488.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	24,074,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,074,488.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	3,700,633.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,700,633.00
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	APROBADO PP	0.00	26,376,980.00	61,422,454.00	0.00	0.00	144,175,452.00	0.00	0.00	0.00	231,974,886.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000,000.00
	MODIFICADO	180,032.11	27,528,684.18	61,063,423.01	0.00	7,656,797.84	163,913,561.96	0.00	0.00	0.00	260,342,499.10
	EJERCIDO	0.00	22,310,721.46	39,853,239.30	0.00	2,447,584.36	142,370,077.73	0.00	0.00	0.00	206,981,622.85
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	200,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00
	ASIGNADO	0.00	200,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00
	MODIFICADO	0.00	214,000.00	1,254,000.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	EJERCIDO	0.00	213,637.14	1,238,963.83	0.00	31,978.88	0.00	0.00	0.00	0.00	1,484,579.85
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	1,200,000.00	2,000,000.00	33,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,900,000.00
	ASIGNADO	0.00	1,200,000.00	2,000,000.00	5,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	30,084,138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,084,138.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	6,518,651.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,518,651.14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	54	104	158
ALCALDE	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
ASESOR	0	2	2
DIRECCION GENERAL	2	3	5
DIRECTOR EJECUTIVO	0	2	2
DIRECTOR DE AREA	4	11	15
COORDINADOR GENERAL	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	2	7	9
SUBDIRECTOR	12	20	32
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	23	48	71
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	10	7	17
ENLACE	1	1	2
BASE	1521	2534	4055
HONORARIOS	478	454	932
EVENTUALES	182	581	763
OTROS	5	5	10
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2240	3678	5918



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Alcaldía cuenta con una población de 417,416 habitantes (INEGI 2015) en el cual el 54.23% representa mujeres y el 45.77% a hombres. Comprometida con sus habitantes para ser la numero uno en calidad de vida de la Ciudad de México, se han desarrollado estrategias para combatir las diversas problemáticas, De acuerdo con datos contenidos en el programa especial de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres 2015-2018, a nivel nacional, de la población económicamente activa en 2014, solo 0.8% tiene como ocupación principal actividades relacionadas con el arte, los espectáculos y los deportes, de los cuales 28% son mujeres y 72% hombres. La esperanza de vida al vivir dentro de la demarcación es de 78 años en mujeres y 73 en hombres, por lo que la calidad de vida para los adultos mayores es de suma importancia, colaborando y creando actividades y espacios donde su estancia sea adecuada a sus necesidades. Aproximadamente 94,404 personas no son derechohabientes a ningún servicio médico público de calidad. Aproximadamente 30,000 hogares de la demarcación viven con menos de 5 salarios mínimos, por lo que los menores que habitan en esos hogares de bajos ingresos, se ven obligados a abandonar sus estudios académicos ya que sus familias no cuentan con el poder adquisitivo para cubrir sus necesidades más básicas. Según el sistema electrónico SED desde el 2017 hay cientos de jóvenes, hombres y mujeres que obtienen una medalla para nuestro país y no se les otorga ningún estímulo. Siendo la población callejera personas que viven en parques, avenidas, puentes, lugares públicos, etc.; esta población es nómada; debido a esto es difícil conocer cifras precisas, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no considera a la población callejera como un grupo a ser censado en los diferentes conteos que realiza, debido a la complejidad que representa la movilidad de estas personas. En este sentido, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) se dio a la tarea de realizar el Censo de Poblaciones Callejeras 2017 en donde sus resultados preliminares arrojó un total de 6,754 personas de las cuales 4,354 se encuentran en espacios públicos y 2,400 en albergues privados en la Alcaldía Benito Juárez se contaron a 205 integrantes de las poblaciones callejeras. , Detección de puntos con falta de alumbrado, retiro de autos abandonados, poda y retiro de árboles de seguridad. Derivado a las diferentes problemáticas de nuestra sociedad y coadyuvando una solución de cada una de ellas a través, de una suma de esfuerzos entre gobierno, instituciones y organizaciones sociales para el fomento de la participación ciudadana; estableciendo criterios y mecanismos para la evaluación de políticas y programas a través de las audiencias públicas delegacionales, realizando campañas de difusión sobre los programas públicos, desarrollando acciones de participación para el rescate de los espacios públicos y jornadas comunitarias de manera ordenada, transparente, honesta y moderna donde la relación del ciudadano con el gobierno es ejemplo a nivel nacional por su eficiencia, eficacia y modernidad.☒☒</p>
----------------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos.</p> <p>2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía.</p> <p>3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social.</p> <p>4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones.</p> <p>5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital.</p> <p>6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad.</p> <p>7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía.</p> <p>8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.</p> <p>9.- Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal."XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E119 FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA					
OBJETIVO	Como Órgano Político, como primera autoridad administrativa damos respuestas confiables, certeza y seguridad a las demandas sociales de la Alcaldía Benito Juárez en materia jurídica, para la pronta resolución de diversos conflictos que son atendidos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	5 ASUNTOS JURÍDICOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICAS A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez, requieren de una primera autoridad local que garantice el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas respecto de sus propios actos de autoridad, así como de los establecimientos mercantiles, espectáculos, comercio en vía pública, mercados y/o tianguis que se encuentren dentro de su circunscripción.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Benito Juárez, usuarios y/o titulares de establecimientos mercantiles, espectáculos, comercio en vía pública, mercados y tianguis.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar atención y desahogo de requerimientos de órganos jurisdiccionales, mantener presente la defensa jurídica y asesorías jurídicas en la población de la Alcaldía Benito Juárez.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez cuentan con un adecuado cumplimiento en materia jurídica.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	135164E119 FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,000,000.00		200,000.00	2,000,000.00	162,810.64
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	2,000,000.00	162,810.64

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR LOS SERVICIOS GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LO REFERENTE A LA IGUALDAD DE GÉNERO BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA MITIGANDO LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.1 ARMONIZAR LAS LEYES SECUNDARIAS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE DERIVAN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	2,000,000.00	162,810.64	162,810.64	162,810.64	Servicio	100	58	81

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	1	1	0	1	1
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	360	360	152	451	603
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	32	158	190	55	308	363
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1	0	1	115	181	296
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este periodo se ha atendido e informado a 1,282 jóvenes y ciudadanos para tramites como: cartillas clase "2002 y 2003" y remisos, para las dos Juntas de Reclutamiento Décima y Doceava dependientes de la Alcaldía Benito Juárez. Así como orientar jurídicamente a los ciudadanos que lo requieran, expidiendo a su vez, certificados de residencia, y certificados de no registro para el Servicio Militar Nacional 2022.

Se brindó asesoría jurídica a mujeres con problemas dentro de los ámbitos laborales, familiares, violencia de género, racismo, derechos humanos, violencia psicológica, violencia sexual, entre otros, orientándolas para interponer denuncias e instruyéndolas con el fin de que acudan a las Agencias del Ministerio Público Especializado.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR LOS SERVICIOS GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LO REFERENTE A LA IGUALDAD DE GÉNERO BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA MITIGANDO LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Asesoría jurídica a mujeres.	
OBJETIVO	Garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen de su derecho al acceso la justicia de jure y de facto, así como contar con políticas públicas que integren el principio de justicia de género que fortalezcan su autonomía.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Servicio	2600	1263



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Alcaldía cuenta con una población de 417,416 habitantes (INEGI 2015) en el cual el 54.23% representa mujeres y el 45.77% a hombres. Comprometida con sus habitantes para ser la numero uno en calidad de vida de la Ciudad de México, se han desarrollado estrategias para combatir las diversas problemáticas, De acuerdo con datos contenidos en el programa especial de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres 2015-2018, a nivel nacional, de la población económicamente activa en 2014, solo 0.8% tiene como ocupación principal actividades relacionadas con el arte, los espectáculos y los deportes, de los cuales 28% son mujeres y 72% hombres. La esperanza de vida al vivir dentro de la demarcación es de 78 años en mujeres y 73 en hombres, por lo que la calidad de vida para los adultos mayores es de suma importancia, colaborando y creando actividades y espacios donde su estancia sea adecuada a sus necesidades. Aproximadamente 94,404 personas no son derechohabientes a ningún servicio médico público de calidad. Aproximadamente 30,000 hogares de la demarcación viven con menos de 5 salarios mínimos, por lo que los menores que habitan en esos hogares de bajos ingresos, se ven obligados a abandonar sus estudios académicos ya que sus familias no cuentan con el poder adquisitivo para cubrir sus necesidades más básicas. Según el sistema electrónico SED desde el 2017 hay cientos de jóvenes, hombres y mujeres que obtienen una medalla para nuestro país y no se les otorga ningún estímulo. Siendo la población callejera personas que viven en parques, avenidas, puentes, lugares públicos, etc.; esta población es nómada; debido a esto es difícil conocer cifras precisas, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no considera a la población callejera como un grupo a ser censado en los diferentes conteos que realiza, debido a la complejidad que representa la movilidad de estas personas. En este sentido, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) se dio a la tarea de realizar el Censo de Poblaciones Callejeras 2017 en donde sus resultados preliminares arrojó un total de 6,754 personas de las cuales 4,354 se encuentran en espacios públicos y 2,400 en albergues privados en la Alcaldía Benito Juárez se contaron a 205 integrantes de las poblaciones callejeras. , Detección de puntos con falta de alumbrado, retiro de autos abandonados, poda y retiro de árboles de seguridad. Derivado a las diferentes problemáticas de nuestra sociedad y coadyuvando una solución de cada una de ellas a través, de una suma de esfuerzos entre gobierno, instituciones y organizaciones sociales para el fomento de la participación ciudadana; estableciendo criterios y mecanismos para la evaluación de políticas y programas a través de las audiencias públicas delegacionales, realizando campañas de difusión sobre los programas públicos, desarrollando acciones de participación para el rescate de los espacios públicos y jornadas comunitarias de manera ordenada, transparente, honesta y moderna donde la relación del ciudadano con el gobierno es ejemplo a nivel nacional por su eficiencia, eficacia y modernidad.</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos.</p> <p>2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía.</p> <p>3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social.</p> <p>4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones.</p> <p>5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital.</p> <p>6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad.</p> <p>7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía.</p> <p>8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.</p> <p>9.- Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS					
OBJETIVO	<p>Mantener en óptimas condiciones de limpieza la Jurisdicción de Benito Juárez, atendiendo necesidades ciudadanas contando para ello con los servicios de: Recolección Domiciliaría, Barrido manual, Mercados 2do. Turno (Tianguis), Recolección Industrial, Servicios Especiales y Barrido Mecánico.</p> <p>Seleccionar los desechos sólidos recolectados por los vehículos asignados en la Alcaldía, a fin de trasladarlos a los lugares de disposición final.</p>					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	233 PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	1 ORDENACIÓN DE DESECHOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	84 RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	El incremento de la población, así como la generalización de mercados ha hecho que se adquieran estilos de vida que generan patrones de consumo y con ello una multiplicidad de residuos. Es por ello, que una de las premisas indispensable en los ejes rectores de este programa, es la reducción gradual y sustancial de la cantidad de residuos sólidos puestos a Disposición Final, es decir, la finalidad principal de este proyecto es que no sólo la Alcaldía Benito Juárez, sino que la Ciudad de México CDMX en su totalidad disminuya la cantidad de basura desde su fuente de origen, buscando que la ciudadanía entregue diariamente cada vez menos residuos (volumen) al Servicio Público de Limpia (Recolección).						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Recolectar, transportar y transferir los residuos sólidos de las 56 colonias, a través de 87 rutas de recolección y 389 tramos de barrido manual, 16 mercados públicos, cubriendo así la demanda ciudadana de 417,416 habitantes de población fija.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mantener en óptimas condiciones de limpieza la Jurisdicción de Benito Juárez, atendiendo necesidades ciudadanas contando para ello con los servicios de: Recolección Domiciliaría, Barrido manual, Mercados 2do. Turno (Tianguis), Recolección Industrial, Servicios Especiales y Barrido Mecánico. Seleccionar los desechos sólidos recolectados por los vehículos asignados en la Alcaldía, a fin de trasladarlos a los lugares de disposición final.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Una disminución gradual de los residuos sólidos generados a través de una recolección separada, que permita desde su fuente de origen entregar cada vez menos toneladas de desechos a la Disposición Final.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21184E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
25,528,451.00		8,000,000.00	25,528,451.00	20,260,380.21
	SUMA DE ACCIONES	8,000,000.00	25,528,451.00	20,260,380.21

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR LA RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS, TRANSPORTAR Y TRANSFERIR RESIDUOS DESDE LA FUENTE DE ORIGEN HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,000,000.00	100.00	25,528,451.00	20,260,380.21	20,260,380.21	20,260,380.21	Tonelada	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	232032	202121	434153	234002	208121	442123
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población se encuentra la recolección domiciliar de 16,372 toneladas, Barrido Manual 1,242 toneladas, Mercados Segundo Turno (Tianguis) 258 toneladas, Recolección Industrial 53 toneladas, Servicios Especiales 112 toneladas y Barrido Mecánico 81 toneladas todas estas Actividades se realizan en las 56 Colonias. Esto, para atender una población total de 434,153 habitantes que conforman la Alcaldía Benito Juárez, entre niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores. Con esto se evita la acumulación de basura en diversos puntos que propicien los tiraderos clandestinos.

Se realizó el barrido mecánico en avenidas primarias y así poder mantener en perfecto estado calles y avenidas, además, con estas acciones se disminuye la fauna nociva en calles y avenidas, bajos niveles de contaminantes y se cumple el marco regulatorio del medio ambiente.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR LA RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS, TRANSPORTAR Y TRANSFERIR RESIDUOS DESDE LA FUENTE DE ORIGEN HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Manejo integral de la recolección de residuos solidos.	
OBJETIVO	Mantener en óptimas condiciones de limpieza la Jurisdicción de Benito Juárez, atendiendo necesidades ciudadanas contando para ello con los servicios de: Recolección Domiciliaría, Barrido manual, Mercados 2do. Turno (Tianguis), Recolección Industrial, Servicios Especiales y Barrido Mecánico. Seleccionar los desechos sólidos recolectados por los vehículos asignados en la Alcaldía, a fin de trasladarlos a los lugares de disposición final.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Tonelada	216800	216800



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Alcaldía cuenta con una población de 417,416 habitantes (INEGI 2015) en el cual el 54.23% representa mujeres y el 45.77% a hombres. Comprometida con sus habitantes para ser la numero uno en calidad de vida de la Ciudad de México, se han desarrollado estrategias para combatir las diversas problemáticas, De acuerdo con datos contenidos en el programa especial de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres 2015-2018, a nivel nacional, de la población económicamente activa en 2014, solo 0.8% tiene como ocupación principal actividades relacionadas con el arte, los espectáculos y los deportes, de los cuales 28% son mujeres y 72% hombres. La esperanza de vida al vivir dentro de la demarcación es de 78 años en mujeres y 73 en hombres, por lo que la calidad de vida para los adultos mayores es de suma importancia, colaborando y creando actividades y espacios donde su estancia sea adecuada a sus necesidades. Aproximadamente 94,404 personas no son derechohabientes a ningún servicio médico público de calidad. Aproximadamente 30,000 hogares de la demarcación viven con menos de 5 salarios mínimos, por lo que los menores que habitan en esos hogares de bajos ingresos, se ven obligados a abandonar sus estudios académicos ya que sus familias no cuentan con el poder adquisitivo para cubrir sus necesidades más básicas. Según el sistema electrónico SED desde el 2017 hay cientos de jóvenes, hombres y mujeres que obtienen una medalla para nuestro país y no se les otorga ningún estímulo. Siendo la población callejera personas que viven en parques, avenidas, puentes, lugares públicos, etc.; esta población es nómada; debido a esto es difícil conocer cifras precisas, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no considera a la población callejera como un grupo a ser censado en los diferentes conteos que realiza, debido a la complejidad que representa la movilidad de estas personas. En este sentido, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) se dio a la tarea de realizar el Censo de Poblaciones Callejeras 2017 en donde sus resultados preliminares arrojó un total de 6,754 personas de las cuales 4,354 se encuentran en espacios públicos y 2,400 en albergues privados en la Alcaldía Benito Juárez se contaron a 205 integrantes de las poblaciones callejeras. , Detección de puntos con falta de alumbrado, retiro de autos abandonados, poda y retiro de árboles de seguridad. Derivado a las diferentes problemáticas de nuestra sociedad y coadyuvando una solución de cada una de ellas a través, de una suma de esfuerzos entre gobierno, instituciones y organizaciones sociales para el fomento de la participación ciudadana; estableciendo criterios y mecanismos para la evaluación de políticas y programas a través de las audiencias públicas delegacionales, realizando campañas de difusión sobre los programas públicos, desarrollando acciones de participación para el rescate de los espacios públicos y jornadas comunitarias de manera ordenada, transparente, honesta y moderna donde la relación del ciudadano con el gobierno es ejemplo a nivel nacional por su eficiencia, eficacia y modernidad.</p>
----------------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos.</p> <p>2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía.</p> <p>3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social.</p> <p>4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones.</p> <p>5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital.</p> <p>6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad.</p> <p>7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía.</p> <p>8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.</p> <p>9.- Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES					
OBJETIVO	Mantener, Conservar y Rehabilitar, Preservar y/o Mantener 795,742 m2 de áreas verdes ubicadas en las vialidades secundarias de la demarcación además, Mantener en buen estado los 178 espacios públicos ubicados en las vialidades secundarias de la demarcación y Reforestar y Forestar 18,000 m2 de áreas verdes ubicadas en las vialidades secundarias de la Alcaldía Benito Juárez.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	49 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La vegetación de tipo: arbórea, arbustiva, herbácea, gramínea, rastrera y cúbreseles sufre de un desgaste natural debido en gran parte a dos factores, el primero como consecuencia por la constante afluencia del público usuario y el segundo las condiciones climáticas predominantes (sobre todo en la época de estiaje); por lo que se requiere dar una continuidad a los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación con el fin de asegurar que dichas áreas verdes brinden mejores posibilidades de uso, disfrute y estancia al público usuario y por lo tanto incidan positivamente en la preservación de la imagen urbana y la sustentabilidad ambiental.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	417,416 habitantes de la demarcación y de más de 2 millones de población flotante.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mantenimiento integral de las áreas verdes urbanas mediante actividades de barrido, papeleo, riego, deshierbe, preparación de terreno, poda de planta ornamental, pasto, seto, arbustos y de árboles (menores a 3 metros de altura), delimitación de espacios con planta arbustiva, creación y mantenimiento de macizos con planta ornamental, riego por medio de la red instalada y/o con ayuda de carro cisterna en la época de estiaje; así mismo Lograr la restauración, conservación y mejoramiento del entorno urbano mediante acciones integrales de limpieza mantenimiento, conservación, restauración, reparación, sustitución y pintura en fuentes, monumentos, juegos infantiles, aparatos para ejercitarse, mobiliario urbano y retiro limpieza de grafitis, pegostes, pendones y publicidad comercial colocada sin permiso en las vialidades secundarias, con el fin de contar con los mejores servicios e infraestructura en los espacios públicos de la demarcación, contribuyendo con esto a ofrecer una mejor calidad de vida a los habitantes.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Áreas verdes en buen estado habilitan y facilita el acceso a espacios públicos seguros, incluyentes, multifuncionales, que permiten y faciliten las actividades de recreación, disfrute de los usuarios y por lo tanto mantener y fortalecer la calidad de vida de sus habitantes.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22149E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
24,074,488.00		100,000.00	24,074,488.00	3,700,633.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	24,074,488.00	3,700,633.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contar con espacios libres de violencia de género con el mantenimiento de las áreas verdes construyendo senderos seguros con la mayor seguridad posible..
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	24,074,488.00	3,700,633.00	3,700,633.00	3,700,633.00	M^2	100	100	95

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se Brindó el mantenimientos de la áreas verdes a través del servicio de barrido, papeleo, riego, deshierbe, preparación de terreno, poda de: planta ornamental, pasto, seto, arbustos y de árboles (menores a 3 metros de altura), delimitación de espacios con planta arbustiva, creación y mantenimiento de macizos con planta ornamental, riego por medio de la red instalada y/o con ayuda de carro cisterna en la época de estiaje además, se llevó a cabo levantamientos topográficos para determinar el estado físico de la carpeta asfáltica derivado a las raíces que causaron afectaciones garbes y comprobables, con la finalidad de atender y reducir las demandas ciudadanas ingresadas al centro de servicios. No se cuantifica la población debido a que el servicio se realiza al público en general. Estos servicios benefician a toda la población sin distinción de edad o género.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Contar con espacios libres de violencia de género con el mantenimiento de las áreas verdes construyendo senderos seguros con la mayor seguridad posible..	
NOMBRE DEL INDICADOR	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes.	
OBJETIVO	Mantener, Conservar y Rehabilitar, Preservar y/o Mantener 795,742 m2 de áreas verdes ubicadas en las vialidades secundarias de la demarcación además, Mantener en buen estado los 178 espacios públicos ubicados en las vialidades secundarias de la demarcación y Reforestar y Forestar 18,000 m2 de áreas verdes ubicadas en las vialidades secundarias de la Alcaldía Benito Juárez.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
M^2	835742	795742



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Alcaldía cuenta con una población de 417,416 habitantes (INEGI 2015) en el cual el 54.23% representa mujeres y el 45.77% a hombres. Comprometida con sus habitantes para ser la numero uno en calidad de vida de la Ciudad de México, se han desarrollado estrategias para combatir las diversas problemáticas, De acuerdo con datos contenidos en el programa especial de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres 2015-2018, a nivel nacional, de la población económicamente activa en 2014, solo 0.8% tiene como ocupación principal actividades relacionadas con el arte, los espectáculos y los deportes, de los cuales 28% son mujeres y 72% hombres. La esperanza de vida al vivir dentro de la demarcación es de 78 años en mujeres y 73 en hombres, por lo que la calidad de vida para los adultos mayores es de suma importancia, colaborando y creando actividades y espacios donde su estancia sea adecuada a sus necesidades. Aproximadamente 94,404 personas no son derechohabientes a ningún servicio médico público de calidad. Aproximadamente 30,000 hogares de la demarcación viven con menos de 5 salarios mínimos, por lo que los menores que habitan en esos hogares de bajos ingresos, se ven obligados a abandonar sus estudios académicos ya que sus familias no cuentan con el poder adquisitivo para cubrir sus necesidades más básicas. Según el sistema electrónico SED desde el 2017 hay cientos de jóvenes, hombres y mujeres que obtienen una medalla para nuestro país y no se les otorga ningún estímulo. Siendo la población callejera personas que viven en parques, avenidas, puentes, lugares públicos, etc.; esta población es nómada; debido a esto es difícil conocer cifras precisas, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no considera a la población callejera como un grupo a ser censado en los diferentes conteos que realiza, debido a la complejidad que representa la movilidad de estas personas. En este sentido, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) se dio a la tarea de realizar el Censo de Poblaciones Callejeras 2017 en donde sus resultados preliminares arrojó un total de 6,754 personas de las cuales 4,354 se encuentran en espacios públicos y 2,400 en albergues privados en la Alcaldía Benito Juárez se contaron a 205 integrantes de las poblaciones callejeras. , Detección de puntos con falta de alumbrado, retiro de autos abandonados, poda y retiro de árboles de seguridad. Derivado a las diferentes problemáticas de nuestra sociedad y coadyuvando una solución de cada una de ellas a través, de una suma de esfuerzos entre gobierno, instituciones y organizaciones sociales para el fomento de la participación ciudadana; estableciendo criterios y mecanismos para la evaluación de políticas y programas a través de las audiencias públicas delegacionales, realizando campañas de difusión sobre los programas públicos, desarrollando acciones de participación para el rescate de los espacios públicos y jornadas comunitarias de manera ordenada, transparente, honesta y moderna donde la relación del ciudadano con el gobierno es ejemplo a nivel nacional por su eficiencia, eficacia y modernidad.</p>
----------------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos.
- 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía.
- 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social.
- 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones.
5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital.
- 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad.
7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía.
8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.
- 9.- Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA					
OBJETIVO	La población de la Alcaldía Benito Juárez y población flotante requieren del óptimo funcionamiento de los espacios públicos administrados en los rubros de seguridad, funcionalidad y apariencia, permitiendo que dichos espacios se aprovechen en todo su potencial.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Dentro del uso cotidiano genera un desgaste de las calles, edificios públicos, deportivos, red secundaria de drenaje y agua pluvial, luminarias del perímetro de la alcaldía por el uso constante de las mismas lo cual genera que, estas requieran de un mantenimiento constante así mismo, la problemática que presenta la carpeta asfáltica es por deterioro a causa del rodamiento de equipo pesado por causas ambientales y climáticas o por la impregnación de productos químicos que penetran esto deriva en el desprendimiento o deformación, por raíces de arboles, obras inducidas como canalizaciones de teléfonos, gas natural, agua y drenaje.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Para toda la población en general, sin Distinción de genero, orientación sexual o de movilidad.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mantener en buen estado la señalización vial balizamiento (flechas de sentido, señalamientos de alto, cruce peatonal, zona escolar y discapacidad entre otros), de los cruces del perímetro de la alcaldía así como; mantener en optimas condiciones las banquetas, servicio de agua potable de buena calidad en su toma domiciliaria y mantener en optimas condiciones la red para evitar fugas y desperdicio de agua, buen funcionamiento de la red secundaria de drenaje, por medio del desazolve en atarjeas, pozos de visita, coladeras pluviales y rejillas de piso en las 56 colonias que conforman la alcaldía Benito Juárez. El optimo funcionamiento de los espacios en inmuebles públicos administrados por la Alcaldía en los rubros de seguridad, funcionalidad y apariencia, permitiendo que funcionen en todo su potencial para la atención de los vecinos y población flotante que requiere de los servicios.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Con una adecuada señalización los cruces peatonales da seguridad a los transeúntes los cuales, se benefician con menores congestionamientos y una mas clara guía de sentidos de las calles además, reparación de banquetas y carpeta asfáltica genera un transito peatonal libre, seguro y una mejor imagen urbana. Atención de forma inmediata a la demanda ciudadana, en suministro de agua en pipas, reparación de fugas de agua, atención e faltas de agua, desazolve de la red secundaria, reconstrucción de atarjeas, coladeras pluviales y rejillas de piso y reposición de accesorios hidráulicos, pozos de visita, coladeras pluviales y rejillas de piso de las 56 colonias; Conservación de Deportivos, Centros Culturales, Escuelas, Complejo Olímpico, Mercados, Edificios Públicos, Desarrollo Social.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
231,974,886.00		70,000,000.00	260,342,499.10	206,981,622.85
	SUMA DE ACCIONES	70,000,000.00	260,342,499.10	206,981,622.85

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN CRUCES PEATONALES, VIALIDADES SECUNDARIAS, BALIZAMIENTO Y SEÑALAMIENTO DE VIALIDADES, BANQUETAS, LUMINARIAS, DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVA, CULTURAL, EDIFICIOS PÚBLICOS, COMERCIAL PÚBLICA Y UNIDAD HABITACIONAL.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
70,000,000.00	100.00	260,342,499.10	20,691,622.85	206,981,622.85	30,856,061.45	Mantenimiento	1	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este periodo se lleva a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de espacios deportivos, desarrollo social, educativa, cultural, edificios públicos, comercial publica y unidad habitacional. Se lleva a cabo el mantenimiento a la infraestructura pública (pozos de absorción). No se cuantifica la población debido a que el servicio se realiza al público en general. Estos servicios benefician a toda la población sin distinción de edad o género.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN CRUCES PEATONALES, VIALIDADES SECUNDARIAS, BALIZAMIENTO Y SEÑALAMIENTO DE VIALIDADES, BANQUETAS, LUMINARIAS, DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVA, CULTURAL, EDIFICIOS PÚBLICOS, COMERCIAL PÚBLICA Y UNIDAD HABITACIONAL.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructura Pública.	
OBJETIVO	Mantener en optimas condiciones de funcionamiento los espacios públicos administrados en los rubros de seguridad, funcionalidad y apariencia, permitiendo que dichos espacios se aprovechen en todo su potencial para la población de la Alcaldía Benito Juárez y población flotante.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Mantenimiento	464206	464206



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Alcaldía cuenta con una población de 417,416 habitantes (INEGI 2015) en el cual el 54.23% representa mujeres y el 45.77% a hombres. Comprometida con sus habitantes para ser la numero uno en calidad de vida de la Ciudad de México, se han desarrollado estrategias para combatir las diversas problemáticas, De acuerdo con datos contenidos en el programa especial de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres 2015-2018, a nivel nacional, de la población económicamente activa en 2014, solo 0.8% tiene como ocupación principal actividades relacionadas con el arte, los espectáculos y los deportes, de los cuales 28% son mujeres y 72% hombres. La esperanza de vida al vivir dentro de la demarcación es de 78 años en mujeres y 73 en hombres, por lo que la calidad de vida para los adultos mayores es de suma importancia, colaborando y creando actividades y espacios donde su estancia sea adecuada a sus necesidades. Aproximadamente 94,404 personas no son derechohabientes a ningún servicio médico público de calidad. Aproximadamente 30,000 hogares de la demarcación viven con menos de 5 salarios mínimos, por lo que los menores que habitan en esos hogares de bajos ingresos, se ven obligados a abandonar sus estudios académicos ya que sus familias no cuentan con el poder adquisitivo para cubrir sus necesidades más básicas. Según el sistema electrónico SED desde el 2017 hay cientos de jóvenes, hombres y mujeres que obtienen una medalla para nuestro país y no se les otorga ningún estímulo. Siendo la población callejera personas que viven en parques, avenidas, puentes, lugares públicos, etc.; esta población es nómada; debido a esto es difícil conocer cifras precisas, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no considera a la población callejera como un grupo a ser censado en los diferentes conteos que realiza, debido a la complejidad que representa la movilidad de estas personas. En este sentido, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) se dio a la tarea de realizar el Censo de Poblaciones Callejeras 2017 en donde sus resultados preliminares arrojó un total de 6,754 personas de las cuales 4,354 se encuentran en espacios públicos y 2,400 en albergues privados en la Alcaldía Benito Juárez se contaron a 205 integrantes de las poblaciones callejeras. , Detección de puntos con falta de alumbrado, retiro de autos abandonados, poda y retiro de árboles de seguridad. Derivado a las diferentes problemáticas de nuestra sociedad y coadyuvando una solución de cada una de ellas a través, de una suma de esfuerzos entre gobierno, instituciones y organizaciones sociales para el fomento de la participación ciudadana; estableciendo criterios y mecanismos para la evaluación de políticas y programas a través de las audiencias públicas delegacionales, realizando campañas de difusión sobre los programas públicos, desarrollando acciones de participación para el rescate de los espacios públicos y jornadas comunitarias de manera ordenada, transparente, honesta y moderna donde la relación del ciudadano con el gobierno es ejemplo a nivel nacional por su eficiencia, eficacia y modernidad. ☒☒☒☒</p>
----------------------------	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos.</p> <p>2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía.</p> <p>3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social.</p> <p>4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones.</p> <p>5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital.</p> <p>6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad.</p> <p>7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía.</p> <p>8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.</p> <p>9.- Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal."XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	En la Alcaldía Benito Juárez se brinda información para que no exista la discriminación y prospere la igualdad de género, respetando los derechos de las personas para un equilibrio y adecuado desenvolvimiento de éstas en la sociedad.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	La acción pública ha tendido a dirigir sus intervenciones desde una perspectiva ciega o insensible al género que ha vulnerado principalmente a la población femenina. Dicha situación ha producido políticas públicas que se plantean fuera de la realidad, de las necesidades, de las experiencias y de la participación de las mujeres y las niñas. La supervivencia de estereotipos, prácticas y creencias culturales y religiosas tradicionales perjudican a la mujer y violan sus derechos humanos (a la vida, a la libertad y seguridad, a la igualdad ante la ley, al acceso al máximo nivel de bienestar físico y mental, entre otros). Esto queda expresado claramente en la violencia contra la mujer ya que se basa en agredirla por el hecho mismo de ser mujer, por ser consideradas inferiores por sus agresores.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres y niñas de la demarcación, así como personal (estructura, nómina base y honorarios) que colabora en la Alcaldía.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Proporcionar herramientas de conocimiento y autoempleo, en el pleno ejercicio de los derechos humanos a todas aquellas mujeres que accedan a los servicios del Centro de Atención a la Mujer, para que estas acciones logren a futuro erradicar la brecha de género en ingresos, en tanto se garantiza que de manera equitativa los servicios de esta alcaldía se proporcionen en igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Dichas herramientas servirán de igual manera para incentivar la economía familiar y en su caso aumentar la calidad de vida de sus integrantes. Impulsar acciones para la institucionalización de la perspectiva de género. Articular acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación por razones de género. Adoptar políticas públicas y programas que refuercen la inclusión y la igualdad sustantiva de las mujeres en la demarcación.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se generan acciones variadas dirigidas a cualquier interesado en éstas y que forman parte de la demarcación, con programas y políticas para la igualdad y no discriminación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,300,000.00		1,300,000.00	1,500,000.00	1,484,579.85
	SUMA DE ACCIONES	1,300,000.00	1,500,000.00	1,484,579.85

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PROFESIONAL, LABORAL, AL POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y CERRAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EXISTENTES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,300,000.00	100.00	1,500,000.00	14,894,579.85	1,484,579.85	1,484,579.85	Porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	25	0	25	22	13	35
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	25	50	75	295	71	366
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	50	150	438	83	521
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	100	100	200	26	22	48

ACCIONES REALIZADAS

En la alcaldía Benito Juárez en la dirección de igualdad sustantiva se brindaron y atendieron los servicios de:

- Apoyo Psicológico. Se reportan en este mes 10 mujeres con un total de 32 sesiones
- Asesoría Jurídica. Se brindaron 6 asesorías en materia familiar, administrativa y penal con perspectiva de género.

Gestiones internas en la Operación del Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su empoderamiento:

- Se trabajo con el área de Inventarios en la clasificación y descripción de la relación de bienes y equipo que se resguardara mientras este la remodelación del Centro.
- Se llevó a cabo el cambio físico del personal que opera el Centro, al nuevo espacio de atención que será en el Edificio del BJ2 cuarto piso en la Alcaldía.
- Se gestiono una reunión con la Secretaría de las Mujeres a través del Lic. Axel Hernández Hernández, Director Ejecutivo para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugios, con el fin de actualizar información sobre formatos de atención en cuanto atención y canalización.
- Se tuvo reunión con la Abogada de las Mujeres que se encuentra adscrita a la Fiscalía en Benito Juárez con el objetivo de generar un trabajo conjunto de atención para las mujeres víctimas de violencia, que lleguen al Centro solicitando atención de primer contacto.
- Se elaboraron formatos para dar seguimiento a la atención de las mujeres que asisten al Centro para atención de primer contacto (Ficha de atención y elementos de carácter sensible, carta compromiso, Inventario de Ansiedad y de Depresión de Beck, Seguimiento telefónico, Tamizaje para la evaluación de riesgo por violencia)
- Se continua con el desarrollo de Protocolos de atención.

En seguimiento a la atención de las solicitudes de alertas de violencia de género, a través de acciones, estrategias, difusiones, entre otras con el fin de atender las conclusiones emitidas por los Grupos de Trabajo para la atención oportuna y preventiva de acciones contra la violencia de género, se realizaron:

- Se asistió al Informe de Resultados de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México.
- Se asistió a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM)
- Se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco
- Se asistió a la Segunda Reunión de Trabajo por parte de la Secretaría de las Mujeres

Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones.

a) Pláticas de sensibilización al personal integrante de la Dirección por parte de la Secretaría de las Mujeres de la CDMX

- Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México. Total 2 mujeres y 1 hombre
- Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis. Total 5 mujeres
- Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México. Total 1 mujer
- Paternidades Responsables: "Un camino hacia la corresponsabilidad en el cuidado y crianza de las hijas e hijos. Total 1 mujer
- Género y Derechos Humanos. Total 1 mujer
- Cultura Institucional con Perspectiva de Género. Total 1 mujer

b) Pláticas a la población benitojuarenses (Plática Sucesiones por parte del Consejo Ciudadano; y Conferencia Viejismo por parte del Lic. Cuauhtémoc Sánchez Vega), total de 45 mujeres y 1 hombre 1.-



En relación al Proyecto “Plan de diseño y ejecución para la sensibilización sobre derechos humanos hacia las mujeres benitojuarenses para favorecer la igualdad sustantiva en su ámbito social durante el ejercicio fiscal 2022” del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022 del Instituto Nacional de las Mujeres, se llevó a cabo la siguiente acción:

° Seguimiento al recurso ejercido y reintegro con la Secretaría de las Mujeres de la CDMX.

2.- En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se llevaron a cabo las siguientes acciones en diciembre:

° Presentación del Libro “Cerrando la Brecha de Género” por la escritora Aurora Espino Vergara, en el Centro Cultural Juan Rulfo. Personas beneficiadas 16 mujeres y 04 hombres, en total 20.

° Evento “1era caminata simbólica por la vida”. 19 mujeres participantes.

° Asistencia a la Secundaria Josefa Ortiz de Domínguez para presentar la conferencia “Violencia en el Noviazgo”. Alumnado beneficiado 196, 92 mujeres y 104 hombres.

° Presentación en la Casa de Cultura Álamos-Postal del Cine Debate “En el Tiempo de las mariposas”. Personas Beneficiadas 10 mujeres.

° Presentación de la conferencia “Alquimia de la Moda”, así como la “Transformación de imagen, Empoderamiento femenino” en el Centro Cultural Juan Rulfo. Personas Beneficiadas 38 mujeres y 12 hombres, en total 50.

3.- Atención y asesoría a 07 mujeres por violencia doméstica, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención siendo canalizadas a instituciones y autoridades pertinentes, dando el seguimiento correspondiente por parte de la JUD de atención a la Mujer.

° 07 usuarias de recién ingreso, 22 usuarias de seguimiento, 2 usuaria de alta y 1 canalizada

° Gestiones de una usuaria extranjera con la Lic. Daniela Ladrón de Guevara, Directora de SIN FRONTERAS IAP.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PROFESIONAL, LABORAL, AL POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y CERRAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EXISTENTES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de participación femenil en acciones realizadas con perspectiva de género.	
OBJETIVO	En la Alcaldía Benito Juárez se brinda información para que no exista la discriminación y prospere la igualdad de género, respetando los derechos de las personas para un equilibrio y adecuado desenvolvimiento de éstas en la sociedad.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Alcaldía cuenta con una población de 417,416 habitantes (INEGI 2015) en el cual el 54.23% representa mujeres y el 45.77% a hombres. Comprometida con sus habitantes para ser la numero uno en calidad de vida de la Ciudad de México, se han desarrollado estrategias para combatir las diversas problemáticas, De acuerdo con datos contenidos en el programa especial de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres 2015-2018, a nivel nacional, de la población económicamente activa en 2014, solo 0.8% tiene como ocupación principal actividades relacionadas con el arte, los espectáculos y los deportes, de los cuales 28% son mujeres y 72% hombres. La esperanza de vida al vivir dentro de la demarcación es de 78 años en mujeres y 73 en hombres, por lo que la calidad de vida para los adultos mayores es de suma importancia, colaborando y creando actividades y espacios donde su estancia sea adecuada a sus necesidades. Aproximadamente 94,404 personas no son derechohabientes a ningún servicio médico público de calidad. Aproximadamente 30,000 hogares de la demarcación viven con menos de 5 salarios mínimos, por lo que los menores que habitan en esos hogares de bajos ingresos, se ven obligados a abandonar sus estudios académicos ya que sus familias no cuentan con el poder adquisitivo para cubrir sus necesidades más básicas. Según el sistema electrónico SED desde el 2017 hay cientos de jóvenes, hombres y mujeres que obtienen una medalla para nuestro país y no se les otorga ningún estímulo. Siendo la población callejera personas que viven en parques, avenidas, puentes, lugares públicos, etc.; esta población es nómada; debido a esto es difícil conocer cifras precisas, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no considera a la población callejera como un grupo a ser censado en los diferentes conteos que realiza, debido a la complejidad que representa la movilidad de estas personas. En este sentido, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) se dio a la tarea de realizar el Censo de Poblaciones Callejeras 2017 en donde sus resultados preliminares arrojó un total de 6,754 personas de las cuales 4,354 se encuentran en espacios públicos y 2,400 en albergues privados en la Alcaldía Benito Juárez se contaron a 205 integrantes de las poblaciones callejeras. , Detección de puntos con falta de alumbrado, retiro de autos abandonados, poda y retiro de árboles de seguridad. Derivado a las diferentes problemáticas de nuestra sociedad y coadyuvando una solución de cada una de ellas a través, de una suma de esfuerzos entre gobierno, instituciones y organizaciones sociales para el fomento de la participación ciudadana; estableciendo criterios y mecanismos para la evaluación de políticas y programas a través de las audiencias públicas delegacionales, realizando campañas de difusión sobre los programas públicos, desarrollando acciones de participación para el rescate de los espacios públicos y jornadas comunitarias de manera ordenada, transparente, honesta y moderna donde la relación del ciudadano con el gobierno es ejemplo a nivel nacional por su eficiencia, eficacia y modernidad. ☒☒☒☒☒☒</p>
----------------------------	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos.</p> <p>2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía.</p> <p>3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social.</p> <p>4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones.</p> <p>5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital.</p> <p>6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad.</p> <p>7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía.</p> <p>8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.</p> <p>9.- Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal."XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	Mitigar el rezago social en la Alcaldía Benito Juárez a través de acciones en pro de la desigualdad social, cultural, recreativa, salud y económica para generar la mayor satisfacción en cada uno de sus habitantes.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Existencia de actores sociales con capacidad limitada para desarrollar acciones de fomento a la cohesión social y al capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad , exclusión y discriminación, derivado a los insuficientes mecanismos para la articulación entre actores sociales y gubernamentales, para combatir el rezago social y vulnerabilidad de la población.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Jefas y Jefes de Familia, Adultos Mayores, Jóvenes, Niños y Niñas, Personas en situación de calle, Personas con Discapacidad permanente y Enfermedades Crono-Degenerativas y Deportistas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Coordinar las acciones en materia de Derechos Humanos, mediante programas y proyectos diseñados para un desarrollo social, considerando la participación ciudadana como elemento integrador, definiendo la temática con la finalidad de elaborar las reglas de operación de programas y/o acciones sociales, creando una convocatoria para la participación de manera equitativa entre hombres y mujeres, supervisando y coordinando la entrega de apoyos y/o acciones.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Políticas Públicas que permitan mejorar las estrategias y una distribución de recursos en los grupos vulnerables, disminuyendo las brechas de desigualdad, económicas, culturales y sociales.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
36,900,000.00		8,500,000.00	30,084,138.00	6,518,651.14
	SUMA DE ACCIONES	8,500,000.00	30,084,138.00	6,518,651.14

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	MITIGAR EL REZAGO SOCIAL EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ A TRAVÉS DE ACCIONES EN PRO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVA, SALUD Y ECONÓMICA PARA GENERAR LA MAYOR SATISFACCIÓN EN CADA UNO DE SUS HABITANTES.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.5 IMPULSAR UNA ESTRATEGIA AMPLIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS ORIENTADAS A VALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DESTACANDO SU APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD DE UNA VIDA DIGNA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,500,000.00	100.00	30,084,138.00	6,518,651.14	6,518,651.14	6,518,651.14	Acciones	100	90	90

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	364	380	744	3366	2608	5974
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1492	1610	3102	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2827	2425	5252	5319	4958	10277
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1897	611	2508	5301	1729	7030
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En la Alcaldía Benito Juárez, se brindó atención de primer nivel a una población de 1,821 personas en los diferentes consultorios, dentro de la especialidades se consideran (Servicio Médico, Optometría, Psicología, Ginecología, Geriatria, Nutrición, Medicina Interna, Medicina del Deporte, Estudio Diagnósticos), se atendieron a 606 beneficiarios del Programa Social "Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez en la Alcaldía Benito Juárez", a través de las 6 Estancias incorporadas al programa reportando y gestionando mediante padrones la ministración correspondiente, se Implementaron garantías efectivas de derechos de personas que padecen alguna discapacidad permanente o una enfermedad crónico-degenerativa, mediante la entrega de un apoyo económico a 250 personas que cuentan con alguna discapacidad sensorial, física o intelectual de forma permanente o padezcan enfermedad crónico-degenerativa (diabetes mellitus con padecimientos múltiples multi-tratados; cualquier tipo de cáncer sujeto a tratamiento; insuficiencia renal y enfermedades de columna o rodilla múltiples); con objeto de incrementar las posibilidades de acceder a una vida digna con oportunidad de recibir herramientas necesarias a fin de lograr su inclusión en la sociedad.

Se implementarán garantías efectivas de derechos, que garanticen el derecho económico a través de un apoyo monetario de \$5,000.00 (cinco mil pesos) para hasta 560 personas adultas mayores que se encuentren en situación de desventaja social, habitantes de Benito Juárez, mujeres y hombres que tengan entre 60 y 64 años 11 meses. Lo anterior, derivado a la gaceta oficial no. 778 con fecha del 27 de enero de 2022. Se entregó el Apoyo Económico a 250 Jefas y Jefes de Familia con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del COVID 19.

Se llevó a cabo el servicio de estancias infantiles para niñas y niños, se atendieron personas en situación de calle, ingresadas a los albergues e la Alcaldía. Se realizan atenciones a demandas ciudadanas, recorridos y operativos para la captación de personas en situación de calle, gestión y apoyo a canalizaciones a centros gerontológicos, asilos, servicios asistenciales: alimentación, baño y dormitorio; apoyo en el trámite de documentos oficiales, gestión, traslados y apoyo para la obtención de atención médica, actividades recreativas y culturales, apoyo e intervenciones psicológicas, talleres y platicas grupales, atención de trabajo social, apoyo en el trámite de hojas de gratuidad o seguro popular, seguimiento de casos, visitas a puntos de encuentro, tramites funerarios, apoyo escolar y laboral, reinserciones familiares o egresos a vida independiente

En lo respectivo a cultura, se llevó a cabo: Pájaro-Temporada regular del Teatro María Teresa Montoya; Tierra Firme-Temporada regular del Teatro María Teresa Montoya. Se entregó el Programa Social "Detéctalo a Tiempo" donde Las 120,198 mujeres residentes en Benito Juárez de 37 años y más, que requieran de un servicio de mastografía, con el fin de obtener una detección temprana de cáncer de mama.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	MITIGAR EL REZAGO SOCIAL EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ A TRAVÉS DE ACCIONES EN PRO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVA, SALUD Y ECONÓMICA PARA GENERAR LA MAYOR SATISFACCIÓN EN CADA UNO DE SUS HABITANTES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de Apoyo a población vulnerable.	
OBJETIVO	Mitigar el rezago social en la Alcaldía Benito Juárez a través de acciones en pro de la desigualdad social, cultural, recreativa, salud y económica para generar la mayor satisfacción en cada uno de sus habitantes.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Índice	111866	100679



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR
ALCALDE DE COYOACÁN

RESPONSABLE:

MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA ALCALDÍA COYOACÁN

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	APROBADO PP	0.00	0.00	5,723,076.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,723,076.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,716,922.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,716,922.80
	MODIFICADO	0.00	0.00	5,723,076.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,723,076.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	5,045,914.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,045,914.08
F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES	APROBADO PP	0.00	6,490,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,490,000.00
	ASIGNADO	0.00	7,947,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,947,000.00
	MODIFICADO	0.00	4,990,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,990,000.00
	EJERCIDO	0.00	4,561,995.50	19,999,677.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,561,672.83
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	335,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335,500.00
	ASIGNADO	0.00	335,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335,500.00
	MODIFICADO	0.00	335,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335,500.00
	EJERCIDO	0.00	331,418.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331,418.15
S196 OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00
	MODIFICADO	0.00	12,642,586.84	629,432.00	11,727,981.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	12,107,236.62	629,432.00	11,595,981.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,332,649.78
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	125,473,259.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,473,259.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	103,641,977.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,641,977.70
	MODIFICADO	0.00	280,328.00	10,000.00	103,641,977.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,932,305.70
	EJERCIDO	0.00	0.00	10,000.00	69,605,821.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,615,821.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	73	111	184
ALCALDE	0	1	1
DIRECCION GENERAL	9	17	26
DIRECTOR EJECUTIVO	1	1	2
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
COORDINADOR DE AREA	0	1	1
SUBDIRECTOR	16	28	44
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	34	50	84
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	10	8	18
ENLACE	2	5	7
BASE	2101	2928	5029
HONORARIOS	223	134	357
EVENTUALES	376	762	1138
OTROS	5	5	10
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2778	3940	6718



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

LA ALCALDÍA DE COYOACÁN CUENTA CON UNA POBLACIÓN TOTAL 620,416 PERSONAS, SEGÚN EL CENSO REALIZADO POR EL INEGI EN 2010 QUE REPRESENTAN EL 8% DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE LOS CUALES 292,491 (47%) SON HOMBRES Y 327, 925 (52.09%) SON MUJERES.

DESTACAN DENTRO DE LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ALGUNOS DATOS: LA POBLACIÓN ES PREDOMINANTEMENTE JOVEN, EL 65% SE UBICA ENTRE 15 Y 59 AÑOS, SOLO EL 11.68% SON ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, EN LOS CUALES SOLO 171,391 HOGARES EXISTENTES, ES DECIR, EL 30% DE LA JEFATURA DE LOS HOGARES ES FEMENINA.

LA ALCALDÍA ESTÁ INTEGRADA POR 153 COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS, CON NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE PROTECCIÓN CIVIL, Y DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EN 60 COLONIAS SE DISTRIBUYE LA POBLACIÓN DE ALTO NIVEL SOCIOECONÓMICO: SOLO CUATRO COLONIAS POPULARES TIENEN LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE NIVEL DE MARGINACIÓN. EXISTEN 180,862 VIVIENDAS PARTICULARES; CON AGUA ENTUBADA 171,976; CON ELECTRICIDAD 173,159, CON DRENAJE 172,132.

HAY COMUNIDADES EN DONDE PREVALECE LAS COSTUMBRES ANCESTRALES. EN CUANTO AL USO DE SUELO, EL 69% ES HABITACIONAL; EL 3% ES DE USO MIXTO; 16% ES DE ESPACIO ABIERTO, EL 2% ES DE INDUSTRIA Y EL 10% ES DE EQUIPAMIENTO URBANO.

POR OTRA PARTE, LA DEMARCACIÓN CONCENTRA UNA GRAN INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS: LOS ESTADIOS DE FUTBOL DE IMPORTANCIA NACIONAL: INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM-XOCHIMILCO), EL ESIME CULHUACÁN, LA UVM Y 8 ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, 121 SUCURSALES BANCARIAS Y UNA EXTENSA RED DE CAJEROS AUTOMÁTICOS, ASÍ COMO UN GRAN NÚMERO DE CENTROS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS DEL JARDÍN HIDALGO, QUE LE REFLEJA COMO LA SEGUNDA ALCALDÍA MÁS VISITADA.

EN RELACIÓN CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO SE HA DETECTADO QUE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES PERSISTENTE A NIVEL LABORAL, ASIMISMO, ES EL SECTOR DONDE INCIDE EL MAYOR GRADO DE ACTOS DE DELINCUENCIA.

LA ALCALDÍA DE COYOACÁN ESTÁ INTEGRADA CON ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA ATENDER Y PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON, AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, VIALIDADES, ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURA Y RECREACIÓN, ASIMISMO SE PROPORCIONAN ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA Y APOYO AL EMPLEO, A LA MUJER MICROEMPRESARIA Y A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL.

TODAS LAS ACTIVIDADES ESTÁN ENCAMINADAS AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS CON UN TRATO SOCIAL IGUALITARIO, SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, CREDO, RELIGIÓN, CAPACIDADES FÍSICAS, POBLACIONES ÉTNICAS Y PREFERENCIAS SEXUALES O DE CUALQUIER OTRA FORMA QUE PUEDA IMPLICAR OTRA DISCRIMINACIÓN.

LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, ES EL PRIMER CONTACTO POBLACIÓN-GOBIERNO, PARA ATENDER SUS NECESIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CULTURAL, DE PROTECCIÓN CIVIL, ALUMBRADO PÚBLICO Y TRÁMITES BUROCRÁTICOS, ESTO SE DESARROLLA MEDIANTE SUS DIRECCIONES OPERATIVAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE COYOACÁN, MEDIANTE EL CORRECTO DISEÑO Y OPERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA SALUD, EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO CUALIDADES DE LA INTERACCIÓN Y CONVIVENCIA EN LA ALCALDÍA.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S196 OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN					
OBJETIVO		MEJORAR EL DESARROLLO NIÑOS Y NIÑAS DE 2 AÑOS Y HASTA 5 AÑOS 11 MESES INSCRITOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACI) DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN PEDAGÓGICA ASISTENCIAL.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	149 PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	LA DESERCIÓN ESCOLAR ES UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS PREPONDERANTES QUE SE BUSCA ATENDER, MEDIANTE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS ENTRE LOS ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, COMO UN COMPONENTE CLAVE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS COYOACANENSES.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	NIÑOS Y NIÑAS DE 2 AÑOS Y HASTA 5 AÑOS 11 MESES
OBJETIVOS OPERATIVOS	NIÑOS Y NIÑAS DE 2 AÑOS Y HASTA 5 AÑOS 11 MESES INSCRITOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACI) DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN PEDAGÓGICA ASISTENCIAL.
VALOR PÚBLICO GENERADO	LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 2 AÑOS Y HASTA 5 AÑOS 11 MESES RECIBEN ATENCIÓN PEDAGÓGICA Y ASISTENCIAL.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251149S196 OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
25,000,000.00		7,500,000.00	25,000,000.00	24,332,649.78
	SUMA DE ACCIONES	7,500,000.00	25,000,000.00	24,332,649.78

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención pedagógica y asistencial a niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses que asisten a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía de Coyoacán Otorgar apoyo alimentario a niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses que asisten a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la alcaldía de Coyoacán mediante menús elaborados por nutriólogos
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.4 GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y EFICIENCIA TERMINAL DE JÓVENES EMBARAZADAS A LO LARGO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,500,000.00	100.00	25,000,000.00	24,332,649.78	24,332,649.78	24,332,649.78	personas	80	80	1071

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	508	561	1069	516	541	1057
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Atención pedagógica y asistencial a niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses que asisten a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía de Coyoacán
Otorgar apoyo alimentario a niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses que asisten a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la alcaldía de Coyoacán mediante menús elaborados por nutriólogos

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención pedagógica y asistencial a niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses que asisten a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía de Coyoacán Otorgar apoyo alimentario a niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses que asisten a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la alcaldía de Coyoacán mediante menús elaborados por nutriólogos
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Atención pedagógica y asistencial a niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	80	1057

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>LA ALCALDÍA DE COYOACÁN CUENTA CON UNA POBLACIÓN TOTAL DE 620,416 PERSONAS, SEGÚN EL CENSO REALIZADO POR EL INEGI EN 2010 QUE REPRESENTAN EL 8% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS CUALES 292,491 (47%) SON HOMBRES Y 327,925 (52.09%) SON MUJERES.</p> <p>DESTACAN DENTRO DE LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ALGUNOS DATOS: LA POBLACIÓN ES PREDOMINANTEMENTE JOVEN, EL 65% SE UBICA ENTRE LOS 15 Y 59 AÑOS, SÓLO EL 11.68% SON ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, DE LOS CUALES 171,391 HOGARES EXISTENTES, ES DECIR, EL 30% DE LA JEFATURA DE LOS HOGARES ES FEMENINA.</p> <p>EN RELACIÓN CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO SE HA DETECTADO QUE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES PERSISTENTE A NIVEL LABORAL, ASIMISMO, ES EL SECTOR DONDE INCIDE EL MAYOR GRADO DE ACTOS DE DELINCUENCIA.</p> <p>LA ALCALDÍA DE COYOACÁN ESTÁ INTEGRADA CON ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA ATENDER Y PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, VIALIDADES, ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURA Y RECREACIÓN, ASIMISMO SE PROPORCIONAN ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA Y APOYO AL EMPLEO, A LA MUJER MICROEMPRESARIA Y A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL.</p> <p>TODAS LAS ACTIVIDADES ESTÁN ENCAMINADAS AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS CON UN TRATO SOCIAL IGUALITARIO, SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, CREDO, RELIGIÓN, CAPACIDADES FÍSICAS, POBLACIONES ÉTNICAS Y PREFERENCIAS SEXUALES O DE CUALQUIER OTRA FORMA QUE PUEDA IMPLICAR OTRA DISCRIMINACIÓN.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE COYOACÁN, MEDIANTE EL CORRECTO DISEÑO Y OPERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA SALUD, EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO CUALIDADES DE LA INTERACCIÓN Y CONVIVENCIA EN LA ALCALDÍA.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES					
OBJETIVO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN) PARA AVANZAR PROGRESIVAMENTE Y ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE NO REGRESIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LOS GRUPOS EN DESVENTAJA SOCIAL.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	166 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	<p>EN AÑOS RECIENTES, LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE AGRAVARON POR LA EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA SOCIAL DESARTICULADA, POCO TRANSPARENTE, CORPORATIVISTA Y DISCRECIONAL. SE MULTIPLICARON LOS PROGRAMAS SOCIALES CON UNA LÓGICA CLIENTELAR, CON Poca COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL TERRITORIO, BAJO UN TRATO DESIGUAL Y A VECES DISCRIMINATORIO PARA LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE POCO EFICIENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p> <p>COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, NO HA SIDO POSIBLE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE MANERA UNIVERSAL Y EN ESPECIAL DE AQUELLAS PERSONAS, GRUPOS O COMUNIDADES QUE POR CUESTIÓN DE GÉNERO, ETNICIDAD, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, TERRITORIO O CUALQUIER OTRO FACTOR, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE DESVENTAJA, VULNERABILIDAD, EXCLUSIÓN E INJUSTICIA.</p>						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	PERSONAS HABITANTES DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, CON ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL MEDIO, BAJO Y MUY BAJO.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	TRANSVERSALES QUE ERRADIQUEN LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PRIORITARIA.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	DISMINUIR LA BRECHA DE POBREZA, DESIGUALDAD, MARGINACIÓN Y FALTA DE OPORTUNIDADES EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
125,473,259.00		103,641,977.70	103,932,305.70	69,615,821.00
	SUMA DE ACCIONES	103,641,977.70	103,932,305.70	69,615,821.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYOS ECONÓMICOS EN ESPECIE A ADULTOS MAYORES, MUJERES, PERSONAS DISCAPACITADAS, DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.7 PROMOVER QUE LAS PERSONAS CUIDADORAS ACCEDAN A MODALIDADES DE EMPLEO FORMAL, CON CONDICIONES Y HORARIOS ADECUADOS Y CONCILIATORIOS, QUE LES PERMITAN INCORPORARSE, SIN DISCRIMINACIÓN, A LOS CIRCUITOS PRODUCTIVOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,000,000.00	21.23	22,000,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00	personas	80	80	2000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1620	380	2000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE SE OTORGA LA ACCIÓN SOCIAL "COYOACÁN, CONTIGO POR TU SALUD" COADYUVÓ CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA ACCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL CUAL SE PROPORCIONARÁ COBERTURA GRATUITA DE SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, DENTAL, OFTALMOLÓGICA, PRÁCTICA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y/O LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS, LO CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE LA ENTREGA DE 27,500 COBERTURAS MÉDICAS A LA POBLACIÓN QUE REQUIRIÓ Y CUMPLIÓ CON LOS LINEAMIENTOS DE ACCIÓN SOCIAL. SUS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN FUERON PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 812 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022, ADICIONALMENTE DE OCTUBRE A DICIEMBRE SE OTORGA LA ACCIÓN SOCIAL "COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN" FORTALECIÓ LA CONVIVENCIA Y VÍNCULOS AFECTIVOS DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD COYOACANENSE, LLEVANDO A LA MESA DE 13,340 FAMILIAS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN UNA PIERNA DE CERDO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, ADEMÁS DE CONTRIBUIR A SU ECONOMÍA, YA QUE LES PERMITIRÁ DESTINAR UN NÚMERO MENOR DE RECURSOS ECONÓMICOS A SUS CELEBRACIONES O DESTINARLOS A OTROS CONCEPTOS, "CONTRA EL FRÍO EN COYOACÁN" CONTRIBUYÓ CON ACCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA SALUD MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN ESPECIE, A HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN, QUE RESIDAN PREFERENTEMENTE EN LAS COLONIAS CON UN ÍNDICE BAJO Y MUY BAJO DE BIENESTAR SOCIAL Y QUE SE ENCUENTREN VULNERABLES A CONTRAER UNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA POR LAS BAJAS TEMPERATURAS, TODO LO ANTERIOR MEDIANTE LA ENTREGA DE HASTA 6,000 COBIJAS. ESTA ACCIÓN SOCIAL PUBLICÓ SUS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 762 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2022.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE, PARA LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA, QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD O EN CONDICIÓN DE POBREZA Y CON ELLO COADYUVAR EN EL DESARROLLO SOCIAL COYOACANENSES APOYO AL ENPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,000,000.00	21.23	22,000,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00	PERSONA	80	80	2000

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1500	500	2000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE SE OTORGA LA ACCIÓN SOCIAL "COYOACÁN CONTIGO, CONTRA EL DESEMPLEO "APOYÓ A TRAVÉS DE UNA TRANSFERENCIA MONETARIA A 500 FACILITADORES DE SERVICIOS (PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO), CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL IMPACTO ECONÓMICO NEGATIVO DE LAS PERSONAS RESIDENTES DE LA ALCALDÍA QUE PERDIERON SUS EMPLEOS Y/O SIGUEN SIN ENCONTRAR ALGUNO, A CONSECUENCIA DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS COV2 (COVID-19), NO SOLO CON LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO SINO CON EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y APRENDIZAJES QUE DERIVARÁN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA MISMAS QUE REALIZARÁN EN CONJUNTO CON LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN Y EL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA, CONTRIBUYENDO A LA INTEGRACIÓN, COHESIÓN SOCIAL, Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE LA ALCALDÍA. ESTA ACCIÓN SOCIAL PUBLICÓ SUS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 915 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA APOYO AL EMPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,000,000.00	21.23	22,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	PERSONAS	80	0	2000



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1735	265	2000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
SIN MOVIMIENOS AL PERIODO						
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA						
ACCIÓN ESPECÍFICA		ACCIÓN SOCIAL "FESTEJANDO A LA NIÑEZ, COYOACÁN CONTIGO" EJERCICIO FISCAL 2022				
EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN			
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN		
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,820,988.86	5.79	18,820,988.70	6,004,504.00	6,004,504.00	6,004,504.00	PERSONAS	80	80	17489

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2541	2704	5245
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4962	4988	9950
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1082	1206	2288
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- 1.- ACCIÓN SOCIAL "FESTEJANDO LA NIÑEZ, COYOACÁN CONTIGO", EJERCICIO FISCAL 2022
- 2.- CON FECHA 05 DE ENERO DE 2022, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 762, EL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL AYUDAS HUMANITARIAS COYOACÁN CONTIGO, EJERCICIO FISCAL 2022.
- 3.- A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (05 DE ENERO DE 2022) SE EMPEZÓ A RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SOLICITANTES.
- 4.- CON FECHA 06 DE ENERO DE 2022 SE COMENZÓ CON LA REPARTICIÓN A LOS BENEFICIARIOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

AYUDAS HUMANITARIAS COYOACÁN CONTIGO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.2 IMPULSAR EL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS ORIENTADO AL BIENESTAR Y PROMOCIÓN DE LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE AQUELLAS QUE TIENEN ALGÚN GRADO O CONDICIÓN DE DEPENDENCIA, DE AQUELLAS RESPONSABLES DE SU CUIDADO Y DE ORGANIZACIONES ESPECIALISTAS EN EL ESTUDIO Y/O TRABAJO DE CUIDADOS.

TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA COYOACÁN		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,820,988.84	30.53	19,111,317.00	19,111,317.00	19,111,317.00	19,111,317.00	PERSONAS	80	80	2000
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	90	1100	1190
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
PROGRAMA SOCIAL "AYUDAS HUMANITARIAS, COYOACÁN CONTIGO", EJERCICIO FISCAL 2022									
2.- CON FECHA 31 DE ENERO DE 2022, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 780, EL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL AYUDAS HUMANITARIAS COYOACÁN CONTIGO, EJERCICIO FISCAL 2022.									
3.- A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (31 DE ENERO DE 2022) SE EMPEZÓ A RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SOLICITANTES, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN Y VALIDACIÓN.									

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYOS ECONÓMICOS EN ESPECIE A ADULTOS MAYORES, MUJERES, PERSONAS DISCAPACITADAS, DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AYUDAS HUMANITARIAS, COYOACÁN CONTIGO
----------------------	---------------------------------------

OBJETIVO	OTORGAR APOYOS HUMANITARIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE QUE LES PERMITAN RESPONDER ANTE ALGUNA SITUACIÓN EMERGENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A QUE LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES BÁSICAS NO SE VEA AFECTADA Y SU ÍNDICE DE BIENESTAR SOCIAL NO DISMINUYE.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	802000	2000

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE, PARA LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA, QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD O EN CONDICIÓN DE POBREZA Y CON ELLO COADYUVAR EN EL DESARROLLO SOCIAL COYOACANENSES APOYO AL ENPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
----------------------	--

OBJETIVO	OTORGAR AYUDAS HUMANITARIAS A HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN SOLVENTAR GASTOS POR SITUACIONES IMPREVISTAS COMO LAS DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2000	2000

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYO AL EMPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES VULNERABLES Y JEFAS DE FAMILIA
----------------------	--

OBJETIVO	OTORGAR AYUDAS HUMANITARIAS A HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN , CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN SOLVENTAR GASTOS POR SITUACIONES IMPREVISTAS COMO LAS DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2000	2000

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIÓN SOCIAL "FESTEJANDO A LA NIÑEZ, COYOACÁN CONTIGO" EJERCICIO FISCAL 2022
--------------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	FESTEJANDO A LOS NIÑOS
-----------------------------	------------------------

OBJETIVO	FESTEJAR EL DIA DEL NIÑO PARA TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y TENGAN UNA INFANCIA DIGNA Y FELIZ
-----------------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	17500	17489

ACCIÓN ESPECÍFICA	AYUDAS HUMANITARIAS COYOACÁN CONTIGO
--------------------------	--------------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO SOCIAL A LA COMUNIDAD
-----------------------------	-----------------------------

OBJETIVO	OTORGAR AYUDAS HUMANITARIAS A HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN , CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN SOLVENTAR GASTOS POR SITUACIONES IMPREVISTAS COMO LAS DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA
-----------------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2000	2000



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

EN EL MUNDO HAY MÁS DE 347 MILLONES DE PERSONAS CON DIABETES. SE CALCULA QUE EN 2012 FALLECIERON 1.5 MILLONES DE PERSONAS COMO CONSECUENCIA DEL EXCESO DE AZÚCAR EN LA SANGRE. MÁS DEL 80% DE LAS MUERTES POR DIABETES SE REGISTRAN EN PAÍSES DE INGRESOS BAJOS Y MEDIOS. CASI LA MITAD DE ESAS MUERTES CORRESPONDEN A PERSONAS DE MENOS DE 70 AÑOS, Y UN 55% A MUJERES.

LA OMS PREVÉ QUE LAS MUERTES POR DIABETES SE MULTIPLIQUEN POR DOS ENTRE 2005 Y 2030. LA DIABETES TIPO 2 REPRESENTA EL 90% DE LOS CASOS MUNDIALES Y SE DEBE EN GRAN MEDIDA A UN PESO CORPORAL EXCESIVO Y A LA INACTIVIDAD FÍSICA.

HASTA HACE POCO, LA DIABETES TIPO 2 SÓLO SE OBSERVABA EN ADULTOS, PERO EN LA ACTUALIDAD TAMBIÉN SE ESTÁ MANIFESTANDO EN NIÑOS. LA DIETA SALUDABLE, LA ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR, EL MANTENIMIENTO DE UN PESO CORPORAL NORMAL Y LA EVITACIÓN DEL CONSUMO DE TABACO PUEDEN PREVENIR LA DIABETES DE TIPO 2 O RETRASAR SU APARICIÓN.

EN MÉXICO, LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES PROVOCAN EL DECESO DEL 54 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN NACIONAL, SEGÚN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CARDIÓLOGOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; MIENTRAS QUE EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) MÉXICO, SEÑALA QUE EL PAÍS OCUPA EL PRIMER LUGAR A NIVEL MUNDIAL EN OBESIDAD INFANTIL Y EL SEGUNDO EN ADULTOS, EN GRAN PARTE ESTO A SIDO PROVOCADO POR EL CONSUMO DE COMIDA CHATARRA Y RÁPIDA.

LA DIABETES SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE INSUFICIENCIA RENAL. UN 10 A 20% DE LOS PACIENTES CON DIABETES MUEREN POR ESTA CAUSA.

EN MÉXICO, DE ACUERDO CON DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2012 (ENSANUT), SE SABE QUE POCO MÁS DE 60% DE LOS PACIENTES DESCONOCEN QUE SON HIPERTENSOS, YA QUE GENERALMENTE ES UNA ENFERMEDAD QUE NO MUESTRA SÍNTOMAS O ESTOS SON INESPECÍFICOS.

CERCA DE LA MITAD DE QUIENES RECIBEN TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO LOGRAN UN CONTROL ADECUADO DE LA HIPERTENSIÓN, QUE REPRESENTA UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO PARA PADECER ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR, CEREBROVASCULAR Y FALLA RENAL; TODAS ELLAS CAUSAS IMPORTANTES DE MORTALIDAD A NIVEL NACIONAL”.

LA HIPERTENSIÓN ES LA CAUSA DE POR LO MENOS EL 45% DE LAS MUERTES POR CARDIOPATÍAS Y EL 51% DE LAS MUERTES POR ACCIDENTE CEREBROVASCULAR. EL NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS AUMENTÓ DE 600 MILLONES EN 1980 A 1000 MILLONES EN 2008.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA SE REFIERE A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS, TALES COMO LA DIABETES MELLITUS Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÉMICA.

CON BASE EN LOS DATOS DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD, EXISTE UN INCREMENTO EN LA APARICIÓN DE ESTAS ENFERMEDADES, PARA EL AÑO 2017 SE DETECTARON 716,695 CASOS DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y 718,582 DE DIABETES MELLITUS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>CON LA APARICIÓN DE LA COMIDA CHATARRA Y COMIDA RÁPIDA, LA HUMANIDAD EMPEZÓ A SUFRIR PROBLEMAS DE OBESIDAD Y EN CONSECUENCIA AUMENTO DE ENFERMEDADES RECONOCIDAS COMO CRONICAS-DEGENERATIVAS.</p> <p>EN MÉXICO, LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES PROVOCAN EL DECESO DEL 54 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN NACIONAL, SEGÚN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CARDIÓLOGOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; MIENTRAS QUE EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) MÉXICO, SEÑALA QUE EL PAÍS OCUPA EL PRIMER LUGAR A NIVEL MUNDIAL EN OBESIDAD INFANTIL Y EL SEGUNDO EN ADULTOS.</p> <p>SE PREVÉ QUE, EN EL 2030, UN TOTAL DE 23.6 MILLONES DE PERSONAS QUE MORIRÁN POR ALGUNA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR, PRINCIPALMENTE POR CARDIOPATÍAS Y ACCIDENTES CEREBRO VASCULARES.</p> <p>LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR LA PANDEMIA “COVID-19 A PUESTO EN MAYOR RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR LO QUE ES NECESARIO REFORZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN A LA SALUD.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
OBJETIVO	MEJORAR LA SALUD DE LOS COYOACANENSES, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENTIVA, EL DIAGNÓSTICO Y SU TRATAMIENTO, LA ATENCIÓN MÉDICA GENERAL, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO Y LA COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DEL AMBITO LOCAL Y FEDERAL.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	LOS PROBLEMAS DE SALUD DE UNA FRACCIÓN HABITANTES DE ESTA ALCALDÍA SE DEBEN A LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA PREVENIR ENFERMEDADES, ASÍ COMO DE LOS TRATAMIENTOS DISPONIBLES PARA ESTAS, ASIMISMO, HAY POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A LOS SISTEMAS DE SALUD PRIVADAS O GUBERNAMENTALES, POR LO QUE ES NECESARIO REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PRESTAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE ESTA DEMARCACIÓN.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	POBLACIÓN EN GENERAL DE LA ALCALDÍA



OBJETIVOS OPERATIVOS

GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENTIVA, EL DIAGNOSTICO Y SU TRATAMIENTO, LA ATENCIÓN MÉDICA GENERAL, PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO Y LA COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DEL ÁMBITO LOCAL Y FEDERAL.

VALOR PÚBLICO GENERADO

ATENCIÓN PREVENTIVA DE ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN DE COYOACÁN QUE NO CUENTA CON SERVICIO DE SALUD, CON EL PERSONAL Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA OTORGAR LAS CONSULTAS MÉDICAS.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23564E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,723,076.00		1,716,922.80	5,723,076.00	5,045,914.08
	SUMA DE ACCIONES	1,716,922.80	5,723,076.00	5,045,914.08

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON EL FIN DE CUIDAR O MEJORAR LA SALUD DE LOS COYOACANENSES. GENERAR ACCIONES MEDIANTE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN. DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES A UN TOTAL DE 1,874 PERSONAS DE LAS CUALES 1,563 SON MUJERES Y 311 HOMBRES
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,716,922.80	100.00	5,723,076.00	5,045,914.08	5,045,914.08	5,045,914.08	personas	80	80	1874

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1563	311	1874	1563	311	1874
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL CÁNCER DE MAMA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD.

DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES.

NOTA. DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA ALCALDÍA ESTÁN REINICIANDO SUS SERVICIOS, RAZÓN POR LO QUE NO ES POSIBLE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN TÉRMINOS DE RANGOS DE EDAD



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON EL FIN DE CUIDAR O MEJORAR LA SALUD DE LOS COYOACANENSES. GENERAR ACCIONES MEDIANTE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN. DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES A UN TOTAL DE 1,874 PERSONAS DE LAS CUALES 1,563 SON MUJERES Y 311 HOMBRES	
NOMBRE DEL INDICADOR	LA PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LOS HABITANTES QUE ASISTEN A LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, REFERENTE A LOS SERVICIOS MÉDICOS OTORGADOS	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS, MEDIANTE LAS ATENCIONES REALIZADAS POR MEDIOS DE LAS MASTOGRAFIAS, ATENCIONES MEDICAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	80	1874



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

LA ALCALDÍA DE COYOACÁN CUENTA CON UNA POBLACIÓN TOTAL DE 620,416 PERSONAS, SEGÚN EL CENSO REALIZADO POR EL INEGI EN 2010 QUE REPRESENTAN EL 8% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS CUALES 292,491 (47%) SON HOMBRES Y 327,925 (52.09%) SON MUJERES. DESTACAN DENTRO DE LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ALGUNOS DATOS: LA POBLACIÓN ES PREDOMINANTEMENTE JOVEN, EL 65% SE UBICA ENTRE 15 Y 59 AÑOS, SÓLO EL 11.68% SON ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, DE LOS CUALES 171,391 HOGARES EXISTENTES, ES DECIR, EL 30% DE LA JEFATURA DE LOS HOGARES ES FEMENINA.

LA ALCALDÍA ESTÁ INTEGRADA POR 153 COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS, CON NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EN 60 COLONIAS SE DISTRIBUYE LA POBLACIÓN DE ALTO NIVEL SOCIOECONÓMICO; SOLO CUATRO COLONIAS POPULARES TIENEN LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE NIVEL DE MARGINACIÓN. EXISTEN 180,862 VIVIENDAS PARTICULARES; CON AGUA ENTUBADA 171,976; CON ELECTRICIDAD 173,159, CON DRENAJE 172,132.

HAY COMUNIDADES EN DONDE PREVALECE LAS COSTUMBRES ANCESTRALES. EN CUANTO AL USO DE SUELO, EL 69% ES HABITACIONAL; EL 3% ES DE USO MIXTO; 16% ES DE ESPACIOS ABIERTOS, EL 2% ES DE INDUSTRIA Y EL 10% ES DE EQUIPAMIENTO URBANO.

POR OTRA PARTE, LA DEMARCACIÓN CONCENTRA UNA GRAN INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS: LOS ESTADIOS DE FUTBOL DE IMPORTANCIA NACIONAL; INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM-XOCHIMILCO) EL ESIME CULHUACÁN, LA UVM Y 8 ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, 121 SUCURSALES BANCARIAS Y UNA EXTENSA RED DE CAJEROS AUTOMÁTICOS, ASÍ COMO UN GRAN NÚMERO DE CENTROS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS DEL JARDÍN HIDALGO, QUE LA REFLEJA COMO LA SEGUNDA ALCALDÍA MÁS VISITADA.

EN RELACIÓN CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO SE HA DETECTADO QUE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES PERSISTENTE A NIVEL LABORAL, ASIMISMO, ES EL SECTOR DONDE INCIDE EL MAYOR GRADO DE ACTOS DE DELINCUENCIA.

LA ALCALDÍA DE COYOACÁN ESTÁ INTEGRADA CON ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA ATENDER Y PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, VIALIDADES, ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURA Y RECREACIÓN, ASIMISMO SE PROPORCIONAN ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA Y APOYO AL EMPLEO, A LA MUJER MICROEMPRESARIA Y A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL.

TODAS LAS ACTIVIDADES ESTÁN ENCAMINADAS AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS CON UN TRATO SOCIAL IGUALITARIO, SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, CREDO, RELIGIÓN, CAPACIDADES FÍSICAS, POBLACIONES ÉTNICAS Y PREFERENCIAS SEXUALES O DE CUALQUIER OTRA FORMA QUE PUEDA IMPLICAR OTRA DISCRIMINACIÓN.

LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, ES EL PRIMER CONTACTO POBLACIÓN-GOBIERNO, PARA ATENDER SUS NECESIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CULTURAL, DE PROTECCIÓN CIVIL, ALUMBRADO PÚBLICO Y TRÁMITES BUROCRÁTICOS, ESTO SE DESARROLLA MEDIANTE SUS DIRECCIONES OPERATIVAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

"CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE COYOACÁN, MEDIANTE EL CORRECTO DISEÑO Y OPERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA SALUD, EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO CUALIDADES DE LA INTERACCIÓN Y CONVIVENCIA".



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO		"PROMOVER EL RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS COYOACANESES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A LA REDUCCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA SUS HABITANTES."XXXXXXXXXX					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO		EL QUEHACER INSTITUCIONAL EN CUANTO A LA PROMOCIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, DEBE FORTALECERSE EN CUANTO A POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN LA MATERIA Y EN CUANTO A LA ESTRUCTURA MATERIAL Y HUMANA, EN PARTICULAR EN EL TEMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; ESTA ASEVERACIÓN SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PARA LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DE ACUERDO A LA ENDIREH 2016 A NIVEL NACIONAL CASI DOS DE CADA DIEZ MUJERES QUE VIVIERON VIOLENCIA EN SU RELACIÓN SE ACERCARON A ALGUNA AUTORIDAD A PEDIR AYUDA (11.3%) Y DE ÉSTAS, EL 25.8% LO HIZO A UN MINISTERIO PÚBLICO PARA LEVANTAR UNA DENUNCIA, OTRA PROPORCIÓN IMPORTANTE RECURRIÓ AL DIF (30.2%), Y EN MENOR MEDIDA A OTRAS AUTORIDADES COMO SON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O DELEGACIONALES (16%), LA POLICÍA (14.4%), LA DEFENSORÍA PÚBLICA (10.9%), LOS INSTITUTOS ESTATALES O MUNICIPALES DE LA MUJER (7.1%) Y LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (3.9%). DE AQUÍ SE INFIERE QUE TANTO LAS CIUDADANAS Y LAS PERSONAS AL SERVICIO PÚBLICO REQUIEREN MAYOR CONOCIMIENTO EN CUANTO AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, Y LA COMPETENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO PARA QUE ESTOS SEAN RESPETADOS. XXXXXXXXXXXX					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		MUJERES Y HOMBRES QUE HABITAN EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁNXXXXXXXXXX					



OBJETIVOS OPERATIVOS

"PROMOVER EL RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS COYOACANESES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A LA REDUCCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA SUS HABITANTES."

VALOR PÚBLICO GENERADO

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES QUE RESIDEN EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
335,500.00		335,500.00	335,500.00	331,418.15
	SUMA DE ACCIONES	335,500.00	335,500.00	331,418.15

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA A MUJERES Y NIÑAS PARA QUE PUEDAN DESARROLLARSE COMO INDIVIDUOS ÍNTEGROS EN CONDICIONES DE EQUIDAD
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
335,500.00	100.00	335,500.00	331,418.15	331,418.15	331,418.15	personas	70	70	7460

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	100	10	6	16
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	50	40	90	26	18	44
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	59	43	102	25	4	29
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	205	47	252	3089	1031	4120
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	810	200	1010	642	102	744
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	100	410	510	1597	910	2507

ACCIONES REALIZADAS

SE DA CONFERENCIA "VIOLENCIA TIPOS Y MODALIDADES" PARTICIPAN 86 SERVIDORES PÚBLICOS 62 MUJERES Y 24 HOMBRES, SE REPARTEN 6690 TRÍPTICOS CON EL CONTENIDO INFORMATIVO DE VIOLENCIA DIGITAL, DE TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA, CON HERRAMIENTAS DE ATENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA, SEPARADORES CON CONTENIDO DEL ACOSO METRO Y VIOLENTOMETRO, INFORMATIVO DE VIOLENCIA DIGITAL, MODALIDADES DE VIOLENCIA, CON HERRAMIENTAS DE ATENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA, CÁNCER DE MAMA, CÁNCER CÉRVICO UTERINO, MISMO QUE FUE REPARTIDO EN LA ESCUELA TÉCNICA LUIS ENRIQUE ERRO, ESCUELA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, ESCUELA TÉCNICA 67 Y 229 Y EN LOS DIFERENTES TALLERES QUE SE LLEVARON A CABO EN LAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, RECIBEN CAPACITACIÓN 20 MUJERES Y 13 HOMBRES PARA LA CERTIFICACIÓN DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN INEA.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA A MUJERES Y NIÑAS PARA QUE PUEDAN DESARROLLARSE COMO INDIVIDUOS ÍNTEGROS EN CONDICIONES DE EQUIDAD	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS	
OBJETIVO	<p>CONTRIBUCIÓN EN LA GENERACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS INDISPENSABLES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN COYOACÁN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. MAYOR CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y EL SERVICIO PÚBLICO.</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO.</p> <p>ACCIONES DE FORMACIÓN PARA PERSONAS Y PERSONAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.</p> <p>ASESORÍAS A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.</p> <p>ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.</p>	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	70	7460



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La alcaldía Coyoacán cuenta con una población total de 620, 416 personas, según el censo realizado por el INEGI en 2010 que representan el 8% de la población total de la Ciudad de México, de los cuales, 292,491 (47%) son hombres y 327,925 (53%) son mujeres.</p> <p>Destacan dentro de la composición de la población algunos de los datos: la población es predominantemente joven, el 65% se encuentra entre los 15 y los 59 años, solo el 11% son adultos mayores de 60 años, de los cuales 171,391 hogares existentes, es decir, el 30% de la jefatura de los hogares es femenina. La alcaldía está integrada por 153 colonias, pueblos y barrios, con necesidades específicas, en materia de seguridad social, de protección civil y seguridad pública.</p> <p>En 60 colonias se distribuye la población de alto nivel socioeconómico, solo 4 colonias populares tienen la mayor concentración de nivel de marginación. Existen 180,620 viviendas particulares; con agua entubada 171, 976; con drenaje 177,132.</p> <p>Hay comunidades en donde prevalecen las costumbres ancestrales. En cuanto al uso de suelo, el 69% es habitacional, el 3% es de uso mixto, el 16% es de espacios abiertos, el 2% es de industria y el 10% equipamiento urbano.</p> <p>Por otra parte, la demarcación concentra una gran infraestructura urbana y de servicios ; los estadios de fútbol de importancia nacional; instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco), es ESIME Culhuacán, la UVM y 8 escuelas de nivel superior, 121 sucursales bancarias y una extensa red de cajeros automáticos, así como un gran número de centros deportivos, culturales y recreativos del Jardín Hidalgo, que refleja como la segunda Alcaldía más visitada.</p> <p>En relación con la perspectiva de género se ha detectado que la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres es persistente a nivel laboral, asimismo, es el sector donde incide el mayor grado de actos de delincuencia.</p> <p>La Alcaldía Coyoacán está integrada con áreas administrativas para atender y proporcionar a la ciudadanía los servicios básicos como son agua potable, drenaje, alumbrado público, vialidades, espacios de esparcimiento, cultura y recreación, así mismo se proporcionan asesorías en materia jurídica y apoyo al empleo, a la mujer microempresaria y a las medianas y pequeñas empresas y preservar el patrimonio cultural.</p> <p>Todas las actividades están encaminadas hacia el respeto de los Derechos Humanos con un trato social igualitario, sin discriminación de raza, credo, religión, capacidades físicas, poblaciones étnicas y preferencias sexuales o de cualquier otra forma que pueda implicar otra discriminación.</p> <p>La Alcaldía de Coyoacán, es el primer contacto población-gobierno, para atender sus necesidades en materia de seguridad social, cultural, de protección civil, alumbrado público y trámites burocráticos, esto se desarrolla mediante sus Direcciones Operativas</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Coyoacán, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la Educación, la Cultura, la Salud, el Derecho a la Vivienda y la inclusión Social como cualidades de la interacción y la convivencia en la Alcaldía



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES							
OBJETIVO								Garantizar el derecho a la cultura a través de la programación, promoción y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, la educación artística, el impulso a talentos y la coordinación y vinculación con instituciones de ámbito local y federal.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA		SUB EJE		44 FESTIVALES Y FIESTAS		SUB SUB EJE		440 FESTIVALES Y FIESTAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								4 EDUCACIÓN DE CALIDAD							
FINALIDAD		2 DESARROLLO SOCIAL		FUNCIÓN		4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		SUBFUNCIÓN		2 CULTURA		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		78 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES	

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO		En la Alcaldía de Coyoacán se perciben pérdida de las costumbres, cultura y valores históricos de nuestro país													
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		La población de Coyoacán de 620,416 personas, según el censo realizado por el INEGI en 2010 que representa el 8% de la población total de la Ciudad de México, de los cuales, 292,491 (47%) son hombre y 327,925 (53%) son mujeres, el 65% se encuentran entre los 15 y 59, solo el 11.68% son adultos mayores de 60 años.													
OBJETIVOS OPERATIVOS		Fortalecer los conocimientos culturales de los Coyoacanenses, a través de la programación y realización de eventos y actividades como un derecho para el desarrollo social y una sana convivencia.													
VALOR PÚBLICO GENERADO		Habitantes de la Alcaldía de Coyoacán cuenta con eventos culturales y artísticos que permiten el incrementó de sus conocimientos.													



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24278F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
26,490,000.00		7,947,000.00	24,990,000.00	24,561,672.83
	SUMA DE ACCIONES	7,947,000.00	24,990,000.00	24,561,672.83

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EL IMPULSO A TALENTOS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,947,000.00	100.00	24,990,000.00	24,561,672.83	24,561,672.83	24,561,672.83	personas	80	80	33655

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	342	500	842
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6833	9860	16693
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6860	9260	16120
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE SE REALIZARON 296 TALLERES PRESENCIALES Y CAPACITACIONES, SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LA NO DISCRIMINACIÓN EN LAS ESCUELAS Y TRABAJOS, CAPACITACIONES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO LABORAL DE LAS MUJERES DE COYOACAN, ASI CVOMO TALLERES PARA LAS NIÑAS DE AUTOESTIMA BENEFICIANDO A 33,655 PERSONAS.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EL IMPULSO A TALENTOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA A TRAVES DE LA PROGRAMACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EL IMPULSO A TALENTOS Y LA COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DEL ÁMBITO LOCAL Y FEDERAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	80	33655



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS

RESPONSABLE:

LIC. IVÁN ANTONIO MUJICA OLVERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA
CUAJIMALPA DE MORELOS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	100,000.00	206,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	306,000.00
	ASIGNADO	0.00	100,000.00	206,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	306,000.00
	MODIFICADO	0.00	100,000.00	206,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	306,000.00
	EJERCIDO	0.00	99,857.45	147,525.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247,383.01



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	45	112	157
ENLACE	2	6	8
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	16	36	52
SUBDIRECTOR	7	21	28
DIRECTOR DE AREA	2	19	21
DIRECTOR EJECUTIVO	0	3	3
DIRECCION GENERAL	3	4	7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	15	21	36
ALCALDE	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
BASE	1391	1650	3041
HONORARIOS	304	350	654
EVENTUALES	131	153	284
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1871	2265	4136

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En apego a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, evaluar y mejorar las políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Aumentar y coordinar los esfuerzos entre instituciones a fin de generar políticas que ayuden a la defensa de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes para la erradicación de la violencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Realizar acciones para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, así como establecer una cultura institucional con perspectiva de género en el quehacer institucional de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones, que permitan el desarrollo de la igualdad y no discriminación para las mujeres, niñas y adolescentes.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Implementar acciones con perspectiva de género que permitan contribuir con la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo de las mujeres, niñas y adolescentes de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.
OBJETIVOS OPERATIVOS	realización de acciones para la difusión y conocimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Servicios incluyentes, con perspectiva de género, y no discriminación.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
306,000.00		306,000.00	306,000.00	247,383.01
	SUMA DE ACCIONES	306,000.00	306,000.00	247,383.01

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CEDAW, LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
306,000.00	100.00	306,000.00	247,383.01	247,383.01	247,383.01	Curso	1	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1	1	2	10	6	16
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1	1	2	8	5	13
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1	1	2	3	2	5

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo Servicios de apoyo administrativo como la atención a los asuntos de la niñez, mujeres y de la familia, en materia de derechos humanos. Actividades realizadas al segundo trimestre: Se llevó a cabo un curso para la integración a la equidad de género, así como foros abiertos sobre la integración de la comunidad LGBTQ, con el objeto de realizar una inclusión y concientización a la igualdad de género.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CEDAW, LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES.	
OBJETIVO	REALIZAR ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO ESTABLECER UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
curso	2	2



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES
ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC

RESPONSABLE:

HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	APROBADO PP	672,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	672,100.00
	ASIGNADO	201,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	201,630.00
	MODIFICADO	672,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	672,100.00
	EJERCIDO	672,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	672,100.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	325,033.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	325,033.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	325,033.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	325,033.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	325,033.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	325,033.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	169,064.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169,064.64
S092 PONGAMOS EL EJEMPLO CON DEPORTE EN CUAUHTÉMOC	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	1,300,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,132.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,300,110.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,110.16
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
S093 APOYO ECONÓMICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	34,944,502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,944,502.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	32,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,400,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000,000.00
S095 APOYO ECONÓMICO PARA EL COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO DE LAS INFANCIAS INDÍGENAS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	3,900,396.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,900,396.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00
S097 APOYO ECONÓMICO A PERSONAS NO ASALARIADAS QUE POR MOTIVO DE SECUELAS DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES Y/O TERMINALES, ESTÉN IMPOSIBILITADAS DE TRABAJAR Y RESIDAN EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	6,500,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500,660.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00



S098 APOYO ECONÓMICO A JEFAS DE FAMILIA PARA SU INCLUSIÓN LABORAL	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	15,601,583.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,601,583.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	14,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,400,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	14,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,400,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	14,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,400,000.00
S101 APOYO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN EMERGENTE EN MATERIA DE SALUD DE LAS PERSONAS TRANS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	3,900,396.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,900,396.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	36,852,354.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,852,354.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	3,288,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,288,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	256,672.96	3,288,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,544,672.96
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	142	183	325
ALCALDESA	1	0	1
DIRECCION GENERAL	1	7	8
DIRECTOR DE AREA	7	16	23
DIRECTOR EJECUTIVO	1	0	1
SUBDIRECTOR	18	25	43
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	21	52	73
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	49	48	97
ENLACE	33	27	60
SUBDIRECTOR GENERAL	2	2	4
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	6	4	10
ASESOR	2	2	4
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
BASE	3102	4060	7162
HONORARIOS	200	196	396
EVENTUALES	364	793	1157
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3808	5232	9040

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las madres trabajadoras y sus hijos acceden a centros educativos y de estancia que favorecen su desarrollo integral.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Brindar servicios educativos. Promover la formación de valores personales, sociales y cívicos en la comunidad infantil. Incidir en la formación y contenido nutrimental en los menores que asisten a los centros. Desarrollar actividades en un ambiente libre de violencia, con espacios seguros.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL						
OBJETIVO	Se proporciona atención asistencial y educativa a menores en edad preescolar, para salvaguardar su integridad y garantizando su desarrollo biopsicosocial.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las madres jefas de familia no cuentan con asistencia en el núcleo familiar para cuidar a sus hijos, no pueden acceder a actividades laborales formales, por lo que mantienen bajos ingresos y no cuentan con seguridad social. Los menores carecen de herramientas pedagógicas y psicoactiva.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Se atenderán 1365 menores entre los 3 y 5 años de edad.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar servicios educativos. 2. Promover la formación de valores personales, sociales y cívicos en la comunidad infantil. 3. Incidir en la formación y contenido nutrimental en los menores que asisten a los centros. 4. Desarrollar actividades en un ambiente libre de violencia, con espacios seguros.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Se proporciona atención asistencial y educativa a menores en edad preescolar, para salvaguardar su integridad y garantizando su desarrollo biopsicosocial.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251115E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
672,100.00		201,630.00	672,100.00	672,100.00
	SUMA DE ACCIONES	201,630.00	672,100.00	672,100.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>ATENDER DENTRO DE LOS 19 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL QUE SE ENCUENTRAN ASIGNADOS A LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC 885 INFANTES SIENDO 456 NIÑAS Y 429 NIÑOS REGISTRADOS DENTRO DE CADA UNO DE LOS CENDIS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2021-2022. ASIMISMO DERIVADO DE LOS ACUERDOS QUE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SE LLEVA A CABO DE MANERA VIRTUAL, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE CADA UNO DE LOS MENORES, ASÍ COMO SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL.</p>
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
201,630.00	100.00	672,100.00	672,100.00	672,100.00	672,100.00	PERSONA	100	885	885

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	456	429	885	456	429	885
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período enero-diciembre de 2022, se atendieron dentro de los 19 Centros de Desarrollo Infantil que se encuentran asignados a la Alcaldía en Cuauhtémoc 885 infantes siendo 456 niñas y 429 niños registrados dentro de cada uno de los CENDIS durante el ciclo escolar 2022-2023



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENDER DENTRO DE LOS 19 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL QUE SE ENCUENTRAN ASIGNADOS A LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC 885 INFANTES SIENDO 456 NIÑAS Y 429 NIÑOS REGISTRADOS DENTRO DE CADA UNO DE LOS CENDIS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2021-2022. ASIMISMO DERIVADO DE LOS ACUERDOS QUE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SE LLEVA A CABO DE MANERA VIRTUAL, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE CADA UNO DE LOS MENORES, ASÍ COMO SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MENORES INSCRITOS DURANTE LOS CICLOS ESCOLARES VIGENTES	
OBJETIVO	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL, ASISTENCIAL Y EDUCATIVA A MENORES EN EDAD PREESCOLAR QUE VIVEN DENTRO Y FUERA DE LA DEMARCACIÓN, CON LA INTENCIÓN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS MENORES, CON APOYO PSICOPEDAGÓGICO, CONSIDERANDO EL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	885	885



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Un estudio a fondo del secretario general de las naciones unidas sobre todas las formas de violencia contra la mujer (2006), este problema es uno de los mas graves desafíos de nuestra época. la violencia contra las mujeres y las niñas no constituye solo una violación de sus derechos humanos fundamentales, sino que impide también a las mujeres de todo el mundo alcanzar todo su potencial. la realización plena de los derechos humanos de las mujeres y las niñas es esencial para el progreso y la prosperidad del mundo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Las niñas y mujeres conocen y ejercen sus derechos humanos de manera integral. Se impulsa y fomenta el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Según el estudio a fondo del secretario general de las naciones unidas sobre todas las formas de violencia contra la mujer (2006), este problema es uno de los mas graves desafíos de nuestra época la violencia contra las mujeres y las niñas no constituye solo una violación de sus derechos humanos fundamentales, sino que impide también a las mujeres de todo el mundo alcanzar todo su potencial. la realización plena de los derechos humanos de las mujeres y las niñas es esencial para el progreso y la prosperidad del mundo.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las mujeres residentes en la demarcación, las cuales según estudios corresponden a una población de 280,106
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres jefas de familia, especialmente de aquellas que se dedican al trabajo domestico no reconocido y que viven en situación de vulnerabilidad económica en la alcaldía de Cuauhtémoc.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres reciben apoyo en especie que les permite mejorar sus condiciones de vida y disfrutar plenamente del cumplimiento de sus derechos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
325,033.00		325,033.00	325,033.00	169,064.64
	SUMA DE ACCIONES	325,033.00	325,033.00	169,064.64

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DISEÑAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS QUE HABITAN, VISITAN Y LABORAN EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
325,033.00	100.00	325,033.00	169,064.66	169,064.64	169,064.64	PERSONAS	100	100	74

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	11	13	24
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	23	27	50
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
En el cuarto trimestre se realizó la capacitación del personal para la atención oportuna a la población en materia de Equidad de Género						

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DISEÑAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS QUE HABITAN, VISITAN Y LABORAN EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE PARTICIPAN EN LAS CAPACITACIONES PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	
OBJETIVO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE RADICA EN ESTA ALCALDÍA A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL QUE PERMITAN DISMINUIR LA POBREZA, LA DESIGUALDAD, LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, ASÍ COMO DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO, INDIVIDUAL Y COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	100	74



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El Programa Social de Becas Deportivas en la Alcaldía Cuauhtémoc; Pongamos el Ejemplo con Deporte en Cuauhtémoc para el impulso a atletas en la Alcaldía Cuauhtémoc, es un programa que se creó en el ejercicio 2019 y formó parte de la política social que la Alcaldía impulsó. La Alcaldía Cuenta con 10 deportivos (1. Bicentenario, 2. Cuauhtémoc, 3. Cinco de Mayo, 4. Antonio Caso, 5. Morelos, 6. Guelatao, 7. Peñoles, 8. Tabasco, 9. Tepito, 10. Mina), concentrados principalmente en el norte de la alcaldía con una población de 8,004 usuarios de los cuales 3,699 son hombres y 4,305 mujeres que practican algún deporte de los cuales 350 son integrantes de algún equipo representativo de esta demarcación y 2200 se encuentran con algún tipo de descuento ya sea por edad, situación socioeconómica, por ser trabajador de Alcaldía, ser alumno o docente de alguna escuela de la Alcaldía, o que son parte de alguna Asociación Deportiva.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Otorgar apoyo a 100 deportistas de 6 a 21 años de edad y que representan a la Alcaldía Cuauhtémoc en diferentes disciplinas deportivas para la cobertura de sus necesidades deportivas, académicas y de nutrición a través de una transferencia monetaria equivalente a \$ 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) anuales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S092 PONGAMOS EL EJEMPLO CON DEPORTE EN CUAUHTÉMOC						
OBJETIVO	Apoyar a 100 deportistas niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 21 años residentes de la Alcaldía, para que de manera mensual reciban un estímulo económico que permita incentivar la práctica deportiva logrando desarrollar sus capacidades competitivas formando atletas de alto rendimiento						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	101 FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE



PLANEACIÓN OPERATIVA

<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>Problema Social.- contar equipos representativos y deportistas, competitivos y de calidad de las diversas disciplinas deportivas, que representen a la Alcaldía Cuauhtémoc en las competencias oficiales estatales, federales e internacionales. Por el abandono de las administraciones pasadas en relación al deporte la Alcaldía Cuauhtémoc no contaba con un programa enfocado a apoyar a las y los deportistas, por tal motivo mucho del talento deportivo dejó de competir por esta demarcación, buscando apoyos en otras alcaldías.</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>Se beneficiará a 100 deportistas entre 6 y 21 años de edad, que radiquen en la Alcaldía Cuauhtémoc, estar inscrito y ser estudiante de alguna Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidad con sede en la Alcaldía Cuauhtémoc y que practiquen alguna disciplina deportiva en cualquiera de los deportivos de la Demarcación. Los cuales tiene una ocupación de 6,449 usuarios, siendo este el corte al mes de febrero de 2020, información previa a que se estableciera la contingencia sanitaria en la Ciudad de México; de este total de usuarios 305 son integrantes de algún equipo representativo de la Alcaldía Cuauhtémoc. Con ello se pretende lograr que los 100 deportistas que son beneficiarios no deserten de su disciplina deportiva y se apoye en su educación primaria, secundaria, media superior y superior, esperando que hasta en un 98% concluyan el ciclo escolar correspondiente durante el presente programa social.</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>100 personas beneficiarias de los equipos representativos de la Alcaldía Cuauhtémoc.</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>Se destinarán \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) Para las 100 personas beneficiarias, mismos que se dispersarán en hasta un máximo de 12 exhibiciones dando un total de hasta \$12,000.00. (doce mil pesos 00/100 M.M.) por persona beneficiaria.</p>



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	241101S092 PONGAMOS EL EJEMPLO CON DEPORTE EN CUAUHTÉMOC			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,300,132.00		1,300,110.16	1,200,000.00	1,200,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,300,110.16	1,200,000.00	1,200,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos a niñas, niños y adolescentes que estudian en la Alcaldía Cuauhtémoc y practican deporte de alto rendimiento, con el objetivo de contribuir a la práctica del deporte como una actividad que genera hábitos saludables para la población infantil y joven, procurando mejorar su calidad de vida en el corto plazo y en el futuro.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,300,110.16	100.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	APOYO	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	100	14	17	31
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	32	33	65
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	3	4
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega de doce ministraciones correspondientes al apoyo económico del Programa Social Denominado Becas deportivas "Pongamos el Ejemplo", para beneficiar a 100 personas que practican deporte de alto rendimiento.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos a niñas, niños y adolescentes que estudian en la Alcaldía Cuauhtémoc y practican deporte de alto rendimiento, con el objetivo de contribuir a la práctica del deporte como una actividad que genera hábitos saludables para la población infantil y joven, procurando mejorar su calidad de vida en el corto plazo y en el futuro.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PONGAMOS EL EJEMPLO CON DEPORTE EN CUAUHTÉMOC.	
OBJETIVO	INCENTIVAR LA PERMANENCIA DE ESTOS ATLETAS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y CON ELLO LOGREN FORMAR Y DESARROLLAR SUS CAPACIDADES COMPETITIVAS ENFOCADAS AL ALTO RENDIMIENTO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El programa social de Apoyo Emergente para el Reconocimiento de las Personas Cuidadoras en la Alcaldía Cuauhtémoc, contemplado dentro del Sistema de Cuidados y Derechos Humanos como parte de la política social de la Alcaldía Cuauhtémoc, ha beneficiado por primera vez a la población de Cuauhtémoc, desde el año 2019.</p> <p>La Constitución de la CDMX establece en los artículos 9 y 10 el derecho de las personas a los cuidados, por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado. El Programa Social de Apoyo Económico para el reconocimiento de las personas cuidadoras en la Alcaldía Cuauhtémoc, se estructura con base en las necesidades y problemáticas sociales de la población que atenderá, a través de un subsidio dirigido a personas cuidadoras de personas mayores, de personas con discapacidad, o de niñas y niños dependientes que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Reconocer el trabajo no remunerado de 2,700 personas, cuya edad oscile entre los 40 y los 67 años, y que estén a cargo del cuidado de personas dependientes con un nexo familiar, ya sea por su condición de edad o de discapacidad, a través de un subsidio económico cuya duración será anual, será prioritaria la atención a las personas mayores que cuiden de sus nietas y nietos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S093 APOYO ECONÓMICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS					
OBJETIVO	Reconocer el trabajo no remunerado de 2,700 personas, cuya edad oscile entre los 40 y los 65 años, y que estén a cargo del cuidado de personas dependientes con un nexo familiar, ya sea por su condición de edad o de discapacidad, a través de un subsidio económico cuya duración será anual, será prioritaria la atención a las personas mayores que cuiden de sus nietas y nietos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población objetivo de este programa considera a cuidadoras y cuidadores de personas mayores, con discapacidad o de niñas y niños dependientes de éstos y que preferentemente estén en edad escolar, que sean preferentemente mujeres de entre 40 y 67 años, cuya principal actividad sea la dedicada a los cuidados y que vivan en un mismo domicilio y que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población objetivo de este programa considera a cuidadoras y cuidadores de personas mayores, con discapacidad o de niñas y niños dependientes de éstos. Las y los cuidadores deberán ser personas de entre 40 y 65 años de edad cuya principal actividad sea la dedicada a los cuidados y que vivan en un mismo domicilio y que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Las personas beneficiarias para el ejercicio 2022 son 2,700 personas cuidadoras de entre 40 y 67 años, y que tengan bajo su cuidado a personas mayores, con discapacidad o niñas y niños que sean dependientes de ellas y que residan en la alcaldía Cuauhtémoc						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se destinarán \$32,400,000.00. (Treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) Para las 2,700 personas beneficiarias, mismos que se dispersarán en hasta un máximo de 12 exhibiciones dando un total de hasta \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.M.) por persona beneficiaria.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268105S093 APOYO ECONÓMICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
34,944,502.00		32,400,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	32,400,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a 2,700 personas, quienes se dedican al cuidado de personas con un nexo familiar y que presenten alguna enfermedad o discapacidad que requiera cuidados cotidianos. Lo anterior, con la finalidad de otorgar un apoyo a una actividad que regularmente no es reconocida económicamente.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.7 PROMOVER QUE LAS PERSONAS CUIDADORAS ACCEDAN A MODALIDADES DE EMPLEO FORMAL, CON CONDICIONES Y HORARIOS ADECUADOS Y CONCILIATORIOS, QUE LES PERMITAN INCORPORARSE, SIN DISCRIMINACIÓN, A LOS CIRCUITOS PRODUCTIVOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
32,400,000.00	100.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	APOYO	2700	2000	2000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3	0	3
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1350	1350	2700	1754	153	1907
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	83	7	90

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega del apoyo económico correspondientes a las doce ministraciones del Programa Social "Apoyo Emergente para el Reconocimiento a las Personas Cuidadoras", beneficiando a 2,000 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a 2,700 personas, quienes se dedican al cuidado de personas con un nexo familiar y que presenten alguna enfermedad o discapacidad que requiera cuidados cotidianos. Lo anterior, con la finalidad de otorgar un apoyo a una actividad que regularmente no es reconocida económicamente.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO ECONÓMICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS, INCENTIVÁNDOLES A QUE PARTICIPEN EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR SUS HABILIDADES EN MATERIA DE CUIDADOS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	2700	2700



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El Programa de Apoyo Económico para el Combate al Rezago Educativo de las Infancias Indígenas en la Alcaldía Cuauhtémoc, contemplado dentro del Sistema de Cuidados y Derechos Humanos como parte de la política social de la Alcaldía Cuauhtémoc. La presencia de la población indígena en la Ciudad de México, ha contribuido a que sea una ciudad multicultural y pluriétnica, desde tiempos prehispánicos esta ciudad ha tenido presencia de los pueblos originarios hasta nuestros días con altas migraciones de grupos poblacionales indígenas provenientes de otros Estados de la República, en estas condiciones de migración y asentamiento urbano las poblaciones indígenas han luchado históricamente para ejercer los derechos sociales básicos, así como por el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.</p> <p>Existen varios criterios para identificar a la población indígena, a saber: el del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y el de auto adscripción del INEGI. El primero permite dimensionar y caracterizar a la población que forma parte de una comunidad lingüística como hablante de lengua indígena (HLI) y requiere contar con recursos humanos y servicios educativos –como docentes y libros de texto– en su lengua.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Apoyar la permanencia en la educación de 300 niñas, niños y jóvenes indígenas residentes en la Alcaldía de Cuauhtémoc e inscritos en escuelas públicas de la Alcaldía, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que por su alto grado de vulnerabilidad social y económica no tienen opciones educativas para su desarrollo integral.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S095 APOYO ECONÓMICO PARA EL COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO DE LAS INFANCIAS INDÍGENAS						
OBJETIVO	Apoyar la permanencia en la educación de 300 niñas, niños y jóvenes indígenas residentes en la alcaldía Cuauhtémoc e inscritos en escuelas públicas, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que por su alto grado de vulnerabilidad social y económica no tienen opciones educativas para su desarrollo integral.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	7 INDÍGENAS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	159 ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA INDÍGENA



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	Combatir las desigualdades de género mediante un esquema de conformación de la población beneficiaria que corresponda a una asignación de 60% para las niñas indígenas y de 40% para los niños indígenas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población objetivo de este programa considera niñas, niños y jóvenes de comunidades indígenas residentes de 6 a 17 años 11 meses que residan en la alcaldía Cuauhtémoc, que se encuentren inscritos en escuelas públicas y que además experimenten condiciones de vulnerabilidad económica.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Los usuarios finales para el ejercicio 2022 son de 300 niñas, niños y jóvenes indígenas que residan en la Alcaldía y estén inscritos en escuelas públicas de la Alcaldía. Considerando que al menos el 60% de éstas deberán ser mujeres.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se destinarán \$3,600,000.00. (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) Para las 300 personas beneficiarias, mismos que se dispersarán en hasta un máximo de 12 exhibiciones dando un total de hasta \$ 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.M.) por persona beneficiaria.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	267159S095 APOYO ECONÓMICO PARA EL COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO DE LAS INFANCIAS INDÍGENAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,900,396.00		3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00
	SUMA DE ACCIONES	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar la entrega apoyos económicos a 300 niñas, niños y jóvenes indígenas de entre 3 y 14 años 11 meses, que estudien en escuelas publicas de la alcaldía Cuauhtémoc, a través de una transferencia monetaria a fin de garantizar su derecho a la educación, contribuyendo con esto a la eliminación de factores de exclusión o discriminación.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,600,000.00	100.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	APOYO	300	300	300

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	150	150	300	114	72	186
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	66	48	114
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega del apoyo económico correspondientes a las doce ministraciones del Programa Social "Apoyo Económico para el Combate al Rezago Educativo de las Infancias Indígenas", beneficiando a 300 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar la entrega apoyos económicos a 300 niñas, niños y jóvenes indígenas de entre 3 y 14 años 11 meses, que estudien en escuelas públicas de la alcaldía Cuauhtémoc, a través de una transferencia monetaria a fin de garantizar su derecho a la educación, contribuyendo con esto a la eliminación de factores de exclusión o discriminación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO ECONÓMICO PARA EL COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO DE LAS INFANCIAS INDÍGENAS	
OBJETIVO	AUMENTAR EL NÚMERO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD, PROMOVRIENDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y DE LA POBLACIÓN INDÍGENA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	300	300



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El Apoyo Económico a Personas No Asalariadas que por Motivo de Secuelas de Enfermedades Crónico Degenerativas No Transmisibles y/o Terminales estén Imposibilitadas de Trabajar, contemplado dentro del Sistema de Cuidados y Derechos Humanos como parte de la política social de la Alcaldía Cuauhtémoc ha beneficiado por primera vez desde el año 2019 en materia de salud a personas con enfermedades cuyas secuelas les impidan trabajar.</p> <p>Con motivo de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Virus SARS COV 2, que provoca la enfermedad COVID- 19, y con base en el “Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México” publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 314, el día 31 de marzo de 2020, la alcaldía Cuauhtémoc optó por reformular los montos económicos, la operatividad y los servicios asociados al Programa de Apoyo Económico a Personas No Asalariadas que por Motivo de Secuelas de Enfermedades Crónico Degenerativas No Transmisibles y/o Terminales estén Imposibilitadas de Trabajar, conforme a la forma en que dicho programa se ejecutó durante el ejercicio fiscal 2019.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Contribuir a la atención emergente de la salud de 500 personas no asalariadas, sin acceso a la seguridad social que vivan con alguna enfermedad o padezcan secuelas derivadas de alguna enfermedad adquirida que por su gravedad y afectaciones físicas e intelectuales, les impida tener un empleo remunerado, que residan en la Alcaldía de Cuauhtémoc y que preferentemente tengan dependientes económicos, brindándoles para ello un apoyo económico para atender sus necesidades básicas de subsistencia con una pensión no contributiva</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S097 APOYO ECONÓMICO A PERSONAS NO ASALARIADAS QUE POR MOTIVO DE SECUELAS DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES Y/O TERMINALES, ESTÉN IMPOSIBILITADAS DE TRABAJAR Y RESIDAN EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC					
OBJETIVO	Entregar apoyo económico a 500 personas mayores de 30 años que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, a través de una transferencia monetaria equivalente a \$12,000.00 pesos (doce mil pesos 00/100 M.N.) anuales para garantizar su derecho al cuidado, salud y vivienda.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	1 ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	143 APOYO ECONÓMICO A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La falta de oportunidades y exclusión laboral que viven las personas con enfermedades crónico degenerativas, en una gran mayoría de los casos les imposibilitan a ejercer un empleo formal, no contando con seguridad social, lo anterior con la finalidad de cubrir sus gastos básicos para mejorar su calidad de vida y entorno familiar.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Hombres y Mujeres en edad productiva mayores de 30 años no asalariada, que no cuenten con seguridad social directa, residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, que vivan con alguna enfermedad o padezcan secuelas derivadas de alguna enfermedad adquirida y que por su gravedad y afectaciones físicas e intelectuales, les impida tener un empleo remunerado, incluidas aquellas que por consecuencia de las pandemia del Virus Sars COV-2 estén en dicha condición.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	500 personas beneficiaras que vivan con alguna enfermedad o padezcan secuelas derivadas de alguna enfermedad adquirida que por su gravedad y afectaciones físicas e intelectuales, les impida tener un empleo remunerado.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se destinarán \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) Para las 500 personas beneficiarias, mismos que se dispersarán en hasta un máximo de 12 exhibiciones dando un total de hasta \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.M.) por persona beneficiaria.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	261143S097 APOYO ECONÓMICO A PERSONAS NO ASALARIADAS QUE POR MOTIVO DE SECUELAS DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES Y/O TERMINALES, ESTÉN IMPOSIBILITADAS DE TRABAJAR Y RESIDAN EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC			
APROBADO PP		6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00
6.500.660.00	SUMA DE ACCIONES	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a 500 personas mayores de 30 años que residen en la alcaldía Cuauhtémoc, a través de una transferencia monetaria para garantizar su derecho al cuidado, salud y vivienda.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.13 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL TRABAJO, SIN DISCRIMINACIÓN, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CON LOS APOYOS Y ADAPTACIONES QUE LES PERMITAN CONTRIBUIR CON SU TALENTO Y CAPACIDADES AL DESARROLLO SOCIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000,000.00	100.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	APOYO	500	500	500

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2	2	4
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	500	296	170	466
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	18	12	30

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega del apoyo económico correspondientes a las doce ministraciones del Programa Social "Apoyo Económico a Personas no Asalariadas que por Motivo de Secuelas de Enfermedades Crónico Degenerativas no Transmisibles estén Imposibilitadas de Trabajar", beneficiando a 500 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a 500 personas mayores de 30 años que residan en la alcaldía Cuauhtémoc, a través de una transferencia monetaria para garantizar su derecho al cuidado, salud y vivienda.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO ECONÓMICO A PERSONAS NO ASALARIADAS QUE POR MOTIVO DE SECUELAS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES Y/O TERMINALES, ESTÉN IMPOSIBILITADAS DE TRABAJAR Y RESIDAN EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
OBJETIVO	PROMOVER EL DERECHO A LA SALUD Y EL DERECHO AL CUIDADO, DE AQUELLAS QUE SE DEDICAN AL TRABAJO NO ASALARIADO, QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL Y QUE PADEZCAN ALGUNA DE LAS ENFERMEDADES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	500	500

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El Programa de Apoyo Económico a Jefas de Familia para su Inclusión Laboral, es uno de los componentes del Sistema de Cuidados y Derechos Humanos como parte de la política social de la Alcaldía Cuauhtémoc.</p> <p>Desde el ejercicio fiscal 2007 en convergencia con la política social del entonces Gobierno del Distrito Federal para apoyar económicamente a todas aquellas mujeres residentes en la demarcación, que tengan dependientes económicos y que se encuentren en situación de pobreza y/o vulnerabilidad y que sean el sustento de su familia, con la finalidad de resarcir la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. Este programa tuvo vigencia hasta el año 2012 beneficiando durante 5 años a 92,168 mujeres Jefas de Familia. El Programa Primero las Jefas de Familia benefició en el 2018 a 530 mujeres, pero a partir del año 2019 cambió tanto las metas como algunos componentes fundamentales en su operación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Contribuir en el ingreso monetario para la adquisición de bienes de primera necesidad a 1,200 mujeres Jefas de familia residentes de la Alcaldía Cuauhtémoc, que estén a cargo de sus hogares y las cuales tengan como principal actividad el desempeño del trabajo doméstico, el trabajo informal no asalariado y/o el no remunerado, ofertándoles de manera complementaria acciones para el aprendizaje de herramientas, habilidades y capacidades con el propósito de complementar sus ingresos e integrarlas a la base de datos de empleabilidad de la oficina de Vinculación Laboral de la propia Alcaldía.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S098 APOYO ECONÓMICO A JEFAS DE FAMILIA PARA SU INCLUSIÓN LABORAL						
OBJETIVO	Entregar apoyo económico a 1,200 jefas de familias de entre 40 y 55 años de edad que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, a través de una transferencia monetaria equivalente a \$12,000.00 pesos (doce mil pesos 00/100 M.N.) anuales para que complementen sus ingresos, promoviendo el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres jefas de familia, especialmente de aquellas que se dedican al trabajo doméstico no reconocido y que viven en situación de vulnerabilidad económica en la Alcaldía Cuauhtémoc.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	4 DESEMPLEO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	98 APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS MUJERES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La división sexual del trabajo que por un lado precariza, limita y es desigualmente pagado, a la par que conlleva la generación de dobles y triples jornadas de trabajo remunerado y no remunerado para las mujeres. Esta situación se agudiza cuando las mujeres sin quienes encabezan los hogares, haciendo mas difícil el superar las brechas que la desigualdad entre los géneros provoca. México ocupa el penúltimo lugar en inclusión femenina en el mercado de trabajo de América Latina y el Caribe, con una participación en la fuerza activa de 45.4% de las mujeres contra 77% de los hombres. En la nota técnica: “México y la crisis de la Covid-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos” la Organización Internacional del Trabajo (OIT) detalla que éste es uno de los sectores más afectados por la pandemia, sobre todo porque disminuyó el empleo para las mujeres y aumentaron las actividades de cuidados en el hogar, por lo que más del 50% del empleo de las mujeres está en riesgo como una consecuencia de la pandemia, y es altamente probable que se agudicen algunas brechas ya existentes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres jefas de familia de entre 40 y 55 años, preferentemente que se dediquen al trabajo doméstico, informal, no remunerado y que vivan en situación de vulnerabilidad económica, laboral, social y de género, y tengan su residencia en la Alcaldía Cuauhtémoc. De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) 2020, en la Alcaldía Cuauhtémoc se tiene una población de 284,933 mujeres, de los cuales 60,487 mujeres se encuentran en un rango de edad de 40 a 55 años.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1,200 mujeres jefas de familia de entre 40 y 55 años que vivan en la Alcaldía Cuauhtémoc.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se destinarán \$14,400,000.00. (Catorce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para las 1,200 personas beneficiarias, mismos que se dispersarán en hasta un máximo de 12 exhibiciones dando un total de hasta \$12,000.00. (Doce mil 00/100 M.N.) por persona beneficiaria.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26498S098 APOYO ECONÓMICO A JEFAS DE FAMILIA PARA SU INCLUSIÓN LABORAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,601,583.00		14,400,000.00	14,400,000.00	14,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	14,400,000.00	14,400,000.00	14,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de 1,200 Apoyos económicos a Jefas de familia; asimismo, se les otorgó apoyo en capacitación para el trabajo, a través de cursos y talleres en los que se propone ampliar y mejorar habilidades y desarrollar nuevas capacidades para lograr insertarse al campo laboral, a través de la bolsa de trabajo de la propia Alcaldía; o bien, a través del autoempleo.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.3 PROCURAR EL TRABAJO FORMAL DE LAS TRABAJADORAS REMUNERADAS DEL HOGAR.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
14,400,000.00	100.00	14,400,000.00	14,400,000.00	14,400,000.00	14,400,000.00	APOYO	1200	1200	1200

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1200	0	1200	1200	0	1200
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega del apoyo económico correspondientes a las doce ministraciones del Programa Social "Apoyo Económico a Jefas de Familia para su Inclusión Laboral", beneficiando a 1,200 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de 1,200 Apoyos económicos a Jefas de familia; asimismo, se les otorgó apoyo en capacitación para el trabajo, a través de cursos y talleres en los que se propone ampliar y mejorar habilidades y desarrollar nuevas capacidades para lograr insertarse al campo laboral, a través de la bolsa de trabajo de la propia Alcaldía; o bien, a través del autoempleo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO ECONÓMICO A JEFAS DE FAMILIA PARA SU INCLUSIÓN LABORAL	
OBJETIVO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES QUE HABITAN EN LA DEMARCACIÓN PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL EN SU ZONA DE RESIDENCIA, CONTRIBUIR A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A 1,200 JEFAS DE FAMILIA, CUYA PRINCIPAL ACTIVIDAD SEA EL DESEMPEÑO DEL TRABAJO DOMÉSTICO O EL TRABAJO INFORMAL NO ASALARIADO, PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y CAPACIDADES MEDIANTE CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOGRAR SU INCLUSIÓN LABORAL TRAVÉS DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA PROPIA ALCALDÍA O EN SU CASO DEL AUTOEMPLOO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	1200	1200



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Apoyar la mejora en materia de salud de 300 personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias mayores de 30 años de edad que viven y/o trabajan en la Alcaldía de Cuauhtémoc y que habitan en la Ciudad de México, promoviendo el pleno reconocimiento de sus derechos, y con ello, disminuir la vulnerabilidad social de este grupo de atención prioritaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Apoyar la mejora en materia de salud de 300 personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y No Binarias que viven, trabajan en la Alcaldía de Cuauhtémoc y que habitan en la Ciudad de México por su alto grado de vulnerabilidad social y económica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S101 APOYO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN EMERGENTE EN MATERIA DE SALUD DE LAS PERSONAS TRANS						
OBJETIVO	Apoyar la mejora en materia de salud de 300 personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y No Binarias que viven, trabajan en la Alcaldía de Cuauhtémoc y que habitan en la Ciudad de México por su alto grado de vulnerabilidad social y económica. Promover el pleno reconocimiento de los derechos de las personas Transgénero, Transexuales, Intersexuales y No Binarias en situación de vulnerabilidad económica que viven y transitan en la Alcaldía de Cuauhtémoc. Combatir las desigualdades de género y de discriminación mediante el reconocimiento de las condiciones de exclusión en que vive las personas Transgénero, Transexuales, Intersexuales y No Binarias, así como aumentar su expectativa de vida por el acceso a la salud.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	165 PERSONAS LGBTTIQA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	72 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	De acuerdo con estudio elaborado para la Organización de Estados Americanos, la personas trans tienen una expectativa de vida de 40 años. En el año 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos instó a los Estados de la Organización de los Estados Americanos mejorar los sistemas de recolección de datos, aumentar la expectativa de vida de las personas trans a través de medidas que reduzcan su vulnerabilidad a la violencia y a la muerte y a investigar, juzgar, sancionar y reparar a las víctimas de los asesinatos cometidos contra personas trans.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias de 30 años y más, que vivan y/o trabajen en la Alcaldía Cuauhtémoc.
OBJETIVOS OPERATIVOS	300 personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y No Binarias de 30 años y más que vivan y / o trabajen en la Alcaldía Cuauhtémoc.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se destinarán \$3,600,000.00 (Tres Millones Seiscientos Mil Pesos M.N.) Para las 300 personas beneficiarias, mismos que se dispersarán en hasta un máximo de 12 exhibiciones dando un total de hasta \$12,000.00 (doce mil 00/100 M.N.) por persona beneficiaria.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26872S101 APOYO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN EMERGENTE EN MATERIA DE SALUD DE LAS PERSONAS TRANS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,900,396.00		3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00
	SUMA DE ACCIONES	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.5 PROMOVER Y BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL DE ADOLESCENTES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS LGBTTTIQA+

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,600,000.00	100.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	APOYO	300	300	300

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4	4
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	0	300	138	153	291
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1	4	5

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega del apoyo económico correspondientes a las doce ministraciones del Programa Social "Apoyo Económico para la Atención en materia de Salud de las Personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas no Binarias", beneficiando a 300 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN EMERGENTE EN MATERIA DE SALUD DE LAS PERSONAS TRANS	
OBJETIVO	COMBATIR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y DE DISCRIMINACIÓN MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO O DE LAS CONDICIONES DE EXCLUSIÓN EN QUE VIVE LAS PERSONAS TRANSGÉNERO, TRANSEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIAS, ASÍ COMO AUMENTAR SU EXPECTATIVA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	300	300



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Generar una cultura de prevención, actuación y recuperación ante cualquier adversidad que pueda generarse como desastre, evento masivo y/o algún fenómeno perturbador, accidente o incidente que pudiera suceder, mediante la formación de personas brigadistas que tendrán en claro su capacidad de respuesta y sus alcances para así poder ayudar y colaborar con el personal de la Alcaldía, así como con la población en general.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar una cultura de prevención, actuación y recuperación de áreas verdes ante cualquier adversidad que pueda generarse como desastre, evento masivo y/o algún fenómeno perturbador, accidente o incidente que pudiera suceder, mediante la formación de personas brigadistas que tendrán en claro su capacidad de respuesta y sus alcances para así poder ayudar y colaborar con el personal de la Alcaldía, así como con la población en general.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	Generar una cultura de prevención, actuación y recuperación ante cualquier adversidad que pueda generarse como desastre, evento masivo y/o algún fenómeno perturbador, accidente o incidente que pudiera suceder, mediante la formación de personas brigadistas que tendrán en claro su capacidad de respuesta y sus alcances para así poder ayudar y colaborar con el personal de la Alcaldía, así como con la población en general.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La falta de conocimientos para actuar ante una emergencia o catástrofe, que puede ser natural o provocada por el hombre, así como el limitado personal capacitado para atender de manera inmediata, ha provocado buscar que las personas se capaciten en temas de protección civil y primeros auxilios, que socorran de forma pronta en situaciones emergentes, así como la falta de empleo y oportunidades educativas para las personas jóvenes y personas adultas.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las y los beneficiarios (Usuarios Finales) serán 164 personas de entre 16 y 39 años 11 meses, que residan en las 33 colonias de la demarcación, desempleadas o dedicadas a una actividad económica no asalariada o no remunerada.
OBJETIVOS OPERATIVOS	164 personas beneficiarias de 16 hasta 39 años 11 meses que residan en la Alcaldía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se destinarán \$1,640,000.00. (un millón seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) Para las 164 personas beneficiarias, mismos que se dispersarán en hasta un máximo de 4 exhibiciones dando un total de hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.M.) por persona beneficiaria

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
36,852,354.00		3,288,000.00	3,544,672.96	0.00
	SUMA DE ACCIONES	3,288,000.00	3,544,672.96	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a 164 beneficiarios del programa BAC "Brigada Alcaldía Cuauhtémoc"
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,288,000.00	100.00	3,544,672.96	0.00	0.00	0.00	APOYO	164	164	0



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	82	82	164	82	164	246
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
Se suspenderá el Programa Social “Brigada Alcaldía Cuauhtémoc (BAC)”, derivado a que no se consiguió el padrón necesario para llevar a cabo el programa social, mismo que se reasignara para la Acción Social denominada “Suministro y Aplicación de Pintura”.						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a 164 beneficiarios del programa BAC "Brigada Alcaldía Cuauhtémoc"	
NOMBRE DEL INDICADOR	BRIGADA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC (BAC)	
OBJETIVO	PROMOVER LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES DE JÓVENES RESIDENTES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO

RESPONSABLE:

DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	APROBADO PP	0.00	3,600,000.00	800,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00
	ASIGNADO	0.00	3,600,000.00	800,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00
	MODIFICADO	1,914,031.84	2,002,658.56	5,242,540.00	0.00	240,769.60	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400,000.00
	EJERCIDO	1,914,031.84	1,683,728.56	3,203,258.59	0.00	240,769.60	0.00	0.00	0.00	0.00	7,041,788.59
F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	APROBADO PP	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	ASIGNADO	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	MODIFICADO	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	EJERCIDO	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	11,584,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,584,820.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	11,584,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,584,820.00
	MODIFICADO	84,820.00	0.00	15,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,234,820.00
	EJERCIDO	84,820.00	0.00	14,995,896.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,080,716.42
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	277,087,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277,087,684.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	277,087,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277,087,684.00
	MODIFICADO	486,000.00	27,739.50	2,175,000.00	279,702,498.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	282,391,238.36
	EJERCIDO	486,000.00	0.00	1,450,000.00	231,699,988.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	233,635,988.09

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	119	214	333
ALCALDE	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	1	3	4
DIRECTOR EJECUTIVO	4	23	27
DIRECCION GENERAL	5	6	11
ENLACE	25	37	62
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	42	74	116
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	22	23	45
SUBDIRECTOR	10	27	37
DIRECTOR DE AREA	4	12	16
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	5	5	10
ASESOR	1	3	4
BASE	3564	4618	8182
HONORARIOS	196	160	356
EVENTUALES	714	1182	1896
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4593	6174	10767



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El refuerzo en las medidas de higiene y prevención de las infecciones, incluida la vacunación, puede limitar la propagación de microorganismos resistentes y reducir el uso inapropiado o excesivo de los antimicrobianos. La Alcaldía Gustavo A. Madero busca responder a la demanda de los ciudadanos que exigen que sus instituciones les protejan de las amenazas para la salud derivadas de las enfermedades contagiosas, que tengan la capacidad de detectarlas y prevenirlas y de dar una respuesta técnica especializada que minimice su impacto. En el año 2020 el enfoque principal ha de centrarse en prevenir y disminuir la propagación del SARS COV 2 , que ha afectado a todo el país y al mundo en general.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incrementar la eficiencia, efectividad , el acceso, la vigilancia, la regulación y prevención de los servicios de salud en la demarcación mediante acciones enfocadas a prevenir enfermedades por medio de estudios como mastografías, papanicolaou y papiloma humano, entre otros que buscan reducir el número de muertes en mujeres por enfermedades prevenibles. Asimismo el fomento de las medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud Federal para prevenir la propagación del SARS COV 2 COVID 19.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
OBJETIVO	Fortalecer la infraestructura de salud y ampliar la cobertura de los servicios que se brindan a través de las clínicas de la Alcaldía para atender, principalmente al sector vulnerable de mujeres y adolescentes sin cobertura médica.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	En la Alcaldía Gustavo A. Madero, se tiene un registro de 919,937 personas afiliadas a alguna institución como el IMSS o el ISSSTE, en tanto que el 20 por ciento restante no cuenta con ningún tipo de seguridad médica, esto representa un problema de salud ya que va en detrimento de la calidad de vida de este sector. El derecho a la salud es un derecho humano, por ello es preciso avanzar hacia la universalidad en la atención a la salud de manera gratuita, sin discriminación o rechazo en ningún servicio.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fortalecer las acciones transversales y programas específicos para grupos en situación de vulnerabilidad, como es el programa de detección oportuna del cáncer de mama en las mujeres, utilizando los mastógrafos con tecnología de última generación, así como atender de forma itinerante a través de una unidad móvil, cumpliendo con especificaciones sanitarias y tecnológicas necesarias para brindar atención de calidad a las mujeres que acudan a revisión en lugares cercanos a su residencia. Avanzar hacia la sustitución de equipo y renovación tecnológica de los consultorios médicos, dentales y de atención psicológica en los que se brinda atención a las personas en mayor condición de vulnerabilidad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La clínica de la mujer ampliará la cobertura y la gratuidad de los servicios que presta a la población vulnerable, como es la atención de detección de cáncer de mama, ultrasonidos, atención psicológica y prevención del embarazo adolescente.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23564E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
9,400,000.00		9,400,000.00	9,400,000.00	7,041,788.59
	SUMA DE ACCIONES	9,400,000.00	9,400,000.00	7,041,788.59

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DETECCIÓN DE CÁNCER EN MUJERES VULNERABLES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,049,096.00	53.71	5,049,680.00	5,049,680.00	3,782,848.83	3,782,848.83	Persona	4000	2500	13299

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4656	0	4656
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3800	200	4000	4221	0	4221
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	4422	0	4422

ACCIONES REALIZADAS

Fortalecer las acciones transversales y programas específicos para grupos en situación de vulnerabilidad, como es el programa de detección oportuna del cáncer de mama en las mujeres, utilizando los mastógrafos con tecnología de última generación, así como atender de forma itinerante a través de una unidad móvil, cumpliendo con especificaciones sanitarias y tecnológicas necesarias para brindar atención de calidad a las mujeres que acudan a revisión en lugares cercanos a su residencia. Durante éste trimestre se brindaron los servicios de salud relacionados con la de detección de cáncer de mama, detección de cancer cérvico uterino y detección de cancer de ovario, beneficiando a una población de 1041 mujeres residentes de diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero, los servicios se proporcionaron en la Clínica de Atención para la Mujer, en la que se también se realizaron pláticas relacionadas con la educación para la salud; además se llevaron a cabo Jornadas Médicas en coordinación con Jurisdicción Sanitaria y Vehículos Médicos de pertenecientes a esta Alcaldía; se realizaron 189 mastografías, 826 exámenes del papanicolaou y 26 colposcopias.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

PROGRAMA DE ATENCIÓN BUCAL Y EXÁMENES DE VISTA PARA ESTUDIANTES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.
---	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,350,904.00	14.37	1,350,780.00	1,350,780.00	1,011,905.02	1,011,905.02	Persona	0	2500	4058

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	312	288	600	406	264	670
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	578	376	954
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	607	395	1002
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	548	356	904
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	320	208	528

ACCIONES REALIZADAS

Durante este trimestre se brindó atención odontológica a 2540 de 5000 beneficiarios programados a los cuales se les realizó limpieza dental, por medio de raspado dental y pulido dental y aseo quirúrgico si se ha acumulado demasiado sarro. Esto implica el uso de varios instrumentos o dispositivos para soltar y remover depósitos de los dientes, tratamiento de caries y colocación de amalgamas, en relación a los beneficiarios a través de consultas relacionadas con la optometría durante este trimestre se atendieron a 1518 personas de 2500 programadas, por medio de las jornadas de educación bucodental y optometría en escuelas y jornadas que se realizaron utilizando los vehículos médicos, y en los consultorios médicos y dentales en los que se brinda atención a las personas en mayor condición de vulnerabilidad: Clínica medica Odontológica San Juan de Aragon; Centro de Rehabilitación Infantil; Clínica dental Progreso Nacional; CECOI Rosario Ibarra de Piedra; CECOI Pradera; Clínica Tlacos; Clínica Progreso Nacional.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA ACCIÓN SOCIAL RENOVANDO TU SALUD

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.5 PROMOVER RELACIONES AFECTIVAS LIBRES DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	31.91	2,999,540.00	2,999,540.00	2,247,034.74	2,247,034.74	persona	0	1020	1011

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN	SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	33	13	46
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	530	490	1020	269	109	378
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	255	104	359

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período enero-junio se llevaron a cabo Sesiones por grupo de beneficiarios intercalados por las condiciones de salud que actualmente se vive; en las cuales se brindó capacitación psicológicas, nutrición y cuidado de la salud, en donde se alienta a la población a la práctica de la actividad física y se miden indicadores como: Somatometría, que nos permite considerar la masa total del paciente (peso) y su altura (talla) y nos permite identificar y orientar a las personas que se encuentran en la transición de normal a sobrepeso, así como conocer el estado y evolución de los pacientes ya diagnosticados; Glucosa en sangre, tensión arterial, masa muscular y oximetría. Es importante mencionar que las mujeres adultas maduras y de la tercera edad son las personas que más se registraron y mostraron interés en la focalización del programa, entre el sexo masculino son los adultos mayores y de la tercera edad las personas que más interés tienen en el programa "GAM Cuida Tu Salud". El mayor porcentaje de la población atendida se encuentra en el rango de 43 a 79 años, lo cual representa un mayor interés por parte de las personas que son adultos maduros y de la tercera edad que es el rango de edad al cual se dirige el programa principalmente; Entre esta población se detectaron personas con obesidad tipo 2, a estas personas se les asocia el tercer nivel de riesgo (severo), siendo de las más propensas a fallecer por enfermedades cardiovasculares y SARS-CoV-2 (Población de riesgo), que representan el 8.396% de la población total atendida. Finalmente se identificó un 6.01% de personas con obesidad tipo 3 u obesidad mórbida, siendo este grupo de la población de mayor riesgo para complicaciones en caso de infección por SARS-CoV-2. En la población total atendida, se encontró que solo el 25.28% ha sido diagnosticada previamente con diabetes. El 74.72% restante está conformado por personas que no la padecen o aún no se le ha sido detectada.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA: DETECCIÓN DE CÁNCER EN MUJERES VULNERABLES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.

NOMBRE DEL INDICADOR: ÍNDICE DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

OBJETIVO: IMPLEMENTAR MEDIDAS EN LA SALUD HUMANA DESTINADAS NO SOLAMENTE A PREVENIR LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES, SINO TAMBIÉN A DETENER SU AVANCE.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	10000	13299

ACCIÓN ESPECÍFICA: PROGRAMA DE ATENCIÓN BUCAL Y EXÁMENES DE VISTA PARA ESTUDIANTES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.

NOMBRE DEL INDICADOR: ÍNDICE DE CONSULTAS A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO: IMPLEMENTAR MEDIDAS EN LA SALUD HUMANA DESTINADAS NO SOLAMENTE A PREVENIR LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES, SINO TAMBIÉN A DETENER SU AVANCE.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	7500	4058

ACCIÓN ESPECÍFICA: ACCIÓN SOCIAL RENOVANDO TU SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES ATENDIDAS

OBJETIVO: ORIENTAR Y TRATAR EL SOBREPESO, OBESIDAD Y/O DIABETES EN LA POBLACIÓN MADERENSE

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PERSONA	1020	1011
---------	------	------



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El deporte se ha convertido en una alternativa para prevenir problemas de salud pública como por ejemplo la obesidad. En el ámbito educativo la práctica de un deporte permite que niñas, niños y jóvenes se desarrollen de forma integral, además de que coadyuva a combatir las adicciones y favorece la integración familiar, en la Alcaldía Gustavo A. Madero se es consciente de los beneficios de la promoción de la cultura física y el deporte tanto en el ámbito económico, sanitario y social, de ahí la importancia del fomento de la cultura física y el deporte.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover y desarrollar la cultura física y el deporte, con el fin de hacer ejercicio sistemáticamente, ocupar positivamente el tiempo libre y practicar habitualmente un deporte para elevar la calidad de vida de los maderenses pero sobre todo para ser más competitivos, aprender a trabajar en equipo y tener deportistas exitosos en la demarcación. Facilitar a todos los maderenses sin distinción de sexo, edad, o condición económica, el acceso al deporte con las instalaciones y los apoyos suficientes y adecuados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA						
OBJETIVO	Impulsar un programa masivo de deporte comunitario gratuito						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	El deporte de alto rendimiento en nuestro país ha tenido serias desventajas, tales como la falta de financiamiento público y la no articulación de programas y proyectos que ayuden a desarrollar nuevos y mejores talentos deportivos, específicamente en la Alcaldía Gustavo A. Madero desde hace aproximadamente ocho años se dejaron de otorgar apoyos destinados a deportistas de alto rendimiento, situación que generó la migración de atletas y/o profesores a otras demarcaciones o estados. Respecto a datos más recientes relacionados con el módulo de práctica deportiva y ejercicio físico (MOPRADEF) (INEGI), en la medición de categorías según la condición de práctica físico-deportiva, con nivel de suficiente, insuficiente, no declarado e inactivos físicamente, en 2019 del 42.1% de la población mayor de 18 años se declaró activo físicamente (realizaron práctica físico-deportiva en su tiempo libre, al menos tres días por semana y acumulando un tiempo mínimo de 75 minutos con una intensidad vigorosa o 150 minutos con intensidad moderada a la semana).
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Considerando que el deporte es un medio para combatir la delincuencia y otras enfermedades del tejido social, vital para el pleno desarrollo del individuo sin importar la condición socioeconómica de los hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores, la Alcaldía Gustavo A. Madero, en alineación con la Constitución Política de la Ciudad de México y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, otorgará apoyos económicos a deportistas destacados, con la finalidad de contribuir a su desarrollo, impulsando su participación en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, juegos deportivos infantiles, juveniles, paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de elite.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir al desarrollo de 50 deportistas destacados (30 niñas y niños, y 20 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, juegos deportivos infantiles, juveniles, paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de elite.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la Alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, juegos deportivos infantiles, paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de elite.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
300,000.00		300,000.00	300,000.00	300,000.00
	SUMA DE ACCIONES	300,000.00	300,000.00	300,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS "DEPORTES GAM"
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	33.33	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	persona	0	95	95

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1807	1668	3475	26	24	50
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	23	22	45
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La alcaldía Gustavo A. Madero respetuosa de las medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud coadyuvó a que se efectuaran eventos deportivos sin provocar una mayor difusión del contagio pandémico. Durante el trimestre enero-diciembre se realizaron los siguientes eventos deportivos: Programa de defensa personal, Jornada de actividades deportivas con la finalidad de fomentar la importancia de la actividad física, Torneo de voleibol de playa, Torneo de voleibol de playa del día de la madre, Torneo de voleibol de playa del día del niño, Conferencias metodológicas para el deporte, Conferencias metodológicas para el deporte, Torneo de Voleibol de playa de día del padre, principalmente.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

APOYOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DE EXCELENCIA

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.12 BRINDAR INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y PERTINENTE SOBRE EL ACCESO A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO EN LOS SERVICIOS DE LA SEDESA Y AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL		ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	66.67	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	persona	0	3475	3475
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				49	46	95	2015	1460	3475
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
<p>Por medio del Programa Social "Becando Ando", se brindó apoyo económico a 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) en situación de desempleo para que impartieran actividades físicas, deportivas y recreativas a la comunidad maderense, preferentemente a mujeres, hombres y niños de las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social. La lectura del presente informe, considerando la transversalidad sería la siguiente. El presupuesto ejercido en el programa y la acción social se ubica en el Programa Presupuestario U026. En esta ficha estamos reportando la situación del Pp F032 (Promoción de la cultura física y deportiva), el cual a la fecha registra los datos que se anotan. Sin embargo, se esta reportando, reiterando la transversalidad, el avance físico, considerando la acción específica en cuanto al beneficio que reciben los adolescentes y jóvenes (3,475 personas).</p>									

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS “DEPORTES GAM”
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE
----------------------	---------------------------------

OBJETIVO	LOGRAR QUE LAS PERSONA EJERCITEN SU ORGANISMO PARA MANTENERLO EN UN BUEN NIVEL FÍSICO PERMITIÉNDOLES RELAJARSE, DISTENDERSE, DESPREOCUPARSE DE LA RUTINA, LIBERAR TENSION Y, ADEMÁS, DIVERTIRSE. OFRECER A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, BUENA SALUD, LA CONVIVENCIA Y EL SANO ESPARCIMIENTO DE TODA LA COMUNIDAD MADERENSE.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	95	95

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DE EXCELENCIA
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN JUSTAS LOCALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
----------------------	---

OBJETIVO	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATLETAS QUE REPRESENTAN A LA ALCALDÍA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Apoyo	3475	3475



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Si bien mujeres y hombre tienen los mismos derechos desde que nacen y durante toda la vida, ambos viven situaciones y condiciones diferentes. Las mujeres han vivido situaciones de subordinación y exclusión con relación a los hombres, lo que ha generado que no puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. La dignidad humana se consagra como un principio jurídico que debe ser respetado como elemento fundamental para el disfrute de todos los demás derechos humanos, y el desarrollo integral de la personalidad, para este caso, al derecho fundamental de las mujeres que establece el mandato a todas las autoridades y particulares, de respetar y proteger su dignidad como elemento más esencial, inherente a toda persona por el mero hecho de serlo, ser tratada como tal y no como un objeto, a no ser humillada, degradada, envilecida o cosificada. Los derechos humanos de las mujeres son: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, a no ser objeto de violencia, así como muchos más.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La Alcaldía Gustavo A. Madero busca hacer realidad que las mujeres tengan derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos, y a vivir libres de todas las formas de discriminación, y desactivar los nocivos estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciva según las pautas de lo que "deberían" hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	En la ciudad persiste la violencia de género, que se ha agudizado o al menos se ha hecho visible en los últimos años, llegando al límite de ocupar el sexto lugar en la lista de todos los estados donde se comete feminicidio. La Alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades, que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y mujeres (principalmente de 21 a 62 años) que residen en la misma y personal de la Alcaldía que registre este tipo de problemáticas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Las dependencias, entidades de la Ciudad de México y las Alcaldías que atiendan a mujeres víctimas de violencia deberán expedir documentos que hagan constar la atención de las mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de que los hagan valer en sus centros de trabajo.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Proporcionar asesoría legal a las mujeres víctimas de violencia. Generar en el ámbito de su competencia, las acciones para el registro, procesamiento, clasificación y seguimiento de las atenciones brindadas a las mujeres y niñas víctimas de violencia, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida para las dependencias, entidades y órganos político-administrativos de la Ciudad de México. De forma transversal, se vincula esta Actividad Institucional con las acciones que se llevan a cabo a través del Programa Social Seguro Contra la Violencia de Género.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
11,584,820.00		11,584,820.00	15,234,820.00	15,080,716.42
	SUMA DE ACCIONES	11,584,820.00	15,234,820.00	15,080,716.42

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	FORTALECER ACCIONES PARA DIFUNDIR LA CARTILLA DE DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES, AVALADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, IMPULSANDO EL CONOCIMIENTO DE LOS CATORCE DERECHOS (PROGRAMA YO DECIDO)
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.5 PROMOVER Y BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL DE ADOLESCENTES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	43.16	6,575,348.31	6,575,348.31	6,508,837.21	6,508,837.21	Persona	0	500	500

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	552	448	1000	101	83	184
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En la concepción del objetivo general de este programa presupuestario, se enfatiza en fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género. En este sentido las principales acciones que se continuaron llevando en el periodo enero-diciembre 2022, fueron en la modalidad a distancia en lo que se denominó conversatorios. Se llevaron a cabo 401 pláticas, en donde se impartieron los siguientes temas: Violencia Ginecobstétrica 24, Educando con Equidad 35, Amor sin Violencia 30, Prevención al Embarazo Adolescente 21, Nuevas Masculinidades 22, Derechos de las Mujeres 95, Erradicar la violencia 34, Empoderamiento de la Mujer 36, Prevención del Acoso y Hostigamiento sexual 57, ley Olimpia y Ley Ingrid 47. La Población atendida de Enero a diciembre de 2022 fue de 6032, de los cuales 4223, fueron mujeres y 1809 hombres pertenecientes a las colonias Pueblo San Juan de Aragón Identificar, Acueducto de Guadalupe, Casas Alemán, San Felipe de Jesús, Martín Carrera, con la finalidad de prevenir y evitar la reproducción o el incremento de las desigualdades de género, a través de diversos talleres y actividades; impulsar el acceso de la justicia de mujeres y niñas a través del empoderamiento femenino; Capacitar con enfoque de Perspectiva de Género y Derechos Humanos en las políticas públicas; Informar como a través de la información se construye la cultura de la denuncia; y Brindar el asesoramiento jurídico y psicológico necesario durante la canalización a las instancias que atienden y sancionan la violencia de género, lográndose así la igualdad sustantiva.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

REALIZAR EVENTOS, TALLERES Y PLÁTICAS A FIN DE IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,584,820.00	56.84	8,659,471.69	8,659,471.69	8,571,879.21	8,571,879.21	Acci	1000	800	800

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	802	344	1146
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	620	380	1000	1056	452	1508
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1140	488	1628
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1225	525	1750

ACCIONES REALIZADAS						
---------------------	--	--	--	--	--	--



En la concepción del objetivo general de este programa presupuestario, se enfatiza en fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género. En este sentido las principales acciones que se continuaron llevando en el periodo enero-septiembre 2022, fueron en la modalidad a distancia en lo que se denominó conversatorios. Se llevaron a cabo 600 pláticas, en donde se impartieron los siguientes temas: Violencia Ginecobstetricia 44, Educando con Equidad 55, Amor sin Violencia 50, Prevención al Embarazo Adolescente 41, Nuevas Masculinidades 42, Derechos de las Mujeres 115, Erradicar la violencia 57, Empoderamiento de la Mujer 53, Prevención del Acoso y Hostigamiento sexual 77, ley Olimpia y Ley Ingrid 66. La Población atendida de Enero a Septiembre de 2022 fue de 7,117, de los cuales 4840, fueron mujeres y 2277 hombres pertenecientes a las colonias Pueblo San Juan de Aragón Identificar, Acueducto de Guadalupe, Casas Alemán, San Felipe de Jesús, Martín Carrera, con la finalidad de prevenir y evitar la reproducción o el incremento de las desigualdades de género, a través de diversos talleres y actividades; impulsar el acceso de la justicia de mujeres y niñas a través del empoderamiento femenino; Capacitar con enfoque de Perspectiva de Género y Derechos Humanos en las políticas públicas; Informar como a través de la información se construye la cultura de la denuncia; y Brindar el asesoramiento jurídico y psicológico necesario durante la canalización a las instancias que atienden y sancionan la violencia de género, lográndose así la igualdad sustantiva.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	FORTALECER ACCIONES PARA DIFUNDIR LA CARTILLA DE DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES, AVALADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, IMPULSANDO EL CONOCIMIENTO DE LOS CATORCE DERECHOS (PROGRAMA YO DECIDO)
NOMBRE DEL INDICADOR	COBERTURA DE ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
OBJETIVO	ABATIR EL NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, LESIONES DOLOSAS, ABUSO SEXUAL, VIOLENCIA Y ACOSO SEXUAL, EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	500	500

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR EVENTOS, TALLERES Y PLÁTICAS A FIN DE IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN SITUACIÓN VULNERABLE
OBJETIVO	ATENDER LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA ATENDER VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	800	800

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La política social en México ha centrado cada vez más su atención en impulsar el desarrollo de individuos y hogares que se encuentran en una situación económica y social desfavorable, cuya misión primordial es combatir las causas y efectos de la vulnerabilidad social, de manera que sea posible garantizar el desarrollo pleno de las personas, las familias y las comunidades ante todo tipo de adversidades y riesgos sean públicos o familiares. El deterioro de las condiciones de vida de una gran parte de la población y la disminución de los apoyos gubernamentales en diversos rubros, se sumó a elevadas tasas de inflación y a un proceso dramático de restricción del consumo, todo lo cual trajo consigo una desigualdad estructural que fue abriendo una brecha cada vez más amplia entre los grupos sociales más desprotegidos y el resto de la sociedad. La pobreza aumentó tanto en términos relativos como absolutos afectando diversos sectores del espectro socioeconómico como parte de un proceso de equidad en el empobrecimiento. Sumado a las condiciones anteriores en el año 2020 la Pandemia del SARS COV 2 agudiza la situación económica de las personas en condiciones de vulnerabilidad por la natural contracción económica que una pandemia de este tipo provoca. El Gobierno de la Ciudad de México implementa protocolos para evitar la propagación y contagios del Coronavirus COVID 19 en la población vulnerable que incluye a persona en situación de calle, abandono social, trabajadores de obras en proceso de construcción, apoyos emergentes para artesanos indígenas, entre otros.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La Alcaldía Gustavo A. Madero Implementará políticas públicas que equilibren la inequidad social entre las personas en condiciones de vida de vulnerabilidad y el resto de la sociedad especialmente en épocas de Pandemia de Coronavirus mediante una vigorosa política de desarrollo social que ubique y localice a la población más vulnerable para su pronta atención y apoyo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES					
OBJETIVO	Contribuir a la economía familiar de los grupos de atención prioritaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son: Adultos Mayores de 60 a 64 años de edad, Personas con Discapacidad de 18 a 59 años de edad, Madre sola o Padre solo con hijo de 0 a 4 años de edad y Familias con hijo o hija con Discapacidad de 0 a 17 años de edad, a través de apoyos económicos. Disminuir los índices de pobreza y desigualdad, entre grupos de atención prioritaria.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La Alcaldía Gustavo A. Madero, busca mediante este programa elevar el nivel de vida de las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, madres solteras, niños de la calle, jóvenes y víctimas de la violencia familiar, mediante la implementación de políticas de acceso a los servicios básico, igualdad de oportunidad y su plena integración a la sociedad.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población que por sus condiciones económicas y sociales se clasifican como vulnerables, pertenecientes a la Alcaldía Gustavo A. Madero.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de desarrollo de capacidad básicas de educación, salud y nutrición que permitan una mayor igualdad de oportunidades, en especial para población en condiciones de pobreza.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La Alcaldía Gustavo A. Madero presta y gestiona a la Ciudadanía la atención a las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad a través de sus servicios de apoyos económicos y asistencia social que combatan la desigualdad e inequidad social.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
277,087,684.00		277,087,684.00	282,391,238.36	233,635,988.09
	SUMA DE ACCIONES	277,087,684.00	282,391,238.36	233,635,988.09

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	1.80	5,034,644.98	5,034,644.98	4,170,599.78	4,170,599.78	Documento	0	24	24

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	70000	9205	79205	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Publicación de reglas de operación para programas sociales. Durante el presente trimestre se publicaron 24 documentos que llevan implícito los programas y acciones sociales de una programación de 24, los cuales son: Programa Social "Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)"; Programa para el Desarrollo de Habilidades, Fomento al Desarrollo Económico y Social de la Comunidad (PRO-SOCIAL); Programa social "Apoyo de atención especial GAM"; Programa Social "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022"; Programa Social "Becando Ando"; Programa Social "Deporte-Es GAM"; "Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPYTAL GAM)"; Programa Social "Apoyo Emergente para los Habitantes de la Unidad Habitacional San Juan de Aragón 1ra. Sección"; Programa Social "Apoyo Emergente para los Habitantes de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo"; Programa Social "Seguro contra la violencia de género GAM 2022"; Acción Social "Juntos por la Educación, Bienestar y Desarrollo"; Programa Social "Tlakualli Ik Altepétl (Alimento del Pueblo)"; Acción Social "Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero (casas y multifamiliares)"; Acción Social "Apoyo emergente para la atención del sobrepeso, obesidad, diabetes y/o secuelas de COVID-19 "GAM Cuida tu Salud"; Acción Social "Apoyo emergente para el pago de renta de lecherías 2022"; Programa Social "Impulso Social"; Acción Social "Celebrando las tradiciones"; Acción Social "Celebrando a las Madres Maderenses"; Programa Social "Transformando Vidas"; Acción Social "Apoyo emergente para los habitantes del Edificio 21, de la Unidad Habitacional "Lindavista Vallejo"; Acción Social "Dignifiquemos tu casa"; Acción Social "Matrimonios Colectivos 2022"; Acción Social "GAM Apoya tu Bienestar Alimenticio"; Acción Social "Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2022 (FAIS)", principalmente.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

EJECUTAR ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A ATENDER CARENCIAS QUE PRESENTAN LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA ALCALDÍA, ENFOCADAS EN RUBROS DE SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, DEPORTE, CULTURA, ALIMENTACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.
--------------------------------------	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
272,087,684.00	98.20	277,356,593.38	277,356,593.38	229,465,388.31	229,465,388.31	Apoyo	0	80545	64920

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	7547	4625	12172
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1509	925	2434
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	12075	7401	19476
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	80000	30000	110000	9057	5551	14608
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Integración de comités de participación ciudadana y Publicación de reglas de operación para programas sociales. Durante el trimestre enero-junio 2022, se realizaron las siguientes acciones: Programa Social "Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)", se brindaron apoyos económicos a 800 colaboradores comunitarios y en situación de desempleo que realizarán actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en esta alcaldía; Programa para el Desarrollo de Habilidades, Fomento al Desarrollo Económico y Social de la Comunidad (PRO-SOCIAL), se brindó apoyos económicos a 200 facilitadores de servicio que realizan actividades relacionadas con sonderos comunitarios y consolidación de datos referente a la gestión administrativa, desarrollo social, planeación gubernamental; Programa social "Apoyo de atención especial GAM", se dió apoyo económico por única vez a 700 maderense de 15 a 67 años de edad en situación de vulnerabilidad que solicitaron ayuda económica para solventar gastos de tipo médico especializado como material quirúrgico, prótesis, medicamentos, realización de cirugías. "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022", se brindó apoyo económico a 300 facilitadores y de servicios (talleristas culturales) en situaciones de desempleo que desarrollan diversas actividades culturales y artísticas como las artes plásticas, artes escénicas, oficios artísticos tradicionales, música y canto así como integración de elencos artísticos-culturales; "Becando Ando", para brindar un apoyo a 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) que se encuentren en situación de desempleo que impartieron actividades físicas, deportivas y recreativas a la comunidad maderense, preferentemente a mujeres, hombres y niños de las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social; "Deporte-Es GAM", se apoyo en el desarrollo de 95 deportistas destacados (50 niños y 45 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y paralimpicos de la Ciudad de México; "Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPYTAL GAM)", se brindó apoyo económico a 200 personas jóvenes (hombres y mujeres de 15 a 29 años) provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, que desarrollaron proyectos comunitarios de autoría propia en beneficio de la población maderense habitantes de la demarcación territorial; "Apoyo emergente para los habitantes de la Unidad Habitacional San Juan de Aragón 1ra. Sección", por medio del cual se brinda apoyo a 30 familias, integradas por cerca de 150 habitantes, de la Unidad Habitacional San Juan de Aragón 1ra Sección quienes evacuaron sus viviendas ante la afectación que presentan dichos inmuebles a causa de los hundimientos y grietas que se originaron el 15 de marzo del 2021; "Apoyo emergente para los habitantes de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo", por medio del cual se apoyarán 40 familias integradas por cerca de 200 habitantes, las cuales fueron evacuados de sus departamentos ubicados en la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, derivado de la afectación de dichos inmuebles a causa de los sismos de alta magnitud y la emergencia sanitaria por el COVID-19. "Seguro contra la violencia de género GAM 2022", Apoyo económico a 50 Mujeres Víctimas de Violencia de Género en proceso de separación de su agresor en un rango de edad de 18 a 55 AÑOS, residentes de esta Alcaldía; "Celebrando las Tradiciones GAM", se contribuyó a la convivencia familiar de los maderenses y se fortaleció la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, a través de la entrega de juguetes, roscas de reyes y dulces, con motivo del festejo del "Día de Reyes" y con la entrega de juguetes y dulces, con motivo del festejo del "Día del Niño"; "Juntos por la Educación, Bienestar y Desarrollo", se apoyó económicamente a 30 facilitadores profesionales o especialistas (Psicología, Pedagogía, Docencia) quienes impartieron cursos de ingreso a la educación media superior así como para concluir la educación secundaria y media superior y talleres de creación, desarrollo; "Tlakualli Ik Altepétl (Alimento del Pueblo)". se brindó Apoyo económico a 1000 Hombres y Mujeres de 18 a 59 años de edad, pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de esta Demarcación Territorial, para que pudieran cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda; "Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero (casas y multifamiliares)", se contribuyó a garantizar una vivienda digna a los habitantes de la demarcación, rehabilitando las casas y multifamiliares ubicados en las zonas afectadas por la pandemia del covid-19; "Apoyo emergente para la atención del sobrepeso, obesidad, diabetes y/o secuelas de COVID-19 "GAM Cuida tu Salud", se realizaron acciones encausadas a orientar y tratar el sobrepeso, la obesidad, diabetes e hipertensión en habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero a través de consultas, capacitaciones, terapias y talleres semanales; "Apoyo emergente para el pago de renta de lecherías 2022", apoyo económico para el pago del arrendamiento de 4 locales de lecherías, ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de bienestar social de esta Alcaldía; "Impulso Social", Apoyo económico a 2000 adultos mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad, a 550 personas con discapacidad hombres y mujeres de 0 a 59 años de edad, a 600 madres solas y padres solos con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad, y a 300 personas con enfermedades crónico-degenerativas; "Celebrando las tradiciones", ayuda en especie que consta de un máximo de hasta 12,000 juguetes, 8,000 roscas de reyes y 1,000 leches de sabores para los niños, niñas y familias que residen en la Alcaldía Gustavo A. Madero; "Celebrando a las Madres Maderenses", entrega de obsequios para el evento del 10 de mayo para las madres de la Alcaldía Gustavo A. Madero; "Matrimonios Colectivos 2022" Entrega de hasta 520 obsequios (baterías de cocina, lavadoras, estufas, refrigeradores) al mismo número de parejas contrayentes; "GAM Apoya tu Bienestar



Alimenticio" elevar la calidad de vida de las familias maderenses considerando un aproximado de 54,156 personas entre las que se encuentran adultos mayores, niñas y niños que tengan acceso a un alimento adecuado, nutritivo y de calidad; "Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2022 (FAIS)" Mejoramiento y/o construcción de un mínimo de 130 casas y un máximo de 140 viviendas en condiciones de riesgo social, a través de la afectación de trabajos que permiten disminuir el hacinamiento, mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda (agua, drenaje y electricidad), así como el mantenimiento o construcción de cuartos para baño, cocina, dormitorio, muros y techos firmes.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APLICACIÓN DEL GASTO DESTINADO A LA POLÍTICA SOCIAL DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Documento	24	24

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJECUTAR ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A ATENDER CARENCIAS QUE PRESENTAN LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA ALCALDÍA, ENFOCADAS EN RUBROS DE SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, DEPORTE, CULTURA, ALIMENTACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO.
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES CON REGLAS Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN EN RELACIÓN CON LOS APOYOS SOCIALES 2022
OBJETIVO	NORMAR LAS ENTREGA DE APOYOS SOCIALES PARA GENERAR BASES DE DATOS CERTEROS Y EVITAR ACTOS DE CORRUPCIÓN

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	80545	64920



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ
ALCALDE DE IZTACALCO

RESPONSABLE:

LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	APROBADO PP	0.00	5,600,000.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,300,000.00
	ASIGNADO	0.00	5,600,000.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,300,000.00
	MODIFICADO	0.00	6,600,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,600,000.00
	EJERCIDO	0.00	6,593,080.00	2,998,460.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,591,540.80
E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	APROBADO PP	0.00	1,500,000.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,860,000.00
	ASIGNADO	0.00	640,000.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	1,500,000.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,860,000.00
	EJERCIDO	0.00	453,889.39	347,353.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	801,242.60
F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	APROBADO PP	0.00	0.00	46,722,211.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,722,211.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	46,722,211.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,722,211.00
	MODIFICADO	0.00	7,953,278.96	57,534,290.18	0.00	15,180,983.86	0.00	0.00	0.00	0.00	80,668,553.00
	EJERCIDO	0.00	4,580,834.26	52,376,874.16	0.00	15,158,594.81	0.00	0.00	0.00	0.00	72,116,303.23
K014 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	APROBADO PP	0.00	1,500,000.00	14,500,000.00	0.00	5,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	41,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	1,500,000.00	14,500,000.00	0.00	5,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	41,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	1,429,957.06	13,570,042.94	0.00	1,933,658.00	32,186,812.98	0.00	0.00	0.00	49,120,470.98
	EJERCIDO	0.00	1,429,957.06	13,533,466.94	0.00	0.00	25,811,409.17	0.00	0.00	0.00	40,774,833.17
K015 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	APROBADO PP	0.00	27,080,000.00	0.00	0.00	11,500,000.00	224,785,062.00	0.00	0.00	0.00	263,365,062.00
	ASIGNADO	0.00	27,080,000.00	0.00	0.00	11,500,000.00	224,785,062.00	0.00	0.00	0.00	263,365,062.00
	MODIFICADO	0.00	21,949,219.60	17,649,622.81	0.00	8,401,851.29	166,972,439.81	0.00	0.00	0.00	214,973,133.51
	EJERCIDO	0.00	19,627,905.18	11,590,581.69	0.00	5,904,159.35	163,023,082.51	0.00	0.00	0.00	200,145,728.73

P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
P046 PLANEACIÓN INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA	APROBADO PP	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	1,698,220.46	1,301,779.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	1,272,529.63	1,301,335.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,573,865.28
S102 FACILITADORES CULTURALES Y DEPORTIVOS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	3,120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,120,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	2,396,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,396,000.00
S184 COMPAÑÍA DE DANZA CLÁSICA, MODERNA Y FOLCLÓRICA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	486,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	486,000.00
S185 ESCUELAS DE MÚSICA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	2,520,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,520,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	2,454,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,454,000.00
S186 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER PARA LA EQUIDAD (PAIME)	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	11,880,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,880,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	10,450,259.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,450,259.40
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	41,550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,550,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	41,550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,550,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	53,306,080.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,306,080.20
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	44,599,134.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,599,134.20



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	78	123	201
ALCALDE	0	1	1
DIRECCION GENERAL	2	4	6
DIRECTOR DE AREA	7	9	16
DIRECTOR EJECUTIVO	2	1	3
COORDINADOR DE AREA	1	6	7
SUBDIRECTOR	19	20	39
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	23	54	77
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	9	15	24
ENLACE	14	8	22
SECRETARIO	0	1	1
ASESOR	1	4	5
BASE	1697	2096	3793
HONORARIOS	141	111	252
EVENTUALES	441	692	1133
OTROS	5	5	10
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2362	3027	5389



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 ha/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES					
OBJETIVO		Lograr que los sectores más vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario, para que tengan acceso a una mejor calidad de vida facilitándoles apoyos económicos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Los grupos más vulnerables de la Alcaldía requieren de apoyos económicos y/o especie para acceder a una mejor condición de vida.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Población de la Alcaldía.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Apoyos económicos y en especie a población abierta.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Mejora en condiciones de vida de la población para solucionar problemas transitorios.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
41,550,000.00		41,550,000.00	53,306,080.20	44,599,134.20
	SUMA DE ACCIONES	41,550,000.00	53,306,080.20	44,599,134.20

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. Entrega apoyos económicos a grupos vulnerables mayores de 60 años, discapacitados y desempleados. 2. Entrega apoyos a unidades habitacionales. 3. Entrega de apoyo a viviendas de alto riesgo. 4. Reconocimiento a los estudiantes de excelencia.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
41,550,000.00	100.00	53,306,080.20	53,306,080.20	44,599,134.20	44,599,134.20	APOYOS	98	1170	1430

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2	2	4
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4	5	9
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	8	9
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	63485	58600	122085	137	192	329
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	392	219	611
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	289	179	468

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo se han otorgado apoyos económicos por única vez a la personas en condición precaria a fin de aminorar la problemática que enfrentan, provenientes de diferentes colonias de la demarcación. (enero - diciembre total 98). Durante el periodo de octubre a diciembre se realizaron las siguientes acciones: durante el mes de octubre se publico en la gaceta oficial de la ciudad de México, las modificaciones a los lineamientos de operación de la acción social "entrega de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos 2022". en el mes de noviembre se realizó la tercer entrega, beneficiando a 161 personas. en el mes de diciembre se realizó el evento alusivo al día internacional de las personas con discapacidad, donde se entrego los bienes a los beneficiarios que por diversos motivos no pudieron recoger su bien en el mes de noviembre. En proceso, 22 unidades habitacionales con mantenimiento preventivo y correctivo de pintura, reparación de fisuras en estacionamiento, cambio de drenaje, infraestructura de celdas de cimentación, cisterna, reparación de rejas y columnas, reparación de barandales y escaleras y reforzamiento hidráulico. Se estima beneficiar a una población de 4213 personas a través de 22 comités. Se entregaron 50 apoyos de viviendas de alto riesgo.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. Entrega apoyos económicos a grupos vulnerables mayores de 60 años, discapacitados y desempleados. 2. Entrega apoyos a unidades habitacionales. 3. Entrega de apoyo a viviendas de alto riesgo. 4. Reconocimiento a los estudiantes de excelencia.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE LOS APOYOS.	
OBJETIVO	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE A LA POBLACIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1170	1430



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 ha/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								S186 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER PARA LA EQUIDAD (PAIME)							
OBJETIVO								Las mujeres de 18 a 67 años en la Alcaldía de Iztacalco mejoran su situación económica y de equidad social a través de apoyos para que concluyan sus estudios de educación básica y media superior, se capaciten para ingresar al mercado laboral, conozcan sus derechos y tengan acceso a asesorías legales, médicas y psicológicas.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		2 CIUDAD SUSTENTABLE		SUB EJE		21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO		SUB SUB EJE		212 APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								5 IGUALDAD DE GÉNERO							
FINALIDAD		1 GOBIERNO		FUNCIÓN		2 JUSTICIA		SUBFUNCIÓN		4 DERECHOS HUMANOS		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		98 APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS MUJERES	

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO								La desigualdad social y de género que presentan las mujeres de 18 a 67 años en la Alcaldía Iztacalco propicia a que vivan en situación vulnerable.							
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE								Todas las mujeres radicadas en la alcaldía de Iztacalco son susceptibles a recibir las asesorías gratuitas en las áreas de psicología, médica y jurídica gratuitas sin restricción, mientras que se dará prioridad de elegibilidad para recibir apoyo económico a la población femenina procedente de las colonias de Menor Índice de Desarrollo Social de acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal así como aquellas que hayan sufrido altos niveles de violencia, que sean cabezas de familia y cuya condición económica sea menor a 2 salarios mínimos.							



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Mejoramiento de la situación económica de las mujeres en la Alcaldía Iztacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones.
2. Creación de un programa de becas para que las mujeres concluyan el nivel básico y medio superior, lo cual les permitirá continuar con sus estudios.
3. Impartición de cursos en capacitación para una autonomía económica mediante talleres de panadería, fabricación de embutidos, asistente ejecutivo, cómputo y celdas solares. Lo cual les permitirá insertarse en el mercado laboral y formar cooperativas.
4. Impartición de cursos y talleres para el fortalecimiento psicológico, social y emocional de las mujeres víctimas de la violencia de género con temas de autoestima, límites, comunicación asertiva, violencia de género, defensa personal para mujeres, oratoria y expresión oral en público, ciudadanía, derechos sexuales, sororidad, feminismo, inteligencia emocional, relaciones y comunicación interpersonal sana.
5. Impartición de forma gratuita asesorías médicas, psicológicas y jurídicas para proporcionarles herramientas sobre la desigualdad de género en la demarcación.
6. Contribución al cambio la visión de la sociedad mexicana sobre el papel de la mujer.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Contribuir a erradicar la violencia y desigualdad de género a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las mujeres que reciben apoyos del programa.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12498S186 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER PARA LA EQUIDAD (PAIME)			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,000,000.00		10,000,000.00	11,880,000.00	10,450,259.40
	SUMA DE ACCIONES	10,000,000.00	11,880,000.00	10,450,259.40

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. ☐☐☐☐
-------------------	---------------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,047,500.00	50.48	6,408,000.00	6,408,000.00	6,408,000.00	6,408,000.00	PERSONAS	.20	1254	1254

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	300	0	300	60	0	60
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1134	0	1134
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	55	0	55

ACCIONES REALIZADAS

Se beneficiaron a 1,254 mujeres con apoyo económico. Se impartieron talleres que fortalecen la situación laboral de las usuarias en los siguientes rubros: Redes Sociales, Imagen y estilismo, Preparación de alimentos y carpintería dirigido a mujeres; 2 veces a la semana de manera presencial en el Centro Social y Deportivo Coyuya, Leandro Valle y en el Centro Cultural de las Artes, el curso de redes sociales se imparte a través de la plataforma virtual zoom, lo cual significa un avance del 100% de las actividades programadas para dicho programa.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

2. Impartición de cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer. r

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
211,000.00	2.11	1,032,000.00	1,032,000.00	132,000.00	132,000.00	PERSONAS	.20	1200	1200

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50000	0	50000	60	0	60
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1134	0	1134
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	55	0	55

ACCIONES REALIZADAS

Se implementaron talleres de empoderamiento y Derechos Humanos dirigidos a todas las usuarias que acceden a los cursos de capacitación; en el tercer trimestre los talleres de Derechos Humanos se realizan dos veces por semana con la asistencia de las usuarias, así como su asistencia permanente a cursos de empoderamiento y sensibilización en temas de género.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA 3. Asesorías médicas, jurídicas, psicológicas y de trabajo social.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,920,000.00	19.20	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	PERSONAS	.20	720	720

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1200	0	1200	720	0	720
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo se han realizado 353 asesorías jurídicas, 415 psicológicas y 901 médicas del Programa de Apoyo Integral a la Mujer para la Equidad (PAIME).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA 4. Operación de Clínica de la mujer y consultorios familiares.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,308,000.00	13.08	1,875,000.00	1,875,000.00	1,345,259.40	1,345,259.40	PERSONAS	.20	1316	1316

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN	SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	700	0	700	287	0	287
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1026	0	1026
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

A lo largo del ejercicio en la clínica de la mujer se han realizado servicios de mastografía 652; médicos 191; ultrasonidos 58 psicológicos 415, haciendo un total de 1316 beneficiarios residentes de la Alcaldía Iztacalco.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

5. Entrega de becas para concluir estudios de nivel básico superior. ☒☒

☒☒☒☒

☒☒☒☒

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,513,500.00	15.14	765,000.00	765,000.00	765,000.00	765,000.00	PERSONAS	.98	170	170

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	200	0	200	100	0	100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	70	0	70
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El programa inició en el mes de mayo; se inscribieron un total 170 usuarias a la plataforma INEA para recibir un certificado de conclusión de estudios. Se impartieron cursos de capacitación y de sensibilización con perspectiva de género a mujeres; quienes se inscriban o estén cursando educación básica o media.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. r r r r	
NOMBRE DEL INDICADOR	EFICIENCIA TERMINAL	
OBJETIVO	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1249	1249

ACCIÓN ESPECÍFICA	2. Impartición de cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer. r r r r r	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO PERSONAS BENEFICIADAS CON LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES DE CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	
OBJETIVO	EFICIENCIA TERMINAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1249	1249

ACCIÓN ESPECÍFICA	3. Asesorías médicas, jurídicas, psicológicas y de trabajo social.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO PERSONAS BENEFICIADAS CON ASESORÍAS MÉDICAS, PSICOLÓGICAS Y/O JURÍDICAS Y DE TRABAJO SOCIAL OTORGADAS	
OBJETIVO	EFICIENCIA TERMINAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	720	720



ACCIÓN ESPECÍFICA	4. Operación de Clínica de la mujer y consultorios familiares.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE LA MUJER	
OBJETIVO	EFICIENCIA TERMINAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1316	1316

ACCIÓN ESPECÍFICA	5. Entrega de becas para concluir estudios de nivel basico superior. ☒☒ ☒☒☒☒ ☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE BECAS PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR	
OBJETIVO	EFICIENCIA TERMINAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	170	170



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 ha/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S102 FACILITADORES CULTURALES Y DEPORTIVOS					
OBJETIVO		Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Los grupos más vulnerables de la Alcaldía requieren de instructores para el desarrollo de actividades culturales y deportivas que les permita acceder a una mejor condición de vida.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		La población de 6 años en adelante de escasos recursos que vive en la Alcaldía y que esta interesada en practicar deporte o capacitarse en actividades culturales.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Impartir clases deportivas. 2. Impartir clases culturales.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población de la Alcaldía cuenta con instructores locales lo cual propicia la realización de actividades culturales y deportivas.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146S102 FACILITADORES CULTURALES Y DEPORTIVOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,440,000.00		1,440,000.00	3,120,000.00	2,396,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,440,000.00	3,120,000.00	2,396,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. IMPARTICIÓN DE CLASES CULTURALES Y DEPORTIVAS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,440,000.00	100.00	3,120,000.00	3,120,000.00	2,396,000.00	2,396,000.00	CLASES	98	1504	1504

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6	15	21
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	300	300	600	7314	10478	17792
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	67	51	118
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	8218	11803	20021
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	218	34	252
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	48	61	109

ACCIONES REALIZADAS

Talleres impartidos de manera presencial por 27 Facilitadores Culturales, Supervisados por 4 Coordinadores a 230 Alumnos, Deportivos 26 facilitadores, 4 coordinadores, 383 usuarios. Torneo Inter clubes de Kick boxing Amateur, Taller de Primeros Auxilios para Entrenadores Deportivos, Unidos por el deporte y una vida sin violencia, Jornadas del Torneo de Fútbol Virtudes y Talentos vs las Adicciones 2022, función de box, Conferencia de Boxeo "Emoción, Pasión y Vida", Súper Clase de Baile Fitness, en colaboración con la Empresa Smart Fit, Súper Carrera de 3 km con deportistas de artes marciales, Clase de Wushu Kung Fu y Exhibición, Torneo de Kick Boxing, Taller de Capacitación para Entrenadores Deportivos, Torneo de Judo, Exhibición de Karate, torneo de TKD, Exhibición de Kick boxing, Carrera Recreativa Familiar. Talleres impartidos de manera presencial por 27 Facilitadores Culturales, Supervisados por 4 Coordinadores a 230 Alumnos, con un Total de 834 Acciones en el 4o. Trimestre.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. IMPARTICIÓN DE CLASES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLASES PROGRAMADAS	
OBJETIVO	IMPARTICIÓN DE CLASES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1504	1504



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 ha/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO		Difundir y sensibilizar a los servidores públicos en el actuar diario con el fin de reducir la brecha de desigualdad de las mujeres y los hombres. Impulsando el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres. Realizar capacitaciones, campañas y programas que permitan una perspectiva de igualdad y género a las mujeres y niñas de la Alcaldía Iztacalco permitiendo un libre y sano desarrollo apegándose al cumplimiento de los derechos humanos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		El personal de la Alcaldía de Iztacalco recibe cursos de capacitación y participa en campañas que fomenten la igualdad de entre mujeres y hombres, promoviendo los derechos humanos de las niñas y mujeres, lo cual contribuye al fortalecimiento del tejido social en un entorno de equidad.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		El personal de la Alcaldía de Iztacalco.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de capacitación. 2. Campañas de sensibilización. 3. Eventos que fortalezcan la identidad social y la equidad entre la población. 					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Contribuir a mitigar la desigualdad de género a través de cursos, campañas y eventos dirigidos al personal de la Alcaldía para que realicen sus actividades en un entorno de equidad.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
100,000.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	10,000.00	EVENTO	98	30	30

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	47700	0	47700	86	0	86
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	560	150	710
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3940	437	4377
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	20	125	145

ACCIONES REALIZADAS

Conferencias para mujeres: Experiencias de participación Social de las Mujeres, Cáncer de mama, enemigo de todas, En tiempos difíciles: la Sororidad. Evento ofrenda para honrar la memoria de las Mujeres Víctimas de Femicidio en México. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres y Niñas (beneficiarios 800 Mujeres, 200 Hombres). En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres y Niñas. (beneficiarios 800 Mujeres). En el Marco del Día Naranja se llevó a cabo la primera Expoferia de Mujeres Microempendedoras. Mesa atención permanente en la Subdirección de Igualdad Sustantiva. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres y Niñas se llevan a cabo distintos eventos. Evento ofrenda para honrar la memoria de las Mujeres Víctimas de Femicidio en México. Conferencias para mujeres: Experiencias de participación Social de las Mujeres, Cáncer de mama, enemigo de todas, En tiempos difíciles: la Sororidad. (Participantes 1000)



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE EVENTOS PROGRAMADOS	
OBJETIVO	PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS Y MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	30	30



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 ha/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S185 ESCUELAS DE MÚSICA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO					
OBJETIVO		Lograr que los sectores más vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario a través de la formación musical.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	78 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Los grupos más vulnerables de la Alcaldía de Iztacalco no cuentan con oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario a través de la práctica de un instrumento musical, debido a que: no hay clases de música y solfeo, porque la población no tiene recursos para comprar los instrumentos, por lo cual existe bajo interés en el aprendizaje musical, no hay disponibilidad de espacios públicos y las clases son caras.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Hombres y mujeres de 6 a 29 años que habiten en la Alcaldía de Iztacalco.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		<ol style="list-style-type: none"> Ofrecer a los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario a través de la práctica de un instrumento musical. Impartir clases de música y solfeo. 					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población mediante las oportunidades para el desarrollo personal, social y comunitario a través de la práctica de un instrumento musical.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24278S185 ESCUELAS DE MÚSICA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,400,000.00		2,400,000.00	2,520,000.00	2,454,000.00
	SUMA DE ACCIONES	2,400,000.00	2,520,000.00	2,454,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. IMPARTICIÓN DE CLASES DE MÚSICA 2. PROMOCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FESTIVALES DE MÚSICA. 3. EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,400,000.00	100.00	2,520,000.00	2,520,000.00	2,454,000.00	2,454,000.00	CLASES	.98	11135	11135

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	290	317	607
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	150	150	300	977	649	1626
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1109	722	1831

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2699	1494	4193
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4453	2467	6920
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	3381	1846	5227

ACCIONES REALIZADAS

Fueron impartidas las clases por los 35 Profesores de las Escuelas de Música "Silvestre Revueltas", "José Pablo Moncayo" y "Juventino Rosas" a los 445 alumnos, siendo: Violín, Batería, Piano, Cuerdas Bajas, Conjuntos Corales, Guitarra, Saxofón, Metales y Solfeo. Con 4,481 Acciones en el Trimestre. Se realizaron 6 Presentaciones en Festivales. Los Integrantes de las Escuelas de Música, participaron en el Trimestre con Presentaciones en el "Jardín del Arte" los días Sábados en el Parque "Silvestre Revueltas", en los "Domingos Familiares Culturales, Festival FOSFAI", "Musicalizando el Parque", "Recitales de Piano", Concurso de Canto, "Fiestas Patrias", en la inauguración de la Casa de Cultura "Frida Kahlo" y en la "Selección del Coro de niños de Iztacalco para la Fórmula 1 Gran Premio de México".

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. IMPARTICIÓN DE CLASES DE MÚSICA 2. PROMOCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FESTIVALES DE MÚSICA. 3. EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLASES PROGRAMADAS	
OBJETIVO	IMPARTICIÓN DE CLASES DE MÚSICA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CLASES	11135	11135



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 hab/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								S184 COMPAÑÍA DE DANZA CLÁSICA, MODERNA Y FOLCLÓRICA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
OBJETIVO								Fomentar que los sectores más vulnerables de la Alcaldía cuenten con oportunidades para la formación cultural a través de la danza.
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	78 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES	

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los grupos más vulnerables de la Alcaldía requieren de apoyo para el desarrollo de sus capacidades artísticas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas hombres y mujeres con conocimientos profesionales de danza que vivan en la Alcaldía de Iztacalco, hombres y mujeres entre 10 y 20 años que habiten en Iztacalco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impartición de clases. 2. Participación en festivales y presentaciones. 3. Equipamiento de las compañías de danza.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población a través del desarrollo de sus capacidades artísticas para la danza.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24278S184 COMPAÑÍA DE DANZA CLÁSICA, MODERNA Y FOLCLÓRICA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
500,000.00		500,000.00	500,000.00	486,000.00
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	500,000.00	486,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. Impartir clases de danza
-------------------	-----------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	100.00	500,000.00	500,000.00	486,000.00	486,000.00	CLASES	98	1324	1324

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	569	306	875
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	963	889	1852	785	377	1162
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	901	465	1366

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4107	3791	7898	2660	1399	4059
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4401	2283	6684
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	3459	1790	5249

ACCIONES REALIZADAS

Clases impartidas por 7 Profesores a los 175 Alumnos de las siguientes clases: Ritmos Latinos, Danza Folclórica, Ritmos Tropicales, Danza Árabe, Danza Clásica, Danza Moderna y Danza Afro latina, con un Total de 403 Acciones en el 4o. Trimestre. Se realizaron 6 Presentaciones en Festivales. Los Integrantes de la Compañía de Danza, participaron en el Trimestre con Presentaciones en el "2o. Encuentro Nacional Folclórico", en el Festival de "Día de Muertos" y en el Evento de Clausura de Actividades, realizados en el 4o. Trimestre.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. Impartir clases de danza	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLASES PROGRAMADAS	
OBJETIVO	IMPARTICIÓN DE CLASES DE DANZA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CLASES	1324	1324



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 hab/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21,119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS					
OBJETIVO		Los Iztacalquenses cuentan con un manejo integral de los residuos sólidos eficiente en la Alcaldía de Iztacalco.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	233 PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	1 ORDENACIÓN DE DESECHOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	84 RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco, los usuarios de vías secundarias, personal de oficinas y espacios públicos y personal de empresas en la demarcación generan residuos sólidos urbanos los cuales requieren ser separados en orgánicos e inorgánicos para un manejo integral que permita su correcta disposición.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco, los usuarios de vías secundarias, personal de oficinas y espacios públicos y personal de empresas en la demarcación.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		<ol style="list-style-type: none"> Lograr que la Alcaldía de Iztacalco tenga un manejo integral de los residuos sólidos urbanos que le permitan realizar una separación adecuada. Establecer un esquema de operación con barrido de avenidas secundarias y espacios públicos, el cual evite la acumulación de basura en el suelo. Recoger los RSU en un solo camión por ruta, el cual recoge en diferentes días los residuos orgánicos e inorgánicos. Reducir el volumen de desechos que se vierten en los tiraderos clandestinos a cielo abierto. Promover la educación ambiental y difundir los daños que ocasiona la basura en vía pública. 					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Lograr un manejo integral de los residuos sólidos de la Alcaldía de Iztacalco.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21184E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,300,000.00		8,300,000.00	9,600,000.00	9,591,540.80
	SUMA DE ACCIONES	8,300,000.00	9,600,000.00	9,591,540.80

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DOMÉSTICOS 2. RECOLECCIÓN DE CASCAJO. 3. BARRIDO DE VÍAS SECUNDARIAS. 4. MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.15 CARACTERIZAR Y MAPEAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR GRUPOS DE POBLACIÓN, A NIVEL DE TERRITORIO, SERVICIOS DE CUIDADO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,300,000.00	100.00	9,600,000.00	9,600,000.00	9,591,540.80	9,591,540.80	TONELADA	98	318000	318000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	39984	36908	76892	39984	36908	76892
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	170458	157345	327803	170458	157345	327803
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El servicio se atendió mediante las 61 rutas de Recolección domiciliaria por medio del campaneó, Recolección en los 249 Planteles Educativos y Edificios Públicos, 1 ruta de Recolección Industrial. Se atendió los 45 Tiraderos a Cielo Abierto, y la recolección de los mismos, también se hace la recolección a contenedores en 17 mercados y 9 concentraciones, se mantiene la recolección de residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos de forma simultánea en las 61 rutas establecidas dentro de las Interior de los 7 Barrios y 31 Colonias que conforman la Alcaldía Iztacalco: Barrios: La Asunción, los Reyes, San Francisco Xicaltongo, San Miguel, San Pedro, Santa Cruz,,Zapotla. Colonias: Campamento 2 de Octubre, Carlos Zapata Vela, Cuchilla Agrícola Oriental, El Rodeo, Ex Ejido La Magdalena Mixhuca, Fraccionamiento Coyuya, Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero, Gabriel Ramos Millán Sección Cuchilla, Gabriel Ramos Millán Sección Tlacotal, Granjas México, Infonavit Iztacalco, IMPI Picos, Jardines Tecma, Juventino Rosas, La Cruz, Los Picos de Iztacalco 1A, Los Picos de Iztacalco 1B, Los Picos de Iztacalco 2A, Militar Marte, Nueva Santa Anita, Reforma Iztaccíhuatl Norte, Reforma Iztaccíhuatl Sur, Santa Anita, Santiago Norte, Santiago Sur, Tlazintla, Viaducto Piedad, beneficiando a los habitantes de la demarcación. Es importante mencionar que desde el mes de Enero a Diciembre, se está realizando la recolección de escombros por medio de un contrato, recolectando un total de 4,675 m3. El servicio se atendió mediante las 61 rutas de Recolección domiciliaria por medio del campaneó, Recolección en los 249 Planteles Educativos y Edificios Públicos, 1 ruta de Recolección Industrial, la limpieza en 417 tramos de Barrido Manual y 6 rutas de Barrido Mecánico. Se realizó la adquisición de vara perlilla para los trabajos de mantenimiento y limpieza de espacios públicos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DOMÉSTICOS 2. RECOLECCIÓN DE CASCAJO. 3. BARRIDO DE VÍAS SECUNDARIAS. 4. MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANE EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
OBJETIVO	LOGRAR UN MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ALCALDÍA DE IZTACALCO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TONELADA	318000	318000



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 hab/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21,119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
OBJETIVO		Los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco cuentan con servicios de salud para la prevención y control de enfermedades, mediante la adquisición de equipo, bienes y servicios que permitan la prevención de enfermedades y acceso a atención médica primaria.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Alcaldía enfrenta problemas de salud que requieren la atención con recursos públicos para su prevención, tratamiento y control.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población potencial está conformada por los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco que: a) El personal de la Alcaldía de Iztacalco, usuarios y población general que asiste a los diferentes edificios y espacios públicos con que cuenta la Alcaldía. b) Población general que requiere de atención médica primaria, así como Mujeres, Niñas y Niños violentados que requieran cuidados y resguardo. c) Las mujeres mayores de 25 años con antecedentes familiares de cáncer de mama y mujeres mayores de 45 años. d) Los dueños de animales domésticos en la Alcaldía de Iztacalco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Contar con espacios de atención médica primaria, detención de Cáncer de mama; así como un espacio seguro para el resguardo y protección de Mujeres y Niños violentados. 2. Promocionar los hábitos de cuidado de la Salud y Nutrición entre los habitantes de la Demarcación de Iztacalco. 3. Promocionar campañas de Cuidado de Animales de Compañía. 4. Adquisición de Medicamentos, Materiales de Curación y equipo médico. 5. Adquisición de Equipo, Bienes y Servicios para la Prevención y Contención en la Transmisión de COVID - 19.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco cuentan con servicios de salud para la prevención y control de enfermedades.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23564E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,860,000.00		1,000,000.00	1,860,000.00	801,242.60
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,860,000.00	801,242.60

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. ADQUISICIÓN DE EQUIPO, BIENES Y SERVICIOS PARA LA CLÍNICA DE LA MUJER, CASA DE LA SOLIDARIDAD PARA LA MUJER E INSTALACIÓN DE CONSULTORIOS FAMILIARES. 2. ADQUISICIÓN DE EQUIPO, BIENES Y SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN EN LA TRANSMISIÓN POR COVID - 19. 3. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIALES DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO. 4. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD Y NUTRICIÓN. 5. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,860,000.00	1,860,000.00	801,242.60	801,242.60	JORNADAS	98	22	22

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	850	953	1803
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	430	348	778
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	7961	7348	15309	175	223	398
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	33937	31326	65263	4159	4485	8644
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se participo en el arranque del Programa Preventivo sobre Cáncer de Mama, el cual depende del Gobierno de la CDMX; en octubre el masto camión de la Alcaldía atendiendo a 30 mujeres, de igual forma los dos medibuses de la Secretaria de Salud realizaron 31 y 37 mastografías respectivamente; con lo cual se realizaron 98 estudios de mastografías; Comité de salud permanente 2500 personas. Se realizo el tres Jornadas de Salud, donde se realizaron cortes de cabellos, platicas nutricionales, profilaxis dental, control de talla y peso y medicina alternativa. Durante este periodo se realizaron Jornadas de Esterilización, Vacunación, Desparasitación y Consultas para los animales de Compañía, (perros y gatos) esto con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia de la salud, el cuidado para una tenencia responsable de sus perros y gatos, así mismo evitar problemas de salud a sus dueños. (oct-dic 113 servicios). Jornada informativa a la ciudadanía con trípticos informativos, así como en las jornadas realizadas, todo ello en favor del bienestar animal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. ADQUISICIÓN DE EQUIPO, BIENES Y SERVICIOS PARA LA CLÍNICA DE LA MUJER, CASA DE LA SOLIDARIDAD PARA LA MUJER E INSTALACIÓN DE CONSULTORIOS FAMILIARES. 2. ADQUISICIÓN DE EQUIPO, BIENES Y SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN EN LA TRANSMISIÓN POR COVID - 19. 3. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIALES DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO. 4. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD Y NUTRICIÓN. 5. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LAS JORNADAS PROGRAMADAS DE SALUD Y CUIDADO DE ANIMALES DOMESTICOS.
----------------------	---

OBJETIVO	MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN PREVENTIVA DE LA SALUD DE LAS PERSONAS Y LA FAUNA DOMESTICA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADAS	22	22



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 hab/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA						
OBJETIVO	Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco cuenten con instalaciones deportivas y culturales para realizar actividades de ejercicio y recreación en un entorno seguro.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	<p>En la Alcaldía Iztacalco se presentan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajos niveles de práctica deportiva y de desarrollo en las artes, derivado de un mínimo interés de la población, baja disponibilidad de espacios e infraestructura, altos costos para su implementación y mantenimiento de los existentes. 2. Subutilización de los espacios públicos, derivado de la falta de mantenimiento de instalaciones y jardines. 4. Subutilización de los espacios cívicos, ya que existe baja capacidad de organización en la comunidad, poco interés en las autoridades para realizar ceremonias y desconocimiento en las colonias y oficinas de gobierno sobre la disponibilidad de recintos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Hombres y mujeres, a partir de los 5 años de edad en adelante que deseen practicar alguna actividad física, deportiva o cultural, haciendo uso de las instalaciones de los cuatro Deportivos y las 12 Casas de Cultura con los que cuenta la Alcaldía de Iztacalco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los hombres y mujeres en la Alcaldía Iztacalco utilizan las instalaciones de los centros deportivos y culturales de la demarcación reduciendo el sedentarismo y la obesidad. 2. Ofrecer instalaciones deportivas y culturales para ejercicio y recreación en un entorno seguro. 3. Impartir cursos y actividades deportivas y culturales. 4. Dar mantenimiento a las instalaciones y jardines brindando un entorno seguro a los usuarios. 5. Proporcionar un espacio para la organización de eventos cívicos.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los usuarios de las instalaciones tengan acceso a eventos culturales, deportivos y recreativos organizados por la Alcaldía.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
48,722,211.00		48,722,211.00	80,668,553.00	72,116,303.23
	SUMA DE ACCIONES	48,722,211.00	80,668,553.00	72,116,303.23

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. PROMOCIÓN DE TORNEOS INTER E INTRA ALCALDÍAS. 2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. 3. IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE VERANO EN LA MAGDALENA MIXHUCA. 4. PROMOCIÓN A POBLACIÓN ABIERTA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
48,722,211.00	100.00	80,668,553.00	80,668,553.00	72,116,303.23	72,116,303.23	EVENTO	98	502	450

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1556	1000	2556
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	27278	24161	51439	30062	12066	42128
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3277	10546	13823
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	129491	114691	244182	61530	13275	74805
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	961	16356	17317
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	54	1115	1169

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó el cuadrangular de fútbol entre luchadores, policías y empleados en los campos del deportivo Leandro Valle a fin de fomentar la práctica regular del deporte con un aforo de 150 hombres. Se realizó el cuadrangular de fútbol entre luchadores, policías y empleados en los campos del deportivo Leandro Valle a fin de fomentar la práctica regular del deporte con un aforo de 150 hombres. Torneo Inter clubes de Kick boxing Amateur con la finalidad de fomentar la practica regular del deporte, se realizó Torneo de Inter Clubes de Kick Boxing Amateur en el Domo de Box del Deportivo Leandro Valle, con un aforo aproximado de 300 asistentes. Se realizaron 8 Jornadas de mantenimiento, limpieza y pintura en diferentes canchas de fútbol, basquetbol y módulos deportivos en colonias como Picos 2A, Tlacotal, Ampliación Ramos Millán, Infonavit Iztacalco, actividad realizada por empleados de la Alcaldía. (enero - diciembre 25 acciones). La acción social benefició a 35 personas facilitadores de servicios y 412 niñas y niños quienes participaron en las actividades del curso de verano en el Deportivo Leandro Valle. Se realizaron actividades físicas y recreativas en los diferentes espacios públicos de la alcaldía con instructores; actividades como iniciación al futbol, activación física para adultos mayores, baile fitness, fitball y trampolín, octagonal de basquetbol, clases de natación en las 5 albercas de la demarcación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. PROMOCIÓN DE TORNEOS INTER E INTRA ALCALDÍAS. 2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. 3. IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE VERANO EN LA MAGDALENA MIXHUCA. 4. PROMOCIÓN A POBLACIÓN ABIERTA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	
OBJETIVO	EVENTOS DE PROMOCIÓN PARA EL USO DE INSTALACIONES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	503	450



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 hab/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		K014 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO					
OBJETIVO		Lograr que la Alcaldía de Iztacalco tenga un manejo integral para atender las fugas de agua potable, garantizar el abasto de agua potable a instalaciones prioritarias, y atender el desazolve del alcantarillado de vías secundarias, en beneficio de los habitantes, empresas y oficinas de gobierno en la demarcación.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	202 CONSTRUCCIÓN, REAHABILITACIÓN, SECTORIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Las redes de drenaje y agua potable han rebasado su capacidad técnica y vida útil, por lo cual se requieren labores de reparación y mantenimiento para su correcto funcionamiento.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Los hombres y mujeres que habitan la Alcaldía de Iztacalco, los servidores públicos y usuarios de instalaciones públicas (edificios de gobierno, instalaciones deportivas y casas de cultura)					
OBJETIVOS OPERATIVOS		<ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación de tuberías y fugas de agua potable. 2. Proporcionar agua potable a la población a través de pipas. 3. Realizar mantenimiento y desazolve periódico al alcantarillado. 4. Rehabilitación de infraestructura hidráulica y drenaje de vías secundarias cuando presentan encharcamientos. 					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Los usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la Alcaldía de Iztacalco cuentan con un sistema integral para la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223202K014 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
41,000,000.00		41,000,000.00	49,120,470.98	40,774,833.17
	SUMA DE ACCIONES	41,000,000.00	49,120,470.98	40,774,833.17

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE PIPAS. 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DRENAJE. 3. REPARACIÓN DE TUBERIAS Y FUGAS DE AGUA POTABLE. 4. REHABILITACIÓN DE TUBERIA DE AGUA Y DRENAJE.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
41,000,000.00	100.00	49,120,470.98	49,120,470.98	40,774,833.17	40,774,833.17	PERSONAS	98	404695	404695

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	39914	36843	76757	39982	36909	76891
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	170159	157068	327227	170456	157345	327801
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



En Obra por Administración a este periodo se repartieron un total de 69,280 M3, para lo cual se realizaron algunos trabajos que consistieron en: abastecimiento de agua potable con carros-tanque, y ser distribuida a los Edificios Públicos, Clínicas, Hospitales y Escuelas, depositando el líquido en sus cisternas, las cuales se encuentran en los accesos principales a distancias de 20 a 30 metros. Así como, el reparto a la comunidad por boteo cuando la baja presión en la red se agudiza. En las colonias: Agrícola Oriental Centro, Oriente y Poniente, IMPI Picos, Barrio los Reyes, Barrio Santiago Norte y Sur, Barrio la Cruz, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio San Pedro, Barrio Santiago Sur, Carlos Zapata Vela, Fracc. Coyuya, Cuchilla Agrícola Oriental, El Rodeo, Ex Ejidos de la Magdalena M., Campamento 2 de Octubre, Ampliación Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente y Poniente, U.H. Infonavit Iztacalco Sur, Jardines Tecma, Juventino Rosas, Barrio la Asunción, La Cruz Coyuya, Picos Iztacalco 1-A y 2-A, Militar Marte, Reforma Iztaccihuatl Sur, Nueva Santa Anita, Pantitlán Centro, Oriente y Poniente, Gabriel Ramos Millán, Bramadero Norte y Sur, Cuchilla Gabriel Ramos Millán, Reforma Iztaccihuatl Norte, Barrio San Miguel, Santa Anita, Tlazintla, Viaducto Piedad y Zapotla. Mantenimiento a 1,621.21 ML de la red secundaria de drenaje en la alcaldía Iztacalco en las colonias Campamento 2 de Octubre, Barrio San Miguel, Agrícola Oriental, Tlazintla, Granjas México, Ramos Millán Bramadero, Picos II A y Barrio los Reyes los trabajos consisten en: sustitución de tubería descargas domiciliarias y pozos de visita. En Obra por Administración a este periodo se repartieron un total de 69,280 M3, para lo cual se realizaron algunos trabajos que consistieron en: abastecimiento de agua potable con carros-tanque, y ser distribuida a los Edificios Públicos, Clínicas, Hospitales y Escuelas, depositando el líquido en sus cisternas, las cuales se encuentran en los accesos principales a distancias de 20 a 30 metros. Así como, el reparto a la comunidad por boteo cuando la baja presión en la red se agudiza. En las colonias: Agrícola Oriental Centro, Oriente y Poniente, IMPI Picos, Barrio los Reyes, Barrio Santiago Norte y Sur, Barrio la Cruz, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio San Pedro, Barrio Santiago Sur, Carlos Zapata Vela, Fracc. Coyuya, Cuchilla Agrícola Oriental, El Rodeo, Ex Ejidos de la Magdalena M., Campamento 2 de Octubre, Ampliación Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente y Poniente, U.H. Infonavit Iztacalco Sur, Jardines Tecma, Juventino Rosas, Barrio la Asunción, La Cruz Coyuya, Picos Iztacalco 1-A y 2-A, Militar Marte, Reforma Iztaccihuatl Sur, Nueva Santa Anita, Pantitlán Centro, Oriente y Poniente, Gabriel Ramos Millán, Bramadero Norte y Sur, Cuchilla Gabriel Ramos Millán, Reforma Iztaccihuatl Norte, Barrio San Miguel, Santa Anita, Tlazintla, Viaducto Piedad y Zapotla. Se realizo 0.750 km mediante Obra por Administración con recursos del 2022, principalmente en los tramos fracturados consisten los trabajos en: Corte de asfalto excavación de cepa extracción de tubería en mal estado tendido de cama de tezontle colocación de tubería nueva de concreto o de polietileno corrugado, rehabilitación de las descargas domiciliarias y de coladera pluvial relleno de excavación con tepetate. el acarreo del azolve y el escombros producto de estos trabajos se llevan a tiro oficial a través de camiones tipo volteo. en las colonias: Agrícola Oriental Poniente, Barrio San Pedro, Barrio Zapotla, Cuchilla Ramos Millán, Ex-Ejidos de la Magdalena Mixhuca, Fraccionamiento Benito Juárez (Campamento 2 de Octubre), Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Bramadero Norte, Gabriel Ramos Millán Bramadero Sur, Gabriel Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente, Granjas México Poniente, Jardines Tecma, Juventino Rosas, La Cruz Coyuya, Militar Marte, Nueva Santa Anita, Pantitlán Oriente, Reforma Iztaccihuatl Norte. en un periodo de ejecución de Enero - Diciembre del 2022. población beneficiada de 595 habitantes 316 mujeres 282 hombres. Se repararon o sustituyeron 304 accesorios pluviales con recursos del 2022, Consiste en la reparación o sustitución de accesorios pluviales (coladeras pluviales, rejillas de piso y pozos de visita), en mal estado mediante Obra por Administración, dichos trabajos consisten en: corte de asfalto o concreto hidráulico, colocación de accesorio pluvial, resane perimetral con asfalto o concreto hidráulico y la nivelación de accesorios que lo requieran con tabique. Reconstrucción de los albañales de coladera pluvial, rejilla de piso y pozo de visita que consiste en; corte de asfalto, excavación cepas, extracción de tubo en mal estado, colocación de tubo nuevo, relleno de la excavación con tepetate y la reconstrucción de pozos de visita con tabique rojo recocado. Instalaciones completas de coladeras pluviales y rejillas de piso, esto consiste en corte de asfalto excavación tendido de tubería, relleno de cepa con tepetate, colocación de accesorio pluvial. Construcción de pozo de visita completo. Los trabajos se llevaron a cabo en las colonias: Agrícola Oriental Centro, Agrícola Oriental Oriente, Agrícola Oriental Poniente, Ampliación Ramos Millán, Barrio la Asunción, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio Zapotla, El Rodeo, Fraccionamiento Benito Juárez (Campamento 2 de Octubre), Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Bramadero Norte, Gabriel Ramos Millán Bramadero Sur, Gabriel Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente, Granjas México Poniente, Infonavit Iztacalco Norte, Infonavit Iztacalco Sur, Juventino Rosas, La Cruz Coyuya, Lic. Carlos Zapata Vela, Militar Marte, Pantitlán Centro, Pantitlán Oriente, Pantitlán Poniente, Los Picos Iztacalco (Picos 1-A), Santa Anita, Tlazintla, Viaducto Piedad. en un periodo de Enero - Diciembre del 2022. Población beneficiada 2,863 habitantes 1,523 mujeres y 1,350 hombres. Se realizo la reparación de 106 Albañales Domiciliarios con recursos del 2022, en mal estado mediante Obra por Administración, estos trabajos consisten en: La demolición de asfalto o concreto simple, excavación retiro de tubería en mal estado, colocación de tubo nuevo, relleno de excavación y retiro de escombros, estos trabajos se llevaron a cabo en las colonias: Agrícola Oriental



Centro, Agrícola Oriental Poniente, Barrio la Asunción, Cuchilla Ramos Millán, Ex-Ejididos de la Magdalena Mixhuca, Fraccionamiento Benito Juárez (Campamento 2 de Octubre), Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Bramadero Norte, Gabriel Ramos Millán Bramadero Sur, Gabriel Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente, Granjas México Poniente, Juventino Rosas, Militar Marte, Nueva Santa Anita, Pantitlán Centro, Pantitlán Oriente, Reforma Iztaccihuatl Norte, Reforma Iztaccihuatl Sur, Santa Anita. en un periodo de ejecución de Enero - Diciembre del 2022. Población Beneficiada 561 habitantes 299 mujeres y 260 hombres. Se rehabilito 836 m de la red de agua potable. Los trabajos para la reparación de 263 fugas de agua consisten en demolición y/o sustitución de tubería, excavación de cepa, achique del agua con bomba de combustión interna, retiro y sustitución de piezas especiales para la reparación, recuperar cama de arena, relleno con tepetate, bacheo o recuperación del concreto hidráulico, carga y acarreo al tiro oficial del material producto de la demolición y excavación. En las Colonias: Agrícola Oriental Centro, Oriente y Poniente, IMPI Picos, Barrio los Reyes, Barrio la Cruz, Barrio San Pedro, Barrio Santiago Norte y Sur, Carlos Zapata Vela, El Rodeo, Ex- Ejidos de la Magdalena Mixhuca, Campamento 2 de Octubre, Gabriel Ramos Millán, Ampliación Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente y Poniente, U. H. Infonavit Iztacalco Sur y Norte, Jardines Tecma, Juventino Rosas, Barrio La Asunción, La Cruz Coyuya, Picos Iztacalco 1-A y 2-A, Picos Iztacalco 1-B, Militar Marte, Reforma Iztaccihuatl Sur, Nueva Santa Anita, Pantitlán Centro, Oriente y Poniente, Gabriel Ramos Millán Bramadero Norte y Sur, Cuchilla Gabriel Ramos Millán, Barrio San Miguel, Santa Anita, Viaducto Piedad y Zapotla. Se realizaron 18,189 ml. de limpieza en este periodo. Cuyos trabajos consisten en: Desazolvar la red secundaria de drenaje y los accesorios pluviales que la componen (pozos de visita, coladeras pluviales y rejillas de piso), la limpieza de los accesorios pluviales se realiza con equipo hidroneumático y manualmente, la limpieza de la red se realiza con equipo mecánico (malacates) que consiste en la limpieza de la atarjea en tramos de pozo de visita a pozo de visita, mediante la introducción de una draga diferentes diámetros que extrae el azolve de la tubería, este procedimiento se repite varias veces hasta quedar en condiciones de operación; limpieza con equipo hidroneumático. se realiza la limpieza de pozo de visita a pozo de visita mediante el sondeo con manguera de 3/4" de diámetro que trabaja a base de agua a alta presión. Estos trabajos se realizaron en las colonias: Agrícola Oriental Centro, Agrícola Oriental Oriente, Agrícola Oriental Poniente, Ampliación Ramos Millán, Barrio la Asunción, Barrio la Santa Cruz, Barrio los Reyes, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio Santiago Norte, Barrio Santiago Sur, Barrio Zapotla, Cuchilla Ramos Millán, El Rodeo, Fraccionamiento Benito Juárez (Campamento 2 de Octubre), Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Bramadero Norte, Gabriel Ramos Millán Bramadero Sur, Gabriel Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente, Granjas México Poniente, Infonavit Iztacalco Norte, Jardines Tecma, Juventino Rosas, La Cruz Coyuya, Lic. Carlos Zapata Vela, Militar Marte, Pantitlán Centro, Pantitlán Oriente, Pantitlán Poniente, Los Picos Iztacalco (Picos 1-A), Reforma Iztaccihuatl Sur, Santa Anita, Tlazintla, Viaducto Piedad. en un periodo de ejecución de Enero - Diciembre del 2022.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE PIPAS. 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DRENAJE. 3. REPARACIÓN DE TUBERIAS Y FUGAS DE AGUA POTABLE. 4. REHABILITACIÓN DE TUBERIA DE AGUA Y DRENAJE.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PERSONAS BENEFICIADAS CON LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	
OBJETIVO	LOGRAR UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	404695	404695



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 hab/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								K015 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA							
OBJETIVO								Ampliación de la infraestructura pública para que los ciudadanos cuenten con mejores espacios para un desarrollo cultural e incluyente en el perímetro de la Alcaldía.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		2 CIUDAD SUSTENTABLE		SUB EJE		22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE		SUB SUB EJE		221 ORDENAMIENTO DE DESARROLLO URBANO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES							
FINALIDAD		2 DESARROLLO SOCIAL		FUNCIÓN		2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		SUBFUNCIÓN		1 URBANIZACIÓN		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO		Los habitantes de la Alcaldía no cuentan con espacios para el esparcimiento y fomento de la cultura.													
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Hombres y mujeres de 10 años en adelante que habiten en la Alcaldía Iztacalco.													
OBJETIVOS OPERATIVOS		Incrementar las opciones de esparcimiento y cultura para los iztocalquenses, a través de la edificación de un Instituto de las Danzas.													
VALOR PÚBLICO GENERADO		Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco cuenten con opciones de esparcimiento y acceso a la Cultura.													

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22124K015 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
200,000.00		200,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. EDIFICACIÓN DE INSTITUTO DE LA DANZAS. (LA ACTIVIDAD NO SE LLEVARA A CABO Y EN SU LUGAR SE REALIZARA UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO)
-------------------	---

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PROYECTO	98	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	963	889	1852	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4107	3791	7898	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El proyecto fue cancelado.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. EDIFICACIÓN DE INSTITUTO DE LA DANZAS. (LA ACTIVIDAD NO SE LLEVARA A CABO Y EN SU LUGAR SE REALIZARA UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO)	
NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PROGRAMADAS DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO PÚBLICO.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO PÚBLICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTO	0	0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 hab/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA					
OBJETIVO		Lograr que la Alcaldía de Iztacalco tenga un manejo integral para rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura pública.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Deterioro de la infraestructura pública por uso, obsolescencia y depreciación (desgaste y pérdida de valor por el paso del tiempo).					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Los habitantes de la Alcaldía y usuarios de: las vías de comunicación secundaria, espacios y edificios públicos.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que la Alcaldía de Iztacalco tenga un manejo integral para rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura pública. 2. Lograr que las banquetas y guarniciones de las vialidades secundarias estén en buen estado. 3. Colocar balizado en las vialidades secundarias. 4. Reemplazar las luminarias que hayan rebasado su vida útil, usando tecnología eficiente. 5. Realizar las remodelaciones de los edificios y espacios públicos. 6. Realizar el mantenimiento del Panteón San José para su correcto funcionamiento. 					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Los habitantes de la Alcaldía y usuarios de las vías de comunicación secundaria, espacios y edificios públicos cuentan con infraestructura pública que mejora su movilidad y calidad de vida, en un entorno de desarrollo sustentable que emplea mejor tecnología.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
263,365,062.00		263,365,062.00	214,973,133.51	200,145,728.73
	SUMA DE ACCIONES	263,365,062.00	214,973,133.51	200,145,728.73

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. Realización de trabajos de mantenimiento de edificios, espacios públicos, parques y jardines. 2. Sustitución e instalación de luminarias en vías secundarias, parques y jardines. 3. Realización de trabajos de repavimentación, bacheo, reparación de guarniciones y banquetas en vías secundarias. 4. Realización de trabajos de mantenimiento y mejoramiento a Mercados. 5. Balización de vialidades secundarias. 6. Rehabilitación del Centro Ecológico Mario Molina. 7. Realización de trabajos de mantenimiento al Panteón San José. 8. Rehabilitación el vivero ubicado en Sur 20.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.15 CARACTERIZAR Y MAPEAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR GRUPOS DE POBLACIÓN, A NIVEL DE TERRITORIO, SERVICIOS DE CUIDADO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
263,365,062.00	100.00	214,973,133.51	214,973,133.51	200,145,728.73	200,145,728.73	PERSONA	98	404695	404695

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	39914	36843	76757	52031	48029	100060
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	170158	157069	327227	221817	204754	426571
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Realización de trabajos de mantenimiento de 13 edificios públicos, 5 espacios públicos, parques y jardines. En las colonias Pantitlan, Santa Anita, Juventino Rosas, Magdalena Mixhuca, Agrícola Oriental, Granjas México, Barrio La asunción y Barrio Zapotla, realizándose trabajos de albañilería, pintura, hidrosanitaria y electricidad. En el período de enero a diciembre del 2022, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a 328,578 m² de áreas verdes, 40,693 plantaciones, 3,443 podas, 324 talas, mediante obra por administración, atendiendo los parques, jardines, plazas, camellones y escuelas en las colonias Agrícola Oriental Centro, Oriente y Poniente, Ampliación Ramos Millán, Barrio La Asunción, Barrio Los Reyes, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio Santa Cruz, Barrio Santiago Sur, Campamento 2 de octubre, Carlos Zapata Vela, Cuchilla Ramos Millán, El Rodeo, El Mosco Chinampa, Ex ejidos M. Mixhuca, Fraccionamiento Coyuya, G.R.M. Bramadero Norte y Sur, G.R.M. Tlacotal, Gabriel Ramos Millán, Granjas México Oriente y Poniente, Impi Picos, Jardines Tecma, Juventino Rosas, La Cruz Coyuya, Militar Marte, Nueva Santa Anita, Pantitlán Centro, Oriente y Poniente, Reforma Iztaccihuatl Norte y Sur, Santa Anita, Tlazintla, U.H. Barrio de Santiago, U.H. Infonavit Iztacalco Norte y Sur, Unidad Habitacional Picos Iztacalco 1-A, y 2-A, Viaducto Piedad, beneficiando a 227,961 habitantes. Ésta Unidad Departamental de Alumbrado Público, llevo a cabo 1,829 servicios de sustitución o instalación de luminarias en vías secundarias, parques y jardines; en las siguientes colonias: Agrícola Oriental Centro, Agrícola Oriental Oriente, Agrícola Oriental Poniente, Agrícola Pantitlán, Ampliación Gabriel Ramos Millán, Barrio La Asunción, Barrio Los Reyes, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio Santa Cruz, Barrio Santiago Norte, Barrio Santiago Sur, Barrio Tlazintla, Barrio Zapotla, Campamento 2 de Octubre, Cuchilla Gabriel Ramos Millán, El Rodeo, Ex Ejidos de la Magdalena Mixhuca, Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Bramadero, Gabriel Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente, Granjas México Poniente, Impi Picos, Jardines Tecma, Juventino Rosas, La Cruz Coyuya, Licenciado Carlos Zapata Vela, Militar Marte, Nueva Santa Anita, Pantitlán Centro, Pantalán Oriente, Pantitlán Poniente, Picos Iztacalco 1-A, Picos Iztacalco 2-A, Reforma Iztaccihuatl Norte, Reforma Iztaccihuatl Sur, Santa Anita, U. H. Infonavit Iztacalco y Viaducto Piedad; beneficiando a 404,695 habitantes. Realización de trabajos de repavimentación, bacheo, reparación de guarniciones y banquetas en vías secundarias. En las colonias Agrícola Oriental, Tlazintla, Gabriel Ramos Millán, Viaducto Piedad, Nueva Santa Anita, Ex ejidos de la Magdalena Mixhuca, cuchilla Agrícola Oriental, Campamento 2 de Octubre, Juventino Rosas, Picos Iztacalco 2A y San Francisco Xicaltongo con trabajos de trazo y nivelación, bacheo en caja, fresado de la carpeta existente, carga y acarreo del material producto del fresado. Realización de trabajos de mantenimiento y mejoramiento a 6 Mercados. Con trabajos de electricidad, hidrosanitaria y techumbres



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. Realización de trabajos de mantenimiento de edificios, espacios públicos, parques y jardines. 2. Sustitución e instalación de luminarias en vías secundarias, parques y jardines. 3. Realización de trabajos de repavimentación, bacheo, reparación de guarniciones y banquetas en vías secundarias. 4. Realización de trabajos de mantenimiento y mejoramiento a Mercados. 5. Balización de vialidades secundarias. 6. Rehabilitación del Centro Ecológico Mario Molina. 7. Realización de trabajos de mantenimiento al Panteón San José. 8. Rehabilitación el vivero ubicado en Sur 20.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PERSONAS BENEFICIADAS CON LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, JARDINES, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO, MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICO Y BALIZADOS.
----------------------	--

OBJETIVO	LOGRAR UN MEJORAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, JARDINES, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO, MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS Y BALIZADO, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	404695	404695



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Iztacalco resulta ser la Alcaldía más pequeña en cuanto a territorio se refiere, contando con 23.3 km². Cuenta con una población de alrededor de 400,000 habitantes, siendo la demarcación más densamente poblada con un promedio de 17,000 hab/km², lo que equivale al triple de densidad poblacional de la Ciudad. Por lo que respecta a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad estima que en Iztacalco habitan aproximadamente 21, 119 personas con discapacidad, lo cual representa el 5.4 % de la población total de la Alcaldía. En paralelo, y considerando los datos respecto a la cantidad de población con alguna limitación o discapacidad, el actual gobierno considera fundamental establecer los acuerdos que posibiliten la atención y ajuste de los espacios para que el 5.1% de habitantes (19,704), que presentan alguna limitación, reciban los apoyos que se deriven de los Programas del Gobierno de la Ciudad y aquellos que, en el marco de las responsabilidades de las Alcaldías, se generen. Se identificó a 14 unidades territoriales en las que el porcentaje de población que no sabe leer y escribir es superior al 1% del total en cada una de ellas. En estas unidades es indispensable generar y acordar procedimientos de atención conjunta con las instituciones a cargo del tema, en tanto no es atribución del Gobierno de la Alcaldía operar servicios de educación básica. En lo que atañe a Infraestructura social, en la Alcaldía de Iztacalco, es importante atender de manera prioritaria a 637 manzanas (23%) que carecen de la totalidad de esta de infraestructura básica para aspirar a que nuestras calles, vialidades y espacios públicos se encuentren bajo el principio de accesibilidad universal. La economía interna satisface el abasto y consumo interno de su población, con los 15 mercados públicos y nueve concentraciones comerciales existentes dentro de la Demarcación. Con un número importante de locales comerciales de servicios y productos que representan un promedio de 1.8 mercados y 89 locales por cada 100.000 habitantes. Por ello, en áreas de oportunidad clave para el diseño y operación de estrategias de promoción del empleo. En paralelo, lugares como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Foro Sol, el Palacio de los Deportes y el Estadio de Béisbol representan puntos para abonar en la capacitación específica de empleos directamente vinculados al funcionamiento de dichos espacios, lo que puede representar el nacimiento de una nueva vocación económica junto al desarrollo de una industria hotelera y de incremento de zonas específicas para el comercio. Requerimos una nueva interpretación del espacio urbano y de la ciudadanía que apunte al desarrollo general de la Ciudad, sin omisiones ni olvidos. Todo ello, representa temas y áreas en las que la autoridad de la Alcaldía pondrá atención, con la finalidad de diseñar y operar acciones que impacten, en términos reales, las condiciones de desarrollo de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. Promover y Consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P046 PLANEACIÓN INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA					
OBJETIVO		Que los habitantes de la Alcaldía Iztacalco cuenten con oportunidades de empleo, a través de ferias y talleres que fortalezcan el ingreso familiar.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	2 POLÍTICA INTERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	58 PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco, no cuentan con oportunidades laborales y capacitación para el emprendimiento.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Los hombres y mujeres de la Alcaldía Iztacalco en edad laboral desempleados.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Lograr la inserción de mujeres y hombres en edad laboral a empleos mediante la organización de Ferias, exposiciones y talleres que organice la Alcaldía. Fomentar la creación de Cooperativas. 2.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Contribuir a disminuir el índice de desempleados de la Alcaldía Iztacalco.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	13258P046 PLANEACIÓN INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,000,000.00		3,000,000.00	3,000,000.00	2,573,865.28
	SUMA DE ACCIONES	3,000,000.00	3,000,000.00	2,573,865.28

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. REALIZACIÓN DE FERIAS, TALLERES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO. 2. IMPLEMENTACIÓN DE COOPERATIVAS.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	100.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,573,865.28	2,573,865.28	EVENTO	98	123	82

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	950	750	1700
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1500	1072	2572
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10400	9600	20000	3556	1838	5394
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4145	2980	7125
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1870	1283	3153

ACCIONES REALIZADAS

En el 1er. Trimestre Enero - Marzo 4 ferias: Muestra Gastronómica del Tamal 2022, Mercado del Trueque, Feria Artesanal del Productor al Consumidor, Mega Feria del Empleo de la Ciudad de México, Mesa de Trabajo del Consejo Consultivo de Fomento Económico y un Taller denominado Consigue un Crédito. En el 2do. Trimestre Abril-Junio 3 Ferias: Expo XV Años, Encuentro Nacional Folclórico, Feria del Empleo y se Realizaron 9 Cursos: Concepto Empresarial, Inicia tu negocio, Consíguete un Crédito, Constitución de Sociedades, Emprendimiento y Estrategia para la Creación de Cooperativas, Constitución de Sociedades y 6 jornadas de Trabajo. En el 3er trimestre Julio - Septiembre una Feria Nacional de Empleo, 7 Cursos con el nombre Como Construir una Sociedad Cooperativa, 3 Cursos con el nombre de Moderniza tu Negocio, 5 Cursos con el nombre Consíguete un Crédito y 2a. Mesa de Trabajo del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo de la Alcaldía. En el 4to trimestre Octubre - Diciembre, se realizaron 2 Talleres: 9 Talleres con el nombre "Consíguete un Crédito", 1 Talleres con el nombre "Celdas Solares", se llevo a cabo el Talleres "Como Constituir una Sociedad Cooperativa", se realizo la Instalación del Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo, se llevaron a cabo 3 Ferias: Feria del Tamal y Atole, Festival de Día de Muertos, Feria de la Nochebuena Iztacalco 2022 y se efectuó una Jornada de Trabajo. En el 1er. Trimestre se implementaron 5 Cooperativas: Cooperativa Jirasoya, Cooperativa cafebrería casa de la Sal, Cooperativa Instituto Ciudadano del Emprendedor y Proyecto Productivo, Cooperativa Nuncio Hermanos y Cooperativa Distribuidora de Agua Tropical Implementación de Cooperativas En el 2do. semestre se implementaron 5 Cooperativas: Cooperativa Crystalline Wellspring, Cooperativa Purificadora Sabiduría de Dios, Cooperativa H2O PURA, Cooperativa Serralde de lo mas Selecto del Campo, Cooperativa DUAO, En el 3er. Trimestre se implementaron 10 Cooperativas: Servicios Veterinarios y Medicina Alternativa, Terapéutica Multifuncional Jardín Acalli Teo, Café Internet del Mar, Salón Selinamg, Yolihuan Semillas, Encuadernación Libermatis, Herencia de Sabores, Dulce, Ocelopilli Heladerías, y Maderetica. En el 4er. Trimestre se implementaron 2 Cooperativas: Cooperativa Lavysec y Cooperativa La Rocka II.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. REALIZACIÓN DE FERIAS, TALLERES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO. 2. IMPLEMENTACIÓN DE COOPERATIVAS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO EVENTOS PROGRAMADOS	
OBJETIVO	REALIZACIÓN EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	123	82

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA
IZTAPALAPA

RESPONSABLE:

LIC. EILEEN BENITEZ MORENO
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	APROBADO PP	0.00	4,841,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,841,000.00
	ASIGNADO	0.00	1,452,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,452,300.00
	MODIFICADO	0.00	3,016,261.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,016,261.00
	EJERCIDO	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
	ASIGNADO	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
	MODIFICADO	0.00	1,143,480.40	56,519.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
	EJERCIDO	0.00	329,798.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	329,798.74
S103 AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 64 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S107 MUJERES ESTUDIANDO EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	12,961,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,961,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	3,240,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,240,250.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	10,323,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,323,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	8,342,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,342,300.00
S110 SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADO, ALCALDÍA DE IZTAPALAPA	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	23,306,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,306,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	5,826,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,826,500.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	13,036,919.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,036,919.81
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	13,036,919.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,036,919.81
S111 IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	27,691,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,691,800.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	27,098,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,098,300.00



U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	864,256,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	864,256,753.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	216,064,188.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216,064,188.30
AYUDAS SOCIALES	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	772,466,235.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	772,466,235.57
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	683,340,972.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	683,340,972.63



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	88	178	266
ALCALDESA	1	0	1
ASESOR	1	1	2
COORDINADOR DE AREA	7	30	37
DIRECTOR DE AREA	10	9	19
DIRECTOR EJECUTIVO	2	4	6
ENLACE	1	3	4
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	32	65	97
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	19	45	64
SECRETARIA	0	1	1
SUBDIRECTOR	11	15	26
DIRECCION GENERAL	4	5	9
BASE	369	11	380
HONORARIOS	3	1	4
EVENTUALES	13	5	18
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	473	195	668

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con un estudio realizado en el 2017 por Iztapalapa, solamente 913 mil personas cubren sus necesidades de salud con el seguro popular y servicios médicos otorgados por la alcaldía.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el cuidado de la salud el acceso a los servicios, así como orientar a la comunidad sobre los principales problemas de salud pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
OBJETIVO	Promover el cuidado de la salud el acceso a los servicios, así como orientar a la comunidad sobre los principales problemas de salud pública provocados por la pobreza, enfatizando la atención a los grupos más vulnerables de la demarcación a fin de mejorar sus condiciones de vida en materia de salud física y mental						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la Alcaldía Iztapalapa 428 mil 322 personas, tienen carencia de acceso a servicios de salud, lo cual implica un incremento en la posibilidad de las personas de padecer una o mas enfermedades crónico degenerativas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, la población objetivo es 428 mil 322 habitantes de la Alcaldía de Iztapalapa, debido a que carecen de servicios médicos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar acceso a los servicios de salud a la población de Iztapalapa a través de Jornadas de Salud comunitarias, Jornadas de salud Escolar, Consultorios Médicos y pruebas diagnósticas de Laboratorio Clínico que ofrezca detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Se logran prevenir las enfermedades crónico degenerativas, incrementando el bienestar en la población con la implementación de jornadas de salud comunitarias (pruebas de glucosa, control de peso y talla), en el caso particular de las mujeres disminuye la probabilidad de cáncer debido a las campañas de detección oportuna.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23564E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,841,000.00		1,452,300.00	3,016,261.00	2,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,452,300.00	3,016,261.00	2,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD EL ACCESO A LOS SERVICIOS, ASÍ COMO ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,452,300.00	100.00	3,016,261.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1260	1287	2547	4572	2355	6927
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1541	1599	3140	4572	2355	6927
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1645	1699	3344	11757	6057	17814
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3590	3624	7214	16329	8412	24741
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	8016	7125	15141	16329	8412	24741
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1972	1513	3485	11758	6057	17815

ACCIONES REALIZADAS

Durante 7 días de lunes a viernes se han realizado 8,537 pruebas diagnosticas de COVID-19 en las direcciones territoriales, de las cuales 2,769 (32.44%) han resultado positivas a dicha afectación. Dentro de la población beneficiada se ha detectado que se atiende aproximadamente a 60% mujeres y 40% hombres.

Se implementó el apoyo de préstamo de tanques de oxígeno y concentradores; beneficiando a 101 y 136 personas respectivamente residentes de Iztapalapa.

En los consultorios médicos de la Alcaldía y utopías se han otorgado 75,981 servicios entre consultas, asesorías de nutrición, Papanicolaou, colocación de Diu´s, certificados médicos, toma de t/a, glucosa, peso y talla a 33,301 personas.

En los espacios de equipo social, cultural, deportivo y recreativo llamadas Utopías, en la casa de Siempre Vivas, Cocoxcalli y demás inmuebles de la Alcaldía se han otorgado 65,664 servicios entre auto masajes, terapias, preparación de productos con plantas medicinales y capacitaciones de autocuidado y promotores de la salud.

Todos los servicios los otorgan 33 Talleristas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD EL ACCESO A LOS SERVICIOS, ASÍ COMO ORIENTAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ATENCIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL DE IZTAPALAPA	
OBJETIVO	BRINDAR ATENCIÓN MEDICA DE PRIMER NIVEL EN CONSULTORIOS DE LA ALCALDÍA ASÍ COMO EN JORNADAS DE SALUD Y EVENTOS MASIVOS. DE LA MISMA MANERA EJERCER ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS CAUSADAS POR LA PANDEMIA QUE SE HA PRESENTADO CON EL NUEVO NOMBRE DE SARSCOV II Y QUE A DESARROLLADO LA NUEVA ENFERMEDAD CONOCIDA COMO COVID-19, CON LA INTENCIÓN DE BENEFICIAR A LA POBLACIÓN EN EL AUTOCUIDADO A TRAVÉS DE INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD ASÍ COMO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	100	100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La violencia de género es un problema para la humanidad que afecta a millones de personas, sobre todo a mujeres y adolescentes. Sus repercusiones nocivas van desde el ámbito personal y familiar hasta el social, con consecuencias de deterioro de la salud y de las relaciones sociales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a mejorar la calidad y condición de vida de las mujeres que viven y transitan en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento personal y colectivo, para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Difundir y promover el acceso y protección de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, las jóvenes y las mujeres de la alcaldía Iztapalapa, a través del desarrollo de actividades de intervención comunitaria y lúdico-recreativas, en espacios públicos y educativos, a fin de fomentar la prevención ante situaciones de riesgo y fortalecer la autonomía femenina, para la erradicación de la violencia de género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La violencia de género es un problema para la humanidad que afecta a millones de personas, sobre todo a mujeres y adolescentes. Sus repercusiones nocivas van desde el ámbito personal y familiar hasta el social, con consecuencias de deterioro de la salud y de las relaciones sociales.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las niñas y mujeres que viven y transitan en la alcaldía Iztapalapa



OBJETIVOS OPERATIVOS

Desarrollar actividades lúdicas, recreativas y formativas dirigidas a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, madres, padres de familia, personas tutoras y público en general, para promover y difundir la igualdad de género, derechos humanos y salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en instituciones educativas, Ludocalles, UTOPIAS, Caminos Mujeres Libres y Seguras, Mega jornadas, Iztapalapa se pone guapa y eventos organizados por la alcaldía.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Las niñas y mujeres de la Alcaldía Iztapalapa tienen igualdad de género y un trato igualitario en oportunidades.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,200,000.00		1,200,000.00	1,200,000.00	329,798.74
	SUMA DE ACCIONES	1,200,000.00	1,200,000.00	329,798.74

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DIFUNDIR Y PROMOVER EL ACCESO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS NIÑAS, LAS JÓVENES Y LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y LÚDICO-RECREATIVAS, EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDUCATIVOS, A FIN DE FOMENTAR LA PREVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y FORTALECER LA AUTONOMÍA FEMENINA, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,200,000.00	100.00	1,200,000.00	329,798.74	329,798.74	329,798.74	Porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	24	0	24
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	77	0	77	290	0	290
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	836	0	836	690	0	690
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	135	0	135	49	0	49

ACCIONES REALIZADAS

De Enero a Diciembre del 2022 se brindaron asesorías Jurídicas y Psicológicas por parte de las 20 talleristas del Programa de Derechos Plenos 2022, en las 13 casas de atención a mujeres conocidas como “Siempre Vivas” con un total de 15,663 atenciones, 6,246 asesorías Jurídicas y 9,417 Psicológicas. Además de brindar el acompañamiento a 348 usuarias a fiscalías especializadas en materia de género. Como parte del proceso de atención integral se realizan actividades buscan generar herramientas y estrategias que les ayuden a enfrentar sus problemáticas cotidianas, permitiéndoles consolidar procesos en distintas esferas de desarrollo; que fomenten su cuidado y bienestar emocional en todos sus ámbitos. De enero a diciembre del 2022 se realizaron 2,566 pruebas diagnósticas, 2,3452 consulta de nutrición (salud), 233 asesorías de emprendimiento, 9,664 terapias colectivas y automasaje, 4,048 talleres de prevención de la violencia, 26,156 actividades deportivas, 941 actividades culturales; Participando en total 67,060 mujeres usuarias de las casas de las siemprevivas.

Al respecto de las actividades llevadas a cabo por las 50 orientadoras comunitarias del programa de Derechos Plenos 2022, se realizaron Charlas Familiares, en donde se visitaron 108,313 hogares en donde se impartieron 45,558 charlas con las familias en 14 colonias de esta demarcación. En el marco de la acción Ruta Libre de Violencia se sensibilizaron a 113,422 Usuarios de transporte público y se intervinieron 12,954 Unidades de transporte público con un distintivo sobre "Ruta Libre de Violencia". Se detectaron 222 casos de violencia detectados en las 14 colonias donde se encuentran las Orientadoras Comunitarias. Se puso en marcha la Acción “Mi Negocio te Protege” en donde 456 comerciantes de la demarcación se convirtieron en el apoyo de las mujeres. Se lograron conformar 14 redes de mujeres en donde participan 114 mujeres. Con la finalidad de sensibilizar a la población de Iztapalapa al respecto del tema de violencia se colocaron 452 lonas con diversos mensajes alusivos a la eliminación de la violencia en contra de las mujeres.

Al respecto de los talleres que se brindaron durante este año por parte de las y los 13 talleristas del programa de Derechos Plenos 2022, en donde impartieron al menos 30 diferentes temas en los talleres que se realizaron en las Utopías, Centros Comunitarios, secundarias, lavanderías, bibliotecas, escuelas, parques, Centro penitenciario Santa Marta Acatitla y la Estación Migratoria Las Agujas atendiendo a 5,281 personas que asistieron a los diversos talleres.

Durante este año el área de mujeres colaboró en la organización de diversos eventos conmemorativos, entre los que destacan el “Día Internacional de la Mujer” en donde se realizaron actividades del 03 al 10 de marzo en el parque Cuitláhuac y en donde se atendió a 7,101 mujeres. Así mismo se realizó el evento del 10 de mayo en donde se realizó la convocatoria al concurso de la “Súper mamá” y en donde se tuvo una nutrida participación de más de 500 propuestas. Para el “Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama” se llevó a cabo una gran jornada de servicios de salud para las mujeres, en el Parque Cuauhtémoc de la Utopía Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y en donde se realizaron 160 mastografías, además de 50 papanicolaous y de atendió a 450 mujeres en otros servicios de salud. Finalmente, para la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres” se presentó el programa de Negocio Seguro para las Mujeres, en donde se invitó a los y las comerciantes de la Central de Abastos de la Ciudad de México a participar, además se realizó una gran jornada de servicios en donde se promovieron los diferentes servicios y programas con los que cuentan las mujeres que viven diversos tipos de violencia en la demarcación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DIFUNDIR Y PROMOVER EL ACCESO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS NIÑAS, LAS JÓVENES Y LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y LÚDICO-RECREATIVAS, EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDUCATIVOS, A FIN DE FOMENTAR LA PREVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y FORTALECER LA AUTONOMÍA FEMENINA, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	IMPULSAR TERRITORIALMENTE EL TRABAJO CON MUJERES A FIN DE CONTRIBUIR EN SU EMPODERAMIENTO PARA QUE DESARROLLEN ESTRATEGIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS (SALUD, TRABAJO, PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, ETC.)	
OBJETIVO	DERECHO DE LAS MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	100	100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El Programa “Mujeres Estudiando en la Alcaldía de Iztapalapa, 2021”, da continuidad al ejercicio realizado en 2019, coadyuva a la disminución la desigualdad social que viven las mujeres, al no poder terminar sus estudios por diversos problemas sociales y familiares que enfrentan como: la falta de recursos económicos, alimentación precaria, lejanía de los espacios educativos y embarazo a temprana edad son las causas primordiales del rezago educativo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Disminuir el rezago educativo que presentan las mujeres de 30 años en adelante, habitantes de la Alcaldía de Iztapalapa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S107 MUJERES ESTUDIANDO EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA					
OBJETIVO	Disminuir el rezago educativo que presentan las mujeres de 30 años en adelante, habitantes de la Alcaldía de Iztapalapa, a través de otorgar transferencias monetarias mensuales a quienes quieran continuar sus estudios; adicionalmente se impartirán talleres con perspectiva de género que permita fortalecer su autoestima y se visibilizarán como personas sujetas de derechos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 103 PROFESIONALIZACIÓN DE MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad social que viven las mujeres, al no poder terminar sus estudios por diversos problemas sociales y familiares que enfrentan como: la falta de recursos económicos, alimentación precaria, lejanía de los espacios educativos y embarazo a temprana edad son las causas primordiales del rezago educativo.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres de 30 años o más en condición de rezago educativo, residentes en la Alcaldía Iztapalapa.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promocionar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres. Programas de capacitación en oficios no tradicionales para que puedan desempeñarse en diversos empleos mejor remunerados. Creación de redes de productoras y artesanas.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Mediante la ejecución del programa se cumplirá el derecho a la educación de mujeres que presentan rezago educativo y con ello incrementar la escolaridad de la demarcación. Contribuyendo al derecho a la protección y asistencia a las familias, a la accesibilidad, a la igualdad y no discriminación, lo que favorece una mejor calidad de vida, su autoestima, así como el desarrollo de competencias laborales.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	124103S107 MUJERES ESTUDIANDO EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
12,961,000.00		3,240,250.00	10,323,000.00	8,342,300.00
	SUMA DE ACCIONES	3,240,250.00	10,323,000.00	8,342,300.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO QUE PRESENTAN LAS MUJERES, HABITANTES DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, A TRAVÉS DE OTORGAR TRANSFERENCIAS MONETARIAS MENSUALES A QUIENES QUIERAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; ADICIONALMENTE SE IMPARTIRÁN TALLERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE PERMITA FORTALECER SU AUTOESTIMA Y SE VISIBILIZARAN COMO PERSONAS SUJETAS DE DERECHOS
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,240,250.00	100.00	10,323,000.00	8,342,300.00	8,342,300.00	8,342,300.00	Porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	5	0	5
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1461	1	1462	1393	3	1396
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	252	0	252	163	0	163

ACCIONES REALIZADAS

El programa “Mujeres Estudiando en la Alcaldía de Iztapalapa, 2022” se apega a lo establecido en el artículo 8° de la Constitución Política de la Ciudad de México, “Ciudad educadora y del conocimiento” se alinea con las libertades y derechos, en su apartado A, numeral 1, establece que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo. En el periodo Octubre - Diciembre de 2022 el programa ha realizado los talleres para la vida para las beneficiarias, se realiza el levantamiento de asistencia de los mismos.

Se continuó con la dispersión del recurso económico para 738 beneficiarias de la primera convocatoria y antes de finalizar septiembre se iniciará con la entrega de apoyos para beneficiarias, se continúa dando el apoyo económico a talleristas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO QUE PRESENTAN LAS MUJERES, HABITANTES DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, A TRAVÉS DE OTORGAR TRANSFERENCIAS MONETARIAS MENSUALES A QUIENES QUIERAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS; ADICIONALMENTE SE IMPARTIRÁN TALLERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE PERMITA FORTALECER SU AUTOESTIMA Y SE VISIBILIZARAN COMO PERSONAS SUJETAS DE DERECHOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS TRANSFERENCIAS OTRORGADAS	
OBJETIVO	DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO QUE PRESENTAN LAS MUJERES MAYORES DE 30 AÑOS, HABITANTES DE LA ALCALDÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En relación al ultimo dato oficial del INEGI que mediante el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), con el que capta información de la población de 18 y más años de edad y su participación en la práctica de algún deporte o ejercicio físico durante su tiempo libre, informe reciente realizado durante los primeros 20 días de noviembre de 2017, se obtuvieron los siguientes resultados: De la población de 18 y más años de edad en México, el 42.4% realiza la práctica de algún deporte o ejercicio físico en su tiempo libre. Tomando este dato en proporción y como equivalente para los habitantes en la alcaldía de Iztapalapa, es decir, con una población aproximada en este mismo rango de edad de 18 y mas años en la alcaldía es de 1 millón 414 mil 425 habitantes, aplicando el mismo porcentaje del MOPRADEF, el 42% de esta población realiza la practica de algún deporte o ejercicio físico.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la activación física, recreación y/o el deporte entre las personas que habitan en la Alcaldía de Iztapalapa, con la finalidad de disminuir el sobrepeso, la obesidad y con ello prevenir enfermedades crónico-degenerativas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S111 IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA						
OBJETIVO	Fomentar la activación física, recreación y/o el deporte entre las personas que habitan en la Alcaldía de Iztapalapa, con la finalidad de disminuir el sobrepeso, la obesidad y con ello prevenir enfermedades crónico-degenerativas.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	101 FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población de la alcaldía Iztapalapa no cuenta con recursos económicos suficientes para cubrir cuotas en instalaciones deportivas, debido a que tienen otras prioridades de gasto (alimentación, vestido y educación).
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población objetivo es el 58% de personas que no realizan actividades físicas que habitan en la Alcaldía Iztapalapa aproximadamente 820 mil 367 personas. Cabe señalar que solo se refiere al rango de edad de 18 y más años, y que este programa social incorpora a los niños de 6 y más años de edad, siendo esta la información estadística con la que se cuenta.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Alcanzar hasta 3 millones de atenciones durante el 2021, promoviendo las actividades de promoción de la activación física y el deporte, a través de 186 personas que realizarán acciones como promotores deportivos y seis personas que realizarán actividades como coordinadores del deporte, además de 100 talleristas especialistas en deportes.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mediante la ejecución del programa social, se incrementa el acceso gratuito y de calidad al desarrollo de actividades físicas y deportivas, impartidas por entrenadores certificados.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	241101S111 IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,000,000.00		7,500,000.00	27,691,800.00	27,098,300.00
	SUMA DE ACCIONES	7,500,000.00	27,691,800.00	27,098,300.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	FOMENTAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y/O EL DEPORTE ENTRE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y CON ELLO PREVENIR ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,500,000.00	100.00	27,691,800.00	27,098,300.00	27,098,300.00	27,098,300.00	Porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	51	34	85
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	261	275	536
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	161	192	353
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	145	181	326
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1	12	13

ACCIONES REALIZADAS

1.- Actividades Deportivas Presenciales:

Mediante la intervención de 110 promotoras y promotores deportivos se atendieron un promedio de dos espacios en más de 185 colonias. En puntos de activación tales como parques, módulos deportivos, camellones, gimnasios urbanos, centros sociales, explanadas, canchas de usos múltiples, unidades habitacionales, deportivos y utopías se impartieron actividades deportivas. Estas actividades se realizaron con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos, con más de 1, 268, 846 de atenciones en el caso de Promotores deportivos. En el caso de talleristas deportivos se cuenta con 90 talleristas acuáticos ubicados en Utopías (Olini, Papálotl, Teotongo, Tezontli, Aculco) y 76 talleristas terrestres deportivos, especializados en deportes como: Parkour, Bádminton, Fútbol, Tenis de mesa, Patines, Golf, Box, Hockey sobre hielo, Patinaje Artístico, Ciclismo, BMX, Karate, Judo, Taekwondo, Béisbol, Jumping, Spinning, Halterofilia, Softbol, Yoga, Frisbee, Acondicionamiento Físico, Artes Marciales Mixtas, Skateboard, Tenis, Ajedrez, Natación, Nutrición, Rugby, Capoeira, Trompo, Hockey sobre pasto, Psicóloga del deporte, Breaking, Básquetbol, Remo, entre otros más; Estamos formado escuelas técnicas deportivas que sean semilleros de talento para representar a la alcaldía en competencias nacionales e internacionales. Nos encontramos en espacios como Utopías, escuelas de box, senderos seguros, centros deportivos. Estas actividades se realizaron con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos con 1,039,948 atenciones en relación a Talleristas Deportivos, en ambos casos de enero a diciembre 2022.

2.-Transmisiones de clases y eventos virtuales:

Se han transmitido a través de redes sociales clases de actividades deportivas, así como eventos tales como los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México, Súper Ultra Mega Clase de Jumping, la Carrera de la Mujer 2022, Festival del día del niño, el Tour de Jumping y Frisbee, Ensayos Masivos de Box, El récord Guinness de Box, los ensayos masivos rumbos al récord Guinness de Trampolín Fitness, entre otros. Lo anterior con el objetivo de ofrecer una alternativa para activarse desde casa a las personas que no pueden asistir de forma presencial a los espacios; las clases y eventos son transmitidas en vivo a través de las páginas de Facebook de la alcaldía Iztapalapa y Utopías Alcaldía de lunes a sábado en dos horarios:10:00 y 16:00 hrs. De enero a Septiembre del presente año se han logrado alcanzar más de 2,698,605 visualizaciones.

3. Actividades deportivas en Utopías:

A través de promotores y talleristas deportivos se imparten distintas disciplinas deportivas en cada una de las Utopías (Teotongo, Olini, Atzintli, Papálotl, Tecoloxtitlán, Cuauhtlicalli, Meyehualco, Tezontli, Quetzalcóatl, Libertad, La Cascada).De Enero a Diciembre a 2022 se tienen 897, 756 atenciones en actividades deportivas en las Utopías.

4.- Eventos deportivos masivos:

I- Tryouts Clasificatorios rumbo al Mundial de Ultimate Frisbee 2022. II- Súper Ultra Mega Clase de Jumping Fitness. III- Iztapalapa la Más Romántica. IV- Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México en la Especialidad de Rugby. V- Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México en la especialidad de BMX.VI- CARRERA DE LA MUJER 2022 (5 KM). VII- Ensayos rumbo a la Clase de Jumping más grande del mundo. VIII- Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México en la especialidad de Breaking. IX. Iztapalapa la Más Acuática- Inauguración Utopía La Cascada. XI- Festival Utopía de Los Niños. XII- Tour de Trampolín Fitness. XIII. Tour de Frisbee. XIV. Primer Encuentro Atletico Utopía Meyehualco. XV Ensayos Masivos Rumbo a la Clase de Box Más Grande del Mundo. XVI La Clase de Box Más Grande del Mundo (Récord Guinness). XVII Mega Jornada de Servicios. XVIII 2do Tour Nocturno de Trampolín Fitness. XIX.1er Rodada Ciclista Dominical. XX Apertura Parque Acuático San Miguel Teotongo. XXI. Verano en mi Utopía. XXII. Clase Masiva de Taichi y Exhibición de Artes Marciales. XXII. Clase Masiva de Jumping para Chavit@s. XXIV Concurso Skate Cross. XXV Selectivo de Artes Marciales rumbo a Juegos Populares. XXVI. Mega clase de Baile y Trampolín Mexicano. XXVII Súper Clases Regionales Trampolín Fitness. XXVIII Mundialito Utopías 2022. XXI La Clase de Trampolines Fitness más grande del Mundo. XXX Décimos Juegos Panamericanos de Ajedrez Adaptado para Ciegos y Débiles Visuales. XXXI. Tour de Trampolín Día de Muertos. XXXII Eliminatorias del Torneo Mundialito Comunitario de Fútbol 6x6. XXXII, Carreras de preparación rumbo a la Carrera de Fuego Nuevo 2022. XXXIII Feria Deportiva. XXXIV Clases masivas de Yoga. XXXV Carrera de Fuego Nuevo 2022. Con un total de 87,130 asistentes.

5. Deporte Competitivo:

JUEGOS DEPORTIVOS, INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Con la creación de las UTOPÍAS el deporte ha sido beneficiado. Los deportistas de la alcaldía cuentan con



espacios de primer nivel para su preparación ante competencias nacionales e internacionales. Tal y como lo vemos en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022; en donde la Alcaldía Iztapalapa ocupó el 3er lugar en el medallero consiguiendo 435 medallas: 157 de oro, 150 de plata y 128 de bronce; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Raquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, entre otras.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	FOMENTAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y/O EL DEPORTE ENTRE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y CON ELLO PREVENIR ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO A PROMOTORES QUE BRINDAN ACTIVACION FISICA EN ZONAS DE MARGINACION Y DIFICIL ACCESO A DIVERSAS ACTIVIDADES FISICO, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ASI COMO DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD Y CONDICIÓN DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES QUE VIVEN Y TRANSITAN EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, MEDIANTE A SU PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU SALUD, Y EVITAR LOS MODOS DE VIDA SEDENTARIOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	100	100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Diagnóstico: De acuerdo con datos oficiales, del total de la población que habita en Iztapalapa, 35% vive en situación de pobreza y 1.7% en situación de pobreza extrema; 234 mil 535 personas, o 12.3% de su población, vive con carencia de acceso a la alimentación; 205 mil 124 personas se encuentran en rezago educativo, o 10.8%; 428 mil 322 personas, o 22.5%, tienen carencia de acceso a servicios de salud; y en carencia de acceso a la seguridad social el 52.8%, lo que implica un millón 5 mil 629 personas. También 114 mil 675 personas, o 6%, carece de calidad y espacios en su vivienda. En Iztapalapa, la población con tres o más carencias sociales es de 145 mil 095 personas; es decir, el 7.6%. Por esto, es necesario plantear políticas integrales de atención para superar estas carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y los niveles de bienestar social.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar y fortalecer acciones y servicios dirigidos a la población en zonas de alta y muy alta marginación, a grupos prioritarios y vulnerables

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de vida de la población en general, disminuir las brechas de desigualdad entre la población.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	De acuerdo con datos oficiales, del total de la población que habita en Iztapalapa, 35% vive en situación de pobreza y 1.7% en situación de pobreza extrema; 234 mil 535 personas, o 12.3% de su población, vive con carencia de acceso a la alimentación; 205 mil 124 personas se encuentran en rezago educativo, o 10.8%; 428 mil 322 personas, o 22.5%, tienen carencia de acceso a servicios de salud; y en carencia de acceso a la seguridad social el 52.8%, lo que implica un millón 5 mil 629 personas. También 114 mil 675 personas, o 6%, carece de calidad y espacios en su vivienda.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Cualquier persona sin distinción de sexo, raza o religión que cumpla en su momento con los requisitos que se establezcan.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Creación de acciones sociales encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población.
Entrega de apoyos a la población.
Disminuir el rezago social.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Mediante la ejecución de acciones sociales se mejorara las condiciones de vida de las personas que se encuentran en vulnerabilidad, son incluidos en la sociedad y logran disminuir sus desigualdades.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
864,256,753.00		216,064,188.30	772,466,235.57	683,340,972.63
	SUMA DE ACCIONES	216,064,188.30	772,466,235.57	683,340,972.63

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE LA POBLACIÓN.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
216,064,188.30	100.00	772,466,235.57	683,340,972.63	683,340,972.63	683,340,972.63	Porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	26758	25222	51980
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	23754	19523	43277
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	16231	12357	28588

ACCIONES REALIZADAS

Derechos plenos Salud

Con referencia al otorgamiento de consultas médicas, asesorías de nutrición, certificados médicos, toma de T/A, pruebas diagnóstico, detección de osteoporosis y demás servicios de salud se han beneficiado a 36,719 personas.

Se han beneficiado a 98 mujeres con la colocación de Dispositivos Intrauterinos (DIU'S) y a 1,441 con la realización de Papanicolaou, para coadyuvar en su proceso de planificación familiar y salud reproductiva.

Al proporcionar información y herramientas sobre autocuidado de la salud y alimentación saludable para que la población ejerza un mayor control sobre su salud; se han beneficiado a 29,081 personas. Con la capacitación de auto masajes, meditación, terapias y preparación de productos con herbolaria se han favorecido a 32,506 personas.

Diversidad

Los talleristas de diversidad realizan la promoción y difusión de los derechos de las diversidades sexuales y de género. Además de promover la salud sexual y ayudar en las acciones para la prevención de ITS y embarazos no planificados

Jóvenes

En cuanto a las acciones realizadas con presupuesto transversal, esta Unidad Departamental cuenta con tres talleristas, inscritas en el "Programa Social "Iztapalapa con Derechos Plenos 2022", quienes en el ejercicio fiscal 2022, han desarrollado actividades de promoción, difusión y facilitación de procesos a 4688 personas, 2643 mujeres y 2045 hombres.

Entre las actividades en las que participaron están: talleres de "Crianza positiva" y "Tejedores de derechos", Jornadas del Bienestar, Mesa lúdica y actividades acuáticas, Mesa de atención lúdica/informativa para la niñez "Promoción de los DD de la infancia", pláticas y talleres para madres y padres de familia y personas tutoras, alumnado y personal docente en el marco del Programa de "Talleres para la Construcción de Paz en las Escuelas Secundarias de la Alcaldía Iztapalapa.

Mujeres

Durante el 2022 se brindaron asesorías Jurídicas y Psicológicas por parte de las 20 talleristas del Programa de Derechos Plenos 2022, en las 13 casas de atención a mujeres conocidas como "Siempre Vivas" con un total de 938 atenciones, 485 asesorías Jurídicas y 453 Psicológicas. Como parte del proceso de atención integral se realizan actividades buscan generar herramientas y estrategias que les ayuden a enfrentar sus problemáticas cotidianas, permitiéndoles consolidar procesos en distintas esferas de desarrollo; que fomenten su cuidado y bienestar emocional en todos sus ámbitos. De enero a diciembre del 2022 se realizaron 2,566 pruebas diagnósticas, 2,3452 consulta de nutrición (salud), 233 asesorías de emprendimiento, 9664 terapias colectivas y automasaje, 4048 talleres de prevención de la violencia, 26156 actividades deportivas, 941 actividades culturales; Participando en total 67,060 mujeres usuarias de las casas de las siemprevivas.

Al respecto de las actividades llevadas a cabo por las 50 orientadoras comunitarias del programa de Derechos Plenos 2022, se realizaron Charlas Familiares, en donde se visitaron 108,313 hogares en donde se impartieron 45,558 charlas con las familias en 14 colonias de esta demarcación. En el marco de la acción Ruta Libre de Violencia se sensibilizaron a 113,422 Usuarios de transporte público y se intervinieron 12,954 Unidades de transporte público con un distintivo sobre "Ruta Libre de Violencia". Se detectaron 222 casos de violencia detectados en las 14 colonias donde se encuentran las Orientadoras Comunitarias. Se puso en marcha la Acción "Mi Negocio te Protege" en donde 456 comerciantes de la demarcación se convirtieron en el apoyo de las mujeres. Se lograron conformar 14 redes de mujeres en donde participan 114 mujeres. Con la finalidad de sensibilizar a la población de Iztapalapa al respecto del tema de violencia se colocaron 452 lonas con diversos mensajes alusivos a la eliminación de la violencia en contra de las mujeres.

Adulto Mayor

De enero – diciembre de 2022, en el rubro de adultos mayores las Casas de Adulto Mayor han atendido a 37,423 personas que han recurrido a asesorías médicas, apoyo psicológico, actividades recreativas y de promoción de actividades físicas y jurídicas, este universo de participantes se compone de 82 % mujeres, mientras que el 18 % son hombres. Las actividades son de forma presencial y se busca que

las personas adultas mayores encuentren un espacio de convivencia en tanto el semáforo epidemiológico lo permita. Se realizaron 72 talleres de apoyo emocional, envejecimiento, higiene, alimentación y nutrición a los adultos mayores se han beneficiado 6,779 adultos mayores de los cuales el 83% son mujeres y el 17% son hombres

Discapacidad

En las Unidades Básicas de Rehabilitación se promueven servicios de asesoría médica, psicológica, jurídica, de promoción de Lengua de Señas Mexicana, recreativas y deportivas para las personas con discapacidad. Se atendieron a 2792 personas, de las cuales el 60 % son mujeres y el 40% son hombres. Dichas actividades fueron de forma presencial.

En las Casas de Rehabilitación de las utopías Teotongo, Tezontli, Olini, Atzintli, Meyehualco, Aculco, Papalotl, Quetzalcóatl y La Cascada se han proporcionado 1,545 atenciones a personas que tienen problemas respiratorios ocasionados por haber padecido COVID 19, información y orientación para prevenir lumbalgia al público en general y se han proporcionado 12,410 atenciones a personas que presentan otro tipo de malestares artritis reumatoide, dolor de brazos, dolor en hombro y rodillas. El 78% son mujeres y el 22 % son hombres. Cabe hacer mención que el acceso a estos servicios se hace bajo los criterios del semáforo epidemiológico emitido por el sector salud.

Dichas actividades se han proporcionado por medio de 7 facilitadores con número de Control 55 Terapias de Rehabilitación del Programa Social Iztapalapa con Derechos Plenos 2022.

También se han proporcionado 7922 atenciones de Terapias Psicológicas a personas que tienen problemas de lenguaje y aprendizaje. En este periodo han recibido asesorías psicológicas el 65% son mujeres y el 35% son hombres.

Adicciones.

El área de L.C.P. Para la atención de personas usuarias de sustancias psicoactivas ha realizado diversas actividades en materia de derechos humanos, género, atención a las personas usuarias de sustancias psicoactivas, sus familias y población en general teniendo los siguientes resultados:

1. Atención psicológica individual y/o grupal a personas usuarias de sustancias psicoactivas y a sus familias, se brindaron 4,487 atenciones en los diferentes centros “Colibrí”. (1663 hombres y 2624 mujeres)
2. Capacitación en el abordaje del tema de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de DDHH, juventudes, género y reducción de riesgos y daños. Se capacitaron a personas 157 (83 hombres y 74 mujeres)
3. Talleres a la población en general acerca del tema de sustancias psicoactivas y la reducción de riesgos y daños, toma de decisiones responsables e informadas, resolución no violenta de conflictos y derechos humanos. 3,189 personas asistentes a talleres (1014 hombres y 2175 mujeres).
4. Recorridos de la “Ruta Psicoactiva” en la demarcación de la Alcaldía Iztapalapa para intervenir con personas en situación de calle y/o espacios de consumo, brindando información y asesoría sobre reducción de riesgos y daños en el uso de sustancias psicoactivas, así como trípticos informativos para la invitación a los servicios de los “Centros Colibrí”. Se brindaron 118 atenciones (84 hombres y 34 mujeres)
5. Se han realizado lives informativos transmitidos en redes sociales acerca de las sustancias psicoactivas teniendo al momento 92,600 visualizaciones.
6. Se instalaron mesas informativas desarrollando actividades lúdico recreativas para que el público reconozca los tipos de sustancias psicoactivas y sus efectos, asesorías sobre reducción de daños. 3877 asistentes a las actividades (1,678 hombres y 2,199 mujeres)
7. Cine debate. 234 participaciones (99 hombres y 145 mujeres).

Sanidad animal

Se han realizado 1,238 pláticas de tutela responsable de animales de compañía y manejo correcto de heces. 29,209 esterilizaciones en 1,219 jornadas masivas de esterilización canina y felina; las cuales se desglosan de la siguiente manera: 8,083 perros hembra, 6,326 perros macho; 8,610 gatos hembra y 6,190 gatos macho. Y 882 consultas veterinarias.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE LA POBLACIÓN.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE APOYOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN RESPECTO DEL ANUAL PROGRAMADO.	
OBJETIVO	DESARROLLAR Y FORTALECER ACCIONES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las actuales tendencias socio demográficas comprueban que la proporción de personas adultas mayores están aumentando rápidamente en nuestro país, con una esperanza de vida de 75 años. El envejecimiento de la población es ya un reto para nuestra sociedad, pues se requiere mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de este sector, así como su participación social, independencia económica, convivencia social y su seguridad. (conapo.gob.mx/en/CONAPO/XXII). Las proyecciones de Población del CONAPO indican que la esperanza de vida en México se ha incrementado de 75.34 años en 2017 a 76.97 años hacia el 2030. Los hombres enfrentan una menor esperanza de vida que las mujeres: para 2017, esta cifra apunta 72.88 años para ellos, y la esperanza de vida de ellas es de 77.93 años; mientras que para 2030, estos indicadores ascienden a 74.64 y 79.41 años, respectivamente.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Coadyuvar a mejorar las condiciones de vida y a atenuar las desigualdades sociales que enfrentan los adultos mayores en la Alcaldía Iztapalapa.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S103 AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 64 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA						
OBJETIVO	Mejorar el bienestar y calidad de vida así como la autonomía e integración social de los adultos mayores de 60 a 64 años que residen en Iztapalapa y no cuentan con el apoyo de algún otro programa de ayuda económica federal o local, y así contribuir al cumplimiento progresivo del derecho a un mínimo vital para asegurar una vida digna establecido en la Constitución de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	2 EDAD AVANZADA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	122 ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las personas adultas mayores, carecen de los medios económicos para el desarrollo de una vida digna y de calidad, lo cual los hace pertenecer a los grupos vulnerables. Disminuyendo sus condiciones de vida, su desarrollo integral y valoración social a una población aún activa socialmente.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas adultas mayores de 64 a 67 años que residen en Iztapalapa y no cuentan con el apoyo de algún otro programa de ayuda económica federal o local.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Incorporar progresivamente hasta a 50,000 beneficiarios al Programa, a los cuales se les otorgará una ayuda económica de 600 pesos bimestrales, iniciando con 33,300 en el primer bimestre.
2. Realizar las transferencias económicas establecidas por bimestre y dar seguimiento a su entrega oportuna.
3. Realizar diversas acciones en pro de sus derechos (ferias de servicios, talleres, asesorías, eventos, paseos, impulso de proyectos organizativos, educativos, productivos y económicos, entre otras acciones), para lo que se incorporarán beneficiarios facilitadores/as de servicios.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Mediante la ejecución del programa social mejorará sustancialmente la Inclusión, dignificación y mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	262122S103 AYUDA ECONÓMICA Y BIENESTAR INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 64 AÑOS QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA		
APROBADO PP	150,000.00	0.00	0.00
500.000.00	SUMA DE ACCIONES	150,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA SOCIAL ADULTO MAYOR
-------------------	------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	porcentaje	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

AL RESPECTO ME PERMITO INFORMAR QUE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SERÁ CANCELADO, DERIVADO DE QUE LOS BENEFICIARIOS FUERON FOCALIZADOS POR EL PROGRAMA SOCIAL DE CARACTER FEDERAL. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS TRIMESTRES.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA SOCIAL ADULTO MAYOR	
NOMBRE DEL INDICADOR	NO APLICA	
OBJETIVO	NO APLICA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
0	0	0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1,835,486 personas, de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su censo de población y vivienda 2020 esta relación de metros cuadrados por habitante es una de las más bajas de la Ciudad de México y muestra el tipo de condiciones en las que se encuentran los habitantes de Iztapalapa. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más alta en cuanto a trámites y servicios de la Ciudad de México. Al respecto, la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que esta administración incrementó la obra pública por administración, así como la obra pública por contrato mejorando notoriamente la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social, incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua y al saneamiento, la movilidad, el agrietamiento del suelo y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas, cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México, existe una fuerte demanda hacia el transporte público y las vialidades de la zona, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía, además, enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la Ciudad de México. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado considerablemente sin embargo resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social.</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO Igualdad y derechos. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa, se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. Ciudad sustentable. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos, atendiendo la infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos, mejoramiento del alumbrado público, generando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. Más y mejor movilidad. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura, accesible, cómoda, eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana, igualitaria y de respeto al medio ambiente. Ciudad de México, capital cultural de América. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales, el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está íntimamente ligado al desarrollo cultural de la sociedad. Por lo que a mayor cultura, mayor respeto, armonía social y convivencia pacífica. Cero agresión y más seguridad. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes órdenes de gobierno, así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, así como la promoción de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. Ciencia, innovación y transparencia. Se garantizará que toda persona tenga libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S110 SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADO, ALCALDÍA DE IZTAPALAPA						
OBJETIVO	Contribuir al desarrollo de niñas y niños de 45 días de nacidos hasta los 6 años para un desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de las personas que cuidan de familiares en situación de salud desventajosa.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las madres trabajadoras no cuentan con un apoyo que garantice el cuidado, alimentación y educación de sus hijos en la alcaldía Iztapalapa
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	2,200 niñas y niños, hasta 2,000 cuidadoras.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover la buena alimentación y atención integral a niñas y niños inscritos en los Cendis mediante la entrega de raciones alimentarias consistentes en comida caliente. Realizar seguimiento del desarrollo de menores a través de la toma de datos de antropometría (peso-talla) que permita dar un seguimiento del crecimiento y desarrollo de los menores usuarios. Proporcionar transferencias económicas, herramientas y técnicas a personas cuidadoras que lo requieren por su situación de dependencia, preferentemente mujeres, con la finalidad de proporcionar bienestar al mejorar el cuidado. Desarrollar un plan de intervenciones para brindar capacitación sobre herramientas para mejorar el cuidado y fortalecer la autoestima de las personas cuidadoras.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mediante la implementación del programa se garantiza el cuidado, educación, alimentación de las niñas y niños inscritos, se dignifica y reconoce el trabajo de las cuidadoras, aunado a lo anterior, las personas adultas mayores y discapacitadas mejoran su calidad de vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271105S110 SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADO, ALCALDÍA DE IZTAPALAPA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
23,306,000.00		5,826,500.00	13,036,919.81	13,036,919.81
	SUMA DE ACCIONES	5,826,500.00	13,036,919.81	13,036,919.81

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	TRANSFORMAR DE FONDO LA RELACIÓN GOBIERNO-CIUDADANÍA, PONIENDO AL CENTRO LA DEMOCRACIA. GARANTIZAR LA DEMOCRACIA DIRECTA Y PARTICIPATIVA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL EJERCICIO DE DERECHOS, CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD, EN TODA LA ACCIÓN DE GOBIERNO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,826,500.00	100.00	13,036,919.81	13,036,919.81	13,036,919.81	13,036,919.81	Porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	13	2	15
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1822	178	2000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el caso del programa en su variable de Cuidadores de personas con discapacidad severa y adultos mayores con alto grado de dependencia, se han realizado las siguientes actividades, apertura de convocatoria y registro de cuidadoras y cuidadores, se tiene hasta este momento a 2000 personas inscritas de las cuales el 93% son mujeres y el 7% son hombres que cuidan a personas dependientes. Se han visitado en su hogar a las 2000 solicitantes para conocer los problemas de discapacidad que tienen sus familiares. Durante este tiempo se realiza el diseño de talleres, cursos y dinámicas para las personas beneficiarias de este programa. Se hizo una convocatoria para incorporar a profesionales de la salud y se tienen 13 talleristas, en su totalidad son 11 mujeres y 2 hombres. En el caso de la coordinación de este grupo de profesionales se cuenta con 2 personas que fungen como coordinadores de las cuales las 2 son mujeres Total 15. Los talleristas y coordinadores ingresaron en el mes de febrero y han recibido 8 ministraciones que asciende a \$864,000.00. Se ha realizado la entrega de apoyos económicos a los beneficiarios. A los beneficiarios del programa se les ha dado la siguiente cantidad de dinero: Se ha ejercido el total de 12 millones de pesos a las personas cuidadoras inscritas en el programa. Para el grupo de cuidadores se han desarrollado algunas actividades complementarias para mejorar su calidad de vida. Se han realizado 69 Talleres sobre el Cuidado de personas dependientes con el Instituto de Envejecimiento Digno, han recibido la capacitación de 1887 personas, de las cuales el 93% son mujeres y el 7% son hombres. Se atendió a los beneficiarios cuidadores del programa invitándolos a un SPA en las Utopías Teotongo, Tezontli, Olini, Atzintli, Meyehualco, Aculco, Papalotl, Quetzalcóatl y La Cascada, para recibir masajes relajantes, orientación para la disminución de estrés, se tuvo como beneficiarias a 1625 personas de las cuales el 96 % fueron mujeres y el 4 % fueron hombres que acudieron a esta actividad. Se realizaron 3,976 atenciones psicológicas de forma individual a las personas cuidadoras, teniendo al 96 % de atenciones dirigidas a mujeres y el 4% a hombres. En el caso de apoyo por medio de apoyo psicológico grupal a un total de 5,993, en donde el 98% de los participantes fueron mujeres y el resto 0.2% hombres. Como parte del seguimiento a los beneficiarios del programa se hicieron 9,980 visitas domiciliarias, el 98 % de las personas visitadas son mujeres y 2% son hombres. Se tuvo un curso de capacitación con el Instituto de Envejecimiento Digno al que asistieron 1887 personas de las cuales el 93 % son mujeres y el 7% fueron hombres. En este curso se tuvieron apoyos psicológicos para la atención de pacientes, recomendaciones para la atención del paciente en casa



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	TRANSFORMAR DE FONDO LA RELACIÓN GOBIERNO-CIUDADANÍA, PONIENDO AL CENTRO LA DEMOCRACIA. GARANTIZAR LA DEMOCRACIA DIRECTA Y PARTICIPATIVA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL EJERCICIO DE DERECHOS, CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD, EN TODA LA ACCIÓN DE GOBIERNO.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL OTORGAMIENTO DE APOYOS COADYUVANDO EN EL BIENESTAR DE LA POBLACION VULNERABLE
----------------------	--

OBJETIVO	CONTRIBUIR A FORTALECER LOS DERECHOS SOCIALES DE MUJERES CUIDADORAS PRINCIPALMENTE, PARA MEJORAR SU BIENESTAR DE VIDA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE DE LA MAGDALENA CONTRERAS

RESPONSABLE:

JUAN LEAL PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	APROBADO PP	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
	ASIGNADO	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
	MODIFICADO	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E144 APOYO INTEGRAL PARA MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	APROBADO PP	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	MODIFICADO	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	EJERCIDO	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
S113 EN COMUNIDAD LA FAMILIA ES PRIMERO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	31,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	31,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	31,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	31,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500,000.00
S116 APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
S151 PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	324,736.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	324,736.15



U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	67,350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,350,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	12,630,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,630,000.00
AYUDAS SOCIALES	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	78,609,263.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,609,263.80
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	54,535,589.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,535,589.18



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	51	100	151
ALCALDE	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
DIRECCION GENERAL	1	4	5
DIRECTOR DE AREA	3	5	8
SUBDIRECTOR	5	12	17
COORDINADOR DE AREA	8	2	10
ENLACE	3	6	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	5	10
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	26	64	90
BASE	1048	1433	2481
HONORARIOS	411	277	688
EVENTUALES	171	252	423
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1681	2062	3743

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Uno de los problemas más grande es la desigualdad de ingresos y oportunidades, donde reprimir al pueblo permitió la proliferación de la corrupción, abandonó de los servicios públicos y trajo de inseguridad. Se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos para acceder, ejercer y disfrutar de los derechos, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación
OBJETIVO ESTRATÉGICO	El objetivo es hacer buen gobierno y reconstruir la confianza de la sociedad. Frenar y revertir la corrupción y garantizar la prestación de todos los servicios de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con las y los ciudadanos, con sus organizaciones y formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y haciendo transparente el manejo de recursos y la toma de decisiones que afectan a los residentes de la Ciudad. Un gobierno con ética.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
OBJETIVO	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuentan con Servicios de Salud Integrales en todos los niveles.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	El bajo porcentaje de habitantes de la demarcación con acceso a servicios de salud o seguridad social, así como el alto índice de pobreza y carencia sociales
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Fortalecer la infraestructura de salud y ampliar centros de salud en las comunidades con menor acceso de salud y fortalecer las acciones transversales y programas específicos para grupos en situación de vulnerabilidad en la población contrerense.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Programar políticas, programa y proyectos de salud para el desarrollo y bienestar social de la comunidad de esta alcaldía



VALOR PÚBLICO GENERADO

que la población contrerense cuente con consultas medicas, dentales y servicios de prevención de enfermedades.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23564E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
40,000.00		40,000.00	40,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	40,000.00	40,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prevenición y control de enfermedades Se realizarán jornadas de salud, con las que se contarán con consultas médicas, dentales y servicios de prevención de enfermedades.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,000.00	100.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	ATENCI	10000	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	102	96	198
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	88	78	166
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	92	63	155
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	60	52	112
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	79	59	138
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	92	69	161

ACCIONES REALIZADAS

A lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre, se brindaron consultas médicas y de primer contacto, consultas dentales, se realizaron dos campañas de salud mediante la cual se llevó a cabo la detección oportuna de enfermedades crónicas, como exámenes del cáncer de Papanicolaou, exámenes de próstata, así como pruebas de diabetes, colesterol y de los cinco elementos; el presupuesto al cierre del ejercicio no se ve reflejado ya que se utilizó en insumos para realizar las campañas de salud, como es materia de curación (algodón, jeringas, medicamentos, así como papelería como papel, plumas para realizar las recetas, volantes y llevar la relación de la población que se atiende, además de considerar el combustible para el traslado del personal operativo a las colonias de la demarcación).

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Prevención y control de enfermedades Se realizarán jornadas de salud, con las que se contarán con consultas médicas, dentales y servicios de prevención de enfermedades.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Prevención y control de enfermedades.	
OBJETIVO	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuentan con servicios de salud integrales en todos los niveles.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE DE ATENCIÓN MÉDICA	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Uno de los problemas más grande es la desigualdad de ingresos y oportunidades, donde reprimir al pueblo permitió la proliferación de la corrupción, abandonó de los servicios públicos y trajo de inseguridad. Se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos para acceder, ejercer y disfrutar de los derechos, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	El objetivo es hacer buen gobierno y reconstruir la confianza de la sociedad. Frenar y revertir la corrupción y garantizar la prestación de todos los servicios de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con las y los ciudadanos, con sus organizaciones y formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y haciendo transparente el manejo de recursos y la toma de decisiones que afectan a los residentes de la Ciudad. Un gobierno con ética.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E144 APOYO INTEGRAL PARA MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD						
OBJETIVO	Implementar programas sociales que permitan, reducir la brecha de desigualdad existente en la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La violencia de género como: el acceso de las mujeres a la justicia, la promoción de la autonomía y la prevención del embarazo adolescente.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Crear en las colonias, barrios y pueblos de la demarcación, una red de mujeres que promuevan los derechos, generando redes solidarias para el empoderamiento y visibilice el acoso y la violencia.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Realizar actividades con temas de atención a la violencia familiar, promoviendo la autonomía económica, física y política de las mujeres; así como impulsar políticas integrales para erradicar la violencia de género. ████████████████████

VALOR PÚBLICO GENERADO

Que las mujeres contrerenses se encuentren informadas acerca de sus derechos y los centros de apoyo, y poder erradicar la violencia de género ████████████████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271244E144 APOYO INTEGRAL PARA MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000.00		50,000.00	50,000.00	50,000.00
	SUMA DE ACCIONES	50,000.00	50,000.00	50,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Apoyo integral para mujeres embarazadas</p> <p>Se contribuirá dando un apoyo integral para mujeres embarazadas en las que se informara acerca de sus derechos en los centro de apoyo, realizando actividades con temas de atención a la violencia familiar.</p>
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	100.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	MUJERES	1	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	100	0	100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	165	0	165
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	45	0	45

ACCIONES REALIZADAS

En el transcurso de este periodo se realizaron los pagos correspondientes a la línea de acción fortalecimiento a mujeres contrerenses, además de exponer las artesanías que realizan las mujeres, en la explanada de la Alcaldía



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo integral para mujeres embarazadas Se contribuirá dando un apoyo integral para mujeres embarazadas en las que se informara acerca de sus derechos en los centro de apoyo, realizando actividades con temas de atención a la violencia familiar.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Apoyo integral para mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad.	
OBJETIVO	Implementar programas sociales, que permitan reducir la brecha de desigualdad existente en la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Uno de los problemas más grande es la desigualdad de ingresos y oportunidades, donde reprimir al pueblo permitió la proliferación de la corrupción, abandonó de los servicios públicos y trajo de inseguridad. Se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos para acceder, ejercer y disfrutar de los derechos, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación
OBJETIVO ESTRATÉGICO	El objetivo es hacer buen gobierno y reconstruir la confianza de la sociedad. Frenar y revertir la corrupción y garantizar la prestación de todos los servicios de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con las y los ciudadanos, con sus organizaciones y formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y haciendo transparente el manejo de recursos y la toma de decisiones que afectan a los residentes de la Ciudad. Un gobierno con ética.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Promoción de los Derechos Humanos de la mujeres y niñas.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	La violencia contra la mujer se da en varios ámbitos de su vida privada y pública y en diversos tipos, como son: violencia emocional, psicológica, física, patrimonial, sexual y económica: para combatir la violencia contra la mujer es importante obtener los datos concretos sobre la prevalencia, magnitud y frecuencia de las agresiones que ellas experimentan en los distintos ámbitos, con la finalidad de conseguir argumentos conducentes para diseñar e impulsar políticas que permitan enfrentar el problema. Si bien la prevención y atención a la violencia contra la mujer tiene sus esfuerzos a nivel nacional y local; a nivel Alcaldía se deben realizar acciones que contribuyan a disminuir los niveles de violencia contra a mujer, prevenir y erradicar.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Crear una red de mujeres en el perímetro de la Alcaldía La Magdalena Contreras que promuevan los derechos de las mujeres, generando redes solidarias de empoderamiento y visibilice el acoso.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar el reconocimiento de los derechos humanos de la mujeres y niñas en la demarcación
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres de la Alcaldía La Magdalena Contreras, disfruten de espacios públicos libres de violencia y discriminación

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,000.00		30,000.00	30,000.00	30,000.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000.00	30,000.00	30,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades multidisciplinarias de prevención, identificación, atención y capacitación en temas de equidad de género y de igualdad y de igualdad sustantiva entre las personas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	100.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	CURSO	1	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	20	0	20
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	35	0	35
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	75	0	75
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	80	0	80
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre de este período se han impulsado acciones enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres, es decir, durante el cuarto trimestre de 2022 se llevó a cabo la impartición de 100 talleres con un aforo de 210 mujeres con actividades diversas direccionadas a la población femenil como fueron: los 16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres y niñas contrerenses, pláticas, así como el club de mujeres empoderadas" que tiene como objetivo el desarrollo integral de las mujeres contrerenses y el Monologo mi mejor escudo soy yo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades multidisciplinarias de prevención, identificación, atención y capacitación en temas de equidad de género y de igualdad y de igualdad sustantiva entre las personas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres.	
OBJETIVO	Promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Uno de los problemas más grande es la desigualdad de ingresos y oportunidades, donde reprimir al pueblo permitió la proliferación de la corrupción, abandonó de los servicios públicos y trajo de inseguridad. Se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos para acceder, ejercer y disfrutar de los derechos, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación
OBJETIVO ESTRATÉGICO	El objetivo es hacer buen gobierno y reconstruir la confianza de la sociedad. Frenar y revertir la corrupción y garantizar la prestación de todos los servicios de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con las y los ciudadanos, con sus organizaciones y formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y haciendo transparente el manejo de recursos y la toma de decisiones que afectan a los residentes de la Ciudad. Un gobierno con ética.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S113 EN COMUNIDAD LA FAMILIA ES PRIMERO						
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En años recientes, la pobreza y desigualdad en la demarcación se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos.☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia la población contrerense que requieran atención prioritaria.☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒



OBJETIVOS OPERATIVOS

Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos de atención prioritaria, eliminando programas que se orienten a la compra del voto. ████████████████████

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271244S113 EN COMUNIDAD LA FAMILIA ES PRIMERO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
31,500,000.00		31,500,000.00	31,500,000.00	31,500,000.00
	SUMA DE ACCIONES	31,500,000.00	31,500,000.00	31,500,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo para jefas de familia, Línea de Acción Juntos por la Familia
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.7 PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DEL VALOR SOCIAL Y ECONÓMICO DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
31,500,000.00	100.00	31,500,000.00	31,500,000.00	31,500,000.00	31,500,000.00	APOYO	1	100	95

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	496	386	882
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	620	325	945
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	634	432	1066
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	497	329	826

ACCIONES REALIZADAS

La Coordinación de Desarrollo Social y la Jefatura de Unidad Departamental de Control, Atención y Seguimiento, iniciaron el programa social “Juntos por la Familia”, con la recepción de documentos el 31 de agosto 2022 y los días 1, 2, 5 y 6 de septiembre en un horario de 10:00am a 16:00 horas en la pérgola del foro cultural (camino real de contreras núm. 27, col. la concepción) este programa social fue publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México número 892; el objetivo es realizar apoyos económicos para beneficiar a la población en situación de vulnerabilidad que habitan colonias con índice de desarrollo social muy bajo y bajo (consejo de evaluación del desarrollo social de la ciudad de México - evalúa) en este periodo se ha efectuado 3,719 pagos en la primera ministración quedando pendientes 781 personas, las cuales se tienen programadas en la primera semana del mes de enero 2023.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo para jefas de familia,Línea de Acción Juntos por la Familia	
NOMBRE DEL INDICADOR	En comunidad la familia es primero.	
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los Derechos para los grupos de atención prioritaria.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE DE APOYOS A JEFAS DE FAMILIA	100	3719



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Establece la garantía de la atención prioritaria para el ejercicio de los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia. ██████████
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar los derechos de las personas de manera universal, que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia. ██████████

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S116 APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y						
OBJETIVO	Apoyar por la formación artística de niñas, niños y jóvenes						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En años recientes, la pobreza y desigualdad en la demarcación se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos. ██████████
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mantener y promover las actividades comunitarias con los adolescentes que estudian la educación media superior en escuelas públicas. ██████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	Implementar la política de juventud desde los derechos de las y los jóvenes, acorde a las necesidades, priorizando a través de diagnósticos la construcción de programas y líneas de acción a grupos de jóvenes focalizados de mayor necesidad y atención construyendo y fortaleciendo protagonismo del sector juvenil para el beneficio de la comunidad. ██████████



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.████████████████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271244S116 APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
900,000.00		900,000.00	800,000.00	800,000.00
	SUMA DE ACCIONES	900,000.00	800,000.00	800,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades culturales, que fomenten la formación de las niñas, niños y jóvenes, Línea de Acción Formación Cultural Artística
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
900,000.00	100.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	APOYO	1	100	90

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	9	10	19
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	22	12	34
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	12	14	26
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre, y de acuerdo con las Reglas de Operación del programa social “Formación Cultural Artística”, publicadas el 7 de julio de 2022, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social en la Alcaldía La Magdalena Contreras; programa que persigue la contribución a una mejor calidad de vida de los menores y las juventudes en situación de vulnerabilidad, lo anterior permite la integración de colectivos artísticos para recibir una formación y brindar espacios de exhibición gratuitos, en ese sentido se han realizado apoyos económicos; sin embargo debido a que los pagos fueron en el mes de septiembre aún no se cuenta con el padrón de beneficiarios, por lo que no se tiene cifras reales de la población.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades culturales, que fomenten la formación de las niñas, niños y jóvenes, Línea de Acción Formación Cultural Artística	
NOMBRE DEL INDICADOR	Apoyo a la formación artística de niñas, niños, adolescentes y	
OBJETIVO	Apoyar por la formación artística de niñas, niños y jóvenes.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	100	90

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Uno de los problemas más grande es la desigualdad de ingresos y oportunidades, donde reprimir al pueblo permitió la proliferación de la corrupción, abandonó de los servicios públicos y trajo de inseguridad. Se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos para acceder, ejercer y disfrutar de los derechos, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	El objetivo es hacer buen gobierno y reconstruir la confianza de la sociedad. Frenar y revertir la corrupción y garantizar la prestación de todos los servicios de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con las y los ciudadanos, con sus organizaciones y formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y haciendo transparente el manejo de recursos y la toma de decisiones que afectan a los residentes de la Ciudad. Un gobierno con ética.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S151 PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En años recientes, la pobreza y desigualdad en la demarcación se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia la población contrerense que requieran atención prioritaria.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Generar un programa de atención médica para adultos mayores en sus hogares; fomentar en los adultos mayores diversas actividades culturales y deportivas y generar con empresas privadas programas de empleo para las y los adultos mayores que deseen trabajar. Fortalecer el acceso a la justicia y la atención de violencia y discriminación hacia esta población. ████████████████████

VALOR PÚBLICO GENERADO

Los adultos mayores de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuenten con acceso a la salud, y centros de cultura y espaciamento. ████████████████████

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271244S151 PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00	324,736.15
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	324,736.15

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos a personas con discapacidad, Línea de Acción "Apoyos en Especie para Personas con Discapacidad"
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,000,000.00	324,736.15	324,736.15	324,736.15	BENEFICIARIOS	150	100	32

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	75	42	117
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	55	45	100
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	97	53	150

ACCIONES REALIZADAS

El 7 de julio de 2022, se da a conocer las Reglas de Operación del programa social “Apoyos en especie para personas con discapacidad”, para el ejercicio fiscal 2022, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social en la Alcaldía La Magdalena Contreras; programa que contribuye al ejercicio efectivo del derecho a la igualdad y no discriminación, así como el derecho a la salud de la población con alguna discapacidad física o motriz; a través de sus diversas instancias, asimismo tiene la respuesta de facultar, además tiene la responsabilidad y la encomienda de atender las problemáticas sociales que aquejan a los grupos con mayores carencias, promover la inclusión y la equidad para mejorar las oportunidades de desarrollo individual y social de todas las personas, en ese sentido y derivado que la convocatoria continua abierta, no ha sido posible realizar la entrega de apoyo en especie.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos a personas con discapacidad, Línea de Acción "Apoyos en Especie para Personas con Discapacidad"	
NOMBRE DEL INDICADOR	Programa de apoyo a personas con discapacidad.	
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BENEFICIARIOS	100	32

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Crear una Alcaldía, comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar la Alcaldía La Magdalena Contreras, teniendo como prioridad a la población, donde la constante sea garantizar su derecho a la ciudad, la optimización de su calidad de vida, recuperación del tejido social, cuidado, conservación y sustentividad del medio ambiente, además del desarrollo de servicios públicos eficientes, transparente y sostenibles, que nos permitan asegurar un territorio de paz, pluralista y participativo con inclusión social que le permita la transformación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Derivado de la demanda ciudadana y de los estudios realizados en las zonas vulnerables de la Demarcación, se han detectado la necesidad de otorgar apoyos económicos o en especies a los grupos vulnerables que se encuentran en un índice de marginación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia la población contrerense que requieran atención prioritaria.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Generar un programa de atención médica para adultos mayores en sus hogares; fomentar en los adultos mayores diversas actividades culturales y deportivas y generar con empresas privadas programas de empleo para las y los adultos mayores que deseen trabajar.
Fortalecer el acceso a la justicia y la atención de violencia y discriminación hacia esta población.

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
67,350,000.00		12,630,000.00	78,609,263.80	54,535,589.18
	SUMA DE ACCIONES	12,630,000.00	78,609,263.80	54,535,589.18

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Linea de acción Fortalecimiento de la Mujer Contrerense.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO CON MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,630,000.00	100.00	78,609,263.80	54,535,589.18	54,535,589.18	54,535,589.18	APOYO	10000	100	69

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	80	96	176
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	160	125	285
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	120	157	277
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	88	125	213
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante este periodo y de acuerdo con las Reglas de Operación de la Línea de Acción denominada "Apoyo Social de Servicios Funerarios" han otorgado apoyos en especie, beneficiando a familias vulnerables, además de realizar los pagos a la Acción Social Manos a la Obra, Apoyos y Estímulos a Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas", línea de acción Becas Universitarias, Mejores Promedios, entre otras.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Linea de acción Fortalecimiento de la Mujer Contrerense.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Apoyos económicos y otras ayudas sociales.	
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	10000	69



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA
ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO

RESPONSABLE:

MTRA. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	APROBADO PP	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	6,409,133.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,409,133.40
E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	APROBADO PP	0.00	8,649,343.00	2,075,000.00	0.00	124,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,848,883.00
	ASIGNADO	0.00	8,649,343.00	2,075,000.00	0.00	124,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,848,883.00
	MODIFICADO	0.00	8,057,814.66	2,666,528.34	0.00	124,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,848,883.00
	EJERCIDO	0.00	1,348,344.91	463,411.59	0.00	106,635.09	0.00	0.00	0.00	0.00	1,918,391.59
F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	APROBADO PP	0.00	71,000.00	4,150,000.00	0.00	2,782,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,003,844.00
	ASIGNADO	0.00	71,000.00	4,150,000.00	0.00	2,782,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,003,844.00
	MODIFICADO	0.00	71,000.00	6,756,030.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,827,030.39
	EJERCIDO	0.00	0.00	2,407,642.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,407,642.59
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S218 APOYO A JEFAS DE FAMILIA	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	1,158,000.00	37,665,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,823,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,128,000.00	37,665,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,793,000.00
S219 APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	198,500.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,198,500.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	178,500.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,178,500.00



U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	55,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,250,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000,000.00
AYUDAS SOCIALES	MODIFICADO	0.00	0.00	8,597,016.00	67,167,108.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,764,124.18
	EJERCIDO	0.00	0.00	594,500.00	35,200,793.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,795,293.40

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	139	240	379
ALCALDE	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	3	5	8
DIRECTOR DE AREA	1	6	7
DIRECTOR EJECUTIVO	2	6	8
DIRECCION GENERAL	2	2	4
ENLACE	24	28	52
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	55	94	149
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	31	69	100
SUBDIRECTOR	21	29	50
ASESOR	0	0	0
BASE	1179	2139	3318
HONORARIOS	338	340	678
EVENTUALES	13	26	39
OTROS	309	559	868
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1978	3304	5282



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguelhidalguenses; y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
OBJETIVO	Prevención de las principales enfermedades crónico degenerativas						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con altos niveles de enfermedades crónico degenerativas
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía Miguel Hidalgo propensa a presentar enfermedades crónico degenerativas
OBJETIVOS OPERATIVOS	Implementar programas de prevención da enfermedades para disminuir los problemas de salud pública y la morbilidad Promover en la población la cultura de la prevención



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

VALOR PÚBLICO GENERADO

Jornadas de salud preventivas de enfermedades crónicas para garantizar la salud digna y vida saludable



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23564E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,000,000.00		7,000,000.00	10,000,000.00	6,409,133.40
	SUMA DE ACCIONES	7,000,000.00	10,000,000.00	6,409,133.40

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	JORNADAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,000,000.00	100.00	10,000,000.00	9,999,543.00	6,409,133.40	6,409,133.40	PERSONA	2400	9268	9268

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	18	7	25
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6	3	9
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	63	42	105
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1596	976	2572
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1440	960	2400	2303	940	3243
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1858	1456	3314

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 44 Jornadas Médicas en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en las colonias: América, Anahúac, Argentina antigua, Escandon, Lomas de Sotelo, Deportivo Pensil, Escandon la seccion, Observatorio, Polanco. Dando un total de servicios acumulados al 4to trimestre de 27,308. Prevención de Hipertensión: 881 tomas de presión, Prevención de Diabetes Mellitus: 759 tomas de glucosa, Prevención de obesidad: 1381 acciones, 4 pláticas de nutrición: , Toma de signos vitales: 2559 acciones, Prevención de Cáncer de Mama: 90 mastografías, 800 plática de cáncer de mama, Prevención de COVID-19: 354 vacunas contra COVID-19, Consulta Médica: 159 consultas, atención de urgencias: , 3 curaciones, Vacunación contra Influenza: 1426 y Servicios Adicionales como (Sensibilizaciones, Dental, Certificados Médicos, Colesterol y Albendazol) con un total de 202 atenciones.

Se otorgo atención médica a domicilio (Medico en tu Casa) y acompañamiento “ post atención” para habitantes en la Alcaldía Miguel Hidalgo que presenten discapacidad, edad avanzada, postrados en cama permanente o temporalmente, en situación de abandono, embarazadas de alto riesgo, por restricciones de movilidad o aislamiento en casa, así como, en emergencias dentro de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo donde se solicite la intervención de ambulancia de la Alcaldía, así como a población vulnerable residente en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Dando un total de 2,795 consultas brindadas, proporcionando 5,831 servicios (Dental, Nutricion y Escaner Mamario)

NOTA: La diferencia entre el número de personas beneficiadas y el número de servicios otorgados, sucede porque a cada persona beneficiada se le otorga más de un servicio.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	JORNADAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
OBJETIVO	DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES QUE IMPACTAN EN MAYOR PROPORCIÓN DE ACUERDO CON SU GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2400	9268



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social “Primero las Mujeres”
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S219 APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE						
OBJETIVO	Las personas con discapacidad permanente de la Alcaldía Miguel Hidalgo cuentan con oportunidades para su desarrollo.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	1 ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	8 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las personas con discapacidad permanente de la Alcaldía Miguel Hidalgo tienen mermadas sus oportunidades de desarrollo.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	500 personas con discapacidad permanente residentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Disminuir el rezago social de las persona con discapacidad permanente mediante apoyos económicos.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Entregar a las personas con discapacidad permanente residentes en la alcaldía Miguel Hidalgo un apoyo económico que su mejore su calidad de vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2618S219 APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,000,000.00		5,000,000.00	5,198,500.00	5,178,500.00
	SUMA DE ACCIONES	5,000,000.00	5,198,500.00	5,178,500.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a Personas con Discapacidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	100.00	5,198,500.00	5,178,500.00	5,178,500.00	5,178,500.00	Persona	0	502	502

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2	1	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4	6	10
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4	6	10
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	11	11	22
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	177	197	374
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	42	41	83

ACCIONES REALIZADAS

Publicación de reglas de operación en la gaceta oficial de la ciudad de México el 28 de enero del 2022 numero 729 bis, publicación de convocatoria en la gaceta oficial de la ciudad de México y registro de solicitantes los días 28 de febrero y 1o de marzo, en tres diferentes sedes de la alcaldía y vía página internet oficial de la alcaldía.

Se realizaron estudios socioeconómicos por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México para determinar la vulnerabilidad social de las personas solicitantes. dicha institución se encuentra procesando la información recabada para entregar a la alcaldía la vulnerabilidad social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a Personas con Discapacidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO. BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA	
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO ELEVADO DEL ÍNDICE DE BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	500	502



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social “Primero las Mujeres”.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S218 APOYO A JEFAS DE FAMILIA						
OBJETIVO	Las jefas de familia de la Alcaldía cuentan con un apoyo económico que mejora la calidad de vida en sus hogares.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	98 APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las jefas de familia de Alcaldía Miguel Hidalgo carecen de los medios económicos suficientes para brindar una buena calidad de vida en sus hogares.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	2600 jefas de familia residentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Disminuir el número de jefas de familia en situación de vulnerabilidad por la carencia de recursos.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Entregar a las jefas de familia residentes en la alcaldía Miguel Hidalgo un mecanismo de protección social que apoye a mejorar la calidad de vida de sus hogares.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26398S218 APOYO A JEFAS DE FAMILIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,000,000.00		30,000,000.00	38,823,000.00	38,793,000.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000,000.00	38,823,000.00	38,793,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a Jefas y Jefes de Familia de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.15 CARACTERIZAR Y MAPEAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR GRUPOS DE POBLACIÓN, A NIVEL DE TERRITORIO, SERVICIOS DE CUIDADO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000,000.00	100.00	38,823,000.00	38,793,000.00	38,793,000.00	38,793,000.00	Persona	0	2520	2520

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	389	0	389
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2065	0	2065
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	66	0	66

ACCIONES REALIZADAS

Con la publicación de las Reglas de Operación, la publicación de la Convocatoria y el Registro de Solicitantes los días 21, 22 y 23 de febrero en cinco diferentes Sedes de la Alcaldía y vía página internet oficial de la Alcaldía. Con el apoyo de estudios socioeconómicos por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Se entregaron los apoyos a la totalidad de beneficiarios.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a Jefas y Jefes de Familia de la Alcaldía Miguel Hidalgo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE JEFAS DE FAMILIA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA	
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO ELEVADO DEL ÍNDICE DE BIENESTAR SOCIAL DE LAS JEFAS DE FAMILIA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	0	2520



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social “Primero las Mujeres”.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Las mujeres y niñas de la alcaldía Miguel Hidalgo cuentan con condiciones de equidad de género, conocen sus derechos fundamentales y se fomenta la no violencia.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las niñas y las mujeres de Miguel Hidalgo padecen de inequidad de género por el desconocimiento de sus derechos fundamentales, propiciando un aumento significativo en la violencia física, sexual, laboral, económica y psicológica de las mismas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	219,003 mujeres y niñas residentes de la demarcación.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fomentar, diseñar y promover políticas públicas con perspectiva de género para la no violencia a las mujeres y niñas.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Orientación, acompañamiento, pláticas y talleres con perspectiva de género enfocadas a las niñas y mujeres que viven y transitan en la alcaldía Miguel Hidalgo.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
200,000.00		200,000.00	200,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	200,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	Evento	0	300	8

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1619	1619	3238
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero a septiembre se realizaron los trámites administrativos para la elaboración del contrato correspondiente de la acción denominada: "P001. PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES", ante la Dirección General de Administración. En el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo ocho eventos culturales, a través de obras de teatro, para promover los derechos de las niñas y las mujeres de la demarcación Miguel Hidalgo en los siguientes espacios: Escuela Albert Einstein, Prepa 4, Agora de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Escuela Constitución de 1857, escuela Rabindranath Tagore, Escuela Secundaria Técnica 4 "Celia Balcarcel" y en la Escuela Secundaria Diurna N° 94 "Giusseppe Garibaldi", con estas acciones se tiene un estimado de 3,238 personas beneficiadas de las cuales 1,619 son mujeres y niñas, siendo estos los impactos alcanzados.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES QUE FOMENTEN LA PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A QUE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN EL TERRITORIO DE MIGUEL HIDALGO EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, O BIEN, UNA SITUACIÓN DE RIESGO SE RECONOZCAN SUS DERECHOS LOS EJERZAN Y ESTA CONCIENCIA EN TODOS LOS HABITANTES EVITEN ACTOS DE VIOLENCIA DISCRIMINACIÓN Y SEGREGACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	300	8



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social “Primero las Mujeres”.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	Los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo cuentan con las mismas posibilidades de desarrollo social.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la alcaldía presentan dificultades para alcanzar un desarrollo social equitativo en las distintas esferas sociales, aumentando la brecha de desigualdad.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	414,470 habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Dotar a la población de Miguel Hidalgo de insumos y herramientas para evitar la brecha de desigualdad entre la sociedad.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

VALOR PÚBLICO GENERADO

Apoyos económicos y apoyos sociales.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
55,250,000.00		14,000,000.00	75,764,124.18	35,795,293.40
	SUMA DE ACCIONES	14,000,000.00	75,764,124.18	35,795,293.40

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Estancias Infantiles
-------------------	----------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	14.29	0.00	0.00	0.00	0.00	Persona	170	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	90	80	170	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La integración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2022 y la entrada en vigor de la nueva administración en el último trimestre de 2021 propició que algunos programas y acciones sociales se propusieran de manera temporal, sin embargo, con el inicio del ejercicio fiscal 2022 fue necesario definir ante la COPLADE “Comité de Planeación para el Desarrollo” los apoyos sociales reales para operar en 2022. Acción que propició que la acción social “Estancias Infantiles” propuesta temporalmente desde anteproyecto, cambió al programa social “Apoyo a la Primera Infancia”. Esta nueva acción, solamente sustituyó el nombre, continuando con los objetivos inicialmente planteados. Derivado de esto, con fecha 28 de Enero del 2022, se publicaron las Reglas de Operación del Programa Social denominado “Apoyo a la Primera Infancia”, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con No. 779 Bis, misma que tiene como objetivo apoyar a las madres trabajadoras para que puedan contar con un lugar seguro en donde puedan dejar a los infantes mientras ellos se incorporan al campo laboral, generando las condiciones favorables para el pleno empleo para un sector de la población que tiene un alto grado de vulnerabilidad al no contar con un servicio de seguridad social para los infantes. Mismo que consiste en un apoyo económico directo a Estancias Infantiles que se encuentran en la demarcación de Miguel Hidalgo, para que puedan seguir brindando el servicio educativo asistencial a través de 10 ministraciones, beneficiando de forma indirecta a 170 niñas y niños inscritos en Estancias Infantiles, con un monto total para la operación del Programa \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA APOYO ECONÓMICO PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS RESIDENTES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO QUE SE ENCUENTREN DESEMPLEADOS, AUNADO A LA CAPACITACIÓN PARA SU REINSERCIÓN AL CAMPO LABORAL.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,000,000.00	85.71	0.00	0.00	0.00	0.00	Persona	500	500	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				250	250	500	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									

El área responsable de ejecutar esta acción, informó la cancelación del programa de apoyo económico para población mayor de 18 años, residentes en la Alcaldía que se encuentren desempleados, aunado a la capacitación a la reinserción al campo laboral.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA				
ACCIÓN ESPECÍFICA		Ayuda mediante comedores comunitarios		
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	14,975,000.00	9,329,904.44	9,329,904.44	9,329,904.44	Apoyos	0	30	74.74

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3249	3018	6267
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4703	4940	9643
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	17391	11604	28995
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	105000	105000	210000	93617	59081	152698
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	101079	69128	170207
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	95155	64035	159190

ACCIONES REALIZADAS

Al cuarto trimestre, se llevaron a cabo las supervisiones diarias, 6 comedores por día, a los beneficiarios del presente Programa Social, corroborando que los productos alimenticios que son otorgados por la Alcaldía Miguel Hidalgo sean verdaderamente utilizados para la elaboración de raciones de alimentos saludables del Programa Social, asimismo se supervisa que los mismos se elaboren con las medidas de salud y limpieza y que cuenten con las medidas de higiene requeridas.

EL TOTAL DE SERVICIOS REPORTADOS AL PERIODO CONSISTE EN LA OPERACIÓN DE 30 COMEDORES ACTIVOS AL 100% PROPORCIONANDO 70 PORCIONES DE COMIDA DIARIAS
POR ERROR SE REPORTÓ UN ALCANZADO DE 74.74 EN EL PERIODO ENERO-JUNIO, CONSIDERANDO QUE ESTOS COMEDORES OPERAN AL 100% LOS APOYOS ALCANZADOS TIENEN QUE SER 30

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Avanza contra la Violencia	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	3,750,000.00	2,505,000.00	2,505,000.00	2,505,000.00	Apoyos	0	167	167

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	0	500	37	0	37
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	129	0	129
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al presente periodo se han entregado 167 apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia recurrente en sus hogares, en condición de vulnerabilidad equivalente a \$15,000.00 pesos. Esto es que en el Programa Social Avanza Contra la Violencia se incorporaron a 167 beneficiarias, con 67 beneficiarias de la efectiva entrega de cheque del apoyo económico ya sea solo por su segunda ministración o bien por la primera y segunda ministración, siendo solicitado el día 26 de octubre y 27 de octubre. Asimismo, el día 14 de diciembre se solicitó la primera ministración para 99 beneficiarias, el día 20 de diciembre se solicitó la primera ministración de una beneficiaria. De igual manera se ha dado seguimiento en atención psicológica a todas las mujeres incorporadas al Programa y asesoría jurídica, en los casos necesarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		La Unión hace la Fuerza							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	10,000,000.00	9,125,000.00	9,125,000.00	9,125,000.00	APOYOS	400	23	23
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	11139	10141	21280
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				200	200	400	7106	5628	12734
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	31165	31165	62330
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	1435	462	1897
ACCIONES REALIZADAS									



Al cierre del año se reportan dos convocatorias mediante convenios de colaboración a Organizaciones de la Sociedad Civil y con ello realizar diversas actividades con la población de la Alcaldía, destacando las siguientes:

Se reportan 23 Organizaciones Civiles beneficiadas:

Primera Etapa:

1. ☒ Museo interactivo Infantil A.C.
2. ☒ Construyendo y Creciendo
3. ☒ L&S Proyectos Culturales A.C
4. ☒ La Victoria Emergente A.C.
5. ☒ Youth Build México A.C.
6. ☒ Cruz Roja Mexicana (diferente cede)
7. ☒ Cruz Roja Mexicana (diferente cede)
8. ☒ Cruz Roja Mexicana (diferente cede)
9. ☒ Instituto Nacional de Desarrollo e Intervención comunitaria,

Segunda Etapa

10. ☒ Interculturalidad, Salud y Derechos, A. C.
11. ☒ Semillas de Amor, Fundación para Niños Prematuros, A.C.
12. ☒ Fundación Pro Empleo Productivo, A.C.
13. ☒ la Victoria Emergente, A.C.
14. ☒ Peripecia, A.C.
15. ☒ Peripecia, A.C.
16. ☒ Civium Transformación Social, A.C.
17. ☒ Reinserta Un Mexicano, A.C.
18. ☒ Agenda Cero, A.C.
19. ☒ Espacios de Acciones Colectivas Tollotzin, A.C.
20. ☒ Pro Ayuda a la Mujer Origen, A.C. (diferente cede)
21. ☒ Pro Ayuda a la Mujer Origen, A.C. (diferente cede)
22. ☒ Pro Ayuda a la Mujer Origen, A.C. (diferente cede)
23. ☒ la Gaviota Centro de Atención a la Discapacidad Infantil, I.A.P.



Por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil se realizaron diversas actividades como las siguientes: niñas, niños y adultos como acompañantes realizaron recorridos en el museo del PAPALOTE Museo del Niño. Se le brindó transporte y box lunch como parte del acceso a las facilidades. Se brindaron cursos, en su mayoría fueron de uso de las TIC ́S, así como talleres de defensa personal, derechos humanos, bienestar personal, talleres de mecánica y ciclismo y rodadas. Se llevaron a cabo Ferias Comunitarias de Bebé Saludable, capacitando y preparando a las mujeres embarazadas, mujeres en edad reproductiva, mamás, papás, abuelos, tíos y cualquier persona que tenga a su cuidado un bebé de 0 a 5 años. Se acudió a escuelas públicas de la Alcaldía a impartir talleres para enfrentar emergencias y/o desastres, fomentando estrategias de preparación, prevención, mitigación, respuesta, recuperación y actividades preventivas relacionadas a las Enfermedades No Transmisibles, Salud Mental y Envejecimiento en Plenitud, Enfermedades Transmisibles. Se realizaron también talleres de elaboración de panadería artesanal, bisutería con materiales reciclados, se implementaron las Jornadas de detección oportuna VIH, SÍFILIS y HEPATITIS C. Así como Terapia culinaria a mamás con hijos con parálisis cerebral, mientras los niños están en terapia. Durante los talleres las niñas, niños y adolescentes lograron conocer e interiorizar distintas herramientas que les permitieron y permitirán socializar sin violencia, además de que ahora logran nombrar abiertamente y de forma clara sus emociones. Se realizaron diagnósticos iniciales tanto grupal como individual, se elaboraron planeaciones, tomando en cuenta los 3 campos formativos y las 3 áreas de desarrollo social y personal con la finalidad de observar y conocer los saberes de los niños, para así poder construir la planeación anual, para cada niño y niña con y sin discapacidad que acude al preescolar se realiza un plan personalizado potencializando sus habilidades.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		APOYO A LA PRIMERA INFANCIA							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES		FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.				4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	2,000,000.00	1,999,999.00	1,999,999.00	1,999,999.00	PERSONA	0	170	170
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		90	80	170	85	85	170		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0		
ACCIONES REALIZADAS									

Este Programa Social implica un mecanismo de apoyo económico destinado a cubrir los gastos por los servicios prestados por las Estancias Infantiles que se incorporen a este Programa Social, durante 2022. Este programa apoya a las madres y padres de familia y/o tutores legales otorgando un apoyo que cubre la Alcaldía a las Estancias Infantiles para que puedan continuar brindando el servicio de cuidado y atención a niñas y niños entre 1 año a 5 años 11 meses de edad, así como la población con un tipo de discapacidad. De esta manera se garantiza que personal con las capacidades necesarias pueda brindar una educación inicial acorde a la edad de la niña y el niño, presencial y/o a distancia, y dado el caso, a través de los medios necesarios a ser implementados, es decir, propiciar y fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, emocionales, físicas de los infantes, incluyendo a niños con discapacidad.

Cabe destacar, que durante el trimestre se realizó el pago hasta la última (tercera) ministración de las Estancias Infantiles ubicadas en la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		Apoyos a personas para reconocerles y estimularlos por alguna acción mediante 10 ministraciones de \$1000 cada una							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	150	150	300	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La integración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2022 y la entrada en vigor de la nueva administración en el último trimestre de 2021 propició que algunos programas y acciones sociales se propusieran de manera temporal, sin embargo, con el inicio del ejercicio fiscal 2022 fue necesario definir ante la COPLADE “Comité de Planeación para el Desarrollo” los apoyos sociales reales para operar en 2022. Acción que propició que la acción social “Apoyos a personas para reconocerles y estimularlos por alguna acción mediante 10 ministraciones de \$1000 cada una” propuesta temporalmente desde anteproyecto, misma que fue cancelada y el recurso reorientado a otras acciones con enfoque social de la población Miguel Hidalgo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Apoyos mediante uniformes deportivos a atletas

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	0	1900	1900

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	320	125	445
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	510	540	1050
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	150	150	300	124	150	274
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	44	73	117
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	5	9	14

ACCIONES REALIZADAS

La integración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2022 y la entrada en vigor de la nueva administración en el último trimestre de 2021 propició que algunos programas y acciones sociales se propusieran de manera temporal, sin embargo, con el inicio del ejercicio fiscal 2022 fue necesario definir ante la COPLADE “Comité de Planeación para el Desarrollo” los apoyos sociales reales para operar en 2022. Acción que propició que la acción social “Apoyos mediante uniformes deportivos a atletas” propuesta temporalmente desde anteproyecto cambió de nombre a “El Deporte no Descansa MH 2022”, acción que continúa con los objetivos planteados de inicio y conforme a los lineamientos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 25 de agosto de 2022 No. 924, entrega de Uniformes Deportivos a 1,900 Deportista miembros de los equipos representativo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, avalado por la Coordinación de Promoción Deportiva, cumpliendo fundamentalmente con requisito de competir en el proceso de Juegos de la Ciudad de México y el subsecuente proceso de Juegos CONADE, así como los eventos que integran el calendario del Sistema Nacional de Competencias, como son Juegos Populares, Juegos Nacionales Indígenas, etc.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Facilitadores Estudios Socioeconómicos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	Estudios	0	40	40

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	23	8	31
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	7	2	9
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se publicaron las reglas de operación y la convocatoria en la gaceta oficial de la ciudad de México el 28 de enero de 2022 con el número 729 BIS y 21 de febrero del 2022. Asimismo se llevó a cabo el registro de solicitantes el 21, 22 y 23 de febrero en cinco sedes de la Alcaldía y vía internet.

Con apoyo de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, se llevó a cabo los estudios socioeconómicos realizados presencialmente casa por casa para determinar la vulnerabilidad social de las personas solicitantes a alguno de los programas sociales o acciones sociales. Derivado de ello la UNAM proceso la información recabada para entregar a la Alcaldía y determinar la vulnerabilidad social de los ciudadanos candidatos. Estos estudios se enfocaron a las Progrmas Sociales: Para las Jefas, Apoyo a las personas con Discapacidad Permanente y Apoyo a la Primera Infancia.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	18,286,355.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No es posible reportar acciones al periodo, toda vez que en el último bimestre de 2022 concluyeron los procesos de contratación de los proyectos ganadores de Presupuesto Participativo 2022, motivo por el cual los inicios de los trabajos y entrega de bienes y servicios continuaban realizándose por lo que no fue posible que las áreas operativas reportaran acciones realizadas y con ello el recurso ejercido en cero. El total de avances y acciones se reflejarán al cierre de Cuenta Pública 2022, a reportar en el mes de marzo 2023.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Tradiciones Mexicanas MH

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	3,000,000.00	1,490,890.00	1,490,890.00	1,490,890.00	PERSONA	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó el procedimiento de contratación de la componente de aguinaldos y piñatas, se recibieron los bienes y se distribuyeron en los eventos tradicionales realizados por la alcaldía.

Las entregas de juguetes, aguinaldos y piñatas de conformidad con los lineamientos de operación de la Acción Social "Tradiciones Mexicanas" se realizaron a través de eventos a menores de edad, por el día del niño y en las fiestas decembrinas, por lo que no puede determinarse la cantidad personas en Primera infancia, Niñez y Adolescencia de manera desagregada por edades ni por sexo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

EMBAJADORES MH

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	8,300,000.00	8,080,000.00	8,080,000.00	8,080,000.00	PERSONA	0	264	264

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	182	82	264
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Apoyo económico a través de transferencias monetarias a 264 personas, que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica, desocupadas o en carencia de un empleo, en edades de entre 50 a 64 años 11 meses, residentes oficiales de la Alcaldía Miguel Hidalgo, durante el ejercicio fiscal 2022; de igual manera, participarán prestando servicio comunitario en las distintas zonas de la demarcación, replicando a los vecinos la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, participando y orientando sobre los trámites y servicios que presta la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyos Técnicos, sin Límites

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	0	325	325

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	1	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	4	2	6
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	4	1	5
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	5	4	9
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	60	57	117
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	126	61	187

ACCIONES REALIZADAS

Derivado de los procedimientos de contratación fue posible aumentar la meta física en 4 auxiliares auditivos, se entregaron a los beneficiarios con discapacidad que cumplieron los requisitos los apoyos funcionales correspondientes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA		PROMOTORES DEPORTIVOS	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.	

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
0.00	0.00	3,860,000.00	2,469,999.96	2,469,999.96	2,469,999.96	Apoyos	0	81	81

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	26	23	49
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	21	11	32
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se dieron mejores condiciones de salud a través de actividades deportivas a la población residente de la Alcaldía Miguel Hidalgo, generando talleres y actividades de promoción deportiva a través de instructores capacitados para una realización de ejercicios y activación física, se apoyo económicamente a los promotores deportivos que motivaron la practica del deporte en diversas disciplinas. Asimismo, a cada promotor se le proporciono un chaleco y una gorra.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

EJE: OBJETIVO: LÍNEA DE ACCIÓN:

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.7 GARANTIZAR DERECHOS DE MUJERES Y NIÑAS MIGRANTES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	633,500.00	594,500.00	594,500.00	594,500.00	PORCENTAJE	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se requirió el servicio de una empresa para apoyar en el seguimiento completo de las Acciones Sociales registradas en el periodo, relacionado con: "Para las Jefas"; "Apoyo para las Personas con Discapacidad Permanente". Dicho proceso consistió en la gestión y control de los beneficiarios mediante la etapa de registro, validación de la documentación proporcionada por el solicitante, la coordinación de visitas domiciliarias, validación y selección de los beneficiarios, así como el seguimiento de los beneficiarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
10 GÉNERO Y CIUDAD		PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.				10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	9,259,269.18	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	0	0	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									



La asignación original de estos recursos tiene como destino, atender proyectos con carácter social, en colonias de la Demarcación identificadas como Zonas de Atención Prioritarias, de acuerdo a los catálogos de índice de marginalidad que maneja la Secretaría de Bienestar y con ello acceder a estos recursos, previo el registro de los proyectos susceptibles de realizar.

1. Suministro y Colocación de Luminarias en la Unidad Habitacional Torres Toreo, con número de registro ante la Secretaría de Bienestar,
2. Suministro y Colocación de Luminarias en Unidad Habitacional Loma Hermosa, con número de registro ante la Secretaría de Bienestar,
3. Rehabilitación de cisterna en Lomas de Sotelo Primera Etapa, con número de registro ante la Secretaría de Bienestar.

Se consideró recurso adicional, para trámites administrativos internos para contar con los recursos complementarios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022, de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el pasado 27 de enero de 2022, donde se dio a conocer el "Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Variables, Fuentes de Información, Metodología y Distribución que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo para la Infraestructura Social y Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) para el Ejercicio Fiscal 2022". Destinados a rehabilitar y mejorar las condiciones de la educación básica en la Alcaldía.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Estancias Infantiles
-------------------	----------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	Acción Social para Estancias Infantiles
----------------------	---

OBJETIVO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, MEDIANTE LA GARANTÍA DE CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL QUE SE BRINDAN EN LAS ESTANCIAS INFANTILES UBICADAS EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, A TRAVÉS DE LA ACCIÓN SOCIAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	170	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYO ECONÓMICO PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS RESIDENTES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO QUE SE ENCUENTREN DESEMPLEADOS, AUNADO A LA CAPACITACIÓN PARA SU REINSERCIÓN AL CAMPO LABORAL.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	REINSERCIÓN AL MERCADO LABORAL
----------------------	--------------------------------

OBJETIVO	CONTRIBUIR AL DERECHO DE TRABAJO Y EDUCACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVOS DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	500	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayuda mediante comedores comunitarios
-------------------	---------------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS APOYOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA MANOS A LA OLLA
----------------------	--

OBJETIVO	DISMINUIR LA CARENCIA ALIMENTARIA DE LAS PERSONAS RESIDENTES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, COADYUVANDO EN EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA, BRINDANDO AUTO EMPLEO Y ACCESO A ALIMENTACIÓN SALUDABLE A BAJO COSTO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------

FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	0	30

ACCIÓN ESPECÍFICA	Avanza contra la Violencia	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS QUE SE OTORGA A LAS MUJERES PARA AVANZAR CONTRA LA VIOLENCIA.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN IGUALDAD SUSTANTIVA DE LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO NTO A SUS PROCESOS QUE FAVOREZCAN SU AUTONOMÍA FÍSICA, ECONÓMICA Y POLÍTICA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	0	167

ACCIÓN ESPECÍFICA	La Unión hace la Fuerza	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS APOYOS OTORGADOS PARA ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS.	
OBJETIVO	FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA ANTIDISCRIMINATORIA A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON LA FINALIDAD DE RESPETAR, PROTEGER, PROMOVER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	400	23

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYO A LA PRIMERA INFANCIA	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMER INFANCIA.	

OBJETIVO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, MEDIANTE LA GARANTÍA DE CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL QUE SE BRINDAN EN LAS ESTANCIAS INFANTILES UBICADAS EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, A TRAVÉS DE LA ACCIÓN SOCIAL.	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	0	170

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos a personas para reconocerles y estimularlos por alguna acción mediante 10 ministraciones de \$1000 cada una
--------------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A MUJERES DE LA ALCALDÍA PARA IMPULSAR SU PARTICIPACION AMPLIA Y ACTIVA EN LA ECONOMÍA SOCIAL, RESPECTO DEL TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS.
-----------------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA PARTICIPACION AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL
-----------------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	0	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos mediante uniformes deportivos a atletas
--------------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS MEDIANTE UNIFORMES DEPORTIVOS A ATLETAS.
-----------------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.
-----------------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	1900	1900

ACCIÓN ESPECÍFICA	Facilitadores Estudios Socioeconómicos
--------------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ESTUDIOS DE VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA APLICADOS
-----------------------------	---

OBJETIVO	MEDIR LA CANTIDAD DE ESTUDIOS DE VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA APLICADOS POR PROGRAMA SOCIAL
-----------------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ESTUDIOS	100	40

ACCIÓN ESPECÍFICA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
NOMBRE DEL INDICADOR	Beneficiados del Presupuesto Participativo	
OBJETIVO	Medir la población beneficiada en los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2022	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	100	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	Tradiciones Mexicanas MH	
NOMBRE DEL INDICADOR	PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	
OBJETIVO	MEDIR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ASISTIERON A LA CELEBRACIÓN O RECIBIERON EL APOYO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	100	16873

ACCIÓN ESPECÍFICA	EMBAJADORES MH	
NOMBRE DEL INDICADOR	PERSONAS BENEFICIARIAS FACILITADORAS DE SERVICIOS.	
OBJETIVO	BENEFICIAR A 264 PERSONAS RESIDENTES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO QUE SEAN DESEMPLEADAS Y QUE SE ENCUENTREN ENTRE LOS 50 A LOS 64 AÑOS 11 MESES DE EDAD, CON UN APOYO ECONÓMICO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)

PERSONA	100	264
---------	-----	-----

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos Técnicos, sin Límites	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN EL APOYO FUNCIONAL.	
OBJETIVO	MEDIR LA CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE RECIBEN EL APOYO FUNCIONAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	325

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOTORES DEPORTIVOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE ATENCIÓN DE VARIACIONES DE APOYOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN.	
OBJETIVO	APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS SATISFACTORIAMENTE A LAS Y LOS BENEFICIARIOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	100	81

ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	
OBJETIVO	MEDIR LA POBLACIÓN BENEFICIADA EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	
--------------------------	---	--



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	
OBJETIVO	MEDIR LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social “Primero las Mujeres”.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA						
OBJETIVO	Los habitantes de la demarcación participan activamente en eventos deportivos organizados por la alcaldía.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la demarcación tienen escasa participación en los eventos deportivos organizados por la alcaldía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	414,470 habitantes de la demarcación territorial.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Coordinar la operatividad del deporte recreativo y competitivo para mejorar la calidad de vida de la población.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Eventos deportivos recreativos y de alto rendimiento, incentivando la cultura física y deportiva.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,003,844.00		7,003,844.00	6,827,030.39	2,407,642.59
	SUMA DE ACCIONES	7,003,844.00	6,827,030.39	2,407,642.59

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS AFRODESCENDIENTES

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,003,844.00	100.00	6,827,030.39	6,829,440.47	2,407,642.59	2,407,642.59	Evento	100	300	300

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1925	620	2545
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	8670	4967	13637
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	10430	8820	19250
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3150	3150	6300	15967	10111	26078
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6468	6961	13429
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	14471	9541	24012

ACCIONES REALIZADAS

Al cuarto trimestre se han realizado 300 eventos deportivos, entre los que destacan: "Encarreras MH 5 y 10 K", "Torneo Futbolito Bayer", "Shitokan Karate Doo México", "Clasificatorio Rumbo a Juegos nacionales CONADE Modalidad en Gimnasia Rítmica", "Seminario Técnico de Lima Lama denominado K1", "Skate Face MH Día Internacional de la Patineta" "Boxeando Ando" y "Celebración del Día del Niño", "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte: Futbol Femenil/Kick Boxing/Karate/Tiro con Arco", "Aguerridas Futbol MH", "Premios Hermandad Ciclista", "Aniversario Nueva Argentina Aquazumba", Carrera Deportiva "El Chamisal", "Maratón Nocturno", "Arma Tu Reta Pavón", Aniversario "Los Mochos" Futbol Personas con Discapacidad, "Encarrerados por el medio ambiente MH", Torneo interno de trabajadores de la alcaldía MH, Arma tu reta, Muévete MH, Renace Pensil, Rodada Rosa, #El Box Regresa al Barrio, Skate Día de Muertos, Copa Plan Sexenal MH Waterpolo, Arma tu Reta Mundialito Escolar, El Festival de las Máscaras, Convivencia con Motivo del Día de Muertos, Lucha Libre, Aqua Zumba, Juegos Escolares de Educación Básica 2022-2023 modalidad Baloncesto, Torneo del Pavo, Gala de Gimnasia Artística MH.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS QUE PROMUEVEN LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL A SERVICIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD, PARA COADYUVAR EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN Y FACILITAR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE A TODA LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO DEPORTIVO, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA SALUD Y LA FORMACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CONSIDERANDO QUE TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS POR LA ALCALDÍA, SE OFRECEN MÁS Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	100	300

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica d+e los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social “Primero las Mujeres”.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL						
OBJETIVO	Brindar espacios seguros para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores de la comunidad en general.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La alcaldía cuenta con escasos de espacios de cuidado para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y niños entre los 2 y los 5 años.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Garantizar el derecho a la educación de las niñas y niños, mediante la operación y administración de los servicios otorgados en los Centros de Desarrollo Infantil.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Proporcionar servicios educativos y asistenciales a través de los Centros de Desarrollo Infantil.
Brindar apoyo y seguimiento a planteles educativos de la alcaldía.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251115E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,848,883.00		10,848,883.00	10,848,883.00	1,918,391.59
	SUMA DE ACCIONES	10,848,883.00	10,848,883.00	1,918,391.59

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,848,883.00	100.00	10,848,883.00	2,146,508.34	1,918,391.59	1,918,391.59	PERSONA	1090	1645	1645



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	833	812	1645
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	569	521	1090	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
ar						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE INFANTES ASISTENTES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	
OBJETIVO	BRINDAR UNA ALTERNATIVA DE ESPACIO SEGURO A LAS HIJAS Y/O HIJOS DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, MIENTRAS ESTOS SE INCORPORAN Y REALIZAN ACTIVIDADES LABORALES; PARA ELLO, EN LOS 18 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SE OFRECE UN SERVICIO INTEGRAL EDUCATIVO - ASISTENCIAL EN LOS NIVELES INICIAL Y PREESCOLAR, A NIÑAS Y NIÑOS CUYAS EDADES OSCILEN ENTRE LOS 2 Y LOS 5 AÑOS 11 MESES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLAR HABILIDADES FÍSICAS Y COGNITIVAS; ASIMISMO, LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE ATIENDE A LA POBLACIÓN INFANTIL INSCRITA EN LOS CENDIS. DE ESTA MANERA, SE OTORGA TRANQUILIDAD A LOS PADRES DE FAMILIA DURANTE LA ESTANCIA DE SUS HIJOS EN LOS CENTROS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1090	1645



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA
ALCALDESA DE MILPA ALTA

RESPONSABLE:

LIC. ERICK MISAEL QUIROZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO	APROBADO PP	0.00	200,000.00	15,360,000.00	0.00	620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,180,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	14,997.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,997.99
E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	APROBADO PP	0.00	2,610,000.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,735,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES	APROBADO PP	0.00	3,000,000.00	13,200,000.00	0.00	1,308,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,508,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	APROBADO PP	0.00	3,600,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400,000.00
	ASIGNADO	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	MODIFICADO	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	EJERCIDO	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
G022 ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MERCANTILES, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS	APROBADO PP	0.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00
	ASIGNADO	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	EJERCIDO	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	APROBADO PP	0.00	31,910,000.00	900,000.00	0.00	2,500,000.00	107,687,682.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,997,682.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,536,935.80	0.00	0.00	0.00	0.00	4,536,935.80

P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	123,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	123,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	111,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,360.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	111,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,360.00
S117 EL GOBIERNO DE LOS PUEBLOS EN APOYO A UNIVERSITARIOS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00
S119 ALIMÉNTATE BIEN	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	192,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	192,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	192,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,000.00
S123 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SECTORIAL (PROFOSEC)	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	600,000.00	1,500,000.00	88,751,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,851,576.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	39	119	158
ALCALDESA	1	0	1
DIRECCION GENERAL	1	5	6
DIRECTOR DE AREA	3	11	14
COORDINADOR DE AREA	0	5	5
SUBDIRECTOR	9	14	23
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	18	54	72
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	17	23
ENLACE	1	13	14
ASESOR	0	0	0
BASE	1348	1734	3082
HONORARIOS	78	70	148
EVENTUALES	187	214	401
OTROS	6	4	10
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1658	2141	3799



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Alcaldía Milpa Alta existe una población de 9464 niñas y niños de 3 a 6 años y de acuerdo al informe "Los derechos de la infancia y la adolescencia en México" de la UNICEF, 6 de cada 10 niñas y niños de 1 a 14 años de edad, han experimentado algún método de disciplina violenta. Asimismo, el informe realizado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, "Infancias en la Ciudad de México 2020", la casa familiar y la escuela son los lugares donde mayormente se presentan situaciones de maltrato o violencia, principalmente en las niñas y niños de entre 6 a 9 años de edad. En cuanto a la violencia ejercida hacia las niñas, niños y adolescentes, es importante señalar que Milpa Alta es la quinta Alcaldía con mayor tasa de incidencia delictiva de tipo sexual. y esto es derivado del desconocimiento de sus derechos humanos. Por lo anterior, es pertinente que el personal que atiende a en los Centros de Desarrollo Infantil en la Alcaldía Milpa Alta esté debidamente capacitado en temas de género para evitar que se realicen acciones que violenten o brinden un ejemplo inadecuado a los niños y niñas que asisten a estos Centros.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación del acceso a nuevas tecnologías y la innovación científica para reducir la segregación educativa.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL						
OBJETIVO	Fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación del acceso a nuevas tecnologías y la innovación científica para reducir la segregación educativa.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Que el personal de los Centros de Desarrollo Infantil en la Alcaldía Milpa Alta desconoce los conceptos y acciones de perspectiva de género.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas adultas (30 años-64 años y 11 meses) que laboran en los Centros de Desarrollo Infantil
OBJETIVOS OPERATIVOS	Apoyar a los hijos de Madres y Padres Trabajadoras para que sus hijos reciban una educación integral de calidad y con perspectiva de género.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir en el desarrollo y crecimiento de las niñas y niños de la Alcaldía Milpa Alta con un entorno que sea incluyente y con perspectiva de género.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251115E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,735,000.00		15,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	15,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fomentar la equidad de género en el personal que labora en los Centros para el desarrollo infantil, mediante capacitaciones.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.12 CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DOCENTE EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MILPA ALTA	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Capitaciones	1	0	0



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
El presupuesto designado para las acciones de Igualdad Sustantiva, cambia debido a que dichas acciones, se reflejan a capacitaciones dirigidas a Niñas, niños y adolescentes, presentadas en el formato AR-NNA						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Fomentar la equidad de género en el personal que labora en los Centros para el desarrollo infantil, mediante capacitaciones.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS.	
OBJETIVO	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACION	0	0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	EL CUIDADOSO ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ PARA DEFINIR LAS METAS Y OBJETIVOS, SE EXPRESA, FINALMENTE, EN 18 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN QUE BUSCAN REVERTIR EL USO CLIENTELAR DEL GASTO PÚBLICO, INDIFERENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES DE FONDO, POR EL CONTRARIO, TOMA COMO FIN ÚLTMO LA INVERSIÓN DE ESOS RECURSOS EN ACCIONES CLAVE DE DESARROLLO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y PRODUCTIVO.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN: GENERAR UNA PERSPECTIVA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LOS DELITOS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO						
OBJETIVO	LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA REALIZA SUS ACTIVIDADES DIARIAS EN UN AMBIENTE CON MAYOR PERCEPCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5111 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, DE ACTOS DELICTIVOS, PÉRDIDA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DESCOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, SON UNA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA LA INTEGRIDAD FÍSICA, MENTAL Y DE LAS PROPIEDADES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO TANTO ES IMPERATIVO QUE LA ALCALDÍA MILPA ALTA DESARROLLE E IMPLEMENTE ACCIONES POLICIALES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN BENEFICIO DIRECTO DE UN PROMEDIO DE 74,700 PERSONAS QUE REPRESENTA EL 48% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA DEMARCACIÓN.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	POBLACIÓN DE ENFOQUE: UN PROMEDIO DE 6,200 NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 10 Y 15 AÑOS DE EDAD, ASÍ COMO UN PROMEDIO DE 6,200 MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS DE EDAD.
OBJETIVOS OPERATIVOS	DAR CONTINUIDAD, FORTALECER Y OPTIMIZAR LAS ACCIONE DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE LOS EFECTOS ADVERSOS A LA SALUD Y SOCIALES, QUE OCASIONA LA ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS, LAS CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR; ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE PROXIMIDAD POLICIAL, VIGILANCIA A DISTANCIA Y ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS, LOS CUALES INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA, ASÍ COMO EN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA POBLACIÓN GENERAL DE NUESTRA DEMARCACIÓN.
VALOR PÚBLICO GENERADO	CONOCIMIENTO SOBRE LEYES Y NORMATIVIDAD QUE RIGEN LA VIDA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS ADICCIONES A DROGAS Y ALCOHOL, ACOSO ESCOLAR, DERECHOS Y OBLIGACIONES SOCIALES Y LEGALES, LOS SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE OFRECEN TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES, ACOSO ESCOLAR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO CUAL SE VERÁ REFLEJADO EN EL AUMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
16,180,000.00		15,000.00	15,000.00	14,997.99
	SUMA DE ACCIONES	15,000.00	15,000.00	14,997.99

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SE LLEVARÁN A CABO OBRAS DE TEATRO CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA VIOLENCIA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ESCOLAR, EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIO SUPERIOR DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	100.00	15,000.00	0.00	14,997.99	14,997.99	OBRA DE TEATRO	2	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	150	50	200
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	130	40	170
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El día 25 de noviembre, se puso en escena una obra de teatro con la temática "Prevención de la Violencia contra la Mujer", en la Quinta Axayopa del pueblo de San Pablo Oztotepec; de igual manera, el día 09 de diciembre de 2022, se escenificó una obra de teatro dirigida a la Prevención del Suicidio, impartida a alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel 227 "Milpa Alta" en San Pablo Oztotepec", beneficiando a 280 mujeres y 90 hombres, para un total de 370 beneficiarios.

La Coordinación de Seguridad Ciudadana, a través de la J. U. D. de Prevención Social del Delito, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Escolar, se impartieron veintitrés pláticas preventivas del delito y de prevención y erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres, en las siguientes instituciones educativas: Escuela Secundaria número 334 "Quauhtzintepet" del pueblo de San Salvador Cuauhtenco; Escuela Secundaria número 27 "Emiliano Zapata" en Villa Milpa Alta; "Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud" en Villa Milpa Alta; Escuela Secundaria Técnica número 18 "Play de Ayala" de San Pablo Oztotepec; Escuela Secundaria número 325 "Tlacatecpac", Telesecundaria número 137 del pueblo de San Bartolomé Xicomulco, CONALEP No. 227 Milpa Alta; Secundaria 9 "Teutli"; Secundaria 330 "Altepecalli"; Tecnológico I; Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México "Emiliano Zapata"; Secundaria No. 330 "Altepecalli"; Secundaria Técnica No. 18 "Plan de Ayala"; Telesecundaria 138; CETIS No. 167; Colegio de Bachilleres Plantel 14 "Fidencio Villanueva Rojas".

Cabe hacer mención que durante el tercer trimestre 2022, no se realizaron pláticas en los planteles escolares, derivado del receso de clases en los meses de julio y agosto, por lo que en el mes de septiembre se realizó la programación de las mismas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	SE LLEVARÁN A CABO OBRAS DE TEATRO CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA VIOLENCIA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ESCOLAR, EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIO SUPERIOR DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE OBRAS DE TEATRO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO IMPARTIDAS	
OBJETIVO	C2A1. REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRAS DE TEATRO	2	2



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	FORMACIÓN DE EMPRENDEDORAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO, ASÍ COMO EN EL ESTABLECIMIENTO DE NEGOCIOS PROPIOS.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	E1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	COADYUVAR AL BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y/O RECREATIVO A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS Y/O EN ESPECIE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	162 JÓVENES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	DEFENDER LOS DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	POBLACIÓN EN GENERAL.
OBJETIVOS OPERATIVOS	TALLERES ENFOCADOS AL BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y/O RECREATIVO PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO.
VALOR PÚBLICO GENERADO	QUE LA INFORMACIÓN SEA PRECISA Y TRANSPARENTE, PARA EVALUAR CUALES SON LAS VARIABLES Y SU GRADO DE IMPACTO EN LA CREACIÓN DE DICHOS OBJETIVOS.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
90,851,576.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	TALLERES DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO, ASÍ COMO EN EL ESTABLECIMIENTO DE NEGOCIOS PROPIOS.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	EVENTO	10	10	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	80	0	80
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EN LA CONVOCATORIA QUE SE REALIZA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TALLERES QUE SE HAN IMPARTIDO, LA MUJER TIENE UN DESTACADO INTERES POR APRENDER COSAS NUEVAS, POR LO QUE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS ES EL TALLER DE ELABORACIÓN Y COMPOSTURAS DE TRAJES DE CHINELO EN EL CUAL LAS MUJERES VEN UN POTENCIAL PARA EL AUTOEMPLO Y GENERAR UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA PARA SU FAMILIA, TALLER DE PREPARACIÓN DE ENSALADAS EL CUAL TUVO COMO OBJETIVO QUE EN LA DIETA DE LAS FAMILIAS SE INTEGREN LAS VERDURAS Y ASÍ TENER UN MEJOR BALANCE DE SUS ALIMENTOS, TALLER DE GELATINA ARTISTICA, ESTE TALLER TUVO COMO OBJETIVO LA GENERACIÓN DEL AUTO EMPLEO PARA GENERAR INGRESOS ADICIONALES DERIVADO DE LA VENTA DE LOS PRODUCTOS, TALLER DE JUGUETES TRADICIONALES Y AUTOCTONOS, COMO SON LA ELABORACIÓN DE PAPALOTES Y GLOBOS DE CANTOYA, TALLER PARA IMPULSAR MUJERES QUE QUIEREN DAR A CONOCER LOS PLATILLOS TÍPICOS DE LA REGION Y TENER UN INGRESO ECONOMICO, TALLER DE POSTRES ELABORADOS CON PRODUCTOS QUE SE COSECHAN EN EL POBLADO DE SANTA ANA TLACOTENCO (ELOTE, NOPAL, MANZANA, ETC.), PARA SEGUIR PRESERVANDO LA IDENTIDAD DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS, POR LO QUE LOS RESULTADOS ALCANZADOS AL TERCER TRIMESTRE FUE DEL 60%, EN SEGUIMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE SE LLEVÓ A CABO EL TALLER DE ELABORACIÓN DE TRAJES TÍPICOS DE DÍA DE MUERTOS (CATRINAS) Y EL TALLER DE ELABORACIÓN DE TRAJES PARA MASCOTAS PARA PRESERVAR NUESTRAS RAICES, COSTUMBRES Y TRADICIONES, CELEBRANDO A NUESTROS FIELES DIFUNTOS, TAMBIEN SE LLEVÓ A CABO EL TALLER DE CHOCOLATERIA NAVIDEÑA EN NUESTRA FIESTAS DECEMBRINAS Y EL TALLER DE VILLANCICOS NAVIDÑOS CON EL OBJETIVO DE UNIR A LAS FAMILIAS MILPALTENSES Y TENER UNA MEJOR COHESIÓN SOCIAL.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	TALLERES DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO, ASÍ COMO EN EL ESTABLECIMIENTO DE NEGOCIOS PROPIOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS	
OBJETIVO	REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	10	10



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en los 18 programas de intervención que busca revertir el uso clientelar del gasto público indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la intervención de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y asus fines colectivos legítimos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G022 ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MERCANTILES, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS						
OBJETIVO	En Milpa Alta se cumple la normatividad de las actividades comerciales						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	9 OTROS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	55 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Atención efectiva al cumplimiento normativo por parte de los locatarios de establecimientos mercantiles, mercados públicos, así como los comerciantes en la vía pública de la Alcaldía Milpa Alta en la ciudad de México. Población atendida: 3019 habitantes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las 3019 personas registradas que ejercen actividades comerciales en establecimientos mercantiles, mercados públicos y vía pública, en la Alcaldía Milpa Alta.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Atender las 3019 personas registradas que ejercen actividades mercantiles, que lleven a cabo la implementación de las actividades administrativas para la atención oportuna de las solicitudes y trámites administrativos presentados, respecto a establecimientos mercantiles, mercados públicos y comercio en vía pública, en cumplimiento de la normatividad jurídica y administrativa aplicable.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Los titulares que ejercen actividades mercantiles en Milpa Alta que cumplen con la normativa en establecimientos mercantiles, mercados públicos, así como los comerciantes en la vía pública, benefician a la población milpaltense, en el desarrollo económico.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	13955G022 ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MERCANTILES, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
360,000.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaboración de un catálogo de servicios jurídicos y de gobierno.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CATALOGO	3019	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En virtud de que el presupuesto asignado a la Dirección General tuvo un cambio en su distribución, este fue desinado a una nueva acción, misma que beneficiara a la población con un programa de vialidad (otorgando identificación al personal operativo con uniformes) en las avenidas principales para brindar un mejor servicio a los transeúntes de los 12 poblados de la Alcaldía Milpa Alta respecto a nuestro programa presupuestario G022

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Uniformar al personal operativo, el cual se encarga de brindar el apoyo a la comunidad de los 12 poblados e la Alcaldía Milpa Alta, para poder tener un libre transito por las aceras y en las avenidas principales de la Alcaldía.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	Personas	0	152684	152684

GRUPOS DE ATENCIÓN							
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78327	74357	152684	78327	78327	156654	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS



De acuerdo al presupuesto asignado a esta dirección general, para vestuario se pudo uniformar al personal que labora en las áreas de la subdirección de movilidad, transporte y vialidad espacio público, mismos que apoyarán, a 152,685 habitantes de los 12 poblados de la alcaldía milpa alta, y satisfactoriamente se llevó a cabo conforme a lo planeado.

También se benefició a la comunidad en cuestión de caminar por las aceras de los poblados con mayor facilidad sin necesidad de bajarse de la misma, así se cuida la integridad física de los transeúntes de los poblados de la alcaldía.

Se pudo apoyar a la comunidad brindando el libre tránsito de peatones y automóviles cuidando la integridad física de la comunidad.

Todo esto se pudo llevar a cabo uniformando al personal, para que puedan trabajar sin temor a ser desconocidos por la comunidad, cuidando así también su integridad física.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA Elaboración de un catálogo de servicios jurídicos y de gobierno.

NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MERCANTILES, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN ALCALDÍAS

OBJETIVO PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES MERCANTILES

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CATALOGO	0	0

ACCIÓN ESPECÍFICA Uniformar al personal operativo, el cual se encarga de brindar el apoyo a la comunidad de los 12 poblados e la Alcaldía Milpa Alta, para poder tener un libre transito por las aceras y en las avenidas principales de la Alcaldía.

NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MERCANTILES, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN ALCALDÍAS

OBJETIVO PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES MERCANTILES

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	6.3 Diseñar estrategias para garantizar la participación de niñas, jóvenes y mujeres como artistas, protagonistas, gestoras, directoras, convocantes y productoras de eventos culturales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES						
OBJETIVO	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo de la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y bienestar comunitario						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	44 FESTIVALES Y FIESTAS	SUB SUB EJE	440 FESTIVALES Y FIESTAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	78 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	6.3 Diseñar estrategias para garantizar la participación de niñas, jóvenes y mujeres como artistas, protagonistas, gestoras, directoras, convocantes y productoras de eventos culturales.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Jóvenes (18 años-29 años)
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo de la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y bienestar comunitario
VALOR PÚBLICO GENERADO	Realizar exposiciones encaminadas a destacar el papel de la Mujer en temas culturales y artes en general para destacar su participación en la Alcaldía.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24278F031 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
17,508,000.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar exposiciones encaminadas a destacar el papel de la Mujer en temas culturales y artes en general para destacar su participación en la Alcaldía.
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	Evento	10	10	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	200	200	400
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	650	650	1300
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Eventos con Presupuesto: 1. "Octava de la Fiesta Patronal", contratación de una hora de mariachi, Responsable de recibir el servicio: la C. Griselda Luna Ortega, Colonia San Marcos, Barrio San Mateo, Villa Milpa Alta, domingo 01 de mayo, de 15:00 a 16:00 horas, 2. "Día de las Madres", se apoyo con la contratación de una hora de mariachi, Responsable de recibir el servicio la C. Maricruz Rivera Palma, Coordinación de Enlace Territorial de San Pablo Oztotepec, viernes 06 de mayo, de 11:00 a 12:00 horas, 3. Celebración del Santo Patrono de San Antonio de Padua, se apoyo con una hora de mariachi, Nombre del Responsable: C. David Jurado, Capilla "Olla de Piedra", San Antonio Tecomitl, lunes 13 de junio, 06:00 am. 4. "Fiesta Patronal del Sagrado Corazón de Jesús", se apoyo con el servicio de una hora de mariachi, recibio el servicio la C. Vanessa Abigail Román, Santa Ana Tlacotenco, sábado 25 de junio, de 18:00 a 19:00 horas. 5. Festividad Religiosa de la Virgen del Carmen se otorgo el servicio de un mariachi, Capilla de la Virgen del Carmen, Barrio Xochitepetl, poblado de San Antonio Tecomitl, sábado 16 de julio de 2022, de 15:00 a 16:00 horas. 6. Feria Gastronómica, Cultural, Artesanal y Ganadera, se apoyo con el servicio de mariachi, recibio el servicio la C. Rosalba Arguelle Santa Ana Tlacotenco, sábado 9 de agosto, de 14:00 a 16:00 horas. 7. Festividad Patronal de San Agustín Ohtenco se otorgo el servicio de una hora de mariachi, el día 28 de agosto de 2022, de 18:00 a 19:00 horas, Atrio de la Iglesia, San Agustín Ohtenco, 8. Octava Festividad Religiosa de la Preciosa Sangre 2022, se apoyo con el servicio de un grupo de música versatil tropical con audio, recibio el servicio la C. María Isabel Padilla Sánchez, martes 20, de 20:00 a 23:00 horas, 9. Aniversario del Mercado Xicomilco No. 408, se otorgó el servicio de una hora de mariachi, sábado 24 de septiembre de 2022, de 15:00 a 16:00 horas, en las instalaciones del mercado del Poblado de San Pablo Oztotepec. 10. "XLV Feria Nacional del Mole Atocpan 2022", se apoyo con el servicio de un mariachi, recibio el servicio el C. Isaías Meza Evillano, San Pedro Atocpan, sábado 01 de octubre, de 12:00 a 13:00 horas. Eventos sin presupuesto: Octubre: 1. Érase una vez un Drag, Después de un largo peregrinaje desde Dragatitlán tres drag queen llegan a un lugar prometido por los dioses, donde verán el nacimiento de su nueva hermana, el acontecimiento es una nueva aventura que busca romper paradigmas sociales, 15a. Edición Teatro en Plazas Públicas, Casa de Cultura "Olla de Piedra", San Antonio Tecomitl, sábado 01, 12:00 horas. 2. ¡Pun!, Historia asquerosa para niñ@s que se echan vientos, Sinopsis: Pacho y Jonás son los mejores amigos -perdón- compadres sobre la faz de la tierra: para ambos, las niñas son de "guácatelas de perro verde" y el futbol es el juego más chido en el mundo, pero lo que realmente los une y alimenta su amistad, es el gusto por todo lo relacionado con los "punes". y, como buenos amigos, también tienen sus desencuentros. Por suerte, Pacho tiene un cómplice -su abuelo- que lo ayudará a sortear los vaivenes de la escuela, la amistad, la familia y -quién sabe, tal vez hasta el amor. 15a. Edición Teatro en Plazas Públicas, Plaza Cívica Malacachtepec Momoxco, Villa Milpa Alta, domingo 02, 12:00 horas. 3. ¡De pasos, entremeses y otros merequetengues!, Sinopsis: Los Pasos y Entremeses nos remontan a la época del Siglo de Oro Español, con obras cómicas de un solo acto. Realizamos la adaptación de 4 de ellos, trasladando el verso a lenguaje actual y haciendo una síntesis muy sencilla, para presentar con la compañía de actores con discapacidad intelectual: Afuera de la línea, 4 historias: "Las Aceitunas", "Tristán e Isolda", "La Tierra de Jauja" y "Ganas de pelear"; en ellas, veremos personajes simples, con necesidades muy concretas de la vida cotidiana, en las que mostrarán su audacia para conseguir lo que quieren, sus deseos ante situaciones que podrían parecer absurdas y las ganas de aferrarse al amor, a pesar de los desatinos de la vida. El público podrá identificarse con los personajes y reirse de vicios propios y ajenos, 15a. Edición Teatro en Plazas Públicas, Museo Regional "Altepepialcalli", Villa Milpa Alta, sábado 08, 12:00 horas. 4. "El bosque de las Abuelas, Laberinto de rebozos y alfombras voladoras, Sinopsis: El bosque de las abuelas nace de un viejo mito griego: el hilo de Ariadna. Este mito nos habla de la forma en como el amor nos ofrece una vía para vencer a nuestros monstruos y encontrar la salida de los laberintos. En la propuesta creamos una analogía en donde Ariadna encarna en Sabina, una sabia vieja que con su hilo mágico induce el viaje de la Niña Descosida por el interior del Laberinto, para enfrentar a Sin Nombre, abominable ser que se alimenta del miedo de los jóvenes que llegan a él atraídos por su encantamiento de melancolía, desesperanza, soledad y furia. El poder de Sabina reside en su hilo mágico que le permite adentrarse en todos los laberintos y vencer a todos los monstruos: metáforas del miedo. Atados al hilo mágico de Sabina, los espectadores acompañarán a la niña Descosida por la única entrada que vigila atenta la Nanabuela, mujer árbol-venado, Señora de los laberintos y guardiana del portal entrando al universo de la fantasía e imaginación donde atravesarán una serie de aventuras entre rebozos y alfombras voladoras, con ayuda de las Abuelas Tejedoras y seres fantásticos que entretejen estas historias, 15a. Edición Teatro en Plazas Públicas, Plaza San Jerónimo Miacatlán, domingo 09, 12:00 horas. 5. Circo de Bolsillo, 15º Edición Teatro en Plazas Públicas, Plaza Santa Ana Tlacotenco, sábado 15 de octubre, 12:00 horas. 6. "El bosque de las Abuelas, Laberinto de rebozos y alfombras voladoras, Sinopsis: El bosque de las abuelas nace de un viejo mito griego: el hilo de Ariadna. Este mito nos habla de la forma en como el amor nos ofrece una vía para vencer a nuestros monstruos y encontrar la salida de los laberintos. En la propuesta creamos una analogía en donde Ariadna encarna en Sabina, una sabia vieja que con su hilo mágico induce el viaje de la Niña Descosida por el interior del Laberinto, para enfrentar a Sin Nombre, abominable ser que se alimenta del miedo de los jóvenes que llegan a él atraídos por su encantamiento de melancolía, desesperanza, soledad y furia. El poder de Sabina reside en su hilo mágico que le permite adentrarse en

todos los laberintos y vencer a todos los monstruos: metáforas del miedo. Atados al hilo mágico de Sabina, los espectadores acompañarán a la niña Descosida por la única entrada que vigila atenta la Nanabuela, mujer árbol-venado, Señora de los laberintos y guardiana del portal entrando al universo de la fantasía e imaginación donde atravesarán una serie de aventuras entre rebozos y alfombras voladoras, con ayuda de las Abuelas Tejedoras y seres fantásticos que entretejen estas historias, 15a. Edición Teatro en Plazas Públicas, Jardines del Santuario de la Asunción, Villa Milpa Alta, domingo 16, 12:00 horas. 7. "Nuevo Zoologíque Mexicano", Sinopsis: Es una Performance Interactiva en la que un bailarín folklórico es exhibido en una vitrina a modo de zoológico humano; donde el público puede accionar con un touch su baile preferido. Una obra que reflexiona sobre identidad, otredad, colonialismo y la exotización contemporánea; mediante un cruce entre los Zoológicos Humanos y la Danza Folklórica Mexicana actual, 15a. Edición Teatro en Plazas Públicas, Plaza San Salvador Cuauhtenco, domingo 16, 12:00 horas. 8. "Clase de Trampolines Fitness más Grande del Mundo", Zocalo de la Ciudad de México domingo 23, 7:30 horas. Noviembre: 1. Reviviendo Nuestras Tradiciones 2022, Día de Muertos, Cultura y Tradición: Teatro, Cine, Música, Danza, Cuenta Cuentos, Concurso de disfraces de catrinas y calaveras, (ven con tu mejor disfraz y recibe un premio sorpresa). Concurso, "Disfraza a tu mascota", (viste a tu perro o gato y llévate un regalo sorpresa), concurso de animal de compañía disfrazados, así como actividades artístico-culturales, que las familias disfrutaron. Concurso de Calaverita Literaria, Lanzamiento de Globos de Cantolla, Ofrenda y Tapete Artesanal, Talleres: Semillas, Globos de Cantolla, Cartonería, Chilacayotes, Maquillaje Facial, Grabado, Actividades artísticas y culturales, la ofrenda, el tapete artístico y la calavera monumental "Jacinta", muestra de danza, música, kiosco de la Explanada de la Alcaldía, lunes 31, martes 01 y miércoles 02, de 16:00 a 21:00 horas. 2. Reviviendo Nuestras Tradiciones 2022, Día de Muertos, Panteón de Villa Milpa Alta, Actividades: Música tradicional, Teatro, Cuentos y narraciones, Escenografía con antorchas, Lanzamiento de globos de cantolla, martes 01, de 18:00 a 21:00 horas. 3. Puesta en escena de "Voces de madera", taller cultural, Centro Cultural Calmécac, domingo 13, 13:00 horas. 4. Festival Vive Milpa Alta, Gastronomía, Arte y Cultura 2022, Participación del C. Brigido Rosas, Cantante en Náhuatl, Grupo de Danza Folklórica "Xochipilli", Directora: Profra. Angélica Longoria Hernández, martes 22, 18:00 y 19 horas, Plaza Benito Juárez, San Pedro Atocpan, 5. Festival Vive Milpa Alta, Gastronomía, Arte y Cultura 2022, Sonidos del Teutli, Grupo de Danza Folklórica "Oro Hermoso", Director: Profr. Arturo Isunza Maldonado, miércoles 23, 18:00 y 19:00 horas, Plaza Benito Juárez, San Pedro Atocpan, 6. Festival Vive Milpa Alta, Gastronomía, Arte y Cultura 2022, 20º Encuentro de Grupos de Danza Regional de la Comunidad Milpa Alta 2022, Grupo de Danza Folklórica "Luz de Estrella", Director: Profr. Sergio Olivares Argüelles, Coordinadora Artística: Ma. del Pilar Garcés Meza, Grupo de Danza Folklórica "Oro Hermoso", Director: Profr. Arturo Isunza Maldonado, Grupo de Danza Regional "Nichte Ha", Directora: Lic. María del Carmen Moran Peña, Coordinador: Profr. Marco Antonio Robles Sánchez, Grupo de Danza Folklórica "Zapandu", Directora: Profra. Ma. del Refugio Velázquez Ponce, Ballet Folklórico "Quiáhuitl" Lluvia, Directora: Profesora Carina Zamudio Cortes, Subdirector: C. Edgar Zamudio Cortes, Ballet Folklórico "Olin Cuáutli", Director: Profr. Luis Fernando Garcés Reyes, Grupo de Danza Folklórica "Niconesqui Pipintontli", Director: Profr. Francisco Javier García Vásquez, Coordinadora Artística: C. Jacqueline Vanegas Silva, Compañía de Danza Folklórica "Tepeyohlotli", Director: Profr. Leopoldo Muñoz Sánchez, Participación Especial, Presentación de Danzas del Estado de Hidalgo, Ballet Folklórico "Itatia Papakilistica" Danzar con Alegría, Director: Profr. Arturo Isunza Maldonado, Grupo de Danza Folklórica Huitziluhuitl, Directora: Lic. María del Carmen Moran Peña, Coordinadora Artística: Profra. Paula Belen Romero Escobar, Compañía de Música y Danza Folklórica de México "Hueyitlatoani", Director: Clemente Cruz Nájera, Subdirectora: Profra. Mónica Morales Hernández, Grupo de Danza Folklórica "Xochipilli", Directora: Profra. Angélica Longoria Hernández, Subdirectora: Profra. Tania Angélica Montor Longoria, Grupo de Danza Folklórica "Citlaxochitl", Director: Profr. Edilberto Garibay Miranda, Ballet Folklórico "Hueyitlahuilli", Director: Profr. Juan de Jesús Silveti García, Grupo de Danza Regional "Nahui Ollin", Directora: Profesora: Martha Angélica Lozada Zendejas, Grupo de Danza Regional "Zapata", Directora: Profra. Ilda Castellanos Cuevas, Ballet Folklórico "Meztliyotli", Director: Jorge Barón Cruz, Participación Especial: Presentación de Huapangos del Estado de Hidalgo, Fandango, Invitación al público en general a participar, Plaza Cívica Benito Juárez, sábado 26, de 12:00 a 17:00 horas. Diciembre: 1. Presentación de Coros Escolares "Navidad en Milpa Alta", Plaza Cívica Malachtepec Momoxco, Villa Milpa Alta, miércoles 14, 16:00 horas. 2. "Nacimiento con valores", Aeropuerto Internacional, Benito Juarez, Ciudad de México, del domingo 18 de diciembre de 2022 al martes 17 de enero de 2023, de 10:00 horas a 22:00 horas. 3. Villa Navideña, Andador Sonora, Villa Milpa Alta, Jueves 15, 8:00 horas. Total de eventos gratuitos 17, población beneficiada 35 050 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar exposiciones encaminadas a destacar el papel de la Mujer en temas culturales y artes en general para destacar su participación en la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS PROGRAMADAS DURANTE EL AÑO	
OBJETIVO	ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y CÍVICAS ORGANIZADAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	10	10



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la demarcación existe una baja cultura deportiva en la población ya que no realizan actividades físicas y deportivas, por ello, a través de la difusión de eventos deportivos y del buen mantenimiento de espacios deportivos, se busca garantizar que las personas de todas las edades puedan participar en actividades deportivas
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La conducción de un gobierno con valores a la población que sustente como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de la Población para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA						
OBJETIVO	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo de la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y bienestar comunitario						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Alcaldía Milpa Alta realiza poca o ninguna actividad física y/o deportiva.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	750 Mujeres de la Alcaldía Milpa Alta
OBJETIVOS OPERATIVOS	La población de Milpa Alta incrementa las actividades físicas y deportivas en todos los Gimnasios, Módulos y Centros Deportivos.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Disminuir el sedentarismo en favor de la salud de la población, así como elevar el nivel competitivo en cada una de las disciplinas deportivas que se practican en la Alcaldía.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,400,000.00		15,000.00	15,000.00	15,000.00
	SUMA DE ACCIONES	15,000.00	15,000.00	15,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Foros encaminados a destacar el papel de las mujeres en actividades deportivas en Milpa Alta, como mecanismo para el empoderamiento de la mujer en estas diversas disciplinas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.2 ELIMINAR EL SEXISMO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	Evento	3	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Dicha acción no se llevara acabo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar material y equipo deportivo para las diferentes diciplinas a grupos deportivos, fomentando en las acciones la libre violencia, hacia las niñas y mujeres de la Alcaldía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	Evento	0	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	60	40	100	100	0	100
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	40	140	200	0	200
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20	20	40	350	0	350
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	2	0	2

ACCIONES REALIZADAS



Se llevaron a cabo los siguientes Eventos y Actividades Deportivas encaminados a destacar el papel de las mujeres en las siguientes actividades deportivas:

1. “Carrera del Venado”, se llevó a cabo el día 02 de octubre del presente año, en el Poblado de Santa Ana Tlacotenco, a partir de las 07:00 hrs.

Beneficiando a 80 mujeres de entre 12 años a 65 años de edad.

2. “Clase de trampolín Dance”, se llevó a cabo en la Explanada de la Alcaldía Milpa Alta, el día 15 de octubre en un horario de 08:30 a 10:30 horas.

Beneficiando a 80 mujeres de entre 12 años a 65 años de edad.

3. “Evento de Box”, se llevó a cabo el día 20 de noviembre del presente año, en la explanada de San Antonio Tecómitl, a partir de las 11:00 hrs.

Beneficiando a 100 mujeres de entre 12 años a 65 años de edad.

Beneficiando a 260 mujeres de entre 12 años a 65 años de edad.

* Así mismo también impartíendose Actividades Deportivas de las Clases de las Escuelas Técnico Deportivas de la Alcaldía Milpa Alta en las diferentes disciplinas (28 Disciplinas (Ajedrez, Acondicionamiento Físico, Aerobics, Atletismo, Baile, Basquetbol, Box, Danza Árabe, Entrenamiento Funcional, Frontón, Futbol Rápido, Futbol Soccer, Futbol 7, Gimnasia Artística, Gimnasia Reductiva, Karate Do, Kick Boxing, Kung Fu, Lucha Libre, Natación, Patinaje Urbano, Pesas, Spinning, Squash, Tae Kwon Do, Voleibol, Yoga y Zumba) estas Actividades Deportivas se llevaron a cabo de lunes a viernes (días intercalados) en los meses de octubre a diciembre del presente año, en un horario de 08:00 a 20:00 horas (horarios intercalados), en las diferentes Instalaciones deportivas (Gimnasio Olla de Piedra, Tony Sugar, Tlacotenco, Tlacoyucan, Villa Milpa Alta (G1), Atocpan, Xicomulco, Oztotepec, Cuauhtenco, Alberca de Tecoxpa y el Centro de Enseñanza y Alto Rendimiento “Momoxco”) de nuestra Alcaldía Milpa Alta. (estas actividades son gratuitas)

Beneficiando un total en actividades gratuitas a 9,166 mujeres de entre 12 años a 65 años de edad.

Beneficiando un total entre eventos y actividades gratuitas a 9,426 mujeres de entre 12 años a 65 años de edad.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Foros encaminados a destacar el papel de las mujeres en actividades deportivas en Milpa Alta, como mecanismo para el empoderamiento de la mujer en estas diversas disciplinas.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE FOROS REALIZADOS
----------------------	--------------------------------

OBJETIVO	REALIZACIÓN DE FOROS QUE DESTAQUEN EL PAPEL DE LAS MUJERES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDAD	0	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar material y equipo deportivo para las diferentes disciplinas a grupos deportivos, fomentando en las acciones la libre violencia, hacia las niñas y mujeres de la Alcaldía.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE APOYOS ENTREGADOS
----------------------	-----------------------------

OBJETIVO	FORTALECER EL PAPEL DE LAS MUJERES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDA	3	3

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De 2020 a 2021 los índices de violencia familiar, reportados por la secretaria de Seguridad Ciudadana, aumentaron de 468 a 697 indagatorias lo que representó un incremento del 48%.</p> <p>También se incrementó el delito de violación sexual, un 66% por cada 100 mil habitantes, pasando de 21 a 35 casos, tendencia que continúa en creciente en lo que va del año; lo cual llama la atención porque en Milpa Alta, prevalece una tendencia a silenciar la información relacionados con temas considerados aún como tabú, lo que hace pensar en que deba existir una importante cifra negra de casos que no se denuncian.</p> <p>Las opciones para acudir con la autoridad y hacer una denuncia se dificultan, no solamente porque Milpa Alta se ubica a más de 2 horas de los tres Centros de justicia para las Mujeres; existentes en la CDMX y a 3 horas del Bunker, sino también porque perviven valores culturales que sacralizan y perpetúan el sufrimiento y la abnegación de las mujeres; las cuales muchas veces permanecen en sus relaciones matrimoniales, aun a costa de sufrir relaciones abusivas y violentas, porque el cuerpo de creencias culturales y religiosas les mandatan prolongar la unión matrimonial hasta la muerte; lo que limita la denuncia y por tanto el acceso a la justicia.</p> <p>Las condiciones de pobreza imperantes y la alta dependencia económica de muchas mujeres a sus agresores, les dificulta salir del círculo de la violencia. Lo que vulnera los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres.</p> <p>En 2021 Milpa Alta encabezó la lista de los municipios del país con la mayor tasa de carpetas de investigación abiertas por feminicidio; 2.81 por cada 100 mil habitantes. N total de 5 mujeres según reporte del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC)</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	En Milpa Alta se generan acciones que disminuyen la violencia y la discriminación a las niñas y mujeres,					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las niñas y las mujeres de la alcaldía que viven desigualdades y enfrentan cargas de trabajo excesivas con condiciones de violencia y faltas de oportunidad.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres y niñas que viven en la Alcaldía Milpa Alta.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Generar estrategias de inclusión en materia de equidad de género, prevención de violencia e igualdad sustantiva.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir a garantizar la incorporación de los derechos y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
123,000.00		123,000.00	111,360.00	111,360.00
	SUMA DE ACCIONES	123,000.00	111,360.00	111,360.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
123,000.00	100.00	111,360.00	0.00	111,360.00	111,360.00	Personas	0	1000	1000



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	452	0	452
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	548	0	548
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
<p>Se otorgan 995 cuadernillos para la Inclusión e Igualdad a mujeres adultas y adultas mayores, en el cual podrán llevar una agenda personal, conocer los derechos sobre igualdad, seguridad y una vida libre de violencias. De la misma manera en el mismo cuadernillo se integra un carnet de denuncias de violencia de genero, donde la mujer Milpaltense encontrara datos de importancia en caso de requerir algún servicio acerca del tema.</p>						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS.	
OBJETIVO	INCREMENTAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1000	1000



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	EL CUIDADOSO ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ PARA DEFINIR LAS METAS Y OBJETIVOS SE EXPRESA, FINALMENTE, EN 18 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN QUE BUSCAN REVERTIR EL USO CLIENTELAR DEL GASTO PÚBLICO, INDIFERENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES DE FONDO. POR EL CONTRARIO, TOMA COMO FIN ÚLTIMO LA INVERSIÓN DE ESTOS RECURSOS EN ACCIONES CLAVE DE DESARROLLO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y PRODUCTIVO.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LA CONDUCCIÓN DE UN GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA QUE MANTENGA COMO PRIORIDAD LAS NECESIDADES DE SUS POBLADORES Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN QUE MARQUEN LA PAUTA DE DESARROLLO, ASIMISMO, LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA BUSCA REDUCIR, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZOS, LA DEPENDENCIA A LA ASISTENCIA SOCIAL, GENERAR LA CAPACIDAD DE TOMAR LAS RIENDAS DEL BIENESTAR, ASÍ COMO ADMINISTRAR LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DE SUS 12 PUEBLOS Y 29 BARRIOS PARA SU PROPIO BENEFICIO, EN APEGO A DERECHO Y A SUS FINES COLECTIVOS LEGÍTIMOS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA						
OBJETIVO	IMPLEMENTACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES, ILUMINACIÓN, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, BALIZAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN).						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA(EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES, ILUMINACIÓN, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, BALIZAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN), EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO OPORTUNO. CON UNA POBLACION ATENDIDA DE 152,685 HABITANTES A TRAVÉS DE 182 MANTENIMIENTOS,ASÍ COMO DIVERSAS ACCIONES ENFOCADAS A MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LA ALCALDÍA CON 14,589 MANTENIMIENTOS.</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA TIENEN UN INCREMENTO EN EL MANTENIMIENTO OPORTUNO TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN.</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>LOS HABITANTES CUENTAN CON UN INCREMENTO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA (EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES (BACHEO) Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN), PARA QUE RECIBAN UNA ATENCION Y SERVICIO EN INSTALACIONES DIGNAS.</p>

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
142,997,682.00		34,000,000.00	34,000,000.00	4,536,935.80
	SUMA DE ACCIONES	34,000,000.00	34,000,000.00	4,536,935.80

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REENCARPETADO
-------------------	---------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	14.71	5,000,000.00	0.00	2,331,777.80	2,331,777.80	M2	400	400	400

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	8767	7670	16437
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Pavimentación de la calle Hidalgo (Tecomitl) (Drenaje pluvial sobre avenida Hidalgo, excavación, colocación de cama de arena para asentar tubería, tubería de 8 pulgadas, acostillado de Tezontle, rellenos con tepetate y colocacion de rejillas pluviales. Repavimentación, fresado de 10 cm para bajar el nivel de la calle, y repavimentación de 5 cm de espesor, balizamiento y guarniciones)

NOTA: El monto total asignado, se reportará en el Informe de la Cuenta Pública.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA		Mantenimiento a Edificios Públicos		
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA MILPA ALTA		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	14.71	5,000,000.00	0.00	2,205,158.00	2,205,158.00	Inmuebles	0	49	49

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1846	1905	3751
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1754	1534	3288

ACCIONES REALIZADAS

Adecuación de Espacios para Oficinas Administrativas (Cambio de piso en oficina y sala de juntas de la alcaldesa. Se adecuaron oficinas en primer y segundo nivel del edificio principal de la alcaldía, Construcción de sala de juntas en edificio Morelos, a base de estructura metálica, losa cero, muros divisorios de block, acabados de aplanados, pintura y falso plafón, suministro y colocación de mobiliario)

NOTA: El monto total asignado, se reportará en el Informe de la Cuenta Pública.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA 3. caminos de penetración para que la comunidad visite la fauna y flora natural

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.
--------------------	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	11.76	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	M2	4500	4500	4500

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2404	2432	4836
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Trabajos de trazo y nivelación, despalme de material por medios mecánicos, carga y acarreo del material producto del despalme, conformación y compactación de la capa subrasante, construcción de base hidráulica con grava cementada, acarreo en camión de grava cementada, barrido previo al riego de impregnación, riego de liga, construcción de Carpeta de Concreto asfáltico, sello con cemento aplicado a la Carpeta Asfáltica, como lo marca la Normatividad Ambiental

NOTA: El monto total asignado, se reportará en el Informe de la Cuenta Pública.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		4.Mantenimiento a la red hidráulica, para que el agua llegue a todos los edificios públicos, tanto culturales de salud etc.							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.				9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES			ALCALDÍA MILPA ALTA		POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000,000.00	58.82	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	M3	300	300	300
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1846	1905	3751
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1754	1754	3508

ACCIONES REALIZADAS

Construcción de Depósitos (Tanque) de Almacenamiento de Agua Potable. Se realizarán los trabajos preliminares los cuales consisten en trazo, nivelación del sitio y movimiento de tierras, se llevará a cabo trabajos de albañilería, construcción de base, colocación de la instalación hidráulica, suministro y colocación de la cisterna prefabricada, se realizarán los acabados de la base, así como la plataforma y el piso.

Se realizarán trabajos en base a un proyecto ejecutivo, con nivelación de trazo, en su caso corte de asfalto, excavación mecánica y manual, afinación de cepa, cama de arena, relleno con tepetate y compactación de terreno con maquinaria al 90% proctor, suministro y colocación de tubería, colocación de tomas domiciliarias, acarreo de materiales producto de excavación, colocación de piezas especiales y válvulas, construcción de cajas de válvulas.

Colocación de cama de arena en el fondo de la excavación, colocación de tubería de polietileno, conexión de tomas domiciliarias, , construcción de atraques de concreto para evitar el movimiento de tubería, pruebas hidrostáticas, rellenos, se acostillará el tubo con tezontle y/o arena, colocación de relleno con tepetate compactado, construcción de cajas de conexión, bacheo con mezcla asfáltica

NOTA: El monto total asignado, se reportará en el Informe de la Cuenta Pública.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	REENCARPETADO
-------------------	---------------

NOMBRE DEL INDICADOR	REENCARPETADO POR METRO CUADRADO.
----------------------	-----------------------------------

OBJETIVO	MANTENER, CONSERVAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DE TRANSPORTE Y URBANA EXISTENTE, QUE PERMITA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y COBERTURA SUFICIENTE, QUE CONTRIBUYAN DE ALGUNA MANERA A FORTALECER LAS CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	400	400

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento a Edificios Públicos
-------------------	------------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA
----------------------	--

OBJETIVO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPORTUNO PARA EVITAR EL DETERIORO DE LOS INMUEBLES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INMUEBLE	49	49

ACCIÓN ESPECÍFICA	3. caminos de penetración para que la comunidad visite la fauna y flora natural
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	CAMINOS DE PENETRACION PARA QUE LA COMUNIDAD VISITE LA FAUNA Y FLORA NATURAL
----------------------	--

OBJETIVO	SE CONSIDERA NECESARIO CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA QUE PERMITA EL MOVIMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN EN LAS ÁREAS DE CULTIVO PARA LA COMERCIALIZACIÓN HACIA LOS MERCADOS EXTERIORES, IMPULSANDO CON ESTO EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD MILPALTENSE.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------



ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	4500	4500

ACCIÓN ESPECÍFICA 4.Mantenimiento a la red hidráulica, para que el agua llegue a todos los edificios públicos, tanto culturales de salud etc.

NOMBRE DEL INDICADOR MANTENIMIENTO A LA RED HIDRÁULICA, PARA QUE EL AGUA LLEGUE A TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, TANTO CULTURALES COMO DE SALUD

OBJETIVO CONTRIBUIR A ELIMINAR LAS FALLAS DE LA RED DE AGUA POTABLE POR FALTA DE MANTENIMIENTO, PARA ELIMINAR LA DESIGUALDAD EN EL ABASTO DE AGUA POTABLE A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO LINEAL	300	300



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La alcaldía Milpa Alta es considerada una Demarcación territorial de la Ciudad de México con alto índice de vulnerabilidad económica y social, lo cual se traduce en problemas sociales como lo son: falta de empleo, migración, inseguridad, abandono de actividades agrícolas y pecuarias, venta de terrenos con vocación agrícola y pecuarias, crecimiento desproporcional y desmedido de la mancha urbana, cambio de uso de suelo y pérdida de Suelo de Conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	El Programa Social denominado “Programa de Fortalecimiento Sectorial, PROFOSEC”, ejercicio presupuestal 2022 fortalece al desarrollo de los sectores económicos de la demarcación a través del otorgamiento de apoyos económicos encaminados a la instrumentación de proyectos productivos de inversión, con acciones que permitan fomentar y apoyar las actividades productivas de la población contribuyendo a la economía familiar.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S123 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SECTORIAL (PROFOSEC)						
OBJETIVO	Es atender hasta 100 proyectos nuevos y/o de continuidad, que se dediquen a actividades agropecuarias y de servicios de los sectores productivos, los cuales estarán integrados por 5 participantes, beneficiando hasta 500 productoras y/o productores, con un apoyo económico de \$50,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n) por grupo.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	La alcaldía Milpa Alta es considerada una Demarcación territorial de la Ciudad de México con alto índice de vulnerabilidad económica y social, lo cual se traduce en problemas sociales como lo son: falta de empleo, migración, inseguridad, abandono de actividades agrícolas y pecuarias, venta de terrenos con vocación agrícola y pecuarias, crecimiento desproporcional y desmedido de la mancha urbana, cambio de uso de suelo y pérdida de Suelo de Conservación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población del Programa Social denominado “Programa de Fortalecimiento Sectorial, PROFOSEC”, ejercicio presupuestal 2022, son alrededor de 6,500 mujeres y hombres, productores, comerciantes, prestadores de servicios que realicen actividades productivas o cuenten con una unidad productiva de los diferentes sectores que apoya el programa y que radican en los 12 pueblos de la Alcaldía de Milpa Alta, Villa Milpa Alta, San Jerónimo Miacatlán, San Pablo Oztotepec, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco y San Antonio Tecómitl, de acuerdo con los datos históricos obtenidos en las bases de datos de la Unidad Departamental de Proyectos Productivos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Apoyar proyectos productivos nuevos y/o de continuidad, previa evaluación y aprobación del proyecto por el Comité Interno de Aprobación y Asignación de Recursos de conformidad a los mecanismos de selección Promover el desarrollo sustentable por medio de la capitalización, capacitación organización y formación de los sectores productivos. 2.-Fomentar nuevas técnicas de producción, industrialización y comercialización, que permitan un mayor ingreso económico, respetando el medio ambiente.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Desarrollo económico y bienestar social.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244S123 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SECTORIAL (PROFOSEC)			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,000,000.00		30,000.00	50,000.00	50,000.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000.00	50,000.00	50,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se realizarán proyectos de inversión, con acciones que permitan fomentar y apoyar las actividades productivas de la población rural, contribuyendo a la economía familiar
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	100.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Acci	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	1	2
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2	1	3
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se apoyo a un proyecto productivo con \$50,000.00 donde uno de sus integrantes presenta discapacidad, con ello se garantiza el acceso a los Programas Sociales de todas las personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Se realizarán proyectos de inversión, con acciones que permitan fomentar y apoyar las actividades productivas de la población rural, contribuyendo a la economía familiar	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROYECTOS BENEFICIADOS.	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS PARA LA MEJORA DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	1



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El Programa Aliméntate Bien surgió en el año 2019, como una respuesta gubernamental local ante el alto grado de marginación y carencias que presenta la población que habita en la Alcaldía Milpa Alta. El Programa Social, consistió en otorgar apoyo en información, orientación y especie alimentario, para madres jefas de familia, mujeres madres menores de edad, jefes de familia, personas mayores y personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad principalmente, así mismo, contempló acciones para que las personas beneficiarias puedan tener una mejor nutrición y cuidado de la salud; mayor participación en la prevención de enfermedades crónico degenerativas; fortalecer su economía familiar; mejorar sus hábitos hacia un consumo responsable; ejercer su derecho a un desarrollo sostenible y con bienestar. En el año 2022, se cambia el nombre a “Valor es Alimentación saludable” que sustituye al programa “Misión Aliméntate Bien” y continua con la promoción de información sobre los derechos de las personas a la alimentación, el cuidado de la salud, la economía familiar y el desarrollo sostenible. Así como la implementación de estrategias y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta que presentan problemas relacionadas con el derecho de acceso a la alimentación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a garantizar el acceso de su derecho a la alimentación y nutrición, la salud y el bienestar para el desarrollo sostenible de las personas que habitan en la Alcaldía Milpa Alta, mediante el fortalecimiento de la difusión, formación, orientación y seguimiento de información, actividades y contenidos para la prevención de enfermedades, cuidado de la salud y bienestar, complementando las acciones con Apoyos Alimentarios en Especie de frutas, verduras de temporada y/o abarrotos, como lo establece el Artículo 9, letra C, de la Constitución Política de la Ciudad de México. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de mayor riesgo social, dirigido principalmente a habitantes que se encuentren en dificultad para acceder a sus derechos de alimentación y nutrición; así como contribuir a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas o comorbilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S119 ALIMÉNTATE BIEN					
OBJETIVO	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de mayor riesgo social, dirigido principalmente a habitantes que se encuentren en dificultad para acceder a sus derechos de alimentación y nutrición; así como contribuir a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas o comorbilidad					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	17 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Hambre Cero; Atender de manera prioritaria y focalizada la erradicación del hambre y la desnutrición. Fomentar la adopción de hábitos de consumo saludables; impulsar un modelo de aprovechamiento sostenible. Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030. Presidencia de la República.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas en situación de carencia por acceso a la alimentación; lo cual representa una cobertura del 21% de la población vulnerable.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar talleres de de nutrición dirigido a Padres y Madres de familia para aplicar los conocimientos de nutrición en el saber comer, elegir y tomar decisiones inteligentes al momento para lograr una alimentación saludable.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mejora la calidad alimentaria de la población de la Alcaldía Milpa Alta a través de la orientación nutricional y la entrega de un paquete alimentario.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26517S119 ALIMÉNTATE BIEN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,000,000.00		192,000.00	192,000.00	192,000.00
	SUMA DE ACCIONES	192,000.00	192,000.00	192,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TALLERES DE DE NUTRICIÓN DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DE NUTRICIÓN EN EL SABER COMER, ELEGIR Y TOMAR DECISIONES INTELIGENTES AL MOMENTO PARA LOGRAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.2 IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL AVANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y EN LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS DERIVADAS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TRANSVERSALICE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
192,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Evento	12	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Esta acción no se reportara, ya que se cambia la acción específica.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar sesiones de educación nutricional, dirigidos en la formación y promoción nutricional para el intercambio de experiencias, problemáticas e información sobre los temas abordados a través de conversatorios, talleres, mesas de discusión o conferencias con especialistas en nutrición y/o salud, para los beneficiarios del programa.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.2 IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL AVANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y EN LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS DERIVADAS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TRANSVERSALICE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA MILPA ALTA		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	192,000.00	0.00	192,000.00	192,000.00	Evento	0	8	8
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				4000	4000	8000	1270	330	1600
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	4297	1095	5392
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	727	281	1008
ACCIONES REALIZADAS									
Se realizaron 8 eventos con talleres de nutrición dirigidos a padres y madres de familia, principalmente, beneficiarios del Programa Social, en los cuales se le entregó a cada uno de ellos un material impreso con información relacionada. Los eventos se realizaron los días 3,4,5,7,8,16,17 y 18 de Noviembre en el Deportivo de Villa Milpa Alta.									

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TALLERES DE DE NUTRICIÓN DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DE NUTRICIÓN EN EL SABER COMER, ELEGIR Y TOMAR DECISIONES INTELIGENTES AL MOMENTO PARA LOGRAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR ES ALIMENTACION SALUDABLE
----------------------	---------------------------------

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO DE SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS , DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evento	0	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar sesiones de educación nutricional, dirigidos en la formación y promoción nutricional para el intercambio de experiencias, problemáticas e información sobre los temas abordados a través de conversatorios, talleres, mesas de discusión o conferencias con especialistas en nutrición y/o salud, para los beneficiarios del programa.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR ES ALIMENTACION SALUDABLE
----------------------	---------------------------------

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO DE SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS , DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	8	8



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Según antecedentes de la Delegación Milpa Alta (Ahora Alcaldía) a partir del inicio de este programa en el año 2002, observando que los jóvenes en rangos de edad de 18 a 28 años que estudiaba en nivel superior abandonaban sus estudios y no cumplían con el objetivo de concluir sus estudios en estos niveles educativos, se crea el Programa Social “Por ti y por tu Futuro” con el objetivo de disminuir esta problemática en la comunidad. Según el análisis observando, este problema principalmente se daba por factores económicos de la población, es decir, que las familias por bajos ingresos económicos preferían emplear sus hijos en actividades laborales (de campo y en el comercio principalmente) que apoyarlos en sus estudios; situación que a la fecha no ha disminuido.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Se otorgará ayuda económica para pasajes a 400 alumnos y alumnas que radican en la Alcaldía Milpa Alta que estudien licenciatura, maestría o doctorado, en escuelas públicas de la Ciudad de México y área metropolitana con un monto de \$6,875.00 (seis mil ochocientos setenta y cinco mil pesos M/N) anuales diferidos durante el periodo de abril a noviembre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S117 EL GOBIERNO DE LOS PUEBLOS EN APOYO A UNIVERSITARIOS						
OBJETIVO	Contribuir a que las y los jóvenes de la alcaldía Milpa Alta que estudian la licenciatura, maestría o doctorado, en la Ciudad de México o área metropolitana, continúen y concluyan sus estudios, para con ello reducir las brechas de desigualdad social y económica a la que se enfrentan las y los jóvenes que únicamente cuentan con nivel básico de estudios.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	114 FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Alta deserción de los estudiantes a nivel licenciatura y posgrado de la Alcaldía Milpa Alta por falta de recursos económicos, se busca atender a 400 estudiantes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	400 Alumnas y alumnos en nivel Licenciatura y Posgrado que viven en la Alcaldía Milpa Alta
OBJETIVOS OPERATIVOS	Que la población en estudiantes que vivan en Milpa Alta de 18 a 35 años que asisten a universidades públicas, continúen con sus estudios.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Apoyo económico que contribuya al cumplimiento de los derechos educativos.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271244S117 EL GOBIERNO DE LOS PUEBLOS EN APOYO A UNIVERSITARIOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,750,000.00		120,000.00	2,750,000.00	2,750,000.00
	SUMA DE ACCIONES	120,000.00	2,750,000.00	2,750,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION EN PAQUETERIA OFFICE PARA EL USO Y MANEJO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.2 ELIMINAR EL SEXISMO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
120,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acci	12	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
No se reportan actividades en esta acción, debido a que se cambia la acción específica.						
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA						
ACCIÓN ESPECÍFICA	Se otorgará ayuda económica para pasajes a 400 alumnos y alumnas que radican en la Alcaldía Milpa Alta que estudien licenciatura, maestría o doctorado, en escuelas públicas de la Ciudad de México y área metropolitana, Dividido en 4 partes por cada estudiante.					
EJE	OBJETIVO			LÍNEA DE ACCIÓN		
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.			4.2 ELIMINAR EL SEXISMO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN TODOS LOS NIVELES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN		
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	2,750,000.00	0.00	2,750,000.00	1,375,000.00	Apoyos Economicos	0	1600	1600

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	400	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	239	149	388
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	10	2	12
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega de los cuatro apoyos a cada uno de los beneficiarios del programa, siendo así 1600 apoyos entregados a 400 beneficiarios. Además, se realizó una actividad cultural en Foro Cultural Calmecac, Proyección del documental Náhuatl, el alma de un pueblo. SEPI-Canal 11, y una jornada de trabajo comunitario en los Ejidos de Milpa Alta.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION EN PAQUETERIA OFFICE PARA EL USO Y MANEJO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJES
----------------------	-------------

OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVO, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ESTUDIANTES	0	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se otorgará ayuda económica para pasajes a 400 alumnos y alumnas que radican en la Alcaldía Milpa Alta que estudien licenciatura, maestría o doctorado, en escuelas públicas de la Ciudad de México y área metropolitana, Dividido en 4 partes por cada estudiante.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Numero de apoyos otorgados
----------------------	----------------------------

OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVO, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ESTUDIANTES	1600	1600



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LCDA. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN
ALCALDESA EN TLÁHUAC

RESPONSABLE:

C.TANIA GABRIELA MONTERO RUIZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	APROBADO PP	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	ASIGNADO	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	MODIFICADO	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	49,884.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,884.84
E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	APROBADO PP	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	ASIGNADO	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	MODIFICADO	0.00	1,589,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,089,000.00
	EJERCIDO	0.00	1,582,820.00	0.00	0.00	1,449,953.60	0.00	0.00	0.00	0.00	3,032,773.60
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	ASIGNADO	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	MODIFICADO	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	49,997.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,997.29
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	16,310,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,310,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	16,310,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,310,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	26,337,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,337,500.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	26,331,910.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,331,910.22

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	71	120	191
ALCALDESA	1	0	1
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	33	29	62
ASESOR	1	1	2
DIRECCION GENERAL	2	6	8
DIRECTOR DE AREA	5	10	15
SUBDIRECTOR	8	10	18
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	21	63	84
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
BASE	1815	2022	3837
HONORARIOS	420	172	592
EVENTUALES	248	319	567
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2554	2633	5187



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Durante los últimos treinta años, el creciente desarrollo urbano ha ocasionado un deterioro ambiental y ecológico en la zona lacustre, debido a la modificación drástica del entorno físico realizado por el hombre en esta zona. Se puede decir que las alteraciones que han transformado el funcionamiento de este sistema lacustre, se deben en parte a la extracción excesiva de agua subterránea y el aporte de agua a través de descargas residuales no tratadas; se ha detectado que uno de los principales problemas que se tiene en Tláhuac, que se ven incrementado en épocas de lluvias debido al constante deterioro de la carpeta asfáltica, por otro lado, la Alcaldía cuenta con equipamiento deportivo consistente en: parques y zonas de esparcimiento: 19 centros deportivos, 6 albercas, 2 gimnasios, dos pistas de tartán y 9 parques recreativos. Se pretende dotar de la infraestructura adecuada para un mejor desarrollo de las actividades físicas y recreativas, por lo que se promueve el rescate y mejoramiento de los Deportivos de la demarcación.

Dentro de la demarcación existen 7 pueblos de origen prehispánico que aún conservan tradiciones culturales y formales, es importante señalar que estos poblados se han preocupado por mantener su carácter de provincia, así como sus costumbres, tradiciones y festividades. El impulso de actividades artísticas en las distintas disciplinas, el fomento a la cultura, el rescate de las tradiciones, es un área de oportunidad que permitirá a la población joven, mejorar la convivencia, crear comunidad, fortalecer la seguridad y proyectar un mejor futuro.

Las actividades rurales en Tláhuac son importantes, la agricultura y la pecuaria se desarrollan den la zona chinampera, al oriente y sur de la demarcación, sin embargo, es necesario apoyarlas para fortalecer este sector y generar mejoras, no solo a los productores del campo, sino a la economía de la localidad, lo cual es posible impulsando los sectores terciarios, con la comercialización de productos locales y mejorando la industria local.

La violencia en Tláhuac se ha convertido en un tema central debido a la presencia de grupos dedicados al tráfico de drogas. La tasa delictiva se ha incrementado en un 12.52%, acumulando a septiembre de un total de 503 ilícitos, con relación 447 delitos de enero a septiembre de 2019, según datos de la Procuraduría General de Justicia.

La mejora urbana, como alumbrados públicos, limpieza, forestación y reforestación de calles, parques, jardines, camellones, pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales, son aspectos importantes y de relevancia en el combate a la inseguridad, logrando así una Alcaldía más segura, y más limpia.

La alcaldía Tláhuac con una población de 167,271 hombres y 176,835 mujeres. La equidad de género entre hombres y mujeres es una realidad que tiene diversas incidencias en la vida cotidiana, mismas que se reflejan en la violencia económica, psicológica, física, emocional y sexual, donde la más afectada es la mujer. Tiene menores oportunidades de educación, empleo, prestaciones, representación cultural y política en comparación con los hombres lo que ha conllevado a la discriminación y feminicidios; por otro lado, las mujeres realizan una abrumadora mayoría de labores domésticos y de cuidado de personas particularmente de hijos padeciendo una gran inestabilidad laboral.

Para combatir la inequidad que viven las mujeres, y la violencia hacia ellas, la alcaldía en Tláhuac propone impartir pláticas que promuevan el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres y niñas, con el fin de lograr un entorno de respeto, seguridad, y equidad, ando a conocer que tanto hombres y mujeres somos iguales en dignidad y derechos, ya que es de vital importancia la igualdad de género para conseguir un Tláhuac próspero y sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos de la alcaldía Tláhuac, promoviendo el desarrollo económico y social dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece la Constitución Política de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES



OBJETIVO	Generar condiciones a fin de disminuir las enfermedades crónico degenerativas no trasmisibles (diabetes, hipertensión arterial y obesidad) entre la población de la Alcaldía Tláhuac.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en enfermedades crónico degenerativas no trasmisibles (diabetes, hipertensión arterial y obesidad) entre la población de la Alcaldía Tláhuac.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La Totalidad de la población de la Alcaldía Tláhuac.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar la detección y control de enfermedades en la población dentro de la Alcaldía Tláhuac mediante jornadas de salud. Incrementar la detección y control de enfermedades principalmente entre el personal que labora en la Alcaldía Tláhuac mediante la atención primaria Incrementar la detección de cáncer cervicouterino en la población dentro de la Alcaldía Tláhuac mediante exámenes de Colposcopia y Papanicolau. 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las enfermedades crónico degenerativas no trasmisibles (diabetes, hipertensión arterial y obesidad) entre los ciudadanos de la Alcaldía Tláhuac disminuyen por una detección y atención oportuna						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23564E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000.00		50,000.00	50,000.00	49,884.84
	SUMA DE ACCIONES	50,000.00	50,000.00	49,884.84

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO ACCIONES (SERVICIOS MÉDICOS) DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES A LA POBLACIÓN EN GENERAL (JORNADAS DE SALUD)
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	100.00	50,000.00	49,884.84	49,884.84	49,884.84	Acciones	19	4750	4750

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	69	82	151
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	292	213	505
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	149	125	274
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	255	94	349
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1426	157	1583
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	234	56	290

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se ofrecieron servicios médicos gratuitos a través de jornadas a la población en general, pensados en las principales enfermedades crónicas degenerativas que afectan a la población de manera directa. Los servicios otorgados son : toma de glucosa en sangre , medidas antropométricas (IMC) , pláticas y talleres sobre alimentación y nutrición, pláticas sobre salud bucal , toma de tensión arterial, realización de prueba de VIH, pláticas de métodos anticonceptivos, pláticas prevención de cáncer de mama, además de Atención a la Salud y Enfermedad de Niños Menores de 5 Años; atención y control del niño sano; control nutricional. Las jornadas de Miércoles por Tú Salud, se realizaron Parque Solidaridad, Miguel Hidalgo; Juan de Dios Peza, Zapotitla; Colonia San José; Museo Regional Tláhuac; Av. de las Minas, Col. López Portillo; Calle lago de la Muerte, Col. Tezontitla; Deportivo Zacatenco, Col. Zacatenco; La Ciénega, Tlaltenco. Se realizó la 1era. feria de medicina integrativa, donde se dieron a conocer diversas alternativas de medicina integrativa como: acupuntura, homeopatía, masoterapia, aromaterapia y fitoterapia. Se llevó a cabo la jornada de salud de los adultos mayores, en la se realizaron acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas a la población de la alcaldía Tláhuac. Se hicieron 8 Jornada de Salud, Bienestar En Tu Barrio, en las que se atienden a los diferentes grupos de atención vulnerables de la demarcación, para contribuir a mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida, asimismo se ofrecieron servicios médicos gratuitos a través de jornadas a la población en general, pensados en las principales enfermedades crónicas degenerativas que afectan a la población de manera directa. Los servicios otorgados son : toma de glucosa en sangre , medidas antropométricas (IMC) , pláticas y talleres sobre alimentación y nutrición, pláticas sobre salud bucal , toma de tensión arterial, realización de prueba de VIH, pláticas de métodos anticonceptivos, pláticas prevención de cáncer de mama, además de Atención a la Salud y Enfermedad de Niños Menores de 5 Años; atención y control del niño sano; control nutricional. Las acciones se han realizado en la coordinación Del Mar, Nopalera, Olivos, Miguel Hidalgo, Zapotitla, y en los pueblos originarios de esta demarcación como Zapotitlan, Tlaltenco, Tláhuac, Ixtayopan, Tetelco y Mixquic. La meta fue superada debido a las intensas jornadas realizadas en las 12 coordinaciones territoriales de la demarcación



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO ACCIONES (SERVICIOS MÉDICOS) DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES A LA POBLACIÓN EN GENERAL (JORNADAS DE SALUD)	
NOMBRE DEL INDICADOR	POR CIENTO DE SERVICIOS OTORGADOS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS NO TRASMISIBLES (DIABETES, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD) OTORGADOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC.	
OBJETIVO	GENERAR CONDICIONES A FIN DE DISMINUIR LAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS NO TRASMISIBLES (DIABETES, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD) ENTRE LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	4750	4750



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Durante los últimos treinta años, el creciente desarrollo urbano ha ocasionado un deterioro ambiental y ecológico en la zona lacustre, debido a la modificación drástica del entorno físico realizado por el hombre en esta zona. Se puede decir que las alteraciones que han transformado el funcionamiento de este sistema lacustre, se deben en parte a la extracción excesiva de agua subterránea y el aporte de agua a través de descargas residuales no tratadas; se ha detectado que uno de los principales problemas que se tiene en Tláhuac, que se ven incrementado en épocas de lluvias debido al constante deterioro de la carpeta asfáltica, por otro lado, la Alcaldía cuenta con equipamiento deportivo consistente en: parques y zonas de esparcimiento: 19 centros deportivos, 6 albercas, 2 gimnasios, dos pistas de tartán y 9 parques recreativos. Se pretende dotar de la infraestructura adecuada para un mejor desarrollo de las actividades físicas y recreativas, por lo que se promueve el rescate y mejoramiento de los Deportivos de la demarcación.

Dentro de la demarcación existen 7 pueblos de origen prehispánico que aún conservan tradiciones culturales y formales, es importante señalar que estos poblados se han preocupado por mantener su carácter de provincia, así como sus costumbres, tradiciones y festividades. El impulso de actividades artísticas en las distintas disciplinas, el fomento a la cultura, el rescate de las tradiciones, es un área de oportunidad que permitirá a la población joven, mejorar la convivencia, crear comunidad, fortalecer la seguridad y proyectar un mejor futuro.

Las actividades rurales en Tláhuac son importantes, la agricultura y la pecuaria se desarrollan den la zona chinampera, al oriente y sur de la demarcación, sin embargo, es necesario apoyarlas para fortalecer este sector y generar mejoras, no solo a los productores del campo, sino a la economía de la localidad, lo cual es posible impulsando los sectores terciarios, con la comercialización de productos locales y mejorando la industria local.

La violencia en Tláhuac se ha convertido en un tema central debido a la presencia de grupos dedicados al tráfico de drogas. La tasa delictiva se ha incrementado en un 12.52%, acumulando a septiembre de un total de 503 ilícitos, con relación 447 delitos de enero a septiembre de 2019, según datos de la Procuraduría General de Justicia.

La mejora urbana, como alumbrados públicos, limpieza, forestación y reforestación de calles, parques, jardines, camellones, pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales, son aspectos importantes y de relevancia en el combate a la inseguridad, logrando así una Alcaldía más segura, y más limpia.

La alcaldía Tláhuac con una población de 167,271 hombres y 176,835 mujeres. La equidad de género entre hombres y mujeres es una realidad que tiene diversas incidencias en la vida cotidiana, mismas que se reflejan en la violencia económica, psicológica, física, emocional y sexual, donde la más afectada es la mujer. Tiene menores oportunidades de educación, empleo, prestaciones, representación cultural y política en comparación con los hombres lo que ha conllevado a la discriminación y feminicidios; por otro lado, las mujeres realizan una abrumadora mayoría de labores domésticos y de cuidado de personas particularmente de hijos padeciendo una gran inestabilidad laboral.

Para combatir la inequidad que viven las mujeres, y la violencia hacia ellas, la alcaldía en Tláhuac propone impartir pláticas que promuevan el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres y niñas, con el fin de lograr un entorno de respeto, seguridad, y equidad, ando a conocer que tanto hombres y mujeres somos iguales en dignidad y derechos, ya que es de vital importancia la igualdad de género para conseguir un Tláhuac próspero y sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos de la alcaldía Tláhuac, promoviendo el desarrollo económico y social dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece la Constitución Política de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL



OBJETIVO		Generar oportunidades efectivas a las niñas y los niños en educación inicial para el desarrollo de sus potencialidades de la Alcaldía Tláhuac.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Carencia de oportunidades efectivas de las niñas y los niños en educación inicial para el desarrollo de sus potencialidades de la Alcaldía Tláhuac.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Hijas e hijos de madres trabajadoras menores de 5 años 11 en la Alcaldía Tláhuac.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Incrementar la atención a niñas y niños de madres trabajadoras o personas con algún grado de marginación mediante el servicio de instancias infantiles menores de 7 meses a 5 años 11 meses de edad en la Alcaldía Tláhuac.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La cantidad de niñas y los niños con educación inicial (preescolar) de la Alcaldía Tláhuac se incrementa.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251115E137 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
200,000.00		200,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES A NIÑAS Y NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Persona	100	870	870

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1283	1313	2596	1280	1284	2564
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se proporcionó servicio a infantes de 7 meses a 5 años 11 meses de edad mediante el servicio de instancias infantiles, a los cuales se les brinda un servicio de educación inicial y preescolar, a los hijos de padres y madres trabajadoras, de manera gratuita, en condiciones de calidad, igualdad, calidez y seguridad, proporcionando aseo, alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, en apego al principio del interés superior de la niñez, en condiciones de igualdad, respeto y ejercicio pleno de sus derechos. No omito mencionar que de manera presupuestal no se ejecutó recurso alguno, y se modificó esto debido a los requerimientos y necesidades que la alcaldía presentó; sin embargo, de manera física se pudo llevar a cabo la acción y no se vio afectada en cuanto a los servicios brindados.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES A NIÑAS Y NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCIENTO DE NIÑAS Y LOS NIÑOS HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS ATENDIDOS EN EDUCACIÓN INICIAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC.	
OBJETIVO	GENERAR OPORTUNIDADES EFECTIVAS A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EDUCACIÓN INICIAL PARA EL DESARROLLO DE SUS POTENCIALIDADES DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	870	870



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Durante los últimos treinta años, el creciente desarrollo urbano ha ocasionado un deterioro ambiental y ecológico en la zona lacustre, debido a la modificación drástica del entorno físico realizado por el hombre en esta zona. Se puede decir que las alteraciones que han transformado el funcionamiento de este sistema lacustre, se deben en parte a la extracción excesiva de agua subterránea y el aporte de agua a través de descargas residuales no tratadas; se ha detectado que uno de los principales problemas que se tiene en Tláhuac, que se ven incrementado en épocas de lluvias debido al constante deterioro de la carpeta asfáltica, por otro lado, la Alcaldía cuenta con equipamiento deportivo consistente en: parques y zonas de esparcimiento: 19 centros deportivos, 6 albercas, 2 gimnasios, dos pistas de tartán y 9 parques recreativos. Se pretende dotar de la infraestructura adecuada para un mejor desarrollo de las actividades físicas y recreativas, por lo que se promueve el rescate y mejoramiento de los Deportivos de la demarcación.

Dentro de la demarcación existen 7 pueblos de origen prehispánico que aún conservan tradiciones culturales y formales, es importante señalar que estos poblados se han preocupado por mantener su carácter de provincia, así como sus costumbres, tradiciones y festividades. El impulso de actividades artísticas en las distintas disciplinas, el fomento a la cultura, el rescate de las tradiciones, es un área de oportunidad que permitirá a la población joven, mejorar la convivencia, crear comunidad, fortalecer la seguridad y proyectar un mejor futuro.

Las actividades rurales en Tláhuac son importantes, la agricultura y la pecuaria se desarrollan den la zona chinampera, al oriente y sur de la demarcación, sin embargo, es necesario apoyarlas para fortalecer este sector y generar mejoras, no solo a los productores del campo, sino a la economía de la localidad, lo cual es posible impulsando los sectores terciarios, con la comercialización de productos locales y mejorando la industria local.

La violencia en Tláhuac se ha convertido en un tema central debido a la presencia de grupos dedicados al tráfico de drogas. La tasa delictiva se ha incrementado en un 12.52%, acumulando a septiembre de un total de 503 ilícitos, con relación 447 delitos de enero a septiembre de 2019, según datos de la Procuraduría General de Justicia.

La mejora urbana, como alumbrados públicos, limpieza, forestación y reforestación de calles, parques, jardines, camellones, pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales, son aspectos importantes y de relevancia en el combate a la inseguridad, logrando así una Alcaldía más segura, y más limpia.

La alcaldía Tláhuac con una población de 167,271 hombres y 176,835 mujeres. La equidad de género entre hombres y mujeres es una realidad que tiene diversas incidencias en la vida cotidiana, mismas que se reflejan en la violencia económica, psicológica, física, emocional y sexual, donde la más afectada es la mujer. Tiene menores oportunidades de educación, empleo, prestaciones, representación cultural y política en comparación con los hombres lo que ha conllevado a la discriminación y feminicidios; por otro lado, las mujeres realizan una abrumadora mayoría de labores domésticos y de cuidado de personas particularmente de hijos padeciendo una gran inestabilidad laboral.

Para combatir la inequidad que viven las mujeres, y la violencia hacia ellas, la alcaldía en Tláhuac propone impartir pláticas que promuevan el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres y niñas, con el fin de lograr un entorno de respeto, seguridad, y equidad, ando a conocer que tanto hombres y mujeres somos iguales en dignidad y derechos, ya que es de vital importancia la igualdad de género para conseguir un Tláhuac próspero y sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos de la alcaldía Tláhuac, promoviendo el desarrollo económico y social dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece la Constitución Política de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA



OBJETIVO		Fortalecer la cultura física y deportiva entre la población infantil y juvenil de la Alcaldía Tláhuac					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Falta de cultura física y deportiva entre la población de la Alcaldía Tláhuac.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		La población en general principalmente a menores de edad y jóvenes de la Alcaldía Tláhuac.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Incrementar el número de personas que practican algún deporte de forma estructurada en la Alcaldía Tláhuac.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La obesidad infantil y juvenil en la Alcaldía Tláhuac disminuye.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,500,000.00		1,500,000.00	3,089,000.00	3,032,773.60
	SUMA DE ACCIONES	1,500,000.00	3,089,000.00	3,032,773.60

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO ACCIONES DE EQUIPAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTIVA EN LA ALCALDÍA.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	100.00	3,089,000.00	3,032,773.60	3,032,773.60	3,032,773.60	Acciones	0	1461	1461

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	124	128	252	1122	1160	2282
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	149	157	306	1347	1422	2769
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	326	343	669	2955	3105	6060
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	355	351	706	3217	3180	6397
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	999	884	1883	9053	8006	17059
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	173	140	313	1571	1272	2843

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizaron acciones deportivas en este periodo las cuales fueron: Cardio con Bastón, Step, Yoga, Calistenia-gap, Jumping, Baile Fit, Body Combat, Body Ball, Jumpin, GAP, Activación con Bastón, Jumping Kids, Defensa Personal, Zumba, Baile Fit con Aro, Activación Física, Basquetbol Paralímpico, Defensa Personal, Acondicionamiento Físico, además de una Rodada Ciclista. Todas estas actividades se realizaron en el marco de la actividad deportiva "Actívate Tláhuac", que se lleva a cabo en las 12 Coordinaciones Territoriales de la alcaldía. La meta fue superada debido a que las condiciones sanitarias producto de la emergencia por COVID-19 mejoraron lo que favoreció el desarrollo de actividades deportivas en la alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO ACCIONES DE EQUIPAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTIVA EN LA ALCALDÍA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCIENTO DE ACCIONES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE REALIZADAS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC	
OBJETIVO	FORTALECER LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	1461	1461



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Durante los últimos treinta años, el creciente desarrollo urbano ha ocasionado un deterioro ambiental y ecológico en la zona lacustre, debido a la modificación drástica del entorno físico realizado por el hombre en esta zona. Se puede decir que las alteraciones que han transformado el funcionamiento de este sistema lacustre, se deben en parte a la extracción excesiva de agua subterránea y el aporte de agua a través de descargas residuales no tratadas; se ha detectado que uno de los principales problemas que se tiene en Tláhuac, que se ven incrementado en épocas de lluvias debido al constante deterioro de la carpeta asfáltica, por otro lado, la Alcaldía cuenta con equipamiento deportivo consistente en: parques y zonas de esparcimiento: 19 centros deportivos, 6 albercas, 2 gimnasios, dos pistas de tartán y 9 parques recreativos. Se pretende dotar de la infraestructura adecuada para un mejor desarrollo de las actividades físicas y recreativas, por lo que se promueve el rescate y mejoramiento de los Deportivos de la demarcación.

Dentro de la demarcación existen 7 pueblos de origen prehispánico que aún conservan tradiciones culturales y formales, es importante señalar que estos poblados se han preocupado por mantener su carácter de provincia, así como sus costumbres, tradiciones y festividades. El impulso de actividades artísticas en las distintas disciplinas, el fomento a la cultura, el rescate de las tradiciones, es un área de oportunidad que permitirá a la población joven, mejorar la convivencia, crear comunidad, fortalecer la seguridad y proyectar un mejor futuro.

Las actividades rurales en Tláhuac son importantes, la agricultura y la pecuaria se desarrollan den la zona chinampera, al oriente y sur de la demarcación, sin embargo, es necesario apoyarlas para fortalecer este sector y generar mejoras, no solo a los productores del campo, sino a la economía de la localidad, lo cual es posible impulsando los sectores terciarios, con la comercialización de productos locales y mejorando la industria local.

La violencia en Tláhuac se ha convertido en un tema central debido a la presencia de grupos dedicados al tráfico de drogas. La tasa delictiva se ha incrementado en un 12.52%, acumulando a septiembre de un total de 503 ilícitos, con relación 447 delitos de enero a septiembre de 2019, según datos de la Procuraduría General de Justicia.

La mejora urbana, como alumbrados públicos, limpieza, forestación y reforestación de calles, parques, jardines, camellones, pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales, son aspectos importantes y de relevancia en el combate a la inseguridad, logrando así una Alcaldía más segura, y más limpia.

La alcaldía Tláhuac con una población de 167,271 hombres y 176,835 mujeres. La equidad de género entre hombres y mujeres es una realidad que tiene diversas incidencias en la vida cotidiana, mismas que se reflejan en la violencia económica, psicológica, física, emocional y sexual, donde la más afectada es la mujer. Tiene menores oportunidades de educación, empleo, prestaciones, representación cultural y política en comparación con los hombres lo que ha conllevado a la discriminación y feminicidios; por otro lado, las mujeres realizan una abrumadora mayoría de labores domésticos y de cuidado de personas particularmente de hijos padeciendo una gran inestabilidad laboral.

Para combatir la inequidad que viven las mujeres, y la violencia hacia ellas, la alcaldía en Tláhuac propone impartir pláticas que promuevan el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres y niñas, con el fin de lograr un entorno de respeto, seguridad, y equidad, ando a conocer que tanto hombres y mujeres somos iguales en dignidad y derechos, ya que es de vital importancia la igualdad de género para conseguir un Tláhuac próspero y sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos de la alcaldía Tláhuac, promoviendo el desarrollo económico y social dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece la Constitución Política de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES



OBJETIVO		Incentivar acciones que inhiban la desigualdad y la segregación son cada vez más acentuadas entre los grupos más vulnerables en la Alcaldía Tláhuac.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Las condiciones de igualdad y violencia de género hacia las ciudadanas en la Alcaldía Tláhuac no mejoran.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		La población en general principalmente a menores de edad y mujeres con un mayor grado de vulnerabilidad de la Alcaldía Tláhuac.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Disminuir la brecha de desigualdad y segregación principalmente entre los grupos más vulnerables mediante platicas informativas y cursos de capacitación para el fomento y promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres perspectiva de género en la Alcaldía Tláhuac.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La brecha de desigualdad entre los grupos más vulnerables de la Alcaldía Tláhuac disminuye.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000.00		50,000.00	50,000.00	49,997.29
	SUMA DE ACCIONES	50,000.00	50,000.00	49,997.29

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Efectuar acciones para el fomento y promoción de los derechos humanos de las niñas, mujeres y perspectiva de género en la alcaldía (cursos y platicas a la población en general)
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	100.00	50,000.00	49,997.29	49,997.29	49,997.29	Persona	20	5418	5418

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	237	0	237
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	4	2	6	287	0	287
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	39	29	68	629	0	629
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	93	35	128	663	0	663
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	116	8	124	1769	0	1769
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	34	15	49	295	0	295

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgaron capacitaciones a funcionarios públicos para el fomento y promoción de los derechos humanos de las niñas, mujeres y perspectiva de género, en el periodo comprendido se dio el taller "Habilidades asertivas para el liderazgo y empoderamiento de las Mujeres Directoras"; y "Autoestima y empoderamiento de las mujeres". No omito mencionar que las actividades realizadas se llevaron a cabo con insumos del periodo anterior ya que se tenían en existencia, por tal motivo no se ocupó recurso alguno en este trimestre.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Efectuar acciones para el fomento y promoción de los derechos humanos de las niñas, mujeres y perspectiva de género en la alcaldía (cursos y platicas a la población en general)	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCIENTO DE MUJERES EN ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN CAPACITADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC	
OBJETIVO	INCENTIVAR ACCIONES QUE INHIBAN LA DESIGUALDAD Y LA SEGREGACIÓN SON CADA VEZ MÁS ACENTUADAS ENTRE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	5418	5418



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Durante los últimos treinta años, el creciente desarrollo urbano ha ocasionado un deterioro ambiental y ecológico en la zona lacustre, debido a la modificación drástica del entorno físico realizado por el hombre en esta zona. Se puede decir que las alteraciones que han transformado el funcionamiento de este sistema lacustre, se deben en parte a la extracción excesiva de agua subterránea y el aporte de agua a través de descargas residuales no tratadas; se ha detectado que uno de los principales problemas que se tiene en Tláhuac, que se ven incrementado en épocas de lluvias debido al constante deterioro de la carpeta asfáltica, por otro lado, la Alcaldía cuenta con equipamiento deportivo consistente en: parques y zonas de esparcimiento: 19 centros deportivos, 6 albercas, 2 gimnasios, dos pistas de tartán y 9 parques recreativos. Se pretende dotar de la infraestructura adecuada para un mejor desarrollo de las actividades físicas y recreativas, por lo que se promueve el rescate y mejoramiento de los Deportivos de la demarcación.

Dentro de la demarcación existen 7 pueblos de origen prehispánico que aún conservan tradiciones culturales y formales, es importante señalar que estos poblados se han preocupado por mantener su carácter de provincia, así como sus costumbres, tradiciones y festividades. El impulso de actividades artísticas en las distintas disciplinas, el fomento a la cultura, el rescate de las tradiciones, es un área de oportunidad que permitirá a la población joven, mejorar la convivencia, crear comunidad, fortalecer la seguridad y proyectar un mejor futuro.

Durante los últimos treinta años, el creciente desarrollo urbano ha ocasionado un deterioro ambiental y ecológico en la zona lacustre, debido a la modificación drástica del entorno físico realizado por el hombre en esta zona. Se puede decir que las alteraciones que han transformado el funcionamiento de este sistema lacustre, se deben en parte a la extracción excesiva de agua subterránea y el aporte de agua a través de descargas residuales no tratadas; se ha detectado que uno de los principales problemas que se tiene en Tláhuac, que se ven incrementado en épocas de lluvias debido al constante deterioro de la carpeta asfáltica, por otro lado, la Alcaldía cuenta con equipamiento deportivo consistente en: parques y zonas de esparcimiento: 19 centros deportivos, 6 albercas, 2 gimnasios, dos pistas de tartán y 9 parques recreativos. Se pretende dotar de la infraestructura adecuada para un mejor desarrollo de las actividades físicas y recreativas, por lo que se promueve el rescate y mejoramiento de los Deportivos de la demarcación.

Dentro de la demarcación existen 7 pueblos de origen prehispánico que aún conservan tradiciones culturales y formales, es importante señalar que estos poblados se han preocupado por mantener su carácter de provincia, así como sus costumbres, tradiciones y festividades. El impulso de actividades artísticas en las distintas disciplinas, el fomento a la cultura, el rescate de las tradiciones, es un área de oportunidad que permitirá a la población joven, mejorar la convivencia, crear comunidad, fortalecer la seguridad y proyectar un mejor futuro.

Las actividades rurales en Tláhuac son importantes, la agricultura y la pecuaria se desarrollan en la zona chinampera, al oriente y sur de la demarcación, sin embargo, es necesario apoyarlas para fortalecer este sector y generar mejoras, no solo a los productores del campo, sino a la economía de la localidad, lo cual es posible impulsando los sectores terciarios, con la comercialización de productos locales y mejorando la industria local.

La violencia en Tláhuac se ha convertido en un tema central debido a la presencia de grupos dedicados al tráfico de drogas. La tasa delictiva se ha incrementado en un 12.52%, acumulando a septiembre de un total de 503 ilícitos, con relación 447 delitos de enero a septiembre de 2019, según datos de la Procuraduría General de Justicia.

La mejora urbana, como alumbrados públicos, limpieza, forestación y reforestación de calles, parques, jardines, camellones, pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales, son aspectos importantes y de relevancia en el combate a la inseguridad, logrando así una Alcaldía más segura, y más limpia.

La alcaldía Tláhuac con una población de 167,271 hombres y 176,835 mujeres. La equidad de género entre hombres y mujeres es una realidad que tiene diversas incidencias en la vida cotidiana, mismas que se reflejan en la violencia económica, psicológica, física, emocional y sexual, donde la más afectada



es la mujer. Tiene menores oportunidades de educación, empleo, prestaciones, representación cultural y política en comparación con los hombres lo que ha conllevado a la discriminación y feminicidios; por otro lado, las mujeres realizan una abrumadora mayoría de labores domésticos y de cuidado de personas particularmente de hijos padeciendo una gran inestabilidad laboral.

Para combatir la inequidad que viven las mujeres, y la violencia hacia ellas, la alcaldía en Tláhuac propone impartir pláticas que promuevan el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres y niñas, con el fin de lograr un entorno de respeto, seguridad, y equidad, ando a conocer que tanto hombres y mujeres somos iguales en dignidad y derechos, ya que es de vital importancia la igualdad de género para conseguir un Tláhuac próspero y sostenible.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Elevar la calidad de vida de los ciudadanos de la alcaldía Tláhuac, promoviendo el desarrollo económico y social dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece la Constitución Política de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	Fortalecimiento de las políticas públicas enfocadas a combatir la pobreza, desigualdad, marginación y falta de oportunidades para el desarrollo en la Alcaldía Tláhuac.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	1 LEGISLACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 LEGISLACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	277 TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las oportunidades para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes de escasos recursos con un mayor grado de marginación en la Alcaldía Tláhuac no son suficientes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La Totalidad de la población principalmente en zonas escasos recursos con un mayor grado de marginación de la Alcaldía Tláhuac.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Incrementar las oportunidades de desarrollo de las personas pertenecientes a los grupos de más vulnerables en la Alcaldía Tláhuac, mediante la implementación de programas y acciones sociales.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los ciudadanos de escasos recursos con un mayor grado de marginación de la Alcaldía perciben una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	111277U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
16,310,000.00		16,310,000.00	26,337,500.00	26,331,910.22
	SUMA DE ACCIONES	16,310,000.00	26,337,500.00	26,331,910.22

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo ayudas sociales diversas en especie a personas en situación de marginación para un sepelio digno.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,310,000.00	100.00	26,337,500.00	26,331,910.22	26,331,910.22	26,331,910.22	Acciones	4	24600	142950

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	11750	10750	22500
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	13600	13300	26900
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	16100	14950	31050
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	9000	16000	25000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	14000	1100	15100
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	11800	10600	22400

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizó mediante 150 promotores para el bienestar la difusión e impulso de los procesos de organización y participación ciudadana realizando acciones conjuntas entre habitantes y gobierno promoviendo y aplicando los programas y acciones sociales que contribuyan a la paz y bienestar de la alcaldía, se entregaron 21,086 juguetes a niñas y niños de 0 a 12 años como regalo simbólico de la fecha del día de Reyes, que asistieron a 12 eventos programados, a los cuales se les denominó “Bienestar para las niñas y los niños de Tláhuac en el día de los Reyes Magos 2022”, se otorgaron 65 apoyos económicos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro y pequeñas empresas que permitan generar más y mejores empleos. Distribuidos de la siguiente manera: 50 emprendedores. 5 micro y pequeñas empresas con más de 5 trabajadores y 10 micro y pequeñas empresas que tengan de 0 a 5 trabajadores, beneficiando a 44 mujeres y 21 hombres, mediante la acción social “apoyo para la reactivación económica de la alcaldía Tláhuac 2022” tiene como finalidad contribuir a la reactivación y al desarrollo económico de la alcaldía Tláhuac, se entregaron 10,000 juguetes a niñas y niños de 0 a 12 años como regalo simbólico de la fecha del día de Reyes, que asistieron a 12 eventos programados, a los cuales se les denominó “Entrega de Juguetes por el día del Niño 2022, se realizó mediante 150 difusores de la paz la difusión e impulso de los procesos de organización y participación ciudadana realizando acciones conjuntas entre habitantes y gobierno promoviendo y aplicando los programas y acciones sociales que contribuyan a la paz y bienestar de la alcaldía, se realizó la entrega de 300 juegos de pants (Chamarras y pantalón deportivo) a deportistas destacados y aquellos que participan en distintas justas deportivas, tales como los Juegos Delegacionales, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México y competencias nacionales e internacionales, representando a la Alcaldía Tláhuac, se promovió la actividad cultural de la población de la Alcaldía Tláhuac, fomentando la integración y consolidación mediante de 20 Colectivos Culturales entendidos éstos como grupos, asociaciones, compañías, así como 15 artistas solistas interesados en promover e implementar proyectos de desarrollo cultural en colonias, barrios y pueblos de esta demarcación, proporcionando a la población en general actividades culturales gratuitas durante el ejercicio fiscal 2022, dependiendo del plan de actividades para que tal efecto se suscriba entre los colectivos culturales y artistas solistas seleccionados y en coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Culturales, continuando la construcción de una política cultural que permita poner al alcance de la población, actividades y/o eventos culturales gratuitos, incrementando la cohesión social y comunitaria de los tlahuacenses, se benefició a la población mediante la contratación de 28 instructores mediante la acción social escuelas para la vida, con el fin de generar condiciones para que la sociedad adquiera saberes que fortalezcan la prevención del delito en la demarcación de la Alcaldía Tláhuac, a través de la música y danza, accediendo de forma igualitaria a la cultura y las artes, se otorgaron de manera oportuna, y eficiente a 93 personas de escasos recursos de esta demarcación, una ayuda económica para contribuir al bienestar personal y familiar, atendiendo de manera prioritaria las solicitudes de adultos mayores, mujeres, hombres, niñas y niños de la alcaldía, se implementaron acciones para garantizar el acceso de los habitantes tlahuacenses a los apoyos que minimicen la condición social que presentan 118 personas con alguna discapacidad motriz o limitación física mejorando de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de la alcaldía, se otorgaron 6 reconocimientos económicos con el fin de preservar, promover, desarrollar y difundir las tradiciones, costumbres y festividades entre la población de la alcaldía de Tláhuac, en el contexto del festejo del día de la Independencia de México, con el propósito de fomentar la cohesión social, se otorgaron 700 apoyos en especie consistentes en un conjunto de pants deportivo, con el propósito de brindarles la comodidad, para realizar y fomentar las actividades deportivas, recreativas y sociales de las Personas Mayores pertenecientes a los Clubes de Personas Mayores de la alcaldía Tláhuac, se realizó el concurso "La fiesta de las catrinas y catrines", con la finalidad de preservar promover, fortalecer y difundir las tradiciones, costumbres y festividades entre la población de la Alcaldía Tláhuac en el marco de la celebración del Día de Muertos otorgando 6 reconocimientos económicos, se realizó el concurso “Con el Color y el Aroma camino al Mictlán”, con objetivo de que las niñas, niños y jóvenes estudiantes conozcan sobre las tradiciones mexicanas en el marco del día de los fieles difuntos, así como la preservación de las mismas, otorgando 6 reconocimientos económicos, se realizó el concurso "Juventud es tradición ofrendas de la República Mexicana", con la finalidad de preservar promover, fortalecer y difundir las tradiciones, costumbres y festividades entre los jóvenes de la Alcaldía Tláhuac en el marco de la celebración del Día de Muertos otorgando 60 reconocimientos económicos, se benefició a 300 personas con la certificación de un oficio, a través de la capacitación en una institución reconocida, para la oportuna integración al mercado laboral de personas que derivado de la reactivación económica post pandemia COVID-19, que se encuentra en el desempleo involuntario.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo ayudas sociales diversas en especie a personas en situación de marginación para un sepelio digno.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCIENTO DE CIUDADANOS CON ALGÚN GRADO DE MARGINACIÓN BENEFICIADOS CON ALGÚN TIPO DE APOYO EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC	
OBJETIVO	FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS A COMBATIR LA POBREZA, DESIGUALDAD, MARGINACIÓN Y FALTA DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	24600	142950



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA DE TLALPAN

RESPONSABLE:

GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E122 REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN	APROBADO PP	0.00	799,725.00	208,169,133.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208,968,858.00
	ASIGNADO	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	6,939,021.22	194,018,914.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,957,936.12
	EJERCIDO	0.00	1,383,606.62	159,526,589.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,910,196.22
E134 ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL	APROBADO PP	0.00	29,458.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,458.00
	ASIGNADO	0.00	29,458.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,458.00
	MODIFICADO	0.00	29,406.30	51.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,458.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	APROBADO PP	0.00	2,350,474.00	805,561.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,156,035.00
	ASIGNADO	0.00	2,350,474.00	805,561.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,156,035.00
	MODIFICADO	0.00	691,306.02	2,464,728.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,156,035.00
	EJERCIDO	0.00	258,729.91	2,150,767.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,409,497.51
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	20,967.00	112,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,973.00
	ASIGNADO	0.00	20,967.00	112,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,973.00
	MODIFICADO	0.00	120,283.00	12,690.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,973.00
	EJERCIDO	0.00	11,035.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,035.00
S126 COMUNIDAD HUEHUEYOTL, APOYO A COLECTIVOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	APROBADO PP	0.00	3,311.00	50,761.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,054,072.00
	ASIGNADO	0.00	3,311.00	50,761.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,054,072.00
	MODIFICADO	0.00	3,311.00	50,761.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,054,072.00
	EJERCIDO	0.00	3,311.00	0.00	1,993,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,996,681.00
S127 MOCHILA DE DERECHOS	APROBADO PP	0.00	20,967.00	22,070.00	6,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,483,037.00
	ASIGNADO	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00
	MODIFICADO	0.00	15,449.00	27,588.00	6,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,483,037.00
	EJERCIDO	0.00	15,446.96	0.00	5,773,275.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,788,722.16

S130 EDUCARNOS EN COMUNIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	6,880,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,880,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	6,879,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,879,980.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	6,880,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,880,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	6,729,662.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,729,662.80
S132 APOYO PROFESIONAL A LA POBLACIÓN EN SUS TAREAS EDUCATIVAS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505,000.00
S135 UNIDAD-ES TLALPAN	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
S138 CULTIVANDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	2,189,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,189,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	284,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	284,570.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	2,189,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,189,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	2,178,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,178,989.00
S139 APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	39,742,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,742,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,780,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	39,742,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,742,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	38,605,681.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,605,681.07
S140 PREVENCIÓN DEL DELITO, TLALPAN	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	1,993,158.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,993,158.00
S205 PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, TLALPAN	APROBADO PP	0.00	566,652.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,066,652.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	MODIFICADO	0.00	554,513.00	12,139.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,066,652.00
	EJERCIDO	0.00	554,513.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,054,513.00
S207 CULTIVANDO ARTE EN TLALPAN	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00



U024 SEAMOS MEJORES ESTUDIANTES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	105,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,120.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	36,416.00	22,071.00	89,913,055.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,971,542.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	26,991,462.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,991,462.60
	MODIFICADO	0.00	36,416.00	22,071.00	89,913,055.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,971,542.00
	EJERCIDO	0.00	33,105.00	0.00	36,284,207.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,317,312.43



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	104	167	271
ALCALDESA	1	0	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	41	51	92
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	9	9	18
ENLACE	33	32	65
SUBDIRECTOR	6	36	42
DIRECTOR EJECUTIVO	1	0	1
DIRECCION GENERAL	4	5	9
DIRECTOR DE AREA	3	21	24
COORDINADOR DE AREA	0	5	5
CONCEJAL	5	5	10
SUBSECRETARIO	1	0	1
ASESOR	0	3	3
BASE	1423	2055	3478
HONORARIOS	106	89	195
EVENTUALES	387	633	1020
OTROS	230	219	449
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2250	3163	5413



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Garantizar los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Contribuir an la prevención de la violencia hacia las mujeres☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>"De enero a septiembre de 2017 ocurrieron 7298 incidente por agresiones sexuales, en los espacios públicos. De los incidentes de agresión sexual cometidos en la vía pública, 70.5% ocurrieron en la calle, 19.2% en el transporet público. 2.4% en el parque, 0.6% en el paradero, 0.4 nen el baldío y 6.9 en otros. El C5CDMX reporto qu, del total de víctimas de los incidentes registrados, 95% eran mujeres y la mayoría se encuentran en un rango de 15 a 30 años de edad. Asimismo, 99% de las personas victimarias son hombres, en un rango de edad de 20a 25 años. En la Alcaldía Tlalpan habitan 677,104 personas de las cuales 356,157 son mujeres. En terminos de edades, el quinquenio de población con mayor representación se encontraba entre los 2 y 24 años, por cálculo podemos deducir que actualmente está entre los 25 y 29. La incidencia de la violencia hacia las mujeres y las niñas de Tlalpan se ha elevado, según las estadísticas sobre carpetas de investigación iniciadas en 2018 a octubre de 2019 por delitos de: Acoso Sexual, Abuso Sexual, Violación, Violencia Familiar y Femicidio en la Alcaldía. Solo por poner un ejemplo en 2018 se iniciaron 18 carpetas por Abuso Sexual, mientras que para 2019 hasta el mes de octubre había 95. Sobre os espacios de ocurrencia de estos delitos en Tlalpan aon, el domicilio el que se soloca en el primer lugar, seguido de la vía pública y el transporte público. Respecto a las modalidades, la violencia familiar se posiciona en primer lugar con el 95.2% de los casos, seguidos de la comunitaria, la laboral, la docente y la institucional." [REDACTED]</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>La relación entre la persona víctima-victimario nos arroja que es la pareja la principal agresora, seguida de parientes (hermanos, abuelos , padres, padrastros, tíos, primos, etc), desconocidos, amigos y conocidos. [REDACTED]</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>Contribuir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en diversos ámbitos en los que desarrollan su vida: el trabajo, la escuela, el espacio público y el hogar, en este último con especial interés, dado que la violencia familiar es el delito más frecuente a nivel nacional; las actividades propuestas contemplan trabajos diversos, incluidas acciones de visibilización del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados, así como la incorporación de hombres a la prevención de la violencia y el acompañamiento en el proceso de acceso a la justicia mediante orientaciones jurídicas, psicológicas y económicas. [REDACTED]</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>Acciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres y por la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. [REDACTED]</p>

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
132,973.00		132,973.00	132,973.00	11,035.00
	SUMA DE ACCIONES	132,973.00	132,973.00	11,035.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a la prevención de la violencia hacia las mujeres
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
132,973.00	100.00	132,973.00	11,035.00	11,035.00	0.00	porcentaje	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	23	6	29	129	84	213
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	81	26	107	461	162	623
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1918	563	2481
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	603	121	724	1013	246	1259
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	63	6	69	176	25	201

ACCIONES REALIZADAS

Realizar actividades de prevención y atención a la discriminación, a la violencia por razones de género, el hostigamiento y el acoso sexual. Mediante el desarrollo de actividades para la prevención y atención a la violencia y el desarrollo formal de estas mediante un protocolo.

Brindar atención psicopedagógica a personas en condición de discapacidad intelectual, a través del Centro de Atención Integral para el Desarrollo humano (CAID) y a personas sordas mediante talleres de lengua de señas mexicanas, incluyendo a personas oyentes.

Implementación de actividades en favor de la integración de las mujeres en condición de vulnerabilidad en los procesos de fortalecimiento del tejido comunitario.

Implementación de actividades de difusión y capacitación en perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres, tales como jornadas comunitarias de derechos, con actividades lúdicas, de difusión, cine debate.

Impulsar y promover la visibilización de los derechos de las mujeres y la igualdad, en el marco de los eventos conmemorativos nacionales e internacionales, para su posicionamiento en la agenda de los derechos de la ciudadanía y en la agenda de las atribuciones de la alcaldía: 8 de marzo, día internacional de la mujer; 10 de mayo, día de la maternidad elegida; 22 de julio, día internacional del trabajo doméstico ; 30 de julio, día mundial contra la trata de personas; 27 de septiembre, día internas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a la prevención de la violencia hacia las mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR	Atención y canalización a mujeres que sean afectadas por la violencia.	
OBJETIVO	Brindar atención y canalización a mujeres que sean afectadas por la violencia.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



VALOR PÚBLICO GENERADO

Las personas adultas mayores que habitan en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, mejoran su inclusión social y autonomía. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26817S126 COMUNIDAD HUEHUEYOTL, APOYO A COLECTIVOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,054,072.00		2,054,072.00	2,054,072.00	1,996,681.00
	SUMA DE ACCIONES	2,054,072.00	2,054,072.00	1,996,681.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Personas adultas mayores que viven en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social, reciben ayudas económicas y participan en redes de apoyo
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.2 IMPULSAR EL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS ORIENTADO AL BIENESTAR Y PROMOCIÓN DE LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE AQUELLAS QUE TIENEN ALGÚN GRADO O CONDICIÓN DE DEPENDENCIA, DE AQUELLAS RESPONSABLES DE SU CUIDADO Y DE ORGANIZACIONES ESPECIALISTAS EN EL ESTUDIO Y/O TRABAJO DE CUIDADOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,054,072.00	100.00	2,054,072.00	1,996,681.00	1,996,681.00	1,996,681.00	Porcentual	0	100	97

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	11	1	12	715	1932	2647
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	63	367	430

ACCIONES REALIZADAS

Programa Social Alianzas entre Gente Grande: Publicación de Reglas de Operación del Programa Social- 28/01/2022.

1. Recepción de 29 solicitudes para ser beneficiarios prestadores de servicio, de los cuales se seleccionaron a 12 personas que integran el equipo de trabajo.
2. Difusión del programa social a los colectivos de Personas Mayores (Llamadas telefónicas y mensajes vía whats Sap).
3. Capacitación de los beneficiarios facilitadores de servicios, se impartieron los siguientes talleres orientados al modelo de envejecimiento digno: Capacitación “Introducción a las reglas de operación del programa social”; “Prevención de factores de riesgos psicosociales”; Educación internacional, Impartido por la A.C. “Cuidando al cuidador” y “derechos Humanos de las Personas Mayores”; “Cuidado de Personas Adultas Mayores ante el COVID-19”. “Atención Gerontológica Integral” y fue impartido por personal del Instituto para el Envejecimiento Digno – SIBISO.
4. Se ingresaron a la JUD propuestas por 24 colectivos de personas mayores para acceder al apoyo económico; porque se encuentran en condición de vulnerabilidad y requieren cuidados, a los cuales se les realizó estudio socioeconómico
5. Se seleccionaron y publicaron los resultados de las 100 personas mayores beneficiarias que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
6. Elaboración de material didáctico y expositivo para los talleres en materia jurídica,
7. Diseño de material informativo (Folletos y trípticos).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Personas adultas mayores que viven en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social, reciben ayudas económicas y participan en redes de apoyo	
NOMBRE DEL INDICADOR	Equidad de Género entre las Personas Mayores	
OBJETIVO	Contribuir a mejorar el bienestar y desarrollo social de las mujeres mayores de la Alcaldía Tlalpan, a fin de propiciar la equidad de género e igualdad sustantiva en este sector de nuestra población.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTUAL	100	50

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Garantizar los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan. ████████████████████████████████
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. ████████████████████████████████

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S127 MOCHILA DE DERECHOS						
OBJETIVO	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores que habitan en las colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, reciben talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales para generar procesos de integración comunitaria. ████████████████████████████████						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	4 ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	50 OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores que habitan en las colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, no tienen acceso a talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales, que fortalecen su desarrollo personal y comunitario. ████████████████████████████████
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores que habitan en las colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social.████████████████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales que generen procesos de integración comunitaria.████████████████████
VALOR PÚBLICO GENERADO	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores que habitan en las colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, organizan actividades integrales en su comunidad.████████████████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24450S127 MOCHILA DE DERECHOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,483,037.00		3,600,000.00	6,483,037.00	5,788,722.16
	SUMA DE ACCIONES	3,600,000.00	6,483,037.00	5,788,722.16

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores que habitan en las colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, reciben talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales para generar procesos de integración comunitaria.☒☒☒☒
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,600,000.00	100.00	6,483,037.00	5,788,722.16	5,788,722.16	5,788,722.16	porcentaje	0	100	89

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	143	30	173	75	59	134
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	113	40	153	79	78	157
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	75	74	149
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	526	48	574	122	78	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	54	5	59	72	54	126

ACCIONES REALIZADAS



1. Se impartieron de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas, y educativas del programa social "Caldo Tlalpeño: Inclusión Social", a cargo de 127 Facilitadores, en los 42 Centros de Desarrollo Comunitario Integral. En este mes el programa social Atendió a 630 BENEFICIARIOS, en procesos formativos, ocupacionales, lúdicos y educativos. A personas de diferentes grupos etarios, en sus 72 actividades: Activación física, Acuarela, Amigurumi, Aplicación de uñas, Apoyo a tareas, Arte y diseño en tatuajes, Artes plásticas, Asesoría psicológica, Asesor de Dibujo Técnico y Arquitectónico, Asesor de francés, Asesor en nutrición, Asesor en tanatología, Asesoría educativa, Asesoría en inglés, Asesoría jurídica, Baile de salón, Bordado en fantasía, Bordado en listón, Bordado y manualidades, Box, Cartonería, Cerveza artesanal, Cine, Corte y confección, Costura y supervisión de prendas, Danza yoga, Danzón, Diseño de modas, Electricidad, Estilismo, Estilismo y uñas, Filigrana, Floristería, Gastronomía, Gastronomía infantil, Gelatina artística, Grabación y edición de video, Huerto urbano, Inclusión comunitaria, Informática, Joyería y bisutería fina, Karate do, Leer comprender y aprender, Madera country, Mantenimiento de equipo de cómputo, Masajes, Masoterapia, Medicina alternativa, Panadería y repostería, Pasta francesa y manualidades, Pintura en tela, Plomería y electricidad, Podología, Repostería y chocolatería, Sastrería y serigrafía, Tae kwon do, Teatro clown, Tejido y amigurumi, Uñas acrílicas, Uso de herramienta digital, zumba, Danza tradicional, lengua portuguesa, asesoría en química, nahuatl, primeros auxilios, manejo de emociones, lengua de señas, mexicanas, salsa, mantenimiento en general. Se realizaron acciones extraordinarias 04 noviembre Jornada de Servicios CDCI Xitle, con todos los talleres y actividades lúdicas y recreativas implementados en los 42 CDCI, beneficiando a 80 personas, 04 noviembre Alcaldía Móvil Colonia Pedregal de San Nicolás 3ª sección, (Mani y Homun) con los talleres: filigrana, asesoría de francés, educación socioemocional, gelatina artística, corte de cabello, uñas y karate, beneficiando a 208 personas, 05 noviembre Jornada de servicios en la colonia lomas altas de Padierna, Tlalpan. con los talleres uñas, karate do, filigrana, estilismo, lengua de señas, zumba, asesoría jurídica, asesoría de francés, tanatología, amigurumi, pintura en tela, bordado de listón, artes plásticas, panadería y repostería, gelatina artística y pasta francesa. beneficiando a 263 personas, 09 noviembre Jornada de servicios y reapertura del Centro de Desarrollo Comunitario Integral Mesa los Hornos, con los talleres: Danza, baile de salón, medicina alternativa, zumba, baile salsa y corte de cabello. beneficiando a 40 personas, 11, 12 y 13 noviembre Jornada de Servicios de Centros Comunitarios brindando servicios a la población de la Alcaldía Tlalpan con sus 72 talleres y actividades lúdicas y recreativas implementados en los 42 Centros de Desarrollo Comunitario Integral. beneficiando a 2000 personas, 18 noviembre Jornada de servicios en el kiosco de San Pedro Mártir, con los talleres: corte de cabello, manicure, medicina alternativa, masajes, panadería y repostería y actividades físicas beneficiando a 250 personas, 19 noviembre Alcaldía Móvil Colonia Miguel Hidalgo 4ª sección, en el parque Chaktamal, Alcaldía Tlalpan, 14250, con los talleres zumba, baile de salón, tae kwon do, uñas, estilismo, pintura en tela, gastronomía infantil, bordado en listón. beneficiando a 120 personas, 19 noviembre Jornada de servicios Cda. Primera Rey Yupanqui 14 Bis, Chimalcoyoc, Tlalpan. 14630 con los talleres: estilismo, uñas y joyería y bisutería fina. beneficiando a 30 personas, 24 noviembre Jornada de servicios Pueblo de Xicalco, Tlalpan. con los talleres: uñas, encuadernación, masoterapia y estilismo, beneficiando a 110 personas, y 26 noviembre Alcaldía Móvil Colonia Torres de Padierna, en la calle Tixkokob 5, Torres de Padierna, Tlalpan, con los talleres: Tae kwon do, baile de salón, zumba, bordado, asesoría de francés, gastronomía infantil, amigurumi y estilismo beneficiando a 92 personas.

Entrega de apoyos economicos a 127 personas facilitadoras del mes de Octubre del programa social: Caldo Tlalpeño; Inclusion Social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores que habitan en las colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, reciben talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales para generar procesos de integración comunitaria.☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
OBJETIVO	Contribuir a la generación de actividades, que promuevan igualdad de oportunidades	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
actividad	100	89

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las y los adolescentes de 12 a 17 años representan 10.3% (13,035, 475 millones) de la población total de México (INEGI,Censo Nacional de Población, 2020). Al ser un grupo poblacional que se encuentra en desarrollo biopsicosocial, de manera histórica era percibido como un sector con pocas necesidades en materia de derechos humanos, siendo así un grupo olvidado por las políticas públicas internacionales y nacionales. Actualmente a pesar de los avances para garantizar su cobertura en educación, salud, servicios básicos de vivienda e igualdad de género, es un sector poblacional que continúa al margen de estos avances y aún enfrentan retos relevantes para acceder a los servicios básicos así como al conjunto de sus derechos. ██████████
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. ██████████

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S205 PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, TLALPAN						
OBJETIVO	La población adolescente y juvenil en la Alcaldía Tlalpan se informa y toma decisiones en el ejercicio pleno y responsable de la salud sexual y reproductiva previniendo el embarazo adolescente ██████████						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	En los últimos 40 años, las adolescentes habían disminuido su fecundidad, pero más lentamente que otros grupos de edad, por ejemplo: Entre 1974 y 2009 las mujeres de 15 a 19 años redujeron su tasa de fecundidad en 47 por ciento (de 131 a 69.5 hijos por cada mil mujeres). Sin embargo, estimaciones con la ENADID 2014 indican un incremento de 10.8% en la TFA, situándola para 2012 en 77.0 nacimientos por cada mil adolescentes entre 15 y 19 años de edad. La alcaldía Tlalpan cuenta con una población de 677,104 habitantes, de los cuales el 23.49% no cuenta con seguridad social, que corresponde a 159,051 personas. La población adolescente entre 15 y 19 años asciende a 51,236 personas 25,481 son hombres y 25,755 son mujeres (INEGI,2015). La tasa de Fecundidad a nivel nacional es de 77 por cada 1000 adolescentes (ENADID,2014), De acuerdo a lo anterior se estima que podrían embarazarse 3945 adolescentes de 15 a 19 años en la demarcación. ████████████████████
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Atención orientada a la población adolescente y juvenil que habita o concurre a las instalaciones de salud de la demarcación. ████████████████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar acciones interinstitucionales para la prevención de embarazos no deseados para adolescentes y jóvenes de la Alcaldía Tlalpan. ████████████████████
VALOR PÚBLICO GENERADO	Ofertar servicios de salud y consejería en salud sexual y reproductiva. ████████████████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23164S205 PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, TLALPAN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,066,652.00		500,000.00	1,066,652.00	1,054,513.00
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	1,066,652.00	1,054,513.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Consejería en salud sexual y reproductiva, brindando consejería en derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en utilización de métodos anticonceptivos.☒☒☒☒☒
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.5 PROMOVER Y BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL DE ADOLESCENTES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	100.00	1,066,652.00	1,054,513.00	1,054,513.00	1,054,513.00	Porcentual	0	600	600

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1496	1656	3152
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1000	1412	2412
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	744	465	1209
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	6	2	8	1056	20	1076
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	24	44	68

ACCIONES REALIZADAS

El propósito central del Programa considera desarrollar actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria a población adolescente de 12 a 17 años; sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan, mediante consejerías, talleres y actividades lúdico- formativas enfocadas en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria, así como otorgar consultas médicas de salud sexual y reproductiva.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Consejería en salud sexual y reproductiva, brindando consejería en derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en utilización de métodos anticonceptivos.☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes	
OBJETIVO	Promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades lúdicas en los centros educativos de las comunidades para prevenir el embarazo adolescente no deseado	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTUAL	100	65



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

" La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		U024 SEAMOS MEJORES ESTUDIANTES					
OBJETIVO		Implementar actividades para la difusión y fomento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito escolar, comunitario , familiar y de pareja en las 30 colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género. ████████████████████					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	26 ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		La violencia contra las mujeres está vinculada a prácticas sociales que validan y normalizan la desigualdad por motivos de sexo y género, lo anterior repercute en las oportunidades a las que tienen acceso las niñas, jóvenes, mujeres y adultas mayores para su pleno desarrollo individual, comunitarios y ciudadano, situación que se agudiza por de sus derechos, así como de las alternativas y servicios que pueden acompañarlas en el acceso a la justicia. En este sentido se ha detectado que en la Alcaldía Tlalpan hay cinco delitos que tienen como principales víctimas a mujeres, estos son: violencia familiar , violación, delitos contra la intimidad sexual, homicidio doloso de mujeres y feminicidio, los cuales se concentran en 30 colonias y pueblos de la demarcación, en donde habitan aproximadamente 156,936 mujeres, población potencial de intervención. ████████████████████					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Hasta 3,000 mujeres de 15 años y más, habitantes de las 30 colonias y pueblos que concentran los delitos de género en la Alcaldía Tlalpan. ████████████████████					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Desarrollar actividades informativas, lúdicas y participativas en escuelas, centros comunitarios, espacios culturales y medios virtuales, para difundir y fomentar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito escolar, comunitario , familiar y de pareja en las 30 colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género. ████████████████████					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres de 15 años y más para prevenir la violencia de género, así como garantizar el derecho a la información veraz y suficiente que les permita decidir sobre las opciones de atención a la de violencia de género. ████████████████████					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26826U024 SEAMOS MEJORES ESTUDIANTES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,000,000.00		600,000.00	105,120.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	600,000.00	105,120.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de beneficios a la ciudadanía en condicion de vulnerabilidas ya sea deforma económica o en especie.☒☒☒☒☒☒☒
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.6 USAR LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y LA SUBREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	100.00	105,120.00	0.00	0.00	0.00	Porcentual	0	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1138	1103	2241	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1150	1100	2250	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3301	2700	6001	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3600	3044	6644	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	9483	8015	17498	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3407	3209	6616	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se realizaron acciones debido a que los proyectos que se pretendían realizar coincidían con Programas Sociales que el Gobierno de la Ciudad de México implemento en 2022



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de beneficios a la ciudadanía en condicion de vulnerabilidas ya sea deforma económica o en especie.☒☒☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN EL CICLO ESCOLAR VIGENTE QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE☒☒☒☒	
OBJETIVO	NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN EL CICLO ESCOLAR VIGENTE QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE QUE MITIGUEN SITUACIONES DE PRECARIEDAD Y DESIGUALDAD SOCIAL, PARA UN DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTUAL	100	0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"La violencia contra las mujeres es una grave violación a los derechos humanos, que tiene causas histórico- culturales, económicas y políticas que se han traducido en prácticas sociales que validan y normalizan las desigualdad por motivos de sexo, género, clase social, raza, discapacidad, nacionalidad y situación migratoria, las cuales repercuten en las oportunidades a las que tienen acceso las niñas, jóvenes, mujeres y adultas mayores para su pleno desarrollo individual, comunitarios y ciudadano. De acuerdo a la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) el 66.1% de las mujeres mexicanas de 15 años y más, encuestadas, tuvieron al menos un episodio de violencia a lo largo de su vida, mientras que en el último año de referencia de la encuesta, el 17.04% de las encuestadas tuvieron algún episodio de violencia; los principales tipos de violencia mencionados por las encuestadas en el último año de referencia fueron en primer lugar la violencia emocional (49%), en segundo lugar la violencia sexual (41%), y en tercer lugar violencia física (34%); con base en el porcentaje de mujeres que han vivido violencia en el último año, de la población de mujeres de 15 años y más de Tlalpan , que es de 301,163 de acuerdo al ultimo Censo Nacional de Población 2020, se estima que 51, 318 mujeres han vivido un episodio de violencia en los últimos 12 meses.</p> <p>"XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S207 CULTIVANDO ARTE EN TLALPAN					
OBJETIVO	Implementar actividades para la difusión y fomento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito escolar, comunitario , familiar y de pareja en las 30 colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	<p>La desigualdad social y la violencia son una problemática omnipresente en todas las esferas de la vida familiar, laboral, social, cultural y política de las mujeres, pues está fundada en un sistema social de desigualdades basado en sexo, género, clase económica, raza, discapacidad, nacionalidad y/o migración, entre otros elementos transversales</p> <p>Lo anterior se ha agudizado tras la pandemia por COVID-19 , pues nivel nacional, en el año 2020 el número de emergencia del 911 recibió 260,067 llamadas por violencia contra las mujeres, el cual supera en un 31% las llamadas recibidas durante 2019 (197,693) , teniendo durante 2020 un máximo histórico de 26,171 llamadas en el mes de marzo y manteniendo durante el resto del año un incremento de las llamadas respecto a los últimos tres años.</p> <p>Una de las violencias más extremas contra las mujeres, el feminicidio, se ha incrementado año con año, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020) los estados que encabezan la lista por feminicidios a nivel nacional, son el Estado de México con 150, Veracruz con 84, Nuevo León con 67, Jalisco con 66 y la Ciudad de México con 64.</p> <p>De igual manera, en la Alcaldía Tlalpan se incrementó la violencia extrema contra las mujeres, pues la demarcación pasó del lugar 28 a nivel nacional por el delito de feminicidio (con 6 feminicidios) durante 2019, al lugar 9 (con 11 feminicidios) en el año 2020 (SESNSP, 2020). De acuerdo a las carpetas de investigación, publicadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Diciembre 2018-diciembre 2020), Tlalpan ocupa el segundo lugar en feminicidio a nivel de las 16 alcaldías, el cuarto en secuestro de mujeres, el quinto en violencia familiar, el quinto en violación, el quinto en trata de personas y el quinto el homicidio doloso de mujeres.</p>						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que hayan vivido algún tipo de Violencia ejercida por hombres o estén expuestas a ella (conforme a la tasa de violencia hacia las mujeres INEGI), que habiten en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la alcaldía de Tlalpan. ████████████████████						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Promover una cultura de derechos de las mujeres, el acceso a la justicia, la igualdad de género y contribuir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en diversos ámbitos como el familiar, laboral , escolar y el espacio público ; las actividades propuestas contemplan estrategias diversas, incluidas acciones de formación, difusión y visibilización, así como de prevención de las diferentes modalidades y tipos de violencia hacia las mujeres a través de la asesoría/ orientación psicológica y jurídica que faciliten el acceso a la justicia de las mujeres, desde desiciones informadas y basadas en el ejercicio de sus derechos; de manera simultanea se plantea la incorporación de hombres en las actividades de prevención de la violencia hacia las mujeres, como actores claves en el cambio de practicas sociales violentas por prácticas basadas en el respeto a los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.</p>						



VALOR PÚBLICO GENERADO

Acciones para el fomento, difusión y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243S207 CULTIVANDO ARTE EN TLALPAN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen de su derecho al acceso a la justicia de jure y de facto, así como contar con políticas públicas que integren el principio de justicia de género que fortalezcan su autonomía.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.6 PROMOVER ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DESTINADA A FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, PRIORITARIAMENTE QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y REMOTAS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Porcentual	0	3000	2058

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	8	2	10	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	269	240	509
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	14	0	14	263	158	421
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	136	4	140	1142	30	1172
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	137	4	141	1100	45	1145
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	17	0	17	378	3	381

ACCIONES REALIZADAS

Generar vida recreativa, cultural y artística en la comunidad tlalpense por medio de los Centros de Artes y Oficios, consolidándolos como espacios de articulación comunitaria, atendiendo a población de la Alcaldía Tlalpan preferentemente de zonas de alta marginación y de vulnerabilidad social, reduciendo así, factores de riesgo asociados a las violencias, fomentando las actividades artísticas, de mediación comunitaria y de convivencia social.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen de su derecho al acceso a la justicia de jure y de facto, así como contar con políticas públicas que integren el principio de justicia de género que fortalezcan su autonomía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	
OBJETIVO	Difundir y fomentar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito escolar, comunitario, familiar y de pareja, en las 30 colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género de la alcaldía Tlalpan, beneficiando a 3000 mujeres de 15 años y más.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTUAL	100	55



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. ████████████████████

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. ████████████████████



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA					
OBJETIVO		Brindar servicios culturales y deportivos de calidad a los ciudadanos de Tlalpan. ████████████████████					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		La poca accesibilidad de los eventos de diversas expresiones (artísticas, culturales, tradicionales y deportivas), los altos costos para acceder a algunas de estas y el desequilibrio de la oferta y demanda existente en las diversas zonas territoriales de la demarcación, provocan la baja participación de los habitantes truncando su derecho y ejercicio al desarrollo humano por lo que es necesario que exista la organización e implementación de estas actividades de carácter formativo, impulsando procesos de desarrollo humano y colectivo. Lo cual requiere las acciones necesarias para acercar dichas actividades a la mayor cantidad posible de los habitantes de la demarcación. ████████████████████					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		15 % de la población de la Alcaldía ████████████████████					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Llevar a cabo diversas actividades culturales, artísticas, tradicionales y deportivas, en espacios públicos abiertos como son plazas públicas, kioscos, deportivos comunitarios, así como lugares cerrados como museos, teatros, salas de cine, casas de arte, centros de artes y oficios y recintos culturales con los que cuenta la Alcaldía, así como por medios electrónicos, plataformas digitales y redes sociales. ████████████████████					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Espacios para la recreación, esparcimiento, culturales y deportivos de calidad para la población en general. ████████████████████					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146F032 PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,156,035.00		3,156,035.00	3,156,035.00	2,409,497.51
	SUMA DE ACCIONES	3,156,035.00	3,156,035.00	2,409,497.51

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTAR CON INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN TLALPENSE, A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS TÉCNICO DEPORTIVAS Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS. ☒☒☒☒
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,156,035.00	100.00	3,156,035.00	2,409,497.51	2,409,497.51	271,567.60	porcentaje	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	967	2012	2979	11253	9450	20703
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	2629	3422	6051	10414	9246	19660
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1380	1380	2760	9424	4356	13780
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1432	1432	2864	4818	1369	6187
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	915	750	1665	5725	3591	9316

ACCIONES REALIZADAS

Este programa planteó llevar a cabo acciones que permitan a los habitantes de las diversas comunidades de Tlalpan, ejercer su derecho al acceso a la cultura, el esparcimiento y el deporte, a través de la movilidad de espectáculos y la promoción del deporte en el territorio. se impartieron clases en las escuelas técnico deportivas: atletismo, basquetbol, boxeo, deporte adaptado, handball, judo, luchas asociadas, nado sincronizado, natación, patinaje artístico, tae-kwon-do, judo, polo acuático y clavados: se realizaron los siguientes eventos deportivos:

Se realizaron los siguientes eventos deportivos: selectivo de atletismo de la alcaldía tlalpan, campeonato nacional de natación artística, juegos de la ciudad de México en la disciplina de judo, selectivo de voleibol de la alcaldía tlalpan, segunda copa de ciclismo bmx cd mx, tlalpan, selectivo de fútbol de la alcaldía tlalpan, juegos de la cdmx en polo acuático, exhibicion de clavados, juegos de la CDMX en la disciplina de remo y canotaje, Cuadrangular de volibol, carrera recreativa del día del niño en el módulo deportivo chicoasen, festival del día del niño en el módulo deportivo la tortuga, mega clase de zumba y yoga, clase de acuazumba, carrera de campo 5km en el deportivo pelota mixteca, encuentro de futbol en el deportivo san pedro mártir, celebración del día internacional de yoga en el deportivo villa olímpica y competencia para olímpica de natación en el deportivo ceforma, 2° Festival de Wushu, King Fu y Taichi Chuanz, 1er Dual Meet de Tae Kwon Do, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la CDMX de la disciplina de Para atletismo y boccia, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la CDMX de Para natacion, Actividad Deportiva El Tanque y Yoga Fitness Acuatico; jornada de basquetbol sobre silla de ruedas, dualmeet rotativo tae kwon do, encuentro deportivo acuatizando tlalpan, rally deportivo con mega clade de zumba, festival acuático en el deportivo parque morelos y en el deportivo vivanco



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTAR CON INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN TLALPENSE, A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS TÉCNICO DEPORTIVAS Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	Eventos Deportivos al alcance de la Población ☒☒	
OBJETIVO	CONTAR CON INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN TLALPENSE, A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS TÉCNICO DEPORTIVAS Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
evento	100	100



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluaci#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E134 ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL					
OBJETIVO		Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes. ██████████					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	149 PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La desarticulación de acuerdos con instancias internacionales, la falta de concreción de una política pública loable en pro de la infancia de la demarcación. Aunado a que esta acción contribuye al cumplimiento del Eje 3 del Programa Provicional de Gobierno de la Alcaldía, al Eje 1 del Programa de Gobierno de la Cludad y a los objetivos 3 y 11 de la Agenda 2030. ██████████
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	En la demarcación viven 90 mil 231 niños de entre seis y catorce años, e infantes de 1 año 11 meses a 5 años 11 meses. ██████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes para garantizar el cumplimiento pleno de sus derechos. ██████████
VALOR PÚBLICO GENERADO	Reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Con el fin de que las madres trabajadoras cuenten con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos . ██████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268149E134 ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
29,458.00		29,458.00	29,458.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	29,458.00	29,458.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR SERVICIO DE EDUCACIÓN, ATENCIÓN Y CUIDADO A LOS INFANTES EN LOS 5 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE TLALPAN. COMO SON: CUIDADO, ALIMENTACIÓN, ESTIMULACIÓN TEMPRANA, ACTIVIDADES LÚDICAS, ENSEÑANZA PREESCOLAR, SERVICIO MÉDICO, ACTIVIDADES PSICOMOTORAS, ADEMÁS DE LA IMPARTICIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN A FIN DE DESARROLLAR VÍNCULOS DE APTITUDES EDUCATIVAS CON LAS MADRES, PADRES Y DOCENTES. ██████████ ██████████
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA TLALPAN	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
29,458.00	100.00	29,458.00	0.00	0.00	0.00	Apoyo	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	201	203	404	190	200	390
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Actividades: Sistema de protección: Se realizan reuniones para generar acciones en favor de los niñas, niños y adolescentes de la demarcación, asumiendo responsabilidades en comisiones de trabajo. teniendo resultados en el sector

Se privilegia el sentir de los menores a las circunstancias del actuar del área, esto para generar un sano desarrollo psicológico y educativo para garantizar valores morales y cívicos para que se desenvuelvan en la sociedad.

No se han ejercido recursos al periodo debido a que se encuentra en proceso de ejecución de gasto en el pasivo circulante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S130 EDUCARNOS EN COMUNIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL					
OBJETIVO		Niñas y niños de 6 a 14 años de edad que no saben leer ni escribir, y personas de 15 años y más preferentemente de zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social que demandan servicios educativos reciben asesorías, orientación y acompañamiento para concluir o ampliar su formación académica. ██████████ ██████████					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Falta de herramientas que coadyuven y provean de ofertas educativas complementarias para las diferentes comunidades, dentro de los que se encuentran grupos o zonas de alta vulnerabilidad. ██████████ ██████████					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Niñas y niños de 6 a 14 años de edad que no saben leer ni escribir, así como población de 15 años y más que habita en la Alcaldía de Tlalpan que no han concluido la educación formal en los distintos niveles académicos en los que tenga rezago educativo. ██████████ ██████████					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Brindar asesorías, orientación y acompañamiento gratuito para concluir o ampliar la formación académica de los habitantes de Tlalpan que así lo requieran, hasta la disponibilidad de los recursos lo permita. ██████████ ██████████					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Incremento de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la educación, al adquirir conocimientos que les permitan acceder a un mejor nivel de vida y/o mejore su calidad de vida en su entorno. ██████████ ██████████					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25641S130 EDUCARNOS EN COMUNIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,880,000.00		6,879,980.00	6,880,000.00	6,729,662.80
	SUMA DE ACCIONES	6,879,980.00	6,880,000.00	6,729,662.80

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	"Brindar asesorías educativas virtuales y/o presenciales en los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) de la alcaldía a la población de 6 años en adelante, con la finalidad de coadyuvar a que inicien, continúen, o concluyan sus estudios a través de las múltiples opciones que brindan las autoridades educativas XXXXXXXXXX
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,879,980.00	100.00	6,880,000.00	6,729,662.80	6,729,662.80	6,729,662.80	Apoyo	0	2001	2201

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	284	260	544	862	218	1080
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	267	220	487	918	203	1121
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	937	420	1357	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	555	273	828	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 12 talleres virtuales, dirigidos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa social, con el propósito de definir los lineamientos tecno-pedagógicos de la actividad. Brindando atención a la población, usuarios de los Centros de Aprendizaje Virtual y al público en general a través de servicios educativos gratuitos como son: asesoría, orientación y acompañamiento educativo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	"Brindar asesorías educativas virtuales y/o presenciales en los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) de la alcaldía a la población de 6 años en adelante, con la finalidad de coadyuvar a que inicien, continúen, o concluyan sus estudios a través de las múltiples opciones que brindan las autoridades educativas XXXXXXXXXX
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE REPORTE DE ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS FACILITADORAS
----------------------	---

OBJETIVO	La población de 6 años en adelante en condición de riesgo de abandono escolar y con rezago educativo recibe asesorías, orientación y acompañamiento.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
porcentaje	100	98



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. ████████████████████

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. ████████████████████



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S132 APOYO PROFESIONAL A LA POBLACIÓN EN SUS TAREAS EDUCATIVAS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS					
OBJETIVO		Coadyuvar en el ejercicio del derecho a la Educación de niñas, niños y adolescentes que estudian en escuelas primarias y secundarias públicas de la Alcaldía Tlalpan. ████████████████████					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	129 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		La falta de herramientas y seguimiento, complementarios y gratuitos que fortalezcan y reafirmen los conocimientos adquiridos en las escuelas, para las niñas, niños y adolescentes que se encuentran cursando algún grado escolar. ████████████████████					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		800 Niñas, niños y adolescentes que estudien en escuelas primarias y secundarias públicas, que demandan servicios educativos complementarios. ████████████████████					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Brindar asesorías, orientación y acompañamiento gratuito a la población de para las niñas, niños y adolescentes que se encuentran cursando algún grado escolar, para mejorar el rendimiento escolar. ████████████████████					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Contribuir a la disminución de la deserción escolar de nivel básico, a través del fortalecimiento de servicios educativos gratuitos para la población. ████████████████████					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	256129S132 APOYO PROFESIONAL A LA POBLACIÓN EN SUS TAREAS EDUCATIVAS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
505,000.00		505,000.00	505,000.00	505,000.00
	SUMA DE ACCIONES	505,000.00	505,000.00	505,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar asesorías gratuitas para los usuarios de las Bibliotecas Publicas de Tlalpan, a través de medios digitales y/o presenciales. ☒☒☒☒☒☒☒☒
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
505,000.00	100.00	505,000.00	353,500.00	505,000.00	505,000.00	porcentaje	0	100	65

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	62	59	121
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	400	400	800	138	141	279
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
<p>Fue programada dar atención a la población, usuarios de las Bibliotecas Publicas a través de servicios educativos gratuitos como son: asesoría, orientación y acompañamiento educativo. Los facilitadores impartieron un total de 8,000 asesorías presenciales, virtuales e híbridas en materias básicas de primaria y secundaria. Como resultado, el programa tuvo una presencia geográfica en 18 colonias de la Alcaldía Tlalpan destinando apoyos a un total de 400 personas beneficiarias. Se conformaron los expedientes digitales y físicos de las personas beneficiarias facilitadoras del programa y se realizó la entrega programada del apoyo económico de los facilitadores por los servicios que brindaron a la población beneficiaria (niñas, niños y adolescentes) en la modalidad presencial, virtual e híbrida. Se diseñaron 32 guiones instruccionales para planificar el diseño y la elaboración de los materiales didácticos digitales. Se diseñaron 32 materiales didácticos digitales con el propósito de complementar la labor docente de los facilitadores de servicio y resolver las necesidades de asesoramiento de la población meta que se encuentra en condiciones de bajo rendimiento académico</p>						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar asesorías gratuitas para los usuarios de las Bibliotecas Publicas de Tlalpan, a traves de medios digitales y/o presenciales. XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben asesorías escolares XXX	
OBJETIVO	Niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan reciben asesorías educativas para la realización de sus tareas escolares.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	169	160



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. ████████████████████

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. ████████████████████



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S135 UNIDAD-ES TLALPAN						
OBJETIVO	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. ██████████████████████						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	14 DERECHO A LA VIVIENDA	SUB SUB EJE	143 APOYO A UNIDADES HABITACIONALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	31 ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Derivado de la antigüedad de las construcciones y falta de mantenimiento, las unidades y conjuntos habitacionales de interés social presentan deterioro en su infraestructura. ██████████████████████						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Atender 85 Unidades Habitacionales y/o Conjuntos Habitacionales del Alcaldía Tlalpan con una población aproximada de 60,000 personas ██████████████████████						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mejorar la infraestructura de las unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales. ██████████████████████						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La calidad de la vivienda de los habitantes de las unidades y conjuntos habitacionales de interés social mejora. ██████████████████████						

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Apoyo	0	85	85

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	962	230	1192	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1980	1300	3280	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1638	1396	3034	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2238	1900	4138	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1172	1800	2972	60	25	85
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	716	416	1132	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Difusión y visita técnica por las unidades habitacionales y/o conjuntos habitacionales interesados en participar en el programa.

Apoyos económicos a la unidad y/o conjuntos habitacionales de interés social aprobados por el comité dictaminador para realizar trabajos constructivos de mantenimiento y reparación.

Apoyos económicos a facilitadores de servicios para la gestión y atención de las unidades y conjuntos habitacionales que demandan la ejecución de las mejoras en su infraestructura.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusion y visita técnica por las Unidades Habitacionales y/o Conjuntos Habitacionales interesados en participar en el programa. ██████████ ████████████████████ ██████████	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL EN TLALPAN██████	
OBJETIVO	Mejorar la infraestructura de las unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales. ██████████████████	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	85	85



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. ██████████

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. ██████████

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146S138 CULTIVANDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,189,000.00		284,570.00	2,189,000.00	2,178,989.00
	SUMA DE ACCIONES	284,570.00	2,189,000.00	2,178,989.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	FOMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE Y REVERTIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL EXISTENTE ENTRE QUIENES SÍ PUEDEN ACCEDER A INSTALACIONES PRIVADAS PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y QUIÉNES NO, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN 53 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA DEMARCACIÓN. ██████████ ██████████
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.7 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD EN TODAS LAS DISCIPLINAS Y ESPACIOS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
284,570.00	100.00	2,189,000.00	2,178,989.00	2,178,989.00	2,178,989.00	Apoyo	0	100	99.59



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	167	119	286	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	431	120	551	75	59	134
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	400	100	500	79	77	156
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	455	73	528	113	102	215
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	54	68	122
ACCIONES REALIZADAS						



1. Se impartieron de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas, y educativas del programa social "Caldo Tlalpeño: Inclusión Social", a cargo de 127 Facilitadores, en los 42 Centros de Desarrollo Comunitario Integral. En este mes el programa social Atendió a 630 BENEFICIARIOS, en procesos formativos, ocupacionales, lúdicos y educativos. A personas de diferentes grupos etarios, en sus 72 actividades: Activación física, Acuarela, Amigurumi, Aplicación de uñas, Apoyo a tareas, Arte y diseño en tatuajes, Artes plásticas, Asesoría psicológica, Asesor de Dibujo Técnico y Arquitectónico, Asesor de francés, Asesor en nutrición, Asesor en tanatología, Asesoría educativa, Asesoría en inglés, Asesoría jurídica, Baile de salón, Bordado en fantasía, Bordado en listón, Bordado y manualidades, Box, Cartonería, Cerveza artesanal, Cine, Corte y confección, Costura y supervisión de prendas, Danza yoga, Danzón, Diseño de modas, Electricidad, Estilismo, Estilismo y uñas, Filigrana, Floristería, Gastronomía, Gastronomía infantil, Gelatina artística, Grabación y edición de video, Huerto urbano, Inclusión comunitaria, Informática, Joyería y bisutería fina, Karate do, Leer comprender y aprender, Madera country, Mantenimiento de equipo de cómputo, Masajes, Masoterapia, Medicina alternativa, Panadería y repostería, Pasta francesa y manualidades, Pintura en tela, Plomería y electricidad, Podología, Repostería y chocolatería, Sastrería y serigrafía, Tae kwon do, Teatro clown, Tejido y amigurumi, Uñas acrílicas, Uso de herramienta digital, zumba, Danza tradicional, lengua portuguesa, asesoría en química, nahuatl, primeros auxilios, manejo de emociones, lengua de señas, mexicanas, salsa, mantenimiento en general. Se realizaron acciones extraordinarias 04 noviembre Jornada de Servicios CDCI Xitle, con todos los talleres y actividades lúdicas y recreativas implementados en los 42 CDCI, beneficiando a 80 personas, 04 noviembre Alcaldía Móvil Colonia Pedregal de San Nicolás 3ª sección, (Mani y Homun) con los talleres: filigrana, asesoría de francés, educación socioemocional, gelatina artística, corte de cabello, uñas y karate, beneficiando a 208 personas, 05 noviembre Jornada de servicios en la colonia lomas altas de Padierna, Tlalpan. con los talleres uñas, karate do, filigrana, estilismo, lengua de señas, zumba, asesoría jurídica, asesoría de francés, tanatología, amigurumi, pintura en tela, bordado de listón, artes plásticas, panadería y repostería, gelatina artística y pasta francesa. beneficiando a 263 personas, 09 noviembre Jornada de servicios y reapertura del Centro de Desarrollo Comunitario Integral Mesa los Hornos, con los talleres: Danza, baile de salón, medicina alternativa, zumba, baile salsa y corte de cabello. beneficiando a 40 personas, 11, 12 y 13 noviembre Jornada de Servicios de Centros Comunitarios brindando servicios a la población de la Alcaldía Tlalpan con sus 72 talleres y actividades lúdicas y recreativas implementados en los 42 Centros de Desarrollo Comunitario Integral. beneficiando a 2000 personas, 18 noviembre Jornada de servicios en el kiosco de San Pedro Mártir, con los talleres: corte de cabello, manicure, medicina alternativa, masajes, panadería y repostería y actividades físicas beneficiando a 250 personas, 19 noviembre Alcaldía Móvil Colonia Miguel Hidalgo 4ª sección, en el parque Chaktamal, Alcaldía Tlalpan, 14250, con los talleres zumba, baile de salón, tae kwon do, uñas, estilismo, pintura en tela, gastronomía infantil, bordado en listón. beneficiando a 120 personas, 19 noviembre Jornada de servicios Cda. Primera Rey Yupanqui 14 Bis, Chimalcoyoc, Tlalpan. 14630 con los talleres: estilismo, uñas y joyería y bisutería fina. beneficiando a 30 personas, 24 noviembre Jornada de servicios Pueblo de Xicalco, Tlalpan. con los talleres: uñas, encuadernación, masoterapia y estilismo, beneficiando a 110 personas, y 26 noviembre Alcaldía Móvil Colonia Torres de Padierna, en la calle Tixkokob 5, Torres de Padierna, Tlalpan, con los talleres: Tae kwon do, baile de salón, zumba, bordado, asesoría de francés, gastronomía infantil, amigurumi y estilismo beneficiando a 92 personas.

Entrega de apoyos economicos a 127 personas facilitadoras del mes de Octubre del programa social: Caldo Tlalpeño; Inclusion Social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA FOMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE Y REVERTIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL EXISTENTE ENTRE QUIENES SÍ PUEDEN ACCEDER A INSTALACIONES PRIVADAS PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y QUIÉNES NO, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN 53 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA DEMARCACIÓN. [REDACTED]

NOMBRE DEL INDICADOR Hábitantes de la Alcaldía Tlalpan que realizan actividades físicas y deportivas

OBJETIVO BENEFICIAR A LA POBLACIÓN QUE RESIDEN DE LA ALCALDÍA TLALPAN QUE ACUDE A LOS DIFERENTES CENTROS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN DE LA DEMARCACIÓN QUE NO TIENEN ACCESO A ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS GRATUITAS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Apoyo	100	99



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. ██

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. ██



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								S139 APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE													
OBJETIVO								Los habitantes que viven en zonas rurales y urbanas implementan proyectos productivos, de comercialización y de cuidado del medio ambiente para un desarrollo sostenible. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒													
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024				EJE		2 CIUDAD SUSTENTABLE				SUB EJE		23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				SUB SUB EJE		234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES													
FINALIDAD		2 DESARROLLO SOCIAL		FUNCIÓN		1 PROTECCIÓN AMBIENTAL		SUBFUNCIÓN		5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		30 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE							

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO								Las personas dedicadas al cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola y aquellas que se encuentran en condición de desempleo no cuentan con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar proyectos. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒							
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE								Beneficiar a un total de 1059 personas que implementen proyectos productivos agrícolas, de comercialización y cuidado del medio ambiente y aquellas que se encuentran en condición de desempleo. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒							
OBJETIVOS OPERATIVOS								Apoyar proyectos de personas dedicadas al cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola y de aquellos que se encuentran en condoción de desempleo para fomentar el desarrollo del empleo, el autoempleo y la preservación y conservación del ambiente. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒							
VALOR PÚBLICO GENERADO								Otorgar apoyos económicos a personas interesadas en realizar: acciones para la conservación, protección de los servicios ecosistémicos, así como la restauración y monitoreo de los recursos naturales del suelo de conservación de la demarcación; actividades agropecuarias; instalación de ecotecnologías para la cosecha de agua de lluvia y de energía solar sustentable; y a quienes se propongan la creación y/o fortalecimiento de proyectos productivos que permitan a las poblaciones desocupada y no asalariada ejercer su derecho humano al trabajo. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒							



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21530S139 APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
39,742,000.00		1,780,000.00	39,742,000.00	38,605,681.07
	SUMA DE ACCIONES	1,780,000.00	39,742,000.00	38,605,681.07

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA

ECONOMÍA SUSTENTABLE

Impulsar la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, proyectos ecoturísticos, así como, impulsar emprendimientos en las áreas de comercialización y capacitación en temas específicos contando con la supervisión y acompañamiento en campo por parte de la Unidad Técnico Operativa a las unidades económicas apoyadas, con el objetivo de coadyuvar a la sostenibilidad de las unidades económicas en el mercado , incorporando a personas en condición de desempleo con alguna vocación productiva.☒

MANEJO DE RECURSOS NATURALES

Implementar proyectos que vayan encaminados a la protección y conservación del ambiente, fomentando la participación activa de las y los posesionarios o usufructuarios de este territorio, permitiendo a los posesionarios de tierras, bosques y comunidades de hecho y a los habitantes de los pueblos originarios ubicados dentro de la Alcaldía Tlalpan, realizar actividades de conservación, mantenimiento y restauración del suelo, agua y monitoreo de la biodiversidad del suelo de conservación para mantener los servicios ecosistémicos y la protección de Áreas Naturales Protegidas en sus distintas categorías. ☒☒☒☒☒☒☒

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Con el fin de fomentar las actividades productivas rurales sustentables de la Alcaldía Tlalpan, se otorgará apoyos económicos a las mujeres y los hombres de ejidos y comunidades, a las y los pequeños propietarios y a las y los posesionarios o arrendatarios que se interesen y/o realicen actividades agropecuarias, apoyando los programas de trabajo que contribuyan a la recuperación de tierras ociosas y al impulso de los cultivos nativos de Tlalpan, así mismo se brindará capacitación de manera virtual o presencial que promueva entre los productores involucrarse en el diseño e implementación de acciones que contribuyan con alcanzar el objetivo denominado hambre cero, a través del aprendizaje técnico de buenas prácticas para mejorar la producción y comercialización de sus productos.

ECOTECNOLOGÍAS

Se pretende reducir el problema de abastecimiento de agua, disminuir el gasto familiar por la obtención del recurso y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua, a través de un proceso de capacitación y concientización previo para el beneficiario sobre las implicaciones de implementar eco tecnologías y los hábitos que requieren adaptarse al proceso de cosecha de agua de lluvia y de energía solar a través de paneles solares, se pretende reducir el problema de abastecimiento de agua, disminuir el gasto familiar por la obtención del recurso y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua.☒☒☒☒☒☒☒

☒☒☒☒☒☒☒

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.5 INTEGRAR A LAS MUJERES A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN COMO GESTORAS DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR, BIOGAS, CAPTURA DE CARBONO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.
-------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,780,000.00	100.00	39,742,000.00	38,605,681.07	38,605,681.07	38,605,681.07	porcentaje	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	179	220	399	276	122	398
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	240	240	480	310	216	526
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

"Acción 1.- Economía Sustentable. En esta acción se impulsa el desarrollo económico en tres tipos específicos de modelos como son: el modelo de Micro, Pequeña y Mediana empresa; modelos de fortalecimiento turístico y por último de la economía solidaria. Para ello se realizaron primeramente capacitaciones mediante la Escuela de Economía Sostenible que brinda las herramientas necesarias para que los proyectos productivos participantes puedan desarrollarse de manera más eficiente. Se abordaron temas como facturación, fiscalización, mercadeo y de desarrollo empresarial. Para los interesados en participar en este programa primero se recibieron las solicitudes, se analizaron y se dictaminó su viabilidad, ésta se consideró a través del cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación, su formato de negocios y su impacto social y económico.

Una vez validados los proyectos y de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, las convocatorias y a los lineamientos de funcionamiento del Comité de Evaluación y Asignación de recursos del programa social, se sometió a la aprobación de los integrantes del Comité la cual a lo largo del año tuvo siete sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, en ellas de esta acción en específico se aprobaron cuatrocientos veintidos proyectos por un monto total de \$12,485,000.00 (doce millones cuatrocientos veintidos mil pesos) y para su aprobación se contó con la participación de veintisiete personas facilitadoras de servicio por un monto de \$2,109,000.00 (dos millones ciento nueve mil pesos) dando un monto total de \$ 14,594,000.00 (catorce millones quinientos noventa y cuatro mil pesos) cumpliendo con el 100% del recurso programado.

Este apoyo benefició a un total de cuatrocientos cuarenta y nueve personas."XXXXXXXXXXXX

"Acción 2. Manejo de Recursos Naturales

Durante este período se realizaron 2 sesiones de "Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del programa social Tlalpan hacia el desarrollo sostenible", habiendo realizado un total de 9 sesiones en el presente año, en las cuales, para la Acción 2 Manejo de Recursos Naturales, se aprobó y asignó recurso a 35 solicitudes, dentro de los componentes Protección, Mantenimiento y Restauración de Suelos Forestales y Cuerpos de Agua, Protección de los Recursos Naturales en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas y Planeación, Uso y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales. De acuerdo a lo anterior, con la aprobación de estas solicitudes, la Acción 2 ha asignado un total de recurso por un monto de \$8,027.194.00, beneficiando 35 proyectos.

Asimismo se realizó el pago a la Unidad técnica operativa conformada por 11 facilitadores de servicios para la operación de la acción 2 que para este año de asignó un monto de \$1,620,003.00 y el pago a 6 beneficiarios de la Escuela de Desarrollo Sostenible por un importe de \$349,997.00 para esta acción. En este periodo se realizaron actividades de verificación física y documental de los proyectos para la comprobación del recurso y la firma de finiquitos.

"XXXXXXXXXXXX

"Acción 3.- Desarrollo Agropecuario

Durante este período se realizaron 2 sesiones de Comité de Evaluación y Asignación de Recursos, del programa social Tlalpan hacia el desarrollo sostenible", habiendo realizado un total de 9 sesiones en el presente año, en las cuales, para la Acción 3 Desarrollo Agropecuario se aprobó y asignó recurso a 262 solicitudes fomentando con ello proyectos agropecuarios de: Agroecosistemas ornamentales, Agroecosistemas hortalizas, Agroecosistemas pecuarios, Pequeña maquinaria agrícola y pecuaria, agroecosistema de huerto, agroecosistema maíz milpa, agroecosistema forrajes. Con la aprobación de estas solicitudes, la Acción 3 asignó el total del recurso programado en las Reglas de Operación, por un monto de \$4,774,000.00; con ello se pudo beneficiar 262 personas de manera directa, 125 mujeres y 152 hombres y una superficie de 617.09 hectáreas.

Asimismo se realizó el pago a la Unidad técnica operativa conformada por 10 facilitadores de servicios para la operación de la acción 3 que para este año de asignó un monto de \$1,476,002.00 y el pago a 5 beneficiarios de la Escuela de Desarrollo Sostenible por un importe de \$349,998.00 para esta acción. En este periodo se realizaron actividades de verificación física y documental de los proyectos para la comprobación del recurso y la firma de finiquitos.

"XXXXXXXXXXXX

Acción 4.- Ecotecnologías. Dio inicio en el mes de febrero, incorporando la unidad técnica operativa del programa social para la implementación y realización de su objetivo, aperturando la ventanilla



para el registro de las personas interesadas en recibir apoyos ecotecnológicos, y con la recepción de documentación para conformar la escuela de desarrollo sostenible, que es la encargada de impartir la capacitación a los solicitantes inscritos, registrándose un total de 127 solicitudes, mismas que fueron aprobadas, de las cuales 102 efectuadas por mujeres y 25 por hombres, quienes cumplieron con la documentación solicitada, así como la viabilidad técnica del domicilio para la instalación de 100 sistemas de cosecha de agua de lluvia, 14 sistemas de cosecha de energía solar para casa habitación, 5 alumbrados públicos a través del aprovechamiento de la energía solar y 6 biodigestores, que beneficiarán de manera indirecta a 571 habitantes de esta Alcaldía. En este periodo se llevó a cabo en coordinación con los proveedores de las ecotecnologías la instalación de los 125 sistemas que en sus cuatro distintos componentes fueron autorizados, se realizaron las visitas de verificación técnica operativa, apoyo y seguimiento de los sistemas, y se entregaron finiquitos y cierres de expedientes de las y los beneficiarios. ████████████████████



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022



ACCIÓN ESPECÍFICA

ECONOMÍA SUSTENTABLE

Impulsar la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, proyectos ecoturísticos, así como, impulsar emprendimientos en las áreas de comercialización y capacitación en temas específicos contando con la supervisión y acompañamiento en campo por parte de la Unidad Técnico Operativa a las unidades económicas apoyadas, con el objetivo de coadyuvar a la sostenibilidad de las unidades económicas en el mercado , incorporando a personas en condición de desempleo con alguna vocación productiva.☒

MANEJO DE RECURSOS NATURALES

Implementar proyectos que vayan encaminados a la protección y conservación del ambiente, fomentando la participación activa de las y los poseionarios o usufructuarios de este territorio, permitiendo a los poseionarios de tierras, bosques y comunidades de hecho y a los habitantes de los pueblos originarios ubicados dentro de la Alcaldía Tlalpan, realizar actividades de conservación, mantenimiento y restauración del suelo, agua y monitoreo de la biodiversidad del suelo de conservación para mantener los servicios ecosistémicos y la protección de Áreas Naturales Protegidas en sus distintas categorías. ☒☒☒☒☒☒☒

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Con el fin de fomentar las actividades productivas rurales sustentables de la Alcaldía Tlalpan, se otorgará apoyos económicos a las mujeres y los hombres de ejidos y comunidades, a las y los pequeños propietarios y a las y los poseionarios o arrendatarios que se interesen y/o realicen actividades agropecuarias, apoyando los programas de trabajo que contribuyan a la recuperación de tierras ociosas y al impulso de los cultivos nativos de Tlalpan, así mismo se brindará capacitación de manera virtual o presencial que promueva entre los productores involucrarse en el diseño e implementación de acciones que contribuyan con alcanzar el objetivo denominado hambre cero, a través del aprendizaje técnico de buenas prácticas para mejorar la producción y comercialización de sus productos.

ECOTECNOLOGÍAS

Se pretende reducir el problema de abastecimiento de agua, disminuir el gasto familiar por la obtención del recurso y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua, a través de un proceso de capacitación y concientización previo para el beneficiario sobre las implicaciones de implementar eco tecnologías y los hábitos que requieren adaptarse al proceso de cosecha de agua de lluvia y de energía solar a través de paneles solares, se pretende reducir el problema de abastecimiento de agua, disminuir el gasto familiar

por la obtención del recurso y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua.☒☒☒☒☒☒☒

☒☒☒☒☒☒☒

NOMBRE DEL INDICADOR

PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APOYADOS, DE PERSONAS DEDICADAS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE DESEMPLEO Y PROYECTOS DE ECOTECNOLOGIAS.☒☒☒☒



OBJETIVO	LOS HABITANTES QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y URBANAS IMPLEMENTAN PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE COMERCIALIZACIÓN Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE. ████████████████████	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
porcentaje	100	0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

"Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S140 PREVENCIÓN DEL DELITO, TLALPAN					
OBJETIVO		Habitantes de las colonias con los más altos índices delictivos de la Alcaldía Tlalpan reciben servicios de sensibilización y acciones formativas dirigidas a los derechos humanos y la prevención de delito, logrando condiciones óptimas de respeto y afabilidad. ██████████					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5111 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	" La prevención de los distintos tipos de violencias que ocurren en la Alcaldía y son la causa y el origen de delitos de bajo impacto, de acuerdo con los registros de la Alcaldía, en donde se iniciaron 10288 delitos (registrados en la demarcación), mismos que fueron generados causados principalmente por los diferentes tipos de violencia que pueden ser prevenibles con las acciones que lleva a cabo en este programa. ██████████
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas que habitan en las 10 colonias y los 10 pueblos prioritarios de la Alcaldía Tlalpan que presentan los más altos índices delictivos y de violencia familiar de la demarcación ██████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	Sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo que generan los distintos tipos de violencia, y en consecuencia deberá generar la disminución en los delitos de bajo impacto que serán medidos y registrados mediante las cifras relativas a las carpetas de investigación iniciadas al respecto. ██████████
VALOR PÚBLICO GENERADO	En cumplimiento de los programas de seguridad, abatimiento de los distintos tipos de violencia y en consecuencia menores percepciones de inseguridad pública y la paz social. ██████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163S140 PREVENCIÓN DEL DELITO, TLALPAN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,000,000.00		2,000,000.00	2,000,000.00	1,993,158.00
	SUMA DE ACCIONES	2,000,000.00	2,000,000.00	1,993,158.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Instalación de 5 módulos de atención integral para fomentar el reconocimiento de los tipos de violencia, prevención y denuncia. ☒☒☒☒☒☒☒</p> <p>"Impartir talleres de prevención del delito, de la violencia familiar y cultura de la denuncia"</p> <p>Aplicación de encuestas a la población atendida para conocer el grado de captación de la información e instrumentos legales para su aplicación en las colonias y pueblos prioritarios con mayor incidencia delictiva. ☒☒☒☒☒☒☒</p> <p>☒☒☒☒☒☒☒</p>
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	100.00	2,000,000.00	1,993,158.00	1,993,158.00	1,993,158.00	Porcentual	0	85	85

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	395	240	635	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	577	660	1237	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	875	830	1705	1	0	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1433	897	2330	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2454	1655	4109	35	21	56
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	539	430	969	26	12	38

ACCIONES REALIZADAS

Implementar módulos permanentes de atención integral, para dar apoyo a los habitantes de las colonias con mayor índice delictivo.

Impartir talleres en temas de: delincuencia, violencia familiar y cultura de la denuncia.

Aplicación de encuestas para determinar la percepción de seguridad en las colonias con mayor incidencia delictiva, para generar propuestas que ayuden a disminuir hechos ilícitos.

Integración de expedientes y capacitación de los facilitadores de servicio de conformidad con las reglas de operación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Instalación de 5 módulos de atención integral para fomentar el reconocimiento de los tipos de violencia, prevención y denuncia.██████████</p> <p>"Impartir talleres de prevención del delito, de la violencia familiar y cultura de la denuncia"</p> <p>Aplicación de encuestas a la población atendida para conocer el grado de captación de la información e instrumentos legales para su aplicación en las colonias y pueblos priorotarios con mayor incidencia delictiva.██████████</p> <p>██████████</p>
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS PRIORITARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN.██████
----------------------	---

OBJETIVO	HABITANTES DE LAS COLONIAS CON LOS MÁS ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN RECIBEN SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN Y ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PREVENCIÓN DE DELITO, LOGRANDO CONDICIONES ÓPTIMAS DE RESPETO Y AFABILIDAD.████████████████████
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	85	85



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	La población de la Alcaldía Tlalpan, principalmente la de un alto grado de marginalidad, cuenta con la atención oportuna a sus necesidades a través de acciones y de apoyos sociales. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población que vive en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social, al enfrentarse a sucesos de manera temporal, que vulneran la integridad física y patrimonio de la población, derivados de fenómenos naturales, pandemias, escases de recursos y servicios no cuentan con recurso económicos que les permitan cubrir gastos emergentes; así como, personas con discapacidad permanente carecen de ingresos que les permitan cubrir sus necesidades básicas y deportistas destacados que requieren ayudas económicas para su entrenamiento y gastos. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes que residen en la demarcación de Tlalpan en zonas de muy bajo y bajo índice de Desarrollo Social. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1.- Brindar 1,000 apoyos económicos a personas con discapacidad permanente que vivan en la Alcaldía Tlalpan y 10 facilitadores que apoyan en el proceso de registro; Talleres sobre derechos de las personas con discapacidad, lenguaje incluyente, lengua de señas mexicana y sistema de lecto-escritura braille; Capacitación para personas cuidadoras; Talleres a las personas servidoras públicos en materia de discapacidad, lenguaje incluyente y lengua de señas mexicana; Proyectos de inclusión económica para personas con discapacidad
- 2.- Apoyos económicos a deportistas destacados y prospectos deportivos 2022; Ayudas económicas para cubrir gastos de participación en eventos deportivos 2022: XVII Carrera Tlalpense 10 km. 2022; XV Circuito Tlalpense de Pista y Campo 2022.
- 3.- Apoyos de emergencia social a personas con situación de vulnerabilidad.
- 4.- Apoyo alimentario a las familias de Tlalpan por una emergencia sanitaria o desastre natural.
- 5.- Apoyos de emergencia por desastres naturales a las familias afectadas en sus bienes.
- 6.- Concientizar sobre los procesos de discriminación a la población LGBTTTTI.
- 7.- Apoyo de la economía familiar en temporada invernal. (Económico y/o en especie cobijas y chamarras) previa selección de beneficiarios. ██████████

VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes son atendidos oportunamente de acuerdo a sus necesidades inmediatas, a través de una selección de los beneficiarios que recibirán el apoyo. ██████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
89,971,542.00		26,991,462.60	89,971,542.00	36,317,312.43
	SUMA DE ACCIONES	26,991,462.60	89,971,542.00	36,317,312.43

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar 1,000 apoyos económicos a personas con discapacidad permanente que vivan en la Alcaldía Tlalpan y 10 facilitadores que apoyan en el proceso de registro. 2.- Brindar talleres sobre derechos de las personas con discapacidad, lenguaje incluyente, lengua de señas mexicana y sistema de lecto-escritura braille. 3.- Dar 5 sesiones de capacitación para personas cuidadoras. 4.- Brindar talleres a las personas servidoras públicos en materia de discapacidad, lenguaje incluyente y lengua de señas mexicana. 5.- Promover proyectos de inclusión económica para personas con discapacidad
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.13 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL TRABAJO, SIN DISCRIMINACIÓN, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CON LOS APOYOS Y ADAPTACIONES QUE LES PERMITAN CONTRIBUIR CON SU TALENTO Y CAPACIDADES AL DESARROLLO SOCIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLALPAN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
26,991,462.60	100.00	89,971,542.00	36,317,312.43	36,317,312.43	36,317,312.43	Porcentual	0	100	40

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2288	2203	4491	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	6901	5744	12645	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	5483	4015	9498	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4000	4000	8000	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3704	3209	6913	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ACCIÓN SOCIAL "MUJERES EN IGUALDAD". Se realizaron Jornadas Informativas y de Servicios como asesoría jurídica, psicológica y médica a mujeres en situación de violencia en las colonias: San Miguel Ajusco, Cantera Puente de Piedra, Pedregal de San Nicolás 3ra secc. , Ampliación Miguel Hidalgo. Brindando asesorías psicológicas, jurídicas , integrales (jurídicas y psicológicas). TALLERES: Erase una vez una familia en igualdad y libres de violencia, Derechos Humanos de las Mujeres, Peligro en un solo click, la violencia de género digital, Mujeres Libres de Violencia, Prevención de la Trata de personas, Colorín colorado mi masculinidad la estoy transformando, Habilidades para la Vida en Convivencia y Prevención de la discriminación a las mujeres.

ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN GRANDE Y DIVERSO", Se realizaron PRUEBAS DE VIH; PRUEBAS DE SIFILIS; Se brindaron CONSEJERIAS PSICOLOGICAS; Se realizaron JORNADAS y VISITAS A COLONIAS INFORMACION ACASA POR CASA, y se impartieron 5 TALLERES, con temáticas como Habilidades para la vida, inteligencia emocional, prevención del VIH-SIDA, prevención del consumo de sustancias psicotrópicas, violencia familiar, violencia en el noviazgo, prevención del delito, atención a personas víctimas de violencia por GBTTTIQ+, Fobias, Contención emocional a personas reactivas a VIH y derechos de las personas LGBTTTIQ+.

ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN MÁGICO-ENTREGA DE JUGUETES 2022": se llevó a cabo en : Centro de desarrollo comunitario integral de "Santo Tomas", "Tlalcolígia", Kiosko de San Pedro Mártir, Casa de las personas Mayores, Kiosko de San Lorenzo Huipulco, Centro de desarrollo comunitario integral Alfredo V Bonfil, "Luis Donaldo Colosio", "Hocaba", "Superación Ajusco", "Topilejo", "San Miguel Xicalco", "Xitle" y la Explanada de la Alcaldía, donde se buscó que tuvieran las mismas actividades de entretenimiento, Entregándose 13524 juguetes a niñas, niños y adolescentes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar 1,000 apoyos económicos a personas con discapacidad permanente que vivan en la Alcaldía Tlalpan y 10 facilitadores que apoyan en el proceso de registro. 2.- Brindar talleres sobre derechos de las personas con discapacidad, lenguaje incluyente, lengua de señas mexicana y sistema de lecto-escritura braille. 3.- Dar 5 sesiones de capacitación para personas cuidadoras. 4.- Brindar talleres a las personas servidoras públicos en materia de discapacidad, lenguaje incluyente y lengua de señas mexicana. 5.- Promover proyectos de inclusión económica para personas con discapacidad
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS
OBJETIVO	BRINDAR APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE, ASI COMO SERVICIOS QUE MITIGEN SITUACIONES DE PRECARIEDAD Y DESIGUALDAD SOCIAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
actividad	100	100



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

" La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E122 REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN					
OBJETIVO		Los sitios afectados por conductas contrarias a la legislación ambiental local y federal son supervisados y conservados, garantizando el derecho constitucional a un ambiente sano, con el fomento a la protección de los recursos naturales, conteniendo la afectación del recubrimiento de materiales no propios de la zona sujeta a conservación ecológica, y la prevención de ilícitos por tala clandestina y extracción de productos forestales no maderables, así como la disposición y saneamiento de agua para el consumo personal y doméstico en forma suficiente. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	4 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	81 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Disminución de servicios ambientales por las actividades antrópicas provocando diversos impactos ambientales como pérdida de cobertura vegetal en el suelo de conservación, áreas naturales y el deterioro del hábitat de la fauna silvestre. Así como la necesidad de contar con un suministro y distribución de agua potable. Como se señala en el Artículo 4º Fracc. VII de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Toda persona tiene el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para el consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Tlalpan es una de las demarcaciones territoriales que cuenta con la mayor extensión de área rural en la Ciudad de México (20.7% del total de la superficie de la entidad), que equivale a 25,426 hectáreas, de las cuales más del 84% están catalogadas como suelo de conservación, así como los sitios con alto potencial de infiltración de agua de lluvia al subsuelo. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒					



OBJETIVOS OPERATIVOS

Conservar, restaurar y mantener las Áreas Naturales Protegidas, el entorno urbano y el Suelo de Conservación a través de la ejecución de los diversos programas de prevención y combate de incendios forestales, con la participación activa de las mujeres de la región; favoreciendo la atención a la ciudadanía que carece de infraestructura de agua potable o del vital líquido con el el suministro a través de carros tanque. [Placeholder]

VALOR PÚBLICO GENERADO

Disminuye la problemática de reforestación, prevención y combate de incendios, sanidad forestal y recuperación del suelo de conservación, así como mejora de los servicios y suministro de agua potable que requiere la población que habita en esas zonas, fomentando un ambiente de igualdad sustantiva. [Placeholder]



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21481E122 REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
208,968,858.00		40,000,000.00	200,957,936.12	160,910,196.22
	SUMA DE ACCIONES	40,000,000.00	200,957,936.12	160,910,196.22

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>"Difundir entre la población información sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, así como cambio climático, los efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres, niños y adultos mayores.</p> <p>"XXXXXXXXXX</p> <p>XXXX" Difundir entre la población información sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, así como cambio climático, los efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres, niños y adultos mayores.</p> <p>"XXXXXXXXXX</p> <p>XXXXXXXXXX</p> <p>XXXXX</p>
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,000,000.00	100.00	200,957,936.12	160,910,196.20	160,910,196.22	25,000,000.00	Porcentual	0	100	80

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5	12	17	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	151	158	309	650	650	1300
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	164	169	333	614	614	1228
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



En la Escuela de Huertos Urbanos de la Alcaldía Tlalpan se ofrecieron 42 cursos-taller a 542 mujeres y 123 hombres. Así mismo como parte de promoción que se realiza en las Alcaldías Móviles, en la mesa de Huertos Urbanos se atendió a 3,155 personas (2,534 mujeres y 621 hombres) en 30 jornadas de servicios. En términos de los cursos solicitados por la ciudadanía y diversas instituciones, se desarrollaron 21 cursos-taller a 1,926 personas (1,314 mujeres y 612 hombres) ████████████████████

Se realizaron 10 recorridos en el Área Natural Protegida del Circuito Picacho-Ajusco y San Miguel Topilejo, en esta Alcaldía, en atención a solicitudes ciudadanas, los cuales permitieron observar, las condiciones del arbolado en zonas forestales y detectar igual número de sitios de tala clandestina, que permitió iniciar ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente la denuncia correspondiente por la probable comisión de delitos federales en materia ambiental. Así mismo para conservar los bosques de Tlalpan se han realizado las siguientes actividades: reuniones para planear, programar, proponer actividades de conservación en los bosques con Núcleos Agrarios a través de 128 diligencias de atención; acciones que han contribuido al fomento y conservación de los bienes y servicios ambientales que prestan los bosques a la ciudadanía, traducidos en calidad de agua y aire. ████████████████████

Durante este periodo la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Naturales dio continuidad al Programa Anual de Incendios Forestales: Parque Ecológico de la Ciudad de México. En el mes de septiembre, se realizó la actualización del Programa anual de incendios forestales 2022, en su 2da Etapa "Prevención Física", se dio inicio el 1ro. de octubre y concluye el 31 de diciembre de 2022; a la fecha se han realizado 4.4 km de rehabilitación de brechas cortafuego, 1150 podas, 8.2 ha de chaponeo, 2.5 km de acondicionamiento de caminos; lo anterior para la vigilancia y para la protección de recursos naturales; Coordinación y Gestión con CONAFOR para seguimiento y finiquito de la elaboración del programa de pagos de servicios ambientales, a través de fondos concurrentes donde se ha llevado a cabo el seguimiento en la realización y evaluación de los Programas de Mejores prácticas para la conservación de los seis núcleos agrarios Ejido Topilejo, Ejido Magdalena Petlascalco, Ejido San Andrés Totoltepec, Comunidad Topilejo, Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco. En Sanidad Forestal, se han tenido vínculos con CONAFOR para el seguimiento de metas, reportes, y 22 supervisiones de las zonas boscosas respecto a la identificación de plagas y enfermedades en suelo de conservación de la Alcaldía Tlalpan. Sobre Conservación de suelos forestales y barrancas; al respecto se han realizado 14 diligencias o recorridos en diversas barrancas ubicadas en poblados rurales y urbanas de la Alcaldía con seguimiento SUAC para la propuesta de limpieza, desazolve, acarreo de basura; al respecto, durante este año, se han atendido 33.2 kilómetros en 35 fracciones de barrancas, retirando un total acumulado de 71 toneladas. Se ha realizado la Concertación Social con Núcleos Agrarios -comunidades San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Comunidad Magdalena Petlascalco, Comunidad San Miguel Topilejo. Ejido Topilejo, Ejido San Andrés Totoltepec, Ejido El Guarda o Parres y Ejido Magdalena Petlascalco. El 14 de octubre se participó en la Segunda Feria Ambiental para la divulgación de las labores realizadas en temas de reforestación rural, mantenimiento y restauración forestal en el suelo de conservación de la alcaldía Tlalpan ████████████████████

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>"Difundir entre la población información sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, así como cambio climático, los efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres, niños y adultos mayores.</p> <p>"XXXXXXXXXX</p> <p>XXXX" Difundir entre la población información sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, así como cambio climático, los efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres, niños y adultos mayores.</p> <p>"XXXXXXXXXX</p> <p>XXXXXXXXXX</p> <p>XXXXX</p>
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	<p>"(NÚMERO DE REPORTES POR DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS / NÚMERO DE REPORTES POR DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS) *25 + (NÚMERO DE SOLICITUDES DE OPINIONES DE USO DE SUELO ATENDIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES DE OPINIONES DE USO DE SUELO RECIBIDAS) *25 + (NÚMERO DE SERVICIOS AMBIENTALES REALIZADOS / NUMERO DE SOLICITUDES DE RERVICIOS AMBIENTALES RECIBIDAS) *25 + (METROS CUBICOS ENTREGADOS / METROS CÚBICOS PROGRAMADOS) *25 "XXXX</p>
----------------------	--

OBJETIVO	<p>LOS SITIOS AFECTADOS POR CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL LOCAL Y FEDERAL SON SUPERVISADOS Y CONSERVADOS, GARANTIZANDO EL DERECHO CONSTITUCIONAL A UN AMBIENTE SANO, CON EL FOMENTO A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CONTENIENDO LA AFECTACIÓN DEL RECUBRIMIENTO DE MATERIALES NO PROPIOS DE LA ZONA SUJETA A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, Y LA PREVENCIÓN DE ILÍCITOS POR TALA CLANDESTINA Y EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE. XXXXXXXXXXXXXXXX</p>
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
actividad	100	80



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. EVELYN PARRA ÁLVAREZ
ALCALDESA DE VENUSTIANO CARRANZA

RESPONSABLE:

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCANTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	ASIGNADO	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	MODIFICADO	0.00	49,972.34	27.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	49,972.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,972.34
P048 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS	APROBADO PP	0.00	810,000.00	2,571,000.00	0.00	850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,231,000.00
	ASIGNADO	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	MODIFICADO	0.00	189,856.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,856.04
	EJERCIDO	0.00	189,856.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,856.04
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	7,336,086.00	49,959,714.00	94,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,545,800.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	92,020,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,020,000.00
	MODIFICADO	0.00	299,979.54	398,752.69	89,757,180.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,455,912.73
	EJERCIDO	0.00	299,979.54	398,752.69	89,757,180.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,455,912.73



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	105	158	263
ALCALDESA	1	0	1
ASESOR	0	0	0
COORDINADOR DE AREA	3	2	5
DIRECTOR DE AREA	4	12	16
DIRECTOR EJECUTIVO	2	4	6
DIRECCION GENERAL	1	5	6
SUBDIRECTOR	19	28	47
ENLACE	30	10	40
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	24	61	85
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	16	31	47
CONCEJAL	5	5	10
BASE	2693	3356	6049
HONORARIOS	481	340	821
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	499	752	1251
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3778	4606	8384



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.

La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.

En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.

En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5% Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.

En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.

La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%),



respectivamente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conlleven al bienestar de sus habitantes.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Consolidar a "La Casa Violeta" como el centro de atención idóneo para coadyuvar en el desarrollo integral de la mujer que le ofrezca atención profesional y multidisciplinaria, garantizando el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres y niñas han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social, misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas, por el prolongado encierro generado por la emergencia sanitaria y, por escasas oportunidades de la sana recreación. la conjugación de estos factores se ha manifestado en violencia familiar que afecta principalmente a las mujeres, a sus hijas e hijos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres y niñas víctimas de violencia
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar apoyo a víctimas de violencia. Capacitar a las mujeres para que conozcan y exijan sus derechos. Ofrecer servicios de atención profesional e integral a través del centro de emergencia y atención a las mujeres Impartir talleres de prevención y detección de violencia de genero (ofrecer servicios de talleres y asesorías). Brindar orientación o canalización en casos específicos Constituir la Casa Violeta, ofreciendo servicios de atención profesional e integral a las mujeres Impartir talleres de prevención y detección de violencia de genero



VALOR PÚBLICO GENERADO

Garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como concientizar a ese grupo de población sobre la protección que les brinda la normatividad en la materia y el respaldo de protección que les brinda esta Alcaldía

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000.00		50,000.00	50,000.00	49,972.34
	SUMA DE ACCIONES	50,000.00	50,000.00	49,972.34

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR APOYO A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	100.00	50,000.00	49,972.34	49,972.34	49,972.34	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	450	0	450	1654	0	1654
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	305	0	305	1415	0	1415
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	20	0	20	80	0	80
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30	0	30	42	0	42
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	42	0	42	55	0	55

ACCIONES REALIZADAS

En este período no se ejercieron recursos, sin embargo se atendieron a niñas y mujeres víctimas de la violencia con apoyo psicológico, legal y médico. Se realizaron pláticas en escuelas de educación básica con la finalidad de difundir los derechos de las niñas y mujeres, se realizaron mesas de trabajo con diversas instituciones de atención y defensa de los derechos de las niñas y mujeres con la finalidad de fortalecer los lazos institucionales para promover y difundir los derechos de este grupo de la población y se realizaron reuniones con colectivos y padres de familia para crear conciencia de la importancia del respeto a los derechos humanos de mujeres y niñas.

Todas estas acciones se llevaron a cabo con la base trabajadora de la Alcaldía motivo por el cual no se ejercieron recursos en este periodo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR APOYO A MUJERES Y NIÑAS VíCTIMAS DE VIOLENCIA. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Conocer el porcentaje de niñas y mujeres víctimas de violencia atendidas con relación al total de la población de niñas y mujeres de esta demarcación territorial.	
OBJETIVO	Canalizar a las niñas y mujeres víctimas de violencia a las instituciones pertinentes que puedan garantizar su seguridad, Brindar información en la que se promuevan los derechos de las niñas y mujeres, mediante pláticas, cursos y talleres.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	3246	3246



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.

La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.

En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.

En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5% Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.

En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.

La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829(11.12%),



respectivamente.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conlleven al bienestar de sus habitantes.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P048 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS						
OBJETIVO	Dar atención, seguimiento, control y evaluación del ejercicio de las Políticas, Programas y Servicios Públicos implementados en la Alcaldía para la atención de las necesidades de la población que habita y transita en la demarcación, que conlleve a su desarrollo y mejora en su calidad de vida.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	2 POLÍTICA INTERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	177 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Inefectivo Ejercicio de las Políticas, Programas y Servicios Públicos por parte de las personas servidoras públicas que integran el Órgano Político Administrativo para la Atención de la Población que habita en la demarcación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas Servidoras Públicas que integran el Órgano Político Administrativo y Población que habita en la demarcación.



OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1. Acciones de Planeación Estratégica y Modernización Administrativa. Establecer y Actualizar el Marco Normativo Interno que guíe el actuar de las Personas Servidoras Públicas que integran el Órgano Político Administrativo; así como Coordinar el Proceso de Elaboración de los Instrumentos de Planeación, Seguimiento y Evaluación de las Políticas, Programas y Servicios Públicos hacia la Mejora Continua.
- 2. Acciones para implementar el Modelo Integral de Atención Ciudadana. Atender de manera eficiente, través de los canales presencial, telefónico o digital, en forma directa y continua a la población que requiera información, orientación, trámites, servicios y asesorías; Además de Promover la Integridad y el compromiso con los Valores Éticos, en el marco de la Estrategia Anual Anticorrupción de la Alcaldía.
- 3. Acciones de Gobierno. Generar los mecanismos de control y ordenamiento del comercio, mobiliario y enseres en las zonas de la demarcación, mediante recorridos, supervisiones y operativos en la vía pública; coordinar la operación legal en los diferentes Mercados Públicos y Establecimientos Mercantiles de la demarcación; así como el cumplimiento de las leyes y reglamentos de Construcción y Espectáculos Públicos, a través de Verificaciones y sus correspondientes resoluciones.
- 4. Acciones para la Atención de Asuntos Jurídicos. Brindar atención eficaz en los procesos jurisdiccionales y procedimientos administrativos; una mejor asesoría jurídica; y certeza a los habitantes de la demarcación territorial.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Contribuir a generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción a través del Ejercicio de Políticas, Programas y Servicios Públicos para la Atención y Desarrollo de la Población que habita y transita en la demarcación de la Alcaldía Venustiano Carranza Efectivo, al implementar acciones de un buen gobierno y a garantizar el derecho de los ciudadanos a una buena administración.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	132177P048 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,231,000.00		200,000.00	189,856.04	189,856.04
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	189,856.04	189,856.04

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ASEGURARSE QUE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SE REALICEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	189,856.04	189,856.04	189,856.04	189,856.04	ACCION	35	35	28

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1	0	1	1	0	1
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	271	119	390	634	400	1034
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	92	40	132	282	187	469

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones realizadas tuvieron un enfoque de respeto a la igualdad de género en los recorridos realizados en la vía pública, en la supervisión de locales de mercados públicos a cargo de este Órgano Público Administrativo, de espacios, tianguis, revisión de documentación, notificaciones realizadas y retiro de comerciantes, así como en las acciones referidas a establecimientos mercantiles y de verificación.

También se aplicó el enfoque en materia de igualdad de género en los servicios brindados a los habitantes de la demarcación y ciudadanía en general, correspondientes a asesorías jurídicas y certificados de residencia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ASEGURARSE QUE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SE REALICEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	FORTALECER LOS DERECHOS SOCIALES Y HUMANOS CON EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACCIONES	
OBJETIVO	FORTALECER LOS DERECHOS SOCIALES Y HUMANOS CON EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACCIONES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	35	28



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.

La demarcación según el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 443 mil 704 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.6% mujeres, esta cifra significa un crecimiento del 0.3% con respecto al 2010, donde la población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. La distribución por grupos de edad muestra que en 2020 el 17.6% son menores de 15 años, 70.2% se encuentran en el grupo de 15 a 64 años, y el 12.2% representa la población mayor de 65 años; la edad media es de 36 años; la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza tiene un índice de envejecimiento es de 101; la pirámide de población de Venustiano Carranza ha venido creciendo en medio y la cúspide y decreciendo en la base. Posee una amplia demanda escolar en los niveles superiores (medio superior y superior) y, por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.

En lo que corresponde a la presencia indígena en la Demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2020 muestra que la población que habla alguna lengua indígena representa el 1.15%, además, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 2.4% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2020 fue de 46%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.

En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2020 se colocó en 11.5 años, en promedio. En la demarcación viven 78 mil 092 niños de entre cero y catorce años; de los cuales la asistencia escolar por rango de edad es de 3 a 5 años el 75.1%, de 6 a 11 años el 94.7% de 12 a 14 años el 93.1%, y de 15 a 24 años el 54.5%. Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2020 se ubicó en 35.0%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 30.5%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 7.2%, pasando de 25.8% a 33.0%.

En el año 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por el 55.9%, y para 2020 el 64.8%, teniendo un incremento del 8.9. La Población no Económicamente activa (PNEA), en 2015 representó el 43.9% y para 2020 fue de 35.0%, presentando un decremento de 8.9%. La PNEA está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. El aumento de la Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza se debe principalmente por el aumento paulatino de edad de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 5.3%, y para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.

La actividad económica de la Alcaldía Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo Económico 2014, dentro de la demarcación destaca la actividad económica del comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, así como los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829 (11.12%),



respectivamente.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar las condiciones necesarias de promoción, protección y respeto de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, fortaleciendo las acciones de gobierno que consoliden sus buenos resultados, priorizando la atención de las necesidades de la población en situación de rezago y fortaleciendo los proyectos y programas que conlleven al bienestar de sus habitantes.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
OBJETIVO	Otorgar a la población de la demarcación atención social, cultural, apoyos, asistencia médica, de tal forma que mejore su entorno social y familiar, por lo cual se buscará que familias de escasos recursos, niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, deportistas, entrenadores, personas en condición de calle, eleven su nivel de vida en condiciones de equidad, dignidad e integración social.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población vulnerable y de escasos recursos económicos corre el riesgo constante de sufrir la consecuencia negativa de las crisis económicas, desempleo, acceso a los servicios médicos, abandono social y la negación de oportunidades y de sus derechos, afectando la autoestima, la dignidad y la integración social, creando estereotipos entre la población de personas delincuentes, a las cuales no se les debe dar confianza, incapaces o enfermas debido a su condición física, económica o social lo cual se traduce en prácticas discriminatorias
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas de escasos recursos económicos, personas con discapacidad, deportistas, entrenadores, familias de escasos recursos, personas en condición de calle.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social.
2. Brindar apoyos multidisciplinarios.
3. Proporcionar servicios asistenciales
4. Proporcionar apoyos económicos y en especie
5. Favorecer a personas de escasos recursos
6. Contribuir a erradicar la discriminación
7. Fomentar y difundir los eventos que realiza la Alcaldía
8. Proporcionar servicios médicos.
9. Fomentar la cultura y el deporte
10. Fomentar una vida digna
11. Brindar atención a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía
12. Apoyar a personas menos favorecidas económicamente

VALOR PÚBLICO GENERADO

Otorgar programas y acciones sociales a los habitantes de la demarcación, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna, a servicios médicos especializados y a la integración social. Se apoya a las personas discapacitadas sin importar el grado de discapacidad que tengan, sexo, género, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o la situación de calle; Se amplían las oportunidades de autoempleo y contratación; Se proporciona servicios de estancia infantil a madres trabajadoras; Se promueve el sentido de convivencia, esparcimiento, recreación y apreciación de la cultura; se promueve la práctica del deporte para mejorar la salud, la disciplina y el trabajo en equipo; se contribuye a garantizar el valor universal de acceso a servicios de salud con calidad. Se apoya a personas mayores, entre otras.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
151,545,800.00		92,020,000.00	90,455,912.73	90,455,912.73
	SUMA DE ACCIONES	92,020,000.00	90,455,912.73	90,455,912.73

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS (ADULTOS FORMADORES DEL HOGAR)
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000,000.00	16.30	15,000,000.00	17,720,000.00	17,720,000.00	17,720,000.00	APOYO	3000	3000	3000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1571	207	1778
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1073	149	1222

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la primer entrega de los apoyos a 3000 personas foramdoras del hogar habitantes de esta Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: BRINDAR ALIMENTOS EN LA CANTIDAD Y CON LA CALIDEZ ADECUADA PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ESTÁN EN LA CASA HOGAR ARCELIA NUTO DE VILLAMICHELL

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,300,000.00	1.41	1,300,000.00	1,174,227.86	1,174,227.86	1,174,227.86	PERSONA	30	25	25



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	10	15	25	10	15	25
ACCIONES REALIZADAS						
Se brindo alimentación y atención a 25 Adultos Mayores residentes en la Casa Hogar y Centro de Día "Arcelia Nuto de Villamichel"						
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA						
ACCIÓN ESPECÍFICA		BRINDAR ALIMENTOS EN LA CANTIDAD Y CON LA CALIDEZ ADECUADA PARA LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN EL ALBERGUE				
EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN			
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN		
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	1.09	1,000,000.00	954,875.73	954,875.73	954,875.73	PERSONA	70	70	70

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	3	3	0	3
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	7	10	17	7	10	17
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5	40	45	5	40	45
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1	4	5	1	4	5

ACCIONES REALIZADAS

Se brindo alimentación y atención a 70 personas en situación de calle en el albergue

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA OTORGAR APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS (MUJERES EMPRENDEDORAS)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000,000.00	16.30	15,000,000.00	15,500,000.00	15,500,000.00	15,500,000.00	APOYO	3000	3000	3000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	796	0	796
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2204	0	2204
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la primer entrega de los apoyos a 3000 mujeres emprendedoras habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA OTORGAR APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	4.35	4,000,000.00	1,316,843.60	1,316,843.60	1,316,843.60	APOYO	800	800	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se ejercieron recursos en el período

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA OTORGAR APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS (EXPERIENCIA JOVEN)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	4.35	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	APOYO	800	800	800

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	489	311	800
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgaron apoyos a la economía de las familias beneficiando así a 800 jóvenes habitantes de esta Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: BRINDAR ALIMENTOS EN LA CANTIDAD Y CON LA CALIDEZ ADECUADA PARA LAS Y LOS NIÑOS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	10.87	10,000,000.00	9,729,619.37	9,729,619.37	9,729,619.37	PERSONA	1500	1470	1470

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	747	723	1470	747	723	1470
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se atendieron a 1470 niñas y niños inscritos con servicio de alimentación y/o hidratación además de actividades pedagógicas, deportivas y atención médica y psicológica en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

REALIZAR JORNADAS MÉDICO ASISTENCIALES QUE BRINDEN SERVICIOS GRATUITOS Y DE CALIDAD.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,000.00	0.87	800,000.00	299,979.54	299,979.54	299,979.54	PERSONA	17000	8940	8940

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	37	30	67
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	20	25	45	2266	2193	4459
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	51	30	81	1583	1503	3086
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	34	21	55	127	87	214
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	211	80	291	317	377	694
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	167	87	254	255	165	420

ACCIONES REALIZADAS
Se realizaron jornadas médicas en las que se brindaron consultas de medicina general, odontológicas, optométricas, podológicas, ortopédicas, psicológicas y de medicina alternativa y entrega de medicamentos gratuitos beneficiando a 8940 personas

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	OPERAR LA CLÍNICA POST COVID-19	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,500,000.00	7.06	6,500,000.00	6,499,990.40	6,499,990.40	6,499,990.40	PERSONA	4000	4000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	335	207	542
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1386	846	2232
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	669	557	1226

ACCIONES REALIZADAS
Se proporcionó atención médica y medicamentos en la Clínica de Atención PostCovid-19, beneficiando a 4000 personas de público en general.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
OTORGAR APOYOS A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES		
	LÍNEA DE ACCIÓN	

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	2.17	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	APOYO	150	150	19

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se otorgaron 19 apoyos

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYOS A LA POBLACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL
-------------------	---

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		PERSONAS LGBTTTIQA+			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	2.17	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	APOYO	400	400	400
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0		
ACCIONES REALIZADAS									
Se otorgaron 400 apoyos									

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA									
OTORGAR APOYOS A LA ECONOMÍA DE INDIVIDUAL (CAPACITACIÓN LABORAL A POBLACIÓN DEL ALBERGUE)									
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL			ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	0.65	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	APOYO	200	200	100
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	13	16	29
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	32	32	64
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	7	0	7
ACCIONES REALIZADAS									
Se otorgaron 100 apoyos para la capacitación laboral a personas en situación de calle habitantes de esta Alcaldía.									

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		APOYO ATLETAS DE COMPETENCIA Y ETRENADORES							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.				5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL			ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	2.72	2,500,000.00	3,280,000.00	3,280,000.00	3,280,000.00	APOYO	900	900	900
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									

Se otorgaron 900 apoyos

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA ESTIMULO PARA DEPORTISTAS Y ENTRENADORES "ENTREGA DE PANTS Y MOCHILA"

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	1.63	1,500,000.00	798,660.00	798,660.00	798,660.00	APOYO	1800	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este periodo no se ejerció ninguna acción

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Promoción y fomento de manifestaciones deportivas, culturales

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.10 FORTALECER QUE DENTRO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES SE ESTABLEZCAN CRITERIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE GÉNERO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
25,820,000.00	28.06	24,255,912.73	24,581,716.23	24,581,716.23	24,581,716.23	EVENTO	29000	10185	10185

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2800	4320	7120
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2768	4329	7097
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4585	2890	7475
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3700	3156	6856
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	7670	10136	17806
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	3556	3571	7127

ACCIONES REALIZADAS



Se realizaron 598 eventos deportivos (torneos vecinales de futbol, basquetbol, clases de zumba, eventos de activación física, natación, tiro, voleibol, levantamiento de pesas, tenis de mesa) 487 eventos culturales (ceremonias cívicas, visitas turísticas, funciones de cine y eventos de tecno cultura) beneficiando a un total de 53,481 personas (25,079 mujeres y 28,402 hombres)

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS (ADULTOS FORMADORES DEL HOGAR)	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	3000	3000

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ALIMENTOS EN LA CANTIDAD Y CON LA CALIDEZ ADECUADA PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ESTÁN EN LA CASA HOGAR ARCELIA NUTO DE VILLAMICHELL	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LA CASA HOGAR*100	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	25	25

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ALIMENTOS EN LA CANTIDAD Y CON LA CALIDEZ ADECUADA PARA LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN EL ALBERGUE	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------

FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	70	70

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS (MUJERES EMPRENDEDORAS)	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	3000	3000

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	800	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS (EXPERIENCIA JOVEN)	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA

UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	800	800

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ALIMENTOS EN LA CANTIDAD Y CON LA CALIDEZ ADECUADA PARA LAS Y LOS NIÑOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1470	1470

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR JORNADAS MÉDICO ASISTENCIALES QUE BRINDEN SERVICIOS GRATUITOS Y DE CALIDAD.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	17000	726

ACCIÓN ESPECÍFICA	OPERAR LA CLÍNICA POST COVID-19	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	4000	4000

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYOS A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÈDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	150	19

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYOS A LA POBLACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÈDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	400	400

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR APOYOS A LA ECONOMÍA DE INDIVIDUAL (CAPACITACIÓN LABORAL A POBLACIÓN DEL ALBERGUE)
--------------------------	--



NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	200	100

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYO ATLETAS DE COMPETENCIA Y ETRENADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	900	900

ACCIÓN ESPECÍFICA	ESTIMULO PARA DEPORTISTAS Y ENTRENADORES "ENTREGA DE PANTS Y MOCHILA"	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	1800	0



ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción y fomento de manifestaciones deportivas, culturales	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO*100	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LA SMUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	29000	29000



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

C. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ
ALCALDE DE XOCHIMILCO

RESPONSABLE:

C.P. ALBERTO ZAMORA BERBER
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA
XOCHIMILCO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	350,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00
	ASIGNADO	0.00	350,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00
	MODIFICADO	0.00	350,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00
	EJERCIDO	0.00	340,500.84	97,668.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	438,169.05



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	62	98	160
ALCALDE	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	1	0	1
DIRECCION GENERAL	3	5	8
DIRECTOR DE AREA	4	12	16
SUBDIRECTOR	20	20	40
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	17	35	52
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	17	24	41
ENLACE	0	1	1
BASE	1655	2450	4105
HONORARIOS	369	343	712
EVENTUALES	199	443	642
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2285	3334	5619



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El problema identificado es la pobreza moderada y extrema, donde existe la desigualdad de género. La población objetivo de este programa presupuestario será dirigido a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, con el fin de que tengan acceso a una mejor calidad de vida. Los resultados de INDIREH en el que indica que el 66 de cada 100 mujeres de 15 años o mas, han sufrido violencia de cualquier tipo en la Alcaldía Xochimilco. Lo que busca disminuir y prevenir las brechas de desigualdad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La implementación de una serie acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se estableció una Visión de gobierno en la que se asumen, con responsabilidad y certidumbre, compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la alcaldía de Xochimilco y consolidarnos como la mejor opción de Gobierno.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género, a largo plazo.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Alto índice de violencia en todos sus tipos y modalidades en las mujeres y niñas de la Alcaldía Xochimilco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Grupos de Atención serán mujeres y niñas de la Alcaldía Xochimilco, sin distinción alguna.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género, a largo plazo.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Crear, en particular en las colonias, barrios y pueblos donde existe mayor denuncia de violencia familiar y de género, una red de mujeres que promueva los derechos, genere redes solidarias para el empoderamiento y visibilice el acoso y la violencia para generar conciencia e información de los derechos y programas de gobierno.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
450,000.00		450,000.00	450,000.00	438,169.05
	SUMA DE ACCIONES	450,000.00	450,000.00	438,169.05

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	FERIAS INFORMATIVAS Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, ORNADAS DE ORIENTACIÓN, DE PREVENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DÍA NARANJA POR LA ELIMINACIÓN POR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y DÍA DE LA DIVERSIDAD PARA LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
450,000.00	100.00	450,000.00	450,000.00	438,169.05	0.00	ACCIONES	29	29	23

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	200	250	450	200	250	450
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1320	0	1320	1320	0	1320
ACCIONES REALIZADAS						
<p>JORNADA NORMATIVA BARRIO SAN CRISTOBAL, CORREDOR DEL AMOR EN EL FORO CULTURAL QUETZALCOATL Y FERIA DE LAS MUJERES "BUSCANDO NUESTRO BIENESTAR", PUEBLO DE SANTIAGO TULYEHUALCO, PRESENTACIÓN DE LA GUELAGUETZA CON JÓVENES (23/07/22), JORNADA DE ACTIVISMO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO TRATA DE PERSONAS (30/07/22), TALLERES "PINTA TUS SUEÑOS POR LA IGUALDAD" (09, 12 y 23/08/22), PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LAS JUVENTUDES "NO NORMALIZAR LA VIOLENCIA" (12/08/22), TALLERES "PINTA TUS SUEÑOS POR LA IGUALDAD" (06, 21 y 23/09/22), FERIA DE LA SALUD INTERCULTURAL (19/10/22), JORNADA INFORMATIVA (20 y 21/10/22), FERIA DE LA SALUD "JORNADA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, CUTTING, ACCESO ESCOLAR, ADICCIONES Y SALUD SEXENAL (25/10/22), 12a FERIA DE LA SALUD (17/11/22), FERIA INFORMATIVA (23/11/22), FERIA INFORMATIVA "POR UNA CULTURA DE PAZ, DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA HACIA MUJERES Y NIÑAS " (25 Y 26/11/22), CONVERSATORIO "EL DESARROLLO DE LA MUJER EN EL SIGLO XXI (25/11/22), EXPOSICIÓN PICTÓRICA "MUJERES EN ENTORNOS FLORIDOS" (25/11/22), CAMINATA POR LA IGUALDAD (26/11/22).</p>						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	FERIAS INFORMATIVAS Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, ORNADAS DE ORIENTACIÓN, DE PREVENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DÍA NARANJA POR LA ELIMINACIÓN POR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y DÍA DE LA DIVERSIDAD PARA LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+	
NOMBRE DEL INDICADOR	CREAR EN LAS COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS DONDE EXISTE MAYOR DENUNCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÈNERO, UNA RED DE MUJERES QUE PROMOEVAN SUS DERECHOS	
OBJETIVO	DISMINUIR LA VIOLENCIA EN NIÑAS Y MUJERES POR MEDIO DE CANALIZACIONES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	29	23

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. ENRIQUE CAMARGO SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL EN LA COMISIÓN DE BUSQUEDA DE
PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

DANIEL GONZÁLEZ NÚÑEZ
JUD DE ENLACE ADMINISTRATIVO EN LA COMISIÓN
DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
E097 ACCIONES DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	APROBADO PP	0.00	3,871,190.00	11,946,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,817,910.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	125,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,644.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	5	6	11
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	1	2	3
SUBDIRECTOR	3	1	4
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	1	1
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	0	1
ENLACE	0	1	1
BASE	4	2	6
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	6	1	7
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	15	9	24



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	EL REGISTRO INTERNO DE LA COMISION DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE NEXICOCUENTA CON UN TOTAL DE 1724 CASOS DE PERSONAS VICTIMAS DE DESAPARICION (AL 19 DE JULIO 2021), 623 CONTINUAN EN BUSQUEDA, MIENTRAS QUE 1101 YA FUERON LOCALIZADOS, 1060HOMBRES Y 604 MUJERES, ASI MISMO EN EL MISMO PERIODO SE HAN RECIBIDO 281 SOLICITUDES DE COLABORACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MISMAS QUE REQUIEREN ACCIONES DE BUSQUEDA PARA SU ATENCION. LAS CAUSASA DE DESAPARICION OBEDECEN A DIVERSAS CAUSAS Y CONTEXTOS, POR LO QUE LAS ACCIONES DE BUSQUEDA OBEDECEN A UN ANALISIS MAS INTEGRAL, POR OTRO LADO LA DESAPARACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES VA EN AUMENTO, POR LO QUE LA COBERTURA Y LOS PROTOCOLOS IMPLICAN ANALISIS DE CONTEXTO EN ESPECIFICO PARA DISMINUIR LOS CASOS DE DESAPARICION.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	COADYUVAR A UN NUEVO ENFOQUE DE ATENCION A VICTIMAS DE CASOS DE DESAPARICION MEDIANTE ACCIONES DE BISQUEDA OPORTUNA, SIN DILACION Y CON LA ARTICULACION DE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES EN LA CDMX.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E097 ACCIONES DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS						
OBJETIVO	DISMINUCION DE CASOS DE DESAPARICION DE PERSONAS A TRAVES DE ACCIONES DE BUSQUEDA OPORTUNAS Y COORDINADAS						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	241 BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO IDENTIFICADAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	LAS ACCIONES DE BUSQUEDA SE REALIZAN DE MANERA DESARTICULADA, TARDIA Y SIN PROTOCOLO
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS EN LA CDMX



OBJETIVOS OPERATIVOS

APLICAR EL PROTOCOLO HOMOLOGADO PARA LA BUSQUEDA DE PERSONAS
LLEVAR LAS BRIGADAS DE BUSQUEDA A LOS TERRITORIOS
ACTIVAR EL GRUPO DE REACCION INMEDIATA
FORTALECER LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

VALOR PÚBLICO GENERADO

LA ACTUACION INMEDIATA Y COORDINADA CON OTRAS INSTITUCIONES AUMENTA LA EFECTIVIDAD DE ACCIONES DE BUSQUEDA



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	122241E097 ACCIONES DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,817,910.00		125,644.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	125,644.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE ATENCION A VICTIMAS
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
125,644.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	100	11	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

LA CAPACITACIÓN SE CONTEMPLA A PARTIR DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022, NO SE AUTORIZÓ EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022, MOTIVO POR EL CUAL NO FUE POSIBLE EJERCER LOS RECURSOS, POR LO TANTO NO SE REPORTAN ACCIONES REALIZADAS



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE ATENCION A VICTIMAS	
NOMBRE DEL INDICADOR	SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA CAPACITADOS EN MATERIA DE ATENCIÓN A VICTIMAS	
OBJETIVO	QUE EL SERVICIO PÚBLICO EN LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, GARANTICE ATENCIÓN IGUALITARIA Y DE CALIDAD A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	11	00



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
020D04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. JOSÉ MANUEL OROPEZA MORALES
COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD
DEL CENTRO HISTÓRICO

RESPONSABLE:

LIC. MIGUEL ALEJANDRO RUIZ GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA AUTORIDAD
DEL CENTRO HISTÓRICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E034 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	APROBADO PP	0.00	5,570,500.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,870,500.00
	ASIGNADO	0.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00
	MODIFICADO	0.00	694,494.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	694,494.68
	EJERCIDO	0.00	694,494.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	694,494.68
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	235,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235,480.00
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	3,078,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,078,600.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	5	14	19
COORDINADOR DE AREA	0	1	1
COORDINADOR GENERAL	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	0	3	3
ENLACE	1	0	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	5	6
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	2	3
SUBDIRECTOR	2	2	4
BASE	8	13	21
HONORARIOS	4	5	9
EVENTUALES	7	8	15
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	24	40	64



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. En los últimos años, vivimos el abandono del servicio público. Una visión innovadora necesitará la cohesión de esfuerzos interinstitucionales (operativos y políticos), que ayuden a controlar y regular el territorio y las acciones económico-sociales que se dan en él. Por su parte, el Centro Histórico de la Ciudad, se ha consolidado como el principal faro para la implementación de políticas públicas en materia de desarrollo urbano y económico, espacio público y habitabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México. Asimismo, se ha constituido como uno de los principales captadores de la inversión pública y privada en la ciudad en materia económica y de obra, al reunir más de veintidós mil millones de pesos, así como la generación de más de cincuenta mil empleos directos e indirectos. Aunado a lo anterior, en este sitio patrimonio de la humanidad, concurren más de veintisiete Dependencias tanto del orden federal y local, mismas que en un ejercicio de coordinación y colaboración a favor del interés general de la comunidad que reside, trabaja y visita el Centro Histórico, se han emprendido acciones para restaurar, preservar y mantener el patrimonio histórico y artístico nacional, generar incentivos fiscales para promover el uso habitacional, procurar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho, garantizar el derecho a la movilidad, y propiciar la igualdad de género y acciones contra la discriminación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr el renacimiento del Centro Histórico con la participación de sus residentes a partir de la inversión pública y la inversión privada respetando los usos de suelo a través del impulso al rescate urbano basado en el derecho de los residentes en el Polígono B y el mantenimiento menor de áreas verdes, parques y espacios públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E034 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS				
OBJETIVO	Atender los daños en la infraestructura y áreas verdes del espacio público del Centro Histórico.				
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE 533 EVITAR NUEVOS RIESGOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	SUBFUNCIÓN	3 CONSTRUCCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	49 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La habitual actividad de eventos de todo tipo y los 2,000,000 de personas que diariamente habitan, visitan o trabajan en el Centro Histórico de la Ciudad de México, causan un daño constante a la infraestructura y áreas verdes del espacio público, que requieren mantenimiento permanente.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas que habitan, visitan o trabajan en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se consideran 2,000,000 en un día normal.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Atender los daños en la infraestructura y áreas verdes del espacio público del Centro Histórico.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los residentes, visitantes o trabajadores podrán disfrutar del Centro Histórico de la Ciudad de México, Patrimonio Cultural de la Humanidad, debidamente conservado y en optimas condiciones.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	020D04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	34349E034 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,870,500.00		780,000.00	694,494.68	694,494.68
	SUMA DE ACCIONES	780,000.00	694,494.68	694,494.68

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Reparación de espacios públicos y áreas verdes del Centro Histórico con mantenimiento y debidamente conservado para el disfrute de las personas residentes y visitantes que diariamente lo ocupan. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.9 DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
780,000.00	100.00	694,494.68	694,494.68	694,494.68	694,494.68	personas	1	1	95

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Limpieza de 139 áreas verdes en plazas del Centro Histórico, y 112 jornadas de riego, en el cual se pueden reunir para la convivencia en parques los niños, niñas y jóvenes que habitan y/o visitan el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Cabe destacar que el presupuesto original al Programa Presupuestario E034 Mantenimiento de Espacios Públicos, se estimó un porcentaje aproximado del 13.28%, asignado a esta acción



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Reparación de espacios públicos y áreas verdes del Centro Histórico con mantenimiento y debidamente conservado para el disfrute de las personas residentes y visitantes que diariamente lo ocupan.☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	(NÚMERO DE INCIDENCIAS ATENDIDAS EN EL TRIMESTRE/NÚMERO DE INCIDENCIAS PROGRAMADAS EN EL TRIMESTRE)*.60+ GRADO DE AVANCE DE LA ATENCIÓN DE ÁREAS VERDES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE / GRADO DE AVANCE DE LA ATENCIÓN DE ÁREAS VERDES PROGRAMADAS EN EL TRIMESTRE)*.40 ☒☒	
OBJETIVO	ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES DEL CENTRO HISTÓRICO CON MANTENIMIENTO Y DEBIDAMENTE CONSERVADO PARA EL DISFRUTE DE LAS PERSONAS RESIDENTES Y VISITANTES QUE DIARIAMENTE LO OCUPAN.☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	2000000	2000000



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. En los últimos años, vivimos el abandono del servicio público. Una visión innovadora necesitará la cohesión de esfuerzos interinstitucionales (operativos y políticos), que ayuden a controlar y regular el territorio y las acciones económico-sociales que se dan en él. Por su parte, el Centro Histórico de la Ciudad, se ha consolidado como el principal faro para la implementación de políticas públicas en materia de desarrollo urbano y económico, espacio público y habitabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México. Asimismo, se ha constituido como uno de los principales captadores de la inversión pública y privada en la ciudad en materia económica y de obra, al reunir más de veintidós mil millones de pesos, así como la generación de más de cincuenta mil empleos directos e indirectos. Aunado a lo anterior, en este sitio patrimonio de la humanidad, concurren más de veintisiete Dependencias tanto del orden federal y local, mismas que en un ejercicio de coordinación y colaboración a favor del interés general de la comunidad que reside, trabaja y visita el Centro Histórico, se han emprendido acciones para restaurar, preservar y mantener el patrimonio histórico y artístico nacional, generar incentivos fiscales para promover el uso habitacional, procurar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho, garantizar el derecho a la movilidad, y propiciar la igualdad de género y acciones contra la discriminación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr el renacimiento del Centro Histórico con la participación de sus residentes a partir de la inversión pública y la inversión privada respetando los usos de suelo a través del impulso al rescate urbano basado en el derecho de los residentes en el Polígono B y el mantenimiento menor de áreas verdes, parques y espacios públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Niñas y mujeres del Centro Histórico conocen y ejercen sus derechos. ████████████████████					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los derechos de las niñas y mujeres, que viven en el área geográfica delimitada al norte por las calles de Degollado y Libertad, al este por Jesús Carranza y República de Argentina, al sur por República de Cuba y Avenida Hidalgo, y al oeste por la calle Zarco, han sido vulnerados por un incremento en la violencia en el Centro Histórico, durante los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana. [REDACTED]						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y mujeres que viven en el área geográfica delimitada al norte por las calles de Degollado y Libertad, al este por Jesús Carranza y República de Argentina, al sur por República de Cuba y Avenida Hidalgo, y al oeste por la calle Zarco y transiten en la Ciudad de México. [REDACTED]						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promoción integral de los derechos de niñas y mujeres. [REDACTED]						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Niñas, niños, adolescentes y mujeres, con una vida libre de violencia. [REDACTED]						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
480,000.00		480,000.00	480,000.00	235,480.00
	SUMA DE ACCIONES	480,000.00	480,000.00	235,480.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar de herramientas de formación profesional, a las personas trabajadoras de la Autoridad del Centro Histórico, a fin de reducir la brecha de desigualdad en el Centro Histórico y por ende en la Ciudad de México. Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la Autoridad del Centro Histórico, mediante acciones afirmativas que abonen al cumplimiento del programa de Gobierno 2018-2024, así como también, con la normatividad relativa a la igualdad de género.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
480,000.00	100.00	480,000.00	235,480.00	235,480.00	235,480.00	EVENTOS	1	0.73	.73

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	38	0	38
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	219	0	219
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	138	0	138
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	44	0	44

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó 10 eventos que consisten en 10 módulos de no estás sola, en coordinación con la Secretaria de la Mujer y el Colectivo Comunidad nueva, en estos módulos se difunden los derechos de niñas y mujeres con el objetivo de promover una vida libre de violencia; asimismo, se ofrecen pruebas rápidas de VIH y sífilis para fomentar la práctica responsable de la sexualidad.

Se realizó el Evento Arte y Cultura para tu Bienestar: en el cual se realizaron actividades didácticas como papiroflexia, diversos talleres; se llevaron a cabo visitas a museos, lo anterior con el propósito de llevar una convivencia armónica para mejorar la interacción entre la ciudadanía que habita y visita el Centro Histórico de la Ciudad de México



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar de herramientas de formación profesional, a las personas trabajadoras de la Autoridad del Centro Histórico, a fin de reducir la brecha de desigualdad en el Centro Histórico y por ende en la Ciudad de México. Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la Autoridad del Centro Histórico, mediante acciones afirmativas que abonen al cumplimiento del programa de Gobierno 2018-2024, así como también, con la normatividad relativa a la igualdad de género.	
NOMBRE DEL INDICADOR	(PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS Y MUJERES)/ (POBLACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES ESTIMADAS QUE VIVEN EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DELIMITADA POR LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO) * 100	
OBJETIVO	NIÑAS Y MUJERES DEL CENTRO HISTÓRICO CONOZCAN Y EJERZAN SUS DERECHOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS ATENDIDAS	439	70



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los derechos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres que viven en el área geográfica delimitada al norte por las calles de Degollado y Libertad, al este por Jesús Carranza y República de Argentina, al sur por República de Cuba y Avenida Hidalgo, y al oeste por la calle Zarco del Centro de la Ciudad de México, han sido vulnerados por un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana. [REDACTED]
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, niños adolescentes y mujeres que habiten y transiten al norte por las calles de Degollado y Libertad, al este por Jesús Carranza y República de Argentina, al sur por República de Cuba y Avenida Hidalgo, y al oeste por la calle Zarco del Centro Histórico de la Ciudad de México. [REDACTED]
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover y fortalecer los derechos de igualdad e inclusión de niñas, niños, adolescentes y mujeres. [REDACTED]
VALOR PÚBLICO GENERADO	Impulsar en los niñas, niños, adolescentes y mujeres, una vida libre de violencia, mediante la identificación de sus derechos, para erradicar la discriminación hacia las personas que requieren atención prioritaria. [REDACTED]

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	343244U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,000,000.00		400,000.00	4,000,000.00	3,078,600.00
	SUMA DE ACCIONES	400,000.00	4,000,000.00	3,078,600.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover la equidad de genero e igualdad de derechos humanos para fomentar una vida libre de violencia
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	100.00	4,000,000.00	3,078,600.00	3,078,600.00	3,078,600.00	convenios	1	10	1.0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	10	22	32
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	192	100	292
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	65	58	123
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	14	0	14
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	52	12	64
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	101	0	101

ACCIONES REALIZADAS

SE OTORGARON APOYOS ECONÓMICOS A 10 ASOCIACIONES CIVILES DIVIDIDAS EN DOS MINISTRACIONES LAS CUALES FUERON: ENTRELAZADAS, NO ESTAMOS SOLAS A.C., PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CULTURA CIVICA A.C., CONSORCIO INTERNACIONAL ARTE Y ESCUELA AC, FUNDACION TRUPERIAS A.C., MUJERES, XOCHIQETZAL EN LUCHA POR SU DIGNIDAD A.C., ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MAP A.C., FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ABRAXAS MÉXICO, A.C., SARAR CAPACITACIÓN AC, FUNDACION ALDARA A.C., LA CUADRA PROVOCA CIUDAD. REALIZANDO DIVERSAS ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS ACCIONES TRANSVERSALES QUE AYUDEN A GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES, MEDIANTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN ZONAS DE MAYOR MARGINACIÓN E INSEGURIDAD.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover la equidad de genero e igualdad de derechos humanos para fomentar una vida libre de violencia
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	(NÚMERO DE CONVENIOS EJECUTADOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y MUJERES EN EL CENTRO HISTÓRICO/ NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y MUJERES EN EL CENTRO HISTÓRICO) *.20 + (NÚMERO DE CONVENIOS LLEVADOS A CABO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES/ NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) *.20+ (NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO / NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO)*.20 + (NÚMERO DE CONVENIOS LLEVADOS A CABO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE INDICADORES DEL CENTRO HISTÓRICO / NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE INDICADORES DEL CENTRO HISTÓRICO *.20) +(NÚMERO DE CONVENIOS CELEBRADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CENTRO HISTÓRICO/ NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CENTRO HISTÓRICO) *.20
----------------------	--

OBJETIVO	FORTALECER LAS ACCIONES TRANSVERSALES QUE AYUDEN A GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES, MEDIANTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN ZONAS DE MAYOR MARGINACIÓN E INSEGURIDAD.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONVENIOS	10	10



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. AARÓN GARDUÑO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA DEL
SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

RESPONSABLE:

MTRO. AARÓN GARDUÑO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA DEL
SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	60,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00
	ASIGNADO	0.00	60,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00
	MODIFICADO	0.00	60,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00
	EJERCIDO	0.00	59,998.74	34,455.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,454.58



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	2	2	4
DIRECCION GENERAL	0	1	1
SUBDIRECTOR	2	0	2
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	10	8	18
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	12	10	22

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las relaciones desiguales de poder al interior de la familia, la exposición a la violencia desde temprana edad, las masculinidades nocivas y violentas, y las desigualdades de género son factores que contribuyen a la violencia de las mujeres, niños y niñas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Reforzar en las personas servidoras públicas la perspectiva de género y derechos de las infancias a través de dos talleres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Reforzar en las personas servidoras públicas la perspectiva de género y derechos de las infancias a través de dos talleres que se impartirán en los meses de mayo y noviembre de 2022						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las relaciones desiguales de poder al interior de la familia, la exposición a la violencia desde temprana edad, las masculinidades nocivas y violentas, y las desigualdades de género son factores que contribuyen a la violencia de las mujeres, niños y niñas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas servidoras públicas de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Reforzar en las personas servidoras públicas la perspectiva de género y derechos de las infancias a través de dos talleres.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Las personas servidoras públicas refuerzan sus conceptos sobre enfoque de género y derechos de las infancias y lo incorporan a sus acciones de orientación para la transversalización del enfoque de derechos humanos llevado a cabo por las instancias de la administración pública.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
95,000.00		95,000.00	95,000.00	94,454.58
	SUMA DE ACCIONES	95,000.00	95,000.00	94,454.58

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
95,000.00	100.00	95,000.00	94,454.58	94,454.58	94,454.58	PERSONAS CAPACITADAS	100	100	163

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	106	59	165
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ha diseñado el curso de capacitación "Prevención de Violencias contra Mujeres y Niñas", integrado por 5 módulos con una duración total de 30 horas, y el curso "Incorporación de la Perspectiva de Género", integrado por 4 módulos con una duración total de 40 horas.

Implementación de los cursos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas de la Dirección de Concertación Política (12 personas), Dirección General de Gobierno (35 personas), Dirección de Gestión Documental (17 personas), todas adscritas a la Secretaría de Gobierno, de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (44 personas), y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (53 personas),



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
OBJETIVO	REFORZAR EN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS INFANCIAS A TRAVÉS DE DOS TALLERES QUE SE IMPARTIRÁN EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CAPACITADAS	100	163



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ,
COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

L.C.P. RAFAEL FACIO LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	9	13
DIRECTOR EJECUTIVO	4	9	13
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	16	8	24
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	20	17	37

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
**02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE
DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. TOBYANNE LEDESMA RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL MECANISMO PARA LA
PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

JOSÉ ELOY TORRES LORA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL
MECANISMO PARA LA
PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE
DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	9	4	13
DIRECCION GENERAL	1	0	1
COORDINADOR DE AREA	1	2	3
SUBDIRECTOR	0	1	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	0	4
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
ENLACE	2	0	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	2	2	4
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	11	6	17



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 “Disonancia: voces en disputa”, en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter- institucionales para la implementan de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impacto que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	El personal de estructura y de honorarios que presta sus servicios en la entidad, actúan con enfoque de los derechos humanos de las niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Desconocer los tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres y niñas por su condición, al mostrarse como un abuso de poder y discriminación que causa daño, sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual, puede causar la muerte o feminicidio.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personal de estructura y honorarios que labora en el Mecanismo
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Servidores públicos sensibilizados en el tema de derechos de mujer y niñas, que lo manifiestan en sus actividades cotidianas

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,000.00		20,000.00	20,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	20,000.00	20,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso, Seguimiento y actualización en los temas de derechos de las mujeres y niñas
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	100.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	%	100	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

NO SE REALIZO LA CAPACITACIÓN DEL TEMA SOLICITADO, DEBIDO A QUE NO FUE AUTORIZADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso, Seguimiento y actualización en los temas de derechos de las mujeres y niñas	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	
OBJETIVO	EL PERSONAL DE ESTRUCTURA Y DE HONORARIOS QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ENTIDAD, ACTÚAN CON ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	1	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RESPONSABLE:

C. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	29,339.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,339.00
	ASIGNADO	0.00	29,339.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,339.00
	MODIFICADO	0.00	29,339.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,339.00
	EJERCIDO	0.00	17,935.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,935.92



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	63	51	114
SECRETARIO	0	1	1
ASESOR	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	2	3	5
DIRECCION GENERAL	1	2	3
DIRECTOR EJECUTIVO	0	4	4
SUBDIRECTOR	10	10	20
COORDINADOR DE AREA	2	0	2
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	26	11	37
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	8	14	22
ENLACE	14	4	18
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
BASE	224	205	429
HONORARIOS	37	43	80
EVENTUALES	65	52	117
OTROS	8	8	16
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	397	359	756



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	LA CIUDAD DE MÉXICO HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS UN CRECIMIENTO ACELERADO DE EDIFICACIÓN PARA VIVIENDA, OFICINA Y CENTROS COMERCIALES; QUE NO HA IDO ACOMPAÑADO DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DIGNOS, NI POR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD. EL ESQUEMA DE CRECIMIENTO SE HA BASADO EN MUCHOS CASOS EN LA PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EN LA INDIFERENCIA FRENTE A LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANO. LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA HA SIDO PRINCIPALMENTE PARA PERSONAS DE ALTOS INGRESOS, FOMENTANDO PROCESOS EN LOS CUALES LA POBLACIÓN ORIGINAL DE UN SECTOR O BARRIO ES PROGRESIVAMENTE DESPLAZADA POR OTRA PARTE DE UN NIVEL ADQUISITIVO MAYOR. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER UN DESARROLLO URBANO INCLUYENTE QUE DISMINUYE LAS GRANDES DESIGUALDADES, FOMENTO A LA VIVIENDA SOCIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	FORTALECER ACCIONES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	221 ORDENAMIENTO DE DESARROLLO URBANO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	DESINTERÉS DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN SENSIBILIZARSE Y ACTUALIZARSE, EN TEMAS REFERENTES AL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	PERSONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROMOVER ENTRE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LA DIFUSIÓN EN TEMAS REFERENTES A LAS DIFERENTES FORMAS EN LAS QUE MUJERES Y NIÑAS DISFRUTEN SUS DERECHOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES ASÍ COMO VIVIR LIBRES EN TODAS LAS FORMAS DE NO DISCRIMINACIÓN.
VALOR PÚBLICO GENERADO	INCREMENTAR ENTRE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA INFORMACIÓN ENFOCADA HACIA EL PLENO GOCE DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
29,339.00		29,339.00	29,339.00	17,935.92
	SUMA DE ACCIONES	29,339.00	29,339.00	17,935.92

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑAS INFORMATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
29,339.00	100.00	29,339.00	17,935.92	17,935.92	17,935.92	PORCENTAJE	11	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	63	51	114
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	240	235	475	289	257	546
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	165	112	277	45	51	96

ACCIONES REALIZADAS

Se realiza la difusión vía correo electrónico sobre la igualdad de género, sobre la transversalidad que tiene con las personas que sufren alguna discapacidad, los temas difundidos son: libertad y seguridad de la persona, protección contra la tortura, protección contra la explotación, protección de la integridad personal, libertad desplazamiento, derecho a vivir de forma independiente, movilidad personal, libertad de expresión y de opinión, respeto de la privacidad, respeto del hogar y de la familia, educación, salud y habilitación y rehabilitación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑAS INFORMATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES DE GÉNERO / TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS AL PERIODO CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD GÉNERO* 100	
OBJETIVO	INCREMENTAR ENTRE EL PERSONAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. ENFOCADA HACIA EL PLENO GOCE DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN POR CORREO ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	72	88	160
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	2	3	5
COORDINADOR DE AREA	3	6	9
SUBDIRECTOR	5	12	17
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	10	22	32
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	16	16	32
ENLACE	36	28	64
BASE	253	195	448
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	325	283	608



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Rezago en cantidad y calidad de vivienda, así como en las condiciones de habilidad de las viviendas de personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.☒☒☒

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas y mujeres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Violencia de Género
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Servidores Públicos
OBJETIVOS OPERATIVOS	Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones en atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas, y cursos de capacitación en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad de género.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Trato y accesibilidad igualitarios, tanto para las Servidoras Públicas como para las mujeres solicitantes de servicios del Instituto en materia de igualdad de género.☒☒☒

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
300,000.00		300,000.00	300,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	300,000.00	300,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	100.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	Curso	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6	5	11	6	5	11

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	12	8	20	12	8	20
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	41	32	73	41	32	73
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	34	27	61	34	27	61
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	104	85	189	104	85	189
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	14	11	25	14	11	25

ACCIONES REALIZADAS

AL CONCLUIR EL TRIMESTRE NO SE LLEVARÓN ACCIONES QUE REQUIRIERAN PAGO ALGUNO, YA QUE LOS CURSOS QUE SE OTORGO A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL INTISTUTO FUERON IMPARTIDOS DE FORMA GRATUITA POR LAS INSTANCIAS.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DEL PERSONAL QUE DA ATENCIÓN AL PÚBLICO CAPACITADO EN MATERIA DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO.	
OBJETIVO	LOGRAR UNA ACCESIBILIDAD IGUALITARIA A LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO ELIMINANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Cursos	1	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESPONSABLE:

LIC. RAMONA HERNANDEZ MORALES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E092 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS	APROBADO PP	0.00	332,195.00	4,568,154.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,900,349.00
	ASIGNADO	0.00	49,003.00	49,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,006.00
	MODIFICADO	0.00	509,342.96	1,379,893.08	0.00	255,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,144,436.04
	EJERCIDO	0.00	509,342.96	1,379,893.08	0.00	255,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,144,436.04
F008 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, EL DESARROLLO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS	APROBADO PP	0.00	207,600.00	2,339,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,547,479.00
	ASIGNADO	0.00	76,424.37	76,424.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,848.74
	MODIFICADO	0.00	138,899.81	788,463.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	927,363.48
	EJERCIDO	0.00	138,899.81	788,463.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	927,363.48
F034 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA SOLAR	APROBADO PP	0.00	185,253.00	1,543,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,228,253.00
	ASIGNADO	0.00	130,706.65	130,706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	261,412.65
	MODIFICADO	0.00	58,869.71	690,716.81	1,233,068.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,982,655.04
	EJERCIDO	0.00	58,869.71	690,716.81	1,233,068.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,982,655.04
G014 REGULACIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN MATERIA ECONÓMICA	APROBADO PP	0.00	105,432.00	1,245,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,351,232.00
	ASIGNADO	0.00	33,780.80	33,780.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,561.60
	MODIFICADO	0.00	47,820.98	382,497.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430,318.62
	EJERCIDO	0.00	47,820.98	382,497.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430,318.62
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	22,000.00	213,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235,500.00
	ASIGNADO	0.00	22,000.00	213,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235,500.00
	MODIFICADO	0.00	105,246.00	122,003.16	0.00	8,250.84	0.00	0.00	0.00	0.00	235,500.00
	EJERCIDO	0.00	100,815.00	106,352.90	0.00	8,250.84	0.00	0.00	0.00	0.00	215,418.74
P016 DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO, COMPETENCIA Y POLÍTICA REGULATORIA	APROBADO PP	0.00	207,550.00	2,171,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,379,050.00
	ASIGNADO	0.00	59,476.25	59,476.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,952.50
	MODIFICADO	0.00	91,693.08	800,297.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	891,990.77
	EJERCIDO	0.00	91,693.08	800,297.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	891,990.77



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	32	42	74
SECRETARIO	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
ASESOR	0	2	2
DIRECCION GENERAL	1	2	3
DIRECTOR EJECUTIVO	3	2	5
COORDINADOR GENERAL	1	0	1
SUBDIRECTOR	7	13	20
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	11	12	23
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	5	9
ENLACE	4	5	9
BASE	251	287	538
HONORARIOS	7	7	14
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	290	336	626



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E092 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS						
OBJETIVO	Contribuir a la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México, mediante acciones que incidan en su reactivación económica, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	214 MEJORAR LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	148 APOYOS PARA LA MEJORA DE LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	Disminución de la actividad económica, de la afluencia de visitantes y bajo nivel de competitividad en los mercados públicos, mercados sobreruedas y concentraciones de la Ciudad de México ante el crecimiento de grandes cadenas comerciales y comercio ambulante en la vía pública.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 329 mercados públicos, 10 rutas y una miniruta de mercados sobreruedas, con 51 puntos de venta; 1,418 puntos de venta tianguis y 217 concentraciones identificadas en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener una normatividad actualizada, acorde a las necesidades de los canales de abasto de la Ciudad de México y su cumplimiento. 2. Desarrollar proyectos enfocados a la innovación tecnológica y el manejo de eco tecnologías sustentables, así como proyectos de inversión para el mejoramiento y promoción de los mercados públicos y otros canales de abasto. 3. Capacitaciones dirigidas a los comerciantes (locatarios y/u oferentes) de los canales de abasto, por parte de instancias gubernamentales y/o privadas. 4. Elaborar promocionales para los canales de abasto de acuerdo a necesidades específicas temporales y/o especiales, que permitan resaltar lo mejor de su identidad, productos y servicios que ofertan. 5. Contar con diagnósticos de la infraestructura de los inmuebles públicos de los canales de abasto y distribución de la Ciudad de México. 6. Poner a disposición de la población productos de la canasta básica a precios competitivos, a través de los mercados sobreruedas, beneficiando con ello la economía de las familias de la Ciudad de México. 7. Participar en programas sociales de otras Dependencias y Órganos de la Administración Pública Federal y de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente en los canales de abasto de la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311148E092 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,900,349.00		98,006.00	2,144,436.04	2,144,436.04
	SUMA DE ACCIONES	98,006.00	2,144,436.04	2,144,436.04

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS COMERCIANTES (LOCATARIOS Y/O OFERENTES) POR PARTE DE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y/O PRIVADAS E IDENTIFICAR A LAS MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES QUE PARTICIPEN DE LOS CANALES DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.☒☒☒☒☒
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
49,003.00	50.00	1,072,218.02	1,072,218.02	1,072,218.02	1,072,218.02	Capacitaciones	4000	4000	4000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se busca la Autonomía Económica de las mujeres por medio de capacitaciones, sin embargo, debido a que el PP tiene como beneficiarias a las Alcaldías de la CDMX y solamente transfiere los recursos económicos a estas, y son las Alcaldías las encargadas de llevar a cabo las capacitaciones, no se puede determinar cuantas mujeres fueron beneficiadas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA CONJUNTAMENTE CON LAS ALCALDÍAS, SE IDENTIFICARÁN LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CUENTEN CON RAMPAS, BARANDALES, ESCALERAS, PASAMANOS Y SEÑALIZACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE TAL MANERA QUE LOS LOCATARIOS DE LOS MISMOS PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL TRABAJO Y POR OTRA PARTE LOS VISITANTES TAMBIÉN CUENTEN CON LA SEGURIDAD, APOYO Y ADAPTACIONES QUE LES PERMITAN MOVERSE AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS. ☒☒☒☒

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.13 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL TRABAJO, SIN DISCRIMINACIÓN, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CON LOS APOYOS Y ADAPTACIONES QUE LES PERMITAN CONTRIBUIR CON SU TALENTO Y CAPACIDADES AL DESARROLLO SOCIAL.

TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
49,003.00	50.00	1,072,218.02	1,072,218.02	1,072,218.02	1,072,218.02	Visitas revisi	334	334	334
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
Se busca la Autonomía Económica de las mujeres mediante visitas de revisión y seguimiento, sin embargo, debido a que el PP tiene como beneficiarias a las Alcaldías de la CDMX y solamente transfiere los recursos económicos a estas, y son las Alcaldías las encargadas de llevar a cabo los seguimientos a las visitas, no se puede determinar cuantas mujeres fueron beneficiadas.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS COMERCIANTES (LOCATARIOS Y/U OFERENTES) POR PARTE DE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y/O PRIVADAS E IDENTIFICAR A LAS MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES QUE PARTICIPEN DE LOS CANALES DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.☒☒☒☒☒
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PROYECTO AUTORIZADO
----------------------	---------------------

OBJETIVO	MEJORAR LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACCIONES QUE INCIDAN EN SU REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	100	100

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTAMENTE CON LAS ALCALDÍAS, SE IDENTIFICARÁN LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CUENTEN CON RAMPAS, BARANDALES, ESCALERAS, PASAMANOS Y SEÑALIZACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE TAL MANERA QUE LOS LOCATARIOS DE LOS MISMOS PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL TRABAJO Y POR OTRA PARTE LOS VISITANTES TAMBIÉN CUENTEN CON LA SEGURIDAD, APOYO Y ADAPTACIONES QUE LES PERMITAN MOVERSE AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS.☒☒☒☒☒
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PROYECTO IMPLEMENTADO
----------------------	-----------------------

OBJETIVO	MEJORAR LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACCIONES QUE INCIDAN EN SU REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VISITAS	100	100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La generación de riqueza en beneficio de la población es uno de los principales objetivos de la Ciudad de México, para ello, concentra esfuerzos en la construcción de los medios idóneos para el desarrollo de los factores productivos, la atracción de inversiones, la creación de mercados eficientes, la remuneración de los participantes del mismo, así como una constante especialización que dé como resultado una mejor y mayor oferta de bienes y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus población.</p> <p>Sin embargo, para lograr estos objetivos, la Ciudad de México enfrenta retos importantes a superar, entre ellos se ha identificado la necesidad de generar información económica estratégica que permita a las empresas de la entidad tomar decisiones acertadas para lograr su crecimiento y desarrollo, a fin de aprovechar nichos de mercado para crecimientos potenciales, así como los eslabonamientos a procesos productivos de los que puedan beneficiarse, así como coadyuvar a la transición a las actividades de mayor valor agregado.</p> <p>El impulso a proyectos con actividades económicas estratégicas, es un elemento esencial para lograr el crecimiento y el desarrollo económico de la Ciudad de México, recuperar nuestra capacidad industrial que genera empleos para los habitantes de la ciudad, así como encaminar a la industria existente a nuevos parámetros y prácticas, es punto clave para la creación de una industria moderna, eficiente, y socialmente responsable.</p> <p>De igual forma se identifica la necesidad de crear mecanismos eficientes que apoyen al crecimiento de las unidades económicas mediante la desregularización administrativa que faciliten la apertura de negocios, el acceso al crédito bajo las mejores condiciones del mercado, vinculación con inversionistas que buscan explotar nuevos nichos de mercado y oportunidades de crecimiento.</p> <p>La transición al uso de energías limpias es uno de los sectores que requieren mayor impulso, no solo por la importancia del cuidado al medio ambiente, si no como uno de los elementos que detonan la competitividad en las unidades económicas de la Ciudad de México al facilitar al permitirles reducir los costos y aumentar las utilidades, y al mismo tiempo, disminuir la huella ecológica de sus actividades. Por ello, la Secretaría de Desarrollo Económico deberá diseñar y ejecutar las acciones necesarias para promover de forma eficiente una transición hacia el uso de energías limpias, coadyuvando con ello al desarrollo de nicho de mercado con amplio potencial de crecimiento.</p> <p>Una de las tareas más relevantes es el garantizar la operación de los canales de distribución de los productos básicos de consumo, así como asegurar las condiciones más óptimas para incrementar la oferta, calidad y el precio de los mismos. Por lo anterior, se requiere de una intervención efectiva y eficiente en los puntos estratégicos de comercio, específicamente en la Central de Abastos de la Ciudad de México (CEDA), los mercados públicos, mercados sobre ruedas y tianguis, a fin de asegurar las mejores condiciones para los consumidores.</p> <p>Lograr condiciones de crecimiento y desarrollo económico para la Ciudad de México, requiere de un conjunto de acciones coordinadas que faciliten la tracción de inversiones nacionales y extranjeras, que faciliten la apertura de negocios en un marco normativo flexible acompañado de mejoras constantes en los medios de cumplimiento de obligaciones y simplificación administrativa que aprovechen las ventajas competitivas de la entidad.</p>
----------------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer las políticas y programas generales en materia de desarrollo, promoción y fomento económico, así como formular, conducir, coordinar y evaluar los programas sectoriales y de Alcaldías en materia de desarrollo económico impulsando programas específicos en materia industrial, de comercio, abasto, servicios, y el diseño de una ágil regulación económica que permita el crecimiento y desarrollo económico de la Ciudad de México. Coadyuvar a la generación de fuentes de empleo mediante la adopción de medidas de simplificación, fomento e incentivos de la actividad productiva incluyendo el establecimiento de parques y zonas industriales, comerciales y de servicios, orientando la creación de empresas con una visión innovadora, sustentable y con las mejores condiciones administrativas para facilitar la atracción de inversiones estratégicas para la Ciudad de México. Fomentar la inversión que favorezca la apertura de unidades económicas en la ciudad, la generación de empleo, el incremento en los ingresos y niveles de consumo, la innovación tecnológica y el desarrollo de los sectores estratégicos como la industria, los servicios y el comercio para el crecimiento y el desarrollo económico de la Ciudad de México.

Mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el fin de impulsar la apertura y el crecimiento de las empresas, la especialización del trabajo, el incremento de las remuneraciones, la calidad de vida y el bienestar económico en la Ciudad de México.

Fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover y diversificar la oferta de bienes y servicios, el crecimiento y el desarrollo económico en la Ciudad de México.

Establecer, conducir y coordinar los mecanismos de apoyo al sector empresarial que incluyan el respaldo financiero, asesorías, asistencia técnica, entre otros, a través de diversos instrumentos para apoyar la actividad productiva; fungir como enlace estratégico con las cámaras, asociaciones y representaciones del sector empresarial, con la banca de desarrollo, cooperativas, sector social y otras instancias que coadyuven al desarrollo económico de la Ciudad.

Fungir como asesor del Gobierno de la Ciudad de México en la implementación y puesta en marcha de la política energética más adecuada para el crecimiento sostenible de la Ciudad, generar programas y ponerlos en operación, en coordinación con todos los sectores públicos y privados de la economía, de proyectos de producción y uso de energía limpia, a fin de promover el uso de los mecanismos más adecuados, accesibles y óptimos para la transición energética de las Unidades Económicas de la entidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F008 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, EL DESARROLLO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS					
OBJETIVO	Las Mipymes de la CDMX cuentan con acceso a información económica y existe un crecimiento sostenido en la apertura de estas.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	28 COORDINACIÓN ENTRE INSTANCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las Mipymes de la Ciudad de México presentan bajos niveles de crecimiento y desarrollo económico por falta de asesorías especializadas, escasa información económica y alto grado de incertidumbre para emprendedores e inversionistas, situación que limita la apertura de unidades económicas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	160,000 Unidades Económicas beneficiadas con asesorías especializadas y/o accesos o consultas a los instrumentos de información económica generados por la Secretaría de Desarrollo Económico.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Al menos 5 mil unidades económicas nuevas por año con acceso a asesorías especializadas y/o accesos o consultas a los instrumentos de información económica. ██████████						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Instrumentos de información económica de fácil acceso y amplia difusión para emprendedores e inversionistas, como el Reporte Económico Trimestral de la Ciudad de México y los Estudios de Coyuntura Económica, y las asesorías virtuales y presenciales de la Oficina Virtual de Información Económica, que facilitan la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, la apertura de unidades económicas, la generación de empleo e incrementar el nivel de ingreso en la población de la ciudad.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31128F008 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, EL DESARROLLO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS		
APROBADO PP		152,848.74	927,363.48
2.547.479.00	SUMA DE ACCIONES	152,848.74	927,363.48

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	GENERAR INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA INFLUENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS, VALOR AGREGADO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO.☒☒☒☒
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,949.58	33.33	309,121.16	309,121.16	309,121.16	309,121.16	VISITAS	166016	166016	166016

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	83008	83008	166016	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Debido a que el PP tiene como beneficiarias a todas aquellas personas que ingresen al portal de internet y al no existir una herramienta que permita identificar si las personas que visitan la pagina son hombres o mujeres, no se puede determinar el grupo de atención.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ECONÓMICA A LAS MUJERES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE LES PERMITAN TOMAR MEJORES DECISIONES PARA SU QUEHACER ECONÓMICO. ■■■■■

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.7 PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ACORTAR LA BRECHA DIGITAL.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,949.58	33.33	309,121.16	309,121.16	309,121.16	309,121.16	VISITAS	166016	166016	166016

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	83008	83008	166016	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Debido a que el PP tiene como beneficiarias a todas aquellas personas que ingresen al portal de internet y al no existir una herramienta que permita identificar si las personas que visitan la pagina son hombres o mujeres, no se puede determinar el grupo de atención.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: GENERAR LOS MEDIOS QUE PERMITAN A LAS MUJERES IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA SU LABOR ECONÓMICA, GENERANDO CON ELLO MEJORES REMUNERACIONES Y OPORTUNIDADES DE AUTOEMPLEO. ■■■■■

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,949.58	33.33	309,121.16	309,121.16	309,121.16	309,121.16	VISITAS	166016	166016	166016

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	83008	83008	166016	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Debido a que el PP tiene como beneficiarias a todas aquellas personas que ingresen al portal de internet y al no existir una herramienta que permita identificar si las personas que visitan la pagina son hombres o mujeres, no se puede determinar el grupo de atención.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	GENERAR INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA INFLUENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS, VALOR AGREGADO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO.☒☒☒☒
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PROMOCIONES DE LA INVERSION
----------------------	-----------------------------

OBJETIVO	PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE TIENE LA SECRETARÍA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100

ACCIÓN ESPECÍFICA	FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ECONÓMICA A LAS MUJERES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE LES PERMITAN TOMAR MEJORES DECISIONES PARA SU QUEHACER ECONÓMICO.☒☒☒☒
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIONES A MUJERES
----------------------	--------------------------

OBJETIVO	CAPACITAR A MUJERES POR MEDIOS ELECTRONICOS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100

ACCIÓN ESPECÍFICA	GENERAR LOS MEDIOS QUE PERMITAN A LAS MUJERES IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA SU LABOR ECONÓMICA, GENERANDO CON ELLO MEJORES REMUNERACIONES Y OPORTUNIDADES DE AUTOEMPLEO.☒☒☒☒
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	MUJERES EMPRENDEDORAS
----------------------	-----------------------

OBJETIVO	INCREMENTAR EL NÚMERO DE MUJERES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F034 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA SOLAR					
OBJETIVO	Propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPYMES de la Ciudad de México fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas y de su instalación, a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPYMES, impulsar la generación de empleo, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	213 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desarrollo económico en la Ciudad de México no sostenible, altamente dependiente del consumo de energéticos de origen fósil y vulnerable ante el cambio en el precio de éstos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	40 Unidades económicas en las cuales es técnica y económicamente factible implementar tecnologías renovables para hacer más sostenible su crecimiento. Para el cumplimiento de la certeza de la calidad de las implementación de la tecnologías renovables se capacitará a 192 ciudadanos, se evaluará con fines de certificación a 172 y se certificará a 136 ciudadanos .						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Realizar acciones enfocadas a dar apoyo técnico y economico para la instalación de tecnologías de aprovechamiento de energías renovables</p> <p>Pormover que los ciudadanos se capaciten en los estándares de competencia de instalaciones de tecnologías de energía renovable a través de apoyos</p> <p>Promover la evaluación con fines de certificación de los ciudadanos capacitados en los estándares de competencia de Instalaciones de tecnologías de energía renovable</p> <p>Realizar acciones para que los ciudadanos aprueben el proceso de certificación en los estándares de competencia de instalaciones de tecnologías de energía renovable.</p>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La Ciudad de México transitando a un desarrollo económico sostenible, con baja dependencia al consumo de energéticos de origen fósil.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	393213F034 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA SOLAR			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,228,253.00		261,412.65	1,982,655.04	1,982,655.04
	SUMA DE ACCIONES	261,412.65	1,982,655.04	1,982,655.04

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR, EVALUAR O CERTIFICAR A PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADAS EN DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL CAMPO DE LA ENERGÍA SOLAR
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
261,412.65	100.00	1,982,655.04	1,982,655.04	1,982,655.04	1,982,655.04	Apoyos	450	450	450

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	400	450	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se realizó ninguna acción de la ejecución de la Acción Institucional para el Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar en la Ciudad de México, toda vez que para el ejercicio 2022, NO HAY PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN, el presupuesto se destinó para apoyar a las Mipymes de la Ciudad de México con la instalación de sistemas fotovoltaicos y calentadores de agua. No obstante para la Acción Institucional de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes de la Ciudad de México, de enero a junio se ha gestionado el otorgamiento de 9 apoyos a la inversión de Mipymes que operan en la CDMX, para la migración en el uso de calentadores solares de agua (4), y/o sistemas fotovoltaicos (5), ya que para el Gobierno de la Ciudad de México, la sustentabilidad energética, la reactivación económica verde, la innovación para mejorar la competitividad, son piezas fundamentales en nuestra nueva normalidad, 1 de los 9 beneficiados es una mujer y se le otorgó un apoyo para su negocio un apoyo de \$16,964.62, misma que representa el 2.5 de las metas alcanzadas del 22.5% de avance en este trimestre.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR, EVALUAR O CERTIFICAR A PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADAS EN DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL CAMPO DE LA ENERGÍA SOLAR	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIONES EN ENERGÍA SOLAR	
OBJETIVO	CAPACITAR A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA ENERGÍA SOLAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	40	40



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Integrar en la planeación del Programa Anual de Capacitación los cursos solicitados por la Unidades Administrativas que cumplan con los contenidos adecuados para la persona servidora pública logre adquirir nuevos y renovados conocimientos en materia de políticas públicas con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y población vulnerable; para aplicarlos de forma transversal en el cumplimiento de la función pública que se le encomiende.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	1- Fortalecimiento de los conocimientos adquiridos en la sensibilización, capacitación y actualización constante de la información sobre Derechos Humanos y grupos vulnerables, en particular en el libre ejercicio de los Derechos Humanos de niñas, mujeres, niños y adolescentes. 2- Desarrollo de las funciones y actividades en los Planes y Programas de las distintas Unidades Administrativas, para que cuenten con perspectiva de género y ejercicio de Derechos Humanos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Servidores Públicos de la Dependencia, estructura, base, honorarios.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.- Programar cursos de sensibilización y capacitación que cuenten con metodología enfocada a la perspectiva de género, derechos humanos y grupos vulnerables. 2.- Contribuir al desarrollo de planes y programas de las Unidades Administrativas que cuenten con enfoque en derechos humanos y género. 3.- Transversalizar la perspectiva de género en la gestión y su incorporación en el proceso de política pública. Formar competencias para implementar funciones y actividades sensibilización en género y grupos vulnerables.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	1.- Contribuir en la capacitación de los servidores públicos en temas específicos de derechos humanos y equidad de género. 2.- Sensibilizar en la atención a grupos vulnerables que requieren atención en la dependencia. 3.- Propiciar el desarrollo laboral y la gestión de servicio hacia grupos vulnerables.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
235,500.00		235,500.00	235,500.00	215,418.74
	SUMA DE ACCIONES	235,500.00	235,500.00	215,418.74

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	COORDINAR LA DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL Y OTORGAR LAS FACILIDADES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
78,500.00	33.33	78,500.00	28,464.06	71,806.24	71,806.24	PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS	0	240	240

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	120	120	240	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se atendieron solicitudes de incidencias, cambios de horario de las trabajadoras y trabajadores que laboran en la dependencia, de las cuales el 50% fueron mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: LLEVAR A CABO 8 CURSOS DE CAPACITACIÓN CON TEMAS ESPECÍFICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
78,500.00	33.33	78,500.00	28,464.06	71,806.24	71,806.24	PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS	0	240	240

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	120	120	240	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se atendieron solicitudes de trabajadores de las cuales el 50% fueron mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: COORDINAR QUE EL PAC SE ENCUENTRE PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA, DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CURSOS OFERTADOS, COORDINAR LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN QUE SE GENEREN

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
78,500.00	33.33	78,500.00	28,464.05	71,806.26	71,806.26	PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS	0	240	240

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	120	120	240	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se atendieron solicitudes de trabajadores de las cuales el 50% fueron mujeres.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	COORDINAR LA DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL Y OTORGAR LAS FACILIDADES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIONES
----------------------	----------------

OBJETIVO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIONES	549	549

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO 8 CURSOS DE CAPACITACIÓN CON TEMAS ESPECÍFICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CURSOS
----------------------	--------

OBJETIVO	LLEVAR A CABO CURSOS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTO	1	1

ACCIÓN ESPECÍFICA	COORDINAR QUE EL PAC SE ENCUENTRE PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA, DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CURSOS OFERTADOS, COORDINAR LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN QUE SE GENEREN
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	CONSTANCIAS
----------------------	-------------

OBJETIVO	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PROYECTO	1	1
----------	---	---



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G014 REGULACIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN MATERIA ECONÓMICA					
OBJETIVO	Contribuir a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, al garantizar que las empresas de la Ciudad de México cuenten con las herramientas necesarias que faciliten la apertura y operación de sus empresas, que permitan realizar todos los trámites de Avisos, Permisos, Solicitudes y Autorizaciones referentes a la apertura y operación de los establecimientos mercantiles de manera electrónica.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	212 APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	147 REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO MERCANTILES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	En la Ciudad de México hay establecimientos mercantiles que carecen de la documentación necesaria para su apertura y operación, lo que genera falta de certidumbre jurídica a los titulares de los negocios.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	14,259 establecimientos mercantiles de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar acciones dirigidas a promover la regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM). Controlar la operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles para dar cumplimiento a la normatividad vigente a través de herramientas documentales y/o electrónicas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el SIAPEM, contribuirá a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México, a través de generar certeza jurídica en los titulares de los establecimientos mercantiles.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311147G014 REGULACIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN MATERIA ECONÓMICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,351,232.00		67,561.60	430,318.62	430,318.62
	SUMA DE ACCIONES	67,561.60	430,318.62	430,318.62

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OFRECER LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE AVISOS Y PERMISO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (SIAPEM) DISPONIBLE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LAS 24 HORAS DEL DÍA, OPERANDO DE MANERA OPTIMA.☒☒☒☒
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
67,561.60	100.00	430,318.62	430,318.62	430,318.62	430,318.62	Porcentaje	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1	1	2	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Debido a que el PP tiene como beneficiarias a empresas Mipymes que son personas morales no es posible determinar el grupo de atención, ni identificar cuantas mujeres fueron beneficiadas por el PP.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OFRECER LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE AVISOS Y PERMISO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (SIAPEM) DISPONIBLE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LAS 24 HORAS DEL DÍA, OPERANDO DE MANERA OPTIMA.☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS	
OBJETIVO	APERTURA DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	14000	14000

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P016 DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO, COMPETENCIA Y POLÍTICA REGULATORIA					
OBJETIVO	Diseñar, instrumentar y desarrollar mecanismos en materia empresarial, otorgados a través de asesoría, capacitación y vinculación, que permita a las MIPyMEs generar nuevas formas de realizar negocios, así como diversificar el acceso a canales de comercialización para la venta de sus productos y servicios en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	30 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Actualmente las MiPyMEs requieren desarrollar conocimientos en las nuevas tendencias para realizar negocios, entre los que destacan el comercio electrónico, ya que se tiene poco acceso a mecanismos para la comercialización-venta de los productos y servicios.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Emprendedores y MiPyMEs ubicadas en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Proporcionar asesoría y apoyo técnico a las Alcaldías y el sector social de la Ciudad de México, para la ejecución de los proyectos de fomento al emprendimiento, desarrollo económico y empresarial.</p> <p>Fomentar y promocionar sectores, ramas y regiones específicas que requieran impulso para el desarrollo económico y empresarial.</p> <p>Elaborar programas de asistencia técnica para la atención a emprendimientos en el ámbito de su competencia.</p> <p>Promover y dirigir proyectos encaminados a la aplicación de estrategias que promuevan la modernización y/o innovación tecnológica en las empresas.</p> <p>Proporcionar asesoría técnica para lograr la sustentabilidad de negocios que favorezcan el desarrollo económico y empresarial de la Ciudad de México.</p> <p>Desarrollar estrategias de vinculación sectorial y la generación de estrategias comerciales y de especialización productiva y su inserción dinámica en los mercados regional y global, a partir del aprovechamiento estratégico de sus ventajas competitivas.</p> <p>Elaborar y promover proyectos de financiamiento específico dirigidos a un sector, actividad o área de desarrollo económico, en beneficio continuo de la micro, pequeña y mediana empresa en la Ciudad de México.</p>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La generación de mecanismos encaminados a diseñar e instrumentar actividades en materia de competitividad, emprendimiento y política regulatoria, para que los emprendedores y MiPyMes de la Ciudad de México cuenten con competencias, conocimientos, herramientas y habilidades que sumados a sus modelos de negocio, generar valor para consumidores, proveedores y su industria.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31130P016 DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO, COMPETENCIA Y POLÍTICA REGULATORIA		
APROBADO PP		118,952.50	891,990.77
	SUMA DE ACCIONES	118,952.50	891,990.77
2.379.050.00			891,990.77

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROPORCIONAR HERRAMIENTAS QUE DETONEN LAS HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, QUE GENEREN VALOR MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLOO CON MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
59,476.25	50.00	445,995.39	445,995.39	445,995.39	445,995.39	Capacitaciones	0	25000	25000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12501	12499	25000	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Debido a que el PP tiene como beneficiarias a empresas que son personas morales no es posible determinar el grupo de atención, ni identificar si se atendieron a hombres o mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: ASESORAR Y CAPACITAR EN CUANTO A TEMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE LES BRINDE LA POSIBILIDAD DE EJERCER PLENAMENTE SUS CAPACIDADES DE AUTOEMPLOO. ☒☒☒☒☒

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
59,476.25	50.00	445,995.38	445,995.38	445,995.38	445,995.38	Capacitaciones	0	25000	25000
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				12501	12499	25000	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
Debido a que el PP tiene como beneficiarias a empresas que son personas morales no es posible determinar el grupo de atención, ni identificar si se atendieron a hombres o mujeres.									

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROPORCIONAR HERRAMIENTAS QUE DETONEN LAS HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, QUE GENEREN VALOR MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIONES
----------------------	----------------

OBJETIVO	CAPACITACIONES VÍA REMOTA A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN MATERIA ECONÓMICA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	14000	14000

ACCIÓN ESPECÍFICA	ASESORAR Y CAPACITAR EN CUANTO A TEMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE LES BRINDE LA POSIBILIDAD DE EJERCER PLENAMENTE SUS CAPACIDADES DE AUTOEMPLEO.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ASESORÍAS PARA EL AUTOEMPLEO.
----------------------	-------------------------------

OBJETIVO	ASESORAR A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EMPRENDER O APERTURAR UN ESTABLECIMIENTO MERCANTIL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	14000	14000

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
04P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRA. SILVIA RAMÍREZ TREJO
COORDINADORA DE OPERACIÓN DE
FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS DEL FONDO
DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESPONSABLE:

MTRA. SILVIA RAMÍREZ TREJO
COORDINADORA DE OPERACIÓN DE
FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS DEL FONDO
DE DESARROLLO ECONÓMICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	1	0	1
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	5	4	9
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	6	4	10



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

SIN TITULAR / SIN ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO PARA EL
DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. GABRIELA SERRANO CAMARGO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL
FONDO PARA
EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
F006 FINANCIAMIENTO A MICROCRÉDITOS PARA EL AUTOEMPLEO, ATENCIÓN A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000,000.00	0.00	0.00	650,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	377,000,000.00	0.00	0.00	377,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,360,849.05	0.00	0.00	285,360,849.05
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	238,320,000.00	0.00	0.00	238,320,000.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,499,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,499,950.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	11	16	27
DIRECCION GENERAL	0	0	0
DIRECTOR DE AREA	1	1	2
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
GERENTE	2	2	4
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	12	19
ENLACE	0	0	0
CONTRALOR INTERNO	0	1	1
BASE	15	5	20
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	41	41	82
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	67	62	129



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico de la ciudad es fundamental para promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando las condiciones de vida. Para ello se necesita la iniciativa privada, la economía social y al gobierno como regulador, que incentive y potencie la planeación de las actividades económicas. El objetivo es generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecimiento del Fondo con créditos y esquemas que ofrezcan tasas de interés menores a las bancarias e incluso cero por ciento de interés para préstamos pequeños.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F006 FINANCIAMIENTO A MICROCRÉDITOS PARA EL AUTOEMPLEO, ATENCIÓN A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES						
OBJETIVO	Las personas habitantes de la Ciudad de México mayores de 18 años que desarrollan o buscan iniciar un actividad económica, cuentan con acceso a servicios financieros accesibles y servicios no financieros para la creación o fortalecimiento de sus iniciativas de autoempleo, emprendimiento o consolidación empresarial.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	212 APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	39 FINANCIAMIENTO Y CRÉDITOS



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las personas habitantes de la Ciudad de México mayores de 18 años que desarrollan o buscan iniciar un actividad económica tienen pocas posibilidades de acceso a los créditos comerciales del mercado financiero actual.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas físicas, micro, pequeñas y medianas empresas residentes o establecidas en la Ciudad de México que desarrollan su actividad económica dentro de la Ciudad y que no cuentan con acceso al sistema financiero tradicional
OBJETIVOS OPERATIVOS	Diseñar y coordinar las estrategias del programa de financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México con la finalidad de impulsar las actividades productivas de autoempleo y el desarrollo de negocios.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas habitantes de la Ciudad de México mayores de 18 años que desarrollan o buscan iniciar un actividad económica tiene acceso a créditos con tasas de interés menores a las bancarias e incluso tasa cero



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31139F006 FINANCIAMIENTO A MICROCRÉDITOS PARA EL AUTOEMPLEO, ATENCIÓN A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES			
APROBADO PP		377,000,000.00	285,360,849.05	238,320,000.00
650.000.000.00	SUMA DE ACCIONES	377,000,000.00	285,360,849.05	238,320,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR FINANCIAMIENTOS Y SERVICIOS NO FINANCIEROS A MUJERES A FIN DE QUE CUENTEN CON MISMAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS FINANCIEROS Y ASÍ DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
377,000,000.00	100.00	285,360,849.05	238,320,000.00	238,320,000.00	238,320,000.00	Financiamientos	34873	34873	23698

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	131	0	131	5356	0	5356
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	532	0	532	15720	0	15720
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	115	0	115	2622	0	2622

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgaron 23,698 financiamientos para mujeres al cuarto trimestre, cumpliendo así con un 95.1% de la meta al periodo

Cabe mencionar que el presupuesto asignado para el programa presupuestal F006 sufrió una modificación durante el mes de marzo pasando de 650,000,000.00 pesos a 500,000,000.00 modificándose las mestas físicas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR FINANCIAMIENTOS Y SERVICIOS NO FINANCIEROS A MUJERES A FIN DE QUE CUENTEN CON MISMAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS FINANCIEROS Y ASÍ DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de créditos otorgados	
OBJETIVO	La población mayor de 18 años de la Ciudad de México que busca iniciar o mejorar sus actividades económicas obtienen financiamiento.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	34873	23698



PROBLEMA DEFINIDO	Es necesario consolidar la equidad de genero mediante acciones positivas orientadas a ofrecer una atención adecuada, capacitación robusta, y formación sólida de expedientes de solicitantes de crédito mujeres. [REDACTED]
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres de 18 años y más residentes de la Ciudad de México. [REDACTED]
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1) Otorgar capacitación a 23,925 mujeres, a fin de que cuenten con las mismas posibilidades de acceso a los productos financieros del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. 2) Realizar 2 cursos de sensibilización para los servidores públicos del FONDESO abordando la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre para el Distrito Federal durante 2022". [REDACTED]
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres de la Ciudad de México que forman parte de la PEA Ocupada y Desocupada reciben atención y capacitación en materia de acceso a financiamiento y apoyo en la elaboración de proyectos de negocio.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,500,000.00		1,500,000.00	1,500,000.00	1,499,950.00
	SUMA DE ACCIONES	1,500,000.00	1,500,000.00	1,499,950.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR A MUJERES EN TEMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA A FIN DE QUE CUENTEN CON LAS MISMAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ☒☒☒
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	100.00	1,500,000.00	1,499,950.00	1,499,950.00	1,499,950.00	Mujeres capacitadas	24925	24925	119793

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2721	0	2721	31128	0	31128
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7747	0	7747	79062	0	79062
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	773	0	773	9603	0	9603

ACCIONES REALIZADAS

Se ofrecen cursos de capacitación empresarial para la población interesada en obtener un financiamiento así como para la población interesada en aumentar sus conocimientos financieros

Al periodo se han capacitado a un total de 119,793 mujeres



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR A MUJERES EN TEMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA A FIN DE QUE CUENTEN CON LAS MISMAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	Acreditadas que obtienen Capacitación.	
OBJETIVO	Contribuir con el desarrollo económico de las mujeres de la Ciudad de México a través de acceso a financiamiento.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	24925	119793



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DRA. NATHALIE VERONIQUE DESPLAS PUEL
SECRETARÍA DE TURISMO

RESPONSABLE:

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE TURISMO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	27	22	49
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	11	10	21
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
SUBDIRECTOR	6	5	11
DIRECTOR DE AREA	5	2	7
DIRECTOR EJECUTIVO	2	1	3
SECRETARIA	1	0	1
DIRECCION GENERAL	1	3	4
BASE	62	36	98
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	1	1	2
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	90	59	149



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente..
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2.1.5.Fomento al Turismo: Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	concientizar al personal adscrito a la Secretaria de Turismo sobre la importancia en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	215 FOMENTO AL TURISMO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Ausencia y falta de sensibilidad por parte de la ciudadanía, para el respeto y cumplimiento en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Capital Humano adscrito a la Secretaría de Turismo, residentes y transeúntes de la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Implementar un programa de capacitación para la difusión y concientización durante el ejercicio 2022, de temas sobre la materia, mediante el uso de diversos medios o instrumentos, tanto físicos como digitales.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Respeto irrestricto a los derechos humanos de las niñas y mujeres por parte del personal de la Secretaría de Turismo, en sus interacciones tanto al interior de la misma, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México, y al Turismo Nacional e Internacional



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,000.00		5,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	5,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	GENERAR UNA BASE DIGITAL DE CORREOS ELECTRÓNICOS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA CDMX. BUSCAR Y RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE TEMAS RELATIVOS A PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES, CON EL FIN DE CONCIENTIZAR AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS MISMOS
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	personas	1	155	155

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PRIMER TRIMESTRE -SE ENCONTRO QUE HAY CURSOS GRATUITOS DE DERECHOS HUMANOS Y GENERO, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR, FEMINICIDIOS: VIOLENCIA Y CAUTIVERIO; ESTOS CURSOS FUERON

ENVIADOS EN CIRCULAR A LA BASE DE DATOS DE LOS CORREOS DEL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA. PROCURANDO QUE RECIBAN LA INFORMACIÓN OPORTUNA PARA LOGRAR MEDIDAS DE ACCIÓN A FAVOR DE CONCIENTIZAR A LOS TRABAJADORES.

SEGUNDO TRIMESTRE- El impacto de difundir cursos en materia de derechos humanos e igualdad de genero, permite al personal de la secretaria contar con información sobre el ejercicio de sus derechos humanos y las formas de reclamar el respeto mismo a sus derechos humanos por las autoridades. Se asegura que los trabajadores de base se tenga un incentivo a su sueldo por las capacitaciones que logran a lo largo del año, en tanto, a todo personal de la secretaria se invita a participar a los cursos en línea, a talleres, a consulta de marco normativo a glosarios (dossier informativo) en materia de igualdad, videos de platicas virtuales en materia, video conferencias. De cada curso que se imparta se sujeta a evaluación pretendiendo que ante una evaluación satisfactoria esta incida en el quehacer del personal como funcionario y en su vida personal. Le meta programada (dentro de los formatos de programación base para la formulación del anteproyecto 2022 -validados por la DEIPBRED de la DGPPCEG-) es la 1 unidad (como 100%) sobre la difusión entre el personal (155 servidores públicos) de la concientización en materia DDHH e igualdad de genero del quehacer del personal de la secretaria.

Durante el tercer trimestre en materia de IIG se llevó a cabo la invitación a viedo straming de igualdad sustantiva; se invito al personal de la Dependencia a curso de nominado de "igualad o la diferencia", "seguridad digital y los derechos humanos", edad un motivo de discriminación", "derecho de la infancia y juventudes", introducción a los derechos de la infancia". El impacto de difundir cursos en materia de derechos humanos e igualdad de genero, permite al personal de la secretaria contar con información sobre el ejercicio de sus derechos humanos y las formas de reclamar el respeto mismo a sus derechos humanos por las autoridades.

Nota, no se puede colocar el numero de personas que se da atención por grupos de atención, porque no es un programa de acción directa sino indirecto, entonces en grupos de atención es solo 0 (cero),y es al personal de la secretaria que recibe alguna información y/o curso en materia ddhh y genero.

Cuarto Trimestre- El impacto de difundir cursos en materia de derechos humanos e igualdad de genero, permite al personal de la secretaria contar con información sobre el ejercicio de sus derechos humanos y las formas de reclamar el respeto mismo a sus derechos humanos por las autoridades. Se asegura que los trabajadores de base se tenga un incentivo a su sueldo por las capacitaciones que logran a lo largo del año, en tanto, a todo personal de la secretaria se invita a participar a los cursos en línea, a talleres, a consulta de marco normativo a glosarios (dossier informativo) en materia de igualdad, videos de platicas virtuales en materia, video conferencias.

Invitación ´por parte de la área de capital humano a los compañeros y trabajadores de la Secretaria a actividades como curso de 1. tortura y otros tratos cueles contra la mujeres en México; violencia contra las mujeres en el ámbito laboral; video de un compromiso de todas las personas, asimismo de derechos delas niñas, niños y adolescentes, y dossier informáticos como enfoque de la vida en la protección de niñas, niños y adolescentes y usted padre, madre o tutor puede impulsar el bienestar y el futuro de su hija o hijo.

Nota, no se puede colocar el numero de personas que se da atención por grupos de atención, porque no es un programa de acción directa sino indirecto, entonces en grupos de atención es solo 0 (cero),y es al personal de la secretaria que recibe alguna información y/o curso en materia ddhh y genero.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	GENERAR UNA BASE DIGITAL DE CORREOS ELECTRÓNICOS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA CDMX. BUSCAR Y RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE TEMAS RELATIVOS A PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES, CON EL FIN DE CONCIENTIZAR AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS MISMOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	porcentaje de avance sobre la difusión den la concientización en materia de perspectiva de derechos humanos de las niñas y mujeres.	
OBJETIVO	CONCIENTIZAR AL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE TURISMO, SOBRE LA IMPORTANCIA EN EL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
personas	155	155



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. CHRISTIAN LESLIE GARCÍA ROMERO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

RESPONSABLE:

LIC. SONIA ORDOÑEZ LEÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	16,042.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,042.80
	EJERCIDO	0.00	0.00	16,042.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,042.80



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	10	4	14
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	2	0	2
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
SUBDIRECTOR	2	1	3
CONTRALOR INTERNO	1	0	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	2	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	3	1	4
BASE	2	6	8
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	12	10	22



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes. Se ha trabajado poco en la desconcentración de los servicios turísticos en el territorio, aun cuando hay zonas que poseen gran potencial histórico, cultural o natural cuyo desarrollo podría impulsar la generación de empleos verdes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Sensibilizar y capacitar a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad, así como la igualdad entre los géneros.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes acciones de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad, así como la igualdad entre los géneros.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Servidores Públicos con enfoque a una mejora en el proceso de interacción con proveedores, prestadores de servicios y público en general.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.- Vigilar el cumplimiento de la normatividad y políticas públicas en materia de derechos humanos e igualdad sustantiva, para la difusión y concientización entre los servidores públicos adscritos al Fondo Mixto de Promoción Turísticas, mediante el uso de diversos medios o instrumentos, tanto físicos como digitales.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Respeto de los derechos humanos de las niñas y mujeres con trato igualitario y sin discriminación.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
150,000.00		150,000.00	16,042.80	16,042.80
	SUMA DE ACCIONES	150,000.00	16,042.80	16,042.80

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	100.00	16,042.80	16,042.80	16,042.80	16,042.80	porcentaje	100	100	0



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3	3
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
Contratación del servicio para la promoción turística y su difusión dirigido a los habitantes de la ciudad de México con el objetivo de reforzar la participación en eventos turísticos generados para la inclusión, diversidad y la igualdad sustantiva.						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	
NOMBRE DEL INDICADOR	SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO A SERVIDORES PÚBLICOS	
OBJETIVO	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA, PARA LA DIFUSIÓN Y CONCIETIZACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2022	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

RESPONSABLE:

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	375,133.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375,133.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	375,133.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375,133.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	375,133.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375,133.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	375,133.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375,133.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	74	106	180
SECRETARIA	1	0	1
DIRECCION GENERAL	2	5	7
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
ASESOR	0	2	2
DIRECTOR EJECUTIVO	2	1	3
DIRECTOR DE AREA	9	12	21
COORDINADOR DE AREA	5	5	10
SUBDIRECTOR	16	28	44
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	23	30	53
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	13	18
ENLACE	11	9	20
BASE	1068	1662	2730
HONORARIOS	155	238	393
EVENTUALES	111	161	272
OTROS	241	239	480
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1649	2406	4055



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	"Mejorar las condiciones de acceso y aumentar el abasto de agua de la población en viviendas con escasez de agua de la Ciudad de México, priorizando aquellas que viven en condiciones de marginación económica, mediante la provisión e instalación de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en viviendas, y la capacitación de las personas beneficiarias para su correcto uso y mantenimiento. Con ello se espera reducir las desigualdades en el acceso al agua, aumentar la resiliencia ante la crisis de abasto, y contribuir a cerrar brechas de género que afectan a las mujeres, quienes con frecuencia tienen la tarea de buscar agua para cubrir las necesidades básicas del hogar."					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Ampliación de las brechas de género que plantean desafíos para que las niñas y mujeres tengan pleno acceso a sus derechos. ██████████						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y mujeres de la Ciudad de México ██████████						
OBJETIVOS OPERATIVOS	* Fomentar el desarrollo de capacidades de personas servidoras públicas para la transversalización de la perspectiva de género, la prevención del acoso, discriminación y el impulso a la igualdad sustantiva. ██████████						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Personas servidoras públicas mejor capacitadas y sensibilizadas en la incorporación de la perspectiva de género; proyectos implementados para aumentar el acceso de mujeres y niñas al ejercicio del derecho a un medio ambiente sano. ██████████ de la población en viviendas con escasez de agua de la Ciudad de México, priorizando aquellas que viven en condiciones de marginación económica y pobreza urbana, para que puedan contar con agua entre 5 y 8 meses del año." ██████████						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
375,133.00		375,133.00	375,133.00	375,133.00
	SUMA DE ACCIONES	375,133.00	375,133.00	375,133.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR Y SENCIBILIZAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA PREVENCIÓN DEL ACOSO Y DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y EL IMPULSO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA. □□□□□□ □□□□□□
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOViendo A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.9 DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
375,133.00	100.00	375,133.00	375,133.00	375,133.00	375,133.00	CAPACITACI	100	262	262

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	15	8	23	176	86	262
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones de identificación e implementación de talleres, sesiones seminarios u otros eventos con el objetivo de capacitar o sensibilizar sin costo sobre la transversalización de género, prevención de acoso, impulso a la igualdad sustantiva, entre otros temas relacionados con los derechos de mujeres y niñas no generan un costo para esta Secretaría del Medio Ambiente, cabe mencionar que el gasto presentado en el área funcional 1243P001 se ha ejercido en el servicio de energía eléctrica y servicio de fotocopiado ambas en digitó 2 consolidadas.
Por último, se menciona que la meta son personas capacitadas.



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

06CD03 SISTEMA DE AGUAS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA
CDMX

RESPONSABLE:

LIC. FERMÍN SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	67	204	271
SECRETARIO	0	0	0
COORDINADOR GENERAL	0	1	1
DIRECCION GENERAL	1	3	4
DIRECTOR DE AREA	1	20	21
SUBDIRECTOR	14	46	60
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	29	101	130
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	12	18
ENLACE	16	21	37
BASE	2403	8287	10690
HONORARIOS	13	25	38
EVENTUALES	281	1043	1324
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2764	9559	12323



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La prestación de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México es compleja. El acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se incrementa con el crecimiento de la población y no así la disponibilidad del recurso, La ciudad de México tiene una disponibilidad de agua de 32 m3/s, aproximadamente, sin embargo la distribución del agua se dificulta ya sea por falta de infraestructura o por fallas en esta, teniendo una cobertura del 98.4 de la población. Las fallas de la infraestructura se deben básicamente al cumplimiento de la vida útil de esta.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente le sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reusó. Todo esto de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno 2019-2024, Eje 2. Ciudad Sustentable; 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Fortalecer Políticas públicas que promuevan la igualdad de género						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Discriminación y exclusión de las niñas y mujeres de la CDMX, lo que vulnera el respeto a sus derechos humanos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Mujeres de las 16 alcaldías en la CDMX.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Incrementar la participación de las mujeres en la planeación y ejecución de las políticas públicas que diseña el SACMEX para promover el respeto a los derechos de las niñas y mujeres y garantizar la equidad de género.
2. Implementar acciones de capacitación y formación para el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan eliminar condiciones de discriminación, misoginia o violación a los derechos de las mujeres en el ámbito laboral.
3. Garantizar la atención a las demandas y necesidades del servicio, respetando y garantizando el derecho de las mujeres y niñas al agua y saneamiento sin ser objeto de discriminación, promoviendo su autonomía física, económica y política.
4. Incrementar el índice de participación de las mujeres en las diferentes actividades y eventos de formación y difusión que organiza el SACMEX en materia del derecho humano al agua, y para el cuidado y preservación del medio ambiente.
5. Implementar acciones de capacitación y concientización de los servidores públicos en temáticas de Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión, para contribuir a la convivencia igualitaria promoviendo el respeto de los derechos de la mujer y la no discriminación en el ámbito social y/o familiar.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Mayor inclusión, participación y reconocimiento de las mujeres en los diferentes procesos de diseño, planeación, organización, dirección y ejecución de actividades, programas y políticas públicas para garantizar la igualdad sustantiva. Además de la generación de cambio cultural e ideológico en la sociedad, lo que permita contribuir al desarrollo de un entorno social y familiar libre de discriminación y violencia contra las mujeres, reconociendo la equidad de género y respetando los derechos humanos de niñas y mujeres.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
180,000.00		180,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	180,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑA MASIVA DE COMUNICACIÓN INTERNA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE "CULTURA DEL AGUA" Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
36,000.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAMPA	100	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Nota: Ante las recomendaciones emitidas durante el periodo enero - diciembre 2022 por parte de la autoridad sanitaria, las cuales referían que pese al cambio del semáforo epidemiológico se debía mantener la sana distancia y evitar celebrar reuniones multitudinarias presenciales. No fue posible comprometer o realizar cursos durante el periodo fiscal 2022.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: CAMPAÑA INTEGRAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A NIÑAS Y MUJERES, SOBRE LAS ACCIONES QUE FOMENTAN EL CUIDADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, Y QUE GARANTICE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

INDIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
36,000.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAMPA	100	100	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
<p>Nota: Ante las recomendaciones emitidas durante el periodo enero - diciembre 2022 por parte de la autoridad sanitaria, las cuales referían que pese al cambio del semáforo epidemiológico se debía mantener la sana distancia y evitar celebrar reuniones multitudinarias presenciales. No fue posible comprometer o realizar cursos durante el periodo fiscal 2022.</p>									
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		<p>CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUE IMPULSE EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER COMO FACTOR DE CAMBIO Y DE DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA "CULTURA DEL AGUA" EN LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES, PERO PRINCIPALMENTE DESDE LA POSICIÓN JERÁRQUICA QUE OCUPAN EN LAS FAMILIAS. GARANTIZANDO EL DERECHO A FOMENTAR EL LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LAS MUJERES.</p>							
EJE				OBJETIVO			LÍNEA DE ACCIÓN		

9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
-------------------------------------	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
36,000.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAMPA	100	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Nota: Ante las recomendaciones emitidas durante el periodo enero - diciembre 2022 por parte de la autoridad sanitaria, las cuales referían que pese al cambio del semáforo epidemiológico se debía mantener la sana distancia y evitar celebrar reuniones multitudinarias presenciales. No fue posible comprometer o realizar cursos durante el periodo fiscal 2022.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL INTERIOR DEL SACMEX, SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD, ASÍ COMO EL DERECHO DE LAS MUJERES AL ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO SIN SER OBJETO DE DISCRIMINACIÓN.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
36,000.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAMPA	100	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Nota: Ante las recomendaciones emitidas durante el periodo enero - diciembre 2022 por parte de la autoridad sanitaria, las cuales referían que pese al cambio del semáforo epidemiológico se debía mantener la sana distancia y evitar celebrar reuniones multitudinarias presenciales. No fue posible comprometer o realizar cursos durante el periodo fiscal 2022.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL INTERIOR DEL SACMEX SOBRE DIVERSAS TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LAS MUJERES, ASÍ COMO CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS MUJERES PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
36,000.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAMPA	100	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Nota: Ante las recomendaciones emitidas durante el periodo enero - diciembre 2022 por parte de la autoridad sanitaria, las cuales referían que pese al cambio del semáforo epidemiológico se debía mantener la sana distancia y evitar celebrar reuniones multitudinarias presenciales. No fue posible comprometer o realizar cursos durante el periodo fiscal 2022.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA CAMPAÑA MASIVA DE COMUNICACIÓN INTERNA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE "CULTURA DEL AGUA" Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES CUMPLIDAS

OBJETIVO INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL SACMEX A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA, PARA GARANTIZAR IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPETANDO Y DIFUNDIENDO EL DERECHO DE LAS NIÑAS Y MUJERES AL AGUA Y SANEAMIENTO, SIN SER OBJETO DE DISCRIMINACIÓN.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	100	0

ACCIÓN ESPECÍFICA CAMPAÑA INTEGRAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A NIÑAS Y MUJERES, SOBRE LAS ACCIONES QUE FOMENTAN EL CUIDADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, Y QUE GARANTICE SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

NOMBRE DEL INDICADOR ACCIONES CUMPLIDAS

OBJETIVO INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL SACMEX A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA, PARA GARANTIZAR IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPETANDO Y DIFUNDIENDO EL DERECHO DE LAS NIÑAS Y MUJERES AL AGUA Y SANEAMIENTO, SIN SER OBJETO DE DISCRIMINACIÓN.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	100	0



ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUE IMPULSE EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER COMO FACTOR DE CAMBIO Y DE DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA "CULTURA DEL AGUA" EN LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES, PERO PRINCIPALMENTE DESDE LA POSICIÓN JERÁRQUICA QUE OCUPAN EN LAS FAMILIAS. GARANTIZANDO EL DERECHO A FOMENTAR EL LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LAS MUJERES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIONES CUMPLIDAS	
OBJETIVO	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL SACMEX A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA, PARA GARANTIZAR IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPETANDO Y DIFUNDIENDO EL DERECHO DE LAS NIÑAS Y MUJERES AL AGUA Y SANEAMIENTO, SIN SER OBJETO DE DISCRIMINACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	100	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL INTERIOR DEL SACMEX, SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD, ASÍ COMO EL DERECHO DE LAS MUJERES AL ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO SIN SER OBJETO DE DISCRIMINACIÓN.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIONES CUMPLIDAS	
OBJETIVO	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL SACMEX A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA, PARA GARANTIZAR IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPETANDO Y DIFUNDIENDO EL DERECHO DE LAS NIÑAS Y MUJERES AL AGUA Y SANEAMIENTO, SIN SER OBJETO DE DISCRIMINACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	100	0



ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL INTERIOR DEL SACMEX SOBRE DIVERSAS TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LAS MUJERES, ASÍ COMO CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS MUJERES PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIONES CUMPLIDAS	
OBJETIVO	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL SACMEX A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN CIUDADANA, PARA GARANTIZAR IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPETANDO Y DIFUNDIENDO EL DERECHO DE LAS NIÑAS Y MUJERES AL AGUA Y SANEAMIENTO, SIN SER OBJETO DE DISCRIMINACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	100	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX
DIRECTOR GENERAL EN LA AGENCIA DE
ATENCIÓN ANIMAL DE LA CDMX

RESPONSABLE:

LIC. IVÁN LÓPEZ NICOLÁS
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
AGENCIA
DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CDMX



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	1	1	2
DIRECCION GENERAL	0	1	1
ENLACE	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	2	7	9
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	49	26	75
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	52	34	86

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Agencia de Atención Animal, coordina los temas de protección y bienestar de los animales con las alcaldías, instituciones de la Administración Pública competentes e institucionales académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y personas físicas dedicadas a la protección de los animales, y con prestadores de servicio. Lo anterior atendido a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México y en la ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y su reglamento, que obligan al Gobierno de la Ciudad de México y a la ciudadanía en general a dar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar a su vida e integridad, así como de considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes, por lo anterior, la importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública tendrá de forma coordinada a través de diferentes instancias, promoviendo la atención gratuita, a la medicina preventiva y medios no letales de control de población; además de desarrollar estrategias para promover una coexistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvestres.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Sensibilizar a los servidores públicos adscritos a la Agencia de Atención Animal en el tema de igualdad de género.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	no hay sensibilización en las actividades con perspectiva de género						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Servidores públicos no capacitados en el tema de igualdad de género						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitación en igualdad de género para lo servidores públicos						
VALOR PÚBLICO GENERADO	brindar atención en los temas de bienestar animal con perspectiva de género a los habitantes de la Ciudad de México						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,000.00		20,000.00	20,000.00	20,000.00
	SUMA DE ACCIONES	20,000.00	20,000.00	20,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN IGUALDAD DE GÉNERO
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.13 PROMOVER LA TRAMITACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA EN MATERIA FAMILIAR Y PENAL QUE CONTEMPLA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS QUE ATIENDEN A LAS MUJERES (FGJ, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIF, SECRETARÍA DE LAS MUJERES).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	100.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	%	20000	20000	20000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	11	13	24
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	141	130	271
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	49	33	82
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre no se registraron acciones que capaciten a los servidores públicos en materia de igualdad de género, debido a economías en proceso de contratación, sin embargo se impartieron talleres en las jornadas de protección y bienestar animal de la Agencia en donde se dio atención a niños, niñas y adolescentes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN IGUALDAD DE GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	
OBJETIVO	SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL EN EL TEMA DE IGUALDAD DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	95	50



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

RESPONSABLE:

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
S034 PROGRAMA SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	218,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	218,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	418,577,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	418,577,418.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	415,010,460.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415,010,460.63



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	0	0
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	0	0	0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"La Ciudad de México rebasó desde hace décadas sus umbrales de sustentabilidad en el abasto de agua. La expansión de la mancha urbana, la elevada demanda de agua, la sobreexplotación de los acuíferos, muy superior a la recarga, el agotamiento y/o contaminación de pozos, han configurado una crisis hídrica que, además, se acentúa por las desigualdades socioterritoriales de acceso al agua potable. El acceso al agua es un tema que se enmarca en la desigualdad socioterritorial.</p> <p>La escasez de agua en los hogares vulnera derechos sociales reconocidos por la Constitución Política de la Ciudad de México como el derecho al agua y su saneamiento, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a una vida digna y el derecho a la ciudad. La problemática vulnera también el derecho a la infraestructura social, reconocido por la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal. Al ser responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México que la ciudadanía pueda gozar de los derechos sociales universales, se justifica que se planteen intervenciones públicas para promover, proteger y garantizar el cumplimiento de esos derechos.</p> <p>Paradójicamente, a pesar de que se observa una reducción constante en la disponibilidad hídrica de la ciudad, cada año miles de millones de litros de agua de lluvia son desaprovechados y terminan encausados en el sistema de drenaje y, con frecuencia, derivan en inundaciones que vulneran de manera adicional a sus habitantes. Ante este panorama, la captación pluvial domiciliaria es una alternativa innovadora y sustentable a la falta de agua. Un sistema de cosecha de lluvia aumenta el abasto de agua de las personas beneficiarias entre 5 y 8 meses al año. Además, con el uso y cuidado correctos, pueden cosechar agua de muy alta calidad.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) del 2019, las mujeres dedican en promedio 30.8 horas a la semana en actividades de trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres solo invierten 11.6 horas. Con respecto a la limpieza de la vivienda, las mujeres invierten en promedio 10.1 horas a la semana, mientras que los hombres invierten 4.6 horas. Estos datos muestran que los mandatos sociales convierten a las mujeres en encargadas del trabajo doméstico. Asimismo, la construcción sociocultural de la división del trabajo doméstico merma en la cantidad de horas que las mujeres dedican en la recolecta y acarreo de agua, ya que tiene un efecto negativo sobre su tiempo de ocio, así como en la sobrecarga en sus actividades de trabajo remunerado y no remunerado (Consejo Consultivo del Agua, 2018). El tiempo que las mujeres destinan para el acarreo de agua o para estar atentas a los horarios variables del tandeo (que pueden ocurrir en la madrugada) es muy elevado. Esto implica un subsidio de género hacia la familia, cuyo costo es asumido por las mujeres (Rodríguez, citada en el Programa de Derechos Humanos, 2015). La implementación de sistemas de cosecha de agua de lluvia no sólo mejora el acceso a agua de calidad para las mujeres, sino que también contribuye a mejorar su calidad de vida y a cerrar brechas en la desigualdad de género."XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>
----------------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"El objetivo estratégico del programa social es mejorar las condiciones de acceso y aumentar el abasto de agua de la población en viviendas con escasez de agua de la Ciudad de México, priorizando aquellas que viven en condiciones de marginación económica y pobreza urbana, mediante la instalación de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia o Cosechadores de Agua de Lluvia.</p> <p>El programa social transfiere a las personas beneficiarias bienes y servicios. Los bienes transferidos son los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia o Cosechadores de Agua de Lluvia, que se componen de: bajantes pluviales, filtro de hojas, filtro separador de primeras lluvias, tanque de almacenamiento de agua de lluvia con capacidad de 2,500 o 1,100 litros, bomba de agua, interruptor de encendido de la bomba, clorador y pastillas de cloro. En tanto que los servicios transferidos son: la dictaminación técnica de la viabilidad para la instalación de los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en las viviendas; la instalación de los Cosechadores de Agua de Lluvia; las capacitaciones que se dan a las personas beneficiarias sobre la correcta operación, limpieza y mantenimiento de los sistemas para generar corresponsabilidad con la calidad del agua que las familias cosechan. Asimismo, se brindan espacios de reflexión sobre la distribución de las tareas que se requiere realizar en el sistema cosechador de lluvias, a fin de crear responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.</p> <p>Esto se logrará a partir de la alineación del Programa Social con los ejes 1. Igualdad y dechos, 2. Ciudad Sostenatble, y 3. Ciencia, Innovación y Transparencia, del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019 - 2024." [REDACTED]</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S034 PROGRAMA SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
OBJETIVO	"Mejorar las condiciones de acceso y aumentar el abasto de agua de la población en viviendas con escasez de agua de la Ciudad de México, priorizando aquellas que viven en condiciones de marginación económica, mediante la provisión e instalación de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en viviendas, y la capacitación de las personas beneficiarias para su correcto uso y mantenimiento. Con ello se espera reducir las desigualdades en el acceso al agua, aumentar la resiliencia ante la crisis de abasto, y contribuir a cerrar brechas de género que afectan a las mujeres, quienes con frecuencia tienen la tarea de buscar agua para cubrir las necesidades básicas del hogar." [REDACTED]					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	2 ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	234 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE LLUVIA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La escasez de agua en los hogares vulnera derechos sociales reconocidos en la Constitución de la Ciudad de México como el derecho al agua y su saneamiento, el derecho a una vida digna y el derecho a la ciudad. La problemática vulnera también el derecho a la infraestructura social, reconocido en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal. ████████████████████						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	2,654,623 ████████████████████						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>"* Instalar un mínimo de 10,000 sistemas de cosecha o captación de lluvia.</p> <p>*Promover la adopción del sistema mediante llamadas de seguimiento y capacitaciones en las visitas técnicas sobre los beneficios de la cosecha de lluvia; correcto uso, limpieza y mantenimiento del cosechador de lluvia; correcta cloración del agua, y el acompañamiento a las personas beneficiarias.</p> <p>" ████████████████████</p>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	<p>"Instalación de al menos 10,000 sistemas de captación de agua de lluvia para mejorar las condiciones de acceso y aumentar el abasto de agua de la población en viviendas con escasez de agua de la Ciudad de México, priorizando aquellas que viven en condiciones de marginación económica y pobreza urbana, para que puedan contar con agua entre 5 y 8 meses del año." ████████████████████</p>						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	212234S034 PROGRAMA SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
218,000,000.00		218,000,000.00	418,577,418.00	415,010,460.63
	SUMA DE ACCIONES	218,000,000.00	418,577,418.00	415,010,460.63

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS Y CAPACITACIÓN PARA SU CORRECTO USO Y MANTENIMIENTO A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS. ☒☒☒☒☒☒
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
218,000,000.00	100.00	418,577,418.00	415,010,460.63	415,010,460.63	415,010,460.63	HOGAR	10000	0	21454

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	14110	7344	21454
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El Programa social “Cosecha de Lluvia” atiende a la población en general, por lo que no se puede hacer una diferenciación entre grupos de edad, ya que este no es un tema representativo de medición. Aunque sí busca beneficiar a un mayor número de mujeres, ya que busca reducir las desigualdades en el acceso al agua, y contribuir a cerrar brechas de género que afectan principalmente a las mujeres, quienes con frecuencia tienen la tarea de buscar agua para cubrir las necesidades básicas del hogar. Por ello, se han apoyado a 1,668 mujeres y 784 hombres.

Como se indica en las Reglas de Operación del Programa, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de enero de 2022, numeral V.2 Población beneficiaria, “La población beneficiaria anual del programa es de 48,000 habitantes, estimando un promedio de 4.8 habitantes por hogar (con base en los últimos resultados de la encuesta de seguimiento a las personas beneficiarias, aplicadas en el marco de implementación del programa durante su ejercicio en 2021) y un total de 10,000 hogares beneficiados.”

Finalmente, hacemos de su conocimiento que el indicador “Litros de agua de lluvia cosechados por las personas beneficiarias” es un indicador de medición anual, razón por la que no se pueden registrar avances para este trimestre. Si bien ya se cuentan con cosechadores de agua de lluvia instalados, no podemos conocer si las personas beneficiarias han logrado cosechar agua de lluvia, ya que recientemente se ha iniciado con las instalaciones y está iniciando la temporada de lluvias, asimismo aún no se aplican las encuestas de seguimiento, ya que esto es hacia la etapa final del Programa.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1. INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS Y CAPACITACIÓN PARA SU CORRECTO USO Y MANTENIMIENTO A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS.☒☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	LITROS DE AGUA DE LLUVIA COSECHADOS POR LAS PERSONAS BENEFICIARIAS	
OBJETIVO	INCREMENTAR EL ABASTO DE AGUA EN VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LITRO	5800	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRA. MARIANA BOY TAMBORRELL
PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA PROCURADURÍA
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	73	62	135
ENLACE	31	12	43
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	16	21	37
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	5	7
SUBDIRECTOR	14	14	28
CONTRALOR INTERNO	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	6	6	12
COORDINADOR DE AREA	1	2	3
PROCURADOR (A)	1	0	1
SUBPROCURADOR (A)	2	1	3
BASE	0	0	0
HONORARIOS	8	12	20
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	32	23	55
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	113	97	210

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La situación ambiental del Valle de México está directamente relacionada con las condiciones biogeográficas, de dinámica poblacional, económicas, sociales y de gobernabilidad. En el marco del desarrollo sustentable de una urbe, no puede aislarse la política ambiental del resto de la política pública. Las características del crecimiento urbano, del desarrollo económico, de la pobreza y desigualdad social, marcan las condiciones ambientales, pero también establecen las líneas de su mejora. El reto fundamental de la sustentabilidad de la ciudad más grande de México, consiste en encontrar la conciliación entre los límites que impone el ambiente natural de la cuenca, con la reducción de las enormes desigualdades sociales y las aspiraciones de mejorar la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana en la Ciudad de México Mejorar la Calidad de vida de las personas a partir de incidir las afectaciones ocasionadas por violaciones, incumplimientos y/o falta de aplicación de la Ley Promover las culturas de la legalidad y el ejercicio pleno de los derechos ambientales en las instancias administrativas y judiciales de la Ciudad de México Mejorar la actuación de las autoridades ambientales para resolver conflictos ambientales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Implementar acciones transversales que permitan que los objetivos y metas institucionales se realicen con una perspectiva de género y no discriminación.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	El constante aumento en las brechas de desigualdad de género, así como el desconocimiento de los derechos de las niñas y mujeres en la Ciudad de México						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas habitantes de la Ciudad México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Implementar acciones que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género y no discriminación en las distintas actividades realizadas en PAOT mediante la elaboración de un diagnóstico de las denuncias realizadas por hombres y mujeres en PAOT, capacitación al personal de la PAOT para su sensibilización en los temas de igualdad sustantiva y no discriminación; y el informe de avances y logros de las acciones implementadas, así como la difusión de información de interés para el público en general en el Micrositio de Género y Medio Ambiente de esta Procuraduría.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Que los servicios ofrecidos por esta Procuraduría a los habitantes de la Ciudad de México nos sean brindados con una perspectiva de género y no discriminación.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,000.00		30,000.00	30,000.00	30,000.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000.00	30,000.00	30,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ELABORAR Y DIFUNDIR EL INFORME ANUAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MICROSITIO DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA PAOT
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.5 ESTABLECER LOS DIAGNÓSTICOS PERTINENTES PARA DISEÑAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE REPRESENTACIÓN Y SU PROMOCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y EN LA INICIATIVA PRIVADA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	100.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	Denuncias	4500	4500	4279

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante 2022 se integró la base de datos del Sistema de Atención a Denuncias de la PAOT (SASD) con la finalidad de que pudiera realizarse el diagnóstico de denuncias ciudadanas con perspectiva de género. Ésta es integrada con la información de las denuncias recibidas por el área jurídica, tomando en cuenta la desagregación por sexo.

El diagnóstico permitirá establecer estrategias de participación ciudadana para promover la intervención igualitaria de los sexos en los distintos temas de competencia de la Procuraduría, pues las mujeres se han convertido en las principales denunciantes en los últimos años. De ahí que sea importante contar con mecanismos que permitan que los hombres se involucren más en ciertos temas y contrarrestar la perspectiva que se tiene de la mujer como cuidadora de la naturaleza y más preocupada por los temas medioambientales.

Además, ante la deficiencia de datos con los que se cuenta en el tema, tener este análisis formaría parte importante de la visión que por sexos se tiene de los temas ambientales en la Ciudad de México.

La población beneficiada son las personas habitantes de la Ciudad de México, de las cuales se tienen registradas 4,805,017 mujeres y 4,404,927 hombres de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020 realizado por el INEGI. No se cuenta con la desagregación de la población por grupo etario.

Asimismo, el día 9 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó el foro "Mujeres y desarrollo urbano" en las instalaciones de la PAOT, de igual manera se realizó la transmisión por medio de Facebook y YouTube.

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA PAOT EN MATERÍA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTOS ENFOQUES EN SU QUEHACER COTIDIANO
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Porcentaje de personas servidoras p	0	100	81

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113	97	210	113	97	210
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

81% del personal de la PAOT se capacitó mediante los cursos en línea Género y derechos humanos y Empoderamiento y autonomía de las mujeres, impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; así como el curso en línea “El quehacer público con enfoque de igualdad y no discriminación” impartido por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Se planteó que el 100% de la institución pudiera estar capacitada, sin embargo por las cargas de trabajo no pudo cumplirse con la meta.

Asimismo, respecto al tema de sensibilización se realizaron 2 campañas en el año. Una para el personal de la PAOT sobre el tema de cultura laboral, difundida a través del correo electrónico institucional; y la segunda para el público en general sobre el tema de discriminación, difundida en las redes sociales institucionales.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA ACTUALIZACIÓN DEL MICROSITIO DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA PAOT CON INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA CIUDADANÍA Y PROBATORIOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL ENTE EN LA MATERIA

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ACTUALIZACIONES	0	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este periodo el micrositio fue actualizado con bibliografía en materia de género y medio ambiente, así como imágenes de las campañas de difusión realizadas en PAOT anteriormente.

El objetivo es brindar a la ciudadanía información de este tema aun incipiente mediante un acervo bibliográfico, el cual también contemple material jurídico en temas relacionados como acoso y hostigamiento sexual y laboral, lenguaje incluyente, entre otros.

De igual forma, se busca realizar un ejercicio de transparencia al mostrar lo realizado en el ente en la materia con el afán de que la ciudadanía conozca las distintas acciones implementadas para que el personal cuente con herramientas que favorezcan una conducta apegada a los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación en todo momento.

Así, la población beneficiada serían las personas habitantes de la Ciudad de México, de las cuales se tienen registradas 4,805,017 mujeres y 4,404,927 hombres de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020 realizado por INEGI. No se cuenta con la desagregación por grupo etario.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	ELABORAR Y DIFUNDIR EL INFORME ANUAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MICROSITIO DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA PAOT
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE DENUNCIAS REALIZADAS POR MUJERES
----------------------	--

OBJETIVO	ANALIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR MUJERES EN PAOT PARA BUSCAR GARANTIZAR SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL Y DE PARTICIPACIÓN
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DENUNCIAS	4500	4279

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA PAOT EN MATERÍA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTOS ENFOQUES EN SU QUEHACER COTIDIANO
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE PAOT CAPACITADAS
----------------------	--

OBJETIVO	SENSIBILIZAR AL PERSONAL DE LA PAOT EN MATERIA DE GÉNERO Y/O DERECHOS HUMANOS MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA SU APLICACIÓN EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA Y GENERAR UN CLIMA DE RESPETO Y NO DISCRIMINACIÓN AL INTERIOR DEL ENTE.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA PAOT CAPACITADAS	100	81

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACTUALIZACIÓN DEL MICROSITIO DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA PAOT CON INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA CIUDADANÍA Y PROBATORIOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL ENTE EN LA MATERIA
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DEL MICROSITIO
----------------------	--



OBJETIVO	GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TEMA DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE MEDIANTE EL MICROSITIO DE LA PAOT, EL CUAL SE BUSCA MANTENER ACTUALIZADO CON INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA Y CON EL PROBATORIO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL ENTE EN LA MATERIA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTUALIZACIONES	2	2



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

RESPONSABLE:

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	91	241	332
SECRETARIO	0	1	1
DIRECCION GENERAL	4	3	7
DIRECTOR EJECUTIVO	2	5	7
DIRECTOR DE AREA	3	26	29
COORDINADOR DE AREA	2	3	5
SUBDIRECTOR	16	56	72
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	48	111	159
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
ENLACE	15	34	49
COORDINADOR GENERAL	0	1	1
BASE	2242	1482	3724
HONORARIOS	169	129	298
EVENTUALES	466	332	798
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2968	2184	5152



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres, se base en alineación al eje 2. Ciudad Sustentable, igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar; desarrollando mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la Política Pública y la cultura Institucional, así como los programas, proyectos y servicios que brinda el Gobierno a la ciudadanía, se incorpore la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres, por ello y conscientes de la necesidad de que las Personas Servidoras Públicas adscritas a las diferentes Unidades Administrativas que integran la SOBSE, cuenten con los conocimientos básicos en la materia, se han diseñado acciones encaminadas al fortalecimiento de esta, a través de la difusión para coadyubar en la sensibilización y concientización de las Personas Servidoras Públicas adscritas a la SOBSE, por tratarse de una Dependencia que cuenta con diversas áreas que tienen trato directo con la Ciudadanía.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promoción de acciones integrales para concientizar a los Servidores Públicos de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a través de la capacitación para lograr en forma gradual la igualdad entre mujeres y hombres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Contribuir a la Promoción del derecho al trabajo de las mujeres que emplea la Secretaría de Obras y Servicios						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Se ha detectado que existe desconocimiento de los derechos humanos de igualdad y no discriminación contenidos en la legislación vigente
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas Servidoras Públicas adscritas a la Secretaría de Obras y Servicios
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a la mejora de las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras de la Secretaría de Obras y Servicios
VALOR PÚBLICO GENERADO	Conocimiento y sensibilización respecto a los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres, entre los trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,000,000.00		1,000,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE LOS DDHH DE LAS NIÑAS Y MUJERES, PARA LOGRAR LA CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA SOBSE, Y DE ESTA FORMA COADYUVAR EN LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPUESTOS EN EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acciones	100	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	132	146	278	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1650	2427	4077	31	64	95
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	264	576	840	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el mes de octubre se llevaron a cabo 02 cursos de capacitación en modalidad a distancia y sin costo, denominados "ABC de los Derechos Humanos" y "Género", ambos impartidos por la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, dichos cursos fueron difundidos a todas las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios y contó con la participación de 95 trabajadores.

No se omite mencionar que de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 3.2.3 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Recursos Humanos, los recursos que se encontraban destinados a la acción, no fueron transferidos a ninguna otra partida, toda vez que se encontraban etiquetados dentro de la partida 3341 "Servicios de Capacitación".



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE LOS DDHH DE LAS NIÑAS Y MUJERES, PARA LOGRAR LA CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA SOBSE, Y DE ESTA FORMA COADYUVAR EN LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPUESTOS EN EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE ACCIONES DESTINADAS A LOGRAR Y PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.

OBJETIVO CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL DERECHO AL TRABAJO DE LAS MUJERES QUE EMPLEA LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	2	2



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

REYES MARTÍNEZ CORDERO
DIRECTOR GENERAL DE LA PLANTA
PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

RESPONSABLE:

ALFREDO REYNA ÁNGEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	98,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,484.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	98,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,484.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	9	13
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	0	1	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	5	9
SUBDIRECTOR	0	2	2
BASE	49	189	238
HONORARIOS	1	3	4
EVENTUALES	14	25	39
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	68	226	294



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Por las propias características de las acciones y actividades que se realizan en la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, los cursos de capacitación son enfocados en su mayoría al desarrollo de habilidades y técnicas encaminadas a la producción de mezcla asfáltica, con la finalidad de satisfacer la demanda de este insumo de calidad de acuerdo a las normas de construcción y ambientales vigentes para las alcaldías y dependencias, para sus programas de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Vigilar y asegurar el cumplimiento de los derechos humanos laborales del personal adscrito a esta unidad industrial, mediante acciones que generen condiciones de igualdad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Vigilar y asegurar el cumplimiento de los derechos humanos laborales del personal adscrito a esta unidad industrial, mediante acciones que generen condiciones de igualdad.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los cursos de capacitación y de desarrollo de habilidades para las actividades laborales están ampliamente marcadas por su diferencia entre áreas productivas y áreas administrativas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personal adscrito a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Adoptar una perspectiva de género en las decisiones, acciones y quehaceres institucionales para asegurar que ninguno de sus procesos reproduzca mecanismos de desigualdad de género, mediante un programa anual de capacitación en materia de igualdad de género y derechos humanos.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Obtención de herramientas teórico prácticas para comprender e interpretar la desigualdad como objeto de estudio, así como analizar distintas perspectivas para disminuirla, asimismo, se creará consciencia dentro de los servidores públicos adscritos a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas en materia de igualdad de género y derechos humanos para romper las brechas de desigualdad existentes.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
100,000.00		100,000.00	98,484.00	98,484.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	98,484.00	98,484.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	VIGILAR Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTA UNIDAD INDUSTRIAL, MEDIANTE ACCIONES QUE GENEREN CONDICIONES DE IGUALDAD.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA COYOACÁN	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	98,484.00	0.00	98,484.00	98,484.00	PORCENTAJE	45	45	45

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 EN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN SE CONTEMPLARON LOS SIGUIENTES CURSOS EN LA VERTIENTE DE DE PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES LO SIGUIENTE: TALLERES " EL NUEVO SERVIDOR PÚBLICO CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO" Y "FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO", ASÍ COMO EL SEMINARIO "SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PPMA" , ÉSTA UNIDAD INDUSTRIAL SENSIBILIZÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ÉSTA UNIDAD INDUSTRIAL..

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	VIGILAR Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTA UNIDAD INDUSTRIAL, MEDIANTE ACCIONES QUE GENEREN CONDICIONES DE IGUALDAD.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE COBERTURA (EN EL CUAL 45 SERVIDORES PÚBLICOS SERÁN SENSIBILIZADOS EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES) AYUDANDO A OBSERVAR TRANSVERSALMENTE LA OPORTUNIDAD QUE SE BRINDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS EN ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO, PARA CUMPLIR ASÍ CON LOS DERECHOS DE NIÑAS Y MUJERES.	
OBJETIVO	AVANZAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES DE ACUERDO A LAS FUNCIONES A DESARROLLAR FOMENTANDO CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES	45	77



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

ING. FERNANDO MANUEL CASTILLO MOLINA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

RESPONSABLE:

C.P. LUIS ANTONIO LUNA HERNÁNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	126,094.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,094.53
	EJERCIDO	0.00	0.00	123,632.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,632.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	8	26	34
GERENTE	1	3	4
ENLACE	0	1	1
DIRECCION GENERAL	0	1	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	8	12
SUBGERENTE	1	7	8
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	2	6	8
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	8	26	34
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	16	52	68

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Para dimensionar el interés público que la infraestructura física educativa en la Ciudad de México, es necesario destacar que se tiene un universo de 5,038 planteles (inmuebles) de educación pública, con una antigüedad que supera los 30 años en el 58% de los planteles, existiendo incluso algunos con más de 100 años de antigüedad.</p> <p style="text-align: right;">La infraestructura educativa de la Ciudad de México presenta importantes rezagos en materia de mantenimiento en sus instalaciones y construcción de espacios, debido a múltiples factores que a lo largo de los años se han acumulado, y que con los sismos del 7 y 19 de Septiembre de 2017 se han exponenciado, teniendo como resultado la presencia de inmuebles con problemas de seguridad, funcionalidad que se reflejan en los resultados de su operación.</p> <p>Adicionalmente, en julio de 2019 se modificó el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, en la referida legislación se definen los requisitos específicos de ciertos materiales y sistemas estructurales para las construcciones, ubicando a los inmuebles que ocupen escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria dentro del subgrupo A2, lo que obliga a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a diagnosticar, y en su caso, realizar los reforzamientos pertinentes para que todos los planteles escolares cumplan con requisitos técnicos del Reglamento de Construcciones vigente. De acuerdo a lo establecido en el artículo 177 bis del Reglamento de Construcciones vigente, existen alrededor de 1500 planteles escolares dentro de la zona de actuación prioritaria que requieren ser actualizados dentro de los parámetros actuales del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar mantenimiento, rehabilitación, los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles destinados a la educación pública en la Ciudad de México, en cada ciclo escolar y con base presupuestal correspondiente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Contribuir con mayor efectividad los mecanismos para seguir cumpliendo con los derechos humanos de las niñas y mujeres en el ILIFECDMX					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Personas servidoras públicas en el Instituto Local de la Infraestructura Educativa CDMX, sin conocimientos en materia de equidad de género						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	34 personas servidoras públicas adscritas al Instituto Local de la Infraestructura Educativa CDMX						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitación en materia de equidad de género de 34 personas servidoras públicas adscritas al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa CDMX						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Personas servidoras públicas con conocimientos en materia de equidad de género						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
127,000.00		127,000.00	126,094.53	123,632.00
	SUMA DE ACCIONES	127,000.00	126,094.53	123,632.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Gestionar con las instancias correspondientes los cursos de capacitación en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
127,000.00	100.00	126,094.53	123,632.00	123,632.00	123,632.00	34	34	34	34

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	13	7	20	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

De enero a septiembre del ejercicio 2022 se realizaron cursos presenciales en la sala de juntas del 4 piso en la Gerencia de Administración y Finanzas, para sensibilizar en el tema de igualdad sustantiva al interior de la entidad.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Gestionar con las instancias correspondientes los cursos de capacitación en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR	Dirigir, capacitar, dar seguimiento y establecer acciones al cumplimiento de los programas aplicables al Órgano de la Administración Pública para promover la igualdad entre los géneros y derechos humanos de las mujeres y las niñas.	
OBJETIVO	Difundir e incorporar la perspectiva de la Igualdad de género con la participación de las unidades administrativas del órgano de la administración.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
34	34	34



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. RENATO BERRÓN RUIZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA
SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

RESPONSABLE:

ING. RUENDY MENA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO
PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	7	14	21
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	1	1	2
COORDINADOR DE AREA	1	1	2
CONTRALOR INTERNO	1	0	1
SUBDIRECTOR	3	4	7
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	5	6
ENLACE	0	2	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	14	27	41
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	21	41	62

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender causas de desigualdad en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, se concientiza al personal en la Igualdad y derechos humanos de los hombres y las mujeres.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Sensibilizar al personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, desde una perspectiva de género.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Garantizar los derechos humanos y las condiciones laborales de las mujeres que laboran en éste Instituto.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la Ciudad de México existen leyes e instituciones que protegen y reconocen los derechos de las mujeres, sin embargo las mujeres viven situaciones de subordinación, exclusión laboral y falta de oportunidades.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Concientizar a la población laboral del Instituto en los derechos humanos de las mujeres que laboran en éste, constituir avances para la mejora de la calidad de vida y condiciones de las mujeres; a fin de garantizar el respeto y la protección de los derechos de todas, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra las mujeres y niñas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar los derechos y las condiciones laborales de las mujeres que laboran en éste Instituto.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Impulsar servicios que permitan el desarrollo de las mujeres en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,000.00		20,000.00	20,000.00	20,000.00
	SUMA DE ACCIONES	20,000.00	20,000.00	20,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONCIENTIZAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO SOBRE LA IGUALDAD DE CONDICIONES LABORES ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES QUE LABORAN EN EL INSTITUTO, PARA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES SE BENEFICIEN IGUALMENTE Y LA DESIGUALDAD NO SE PERPETÚE.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	100.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	CURSO	1	1	100

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	21	41	62	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este periodo se realizaron cursos de capacitación "Igualdad Sustantiva" y "Derechos Humanos", con el propósito de concientizar al personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, con el objetivo de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONCIENTIZAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO SOBRE LA IGUALDAD DE CONDICIONES LABORES ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES QUE LABORAN EN EL INSTITUTO, PARA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES SE BENEFICIEN IGUALMENTE Y LA DESIGUALDAD NO SE PERPETÚE.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CURSOS PROGRAMADOS/CURSOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO	
OBJETIVO	GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES QUE LABORAN EN ÉSTE INSTITUTO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	1	1



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

RESPONSABLE:

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E081 SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL	APROBADO PP	441,455,000.00	23,515,145.00	272,997,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	737,967,895.00
	ASIGNADO	0.00	23,515,145.00	272,997,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	296,512,895.00
	MODIFICADO	463,735,105.05	48,333,449.43	254,031,898.60	500,000,000.00	32,635,315.33	0.00	0.00	0.00	0.00	1,298,735,768.41
	EJERCIDO	463,717,603.05	44,179,779.14	104,752,641.81	500,000,000.00	3,306,591.55	0.00	0.00	0.00	0.00	1,115,956,615.55
E148 ENTRE LA CALLE Y EL HOGAR	APROBADO PP	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	23,381.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,381.99
	EJERCIDO	0.00	0.00	23,381.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,381.99
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	50,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,550,000.00
	ASIGNADO	0.00	50,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,550,000.00
	MODIFICADO	0.00	86,277.80	982,557.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,068,835.79
	EJERCIDO	0.00	86,277.80	982,557.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,068,835.79
S014 COMIDA PARA LOS CAIS	APROBADO PP	0.00	30,002,548.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,002,548.00
	ASIGNADO	0.00	22,682,169.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,682,169.45
	MODIFICADO	0.00	68,458,005.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,458,005.96
	EJERCIDO	0.00	55,541,916.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,541,916.45

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	148	68	216
SECRETARIO	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	2	2	4
DIRECCION GENERAL	1	1	2
DIRECTOR EJECUTIVO	10	13	23
COORDINADOR DE AREA	0	1	1
COORDINADOR GENERAL	1	1	2
SUBDIRECTOR	18	20	38
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	22	13	35
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	84	9	93
ENLACE	9	7	16
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
BASE	2845	1016	3861
HONORARIOS	34	33	67
EVENTUALES	525	383	908
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3552	1500	5052

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las variables económicas, educativas y culturales han propiciado que persistan las condiciones de abandono social lo cual provoca que las personas lleguen a vivir en la calle, o sean víctimas de violencia física y emocional, asimismo se ha identifica un abandono de familias con enfermedades crónicas degenerativas y/o con discapacidad que requieren los servicios que se proporcionan en los Centros de Asistencia e Integración Social.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Se mejorarán los Centros del Instituto de Asistencia e Integración Social, para la atención de personas en situación de calle y se fortalecerá el apoyo a las organizaciones civiles que trabajan de manera integral para mejorar la situación de esta población vulnerable.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E081 SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL						
OBJETIVO	XX						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La falta de atención y de servicios sociales a las y los integrantes de las poblaciones callejeras, lo cual afecta su salud, seguridad , integridad y asistencia social.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Son las niñas, niños, jóvenes y adultos, adultos mayores, así como a personas en situación de calle, abandono social o alta vulnerabilidad, que residen en los Centros de Asistencia e Integración Social.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Coordinar las supervisiones de los planes integrales de trabajo de las áreas técnicas, modelos de atención y Reglamento Interno de los Centros de Asistencia e Integración Social. Vigilar la aplicación específica de los instrumentos de supervisión en cada área técnica.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para las y los residentes de los Centros de Asistencia e Integración Social a través de brindar servicios sociales de calidad y la implementación de modelos de atención en apego a los perfiles de cada uno de los Centros.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269105E081 SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
296,512,895.00		296,512,895.00	1,298,735,768.41	1,115,956,615.55
	SUMA DE ACCIONES	296,512,895.00	1,298,735,768.41	1,115,956,615.55

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIOS SOCIALES
--------------------------	--------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS QUE RESIDEN EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
296,512,895.00	100.00	1,298,735,768.41	1,115,956,615.55	1,115,956,615.55	1,115,956,615.55	PERSONA	100	2100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	7	11	18	12	26	38
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13	6	19	17	27	44
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	433	463	896	542	721	1263
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	343	381	724	366	600	966
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se brindaron servicios sociales operando ininterrumpida las 24 horas del día dentro de los Centros de Asistencia e Integración Social. A través de esta acción social, se beneficia directamente a la población usuaria, brindando los servicios sociales como son: consultas médicas de primer nivel, atención odontológica, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas.

De enero a diciembre del 2022, se brindaron 29,932 consultas médicas, se han dado 3,715 atenciones odontológicas, se brindaron 7,660 terapias psicológicas individuales y grupal, se realizaron 734,314 atenciones de enfermería a los residentes, se dieron 30,703 terapias físicas, se realizaron 6,993 actividades culturales, deportivas y recreativas, se realizaron 1,829,133 actividades de higiene personal.

En el Apartado de META ALCANZADA, por situaciones del sistema no permite que se registre una cantidad mayor de al ORIGINAL; por lo que se anota 100, siendo el ALCANZADO REAL 2,311 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIOS SOCIALES	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE QUE RECIBEN LOS SERVICIOS OTORGADOS EN LOS CENTROS.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA RESTITUCIÓN PROGRESIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2100	2391

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Al hablar de personas en situación de calle o de vulnerabilidad, se reconoce que éstas pueden ser de diferentes grupos de edad, sexo, género, origen étnico y con condiciones particulares como la discapacidad física y/o psicosocial, la dependencia a sustancias adictivas, así como a la propia vida en calle. Limitando con ello el acceso a servicios sociales relacionados con el cuidado personal y la salud, lo que conlleva a deteriorar su calidad de vida y su bienestar.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	El fenómeno de personas en situación de calle en la ciudad ha ido creciendo, por lo que se genera una política integral que reconozca los derechos humanos y que distinga la atención de acuerdo a la problemática

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E148 ENTRE LA CALLE Y EL HOGAR						
OBJETIVO	Brindar atención integral y asistencia social a través del otorgamiento de servicios sociales (alimentación, aseo, pernocta, salud física y mental, prevención y atención de adicciones) de calidad y calidez, para la restitución de los derechos humanos de las personas en situación de calle o de vulnerabilidad, a fin de dar un seguimiento individualizado para la integración social y generar procesos de transición entre la calle y el hogar						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	126 ATENCIÓN SOCIAL EMERGENTE

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	La vida en calle, es un problema público resultado de diversos factores económicos políticos y culturales que causan el aumento de condiciones de pobreza extrema, colocandolos en desventaja social y económica, por lo que es necesario promover el acceso a bienes y servicios que satisfagan sus necesidades básicas en el corto plazo y crear mecanismos de inclusión social y familiar, de manera que haya inclusión progresiva en el acceso efectivo de derechos sociales, como la alimentación, salud, trabajo, educación, vivienda, ya que es una prioridad para consolidar el Estado de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas en situación de calle, multi generacionales, familiar y colectivos que, bajo su conocimiento libre e informado, acceden a recibir atención integral a través del Modelo de Inclusión Social que se despliega en cuatro estrategias de intervención, acercamiento, atención, activación y acompañamiento
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Coordinar y orientar la instrumentación de las políticas dirigidas a niños, jóvenes y personas mayores, en condición de abandono, situación de calle o víctimas de adicciones.</p> <p>Planear acciones encaminadas a la atención asistencial de las personas en situación de calle basado en el enfoque de derechos humanos, género, igualdad, equidad y no discriminación.</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para las personas en situación de calle, a través del otorgamiento de servicios sociales de calidad y la implementación de modelos de atención que garanticen los derechos humanos de los beneficiarios.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271126E148 ENTRE LA CALLE Y EL HOGAR			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
200,000.00		200,000.00	23,381.99	23,381.99
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	23,381.99	23,381.99

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios sociales
--------------------------	--------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.2 IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL AVANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y EN LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS DERIVADAS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TRANSVERSALICE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTACALCO	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	23,381.99	23,381.99	23,381.99	23,381.99	PERSONA	70	815	70

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2	0	2	61	48	109
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	26	26	41	142	183
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	11	586	597	550	2307	2857
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	5	172	177	99	510	609

ACCIONES REALIZADAS

Mediante la Coordinación de la Estrategia de Transición entre la Calle y el Hogar se cuenta con cuatro espacios para la atención de la población beneficiaria que son: Centro de Valoración y Canalización (CVC-TECHO), Espacio Techo, Casa Taller y San Miguel, espacios donde se les proporciona atención integral a personas en situación de calle. Durante enero a diciembre del presente año se han otorgado 959,521 servicios sociales y se han realizado 44,508 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.

Para lograr la identificación de personas en situación de calle, diariamente 7 brigadas recorren las calles de la cdmx, realizando al presente trimestre un total de 18,011 intervenciones en calle. Estas intervenciones en calle hacen referencia al No. de veces que se ofrecen servicios a las personas que se encuentran en situación de calle, en los diferentes puntos que se visitan en cada recorrido.

Con la finalidad de mitigar las problemáticas suscitadas en calle por el covid-19, se han llevado a cabo diversas acciones en beneficio de las poblaciones vulnerables, tales como:

- Recorridos por diferentes de la ciudad a través de una unidad móvil llamada tika, que brinda atención médica de primer nivel de atención a personas en situación de calle, la cual a la fecha ha brindado atención a 9,508 personas y ha realizado 22,208 servicios médicos.
- Acciones realizadas en calle por la emergencia covid-19 a través de las brigadas en calles, donde se han otorgado 44,768 porciones de gel antibacterial, se han sanitizado 74,587 espacios públicos, se han entregado 18,048 folletos informativos, se han colocado 3,472 carteles en diferentes puntos, se han impartido 7,548 pláticas informativas sobre la contingencia y se han realizado 44,752 tomas de temperatura.
- Acciones realizadas al interior de cvc-techo, donde se realizaron 2,572 jornadas exhaustivas de limpieza, así como 3,028,852 aplicaciones de gel antibacterial, se proporcionaron 737,946 cubrebocas y se realizaron 1,415,600 tomas de temperatura.
- Acciones realizadas al interior de cvc-techo, donde se realizaron 2,545 jornadas exhaustivas de limpieza, así como 2,878,088 aplicaciones de gel antibacterial, se proporcionaron 663,255 cubrebocas y se realizaron 1,340,218 tomas de temperatura.

En el Apartado de META ALCANZADA, por situaciones del sistema no permite que se registre una cantidad mayor de al ORIGINAL; por lo que se anota 70, siendo el ALCANZADO REAL de 3,758 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios sociales	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE QUE RECIBEN LOS SERVICIOS OTORGADOS EN LOS ALBERGUES DEL CENTRO DE VALORIZACIÓN Y CANALIZACIÓN.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA RESTITUCIÓN PROGRESIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	815	3758

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Altos índices de prevalencia en todos los tipos de violencia contra niñas y mujeres derivado de una falta de transversalización del enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en el diseño e implementación de estrategias y acciones. Actualmente se enfrentan a problemáticas relacionadas a la falta de igualdad, inclusión, así como a violaciones e impedimentos para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Diseñar e implementar estrategias y acciones destinadas a la prevención de todo tipo de violencia a niñas y mujeres, a través de la transversalización de la vinculación interinstitucional.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Brechas de desigualdad en el acceso y ejercicio pleno de derechos reconocidos en materia jurídica vigente de las niñas y mujeres de la Ciudad de México, provocado por la necesidad de más mecanismos de transversalización del enfoque de derechos humanos y perspectiva de género al interior y exterior del Gobierno de la Ciudad de México, que derivan en altos índices en todos los tipos de violencia contra niñas y mujeres de la Ciudad de México.
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, Adolescentes y Mujeres de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a la generación e implementación de acciones, estrategias, y mecanismos focalizados a la prevención de todo tipo de violencia contra niñas y mujeres. Gestionar mesas de trabajo interinstitucionales con actores de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y academia para diseñar e implementar estrategias y actividades destinadas a la prevención de todo tipo de violencia a niñas, adolescentes y mujeres
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir al fortalecimiento de programas, acciones y servicios a favor del bienestar social, la igualdad de género, el desarrollo comunitario, y la prevención de todo tipo de violencia a niñas y mujeres, a través de la transversalización y vinculación interinstitucional que propicien mejores condiciones de vida de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México desde un enfoque de derechos humanos.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,550,000.00		1,550,000.00	1,068,835.79	1,068,835.79
	SUMA DE ACCIONES	1,550,000.00	1,068,835.79	1,068,835.79

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión y promoción para la transversalización de derechos humanos a través de campañas o materiales gráficos (digitales o impresos)
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,550,000.00	100.00	1,068,835.79	1,068,835.79	1,068,835.79	1,068,835.79	ACCION	16	16	23

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Difusión y promoción de "La Guía Didáctica para prevenir la violencia en el noviazgo en casa y aula", a través de la mediación lectora "Mejor Juntas"; difusión y promoción de la Guía Didáctica "Hoy la Tierra tembló: ¿Cómo apoyar emocionalmente a niñas, niños y niñas después de un temblor?"; Campaña "Es Acoso", para generar procesos de reflexión de las dinámicas de acoso en el trabajo y propiciar el autocuidado y la protección de las autoridades de la Administración Pública de la CDMX; Caravanas Arcoiris con servicios que se proporcionaron a 6 alcaldías en el periodo de octubre a diciembre 2022; Campaña "Súmate a poner Fin al SIDA", visibilizando la problemática de la infección por VIH en mujeres de la diversidad sexual; atención por parte de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS) canalizando niños que sufren violencia a las instancias correspondientes y a las mujeres de la diversidad sexual en situaciones de violencia y discriminación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión y promoción para la transversalización de derechos humanos a través de campañas o materiales gráficos (digitales o impresos)	
NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE QUE MIDE EL AVANCE PORCENTUAL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES" PARA CONTRIBUIR CON LA TRANSVERSALIZACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESTINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA A NIÑAS Y MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100.0	23.0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La mala alimentación que tienen las y los integrantes de las poblaciones callejeras provocan que su salud se vea afectada ya que como resultado de no tener una alimentación suficiente y balanceada pueden contraer enfermedades como: anemia, diabetes, hipertensión, gastritis, enfermedades odontológicas, etcétera.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Se mejorarán los Centros del Instituto de Asistencia e Integración Social, para la atención de personas en situación de calle y se fortalecerá el apoyo a las organizaciones civiles que trabajan de manera integral para mejorar la situación de esta población vulnerable.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S014 COMIDA PARA LOS CAIS						
OBJETIVO	Que los residentes de los C.A.I.S, reciban un alimentación balanceada con los nutrientes necesarios, lo cual les permitirá conservar su salud, proporcionando 3 raciones diarias.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 HAMBRE CERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	106 ACCIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Una mala alimentación afecta la salud de las y los integrantes de las poblaciones callejeras, provocando un deterioro en su estado físico ya que les provoca enfermedades crónico degenerativas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las y los residentes de los Centros de Asistencia e Integración Social.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Coordinar, asegurar y evaluar los programas y modelos de atención de los Centros, a fin de brindar un adecuado servicio a las y los usuarios.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Mejorar el estado físico y de salud de las y los residentes de los Centros de Asistencia e Integración Social a través de una alimentación saludable consistente en la ingesta de alimentos que proporcionan los nutrientes que necesitan las y los residentes para mantenerse sanos y que tengan energía.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	265106S014 COMIDA PARA LOS CAIS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,002,548.00		22,682,169.45	68,458,005.96	55,541,916.45
	SUMA DE ACCIONES	22,682,169.45	68,458,005.96	55,541,916.45

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar 3 raciones de comida al día con un correcto servicio de alimentación y atención nutricional adecuada, que contribuya a la prevención y restablecimiento de la salud en las usuarias de los Centros de Asistencia e Integración Social
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS QUE RESIDEN EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,682,169.45	100.00	68,458,005.96	55,541,916.45	55,541,916.45	55,541,916.45	RACION	100	2700	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	9	11	20	72	74	146
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13	32	45	58	169	227
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	444	1049	1493	1092	3028	4120
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	348	553	901	465	1575	2040

ACCIONES REALIZADAS

De enero a diciembre se han recorrido todas las cocinas de los C.A.I.S. en total se han realizado 87 visitas de supervisión, donde se verifico la correcta operación de las cocinas de acuerdo a las normas vigentes en materia de salud. Asimismo que la elaboración de las raciones que se entregan, cumplan con el aporte nutricional que corresponde dependiendo el centro dadas las características de su población. Además se entregaron un total de 2,648,092 raciones de alimentos en los centros en beneficio de la población residente

En el Apartado de META ALCANZADA, por situaciones del sistema no permite que se registre una cantidad mayor de al ORIGINAL; por lo que se anota 100, siendo el ALCANZADO REAL de 6,069 personas residentes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar 3 raciones de comida al día con un correcto servicio de alimentación y atención nutricional adecuada, que contribuya a la prevención y restablecimiento de la salud en las usuarias de los Centros de Asistencia e Integración Social	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE QUE RECIBEN LOS SERVICIOS OTORGADOS EN ALGUNOS DE LOS CENTROS Y EN LOS ALBERGUES DEL CENTRO DE VALORIZACIÓN Y CANALIZACIÓN.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA RESTITUCIÓN PROGRESIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
RACIÓN	2700	6069

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRA. GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

C.P. RENÉ URIEGA PONCE DE LEÓN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA
DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E046 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	APROBADO PP	0.00	381,500.00	10,630,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,011,610.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	2,530,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,530,810.00
	MODIFICADO	0.00	505,000.00	10,666,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,171,610.00
	EJERCIDO	0.00	411,578.47	10,382,432.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,794,011.12
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	414,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	414,980.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	414,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	414,980.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	414,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	414,980.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	409,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	409,980.00
P027 POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN	APROBADO PP	0.00	10,000.00	2,525,451.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,535,451.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	960,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960,000.00
	MODIFICADO	0.00	10,000.00	2,365,451.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,375,451.00
	EJERCIDO	0.00	7,288.34	2,286,929.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,294,218.01



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	6	5	11
DIRECCION GENERAL	1	0	1
COORDINADOR DE AREA	0	4	4
SUBDIRECTOR	5	0	5
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	1	1
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	2	2	4
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	8	7	15

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la CDMX sigue existiendo un claro sesgo de desigualdad y discriminación de género. El Índice de Desigualdad de Género (IDG) reportado por El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el 2019 para México fue de 0.382 puntos ocupando el lugar 76, reflejándose en que solo en el 2019 las dos terceras partes de las quejas y reclamaciones fueron iniciadas por mujeres (informe anual COPRED 2019), prosiguiendo esta tendencia durante el periodo de confinamiento 2020.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la transformación de prácticas discriminatorias hacia una cultura basada en derechos humanos, igualdad y no discriminación desde un enfoque con perspectiva de género. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E046 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN						
OBJETIVO	Contribuir a la transformación de prácticas discriminatorias hacia una cultura basada en derechos humanos, igualdad y no discriminación desde un enfoque con perspectiva de género. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	62 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	<p>Se mantienen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en ámbitos como el laboral, educativo, ingreso, lo que se traduce en el acceso desigual al disfrute de los derechos humanos por cuestiones de género. Las personas que son discriminadas en la Ciudad de México se traduce en acceso desigual al ejercicio y goce de sus derechos humanos. De acuerdo a los resultados de la EDIS-CdMx 2017, la prevalencia de discriminación bajó de 32.1% en 2013, a 27.6% en 2017. Sin embargo, cada vez son más casos de discriminación que se atienden en el COPRED, lo que indica que el Consejo se está haciendo más visible y la problemática más reconocida, lo cual resulta un área de oportunidad para la incorporación de la perspectiva de igualdad y no discriminación.</p> <p>La inclusión de las personas pertenecientes a grupos de población históricamente desventajadas y desfavorecidas, mediante la implementación de medidas positivas, así como la atención a casos de discriminación cometidos por particulares o entes públicos resulta nodal para la lucha hacia una ciudad incluyente y de derechos. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒</p>
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	<p>Población vulnerable en la que se encuentran las mujeres, niñas, adolescentes, mayores y migrantes. Personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situaciones de discriminación, dependencias públicas, organizaciones, instituciones académicas y sector privado. ☒☒☒☒☒</p>
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos con enfoque de género igualdad y no discriminación de las poblaciones vulnerables en la que se encuentran las mujeres, niñas, adolescentes y mujeres mayores, para combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos y comunitarios. Prevenir la discriminación y fomentar el acceso igualitario a los derechos humanos en la Ciudad de México mediante la vinculación estratégica interseccional a nivel local, nacional e internacional, asó como la atención a la Ciudadanía y el seguimiento a casos de discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la perspectiva de igualdad y derechos de manera transversal en todos los sectores de la sociedad en la Ciudad de México y velar por el principio de participación y consulta con las poblaciones prioritarias para que, a partir de sus necesidades diferenciadas, se trabajen y articulen agendas para la garantía de un acceso igualitario a sus derechos. -Implementar acciones para la protección y exigibilidad al derecho a la igualdad y no discriminación, así como promover la cultura de la denuncia de actos de discriminación en la Ciudad de México, mediante la atención, investigación y determinación de quejas y reclamaciones por discriminación.
VALOR PÚBLICO GENERADO	<p>Eventos, acciones e informes diagnósticos para promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos con enfoque de género igualdad y no discriminación. Dirigir acciones específicas a grupos de atención prioritaria y atender las barreras que enfrentan para el acceso igual a derechos.</p> <p>Fomentar la perspectiva de igualdad y derechos mediante la exigibilidad y justiciabilidad del derecho a la igualdad y no discriminación entre las personas que viven y transitan en la Ciudad de México, así como cambiar la cultura en materia de igualdad y no discriminación en el sector privado y gubernamental.</p>

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12462E046 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
11,011,610.00		2,530,810.00	11,171,610.00	10,794,011.12
	SUMA DE ACCIONES	2,530,810.00	11,171,610.00	10,794,011.12

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES INSTITUCIONALES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,530,810.00	100.00	11,171,610.00	6,451,888.07	10,794,011.12	10,794,011.12	Acciones	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	10	12	22	4	5	9
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	53	4	57	6	11	17
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	127	60	187	229	208	437
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	53	3	56	8	15	23

ACCIONES REALIZADAS

A. Atenciones brindadas

De octubre a diciembre de 2022, se tiene un total de 451 atenciones, cuya modalidad de intervención es 39 quejas, 1 reclamaciones, 35 gestiones, 9 canalizaciones y 367 orientaciones. De los expedientes de queja y reclamación, los 5 primeros motivos son: condición de salud, discapacidad, embarazo, edad y orientación y/o preferencia sexual.

De manera acumulativa, es decir de enero a diciembre de 2022, se tiene un total de 1664 atenciones, cuya modalidad de intervención es 153 quejas, 12 reclamaciones, 151 gestiones, 40 canalizaciones y 1258 orientaciones. Nota: En un expediente de reclamación se acumularon 49 atenciones, por lo que la sumatoria no coincidirá con el reporte total de atenciones reportadas. De los expedientes de queja y reclamación, los principales motivos son: condición de salud, discapacidad, embarazo, orientación y/o preferencia sexual, identidad de género y edad.

B. Vinculación con sector público, OSC u otros organismos internacionales:

Para el 2022 se planeó un total de 20 actividades a favor de la igualdad y no discriminación de GAP. A diciembre de 2022 se realizaron 20 actividades (19 eventos y una investigación). A continuación se brinda mayor información de cada uno.

1. Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto 77º Aniversario de la liberación del campo de concentración y exterminio, Auschwitz-Birkenau “Memoria, dignidad y justicia 2022”

Objetivo: Rendir tributo a la memoria de las víctimas del Holocausto y ratificar el compromiso de luchar contra el antisemitismo, el racismo y toda otra forma de intolerancia y discriminación que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos. El evento se llevó a cabo el 28 de enero de forma virtual, obtuvo 4 mil reproducciones. Se contó con servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

2. Encuentra Feminista de la Ciudad de México.

Objetivo: Reencontrar y escuchar entre feministas para generar una propuesta de articulación política, territorial, comunitaria y feminista, conformada por distintas mujeres y personas con vulva que se asumen con otras identidades así como manifestar las realidades y necesidades como habitantes, residentes, transeúntes y trabajadoras de la Ciudad de México y su área conurbada.

En las instalaciones del Copred, se organizó el evento "Encuentra Feminista" del 4 al 6 de marzo, en el marco de las actividades del Día Internacional de las Mujeres.

Fue la primera edición de este evento. Se realizaron talleres de danza y serigrafía; proyecciones documentales, entre ellas Estas tijeras cortan, así como presentaciones de libros, proyectos, mesas de trabajo, discusiones políticas y demás actividades en relación al 8M. Además de la instalación de una mercadita feminista.

Estas acciones tuvieron la intención de generar y fomentar una agenda feminista.

Para participar de le encuentra promovieron un registro previo, a través de un formulario de Google Forms. Asistieron aproximadamente 170 mujeres.

3. Proceso de capacitación “Herramientas y técnicas de intervención para el persona de primer contacto en atención a personas sobrevivientes de discriminación, acoso y hostigamientos sexual y laboral”

Objetivo: Dar cumplimiento al “Protocolo para prevenir y atender casos de discriminación y violencia en razón de género en los espacios laborales del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México” de acuerdo a los lineamientos establecidos.

El programa contempló los siguientes puntos: condiciones previas a la entrevista inicial, la entrevista de primer contacto, la entrevista inicial como proceso humanista y técnicas fundamentales para los primeros momentos.

La capacitación se llevó a cabo los días 03, 04 y 06 de mayo, y fue impartido por una experta en el tema. Asistieron un total de 12 personas (5 hombres y 7 mujeres).

4. Conversatorio “Nutrición no centrada en peso”

Objetivo: Informar sobre los daños físicos que corren las personas que se exponen a estrictos regímenes alimenticios.

En el marco del Día Internacional Sin Dietas se llevó a cabo el conversatorio de nutrición no centrada en peso durante el cual se señaló que la discriminación por el tamaño del cuerpo es real, sobre todo en el trabajo, aunque también se vive en muchos lugares como los centros de salud, los espacios públicos, los medios de transporte. Este fenómeno discriminatorio lo viven todos los cuerpos que no encajan con este modelo de cuerpo hegemónico normativo.

Asimismo se refirió que las dietas comerciales son estados de subalimentación, donde se alimenta al cuerpo con menos suministros de los que requiere. También, denunció que existe una industria de las dietas que produce miles de millones de dólares anuales, generando en las personas, sobre todo en las mujeres, la idea de que sus cuerpos son incorrectos, de que su cuerpo no está bien y es ahí donde inicia la primera discriminación.

La modalidad del conversatorio fue virtual, se transmitió a través de Facebook Live y obtuvo 2.8 mil reproducciones. Se contó con servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

5. Conversatorio “Representación digna de las personas gordas”

Objetivo: Contribuir a la modificación de los cánones y estereotipos de belleza.

Se contó con la participación de tres ponentes quienes abordaron los siguientes puntos: la discriminación contra las personas gordas está presente, aunque no se habla de ella, está relacionada a la violencia estética; los medios de comunicación, que fungen como agentes de socialización, quienes difunden los cuerpos normativos y el castigo a aquellos que no entran en esta norma en ese sentido, contar con la representación decorosa de las personas gordas sería un paso sumamente significativo para poder romper los paradigmas y contribuir a la construcción de una realidad digna y emocionalmente más saludable para las personas que habitan cuerpos gordos. El conversatorio se llevó a cabo el pasado 5 de mayo de forma virtual, cuenta con 2.8 mil reproducciones. Se contrató servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

6. Conversatorio “Penalización por maternidad y pandemia”

Objetivo: Presentar a prensa el diagnóstico “A dos años de pandemia: ¿persisten las desigualdades de género en la CDMX?” y reflexionar en torno a los cuidados y su penalización en el ámbito laboral.

Como parte de las actividades del Simposio “Corresponsabilidad de la vida laboral y la vida personal y familiar: Discriminación por embarazo, licencias por paternidad y sistemas de cuidados” se llevó a cabo el panel penalización por maternidad y pandemia.

Se presentó el diagnóstico “A dos años de pandemia: ¿persisten las desigualdades de género en la CDMX?” realizado por Eva O. Arceo-Gómez y se reflexionó en torno a los cuidados y su penalización en el ámbito laboral.

Se llevó a cabo el 09 de mayo y la modalidad del panel fue híbrida, asistieron 10 personas (5 mujeres y 5 hombres) de forma presencial, y se transmitió a través de Facebook Live y obtuvo 369 reproducciones. Se contó con servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

7. Conversatorio “Cambios normativos para la organización social de los cuidados”

Objetivo: Analizar las dimensiones de los cuidados y las problemáticas para impulsar las reformas constitucionales necesarias para la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados y su armonización local.

El conversatorio se enfocó en la feminización del trabajo de cuidados, la agenda pendiente en el tema, así como las dimensiones y políticas del cuidado, la situación en México respecto de la conciliación

y la corresponsabilidad de la vida laboral y la vida personal y familiar, por último la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

Se llevó a cabo el 09 de mayo y la modalidad del panel fue híbrida, a través de Facebook Live se obtuvo 369 reproducciones. Asistieron 10 personas (5 mujeres y 5 hombres). Se contó con servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

8. Panel “Discriminación por embarazo en el ámbito laboral”

Objetivo: Analizar las causas y consecuencias de la discriminación laboral por embarazo y la legislación y políticas públicas para garantizar los derechos de mujeres y personas gestantes.

Se contó con la participación de cuatro ponentes, se abordaron los siguientes puntos: discriminación por embarazo en el ámbito laboral en Ciudad de México y acciones afirmativas; presentación del estudio “La discriminación laboral por embarazo” de Early Institute; atención a casos de discriminación por embarazo y defensa de los derechos del trabajo; políticas para la igualdad de género en empresas; y legislación para prevenir y eliminar la discriminación laboral por embarazo.

Se efectuó el 11 de mayo, la modalidad del panel fue híbrida, a través de Facebook Live se obtuvo 592 reproducciones. Asistieron 10 personas (5 mujeres y 5 hombres). Se contó con servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

9. Panel “Paternidades y licencias parentales”

Objetivo: Analizar las prácticas que refuerzan la división sexual del trabajo y la relevancia de extender la duración de las licencias de paternidad para promover avances en materia de igualdad de género.

Se realizó el 11 de mayo de forma híbrida. Participaron tres ponentes quienes abordaron los siguientes temas: modelos de la paternidad y la participación de los hombres en el cuidado, formación y las actividades con infancias y adolescencias; recomendaciones para implementar una política de permisos parentales en México; y experiencia en la implementación de licencias extendidas de maternidad y paternidad en iniciativa privada.

Asistieron aproximadamente 10 personas y reprodujo 592 veces el video transmitido en línea. El evento contó con ILSM.

10. Presentación del segundo informe de resultados de Visible

Objetivo: Presentar el informe de actividades 2022-2021 de Visible.

Visible es la primera plataforma en línea que permite reportar incidentes de violencia y discriminación cometidos hacia personas LGBTI en México.

La presentación del informe se llevó a cabo el 18 de mayo en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. El Consejo participó como co-convocante en conjunto con Colmena 41 y Amicus DH, A.C.

La modalidad del evento fue híbrida. La transmisión a través de Facebook Live cuenta con 383 reproducciones. Se contó con servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

11. Presentación de resultado de la Segunda Encuesta sobre Trabajo Sexual, Derechos y No Discriminación

Objetivo: Dar seguimiento a la encuesta levantada en 2019 para visibilizar la situación de las personas trabajadoras sexuales.

La encuesta busca ser un instrumento de medición de percepción y prevalencias de las personas trabajadoras sexuales (PERTS) sobre su trabajo y las violencias, exclusión y discriminación que viven.

Estuvo compuesta por 54 preguntas que dieron continuidad a los datos levantados en la primera encuesta y que contempla además la diferencia en los impactos entre personas cisgénero y transgénero.

El Consejo en conjunto con el Centro de Atención a las Identidades Trans, A.C. presentaron los resultados de la segunda encuesta el pasado 1º de junio.

La modalidad del evento fue híbrida. La transmisión a través de Facebook Live cuenta con 628 reproducciones. Se contó con servicio de interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

12. Mesa de trabajo, Herramientas internacionales para combatir el racismo y la discriminación racial. Hacia una agenda antirracista en México

Objetivo: Promover una agenda antirracista en México.

Raza & Igualdad en coordinación con el Copred y con el apoyo de W.K. Kellogg Foundation llevaron a cabo la mesa de trabajo “Herramientas Internacionales para combatir el racismo y la discriminación racial” en el marco del proyecto “Hacia una agenda antirracista en México” el pasado 25 de agosto.

Algunos puntos a destacar son: 1) El racismo opera cotidianamente, invisibiliza a las personas indígenas y afro y se normaliza incluso a nivel institucional. 2) La discriminación racial, así como por motivos de género, son temas transversales a la agenda geopolítica a nivel global. 3) Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD) es uno de los instrumentos internacionales fundamentales para combatir la discriminación racial. 4) El movimiento indígena cuenta con mayor representatividad en espacios legislativos en comparación del movimiento afromexicano. 5) Es imperante conectar la legislación, los criterios judiciales y el diseño e implementación de políticas públicas. 6) Se observa el incremento de migración forzada, el perfilamiento racial así como el acceso a justicia es limitado.

La modalidad del evento fue híbrida. La transmisión a través de Facebook Live cuenta con 401 reproducciones y asistieron aproximadamente 30 personas (15 hombres y 15 mujeres).

13. Pláticas informativas sobre atención a personas trabajadoras sexuales

Objetivo: Brindar información a las personas trabajadoras sexuales sobre diversos servicios de atención.

Los días 21 y 22 de septiembre se llevaron a cabo diversas pláticas informativas sobre los servicios de atención que brindan la Unidad de Diversidad Sexual de la CDMX, Secretaría de Mujeres, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Consejo Ciudadano y el Copred a personas trabajadoras sexuales.

Asistieron 40 personas (5 hombres y 35 mujeres), la plática impartida por parte de SSC fue transmitida por Facebook Live, obtuvo 760 reproducciones.

14. Inauguración de la Semana Cultural en el marco de Octubre, Mes por la Cultura de la No Discriminación

Objetivo: Reconocer la diversidad humana a través de la oferta de un programa cultural al público en general.

El pasado 18 de octubre, Día de la Cultura por la No Discriminación se llevó a cabo la inauguración de la semana cultural. Estuvo constituido por la presentación de cinco grupos musicales (rock, ska, indie, rock alternativo y sones de la costa) y un acto inaugural. Asistieron aproximadamente 200 personas (100 hombres y 100 mujeres) y el acto inaugural contó con ILSM.

15. Cierre de la Semana Cultural en el marco de Octubre, Mes por la Cultura de la No Discriminación

Objetivo: Reconocer la diversidad humana a través de la oferta de un programa cultural al público en general.

La semana cultural se llevó a cabo del 17 al 21 de octubre en diversos puntos de la Ciudad de México. Estuvo conformado por diversas actividades culturales como música, fotografía, cinematografía y danza.

El cierre de la semana se llevó a cabo el pasado 21 de octubre en las instalaciones del Consejo, se contó con una presentación Drag Queen, una de vogue y la presencia de MUSAS Sonideras.

Cabe señalar que a través de las representaciones escénicas del Drag Queen se rompen los estereotipos de género, visibiliza la diversidad y envía mensajes y posicionamientos relacionados con la inclusión y/o justicia social.

Por su parte, el vogueing es una disciplina de la danza creada por grupos históricamente discriminados: personas LGBTIQ+ y afrodescendientes. Es un espacio de libre expresión de personas que han sido rechazadas y marginadas.

Las MUSAS Sonideras es un proyecto es un colectivo de mujeres sonideras de la Ciudad de México, espacio cuya presencia mayoritaria ha sido masculina.

16. Rueda de prensa del 4º Encuentro Nacional por la No Discriminación de Modificaciones Corporales (ENNDMC)

Objetivo: Reunir a todas las personas que realizan, portan y gustan de modificaciones corporales como tatuajes, perforaciones, escarificaciones, cirugías plásticas, implantes, etcétera, pero también para quienes no las conocen.

El encuentro reunió a empresas, organizaciones de la sociedad civil, representantes de gobiernos locales y autoridades; buscó brindar información dentro de una perspectiva inclusiva en cuanto a leyes de no discriminación y lineamientos sanitarios vigentes para la correcta práctica de modificaciones corporales dentro un marco legal, libre de prejuicios y estigmas.

La rueda de prensa se llevó a cabo el día 26 de octubre de forma híbrida. Se contó con interpretación en LSM. Asistieron aproximadamente 30 personas (15 hombres y 15 mujeres) a las instalaciones del Copred.

17. Participación en el Encuentro entre Mujeres Trabajadoras Sexuales

Objetivo: Construir una agenda en pro de los derechos de las trabajadoras sexuales y su no criminalización.

El pasado 23 de noviembre el Instituto de las Mujeres llevó a cabo el Encuentro entre Mujeres Trabajadoras durante el cual se compartieron los resultados de dos encuestas elaboradas por organizaciones de la sociedad civil en conjunto con el Copred. Posteriormente se realizaron paneles para conocer las experiencias e identificar los retos que enfrentan las PERTS con el fin de crear propuestas de políticas públicas eficientes. Participaron 11 organizaciones representantes de mujeres trabajadoras sexuales. El Copred participó en la planeación del encuentro y como institución invitada.

18. Participación en el Festival de Derechos Humanos

Objetivo: Conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos.

El pasado 9 de diciembre se llevó a cabo el Tercer Festival de Derechos Humanos organizado por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos. El Copred y otras instancias de gobierno participaron durante la inauguración y planeación del evento.

El festival consistió en mesas de diálogo, talleres, stands informativos y actividades artísticas.

19. Acto de Disculpa Pública por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a Yatahli Otilia Rosas Sandoval

Objetivo: Atender la denuncia por discriminación a partir de medidas basadas en la justicia restaurativa como lo es la disculpa pública.

El pasado 19 de diciembre se llevó a cabo la disculpa pública por parte de la SSC a Yatahli Otilia Rosas Sandoval, la cual es una medidas de reparación del daño ante los actos de discriminación que sufrió la artesana.

Otras medidas implementadas por parte de la SSC fueron la impartición de procesos de capacitación en materia de igualdad y no discriminación así como la revisión y modificación en los planes de estudios para garantizar el enfoque transversal de derechos humanos. Asistieron aproximadamente 50 personas (25 mujeres y 25 hombres).

20. Investigación “Diagnóstico sobre gestión menstrual en las adolescentes y personas menstruantes en el ámbito escolar” (en proceso)



Objetivo: Conocer las experiencias de autogestión de la menstruación de adolescentes, juventudes y personas menstruantes que acuden a las secundarias y bachilleratos públicos en la Ciudad de México para entender cómo incide en las escuelas el ejercicio de los derechos a la salud sexual, reproductiva y menstrual, así como visibilizar el problema, para fortalecer la legislación y políticas públicas sobre una gestión menstrual digna. El Consejo en conjunto con ELIGE, A.C. trabajaron un diagnóstico durante el año 2022, del cual se cuenta con un borrador del mismo.

21. Se elaboró un documento sobre violencia y no discriminación en universidades.

C. De enero a diciembre se realizaron 17 de 15 acciones en contexto de la vinculación con el sector privado:

8 de 8 empresas programadas para el año completaron su proceso de adhesión al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario: S&P Global, Kavak, Banco Santander (México) S.A., Dystopia Films, Almacenes García, DEVLYN, Duncan y ALLIED UNIVERSAL.

2 de 2 Talleres Igualdad y no discriminación: "Igualdad y no discriminación; espacios laborales incluyentes": 28 de abril (13 participantes: H-7, M-6); 7 sep (14 H: 4, M: 10).

2 de 2 Talleres especializados sobre temas de inclusión laboral: 28 de marzo, 4 y 6 de abril gestión del talento con discapacidad (Éntrale/COPRED: 20 participantes: H-4, M-16); Encuentro con empresas: buenas prácticas para la inclusión y la no discriminación 10 de agosto (51 participantes: H: 16, M: 35);

1 Evento empresas antirracistas con Racismo MX (21 de abril asistieron: 96 personas: H-46, M-51).

1 Pinta del Paso Arcoíris Av. Juárez (jueves 23 de junio).

1 Evento Especializado "Servicios sin discriminación" (sector restauranero 24 octubre; asistieron 84; 38 h 46 M)

1 Concurso de buenas prácticas de inclusión laboral (2º concurso 24 nov; asistieron 43 personas: 7 hombres 36 M).

1 Investigación ¿Cómo pensamos y evitamos la discriminación en el trabajo? Experiencias de personas trabajadoras en Ciudad de México



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES INSTITUCIONALES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	
NOMBRE DEL INDICADOR	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA POR PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS HACIA UNA CULTURA BASADA EN DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DESDE UN ENFOQUE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	2038	2038

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es un escenario donde se configuran procesos complejos a niveles económico, social, cultural, político y demográfico. Un rasgo distintivo en la ciudad es la diversidad cultural entre personas de distinto origen nacional, étnico o religioso, generado por el incremento en la tasa de urbanización causada por diversos factores.</p> <p>La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas, sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (Rodríguez Zepeda, 2006). El problema de la discriminación hacia personas y grupos se materializa en el acceso desigual a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Se profundiza cuando además existe exclusión en la posibilidad de incidir en la toma de decisiones o de acceso a los mecanismos que sirven para denunciar o hacer exigible un derecho.</p> <p>Como problema público, la discriminación debe prevenirse desde las causas que la generan y eliminar las múltiples prácticas en que se manifiesta. Para poder prevenir la discriminación se requiere distinguir las acciones conforme a los niveles de complejidad, recursos financieros e institucionales y de coordinación interinstitucional.</p> <p>Los resultados obtenidos en la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-CdMx) ediciones 2013 y 2017, arrojan información valiosa para fortalecer la planificación para el trabajo institucional que favorezca una cultura del trato igualitario, así como elementos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para su prevención y eliminación. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria. (PG 2019-2024)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P027 POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN					
OBJETIVO	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria. (PG 2019-2024)					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	62 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	<p>Las personas que son discriminadas en la Ciudad de México se traduce en acceso desigual al ejercicio y goce de sus derechos humanos. De acuerdo a los resultados de la EDIS-CdMx 2017, la prevalencia de discriminación bajó de 32.1% en 2013, a 27.6% en 2017.</p> <p>El Programa Especial para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, es la herramienta de política pública con la que el COPRED busca transversalizar en las acciones, proyectos, programas y políticas públicas de los entes públicos, el enfoque de igualdad y no discriminación. Para conocer el avance en la garantía de este derecho, se hacen necesarios informes sobre el estado que guarda esta problemática. Esto implica coordinar a todos los entes públicos y a las áreas del COPRED para que realicen las acciones para prevenir y eliminar la discriminación en el ámbito de su competencia.</p>						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	<p>Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades públicas y Alcaldías de la Ciudad de México.</p> <p>Estudiantes que estén realizaron su tesis o tesina de nivel licenciatura y posgrado.</p>						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la transversalización del enfoque de igualdad y no discriminación en las acciones, proyectos, programas y políticas públicas de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, a través de herramientas de política pública. • Incorporar de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas mediante estudios e investigaciones. • Diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar las líneas de acción del Programa Especial para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como elaborar los lineamientos para las acciones proyectos, programas y políticas públicas que los entes públicos deben implementar para prevenir el problema de la discriminación. 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	<p>Criterios orientadores para el diseño de programas, políticas y acciones públicas para prevenir y eliminar la discriminación.</p> <p>Los entes públicos, grupos de atención prioritaria y población en general tienen a su alcance e identifican las acciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México para combatir el problema de la discriminación en la entidad, así como el desempeño y los resultados de éstas, a través de información útil y disponible de los ejercicios evaluativos sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación.</p>						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12462P027 POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,535,451.00		960,000.00	2,375,451.00	2,294,218.01
	SUMA DE ACCIONES	960,000.00	2,375,451.00	2,294,218.01

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DOCUMENTOS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y APOYOS PARA INVESTIGACIÓN
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
960,000.00	100.00	2,375,451.00	2,375,451.00	2,294,218.01	2,294,218.01	Documentos	5	10	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1. Informe de Ciudad Amigable con la población LGBTTTI.

Durante el primer trimestre de 2022, se compiló y sistematizó la información reportada por 61 entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, la cual consiste en informar y dar seguimiento las acciones implementadas en favor de la población LGBTTTI.

El Informe de Acciones del Gobierno de la CDMX – Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI, da cuenta de las acciones que se llevaron a cabo de enero a diciembre de 2021, conforme al Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México “Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI”, se encuentra disponible en la página web del COPRED.

2. Documento "Apuntes para la transversalización del enfoque de igualdad y no discriminación en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México".

Para el cuarto trimestre de 2022, el documento se encuentra en etapa final, están integrándose las observaciones realizadas y comentarios a la última versión.

3. Evaluación de Reglas de Operación de los Programas Sociales vigentes en la Ciudad de México (ROP) 2022.

Al cierre del cuarto trimestre se cuenta con una versión final del documento, así como las 10 evaluaciones a ROP programadas y se están realizando las últimas correcciones. Se espera publicarlo en la página web del Consejo en el primer trimestre de 2023.

4. A lo largo de los cuatro trimestres se elaboró la Cartografía de la Discriminación de la Ciudad de México, actualización 2022. Está finalizada y en proceso de diseño para su publicación y presentación.

5. Entre julio y agosto se elaboraron los Lineamientos generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México. Su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México fue el 12 de septiembre.

6. Durante los tres primeros trimestres se elaboró el Manual de Lenguaje Incluyente para la Administración pública del Gobierno de la Ciudad de México. En el último trimestre continúa en revisión.

7. Durante los cuatro trimestres se elaboró el Diagnóstico de Discriminación en la Ciudad de México para el PROPED

8. La logística del 4º Encuentro de la REMID se realizó durante el tercer trimestre y el Encuentro se celebró en noviembre, cuarto trimestre, además de elaborar la relatoría de la cuarta mesa y se continúa realizando las de la conferencia magistral y tres mesas de diálogo.

9. Edición y publicación de la Revista Digital sobre Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública INCLUSIÓN, número 3 año 2022. A partir de mayo y julio se recopilaron los diversos artículos; se realizó la evaluación y corrección de estilo, así como el proceso editorial; en octubre comenzó el trabajo de diseño. Se espera en enero tener la publicación en la página web del COPRED

10. Estudio sobre Perfilamiento “Discriminación y perfilamiento racial durante la etapa de investigación para la defensa legal de personas indígenas y afrodescendientes en la Ciudad de México”. Durante mayo y junio se elaboraron los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio; en agosto se elaboró la metodología con la que se procederá a realizar el trabajo de campo; en el último trimestre del año se realizó el análisis documental e inicio de las entrevistas.

NOTA: El Programa P027, relativo a la elaboración de estudios e investigaciones, no cuenta con población beneficiaria al cierre del cuarto semestre de 2022, toda vez que el avance de metas programas es satisfactorio y corresponde solo a documentos elaborados por el propio COPRED.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DOCUMENTOS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y APOYOS PARA INVESTIGACIÓN	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DE PUBLICACIONES Y DE APOYOS, ALCANZADOS AL FINAL DEL PERIODO	
OBJETIVO	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS ENTES PÚBLICOS PARA PREVENIR Y ELIMINAR EL PROBLEMA DE LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Documentos	10	10

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es un escenario donde se configuran procesos complejos a niveles económico, social, cultural, político y demográfico. Un rasgo distintivo en la ciudad es la diversidad cultural entre personas de distinto origen nacional, étnico o religioso, generado por el incremento en la tasa de urbanización causada por diversos factores.</p> <p>La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas, sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (Rodríguez Zepeda, 2006). El problema de la discriminación hacia personas y grupos se materializa en el acceso desigual a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Se profundiza cuando además existe exclusión en la posibilidad de incidir en la toma de decisiones o de acceso a los mecanismos que sirven para denunciar o hacer exigible un derecho.</p> <p>Como problema público, la discriminación debe prevenirse desde las causas que la generan y eliminar las múltiples prácticas en que se manifiesta. Para poder prevenir la discriminación se requiere distinguir las acciones conforme a los niveles de complejidad, recursos financieros e institucionales y de coordinación interinstitucional.</p> <p>Los resultados obtenidos en la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-CdMx) ediciones 2013 y 2017, arrojan información valiosa para fortalecer la planificación para el trabajo institucional que favorezca una cultura del trato igualitario, así como elementos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para su prevención y eliminación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria. (PG 2019-2024)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Analizar, reflexionar, diseñar y proponer estrategias y acciones para prevenir y eliminar el problema de la discriminación hacia las niñas, adolescentes y mujeres en la Ciudad de México					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	62 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los fenómenos de desigualdad que se aprecian en la Ciudad son de amplio espectro y su transformación, requiere una visión innovadora que conciba la planeación y el ordenamiento como instrumentos de cambio y no únicamente como herramientas de control. En la ciudad persiste la violencia de género, que se ha agudizado o al menos se ha hecho visible en los últimos años, se mantienen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en ámbitos como el laboral, educativo, ingreso, lo que se traduce en el acceso desigual al disfrute de los derechos humanos y calidad de vida de las mujeres y niñas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, niñas, adolescentes y mujeres mayores.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la transversalización del enfoque de igualdad y no discriminación y la garantía de los derechos de las mujeres en las acciones, proyectos, programas y políticas públicas de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la elaboración de investigaciones, estudios, diagnósticos y eventos. • Incorporar de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación y la garantía de los derechos de las mujeres como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas mediante el trabajo interinstitucional. 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Investigaciones e informes diagnósticos y de resultado para el diseño de programas, políticas, estrategias y acciones públicas para prevenir y eliminar la discriminación hacia las niñas, adolescentes y mujeres.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12462P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
414,980.00		414,980.00	414,980.00	409,980.00
	SUMA DE ACCIONES	414,980.00	414,980.00	409,980.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Investigaciones, informes y diagnósticos y acciones de sensibilización sobre mujeres relativos al derecho a la igualdad y a la no discriminación
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
414,980.00	100.00	414,980.00	414,980.00	409,980.00	409,980.00	Documentos	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante 2022, se informa que se encuentra en etapa final el Diagnóstico Prácticas de Discriminación por Embarazo en el Empleo en la Ciudad de México. Causas, Razones y Consecuencias. Acciones: Se realizaron gestiones para la realización de una base de datos para analizar quejas de discriminación por embarazo presentadas a COPRED; Carta a la Dirección General de Planeación del CDe, solicitando apoyo para la realización de grupos focales al personal encargado de recursos humanos de empresas de la CDMX; Creación de perfiles (fotografías, desarrollo de CVs, consecución de CURPs, generación de mails y líneas telefónicas) para realizar un estudio empírico sobre discriminación por embarazo empleando la técnica del cliente simulado en la CDMX; se enviaron 97 solicitudes de empleo en los perfiles de puestos de trabajo ofertados en las Ofertas de Empleo en la CDMX, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la CDMX, también en Segunda Mano y en anuncio de Google.

También se reporta el proceso de elaboración del Diagnóstico de Gestión Menstrual en Bachillerato: conocer las experiencias de autogestión de la menstruación de adolescentes y personas menstruantes que acuden a las secundarias y bachilleratos públicos en la ciudad de México.

Acciones: Recopilación, revisión y lectura de fuentes; Revisión del marco normativo local, nacional e internacional; Creación de la primer guía de entrevistas individuales; Creación de la primera versión de cuestionario digital; Propuesta de calendario de actividades; Oficios para escuelas secundarias y bachilleratos; Creación de cuestionario individual sobre gestión menstrual para docentes; Creación metodológica para grupos focales (Primer saque de protocolo); Se realizaron y entregaron oficios de solicitud para realizar encuestas, entrevistas y grupos focales en bachilleratos de las alcaldías, Milpa Alta, Benito Juárez y Azcapotzalco; Creación de la guía de entrevistas a facilitadores de Educación Integral de la Sexualidad en su versión final; Entrega de formatos para solicitar en permiso de padres, madres o tutores y aviso de privacidad y manejo de uso de datos. El documento se encuentra en etapa final de redacción para posterior revisión.

Por tratarse en su mayoría de documentos en proceso, no se cuenta con desglose de Grupos de Atención o atención directa a población en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se realizó 1 foro de paternidad y maternidad; 1 foro corresponsabilidad de la vida laboral y personal de la familia; y se desarrolló un conversatorio de Griefobia por el día Internacional sin dieta.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Investigaciones, informes y diagnósticos y acciones de sensibilización sobre mujeres relativos al derecho a la igualdad y a la no discriminación	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE INVESTIGACIONES, INFORMES DIAGNÓSTICOS Y DE RESULTADO ELABORADOS Y CONCLUIDOS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE MUJERES RELATIVOS AL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	
OBJETIVO	IDENTIFICAR Y VISIBILIZAR LAS CONDICIONES DE DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES RESPECTO DE LOS HOMBRES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE SU VIDA Y DESARROLLO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Documentos	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. REBECA OLIVIA SÁNCHEZ SANDÍN
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

RESPONSABLE:

JAVIER GILBERTO DENNIS VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E100 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	APROBADO PP	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	ASIGNADO	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	MODIFICADO	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E115 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	APROBADO PP	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
	ASIGNADO	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
	MODIFICADO	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
	EJERCIDO	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
E145 APRENDE Y CREA DIFERENTE	APROBADO PP	0.00	50,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	ASIGNADO	0.00	50,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
	MODIFICADO	0.00	50,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	EJERCIDO	0.00	24,414.98	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174,414.98
E146 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	APROBADO PP	124,105,531.00	865,000.00	1,445,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,416,331.00
	ASIGNADO	0.00	3,860,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,860,800.00
	MODIFICADO	0.00	824,749.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	824,749.00
	EJERCIDO	0.00	170,865.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,865.76
F012 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA	APROBADO PP	0.00	300,000.00	2,552,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,852,022.00
	ASIGNADO	0.00	855,606.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	855,606.60
	MODIFICADO	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	EJERCIDO	0.00	213,579.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	213,579.53
F014 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS	APROBADO PP	0.00	450,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950,000.00
	ASIGNADO	0.00	585,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	585,000.00
	MODIFICADO	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
	EJERCIDO	0.00	23,199.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,199.55



P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	ASIGNADO	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	EJERCIDO	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
S030 PROGRAMA APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS Y BOMBEROS PENSIONADOS DE LA CAPREPOL CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	5,022,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,022,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	5,022,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,022,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	5,022,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,022,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	3,157,025.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,157,025.18
S035 PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES	APROBADO PP	0.00	770,679,898.00	21,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	831,679,898.00
	ASIGNADO	0.00	770,609,832.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	770,609,832.00
	MODIFICADO	0.00	628,222,560.18	0.00	104,232,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	732,455,332.18
	EJERCIDO	0.00	314,205,138.88	0.00	86,465,633.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,670,772.36
S037 PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN	APROBADO PP	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	ASIGNADO	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
	MODIFICADO	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	EJERCIDO	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
S064 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APROBADO PP	0.00	50,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
	ASIGNADO	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
	MODIFICADO	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	49,903.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,903.20
S066 CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	APROBADO PP	0.00	10,050,000.00	5,900,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,950,000.00
	ASIGNADO	0.00	7,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,700,000.00
	MODIFICADO	0.00	25,147,003.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,147,003.70
	EJERCIDO	0.00	9,220,264.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,220,264.72
S211 ATENCIÓN A MENORES Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	APROBADO PP	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	ASIGNADO	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
	MODIFICADO	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
U020 PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES	APROBADO PP	0.00	758,437.00	6,456,559.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,214,996.00
	ASIGNADO	0.00	2,164,498.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,164,498.80
	MODIFICADO	0.00	1,258,437.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,258,437.00
	EJERCIDO	0.00	560,374.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	560,374.40



U021 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES	APROBADO PP	0.00	200,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
	ASIGNADO	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00
	MODIFICADO	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	EJERCIDO	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
U027 CONVENIOS CON CASAS HOGAR DE NIÑAS Y NIÑOS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	5,504,598.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,504,598.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	3,944,998.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,944,998.94
U029 CUIDADOS ALTERNATIVOS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	9,017,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,017,844.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	9,017,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,017,844.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	15,317,966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,317,966.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	10,242,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,242,063.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	50	77	127
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO	3	3	6
DIRECTOR DE AREA	9	5	14
COORDINADOR DE AREA	2	7	9
SUBDIRECTOR	6	8	14
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	18	43	61
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	6	12
ENLACE	5	5	10
BASE	1595	948	2543
HONORARIOS	682	388	1070
EVENTUALES	101	37	138
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2428	1450	3878



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F014 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS						
OBJETIVO	Coadyuvar en el suministro de agua purificada, distribuyendo garrafones con agua a las familias, para que se atienda el desabasto de agua.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	150 FORTALECIMIENTO A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desabasto de agua Purificada en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.



OBJETIVOS OPERATIVOS

"* Purificar y embotellar el agua en garrafones de 19 litros
 * Surtir periódicamente los garrafones con agua purificada a las Sociedades Cooperativas y Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada
 * Ofertar a través de las Sociedades Cooperativas y Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada Ofertar agua purificada de garrafón a bajo costo."XXXXXXXXXX

VALOR PÚBLICO GENERADO

Las Familias usuarias de las sociedades cooperativas y áreas ciudadanas de distribución de agua purificada del DIF Ciudad de México, cuentan con agua purificada a bajo costo. XXXXXXXXXXXXX



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271150F014 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,950,000.00		585,000.00	45,000.00	23,199.55
	SUMA DE ACCIONES	585,000.00	45,000.00	23,199.55

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Favorecer el derecho al agua de las niñas y mujeres que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, mediante la accesibilidad de agua purificada de garrafón, a través de la aportación de una cuota de recuperación proporcionada en las Sociedades Cooperativas y Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada. ☒☒☒☒☒
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
585,000.00	100.00	45,000.00	23,199.55	23,199.55	23,199.55	FAMILIAS	108000	108000	115596

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, a través de este Programa, se distribuyeron 357,918 garrafones de agua purificada a través de las Sociedades Cooperativas y Áreas de Atención Ciudadana para Distribución de Agua Purificada, implementadas por el DIF, para su venta a bajo costo, con lo que se coadyuvó al derecho al agua y al fortalecimiento de la economía de 115,596 familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México. Asimismo, se otorgó agua purificada para consumo humano de 500 personas migrantes de nacionalidad ucraniana alojadas en el albergue humanitario temporal “Agente Gerardo Baltazar”, ubicado en el Deportivo Francisco I. Madero, en la Alcaldía de Iztapalapa y se realizaron 830 supervisiones.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Favorecer el derecho al agua de las niñas y mujeres que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, mediante la accesibilidad de agua purificada de garrafón, a través de la aportación de una cuota de recuperación proporcionada en las Sociedades Cooperativas y Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada.☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON GARRAFONES CON AGUA PURIFICADA	
OBJETIVO	COADYUVAR EN EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA, DISTRIBUYENDO GARRAFONES CON AGUA A LAS FAMILIAS, PARA QUE SE ATIENDA EL DESABASTO DE AGUA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	108000	115596



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S037 PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN						
OBJETIVO	Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México, implementando rehabilitación integral en las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México que favorezca su independencia e incorporación social.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	1 ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	8 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Servicios de rehabilitación inaccesibles
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas con discapacidad, en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México y requieren rehabilitación física integral, atención psicológica y mecanismos de inclusión.



OBJETIVOS OPERATIVOS

- * Brindar servicios de rehabilitación integral de primer nivel de atención a personas con discapacidad que vivan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
- * Otorgar valoración médica y atención psicológica a personas con discapacidad.
- * Implementar mecanismos de referencia y contra referencia de beneficiarios a instituciones externas e internas del Gobierno de la Ciudad de México, así como a instituciones federales y/o organizaciones no gubernamentales para su atención integral.

"XXXXXXXXXXXX"

VALOR PÚBLICO GENERADO

Las personas con discapacidad usuarias de las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México, cuentan con servicios de rehabilitación física integral, atención psicológica y mecanismos de inclusión. XXXXXXXXXXXXXXX



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2618S037 PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
200,000.00		60,000.00	200,000.00	200,000.00
	SUMA DE ACCIONES	60,000.00	200,000.00	200,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Impulsar los cuidados y prevención de la salud de las niñas y mujeres a través de los servicios de rehabilitación y psicología que tienen las Unidades Basicas de Rehabilitación
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
60,000.00	100.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	PERSONAS	700	3000	4032

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	351	599	950
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	78	63	141	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	31	37	68	159	138	297
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	287	153	440	1191	770	1961
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	111	71	182	593	231	824

ACCIONES REALIZADAS



Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, a través de este Programa se otorgaron los siguientes servicios a 4,032 personas:

4,032 Servicios de salud de rehabilitación de primera vez, consistentes en:

- 985 Atenciones psicológicas de primera vez
- 301 Terapias de lenguaje de primera vez
- 1,269 Terapias físicas de primera vez
- 1,477 Atenciones médicas de primera vez

103,315 Servicios de salud de rehabilitación subsecuentes, que incluyeron:

- 6,959 Atenciones psicológicas subsecuente
- 4,055 Terapias de Lenguaje subsecuente
- 76,500 Terapias físicas subsecuente
- 3,447 Atenciones médicas subsecuentes
- 9,737 Terapias ocupacionales
- 2,141 Terapias de estimulación temprana
- 383 Altas
- 93 Canalizaciones y

9,591 Personas participaron en 288 Pláticas, Eventos, Talleres y Jornadas



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Impulsar los cuidados y prevención de la salud de las niñas y mujeres a través de los servicios de rehabilitación y psicología que tienen las Unidades Básicas de Rehabilitación	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ACCESO AL SERVICIOS REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN A TRAVÉS DELAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DEL DIF CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PREFERENTEMENTE EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTANDO REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DEL DIF CIUDAD DE MÉXICO QUE FAVOREZCA SU INDEPENDENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3000	4032



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México. ████████████████████
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México. ████████████████████

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S064 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
OBJETIVO	Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, a fin de impulsar su autonomía, accesibilidad y movilidad con el otorgamiento de prótesis, ayudas técnicas, tarjeta incluyente, cortesías urbanas, servicios complementarios, con la finalidad de promover su vida independiente, así como capacitar a personas con discapacidad e Instituciones públicas o privadas sobre sus derechos para la inclusión integral. ████████████████████						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	8 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Personas con discapacidad con servicios de accesibilidad y movilidad limitados. ████████████████████
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población de personas con discapacidad permanente consta de 493,589 de acuerdo al censo INEGI 2020, la cual se encuentra en situación de vulnerabilidad y residen en la Ciudad de México. ████████████████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>"1.- Entregar tarjeta incluyente a personas con discapacidad permanente a través de solicitudes electrónicas.</p> <p>2.- Entregar constancia de cortesías urbanas a personas con discapacidad permanente a través de solicitudes presenciales.</p> <p>3.- Entregar de ayudas técnicas a personas con discapacidad permanente a través de solicitudes físicas o electrónicas</p> <p>4.- Entregar de Prótesis transfemorales y transtibiales a personas amputadas de miembros inferiores.</p> <p>5.- Canalización de las personas con discapacidad a la obtención de servicios externos.</p> <p>6.- Promoción de la accesibilidad e impulso de los derechos de las personas con discapacidad, residentes en la Ciudad de México.</p> <p>7.- Referencia y/o vinculación de las Personas con Discapacidad permanente buscadoras de un empleo formal o capacitación laboral con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México e instituciones afines públicas y privadas y para proyectos productivos con la Secretaría de Desarrollo Económico o instituciones relacionadas.</p> <p>8.- Capacitar y enseñar mediante cursos virtuales y presenciales en la Lengua de Señas Mexicana." ████████████████████</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	A través de los servicios brindados por el DIF Ciudad de México, se favorece a la inclusión de las personas con discapacidad y se contribuye al mejoramiento de su calidad de vida. ████████████████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2328S064 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
250,000.00		75,000.00	50,000.00	49,903.20
	SUMA DE ACCIONES	75,000.00	50,000.00	49,903.20

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	2 Contribuir en la mejora de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad a través del otorgamiento de ayudas técnicas para la mejora de su movilidad
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
75,000.00	100.00	50,000.00	49,903.20	49,903.20	49,903.20	PERSONAS	3400	18210	40782

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	302	540	842
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	75	113	188	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	407	161	568	2343	2054	4397
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3720	1903	5623	18934	12769	31703
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	265	293	558	1911	1929	3840

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, a través de este Programa, se realizaron las siguientes acciones:

- 8,029 Personas capacitadas en la Academia Lengua de Señas Mexicana
- 239 Acciones realizadas para mejorar la accesibilidad para personas con Discapacidad (estudios, asesorías y reuniones)
- 671 Capacitación a personas con discapacidad
- 1,021 Impulsos de las personas con discapacidad mediante capacitaciones
- 1,049 Entregas de ayudas técnicas a personas con discapacidad
- 10 Entregas de prótesis a personas con discapacidad
- 2 Canalizaciones de personas con discapacidad a servicios externos
- 29,761 Tarjeta Incluyente expedidas



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	2 Contribuir en la mejora de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad a través del otorgamiento de ayudas técnicas para la mejora de su movilidad	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL DIF DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A FIN DE IMPULSAR SU AUTONOMÍA, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD CON EL OTORGAMIENTO DE PRÓTESIS, AYUDAS TÉCNICAS, TARJETA INCLUYENTE, CORTESÍAS URBANAS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER SU VIDA INDEPENDIENTE, ASÍ COMO CAPACITAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS SOBRE SUS DERECHOS PARA LA INCLUSIÓN INTEGRAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	18210	40782



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U020 PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES						
OBJETIVO	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, implementando actividades deportivas culturales y recreativas para que la población que lo desee pueda acceder a estos servicios.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	6 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad para acceder a servicios deportivos, culturales y recreativos en la Ciudad de México
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad en la Ciudad de México y que desean ocupar su tiempo libre en actividades deportivas culturales y/o recreativas
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> "* Otorgar servicios deportivos * Otorgar servicios culturales * Otorgar servicios recreativos * Otorgar servicios que favorezcan la sana convivencia y el fortalecimiento del tejido social"
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas usuarias de los Centros DIF Ciudad de México, cuentan con servicios deportivos, culturales y recreativos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2686U020 PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,214,996.00		2,164,498.80	1,258,437.00	560,374.40
	SUMA DE ACCIONES	2,164,498.80	1,258,437.00	560,374.40

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Servicios deportivos, culturales y recreativos impartidos a niñas y mujeres en los Centros DIF Ciudad de México ☒☒☒☒
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,164,498.80	100.00	1,258,437.00	560,374.40	560,374.40	560,374.40	PERSONAS	175000	250000	261170

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	27764	22957	50721
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	5613	4231	9844	11247	9192	20439
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	4071	1721	5792	27018	13474	40492
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12032	2885	14917	65597	20447	86044
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	8843	2422	11265	50305	13169	63474

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, a través de este Programa se otorgaron, servicios deportivos, culturales y recreativos a 261,170 personas, que consistieron en:

- 142 Adolescentes integrados en los “Grupos 12 – 17”.
- 1,085 Personas incorporadas a los “Consejos de Adultos Mayores”.
- 8,793 Personas afiliadas en los “Talleres deportivos culturales y recreativos”.
- 132,876 Personas participaron en eventos deportivos culturales y recreativos.
- 40,741 Personas atendidas por psicología, trabajo social y servicios asistenciales.
- 50,096 Personas recibieron 1,989 pláticas sobre acoso escolar, prevención de la violencia de género, no discriminación, sensibilización sobre la diversidad sexual, entre otros.
- 27,437 Personas recibieron servicios educativos a distancia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Servicios deportivos, culturales y recreativos impartidos a niñas y mujeres en los Centros DIF Ciudad de México ☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVAS, CULTURALES Y/O RECREATIVAS A USUARIOS DE CENTROS DIF.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES Y RECREATIVAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE LO DESEE PUEDA ACCEDER A ESTOS SERVICIOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	250000	261170



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U021 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES						
OBJETIVO	Contribuir a la preservación y/o restauración del estado de salud de la población, otorgando servicios de salud de primer nivel de atención para que la población que lo necesite, preferentemente sin seguridad social, pueda acceder a estos servicios.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	161 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A PERSONAS VULNERABLES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Población sin seguridad social en la Ciudad de México.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población que habita en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, preferentemente carentes de seguridad social. ██████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> "* Otorgar consultas médicas de primer nivel de atención. * Otorgar consultas dentales de primer nivel de atención. * Otorgar consultas prenatales y de planificación familiar. * Otorgar servicios de salud complementarios de primer nivel de atención." ██████████
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad usuarios de los consultorios médicos y dentales del DIF Ciudad de México, cuentan con servicios de salud de primer nivel de atención. ██████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268161U021 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
350,000.00		105,000.00	150,000.00	70,000.00
	SUMA DE ACCIONES	105,000.00	150,000.00	70,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Servicios de salud integral de primer nivel de atención otorgados a niñas, adolescentes y mujeres (consulta médica, odontológica, salud reproductiva, vacunación y pláticas de fomento a la salud)☒☒☒☒☒
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
105,000.00	100.00	150,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	PERSONAS	150000	250000	648941

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	50063	30368	80431
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	10179	8424	18603	54178	53373	107551
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	4310	2563	6873	46656	27809	74465
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	21972	11705	33677	175286	95985	271271
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	7929	4201	12130	77577	37646	115223

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, a través de este Programa se otorgaron servicios de salud a 648,941 personas, que consistieron en:

- 80,725 Consultas médicas pediátricas
- 55,797 Consultas médicas adultos
- 1,566 Consultas de Salud Reproductiva
- 77,339 Detecciones de Estado Nutricional
- 16,036 Exámenes de Salud
- 3,471 Personas Vacunadas
- 27,534 Consultas dentales pediátricas
- 24,172 Consultas dentales de adulto
- 68,000 Detecciones de Diabetes
- 69,872 Detecciones de Hipertensión Arterial
- 40,863 Detecciones de signos y síntomas sugestivos a COVID
- 183,566 Personas recibieron 16,040 pláticas



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Servicios de salud integral de primer nivel de atención otorgados a niñas, adolescentes y mujeres (consulta médica, odontológica, salud reproductiva, vacunación y pláticas de fomento a la salud)☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS QUE RECIBIERON SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE CONSULTORIOS MÉDICOS Y DENTALES, TANTO FIJOS COMO MÓVILES.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN, OTORGANDO SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA QUE LA POBLACIÓN QUE LO NECESITE, PREFERENTEMENTE SIN SEGURIDAD SOCIAL, PUEDA ACCEDER A ESTOS SERVICIOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	250000	648941



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.████████████████████
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.████████████████████

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E100 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
OBJETIVO	Coadyuvar a la incorporación al mercado laboral de la población, capacitando técnica sobre algún oficio o actividad lucrativa en el CECAPIT del DIF Ciudad de México, para la ampliación de posibilidades laborales.████████████████████						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	115 PILARES: PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTADES, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	206 CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en oportunidades laborales████████████████████
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas en edad productiva que habitan en las colonias pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México. [REDACTED]
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitar técnicamente en el CECAPIT del DIF Ciudad de México, a las personas en edad productiva, que habitan en las colonias pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, para que adquieran conocimientos y desarrollen habilidades sobre actividades y oficios lucrativos que faciliten su incorporación al autoempleo y/o al mercado laboral. [REDACTED]
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas capacitadas en el CECAPIT del DIF Ciudad de México, cuentan con conocimientos y habilidades que favorecen su incorporación al autoempleo. [REDACTED]



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	312206E100 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000.00		15,000.00	50,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	15,000.00	50,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 FAVORECER EL DERECHO A LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE MUJERES MAYORES DE 16 AÑOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS DE MAYOR VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE OFICIOS O ACTIVIDADES LUCRATIVAS QUE ANTERIORMENTE SOLO ERAN PARA HOMBRES Y QUE FAVORECEN LA INCLUSIÓN AL MERCADO LABORAL Y AL AUTOEMPLEO
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	100.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	674	700	519

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13	24	37	87	200	287
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61	73	134	161	180	341
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	2	3	5	20	37	57

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, a través de este Programa, mediante 38 talleres se capacitaron a un promedio de 519 personas, 183 en el primer curso cuatrimestral, 178 personas en el segundo y 158 personas se encuentran participando en el tercer curso cuatrimestral. Cabe señalar que los recursos asignados en este Programa Presupuestario es para la adquisición de Materiales y útiles de enseñanza y no se adquirió ya que contaba con material y las acciones se realizaron con personal que cuenta esta Entidad.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 FAVORECER EL DERECHO A LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE MUJERES MAYORES DE 16 AÑOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS DE MAYOR VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE OFICIOS O ACTIVIDADES LUCRATIVAS QUE ANTERIORMENTE SOLO ERAN PARA HOMBRES Y QUE FAVORECEN LA INCLUSIÓN AL MERCADO LABORAL Y AL AUTOEMPLEO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE DE PERSONAS CAPACITADAS TÉCNICAMENTE EN EL CECAPIT DEL DIF CIUDAD DE MÉXICO	
OBJETIVO	COADYUVAR A LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN, CAPACITANDO TÉCNICA SOBRE ALGÚN OFICIO O ACTIVIDAD LUCRATIVA EN EL CECAPIT DEL DIF CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA AMPLIACIÓN DE POSIBILIDADES LABORALES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	700	519



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S030 PROGRAMA APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS Y BOMBEROS PENSIONADOS DE LA CAPREPOL CON DISCAPACIDAD PERMANENTE						
OBJETIVO	Contribuir al mejoramiento de la economía familiar de los policías y bomberos con discapacidad otorgando un apoyo económico para que puedan cubrir sus necesidades básicas.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	143 APOYO ECONÓMICO A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Pensión insuficiente a policías y bomberos con discapacidad adquirida
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Policías y Bomberos de la CAPREPOL con discapacidad adquirida en cumplimiento de su deber y que tienen una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.



OBJETIVOS OPERATIVOS

"Otorgar el apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente para complementar su ingreso económico mensual.

Brindar información sobre derechos humanos y género entre la población beneficiaria y sus familias. Disminuir de manera sustancial la pobreza extrema en la Ciudad de Mexico." ████████████████████

VALOR PÚBLICO GENERADO

Los policías y bomberos pensionados por discapacidad permanente y a cargo del DIF Ciudad de México, cuentan con un apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas. ████████████████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268143S030 PROGRAMA APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS Y BOMBEROS PENSIONADOS DE LA CAPREPOL CON DISCAPACIDAD PERMANENTE			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,022,000.00		5,022,000.00	5,022,000.00	3,157,025.18
	SUMA DE ACCIONES	5,022,000.00	5,022,000.00	3,157,025.18

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1.- 1Favorecer el reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres policias con discapacidad adquirida a través de un complemento a su ingreso económico. ☒☒☒☒☒
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,022,000.00	100.00	5,022,000.00	3,157,025.18	3,157,025.18	3,157,025.18	PERSONAS	208	208	312

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	13	112	125	16	11	27
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	21	135	156

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, a través de este Programa se otorgaron 1,876 apoyos económicos a un promedio de 156 policías y bomberos con discapacidad permanente adquirida en el cumplimiento de su deber y que tienen una pensión inferior a 5,900 mensuales.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1.- 1Favorecer el reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres policias con discapacidad adquirida a través de un complemento a su ingreso económico. ☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE DE POLICÍAS Y BOMBEROS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE PENSIONADOS DE LA CAPREPOL QUE RECIBIERON CONTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA	
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS POLICÍAS Y BOMBEROS CON DISCAPACIDAD OTORGANDO UN APOYO ECONÓMICO PARA QUE PUEDAN CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	208	312

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E115 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
OBJETIVO	Contribuir a la disminución de la violencia familiar y hacia las mujeres para garantizar la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos a través de estrategias metodológicas de prevención y atención basadas en la educación para la paz, perspectiva de género y cultura del buentrato en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	32 DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA

PLANEACIÓN OPERATIVA



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>"Debido a la desigualdad sociocultural entre mujeres y hombres que permea en el contexto mundial, surgen herramientas metodológicas bajo la llamada perspectiva de género, la cual establece que las diferencias entre hombres y mujeres existen más allá de lo biológico y que estas pueden modificarse debido a que la vida de las personas no está determinada solo por su condición de género.</p> <p>La violencia de género es un tema que se ha visibilizado en los últimos años, sin embargo, las cifras de las víctimas de este tipo de violencia también han ido en aumento. Estos acontecimientos directa o indirectamente afectan a las personas que se encuentran como receptores de este tipo de información, por lo que es importante brindarle a la población en general herramientas que le permitan modificar aspectos aprendidos desde el ámbito sociocultural y así se generen alternativas de convivencia que permitan afecto y respeto por el otro.</p> <p>Bajo este contexto, se reconoce el grave problema que representa la violencia, la cual afecta la integridad, seguridad, libertad y dignidad personales e impide el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos. Asume que una de las maneras más efectivas de contrarrestarla es prevenirla, tratando sus orígenes y causas estructurales.</p> <p>Además de dar atención a la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género en la Ciudad de México." ████████████████████</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>Beneficiar a 9,200 persona para el tema de prevención de la violencia contra las mujeres a la población en general, brindar a 30 hombres generadores de violencia atenciones psicológicas y reeducativas. ████████████████████</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>Llevar a cabo estrategias metodológicas de prevención con la finalidad de fomentar habilidades psicosociales encaminadas a disminuir la violencia familiar y hacia las mujeres, así como contribuir hacia el desarrollo integral de las familias en la Ciudad de México.</p> <p>████████████████████</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>"Otorgar talleres, platicas, foros, ciclos de cine debate y de conferencias en donde se difundieron los servicios que se brindan; y acciones de atención a hombres que ejercen violencia por medio de entrevistas preliminares a beneficiarios, atención psicológica de manera individual y grupal, y visitas domiciliarias para conocer la dinámica familiar.</p> <p>Diseñar y promover campañas de información de prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Las estrategias metodológicas se conformarán por los siguientes temas: Violencia, Sexo y Género, Violencia de género, Igualdad de Género, Habilidades Sociales para la Prevención de la Violencia, Resolución no Violenta de Conflictos, Masculinidades, Educación sexual para hombres, Parentalidad Positiva, Vinculación afectiva, Prevención del Abuso sexual infantil</p> <p>" ████████████████████</p>

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26832E115 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
120,000.00		120,000.00	120,000.00	70,000.00
	SUMA DE ACCIONES	120,000.00	120,000.00	70,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar mecanismos de prevención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.19 PROMOVER PRÁCTICAS DE MASCULINIDAD DESDE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
120,000.00	100.00	120,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	PERSONAS	4600	4600	2000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	659	525	1184
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	870	730	1600
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	75	175	75	230	305
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	25	75	105	70	175
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el Trimestre Enero-Diciembre se realizaron talleres, pláticas, foros, ciclos de cine debate y de conferencias en donde se difundieron los servicios que se brindan; y acciones de atención a hombres que ejercen violencia por medio de entrevistas preliminares a beneficiarios, atención psicológica de manera individual y grupal, y visitas domiciliarias para conocer la dinámica familiar.

Diseñar y promover campañas de información de prevención de la violencia contra las mujeres.

Las estrategias metodológicas se conformarán por los siguientes temas: Violencia, Sexo y Género, Violencia de Género, Igualdad de Género, Habilidades Sociales para la Prevención de la Violencia, Resolución no Violenta de Conflictos, Masculinidades, Educación sexual para hombres, Parentalidad Positiva, Vinculación afectiva, Prevención del Abuso sexual infantil



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar mecanismos de prevención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género	
NOMBRE DEL INDICADOR	ATENCIÓN REEDUCATIVA A HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
OBJETIVO	COADYUVAR A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES BRINDANDO SERVICIOS REEDUCATIVOS INTEGRALES A PERSONAS AGRESORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES DE CONVIVENCIA BASADAS EN LA EDUCACIÓN DE LA NO VIOLENCIA, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA CULTURA DEL BUEN TRATO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	4600	2000

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E145 APRENDE Y CREA DIFERENTE						
OBJETIVO	El objetivo es impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses y sus familias, que residen en la Ciudad de México, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar; fortaleciendo los factores de protección y el interés superior del niño.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	288 ACCIONES RECREATIVAS Y EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	La problemática que padecen las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses genera un desarrollo desigual en el impulso a sus capacidades, habilidades y valores necesarios para un crecimiento integral, tales como: habilidades sociales, físicas, artísticas, musicales, lingüísticas y académicas. Las escuelas públicas presentan escasas actividades extraescolares que fomenten su desarrollo en la ciencia, el deporte y las artes. Así como el fortalecimiento de habilidades psicoemocionales, los factores de protección y prevención de esta población y sus familias. [REDACTED]
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Hasta 65,000 niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses, así como a la población focalizada con altas habilidades intelectuales que habitan en la Ciudad de México. [REDACTED]
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Otorgar servicios educativos a las y los beneficiarios para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiarte, experimenta y juega, inglés, natación, clavados, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia). Proporcionar a las y los beneficiarios actividades de extensión cultural a través de visitas a museos, casas de cultura, centros recreativos, teatro, eventos especiales y deportivos. Brindar herramientas de salud psicoemocional a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales. d) Proporcionar espacios de formación para que las familias fortalezcan sus habilidades de crianza, capacidades de protección y comunicación, así como su conocimiento en el manejo de herramientas para la resolución no violenta de conflictos " [REDACTED]
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Beneficiar a través de servicios educativos a niñas, niños y adolescentes. Recorridos a museos, salas de artes y sitios de interés . Beneficiar a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales. Realizar talleres de orientación en diversas temáticas para los beneficiarios y sus familias." [REDACTED]



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251288E145 APRENDE Y CREA DIFERENTE			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
200,000.00		60,000.00	200,000.00	174,414.98
	SUMA DE ACCIONES	60,000.00	200,000.00	174,414.98

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
60,000.00	100.00	200,000.00	174,414.98	174,414.98	174,414.98	PERSONAS	65000	65000	24500

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	3500	2000	5500	7930	7580	15510
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4170	4620	8790
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el Trimestre Enero- Diciembre se Proporcionaron servicios educativos a las y los beneficiarios para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiarte, experimenta y juega, inglés, natación, clavados, futbol, basquetbol, voleibol y gimnasia).

Proporcionar a las y los beneficiarios actividades de extensión cultural a través de visitas a museos, casas de cultura, centros recreativos, teatro, eventos especiales y deportivos.

Brindar herramientas de salud psicoemocional a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales. d) Proporcionar espacios de formación para que las familias fortalezcan sus habilidades de crianza, capacidades de protección y comunicación, así como su conocimiento en el manejo de herramientas para la resolución no violenta de conflictos



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar	
NOMBRE DEL INDICADOR	OTORGAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES IMPARTIDAS PARA EL DESARROLLO INTELECTUAL Y EMOCIONAL POR EL DIF CDMX.	
OBJETIVO	ÍNDICE QUE MIDE EL NIVEL DE AVANCE DEL OTORGAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES IMPARTIDAS PARA EL DESARROLLO INTELECTUAL Y EMOCIONAL POR EL DIF CDMX.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	65000	24500

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México. ████████████████████
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México. ████████████████████

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E146 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						
OBJETIVO	Realizar acciones de carácter social, psicológico, pedagógico para la atención integral de Niñas, Niños y Adolescentes con cuidados parentales o en riesgo de perderlos que vivan con entornos violentos. ████████████████████						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	289 DEFENSA DE LA NIÑEZ Y LAS FAMILIAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en la desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provocados por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica. ████████████████████
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia con esta población. ████████████████████



OBJETIVOS OPERATIVOS

"Seguimiento a las asesorías jurídicas y asistencia jurídica
 Realizar conciliación familiar a favor de niñas, niños y adolescentes
 Representación coadyuvante o en suplencia de niñas, niños y adolescentes
 Registro extemporáneo de niñas, niños y adolescentes
 Elaborar estudios socioeconómicos y evaluaciones psicológicas
 Intervención psicológica
 Asistencia a niñas, niños y adolescentes en casos comprobados de maltrato infantil diagnósticos psicológicos
 Atención social a niñas y niños menores de 12 años
 Atenciones a reportes de violencia escolar "XXXXXXXXXXXX"

VALOR PÚBLICO GENERADO

Proporcionar los servicios gratuitos y de calidad en materia social, jurídica y psicológica encaminados a la restitución, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentesXXXXXXXXXX



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263289E146 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,310,800.00		3,860,800.00	824,749.00	170,865.76
	SUMA DE ACCIONES	3,860,800.00	824,749.00	170,865.76

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría Jurídica
--------------------------	-------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.13 PROMOVER LA TRAMITACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA EN MATERIA FAMILIAR Y PENAL QUE CONTEMPLA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS QUE ATIENDEN A LAS MUJERES (FGJ, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIF, SECRETARÍA DE LAS MUJERES).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,860,800.00	100.00	824,749.00	170,865.76	170,865.76	170,865.76	PERSONAS	14800	14800	5700



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2434	2248	4682
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4099	3691	7790
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5	2	7	2478	2987	5465
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	14396	11172	25568
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	10890	9243	20133
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1517	1043	2560
ACCIONES REALIZADAS						
De Enero - Diciembre se resolvieron los conflictos de las familias de manera conciliatoria desde una visión psicoemocional con la intervención de Trabajo Social y Psicología conminando a las partes mediante una comunicación guiada a llegar a acuerdos equitativos en apego a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría Jurídica	
NOMBRE DEL INDICADOR	% DE NIÑOS Y NIÑAS IDENTIFICADOS CON NECESIDAD DE SERVICIOS DE RESPUESTA DE MALTRATO FÍSICO Y EMOCIONAL	
OBJETIVO	INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA QUE FACILITE LOS PROCESOS DE DENUNCIA, APERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN U OTROS PROCESOS ALTERNOS QUE RESUELVAN LA PROBLEMÁTICA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	14800	5700



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Con la creación y ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, nuestro país comienza a elaborar una serie de instrumentos legislativos que amparan la participación activa de niñas, niños y adolescentes como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.</p> <p>A partir de ello, no sólo se reconoce como titulares de derechos a niñas, niños y adolescentes, se debe privilegiar la supervisión de la actuación de los gobiernos en materia de niñez y adolescencia; impulsar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes e incidir en la población para promover el reconocimiento y protección de sus derechos; ser su portavoz; crear espacios plurales de participación y reflexión sobre la situación de ese grupo poblacional en la sociedad,</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), en México habitan 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, lo que en términos relativos representa 32.8% de la población total en ese año (119 530 753 personas). El número de niños menores de 5 años asciende a 10.5 millones, 22.2 millones se encuentran en edad escolar (5 a 14 años), en tanto que 6.4 millones son adolescentes de 15 a 17 años. Todas y todos requieren de una atención integral en materia de educación, salud y desarrollo social. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2014, señaló que 53.9% (21.4 millones) de la población menor de 18 años se encontraba en situación de pobreza. Los indicadores de privación social muestran que, del total de población infantil de 0 a 17 años, 74.4% presenta al menos una carencia social, de los cuales: 62.6% no tiene acceso a la seguridad social; 27.6% refleja carencias por acceso a la alimentación; 16.2% no tiene acceso a los servicios de salud; 24.8% no tiene acceso a los servicios básicos en su vivienda, 16.7% tiene carencia en la calidad y en los espacios de la vivienda, y 8.0% presenta rezago educativo.</p> <p>Para promover el desarrollo y el goce efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, también resulta apremiante implementar acciones para transversalizar el enfoque de derechos en todos los niveles de gobierno. Desde el 2015 a la fecha el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México ha realizado acciones para la promoción de derechos y la participación activa de niñas, niños y adolescentes para el ejercicio de sus derechos."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F012 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA
-------------------------	---



OBJETIVO		Contribuir en el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes, a través de acciones socioculturales que les permitan reconocerse como sujetos de derechos y ejercer su derecho a la participación inclusiva en las decisiones que buscan su desarrollo integral.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	32 DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	<p>"Como lo señala el Programa de Gobierno 2019-2021, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. Los programas sociales se ejecutaban bajo un trato desigual, discriminatoria para la población; como resultado de eso, no se garantizaban los derechos de las personas de manera universal y en especial en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes se encuentran entre los grupos de atención prioritaria, sin embargo los programas y acciones sociales los asumían desde concepciones adultas como sujetos pasivos que se deben adaptar a las influencias del medio y proyectados hacia un futuro "que cuando sean grandes" pueden cuestionarse sobre los asuntos que rodean su existencia y los de su comunidad inmediata. Es necesario colocar a las niñas, niños y adolescentes como punto de partida y considerarlos como parte de la estructura social."</p>						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años 11 meses que viven en la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover procesos socioeducativos con niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México, que permitan el conocimiento y ejercicio de sus derechos para alcanzar su desarrollo y bienestar integral.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	El conocimiento de sus derechos permitirá a las niñas, niños y adolescentes asumirse como sujetos de derecho, lo que podrá traducirse en que pueda ejercer los mismos, así como sus deberes como parte de una estructura social, de acuerdo a su edad y grado de madurez. Además, le permitirá reconocer y estar vigilante de cualquier situación que los pueda poner en una condición de vulnerabilidad.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12432F012 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,852,022.00		855,606.60	300,000.00	213,579.53
	SUMA DE ACCIONES	855,606.60	300,000.00	213,579.53

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
855,606.60	100.00	300,000.00	213,579.53	213,579.53	213,579.53	acciones	3000	3000	1890



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	280	285	565
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	4	7	11	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	260	255	515
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	590	300	890
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
<p>""Con el objetivo de promover procesos socioeducativos que permitan el desarrollo y bienestar integral de niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México, en el cuarto trimestre del año se hicieron 21 talleres, pláticas y capacitaciones sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil y adolescente; durante todo el ejercicio 2022 se beneficiaron a 1,890 personas</p> <p>"XXXXXXXXXXXX"</p>						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECIBIERON SERVICIOS DE SALUD	
OBJETIVO	FORTALECER LA PERSPECTIVA UNIVERSAL Y GRATUITA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3000	1890



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S035 PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES						
OBJETIVO	Contribuir a ejercer el derecho a la alimentación de niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, ubicadas prioritariamente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo y alta vulnerabilidad, para mejorar su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños.☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 HAMBRE CERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	207 DESAYUNOS ESCOLARES Y COMPLEMENTO ALIMENTICIO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La mala alimentación es un mal que aqueja a la Ciudad de México, debido a que la desnutrición la padecen un millón 150 mil personas es decir el 13 % de la población; por el contrario la obesidad afecta a siete de cada 10 capitalinos según datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA). Al menos tres de cada 10 menores de la Ciudad de México sufren desnutrición y cuatro de cada 10 niños padecen obesidad
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las niñas y niños que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, de manera prioritaria a quienes se encuentran ubicados en zonas con mayores índices de marginación. La población objetivo asciende a 846,083 alumnas y alumnos
OBJETIVOS OPERATIVOS	Reducir la carencia por acceso a la alimentación de niñas y niños de la Ciudad de México perteneciente s al Sistema Educativo Nacional, de los niveles preescolar, primaria y especial.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se busca contribuir al derecho a la vida digna a través del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria para las niñas, niños y adolescentes que están registrados en el Sistema Educativo Nacional, en los niveles preescolar, primaria y especial de la Ciudad de México y con esto garantizar el acceso al derecho a la alimentación y combatir la desnutrición, obesidad y sobrepeso

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	265207S035 PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
831,679,898.00		770,609,832.00	732,455,332.18	400,670,772.36
	SUMA DE ACCIONES	770,609,832.00	732,455,332.18	400,670,772.36

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1.- Con la entrega de los alimentos escolares se contribuye a la vida digna de niñas, niños y adolescentes ☒☒☒☒☒
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
770,609,832.00	100.00	732,455,332.18	400,670,772.36	400,670,772.36	400,670,772.36	Raciones	95005752.00	95005752.00	24027250

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	60582	69179	129761
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2000	1500	3500	206856	213787	420643
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	9114	10848	19962
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para reducir la carencia de alimentación de las niñas y niños que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, en el periodo enero diciembre del 2022 se entregaron las 43,042,664 raciones correspondientes al ejercicio fiscal beneficiando a un total de 561,366 alumnos. Con estas acciones se garantiza el acceso al derecho a la alimentación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1.- Con la entrega de los alimentos escolares se contribuye a la vida digna de niñas, niños y adolescentes ☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ALINEADOS CON BASE EN LOS COMPONENTES DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN RESPECTO AL NÚMERO TOTAL DE PROGRAMAS VIGENTES. ☒☒☒☒☒☒☒☒	
OBJETIVO	REVISAR Y ALINEAR LOS PROGRAMAS SOCIALES ALIMENTARIOS, DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA CON BASE EN LOS COMPONENTES DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. ☒☒☒☒☒☒☒☒	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	95005752.00	24027250



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan. Los datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2017 muestran que la población reconoció que 25% de las personas de 0 a 6 años son cuidadas por terceros mientras su mamá trabaja.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección , atención y superación de los grupos mas vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S066 CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL						
OBJETIVO	Otorgar un servicio integral a las niñas y niños en Educación Inicial de la Ciudad de México con un enfoque humanista que con cuente con los sercvios médicos, psicológicos, de trabajo social y nutrición.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Se estima que la cobertura de asistencia en Educación Inicial es del 49.2% y en preescolar es del 79.8%, motivo por lo cual es necesario fortalecer la educación previa a los 3 años, para ayudar a mejorar la cobertura y lograr un desarrollo en las niñas y niños óptimo.
--------------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Otorgar un servicio integral que favorezca el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente cálido que respete su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 45 días a 2 años 11 meses (lactantes y maternas) y en su caso de 3 a 5 años once meses (preescolares). [REDACTED]
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Fortalecer la Educación Inicial en la Ciudad de México en cuanto a infraestructura, capacitación y nutrición. Incrementar la Matricula. [REDACTED]"
VALOR PÚBLICO GENERADO	Impulso al desarrollo pleno de las niñas y niños en la educación inicial observado el interés superior de la niñez mediante la promoción del derecho a la educación gratuita de calidad y reduciendo la violencia infantil. [REDACTED]



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271115S066 CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
22,950,000.00		7,700,000.00	25,147,003.70	9,220,264.72
	SUMA DE ACCIONES	7,700,000.00	25,147,003.70	9,220,264.72

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	2.- Se cubre la necesidad de brindar los cuidados primarios a las niñas y niños de 45 días de nacido hasta 5 años 11 meses, para que las madres que que tienen la necesidad de trabajar tengan a sus hijas e hijos en espacios protegidos.☒☒☒☒☒
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,700,000.00	100.00	25,147,003.70	9,220,264.72	9,220,264.72	9,220,264.72	PERSONAS	1575	1575	2190

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1214	993	2207
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	200	350	550	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron actividades de atención multidisciplinario, nutrición, capacitación, salud, trabajo social y psicológico atendiendo a 1,214 mujeres y 993 hombre con esta acción su principal meta es reducir así como la desigualdad social en población vulnerable. ████████████████████



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	2.- Se cubre la necesidad de brindar los cuidados primarios a las niñas y niños de 45 días de nacido hasta 5 años 11 meses, para que las madres que que tienen la necesidad de trabajar tengan a sus hijas e hijos en espacios protegidos. ☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN LOS CADI-DIF-CIUDAD DE MEXICO ☒☒☒☒☒☒☒☒☒	
OBJETIVO	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL PARA NIÑAS Y NIÑOS CON EL FIN DE QUE ESTOS OPEREN DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y DERECHOS HUMANOS. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1575	2190



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S211 ATENCIÓN A MENORES Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD						
OBJETIVO	Determinar de manera oportuna y eficaz las acciones necesarias para elaborar un diagnóstico sobre la situación de afectación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo y un plan que permita lograr su restitución.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	289 DEFENSA DE LA NIÑEZ Y LAS FAMILIAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, son susceptibles de estar en riesgo, vulnerabilidad o desamparo, convirtiéndose, incluso en víctimas de violencia y/o de algún delito, por lo que es primordial la atención a este grupo poblacional para la restitución y/o protección de sus derechos.
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, Niños y Adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, que son víctimas de violencia y/o de algún delito, y que se encuentra en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida y que fueron referidos por las Agencias del Ministerio Público 57 y 59 o por el Poder Judicial de la Ciudad de México. ████████████████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>"Seguimiento social, psicológico a niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</p> <p>Seguimiento jurídico a niñas, niños y adolescentes bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</p> <p>Acompañamientos</p> <p>Reintegración o acogimiento familiar</p> <p>Seguimiento relativo al trámite de adopciones</p> <p>Estudios socioeconómicos</p> <p>Evaluación psicológica</p> <p>Pláticas y talleres de adopción, acogimiento y reintegración "██████████████████"</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	<p>"Con niñas, niños y adolescentes en riesgo: identificar y revertir los factores de riesgo, así como fortalecer los lazos familiares y comunitarios que sirvan como redes de apoyo para evitar que niñas, niños y adolescentes permanezcan en un ambiente violento en el que se vulneren sus Derechos.</p> <p>Con niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad: revertir las condiciones de discriminación y exclusión social a las que se encuentran expuestos; proporcionándoles servicios sociales especializados que paulatinamente les permita integrarse a una vida en familia en cualquiera de sus modalidades (origen, extensa, acogida o adoptiva).</p> <p>Con niñas, niños y adolescentes en condición de desamparo: generar alternativas de cuidado y protección que por diversos factores familiares y sociales por el momento no pueden incorporarse a una vida en familia y es necesario que sean canalizados a Centros de Asistencia Social." ████████████████████</p>

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263289S211 ATENCIÓN A MENORES Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
150,000.00		45,000.00	50,000.00	15,000.00
	SUMA DE ACCIONES	45,000.00	50,000.00	15,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Seguimiento social, psicológico a Niñas, Niños y Adolescentes institucionalizados bajo los cuidados y atenciones del DIF
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
45,000.00	100.00	50,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	PERSONAS	1300	7500	6950

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1390	1102	2492

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	100	50	150	2230	1840	4070
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2980	1534	4514
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3207	3029	6236
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3569	2169	5738
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1071	796	1867

ACCIONES REALIZADAS

En el Trimestre Enero- Septiembre se realizaron visitas institucionales para conocer el estatus de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en instituciones de acogimiento residencial bajo el cuidado y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Seguimiento social, psicológico a Niñas, Niños y Adolescentes institucionalizados bajo los cuidados y atenciones del DIF	
NOMBRE DEL INDICADOR	<p>"1. ASEGURAR A LAS PERSONAS EL DERECHO A LA REHABILITACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE SUS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES O LABORALES.</p> <p>2. ATENDER EL DAÑO ESPECÍFICO, LA REHABILITACIÓN CON UNA RESPUESTA INTEGRAL, FUNCIONAL Y COMPLETA CON LOS SERVICIOS EN LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS, TÉCNICOS Y DE CONOCIMIENTO.</p> <p>"</p> <p>NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS.</p>	
OBJETIVO	ATENDER EL DAÑO ESPECÍFICO, LA REHABILITACIÓN CON UNA RESPUESTA INTEGRAL, FUNCIONAL Y COMPLETA CON LOS SERVICIOS EN LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS, TÉCNICOS Y DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	7500	6950

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México. ■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México. ■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U027 CONVENIOS CON CASAS HOGAR DE NIÑAS Y NIÑOS						
OBJETIVO	Realizar acciones que permitan el cuidado y protección para niñas, niños y adolescentes víctimas de delito o en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo, que por diversos factores familiares y sociales de manera inmediata no pueden incorporarse a una vida en familia y es necesario que sean canalizados a Centros de Asistencia Social para que se les proporcione alojamiento, comida y vestido acorde a su edad y etapa del desarrollo. ■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	8 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Existen factores sociales y culturales que forman parte de la dinamica de las familias en la Ciudad de México, teniendo mayor impacto la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que provoca que esta población deba ser institucionalizada en centros asistenciales debido al riesgo que existe si permanecen en sus nucleos familiares, por acciones u omisiones de quienes estan obligados a brindarles cuidados y atenciones. [REDACTED]
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, Niños, y Adolescentes, en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo, que por determinación de Autoridad Ministerial o Judicial deban permanecer en un Centro de Asistencia Social como medida de protección. [REDACTED]
OBJETIVOS OPERATIVOS	Canalizar a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo. [REDACTED]
VALOR PÚBLICO GENERADO	Proporcionar y dar seguimiento social, psicológico y jurídico a niñas, niños y adolescentes bajo el cuidado y atención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia hasta restituir su derecho a vivir en familia, a través de la reintegración familiar, acogimiento con familia extensa, acogimiento temporal con familia ajena sin fines de adopción o acogimiento pre-adoptivo. [REDACTED]

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2688U027 CONVENIOS CON CASAS HOGAR DE NIÑAS Y NIÑOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,000,000.00		6,000,000.00	5,504,598.00	3,944,998.94
	SUMA DE ACCIONES	6,000,000.00	5,504,598.00	3,944,998.94

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acogimiento temporal de Niñas, Niños y Adolescentes con familia ajena sin fines de adopción
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000,000.00	100.00	5,504,598.00	3,944,998.94	3,944,998.94	3,944,998.94	PERSONAS	800	1200	1200

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	443	486	929



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	125	100	225	488	461	949
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	941	462	1403
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	790	820	1610
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	705	750	1455
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	79	100	179

ACCIONES REALIZADAS

Se generó alternativas de cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos o en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo y si es necesario se canalizan a Centro de Asistencia Social para que se les brinde alojamiento y comidas y seguridad CXXXXXX de los cuales se dio atención a 650 mujeres y a 480 hombres



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Acogimiento temporal de Niñas, Niños y Adolescentes con familia ajena sin fines de adopción	
NOMBRE DEL INDICADOR	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO.	
OBJETIVO	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1200	1200



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U029 CUIDADOS ALTERNATIVOS						
OBJETIVO	Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono, implementando acciones y estrategias para el acogimiento residencial de personas con discapacidad, en estado de abandono u orfandad y en situación de vulnerabilidad.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	117 ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS JÓVENES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la Ciudad de México existen personas con discapacidad víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono o sin apoyo familiar que requieren acogimiento residencial.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas con discapacidad, sin cuidados o apoyos familiares, víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono o sin familia, que residan permanentemente en la Ciudad de México y que fueran canalizadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. ████████████████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar Cuidados Alternativos en la modalidad de Acogimiento Residencial. Contribuyendo en los derechos básicos de las personas con discapacidad, los cuales se desglosan en los siguientes ámbitos: Vivienda, Alimentación, Salud, Educación, Rehabilitación física y psicológica, y esparcimiento. ████████████████████
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas con discapacidad, sin cuidados o apoyos familiares, víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono o sin familia canalizadas al DIF Ciudad de México, cuentan con acogimiento residencial, servicios de salud, servicios de inclusión comunitaria, rehabilitación social y física. ████████████████████



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268117U029 CUIDADOS ALTERNATIVOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
9,017,844.00		9,017,844.00	15,317,966.00	10,242,063.00
	SUMA DE ACCIONES	9,017,844.00	15,317,966.00	10,242,063.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	"1 Atención a niñas y mujeres con discapacidad sin cuidados familiares, a través de cuidados alternativos en la modalidad de acogimiento residencial, atención psicológica, rehabilitación, atención médica de I, II Y III nivel. "XXXXXXXXXX"
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.6 USAR LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y LA SUBREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,017,844.00	100.00	15,317,966.00	10,242,063.00	10,242,063.00	10,242,063.00	PERSONAS	22	1022	1082

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	5	8	13
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2	1	3	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	12	13	25
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	24	31	55
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1	1	2

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, a través de este Programa se dio acogimiento residencial a 95 personas con discapacidad, 43 mujeres y 52 hombres que carecen de familiares y/o personas cuidadoras que se puedan hacer cargo de ellos, a las cuales se les otorgó un manejo integral, con lo que se coadyuvó a ejercer los derechos de las personas con discapacidad mediante el mejoramiento de su calidad de vida. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:

- Se generaron 17 Convenios de Concertación con Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada (Centros de Acogimiento Residencial, Modelo de Vida Independiente y Modelo de Capacitación Laboral), en donde se les ha dado acogimiento residencial a los usuarios de este programa.
- Se brindó acompañamiento a los beneficiarios en citas de seguimiento médico especializado en diferentes hospitales.
- Durante el presente Ejercicio Fiscal se han incorporado al programa 19 usuarios y se han dado de baja tres personas por deceso.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	"1 Atención a niñas y mujeres con discapacidad sin cuidados familiares, a través de cuidados alternativos en la modalidad de acogimiento residencial, atención psicológica, rehabilitación, atención médica de I, II Y III nivel. "XXXXXXXXXX	
NOMBRE DEL INDICADOR	PERSONAS ATENDIDAS AL PERIODOXXXXXXXXXX	
OBJETIVO	DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADXXXXXXXXXX	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1022	1082

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Realizar campaña para difundir, promover y hacer valer los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de Mexico fomentando las relaciones libres de violencia. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACI ÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Si bien se han dado avances en la última década, no se han logrado eliminar las conductas discriminatorias que llevan a la exclusión en el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, y en muchos casos, a distintos tipos de violencia ejercida, principalmente hacia personas en situación de vulnerabilidad, culturalmente diversas o por razones de género. Algunos de los principales motivos son su origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria o de salud, así como la edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras razones.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Beneficiar a 2000 personas con las campañas de difusión
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Visibilizar y sensibilizar sobre los distintos tipos y modalidades de violencia ejercidas hacia las niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>Promover una cultura institucional con perspectiva de género al interior.</p> <p>Incluir la perspectiva de género en planes, programas y proyectos.</p> <p>Asegurar la perspectiva de género en los servicios que se brindan a las mujeres.</p> <p>Revisar la información que arroja el análisis de la situación de las mujeres y hombres que permitan construir indicadores para la ejecución de acciones afirmativas a fin de disminuir las brechas de desigualdad.</p> <p>Diseñar e implementar iniciativas novedosas que contribuyan al proceso de la transversalización de género</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	Otorgar estrategias metodológicas de prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres (campañas, pláticas, talleres, webinar, foros)

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
100,000.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar estrategias metodológicas de prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres (campañas, pláticas, talleres, webinar, foros)
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	PERSONAS	3000	3000	12920

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	650	540	1190
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	440	730	1170
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	96	18	114
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

De Enero - Diciembre se concluyeron 4 talleres sobre la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar estrategias metodológicas de prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres (campañas, pláticas, talleres, webinar, foros)	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	
OBJETIVO	REALIZAR CAMPAÑA PARA DIFUNDIR, PROMOVER Y HACER VALER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO FOMENTANDO LAS RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3000	12920

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LCDA. RUTH FRANCISCA LÓPEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LCDO. RENÉ URIBE ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	70,000.00	1,085,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,155,260.00
	ASIGNADO	0.00	70,000.00	1,085,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,155,260.00
	MODIFICADO	0.00	70,000.00	1,072,660.00	0.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,155,260.00
	EJERCIDO	0.00	70,000.00	1,032,215.17	0.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,114,815.17
P031 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APROBADO PP	0.00	234,000.00	971,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,205,384.00
	ASIGNADO	0.00	234,000.00	971,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,205,384.00
	MODIFICADO	0.00	234,000.00	971,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,205,384.00
	EJERCIDO	0.00	220,269.71	871,133.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,091,403.18
S064 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APROBADO PP	0.00	0.00	2,441,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,441,780.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	2,441,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,441,780.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	2,441,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,441,780.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	2,065,033.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,065,033.78



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	10	7	17
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	0	1	1
SUBDIRECTOR	1	1	2
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	3	6
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	2	7
BASE	0	0	0
HONORARIOS	5	3	8
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	15	10	25



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
-------------------------------	---

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en la Ciudad de México en el 2020, habitan 500,000 Personas con Discapacidad, es decir el 5% de la población de la capital tiene una o varias discapacidades. De éste total el 56.9% son mujeres y 43.05% son hombres este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad.

De las Personas con Discapacidad (PcD) que habitan en la Ciudad de México poco más del 56.9% son niñas, adolescentes y mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. Asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las Personas con Discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar.

Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a qué la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado.

Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población.

Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad lo que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ser un instituto modelo, técnica y organizativamente profesional y de vanguardia, dedicado a establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, a través de la concentración y potenciación de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen su integración a todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la Ciudad de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO		Contribuir a garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres mediante la realización de actividades que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad entre ellos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las situaciones de riesgo que enfrentan las niñas, adolescentes y mujeres son una de las principales problemáticas en México a pesar de los esfuerzos para prevenirlas y erradicarlas, la desigualdad entre hombres y mujeres normaliza, tolera y en muchas ocasiones hasta justifica la discriminación y la violencia en su contra.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	De acuerdo con el Censo de de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, en la Ciudad de México viven 493,589 personas con discapacidad, de las cuales 281,077 son niñas, adolescentes y mujeres.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incrementar la participación de niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en acciones sociales, de capacitación, cultura, recreación entre otras, así como contribuir a la inclusión, en igualdad de condiciones que las demás personas, mediante la promoción de sus derechos humanos, con la finalidad de alcanzar una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Capacitar a niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en temas relacionados a la inclusión de personas con discapacidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,155,260.00		1,155,260.00	1,155,260.00	1,114,815.17
	SUMA DE ACCIONES	1,155,260.00	1,155,260.00	1,114,815.17

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.6 ERRADICAR LA VIOLENCIA Y EL ABANDONO DE MUJERES ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,155,260.00	100.00	1,155,260.00	1,114,815.17	1,114,815.17	1,114,815.17	PORCENTAJE	25	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	4	0	4	21	7	28
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	162	79	241
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	136	48	184	1	2	3
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3	1	4	3	4	7

ACCIONES REALIZADAS

En el último trimestre del año, se estableció contacto con personal de la Escuela Eduardo Novoa, a quienes se les proporcionó información de los cursos y talleres que tiene el Instituto, manifestando su interés para que personal adscrito a esa dependencia asista y de esta manera promuevan los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.

Concluyó el Ciclo de conferencias “Hacia un Sistema de Apoyos para las Personas con Discapacidad en la CDMX” cuyo objetivo fue visibilizar desde la perspectiva de las personas con discapacidad sus experiencias, necesidades y demandas a fin de incorporarlas al proceso de creación del Sistema de Apoyos, así como allegarse de insumos útiles para el desarrollo y construcción de una política pública viable en materia de Sistemas de Apoyos para Personas con Discapacidad en la Ciudad de México, asistieron 172 personas.

Por otra parte, se vinculó con la Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos de la Ciudad de México del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado – ISSSTE, a quienes se les proporcionó información de los cursos y talleres que tiene el Instituto, específicamente el Curso-taller de Toma de Conciencia e Inclusión con la finalidad de promover los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.

Asimismo, se vinculó con la Subdirección de Enlace Legislativo y Programas Gubernamentales de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a quienes se les proporcionó información del Curso-taller de Toma de Conciencia e Inclusión con la finalidad de promover los derechos de las personas con discapacidad entre el personal adscrito a sus Áreas de Atención Ciudadana.

Se retoma el contacto con personal del CECATI 66 con la finalidad de promover entre las personas con discapacidad los cursos que organizan y promover entre su personal los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.

Se realizó el Servicio Profesional sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres “Segunda Jornada por la Inclusión de las Niñas Adolescentes y Mujeres con Discapacidad”, promover los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, así como acercar los servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad de México a favor de este grupo de atención prioritaria, para permitir su desarrollo en igualdad de condiciones y obtener una mejor calidad de vida, preservando y garantizando sus derechos al que asistieron 106 personas.

Se llevó a cabo la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la violencia hacia mujeres con discapacidad en la pareja a la que asistieron 100 personas, la cual tuvo como objetivo Recopilar datos y analizar las situaciones de violencia de género que viven a nivel nacional las mujeres con discapacidad en la pareja que sirvan de insumos para proponer ajustes y/o políticas públicas que apoyen el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres con discapacidad.

Con la finalidad de identificar y combatir las conductas que causan daños a la dignidad y la integridad, e impide el empoderamiento, desarrollo y el pleno disfrute de derechos humanos como la dignidad, la libertad de expresión y a la información, la protección de datos personales y el acceso a la justicia de las mujeres con discapacidad a través de medios digitales como redes sociales, se publicó la campaña sobre violencia digital en redes sociales.

Se publica la campaña “Hablemos de microtia” con la finalidad de visibilizar esta condición de vida, los tipos de microtia que existen, el derecho a la salud, así como el testimonio de vida de un niño que vive con esta condición.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DEL INDICADOR	(CAPACITACIONES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD REALIZADAS/ CAPACITACIONES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD PROGRAMADAS)*50+ (ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD REALIZADAS/ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD PROGRAMADAS)*30 + (VINCULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES REALIZADAS/VINCULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES PROGRAMADAS)*20	
OBJETIVO	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD EN ACCIONES SOCIALES, DE CAPACITACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN ENTRE OTRAS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS DEMÁS PERSONAS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	100	100



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
-------------------------------	---

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, La Ciudad de México es el segundo Estado con mayor número de personas que viven con discapacidad, limitación para realizar actividades en su vida diaria o presentan alguna condición mental, es decir 1,703,827 personas; lo que representa el 18.5 por ciento de la población total de la Capital. De éste total el 55.6% son mujeres y 44.4% son hombres. La población que vive con: discapacidad es de 493 mil 589; con discapacidad y condición mental es de 49,276; con alguna condición mental es de 145 mil 428; con alguna condición mental y limitación es de 27,132 y finalmente con una limitación de un millón 141 mil 218. Este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad. Además se debe tomar en cuenta las interseccionalidades que se pueden dar cuando una persona con discapacidad habitante de la Ciudad de México tiene otras condiciones de vida, como ser mujer, migrante, persona de la diversidad sexual, persona mayor, etc. lo que conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad y por ello también se puede incrementar las brechas en el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo. Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a qué la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado.

Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población.

Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las personas con discapacidad que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la promoción y garantizar los derechos y libertades fundamentales de las Personas con Discapacidad habitantes de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P031 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



OBJETIVO	Implementar acciones y políticas que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad en cumplimiento a legislación nacional e internacional relacionada con los derechos que les asisten a las personas con discapacidad en aspectos tales como la accesibilidad, movilidad, salud, educación, empleo, libertad de expresión, acceso a la información, habilitación y rehabilitación; con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación de implementar los mecanismos institucionales y jurídicos necesarios para garantizar su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	132 POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Cerca de 500 mil habitantes que viven en la Ciudad de México viven con algún tipo de discapacidad, esta condición limita el ejercicio de los derechos sociales tales como: educación, trabajo, vivienda, cultura, recreación y deporte abriendo brechas de exclusión y desventaja para el desarrollo pleno ejercicio de derechos, autonomía y toma de sus propias decisiones.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Asegurar que en el diseño y ejecución de políticas se tomen en cuenta a las personas con discapacidad, mediante el uso de ajustes razonables que permitan la inclusión y participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Realizar acciones de coordinación con los entes públicos responsables de la ejecución de políticas públicas para el desarrollo e implementación de proyectos transversales en materia de protección social, educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, recreación y deporte.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268132P031 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
APROBADO PP		1,205,384.00	1,205,384.00	1,091,403.18
1.205.384.00	SUMA DE ACCIONES	1,205,384.00	1,205,384.00	1,091,403.18

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GARANTIZANDO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y SU PLENA INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.6 ERRADICAR LA VIOLENCIA Y EL ABANDONO DE MUJERES ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,205,384.00	100.00	1,205,384.00	1,091,403.18	1,091,403.18	1,091,403.18	PERSONAS	20	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2	2	4
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6	6	12
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	1	1	13	13	26
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4	6	10	227	123	350
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	547	158	705	601	326	927
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	10	15	25	28	25	53

ACCIONES REALIZADAS

Durante el trimestre Octubre-Diciembre del 2022 el área de Políticas y Fomento a la Inclusión realizó las siguientes actividades:

Acción 1

 Videos Infografías y efemérides

Bajo la Campaña de “Toma de Conciencia” se publicó en diferentes redes sociales diversos materiales de acceso a la información como videos, infografías y efemérides que tienen como fin fomentar y difundir la toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad entre personas servidoras públicas y sociedad civil, así como eliminar prejuicios y estereotipos sobre este grupo de la población. Se publicaron un total de 2 cápsulas informativas sobre temas de interés de discapacidad intelectual y Psicosocial. Además se publicaron un total de 4 infografías sobre temas específicos de discapacidad intelectual y psicosocial. En este trimestre la red social Twitter fue la más visitada, con un total de 23, 218 vistas, seguido por YouTube con 4, 939 vistas y 3, 436 vistas en Facebook.

 Video blog: Narrativas, historias de vida y conceptos. (Discapacidad psicosocial e intelectual)

Tiene por objetivo Difundir materiales sonoros y audiovisuales con contenidos asociados a la discapacidad intelectual y psicosocial para tener materiales alternativos de comunicación. Se trabajó en ello publicando un total de 2 cápsulas.

 Webinar “Arte y Discapacidad intelectual y psicosocial ”

El evento estuvo dirigido a personas con discapacidad y sus familias, personas servidoras públicas, personas integrantes de organizaciones civiles y público en general. Contó con la asistencia de 35 personas, de los cuales 24 fueron mujeres y 11 hombres, de edades entre 20 a 63 años.

 Webinar “Abordajes divergentes de atención a personas con discapacidad psicosocial”

El evento estuvo dirigido a personas con discapacidad y sus familias, personas servidoras públicas, personas integrantes de organizaciones civiles y público en general. Contó con la asistencia de 123 personas, de los cuales 88 fueron mujeres y 35 hombres, de edades entre 13 a más de 65 años.

 Bazar incluyente

La actividad tuvo como objetivo Generar un espacio en donde las personas con discapacidad puedan vender productos realizados por ellas mismas y asociaciones para personas con discapacidad. La actividad contó con 25 personas con discapacidad, dividido en 20 mujeres y 5 hombres

 Evento en conmemoración del Día Nacional de las Personas Sordas

El evento tuvo como objetivo Promover la implementación de mecanismos para hacer exigibles derechos de las personas sordas tales como la educación, el trabajo, el acceso a los servicios de salud, la accesibilidad en la información y las comunicaciones, y el acceso a los programas, trámites, servicios, bienes, productos e instalaciones abiertas al público, de manera autónoma e independiente. Contó con un total de 184 asistentes, entre edades de los 18 a más de 66 años, de los cuales 64 fueron hombres y 120 mujeres.

 Evento en conmemoración del Día mundial de las Personas de Talla Baja

El evento se realizó de forma virtual, con el objetivo de Identificar y visibilizar las situaciones de discriminación que enfrentan las personas con talla baja, que limitan su derecho a la accesibilidad, la educación, la salud, el empleo y el trato digno, con el fin de construir la base para diseñar e implementar políticas y medidas adecuadas para prevenir y eliminar la visión cultural estereotipada y

estigmatizante que mantiene la sociedad sobre este tipo de discapacidad. Conto con la asistencia de 82 mujeres y 56 hombres, siendo un total de 138 personas conectadas.

 Congreso Nacional de Personas de talla baja

El evento se realizó en el mes de noviembre con la finalidad de Llevar a cabo un evento conmemorativo en el marco del Día Mundial de las Personas con Talla Baja que se realiza el 25 de octubre con la intención de visibilizar la importancia del respeto e inclusión, así como la igualdad de oportunidad y trato digno que buscan las personas con talla baja. Contó con la participación de un total de 200 personas divididas en 120 mujeres y 80 hombres.

 Congreso Internacional: Discapacidad, cumplimiento de compromisos internacionales

Con la finalidad de Promover y difundir los derechos de las personas con discapacidad por medio de mesas de análisis y discusión en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, este congreso se realizó los días 2 y 5 de diciembre en el Senado de la República, se contó con la asistencia de un total de 351 con y sin discapacidad, de las cuales 217 eran mujeres y 134 hombres.

 Cuarto Foro de Accesibilidad “Sociedades Inclusivas y Accesibles”

Con el objetivo de Propiciar un espacio de intercambio y reflexión sobre los retos del derecho a la accesibilidad como factor indispensable en el cumplimiento de otros derechos de las personas con discapacidad, este evento se realizó en el mes de octubre, contó con la asistencia de un total de 198 personas divididas en 132 mujeres y 66 hombres.

 Glosario de Términos en Lengua de Señas Mexicana

Se trabajó en la planeación y ésta aún no concluye, por lo que aún no cuenta con personas beneficiadas. El objetivo de este documento es generar una herramienta que recopile las principales señas utilizadas por la comunidad sorda para su consulta y aprendizaje.

 Protocolo de atención a personas con discapacidad psicosocial

Se trabajó en la revisión del documento y ésta aún no concluye, por lo que aún no cuenta con personas beneficiadas. Se tiene como objetivo elaborar un documento que contenga pautas de atención, trato adecuado y no discriminación de las personas con discapacidad psicosocial que permita el pleno ejercicio de sus derechos en diversos ámbitos.

 Pautas Generales sobre Accesibilidad de espacios y entornos para personas con discapacidad psicosocial

Este documento tuvo como objetivo construir un conjunto de pautas generales sobre la accesibilidad, para transformar el entorno físico de las personas con discapacidad psicosocial. Se obtuvo un borrador del mismo.

 Segunda mesa de trabajo a Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México

Con la finalidad de avanzar en dichas acciones, se llevó a cabo una mesa de trabajo, en la cual se compilaron las observaciones emitidas por integrantes del Consejo Consultivo y personas servidoras públicas, se contó con la participación de la Secretaría de Salud, SIBISO y DIF Ciudad de México



Acción 3

 Diagnósticos de Accesibilidad a inmuebles

La Jefatura de Accesibilidad en este periodo de octubre a diciembre de 2022 realizó un estudio diagnóstico a inmuebles de la Ciudad de México, benefició de manera indirecta a un total de 20 personas. El Diagnóstico de inmuebles son estudios técnicos que se realizaron para elaborar recomendaciones específicas en materia de accesibilidad a inmuebles que prestan servicio al público, a resguardo de los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.

 Asesorías de Accesibilidad

También se realizó un total de 6 asesorías en materia de accesibilidad, teniendo a 50 personas indirectamente beneficiadas con esta actividad. Las asesorías constaron de estudios y acciones a través de las cuales se formulan y emiten opiniones y recomendaciones en materia de accesibilidad a Proyectos de Espacio Público ejecutados por el Gobierno de la Ciudad de México, que pueden incluir, plazas, recintos culturales, estaciones e infraestructura para el transporte público.

 Mascarilla para Diagnóstico de Accesibilidad

En cuanto a la actividad de la Mascarilla para Diagnóstico de Accesibilidad, se continuó trabajando en ello y aún no se concluye, por lo que aún no cuenta con personas beneficiadas.

 Registro de Perros de Asistencia

Esta actividad tiene por objetivo elaborar un documento que contenga pautas de atención, trato adecuado y no discriminación de las personas con discapacidad psicosocial que permita el pleno ejercicio de sus derechos en diversos ámbitos. Se realizó una mesa de trabajo durante el mes de noviembre, contando con la participación de la Escuela de entrenamiento de perros guía para ciegos A.C. y Fundación Owen.

 Síndrome de Clown

Esta actividad tuvo como objetivo desarrollar el acercamiento a las expresiones artísticas con el fin de que las Persona con Discapacidad se expresen e identifiquen. Contó con la participación de 12 mujeres y 8 hombres de 18 a 29 años con discapacidad

 Asesorías de Alfabetización

Las asesorías tuvieron la meta de desarrollar procesos de alfabetización y lectoescritura para personas con discapacidad intelectual. Contó con la asistencia de 4 mujeres y 5 hombres de con discapacidad.

 Taller de Realización de Jabones ÁGORA

La Jefatura de Registro de Personas con Discapacidad, en colaboración con la OSC ÁGORA llevó a cabo el taller de realización de jabones el cual contribuyó a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignos a través de la capacitación para el trabajo a personas con discapacidad habitantes de la CDMX. Contó con la asistencia de 13 mujeres y 9 hombres de 30 a 64 años de edad con discapacidad visual.

 Noche de Museos

La Coordinación de Registro y Análisis de Datos con la actividad “Noche de museos”, se contempló visitas inclusivas con intérprete de LSM para personas con discapacidad en distintos museos de la Ciudad de México el último miércoles de cada mes, contemplado los meses octubre y noviembre. En el último trimestre se visitaron recintos como el Museo de Arte Popular y el Museo de San Carlos. Con un total de 103 participantes de 18 a más de 65 años, se obtuvo la participación de 72 mujeres y 31 hombres con y sin discapacidad.

 Cuaderno de comunicación (Tableros de comunicación)

El objetivo de esta actividad es elaborar pautas generales y ejemplos de tableros de comunicación para las personas con discapacidad intelectual / psicosocial, con el objetivo de facilitar la comunicación con otras personas. Se trabajó en la planeación y ésta aún no concluye, por lo que aún no cuenta con personas beneficiadas.

 Cartilla de derechos sexuales y reproductivos para jóvenes con discapacidad intelectual (lectura fácil)

Se trabajó en el documento pero este aún no es publicado, por lo que aún no cuenta con personas beneficiadas. La finalidad de este documento es elaborar una cartilla de derechos sexuales y reproductivos en formato de lectura fácil con el fin de que las personas con discapacidad conozcan sus derechos sexuales en un lenguaje accesible.

 Taller “Material didáctico con enfoque inclusivo: Cuaderno de Texturas

Se trabajó en realizar un cuaderno de texturas con familiares de personas con discapacidad intelectual. La actividad se realizó en colaboración con SECTEI, programa PILARES, contó con una participación de 1 hombre y 6 mujeres.

 Guía Rápida de Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad.

Esta guía buscó ser una herramienta de apoyo a las personas servidoras públicas encargadas de la Protección Civil en inmuebles de la Administración Pública de la Ciudad de México para tener el conocimiento de las medidas de prevención ante situaciones de riesgo, considerando la inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de estar preparados frente a los riesgos naturales y humanos teniendo en cuenta los principios de respeto a la dignidad inherente, autonomía, anticipación, inclusión, accesibilidad e igualdad de todas las personas.

 Presentación Síndrome de Clown

El grupo de Síndrome de Clown del Instituto tuvo un total de 3 presentaciones a un público indirectamente beneficiado de 360 personas en espacios como la Feria de Inclusión y en el Museo Nacional de Arte.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GARANTIZANDO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS Y SU PLENA INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	(ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PCD REALIZADAS/ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PCD PROGRAMADAS)* 40 + (ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN, TRANSPORTE, INFORMACIÓN Y ENTORNO FÍSICO DE LAS PCD REALIZADAS / ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN, TRANSPORTE, INFORMACIÓN Y ENTORNO FÍSICO DE LAS PCD PROGRAMADAS)*10	
OBJETIVO	ASEGURAR QUE EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SE TOMEN EN CUENTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE EL USO DE AJUSTES RAZONABLES QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN PLENA EN LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS DEMÁS PERSONAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	80	80



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
-------------------------------	---

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, La Ciudad de México es el segundo Estado con mayor número de personas que viven con discapacidad, limitación para realizar actividades en su vida diaria o presentan alguna condición mental, es decir 1,703,827 personas; lo que representa el 18.5 por ciento de la población total de la Capital. De éste total el 55.6% son mujeres y 44.4% son hombres. La población que vive con: discapacidad es de 493 mil 589; con discapacidad y condición mental es de 49,276; con alguna condición mental es de 145 mil 428; con alguna condición mental y limitación es de 27,132 y finalmente con una limitaciones de un millón 141 mil 218. Este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad. Además se debe tomar en cuenta las interseccionalidades que se pueden dar cuando una persona con discapacidad habitante de la Ciudad de México tiene otras condiciones de vida, como ser mujer, migrante, persona de la diversidad sexual, persona mayor, etc. lo que conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad y por ello también se puede incrementar las brechas en el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo. Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a qué la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado.

Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población.

Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad lo que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la promoción y garantizar los derechos y libertades fundamentales de las Personas con Discapacidad habitantes de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S064 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



OBJETIVO		Capacitar y profesionalizar en una cultura de respeto e inclusión de las personas con discapacidad con el fin de promover la eliminación de estereotipos y prejuicios que limitan el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	1 ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	8 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Cerca de 500 mil habitantes que viven en la Ciudad de México viven con algún tipo de discapacidad, esta condición limitada el ejercicio de los derechos sociales tales como: educación, trabajo, vivienda, cultura, recreación y deporte abriendo brechas de exclusión y desventaja para el desarrollo pleno ejercicio de derechos, autonomía y toma de sus propias decisiones.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Asegurar que en el diseño y ejecución de políticas se tomen en cuenta a las personas con discapacidad, mediante el uso de ajustes razonables que permitan la inclusión y participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Realizar acciones de coordinación con los entes públicos responsables de la ejecución de políticas publicas para el desarrollo e implementación de proyectos transversales en materia de protección social, educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, recreación y deporte.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2618S064 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,441,780.00		2,441,780.00	2,441,780.00	2,065,033.78
	SUMA DE ACCIONES	2,441,780.00	2,441,780.00	2,065,033.78

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS DEMÁS PERSONAS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,441,780.00	100.00	2,441,780.00	2,065,033.78	2,065,033.78	2,065,033.78	PERSONAS	15	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3	3
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	26	26	52	307	171	478
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	107	134	241	865	552	1417
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	6	9	15	25	18	43

ACCIONES REALIZADAS



Durante el trimestre Octubre-Diciembre del 2022 el área de Políticas y Fomento a la Inclusión realizó las siguientes actividades:

Acción 1

 Lecto-Escritura Braille

El curso de Aprendizaje del Sistema de Lecto-escritura Braille tiene como objetivo proporcionar elementos teórico-prácticos, que permitan a las personas participantes aprender el Sistema de Lectoescritura Braille en un nivel básico, y de forma visual, mediante estrategias expositivas y demostrativas, con el fin de apoyar de diversas formas al colectivo con discapacidad visual que lo requiera. Y en el caso de sociedad civil pueden ser el apoyo para que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos. Se capacitó a un total de 116 personas, 92 mujeres y 24 hombres durante este último trimestre.

 Toma de Conciencia

Con la finalidad de promover la toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como reconocer a la discapacidad como una condición de vida y como parte de la diversidad humana a través del conocimiento y la eliminación de estereotipos propiciando la reflexión y el intercambio de ideas dirigido a personas servidoras públicas. Se capacitó a un total de 887 personas entre los 18 años a 65 años en adelante, divididos entre 439 mujeres y 448 hombres.

 LSM

El curso de Lengua de Señas Mexicana tiene como objetivo contribuir con las personas servidoras públicas a brindar una atención de calidad hacia las personas con discapacidad auditiva que requieren acceder a programas, acciones, servicios y/o actividades que el gobierno de la Ciudad de México tiene para sus habitantes. Y en el caso de sociedad civil pueden ser el apoyo para que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos. Se Capacitó a un total de 667 personas, divididas en 495 mujeres y 172 hombres.

 Curso de capacitación replicable sobre discapacidad psicosocial

Este curso tiene como objetivo capacitar a las personas servidoras públicas en temas de derechos humanos y discapacidad psicosocial, para promover conocimientos, prácticas y actitudes bajo el enfoque del modelo social y derechos, teniendo un total de 115 participantes, divididas entre 69 mujeres y 46 hombres.

 Taller “Desescalamiento de ansiedad y reconocimiento de emociones”

La actividad se llevó a cabo durante el mes de octubre. Tuvo como objetivo contar con estrategias para atender y acompañar a las personas que lo requieran, teniendo un total de 30 participantes, divididas entre 18 mujeres y 12 hombres.

 Taller “Estrategias Socioemocionales para familiares y redes de apoyo de personas con discapacidad psicosocial”

La actividad se llevó a cabo durante el mes de octubre. Tuvo como objetivo Proveer de estrategias de apoyo a las familias de personas con discapacidad psicosocial, con el fin de que reconozcan sus experiencias, teniendo un total de 80 participantes, divididas entre 64 mujeres y 16 hombres.



• Curso de Accesibilidad Web

Con este curso se buscó que las y los participantes identifiquen el significado de la accesibilidad web, tomando en cuenta la necesidad de elaborar un diseño universal que sirva de rampa digital a las personas con discapacidad para favorecer su derecho al acceso a la información contenida en la web. Contó con la asistencia de 31 mujeres y 23 hombres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS DEMÁS PERSONAS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	(CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y TOMA DE CONCIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REALIZADAS/CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y TOMA DE CONCIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMADAS)*100	
OBJETIVO	ASEGURAR QUE EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SE TOMEN EN CUENTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE EL USO DE AJUSTES RAZONABLES QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN PLENA EN LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS DEMÁS PERSONAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD

RESPONSABLE:

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S004 APOYOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES	APROBADO PP	0.00	90,000.00	486,975.00	2,125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,701,975.00
	ASIGNADO	0.00	90,000.00	486,975.00	2,125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,701,975.00
	MODIFICADO	0.00	169,695.00	348,745.00	1,773,556.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,583,993.38
	EJERCIDO	0.00	169,695.00	190,252.64	1,773,556.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,133,504.33
S007 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	APROBADO PP	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	ASIGNADO	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
	MODIFICADO	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
	EJERCIDO	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
S025 LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	116,908,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,908,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	116,908,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,908,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	116,908,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,908,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	94,973,335.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,973,335.05
S050 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	APROBADO PP	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
S212 NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)	APROBADO PP	0.00	90,000.00	500,000.00	4,608,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,198,000.00
	ASIGNADO	0.00	90,000.00	500,000.00	4,608,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,198,000.00
	MODIFICADO	445,171.60	184,615.28	361,474.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	991,261.60
	EJERCIDO	445,171.60	184,615.28	192,162.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	821,949.26



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	8	11	19
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	1	1	2
COORDINADOR DE AREA	1	1	2
SUBDIRECTOR	0	4	4
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
ENLACE	3	3	6
BASE	0	0	0
HONORARIOS	27	28	55
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	35	39	74



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Alineación a Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024: Eje 1. Igualdad y Derechos, 1.2. La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Otorgar capacitaciones para la ampliación del acceso a las actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional que coadyuven en el desarrollo integral de las personas jóvenes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S004 APOYOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES						
OBJETIVO	fsafsafdsadsdsads						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La vulnerabilidad de las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral así como la descomposición del tejido social en el núcleo comunitario.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, reciben capacitación en materia educativa, cultural, deportivas, recreativas, de salud física y emocional que coadyuven en el desarrollo integral de las personas jóvenes. de riesgo y/o vulnerabilidad.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Otorgar a las personas jóvenes de la Ciudad de México, capacitación, talleres, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, Cultura de la Paz, No Violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, educativos, culturales, salud física y emocional.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Las personas jóvenes reciben capacitación, talleres y cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, Cultura de la Paz, No Violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, cultura, recreación, salud física y emocional.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243S004 APOYOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,701,975.00		2,701,975.00	4,583,993.38	2,133,504.33
	SUMA DE ACCIONES	2,701,975.00	4,583,993.38	2,133,504.33

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	TALLERES EN MATERIA DE CULTURA DE PAZ
-------------------	---------------------------------------

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,701,975.00	100.00	4,583,993.38	4,267,008.66	2,133,504.33	2.00	PORCENTAJE	80	80	49



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6	10	16	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	22	16	38	108	132	240
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
<p>En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se brindaron 240 apoyos económicos de \$5,000 pesos a 11 Hombres Y 9 mujeres con perfil de personas facilitadoras de servicios, que realizan talleres cursos y capacitaciones para jóvenes. Se otorgaron 3 apoyos económicos derivado del concurso de video LGBTTI</p> <p>En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se brindaron 109 talleres en materia de cultura ciudadana</p>						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	TALLERES EN MATERIA DE CULTURA DE PAZ	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN REALIZADA A PERSONAS	
OBJETIVO	CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS JÓVENES MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS DE SALUS FÍSICA Y EMOCIONAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	240	240



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.</p> <p>Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la ampliación del acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional que coadyuven en el desarrollo integral de las personas jóvenes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S007 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
OBJETIVO	Contribuir a garantizar que los jóvenes tengan acceso a alguna institución educativa mediante la impartición de cursos para que puedan aprobar los exámenes de ingreso.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	162 JÓVENES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	21 CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA Y EN EL TRABAJO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.</p> <p>Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.</p>
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas jóvenes de 12 a 29 años que viven en la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar que las personas jóvenes se inscriban en los talleres de capacitación del Instituto de la Juventud, orientados a elevar con efectividad y eficacia los resultados de la educación.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los jóvenes de la Ciudad de México mejoran sus conocimientos y habilidades para poder acceder a alguna institución educativa y continuar con sus estudios.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31221S007 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,000.00		1,000.00	60,000.00	30,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000.00	60,000.00	30,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A GARANTIZAR QUE LOS JÓVENES TENGAN ACCESO A ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA IMARTICIÓN DE CURSOS PARA QUE PUEDAN APROBAR LOS EXÁMENES DE INGRESO
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000.00	100.00	60,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	PORCENTAJE	90	90	52

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	297	284	581	1040	759	1799
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	591	768	1359
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el ejercicio 2022, se efectuaron cursos enfocados a personas jóvenes de la Ciudad de México como lo son: cursos de idiomas tales como inglés, coreano, frances y topik a 1151 jóvenes y curso para el ingreso a nivel medio superior COMIPEMS y creación de tesis a 2006 jóvenes



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A GARANTIZAR QUE LOS JÓVENES TENGAN ACCESO A ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS PARA QUE PUEDAN APROBAR LOS EXÁMENES DE INGRESO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS JOVENES INSCRITAS A LOS TALLERES DE CAPACITACION ORIENTADOS A ELEVAR LA EFECTIVIDAD Y EFICACIA PARA LOGRAR INGRESAR A ALGUNA INSTITUCION EDUCATIVA	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A GARANTIZAR QUE LOS JOVENES TENGAN ACCESO A ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS PARA QUE PUEDAN APROBAR LOS EXAMENES DE INGRESO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	4500	3157



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Otorgar apoyos económicos a personas jóvenes con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir nuevos procesos comunitarios través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S025 LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO						
OBJETIVO	Contribuir en la inclusión y reinserción social construyendo nuevos procesos comunitarios para los jóvenes mediante la implementación de acciones orientadas a la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atendiendo la problemática de salud en materia de adicciones.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	162 JÓVENES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	117 ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS JÓVENES

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.</p> <p>Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.</p>
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	<p>Hasta 31,234 personas jóvenes en situación de vulnerabilidad anualmente, comprendida por hombres y mujeres jóvenes de entre 12 y 29 años que habitan en la Ciudad de México y cuyas características las colocan en una situación de vulnerabilidad, según el Instrumento aplicado por el Programa para la detección de esta denominado "Escala de Detección de Riesgo Juvenil".</p>
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Otorgar apoyos económicos a personas jóvenes con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México.</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	<p>Las personas jóvenes desarrollan habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; así como de cuidado de la salud física y emocional.</p>

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271117S025 LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
116,908,000.00		116,908,000.00	116,908,000.00	94,973,335.05
	SUMA DE ACCIONES	116,908,000.00	116,908,000.00	94,973,335.05

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS
--------------------------	-----------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
116,908,000.00	100.00	116,908,000.00	94,973,335.05	94,973,335.05	94,973,335.05	PORCENTAJE	80	80	61



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	131	137	268	2281	9420	11701
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	769	617	1386	2666	10971	13637
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						



El programa Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar tiene por objetivo contribuir en los índices de violencia y para fomentar la independencia económica de las personas jóvenes de la Ciudad de México. A través del programa social en el periodo de Enero a Diciembre se han otorgado 25575 apoyos a personas jóvenes de entre 12 a 29 años residentes en la Ciudad de México cuyas características sociales y económicas las colocan a un nivel de vulnerabilidad. Las personas jóvenes beneficiarias realizan actividades y acciones en las 16 Alcaldías preferentemente colonias, pueblos y barrios de menor índice de desarrollo social; realizan trabajo comunitario, por ejemplo, limpieza, pintura o restauración de centros públicos, educativos, de salud o de servicios; obras de ornato en lugares de uso común, así como pláticas a vecinos o educandos, relacionadas con la convivencia ciudadana, la cultura cívica, la cultura de paz y de No Violencia; limpieza, reforestación de espacios de uso común o recuperación del espacio público, así como la participación en talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y deportivas. Para el tercer trimestre han sido otorgados 4119 jóvenes en las 16 alcaldías de la Ciudad de México como se muestra en la siguiente tabla

Álvaro Obregón 159

Azcapotzalco 140

Benito Juárez 80

Coyoacán 70

Cuajimalpa de Morelos 53

Cuauhtémoc 360

Gustavo A. Madero 373

Iztacalco 296

Iztapalapa 854

La Magdalena Contreras 84

Miguel Hidalgo 208

Milpa Alta 206

Tláhuac 268

Tlalpan 423

Venustiano Carranza 131

Xochimilco 214

Asimismo, asisten a cursos, talleres, terapias, pláticas referentes al manejo de las emociones y el autoestima, escuela para padres, relación de pareja, cultura de la paz, prevención de las adicciones, prevención de la violencia familiar, equidad de género y cultura vial. Talleres implementados durante el primer trimestre

-Acompañamiento para Interrupción Legal del Embarazo.

-Campaña

"VOY SEGURO" y "COMETA" Esta consiste en que personal de la Brigada Cogiendo Educación Sexual entregue de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual, así como el uso y colocación de métodos anticonceptivos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS OTORGADOS A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS PARA REDUCIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL Y CONTRIBUIR A FORTALECER EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA CONTRIBUYENDO A LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR EN LA INCLUSIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO NUEVOS PROCESOS COMUNITARIOS PARA LOS JOVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LOS INDICES DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, ATENDIENDO LA PROBLEMÁTICA DE SALUD EN MATERIA DE ADICCIONES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	33260	25338



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La población beneficiaria estará comprendida por hombres y mujeres jóvenes de entre 12 y 29 años que habitan en la Ciudad de México
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer ciones institucionales en atención a las líneas de estratégicas implementadas porel Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019- 2024, como son: • 4.4. Festivales y Fiestas. Ofrecer una propuesta de producción y programación artística y cultural de calidad en el espacio público con el propósito de fortalecer el sentido de comunidad y el acceso a la vida cultural;

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S050 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS						
OBJETIVO	Contribuir a la recuperación del tejido social mediante acciones de promoción y difusión de actividades culturales enfocadas en las personas jóvenes en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	85 RECREACIÓN Y DEPORTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas jóvenes de la Ciudad de México



OBJETIVOS OPERATIVOS

Realizar acciones de promoción y difusión culturales enfocadas a las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan en la recuperación de tejido social.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Recuperación de tejido social a través de actividades culturales y recreativas enfocadas en personas jóvenes de la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24185S050 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
800,000.00		200,000.00	800,000.00	800,000.00
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	800,000.00	800,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ENFOCADAS EN LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	PORCENTAJE	90	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	420	400	820
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1500	1350	2850
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el trimestre reportado se realizaron 30 acciones de promoción y difusión de las actividades culturales, realizadas por jóvenes de la Ciudad de México, quienes participaron a través de distintas disciplinas como lo es la Danza, el Teatro y la Música; dichas acciones culminaron en presentaciones artísticas que tuvieron sede en el Festival Internacional Cervantino dentro de la 50va Edición de dicho festival, en donde se contó con la participación los días 22 y 23 de Octubre del año en curso, con diversas actividades
De las cuales participaron 3,670 jóvenes



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ENFOCADAS EN LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DIFUSION DE LA OFERTA CULTURAL ENFOCADA EN LAS PERSONAS JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE CONTRIBUYEN EN LA RECUPERACION DEL TEJIDO SOCIAL	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA RECUPERACION DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION Y DIFUSION DE ACTIVIDADES CULTURALES ENFOCADAS EN LAS PERSONAS JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	30	30

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con los Ejes 1. Igualdad y Derechos, 1.2. Derecho a la Salud del Programa de Gobierno 2019-2024, los desórdenes emocionales en las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, que son generados debido a su entorno social, educativo, familiar, laboral, entre otros, los cuales interfieren en su desarrollo integral.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Otorgar a las personas jóvenes consultas psicológicas que le fortalezcan su derechos a la igualdad y a la salud al generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S212 NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)						
OBJETIVO	Contribuir a resolver las problemáticas emocionales de los jóvenes beneficiarios mediante el acceso a consultas psicológicas para que desarrollen una vida plena.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	162 JÓVENES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	32 DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los desórdenes emocionales en las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, que son generados debido a su entorno social, educativo, familiar, laboral, entre otros, los cuales interfieren en su desarrollo integral.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población beneficiaria serán 3000 personas jóvenes de la Ciudad de México que tengan entre 12 a 29 años, que requieran dentro de sus necesidades la atención de sus diferentes problemas psicológicos y un acompañamiento del tipo psicológico que les permita lograr encontrar un beneficio para su salud, a través de las actividades diseñadas para el presente programa social.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Otorgar consultas psicológicas a personas jóvenes con el objetivo de proporcionarles herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro de la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesita de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Las personas jóvenes beneficiarias (usuarios) del servicio resuelven sus problemáticas emocionales que no les permiten desarrollar una vida plena.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12432S212 NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,198,000.00		5,198,000.00	991,261.60	821,949.26
	SUMA DE ACCIONES	5,198,000.00	991,261.60	821,949.26

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar consulta psicológica a 3000 de las personas jóvenes beneficiarias (usuarias)/las personas programadas para atender anualmente
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.6 USAR LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y LA SUBREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,198,000.00	100.00	991,261.60	991,261.60	821,949.26	1,643,898.52	PORCENTAJE	90	70	0



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
Este programa no opero en el 2022 en el Insituto de la Juventud de la Ciudad de México						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar consulta psicológica a 3000 de las personas jóvenes beneficiarias (usuarias)/las personas programadas para atender anualmente	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE PROBLEMAS DE LA SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA CDMX ENTRE 12 Y 29 AÑOS DE EDAD POR MEDIO DE COMPETENCIAS PSICOLOGICAS PARA AFRONTAR DIVERSAS PROBLEMATICAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SANCHES
PROCURADORA SOCIAL

RESPONSABLE:

MTRO. ALEJANDRO ULAGE LUNA
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E111 ASESORAMIENTO EN MATERIA JURÍDICA	APROBADO PP	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	MODIFICADO	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
S053 RESCATE INNOVADOR Y PARTICIPATIVO EN UNIDADES HABITACIONALES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	240,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	240,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	208,193,171.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208,193,171.71



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	31	46	77
PROCURADOR (A)	1	0	1
SUBPROCURADOR (A)	2	5	7
COORDINADOR DE AREA	5	13	18
SUBDIRECTOR	3	3	6
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	13	12	25
ENLACE	7	13	20
BASE	108	81	189
HONORARIOS	106	99	205
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	245	226	471

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El compromiso del Gobierno de la Ciudad y en consecuencia de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, es garantizar la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, implementando políticas a favor de los Derechos Humanos de las mujeres, coadyuvando en la disminución de las brechas de desigualdad existentes. Según los datos del más reciente censo de Población y Vivienda (INEGI 2020), la población de la ciudad está conformada por 9,209,944 personas, de ellas 4,805,017 son mujeres y representan el 52.2% de la población, los hombres representan el 47.8% de la población con 4,404,427.</p> <p>Con referencia a la tasa de crecimiento anual de la población hasta el año 2020 fue de 0.4%. Asimismo, en la Ciudad la relación de hombres-mujeres es de 92 hombres por cada 100 mujeres. Las mujeres declaradas como personas de referencia en la ciudad, es decir, que son reconocidas como jefas de la vivienda por los demás residentes es de 1,098,365. La edad mediana de la población en la ciudad es de 35 años y en donde el grupo de edad con mayor número de mujeres es el de 25 a 29 años con 380, 208. La concentración mayor de mujeres se da primordialmente en el grupo de 30 a 59 años que representa el 42.8%, seguido por el grupo de 0 a 17 años con 22.1%, el grupo de 22 a 39 años representa el 18. 9% de la población y el grupo de 60 años en adelante representa el 16.2%.</p> <p>El reconocimiento y ejercicio pleno de los Derechos de las mujeres en numerosas ocasiones se encuentra con obstáculos vinculados a la historia, cultura y la sociedad en que vivimos, por ello resulta importante identificar aquellas acciones que permiten que la discriminación y la violencia sigan imperando hacia las mujeres. Al analizar las relaciones entre mujeres y hombres en el contexto económico, político y social, se identifican las condicionantes que impiden el acceso en igualdad de condiciones y oportunidades a los recursos, derechos y beneficios. En este sentido este diagnóstico deja entrever que los temas de género, igualdad, no violencia a la mujer y sensibilización a los servidores públicos son prioritarios para lograr una cultura de sensibilización hacia las mujeres y el impacto de las políticas en beneficio de ellas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Promover acciones para el conocimiento, la sensibilización, el ejercicio de los Derechos Humanos y Sociales de las mujeres, combatir y erradicar todas de las formas de discriminación y de violencia contra las mujeres que se presenten en espacios públicos y en unidades habitacionales como medida precautoria para promover una cultura de paz, entendimiento y socialización donde mujeres y hombres convivan de modo equitativo en un contexto de igualdad de oportunidades.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES
-------------------------	---



OBJETIVO		DAR CUMPLIMIENTO CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO EL CUAL SEÑALA: ATRAVESAR CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO LA PRÁCTICA GUBERNAMENTAL: ESTA LABOR INTEGRA DISTINTAS ACCIONES TALES COMO LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASI COMO SU DIFUSIÓN Y APLICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA LEGISLACION VIGENTE.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		A pesar de que en México desde hace aproximadamente una década, se han instrumentado una gran cantidad de programas tendientes a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de oportunidades de empleo, educativas, culturales, relaciones familiares, aún subsisten amplias brechas de desigualdad, principalmente en aquellas zonas consideradas de muy alta marginalidad, por lo que se hace necesario orientar los esfuerzos institucionales a generar niveles de conciencia ciudadana que en el mediano plazo, permitan reducir paulatinamente los rezagos existentes en la materia y con ello posibilitar un desarrollo pleno e integral de las capacidades de la población femenina en cada una de las etapas de su vida					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Mujeres y niñas que vivan dentro de las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Orientar a la población femenina para que encuentren condiciones necesarias para poder exigir el cumplimiento de sus derechos; con la finalidad de promover y realizar acciones que permitan la disminución de brechas en materia de igualdad de género.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Promover la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía jurídica y política de las mujeres y la erradicación de la violencia y discriminación de género.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,000.00		15,000.00	15,000.00	15,000.00
	SUMA DE ACCIONES	15,000.00	15,000.00	15,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA VIDA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE OFRECE A LA CIUDADANÍA (PARTICULARMENTE EN UNIDADES HABITACIONALES) A TRAVÉS DE LOS CUALES SE LLEVAN A CABO ACCIONES QUE DISMINUYAN LAS DESIGUALDADES QUE AFECTAN DESPROPORCIONADAMENTE A LA POBLACIÓN FEMENINA RESPECTO DE LA POBLACIÓN MASCULINA.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	100.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	PERSONA	526	526	526

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4	2	6
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3	1	4
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	11	5	16
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	313	31	344
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	110	150	260	793	106	899
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	190	76	266	389	76	465

ACCIONES REALIZADAS



MES DE AGOSTO U.H. Marian Nacional 200 18 mujeres U.H. Anahuac y Tlaxpana 4 mujeres U.H. Solidaridad 12 mujeres 1 hombr U.H. Corazonez de M. 5 mujeres U.H. Vertiz 299 11 mujerees U.H. taxqueña 1891 20 mujeres 0 U.H. Nueva Rosita 6 mujerees U.H. Miguel Hidalgo 2 mujeres U.H. Nativitas 21 mujeres U.H. El Arbolillo 1 13 mujeres 4 Hombr U.H. Militar 10 mujeres 2 hombres U.H. Infonavit Q 9 mujeres 3 hombre U.H. Infonavit S,Fe, 22 mujeres 2 hom H.U. trabajos Pemex 9 mujeres 2 h. U.H. Pemex 11 mujeres U.H. Tata Lazaro 4 mujerees U.H. Doc. Vertiz 28 mujeres 1 hombre U.H. Iman 580 25 mujeres 2 hombre U.H. Nsarciso Mendoza 11 mujeres U.H. San A. Abad 151 5 mujeres U.H. Independencia I. 13 mujeres 3 hom U.H. La Draga 13 mujeres 3 hombre U.H. Durango 73 17 mujeres U.H. Galaxia 10 mujeres 2 hombre U.H. La Draga 13 mujeres 2 hombre U.H. Estrella 171 15 mujeres Total P/atendidas 385 mujeres 60 homen

MES DE SEPTIEMBRE Mes de Septiembre U.H. Corazo de M. alc. V, Carranza U.H. Huizochito alc. Cuajumalpa U.H. Arenal alc. Venu. Carranza U.H. Lindavista V. alc. Azcapozalco U.H. Valera Alc. Cuauhtemoc U.H. Velasco 95 alc. Cuauhtemoc U.H. Real del Sur alc. Benito. Juarez U.H. cuemanco 7650 alc. Tlalpan U.H. Ebanó alc. Cuajimalpa U.H. Bimbo alca. Azcapozalco U.H. Camino Real alc. Xochimilco U.H. Folira 59 Alca. Cuauhtemoc U.H. Lomas de Sotelo Alc. M. Hid U.H. La Ronda Alc. Cuauhtemoc U.H. Ampliacion CTM aLC.G.Mad U.H. Tornado alc. Tacubaya U.H. Chilpa 17 Alc. Benito Juarez U.H. Loma Ermosa Alc. Miguel Hidal U.H. Corazones de M alca V. Carra U.H. camino Viejo Alc. Tlalpa U.H. Jardines de Talp. alc. Tlalpan U.H. Forida 27 Alc. Cuauhtemoc U.H. Tacubaya Alc. Miguel Hidal

MES DE OCTUBRE U.H. Cuajimalpa 12 mujeres U.H. CTM. Culhuacan 3 mujeres U.H. CTM.X Culhuacan 12 mujeres U.H. J.F. Kenedy secc D 11 mujeres U.H. Lomas de plateros 6 mujeres U.H. Lago Erne 1 mujer U.H. CTM. Culhuanca 6 mujeres U.H. Zacatenco 4 mujeres U.H. Xalpa 11 mujeres U.H. San Lorenzo 250 34 mujeres U.H. Copilco Univer 9 mujeres U.H. Plan Tepito 2 mujeres U.H. Heroes de la Int. 18 mujeres U.H. Jaime Nuno 12 mujeres U.H. Romero 107 20 mujeres U.H. STAUNAM 23 mujeres U.H. Villa de los Trab 16 mujeres 1 ho U.H. IMSS sTA. Fe 12 mujeres U.H. A. Popular Rev. 19 mujeres U.H. TOTALES DEL MES 227 Mujeres 53 Hombres

MES DE NOVIEMBRE U.H. Cipreces 17 Mujeres 1 Hombre U.H. CTM PILOTO 9 mujeres 3 hombres U.H. Narvarte IMSS. 6 mujeres U.H. Narciso Men. 22 mujeres 2 hom U.H. Santiago Sur 17 mujeres 2 hom. U.H. Villa Panam 9 mujerees 1 hom U.H. Rinconada del Sur 3 mujeres 1 ho U.H. Vicente Guerra 10 mujeres 1 ho U.H. Morelos 9 mujeres 3 hombres U.H. L. Hermosa 24 mujeres 4 hombre U.H. Bosques del Sur 11 mujeres U.H. La Esperanza 10 mujeres 2 hom U.H. Pemex Picacho 8 mujeres U.H. 5ta.secc.de Tlalte 11 mujeres U.H. Villa Panam. 45 mujeres 1 hom U.H. Marina Nac. 21 Mujeres H.U. Chilpa 111 13 mujeres U.H. General Jose Ma. 7 mujeres U.H. J.F. kenedy 33 mujeres 2 hombre U.H. Margarita M.J. 24 mujeres 1 hom U.H. Picos Iztacalco 13 mujeres U.H. Infonavit 16 mujeres Infonavit Prol. 24 mujeres U.H. IMSSFAM 4 mujeres U.H. Benito Juarez 89 12 mujeres U.H. Albert 4 mujeres

TOTAL DEL MES 278 mujere 5 hombre

MES DE DICIEMBRE 1513 MUJERES 221 HOMBRES SE EFECTUARON EVENTOS EN LA ALCALDIA IZTAPALAPA , CON LAS ALACALDEZAS DE IZTAPALAPA, TLAHUAC, IZTACALCO,



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA VIDA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE OFRECE A LA CIUDADANÍA (PARTICULARMENTE EN UNIDADES HABITACIONALES) A TRAVÉS DE LOS CUALES SE LLEVAN A CABO ACCIONES QUE DISMINUYAN LAS DESIGUALDADES QUE AFECTAN DESPROPORCIONADAMENTE A LA POBLACIÓN FEMENINA RESPECTO DE LA POBLACIÓN MASCULINA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA PROCURADURÍA SOCIAL	
OBJETIVO	Fomentar la Igualdad entre mujeres y hombres, implementando estrategias en temas de género, no violencia, discriminación y sensibilización entre la población.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	526	1734



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Entre los asuntos más debatidos de la Ciudad de México se encuentra la explosión demográfica y el constante crecimiento poblacional. Actualmente con sus nueve millones de habitantes, se convierte en una de las ciudades más pobladas en el mundo.

Este fenómeno se hizo más evidente a partir de la década de los setenta, donde hubo un crecimiento poblacional acelerado, ya que la Ciudad de México en ese momento contaba aproximadamente con seis millones novecientos mil habitantes y en la siguiente década se registró un incremento de casi el treinta por ciento, lo que trajo consigo nuevas insuficiencias que subsanar, las cuales aún no eran dimensionadas por los gobiernos de aquellas épocas y que tuvieron que considerar desde el enfoque de los derechos humanos, como lo son la demanda de un hogar digno y la igualdad de género.

Hasta ese momento, la necesidad de tener una vivienda no fue tan significativa, pero con el incremento exponencial de la población, aumentó considerablemente el número de personas que requerían un lugar donde vivir dentro de la ciudad, por lo que la cantidad de unidades habitacionales se vio directamente afectada, transformando a la urbe en una metrópoli vertical. De lo anterior, se desprende que al haber más personas habitando condominios, aumentarían ciertos conflictos relativos a dicho régimen, pero lamentablemente no se contaba con un organismo que los regulara.

Aunado a lo antes expuesto, lo relativo a la vivienda no es la única problemática a la que se enfrenta actualmente la Ciudad de México, ya que la discriminación en el país tiene múltiples y complejos orígenes que han evolucionado en diversas expresiones que hasta hoy en día no se han podido erradicar y que afectan diariamente a la población en la capital, por lo que en los hogares aún persiste la desigualdad de trato, haciendo que la convivencia condominal resulte afectada en ocasiones directamente por el color de piel, el aspecto físico y en mayor medida por razones de género y preferencias sexuales.

Derivado de lo anterior, se creó en la década de los ochenta a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, considerando que era un imperativo contar con una instancia rectora en materia condominal y social que atendiera todas estas necesidades que fueron surgiendo con el desmedido aumento de la población, ya que, la Administración Pública no debe de ser ajena a la problemática surgida de las unidades habitacionales, a los derechos humanos de quien reside en ellas, a la desigualdad de género y a todas las situaciones adversas a las que se enfrenta la sociedad.

Por ello, actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Procuraduría Social brinda a la población en general y en igualdad de condiciones, asesoría, capacitación y apoyo para salvaguardar sus derechos y los inmuebles en régimen de condominio, estableciendo lineamientos, criterios, programas y mecanismos de comunicación necesarios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.- Aplicación de la defensa y exigibilidad de los derechos ciudadanos a través, de la orientación jurídica y atención a la demanda ciudadana, atendiendo las quejas administrativas relacionadas con los servicios públicos o las omisiones por parte de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y/o instancias responsables de operar y otorgar los servicios públicos, así como de aquellas inconformidades relacionadas con los derechos de la ciudadanía.
- 2.- Promover e infundir la Cultura Condominal en los habitantes de los conjuntos habitacionales, mediante el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio y el Reglamento de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.
- 3.- Contribuir a revertir el deterioro físico y social en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través de la Operación de Programas Sociales, tales como el "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", otorgando recursos económicos para impulsar obras de mantenimiento y mejoramiento de áreas comunes, en estricto apego a las Reglas de Operación, apoyándose además en la articulación de acciones sociales que permitan promover y fomentar el desarrollo social, ambiental y cultural de los habitantes de ésta Ciudad.
- 4.- Incrementar la población beneficiada que reside en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", así como, un incremento en el otorgamiento de ayudas económicas.
- 5.- Fomentar la Igualdad entre mujeres y hombres, implementando estrategias en temas de género, no violencia, discriminación y sensibilización entre la población.
- 6.- Recibir y atender las quejas presentadas por los condóminos, derivados de conflictos vecinales, así también, con los administradores condominales de las Unidades Habitacionales; brindando orientación y asesoría sobre la organización condominal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E111 ASESORAMIENTO EN MATERIA JURÍDICA					
OBJETIVO	Robustecer el Sistema de Atención Ciudadana (SUAC), en el cual se reciben solicitudes de quejas y denuncias ciudadanas, con el fin de atender en tiempo y forma a todo aquel ciudadano que requiera de los servicios de la PROSOC.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	14 DERECHO A LA VIVIENDA	SUB SUB EJE	143 APOYO A UNIDADES HABITACIONALES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	53 ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La mayoría de los ciudadanos que habitan principalmente en las unidades habitaciones o condominios desconocen la existencia de herramientas administrativas y normativas que les ayuden a resolver conflictos entre vecinos así como la de hacer valer el derecho a una vivienda digna ante instituciones públicas y/o privadas, lo que les dificulta la realización de trámites para el mejoramiento de su entorno.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Atender solicitudes de asesorías y/o quejas y denuncias de los habitantes de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Robustecer el Sistema de Atención Ciudadana (SUAC), en el cual se reciben solicitudes de quejas y denuncias ciudadanas, con el fin de atender en tiempo y forma a todo aquel ciudadano que requiera de los servicios de la PROSOC.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contar con ciudadanía más informada y capacitada para la solución de conflictos y realización de trámites ante instancias gubernamentales.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	18453E111 ASESORAMIENTO EN MATERIA JURÍDICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,000.00		10,000.00	15,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	10,000.00	15,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Robustecer el Sistema de Atención Ciudadana (SUAC), en el cual se reciben solicitudes de quejas y denuncias ciudadanas, con el fin de atender en tiempo y forma a todo aquel ciudadano que requiera de los servicios de la PROSOC.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000.00	100.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	35000	35000	70000	35000	35000	70000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Atenciones ciudadanas mediante los sistemas de contacto establecidos Participar como mediador entre la ciudadanía y otras instancias de gobierno. Implementar asesorías y capacitaciones para la operación de los sistemas de contacto y atención ciudadana.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Robustecer el Sistema de Atención Ciudadana (SUAC), en el cual se reciben solicitudes de quejas y denuncias ciudadanas, con el fin de atender en tiempo y forma a todo aquel ciudadano que requiera de los servicios de la PROSOC.	
NOMBRE DEL INDICADOR	MEDICIÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES, QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS CON RESPECTO EL TOTAL DE CASOS RECIBIDOS.	
OBJETIVO	RECIBIR Y ATENDER LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LOS CONDÓMINOS, DERIVADOS DE CONFLICTOS VECINALES, ASÍ TAMBIÉN, CON LOS ADMINISTRADORES CONDOMINALES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES; BRINDANDO ORIENTACIÓN Y ASESORÍA SOBRE LA ORGANIZACIÓN CONDOMINAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	100	100



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Entre los asuntos más debatidos de la Ciudad de México se encuentra la explosión demográfica y el constante crecimiento poblacional. Actualmente con sus nueve millones de habitantes, se convierte en una de las ciudades más pobladas en el mundo.

Este fenómeno se hizo más evidente a partir de la década de los setenta, donde hubo un crecimiento poblacional acelerado, ya que la Ciudad de México en ese momento contaba aproximadamente con seis millones novecientos mil habitantes y en la siguiente década se registró un incremento de casi el treinta por ciento, lo que trajo consigo nuevas insuficiencias que subsanar, las cuales aún no eran dimensionadas por los gobiernos de aquellas épocas y que tuvieron que considerar desde el enfoque de los derechos humanos, como lo son la demanda de un hogar digno y la igualdad de género.

Hasta ese momento, la necesidad de tener una vivienda no fue tan significativa, pero con el incremento exponencial de la población, aumentó considerablemente el número de personas que requerían un lugar donde vivir dentro de la ciudad, por lo que la cantidad de unidades habitacionales se vio directamente afectada, transformando a la urbe en una metrópoli vertical. De lo anterior, se desprende que al haber más personas habitando condominios, aumentarían ciertos conflictos relativos a dicho régimen, pero lamentablemente no se contaba con un organismo que los regulara.

Aunado a lo antes expuesto, lo relativo a la vivienda no es la única problemática a la que se enfrenta actualmente la Ciudad de México, ya que la discriminación en el país tiene múltiples y complejos orígenes que han evolucionado en diversas expresiones que hasta hoy en día no se han podido erradicar y que afectan diariamente a la población en la capital, por lo que en los hogares aún persiste la desigualdad de trato, haciendo que la convivencia condominal resulte afectada en ocasiones directamente por el color de piel, el aspecto físico y en mayor medida por razones de género y preferencias sexuales.

Derivado de lo anterior, se creó en la década de los ochenta a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, considerando que era un imperativo contar con una instancia rectora en materia condominal y social que atendiera todas estas necesidades que fueron surgiendo con el desmedido aumento de la población, ya que, la Administración Pública no debe de ser ajena a la problemática surgida de las unidades habitacionales, a los derechos humanos de quien reside en ellas, a la desigualdad de género y a todas las situaciones adversas a las que se enfrenta la sociedad.

Por ello, actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Procuraduría Social brinda a la población en general y en igualdad de condiciones, asesoría, capacitación y apoyo para salvaguardar sus derechos y los inmuebles en régimen de condominio, estableciendo lineamientos, criterios, programas y mecanismos de comunicación necesarios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1.- Aplicación de la defensa y exigibilidad de los derechos ciudadanos a través, de la orientación jurídica y atención a la demanda ciudadana, atendiendo las quejas administrativas relacionadas con los servicios públicos o las omisiones por parte de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y/o instancias responsables de operar y otorgar los servicios públicos, así como de aquellas inconformidades relacionadas con los derechos de la ciudadanía.</p> <p>2.- Promover e infundir la Cultura Condominal en los habitantes de los conjuntos habitacionales, mediante el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio y el Reglamento de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.</p> <p>3.- Contribuir a revertir el deterioro físico y social en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través de la Operación de Programas Sociales, tales como el "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", otorgando recursos económicos para impulsar obras de mantenimiento y mejoramiento de áreas comunes, en estricto apego a las Reglas de Operación, apoyándose además en la articulación de acciones sociales que permitan promover y fomentar el desarrollo social, ambiental y cultural de los habitantes de ésta Ciudad.</p> <p>4.- Incrementar la población beneficiada que reside en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", así como, un incremento en el otorgamiento de ayudas económicas.</p> <p>5.- Fomentar la Igualdad entre mujeres y hombres, implementando estrategias en temas de género, no violencia, discriminación y sensibilización entre la población.</p> <p>6.- Recibir y atender las quejas presentadas por los condóminos, derivados de conflictos vecinales, así también, con los administradores condominales de las Unidades Habitacionales; brindando orientación y asesoría sobre la organización condominal.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S053 RESCATE INNOVADOR Y PARTICIPATIVO EN UNIDADES HABITACIONALES					
OBJETIVO	Contribuir a garantizar el derecho a la vivienda digna de los ciudadanos que habitan en conjuntos habitacionales, mediante la realización de acciones de mantenimiento a la construcción, espacios comunes y de servicios básicos a fin de brindarles mayor seguridad y se contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante eventos naturales.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	14 DERECHO A LA VIVIENDA	SUB SUB EJE	143 APOYO A UNIDADES HABITACIONALES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	55 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	<p>XXXXXXXXXXXX</p> <p>Parte de los conjuntos habitacionales ya cuentan con mas de dos décadas de haber sido contruidos, lo que implica que estos presenten deterioros en su infraestructura y medio ambiente que pongan en situación de riesgo a sus habitantes, aunado, a que algunas áreas comunes no son utilizadas por ser focos de infección o zonas de inseguridad para quienes hacen uso de ellas. XXXXXXXXXXXXXXX</p>						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	<p>"Unidades Habitacionales que presentan una antigüedad de al menos 20 años, siendo de 776 mil 749 habitantes. La Procuraduría Social reconoce como población a beneficiar a 272 mil personas de la Ciudad de México." XXXXXXXXXXXXXXX</p>						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>"- Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento en las áreas comunes de las unidades habitacionales.</p> <p>- Fomentar la participación de los habitantes en la toma de decisiones colectivas, mediante una Asamblea Ciudadana y la elección de sus representantes conformados en Comités de Administración y Supervisión.</p> <p>- Generar corresponsabilidad entre gobierno y habitantes de la Unidad Habitacional en la solución de los problemas, conviniendo decisiones, la Administración y ejecución de los recursos asignados del programa de manera informada.</p> <p>- Promover una sana cultura condominal, a través del dialogo y acuerdos entre vecinos en las diferentes etapas del programa.</p> <p>- Fomentar la tolerancia, respeto, cooperación, participación y solidaridad a través de la convivencia de los habitantes en la Asamblea Informativa y Ciudadana." XXXXXXXXXXXXXXX</p>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	<p>Promover el rescate y la participación ciudadana de las Unidades Habitacionales de Interes Social y Popular (UHSYP), mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento, e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a traves de la asignación de recursos, la organización de sus habitantes y la corresponsabilidad social entre Gobierno y Ciudadanía. XXXXXXXXXXXXXXX</p>						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	18455S053 RESCATE INNOVADOR Y PARTICIPATIVO EN UNIDADES HABITACIONALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
240,000,000.00		50,000.00	240,000,000.00	208,193,171.71
	SUMA DE ACCIONES	50,000.00	240,000,000.00	208,193,171.71

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Índice que mide el porcentaje de avance en la atención a la población objetivo mediante acciones de rehabilitación de la infraestructura hidráulica, apoyos para acciones de impermeabilización y pintura, mantenimiento de herrería, acciones de rehabilitación de andadores y calles así como proyectos culturales de imagen urbana de las Unidades Habitacionales, con base en las reglas de operación del programa social.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	100.00	240,000,000.00	239,220,092.22	208,193,171.71	208,193,171.70	Porcentaje	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	200	100	300
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Claudia Galaviz Sánchez, Procuradora Social de la Ciudad de México mediante el Bienestar En TUnidad intervino con pintura en 6 de sus edificios, impermeabilización y cambio en su infraestructura hidráulica en 5 de ellos y reconstrucción de escaleras para otros 2 con una inversión total de 2 millones 202 mil pesos para aportar bienestar a 8,125 familias en este conjunto habitacional inmerso en Azcapotzalco, alcaldía a la que PROSOC ha beneficiado con 35 millones de pesos .Renovar áreas comunes mediante Diario en TUnidad a 120 UHIS brindando a las y los condóminos espacios no solo gratos a la vista, sino que permitan un sondeo a la instancia y que le ayuden a detectar de primera mano las necesidades de las unidades habitacionales es el reto a cumplir, juegos y aparatos deportivos , Servidores públicos de la Prosoc y del gobierno de la Ciudad de México acuden todos los días a distintos conjuntos habitacionales de la capital mexicanaMás de 70 unidades habitacionales visitadas en menos de 2 meses, Consiste en apoyos sociales en especie a través de la realización de obras de mejora, mantenimiento medio y mayor, rehabilitación o construcción en espacios y bienes comunes, y atenderá y beneficiará de 500 hasta 600

Unidades Habitacionales de Interés Social de la Ciudad de México con al menos 500 mil habitantes beneficiarios como hombres y mujeres

Se han llevado a cabo 600 asesorías asambleas vecinales con la finalidad de que los habitantes de las unidades habitacionales participen en la toma de decisiones sobre los trabajos a realizar en desempeño el Programa Social Bienestar en Unidades Habitacionales 2022Renovar áreas comunes mediante Diario en TUnidad a 120 UHIS brindando a las y los condóminos espacios no solo gratos a la vista, sino que permitan un sondeo a la instancia y que le ayuden a detectar de primera mano las necesidades de las unidades habitacionales es el reto a cumplir, juegos y aparatos deportivos , Servidores públicos de la Prosoc y del gobierno de la Ciudad de México acuden todos los días a distintos conjuntos habitacionales de la capital mexicana

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Índice que mide el porcentaje de avance en la atención a la población objetivo mediante acciones de rehabilitación de la infraestructura hidráulica, apoyos para acciones de impermeabilización y pintura, mantenimiento de herrería, acciones de rehabilitación de andadores y calles así como proyectos culturales de imagen urbana de las Unidades Habitacionales, con base en las reglas de operación del programa social.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA DE LAS UNIDADES HABITACIONALES.
----------------------	---

OBJETIVO	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN CONJUNTOS HABITACIONALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN, ESPACIOS COMUNES Y DE SERVICIOS BÁSICOS A FIN DE BRINDARLES MAYOR SEGURIDAD Y SE CONTEMPLA CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y LA PROTECCIÓN FÍSICA DE SUS OCUPANTES ANTE EVENTOS NATURALES.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESPONSABLE:

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
F023 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	APROBADO PP	0.00	0.00	400,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	30,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	ASIGNADO	0.00	30,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	99,064.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,064.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	58,098.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,098.60
P014 DISEÑO DE LA POLÍTICA DE EGRESOS	APROBADO PP	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	832,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	832,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P026 DISEÑO, COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y HACENDARIA	APROBADO PP	782,135,365.00	3,648,052.00	321,110,358.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,106,893,775.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	607	715	1322
ASESOR	1	2	3
COORDINADOR DE AREA	16	26	42
COORDINADOR GENERAL	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	26	36	62
DIRECTOR EJECUTIVO	20	19	39
DIRECCION GENERAL	7	20	27
ENLACE	68	60	128
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	268	325	593
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	73	82	155
PROCURADOR FISCAL	0	1	1
SECRETARIO	1	0	1
SUBDIRECTOR	123	137	260
SUBSECRETARIO	1	0	1
SUBTESORERO	0	4	4
TESORERO	0	1	1
SUBPROCURADOR (A)	2	2	4
BASE	3365	2761	6126
HONORARIOS	152	190	342
EVENTUALES	132	102	234
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4256	3768	8024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país sin embargo necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales caracterizadas por una gran desigualdad de ingresos y oportunidades en la población. Dicha situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar sus derechos es desigual, por lo que es indispensable que los Recursos Públicos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la Demarcación, Colonia, Barrio o Pueblo de la Capital donde habitan. En términos de población y con base en la Encuesta Intercensal del 2020 señala que ese año habitaban en la Ciudad 9,209,944 personas, representando la Ciudad de México entonces el 7.3% del total nacional. Este porcentaje que ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los ochenta, a pesar de esto la Ciudad sigue siendo la principal concentración urbana en el país. Según datos de INEGI en el “CENSO de Población y Vivienda 2020 de la Ciudad De México”, de las 16 Alcaldías en las que se ha dividido la ciudad, las más pobladas son: La demarcación territorial Iztapalapa, con 1 millón 835 mil 486 habitantes, seguida de Gustavo A. Madero con 1 millón 173 mil 351 habitantes. Por el contrario, las demarcaciones territoriales con menor población son Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta con 217 mil 686 y 152 mil 685 personas respectivamente estas consideradas rurales, por ubicarse en agrupaciones menores a 2,500 personas. En este contexto, y en el marco de los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024 provisional que busca privilegiar el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad, se determina la función de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) como el ente medular de la Administración Pública de la Ciudad de México a la que le compete el despacho en materias de desarrollo de políticas de ingresos y administración tributaria, la programación, presupuestación y evaluación del gasto público de la Ciudad de México. Compete también a esta Secretaría la administración, ingreso y desarrollo de Capital Humano y los recursos de la Administración Pública de esta Ciudad, así como representar el interés de la misma en controversias fiscales y en toda clase de procedimientos administrativos ante los Tribunales en los que se discuta el interés fiscal de esta Entidad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia Financiera, Fiscal, de Gasto, de Ingreso y Deuda Pública con el propósito de fortalecer esta Ciudad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F023 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO
OBJETIVO	Eficientes canales de comunicación promueve el ejercicio de un Gobierno abierto a los habitantes de la Ciudad de México.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	253 PROMOCIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Habitantes de la Ciudad de México desconocen las actividades del Gobierno de la Ciudad de México tales como acciones, campañas, programas y servicios.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La Población Objetivo son hombres y mujeres habitantes de la Ciudad de México, de todos los niveles socioeconómico (NSE): A, B, C y D.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Contribuir a consolidar una eficiente Comunicación entre Gobierno y los habitantes de la Ciudad. 2.-Políticas de comunicación social 3.-Realización de acciones de comunicación ciudadana 4.-Difusión de campañas de comunicación 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México está informada de manera eficaz, fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	183253F023 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
400,000,000.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir de manera continua campañas en los diferentes medios de comunicación sobre las principales acciones, servicios y programas del gobierno de la Ciudad de México que cubran las necesidades de la ciudadanía.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	SERVICIO	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	239450	239450	478900	239382	239403	478785
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	276305	285507	561812	275252	285468	560720
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	303909	313124	617033	303864	313086	616950
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1049927	1055452	2105379	1046934	1055460	2102394
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2302486	2072237	4374723	2302486	2072237	4374723
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	598645	454050	1052695	597642	454050	1051692

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo la difusión de programas, acciones y servicios implementados por el Gobierno de la Ciudad de México, abarcando los temas de interés como seguridad, salud, educación, entre otros. Las acciones realizadas tuvieron carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir de manera continua campañas en los diferentes medios de comunicación sobre las principales acciones, servicios y programas del gobierno de la Ciudad de México que cubran las necesidades de la ciudadanía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE PORCENTUAL DE LAS CAMPAÑAS	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE ALCANZADO A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA DIFERENCIA DE GENERO, POR MEDIO DE LA TRANSMISIÓN EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	100	100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país sin embargo necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales caracterizadas por una gran desigualdad de ingresos y oportunidades en la población. Dicha situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar sus derechos es desigual, por lo que es indispensable que los Recursos Públicos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la Demarcación, Colonia, Barrio o Pueblo de la Capital donde habitan. En términos de población y con base en la Encuesta Intercensal del 2020 señala que ese año habitaban en la Ciudad 9,209,944 personas, representando la Ciudad de México entonces el 7.3% del total nacional. Este porcentaje que ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los ochenta, a pesar de esto la Ciudad sigue siendo la principal concentración urbana en el país.

Según datos de INEGI en el “CENSO de Población y Vivienda 2020 de la Ciudad De México”, de las 16 Alcaldías en las que se ha dividido la ciudad, las más pobladas son: La demarcación territorial Iztapalapa, con 1 millón 835 mil 486 habitantes, seguida de Gustavo A. Madero con 1 millón 173 mil 351 habitantes. Por el contrario, las demarcaciones territoriales con menor población son Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta con 217 mil 686 y 152 mil 685 personas respectivamente estas consideradas rurales, por ubicarse en agrupaciones menores a 2,500 personas.

En este contexto, y en el marco de los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024 provisional que busca privilegiar el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad, se determina la función de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) como el ente medular de la Administración Pública de la Ciudad de México a la que le compete el despacho en materias de desarrollo de políticas de ingresos y administración tributaria, la programación, presupuestación y evaluación del gasto público de la Ciudad de México.

Compete también a esta Secretaría la administración, ingreso y desarrollo de Capital Humano y los recursos de la Administración Pública de esta Ciudad, así como representar el interés de la misma en controversias fiscales y en toda clase de procedimientos administrativos ante los Tribunales en los que se discuta el interés fiscal de esta Entidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia Financiera, Fiscal, de Gasto, de Ingreso y Deuda Pública con el propósito de fortalecer esta Ciudad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES



OBJETIVO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que promueva la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Violencia y discriminación contra las mujeres por motivos de género, principalmente, acoso y hostigamiento sexual y/o laboral, así como desigualdad en oportunidades para mujeres.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas servidoras públicas trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fortalecer la promoción de acciones institucionales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y mujeres, a través de la difusión, promoción y atención de denuncias, así como la atención a casos relacionados con discriminación y/o violencia contra las mujeres en razón de género, mediante el procedimiento interno y/o ruta de atención a la violencia contra las trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Fortalecer las acciones de equidad de género a efecto fortalecer el entorno de respeto y garantía de los derechos humanos de los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
100,000.00		100,000.00	99,064.00	58,098.60
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	99,064.00	58,098.60

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO INTEGRAL (JURÍDICO, PSICOLÓGICO Y PSICOSOCIAL) A LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA SAF VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN ESPACIOS ADECUADOS PARA ÉSTAS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO CONTRA LAS TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASÍ COMO A TRAVÉS DE TODAS AQUELLAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	99,064.00	58,098.60	58,098.60	58,098.60	DOCUMENTO	0	26250	25650

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo la impresión de 25650 dípticos informativos de derechos humanos y derecho a vivir una vida libre de violencia, dirigido a las personas trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En el último trimestre del año se recibieron 25 solicitudes de atención a casos posibles constitutivos de violencia contra personas trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, contabilizando un acumulado de 64 expedientes aperturados durante el año. En cada caso, se brindó atención inicial a las personas solicitantes, en donde se realizó un diagnóstico de necesidades, con la finalidad de identificar los tipos y modalidades de violencia que manifestaron haber vivido; se les brindó orientación jurídica y psicológica; de donde se realiza seguimiento puntual, acorde a la temporalidad solicitada por las víctimas.

Se difundieron a través del correo de Cbienestar, carteles e infografías a fin de promover el derecho de las mujeres trabajadoras a vivir una vida libre de violencia;

Los días 25 de mes en el marco del día naranja, decretado por la ONU, a través de la campaña naranja ÚNETE, mismo que busca visibilizar la violencia que viven las mujeres y las niñas; así como la urgencia de realizar acciones tendientes a erradicar dichas conductas y así contribuir en la concientización de las personas servidoras públicas que trabajan en la SAF acerca de la violencia de género. Se realizan actividades de difusión, con el apoyo del personal de la Secretaría de las Mujeres, y otras dependencias..



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO INTEGRAL (JURÍDICO, PSICOLÓGICO Y PSICOSOCIAL) A LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA SAF VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN ESPACIOS ADECUADOS PARA ÉSTAS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO CONTRA LAS TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASÍ COMO A TRAVÉS DE TODAS AQUELLAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA SAF.	
OBJETIVO	MIDE EL AVANCE A LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, PRINCIPALMENTE DE SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, AL INTERIOR DE LA SAF.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTO	26250	25650



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país sin embargo necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales caracterizadas por una gran desigualdad de ingresos y oportunidades en la población. Dicha situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar sus derechos es desigual, por lo que es indispensable que los Recursos Públicos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la Demarcación, Colonia, Barrio o Pueblo de la Capital donde habitan. En términos de población y con base en la Encuesta Intercensal del 2020 señala que ese año habitaban en la Ciudad 9,209,944 personas, representando la Ciudad de México entonces el 7.3% del total nacional. Este porcentaje que ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los ochenta, a pesar de esto la Ciudad sigue siendo la principal concentración urbana en el país. Según datos de INEGI en el “CENSO de Población y Vivienda 2020 de la Ciudad De México”, de las 16 Alcaldías en las que se ha dividido la ciudad, las más pobladas son: La demarcación territorial Iztapalapa, con 1 millón 835 mil 486 habitantes, seguida de Gustavo A. Madero con 1 millón 173 mil 351 habitantes. Por el contrario, las demarcaciones territoriales con menor población son Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta con 217 mil 686 y 152 mil 685 personas respectivamente estas consideradas rurales, por ubicarse en agrupaciones menores a 2,500 personas. En este contexto, y en el marco de los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024 provisional que busca privilegiar el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad, se determina la función de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) como el ente medular de la Administración Pública de la Ciudad de México a la que le compete el despacho en materias de desarrollo de políticas de ingresos y administración tributaria, la programación, presupuestación y evaluación del gasto público de la Ciudad de México. Compete también a esta Secretaría la administración, ingreso y desarrollo de Capital Humano y los recursos de la Administración Pública de esta Ciudad, así como representar el interés de la misma en controversias fiscales y en toda clase de procedimientos administrativos ante los Tribunales en los que se discuta el interés fiscal de esta Entidad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia Financiera, Fiscal, de Gasto, de Ingreso y Deuda Pública con el propósito de fortalecer esta Ciudad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P014 DISEÑO DE LA POLÍTICA DE EGRESOS
OBJETIVO	Eficiente asignación y control de los recursos públicos de la Ciudad de México



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS HACENDARIOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	56 PLANEACIÓN Y CONTROL DEL GASTO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente asignación y control de los recursos públicos de la Ciudad de México						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Entes Públicos de la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>1.- Establecer una política de eficiencia que permita instituir objetivos y metas a los Programas para que el gasto público sea sostenible en el tiempo.</p> <p>2.-Implementar acciones que permitan alcanzar un óptimo ejercicio del gasto público, vinculado a un desempeño eficaz y eficiente de los entes públicos, que derive en una mejor cobertura y calidad de los bienes y servicios dirigidos a la población que vive y transita en la Ciudad de México.</p>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mayor efectividad y beneficio social de las políticas públicas mediante un puntual cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Gobierno de la Ciudad de México.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	15256P014 DISEÑO DE LA POLÍTICA DE EGRESOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,600,000.00		832,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	832,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLAR LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO ELABOREN SUS PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, CON EL FIN DE RESPONDER A LAS NECESIDADES Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS QUE VIVEN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
832,000.00	100.00	0.00	832,000.00	0.00	0.00	Poblaci	25	25	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se elaboró el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva (ATIS), mediante el cual las Unidades Responsables del Gasto (URG) asignan presupuesto a este enfoque sustantivo y que forma parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. No se puede cuantificar grupos de atención.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLAR LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO ELABOREN SUS PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, CON EL FIN DE RESPONDER A LAS NECESIDADES Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS QUE VIVEN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO	
OBJETIVO	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA GARANTIZAR QUE LA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE ACCIONES A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS DE LAS URG SE REALICEN ATENDIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
POBLACIÓN	25	25

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país sin embargo necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales caracterizadas por una gran desigualdad de ingresos y oportunidades en la población. Dicha situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar sus derechos es desigual, por lo que es indispensable que los Recursos Públicos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la Demarcación, Colonia, Barrio o Pueblo de la Capital donde habitan. En términos de población y con base en la Encuesta Intercensal del 2020 señala que ese año habitaban en la Ciudad 9,209,944 personas, representando la Ciudad de México entonces el 7.3% del total nacional. Este porcentaje que ha venido disminuyendo desde la segunda mitad de la década de los ochenta, a pesar de esto la Ciudad sigue siendo la principal concentración urbana en el país. Según datos de INEGI en el “CENSO de Población y Vivienda 2020 de la Ciudad De México”, de las 16 Alcaldías en las que se ha dividido la ciudad, las más pobladas son: La demarcación territorial Iztapalapa, con 1 millón 835 mil 486 habitantes, seguida de Gustavo A. Madero con 1 millón 173 mil 351 habitantes. Por el contrario, las demarcaciones territoriales con menor población son Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta con 217 mil 686 y 152 mil 685 personas respectivamente estas consideradas rurales, por ubicarse en agrupaciones menores a 2,500 personas. En este contexto, y en el marco de los Ejes Rectores del Programa de Gobierno 2019-2024 provisional que busca privilegiar el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad, se determina la función de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) como el ente medular de la Administración Pública de la Ciudad de México a la que le compete el despacho en materias de desarrollo de políticas de ingresos y administración tributaria, la programación, presupuestación y evaluación del gasto público de la Ciudad de México. Compete también a esta Secretaría la administración, ingreso y desarrollo de Capital Humano y los recursos de la Administración Pública de esta Ciudad, así como representar el interés de la misma en controversias fiscales y en toda clase de procedimientos administrativos ante los Tribunales en los que se discuta el interés fiscal de esta Entidad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia Financiera, Fiscal, de Gasto, de Ingreso y Deuda Pública con el propósito de fortalecer esta Ciudad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P026 DISEÑO, COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y HACENDARIA
OBJETIVO	Eficientes políticas de recaudación para beneficio de los contribuyentes.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS HACENDARIOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	11 POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes políticas tributarias que impiden aumentar la base efectiva de recaudación y combatir la elusión y evasión fiscal.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Ciudadanos contribuyentes del Gobierno de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades de servicio de la población 2. Analizar los nuevos esquemas tecnológicos para la recepción de la recaudación. 3. Vigilar y preservar las reglas de operación y principios de imagen y servicio de los Centros de Servicio de la Tesorería. 4. Implementar los nuevos programas de recaudación. 5. Análisis de procesos de los servicios y trámites que se brindan en las Oficinas Públicas. 6. Identificar casos de éxito en los servicios públicos a nivel mundial. 7. Garantizar que las pólizas de ingresos diarias y mensuales se elaboren en tiempo y forma, coadyuvando a la rendición oportuna de la Cuenta Pública Anual. 8. Implementar la firma electrónica para los trámites relacionados con los padrones y declaraciones de los contribuyentes. 9. Mantener actualizado los padrones de contribuyentes. 10. Crear y llevar a cabo programas para la identificación de nuevos contribuyentes. 11. Emisión de actos de fiscalización. 12. Llevar control eficiente de los actos de fiscalización y el seguimiento correspondiente . 13. Lograr la recuperación de los créditos fiscales a cargo de los contribuyentes y la regularización de su situación fiscal. 14. Entrega de propuestas de Valor Catastral y Pago del Impuesto Predial (Boleta Predial) 15. Registro en bases de datos para contar con información veraz y oportuna 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Otomar un servicio integral e igualitario al ciudadano, con procesos modernos y sistematizados, además recuperar créditos fiscales para incrementar la recaudación, fomentar la cultura de pago oportuno, mantener la presencia fiscal y elevar la percepción de riesgo ante el incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, lo anterior para llevar a cabo los programas de Gobierno.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	15211P026 DISEÑO, COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y HACENDARIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
782,135,365.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	COADYUVAR A LA RECAUDACIÓN FISCAL SIN DISCRIMINACIÓN EN LAS OFICINAS RECAUDADORAS Y LOS CENTROS AUXILIARES DE LA TESORERÍA.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	SERVICIO	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Como parte de las acciones realizadas en materia de igualdad sustantiva en las oficinas recaudadores y centros auxiliares de la Tesorería, se llevaron a cabo:

Capacitación al Personal Operativo (Evento).- Se realizaron 84 eventos de capacitación para el personal operativo de las Administraciones Tributarias.

Asistencia y Orientación (Contribuyentes).- Se atendieron 661,610 contribuyentes en las 24 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente.

Atención a Quejas y Sugerencias (Contribuyente).- Se recibieron 29 quejas y sugerencias de contribuyentes.

Las anteriores enfocadas a la no discriminación y garantía de los Derechos Humanos de Mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	COADYUVAR A LA RECAUDACIÓN FISCAL SIN DISCRIMINACIÓN EN LAS OFICINAS RECAUDADORAS Y LOS CENTROS AUXILIARES DE LA TESORERÍA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COADYUVAR LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	MIDE EL AVANCE DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE ACUDEN A LAS OFICINAS RECAUDADORAS Y CENTROS AUXILIARES DE LA TESORERÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO
DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN
PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

RESPONSABLE:

LIC. ERNESTO CASTRO LEBRIJA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES
A LISTA DE RAYA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	14	14	28
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	1	1	2
SUBDIRECTOR	2	2	4
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	7	11
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	1	5
ENLACE	3	1	4
CONTRALOR INTERNO	0	1	1
BASE	77	46	123
HONORARIOS	7	8	15
EVENTUALES	26	20	46
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	124	88	212



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En el ámbito de igualdad de género, la Entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impartir capacitaciones a la población trabajadora de la Entidad a cargo de ponentes especializados en los temas de promoción de la igualdad de género y derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género. ████████████████████						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La incorporación de las mujeres dentro de la población económicamente activa se ha incrementado paulatinamente, aunque esto no necesariamente se refleja en cambios en las relaciones laborales que les permitan armonizar sus actividades dentro y fuera de la Entidad. El que mujeres y hombres identifiquen las brechas de desigualdad en el ámbito laboral, permitirá que puedan generar estrategias personales y laborales para erradicarlas. ████████████████████
-------------------	---

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
64,000.00		64,000.00	64,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	64,000.00	64,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso en materia de Igualdad de Género.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
64,000.00	100.00	64,000.00	64,000.00	0.00	0.00	Curso	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	28	28	56
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se impartieron dos cursos a través de la plataforma digital Zoom, por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana:

1. Derechos humanos con igualdad de género
2. Derechos humanos y libertades fundamentales de los individuos y grupos sociales

Cabe mencionar que se devengó el 100% del presupuesto programado; sin embargo, no se ejerció debido a que el proveedor no remitió con oportunidad la factura; por lo cual se verá reflejado en el Pasivo Circulante de esta Entidad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Campaña institucional de sensibilización.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Campa	0	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo reportado se dio a conocer el instrumento jurídico denominado "protocolo para la prevención, atención y sanción al acoso sexual en la administración pública del Distrito Federal", evidenciando la CAPTRALIR cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso, así como toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas. Cabe mencionar que en esta actividad no se ejerció presupuesto, toda vez que la campaña se difundió por correo electrónico a las y los servidores públicos que laboran en esta Entidad.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso en materia de Igualdad de Género.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Capacitación en materia de género.	
OBJETIVO	Incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	1	1

ACCIÓN ESPECÍFICA	Campaña institucional de sensibilización.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Prevención, atención y sanción al acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México.	
OBJETIVO	Medir el alcance de la campaña de sensibilización en esta Entidad, respecto a lo que se tiene programado.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑA	2	2

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

L.C.FERNANDO LOPEZ MORENO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CAJA DE
PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

RESPONSABLE:

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E044 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS CAJAS DE PREVISIÓN	APROBADO PP	0.00	0.00	436,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	436,100,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	10,548,684.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,548,684.35
	MODIFICADO	0.00	0.00	571,724,741.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	571,724,741.96
	EJERCIDO	0.00	0.00	399,496,969.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	399,496,969.23
E076 SERVICIOS INTEGRALES A JUBILADOS Y PENSIONADOS	APROBADO PP	0.00	0.00	2,144,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,144,817.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	643,445.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	643,445.10
	MODIFICADO	0.00	0.00	2,144,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,144,817.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	16	29	45
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	0	3	3
SUBDIRECTOR	1	6	7
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	9	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	5	11
ENLACE	1	5	6
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	44	35	79
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	17	6	23
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	77	70	147

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De conformidad con el Plan de Previsión Social de los Miembros de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, y atendiendo la normatividad aplicable para el impulso de la Igual de Género, se busca apoyar a las mujeres policías con el objetivo de impulsar su desarrollo profesional y personal, con la finalidad de coadyuvar a elevar su calidad de vida.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr la plena equidad de las mujeres en sus funciones como policías profesionales con pleno respeto a sus derechos como personas, haciendo énfasis en consolidar su derecho a las prestaciones de carácter social que permitan mejorar su calidad de vida.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Promocionar la participación de las mujeres policías en eventos sociales, culturales y espacios artísticos libres de discriminación y violencia						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La carencia de oportunidades de desarrollo social de las mujeres policías ha impedido que mejore su calidad de vida.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Policías auxiliares, pensionados, jubilados y derechohabientes de la CAPREPA.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Las políticas se orientarán en la disminución de la violencia de género, el acceso de las mujeres a la justicia, la promoción de la autonomía económica y la prevención del embarazo adolescente.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000.00		50,000.00	50,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	50,000.00	50,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	FOMENTO DEL SANO ESPARCIMIENTO MEDIANTE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR E INTEGRACIÓN FAMILIAR ENTRE LOS ELEMENTOS ACTIVOS, JUBILADOS, PENSIONADOS Y DERECHOHABIENTES DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.6 PROMOVER ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DESTINADA A FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, PRIORITARIAMENTE QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y REMOTAS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	100.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	15	14	153



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	69	84	153
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Fomentar el sano esparcimiento mediante acciones que fortalezcan la convivencia, el bienestar e integración familiar entre los elementos activos, jubilados, pensionados y derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, así mismo se realizaron en el periodo, diversas actividades culturales y recreativas que fomentan el desarrollo y esparcimiento de la mujer. Las actividades en comento son otorgamiento de 66 boletos de promoción al parque acuatico "Tepetongo" a 13 mujeres pensionistas y 32 boletos a 7 hombres, activas y dederohabientes, recorrido guiado al Museo de Soumaya beneficiando a 13 mujeres y 10 hombres, paseo al Zoológico de Aragón con 8 mujeres y 5 hombres asistentes. Cabe destacar que estas acciones se han llevado a cabo, sin afectar el presupuesto de esta Entidad, ya que estas actividades se han relizado en colaboración de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, y la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	FOMENTO DEL SANO ESPARCIMIENTO MEDIANTE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR E INTEGRACIÓN FAMILIAR ENTRE LOS ELEMENTOS ACTIVOS, JUBILADOS, PENSIONADOS Y DERECHOHABIENTES DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ASISTENCIA A EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	
OBJETIVO	SE REALIZARAN TALLERES, EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS DE LA MUJER.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	14	153



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Satisfacer las necesidades del orden material, social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y sus legítimos beneficiarios. Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativos con otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E076 SERVICIOS INTEGRALES A JUBILADOS Y PENSIONADOS						
OBJETIVO	Atención de Servicios Médicos Integrales conforme a Consultas externas generales y especializadas, Atención de Hospitalización, Traslados de Ambulancia, Cirugías, Hemodiálisis, Oxígeno, Afiliación de Vigencia de Derechos y Dictámenes Médicos, para un funcionamiento eficiente y eficaz, en todos los niveles de atención para toda la población derechohabiente.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	170 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Alta vulnerabilidad de los derechohabientes por los riesgos propios de su actividad, así como de la situación de la de marginación en las zonas en las que habitan, lo que incide en un alto índice de afectaciones a la salud, por lo que, los servicios les resultan esenciales, viéndose la necesidad de brindárselos de manera integral, oportuna, eficiente y con calidad. En este sentido, los servicios médicos comprenden tres niveles de atención y se complementan con los auxiliares de diagnóstico y de tratamiento.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Policías Auxiliares en activo, Pensionados, Jubilados y sus derechohabientes.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Atención de Servicios Médicos Integrales conforme a Consultas externas generales y especializadas, Atención de Hospitalización, Traslados de Ambulancia, Cirugías, Hemodiálisis, Oxígeno, Afiliación de Vigencia de Derechos y Dictámenes Médicos, para un funcionamiento eficiente y eficaz, en todos los niveles de atención para toda la población derechohabiente.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Proporcionar atención medica integral a los elementos de la policía auxiliar, jubilados, pensionados y sus legítimos beneficiarios. Generar una cultura de prevención para la salud, a través de programas de atención médica, talleres y orientación para todos los derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269170E076 SERVICIOS INTEGRALES A JUBILADOS Y PENSIONADOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,144,817.00		643,445.10	2,144,817.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	643,445.10	2,144,817.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	LOS PRINCIPALES SERVICIOS OTORGADOS A TRAVESDE CONSULTAS DE ATENCION MEDICA EN LAS CLINICAS DE MEDICINA FAMILIAR, ASI COMO CONSULTAS DE ESPECIALIDAD, ATENCIONES HOSPITALARIAS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS A TODA LA POBLACION FEMENINA DERECHOHABIENTE QUE ASI LO REQUIERA, SE ENCUENTRAN: LAS ATENCIONES MEDICAS GINECOLOGICAS , PARTOS Y CESAREAS, ASI COMO 42 ESPECIALIDADES MEDICAS PARA TODA LA POBLACION QUE ASI LO REQUIERA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
643,445.10	100.00	2,144,817.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	840000	840000	938382

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1047	1090	2137
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6348	6702	13050
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4972	4776	9748
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	9181	7963	17144
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	26559	19587	46146
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	8726	5768	14494

ACCIONES REALIZADAS

Para este periodo en el primer nivel de atención se otorgaron 593,590 servicios medico; en el segundo y tercer nivel 344,792 dando una totalidad de 938,382 servicios otorgados a nuestros policías auxiliares, jubilados y pensionados así como todos sus derechohabientes.

Nota: El motivo de que no hubo ejercicio del gasto en este programa es porque los recursos se encuentran de manera incorrecta clasificados, ya que el recurso del programa E076 se encuentran en el programa E044, por lo que el ejercicio del gasto no es congruente con los servicios brindados a los pensionados y jubilados.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	LOS PRINCIPALES SERVICIOS OTORGADOS A TRAVESDE CONSULTAS DE ATENCION MEDICA EN LAS CLINICAS DE MEDICINA FAMILIAR, ASI COMO CONSULTAS DE ESPECIALIDAD, ATENCIONES HOSPITALARIAS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS A TODA LA POBLACION FEMENINA DERECHOHABIENTE QUE ASI LO REQUIERA, SE ENCUENTRAN: LAS ATENCIONES MEDICAS GINECOLOGICAS , PARTOS Y CESAREAS, ASI COMO 42 ESPECIALIDADES MEDICAS PARA TODA LA POBLACION QUE ASI LO REQUIERA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	EFICIENCIA DE CONSULTAS	
OBJETIVO	MIDE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL, ASÍ COMO, LOS PREVENTIVOS, DEMANDADOS POR LOS POLICÍAS AUXILIARES, JUBILADOS Y PENSIONADOS ASÍ COMO A TODOS SUS DERECHOHABIENTES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	840000	938382



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Satisfacer las necesidades del orden material, social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y sus legítimos beneficiarios. Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativos con otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E044 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS CAJAS DE PREVISIÓN						
OBJETIVO	Los elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y sus legítimos beneficiarios en los casos que así sean, gozan del otorgamiento de pago de ayuda de gastos funerarios y pago de baja por retiros voluntarios. Y coadyuvar en el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar, a través de la atención cultural, social y económica a pensionados y jubilados.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	169 ATENCIÓN CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICA A PENSIONADOS Y JUBILADOS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, contribuye en el mejoramiento de los niveles de vida, garantizando el pago de servicios a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y sus legítimos derechohabientes de manera universal, lo cual permitirá cumplir con las metas programadas para este ejercicio 2022, asimismo se garantiza a reducir el sedentarismo físico entre los elementos activos, pensionados, jubilados y derechohabientes de la CAPREPA, mediante acciones que permitan incrementar la participación en las actividades físicas, recreativas y deportivas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Policías Auxiliares de la Ciudad de México en activo y sus legítimos beneficiarios.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Los elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y sus legítimos beneficiarios en los casos que así sean gozaran del otorgamiento de pago de ayudas de gastos funerarios y pago de bajas por retiro voluntarios. Asimismo se fomentara el sano esparcimiento de eventos culturales y deportivos que fortalezcan la convivencia, el bienestar e integración familiar entre los elementos activos, pensionados, jubilados y derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Otorgar el pago de ayuda de gastos funerarios y pago de baja por retiros voluntarios, así como la atención cultural, social y económica a pensionados y jubilados y elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y sus legítimos beneficiarios.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269169E044 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS CAJAS DE PREVISIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
436,100,000.00		10,548,684.35	571,724,741.96	399,496,969.23
	SUMA DE ACCIONES	10,548,684.35	571,724,741.96	399,496,969.23

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SE GARANTIZAN LAS PRESTACIONES SOCIALES Y SERVICIOS QUE ASEGUREN EL PAGO DE AYUDA DE GASTOS FUNERARIOS, LOS PAGOS DE BAJA POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS PENSIONISTAS Y SUS DERECHOHABIENTES, COMO PARTE DE LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS CON PLENO RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO UNA VIDA DIGNA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,548,684.35	100.00	571,724,741.96	0.00	399,496,969.23	0.00	PERSONAS	95	380	165

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30	65	95	85	26	111
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	24	30	54

ACCIONES REALIZADAS

SE OTORGARON 111 AYUDA DE GASTOS FUNERARIOS, LAS 85 AYUDAS FUERON OTORGADAS A MUJERES Y 26 A HOMBRES Y 54 PAGOS DE RETIROS VOLUNTARIOS, DE LOS CUALES 24 SE OTORGARON A MUJERES Y 30 A HOMBRES, PARA ESTE EJERCICIO 2022, SE ESTIMAN LAS SIGUIENTES METAS 380 SERVICIOS.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	SE GARANTIZAN LAS PRESTACIONES SOCIALES Y SERVICIOS QUE ASEGUREN EL PAGO DE AYUDA DE GASTOS FUNERARIOS, LOS PAGOS DE BAJA POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS PENSIONISTAS Y SUS DERECHOHABIENTES, COMO PARTE DE LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS CON PLENO RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO UNA VIDA DIGNA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	EFICIENCIA DE SERVICIOS	
OBJETIVO	AYUDA DE GASTOS FUNERARIOS Y PAGOS DE RETIROS VOLUNTARIOS, PARA ESTE EJERCICIO 2022, SE ESTIMAN LAS SIGUIENTES METAS 490 SERVICIOS, TAMBIEN A ELEVAR EL NIVEL CULTURAL ASÍ COMO LA SALUD MENTAL Y FISICA COMO MEDIO PARA PROPORCIONAR SU INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	380	165



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. ERENDIRA CORRAL ZAVALA
GERENTE GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN
DE LA POLICÍA PREVENTIVA

RESPONSABLE:

LIC. FRANCISCO JAVIER OCHOA URIBE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
J001 PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	APROBADO PP	0.00	1,246,590.00	13,302,744.00	2,531,647,807.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,546,197,141.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,364,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,364,327.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	1,364,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,364,327.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	1,358,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,358,550.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	248,123.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,123.08



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	12	25	37
DIRECCION GENERAL	1	0	1
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	0	2	2
SUBGERENTE	1	3	4
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	11	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	3	7	10
ENLACE	0	2	2
BASE	132	70	202
HONORARIOS	13	2	15
EVENTUALES	12	14	26
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	169	111	280



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

En México existen diversos sistemas, modelos y esquemas de pensiones, contando cada uno con sus propias tasas de cotización, tasas de reemplazo, incentivos, condiciones y beneficios, siendo independientes entre sí. Las pensiones y jubilaciones se otorgan a través de distintas instituciones que atienden a diferentes poblaciones objetivos, destacando el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado, entre otros. El modelo por el que se rige el sistema pensionario en México es el sistema de reparto, a través del cual los trabajadores actuales financiarían las pensiones de los jubilados actuales y que, las pensiones de estos trabajadores serían financiadas por los trabajadores futuros bajo el supuesto de que el crecimiento demográfico se iba mantener constante; sin embargo, en la actualidad la población joven ha disminuido en comparación con el aumento de la población adulta mayor, convirtiendo al modelo actual insostenible, debido a que se requieren más recursos de los que actualmente se aportan por medio de las cuotas a la seguridad social. Por lo tanto, el Gobierno de la Ciudad de México debe destinar mayor presupuestos para financiar las pensiones y jubilaciones de los derechohabientes adscritos a sus Cajas de Previsión.

La sostenibilidad financiera de las prestaciones y servicios otorgados por la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México (CAPREPOL) se logra debido a las aportaciones correspondientes al 6.5 % del sueldo básico de cotización de los elementos activos de las corporaciones afiliadas, así como de aportaciones patronales complementarias del 7 y 5 % del sueldo básico de cotización, siendo el último porcentaje destinado al Fondo de Vivienda, que se emplea exclusivamente en el otorgamiento de créditos hipotecarios. Asimismo la Entidad recauda aportaciones por parte del Gobierno de la Ciudad de México para cubrir en gran medida el gasto generado por las nóminas de pensionados y jubilados. Sin embargo, debido a las obligaciones económicas que mantiene la CAPREPOL, en su mayoría por el pago de pensiones y jubilaciones, el patrimonio de la Caja se ha visto comprometido principalmente por la relación existente entre elementos activos comparado con los pensionados y jubilados, así como una mayor expectativa de vida que extiende el periodo de otorgamiento de las pensiones.

A pesar de lo anterior, la CAPREPOL ha continuado realizado estrategias que permitan garantizar a los derechohabientes un conjunto de políticas y prestaciones que provean de un ingreso básico para su bienestar económico, social y de salud. Mismas que fortalecen los derechos a la salud, la educación, la vivienda digna y la cultura en todos los derechohabientes, brindando herramientas de previsión social para aquellos elementos de las corporaciones que se encuentran en activo y que en conjunto contribuyen con la ampliación de los derechos sociales y humanos, con un enfoque de género e igualdad.

Asimismo, la emergencia sanitaria declarada por la nueva cepa de coronavirus (SARS-CoV-2) causante de la enfermedad COVID-19, ha afectado de manera directa e indirecta en el contexto social, económico y de salud de los habitantes de la Ciudad de México. En el marco de la emergencia sanitaria, la CAPREPOL contribuye a lograr que las condiciones económicas, sociales y humanas de la policía y los elementos pensionados o jubilados mejoren, brindando protección ante enfermedades, penuria, discapacidad o situaciones específicas presentes durante la vejez mediante el otorgamiento de las siguientes prestaciones: pensión por jubilación, pensión de retiro por edad y tiempo de servicios, pensión por invalidez, pensión por causa de muerte, pensión por cesantía en edad avanzada, paga de defunción, ayuda para gastos funerarios, indemnización por retiro, préstamos a corto plazo y corto plazo especiales, créditos hipotecarios servicios sociales, culturales y deportivos, servicios médicos, y seguro por riesgo de trabajo. Sin embargo, el contexto económico y social ha dificultado la implementación de diversas prestaciones en la CAPREPOL.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Contribuir en mejorar el bienestar económico, social, cultural, socioeconómico del personal activo de la policía preventiva de la SSC, PBI y el HCB, así como a pensionistas y familiares derechohabientes, mediante la administración y otorgamiento de prestaciones y servicios de previsión social establecidas en la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	J001 PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES						
OBJETIVO	Otorgar y realizar los pagos de nómina mensual de pensionados y jubilados.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la Ciudad de México, los elementos de seguridad pública (Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Bancarí e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos), una vez concluido su tiempo de servicio necesitan un ingreso que les garantice una vida digna despues de su retiro. ████████████████████
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Pensionados y jubilados de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, provenientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Bancarí e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar el pago mensual de la nómina de pensionados y jubilados de la CAPREPOL, así como llevar a cabo las adquisiciones de materiales y contratación de servicios, con el fin de mantener en estado óptimo de funcionalidad, seguridad y limpieza de los inmuebles y muebles de la Entidad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Otorgar y pagar la nómina mensual de pensionados y jubilados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los pensionados y jubilados de las corporaciones de seguridad pública que cotizan a la CAPREPOL. ████████████████████

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243J001 PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,364,327.00		1,364,327.00	1,364,327.00	1,358,550.00
	SUMA DE ACCIONES	1,364,327.00	1,364,327.00	1,358,550.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAMIENTO DE AYUDA ECONÓMICA POR EL DÍA DE LAS MADRES: ESTÁ DIRIGIDA A LAS MADRES PENSIONISTAS DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DE 25 AÑOS, CUYO OBJETIVO ES PROPORCIONAR UNA AYUDA ECONÓMICA A TODAS AQUELLAS PENSIONISTAS MADRES Y JEFAS DE FAMILIA, CON LO CUAL SE CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA. ☒☒☒☒☒☒
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,364,327.00	100.00	1,364,327.00	1,358,700.00	1,358,550.00	1,358,700.00	PORCENTAJE	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	5841	0	5841
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	9061	0	9061

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgó la ayuda económica por la conmemoración del día de la madre en el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$1,364,327.00, la cual está dirigida a las madres pensionistas a partir de 25 años, cuyo objetivo es proporcionar un apoyo económico a todas aquellas pensionistas madres y jefas de familia, con lo cual se contribuye al mejoramiento de la situación económica. Sin embargo a este periodo se tiene un presupuesto ejercido menor de \$1,358,550.00, situación que es generada por la bajas y fallecimientos de los pensionados y jubilados.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAMIENTO DE AYUDA ECONÓMICA POR EL DÍA DE LAS MADRES: ESTÁ DIRIGIDA A LAS MADRES PENSIONISTAS DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DE 25 AÑOS, CUYO OBJETIVO ES PROPORCIONAR UNA AYUDA ECONÓMICA A TODAS AQUELLAS PENSIONISTAS MADRES Y JEFAS DE FAMILIA, CON LO CUAL SE CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA. ☒☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS A EFECTO DE CONCIENTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS (DÍA DE LA MADRE). ☒☒☒☒	
OBJETIVO	DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES DERECHOHABIENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA CAPREPOL. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1.00	1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

En México existen diversos sistemas, modelos y esquemas de pensiones, contando cada uno con sus propias tasas de cotización, tasas de reemplazo, incentivos, condiciones y beneficios, siendo independientes entre sí. Las pensiones y jubilaciones se otorgan a través de distintas instituciones que atienden a diferentes poblaciones objetivos, destacando el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado, entre otros. El modelo por el que se rige el sistema pensionario en México es el sistema de reparto, a través del cual los trabajadores actuales financiarían las pensiones de los jubilados actuales y que, las pensiones de estos trabajadores serían financiadas por los trabajadores futuros bajo el supuesto de que el crecimiento demográfico se iba mantener constante; sin embargo, en la actualidad la población joven ha disminuido en comparación con el aumento de la población adulta mayor, convirtiendo al modelo actual insostenible, debido a que se requieren más recursos de los que actualmente se aportan por medio de las cuotas a la seguridad social. Por lo tanto, el Gobierno de la Ciudad de México debe destinar mayor presupuestos para financiar las pensiones y jubilaciones de los derechohabientes adscritos a sus Cajas de Previsión.

La sostenibilidad financiera de las prestaciones y servicios otorgados por la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México (CAPREPOL) se logra debido a las aportaciones correspondientes al 6.5 % del sueldo básico de cotización de los elementos activos de las corporaciones afiliadas, así como de aportaciones patronales complementarias del 7 y 5 % del sueldo básico de cotización, siendo el último porcentaje destinado al Fondo de Vivienda, que se emplea exclusivamente en el otorgamiento de créditos hipotecarios. Asimismo la Entidad recauda aportaciones por parte del Gobierno de la Ciudad de México para cubrir en gran medida el gasto generado por las nóminas de pensionados y jubilados. Sin embargo, debido a las obligaciones económicas que mantiene la CAPREPOL, en su mayoría por el pago de pensiones y jubilaciones, el patrimonio de la Caja se ha visto comprometido principalmente por la relación existente entre elementos activos comparado con los pensionados y jubilados, así como una mayor expectativa de vida que extiende el periodo de otorgamiento de las pensiones.

A pesar de lo anterior, la CAPREPOL ha continuado realizado estrategias que permitan garantizar a los derechohabientes un conjunto de políticas y prestaciones que provean de un ingreso básico para su bienestar económico, social y de salud. Mismas que fortalecen los derechos a la salud, la educación, la vivienda digna y la cultura en todos los derechohabientes, brindando herramientas de previsión social para aquellos elementos de las corporaciones que se encuentran en activo y que en conjunto contribuyen con la ampliación de los derechos sociales y humanos, con un enfoque de género e igualdad.

Asimismo, la emergencia sanitaria declarada por la nueva cepa de coronavirus (SARS-CoV-2) causante de la enfermedad COVID-19, ha afectado de manera directa e indirecta en el contexto social, económico y de salud de los habitantes de la Ciudad de México. En el marco de la emergencia sanitaria, la CAPREPOL contribuye a lograr que las condiciones económicas, sociales y humanas de la policía y los elementos pensionados o jubilados mejoren, brindando protección ante enfermedades, penuria, discapacidad o situaciones específicas presentes durante la vejez mediante el otorgamiento de las siguientes prestaciones: pensión por jubilación, pensión de retiro por edad y tiempo de servicios, pensión por invalidez, pensión por causa de muerte, pensión por cesantía en edad avanzada, paga de defunción, ayuda para gastos funerarios, indemnización por retiro, préstamos a corto plazo y corto plazo especiales, créditos hipotecarios servicios sociales, culturales y deportivos, servicios médicos, y seguro por riesgo de trabajo. Sin embargo, el contexto económico y social ha dificultado la implementación de diversas prestaciones en la CAPREPOL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir en mejorar el bienestar económico, social, cultural, socioeconómico del personal activo de la policía preventiva de la SSC, PBI y el HCB, así como a pensionistas y familiares derechohabientes, mediante la administración y otorgamiento de prestaciones y servicios de previsión social establecidas en la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y las mujeres.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Disminuir la brecha de desigualdad entre las mujeres y hombres derechohabientes y servidores públicos adscritos a la CAPREPOL.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Se observa que los pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México que fueron policías vivieron experiencias muy impactantes y tuvieron sucesos muy traumáticos en cumplimiento de su deber en su trabajo, así como la pérdida de vida del jefe de familia o por incapacidad laboral permanente, las cuales da atención esta Caja de Previsión (H. Cuerpo de Bomberos, Policía Bancaria e Industrial y Secretaría de Seguridad Ciudadana, las mujeres madres de familia en su mayoría quedan al frente de sus hogares, desempeñando como consecuencia el rol de jefa de familia; ante este cambio tan drástico al interior del seno familiar. ████████████████████
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Pensionados, jubilados, y trabajadores de la entidad (personal de estructura, técnico operativo, estabilidad laboral nómina 8 y honorarios asimilables a salarios), para capacitarse en materia de igualdad de género.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, promoviendo una mentalidad e ideología de igualdad de género, a través de diversas acciones emprendidas por esta entidad, como la impartición de talleres interactivos y asistenciales, el otorgamiento de apoyos económicos (día de la mamá) y cursos de capacitación.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Brindar un espacio de motivación emocional y acondicionamiento físico a pensionados y jubilados de la entidad, así como fomentar dentro de los servidores públicos de la CAPREPOL (personal de estructura, técnico operativo, estabilidad laboral nómina 8 y honorarios asimilables a salarios), la no discriminación contribuyendo a la disminución de las brechas de desigualdad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
350,000.00		350,000.00	350,000.00	248,123.08
	SUMA DE ACCIONES	350,000.00	350,000.00	248,123.08

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPARTICIÓN DE TALLERES: CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PROMOVRIENDO UNA MENTALIDAD E IDEOLOGÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A NUESTRA POBLACIÓN DE PENSIONADOS.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
---	-----------------------------------

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
250,000.00	71.43	250,000.00	158,123.08	158,123.08	158,123.08	PORCENTAJE	71.00	71.00	63.73

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	247	138	385
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	74	109	183

ACCIONES REALIZADAS

Esta Entidad, promueve entre los pensionados y derechohabientes con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su salud emocional. Es por ello se han realizado campañas permanentes de difusión para originar y mejorar una cultura de Igualdad de Género con calidad de vida emocional entre las Pensionistas de la CAPREPOL, esposas (os) de los pensionistas y si el pensionista es menor de edad podrán disfrutar, de los talleres, brindando la oportunidad de asistir a los diversos talleres que ofrece el área de Actividades Culturales y Recreativas.

Con mucho agrado, se observó durante este ejercicio fiscal hubo un alto interés por parte de las y los adultos mayores por seguir aprendiendo, pues los talleres de Yoga y Meditación, Apoyo Psicoterapéutico, Ritmos latinos, Baile de Salón, Danza Folclórica, Taichí y Computación fueron aprovechados por 385 mujeres y 183 hombres en rangos de edades de 30 a 65 años en adelante.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA PARIDAD DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN, LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN ESTA ENTIDAD. ☒

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	28.57	100,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	PORCENTAJE	29.00	29.00	36.27

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	32	59	91
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Aplicación transversal de los derechos humanos en esta Entidad, atendiendo las perspectivas de género la NO discriminación, la inclusión, la accesibilidad entre hombres y mujeres promoviendo el diseño universal, la interculturalidad, la etaria y la sustentabilidad.

Se promovió en el ejercicio fiscal 2022 la igualdad sustantiva y la paridad de género entre hombres y mujeres a través de la impartición de cursos de capacitación a las y los servidores públicos con la finalidad de erradicar la discriminación y la desigualdad de género en esta Entidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) impartió cursos de capacitación a los servidores públicos de la Entidad, referente a los temas de: “Identificación del riesgo en mujeres en situación de violencia” y “Perspectiva en Materia de Equidad de Género”.

Así mismo se tomaron algunos de los cursos que impartió en línea en la plataforma de la Secretaría de las Mujeres referente a los temas de “Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública”, “Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública”, “Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública” y “Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de crisis y emergencia”, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), impartió cursos y pláticas, dirigidas a nuestra población pensionista los cuales no tuvieron costo.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPARTICIÓN DE TALLERES: CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PROMOVRIENDO UNA MENTALIDAD E IDEOLOGÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A NUESTRA POBLACIÓN DE PENSIONADOS.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS A EFECTO DE CONCIENTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE TALLERES.
----------------------	--

OBJETIVO	DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES DERECHOHABIENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA CAPREPOL. 00000000000000
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	71	64

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA PARIDAD DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN, LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN ESTA ENTIDAD. 0
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS A EFECTO DE CONCIENTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN. 0000
----------------------	---

OBJETIVO	DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PROMOVRIENDO UNA MENTALIDAD E IDEOLOGÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR ESTA ENTIDAD, COMO LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN. 00000000000000
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	29.00	36



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. ROSALBA ARAGON PEREDO
DIRECTORA GENERAL DE CORPORACIÓN MEXICANA DE
IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

RESPONSABLE:

TEÓFILO PINZÓN FERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C. V.



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	2,700.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,700.00
	ASIGNADO	0.00	2,700.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,700.00
	MODIFICADO	0.00	2,700.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,700.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	8	9	17
DIRECCION GENERAL	1	0	1
COORDINADOR DE AREA	2	2	4
CONTRALOR INTERNO	1	0	1
SUBDIRECTOR	0	1	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	5	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	1	1
BASE	83	106	189
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	91	115	206



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La agenda de innovación y desarrollo tecnológico de la Ciudad de México se encontraba completamente fragmentada, carecía de objetivos claros y definidos y no respondía a las necesidades de la ciudad. Esta visión generó instituciones y programas que convirtieron a la tecnología en un factor más de exclusión social y que la alejaron de convertirse en una herramienta que sirviera para mejorar la vida de las personas. Asimismo, el desorden administrativo, la falta de una política unificada en los ámbitos normativo y técnico y sobre todo, la ausencia de una visión integral e incluyente sobre los temas de innovación y tecnología, generaron gasto público excesivo en servicios e infraestructura que no correspondían a las necesidades institucionales de vinculación y atención a la ciudadanía. Lo anterior tuvo como consecuencias principales: el desarrollo de sistemas poco eficientes, la dependencia con proveedores particulares —lo que a la larga provocaría un costo mayor para la ciudad— y la adquisición de bienes que algunas veces resultaron inútiles y que dejaron en el rezago tecnológico y de infraestructura a muchas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga COMISA para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. 2. Lograr una eficiente administración de los recursos de la empresa para mantener un flujo de efectivo sano que permita generar utilidades y tener un margen de inversión.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



PLANEACIÓN OPERATIVA

<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>El conocimiento sobre la inequidad de las oportunidades que disfrutan hombres y mujeres en nuestras sociedades es cada día mayor. A ello, sin duda, contribuye la información que, cada vez con mayor frecuencia, demuestra la existencia de tales asimetrías en los ámbitos social, económico, político y cultural en materia de igualdad de género.</p> <p>Lo anterior se puede constatar a través de los indicadores básicos que derivan de años anteriores, 78 de cada 100 hombres y 43 de cada 100 mujeres participan en actividades económicas. A pesar del incremento durante las últimas décadas de la participación femenina en el trabajo remunerado, sigue siendo muy por debajo de la participación masculina debido a muchos factores como la discriminación en las prácticas de contratación, remuneración, movilidad y ascenso; las condiciones de trabajo inflexibles; la insuficiencia de servicios tales como los de guardería así como la distribución inadecuada de las tareas familiares en el hogar, entre otros.</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>Personal (mujeres y hombres) que labora en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>Capacitar al personal en la formación continua de los conceptos fundamentales en materia de igualdad de género, la no discriminación, no violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente y no discriminatorio, a fin de que las acciones en que participen garanticen el respeto y derechos de las personas, la igualdad de oportunidades y de género dentro y fuera de la empresa.</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>Contribuir a las políticas públicas en materia de igualdad de género, en beneficio directo del personal que labora en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., e indirecto de la población en general.</p>



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
9,700.00		9,700.00	9,700.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	9,700.00	9,700.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR AL PERSONAL EN LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN, NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LENGUAJE INCLUYENTE Y NO DISCRIMINATORIO, A FIN DE QUE LAS ACCIONES EN QUE PARTICIPEN GARANTICEN EL RESPETO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE GÉNERO DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,700.00	100.00	9,700.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3	1	4	8	6	14
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	6	12	18	37	50	87
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	5	5

ACCIONES REALIZADAS

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., FOMENTA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE GÉNERO, IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE DENTRO DE LOS OCHO EJES TEMÁTICOS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022, SE CONSIDERARON LOS DE “EQUIDAD DE GÉNERO” Y “DERECHOS HUMANOS” CON LA FINALIDAD DE PROMOVER HACIA EL INTERIOR DE LA EMPRESA EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA ENTRE TODAS LAS PERSONAS, ASÍ COMO DESARROLLAR LAS HABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES PARA INCORPORAR LOS TEMAS DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL, PARA LO CUAL SE CONSIDERÓ LA REALIZACIÓN DE 4 CURSOS.

AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2022, SE CONSIDERA ALCANZADA LA META AL 100% SIN EJERCICIO DE RECURSOS, DEBIDO A QUE 106 PERSONAS DE LA PLANTILLA LABORAL (45 MUJERES Y 61 HOMBRES) HAN ACREDITADO LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN UNO O MÁS DE LOS SIGUIENTES 20 CURSOS:

- 1) AUTONOMÍA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
- 2) DERECHOS HUMANOS PARA EL SERVIDOR PÚBLICO
- 3) DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
- 4) GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
- 5) PATERNIDADES RESPONSABLES: UN CAMINO HACIA LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO Y CRIANZA DE LAS HIJAS E HIJOS
- 6) PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 7) TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 8) VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES EN CONTEXTOS DE CRISIS Y EMERGENCIA
- 9) ACCESO A LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- 10) CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS
- 11) DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO
- 12) UNO, DOS, TRES POR LOS DERECHOS HUMANOS
- 13) ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
- 14) ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y/O DISEÑO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V. (COMISA)
- 15) GÉNERO, MASCULINIDADES Y LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA
- 16) IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO
- 17) EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES
- 18) GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES PARA ESTRATEGIAS EN TERRITORIO
- 19) LIBERTAD DE EXPRESIÓN
- 20) PREVENCIÓN DE LA TORTURA

NO SE EJERCIERON RECURSOS DEBIDO A QUE LA CAPACITACIÓN SE REALIZÓ PRINCIPALMENTE EN LINEA, A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, EMITIÉNDOSE UN TOTAL DE 221 CONSTANCIAS.



EN ATENCIÓN A SU OBSERVACIÓN REALIZADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2022, SE REALIZÓ UN PRIMER ANÁLISIS DE LOS AVANCES EN CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR A LOS TRABAJADORES QUE NO REALIZARON CURSOS RELACIONADOS A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, LO ANTERIOR PERMITIÓ REDIRIGIR LOS ESFUERZOS DE CAPACITACIÓN HACIA ESTOS DOS TEMAS, TENIENDO COMO RESULTADO QUE EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022, SE REFLEJARA UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS AL PASAR DE 49 A 106, ASÍ COMO EN EL NÚMERO DE CONSTANCIAS RECIBIDAS DE 98 A 221.

EN CUANTO A LO QUE SEÑALA CON RESPECTO A ¿QUÉ SE HARÁ CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA ACTIVIDAD, SI NO UTILIZARON RECURSOS PARA LLEVARLA A CABO? SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE CONCRETAR LA CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL SE RETOMARÁN LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAPACITACIÓN, CON CARGO AL PRESUPUESTO 2023.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR AL PERSONAL EN LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN, NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LENGUAJE INCLUYENTE Y NO DISCRIMINATORIO, A FIN DE QUE LAS ACCIONES EN QUE PARTICIPEN GARANTICEN EL RESPETO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE GÉNERO DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	
OBJETIVO	FORTALECER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO A PARTIR DE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. CARLOS MANUEL GOYA ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
METROPOLITANOS S. A. DE C. V.

RESPONSABLE:

GEÓG. ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE SERVICIOS METROPOLITANOS S. A. DE C. V.



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	10,000.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
	ASIGNADO	0.00	10,000.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	6	12	18
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	0	3	3
COORDINADOR DE AREA	0	1	1
SUBDIRECTOR	2	5	7
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	2	4
ENLACE	2	0	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	23	25	48
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	29	37	66



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PEM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El sistema de movilidad de la Ciudad de México, se encuentra en un estado de crisis estructural, debido a la falta de coordinación y fragmentación institucional que impiden establecer una política de movilidad integral, lo que hace ineficiente la planeación y gestión de las redes de infraestructura y de los distintos modos y servicios, públicos y privados, que circulan en ellas. De esta manera SERVIMET, forma parte del sector transporte a través del sistema de parquímetros por medio de la empresa OPEVSA.</p> <p>Asimismo, debido a que SERVIMET es una empresa paraestatal que no recibe ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, debe generar sus propios ingresos y esto lo hace a través del arrendamiento de inmuebles propiedad de esta Entidad y debido a que los inmuebles de SERVIMET tienen una antigüedad promedio de 20 años, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo de dichos inmuebles, esto con el objeto de estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios, los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Sensibilizar al personal de la Entidad mediante actividades de capacitación en materia de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres; e implementar medidas al interior del ente público, para que las mujeres participen en espacios de toma de decisión, mejores salarios y desarrollen sus aptitudes en áreas sustantivas.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	<p>A través de los años la cultura organizacional de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, no ha considerado la obligatoriedad de establecer mecanismos que permitan competir a la mujer en un ambiente de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, esta situación se hace evidente en el diagnóstico con perspectiva de género realizado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), en el cual analizó los puestos, salarios y movilidad ascendente y descendente del personal del Gobierno de la Ciudad de México durante el 2014-2018, identificando que el 64% del personal son hombres y el 36% son mujeres, y que la distribución de los puestos de menor jerarquía, principalmente enlaces y líderes coordinadores de proyectos, son ocupados por el 42% y 43% respectivamente, lo que equivale a que las mujeres están sobrerrepresentadas en los puestos de menor valor jerárquico.</p> <p>Aunado a ello, en México la brecha salarial entre mujeres y hombres en el año 2019 fue del 18.8%, una de las más amplias entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que va muy por encima de la brecha salarial promedio que es del 13%, lo cual nos permite observar que también el acceso a un salario mejor se encuentra solo reservado a los hombres.</p> <p>Estas brechas de desigualdad también se ven reflejadas en la Entidad, ya que no hay mujeres ocupando puestos de toma de decisión o alta dirección, mientras que en el nivel de mando medio la diferencia es igualmente significativa ya que los hombres representan el 73% en comparación con el 27% de mujeres que ocupan puestos como Subdirecciones y Jefaturas de Unidad Departamental, y en los niveles más bajos del personal de estructura (Enlaces) se encuentran ocupados en su totalidad por mujeres. Lo anterior, hace necesario implementar un programa de sensibilización en materia de género, que permita visibilizar a la mujer en igualdad de condiciones y fomentar su empoderamiento para desempeñar mejores puestos de trabajo.</p>						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personal que labora en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitar al personal en materia de género, discriminación y violencia de género, mediante la implementación de actividades y estrategias de sensibilización que permitan establecer un ambiente laboral incluyente para las mujeres de la Entidad.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Erradicar los estereotipos de género que producen inequidades en el desarrollo profesional de las mujeres e impiden el reconocimiento de sus capacidades laborales para desempeñar mejores puestos de trabajo en igualdad de condiciones, con el objeto de fortalecer su empoderamiento y autonomía económica.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PEM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
75,000.00		75,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	75,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR AL PERSONAL DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
75,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Actividad	4	4	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5	13	18	3	1	4
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el cuarto trimestre del 2022 se participó de manera gratuita en la 7a. emisión de los cursos en línea impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México en el marco del Programa de Capacitación en Igualdad Sustantiva 2022 para el Servicio Público con el tema Género y Derechos Humanos. El curso se realizó en línea a través de la siguiente liga: :

<https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>; Cabe mencionar que SERVIMET no realizó ninguna actividad durante el periodo que se reporta, ya que la Entidad no encontró una oferta académica adecuada, por lo que en aras de dar cumplimiento a la Capacitación esta Subdirección mediante oficio hizo extensiva la participación de todo el personal al curso impartido por la Secretaría de las Mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PEM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR AL PERSONAL DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ENTIDAD	
OBJETIVO	REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD QUE EXISTEN EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE IMPIDEN A LAS MUJERES ACCEDER A PUESTOS DE MANDO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDAD	4	1



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

M. E. H. LOREDANA MONTES LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

YNEFRIS BÁEZ ALVARADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	150,000.00	888,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,038,771.00
	ASIGNADO	0.00	150,000.00	888,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,038,771.00
	MODIFICADO	0.00	149,998.20	888,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,038,769.20
	EJERCIDO	0.00	149,998.20	888,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,038,769.20

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	11	9	20
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	1	0	1
COORDINADOR DE AREA	2	2	4
SUBDIRECTOR	1	0	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	4	7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	1	1
ENLACE	3	2	5
BASE	5	4	9
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	20	22	42
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	36	35	71

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La principal problemática que presenta el Centro Histórico es el deterioro de las fachadas y la agresión que sufren por los grafitis y el vandalismo urbano, el mal estado de buena parte de sus inmuebles, sobre todo en la zona noreste, invasión de comercio informal y personas en situación de calle por los espacios públicos abandonados. Faltan indicadores de política pública y de un sistema de información para la gestión del Centro Histórico de la Ciudad de México.</p> <p>Una de las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México es la de rescatar y recuperar los inmuebles incluyendo los históricos y el espacio público con la finalidad de mejorar la habitabilidad y calidad de vida de la gente que vive, trabaja y visita el Centro Histórico de la Ciudad de México, protegiendo el patrimonio arquitectónico, urbanístico y cultural.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y coordinar, ante particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico. 2. Gestionar recursos y apoyos financieros para llevar a cabo proyectos que fomenten la conservación del Centro Histórico, incluyendo aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales. 3. Desarrollar proyectos específicos que contribuyan con la preservación y mantenimiento del Centro Histórico y con ello conservar el título conferido por la UNESCO, en la categoría “Patrimonio de la Humanidad”. 4. Fomentar la participación de la ciudadanía en los programas y acciones en favor de la protección del Centro Histórico.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Desarrollar la creatividad de los niños y niñas para el manejo de problemas y conflictos, cumpliendo así, con el convenio de los derechos del niño aprobada por las Naciones Unidas en 1989, que en su artículo 31 establece que el niño tiene derecho al descanso, esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas, la vida cultural y las artes.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los niños y niñas habitantes y usuarios del Barrio de la Merced, carecen de un Centro que les brinde actividades culturales y un entorno de paz, donde se sientan seguros.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niños y niñas entre 4 y 12 años habitantes y usuarios del barrio de la Merced, cuyos padres trabajan en distintas actividades. Agunos de ellos no estan inscritos en ninguna escuela.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Coordinar el diseño de proyectos especiales que permitan el cumplimiento de los fines estipulados en el contrato constitutivo del Fideicomiso Centro Histórico. Acercar a la población infantil a una cultura de paz a través de la expresiones artísticas y recreativas mediante actividades de formación, recreación y esparcimiento."						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Estimular la práctica artística para favorecer sus conocimientos y la integración social a través de talleres y actividades de difusión cultural.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,038,771.00		1,038,771.00	1,038,769.20	1,038,769.20
	SUMA DE ACCIONES	1,038,771.00	1,038,769.20	1,038,769.20

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTAR CON UN CENTRO QUE BRINDE ACTIVIDADES CULTURALES Y UN ENTORNO DE PAZ A LOS NIÑOS DE LA ZONA DE LA MERCED, PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS CON LA CULTURA A TRAVÉS LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS A TRAVÉS DE TALLERES IMPARTIDOS EN EL CENTRO CULTURAL MANZANARES 25, PARA NIÑAS Y NIÑOS HABITANTES Y/O VISITANTES DEL BARRIO DE LA MERCED EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,038,771.00	100.00	1,038,769.20	1,038,769.20	1,038,769.20	1,038,769.20	PORCENTAJE	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	346	378	724	1002	912	1914
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el primer trimestre se atendieron un total de 724 (346 niñas y 378 niños) que asistieron a las actividades ofrecidas por el Centro Cultural Manzanares 25, para el segundo trimestre se atendieron 827 infantes (455 niñas y 372 niños), en el tercer trimestre se atendieron 239 infantes (141 niñas y 98 niños) y el cuarto trimestre se atendieron 124 infantes (60 niñas y 64 niños). Con un acumulado de enero a diciembre de 1,914 infantes atendidos, mediante actividades tales como:

Malabares.- Ejercicios con elementos mixtos de malabares.

Arte y plantas.- Preparar los huacales con tierra y abono, trasplantar las plantas, flores y árboles que vivirán en el patio de la biblioteca.

Clown.- Creación de rutinas básicas de clown y de magia. Elaboración y práctica de trucos.

Cocina.- Prepararemos recetas de ensaladas, compotas, mermeladas y pasteles con frutas.

Expresión corporal.- Ejercicios para el fortalecimiento de la noción tempo-espacial (pasado, presente y futuro).

Inventado el arte.- Se plasmó la riqueza de contenidos en trabajos como un fanzine, collage o composición personal con recortes, objetos y dibujos.

Teatro.- Elaboración de un títere o marioneta, exploración guiada para darle vida, carácter y nombre al títere, juegos de exploración de movimiento y voz con el títere, Karaoke de títeres, inventar una historia con títeres, interacción y juego de títeres y titiriteros, función de títeres.

Box.- Realización del golpe con el conteo del entrenador en dos tiempos desde la posición de combate sin desplazamiento.

Música.- Repaso y avance de técnica vocal. Repaso y avance de técnica instrumental y un ensamble de coro y orquesta.

Acompañamiento, apoyo a tareas y juegos.- Ejercicios de respiración, salto de cuerda, jalar la cuerda, pista de obstáculos, encantados, estatuas de marfil, actividad "lanchas", escalada y actividad "al revés".



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTAR CON UN CENTRO QUE BRINDE ACTIVIDADES CULTURALES Y UN ENTORNO DE PAZ A LOS NIÑOS DE LA ZONA DE LA MERCED, PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS CON LA CULTURA A TRAVÉS LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS A TRAVÉS DE TALLERES IMPARTIDOS EN EL CENTRO CULTURAL MANZANARES 25, PARA NIÑAS Y NIÑOS HABITANTES Y/O VISITANTES DEL BARRIO DE LA MERCED EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	(TALLERES REALIZADOS / TALLERES PROGRAMADOS) X100	
OBJETIVO	LOGRAR QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE ASISTAN AL CENTRO CULTURAL MANZANARES, APRECIEN EL GOCE ESTÉTICO Y VALOREN EL PATRIMONIO CULTURAL PARA ENRIQUECER DE UN MODO INTEGRAL LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LA INFANCIA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	40	40



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE
RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CDMX

RESPONSABLE:

MTRA. VERÓNICA GABRIELA TINOCO MORALES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CDMX



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	8	12	20
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	2	1	3
CONTRALOR INTERNO	0	1	1
SUBGERENTE	2	0	2
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	9	13
BASE	50	42	92
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	27	20	47
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	85	74	159



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>DERIVADO DEL AMBIENTE ECONÓMICO QUE ACTUALMENTE ENFRENTA LA ECONOMÍA MEXICANA, LA CUAL SE VE AFECTADA SIGNIFICATIVAMENTE POR DIFERENTES FACTORES COMO SON, LA PERSISTENCIA BAJA EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO, LA NORMALIZACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA INTERNACIONAL A LA DESACELERACIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL Y A UNA DIVERSIDAD DE EVENTOS GEOPOLÍTICOS, ASÍ COMO LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE DESDE EL EJERCICIO 2020 HAN AFECTADO LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODRÍAN ELEVAR EL RIESGO Y LA VOLATILIDAD FINANCIERA, PLANTEANDO RETOS A LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PAÍS ASÍ COMO A LAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, MOTIVOS POR LOS CUALES HAN DISMINUIDO LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN.</p> <p>EL FIDERE REALIZA SUS ACTIVIDADES EN TORNO A 179,675 ACREDITADOS LOS CUALES EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO REMITE PARA SU RECUPERACIÓN, ASÍ COMO PARA LAS CARTERAS SOCIALES Y BANCARIAS, ADMINISTRADAS POR ESTE FIDEICOMISO, PARA LO CUAL EL FIDEICOMISO DOTARÁ AL ACREDITADO DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA INCENTIVAR EL PRONTO PAGO.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LA RECUPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE DE MEJORAS QUE NOS PERMITAN ELEVAR NUESTRO ÍNDICE DE RESULTADOS PARA ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS Y, DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON LA POLÍTICA ECONÓMICA, SOCIAL, Y FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la desigualdades entre hombres y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	LA REALIDAD COTIDIANA Y DIFERENTES ESTUDIOS HAN PUESTO EN EVIDENCIA QUE EN GRAN PARTE DE LOS PAÍSES DEL MUNDO, ENTRE LOS QUE MÉXICO NO ES LA EXCEPCIÓN, LAS MUJERES VIVEN EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A LOS HOMBRES, LO QUE SE EXPRESA EN SU LIMITADO ACCESO A OPORTUNIDADES, BIENES Y RECURSOS, HECHO QUE LES IMPIDE DESARROLLAR AL MÁXIMO SU POTENCIAL PRODUCTIVO Y SOCIAL, POR ELLO RESULTA IMPORTANTE IDENTIFICAR LAS PAUTAS Y NORMAS QUE DAN CONTINUIDAD A LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	PLANTILLA AUTORIZADA DEL FIDEICOMISO
OBJETIVOS OPERATIVOS	CAPACITAR EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FIDEICOMISO A FIN DE SENSIBILIZARLOS EN EL TEMA
VALOR PÚBLICO GENERADO	LA ATENCIÓN QUE BRINDA EL PERSONAL DEL FIDEICOMISO A LOS Y LAS ACREDITADAS SE DA DE MANERA SENSIBLE Y CON CONOCIMIENTO RESPECTO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
40,000.00		40,000.00	40,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	40,000.00	40,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR AL PERSONAL DEL FIDEICOMISO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO MEDIANTE UN CURSO DE CAPACITACIÓN A FIN DE QUE ADQUIERAN CONOCIMIENTO RESPECTO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,000.00	100.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	CURSO	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6	5	11
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	92	81	173	38	43	81
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DEBIDO AL PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE CAPACITACIÓN, QUE MENCIONA PRIORIZAR LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN A TÍTULO GRATUITO O POR VINCULACIÓN INSTITUCIONAL SIN COSTO, NO SE LLEVÓ A CABO EL CURSO PROGRAMADO.

SE LLEVÓ A CABO UN CURSO A TÍTULO GRATUITO DENOMINADO "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" IMPARTIDO EN LÍNEA POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL CURSO GRATUITO SOLO SE IMPARTIÓ AL PERSONAL MANDO MEDIO Y TÉCNICO OPERATIVO, POR LO QUE DE LAS 173 PERSONAS REPORTADAS COMO UNIVERSO, LAS 60 PLAZAS CORRESPONDIENTES A EVENTUALES NO ESTÁN CONSIDERADAS. EL UNIVERSO FUE DE 113 PLAZAS.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR AL PERSONAL DEL FIDEICOMISO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO MEDIANTE UN CURSO DE CAPACITACIÓN A FIN DE QUE ADQUIERAN CONOCIMIENTO RESPECTO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN REALIZADA A EFECTO DE CONCIENTIZAR SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO	
OBJETIVO	FORTALECER LAS ACCIONES TRANSVERSALES QUE ERRADIQUEN LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	1	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

09PFRI FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

FRANCISCO NADIAN NAVARRO DÍAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA LA
RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

DULCE YERALDIN RODRIGUEZ QUIROZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRI FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	2	3	5
DIRECTOR DE AREA	0	1	1
SUBDIRECTOR	1	1	2
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2	3	5



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

RESPONSABLE:

LIC. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
F024 ACCIONES DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL	APROBADO PP	0.00	1,411,650.00	14,607,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,019,450.00
	ASIGNADO	0.00	805,835.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,805,835.00
	MODIFICADO	0.00	805,835.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,805,835.00
	EJERCIDO	0.00	543,323.17	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,543,323.17
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	74	98	172
SECRETARIO	0	1	1
SUBSECRETARIO	0	2	2
COORDINADOR GENERAL	0	1	1
DIRECCION GENERAL	2	5	7
DIRECTOR EJECUTIVO	2	5	7
DIRECTOR DE AREA	10	8	18
SUBDIRECTOR	16	28	44
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	44	46	90
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
BASE	505	800	1305
HONORARIOS	112	133	245
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	691	1031	1722



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El transporte público operado por el Gobierno de la Ciudad de México, ofrece un servicio deficiente e insuficiente que afecta a la población que en su mayoría son los sectores de menores ingresos que viven en zonas periféricas. La crisis del sistema de movilidad en la Ciudad de México tiene un fuerte componente de desigualdad, ya que los tiempos promedio de traslado son mayores en el transporte público, el cual es utilizado en su mayoría por los sectores de menores ingresos y en el que se realizan el 50% de los viajes de la Ciudad, en comparación con los realizados en automóvil. Este patrón es una muestra de los largos tiempos de traslado en transporte público, del centro a la periferia y viceversa, mismas que las personas realizan a diario atravesando distintas problemáticas para poder llegar a sus destinos a tiempo, lo cual también implica altos costos personales y sociales. La inequidad de género, el acoso y otras formas de violencia contra las mujeres en el transporte y en los espacios públicos deben ser comprendidos como problemas públicos, que requieren ser atendidos de forma prioritaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México. El acoso, el abuso y la agresión sexual que enfrentan las mujeres al moverse por la Ciudad en los diferentes modos de transporte es una realidad cotidiana, lo que genera amplias desigualdades entre la población y se traduce en múltiples barreras que impiden el ejercicio pleno de derechos de las mujeres. En este sentido, gran parte de las situaciones de violencia de género y acoso en el transporte público se deben a la falta de estrategias de política pública transversales, coordinadas, congruentes y con visión de largo plazo que atiendan estas problemáticas de manera integral, a partir de políticas, campañas, información, infraestructura, normatividad y sanciones que incluyan de manera sistemática la perspectiva de género. Aunado a lo anterior, existen otras problemáticas que las mujeres enfrentan como los viajes múltiples de distancias cortas, o bien, un viaje con varias paradas, conocido como “viajes encadenados”. La necesidad de realizar viajes con múltiples paradas, así como el acompañamiento de otras personas con las que realizan los viajes aumenta los costos de las mujeres para transportarse, lo cual les genera una carga económica adicional por el trabajo de cuidado -no remunerado- que realizan. En tanto que la paridad de género y la cultura institucional en el sector transporte, la desigualdad en el acceso y goce de los derechos de las mujeres proviene principalmente del arraigo de un conjunto de conductas, estereotipos y valores establecidos socialmente al hecho de ser mujer. Estas conductas, estereotipos y creencias constituyen el sistema de valores de los individuos que laboran al interior de las instituciones públicas contribuyendo a la configuración de las mismas instituciones. Es por ello, que se requiere desarrollar políticas públicas que permitan implementar acciones para potenciar el derecho a una movilidad libre y segura de las mujeres, así como la inclusión de las mujeres en el desempeño de actividades dentro del sector transporte.</p>
----------------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Establecer la rectoría de la dependencia en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas en materia de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los Estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana. 2. Estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y zona metropolitana. 3. Impulsar transformaciones a la infraestructura vial con el fin de facilitar el traslado de personas que empleen medios de transporte no motorizados. 4. Regular los medios de transporte en la Ciudad de México mediante la emisión y la aplicación de la normatividad y los reglamentos respectivos. 5. Registrar, revisar, verificar y monitorear vehículos, equipos y conductores para conceder los permisos respectivos que los autoricen a transitar en la Ciudad de México. 6. Lograr la creación y regular los corredores de transporte colectivo de pasajeros, promoviendo la participación de la iniciativa privada para coadyuvar al financiamiento de su infraestructura, equipamiento y mantenimiento. 7. Desarrollar una cultura de la movilidad para favorecer primordialmente al peatón como eje del sistema de movilidad, así como el uso de medios de transporte colectivo o no motorizado, mediante la aplicación de programas educativos dirigidos a la población de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana. 8. Promover el cumplimiento de acciones en favor de la movilidad, con la implementación de un sistema de monitoreo en tiempo real del traslado de personas y vehículos, que permita realizar adecuaciones a su circulación; así como a desarrollar una inteligencia de la movilidad basada en estadísticas y estudios sobre el empleo de vías y modos de transporte.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO		Las Niñas y Mujeres usuarias del Sistema Integrado de Transporte Público cuenten con una movilidad libre, segura y accesible durante sus trayectos de viaje.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	103 PROFESIONALIZACIÓN DE MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las Niñas y Mujeres enfrentan violencias sexuales al moverse por los distintos modos del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México, esto genera amplias desigualdades que impiden el ejercicio pleno a una movilidad libre y segura. En este sentido, gran parte de las situaciones de violencia de género y acoso en el transporte público, se deben a la falta de estrategias y de política pública transversales, de forma coordinada y con visión a largo plazo.
--------------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres y niñas usuarias del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México y las mujeres que laboran en el sector transporte.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fortalecer la coordinación interinstitucional con los organismos de transporte para desarrollar acciones afirmativas y así lograr la Implementación de políticas públicas transversales que permitan atender de forma integral la problemática de de desigualdad y de violencias en el transporte publico, para potenciar el derecho a una movilidad libre y segura para las niñas y mujeres. Así mismo, la inclusión de las mujeres en el desempeño de actividades dentro del sector transporte.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Ponderar el derecho a una movilidad libre, segura y accesible para las niñas y mujeres durante sus trayectos de viaje en los distintos modos del Sistema Integrados de Transporte Público de la Ciudad de México.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	124103P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,500,000.00		1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN HOMOLOGADAS EN LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO, PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIAS SEXUALES Y PARIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	100.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	Accion	2	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se informa que los grupos de atención no son cuantificables, debido a que no se ejecutaron programas públicos, sino se desarrollaron documentos e instrumentos a través de investigaciones mismos que se encuentran en revisión, difusión de materiales informativos, procesos de capacitación y sensibilización con diferentes actores de los distintos modos del Sistema integrado de Transporte así como con dependencias coadyuvantes.

Se reporta que en el periodo de enero-diciembre de 2022, se llevó a cabo la elaboración de materiales gráficos de espacios exclusivos y espacios reservados para el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, Servicio de Transportes Eléctricos (STE) y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP). Así como, los materiales de difusión de la Campaña "Zona Libre de Acoso Sexual" para todos los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público. En seguimiento a las acciones que promueven la movilidad, el libre tránsito, a la seguridad, integridad personal, accesibilidad y equidad para las niñas y mujeres durante sus trayectos de viaje durante los distintos modos del Sistema Integrado de Transporte. Así mismo, se continua la revisión por parte de la Secretaría de las Mujeres de la guía de implementación del Protocolo de Actuación para Primeros Respondientes en Casos de Violencia Sexual para el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, ambas acciones en seguimiento a la Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres.

Cabe mencionar que el recurso destinado para este programa presupuestal fue aplicado en la elaboración de materiales gráficos de espacios exclusivos y espacios reservados, así como el material difusión de la campaña "Zona Libre de Acoso Sexual para los Organismos que conforman el Sistema Integrado de Transporte Público, por lo que dicho recurso fue utilizado en las acciones programadas y no fue direccionado a ninguna otra acción u objetivo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN HOMOLOGADAS EN LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO, PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIAS SEXUALES Y PARIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR.	
NOMBRE DEL INDICADOR	INSTRUMENTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE	
OBJETIVO	LLEVAR A CABO PROYECTOS Y POLÍTICAS DE MOVILIDAD QUE CONSIDEREN LAS DIFERENCIAS Y NECESIDADES DE GÉNERO CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES Y NIÑAS, PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO A UNA MOVILIDAD LIBRE, SEGURA Y ACCESIBLE DURANTE SUS TRAYECTOS EN LOS DISTINTOS MODOS DEL SISTEMA INTEGRADOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y ASÍ MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y NIVELES DE SEGURIDAD DE LAS USUARIAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	2	1

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México cuenta con un sistema de transporte fragmentado e insuficiente que profundiza las inequidades sociales de diversos tipos y que afecta a todas las personas. Sin embargo, las formas y razones por las que viajamos, los medios que usamos, la percepción de inseguridad que sentimos y las barreras que enfrentamos para desplazarnos varían entre mujeres y hombres. Por tanto, si bien los problemas de movilidad afectan a todas las personas, se viven de manera diferenciada entre hombres y mujeres
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar proyectos y políticas de movilidad que tomen en consideración las diferencias y necesidades de género con especial énfasis en mujeres y niñas, para hacer efectivo el derecho a una movilidad libre, segura y accesible durante sus trayectos en el transporte público y en la vía pública en general

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F024 ACCIONES DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL						
OBJETIVO	Disminuir los hechos de tránsito en la Ciudad de México a través de la implementación de políticas y acciones de seguridad vial, en especial disminuir las muertes por esta causa.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	33 PROTEGER	SUB SUB EJE	332 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL ORIENTADA AL CAMBIO DE CONDUCTA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	267 EDUCACIÓN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Alto número de hechos de tránsito en la Ciudad de México, así como cifras elevadas de víctimas por hechos de tránsito
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Ciudad de México



OBJETIVOS OPERATIVOS

Desarrollar, gestionar, evaluar y difundir acciones de monitoreo y apoyo vial a través de mecanismos de comunicación e información así como promover programas de capacitación en educación vial, que fortalezcan las condiciones de seguridad vial entre las y los habitantes de la Ciudad de México

VALOR PÚBLICO GENERADO

Reducción de hechos de tránsito con personas fallecidas en la Ciudad de México



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	356267F024 ACCIONES DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
16,019,450.00		4,805,835.00	4,805,835.00	3,543,323.17
	SUMA DE ACCIONES	4,805,835.00	4,805,835.00	3,543,323.17

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL OPERATIVOS DE APOYO AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (INVEA): VERIFICACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVAS Y CAPACITACIONES DE SEGURIDAD VIAL OPERATIVOS DE LIBERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.6 PROMOVER ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DESTINADA A FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, PRIORITARIAMENTE QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y REMOTAS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,805,835.00	100.00	4,805,835.00	3,543,323.17	3,543,323.17	3,543,323.17	PORCENTAJE	0	0	75

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Desarrollo e integración del sistema de información y seguimiento de seguridad vial

De enero a diciembre 2022:

1. Publicación de 4 reportes trimestrales de hechos de tránsito
2. Elaboración de 10 reportes mensuales del SlySSV (bases de datos de hechos de tránsito)
3. Realización de 126 reuniones con diversas dependencias y organismos (SSC, ADIP, C5, Centro Geo, Bloomberg) para la integración del SlySSV
4. Impartición de 3 talleres sobre el análisis de hechos de tránsito dirigido a las y los representantes de las alcaldías
5. Incorporación del campo Carpeta de Investigación en el módulo principal del sistema CAD del C5
6. Implementación del Web Service de Validación de las Carpetas de Investigación de la FGJ
7. Planeación, desarrollo y pruebas del Micrositio de Seguridad Vial CDMX

Operativos de apoyo vial en las vialidades con mayor presencia de hechos de tránsito y atención a los usuarios más vulnerables de la vía

1. Enero a diciembre 2022: Realización de 542 operativos de verificación de transporte público con el fin de mejorar la seguridad de las personas usuarias del mismo.
2. Enero a diciembre 2022: Revisión de 6,830 unidades de rutas concesionadas, de las cuales 939 fueron suspendidas y 368 fueron remitidas al corralón por no tener licencia o seguro vigente, además de no cumplir la revisión físico- mecánica.
3. Enero a diciembre 2022: Se efectuaron 2,639 recorridos de liberación de ciclovías y carriles compartidos para garantizar la seguridad vial de las y los ciclistas que transitan por la Ciudad de México.
4. Enero a diciembre 2022: Se llevaron a cabo 8,100 apercibimientos a los vehículos que se encontraban invadiendo la infraestructura ciclista y la Secretaría de Seguridad Ciudadana infraccionó a 159 vehículos.
5. Enero a diciembre 2022: Se realizaron 150 operativos radar para el control de velocidad dirigido a transporte público, en donde se detectaron a 3,964 unidades de las cuales 118 iban a exceso de velocidad por lo que se mandaron reportes a SSC para calificación y aplicación de infracción por rebasar los límites de velocidad.

Implementación y operación de acciones educativas y capacitaciones de seguridad vial

De enero a septiembre 2022

1. Se efectuaron 697,476 infracciones a 158,504 vehículos matriculados en la Ciudad de México.
2. Se aprobaron 38,366 cursos básicos en línea y 22,852 intermedios por parte de las personas infractoras.
3. Se contó con la asistencia de 13,308 personas a los cursos presenciales.
4. Se contó con la asistencia de 39,321 personas al trabajo comunitario, las cuales realizaron un total de 88,846 horas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DESARROLLO E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL OPERATIVOS DE APOYO AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (INVEA): VERIFICACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVAS Y CAPACITACIONES DE SEGURIDAD VIAL OPERATIVOS DE LIBERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA	
NOMBRE DEL INDICADOR	REPORTES DE SEGURIDAD VIAL DE LA CDMX	
OBJETIVO	REPORTAR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL QUE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD HA IMPLEMENTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REDUCIR LAS MUERTES Y LESIONES POR HECHOS DE TRÁNSITO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	75



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10P0AC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

RESPONSABLE:

MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI
COORDINADOR DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO
DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10P0AC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	0	0
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	0	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

10PDMB METROBÚS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO ESCORCIA
DIRECTORA GENERAL DEL METROBÚS

RESPONSABLE:

MTRA. MA. DOLORES ARELLANO SESMAS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL METROBÚS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	512,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512,720.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	512,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512,720.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	510,168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510,168.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	510,168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510,168.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	13	22	35
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO	2	2	4
DIRECTOR DE AREA	0	1	1
GERENTE	1	3	4
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	14	22
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
SUBGERENTE	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	100	187	287
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	113	209	322



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El Gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de mostrar los tipos de violencia a que se enfrentan las mujeres, realiza acciones y campañas que las visibilizan.</p> <p>El Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019-2024 de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, plantea la perspectiva de género como eje transversal en las políticas de movilidad urbana en la Ciudad de México y fortalece la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Bajo esta premisa, los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientan a que las mujeres realicen sus viajes con accesibilidad, comodidad, seguridad y con menores tiempos de traslado.</p> <p>En una encuesta sobre la percepción del transporte público realizada por la organización civil EPADEQ en 2014, respecto a las condiciones de movilidad de la Ciudad de México, se obtuvo que: el 74% de las personas encuestadas percibe que se ha incrementado la delincuencia en el transporte público, el 51% de personas encuestadas percibe que destinar un área exclusiva para mujeres ayuda mucho a reducir el acoso sexual; en tanto que 77% de mujeres y 69% de hombres, manifestó estar de acuerdo con estas áreas exclusivas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Identificar la percepción de satisfacción entre las y los usuarios con respecto al servicio que ofrece el Sistema de Corredores del Metrobús, mediante el ajuste oportuno de las acciones que el Organismo pueda implementar. Implementar permanentemente de campañas informativas que permitan sensibilizar a la población usuaria y del personal de Metrobús, sobre las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres que permitan lograr la igualdad sustantiva entre los mismos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Mujeres, niñas y niños, adultos mayores, discapacitados y minorías usuarias del transporte público colectivo de pasajeros, se trasladan en un transporte libre de acoso, discriminación, desigualdad de género y de toda forma de violencia contra las mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	33 PROTEGER	SUB SUB EJE	331 INFRAESTRUCTURA SEGURA Y CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA CAMINAR Y MOVERSE EN BICICLETA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Mujeres, niñas y niños, adultos mayores, discapacitados y minorías usuarias del transporte público colectivo de pasajeros, se trasladan en un transporte en el cual se vive el de acoso, discriminación, desigualdad de genero y de violencia contra las mujeres.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, niñas y niños de la Ciudad de México y periferia, que utiliza el transporte publico colectivo de pasajeros ; así como el personal del organismo.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Reducción de las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el sistema integrado de transporte, fortalecimiento de la paridad de genero y cultura institucional en el sector transporte, atención a las necesidades y patrones de viaje de las mujeres, niñas y niños de forma efectiva.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres, niñas y niños usuarios del sistema de transporte público de la Ciudad de México y periferia, cuentan con un sistema de transporte rápido, cómodo, seguro, libre de violencia, discriminación y de bajas emisiones contaminantes.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
512,720.00		512,720.00	510,168.00	510,168.00
	SUMA DE ACCIONES	512,720.00	510,168.00	510,168.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN ENTRE LAS USUARIAS CON RESPECTO AL SERVICIO QUE OFRECE EL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS, MEDIANTE EL AJUSTE OPORTUNO DE LAS ACCIONES QUE EL ORGANISMO PUEDA IMPLEMENTAR.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.9 PROMOVER Y EVALUAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, CON ÉNFASIS EN MUJERES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
512,720.00	100.00	510,168.00	510,168.00	510,168.00	510,168.00	SUMATORIA DE ENCUESTAS	8064	8064	8064

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Nota: La movilidad rápida y cotidiana de las y los usuarios que usan las diferentes estaciones y terminales de todas las líneas de Metrobús, así como la operación del propio Sistema, no permite cuantificar la totalidad de pasajeros en grupos etarios, como se solicita.

Se llevo a cabo el servicios de encuestas de satisfacción del Sistema de Corredores a las y los usuarias, con respecto al servicio que ofrece el Organismo, dichas encuestas muestran las tendencias y resultados obtenidos del universo completo, el cual representa la totalidad de pasajeros.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN ENTRE LAS USUARIAS CON RESPECTO AL SERVICIO QUE OFRECE EL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS, MEDIANTE EL AJUSTE OPORTUNO DE LAS ACCIONES QUE EL ORGANISMO PUEDA IMPLEMENTAR.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Incremento de la percepción de seguridad en las estaciones y autobuses de Metrobús	
OBJETIVO	Contribuir a incrementar la percepción de seguridad, equidad y no violencia en el sistema de transporte colectivo de pasajeros Metrobús	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SUMATORIA DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	8064	8064



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE
TRANSPORTE COLECTIVO

RESPONSABLE:

LIC. FIDEL RODRÍGUEZ MALDONADO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	10,000,000.00	30,000.00	968,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,998,000.00
	ASIGNADO	10,000,000.00	30,000.00	968,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,998,000.00
	MODIFICADO	6,042,000.62	30,000.00	968,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,040,000.62
	EJERCIDO	4,099,769.49	0.00	787,414.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,887,184.09



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	32	162	194
DIRECCION GENERAL	0	1	1
SUBDIRECTOR GENERAL	0	3	3
DIRECTOR DE AREA	1	8	9
SUBDIRECTOR	1	6	7
CONTRALOR INTERNO	0	1	1
GERENTE	6	17	23
SUBGERENTE	5	26	31
COORDINADOR DE AREA	12	74	86
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	15	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	3	4
ENLACE	4	8	12
BASE	5063	7398	12461
HONORARIOS	189	258	447
EVENTUALES	49	41	90
OTROS	345	870	1215
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	5678	8729	14407

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	A partir de los resultados de la Encuesta de Origen y Destino 2017 realizada por el INEGI, se puede mencionar que: un alto porcentaje de la población, cercano al 70 por ciento, puede circular diariamente en automóvil (de los 5.9 millones de hogares en la ZMVM, en 3.2 se cuenta con vehículo); poco más del 80% de la población de la ZMVM (15.63 millones) realiza al menos un viaje entre semana, esta proporción es del 84% en la CDMX y del 78% en los municipios conurbados. De los 15.62 millones de personas que al menos hacen un viaje, 2.39 utilizan Metro, que representa el 30% del total (4.47 millones) solamente detrás del colectivo que mueve al 74.1% (11.54 millones), así también del total de personas que usan el Metro 1.01 millones son mujeres y 1.35 son hombres; por otra parte, 1.33 son residentes de la Ciudad de México, es decir, el 55.64% y el restante de los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca. ████████████████████
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. ████████████████████

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Garantizar la igualdad de condiciones para las trabajadoras del STC, sin discriminación ni violencia. ████████████████████						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	326 MEJORA EN LA ATENCIÓN CIUDADANA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres deben trabajar en condiciones de igualdad en el STC, contando con espacios libres de violencia y apoyo para que cuiden de sus hijos en su horario laboral y puedan desempeñarse profesionalmente mientras ellas y su familia se encuentra protegidos. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Esencialmente orientado a mujeres trabajadoras del Sistema de Transporte Colectivo. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
OBJETIVOS OPERATIVOS	Operar Centros de Desarrollo Infantil con personal capacitado para la atención de las hijas e hijos de las trabajadoras de las diferentes áreas que integran el STC y atender a las mujeres trabajadoras receptoras de violencia apegándose al Protocolo de prevención, atención y sanción del acoso sexual de la CDMX. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres trabajadoras en el STC pueden realizar sus actividades operativas y administrativas en beneficio del público usuario de manera efectiva al sentirse protegidas en sus unidades laborales y tener la seguridad de que sus hijas cuentan con educación integral, alimentación adecuada, atención psicológica y médica preventiva, propiciando el desarrollo armónico e integral de los niveles de niños (as), lactantes, maternas y preescolares. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,998,000.00		10,998,000.00	7,040,000.62	4,887,184.09
	SUMA DE ACCIONES	10,998,000.00	7,040,000.62	4,887,184.09

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS INSCRITOS (AS) AL CENDI APLICAR LOS EXÁMENES DEL PROGRAMA MÉDICO A LA POBLACIÓN INFANTIL LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR DE LA S.E.P. REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y ASISTENCIALES REALIZAR EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A NIÑOS Y NIÑAS DEL CENDI ORIENTACIÓN NUTRICIONAL A TODA LA POBLACIÓN DEL CENDI ☒☒☒☒</p>
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES		GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,998,000.00	100.00	7,040,000.62	4,887,184.09	4,887,184.09	4,887,184.09	PERSONAS	350	350	350

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	188	162	350	188	162	350
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
<p>Proporcionar alimentación a niños y niñas inscritos (as) al CENDI (170,455 raciones: 152,473 en Delicias y 17,982 en Tláhuac).</p> <p>Aplicar los exámenes del programa médico a la población infantil (1,165 exámenes: 828 en Delicias y 337 en Tláhuac).</p> <p>Llevar a cabo el cumplimiento del programa de educación inicial y preescolar de la S.E.P. (4,200 programas 3,600 en Delicias y 600 en Tláhuac).</p> <p>Realizar la evaluación del plan anual de actividades educativas y asistenciales (1,050 evaluaciones: 900 en Delicias y 150 en Tláhuac).</p> <p>Realizar evaluación psicológica a niños y niñas del CENDI (1,781 evaluaciones psicológicas: 1,410 en Delicias y 371 en Tláhuac).</p> <p>Orientación nutricional a toda la población del CENDI (625 orientaciones nutricionales: 357 en Delicias y 268 en Tláhuac).</p>



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS INSCRITOS (AS) AL CENDI APLICAR LOS EXÁMENES DEL PROGRAMA MÉDICO A LA POBLACIÓN INFANTIL LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR DE LA S.E.P. REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y ASISTENCIALES REALIZAR EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A NIÑOS Y NIÑAS DEL CENDI ORIENTACIÓN NUTRICIONAL A TODA LA POBLACIÓN DEL CENDI</p>	
NOMBRE DEL INDICADOR	ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	
OBJETIVO	GARANTIZAR LA IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LAS TRABAJADORAS DEL STC, SIN DISCRIMINACIÓN NI VIOLENCIA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	350	350



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
REGULADOR DE TRANSPORTE

RESPONSABLE:

C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL ÓRGANO REGULADOR DEL TRANSPORTE

**NINGUNA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	23	52	75
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	1	3	4
DIRECTOR DE AREA	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	0	1	1
SUBDIRECTOR	3	9	12
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	18	25
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	3	4
ENLACE	11	16	27
BASE	7	13	20
HONORARIOS	74	120	194
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	104	185	289



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La discriminación, desigualdad de género y toda forma de violencia contra las niñas y mujeres.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, buscando reducir así la brecha entre el desarrollo de las mujeres y hombres en la Ciudad de México, mediante capacitación al personal que labora en el Órgano Regulador de Transporte, para prevenir y erradicar el acoso sexual en el transporte público.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La discriminación, desigualdad de género y toda forma de violencia contra las niñas y mujeres.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas usuarias del transporte público, en los Centros de Transferencia Modal y Corredores.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, buscando reducir así la brecha entre el desarrollo de las mujeres y hombres en la Ciudad de México, mediante capacitación al personal que labora en el Órgano Regulador de Transporte, para prevenir y erradicar el acoso sexual en el transporte público.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Un mejor servicio de movilidad con medidas de seguridad y orientación con perspectiva de género a las mujeres y niñas en el transporte público, Centros de Transferencia Modal y Corredores de la Ciudad de México

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000.00		50,000.00	50,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	50,000.00	50,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN
-------------------	--------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	100.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	CURSO	1	0	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	5	10	15
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

A fin de dar cumplimiento a la Circular Uno 2019 apartado 3.2 el cual indica implementar los eventos de capacitación y profesionalización necesarios que coadyuven al fortalecimiento de la efectividad de la gestión pública, se invito a tomar los cursos en línea y de forma gratuita impartido por la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) "Prevención y Atención del Acoso sexual de la Ciudad de México", "Género y derechos de las mujeres para estrategias en territorio", "Políticas de cuidado y autonomía económica" y "Acceso a la justicia con perspectiva de Género"



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A 20 FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	
OBJETIVO	FORTALECER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO A PARTIR DE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	1	1



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. SERGIO BENITO OSORIO ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE
PASAJEROS

RESPONSABLE:

MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E088 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)	APROBADO PP	511,298,960.00	660,595,476.00	226,030,000.00	0.00	700,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,097,924,436.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	86,562,548.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,562,548.00
	MODIFICADO	76,694,844.00	45,000,000.00	5,357,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,051,959.00
	EJERCIDO	76,694,844.00	45,000,000.00	3,812,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,507,260.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	28	60	88
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	0	3	3
SUBDIRECTOR	9	7	16
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	18	48	66
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
BASE	228	3535	3763
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	394	646	1040
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	650	4241	4891



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) para la Ciudad de México en 2014 su población la conforman 52% mujeres y 48% hombres, presentando un incremento considerable año con año. En virtud de lo anterior la población realiza actividades escolares, laborales y de esparcimiento que requieren trasladarse constantemente y el servicio de transporte público es insuficiente, presentando aglomeraciones y situación de caos sobre todo en horas pico, impactando gravemente a las mujeres, infantes y personas adultas mayores.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso: disminuir los tiempos de traslado, incrementando la frecuencia de paso y garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)						
OBJETIVO	atención a usuarios						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	31 INTEGRAR	SUB SUB EJE	311 INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	52 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	No se proporciona un servicio de transporte eficiente, dinámico, accesible y no contaminante, dado el deterioro del parque vehicular operable que ha concluido su vida útil, lo que origina que no se de atención principalmente a la población ubicada en las zonas conurbadas y de escasos recursos, para que sea un enlace con otros medios de transporte como el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC-Metro), reduciendo tiempos de traslado en beneficio de la ciudadanía, bajo la perspectiva de respeto a los derechos humanos y equidad de género.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población ubicada en las zonas conurbadas preferentemente y de escasos recursos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitación al personal operativo para una mayor atención al usuario, para un viaje confiable y seguro. Continuar la capacitación del personal del Organismo en materia de igualdad de género y de derechos humanos para mejorar los servicios de transporte público de pasajeros que ofrece el Organismo, que permitan la reconstrucción de espacios de convivencia, la inclusión social, la no discriminación y el respeto de los derechos de la población usuaria y la comunicación de ésta con la Dirección de la Entidad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población ubicada en las zonas conurbadas y de escasos recursos, cuentan con un servicio de transporte de pasajeros rápido, seguro, confortable y de calidad a bajo costo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	35652E088 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
511,298,960.00		86,562,548.00	127,051,959.00	125,507,260.00
	SUMA DE ACCIONES	86,562,548.00	127,051,959.00	125,507,260.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS
--------------------------	--------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
86,562,548.00	100.00	127,051,959.00	125,507,260.00	125,507,260.00	125,507,260.00	persona	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se han realizado los siguientes cursos: Foro Memoria, Integridad y Empoderamiento de Mujeres, impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de los Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, capacitando a 66 empleados de Estructura Base y Confianza, el cual no tuvo costo para el Organismo; se impartió el curso "Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública" por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, capacitando a 6 empleados de este Organismo, el cual no tuvo costo: así también se realizó el curso "Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público impartido por este Organismo capacitando a 787 empleados, "Atender la Masculinidad: una puesta por la Prevención de las Violencias" impartido por el Consejo para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México impartido a una persona y "Género y Derechos Humanos" impartido por la Secretaría de las Mujeres capacitando a 2 personas, los cuales fueron gratuitos.

Nota: No se presenta la desagregación por sexo y edad de las personas que resultaron beneficiadas, debido a que únicamente se tiene el número de personas capacitadas.

Es importante señalar que en los Indicadores de Igualdad Sustantiva, la unidad de medida es persona y se refiere al número de pasajeros a transportar anualmente que es de 88,535,792 personas, por lo que la meta alcanzada al 31 de diciembre fue de 129,259,671 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	Capacitación al personal operativo en materia de igualdad de género y derechos humanos, para mejorar los servicios de transporte público a pasajeros que ofrece el Organismo, que permitan una mayor atención al usuario, para un viaje confiable y seguro.	
OBJETIVO	Impulsar acciones coordinadas con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para la aplicación de los programas de prevención de la violencia contra las mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad e infantes.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	88535792	129172331



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) para la Ciudad de México en 2014 su población la conforman 52% mujeres y 48% hombres, presentando un incremento considerable año con año. En virtud de lo anterior la población realiza actividades escolares, laborales y de esparcimiento que requieren trasladarse constantemente y el servicio de transporte público es insuficiente, presentando aglomeraciones y situación de caos sobre todo en horas pico, impactando gravemente a las mujeres, infantes y personas adultas mayores.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso: disminuir los tiempos de traslado, incrementando la frecuencia de paso y garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Dar a conocer los derechos al personal de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, permitirá evitar la discriminación y violencia hacia las niñas y las mujeres en el servicio de transporte que se presta.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	31 INTEGRAR	SUB SUB EJE	311 INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Existen brechas que aún no se han logrado erradicar para una vida libre sin violencia por el escaso conocimiento de los Derechos Humanos y la no discriminación entre hombres y mujeres.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	El personal del Organismo tiene conocimiento amplio y preciso sobre derechos humanos e igualdad de género.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Fomentar el conocimiento de los Derechos Humanos y la no discriminación entre hombres y mujeres del Organismo.
2. Promover mediante la capacitación y difusión continua que los usuarios y personas servidoras públicas de la RTP, incorporen en sus actividades diarias el ejercicio del respeto a los Derechos Humanos.
3. Brindar la capacitación y difusión al interior del Organismo en materia de Igualdad de Género y no discriminación.

VALOR PÚBLICO GENERADO

El Personal del Organismo tiene conocimiento pleno sobre los Derechos Humanos y la Igualdad de Género.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
40,000.00		40,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	40,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACION
-------------------	--------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	curso	10	10	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre no se han realizado cursos que impliquen un costo para el Organismo sin embargo se realizó el Foro Memoria, Integridad y Empoderamiento de Mujeres impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de los Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para el segundo trimestre de 2022 se realizaron los cursos "Derechos de las personas LGBTTTIQA impartido a 1 persona por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y el "Taller Discriminación y Violencia en el Entorno Laboral, Formación para la prevención e Intervención impartido a 3 personas por la Secretaría de Administración y Finanzas a través de su Agenda "MAAP", Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública, todo lo anterior sin costo para el Organismo.

Nota: No se presenta la desagregación por sexo y edad de las personas que resultaron beneficiadas, debido a que únicamente se tiene el número de personas capacitadas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACION	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDADES PARA CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN.	
OBJETIVO	PROMOCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES
ELÉCTRICOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
GERENTE DE FINANZAS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTES
ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	285,689.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,689.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	285,689.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,689.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	285,689.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,689.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	14,518.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,518.97



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	9	45	54
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	1	3	4
CONTRALOR INTERNO	0	1	1
GERENTE	1	12	13
SUBGERENTE	5	26	31
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
BASE	92	1684	1776
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	235	490	725
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	336	2219	2555



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una Entidad en constante movimiento misma que requiere de una infraestructura de transporte público que satisfaga las necesidades de la población. Para ello el Gobierno de la Ciudad de México a través de los Organismos encabezados por la Secretaría de Movilidad, cuenta con Programas Operativos alineados a los Ejes y Estrategias de Gobierno. El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, a través de los modos de transporte: Trolebús, Tren Ligero y Cablebús que administra, tiene como misión fundamental brindar un servicio de transporte público de pasajeros económico, seguro, eficaz, eficiente, confortable y amigable con el medio ambiente.

La Red de Trolebuses del Organismo, está conformada por 9 líneas de servicio, con una longitud de operación de 222.96 kilómetros, abarcando una cobertura en nueve Alcaldías de la Ciudad de México: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. El parque vehicular está integrado por 315 Trolebuses, de los cuales se encuentran en condiciones de operar 275. Actualmente se cuenta con 227.45 kilómetros de infraestructura electromecánica de catenaria (de red eléctrica aérea de tracción) y 39 Subestaciones Rectificadoras de 2000 KW, que permiten la operación de las unidades de Trolebús en niveles de voltaje de 600 Vcc.

El Tren Ligero presta su servicio sobre la Calzada de Tlalpan, importante corredor del sur de la Ciudad; este modo de transporte es una de las alternativas de mayor viabilidad para los habitantes de esta zona, toda vez que se atiende a las usuarias y usuarios de las Alcaldías Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco. La línea está integrada por 16 estaciones de paso y las Terminales Taxqueña y Xochimilco, cuya longitud por ambas vías es de 25.52 km. El material rodante está conformado por 24 trenes ligeros: 12 trenes modelo TE-90, 4 trenes TE-95, 4 trenes TE-06 y 4 trenes TE-12, de los cuales sólo se encuentran en condiciones de operar 12 trenes. La red eléctrica de distribución en corriente continua en niveles de voltaje de 750 Vcc cuenta con una infraestructura de catenaria de 26.12 kilómetros y siete Subestaciones de Rectificación, con una potencia total instalada de 15.7 MVA.

El Cablebús se encuentra integrado por dos líneas operativas, con una longitud acumulada de 19.80 kilómetros, localizadas en las zonas altas de las Alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, ofreciendo una opción de transportes público que permite atender una alta densidad poblacional, disminuyendo significativamente los tiempos de traslado, ofertando un transporte ecológico, seguro e innovador, que cuenta con un total de 685 cabinas con capacidad de transportar sentados a 10 pasajeros cada una. La infraestructura de tracción está integrada por 122 torres, dos troncales principales y una antena de cable portador tractor, así como 7 motores tractor. La L1 presta sus servicios de Indios Verdes a Cuauhtémoc y está integrada por 6 estaciones, y la L2 de Constitución de 1917 a Santa Martha esta integrada por 7 estaciones.

Cabe destacar que el Cablebús en su primer año de operación, las empresas constructoras efectuarán la operación y mantenimiento de las Líneas, al concluirse este periodo el Organismo asumirá en su totalidad el control de los sistemas, implicando las acciones de operación y conservación, que por las características propias del sistema implicarán un reto presupuestal, logístico, operativo y de capacidad humana, que permitan mantener operativamente este modo de transporte a partir del segundo semestre del 2022.

Entre los diversos problemas que afectan al Organismo, uno de los principales es el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de



Trolebús, Tren Ligero e infraestructura electromecánica de tracción, debido a que enfrentan problemas suscitados por la poca disponibilidad de refacciones, siendo necesario utilizar materiales reciclados o de fabricación interna, repercutiendo en la fiabilidad de las unidades motrices y en la disponibilidad operativa de la infraestructura y a los cuales se realiza el mantenimiento con herramientas, maquinarias y vehículos de apoyo obsoletos, lo cual ocasiona tiempos prolongados de intervención y de baja calidad.

Aunado a lo anterior, la mayor parte de refacciones que se utilizan son de importación, siendo su adquisición y procesos de entrega demasiado prolongados, repercutiendo en la calendarización de las actividades programadas; así como la insuficiencia presupuestal autorizada al Organismo para los procesos de adquisición. Otra problemática que se enfrenta es la falta de contratación de las plazas vacantes de operadores de trolebuses y personal técnico operativo de mantenimiento. La falta del capital humano y el parque vehicular obsoleto, incrementan gradualmente el deterioro de las unidades de Trolebús, Tren Ligero e infraestructura electromecánica de tracción lo que afecta la calidad y oportunidad de los servicios y en consecuencia la población usuaria se ve afectada.

Finalmente, derivado de la situación actual por la pandemia del virus SARS-COV2 que ha afectado globalmente, la demanda de pasajeros se ha visto afectada a la baja entre un 50% y un 21% en la Red de Trolebuses y en un 80% y 58% en la Línea del Tren Ligero en los años 2020 y 2021 respectivamente, impactando la recaudación de ingresos por la venta del servicio, lo anterior afecta principalmente la adquisición de refacciones para estos modos de transporte, así como la operación del Organismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Brindar un servicio de transporte público de pasajeros moderno y eficiente con la habilidad de adaptarse continuamente a los nuevos retos de la Ciudad de México mediante una planeación estratégica, con lo cual se pretende transportar un total de 76,519,874 pasajeros en sus modos de transporte que operan actualmente (Trolebuses y Tren Ligero) y el Cablebús, con lo que se pretende beneficiar a nuestros usuarios al recibir un servicio de transporte de excelencia, con calidad, seguro y no contaminante que satisfaga las necesidades de traslado en la Ciudad de México.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Erradicar la violencia que sufren las mujeres y niñas en el transporte público de la Ciudad de México, a través de la difusión de los servicios con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad, así como la capacitación y sensibilización de las personas operadoras de los diversos modos de transporte que impacte a la población usuaria víctima de acoso sexual.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	33 PROTEGER	SUB SUB EJE	332 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL ORIENTADA AL CAMBIO DE CONDUCTA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la Ciudad de México las barreras sociales y culturales que existen entre las personas usuarias del transporte público, conllevan a ejercer acoso sexual por parte de los usuarios en contra de las mujeres y niñas que viajan en los diferentes modos de transporte que conforman la Movilidad Integrada.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personal (Estructura, Base y Confianza) del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar diagnósticos en materia de igualdad de género para determinar las acciones a implementar. - Implementar Campañas de Difusión en materia de igualdad de género para las trabajadoras y trabajadores del Organismo. - Vincular intra e inter institucionalmente en materia de igualdad de género, para canalizar a la población usuaria así como a las trabajadoras y trabajadores que lo soliciten.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Acortar y erradicar las brechas socioculturales de discriminación y violencia de género en los modos de transporte que administra el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, así como al interior del Organismo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
285,689.00		285,689.00	285,689.00	14,518.97
	SUMA DE ACCIONES	285,689.00	285,689.00	14,518.97

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SENSIBILIZAR A LAS OPERADORAS Y OPERADORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES, PARA IMPACTAR EN SU CONDUCTA Y DESEMPEÑO, Y CON ELLO MEJORAR EL SERVICIO Y APOYO BRINDADO A LA POBLACIÓN USUARIA VICTIMA DE ACOSO SEXUAL, EN LOS MODOS DE TRANSPORTE QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	14,518.97	0.00	Personas	12	12	15

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	31	60	91
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	19	474	493	358	1065	1423
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	2	2	7	21	28

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZÓ LA DIFUSIÓN DE 14 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN: 9 INTERNAS Y 5 EXTERNAS EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL ORGANISMO IMPACTANDO A 1542 PERSONAS. EL OBJETIVO DE ESTAS ES LA DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE LAS MUJERES Y NIÑAS TIENEN Y QUE DEBEN SER GARANTIZADOS POR LAS PERSONAS USUARIAS DE NUESTROS MODOS DE TRANSPORTE. ASÍ COMO RECONOCIENDO LA LUCHA PARA SER RECONOCIDAS EN LA SOCIEDAD. Y DERIVANDO CON ESTO QUE DE LOS 25 CASOS DE ACOSO REPORTADOS 15 CUENTAN CON UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

CAPACITAR A LAS OPERADORAS Y OPERADORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
227,700.00	79.70	227,700.00	0.00	0.00	0.00	CURSO	5	5	0

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	19	474	493	1	1	2
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	2	2	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se ejerció presupuesto, no obstante lo anterior, se realizaron 29 cursos en línea.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES QUE UTILIZAN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
57,989.00	20.30	57,989.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	250	250	252

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	28	47	75	56	196	252
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	66	109	175	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZÓ LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES EN 9 PUBLICACIONES. LAS PRINCIPALES CAMPAÑAS SE BASAN EN DENUNCIAR LAS VIOLENCIAS CON ELLO HA IMPACTADO EN LOS NIVELES DE DENUNCIA QUE ACTUALMENTE TIENE EL ORGANISMO Y QUE HISTORICAMENTE NO SE HABÍAN TENIDO.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	SENSIBILIZAR A LAS OPERADORAS Y OPERADORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES, PARA IMPACTAR EN SU CONDUCTA Y DESEMPEÑO, Y CON ELLO MEJORAR EL SERVICIO Y APOYO BRINDADO A LA POBLACIÓN USUARIA VICTIMA DE ACOSO SEXUAL, EN LOS MODOS DE TRANSPORTE QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	DELITOS CANALIZADOS AL MINISTERIO PUBLICO O A LA AGENCIA DE DELITOS SEXUALES.
----------------------	---

OBJETIVO	ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS OPERADORAS DE LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE QUE IMPACTE A LA POBLACIÓN USUARIA VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	12	15

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR A LAS OPERADORAS Y OPERADORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION
----------------------	---

OBJETIVO	ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS OPERADORAS DE LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE QUE IMPACTE A LA POBLACIÓN USUARIA VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	5	0



ACCIÓN ESPECÍFICA	DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES QUE UTILIZAN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA DIFUSION DE CAMPAÑAS EN PRO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (IMPRESAS Y EN REDES SOCIALES)	
OBJETIVO	ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS OPERADORAS DE LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE QUE IMPACTE A LA POBLACIÓN USUARIA VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	250	252



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

COMISARIO JEFE LIC. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E014 ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL	APROBADO PP	2,374,836,423.00	752,086,821.00	273,712,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400,636,174.00
	ASIGNADO	712,450,927.00	225,626,046.00	82,113,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,020,190,852.00
	MODIFICADO	704,024,654.00	253,874,297.00	69,188,852.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,027,087,803.00
	EJERCIDO	704,013,763.00	208,483,154.00	65,274,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	977,771,007.00
E021 SEGURIDAD CIUDADANA EN CUADRANTES	APROBADO PP	8,049,445,279.00	901,227,815.00	1,453,118,778.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,403,791,872.00
	ASIGNADO	45,741.32	5,121.27	8,257.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,120.00
	MODIFICADO	47,058.59	6,566.43	10,411.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,036.69
	EJERCIDO	47,058.58	4,890.39	9,454.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,403.18
E053 PROTECCIÓN CIUDADANA ORDEN PÚBLICO Y PAZ SOCIAL	APROBADO PP	4,942,848,916.00	718,168,806.00	585,288,653.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,246,306,375.00
	ASIGNADO	46,783.04	6,797.32	5,539.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,120.00
	MODIFICADO	46,667.51	6,681.86	5,936.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,285.83
	EJERCIDO	46,624.61	5,725.03	5,298.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,648.25
E057 REINSERCIÓN POS PENITENCIARIA	APROBADO PP	0.00	358,334.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	463,334.00
	ASIGNADO	0.00	107,500.20	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139,000.20
	MODIFICADO	0.00	90,810.77	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,810.77
	EJERCIDO	0.00	60,488.29	2,419.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,907.45
E068 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES	APROBADO PP	12,079,330.00	6,116,224.00	1,501,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,696,944.00
	ASIGNADO	3,623,799.00	1,834,867.20	450,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,909,083.20
	MODIFICADO	3,526,115.21	1,857,025.01	345,159.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,728,300.17
	EJERCIDO	3,526,115.21	1,725,344.89	340,915.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,592,375.90
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	27,372,477.00	0.00	1,108,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,480,802.00
	ASIGNADO	27,372,477.00	0.00	1,108,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,480,802.00
	MODIFICADO	27,156,163.40	0.00	795,919.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,952,082.65
	EJERCIDO	27,156,163.40	0.00	791,797.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,947,960.65



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	403	874	1277
SECRETARIO	0	1	1
SUBSECRETARIO	0	1	1
SUBSECRETARIA	1	5	6
COORDINADOR GENERAL	1	7	8
DIRECCION GENERAL	8	43	51
DIRECTOR EJECUTIVO	7	13	20
DIRECTOR DE AREA	35	141	176
COORDINADOR DE AREA	4	5	9
SUBDIRECTOR	90	196	286
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	184	309	493
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	21	48	69
ENLACE	52	105	157
BASE	15543	33557	49100
HONORARIOS	270	208	478
EVENTUALES	126	73	199
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	16342	34712	51054

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Durante los últimos años en la Ciudad de México se ha incrementado la de violencia, la inseguridad, la impunidad y el empoderamiento de organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, comercio ilegal y violación de los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con el análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México realizado por la policía capitalina el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% al 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019 43.85% de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por género por cada 100 mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020 podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto al transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas 51.8 % de los delitos cometidos en la CDMX durante 2019 fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1% no estuvo presente, el 11.6 % fue con agresión física a una víctima presente. En 87% de los casos la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. Ahora bien, conforme a datos del reporte de incidencia delictiva del primer trimestre del 2021, a dicha fecha las carpetas por violencia familiar llegaron a su máximo histórico. La tasa trimestral aumento 46.25% el mayor aumento de entre todos los delitos. Lo anterior significa que en promedio hay 9 carpetas más al día que el primer trimestre del 2020, lo cual equivale a una carpeta cada 16 minutos. Los delitos cuyas principales víctimas suelen ser las mujeres (violación y violencia familiar) siguen en aumento. En el primer trimestre del 2021, se registró la mayor tasa de carpetas de investigación desde que se tiene registro para estos datos. Las carpetas de investigación de homicidio doloso se han mantenido a la baja, no obstante, si bien la mayor parte de los delitos van bajando, la CDMX ocupa el primer lugar en robo a transeúntes, en transporte público y a negocio, segundo en robo con violencia y violencia familiar, noveno en feminicidio y violación y diez en trata de personas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E014 ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL
OBJETIVO	Las personas privadas de su libertad en centros de reclusión se reinseran socialmente



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	9 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Rechazo social a la población externada de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población adulta de los centros penitenciarios.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Dar atención integral a las personas privadas de su libertad la cual consiste en alimentación, capacitación a efecto de que las personas cumplan sus penas y que se les permita reintegrarse a la sociedad, evitando con esto la reincidencia con pleno respeto a sus derechos humanos.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	El programa mejora los mecanismos para la reinserción a la sociedad de las personas sentenciadas, a través del reconocimiento y respeto de las diferencias de genero y de los derechos humanos, así como el derecho al trabajo, capacitación laboral, educación, cultura, salud, alimentación y deporte, como medios para procurar que no se vuelva a delinquir.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1239E014 ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,400,636,174.00		1,020,190,852.00	1,027,087,803.00	977,771,007.00
	SUMA DE ACCIONES	1,020,190,852.00	1,027,087,803.00	977,771,007.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CALENDARIZACIÓN DE SESIONES TERAPÉUTICAS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
204,038,170.00	20.00	205,417,561.00	0.00	195,554,201.00	0.00	Servicio	0	2067	4325

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	76	296	372
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	298	1008	1306
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Calendarización de sesiones terapéuticas.

Se brinda atención a las personas privadas de la libertad con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, implementando acciones en dos ámbitos de tratamiento: no residencial y residencial. Asimismo, se brinda atención psicológica especializada por profesiones de la salud capacitado por el Instituto para la Atención y Prevención a las Adicciones en la Ciudad de México de manera individual y grupal, se coordinan actividades deportivas y culturales para intervención integral y se colabora con instituciones y/o asociaciones que coadyuven con dichas actividades.

Las personas privadas de la libertad son beneficiadas, ya que de manera voluntaria se adhieren al tratamiento y a las actividades de seguimiento post-tratamiento, lo cual permite observar modificación de la conducta adictiva, reduciendo y/o eliminando el consumo de sustancias psicoactivas, mejoran sus relaciones familiares e interpersonales y contribuyendo con su plan de actividades que el juez les solicita para su reinserción social. Lo anterior se lleva a cabo con perspectiva de género, proporcionando la atención a hombres y mujeres que se encuentran privados y privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios.

Es importante mencionar que esta acción se mide con los servicios realizados y en el apartado IIS el indicador mide el porcentaje de personas que participaron en los servicios otorgados.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.
--	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
204,038,170.00	20.00	205,417,561.00	0.00	195,554,201.00	0.00	Servicio	0	8540	8540

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	185	1326	1511
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	444	6304	6748
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	6	275	281

ACCIONES REALIZADAS

Calendarización de sesiones de los diferentes niveles educativos.

Se brinda atención a las personas privadas de la libertad, a través de programas educativos que se ofrecen en los Centros Escolares de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México son: Alfabetización, Primaria, Secundaria, Nivel Medio Superior, Superior, servicios bibliotecarios y Cursos Extraescolares, mismos que son incluyentes, los cuales se dan a conocer a través de Pláticas inductivas donde se informan sus derechos y obligaciones, así como los programas que integran los ejes rectores para la reinserción social; campañas de difusión de las actividades educativas, en donde se da a conocer a las personas privadas de la libertad y a sus familiares, los programas educativos que se les ofrecen en los Centros Escolares, los requisitos que deben cubrir para una inscripción en algún nivel académico: trípticos, en los que se describe brevemente los programas educativos y los requisitos para su inscripción. Estos son repartidos a la población privada de la libertad y a sus familiares en las salas de visita familiar y Carteles en lugares de uso común.

Cabe destacar que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, tiene al interior de cada Centro Penitenciario un Centro Escolar, siendo este un espacio destinado para la impartición de las actividades educativas, como aulas para asesorías, plazas comunitarias, aulas digitales, áreas de cómputo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, espacios y computadoras para la aplicación de exámenes del Colegio de Bachilleres, bibliotecas, espacios para actividades recreativas y cívicas

Las personas privadas de la libertad son beneficiadas, ya que se busca reducir la brechas y desventajas sociales y otorgar alternativas para aquellas personas que en el exterior truncan sus estudios en los niveles básico, medio superior y superior, ello a través de la vinculación que se realiza con instituciones públicas y privadas para la continuidad y conclusión de sus estudios y de esta forma mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad y encaminarlos a su reinserción social.

Lo anterior se lleva a cabo con perspectiva de género, proporcionando la atención a hombres y mujeres que se encuentran privados y privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

CALENDARIZACIÓN DE TALLERES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE HABILIDAD SOCIAL.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.11 INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A MUJERES IMPUTADAS O EN CONFLICTO CON LA LEY QUE LES GARANTICE ACCESO A LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CON RESPETO IRRESTRICTO A SUS DERECHOS HUMANOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
204,038,170.00	20.00	205,417,560.00	0.00	195,554,202.00	0.00	Servicio	0	10140	10140

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	85	1133	1218
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	653	4643	5296
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	17	76	93

ACCIONES REALIZADAS

Calendarización de talleres en las actividades formativas y de habilidad social.

Se mantiene una política de mejora continua con una perspectiva de género y respetuosa de los derechos humanos, impulsando en los diferentes Centros Penitenciarios de la Ciudad de México: la Cultura, el Deporte y la Recreación, a través de cursos, talleres y sesiones deportiva, con la finalidad de que su participación les permita adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, herramientas que facilitaran su reinserción social y mejoraran su calidad de vida.

Por otra parte, se realizan estrategias en temas de prevención del delito en los Centros Penitenciarios, a través de talleres, cumpliendo con el registro y control de las personas privadas de la libertad que participan en estos, otorgándoles constancia de participación a aquellas personas que acrediten el 80% de asistencias, con la finalidad que cuenten con documentos probatorios que acrediten su participación y puedan ser presentadas ante la autoridad competente y coadyuve de manera positiva en la solicitud de un beneficio de libertad anticipada. Asimismo, dichos talleres tienen como finalidad prevenir la reincidencia delictiva y que las personas privadas de la libertad desarrollen habilidades que les permitan reinsertarse a la sociedad, ello en colaboración con instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.11 INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A MUJERES IMPUTADAS O EN CONFLICTO CON LA LEY QUE LES GARANTICE ACCESO A LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CON RESPETO IRRESTRICTO A SUS DERECHOS HUMANOS.
---	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
204,038,171.00	20.00	205,417,561.00	0.00	195,554,201.00	0.00	Servicio	0	7863	7863

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	144	639	783
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1776	5004	6780
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	84	216	300

ACCIONES REALIZADAS
Calendarización de actividades productivas Al período no se reportan avances.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA		CALENDARIZACIÓN DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.				5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
204,038,171.00	20.00	205,417,560.00	0.00	195,554,202.00	0.00	Servicio	4400	6872	6872
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	170	170	142	2154	2296	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			1457	5245	6702	463	3651	4114	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	2	202	204	
ACCIONES REALIZADAS									

La atención psicológica consiste en brindar atención emergente y permanente a las personas privadas de la libertad, con la finalidad de proveer elementos de afrontamiento, para la reinserción social, se lleva a cabo con perspectiva de género, proporcionando la atención a hombres y mujeres que se encuentran privados y privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.1 ARMONIZAR LAS LEYES SECUNDARIAS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE DERIVAN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Persona	200	7863	7863

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	12	45	57	144	639	783
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	127	455	582	1776	5004	6780
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	7	26	33	84	216	300

ACCIONES REALIZADAS



Calendarización de actividades productivas

Las personas privadas de su libertad participan en capacitación de actividades productivas con socios industriales, para la elaboración de raciones alimenticias, tortillas, pan, pintura, entre otras; las cuales están encaminadas a favorecer la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles que conforman la estructura penitenciaria disminuyendo la brecha de inequidad existente, empoderando a la mujer en su proceso de reinserción social.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	CALENDARIZACIÓN DE SESIONES TERAPÉUTICAS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE IGUALDAD SUSTANTIVA
----------------------	--

OBJETIVO	BRINDAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO, QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	29033	29033

ACCIÓN ESPECÍFICA	CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE SESIONES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS
----------------------	---

OBJETIVO	BRINDAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO, QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	8540	8540

ACCIÓN ESPECÍFICA	CALENDARIZACIÓN DE TALLERES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE HABILIDAD SOCIAL.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE TALLERES DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE HABILIDAD SOCIAL
----------------------	--

OBJETIVO	BRINDAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO, QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA

UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	10140	10140

ACCIÓN ESPECÍFICA	CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
OBJETIVO	BRINDAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO, QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	7863	7863

ACCIÓN ESPECÍFICA	CALENDARIZACIÓN DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	
OBJETIVO	BRINDAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO, QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	6872	6872

ACCIÓN ESPECÍFICA	CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
OBJETIVO	BRINDAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO, QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PORCENTAJE	7863	7863
------------	------	------

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Durante los últimos años en la Ciudad de México se ha incrementado la de violencia, la inseguridad, la impunidad y el empoderamiento de organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, comercio ilegal y violación de los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con el análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México realizado por la policía capitalina el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% al 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019 43.85% de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por género por cada 100 mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020 podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto al transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas 51.8 % de los delitos cometidos en la CDMX durante 2019 fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1% no estuvo presente, el 11.6 % fue con agresión física a una víctima presente. En 87% de los casos la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. Ahora bien, conforme a datos del reporte de incidencia delictiva del primer trimestre del 2021, a dicha fecha las carpetas por violencia familiar llegaron a su máximo histórico. La tasa trimestral aumento 46.25% el mayor aumento de entre todos los delitos. Lo anterior significa que en promedio hay 9 carpetas más al día que el primer trimestre del 2020, lo cual equivale a una carpeta cada 16 minutos. Los delitos cuyas principales víctimas suelen ser las mujeres (violación y violencia familiar) siguen en aumento. En el primer trimestre del 2021, se registró la mayor tasa de carpetas de investigación desde que se tiene registro para estos datos. Las carpetas de investigación de homicidio doloso se han mantenido a la baja, no obstante, si bien la mayor parte de los delitos van bajando, la CDMX ocupa el primer lugar en robo a transeúntes, en transporte público y a negocio, segundo en robo con violencia y violencia familiar, noveno en feminicidio y violación y diez en trata de personas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E068 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES
OBJETIVO	Los adolescentes en conflicto con la ley al término de su tratamiento se reinseran a la sociedad

ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	162 JÓVENES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	17 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Menores de edad que viven en alguna de las Alcaldías dela Ciudad de México que cometen un delito o infringen la ley en cualquiera de sus ámbitos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Menores de edad que viven en la Ciudad de México en conflicto con la sociedad, provenientes de familias probablemente disfuncionales, con alguna deficiencia económica, escasos recursos, en rezago educativo o en situación de calle y que son más propensos a infringir la Ley.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Dar atención a las y los adolescentes, brindándoles alimentación y apoyándolos con programas educativos, culturales, deportivos de salud física y psicológica, logrando con ella una reinserción social positiva.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Una mejor calidad de vida, salud tanto física como mental, reivindicación y mejoramiento de sus planes y metas personales, una educación general y potencialización de sus habilidades, aptitudes y mejoramiento de actitudes.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26817E068 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
19,696,944.00		5,909,083.20	5,728,300.17	5,592,375.90
	SUMA DE ACCIONES	5,909,083.20	5,728,300.17	5,592,375.90

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CALENDARIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,477,270.80	25.00	1,432,075.04	0.00	1,398,094.00	0.00	Servicio	552	552	552

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	23	57	80	9	9	18
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3	3	6
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78	31	109	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Calendarización de cursos y talleres de capacitación para el trabajo.

Talleres de capacitación para el trabajo tales como corte y confección, chocolatería y panadería, con base en la medida indicada por el Juez se realizarán las actividades de formación sociolaboral, las cuales tienen como objetivo: desarrollar competencias, habilidades y actitudes, dirigidas a favorecer una nueva cultura socio-laboral, así como: favorecer las competencias de empleo y autoempleo y/o su familia, fomentar el desarrollo de competencias para el trabajo y la convivencia social, a través de talleres laborales, desarrollo y práctica de competencias laborales (solución de problemas, seguimiento de instrucciones, destrezas alfa-numéricas. etcétera) y la creación de redes interinstitucionales Gubernamentales, empresarios con sentido de responsabilidad social y organismos no gubernamentales para incorporar a las y los adolescentes al ámbito laboral.

Es importante mencionar que, las y los adolescentes que participan en dichas capacitaciones se benefician con igualdad de género, la cual es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las adolescentes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Calendarización de sesiones terapéuticas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,477,270.80	25.00	1,432,075.04	0.00	1,398,094.00	0.00	Servicio	138	138	200

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	23	57	80	7	0	7
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3	0	3
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78	31	109	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Calendarización de sesiones terapéuticas.

Realización de sesiones terapéuticas individuales, se atiende el motivo de la conducta que llevó a la persona adolescente a cometer un hecho delictivo, así mismo, se elabora su historia de vida con el fin de que las y los adolescentes identifiquen los factores de riesgo que los colocaron en esa situación, tanto comunitarios, familiares e individuales; lo anterior es con el fin de fortalecer su estructura y su personalidad, adquirir habilidades para la vida. Las y los adolescentes que atendidos en las sesiones terapéuticas se benefician igualdad de género, para desarrollar una sociedad sana, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las adolescentes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Calendarización de actividades culturales, deportivas y recreativas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.6 INTEGRAR EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSIDERAR TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,477,270.80	25.00	1,432,075.04	0.00	1,398,094.00	0.00	Servicio	138	138	200

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	23	57	80	9	0	9
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3	0	3
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78	31	109	0	0	0

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Calendarización de actividades culturales, deportivas y recreativas.

Durante el período se llevaron a cabo acciones sustantivas cotidianas con las personas adolescentes para que vivan una vida libre de violencia y tengan herramientas para una óptima salud mental, personal del Consejo Ciudadano impartieron una plática sobre “Prevención de la violencia en el noviazgo”, para significar el Día Naranja, Erradicación de la Violencia hacia las niñas y mujeres. Personal del World Boxing Council (Consejo Mundial de Boxeo), impartieron un Taller de boxeo para mujeres: Empoderando a las Mujeres: “El Arte de Golpear sin ser Golpeadas”, durante tres meses. Para cumplir con los lineamientos de Equidad y Perspectiva de Género promoviendo los derechos humanos de las personas adolescentes, se impartió el taller denominado “Construyendo la Liga de la Justicia”; así como, para cumplir con los lineamientos de una vida libre de violencia de las mujeres, el área de Educación por la Paz y los Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos, impartió el taller Prevención de la violencia hacia las mujeres, cuyo objetivo es que las adolescentes Identifiquen los diferentes niveles de violencia tanto en la pareja como en la vida cotidiana y brindarles herramientas para saber qué hacer y a qué instancias acudir, para dar continuidad al trabajo educativo con equidad y perspectiva de género, se impartió el taller denominado “Escuchando las voces adolescentes”. y se realizaron actividades de cine, literatura y talleres con las mujeres adolescentes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Calendarización de sesiones educativas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,477,270.80	25.00	1,432,075.05	0.00	1,398,093.90	0.00	Servicio	138	138	200

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	23	57	80	3	0	3
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	7	0	7
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	78	31	109	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Calendarización de sesiones educativas.

Asesorías en distintos niveles educativos de acuerdo a la escolaridad de cada adolescente.

Estas actividades

tienen la finalidad de incorporar a las adolescentes, a alguno de los programas educativos que en los Centros Especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de acuerdo a la situación de cada uno. Recuperación o término de la secundaria o preparatoria mediante el sistema de INEA, SEBA, COLBACH, PREPA ABIERTA, PREPA EN LÍNEA, COMIPEMS, LICENCIATURA y su certificación, en algunos casos iniciar con la educación básica para aprender a leer y escribir, tiene como objetivo: Promover en el adolescente la incorporación o recuperación de la vida escolar que favorezca la vida profesional y laboral de los mismos, así como; diseñar, adecuar e implementar programas y proyectos encaminados a desarrollar competencias y habilidades de estudio.

Dichas actividades promueven en todo momento que las adolescentes identifiquen la desigualdad de género y crezcan libres de estereotipos y prejuicios como parte elemental para generar un futuro más equitativo, labor de gran importancia en la sociedad.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	CALENDARIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	
OBJETIVO	BRINDAR ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	552	552

ACCIÓN ESPECÍFICA	Calendarización de sesiones terapéuticas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE SESIONES TERAPÉUTICAS	
OBJETIVO	BRINDAR ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	138	200

ACCIÓN ESPECÍFICA	Calendarización de actividades culturales, deportivas y recreativas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	
OBJETIVO	BRINDAR ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	138	200



ACCIÓN ESPECÍFICA	Calendarización de sesiones educativas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE SESIONES EDUCATIVAS	
OBJETIVO	BRINDAR ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	138	200

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Durante los últimos años en la Ciudad de México se ha incrementado la de violencia, la inseguridad, la impunidad y el empoderamiento de organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, comercio ilegal y violación de los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con el análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México realizado por la policía capitalina el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% al 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019 43.85% de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por género por cada 100 mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020 podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto al transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas 51.8 % de los delitos cometidos en la CDMX durante 2019 fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1% no estuvo presente, el 11.6 % fue con agresión física a una víctima presente. En 87% de los casos la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. Ahora bien, conforme a datos del reporte de incidencia delictiva del primer trimestre del 2021, a dicha fecha las carpetas por violencia familiar llegaron a su máximo histórico. La tasa trimestral aumento 46.25% el mayor aumento de entre todos los delitos. Lo anterior significa que en promedio hay 9 carpetas más al día que el primer trimestre del 2020, lo cual equivale a una carpeta cada 16 minutos. Los delitos cuyas principales víctimas suelen ser las mujeres (violación y violencia familiar) siguen en aumento. En el primer trimestre del 2021, se registró la mayor tasa de carpetas de investigación desde que se tiene registro para estos datos. Las carpetas de investigación de homicidio doloso se han mantenido a la baja, no obstante, si bien la mayor parte de los delitos van bajando, la CDMX ocupa el primer lugar en robo a transeúntes, en transporte público y a negocio, segundo en robo con violencia y violencia familiar, noveno en feminicidio y violación y diez en trata de personas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES
OBJETIVO	Asegurar los derechos humanos de las adolescentes y mujeres en conflicto con la ley, que se encuentran recluidas en los diferentes centros penitenciarios femeniles, así como en la comunidad especializada para mujeres.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	El abandono de las mujeres y adolescentes en conflicto con la ley por parte de sus familiares, autoridades y sociedad en general, coadyuvan a que se transgredan sus derechos humanos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres y adolescentes en conflicto con la ley que se encuentran en los centros penitenciarios y en comunidades especializadas para adolescentes.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Generar acciones que permitan la difusión y la aplicación de la Ley de Acceso a las mujeres de una vida libre de violencia del Distrito Federal, así como la creación de proyectos reeducativos focalizados con perspectiva de género. Capacitar al personal penitenciario en perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Favorecer la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles que conforman la estructura penitenciaria en los Centros de reclusión y Comunidades para adolescentes, disminuyendo la brecha de inequidad existente, empoderando a la mujer en su proceso de reinserción social.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
28,480,802.00		28,480,802.00	27,952,082.65	27,947,960.65
	SUMA DE ACCIONES	28,480,802.00	27,952,082.65	27,947,960.65

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
28,480,802.00	100.00	27,952,082.65	0.00	27,947,960.65	0.00	Acciones	2000	2000	5175



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1284	3891	5175
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						

Acciones de capacitación con perspectiva de género.

Se lleva a cabo procesos de capacitación y sensibilización con perspectiva de Género, los cuales se realizan de manera presencial a través de un programa anual de capacitación y/o programas especiales, los cuales están focalizados con el objetivo de que el personal operativo adquiera conocimientos sobre derechos humanos, género y prevención del delito en específico, para llevar a cabo la labor policial diaria acorde al marco legal, así mismo, se atiende a la progresividad de los Derechos Humanos.

Esta Dirección General cuenta con un grupo de instructores, quienes imparten de manera presencial en las diferentes sedes de la SSC CDMX el taller nombrado: “Género y Diversidad Sexual”, el cual tiene como objetivo que las personas participantes identifiquen las definiciones de sexo y género, así como, las construcciones históricas y sociales que generan desigualdad, y a su vez adquieran herramientas, bajo una perspectiva de género. Además, reconocerán el ejercicio del derecho a la identidad sexual como una libre decisión basada en la importancia de un trato igualitario, sin discriminación por motivos de expresión de su sexualidad, al llevar a cabo las funciones propias de la seguridad ciudadana. Estos son algunos de los temas que se desarrolla en dicho taller;

1. Diferencia entre sexo y género.
2. Derechos de las mujeres.
3. Violencia contra la mujer y actuación policial.

- a) Acoso,
- b) Hostigamiento sexual y laboral.

Por otro lado, es dable mencionar que esta unidad Administrativa buscó alternativas para otorgar otro tipo de capacitación con perspectiva de género al personal operativo de esta dependencia; así que de manera virtual, a través de la plataforma en línea “aprendeDH” y en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), se imparte el curso de Género.

Finalmente, los programas de capacitación con perspectiva de Género coadyuvarán al logro de que tengamos personas servidoras públicas más preparadas y sensibilizadas en materia de Igualdad de Género y asimismo, se fortalecerá una cultura de respeto a los Derechos Humanos en la actuación policial con perspectiva de Género, con el firme propósito de mejorar la calidad del servicio que presta el personal operativo a las mujeres y niñas que transita en la Ciudad de México.

El personal operativo capacitado en materia de Género se beneficia toda vez que, cuenta con las herramientas teóricas para la detección de situación de riesgo en el que se pueden encontrar las víctimas de los distintos tipos y modalidades de la violencia de género.

Que las y los integrantes de la policía puedan realizar un análisis integral sobre la seguridad y violencia de género contra las mujeres y sus causas para poder ahondar en los mecanismos para prevenir y combatir el fenómeno y a su vez reflexionar sobre las acciones y responsabilidades que tiene el servidor público para hacer prevalecer el derecho a una vida libre de violencia bajo perspectiva de género.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POLICÍAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	
OBJETIVO	FORTALECER UNA CULTURA DE RESPETO Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5175	5175



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México se encuentra dividida políticamente en 16 alcaldías por las cuales transitan millones de habitantes y visitantes. En estas alcaldías encontramos miles de hogares, escuelas, centros de culto, parques, centros comerciales entre otros, por lo que es necesario implementar dispositivos de seguridad que se encuentren a la altura de las necesidades con el fin de ofrecer entornos seguros. Por ello la Subsecretaría de operación Policial implementó el Programa de Cuadrantes. El Programa de Cuadrantes es una estrategia de combate a la delincuencia y de mayor proximidad a los ciudadanos. Se instrumentó para generar una acción policial más eficaz, así como una supervisión más efectiva sobre todos y cada uno de los elementos y equipos de la corporación, con esto se logra, mayor seguridad para quienes viven y transitan en la capital del país. Dentro de esta estrategia se delimitan territorios, denominados cuadrantes, a los que se asigna un estado de fuerza de personal (policías), vehículos (patrullas) y equipo de comunicación (radios y teléfonos celulares); cada cuadrante cuenta con un encargado por cada turno (Jefe de Cuadrante), garantizando que las 24 horas del día, los 365 días del año existe un responsable de cumplir con la vigilancia, la atención a emergencias y la ejecución de estrategias preventivas del delito. Para su implementación La ciudad se dividió en: 5 zonas, 14 regiones, 73 sectores y 847 cuadrantes. Para formar un cuadrante- se toman en cuenta los siguientes factores: orografía, demografía, Incidencia delictiva, vialidades y estado de fuerza.</p> <p>El programa tiene 5 objetivos principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Individuo. Acotar el espacio de responsabilidad en los sectores con objeto de tener una evaluación del desempeño a nivel individual. 2 Peligro. Identificar zonas de riesgo para establecer acciones de prevención del delito y apoyo a la población en caso de desastres. 3 Casa. Acercar a la policía con la población de manera efectiva a través de la visita domiciliarla 4 Mapa. Disminuir el tiempo de respuesta a las llamadas de emergencia y optimizar el uso de los recursos mediante una planeación más precisa a través de las cámaras de videovigilancia. 5 Sistemas. Evaluar el desempeño operativo de forma sistemática. <p>Obligaciones de los Responsables de Cuadrante</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Conocer la incidencia delictiva diariamente y establecer acciones efectivas para combatirla. 2 Identificar, registrar y mantener actualizada la Información de la infraestructura urbana de su cuadrante. 3 Coordinación diaria con despachadores de C2 para optimizar la productividad de esta tecnología. 4 Controlar y reportar diariamente su estado de fuerza y mantener en operación el equipo asignado {patrullas, motocicletas, bicicletas, etc.} 5 Realizar en forma cotidiana visitas domiciliarias a vecinos y establecimientos del cuadrante, con objeto de conocer sus necesidades de seguridad y estrechar el vínculo con la ciudadanía.
----------------------------	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E021 SEGURIDAD CIUDADANA EN CUADRANTES						
OBJETIVO	Rediseñar la operación policial y la distribución geográfica de las y los policías.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	109 OPERACIÓN DE LA POLICÍA EN CUADRANTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Elevada incidencia delictiva en la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y sus visitantes
OBJETIVOS OPERATIVOS	Rediseñar la operación policial y la distribución geográfica de las y los policías
VALOR PÚBLICO GENERADO	Seguridad y Vinculación Ciudadana

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	171109E021 SEGURIDAD CIUDADANA EN CUADRANTES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,403,791,872.00		59,120.00	64,036.69	61,403.18
	SUMA DE ACCIONES	59,120.00	64,036.69	61,403.18

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
-------------------	---

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
59,120.00	100.00	64,036.69	0.00	61,403.18	0.00	Acciones	2000	2000	16464

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1696	4135	5831
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Acciones de capacitación con perspectiva de género.

Durante el período se llevaron a cabo capacitaciones en materia de perspectiva de género, las cuales contribuyen a fomentar una cultura de igualdad de género, participando el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, adquiriendo herramientas para la llevar a cabo sus actividades diarias con sensibilización en materia de igualdad de género, fortaleciendo el respeto a los Derechos Humanos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POLICÍAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	
OBJETIVO	FORTALECER UNA CULTURA DE RESPETO Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	16464	16464



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Durante los últimos años en la Ciudad de México se ha incrementado la de violencia, la inseguridad, la impunidad y el empoderamiento de organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, comercio ilegal y violación de los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con el análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México realizado por la policía capitalina el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% al 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019 43.85% de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por género por cada 100 mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020 podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto al transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas 51.8 % de los delitos cometidos en la CDMX durante 2019 fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1% no estuvo presente, el 11.6 % fue con agresión física a una víctima presente. En 87% de los casos la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. Ahora bien, conforme a datos del reporte de incidencia delictiva del primer trimestre del 2021, a dicha fecha las carpetas por violencia familiar llegaron a su máximo histórico. La tasa trimestral aumento 46.25% el mayor aumento de entre todos los delitos. Lo anterior significa que en promedio hay 9 carpetas más al día que el primer trimestre del 2020, lo cual equivale a una carpeta cada 16 minutos. Los delitos cuyas principales víctimas suelen ser las mujeres (violación y violencia familiar) siguen en aumento. En el primer trimestre del 2021, se registró la mayor tasa de carpetas de investigación desde que se tiene registro para estos datos. Las carpetas de investigación de homicidio doloso se han mantenido a la baja, no obstante, si bien la mayor parte de los delitos van bajando, la CDMX ocupa el primer lugar en robo a transeúntes, en transporte público y a negocio, segundo en robo con violencia y violencia familiar, noveno en feminicidio y violación y diez en trata de personas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E053 PROTECCIÓN CIUDADANA ORDEN PÚBLICO Y PAZ SOCIAL
OBJETIVO	Establecer el Mando Único, en colaboración con las Alcaldías y sus habitantes.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	512 FORTALECIMIENTO DEL MANDO ÚNICO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	248 OPERACIÓN DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Elevada incidencia delictiva en la Ciudad de México						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y sus visitantes						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> *Establecer programas y acciones de seguridad para mantener el orden y la paz pública. *Realizar acciones para el control de tránsito y agilización vial *Desarrollo de elementos de los Cuerpos de Seguridad Ciudadana *Realizar labores de inteligencia policial 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Protección a la ciudadanía e inhibición del delito						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	171248E053 PROTECCIÓN CIUDADANA ORDEN PÚBLICO Y PAZ SOCIAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,963,165,560.00		59,120.00	59,285.83	57,648.25
	SUMA DE ACCIONES	59,120.00	59,285.83	57,648.25

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
59,120.00	100.00	59,285.83	0.00	57,648.25	0.00	Acciones	2000	2000	18046

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1696	4135	5831
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Acciones de capacitación con perspectiva de género.

Durante el período se llevaron a cabo capacitaciones en materia de perspectiva de género, las cuales contribuyen a fomentar una cultura de igualdad de género, participando el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, adquiriendo herramientas para la llevar a cabo sus actividades diarias con sensibilización en materia de igualdad de género, fortaleciendo el respeto a los Derechos Humanos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POLICÍAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	
OBJETIVO	FORTALECER UNA CULTURA DE RESPETO Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	18046	18046



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Durante los últimos años en la Ciudad de México se ha incrementado la de violencia, la inseguridad, la impunidad y el empoderamiento de organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, comercio ilegal y violación de los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con el análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México realizado por la policía capitalina el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% al 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019 43.85% de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por género por cada 100 mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020 podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto al transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas 51.8 % de los delitos cometidos en la CDMX durante 2019 fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1% no estuvo presente, el 11.6 % fue con agresión física a una víctima presente. En 87% de los casos la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. Ahora bien, conforme a datos del reporte de incidencia delictiva del primer trimestre del 2021, a dicha fecha las carpetas por violencia familiar llegaron a su máximo histórico. La tasa trimestral aumento 46.25% el mayor aumento de entre todos los delitos. Lo anterior significa que en promedio hay 9 carpetas más al día que el primer trimestre del 2020, lo cual equivale a una carpeta cada 16 minutos. Los delitos cuyas principales víctimas suelen ser las mujeres (violación y violencia familiar) siguen en aumento. En el primer trimestre del 2021, se registró la mayor tasa de carpetas de investigación desde que se tiene registro para estos datos. Las carpetas de investigación de homicidio doloso se han mantenido a la baja, no obstante, si bien la mayor parte de los delitos van bajando, la CDMX ocupa el primer lugar en robo a transeúntes, en transporte público y a negocio, segundo en robo con violencia y violencia familiar, noveno en feminicidio y violación y diez en trata de personas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E057 REINSERCIÓN POS PENITENCIARIA
-------------------------	------------------------------------



OBJETIVO		Atender a las preliberadas y a los preliberados durante su proceso de reinserción, brindándoles programas de rehabilitación que procuren el desarrollo humano y productivo a fin de lograr una reinserción social positiva, dando seguimiento al ordenamiento de las autoridades judiciales en cumplimiento de la ley					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	166 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	25 CONTROL Y ACCIONES DIRIGIDAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE POBLACIÓN LIBERADA Y PRELIBERADA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México enfrentan condiciones de exclusión social y estigmatización social que favorecen su involucramiento o reincidencia en actividades delictivas						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México y sus familias						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Dirigir la operación y administración de los centros penitenciarios de la Ciudad de México bajo un enfoque de derechos que apoye la reintegración y reinserción de las personas privadas de su libertad, sin discriminación por edad, etnia o género. Atender a las preliberadas y preliberados durante su proceso de reinserción, brindándoles programas de rehabilitación que procuren el desarrollo humano y productivo a fin de lograr una reinserción social positiva, dando seguimiento al ordenamiento de las autoridades judiciales en cumplimiento de la ley						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Proporcionar una serie de servicios en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo, asesoría jurídica, los cuales apoyen la restitución y ejercicio de los derechos de las personas egresadas del sistema de justicia penal. Las personas privadas de su libertad obtienen beneficios adicionales: se les proporcionan de tratamiento pre-liberacional dentro de la institución abierta "Casa de medio camino", así como una bolsa de trabajo de la Dirección General de Empleo, capacitación y Fomento cooperativo, para la obtención de capacitación para el empleo y el empleo mismo, aplicable para personas privadas de su libertad ya sean mujeres u hombres						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12325E057 REINSERCIÓN POS PENITENCIARIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
463,334.00		139,000.20	102,810.77	62,907.45
	SUMA DE ACCIONES	139,000.20	102,810.77	62,907.45

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
139,000.20	100.00	102,810.77	0.00	62,907.45	0.00	Servicio	4400	18046	18046

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1696	4135	5831
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Acciones de capacitación con perspectiva de género.

Durante el período se llevaron a cabo capacitaciones en materia de perspectiva de género, las cuales contribuyen a fomentar una cultura de igualdad de género, participando el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, adquiriendo herramientas para la llevar a cabo sus actividades diarias con sensibilización en materia de igualdad de género, fortaleciendo el respeto a los Derechos Humanos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
OBJETIVO	BRINDAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	18046	18046

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

COMISARIO MTRO. LUIS OCTAVIO ENCARNACIÓN PEDRAZA
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA
POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

VANESA DÍAZ GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD
DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E025 FORMACIÓN CONTINÚA PARA POLICÍAS PREVENTIVOS	APROBADO PP	0.00	3,079,911.00	4,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,229,911.00
	ASIGNADO	0.00	3,079,911.00	4,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,229,911.00
	MODIFICADO	0.00	3,039,911.00	4,190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,229,911.00
	EJERCIDO	0.00	2,934,224.89	3,562,160.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,496,385.32
E026 FORMACIÓN DE ASPIRANTES A POLICÍAS	APROBADO PP	16,720,000.00	5,669,000.00	3,797,703.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,186,703.00
	ASIGNADO	0.00	5,669,000.00	2,187,010.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,856,010.90
	MODIFICADO	15,323,392.95	5,566,321.30	2,289,689.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,179,403.85
	EJERCIDO	15,323,392.95	4,548,586.29	1,719,951.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,591,930.24
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	485,203.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,203.00
	ASIGNADO	0.00	485,203.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,203.00
	MODIFICADO	0.00	483,847.66	66,355.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,203.00
	EJERCIDO	0.00	410,974.11	66,355.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477,329.45



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	12	16	28
COORDINADOR GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	2	1	3
SUBDIRECTOR	3	4	7
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	9	15
ENLACE	1	1	2
BASE	112	149	261
HONORARIOS	1	2	3
EVENTUALES	31	41	72
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	156	208	364



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos múltiples, sala de juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de fútbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.</p> <p>En materia de protección civil, al estar ubicada la Universidad en una zona alta y con edificios antiguos, así como por la ubicación propia de la Ciudad de México en una zona sísmica del país, es necesario fortalecer las acciones de protección civil, toda vez que a pesar de las situaciones de emergencia que ha vivido el país actualmente así como históricamente, aún hay resistencia por parte de algunos sectores de la sociedad que minimizan el impacto de la madre naturaleza o bien de los infortunios del hombre, por lo que como parte de los programas educativos de la Universidad, se imparte conocimiento en temas de protección civil, asimismo, se cuenta con un área de protección civil que coordina todas las acciones relacionadas con la salvaguarda del mayor bien tutelado que es la vida.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policía, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES
OBJETIVO	Fortalecer las acciones transversales que sensibilicen a la Policía de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5111 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las y los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México carecen de sensibilización en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Policías de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promoción integral de los derechos humanos de las niñas y mujeres en el ser y quehacer de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas y mujeres mediante la sensibilización en materia de derechos humanos al personal de la Policía de la Ciudad de México.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
550,203.00		550,203.00	550,203.00	477,329.45
	SUMA DE ACCIONES	550,203.00	550,203.00	477,329.45

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer las acciones transversales que sensibilicen a la Policía de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
550,203.00	100.00	550,203.00	477,329.45	477,329.45	274,027.80	Evento de capacitaci	100	100	106.6

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1655	2211	3866
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23	132	155	536	2091	2627
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



"En el periodo que se informa, se desarrollaron las siguientes capacitaciones en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres:

- Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, 25 mujeres y 151 hombres
- Curso Taller para la Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y Canalización de Víctimas, 181 mujeres y 567 hombres
- Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, 53 mujeres y 37 hombres
- Diplomado en Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial, 1 mujeres y 2 hombres
- Pláticas de Género, 141 mujeres y 246 hombres
- Formación para Personas Formadoras con Perspectiva de Género, 15 mujeres y 37 hombres
- Materia de "Perspectiva de Género" del Curso Básico de Formación Policial (CBFP), 600 mujeres y 735 hombres
- Materia de "Perspectiva de Género" del Curso Básico de Formación Policial (Perfil Analista Táctico y Perfil Investigador), 69 mujeres y 102 hombres
- Curso de Inducción a Policías "Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas" para el Curso Básico de Formación Policial (CBFP), 390 mujeres y 514 hombres
- Taller de Educación Sexual (Propedéutico, Curso Básico de Formación Policial), 524 mujeres y 716 hombres
- Materia "Perspectiva de Género" "Curso para Jefa/Jefe de Cuadrante", 99 mujeres y 958 hombres
- Materia "Perspectiva de Género" Curso para Mandos Habilitados, 9 mujeres y 12 hombres
- Capacitación en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género, en el marco de la Estrategia de Prevención y Atención a las Violencias contra Mujeres y Niñas, que promueve la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, impartido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), 1 mujer
- Materia "Perspectiva de Género" Curso para el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, 3 mujeres y 14 hombres"
- Diplomado Transversalización del Enfoque de Género en la Policía (Policía de Colombia), 4 mujeres y 12 hombres.
- Materia "Perspectiva de Género" en el Curso es el de Desempeño Policial, 76 mujeres y 199 hombres

Nota: Con base en la unidad de medida asignada en el formato del anteproyecto de presupuesto de egresos 2022, de vinculación transversal de igualdad sustantiva, se designo como unidad de medida "evento de capacitación", sin embargo en la guía de avances se solicita informar de forma porcentual, cabe hacer mención que para el ejercicio fiscal 2022 se comprometieron 15 eventos de capacitación, los cuales equivalen al 100%, y toda vez que en dicho ejercicio fiscal se alcanzaron 16 eventos de capacitación, se alcanzo un avance porcentual del 106.6%.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer las acciones transversales que sensibilicen a la Policía de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POLICÍAS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL SER Y QUEHACER DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO DE CAPACITACIÓN	15	16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales, buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas.

Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde, radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz.

La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales; cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar contra los paradigmas que encierran la carrera policial, por lo que en esta Universidad, se llevan a cabo diversas actividades para dignificar esta noble profesión, con el objeto de que formar parte de la policía sea motivo de orgullo y sea sinónimo de crecimiento personal y profesional.

Aproximadamente el 52% de la población de la Ciudad de México son mujeres, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizado a través de las políticas públicas, aún persisten prácticas discriminatorias en algunos sectores de la sociedad, es por ello que la Universidad, dentro de los programas de capacitación que se ofrecen a los policías y a los aspirantes a policías, se desarrollan diversas temáticas y/o dinámicas que permiten que los servidores públicos encargados del orden, cuenten con los conocimientos y las capacidades técnicas, así como la sensibilidad para actuar conforme a las situaciones que se les presenten, sin embargo, es necesario reforzar constantemente este tipo de capacitación, así como hacer conciencia de forma personal entre los hombres y mujeres de la Ciudad de México para que cada día el derecho a la igualdad y no discriminación sea un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano.

Adicionalmente, es muy importante reconocer que la plantilla de personal administrativo, operativo y docente con que cuenta esta Universidad, es deseable, toda vez que es necesario mejorar las condiciones laborales a través del incremento de los niveles salariales, toda vez que con los sueldos actuales se propicia la deserción de la plantilla o bien se genera un estado de conformismo que no lleva a rendir de forma eficiente, para ello también es necesario, mejorar las condiciones laborales a través del otorgamiento de capacitaciones especializadas según las actividades que desarrolle cada una de las personas adscritas a este centro educativo.

En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos de múltiples, sala juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador



vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de futbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.

En materia de protección civil, al estar ubicada la Universidad en una zona alta y con edificios antiguos, así como por la ubicación propia de la Ciudad de México en una zona sísmica del país, es necesario fortalecer las acciones de protección civil, toda vez que a pesar de las situaciones de emergencia que ha vivido el país actualmente así como históricamente, aún hay resistencia por parte de algunos sectores de la sociedad que minimizan el impacto de la madre naturaleza o bien de los infortunios del hombre, por lo que como parte de los programas educativos de la Universidad, se imparte conocimiento en temas de protección civil, asimismo, se cuenta con un área de protección civil que coordina todas las acciones relacionadas con la salvaguarda del mayor bien tutelado que es la vida.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policía, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E026 FORMACIÓN DE ASPIRANTES A POLICÍAS						
OBJETIVO	Contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con nuevos policías, mejor preparados académica y físicamente.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	242 FORMACIÓN DE ASPIRANTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los policías no cuentan con la preparación suficiente académica y físicamente, para el desempeño de sus funciones policiales.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	A los 9,209,944 aproximadamente de habitantes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Coordinar la planeación educativa de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, a través de la revisión y actualización de los planes y programas de formación inicial, con la finalidad de desarrollar las competencias, capacidades y habilidades de los alumnos de este centro educativo.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México contarán con una policía mejor capacitada, preparada y actualizada en los temas de procuración de justicia, derechos humanos e igualdad de género, que les brindarán el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando un mayor grado de confianza de la población en las autoridades encargadas hacer cumplir la ley.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	253242E026 FORMACIÓN DE ASPIRANTES A POLICÍAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
16,720,000.00		7,856,010.90	23,179,403.85	21,591,930.24
	SUMA DE ACCIONES	7,856,010.90	23,179,403.85	21,591,930.24

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVIENDO AMBIENTE DE TRABAJO IGUALITARIO A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA DE MUJERES Y HOMBRES, LA IMPARCIALIDAD DE REMUNERACIÓN POR TRABAJO, ASÍ COMO LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO ASÍ COMO LA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.13 CONSTRUIR INDICADORES DE GÉNERO Y CIUDAD EN SUS DIVERSOS TIPOS Y ALCANCES: INDICADORES DE GESTIÓN, RESULTADOS, IMPACTO; INDICADORES DE LÍNEA BASE, ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,856,010.90	100.00	23,179,403.85	21,591,930.24	21,591,930.24	21,591,930.24	porcentaje de egresados	100	100	58.05

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	240	272	512	500	661	1161
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El presupuesto esta enfocado a las actividades específicas de formación, toda vez que el programa P001 cuenta con presupuesto asignado.

En el programa E026 se promueve el trabajo igualitario a través de la representación equitativa de mujeres y hombres que ingresan en las diversas generaciones del Curso Básico de Formación Policial, con la finalidad de que egrese un número equitativo entre hombres y mujeres que tengan las mismas oportunidades laborales.

Asimismo, a lo largo de la capacitación que se imparte a las y los aspirantes a policías de la Ciudad de México, se incluyen asignaturas como perspectiva de género y derechos humanos.

Cabe hacer mención que el presupuesto asignado a dicho programa es designado para alimentación, uniformes, material didáctico, productos de limpieza para dormitorios y comedor, entre otros.

Nota: La meta de capacitación programada para el ejercicio fiscal 2022 del programa presupuestario E026, fue de 2000 egresados del Curso Básico de Formación Policial, el cual representa el 100% y se alcanzó un total de 1161 egresados, por lo cual el porcentaje de avance físico en dicho ejercicio fiscal fue del 58.05 % del total comprometido.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVIENDO AMBIENTE DE TRABAJO IGUALITARIO A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA DE MUJERES Y HOMBRES, LA IMPARCIALIDAD DE REMUNERACIÓN POR TRABAJO, ASÍ COMO LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO ASÍ COMO LA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de aspirantes que concluyen el Curso Básico de Formación Policial	
OBJETIVO	Contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con nuevos policías mejor preparados académica y físicamente.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EGRESADOS	2000	1161



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

El 12 de septiembre de 2017, el Instituto Técnico de Formación Policial se transformó en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), logrando atender a los compromisos y responsabilidades en cuanto a la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Es por ello que, en el ámbito de las atribuciones de este Centro Educativo, se dio la tarea de cumplir sus metas institucionales, buscando alternativas que den cauce a la demanda de capacitación mediante medios o plataformas en línea, así como extensiones académicas.

Es imperativo tener en cuenta que la Ciudad de México, es el principal centro de las actividades productivas, comerciales, políticas y sociales del país, es la capital del mismo y esto conlleva ser el centro de atención en todos los ámbitos posibles, asimismo, es donde, radican aproximadamente 9 millones de personas y transitan otro tanto similar, lo que requiere entre otras cosas de la implementación de mecanismos de seguridad pública, con el fin de garantizar que la población se sienta segura y pueda realizar sus actividades en paz.

La UPCDMX, coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, asimismo, capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales; cabe mencionar que se realiza un gran esfuerzo y se lucha para poder reclutar a nuevos aspirantes, toda vez que se tiene que luchar contra los paradigmas que encierran la carrera policial, por lo que en esta Universidad, se llevan a cabo diversas actividades para dignificar esta noble profesión, con el objeto de que formar parte de la policía sea motivo de orgullo y sea sinónimo de crecimiento personal y profesional.

Aproximadamente el 52% de la población de la Ciudad de México son mujeres, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados a través de las políticas públicas, aún persisten prácticas discriminatorias en algunos sectores de la sociedad, es por ello que la Universidad, dentro de los programas de capacitación que se ofrecen a los policías y a los aspirantes a policías, se desarrollan diversas temáticas y/o dinámicas que permiten que los servidores públicos encargados del orden, cuenten con los conocimientos y las capacidades técnicas, así como la sensibilidad para actuar conforme a las situaciones que se les presenten, sin embargo, es necesario reforzar constantemente este tipo de capacitación, así como hacer conciencia de forma personal entre los hombres y mujeres de la Ciudad de México para que cada día el derecho a la igualdad y no discriminación sea un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano.

Adicionalmente, es muy importante reconocer que la plantilla de personal administrativo, operativo y docente con que cuenta esta Universidad, es deseable, toda vez que es necesario mejorar las condiciones laborales a través del incremento de los niveles salariales, toda vez que con los sueldos actuales se propicia la deserción de la plantilla o bien se genera un estado de conformismo que no lleva a rendir de forma eficiente, para ello también es necesario, mejorar las condiciones laborales a través del otorgamiento de capacitaciones especializadas según las actividades que desarrolle cada una de las personas adscritas a este centro educativo.

En cuanto a infraestructura se refiere, se cuenta con un espacio de aproximadamente 11 hectáreas de terreno, se cuenta con 49 aulas de enseñanza, 1 biblioteca, sala de usos múltiples, sala juicios orales, sala de escena del crimen, alberca, pista táctica, stand de tiro abierto y cerrado, simulador



vehicular, simulador de tiro virtual, pueblo táctico, áreas verdes, campo de futbol, picadero y caballerizas para caballos, edificios administrativos, 5 dormitorios, almacenes, etc. los cuales requieren constantemente estar en condiciones óptimas de funcionamiento, ya que por el paso del tiempo así como por el uso constante de aproximadamente 2,500 personas de forma diaria, sufren desgaste y es imperativo brindar el mantenimiento y adecuaciones necesarias para poder ofrecer la capacitación que se requiere para que los aspirantes a policías y los policías en activo, puedan desempeñar su función policial.

En materia de protección civil, al estar ubicada la Universidad en una zona alta y con edificios antiguos, así como por la ubicación propia de la Ciudad de México en una zona sísmica del país, es necesario fortalecer las acciones de protección civil, toda vez que a pesar de las situaciones de emergencia que ha vivido el país actualmente así como históricamente, aún hay resistencia por parte de algunos sectores de la sociedad que minimizan el impacto de la madre naturaleza o bien de los infortunios del hombre, por lo que como parte de los programas educativos de la Universidad, se imparte conocimiento en temas de protección civil, asimismo, se cuenta con un área de protección civil que coordina todas las acciones relacionadas con la salvaguarda del mayor bien tutelado que es la vida.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policía, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E025 FORMACIÓN CONTINÚA PARA POLICÍAS PREVENTIVOS						
OBJETIVO	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policía, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	71 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Mínimas oportunidades de desarrollo personal y profesional del Policía, que afectan su desempeño ante la problemática de seguridad de la ciudadanía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	23,557 Policías de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Desarrollo profesional dentro de la carrera policial y beneficios económicos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25371E025 FORMACIÓN CONTINÚA PARA POLICÍAS PREVENTIVOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,229,911.00		7,229,911.00	7,229,911.00	6,496,385.32
	SUMA DE ACCIONES	7,229,911.00	7,229,911.00	6,496,385.32

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONALIZACIÓN PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,229,911.00	100.00	7,229,911.00	6,496,385.32	6,496,385.32	6,496,385.32	Porcentaje de personas capacitadas	100	100	110.73

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	141	246	387
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1851	3503	5354	6167	19532	25699
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo que se informa, se desarrollaron las siguientes capacitaciones de Formación Continua a Policías Preventivos:

- Competencias de la Función Policial, 2397 mujeres y 7629 hombres
- Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, 25 mujeres y 151 hombres
- Curso Taller Ley de Cultura Cívica y Llenado de Boletas de Remisión a Juez Cívico, 159 mujeres y 693 hombres
- Curso Mediación Policial, 174 mujeres y 680 hombres
- Curso de Especialización para Escala Básica de la Policía de la Ciudad de México, 821 mujeres y 244 hombres.
- Curso de Especialización para el Desempeño Policial, 81 mujeres y 207 hombres
- Curso Taller de Afrontamiento y Solución Asertiva de Conflictos bajo Presión, 199 mujeres y 474 hombres
- Curso para Jefas y Jefes de Cuadrantes, 100 mujeres y 949 hombres
- Curso Protocolos de Actuación Policial, 241 mujeres y 668 hombres
- Curso para la Detención y Uso de la Fuerza, 311 mujeres y 1152 hombres
- Curso Taller para la Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y Canalización de Víctimas, 181 mujeres y 567 hombres
- Curso Taller para el llenado del IPH y Cadena de Custodia, 391 mujeres y 1573 hombres
- Curso Virtual de Tiro, 103 mujeres y 441 hombres
- Curso para Multiplicadores en Materia de Seguridad Privada, 2 mujeres y 15 hombres
- Curso Formación de Instructores, 2 mujeres
- Técnico Superior Universitario en Emergencias Médicas Prehospitalarias, 45 mujeres y 38 hombres.
- Licenciatura en Administración Policial (8a Generación), 4 mujeres y 8 hombres
- Licenciatura en Administración Policial (9a Generación), 4 mujeres y 4 hombres
- Licenciatura en Administración Policial (10a Generación), 6 mujeres y 5 hombres
- Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (4a Generación), 18 mujeres y 21 hombres
- Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (5a Generación), 6 mujeres y 15 hombres
- Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (6a Generación), 13 mujeres y 16 hombres
- Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (7a Generación), 25 mujeres y 25 hombres
- Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (8a Generación), 9 mujeres y 13 hombres
- Licenciatura en Derecho Policial (3a Generación), 13 mujeres y 27 hombres
- Licenciatura en Derecho Policial (4a Generación), 3 mujeres y 19 hombres
- Licenciatura en Derecho Policial (5a Generación), 4 mujeres y 15 hombres
- Licenciatura en Derecho Policial (6a Generación), 9 mujeres y 16 hombres
- Licenciatura en Derecho Policial (7a Generación), 14 mujeres y 17 hombres
- Licenciatura en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana (3a Generación), 1 mujer y 7 hombres
- Licenciatura en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana (4a Generación), 5 mujeres y 11 hombres

- Licenciatura en Seguridad Ciudadana (2a Generación), 8 mujeres y 13 hombres
- Licenciatura en Seguridad Ciudadana (3a Generación), 1 mujer y 6 hombres
- Licenciatura en Seguridad Ciudadana (4a Generación), 7 mujeres y 6 hombres
- Maestría en Seguridad Ciudadana (4a Generación), 11 mujeres y 16 hombres
- Maestría en Seguridad Ciudadana (5a Generación), 8 mujeres y 14 hombres
- Maestría en Seguridad Ciudadana (6a Generación), 1 mujer y 26 hombres
- Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana (4a Generación), 7 mujeres y 14 hombres
- Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana (5a Generación), 6 mujeres y 8 hombres
- Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana (6a Generación), 9 mujeres y 19 hombres
- Doctorado en Seguridad Ciudadana (1a Generación), 2 mujeres y 5 hombres.
- Identificación de Armas de Fuego y Explosivos, 5 mujeres y 32 hombres
- Curso de Reingreso a la Policía de la CDMX, 3 mujeres y 14 hombres
- Curso de Especialización para Oficiales, 90 mujeres y 140 hombres
- Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, 53 mujeres y 37 hombres
- Curso Conducción de Vehículos Oficiales, 341 mujeres y 3029 hombres
- Curso Básico de Inteligencia Policial, 5 mujeres y 18 hombres
- Diplomado en Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial, 1 mujeres y 2 hombres
- Análisis de Inteligencia Estratégica, 5 mujeres y 11 hombres
- Diplomado Gerenciamiento de Unidades de Investigación Criminal, 5 mujeres y 10 hombres
- Curso de Mandos Habilitados, 9 mujeres y 11 hombres
- Plática de Género, 141 mujeres y 246 hombres
- Curso de Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales, 19 mujeres y 21 hombres
- Curso Antidrogas, 4 mujeres y 12 hombres
- Diplomado Fundamentos de Informática Forense, 8 hombres
- Curso Desescalamiento de Conflictos de Fundamentos de la Seguridad Vial, 51 mujeres y 110 hombres
- Curso Investigación Posterior a una Explosión, 1 mujer y 8 hombres
- Diplomado Resiliencia y Estrés Policial, 25 mujeres y 21 hombres
- Diplomado Fundamentos en Ciberseguridad, 12 mujeres y 8 hombres
- Diplomado Análisis de Comunicaciones Interceptadas, 6 mujeres y 8 hombres
- Diplomado Conocimiento, Análisis, Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tráfico, 8 mujeres y 3 hombres
- Diplomado Gerenciamiento de Unidades de Inteligencia, 8 mujeres y 4 hombres
- Seminario Identificación de Criminales a través de la Perfilación Criminal, 7 mujeres y 10 hombres



- Formación para Personas Formadoras con Perspectiva de Género, 15 mujeres y 37 hombres
- Curso Taller en Estrategias y Técnicas Didácticas para Docentes en Materia Policial, 2 mujeres y 10 hombres
- Diplomado Transversalización del Enfoque de Género en la Policía, 4 mujeres y 12 hombres
- Diplomado Análisis Estratégico para el Control del Narcomenudeo y sus Manifestaciones Asociadas, 6 mujeres y 12 hombres
- Seminario Taller de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, 2 hombres
- Curso Estrategia Táctica y Operaciones Especiales, 6 mujeres y 40 hombres
- Formación de Instructores en Prevención del Crimen y Policía de Proximidad, 1 mujer y 1 hombre
- Diplomado para Mandos de la Policía de la CDMX, 8 mujeres y 15 hombres
- Curso Taller en Estrategias de Enseñanza y Comunicación, 7 mujeres y 25 hombres
- Diplomado de Actualización para el Desempeño Docente, 18 mujeres y 5 hombres
- Taller para Líderes y Promotores de Disciplina, 16 mujeres y 29 hombres

Nota: Con base en la meta programada de capacitación para el programa presupuestario E025, se designo un total de 23557 personas capacitadas y en el ejercicio fiscal 2022 se alcanzo un total de 26086 capacitados, por lo cual el porcentaje de avance físico de dicho ejercicio fiscal fue del 110.73 %



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONALIZACIÓN PARA LAS Y LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Personal policial de la Ciudad de México que se capacita en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.	
OBJETIVO	Fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

COMISARIO JEFE LIC. LORENZO GUTIÉRREZ IBAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR

RESPONSABLE:

C.P. J. JESÚS TRUJILLO ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS DE LA POLICÍA AUXILIAR

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E026 FORMACIÓN DE ASPIRANTES A POLICÍAS	APROBADO PP	473,581,661.00	1,472,076.00	1,708,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	476,761,819.00
	ASIGNADO	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	MODIFICADO	24,100,796.00	1,030,000.00	2,127,739.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,258,535.00
	EJERCIDO	24,100,796.00	1,030,000.00	1,313,736.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,444,532.64
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	409,635.00	575,000.00	259,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,244,406.00
	ASIGNADO	409,635.00	575,000.00	259,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,244,406.00
	MODIFICADO	411,520.00	574,200.00	254,555.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,240,275.26
	EJERCIDO	411,520.00	424,115.59	47,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	882,813.59



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	52	228	280
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	1	2	3
DIRECTOR DE AREA	5	26	31
SUBDIRECTOR	4	32	36
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	42	167	209
BASE	9428	19368	28796
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	9480	19596	29076



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Como parte del quehacer institucional y en apego al Programa provisional de Gobierno 2019-2024 para la construcción de nuevas estrategias de seguridad ciudadana, basadas en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, la Dirección General de la Policía Auxiliar trabaja cumpliendo con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, fortaleciendo los conocimientos de las y los integrantes de la Corporación para el correcto desempeño profesional de su labor policial basados en la aplicación de los protocolos de actuación policial y con estricto apego a los derechos humanos, mediante la capacitación para transformar el enfoque del trabajo policial y tener una mayor cercanía con la ciudadanía y mejorar los niveles de confianza, así como participar en comisiones de seguridad ciudadana y de protección civil, ya que durante varias décadas los índices de criminalidad en la Ciudad de México han provocado un descontento social que influye en el deterioro del vínculo que existe entre el personal policial y la sociedad civil; estos, al no sentirse identificados y no percibirse seguros, se tornan demandantes hacia la figura del policía, provocando en muchos casos un disminuido ejercicio de su derecho a la denuncia, lo que exige que los policías cada día estén más y mejor capacitados en cada uno de los rubros que fortalecen su atención a la población de la Ciudad de México (capacidades físicas, técnicas de defensa, marco jurídico, primeros auxilios, igualdad de género y no discriminación, entre otros).</p> <p>Es por ello que, para lograr que la Dirección General de la Policía Auxiliar cumpla con los estándares de eficacia y eficiencia normados en los diversos protocolos de actuación policial emitidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se requiere un programa de capacitación permanente, dirigido a todo el personal con perfil operativo, que involucre todas las áreas de especialización y profesionalización en el ámbito de seguridad pública, mismo que emana del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, en el que participa el 44.32 % del personal operativo en activo, adscrito a los diferentes sectores de la Corporación, obteniendo así datos relevantes que norman las directrices de profesionalización, mismas que cobran relevancia al transversalizar las atribuciones de la Policía Auxiliar con las diferentes áreas de oportunidad establecidas en el Programa General de Desarrollo, y de este modo vincular las demandas Ciudadanas con las necesidades del personal policial, haciendo uso de los diversos bienes y servicios que la Corporación provee, siempre con el objetivo de subsanar la demanda ciudadana, la de los usuarios, así como las demandas de capacitación del personal, necesarias para el ejercicio óptimo del servicio de seguridad brindado.</p> <p>Asimismo, y con el objetivo de promover una trato incluyente a la población de la Ciudad de México, prevenir, detectar, identificar y atender cualquier expresión de violencia, evitar la revictimización y disminuir el rechazo social a las figuras de autoridad que representan los policías, es indispensable atender oportunamente a todos los grupos en situación de vulnerabilidad que habitan y transitan por esta Ciudad (mujeres, niñas, niños, adolescentes, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, periodistas y defensores de derechos humanos, entre otros.), capacitando y sensibilizando al personal policial que actúa como primer respondiente de manera oportuna en la atención y protección de las víctimas.</p>
----------------------------	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer de manera técnica los lineamientos, procesos y actividades educativas que permitan la profesionalización del personal operativo de la Policía Auxiliar en todos sus niveles y jerarquías, considerando los preceptos andragógicos de la educación y los principios constitucionales de actuación determinados para los Cuerpos de Seguridad Pública, en correspondencia a necesidades reales de capacitación en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E026 FORMACIÓN DE ASPIRANTES A POLICÍAS						
OBJETIVO	Policías con capacitación suficiente para atender las demandas de la ciudadanía.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	242 FORMACIÓN DE ASPIRANTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Cadetes de la policía auxiliar con conocimientos y experiencia mínimos para un correcto desempeño en la labor policial.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Cadetes aspirantes a policías auxiliares cursan el proceso formativo inicial para adquirir conocimientos y experiencia necesarios para un correcto desempeño en la labor policial en los diferentes servicios.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incrementar la matrícula educativa en los diferentes niveles de formación que se atienden actualmente, fortaleciendo la estrategia de capacitación dirigida a las y los aspirantes a policías de esta Corporación, con la finalidad de seguir promoviendo su desarrollo científico, técnico, físico, humanístico y personal, como condición para la realización de las actividades propias de sus funciones de manera profesional.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Responder a las necesidades de formación y capacitación que requieren los diversos sectores que conforman la Policía Auxiliar, en función de las demandas de seguridad ciudadana expresadas y requeridas por los usuarios contratantes y ciudadanía en general, conforme a lo estipulado en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en sus Artículos 96, 97 y 98.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	253242E026 FORMACIÓN DE ASPIRANTES A POLICÍAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
449,503,284.00		500,000.00	27,258,535.00	26,444,532.64
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	27,258,535.00	26,444,532.64

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DIRIGIDO A ASPIRANTES A POLICÍAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	100.00	27,258,535.00	26,444,532.64	26,444,532.64	26,444,532.64	cursos	4	4	8



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	350	351	701	2514	3029	5543
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	68	124	192	838	905	1743
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
En el período de enero a diciembre , correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, se llevaron a cabo a cabo 8 cursos de Formación Inicial, en los que se formaron 7,286 Aspirantes a Policías Auxiliares (3,352 mujeres y 3,934 hombres).						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DIRIGIDO A ASPIRANTES A POLICÍAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE NUEVOS ELEMENTOS EGRESADOS INCORPORADOS A LAS INSTITUCIONES.	
OBJETIVO	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CUENTAN CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD CAPACITADOS ADECUADAMENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	7286	7286



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Como parte del quehacer institucional y en apego al Programa provisional de Gobierno 2019-2024 para la construcción de nuevas estrategias de seguridad ciudadana, basadas en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, la Dirección General de la Policía Auxiliar trabaja cumpliendo con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, fortaleciendo los conocimientos de las y los integrantes de la Corporación para el correcto desempeño profesional de su labor policial basados en la aplicación de los protocolos de actuación policial y con estricto apego a los derechos humanos, mediante la capacitación para transformar el enfoque del trabajo policial y tener una mayor cercanía con la ciudadanía y mejorar los niveles de confianza, así como participar en comisiones de seguridad ciudadana y de protección civil, ya que durante varias décadas los índices de criminalidad en la Ciudad de México han provocado un descontento social que influye en el deterioro del vínculo que existe entre el personal policial y la sociedad civil; estos, al no sentirse identificados y no percibirse seguros, se tornan demandantes hacia la figura del policía, provocando en muchos casos un disminuido ejercicio de su derecho a la denuncia, lo que exige que los policías cada día estén más y mejor capacitados en cada uno de los rubros que fortalecen su atención a la población de la Ciudad de México (capacidades físicas, técnicas de defensa, marco jurídico, primeros auxilios, igualdad de género y no discriminación, entre otros).</p> <p>Es por ello que, para lograr que la Dirección General de la Policía Auxiliar cumpla con los estándares de eficacia y eficiencia normados en los diversos protocolos de actuación policial emitidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se requiere un programa de capacitación permanente, dirigido a todo el personal con perfil operativo, que involucre todas las áreas de especialización y profesionalización en el ámbito de seguridad pública, mismo que emana del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, en el que participa el 44.32 % del personal operativo en activo, adscrito a los diferentes sectores de la Corporación, obteniendo así datos relevantes que norman las directrices de profesionalización, mismas que cobran relevancia al transversalizar las atribuciones de la Policía Auxiliar con las diferentes áreas de oportunidad establecidas en el Programa General de Desarrollo, y de este modo vincular las demandas Ciudadanas con las necesidades del personal policial, haciendo uso de los diversos bienes y servicios que la Corporación provee, siempre con el objetivo de subsanar la demanda ciudadana, la de los usuarios, así como las demandas de capacitación del personal, necesarias para el ejercicio óptimo del servicio de seguridad brindado.</p> <p>Asimismo, y con el objetivo de promover una trato incluyente a la población de la Ciudad de México, prevenir, detectar, identificar y atender cualquier expresión de violencia, evitar la revictimización y disminuir el rechazo social a las figuras de autoridad que representan los policías, es indispensable atender oportunamente a todos los grupos en situación de vulnerabilidad que habitan y transitan por esta Ciudad (mujeres, niñas, niños, adolescentes, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, periodistas y defensores de derechos humanos, entre otros.), capacitando y sensibilizando al personal policial que actúa como primer respondiente de manera oportuna en la atención y protección de las víctimas.</p>
----------------------------	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer de manera técnica los lineamientos, procesos y actividades educativas que permitan la profesionalización del personal operativo de la Policía Auxiliar en todos sus niveles y jerarquías, considerando los preceptos andragógicos de la educación y los principios constitucionales de actuación determinados para los Cuerpos de Seguridad Pública, en correspondencia a necesidades reales de capacitación en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Policías Auxiliares son capacitados en materia de perspectiva de género para mejorar su actuación policial.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5111 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Conocimiento de la normatividad vigente en materia de igualdad de género en la labor policial escaso que conlleva a actitudes de rechazo, un trato desigual, prejuicios, discriminación y revictimización por parte de las y los policías auxiliares que atienden eventos de violencia de género.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Policías Auxiliares son capacitados en materia de perspectiva de género para mejorar su actuación policial.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar a través de la sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género, la visibilización de los diferentes tipos de violencia de género sancionables por la normatividad jurídica vigente en la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Garantizar el respeto a la identidad de género, a efecto de otorgar el acceso a la justicia inmediata, expedita y sin discriminación por motivos de género, así como la atención y prevención de la violencia de género por parte de los y las Policías Auxiliares.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,244,406.00		1,244,406.00	1,240,275.26	882,813.59
	SUMA DE ACCIONES	1,244,406.00	1,240,275.26	882,813.59

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS DE LA MUJER
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,244,406.00	100.00	1,240,275.26	882,813.59	882,813.59	882,813.59	persona	100	8000	8576



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	180	152	332	881	976	1857
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	386	662	1048	2168	4551	6719
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						



En el periodo de enero a diciembre de 2022, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, se llevaron a cabo 146 actividades en materia de Igualdad de Género: 1) 52 cursos a distancia "Ley de Cultura Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Correcto Llenado de Boletas de Remisión", en los que se capacitaron 2,789 personas servidoras públicas (969 mujeres y 1,820 hombres); 2) 8 cursos en línea "Género", en los que se capacitaron un total de 209 personas servidoras públicas (86 mujeres y 123 hombres); 3) 15 Cursos: "Talleres en materia de Derechos Humanos y Género", donde se capacitaron 282 personas servidoras públicas (89 mujeres y 193 hombres); 4) 13 "Cursos en temas relativos a la Perspectiva de Género y Derechos Humanos", donde se capacitaron 1,059 personas servidoras públicas (413 mujeres y 646 hombres); 5) 4 cursos en línea "Igualdad Sustantiva", donde se capacitaron 21 personas servidoras públicas (6 mujeres y 15 hombres); 6) 7 cursos en línea "En línea con la Igualdad", donde se capacitaron 60 personas servidoras públicas (23 mujeres y 37 hombres); 7) 1 conferencia "Jornada Discapacidad e Inclusión: Mujeres, adolescentes y niñas, donde se capacitaron a 2 personas servidoras públicas (2 mujeres); 8) 1 Plática "Alerta de Violencia de Género en el marco de la Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", donde se capacitaron 115 personas servidoras públicas (72 mujeres y 43 hombres); 9) 2 Pláticas "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", donde se capacitaron 127 personas servidoras públicas (65 mujeres y 62 hombres); 10) 1 Plática "Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas", donde se capacitaron 80 personas servidoras públicas (32 mujeres y 48 hombres); 11) 1 Plática "Derechos Humanos de las Mujeres", donde se capacitaron 76 personas servidoras públicas (31 mujeres y 45 hombres); 12) 1 Plática "Día Internacional de la Visibilidad Trans (Travesti, Transgénero, Transexual)", donde se capacitaron 89 personas servidoras públicas (27 mujeres y 62 hombres); 13) 2 Pláticas: "Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres", donde se capacitaron a 196 personas servidoras públicas (74 mujeres y 122 hombres); 14) 1 Plática: "Feminicidios en México, Ley Ingrid", donde se capacitaron a 101 personas servidoras públicas (30 mujeres y 71 hombres); 15) 2 Pláticas: "Violencia Digital: Ley Olimpia", donde se capacitaron 139 personas servidoras públicas (54 mujeres y 85 hombres); 16) 1 Plática: "Perspectiva de Género con enfoque policial", donde se capacitaron a 81 personas servidoras públicas (24 mujeres y 57 hombres); 17) 1 Plática: "Síndrome de Burnout" donde se capacitaron a 90 personas servidoras públicas (39 mujeres y 51 hombres); 18) 1 Plática: "Visión de la Corporalidad de la Mujer Mexicana", donde se capacitaron a 82 personas servidoras públicas (41 mujeres y 41 hombres); 19) 1 Plática: "Constructo Sociocultural de Género", donde se capacitaron a 82 personas servidoras públicas (27 mujeres y 55 hombres); 20) 1 Plática: "Buen-trato", donde se capacitaron a 93 personas servidoras públicas (36 mujeres y 57 hombres); 21) 1 Plática: "Violentómetro", donde se capacitaron a 91 personas servidoras públicas (22 mujeres y 69 hombres); 22) 1 Plática: "Machistómetro", donde se capacitaron a 86 personas servidoras públicas (19 mujeres y 67 hombres); 23) 1 Plática: "Día Mundial por los Derechos del Nacimiento del Parto Respetado", donde se capacitaron a 67 personas servidoras públicas (23 mujeres y 44 hombres); 24) 1 Plática: "Seguridad Humana y combate a los crímenes de odio con la comunidad LGTBTTI+", donde se capacitaron a 79 personas servidoras públicas (26 mujeres y 53 hombres); 25) 1 Plática "Día Internacional de los Primeros Auxilios", donde se capacitaron a 57 personas servidoras públicas (28 mujeres y 29 hombres); 26) 1 Plática "Inteligencia emocional", donde se capacitaron a 63 personas servidoras públicas (27 mujeres y 36 hombres); 27) 2 Plática "Prevención y Atención del Acoso Sexual", donde se capacitaron a 116 personas servidoras públicas (43 mujeres y 73 hombres); 28) 2 Pláticas "Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar", donde se capacitaron a 153 personas servidoras públicas (65 mujeres y 88 hombres); 29) 1 Plática "Salud Mental", donde se capacitaron a 36 personas servidoras públicas (14 mujeres y 22 hombres); 30) 1 Plática "Género y Discriminación en la Ciudad de México", donde se capacitaron a 100 personas servidoras públicas (25 mujeres y 75 hombres); 31) 1 Plática "Diversidad Sexual y Género", donde se capacitaron a 83 personas servidoras públicas (34 mujeres y 49 hombres); 32) 1 Plática "Trabajo público con Perspectiva de Género", donde se capacitaron a 88 personas servidoras públicas (35 mujeres y 53 hombres); 33) 1 Plática "Violencia de Género", donde se capacitaron a 89 personas servidoras públicas (29 mujeres y 60 hombres); 34) 1 Plática "Trata de Personas con fines de Explotación Sexual", donde se capacitaron a 87 personas servidoras públicas (31 mujeres y 56 hombres); 35) 1 Plática "Violencia Obstétrica", donde se capacitaron a 94 personas servidoras públicas (39 mujeres y 55 hombres); 36) 1 Plática "Despenalización del aborto", donde se capacitaron a 77 personas servidoras públicas (29 mujeres y 48 hombres); 37) 1 Plática "Tipos de Violencia", donde se capacitaron a 85 personas servidoras públicas (32 mujeres y 53 hombres); 38) 1 Plática "Atención Ciudadana con Perspectiva de Género, donde se capacitaron a 78 personas servidoras públicas (19 mujeres y 59 hombres); 39) 1 Plática "Trabajo en equipo", donde se capacitaron a 86 personas servidoras públicas (25 mujeres y 61 hombres); 40) 1 Plática "Atención a Víctimas de Violencia de Género", donde se capacitaron a 95 personas servidoras públicas (35 mujeres y 60 hombres); 41) 1 Conferencia con "Actividades lúdicas: Alerta de Violencia de Género", donde se capacitaron a 146 personas servidoras públicas (53 mujeres y 93 hombres); 42) 2 Talleres de autocuidado, donde se capacitaron a 127 personas servidoras públicas (58 mujeres y 69 hombres); y 43) 5 Talleres de Vinculación Dinámica (Alerta de Género/Atención a Víctima/IPH), donde se capacitaron a 820 personas servidoras públicas (198



mujeres y 622 hombres). En dicho periodo se capacitó a un total de 8,576 personas servidoras públicas (3,049 mujeres y 5,527 hombres).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS DE LA MUJER	
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIACIÓN PORCENTUAL DE POLICÍAS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	
OBJETIVO	POLICÍAS AUXILIARES SON CAPACITADOS EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA MEJORAR SU ACTUACIÓN POLICIAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VARIACIÓN PORCENTUAL	100	79



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

COMISARIO JEFE ELPIDIO DE LA CRUZ CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

RESPONSABLE:

LIC. BERTHA SALAS CASTAÑEDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	19	46	65
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	1	3	4
SUBDIRECTOR	3	11	14
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	15	31	46
BASE	3125	13465	16590
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3144	13511	16655



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

En cumplimiento al Programa de Gobierno 2019-2024 en su eje 5 Cero Agresión y Mayor Seguridad, y en concordancia al artículo 42 de la Constitución de la Ciudad de México, se prioriza la protección íntegra de las personas, atendiendo a los principios rectores la prevención social de las violencias y del delito, la atención a las personas, la transparencia en sus procedimientos y actuaciones, la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.

Para lograr un gobierno eficiente y con capacidad de respuesta ante las contingencias, se requiere constante capacitación y formación de perfiles específicos para atender los temas técnicos y operativos que tienen en el ejercicio de sus atribuciones, así como mantener una plantilla de personal de acuerdo a las necesidades organizativas y funcionales, contribuyendo a la dignificación policial a través del cumplimiento de sus remuneraciones salariales y prestaciones de nuestro personal operativo.

Por otra parte, se observa necesario reforzar a esta Corporación mediante la dotación de mayores recursos financieros, tecnológicos, humanos y materiales a fin de mantener su operación, principalmente ante la falta de vehículos auto patrulla y moto patrulla, equipamiento policial e infraestructura tecnológica, que permita proporcionar los servicios contratados con eficiencia y eficacia; coadyuvar a la disminución de los índices delictivos.

Esta policía, para atender la demanda de servicios se requiere cubrir las vacantes que se presentan en los servicios contratados de seguridad y vigilancia, ya que actualmente el personal operativo, cubre la vacante a fin de cubrir al 100% las plazas contratadas, lo que repercute en la prestación del servicio, debido al doble esfuerzo que le representa a dicho personal, por lo anterior la posibilidad de cubrir vacantes, se ve delimitada en función de la contratación de servicios, de las vacantes contratadas y de la aprobación de los Cadetes del Curso Básico de Formación Policial.

Así también este Cuerpo Policial cumple con la responsabilidad de coadyuvar a la seguridad ciudadana, mediante la participación activa en los diversos apoyos que se brindan bajo la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Debido al grado de riesgo que tienen los diversos servicios que se prestan, en la mayoría de los casos, la característica del personal que presta sus servicios es mayoritariamente masculino, ante tal situación se implementan y desarrollan acciones que promueven y propician la igualdad sustantiva y perspectiva de género.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Custodiar, vigilar, guardar y dar seguridad a personas, bienes, valores e inmuebles, requeridos por dependencias, entidades, Órganos de los tres Poderes de la Unión, personas físicas y morales; así como prestar apoyo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México, cuando el Secretario de Seguridad Pública lo autorice.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO		En procesos de elaboración					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5111 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		El personal de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México, necesita reforzar y actualizar sus conocimientos en materia de perspectiva de género mediante la capacitación, para atender de manera oportuna las demandas y necesidades de la población					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		50 policías que se desempeñen como multiplicadores del conocimiento.████████████████████					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Coordinación Interinstitucional en un marco de respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.████████████████████					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las mujeres que interactúan con los elementos de la Policía Bancaria e Industrial son tratadas con respeto a sus derechos humanos, priorizando la atención a sus necesidades y problemáticas.██					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
120,000.00		120,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	120,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPARTICIÓN DE DOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
120,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CURSOS	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
<p>EN REFERENCIA A LOS MEMORÁNDUMS SRH/DCP/2730/10/2022, SRH/DCP/2730/10/2022 Y PBI/DIDEPOL/0404/09/2022, NO SE LLEVARÁN A CABO ACCIONES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P001 " PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES", LO ANTERIOR, YA QUE NO SE TUVO UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL 2022, QUE TENDRÍA QUE SER AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE EL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO SERÁ REDIRECCIONADO.</p> <p>SIN EMBARGO PARA EL AÑO 2023, SE TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA.</p>						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPARTICIÓN DE DOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
NOMBRE DEL INDICADOR	<p>En referencia a los memorándums SRH/DCP/2730/10/2022, SRH/DCP/2730/10/2022 Y PBI/DIDEPOL/0404/09/2022, no se llevarán a cabo acciones en el Programa Presupuestario P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres", lo anterior, ya que no se tuvo un Programa de Capacitación Anual 2022, que tendría que ser autorizado por la Dirección General de Administración y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>Cabe mencionar que el recurso del Programa Presupuestario no será redireccionado.</p>	
OBJETIVO	<p>En referencia a los memorándums SRH/DCP/2730/10/2022, SRH/DCP/2730/10/2022 Y PBI/DIDEPOL/0404/09/2022, no se llevarán a cabo acciones en el Programa Presupuestario P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres", lo anterior, ya que no se tuvo un Programa de Capacitación Anual 2022, que tendría que ser autorizado por la Dirección General de Administración y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>Cabe mencionar que el recurso del Programa Presupuestario no será redireccionado.</p>	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

RESPONSABLE:

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	229,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	229,680.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	167	159	326
SECRETARIO	0	1	1
DIRECCION GENERAL	1	4	5
DIRECTOR EJECUTIVO	1	1	2
DIRECTOR DE AREA	25	29	54
SUBDIRECTOR	20	28	48
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	108	82	190
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	12	14	26
BASE	187	140	327
HONORARIOS	9	11	20
EVENTUALES	37	21	58
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	400	331	731

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Falta de capacitación a las personas servidoras públicas que promuevan la igualdad de género.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Combatir la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades por denuncias de las personas servidoras públicas						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de mujeres.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Detección de actos o violaciones a los derechos humanos derivado de las actividades de vigilancia de la Contraloría Ciudadana y en su caso canalizar a las autoridades correspondientes.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia, a través de acciones que permitan reforzar la igualdad sustantiva de las mujeres, con el fin de evitar que se cometan abusos de autoridad e irregularidades por incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, por parte de los servidores públicos adscritos a esta Dependencia.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Promover la aplicación y respeto de los derechos humanos de las personas servidoras públicas.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
550,000.00		550,000.00	230,000.00	229,680.00
	SUMA DE ACCIONES	550,000.00	230,000.00	229,680.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS Y ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
550,000.00	100.00	230,000.00	229,680.00	229,680.00	229,680.00	DIFUSI	3	0	3



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						

Con relación al Programa Presupuestal de Igualdad Sustantiva, esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, siendo una dependencia que impulsa la transparencia e integridad en el servicio público para que este sea eficaz y eficiente a través de la implementación de medidas de austeridad, ahorro y racionalidad en el ejercicio del gasto público. Atendiendo esto, esta dependencia llevó a cabo 3 etapas de difusión, que fueron:

1. Difusión de Cursos de Capacitación.
2. Difusión de Infografías.
3. Difusión de eventos.

Cada etapa se desarrolló en forma transversal con el fin de garantizar los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación al interior de esta dependencia. Por esta razón, es preciso enlistar cada una de las acciones que se llevaron a cabo anteponiendo que su ejecución no requirió recurso alguno, y son:

CAPACITACIÓN:

1. Curso El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
2. Curso: Curso básico en materia de Derechos Humanos y Derechos de las personas LGBTTTIQ+

Difundidos a través del oficio SCGCDMX/DGAF-SAF/DACH/1650/2022 y que fueron impartidos por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, del 20 de junio al 15 de julio de 2022, a distancia a través de medios electrónicos.

3. Curso: Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres.

Difundido a través del oficio SCGCDMX/DGAF-SAF/DACH/3164/2022 e Impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos del 07 de noviembre al 04 de diciembre de 2022, en línea a través de la plataforma digital de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

4. Curso: Género y Derechos Humanos.
5. Curso: Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis.
6. Curso: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México.
7. Curso: Transversalidad de la Perspectiva de Género en la administración Pública de la Ciudad de México.
8. Curso: La esencia de los derechos de las mujeres.

Difundidos a través del oficio SCGCDMX/DGAF-SAF/DACH/2732/2022 e Impartidos por la Secretaría de las Mujeres, del 19 de septiembre al 14 de octubre de 2022, en la modalidad, en línea.

MATERIAL INÉDITO INFORMATIVO (INFOGRAFÍAS)

1. Acciones internas LGBTTTIQ+, se brindó la apertura de atención oportuna sobre hechos que van en contra de la Igualdad y la No Discriminación que se promueven al interior de la Secretaría, mediante el acercamiento a través de la Dirección de Administración de Capital Humano en colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), difundido a los correos electrónicos institucionales de las y los trabajadores de la dependencia.
2. Conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer, se difunden infografías donde se reconoce la trayectoria de mujeres que han dejado una huella en el mundo, lo que propicia el reconocimiento a las mujeres que buscan la equidad de género, mediante correos institucionales de las y los trabajadores de la dependencia durante el mes de marzo de 2022.
3. Semana Mundial de la Lactancia Materna, se promueve la semana mundial de la lactancia materna y se invita a conocer el lactario que se ubica en el piso 5, del edificio sede de la Secretaría de la Contraloría General, mediante intranet y correos institucionales de las y los trabajadores de la dependencia.



4. ☒ Octubre, Mes del Trato Igualitario, la Secretaría de la Contraloría General, se une a las acciones en contra de la NO DISCRIMINACIÓN en conmemoración del mes de octubre, trato igualitario, para lo cual se difundieron banners mediante intranet, correos institucionales y mensajería instantánea de las y los trabajadores de esta dependencia.

5. ☒ ¿Qué es la Discriminación? Diferenciar a las personas o tratarlas de maneras distintas, afectando algún derecho sin una justificación válida, se difundió banner informando que es la discriminación y que hacer en caso de sufrirla, lo anterior, en colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), mediante intranet, correos institucionales y mensajería instantánea de las y los trabajadores de la dependencia, a través del oficio SCGCDMX/DGAF-SAF/DACH/ 2908/2022.

6. ☒ Noviembre 25, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Cortemos con la violencia de género, se difunde banner conmemorando el día internacional de la eliminación de la violencia de género, mediante intranet, correos institucionales y mensajería instantánea de las y los trabajadores de la dependencia.

7. ☒ 3 de diciembre, Día Internacional de las personas con discapacidad, se difunde banner conmemorando el día internacional de las personas con discapacidad, mediante intranet, correos institucionales y mensajería instantánea de las y los trabajadores de la dependencia.

EVENTOS:

1. ☒ Marcha del orgullo LGTBTTIQ+ en la Ciudad de México, se invitó al personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría General, a participar en la 44 Edición de la Marcha del Orgullo LGTBTTIQ+ en la Ciudad de México, mismo difundido a través del oficio SCGCDMX/DGAF-SAF/DACH/ 1286/2022.

Es por todo ello, que atendiendo a los medios oficiales con los que cuenta la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, no fue necesario ejercer el recurso destinado al programa igualdad Sustantiva; a efecto de evitar un doble gasto, siempre con el animus de llevar a cabo un ahorro en el gasto público.

Destinando sus recursos a las funciones sustantivas, de gestión y proyectos transversales de las unidades que tiene adscritas, dando cumplimiento a los criterios de legalidad, control, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas, honradez y equidad de género, consignados en la normativa aplicable.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS Y ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS EN CURSOS DE ESTA MATERIA	
OBJETIVO	PROMOVER LAS OPORTUNIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PRACTICA DE ACCIONES QUE FACILITEN LA EQUIDAD DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DIFUSIÓN	3	3



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. HEGEL CORTÉS MIRANDA
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESPONSABLE:

L.C. VICTORIA EUGENIA HERNÁNDEZ MORALES
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E080 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	APROBADO PP	0.00	0.00	6,485,061.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,485,061.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,945,518.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,945,518.30
INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN	MODIFICADO	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	399,999.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	399,999.90

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	20	11	31
DIRECCION GENERAL	0	1	1
CONTRALOR INTERNO	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	3	0	3
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
SUBDIRECTOR	7	1	8
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	8	15
ENLACE	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	11	13	24
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	31	24	55

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las personas servidoras públicas carecen de suficiente formación profesionalizante para el desempeño público, lo cual impacta en la calidad de los servicios que se otorgan a la ciudadanía y propicia acciones de corrupción por lo que se debe contribuir a la eficiencia de la gestión pública.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Suficiente incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los Organismos de la administración pública de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas servidoras públicas de los entes de la administración pública de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impartir programas de formación, para que las personas servidoras públicas incorporen la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México, mediante la impartición de cursos, diplomados, talleres, conferencias, conversatorios, logrando de esa manera, una gestión pública con perspectiva de género.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
400,000.00		400,000.00	400,000.00	399,999.90
	SUMA DE ACCIONES	400,000.00	400,000.00	399,999.90

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, GENERACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA OFERTA DE ACCIONES DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN QUE INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	100.00	400,000.00	399,999.90	399,999.90	399,999.90	PERSONAS	100	3000	4728

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	17	5	22	3729	1029	4758
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se impartió el curso Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Curso Básico en Materia de Derechos Humanos; los cuales se encuentran disponibles en la plataforma de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; mismos que forman parte del acervo de la escuela, por lo que no genera afectaciones al presupuesto.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, GENERACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA OFERTA DE ACCIONES DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN QUE INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE PARTICIPARON EN LAS ACCIONES	
OBJETIVO	SUFICIENTE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	4728



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las personas servidoras públicas carecen de suficiente formación profesionalizante para el desempeño público, lo cual impacta en la calidad de los servicios que se otorgan a la ciudadanía y propicia acciones de corrupción por lo que se debe contribuir a la eficiencia de la gestión pública.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E080 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS E INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN						
OBJETIVO	Las personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México cuentan con una profesionalización orientada a la buena administración.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	621 INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	71 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México no cuentan con una profesionalización orientada a la buena administración.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas servidoras públicas de los entes de la administración pública de la Ciudad de México.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Contribuir a la formación y especialización de las personas servidoras públicas adscritas a los organismos de la administración pública de la Ciudad de México a través de la generación de conocimiento, la impartición de programas de formación, capacitación y/o procesos de certificación.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Se cuenta con personas servidoras públicas con conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño público efectivo, que son portadores de valores políticos y administrativos centrados en la observancia de la ley a través de un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero, incluyente y resiliente, que procure el interés público y combata la corrupción.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25371E080 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS E INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,485,061.00		1,945,518.30	550,000.00	550,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,945,518.30	550,000.00	550,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, GENERACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA OFERTA DE ACCIONES DE FORMACIÓN.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	5000	5000	12670

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	17	5	22	5335	7335	12670
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Cursos a distancia dirigidos a las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.

1. El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia - 22 personas inscritas: 17 son mujeres y 5 hombres.

La impartición del curso realizado con corte al 31 de marzo, no ha requerido el ejercicio de recursos presupuestales asignados de forma específica a estos proyectos, toda vez que la EAP ya cuenta con el diseño de los cursos y sólo se aperturan grupos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.
---	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,945,518.30	100.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	549,999.94	Personas Servidoras P	500	500	2252

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	457	356	813
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	71	79	150	1123	316	1439
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0



ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la evaluación diagnóstica de la competencia CPPDI02. Brindar atención a personas víctimas denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, GENERACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA OFERTA DE ACCIONES DE FORMACIÓN.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS ATENDIDOS
----------------------	---

OBJETIVO	Las personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México cuentan con una profesionalización orientada a la buena administración.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5000	12670

ACCIÓN ESPECÍFICA	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS CERTIFICADAS
----------------------	---

OBJETIVO	LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTAN CON UNA PROFESIONALIZACIÓN ORIENTADA A LA BUENA ADMINISTRACIÓN.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	500	2252



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. TERESA MONROY RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE:

MTRO. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL
INSTITUTO VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	3,727.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,727.19

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	86	109	195
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO	2	1	3
CONTRALOR INTERNO	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	0	5	5
COORDINADOR DE AREA	0	7	7
SUBDIRECTOR	8	10	18
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	12	19	31
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	49	51	100
ENLACE	14	15	29
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	2	2
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	132	142	274
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	218	253	471



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa atraviesa por un cambio progresivo; por lo que con el objetivo de brindar seguridad y certeza jurídica a los habitantes de la Ciudad de México, respecto del actuar del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.</p> <p>Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, así como mal estado físico. Motivo por el cual es necesario brindarle certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México.</p> <p>Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda que la práctica de visitas de verificación administrativa se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acaecer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.</p>
---------------------	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos en todos los sectores de la Administración Pública en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en materia de preservación del medio ambiente, protección ecológica, anuncios, mobiliario urbano, desarrollo urbano, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, turismo y servicios de alojamiento, así como supervisar y observar la actividad verificadora de las Alcaldías; bajo los principios de certeza, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, simplificación, austeridad, eficiencia y eficacia, honestidad, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente y transparente en materias competencia del Instituto, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, sencillez, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Realizar verificaciones administrativas con calidad y transparencia. 4. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 5. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. 6. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. 7. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un código de ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 8. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución. 9. Impulsar el ordenamiento y regulación de las materias de verificación, con los industriales, comerciantes y prestadores de servicios del sector público y privado.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	LAS NIÑAS Y MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO RECIBEN ATENCIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la Ciudad de México, los servidores públicos no cuentan con orientación e información necesaria que promueva el acceso a la igualdad sustantiva al interior y exterior de sus centros de trabajo.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas servidoras públicas del INVEA.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Informar y capacitar a las personas servidoras públicas del INVEA en temas orientados a promover la igualdad sustantiva.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mujeres y hombres del INVEA acceden al mismo trato y oportunidades al interior de su centro de trabajo, asimismo proyectan lo aprendido en su entorno laboral, social y familiar.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
25,000.00		25,000.00	25,000.00	3,727.19
	SUMA DE ACCIONES	25,000.00	25,000.00	3,727.19

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DEL INVEA CONOZCAN Y APLIQUEN EN SU VIDA COTIDIANA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CDMX. DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CDMX QUE OFRECEN LAS INSTANCIAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	80.00	20,000.00	2,081.15	2,081.15	2,081.15	Curso	3	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	15	7	22	27	15	42
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- 1.- Curso "Cultura para la Igualdad" donde participaron un total de 22 personas funcionarias públicas del INVEA
- 2.- Curso "Comunicación no sexista" donde participaron un total del 20 personas funcionarias públicas del INVEA
- 3.-Taller "Sororidad" con un total de 15 personas servidoras públicas del INVEA

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

PROMOVER QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INVEA CONOZCAN Y APLIQUEN EN SU VIDA COTIDIANA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CDMX. DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CDMX QUE OFRECEN LAS INSTANCIAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS.

ELABORAR MATERIAL DIGITAL E IMPRESO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ORIENTADO A PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA AL INTERIOR DEL INVEA, A TRAVÉS DE CUATRO CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL			TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL			ALCALDÍA BENITO JUÁREZ			PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000.00	20.00	5,000.00	1,646.04	1,646.04	1,646.04	Actividad	3	3	3
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				91	102	193	150	140	290
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									

- 1.- Difusión de la Campaña "Prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas", a través del envío de 6 boletines electrónicos con información orientada a la prevención de la violencia en el espacio público y privado.
- 2.- Difusión de la Campaña "La importancia de nombrarnos" a través del envío de 2 boletines electrónicos y 12 carteles impresos con información orientada a promover el uso del lenguaje no sexista e incluyente, beneficiando a un aproximado de 91 mujeres y 102 hombres trabajadores del INVEA.
- 3.- Difusión de Campaña para la Prevención de la Trata de Personas, en conmemoración del día internacional: 6 boletines electrónicos titulados ¿Viste una oferta de empleo muy buena?, ¿Cómo identifico la trata de personas?, Infórmate contra la trata de personas, Modalidades de la Trata, Qué es el Grooming y Mitos y realidades sobre la Trata; Iluminación de azul del edificio del Instituto y presentación de 3 cortometrajes con participación de personas servidoras públicas.
- 4.- Envío de boletín electrónico de la Cartilla Derechos de las Mujeres "No estás sola" y de la Guía de Atención y Denuncia de la Violencia Sexual en el Espacio Digital dirigida a Mujeres, Adolescentes, Jóvenes y Adultas de la CDMX, donde se benefició a 91 mujeres y 102 trabajadores del INVEA.
- 5.- Envío de boletín electrónico con Directorio en las 16 alcaldías de las Lunas.
- 6.- Impresión de 12 carteles, colocados en cada piso del INVEA, titulado "¿Conoces la diferencia entre modalidades y tipos de violencia?"
- 7.- Envío de boletín electrónico en conmemoración al Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia y sobre la corresponsabilidad de las tareas del hogar.
- 8.- Entrega de 65 trípticos sobre salud titulado "Mujeres en México, las enfermedades principales y como prevenir a tiempo", 50 violentómetros y 50 flyers con información sobre la diversidad sexual.
- 9.- Colocación de 6 Carteles con número de emergencia para mujeres víctimas de violencia
- 10.- Envío de boletín electrónico con los siguientes temas: ¿Vive contigo una persona adulta mayor?, La atención preferencial a las personas mayores, La realidad de las mujeres adultas mayores, Datos sobre la comunidad Lésbica, Somos familia diversa, ¿Conoces tus derechos sexuales y reproductivos?, Forjadoras de la Patria, Enfermedades de transmisión sexual, La sexualidad: una dimensión central del ser humano presente en todas las etapas de la vida, Infecciones de transmisión sexual, beneficiando a un aproximado de 91 mujeres y 102 trabajadores del INVEA.
- 11.-En el Día Internacional contra el cáncer de mama se entregaron 50 dípticos informativos sobre la prevención a esta enfermedad y se enviaron dos boletines electrónicos con información para la prevención del cáncer de mama, beneficiando a un aproximado de 91 mujeres
- 12.- Se entregaron 50 trípticos titulados "Mujeres en México y las enfermedades, cómo prevenirlas a tiempo".
- 13.- Elaboración y entrega de volantes "Atención incluyente con perspectiva de género" y 30 carteles "La inclusión comienza por nuestro lenguaje"
- 14.- Se enviaron por correo electrónico los siguientes boletines: "Violencia no es amor", "Día nacional de la Persona Sorda", "Día Mundial de la Lucha contra el VIH/Sida" y "Futbol y violencia de género" a un aproximado de 91 mujeres y 102 trabajadores del INVEA.
15. Elaboración y entrega de 215 libretas conmemorativas al 25 de noviembre: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
- 16.- En Conmemoración al 25 de noviembre se envió un boletín informativo por correo electrónico al personal del Instituto, y se llevó a cabo la iluminación del edificio de color naranja, beneficiando a un aproximado de 91 mujeres y 102 hombres trabajadores del INVEA.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DEL INVEA CONOZCAN Y APLIQUEN EN SU VIDA COTIDIANA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CDMX. DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CDMX QUE OFRECEN LAS INSTANCIAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	(NÚMERO DE CURSOS REALIZADOS/NÚMERO DE CURSOS PROGRAMADOS)
----------------------	--

OBJETIVO	CAPACITAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	3	3

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INVEA CONOZCAN Y APLIQUEN EN SU VIDA COTIDIANA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CDMX. DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CDMX QUE OFRECEN LAS INSTANCIAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS. ELABORAR MATERIAL DIGITAL E IMPRESO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ORIENTADO A PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA AL INTERIOR DEL INVEA, A TRAVÉS DE CUATRO CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS A FAVOR DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA/ NÚMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS A FAVOR DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
----------------------	--



OBJETIVO	BRINDAR A TRAVÉS DE MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL, INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA IGUALDAD SUSTANTIVA, ASÍ COMO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDAD	3	3

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

14POPJ FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRA. SAYURI HERRERA ROMÁN
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

RESPONSABLE:

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y
PRESUPUESTO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	14P0PJ FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	0	0
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	0	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

RESPONSABLE:

LIC. CÁNDIDO ROBERTO DAMIÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	70	79	149
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	32	34	66
DIRECTOR EJECUTIVO	1	3	4
SUBDIRECTOR	8	21	29
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	6	11
SECRETARIO	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	6	7	13
DIRECCION GENERAL	2	3	5
ENLACE	13	1	14
COORDINADOR DE AREA	3	3	6
BASE	2143	1789	3932
HONORARIOS	362	252	614
EVENTUALES	1	1	2
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2576	2121	4697



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto que las Direcciones Generales y Ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de Derechos Humanos y de Equidad de Género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Así mismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el Programa de Gobierno 2019-2024.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Cuidar que todos los actos jurídicos administrativos de la Administración Pública de la Ciudad de México se apeguen a la Legalidad; Fortalecer el estado de derecho. Asegurar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Atención jurídica enfocada a niñas y mujeres que requieran de tramites y/o servicios de la consejería jurídica y de servicios legales.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiencia para el acceso a la impartición de justicia a niñas y mujeres.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y mujeres que habiten y transiten la Ciudad de México



OBJETIVOS OPERATIVOS	Atención especializada en materia de genero para los diversos tramites y servicios que otorga la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir a la igualdad de genero de niñas y mujeres habitantes y que transitan en la Ciudad de México.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000.00		50,000.00	50,000.00	50,000.00
	SUMA DE ACCIONES	50,000.00	50,000.00	50,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	100.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	Acci	0	16	16

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	9	2	11	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	24	17	41	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se buscó la colaboración de diversas entidades para establecer una vinculación institucional, la cual dio como resultado, la impartición de diversos eventos de capacitación vía online, en temas como La ética en la Administración Pública, avances y retos en la igualdad de género, La Importancia del género en la Administración Pública, Derechos Humanos y Perspectiva de Género para Servidores Públicos y otros.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA	
NOMBRE DEL INDICADOR	BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA	
OBJETIVO	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REALIZARON ACCIONES DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS EN LA MATERIA, EN VIRTUD DE QUE DICHAS CAPACITACIONES SE TIENEN PROGRAMADAS PARA MESES POSTERIORES, POR LO QUE SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE EN EL PERIODO QUE CORRESPONDA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	16	16



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

26C001 SECRETARÍA DE SALUD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARIA DE SALUD

RESPONSABLE:

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E004 PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO	APROBADO PP	0.00	0.00	70,124,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,124,800.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	20,124,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,124,800.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	119,474,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,474,680.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	32,389,610.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,389,610.48
E012 ATENCIÓN MÉDICA	APROBADO PP	9,434,552,613.00	1,718,988,951.00	1,427,211,464.00	0.00	440,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,020,753,028.00
	ASIGNADO	337,215,859.25	337,215,859.25	337,215,859.25	0.00	337,215,859.25	0.00	0.00	0.00	0.00	1,348,863,437.00
	MODIFICADO	8,917,545,294.34	1,482,582,423.14	1,940,905,544.63	400,402.98	323,235,567.55	0.00	0.00	0.00	0.00	12,664,669,232.64
	EJERCIDO	8,840,286,628.06	569,722,737.72	1,369,126,094.38	400,402.98	52,233,349.38	0.00	0.00	0.00	0.00	10,831,769,212.52
E017 ATENCIÓN MÉDICA A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL	APROBADO PP	0.00	73,449,817.00	585,906.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,035,723.00
	ASIGNADO	0.00	8,197,973.21	8,197,973.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,395,946.41
	MODIFICADO	0.00	74,035,723.00	585,906.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,621,629.00
	EJERCIDO	0.00	73,449,817.00	585,906.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,035,723.00
E019 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	67,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,500.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	67,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,500.00
	MODIFICADO	2,519,699.00	30,000.00	289,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,839,478.00
	EJERCIDO	1,813,629.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,813,629.50
E061 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA	APROBADO PP	0.00	0.00	145,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,800.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	145,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,800.00
	MODIFICADO	0.00	117,155.00	1,095,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,212,955.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E078 ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS	APROBADO PP	0.00	2,822,474.00	398,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,221,374.00
	ASIGNADO	0.00	896,022.21	896,022.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,792,044.42
	MODIFICADO	0.00	2,822,474.00	398,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,221,374.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	2,190.00	67,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,690.00
	ASIGNADO	0.00	34,845.00	34,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,690.00
	MODIFICADO	241,628.50	23,190.00	521,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	786,618.50
	EJERCIDO	215,506.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215,506.50

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	51	46	97
SECRETARIO	1	0	1
SUBSECRETARIO	0	1	1
DIRECCION GENERAL	0	2	2
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
ASESOR	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO	2	1	3
DIRECTOR DE AREA	16	18	34
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
SUBDIRECTOR	13	8	21
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	15	16	31
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	0	1
BASE	7613	4466	12079
HONORARIOS	1782	1350	3132
EVENTUALES	5025	3602	8627
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	14471	9464	23935



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

I. Contexto General.

• Rezagos y Problemáticas Identificadas.

La población de la Ciudad de México, presenta perfiles de morbilidad biológicos y psicosociales con persistencia de infecciones respiratorias e intestinales, enfermedades carenciales y elevados índices de mortalidad materna; enfermedades como la depresión, las adicciones, alta ocurrencia de lesiones accidentales e intencionales, así como morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas y exposición permanente a entornos insalubres e inseguros.

• Población Objetivo (PO).

La población objetivo asistencial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), es aquella sin derechohabiencia a las instituciones de seguridad social, que para el ejercicio 2021 se estimó en 3.9 millones de un universo de 9.0 millones, a los cuales se busca atender con acciones sanitarias relacionadas con la salud general.

• Información Estadística.

Durante 2020, en la red de unidades médicas de esta Dependencia se proporcionaron los siguientes servicios médicos: atención médica de carácter general con 95,861 consultas y 155,373 consultas de especialidad. Se atendieron 408,576 urgencias médicas en hospitales, se efectuaron 22,930 acciones de regulación médica, 7,383 atenciones de urgencias prehospitales derivadas de accidentes, violencia y agudización de enfermedades crónicas y fueron atendidas 172 personas con vehículos ligeros de primer contacto y se atendieron 3,434 eventos masivos programados. En lo referente a la atención médica hospitalaria se proporcionaron servicios a pacientes en las siguientes especialidades: 16,214 cirugías, 13,341 en medicina interna, 35,032 de ginecología, 16,439 de pediatría, 724 de terapia intensiva y 6,629 de diversas especialidades.

El Índice de Desarrollo Social a nivel de alcaldías para el año 2020 se estimó como más alto en Benito Juárez y Coyoacán, en tanto que las que presentan el menor índice de Desarrollo Social son Xochimilco y Milpa Alta que comparten los índices más bajos de calidad y espacio de la vivienda; acceso a salud y seguridad social; rezago educativo; bienes durables y adecuación sanitaria.

• Necesidades de la Población Objetivo.

Entre las necesidades más apremiantes que se han detectado en la entidad, en materia de salud, se encuentran la atención de:

- Obesidad y sobrepeso
- Cáncer.
- Embarazo en adolescentes
- Adicciones
- Urgencias

Fuentes: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

| 2020. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E004 PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO						
OBJETIVO	Las niñas, niños y adolescentes que asisten con sus familiares a las unidades médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, reciben atención con promoción integral de sus derechos, a través de actividades educativas, lúdicas y recreativas con enfoque de género y derechos humanos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incremento en la morbilidad de la población de la Ciudad de México debido a la insuficiente detección de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población residente de la Ciudad de México sin seguridad social laboral de 25 a 69 años que equivale a 2,625,728 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Identificar a Pacientes positivos a Cáncer Mama y Cáncer Cérvico Uterino, mediante estudios de tamizaje.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población residente de la Ciudad de México sin seguridad social laboral reciben acciones de detección oportuna para disminuir la mortalidad de cáncer de mama y cérvico uterino.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E004 PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
70,124,800.00		20,124,800.00	119,474,680.00	32,389,610.48
	SUMA DE ACCIONES	20,124,800.00	119,474,680.00	32,389,610.48

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZACIÓN DE COLPOSCOPIAS EN MUJERES DE 25 AÑOS Y MÁS.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.05	3,238,961.05	3,238,961.05	Atenci	6589	6589	4376

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Realización de colposcopías en mujeres de 25 años y más: Durante el período de enero a septiembre de 2022, en los Hospitales Generales Milpa Alta, Iztapalapa, Dr. Enrique Cabrera y en los Hospitales Maternos Infantiles Inguarán, Dr. Nicolás M. Cedillo, Cuauhtepac y Tláhuac se otorgaron 3,293 atenciones a mujeres relacionadas con la realización de colposcopías como medida de prevención del cáncer cervicouterino, por medio de la toma de tamizaje, y cuyo fin es el de disminuir la mortalidad por esta causa.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.05	3,238,961.05	3,238,961.05	Atenci	594	594	727

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico: Durante el período de enero a septiembre de 2022, en los Hospitales Generales Milpa Alta, Iztapalapa, Dr. Enrique Cabrera y en los Hospitales Maternos Infantiles Inguarán, Dr. Nicolás M. Cedillo, Cuauhtemoc y Tláhuac se realizaron 537 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico de cáncer cervicouterino.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Tratamiento de lesiones precursoras de cáncer

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.		5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.05	3,238,961.05	3,238,961.05	Atenci	1151	1151	1841

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Tratamiento de lesiones precursoras de cáncer: Durante el período de enero a septiembre de 2022, en los Hospitales Generales Milpa Alta, Iztapalapa, Dr. Enrique Cabrera y en los Hospitales Maternos Infantiles Inguarán, Dr. Nicolás M. Cedillo, Cuauhtepac y Tláhuac se otorgaron 1,384 tratamientos para lesiones precursoras de cáncer cervicouterino.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Valoración médica colposcópica

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.05	3,238,961.05	3,238,961.05	Atenci	1269	1269	1359

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Valoración médica colposcópica: Durante el período de enero a septiembre de 2022, en los Hospitales Generales Milpa Alta, Iztapalapa, Dr. Enrique Cabrera y en los Hospitales Maternos Infantiles Inguarán, Dr. Nicolás M. Cedillo, Cuauhtepec y Tláhuac se otorgaron 1,134 valoraciones médicas colposcópicas a mujeres.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Mastografía a mujeres de 40 años y más

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.		5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.05	3,238,961.05	3,238,961.05	Atenci	949	949	525

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Mastografía a mujeres de 40 años y más: Durante el período de enero a septiembre de 2022, en el Hospital de Especialidades de la Ciudad de México “Dr. Belisario Domínguez”, en los Hospitales Generales Milpa Alta, Iztapalapa, Dr. Enrique Cabrera, Tláhuac, Ajusco Medio y en el Hospital Materno Dr. Nicolás M. Cedillo se realizaron 305 mastografías a mujeres de 40 años y más, como medida de prevención del cáncer de mama, cuyo fin es el de disminuir la mortalidad por esta causa.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realización de estudios complementarios para el diagnóstico

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.05	3,238,961.05	3,238,961.05	Atenci	229	229	344

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Realización de estudios complementarios para el diagnóstico: Durante el período de enero a septiembre de 2022, en el Hospital de Especialidades de la Ciudad de México “Dr. Belisario Domínguez”, en los Hospitales Generales Milpa Alta, Iztapalapa, Dr. Enrique Cabrera, Tláhuac, Ajusco Medio y en el Hospital Materno Dr. Nicolás M. Cedillo se realizaron 196 estudios complementarios para el diagnóstico de cáncer de mama.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Reconstrucción mamaria en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
---	----------------------------

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.05	3,238,961.05	3,238,961.05	Atenci	35	35	34

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Reconstrucción mamaria en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama: Durante el período de enero a septiembre de 2022, en el Hospital General Dr. Rubén Leñero, se realizaron 30 procedimientos de reconstrucción de mama a mujeres que padecieron cáncer de mama.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realización de colposcopia (Servicio Integral de Colposcopía)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.05	3,238,961.05	3,238,961.05	Atenci	10073	10073	1016

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Notas:

Realización de colposcopia (Servicio Integral de Colposcopia): Durante el periodo de enero a septiembre de 2022, se realizaron 1,016 colposcopias a mujeres que acudieron a las unidades móviles instaladas en la Ciudad de México como parte del Servicio Integral de Colposcopias para la prevención del cáncer cervicouterino, cuyo fin es el de disminuir la mortalidad por esta causa.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realización de estudios complementarios para el diagnóstico (Servicio Integral de Mastografía)

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.		5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.05	3,238,961.05	3,238,961.05	Atenci	2110	2110	2723

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Realización de estudios complementarios para el diagnóstico (Servicio Integral de Mastografía): Durante el período de enero a septiembre de 2022, se realizaron 1,636 estudios complementarios para el diagnóstico de cáncer de mama a mujeres que acudieron a las unidades móviles instaladas en la Ciudad de México como parte del Servicio Integral de Mastografías para la prevención del cáncer de mama, cuyo fin es el de disminuir la mortalidad por esta causa.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realización de mastografías a mujeres de 40 años y más (Servicio Integral de Mastografía)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,012,480.00	10.00	11,947,468.00	3,238,961.03	3,238,961.03	3,238,961.03	Atenci	50884	50884	36864

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Notas:

Realización de mastografías a mujeres de 40 años y más (Servicio Integral de Mastografía): Durante el período de enero a septiembre de 2022, se realizaron 23,812 mastografías a mujeres de 40 años y más que acudieron a las unidades móviles instaladas en la Ciudad de México como parte del Servicio Integral de Mastografías para la prevención del cáncer de mama, cuyo fin es el de disminuir la mortalidad por esta causa.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZACIÓN DE COLPOSCOPIAS EN MUJERES DE 25 AÑOS Y Más.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE COLPOSCOPIAS REALIZADAS EN MUJERES DE 25 AÑOS Y Más RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE COLPOSCOPIAS EN MUJERES DE 25 AÑOS Y Más RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	6589	4376

ACCIÓN ESPECÍFICA	Estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ESTUDIOS AUXILIARES COMPLEMENTARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO REALIZADOS EN MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ESTUDIOS AUXILIARES COMPLEMENTARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO EN MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	594	727

ACCIÓN ESPECÍFICA	Tratamiento de lesiones precursoras de cáncer	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE TRATAMIENTO DE LESIONES PRECURSORAS DE CÁNCER REALIZADOS EN MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE TRATAMIENTO DE LESIONES PRECURSORAS DE CÁNCER EN MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	1151	1841

ACCIÓN ESPECÍFICA	Valoración médica colposcópica	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE VALORACIONES MÉDICAS COLPOSCÓPICAS OTORGADAS A MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE VALORACIONES MÉDICAS COLPOSCÓPICAS EN MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	1269	1359

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mastografía a mujeres de 40 años y más	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE REALIZACIÓN DE MASTOGRAFÍAS A MUJERES DE 40 AÑOS Y MÁS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE REALIZACIÓN DE MASTOGRAFÍAS A MUJERES DE 40 AÑOS Y MÁS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	949	525

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de estudios complementarios para el diagnóstico	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO A MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	



OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO A MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	229	344

ACCIÓN ESPECÍFICA	Reconstrucción mamaria en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama	
--------------------------	---	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE REALIZACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN MAMARIA EN MUJERES CON MASTECTOMÍA SECUNDARIA A CÁNCER DE MAMA RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
-----------------------------	---	--

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE REALIZACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN MAMARIA EN MUJERES CON MASTECTOMÍA SECUNDARIA A CÁNCER RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
-----------------	---	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	35	34

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de colposcopia (Servicio Integral de Colposcopia)	
--------------------------	---	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE REALIZACIÓN DE COLPOSCOPÍAS A MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MEDIANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE COLPOSCOPÍA.	
-----------------------------	--	--

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE REALIZACIÓN DE COLPOSCOPÍAS A MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MEDIANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE COLPOSCOPÍA.	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	10073	1016



ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de estudios complementarios para el diagnóstico (Servicio Integral de Mastografía)	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO A MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MEDIANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE MASTOGRAFÍA.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL DIAGNÓSTICO A MUJERES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MEDIANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE MASTOGRAFÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	2110	2723

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de mastografías a mujeres de 40 años y más (Servicio Integral de Mastografía)	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE REALIZACIÓN DE MASTOGRAFÍAS A MUJERES DE 40 AÑOS Y MÁS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MEDIANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE MASTOGRAFÍA.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE REALIZACIÓN DE MASTOGRAFÍAS A MUJERES DE 40 AÑOS Y MÁS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MEDIANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE MASTOGRAFÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	50884	36864



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

I. Contexto General.

- Rezagos y Problemáticas Identificadas.

La población de la Ciudad de México, presenta perfiles de morbilidad biológicos y psicosociales con persistencia de infecciones respiratorias e intestinales, enfermedades carenciales y elevados índices de mortalidad materna; enfermedades como la depresión, las adicciones, alta ocurrencia de lesiones accidentales e intencionales, así como morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas y exposición permanente a entornos insalubres e inseguros.

- Población Objetivo (PO).

La población objetivo asistencial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), es aquella sin derechohabiencia a las instituciones de seguridad social, que para el ejercicio 2021 se estimó en 3.9 millones de un universo de 9.0 millones, a los cuales se busca atender con acciones sanitarias relacionadas con la salud general.

- Información Estadística.

Durante 2020, en la red de unidades médicas de esta Dependencia se proporcionaron los siguientes servicios médicos: atención médica de carácter general con 95,861 consultas y 155,373 consultas de especialidad. Se atendieron 408,576 urgencias médicas en hospitales, se efectuaron 22,930 acciones de regulación médica, 7,383 atenciones de urgencias prehospitales derivadas de accidentes, violencia y agudización de enfermedades crónicas y fueron atendidas 172 personas con vehículos ligeros de primer contacto y se atendieron 3,434 eventos masivos programados. En lo referente a la atención médica hospitalaria se proporcionaron servicios a pacientes en las siguientes especialidades: 16,214 cirugías, 13,341 en medicina interna, 35,032 de ginecología, 16,439 de pediatría, 724 de terapia intensiva y 6,629 de diversas especialidades.

El Índice de Desarrollo Social a nivel de alcaldías para el año 2020 se estimó como más alto en Benito Juárez y Coyoacán, en tanto que las que presentan el menor índice de Desarrollo Social son Xochimilco y Milpa Alta que comparten los índices más bajos de calidad y espacio de la vivienda; acceso a salud y seguridad social; rezago educativo; bienes durables y adecuación sanitaria.

- Necesidades de la Población Objetivo.

Entre las necesidades más apremiantes que se han detectado en la entidad, en materia de salud, se encuentran la atención de:

- Obesidad y sobrepeso
- Cáncer.
- Embarazo en adolescentes
- Adicciones
- Urgencias

Fuentes: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E012 ATENCIÓN MÉDICA						
OBJETIVO	Los servidores públicos de la salud en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México reciben formación, actualización médica, educación continua e investigación por medio de procesos fortalecidos los cuales se llevan a cabo en las unidades de los diferentes niveles de atención de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	20 ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Alta incidencia de enfermedades y sus complicaciones en la población residente de la Ciudad de México sin seguridad social laboral.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población residente de la Ciudad de México sin seguridad social laboral, equivalente a 3,882,211, que solicitan atención médica extramuros y hospitalaria.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Planear, organizar, operar y controlar la prestación de los servicios de atención médica necesarios, así como diseñar y establecer acciones coordinadas entre todos los establecimientos de la red para brindar una atención integral y oportuna a la población usuaria.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población residente de la Ciudad de México sin seguridad social laboral recibe atención médica extramuros y hospitalaria de manera gratuita, así como, tratamiento oportuno con la finalidad de disminuir enfermedades y sus complicaciones.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23220E012 ATENCIÓN MEDICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,388,374,525.00		1,348,863,437.00	12,664,669,232.64	10,831,769,212.52
	SUMA DE ACCIONES	1,348,863,437.00	12,664,669,232.64	10,831,769,212.52

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL INTRAHOSPITALARIA A LAS MUJERES Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
449,621,145.70	33.33	4,221,556,410.88	3,610,589,737.51	3,610,589,737.51	3,610,589,737.51	Atenci	255562	255562	218717

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	21568	0	21568
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	15017	0	15017
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	21277	0	21277
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	58984	0	58984
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	84578	0	84578
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	17293	0	17293

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Atención médica integral intrahospitalaria a las mujeres y niñas de la Ciudad de México: Durante el período de enero a septiembre de 2022, en las unidades médicas hospitalarias de la Ciudad de México se otorgaron 152,365 atenciones a mujeres, de las cuales: 59,882 correspondieron a consultas especializadas; 10,288 a consultas odontológicas; 15,273 a consultas psicológicas; 8,019 a consultas generales; 2,928 a consultas de nutrición; 12,912 a consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo; y 43,063 a egresos hospitalarios.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN: La información que se reporta hace referencia al número de acciones o servicios que se proporcionaron a mujeres en esos grupos etarios.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): AE3 No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Atención médica integral extrahospitalaria en situación de vulnerabilidad a las mujeres y niñas de la Ciudad de México.			

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
449,621,145.70	33.33	4,221,556,410.88	3,610,589,737.51	3,610,589,737.51	3,610,589,737.51	Atenci	96169	96169	83830

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	303	0	303
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	767	0	767
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1260	0	1260
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	5257	0	5257
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	29143	0	29143
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	47100	0	47100

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Atención médica integral extrahospitalaria en situación de vulnerabilidad a las mujeres y niñas de la Ciudad de México; Durante el período de enero a septiembre de 2022, a través de las acciones de Salud en tu casa, se otorgaron 63,778 atenciones a mujeres en situación de vulnerabilidad, de las cuales: 37,868 correspondieron a consultas generales; 10,006 a consultas odontológicas; 6,590 a consultas psicológicas; 4,291 a consultas fisioterapéuticas; y 5,023 a consultas de nutrición.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN: La información que se reporta hace referencia al número de acciones o servicios que se proporcionaron a mujeres en esos grupos etarios.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): AE3 No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Atención médica integral extrahospitalaria a las mujeres y niñas en situación de calle de la Ciudad de México.

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.		5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
449,621,145.60	33.33	4,221,556,410.88	3,610,589,737.50	3,610,589,737.50	3,610,589,737.50	Atenci	6949	6949	7142

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Atención médica integral extrahospitalaria a las mujeres y niñas en situación de calle de la Ciudad de México: Durante el período de enero a septiembre de 2022, se otorgaron 5,653 atenciones a mujeres en situación de calle en la Ciudad de México, de las cuales: 1,572 correspondieron a consultas generales; 921 a consultas odontológicas; y 3,160 a consultas psicológicas.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN: La información que se reporta hace referencia al número de acciones o servicios que se proporcionaron a mujeres en esos grupos etarios.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): AE3 No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL INTRAHOSPITALARIA A LAS MUJERES Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICA INTEGRAL INTRAHOSPITALARIA OTORGADAS A LAS MUJERES Y NIÑAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OBJETIVO MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL INTRAHOSPITALARIA A LAS MUJERES Y NIÑAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	255562	218717

ACCIÓN ESPECÍFICA Atención médica integral extrahospitalaria en situación de vulnerabilidad a las mujeres y niñas de la Ciudad de México.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICA INTEGRAL EXTRAHOSPITALARIA OTORGADAS A LAS MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OBJETIVO MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL EXTRAHOSPITALARIA A LAS MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	96169	83830

ACCIÓN ESPECÍFICA Atención médica integral extrahospitalaria a las mujeres y niñas en situación de calle de la Ciudad de México.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICA INTEGRAL EXTRAHOSPITALARIAS OTORGADAS A LAS MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL EXTRAHOSPITALARIA A LAS MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN	6949	7142



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

I. Contexto General.

- Rezagos y Problemáticas Identificadas.

La población de la Ciudad de México, presenta perfiles de morbilidad biológicos y psicosociales con persistencia de infecciones respiratorias e intestinales, enfermedades carenciales y elevados índices de mortalidad materna; enfermedades como la depresión, las adicciones, alta ocurrencia de lesiones accidentales e intencionales, así como morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas y exposición permanente a entornos insalubres e inseguros.

- Población Objetivo (PO).

La población objetivo asistencial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), es aquella sin derechohabiencia a las instituciones de seguridad social, que para el ejercicio 2021 se estimó en 3.9 millones de un universo de 9.0 millones, a los cuales se busca atender con acciones sanitarias relacionadas con la salud general.

- Información Estadística.

Durante 2020, en la red de unidades médicas de esta Dependencia se proporcionaron los siguientes servicios médicos: atención médica de carácter general con 95,861 consultas y 155,373 consultas de especialidad. Se atendieron 408,576 urgencias médicas en hospitales, se efectuaron 22,930 acciones de regulación médica, 7,383 atenciones de urgencias prehospitales derivadas de accidentes, violencia y agudización de enfermedades crónicas y fueron atendidas 172 personas con vehículos ligeros de primer contacto y se atendieron 3,434 eventos masivos programados. En lo referente a la atención médica hospitalaria se proporcionaron servicios a pacientes en las siguientes especialidades: 16,214 cirugías, 13,341 en medicina interna, 35,032 de ginecología, 16,439 de pediatría, 724 de terapia intensiva y 6,629 de diversas especialidades.

El Índice de Desarrollo Social a nivel de alcaldías para el año 2020 se estimó como más alto en Benito Juárez y Coyoacán, en tanto que las que presentan el menor índice de Desarrollo Social son Xochimilco y Milpa Alta que comparten los índices más bajos de calidad y espacio de la vivienda; acceso a salud y seguridad social; rezago educativo; bienes durables y adecuación sanitaria.

- Necesidades de la Población Objetivo.

Entre las necesidades más apremiantes que se han detectado en la entidad, en materia de salud, se encuentran la atención de:

- Obesidad y sobrepeso
- Cáncer.
- Embarazo en adolescentes
- Adicciones
- Urgencias

Fuentes: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E017 ATENCIÓN MÉDICA A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL						
OBJETIVO	Los servidores públicos de la salud en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México reciben formación, actualización médica, educación continua e investigación por medio de procesos fortalecidos los cuales se llevan a cabo en las unidades de los diferentes niveles de atención de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	9 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Alteraciones en la salud física y/o mental de las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal y/o sentenciados que carecen de seguridad social en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes, así como todos los usuarios atendidos en los consultorios médico legales de la Ciudad de México, previa solicitud de atención por escrito de la autoridad competente, los cuales podrían incluir a cualquier persona de nacionalidad mexicana y/o extranjera. (Población de la Ciudad de México, aproximadamente 9,003,827 personas)
OBJETIVOS OPERATIVOS	Proporcionar atención en salud a través de promoción, prevención, detección y tratamiento, así como otorgar atención médico legal a través de certificaciones médico legales a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población sentenciada y en procedimiento legal en los Centros Penitenciarios y Especializados para Adolescentes, así como los usuarios atendidos en los consultorios médico legales, reciben atenciones en salud y médico legales por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y mental.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2329E017 ATENCIÓN MÉDICA A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
74,035,723.00		16,395,946.41	74,621,629.00	74,035,723.00
	SUMA DE ACCIONES	16,395,946.41	74,621,629.00	74,035,723.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MÉDICA, ESPECIALIZADA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y EN CONSULTORIOS MÉDICO LEGALES
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,197,973.21	50.00	37,310,814.50	37,017,861.50	37,017,861.50	37,017,861.50	Servicio	111580	111580	15320

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	557	0	557
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	17	0	17
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	354	0	354
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2842	0	2842
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	11287	0	11287
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	263	0	263

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Atención médica, especializada, psicológica y sexual a mujeres privadas de su libertad en centros de readaptación social y en consultorios médico legales: Durante el período de enero a septiembre de 2022, en las unidades médicas de los Centros de Readaptación Social y consultorios médico legales de la Ciudad de México, se otorgaron 12,445 servicios médicos a mujeres privadas de su libertad o en procedimiento legal, de las cuales: 2,068 corresponden a consultas especializadas; 281 a consultas psicológicas; 1,621 a consultas odontológicas; y 8,475 a consultas generales.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA), AE2: Los logros alcanzados al periodo corresponden a servicios proporcionados sólo a mujeres.

GRUPOS DE ATENCIÓN: La información que se reporta hace referencia al número de acciones o servicios que se proporcionaron a mujeres en esos grupos etarios.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): AE2: No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Detección de violencia de género en consultorios médicos legales.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,197,973.20	50.00	37,310,814.50	37,017,861.50	37,017,861.50	37,017,861.50	Servicio	620	620	638

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	24	24	48
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	120	110	230
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	100	40	140
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	110	110	220

ACCIONES REALIZADAS



Notas:

Durante el período de enero a diciembre de 2022, se otorgaron 638 valoraciones en materia de Violencia de Género en los consultorios médico legales de las coordinaciones territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA), AE2: Los logros alcanzados al periodo corresponden a servicios proporcionados sólo a mujeres.

GRUPOS DE ATENCIÓN: La información que se reporta hace referencia al número de acciones o servicios que se proporcionaron a mujeres en esos grupos etarios.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): AE2: No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MÉDICA, ESPECIALIZADA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y EN CONSULTORIOS MÉDICO LEGALES
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICAS, ESPECIALIZADAS, PSICOLÓGICAS Y SEXUALES OTORGADAS A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y EN CONSULTORIOS MÉDICO LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES OTORGADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ATENCIÓN MÉDICA, ESPECIALIZADA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y EN CONSULTORIOS MÉDICO LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO☒☒	111580	15320

ACCIÓN ESPECÍFICA	Detección de violencia de género en consultorios médicos legales.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE DETECCIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONSULTORIOS MÉDICOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONSULTORIOS MÉDICOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO☒☒	620	638



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

I. Contexto General.

• Rezagos y Problemáticas Identificadas.

La población de la Ciudad de México, presenta perfiles de morbilidad biológicos y psicosociales con persistencia de infecciones respiratorias e intestinales, enfermedades carenciales y elevados índices de mortalidad materna; enfermedades como la depresión, las adicciones, alta ocurrencia de lesiones accidentales e intencionales, así como morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas y exposición permanente a entornos insalubres e inseguros.

• Población Objetivo (PO).

La población objetivo asistencial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), es aquella sin derechohabiencia a las instituciones de seguridad social, que para el ejercicio 2021 se estimó en 3.9 millones de un universo de 9.0 millones, a los cuales se busca atender con acciones sanitarias relacionadas con la salud general.

• Información Estadística.

Durante 2020, en la red de unidades médicas de esta Dependencia se proporcionaron los siguientes servicios médicos: atención médica de carácter general con 95,861 consultas y 155,373 consultas de especialidad. Se atendieron 408,576 urgencias médicas en hospitales, se efectuaron 22,930 acciones de regulación médica, 7,383 atenciones de urgencias prehospititarias derivadas de accidentes, violencia y agudización de enfermedades crónicas y fueron atendidas 172 personas con vehículos ligeros de primer contacto y se atendieron 3,434 eventos masivos programados. En lo referente a la atención médica hospitalaria se proporcionaron servicios a pacientes en las siguientes especialidades: 16,214 cirugías, 13,341 en medicina interna, 35,032 de ginecobstetricia, 16,439 de pediatría, 724 de terapia intensiva y 6,629 de diversas especialidades.

El Índice de Desarrollo Social a nivel de alcaldías para el año 2020 se estimó como más alto en Benito Juárez y Coyoacán, en tanto que las que presentan el menor índice de Desarrollo Social son Xochimilco y Milpa Alta que comparten los índices más bajos de calidad y espacio de la vivienda; acceso a salud y seguridad social; rezago educativo; bienes durables y adecuación sanitaria.

• Necesidades de la Población Objetivo.

Entre las necesidades más apremiantes que se han detectado en la entidad, en materia de salud, se encuentran la atención de:

- Obesidad y sobrepeso
- Cáncer.
- Embarazo en adolescentes
- Adicciones
- Urgencias

Fuentes: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E019 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
OBJETIVO	Las mujeres que sufren algún tipo o modalidad de violencia de género reciben atención médica y psicológica para atenuar el daño físico y psicológico, contribuyendo así a la construcción de una sociedad libre de violencia de género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	62 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La violencia de género es un problema de salud pública en la Ciudad de México, caracterizado por afectación a la integridad física y/o psicológica de las personas, quienes sobre la base de su sexo o género, sufren alguna forma de violencia que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social; son actos u omisiones que causan sufrimiento o daño, amenazas, coerción u otras privaciones de sus derechos en términos de igualdad de trato, de oportunidades y de recursos. Su detección oportuna y atención médica inmediata por parte de los servicios de salud de la CDMX representa una preocupación y altos costos reales para la sociedad.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las mujeres con cualquier condición (indígenas, con alguna discapacidad, migrantes, refugiadas, en situación de calle, etc.), que viven y transitan por la Ciudad de México, y que sufren algún tipo o modalidad de violencia de género, que de acuerdo con el censo de la Ciudad de México, asciende a 821,323 mujeres mayores de 15 años.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Atenuar oportunamente el daño físico y psicológico a las víctimas de violencia de género mediante la difusión de materiales de promoción y pláticas informativas para prevenir la violencia contra las mujeres, entre la población usuaria de los servicios de salud, así como talleres de psicoeducación para la prevención de la violencia en el noviazgo, así mismo otorgar atención médica, psicológica y consejería especializada a las mujeres víctimas de violencia de género, en materia de acceso a la justicia.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres víctimas de violencia de género reciben servicios de prevención, atención y acceso a la justicia a través de los Servicios Especializados para la Prevención y Atención de la Violencia de Género (SEPAVIGE), así como, brindar atención por personal especializado en la materia, con servicios de reeducación a mujeres víctimas de violencia y a hombres que la generan.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26862E019 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
67,500.00		67,500.00	2,839,478.00	1,813,629.50
	SUMA DE ACCIONES	67,500.00	2,839,478.00	1,813,629.50

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS; PLÁTICAS INFORMATIVAS A LA POBLACIÓN USUARIA SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; SERVICIOS DE REEDUCACIÓN PARA HOMBRES AGRESORES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y APLICACIÓN DE CÉDULAS DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.9 GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
33,750.00	50.00	1,419,739.00	906,814.75	906,814.75	906,814.75	Servicio	99790	99790	54654

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	14787	0	14787
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	17381	0	17381
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	13284	0	13284
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	9202	0	9202

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Atención de servicios de salud especializados; pláticas informativas a la población usuaria sobre violencia contra las mujeres; servicios de reeducación para hombres agresores y mujeres víctimas de violencia y aplicación de cédulas de detección de violencia de género: Durante el período de enero a septiembre de 2022, se proporcionaron 44,074 acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, de las cuales: 9,584 corresponden a servicios de atención médica integral a mujeres con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género; 9,623 a atenciones psicológicas especializadas a mujeres víctimas de violencia de género; 15,744 a difusión de materiales de promoción, impresos y electrónicos, sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; y 9,123 a pláticas informativas a la población usuaria sobre violencia contra las mujeres.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA): Se reportan las cifras de las acciones o servicios que son específicamente dirigidas a mujeres, en caso de que la acción sea mixta y que no se cuente por el momento con la información desagregada por edad y sexo, se dejará en blanco para evitar reportar cifras erróneas.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): Las acciones de este programa presupuestario se dirigen a la población en general, no se reporta el desagregado por edad y sexo de todas las acciones únicamente se reporta de las acciones con las que se cuenta con la información."

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		Capacitación al personal de salud para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.				5.22 FORTALECER EL ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS CON EL FIN DE INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
33,750.00	50.00	1,419,739.00	906,814.75	906,814.75	906,814.75	Persona	6500	6500	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0		
ACCIONES REALIZADAS									



Notas:

Capacitación al personal de salud para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres: Durante el período de enero a septiembre de 2022, se capacitaron a 2,965 servidores públicos de salud para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, por el momento no se cuenta con datos desagregados por edad y sexo, lo que imposibilita registrar el logro alcanzado de mujeres capacitadas.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA): Se reportan las cifras de las acciones o servicios que son específicamente dirigidas a mujeres, en caso de que la acción sea mixta y que no se cuente por el momento con la información desagregada por edad y sexo, se dejará en blanco para evitar reportar cifras erróneas.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): Las acciones de este programa presupuestario se dirigen a la población en general, no se reporta el desagregado por edad y sexo de todas las acciones únicamente se reporta de las acciones con las que se cuenta con la información."

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS; PLÁTICAS INFORMATIVAS A LA POBLACIÓN USUARIA SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; SERVICIOS DE REEDUCACIÓN PARA HOMBRES AGRESORES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y APLICACIÓN DE CÉDULAS DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS; PLÁTICAS INFORMATIVAS A LA POBLACIÓN USUARIA SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; SERVICIOS DE REEDUCACIÓN PARA HOMBRES AGRESORES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y APLICACIÓN DE CÉDULAS DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, A MUJERES Y HOMBRES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS; PLÁTICAS INFORMATIVAS A LA POBLACIÓN USUARIA SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; SERVICIOS DE REEDUCACIÓN PARA HOMBRES AGRESORES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y APLICACIÓN DE CÉDULAS DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, A MUJERES Y HOMBRES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO☒☒	99790	54654

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación al personal de salud para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN CAPACITACIONES OTORGADAS AL PERSONAL DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA☒☒	6500	0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

I. Contexto General.

- Rezagos y Problemáticas Identificadas.

La población de la Ciudad de México, presenta perfiles de morbilidad biológicos y psicosociales con persistencia de infecciones respiratorias e intestinales, enfermedades carenciales y elevados índices de mortalidad materna; enfermedades como la depresión, las adicciones, alta ocurrencia de lesiones accidentales e intencionales, así como morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas y exposición permanente a entornos insalubres e inseguros.

- Población Objetivo (PO).

La población objetivo asistencial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), es aquella sin derechohabiencia a las instituciones de seguridad social, que para el ejercicio 2021 se estimó en 3.9 millones de un universo de 9.0 millones, a los cuales se busca atender con acciones sanitarias relacionadas con la salud general.

- Información Estadística.

Durante 2020, en la red de unidades médicas de esta Dependencia se proporcionaron los siguientes servicios médicos: atención médica de carácter general con 95,861 consultas y 155,373 consultas de especialidad. Se atendieron 408,576 urgencias médicas en hospitales, se efectuaron 22,930 acciones de regulación médica, 7,383 atenciones de urgencias prehospitales derivadas de accidentes, violencia y agudización de enfermedades crónicas y fueron atendidas 172 personas con vehículos ligeros de primer contacto y se atendieron 3,434 eventos masivos programados. En lo referente a la atención médica hospitalaria se proporcionaron servicios a pacientes en las siguientes especialidades: 16,214 cirugías, 13,341 en medicina interna, 35,032 de ginecología, 16,439 de pediatría, 724 de terapia intensiva y 6,629 de diversas especialidades.

El Índice de Desarrollo Social a nivel de alcaldías para el año 2020 se estimó como más alto en Benito Juárez y Coyoacán, en tanto que las que presentan el menor índice de Desarrollo Social son Xochimilco y Milpa Alta que comparten los índices más bajos de calidad y espacio de la vivienda; acceso a salud y seguridad social; rezago educativo; bienes durables y adecuación sanitaria.

- Necesidades de la Población Objetivo.

Entre las necesidades más apremiantes que se han detectado en la entidad, en materia de salud, se encuentran la atención de:

- Obesidad y sobrepeso
- Cáncer.
- Embarazo en adolescentes
- Adicciones
- Urgencias

Fuentes: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

| 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E061 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA						
OBJETIVO	Mujeres en edad reproductiva sin seguridad social laboral residentes de la Ciudad de México que presentan menor incidencia de morbilidad materna.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	72 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Alta Morbilidad en Mujeres en Edad Reproductiva sin seguridad social laboral residentes de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres en edad reproductiva residentes de la Ciudad de México sin seguridad social laboral (1,104,237 mujeres).
OBJETIVOS OPERATIVOS	Planear, organizar, operar y controlar la prestación de los servicios de atención médica materna, sexual y reproductiva, así como diseñar y establecer acciones coordinadas entre todos los establecimientos de la red para brindar una atención de enfermedades de mayor incidencia y fortalecimiento el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres en edad reproductiva reciben atención oportuna antes del embarazo, durante el embarazo, el parto y el puerperio, para disminuir la morbilidad materna extrema, derivado de las intervenciones motivadas por el momento, omisiones y/o tratamientos incorrectos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23272E061 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
145,800.00		145,800.00	1,212,955.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	145,800.00	1,212,955.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ANTICONCEPCIÓN POST EVENTO OBSTÉTRICO, ATENCIÓN PREGESTACIONAL Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.6 PROMOVER Y FACILITAR LA SALUD REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
72,900.00	50.00	606,477.50	0.00	0.00	0.00	Atenci	30291	30291	24666

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	122	0	122
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4040	0	4040
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	15484	0	15484
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	5020	0	5020

ACCIONES REALIZADAS

"Notas:

Métodos de planificación familiar, anticoncepción post evento obstétrico, atención pregestacional y detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual: Durante el período de enero a septiembre de 2022, se otorgaron 17,822 atenciones a mujeres que acudieron a las unidades médicas hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de las cuales: 15,584 corresponden a atenciones de anticoncepción Post Evento Obstétrico; y 2,238 a consultas de planificación familiar.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): Las acciones de este programa presupuestario se dirigen a la población en general, no se reporta el desagregado por edad y sexo de todas las acciones únicamente se reporta de las acciones con las que se cuenta con la información."❏❏

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Interrupción legal del embarazo

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.				5.14 DIFUNDIR EL DERECHO A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO (ILE) Y GARANTIZAR EL ACCESO AL ABORTO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRATUITO, Y A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN POSTABORTO.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
72,900.00	50.00	606,477.50	0.00	0.00	0.00	Atenci	3973	3973	3121
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	156	0	156		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	2091	0	2091		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	874	0	874		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0		
ACCIONES REALIZADAS									



"Notas:

Interrupción legal del embarazo: Durante el período de enero a septiembre de 2022, se realizaron 2,360 procedimientos de interrupción legal del embarazo a mujeres que acudieron a los Hospitales Materno Infantil: Cuauhtépec, Dr. Nicolás M. Cedillo, Tláhuac, Inguarán y Hospital Materno Pediátrico Xochimilco, como parte del derecho humano que tienen las mujeres de la Ciudad de México.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): Las acciones de este programa presupuestario se dirigen a la población en general, no se reporta el desagregado por edad y sexo de todas las acciones únicamente se reporta de las acciones con las que se cuenta con la información."❏❏

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ANTICONCEPCIÓN POST EVENTO OBSTÉTRICO, ATENCIÓN PREGESTACIONAL Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ANTICONCEPCIÓN POST EVENTO OBSTÉTRICO, ATENCIÓN PREGESTACIONAL Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL REALIZADAS A LA POBLACIÓN USUARIA RESIDENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ANTICONCEPCIÓN POST EVENTO OBSTÉTRICO, ATENCIÓN PREGESTACIONAL Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL A LA POBLACIÓN USUARIA RESIDENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN☒☒	30291	24666

ACCIÓN ESPECÍFICA	Interrupción legal del embarazo
-------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE INTERRUPCIONES LEGALES DEL EMBARAZO A MUJERES QUE SON ATENDIDAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO A MUJERES QUE SON ATENDIDAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN☒☒	3973	3121



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

I. Contexto General.

• Rezagos y Problemáticas Identificadas.

La población de la Ciudad de México, presenta perfiles de morbilidad biológicos y psicosociales con persistencia de infecciones respiratorias e intestinales, enfermedades carenciales y elevados índices de mortalidad materna; enfermedades como la depresión, las adicciones, alta ocurrencia de lesiones accidentales e intencionales, así como morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas y exposición permanente a entornos insalubres e inseguros.

• Población Objetivo (PO).

La población objetivo asistencial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), es aquella sin derechohabiencia a las instituciones de seguridad social, que para el ejercicio 2021 se estimó en 3.9 millones de un universo de 9.0 millones, a los cuales se busca atender con acciones sanitarias relacionadas con la salud general.

• Información Estadística.

Durante 2020, en la red de unidades médicas de esta Dependencia se proporcionaron los siguientes servicios médicos: atención médica de carácter general con 95,861 consultas y 155,373 consultas de especialidad. Se atendieron 408,576 urgencias médicas en hospitales, se efectuaron 22,930 acciones de regulación médica, 7,383 atenciones de urgencias prehospitales derivadas de accidentes, violencia y agudización de enfermedades crónicas y fueron atendidas 172 personas con vehículos ligeros de primer contacto y se atendieron 3,434 eventos masivos programados. En lo referente a la atención médica hospitalaria se proporcionaron servicios a pacientes en las siguientes especialidades: 16,214 cirugías, 13,341 en medicina interna, 35,032 de ginecología-obstetricia, 16,439 de pediatría, 724 de terapia intensiva y 6,629 de diversas especialidades.

El Índice de Desarrollo Social a nivel de alcaldías para el año 2020 se estimó como más alto en Benito Juárez y Coyoacán, en tanto que las que presentan el menor índice de Desarrollo Social son Xochimilco y Milpa Alta que comparten los índices más bajos de calidad y espacio de la vivienda; acceso a salud y seguridad social; rezago educativo; bienes durables y adecuación sanitaria.

• Necesidades de la Población Objetivo.

Entre las necesidades más apremiantes que se han detectado en la entidad, en materia de salud, se encuentran la atención de:

- Obesidad y sobrepeso
- Cáncer.
- Embarazo en adolescentes
- Adicciones
- Urgencias

Fuentes: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

| 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E078 ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS						
OBJETIVO	La población en la Ciudad de México que por su condición de salud, recibe atención médica de urgencias para satisfacer su necesidad de salud que pone en riesgo un órgano o la vida.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	20 ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Morbilidad elevada por accidentes, envenenamiento y violencia en la población de la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población habitante y flotante en la Ciudad de México que requiere atención de urgencias en la Ciudad de México. 9,003,827 población total de la Ciudad de México. 3.6 Millones de personas de población flotante en la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Planear, organizar, operar y controlar la prestación de los servicios de atención médica de urgencias, así como diseñar y establecer acciones coordinadas entre todos los establecimientos de la red para brindar una atención integral y oportuna a la población usuaria.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población en la Ciudad de México recibe atención médica de urgencias con la finalidad de disminuir las complicaciones médicas, la pérdida de la función de un órgano y mortalidad.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23220E078 ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,221,374.00		1,792,044.42	3,221,374.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,792,044.42	3,221,374.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS PREHOSPITALARIA PARA LA POBLACIÓN USUARIA
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
896,022.21	50.00	1,610,687.00	0.00	0.00	0.00	Acci	42464	42464	46943

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	970	0	970
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	876	0	876
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1915	0	1915
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	14394	0	14394
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	14394	0	14394
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	14394	0	14394

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Atención médica de urgencias prehospitalaria para la población usuaria: Durante el período de enero a septiembre de 2022, se otorgaron 35,437 acciones médicas prehospitalarias a mujeres que viven o transitan por la Ciudad de México, de las cuales: 13,312 corresponden a acciones de regulación médica; 12,073 a atenciones de urgencias médicas prehospitalarias (primarias); 1,386 a atenciones de urgencias médicas prehospitalarias (secundarios); y 8,666 a atenciones médicas en eventos especiales.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): Las acciones de este programa presupuestario se dirigen a la población en general, no se reporta el desagregado por edad y sexo de todas las acciones únicamente se reporta de las acciones con las que se cuenta con la información.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Atención médica a mujeres quemadas y de urgencia hospitalaria

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.				5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
896,022.21	50.00	1,610,687.00	0.00	0.00	0.00	Acci	259182	259182	284998
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	42615	0	42615	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	18994	0	18994	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	25484	0	25484	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	94842	0	94842	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	88083	0	88083	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	14980	0	14980	
ACCIONES REALIZADAS									



Notas:

Atención médica a mujeres quemadas y de urgencia hospitalaria: Durante el período de enero a septiembre de 2022, se otorgaron 210,714 atenciones de urgencias a mujeres que acudieron a las unidades médicas hospitalarias de la red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): Las acciones de este programa presupuestario se dirigen a la población en general, no se reporta el desagregado por edad y sexo de todas las acciones únicamente se reporta de las acciones con las que se cuenta con la información.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS PREHOSPITALARIA PARA LA POBLACIÓN USUARIA
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICAS DE URGENCIAS PREHOSPITALARIAS OTORGADAS A MUJERES USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS PREHOSPITALARIAS A MUJERES USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	42464	46943

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención médica a mujeres quemadas y de urgencia hospitalaria
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES MÉDICAS A MUJERES QUEMADAS Y DE URGENCIA HOSPITALARIA, ATENDIDAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ATENCIÓN MÉDICA A MUJERES QUEMADAS Y DE URGENCIA HOSPITALARIA EN LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	259182	284998



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

I. Contexto General.

• Rezagos y Problemáticas Identificadas.

La población de la Ciudad de México, presenta perfiles de morbilidad biológicos y psicosociales con persistencia de infecciones respiratorias e intestinales, enfermedades carenciales y elevados índices de mortalidad materna; enfermedades como la depresión, las adicciones, alta ocurrencia de lesiones accidentales e intencionales, así como morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas y exposición permanente a entornos insalubres e inseguros.

• Población Objetivo (PO).

La población objetivo asistencial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), es aquella sin derechohabiencia a las instituciones de seguridad social, que para el ejercicio 2021 se estimó en 3.9 millones de un universo de 9.0 millones, a los cuales se busca atender con acciones sanitarias relacionadas con la salud general.

• Información Estadística.

Durante 2020, en la red de unidades médicas de esta Dependencia se proporcionaron los siguientes servicios médicos: atención médica de carácter general con 95,861 consultas y 155,373 consultas de especialidad. Se atendieron 408,576 urgencias médicas en hospitales, se efectuaron 22,930 acciones de regulación médica, 7,383 atenciones de urgencias prehospitales derivadas de accidentes, violencia y agudización de enfermedades crónicas y fueron atendidas 172 personas con vehículos ligeros de primer contacto y se atendieron 3,434 eventos masivos programados. En lo referente a la atención médica hospitalaria se proporcionaron servicios a pacientes en las siguientes especialidades: 16,214 cirugías, 13,341 en medicina interna, 35,032 de ginecología-obstetricia, 16,439 de pediatría, 724 de terapia intensiva y 6,629 de diversas especialidades.

El Índice de Desarrollo Social a nivel de alcaldías para el año 2020 se estimó como más alto en Benito Juárez y Coyoacán, en tanto que las que presentan el menor índice de Desarrollo Social son Xochimilco y Milpa Alta que comparten los índices más bajos de calidad y espacio

• Necesidades de la Población Objetivo.

Entre las necesidades más apremiantes que se han detectado en la entidad, en materia de salud, se encuentran la atención de:

- Obesidad y sobrepeso
- Cáncer.
- Embarazo en adolescentes
- Adicciones
- Urgencias

Fuentes: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La limitada difusión, aplicación, sensibilización y conocimiento de la perspectiva de género en el ámbito de la salud, incrementa la brecha de la desigualdad de género, teniendo efectos negativos en la atención médica en la red de unidades de esta Dependencia, hacia los grupos en condiciones de vulnerabilidad, así como en la cultura institucional.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las niñas y mujeres solicitantes de los servicios de salud ofertados, así como, el personal directivo y operativo de las unidades médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar acciones para garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación por medio del establecimiento de una cultura institucional con perspectiva de género, que se reflejará en el pleno respeto a los derechos humanos en el quehacer institucional y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y su vida diaria.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población demandante recibe servicios de salud incluyentes, con perspectiva de género, no discriminación y con respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
69,690.00		69,690.00	786,618.50	215,506.50
	SUMA DE ACCIONES	69,690.00	786,618.50	215,506.50

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN EN VENTANILLAS INCLUYENTES DE LAS UNIDADES DE SALUD QUE ATIENDEN CON MECANISMOS INCLUYENTES (USAMI)
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
23,230.00	33.33	262,206.17	71,835.50	71,835.50	71,835.50	Persona	700	700	685

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	685	0	685
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Atención en ventanillas incluyentes de las unidades de salud que atienden con mecanismos Incluyentes (USAMI): Durante el período de enero a septiembre de 2022, se atendieron en las ventanillas incluyentes de las unidades médicas hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a 542 mujeres a través de mecanismos incluyentes.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA): Se reportan las cifras de las acciones o servicios que son específicamente dirigidas a mujeres, en caso de que la acción sea mixta y que no se cuente por el momento con la información desagregada por edad y sexo, se dejará en blanco para evitar reportar cifras erróneas.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): Las acciones de este programa presupuestario se dirigen a la población en general, no se reporta el desagregado por edad y sexo de todas las acciones únicamente se reporta de las acciones con las que se cuenta con la información.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

ACCIÓN ESPECÍFICA									
Capacitación en materia de género, derechos humanos y pertinencia cultural									
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.				5.22 FORTALECER EL ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS CON EL FIN DE INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
23,230.00	33.33	262,206.16	71,835.50	71,835.50	71,835.50	Acci	1700	1700	1524
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	444	269	713	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	503	308	811	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS									

Notas:

Capacitación en materia de género, derechos humanos y pertinencia cultural: Durante el período de enero a septiembre de 2022, se capacitaron a 1,308 servidores públicos de salud en materia de género, derechos humanos y pertinencia cultural de los cuales: 817 son mujeres y 491 hombres, como parte de las acciones que indirectamente influyen en la igualdad sustantiva.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA): Se reportan las cifras de las acciones o servicios que son específicamente dirigidas a mujeres, en caso de que la acción sea mixta y que no se cuente por el momento con la información desagregada por edad y sexo, se dejará en blanco para evitar reportar cifras erróneas.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): Las acciones de este programa presupuestario se dirigen a la población en general, no se reporta el desagregado por edad y sexo de todas las acciones únicamente se reporta de las acciones con las que se cuenta con la información.

El avance presupuestal no se refleja derivado a que el proveedor encargado de brindar los servicios, no ha ingresado la documentación para el trámite de pago, ya que no se localizó al responsable para la firma de dicha documentación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA				
Difusión de materiales de promoción, impresos y electrónicos, sobre género, derechos humanos y pertinencia cultural				
EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.		5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN	
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA				

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
23,230.00	33.33	262,206.17	71,835.50	71,835.50	71,835.50	Material difundido	2000	2000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Notas:

Difusión de materiales de promoción, impresos y electrónicos, sobre género, derechos humanos y pertinencia cultural: Durante el período de enero a septiembre de 2022, se difundieron 2,154 materiales de promoción, impresos y electrónicos, sobre género, derechos humanos y pertinencia cultural, por el momento no se cuenta con datos desagregados por edad y sexo, lo que imposibilita registrar el logro alcanzado de mujeres beneficiadas con la difusión de los materiales.

ACCIÓN GUBERNAMENTAL: Las acciones descritas en este programa presupuestario, no se considerarán como acciones o programas de desarrollo social.

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA): Los logros alcanzados al periodo corresponden a servicios proporcionados a mujeres y hombres.

GRUPOS DE ATENCIÓN: La información que se reporta hace referencia al número de acciones o servicios que se proporcionaron a mujeres y/u hombres en esos grupos etarios.

GRUPOS DE ATENCIÓN (PLANEACIÓN): En la programación de las acciones del formato eje transversal no se programó la desagregación por grupo etario.

GRUPOS DE ATENCIÓN (SEGUIMIENTO): AE3: No se cuenta en este momento con información de logros desagregada por edad y sexo.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN EN VENTANILLAS INCLUYENTES DE LAS UNIDADES DE SALUD QUE ATIENDEN CON MECANISMOS INCLUYENTES (USAMI)
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE ATENCIONES EN VENTANILLAS INCLUYENTES DE LAS UNIDADES DE SALUD QUE ATIENDEN CON MECANISMOS INCLUYENTES (USAMI) EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ATENCIÓN EN VENTANILLAS INCLUYENTES DE LAS UNIDADES DE SALUD QUE ATIENDEN CON MECANISMOS INCLUYENTES (USAMI) EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	700	685

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación en materia de género, derechos humanos y pertinencia cultural
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y PERTINENCIA CULTURAL OTORGADAS AL PERSONAL DE SALUD ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y PERTINENCIA CULTURAL DIRIGIDAS AL PERSONAL DE SALUD ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	1700	1524

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de materiales de promoción, impresos y electrónicos, sobre género, derechos humanos y pertinencia cultural
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA DIFUSIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN, IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, SOBRE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y PERTINENCIA CULTURAL, A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	---



OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN COMPARACIÓN CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE DIFUSIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN, IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, SOBRE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y PERTINENCIA CULTURAL, A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MATERIAL DIFUNDIDO☒☒	2000	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA
DE PROTECCIÓN SANITARIA

RESPONSABLE:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
EN LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
	ASIGNADO	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
	MODIFICADO	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	1	6	7
DIRECCION GENERAL	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	1	5	6
BASE	0	0	0
HONORARIOS	40	35	75
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	41	41	82



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO		Sensibilizar al personal en la igualdad de género a través de conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y conocimientos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Prevalencia de roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismo que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Proporcionar capacitación y sensibilización tanto a mujeres y hombres para adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar en la igualdad de género, tanto en la vida laboral como cotidiana.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Trato igualitario, equidad y no discriminación tanto para el personal de la Agencia como al público en general.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,500.00		3,500.00	3,500.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	3,500.00	3,500.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS Y/O TALLERES DE CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,500.00	100.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	100	100	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se llevaron a cabo acciones. Es importante mencionar que para el ejercicio 2022 se programaron 2 capacitaciones, de las cuales la primera se había programado para el segundo trimestre y la segunda para el cuarto, sin embargo estas ya no fueron llevadas a cabo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS Y/O TALLERES DE CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DESTINADAS A LA CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES DEL PERSONAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CDMX.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIONES	2	0

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. JOSÉ ANTONIO ALCOZER SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
E016 ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	APROBADO PP	0.00	0.00	1,402,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,402,800.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	420,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,840.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	420,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,840.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	370,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	370,937.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	ASIGNADO	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	MODIFICADO	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P022 PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES	APROBADO PP	0.00	0.00	4,920,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,920,780.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,476,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,476,234.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	1,476,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,476,234.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,341,355.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,341,355.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	21	30	51
DIRECTOR EJECUTIVO	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	0	5	5
COORDINADOR DE AREA	0	1	1
SUBDIRECTOR	5	5	10
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	14	16	30
ENLACE	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	1	1	2
EVENTUALES	12	6	18
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	34	37	71



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México realizada por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) 2019, muestra que la gran mayoría de la población de la entidad federativa de 16 años y más (68.9%) ha probado alguna vez alguna sustancia psicoactiva. Cuando se desglosa la información por tipo de generación, se tiene que el peso relativo tiende a aumentar entre los baby boomers (55 años en adelante) 64,1% y los Millennials (20 a 39 años) 73.5%, pero se cae con la generación Z (16 a 19 años) al situarse en 58.5%.</p> <p>Al desglosar la información por sexo, se puede ver que los hombres prueban en mayor medida alguna sustancia psicoactiva con respecto a las mujeres (77.1% contra 61,5%). Pero se presentan comportamientos diferenciados cuando relacionamos la información sobre tipo de generación con sexo. Se tiene que mientras el consumo de los hombres entre las generaciones baby boomers y Millennials se mantiene en alrededor de 78-80%, el consumo de las mujeres se eleva de 64.1% de las baby boomers a 65% en las Millennials. De esta manera la brecha entre sexos se va reduciendo sustancialmente.</p> <p>En este mismo sentido, las actividades y acciones que se llevan en materia de prevención, detección, tratamiento, capacitación, verificación y evaluación de adicciones se encuentran alineados con el Programa de Gobierno con el Eje 1. Igualdad y Derecho, en el Objetivo 1.2. Derecho a la Salud y Línea de Acción 1.2.4. Participación para una vida saludable, asimismo se alinea con el Proyecto Prioritario en el numeral 1. Cumplimiento de los Derechos Sociales y con la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones en la II Parte: Políticas Públicas con enfoque en juventudes, numeral I. Perspectiva de juventud, en los Ejes de Acción A) Capacidad de agencia y participación, b) Espacios y territorios juveniles, c) Desigualdades y formas de articulación Intergeneracional y d) Inclusión y diversidad.</p> <p>Es importante mencionar que la política pública impulsada en materia de prevención, capacitación, detección, tratamiento y reducción de daños de las adicciones tendrá efectos de resultados en el corto y mediano plazo, contribuyendo a la mejora en la detección y canalización de las persona usuarias psicoactivas a través de la aplicación de nuevas tecnologías, mejora en cuento al cumplimiento normativo, una amplia estrategia de difusión y prevención entre los grupos de atención prioritaria, con estrategias de capacitación y formación tanto a profesionales como a personas en general, además de generar análisis estadístico-territoriales que permitan mejorar el trabajo territorial, contribuyendo con ello en primer lugar en el acceso a la salud de las y los ciudadanos residentes de la Ciudad de México, además de contribuir en la consecución de las metas establecidas en la alineación de la Estrategia Nacional de las Adicciones, el Programa General de Gobierno siempre en concordancia con lo estipulado en las normativas locales aplicables.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas mediante el desarrollo de políticas públicas y programas a través de proyectos de análisis de variables multifactoriales, prevención, capacitación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el desarrollo humano, brindando el valor público de acceso a la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO		Servidores públicos del Instituto capacitados en materia de igualdad de género.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La desigualdad de género es un fenómeno social y cultural en el que se produce una discriminación entre personas debido a su género, básicamente entre hombres y mujeres. La transversalización de la perspectiva de género busca conseguir el compromiso institucional, así como involucrar a todos/as servidores/as públicos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX para modificar las prácticas, comportamientos, actitudes, valores y significados presentes en las relaciones sociales de género (que se encuentran en las interacciones cotidianas del ámbito personal y laboral). Asumir esta política pública es transformar la cultura institucional y confrontar a los/as individuos/as con sus propias identidades genéricas. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Servidores públicos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género. Capacitación en materia de Género y Derechos Humanos, Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública de la CDMX y Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis. Realizar acciones que permitirán ofrecer los servicios de atención y prevención de adicciones con respeto y eficacia, para lograr el trato igualitario entre hombres y mujeres, y proporcionar atención con perspectiva de género, eliminando todo argumento estereotipado e indiferente al derecho a la igualdad. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒
VALOR PÚBLICO GENERADO	Promover una cultura institucional con perspectiva de género al interior de Instituto. Asegurar la perspectiva de género en los servicios que se brindan a las mujeres. ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,000.00		10,000.00	10,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	10,000.00	10,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Capacitación en línea a través de la plataforma de la Secretaria de las Mujeres materia de Género y Derechos Humanos, Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública de la CDMX y Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis; para ofrecer los servicios de atención y prevención de adicciones con respeto y eficacia, para lograr el trato igualitario entre hombres y mujeres, y proporcionar atención con perspectiva de género, eliminando todo argumento estereotipado e indiferente al derecho a la igualdad. [X][X][X][X]
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000.00	100.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	72	72	47

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	0	1
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	23	22	45
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1	1

ACCIONES REALIZADAS

Durante el Cuarto trimestre de 2022 se realizó la acción programada para la capacitación del personal del Instituto, la cual permitió la capacitación de 47 servidores públicos del Instituto, en temas de "Género y Derechos Humanos", "Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública", "Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública", a través de la página <https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/> que imparte la Secretaría de las Mujeres en su modalidad de capacitación en línea; "Aspectos Generales de Derechos Humanos" y "Prevención y Atención de las Adicciones desde el Enfoque de los Derechos Humanos", a través de la plataforma de Zoom y que imparte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y "Elementos fundamentales de los Derechos Humanos", a través de la plataforma de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX; dando cumplimiento a las acciones programadas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Capacitación en línea a través de la plataforma de la Secretaria de las Mujeres materia de Género y Derechos Humanos, Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública de la CDMX y Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis; para ofrecer los servicios de atención y prevención de adicciones con respeto y eficacia, para lograr el trato igualitario entre hombres y mujeres, y proporcionar atención con perspectiva de género, eliminando todo argumento estereotipado e indiferente al derecho a la igualdad.☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	SERVIDORES Públicos DEL INSTITUTO SENSIBILIZADOS Y CAPACITADOS	
OBJETIVO	Incorporación DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, MEDIANTE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CAPACITADAS	72	47



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México realizada por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) 2019, muestra que la gran mayoría de la población de la entidad federativa de 16 años y más (68.9%) ha probado alguna vez alguna sustancia psicoactiva. Cuando se desglosa la información por tipo de generación, se tiene que el peso relativo tiende a aumentar entre los baby boomers (55 años en adelante) 64,1% y los Millennials (20 a 39 años) 73.5%, pero se cae con la generación Z (16 a 19 años) al situarse en 58.5%.</p> <p>Al desglosar la información por sexo, se puede ver que los hombres prueban en mayor medida alguna sustancia psicoactiva con respecto a las mujeres (77.1% contra 61,5%). Pero se presentan comportamientos diferenciados cuando relacionamos la información sobre tipo de generación con sexo. Se tiene que mientras el consumo de los hombres entre las generaciones baby boomers y Millennials se mantiene en alrededor de 78-80%, el consumo de las mujeres se eleva de 64.1% de las baby boomers a 65% en las Millennials. De esta manera la brecha entre sexos se va reduciendo sustancialmente.</p> <p>En este mismo sentido, las actividades y acciones que se llevan en materia de prevención, detección, tratamiento, capacitación, verificación y evaluación de adicciones se encuentran alineados con el Programa de Gobierno con el Eje 1. Igualdad y Derecho, en el Objetivo 1.2. Derecho a la Salud y Línea de Acción 1.2.4. Participación para una vida saludable, asimismo se alinea con el Proyecto Prioritario en el numeral 1. Cumplimiento de los Derechos Sociales y con la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones en la II Parte: Políticas Públicas con enfoque en juventudes, numeral I. Perspectiva de juventud, en los Ejes de Acción A) Capacidad de agencia y participación, b) Espacios y territorios juveniles, c) Desigualdades y formas de articulación Intergeneracional y d) Inclusión y diversidad.</p> <p>Es importante mencionar que la política pública impulsada en materia de prevención, capacitación, detección, tratamiento y reducción de daños de las adicciones tendrá efectos de resultados en el corto y mediano plazo, contribuyendo a la mejora en la detección y canalización de las persona usuarias psicoactivas a través de la aplicación de nuevas tecnologías, mejora en cuanto al cumplimiento normativo, una amplia estrategia de difusión y prevención entre los grupos de atención prioritaria, con estrategias de capacitación y formación tanto a profesionales como a personas en general, además de generar análisis estadístico-territoriales que permitan mejorar el trabajo territorial, contribuyendo con ello en primer lugar en el acceso a la salud de las y los ciudadanos residentes de la Ciudad de México, además de contribuir en la consecución de las metas establecidas en la alineación de la Estrategia Nacional de las Adicciones, el Programa General de Gobierno siempre en concordancia con lo estipulado en las normativas locales aplicables.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas mediante el desarrollo de políticas públicas y programas a través de proyectos de análisis de variables multifactoriales, prevención, capacitación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el desarrollo humano, brindando el valor público de acceso a la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E016 ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES					
OBJETIVO		Que los Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México cumplan con el procedimientos administrativo de Verificación conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, además de fortalecer la capacitación del capital humano para la prevención y atención de las adicciones en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	4 RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	10 ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		"Existe una gran cantidad de Centros de Atención de la Adicciones en la Ciudad de México que operan irregularmente, no permitiendo una correcta rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas ahí tratadas. Insuficiente capacitación del capital humano dedicado a la prevención y atención en materia de adicciones para enfrentar el aumento de personas en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas, su abuso y dependencia, en la Ciudad de México. "████████████████████"					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México y personas servidoras públicas, profesionales de la salud, personal técnico especializado, promotores comunitarios, docentes, tutores y personal de comunidad educativa, responsables y personal operativo de centros de atención de adicciones, organizaciones de la sociedad civil, público en general que laboran y/o desarrollan programas, proyectos o acciones en materia de prevención y atención de adicciones en la Ciudad de México.████████████████████					



OBJETIVOS OPERATIVOS

"Realización de visitas físicas a los Centros de Atención de Adicciones privados y públicos, para constatar que se da cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.

Capacitación para la prevención y atención integral de las adicciones en modalidad digital para personal técnico y profesional, así como personas interesadas en la materia.

Capacitación en modalidad digital en materia de adicciones dirigidos a responsables y personal operativo de los Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México que atiende a personas en situación de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.

Capacitación en modalidad digital en materia de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, dirigido a personal de salud, educación y procuración e impartición de justicia.

Capacitación en modalidad digital dirigida a personal de instancias gubernamentales, promotores comunitarios, organizaciones de la sociedad civil que intervienen en la atención de personas con uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México.

Conversatorios en modalidad digital que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias cuyo objetivo sea fortalecer la atención y prevención de las adicciones en la Ciudad de México." [REDACTED]

VALOR PÚBLICO GENERADO

"Fortalecimiento a la capacitación de capital humano que brinda servicios de prevención y atención integral en materia de adicciones desde una perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en la Ciudad de México.

Constatar que los Centros de Atención de Adicciones (CAS) cumplan con la normatividad aplicable vigente, que cuenten con la infraestructura necesaria para atender a la población que así lo requiera, así como otorgar el registro a los CAS mediante un esquema de acompañamiento y asesoría, y otorgar la revalidación de registro." [REDACTED]



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23410E016 ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,402,800.00		420,840.00	420,840.00	370,937.00
	SUMA DE ACCIONES	420,840.00	420,840.00	370,937.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES. ☒☒☒☒☒
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
210,420.00	50.00	210,420.00	0.00	185,468.50	185,468.50	ACCION	100	100	76

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	9	6	15
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	200	149	349
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	699	600	1299
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	7	20	27

ACCIONES REALIZADAS

La videoconferencia "Adicciones y perspectiva de género" se centró en la identificación de los principales conceptos y necesidades con enfoque de género, a fin de ser incorporados en el diseño de las estrategias de atención utilizadas en los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México.

En el webinar "Construcción de la identidad de género, masculinidades y adicciones" tuvo la finalidad de que las y los participantes identificaran como influyen los factores sociales en el comportamiento de su identidad de género, asimismo, como los tipos de masculinidades en el patrón de consumo de sustancias psicoactivas en mujeres y hombres.

Se lleva a cabo la Videoconferencia "Factores éticos en la intervención a personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en situación de privación de la libertad; dirigida a profesionales de la salud, personas servidoras publicas de procuración e impartición de justicia en materia de adicciones resaltando la importancia de ejercer los derechos humanos en la población promoviendo la igualdad de genero en esta población.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.☒☒☒☒☒☒

☒☒☒☒

☒☒☒☒

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
210,420.00	33.33	210,420.00	0.00	185,468.50	185,468.50	ACCION	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



El instituto lleva a cabo diversas acciones para llegar al mayor número de personas que puedan ser beneficiadas con los servicios que prestan los centros de atención de adicciones, sin embargo, es de señalarse que el número exacto de población beneficiada no es susceptible de ponderarse, ya que los centros tienen un continuo flujo de personas que se incorporan a los tratamientos y que de igual forma son egresados ya sea por voluntad propia o por cumplimiento de tratamientos establecidos en cada centro de adicciones, sin embargo, el instituto con el fin de que los centros de atención de adicciones cumplan con la norma en materia de derechos humanos y respeto a la identidad de género implementa diversas visitas de verificación que en este trimestre se realizaron 667 visitas en el periodo que se informa a los Centros de Atención de Adicciones, de las cuales se destacan 62 visitas de revalidación, 12 clausuras, 26 Inspecciones oculares, 12 levantamientos de clausuras y suspensiones de actividades, 16 visitas para registro, 245 visitas de monitoreo, 212 notificaciones de acuerdos diversos, 2 visitas de reposición de sellos, 21 visitas de supervisión, 8 visitas de suspensión de actividades y 51 visitas de verificación, con lo que se logró un adecuado cumplimiento para que los centros de adicciones cumplan con la norma establecida.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.☒☒☒☒☒
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	COBERTURA DE CAPACITACIONES
----------------------	-----------------------------

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO DE SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS DE CALIDAD CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIMIENTO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	100	76

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.☒☒☒☒☒ ☒☒☒☒ ☒☒☒☒
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES.
----------------------	--

OBJETIVO	GENERAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y FAVORECER LA REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA, A TRAVES DE LA VERIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE ADICCIONES
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VISITAS	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"La Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México realizada por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) 2019, muestra que la gran mayoría de la población de la entidad federativa de 16 años y más (68.9%) ha probado alguna vez alguna sustancia psicoactiva. Cuando se desglosa la información por tipo de generación, se tiene que el peso relativo tiende a aumentar entre los baby boomers (55 años en adelante) 64,1% y los Millennials (20 a 39 años) 73.5%, pero se cae con la generación Z (16 a 19 años) al situarse en 58.5%.</p> <p>Al desglosar la información por sexo, se puede ver que los hombres prueban en mayor medida alguna sustancia psicoactiva con respecto a las mujeres (77.1% contra 61,5%). Pero se presentan comportamientos diferenciados cuando relacionamos la información sobre tipo de generación con sexo. Se tiene que mientras el consumo de los hombres entre las generaciones baby boomers y Millennials se mantiene en alrededor de 78-80%, el consumo de las mujeres se eleva de 64.1% de las baby boomers a 65% en las Millennials. De esta manera la brecha entre sexos se va reduciendo sustancialmente.</p> <p>En este mismo sentido, las actividades y acciones que se llevan en materia de prevención, detección, tratamiento, capacitación, verificación y evaluación de adicciones se encuentran alineados con el Programa de Gobierno con el Eje 1. Igualdad y Derecho, en el Objetivo 1.2. Derecho a la Salud y Línea de Acción 1.2.4. Participación para una vida saludable, asimismo se alinea con el Proyecto Prioritario en el numeral 1. Cumplimiento de los Derechos Sociales y con la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones en la II Parte: Políticas Públicas con enfoque en juventudes, numeral I. Perspectiva de juventud, en los Ejes de Acción A) Capacidad de agencia y participación, b) Espacios y territorios juveniles, c) Desigualdades y formas de articulación Intergeneracional y d) Inclusión y diversidad.</p> <p>Es importante mencionar que la política pública impulsada en materia de prevención, capacitación, detección, tratamiento y reducción de daños de las adicciones tendrá efectos de resultados en el corto y mediano plazo, contribuyendo a la mejora en la detección y canalización de las persona usuarias psicoactivas a través de la aplicación de nuevas tecnologías, mejora en cuanto al cumplimiento normativo, una amplia estrategia de difusión y prevención entre los grupos de atención prioritaria, con estrategias de capacitación y formación tanto a profesionales como a personas en general, además de generar análisis estadístico-territoriales que permitan mejorar el trabajo territorial, contribuyendo con ello en primer lugar en el acceso a la salud de las y los ciudadanos residentes de la Ciudad de México, además de contribuir en la consecución de las metas establecidas en la alineación de la Estrategia Nacional de las Adicciones, el Programa General de Gobierno siempre en concordancia con lo estipulado en las normativas locales aplicables."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas mediante el desarrollo de políticas públicas y programas a través de proyectos de análisis de variables multifactoriales, prevención, capacitación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el desarrollo humano, brindando el valor público de acceso a la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P022 PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES					
OBJETIVO		Que la población de la Ciudad de México reciba información sobre los efectos y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, a fin de contribuir a la disminución de su consumo, así como las personas consumidoras de sustancias psicoactivas se le proporcionen opciones de tratamiento y espacios que fomenten una vida saludable. Elaborar Estudios y Metodología de riesgo sobre las adicciones en la Ciudad de México. ████████████████████					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	4 RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	10 ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		<p>"Existe bajo volumen de difusión de información en materia de adicciones en la Ciudad de México, específicamente sobre los efectos y riesgos referentes al consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Incremento del consumo de sustancias psicoactivas, aumento en la variedad de sustancias psicoactivas no reguladas, las mujeres tienen menos acceso a servicios de atención para el consumo de sustancias psicoactivas, el consumo de sustancias psicoactivas se inicia a edades más tempranas.</p> <p>La Ciudad de México no cuenta con una Línea Base sobre el panorama de las adicciones, factores de riesgo y conductas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en Grupos Indígenas en la Ciudad de México; lo que no nos permite conocer cómo se presenta al día de hoy, las tendencias, la aparición de nuevas drogas, la cosmovisión del consumo, los cambios en sus formas de consumo, así como las consecuencias sociales y en la salud, lo que con lleva a no tener Políticas Públicas actualizadas en la materia. "████████████████████"</p>					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		La población en general de la Ciudad de México, en especial estudiantes en todos los niveles educativos y personas que forman parte de los grupos vulnerables: personas con discapacidades, personas de los pueblos indígenas, minorías sexuales, así como personas de la tercera edad que desconocen los efectos y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas. ████████████████████					



OBJETIVOS OPERATIVOS

"Elaborar materiales informativos sobre los efectos y los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, adecuados para la población objetivo.

Delinear las actividades de difusión de información sobre los efectos y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, adecuadas a la población objetivo

Coordinarse con autoridades educativas, dependencias o instituciones gubernamentales, de asistencia privada y asociaciones civiles.

Brindar atención integral a personas usuarias de sustancias psicoactivas.

Incorporar nuevos modelos de tratamiento a los programas de atención de las personas usuarias de sustancias psicoactivas.

Sensibilizar y capacitar a funcionarios públicos de las instituciones participantes en la Estrategia.

Incrementar los espacios 100% libres de humo de tabaco.

Elaborar las metodologías de medición, evaluación de la prevención y tratamiento de las adicciones

Generar una metodología de indicadores de riesgo de adicciones que pueda ser una herramienta para la mejora en la evaluación del avance de la política pública en materia de prevención de adicciones en la Ciudad de México." [Código de barras]

VALOR PÚBLICO GENERADO

"La población en general de la Ciudad de México, en especial los adolescentes y jóvenes, reciban información sobre los efectos y los riesgos referente al consumo de sustancias psicoactivas.

Acceso a servicios de salud y contribuir al cuidado y calidad de vida de las personas usuarias de sustancias psicoactivas." [Código de barras]



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23410P022 PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,920,780.00		1,476,234.00	1,476,234.00	1,341,355.00
	SUMA DE ACCIONES	1,476,234.00	1,476,234.00	1,341,355.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS Y LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
738,117.00	50.00	246,039.00	0.00	223,559.17	223,559.17	PERSONA	153	153	15122

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	107	119	226
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	564	512	1076	1064	1027	2091
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1412	1166	2578	4346	4207	8553
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	223	110	333	1073	958	2031
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	73	173	1012	938	1950
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	149	122	271

ACCIONES REALIZADAS



Durante el período enero-diciembre de 2022 la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones realizó una serie de actividades consistentes en la impartición de 280 pláticas en 101 ámbitos escolares, tanto en primarias, secundarias e instituciones de Educación Media Superior, además de las actividades correspondientes a Barrio Adentro y eventos especiales, que permitieron atender a un total de 10,870 niñas, niños y adolescentes. En el marco de acciones comunitarias se instrumentó la "Estrategia Barrio Adentro", de la cual se desprendieron 36 recorridos y 94 atenciones en puntos prioritarios en 10 alcaldías, a saber: Cuauhtémoc, Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Benito Juárez, Iztacalco, Gustavo A, Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Coyoacán. El resultado de estas actividades a cargo del personal adscrito a la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones fue de 839 personas atendidas. Por lo que respecta a grupos vulnerables y/o prioritarios se han llevado a cabo 7 jornadas de atención comunitaria con población indígena todas ellas con población de origen Mazahua, incluyendo estas acciones una plática en materia de prevención de las adicciones y daños del consumo de sustancias psicoactivas, contabilizando a la fecha 148 miembros de esta comunidad atendidos. En lo que respecta a la comunidad LGBTTTQ+ se ha atendido a un número de 851 ciudadanos con esta condición, mediante la colaboración en eventos de esta comunidad, y la participación constante del Instituto en las caravanas arcoíris. En el ramo de los adultos mayores, se han realizado 7 jornadas distintas en casas de adultos mayores, en las cuales se contabiliza un total de 158 atenciones totales. Finalmente de las poblaciones comprendidas como parte de las líneas de acción, lo que compete a población con algún grado de discapacidad, la productividad del tercer trimestre ha sido significativa, pues se pasó de 1 sola acción en el primer semestre con 50 ciudadanos atendidos a alcanzar los 737 ciudadanos atendidos en 31 acciones a la fecha. En lo respectivo a los eventos especiales se continuo con la colaboración con Justicia Cívica llegando a las 10 actividades acciones en distintas alcaldías (Azcapotzalco, GAM, Benito Juárez, Iztacalco, Venustiano Carranza y Tlalpan), además de una jornada Altruista de donación de sangre, con un alcance de 55 personas atendidas, dos Jornadas conmemorativas con motivo del día del niño en la alcaldía Cuauhtémoc y Xochimilco, mismos que representaron 197 y 131 personas atendidas respectivamente. A estos eventos con población infantil deben añadirse los festivales juveniles como el Chavit@s Fest que tuvo lugar en el parque Recreativo Santa Cruz Meyehualco, y en el cuál se atendió a más de 880 NNA, así como a otros ciudadanos adultos, en un concierto masivo organizado por la alcaldía con el lema vámonos de vacaciones a Iztapalapa, la participación constante con las Ferias de Atención a la Juventud organizadas por la alcaldía Miguel Hidalgo, el stand informativo en el 1ºer Encuentro Juvenil Responsabilidades Futuras de la alcaldía Gustavo A. Madero, o la tamización de los participantes en la Inauguración de los cursos de Verano Veraneando de la alcaldía Iztacalco. Todas estas acciones especialmente dirigidas a NNA en contextos no escolares. Se ha destinado a un contingente para participar junto a CONADIC en la marcha del orgullo LGBTQ+ destinándose a 40 voluntarios del Instituto para hacer difusión de los servicios del Instituto en el evento. También se ha llevado acabo la 1º Carrera por una Vida Saludable "IAPACTIVATE" por parte del personal del Instituto con una participación de 385 corredores registrados. Por último, y como parte de la estrategia integral instrumentada por el IAPA, a través de la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones, para dar atención a la población durante la emergencia sanitaria causada por el Sars Cov2, se ha proporcionado asesoría, orientación y contención emocional mediante vía remota para lograr mediante esta modalidad un total de 288 actividades a igual número de usuarios, modalidad que ha cedido su lugar a la nueva herramienta IAPABOT del Departamento de Prototipos e Inclusión Comunitaria. Todas estas acciones arrojan como resultado un recuento total de atenciones del primer, segundo y tercer trimestres de 2022; 15,122 personas atendidas en 633 acciones, incluidos los Consejos para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas que fueron instalados en las Alcaldías de Azcapotzalco, Benito Juárez Cuajimalpa, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Venustiano Carranza, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

2 ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PERSONAS USUARIAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
738,117.00	20.00	246,039.00	0.00	223,559.17	223,559.17	PERSONA	40	40	441

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	5	9	14
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	3	25	88	113
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	3	272	41	313
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1	1

ACCIONES REALIZADAS

Durante este período se incrementó la atención a mujeres en cuanto a problemáticas asociadas a su condición de género (violencia familiar); por otro lado, una acción afirmativa relevante durante el trimestre julio-septiembre fue la sensibilización sobre consumo de sustancias psicoactivas para promotoras que atienden personas adultas mayores. Esto en colaboración con instancias del Gobierno de la Ciudad de México enfocadas en la atención a este sector de la población.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA 3 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	20.00	246,039.00	0.00	223,559.17	223,559.17	PERSONAS	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante este período, se llevo a cabo la capacitación en temas relacionados con la atención y prevención de las adicciones, lo que permite generar una sensibilización al público en general.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA 4 MODELOS Y MANUALES DE TRATAMIENTO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	20.00	246,039.00	0.00	223,559.17	223,559.17	PERSONAS	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período, se llevo a cabo la impartición de asesorías técnicas en la metodología de las guías de tratamiento, así mismo se autorizaron modelos de tratamiento. Lo anterior beneficia de manera indirecta a la población ya que permite que se cuenten con metodologías actualizadas para la atención y prevención de las adicciones.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA 5 SALUD PULMONAR Y ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	20.00	246,039.00	0.00	223,559.16	223,559.16	PERSONAS	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante este período, se llevó a cabo la entrega de reconocimiento de espacios 100% libre de humo de tabaco, dicha acción beneficia de manera indirecta a la población.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: 1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES. ☒☒☒☒

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	50.00	246,039.00	0.00	223,559.16	223,559.16	ACCI	0	0	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
No Aplica									

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS Y LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	POBLACIÓN ATENDIDA MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS EN ÁMBITOS ESCOLARES, FERIAS Y JORNADAS DE LA SALUD Y STANDS INFORMATIVOS.
----------------------	---

OBJETIVO	INSTRUMENTAR ACCIONES INTEGRALES EN FAVOR DE LAS MUJERES, CON BASE EN UNA POLÍTICA PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE IMPULSE LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO, LA PREVENCIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	153	15122

ACCIÓN ESPECÍFICA	2 ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PERSONAS USUARIAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	MUJERES USUARIAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ACCEDEN A LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA PREVENIR SU CONSUMO Y OTORGAR TRATAMIENTO ENCAMINADO AL CUIDADO DE SU SALUD.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	40	441

ACCIÓN ESPECÍFICA	3 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Mujeres usuarias de sustancias psicoactivas acceden a la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas a través de la sensibilización y capacitación.
-----------------------------	--

OBJETIVO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.
-----------------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Personas	0	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	4 MODELOS Y MANUALES DE TRATAMIENTO ☒☒☒☒☒
--------------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Modelos y manuales de acuerdo a la normatividad vigente
-----------------------------	---

OBJETIVO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.
-----------------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Personas	0	0

ACCIÓN ESPECÍFICA	5 SALUD PULMONAR Y ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO ☒☒☒☒☒
--------------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Mujeres usuarias de sustancias psicoactivas acceden a tratamientos relacionados con el consumo de tabaco.
-----------------------------	---

OBJETIVO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.
-----------------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	0	0



ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIADO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	No se llevara a cabo	
OBJETIVO	No se llevara a cabo	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
DE SALUD PÚBLICA

RESPONSABLE:

LIC. EUNICE FARIAS MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E061 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA	APROBADO PP	0.00	8,500,000.00	15,001,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,501,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	212,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	212,408.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	212,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	212,408.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	90,390.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,390.21
E066 SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL	APROBADO PP	5,403,830,021.00	216,266,550.00	828,636,682.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,448,733,253.00
	ASIGNADO	13,875,483.92	10,406,612.94	10,406,612.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,688,709.79
	MODIFICADO	13,875,483.92	10,406,612.94	10,406,612.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,688,709.79
	EJERCIDO	8,705,637.42	9,318,619.17	7,804,459.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,828,716.28
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	805,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,905,000.00
	ASIGNADO	0.00	805,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,905,000.00
	MODIFICADO	0.00	805,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,905,000.00
	EJERCIDO	0.00	128,532.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,228,532.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	49	42	91
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	9	11	20
SUBDIRECTOR	32	27	59
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	3	6
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	0	4
BASE	6297	3403	9700
HONORARIOS	1025	505	1530
EVENTUALES	612	515	1127
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	7983	4465	12448

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado que, dentro de su Estructura Orgánica cuenta con cuatro Direcciones: Atención Médica; Epidemiología y Medicina Preventiva; Promoción de la Salud; y Administración y Finanzas, las cuales tienen como objetivo principal, estar en condiciones de brindar atención médica a una población objetivo potencial de 9,209,944 habitantes que radican en la Ciudad de México, la cual se divide en grupos de edades conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">EDADES</th> <th style="padding: 5px;">POBLACIÓN</th> <th style="padding: 5px;">MUJERES</th> <th style="padding: 5px;">HOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">< 1 año a 85 y más</td> <td style="padding: 5px;">9,209,944</td> <td style="padding: 5px;">4,805,017</td> <td style="padding: 5px;">4,409,927</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actualmente, el rezago que se padece en materia de salud, específicamente en los grupos de población que no se encuentran inscritos en un sistema de seguridad social, existen padecimientos que deben atenderse de manera integral y oportuna, ya que la incidencia en estos padecimientos se asocia al hecho de que no se tiene un fácil acceso a servicios de salud especializados, particularmente en los casos en los cuales las condiciones de salud son muy precarios y limitados, en especial en las áreas marginadas de la Ciudad de México.</p> <p>Por lo anterior, es preciso e imperioso construir un sistema de atención oportuna y de calidad e integral para la población no-asegurada que, garantice la cobertura universal en la Ciudad de México y que permita abordar los procesos de salud-enfermedad en sus dimensiones de promoción, prevención, eliminación del riesgo y restauración del daño, tanto en el nivel individual, como familiar y comunitario.</p> <p>Otorgar atención médica a la población, reduciendo las brechas de desigualdad e identificar los principales problemas de salud a fin de mejorar su calidad de vida es uno de los principales objetivos planteados por la actual administración.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de la población, a través de un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud.</p> <p>En la Ciudad de México se llevan a cabo actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de este núcleo de población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.</p>	EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES	< 1 año a 85 y más	9,209,944	4,805,017	4,409,927
EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES						
< 1 año a 85 y más	9,209,944	4,805,017	4,409,927						



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la prestación de la atención médica en unidades de primer nivel y en los domicilios de los ciudadanos de la Ciudad de México, así como coadyuvar a la consolidación del Sistema de Salud a través de la promoción de la salud y educación para la salud integral con énfasis a la población de mayor riesgo de igual forma garantizar la medicina preventiva y la vigilancia epidemiológica a nivel sectorial con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población que habita en la Ciudad de México.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E061 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA					
OBJETIVO		Mujeres en edad fértil, sin seguridad social laboral habitantes de la Ciudad de México atendidas en materia de salud sexual y reproductiva					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	72 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO

La Ciudad de México se ubica entre las entidades con mayor edad mediana a la primera relación sexual 17.8 años y en el caso de la fecundidad adolescente en la Ciudad de México en la ENADID 2014, se tuvo una TFA de 51.89, menor a la Nacional 77.04 y menor a la ENADID 2009 64.18, el embarazo no intencionado durante la adolescencia, así como el riesgo de exposición a infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), son prioridades por su magnitud, implicaciones multidimensionales en la salud.

En la Ciudad de México por características sociodemográficas de las mujeres en edad fértil unidas, se observa que entre 2009 y 2014, el porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos disminuyó, principalmente en las jóvenes (20 a 24 años) y las mujeres de 40 a 44 años de edad donde baja de 76.6 a 66.6 por ciento y de 86.4 a 76.6 por ciento, respectivamente. Por otra parte, en las mujeres sin escolaridad disminuye el indicador de 76.8 a 63.8 por ciento mientras que en las de secundaria y más se redujo de 80.3 a 75.6 por ciento. Estos resultados llevan a que se deben reforzar las actividades relacionados al acceso y otorgamiento de métodos anticonceptivos (CONAPO). En relación a la mortalidad materna la Ciudad de México en los últimos 25 años ha disminuido de manera gradual, encontrándonos por debajo de la media nacional, sin embargo se tiene registro que el 95% de las defunciones maternas ocurren en unidades médicas, principalmente Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaria de Salud y Secretaria de Salud de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México para el 2021, se observa una diferencia del 50% en el número de muertes maternas ocurridas, en comparación con el 2020, motivo por el que se debe mejorar la oportunidad en la notificación inmediata por parte de todas las instituciones del sector Salud en la Ciudad de México. En relación a las causas de muerte materna, enfermedad hipertensiva, hemorragia del embarazo, parto y puerperio y causas obstétricas indirectas, causas como el aborto se encuentra a la baja, probablemente como resultado de la aprobación de la ILE.

En este sentido, en pleno respeto a sus derechos reproductivos de las mujeres en el marco de la legislación vigente en materia de Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México hasta las 12 semanas, garantiza el derecho de decidir sobre un embarazo no deseado, además de otorgar servicios en materia de educación sexual y planificación familiar a través de Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO).

El VIH y SIDA son un grave problema de salud pública del mundo, especialmente en países de ingresos bajos o medios. Estimaciones recientes realizadas por el ONUSIDA y CENSIDA, señalan tendencias alentadoras para México, ya que se muestra un comportamiento prácticamente estable de la prevalencia de VIH.

POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE

Población en edad fértil, sin seguridad social laboral habitantes de la Ciudad de México.

OBJETIVOS OPERATIVOS

Impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población adolescente, a través de acciones específicas de información, prevención y atención oportuna. Favorecer el ejercicio de la sexualidad elegida, protegida y saludable a través de acciones de anticoncepción, planificación familiar, prevención y atención oportuna en salud sexual. Incrementar el acceso a la atención oportuna, integral y segura de la salud materna, desde la etapa pregestacional hasta el puerperio. Contribuir al bienestar de la población infantil mediante acciones de prevención, detección y atención en la etapa prenatal y de la persona recién nacida.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población adolescente, a través de acciones específicas de información, prevención y atención oportuna. Favorecer el ejercicio de la sexualidad elegida, protegida y saludable a través de acciones de anticoncepción, planificación familiar, prevención y atención oportuna en salud sexual. Incrementar el acceso a la atención oportuna, integral y segura de la salud materna, desde la etapa pregestacional hasta el puerperio. Contribuir al bienestar de la población infantil mediante acciones de prevención, detección y atención en la etapa prenatal y de la persona recién nacida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23272E061 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
23,501,000.00		212,408.00	212,408.00	90,390.21
	SUMA DE ACCIONES	212,408.00	212,408.00	90,390.21

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD SEXUAL MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.5 PROMOVER Y BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL DE ADOLESCENTES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
212,408.00	100.00	212,408.00	90,390.21	90,390.21	90,390.21	SERVICIOS	100	444508	444508

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	292544	300133	592677
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se han realizado actividades de prevención y atención de los componentes del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, en las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención dirigida a la población general con énfasis en personas en edad reproductiva, se proporcionaron 56,500 consultas y atenciones de planificación familiar, 105,892 atenciones y orientaciones en salud sexual y reproductiva para adolescentes en los Servicios Amigables. Como parte de la atención médica a las personas con ITS/VIH se brindaron 78,854 atenciones y orientaciones y se repartieron preservativos, brindándoles orientación - asesoría para el uso de métodos anticonceptivos y ofreciéndoles una amplia gama de estos de manera gratuita. Se incentivó la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción. Se brindó atención médica a la mujer embarazada, brindando 108,232 consultas de control prenatal y consultas de puerperio, dando continuidad a la atención materna y del recién nacido evitando con ello el riesgo de complicaciones. Se atendieron 84 partos en la Clínica Comunitaria Santa Catarina, de la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa. Se detectaron 5,058 embarazos de alto riesgo. Además, se cuenta con un total de 8 Unidades en las que se brinda el servicios de Interrupción Legal del Embarazo: Centro de Salud TI Clínica Integral de la Mujer "Hermila Galindo en la Jurisdicción Sanitaria de Magdalena Contreras, Centro de Salud TIII Beatriz Velasco de Alemán; Clínica del Centro de Salud TIII Dr. Juan Duque de Estrada, ambas en la Jurisdicción Sanitaria Venustiano Carranza; Clínica Integral de Salud Reproductiva del Centro de Salud TIII México-España, en la Jurisdicción Sanitaria Miguel Hidalgo; Centro de Salud TIII Cuajimalpa, en la Jurisdicción Sanitaria Cuajimalpa; Clínica Comunitaria Santa Catarina, en la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa, C.S Miguel Hidalgo en la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac y el Hospital General Ticomán. Los tipos de procedimientos a elegir para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), se realizan con base en diversos criterios, siendo uno de ellos la edad gestacional de un embarazo intrauterino hasta la décima semana completa de gestación, en el cual se utiliza el Procedimiento Medicado que consiste en un esquema combinado de Mifepristona y Misoprostol, o con un solo medicamento usando el Misoprostol; Después de la décima semana completa de gestación, se realiza el Procedimiento de Aspiración Manual Endouterina (AMEU) o Aspiración Eléctrica Endouterina (AEEU), dependiendo el equipo con el que cuente la Unidad. logrando realizar hasta el mes de septiembre 9,539 interrupciones.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD SEXUAL MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
NOMBRE DEL INDICADOR	SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
OBJETIVO	<p>Los Componentes de Salud Materna, de Sexual y Reproductiva para Adolescentes y de Planificación Familiar y Anticoncepción, correspondientes al Programa de Salud Sexual y Reproductiva tienen como objetivo “Contribuir al bienestar de la población, a través del acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva, con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto a los derechos humanos, donde se incluyen diferentes componentes. Siendo los siguientes, sus objetivos específicos: Favorecer el control prenatal en las Unidades Médicas con enfoque preventivo, detectando de manera oportuna factores de riesgo reproductivo y obstétrico y en caso necesario, realizar la referencia para atención de complicaciones. Evitar la transmisión vertical de la sífilis y del VIH-SIDA mediante la realización de pruebas rápidas. Aumentar la cobertura de personas usuarias de métodos anticonceptivos menores de 20 años y de 20 años y más para incrementar la necesidad satisfecha de métodos anticonceptivos, ofreciendo una amplia gama de ellos, de manera gratuita. Contribuir a la prevención de las ITS y a la disminución de la mortalidad materna y perinatal. Fortalecer la participación del hombre en la planificación familiar y anticoncepción. Informar y educar a la población adolescente en temas de Salud Sexual y Reproductiva. Y, prevenir los embarazos no deseados o no planeados en el grupo etario de 10 a 19 años.</p>	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	444508	444508

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado que, dentro de su Estructura Orgánica cuenta con cuatro Direcciones: Atención Médica; Epidemiología y Medicina Preventiva; Promoción de la Salud; y Administración y Finanzas, las cuales tienen como objetivo principal, estar en condiciones de brindar atención médica a una población objetivo potencial de 9,209,944 habitantes que radican en la Ciudad de México, la cual se divide en grupos de edades conforme a la siguiente tabla:

EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
< 1 año a 85 y más	9,209,944	4,805,017	4,404,927

Actualmente, el rezago que se padece en materia de salud, específicamente en los grupos de población que no se encuentran inscritos en un sistema de seguridad social, existen padecimientos que deben atenderse de manera integral y oportuna, ya que la incidencia en estos padecimientos se asocia al hecho de que no se tiene un fácil acceso a servicios de salud especializados, particularmente en los casos en los cuales las condiciones de salud son muy precarios y limitados, en especial en las áreas marginadas de la Ciudad de México.

Por lo anterior, es preciso e imperioso construir un sistema de atención oportuna y de calidad e integral para la población no-asegurada que, garantice la cobertura universal en la Ciudad de México y que permita abordar los procesos de salud-enfermedad en sus dimensiones de promoción, prevención, eliminación del riesgo y restauración del daño, tanto en el nivel individual, como familiar y comunitario.

Otorgar atención médica a la población, reduciendo las brechas de desigualdad e identificar los principales problemas de salud a fin de mejorar su calidad de vida es uno de los principales objetivos planteados por la actual administración.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de la población, a través de un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud.

En la Ciudad de México se llevan a cabo actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de este núcleo de población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la prestación de la atención médica en unidades de primer nivel y en los domicilios de los ciudadanos de la Ciudad de México, así como coadyuvar a la consolidación del Sistema de Salud a través de la promoción de la salud y educación para la salud integral con énfasis a la población de mayor riesgo de igual forma garantizar la medicina preventiva y la vigilancia epidemiológica a nivel sectorial con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población que habita en la Ciudad de México.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E066 SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL						
OBJETIVO	Brindar Servicios de Salud de primer nivel oportuno y de calidad a la población en general que no cuenta con afiliación a las Instituciones de seguridad social, y que reside en la Ciudad de México a través de Intervenciones de Prevención y Promoción de la Salud, con acciones de consulta, detección y de vacunación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incumplimiento de Acciones de Promoción y Prevención de la Salud en la Población que habitan en la Ciudad de México y que no cuentan con seguridad social.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	3 ' 912,578 Habitantes de la Ciudad de México sin seguridad laboral.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Acciones de Promoción y Prevención de la Salud Suficientes en Habitantes sin seguridad social de la Ciudad de México a través de Registros Familiares, Consultas Otorgadas con Presentación de Cartilla de Salud, Escuelas programadas para validación, Comunidades Certificadas como Promotoras de la Salud, Comités de Salud Activos, Jornadas por el derecho de la salud y Talleres para promover la Prevención y Promoción de la Salud en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir al bienestar y equidad en salud mediante la vacunación universal de la población en la línea de vida para la disminución de las enfermedades que se previenen a través de la aplicación de vacunas y Incremento de la cobertura de vacunación, aumento de la consulta médica, diagnóstico completo del panorama epidemiológico, cumplimiento de acciones de promoción y educación para la salud en escuelas, suficientes comunidades con entornos favorables a la salud, adecuado uso y seguimiento de las cartillas nacionales de salud.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E066 SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
861,303,232.00		34,688,709.79	34,688,709.79	25,828,716.28
	SUMA DE ACCIONES	34,688,709.79	34,688,709.79	25,828,716.28

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DOSIS APLICADAS DE VACUNAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,955,529.97	14.29	4,955,529.97	3,689,816.61	3,689,816.61	3,689,816.61	VACUNAS	100	3706613	3706613

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1875982	1830631	3706613	1875982	1830631	3706613
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de enero-diciembre del 2022, se logró la aplicación de 1'260,790 dosis de vacunas, la información es preliminar debido a que los datos se obtienen de la plataforma del sistema oficial "SIS-SINBA" la cual está en proceso de actualización.

Se mantiene la erradicación de la poliomielitis causada por el polio virus silvestre, con el 0% de casos; se mantiene la eliminación de la difteria con el 0% de casos; se mantiene la eliminación del tétanos neonatal con el 0% de casos. No se presentó ningún caso de tétanos en adulto, se mantiene la eliminación de casos de sarampión autóctonos, la importación de la rubeola y rubeola congénita, así como las infecciones graves causadas por Haemophilus Influenza tipo b se mantienen en la fase de eliminación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

REGISTRO FAMILIAR A LOS REGISTROS DE SALUD

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,955,529.97	33.33	4,955,529.97	3,689,816.61	3,689,816.61	3,689,816.61	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	51100	17900	69000	51100	17900	69000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Registro familiar a los Servicios de Salud.- (SES) La actividad de afiliación familiar para dar acceso a los servicios de salud del primer nivel de atención a la población sin seguridad laboral, se realiza diariamente en todos los Centros de Salud de la CDMX. Las acciones para fortalecer la actividad son sesiones educativas intramuros y extramuros de forma permanente.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA PROMOVER EL USO DE LAS CARTILLA NACIONAL DE SALUD EN CONSULTA

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,955,529.97	14.29	4,955,529.97	3,689,816.61	3,689,816.61	3,689,816.61	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	391595	401095	792690	391595	401095	792690
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud:(SPS) En el cuarto trimestre se ha trabajado con el personal responsable de CNS en las Jurisdicciones Sanitarias a fin de que sigan promoviendo la solicitud y uso de la CNS en las unidades. Esto conlleva que se genere una sensibilización con el personal operativo, a fin de que reconozcan este instrumento como una herramienta fundamental para la atención integral de la población. De igual manera, se trabaja en fortalecer la promoción de las Cartillas a través de estrategias como sesiones, orientaciones y pláticas, contando con el apoyo de diversos materiales didácticos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
VALIDACIÓN DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD ☒☒☒☒☒☒	EJE	OBJETIVO
		LÍNEA DE ACCIÓN

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.
---	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,955,529.97	14.29	4,955,529.97	3,689,816.61	3,689,816.61	3,689,816.61	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	14805	16695	31500	14805	16695	31500
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Escuelas validadas como promotoras de salud: (SPS) Escuelas validadas como Promotoras de Salud, constituidas como entornos físicos y psicosociales saludables, con incorporación-reforzamiento del enfoque de género en las actividades realizadas y el fortalecimiento de la articulación intersectorial.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		CERTIFICAR ENTORNOS SEGUROS Y PROMOTORES DE LA SALUD							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES		GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.				3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.			
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,955,529.97	14.29	4,955,529.97	3,689,816.61	3,689,816.61	3,689,816.61	PORCENTAJE	100	100	100
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7000	7000	14000	7000	7000	14000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Comunidades Certificadas como Promotoras de la Salud. - (SECE) Se certificó a 24 comunidades como promotoras de la salud, tras haber logrado la participación comunitaria y la realización de acciones integrales de salud pública, en procesos que contribuyen a la transformación de los determinantes de la salud de la población que habita la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA JORNADAS POR EL DERECHO DE LA SALUD

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,955,529.97	14.29	4,955,529.97	3,689,816.61	3,689,816.61	3,689,816.61	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1191016	510435	1701451	1191016	510435	1701451
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Jornadas por el derecho de la salud.- (SPSGMR) Las Jornadas incluyen acciones positivas para favorecer el acceso a la salud de niñas, jóvenes y mujeres; como detecciones, vacunaciones, evaluación de factores de riesgo, acciones de educación como talleres, sesiones educativas y orientación personalizadas y acciones intersectoriales, por medio de la vinculación con otras dependencias y organizaciones, principalmente Participación Ciudadana, INDEPORTE y Seguridad Ciudadana. Los registros están diferenciados por sexo y grupo de edad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA TALLERES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.
---	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,955,529.97	14.29	4,955,529.97	3,689,816.62	3,689,816.62	3,689,816.62	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	297754	127608	425362	297754	127608	425362
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Talleres para la Promoción de la Salud .-(SPSGMR) Los talleres se diseñan con perspectiva de género, para fomentar que se garantice el derecho a la salud. Se reportan las acciones educativas en las siguientes líneas temáticas: Salud Ambiental, Salud Alimentaria y Nutricional, Salud Física, Salud Psicosocial y Mental, Salud Sexual, Salud para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Saneamiento Básico y Salud para la Prevención de Emergencias Sanitarias. Los registros están diferenciados por sexo y grupo de edad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	DOSIS APLICADAS DE VACUNAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de dosis de vacunas aplicadas a la población
OBJETIVO	Coadyuvar para proteger de enfermedades infectocontagiosas prevenibles por vacunación a todos los grupos vulnerables, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de éste grupo de población.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3706613	3706613

ACCIÓN ESPECÍFICA	REGISTRO FAMILIAR A LOS REGISTROS DE SALUD
NOMBRE DEL INDICADOR	Registro familiar a los Servicios de Salud
OBJETIVO	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON UN SERVICIO DE SALUD, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y NIÑAS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	69000	69000

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER EL USO DE LAS CARTILLA NACIONAL DE SALUD EN CONSULTA
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud
OBJETIVO	LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD ES UN DOCUMENTO OFICIAL DE ENTREGA GRATUITA A LA POBLACIÓN, SU OBJETIVO ES LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN, DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE ENFERMEDADES, ES UN INSTRUMENTO QUE FACILITA EL SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DEL ESTADO DE SALUD MEDIANTE EL REGISTRO DE CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE PROPORCIONAN EN EL DEL CURSO DE VIDA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------

PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1981725	792690

ACCIÓN ESPECÍFICA	VALIDACIÓN DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD ☒☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Escuelas validadas como promotoras de salud	
OBJETIVO	LAS ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD SE REFIERE A LAS ESCUELAS PRIMARIAS QUE LLEVAN A CABO ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, ORIENTADAS HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE LA SALUD DE LOS ESCOLARES, PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA, DONDE AL CUBRIR CIERTAS ACCIONES PUEDEN CONSIDERARSE CERTIFICADAS EN ENTORNOS PROMOTORES DE SALUD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	90	90

ACCIÓN ESPECÍFICA	CERTIFICAR ENTORNOS SEGUROS Y PROMOTORES DE LA SALUD☒☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Comunidades Certificadas como Promotoras de la Salud	
OBJETIVO	LAS COMUNIDADES CERTIFICADAS COMO PROMOTORAS DE LA SALUD SE REFIERE AL PROCESO QUE PERMITE A LA COMUNIDAD INTERVENIR INTEGRALMENTE EN SUS CONDICIONES INDIVIDUALES, INSTITUCIONALES Y SOCIALES, COMO SON LA DISPONIBILIDAD DE AGUA, EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, EL DRENAJE, LA ALIMENTACIÓN, ENTRE OTROS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	16	16

ACCIÓN ESPECÍFICA	JORNADAS POR EL DERECHO DE LA SALUD☒☒☒☒☒☒	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Jornadas por el derecho de la salud	



OBJETIVO	LA ATENCIÓN MÉDICA ES EL CONJUNTO DE SERVICIOS QUE SE LES PROPORCIONA A LAS PERSONAS CON EL OBJETIVO DE PROTEGER Y RESTAURAR SU SALUD, ADEMÁS DE SER LA VÍA DE ENTRADA DEL PACIENTE AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y LA VÍA DE REFERENCIA HACIA LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS, ES DONDE SE PONEN EN PRÁCTICA LAS ACCIONES PREVENTIVAS MÁS FRECUENTES Y SE DA UNA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL.	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	900	900

ACCIÓN ESPECÍFICA	TALLERES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD	
--------------------------	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Talleres para la Promoción de la Salud	
-----------------------------	--	--

OBJETIVO	SON TALLERES RELACIONADOS A LOS PRINCIPALES TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, BRINDADOS A POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL Y POBLACIÓN GENERAL	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	3200	3200

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado que, dentro de su Estructura Orgánica cuenta con cuatro Direcciones: Atención Médica; Epidemiología y Medicina Preventiva; Promoción de la Salud; y Administración y Finanzas, las cuales tienen como objetivo principal, estar en condiciones de brindar atención médica a una población objetivo potencial de 9,209,944 habitantes que radican en la Ciudad de México, la cual se divide en grupos de edades conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">EDADES</th> <th style="padding: 5px;">POBLACIÓN</th> <th style="padding: 5px;">MUJERES</th> <th style="padding: 5px;">HOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">< 1 año a 85 y más</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">9,209,944</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">4,805,017</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">4,404,927</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actualmente, el rezago que se padece en materia de salud, específicamente en los grupos de población que no se encuentran inscritos en un sistema de seguridad social, existen padecimientos que deben atenderse de manera integral y oportuna, ya que la incidencia en estos padecimientos se asocia al hecho de que no se tiene un fácil acceso a servicios de salud especializados, particularmente en los casos en los cuales las condiciones de salud son muy precarios y limitados, en especial en las áreas marginadas de la Ciudad de México.</p> <p>Por lo anterior, es preciso e imperioso construir un sistema de atención oportuna y de calidad e integral para la población no-asegurada que, garantice la cobertura universal en la Ciudad de México y que permita abordar los procesos de salud-enfermedad en sus dimensiones de promoción, prevención, eliminación del riesgo y restauración del daño, tanto en el nivel individual, como familiar y comunitario.</p> <p>Otorgar atención médica a la población, reduciendo las brechas de desigualdad e identificar los principales problemas de salud a fin de mejorar su calidad de vida es uno de los principales objetivos planteados por la actual administración.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de la población, a través de un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud.</p> <p>En la Ciudad de México se llevan a cabo actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de este núcleo de población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.</p>	EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES	< 1 año a 85 y más	9,209,944	4,805,017	4,404,927
EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES						
< 1 año a 85 y más	9,209,944	4,805,017	4,404,927						



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la prestación de la atención médica en unidades de primer nivel y en los domicilios de los ciudadanos de la Ciudad de México, así como coadyuvar a la consolidación del Sistema de Salud a través de la promoción de la salud y educación para la salud integral con énfasis a la población de mayor riesgo de igual forma garantizar la medicina preventiva y la vigilancia epidemiológica a nivel sectorial con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población que habita en la Ciudad de México.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO		Mujeres en edad fértil, sin seguridad social laboral habitantes de la Ciudad de México, se les realizan detecciones de cáncer de la mujer					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>La violencia de género no sólo se expresa en las relaciones familiares e interpersonales, sino que también se manifiesta en aquellas que se construyen dentro de los entes públicos, entre funcionarias y funcionarios y mujeres usuarias de los servicios. Es necesario diseñar e implementar programas de sensibilización y capacitación para la población en torno a los alcances del derecho a una vida libre de violencia, y asignar personal experto en perspectiva de género en todas las instituciones públicas, con el fin de que apoye y oriente a las mujeres en el reconocimiento y denuncia de actos de agresión, hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>En este sentido, con el fin de acortar las brechas existentes para el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud en particular la atención de las enfermedades que atacan en específicamente a las mujeres, es indispensable fomentar el autocuidado de la salud, los estilos de vida saludable, la realización de los tamizajes para detectar los principales tipos de cáncer que afectan a este grupo poblacional, tal como es el Cáncer de Mama, considerado la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años el cual muestra una tendencia a la alza en materia de mortalidad tanto en la Ciudad de México como a nivel Nacional, así como el Cáncer Cérvicouterino (CACU) considerado el segundo lugar de las neoplasias malignas que afectan a la mujer, pese a que las tasa de mortalidad en la Ciudad de México (10.7) es inferior a la Nación (11.4) , se identifica un incremento sustancial en la tasa de incidencia secundario al incremento de positividad por la infección por el Virus del Papiloma Humano de Alto Riesgo (VPH-AR) y su asociación con lesiones precursoras para CACU.</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>Mujeres en edad fértil, sin seguridad social laboral habitantes de la Ciudad de México</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres responsabilidad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, a través de programas que fomenten la salud en las diferentes etapas de la vida de las mujeres para promocionar, prevenir y detectar oportunamente el Cáncer de Mama y el Cáncer de Cuello Uterino</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>Realizar tamizajes para la detección de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino, que incluye pruebas moleculares para la detección de virus del papiloma humano, citología cervical convencional y líquida, exploración clínica de mama y mastografías, para todas las mujeres en edad fértil, habitantes de la Ciudad de México, sin seguridad social laboral</p>

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,905,000.00		2,905,000.00	2,905,000.00	2,228,532.00
	SUMA DE ACCIONES	2,905,000.00	2,905,000.00	2,228,532.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE LA MUJER
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.22 FORTALECER LOS SISTEMAS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,905,000.00	100.00	2,905,000.00	2,228,532.00	2,228,532.00	2,228,532.00	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	41927	0	41927	108364	0	108364
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero a diciembre del 2022, se han realizado 53,298 citologías convencionales, de las cuales se identificaron, de las cuales 9, 759 ameritaron seguimiento en clínica de colposcopia identificando: 61 casos de cáncer. En cuanto a la estrategia para la detección de Virus de Papiloma Humano de Alto Riesgo se han realizado 27,502 detecciones de las cuales 4, 574 resultaron positivas a VPH-AR y de estas 3, 540 con alguna lesión que amerita seguimiento en clínica de colposcopia, se identificaron 17 casos de cáncer.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE LA MUJER	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentajes de tamizajes para la detección de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama	
OBJETIVO	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres responsabilidad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México a través de programas que fomenten y promuevan la salud en las diferentes etapas de su vida en materia de detección oportuna de casos sospechosos a cáncer de mama así como de la prevención, detección y atención oportuna de lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	111000	111000



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

31C000 SECRETARÍA DE CULTURA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

CLAUDIA STELLA CURIEL DE ICAZA
SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E048 PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO	APROBADO PP	0.00	100,000.00	8,828,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,928,675.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	2,678,602.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,678,602.50
	MODIFICADO	0.00	0.00	696,810.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	696,810.10
	EJERCIDO	0.00	0.00	696,810.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	696,810.10
E072 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	APROBADO PP	0.00	0.00	8,450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,450,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
E079 PROMOCIÓN Y OPERACIÓN INTEGRAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	APROBADO PP	0.00	0.00	6,776,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,776,879.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
F013 OPERACIÓN DE CENTROS CULTURALES, MUSEOS, TEATROS Y ESPACIOS PARA EL ARTE Y CULTURA	APROBADO PP	0.00	0.00	27,806,513.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,806,513.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
F018 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	APROBADO PP	0.00	0.00	16,761,057.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,761,057.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	190,522.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,522.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	190,522.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,522.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	190,522.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,522.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	190,521.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,521.97

S012 COLECTIVOS CULTURALES COMUNITARIOS CIUDAD DE MÉXICO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
S051 PROMOTORES CULTURALES CIUDAD DE MÉXICO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
S057 TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
U014 FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	APROBADO PP	0.00	0.00	7,288,543.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,288,543.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	18	50	68
SECRETARIA	1	0	1
DIRECCION GENERAL	1	5	6
COORDINADOR GENERAL	0	3	3
DIRECTOR EJECUTIVO	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	3	7	10
SUBDIRECTOR	4	9	13
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	15	21
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	2	11	13
BASE	411	612	1023
HONORARIOS	15	14	29
EVENTUALES	140	132	272
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	584	808	1392

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a la comunidad que participa en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E048 PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	77 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres y niñas que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y las niñas para la cohesión social y bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Actividades recreativas y formativas para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres desde el sector cultural.- Las niñas y mujeres de la Ciudad de México acceden a la vida cultural en condiciones de igualdad que les permiten ejercer sus derechos culturales.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24277E048 PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,928,675.00		2,678,602.50	696,810.10	696,810.10
	SUMA DE ACCIONES	2,678,602.50	696,810.10	696,810.10

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 PRODUCCIONES DE EVENTOS CULTURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA POBLACIÓN EN GENERAL.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,678,602.50	100.00	696,810.10	0.00	696,810.10	0.00	Evento	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	48	20	68
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	158	107	265

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	2000	1632	963	2595
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	52	28	80
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó el Festival Tiempo de Mujeres que incluyó 177 eventos de disciplinas artísticas como teatro, danza, artes escénicas multidisciplinares, conversatorios, actividades de fomento a la lectura, talleres, programación radiofónica, conciertos, visitas guiadas, proyecciones cinematográficas y exposiciones temporales de artes gráficas. En el Zócalo de la Ciudad de México se llevó a cabo un concierto de la artista Vivir Quintana, quién aperturó a su vez la presentación del cantautor Silvio Rodríguez, la población asistente a este evento se estima en alrededor de 100 mil personas

Nota: Estos datos no se pueden incluir en el cuadro anterior.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 PRODUCCIONES DE EVENTOS CULTURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA POBLACIÓN EN GENERAL.	
NOMBRE DEL INDICADOR	La presencia de las mujeres en la producción de eventos culturales.	
OBJETIVO	Mantener la presencia de las mujeres en el espacio público a través de su participación en eventos culturales.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evento	1	1

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E072 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	42 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	SUB SUB EJE	420 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	3 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	73 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	13373E072 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,450,000.00		200,000.00	200,000.00	200,000.00
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	200,000.00	200,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 REALIZACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO MENOR Y MAYOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.7 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD EN TODAS LAS DISCIPLINAS Y ESPACIOS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	100.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	Acciones	0	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	200	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Realización de acciones de mantenimiento en la Red de Fábricas de Artes y Oficios, Centros Culturales y distintos Museos adscritos a la Secretaría de Cultura, con la finalidad de realizar actividades culturales con perspectiva de género. La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México cuenta con lactarios en dos inmuebles, uno ubicado en las oficinas administrativas y el segundo en el Centro Cultural Ollin Yoliztli.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 REALIZACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO MENOR Y MAYOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Mantenimiento de la infraestructura cultural con perspectiva de género.	
OBJETIVO	Adecuar y mantener los inmuebles con servicios para las mujeres trabajadoras del sector cultural.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	1	1

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E079 PROMOCIÓN Y OPERACIÓN INTEGRAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	110 GESTIÓN INTEGRAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242110E079 PROMOCIÓN Y OPERACIÓN INTEGRAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,776,879.00		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACCIONES PARA LA OPERACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	Acciones	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	2000	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Realización de conciertos en espacios públicos, salas del Centro Cultural Ollin Yoliztli y plataformas electrónicas, con la finalidad de promover y difundir el trabajo de mujeres intérpretes que forman parte de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. Se realizan conciertos didácticos con la presentación de mujeres ejecutantes de la Orquesta.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACCIONES PARA LA OPERACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Acciones para promover la participación de las mujeres en la música a través de la música.	
OBJETIVO	Incrementar la participación de las mujeres en el sector cultural a través de la música.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	1	1

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F013 OPERACIÓN DE CENTROS CULTURALES, MUSEOS, TEATROS Y ESPACIOS PARA EL ARTE Y CULTURA					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	135 ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CULTURA Y EL ARTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242135F013 OPERACIÓN DE CENTROS CULTURALES, MUSEOS, TEATROS Y ESPACIOS PARA EL ARTE Y CULTURA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
27,806,513.00		2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones en recintos culturales como museos, teatros, fábricas de artes y oficios y centros culturales.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	100.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	Acciones	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	400	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Programación de actividades culturales de distintas disciplinas artísticas con perspectiva de género como talleres con orientación no sexista, participación de mujeres artesanas, creación de narrativas con historias de vida y reflexiones sobre la violencia, muestras escénicas, creación musical de mujeres jóvenes en el Rap y talleres de distintas disciplinas artísticas para mujeres de distintos grupos etarios, además de visitas guiadas en museos donde se da relevancia a la participación de las mujeres a lo largo de la historia para contribuir con la memoria colectiva.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones en recintos culturales como museos, teatros, fábricas de artes y oficios y centros culturales.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Contenidos temáticos con perspectiva de género en espacios culturales.	
OBJETIVO	Programar contenidos temáticos con perspectiva de género en actividades culturales para resaltar la participación social de las mujeres.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Ejes temáticos	10	10

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F018 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	47 VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL	SUB SUB EJE	470 VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	134 ACCIONES DE VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242134F018 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
16,761,057.00		2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	100.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	Matr	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	81	45	126
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	156	72	228



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	1000	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Actividades para la operación de las Escuelas de Educación Artística con clases de educación formal de música y danza para niñas, adolescentes y mujeres jóvenes y creación de un Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en las Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Acciones con perspectiva de género para la educación artística.	
OBJETIVO	Diseñar actividades con perspectiva de género para quienes integran la comunidad educativa de las escuelas de educación artística.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acción	1	1

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	43 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	SUB SUB EJE	430 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
190,522.00		190,522.00	190,522.00	190,521.97
	SUMA DE ACCIONES	190,522.00	190,522.00	190,521.97

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACCIONES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE NIÑAS Y MUJERES QUE VIVEN Y TRANSITAN POR LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
190,522.00	100.00	190,522.00	0.00	190,521.97	190,522.00	Acciones	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	50	810	203	1013
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2018	356	2374
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	14532	3115	17647
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2500	301	2801
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales ha realizado las Charlas Construyendo Derechos Culturales con Perspectiva de Género; proyecciones de la Barra programática Cine en Nuestra Casa con la película "Todo es posible", y 8M. Paramos Todas/Movemos Todo. Artivismo, Una forma de Resistencia para conmemorar el Día Internacional de las mujeres. Transmisión de danza teatro "A ti pandemia te digo" en conmemoración del Día Mundial del Teatro; exposición "Calaveras, fantasmas y brujerías" en la Galería virtual para celebrar el Día Mundial del Arte; conversatorios "Las niñas, los niños y los adolescentes tenemos Derechos Culturales" y "Por el planeta" para conmemorar el Día del Niño y la Niña; presentación musical "Serenata virtual dedicada a las madres" para la celebración del Día de las Madres; charla "Deconstruyendo el Género" en el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; charla "Construyendo Derechos Culturales con Perspectiva de Género. Desde y sobre la cocina. Una reflexión de arte y feminismo en tres tiempos; además de la difusión de la campaña "Los Derechos Culturales Viven y Conviven en la Ciudad de México" con temáticas sobre los derechos de las mujeres afrodescendientes y mujeres indígenas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 ACCIONES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE NIÑAS Y MUJERES QUE VIVEN Y TRANSITAN POR LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Los Derechos Culturales de las mujeres.	
OBJETIVO	Programar contenidos para reflexionar sobre la condición social de las mujeres y sus Derechos Culturales.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Actividades	2	2

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S012 COLECTIVOS CULTURALES COMUNITARIOS CIUDAD DE MÉXICO					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218S012 COLECTIVOS CULTURALES COMUNITARIOS CIUDAD DE MÉXICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,000,000.00		5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones para el fomento de la actividad cultural colectiva en espacios comunitarios desde una perspectiva multicultural.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	100.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	Acciones	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	1000	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Proyectos culturales a Colectivos Culturales Comunitarios con el apoyo a proyectos que promueven la perspectiva de género y la participación de las mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones para el fomento de la actividad cultural colectiva en espacios comunitarios desde una perspectiva multicultural.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Participación de las mujeres a través de colectivos culturales en comunidad.	
OBJETIVO	Fomentar la participación social de las mujeres desde el sector cultural con el estímulo a colectivos que intervienen en distintas comunidades.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Apoyos	3	3

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S051 PROMOTORES CULTURALES CIUDAD DE MÉXICO					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	219 PROMOTORES CULTURALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242219S051 PROMOTORES CULTURALES CIUDAD DE MÉXICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
150,000,000.00		50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones para la intervención cultural en diversas comunidades de la Ciudad de México y con distintas disciplinas artísticas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.11 DESCENTRALIZAR LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y GENERAR PROPUESTAS EN LAS 16 ALCALDÍAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000,000.00	100.00	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	Acciones	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	2000	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Apoyos para la promoción cultural en comunidades con actividades como el proyecto Cultural de Artes plásticas, Fútbol 1 convivencia y comunidad, montaje temporal de mural LGBTTTI, Sexualidad en tus manos, Literatura gráfica y Tarde Rumbera, entre otros; eventos como Niños Jalalpa; además de contenidos para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones para la intervención cultural en diversas comunidades de la Ciudad de México y con distintas disciplinas artísticas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Apoyos a mujeres para la promoción cultural.	
OBJETIVO	Otorgar apoyos a mujeres que realizan actividades culturales en distintas comunidades de alta y muy alta marginalidad.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Apoyos	50	50

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S057 TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	220 GESTIÓN DE TALLERES DE ARTES Y OFICIOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242220S057 TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
150,000,000.00		50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones para la enseñanza de artes y oficios de distintas disciplinas culturales y artísticas en espacios donde convergen distintas comunidades.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000,000.00	100.00	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	Acciones	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	2000	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Apoyos para talleristas de artes y oficios con acciones de educación no formal con perspectiva de género y para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres con actividades como talleres de medicina tradicional, radio comunitaria, joyería artesanal, gastronomía, danza folclórica, danza regional, danza prehispánica, cultura y medio ambiente, fotografía, saxofón, guitarra, coreografía, maquillaje artístico, expresión corporal, cartonería tradicional, dibujo y grabado, entre otros.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones para la enseñanza de artes y oficios de distintas disciplinas culturales y artísticas en espacios donde convergen distintas comunidades.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Apoyos para la realización de talleres de artes y oficios en espacios culturales de alta y muy alta marginalidad.	
OBJETIVO	Otorgar apoyos para la realización de talleres de artes y oficios que contengan perspectiva de género para fortalecer los aprendizajes culturales.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Apoyos	50	50

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años encuestadas refirieron haber sido violentadas alguna vez a lo largo de su vida y el 44% dijo haber recibido algún tipo de violencia como son la física, económica, sexual, patrimonial o psicológica en el último año.</p> <p>La misma encuesta arroja datos que refieren que las mujeres viven violencia de pareja, tienen antecedentes de violencia física y emocional vivida durante la infancia; conviven en entornos agresivos como la familia, los espacios laborales, escolares, comunitarios y en plataformas digitales; además de que son violentadas física y sexualmente por personas ajenas a su entorno; en este contexto y debido a las condiciones de confinamiento social durante la pandemia por COVID-19, la violencia doméstica se incrementó considerablemente. Esto implica que las mujeres viven en situaciones de violencia tales, que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas.</p> <p>Debido a lo anterior, se requiere que todos los programas de gobierno, particularmente los de la Secretaría de Cultura, contengan estrategias transversales con perspectiva de género que permitan a las mujeres de todas las edades el ejercicio de sus derechos culturales como una forma para resarcir las condiciones de desigualdad y de violencia que viven de forma estructural.</p> <p>De esta forma, se podrán trabajar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la memoria y la identidad individual y colectiva en un marco de igualdad, a la participación en la vida cultural, al apoyo para detonar sus procesos creativos, a la libertad de expresión y acceso a la información cultural, entre otros.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U014 FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS					
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura en espacios públicos para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	77 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24277U014 FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
27,288,543.00		2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones de apoyo para la gestión y cooperación cultural con la Academia y Organizaciones de la Sociedad Civil.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	100.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	Acciones	0	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	300	600	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Apoyos a distintas instancias culturales, tanto académicas como de la sociedad civil, para fomentar el desarrollo cultural que incluyen proyectos con la participación de mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	1 Acciones de apoyo para la gestión y cooperación cultural con la Academia y Organizaciones de la Sociedad Civil.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Apoyos culturales para la atención ciudadana.	
OBJETIVO	Otorgar apoyos para fortalecer la cooperación cultural con distintas Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil que ofrecen bienes y servicios a la ciudadanía.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Apoyos	1	1



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
31PDMP SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. ALONSO MILLÁN ZEPEDA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE
LA CDMX

RESPONSABLE:

MTRA. ANTONIA NAJERA PEREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL
SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CDMX

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E048 PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	MODIFICADO	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	MODIFICADO	0.00	0.00	1,745,062.00	0.00	1,254,938.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,745,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	4	8
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	2	1	3
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	2	3
BASE	0	0	0
HONORARIOS	5	13	18
EVENTUALES	16	20	36
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	25	37	62

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electronicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continua siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicaci3n cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgacion cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México.Capital Cultural de América"del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público de Radiodifusión y Televisión de la Ciudad de México, para ofrecer contenidos audiovisuales críticos y veraces, que coadyuven en la promoción de habitos, prácticas y consumos culturales basados en la diversidad de ideas, la libertad creativa y la pluralidad de expresiones artísticas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	La población de la Ciudad de México accede a contenidos audiovisuales que promueven la igualdad de género.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	61 PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DE AUDIO Y AUDIOVISUAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México accede de form...						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.- Producir, gestionar y transmitir contenidos audiovisuales con perspectiva de género e incentiven la participación activa de mujeres en distintos ámbitos de la vida pública y privada.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Consolidar una visión común de la programación ofertada donde se incluya el enfoque de igualdad de género desde una perspectiva feminista y de derechos humanos.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	18361P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
0.00		0.00	3,000,000.00	1,745,000.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	3,000,000.00	1,745,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PRODUCIR PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CON ENFOQUE DE IGUAL DE GÉNERO
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00		3,000,000.00	1,745,000.00	1,745,000.00	1,745,000.00	Horas de transmisión	10	10	10

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	273454	212546	486000
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	572727	643227	1215954
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	372153	804066	1176219
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1114678	1019614	2134292
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3320960	2580810	5901770
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	576617	411788	988405
ACCIONES REALIZADAS						
Con el objetivo de que la población de la Ciudad de México acceda a contenidos audiovisuales que promuevan la igualdad de género, el SMPCDX produjo y transmitió el programa de corte feminista "El Aquelarre", con un total de 10 horas.						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PRODUCIR PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CON ENFOQUE DE IGUAL DE GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DE TRANSMISIÓN DE AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO	
OBJETIVO	TRANSMITIR AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
HORAS DE TRANSMISIÓN	10	10



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electronicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continua siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicaci3n cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgacion cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México.Capital Cultural de América"del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público de Radiodifusión y Televisión de la Ciudad de México, para ofrecer contenidos audiovisuales críticos y veraces, que coadyuven en la promoción de habitos, prácticas y consumos culturales basados en la diversidad de ideas, la libertad creativa y la pluralidad de expresiones artísticas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E048 PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO					
OBJETIVO	La población de la Ciudad de México accede a contenido audiovisual informativo, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promueven el acceso y ejercicio de sus derechos culturales.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	61 PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DE AUDIO Y AUDIOVISUAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México carece de una oferta de contenidos audiovisuales informativos, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promuevan el acceso y ejercicio de sus derechos culturales						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	<p>Antonia Nájera</p> <p>La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres.</p>						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producir y transmitir contenidos propios audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora. 2. Gestionar y transmitir contenidos externos audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora. 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Programas de televisión con contenido cultural y artístico producidos y transmitidos por el SPRCDM, con acceso libre a los habitantes de la Ciudad de México.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	18361E048 PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
0.00		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	TRANSMITIR CONTENIDOS AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100,000.00	Horas de transmisión	124	124	187

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	273454	212546	486000
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	572727	643227	1215954
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	372153	804066	1176219
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1114678	1019614	2134292
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3320960	2580810	5901770
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	576617	411788	988405

ACCIONES REALIZADAS

Con el objetivo de que la población de la Ciudad de México acceda a contenidos audiovisuales que promuevan la igualdad de género, durante el cuarto trimestre de 2022, el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y transmitió un 187 horas con en materia de igualdad de género.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	TRANSMITIR CONTENIDOS AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DE TRANSMISIÓN DE AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO	
OBJETIVO	TRANSMITIR AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
HORAS DE TRANSMISIÓN	124	187



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. WALTHER BOELSTERLY URRUTIA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

RESPONSABLE:

ANDREA RODRÍGUEZ EMBARCADERO
SUBDIRECTORA DE OPERACIONES, ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E028 OPERACIÓN DEL MUSEO DE ARTE POPULAR	APROBADO PP	0.00	807,698.00	6,038,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,845,975.00
	ASIGNADO	0.00	152,635.67	152,635.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	305,271.35
	MODIFICADO	0.00	807,698.00	6,038,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,845,975.00
	EJERCIDO	0.00	807,698.00	900,890.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,708,588.33
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	122,511.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,511.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	122,511.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,511.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	122,511.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,511.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	1	1	2
DIRECCION GENERAL	0	1	1
SUBDIRECTOR	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	12	20	32
EVENTUALES	10	20	30
OTROS	3	1	4
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	26	42	68

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	A pesar de la riqueza patrimonial que tiene la Ciudad de México, no existe equidad para todos los habitantes respecto al acceso y disfrute de las expresiones Culturales con el desarrollo de oportunidades para el ejercicio de las Artes. Parte del problema está asociado con la distribución territorial de las Políticas Culturales y a los problemas de desescolarización. Esta corresponde a las primeras etapas de crecimiento de la Ciudad, por lo que las zonas periféricas tienen dificultades para acceder a los bienes y servicios Culturales. Amplios sectores de la población no gozan de los beneficios de la Cultura de calidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que el Museo de Arte Popular sea un espacio relevante de la Cultura en la Ciudad de México, a través de la recuperación, fomento y difusión de los valores del Arte Popular Mexicano como rescate de la memoria colectiva de la Nación, recuperando el patrimonio tangible e intangible.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E028 OPERACIÓN DEL MUSEO DE ARTE POPULAR						
OBJETIVO	Promover, difundir y preservar el Arte Popular Mexicano						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	42 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	SUB SUB EJE	420 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	3 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	44 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN MUSEÍSTICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México no cuenta con espacios, eventos, capacitación y fomento suficientes para acceder a Cultura del Arte Popular Mexicano
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las acciones del Museo de Arte Popular están dirigidas para la población en general sin discriminación alguna.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Realizar exposiciones temporales e itinerantes, visitas guiadas, talleres artesanales, concursos de creatividad artesanal, conferencias, proyecciones de videos documentales, sesiones de cuenta cuentos, conciertos de música, funciones de títeres, el desfile anual de alebrijes monumentales, los paseos de alebrijes iluminados y actividades extramuros diversas.

VALOR PÚBLICO GENERADO

El MAP contribuye a preservar el Arte Popular Mexicano, dándole un valor agregado a las artesanías mexicanas y difundiendo el mejor gusto y calidad por éstas y a su vez conservando las tradiciones mexicanas.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	13344E028 OPERACIÓN DEL MUSEO DE ARTE POPULAR			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,845,975.00		305,271.35	6,845,975.00	1,708,588.33
	SUMA DE ACCIONES	305,271.35	6,845,975.00	1,708,588.33

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EL FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO TIENE COMO PROPOSITO FUNDAMENTAL CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE POPULAR MEXICANO ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PAÍS, REALIZANDO ACTIVIDADES CULTURALES TALES COMO: EXPOSICIONES PERMANENTES, TEMPORALES E ITINERANTES; VISITAS GUIADAS, TALLERES, CONCURSOS ENTRE LOS CREADORES DE ARTESANÍAS; CONFERENCIAS; SEMINARIOS; PROYECCIONES DE VIDEO DOCUMENTALES; SESIONES DE CUENTA CUENTOS; FUNCIONES DE TITERES; ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VULNERABLE, ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES EXTRAMUROS, ENTRE LAS QUE DESTACAN EL DESFILE ANUAL DE LOS ALEBRIJES MONUMENTALES POR LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS PASEOS O PRESENTACIONES DE ALEBRIJES ILUMINADOS.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------

INDIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
305,271.35	100.00	6,845,975.00	1,708,588.33	1,708,588.33	1,708,588.33	PERSONAS	15.74	10	10
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				122	142	264	997	397	1394
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				183	146	329	1402	900	2302
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				198	93	291	1230	950	2180
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	845	631	1476
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	43	20	63
ACCIONES REALIZADAS									
Hubo participación de 2 alebrijes monumentales y de alebrijes iluminados en el Abierto Mexicano de Para Atletismo 2022 como parte del Gran Prix de Para Atletismo 2022 del 21 al 23 de julio en el Centro de Alto Rendimiento "Niños Héroe" en Monterrey, Nuevo León, El desfile de Alebrijes Monumentales 2022 participaron un total de 160 alebrijes de diversos estados de nuestro país, el día 22 de octubre del 2022, Talleres que se dan sábados y domingos de 12 a 14 hrs en donde participan niños de 6 a 14 años e ingresan con un adulto como apoyo y acompañamiento, recibiendo a 878 niños y niñas.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	EL FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO TIENE COMO PROPOSITO FUNDAMENTAL CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE POPULAR MEXICANO ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PAÍS, REALIZANDO ACTIVIDADES CULTURALES TALES COMO: EXPOSICIONES PERMANENTES, TEMPORALES E ITINERANTES; VISITAS GUIADAS, TALLERES, CONCURSOS ENTRE LOS CREADORES DE ARTESANÍAS; CONFERENCIAS; SEMINARIOS; PROYECCIONES DE VIDEO DOCUMENTALES; SESIONES DE CUENTA CUENTOS; FUNCIONES DE TITERES; ACTIVIDADES ESPECIALES PARA ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VULNERABLE, ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES EXTRAMUROS, ENTRE LAS QUE DESTACAN EL DESFILE ANUAL DE LOS ALEBRIJES MONUMENTALES POR LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS PASEOS O PRESENTACIONES DE ALEBRIJES ILUMINADOS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	GRADO DE AVANCE DEL GASTO EFECTUADO PARA LA OPERACION
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL GRADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PROGRAMADO PARA LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	60

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En el mundo de la industria cultural dedicada a las artesanías no se realizan programas formativos permanentes para quienes las presiden en materia de organización, ni en la comercialización de sus productos (artesanías), ni para mujeres ni para hombres. Existen acciones aisladas realizadas en las instancias locales a través de pláticas o conferencias realizadas por promotores culturales. No existen estadísticas oficiales para determinar la magnitud del problema de la falta de formación de las mujeres que dirigen organizaciones dedicadas a las industrias culturales de las artesanías, ni tampoco para delimitar la población afectada por ello.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Considerando que la mayoría de las personas dedicadas a las artesanías son mujeres, con el seminario anual de capacitación para mujeres microempresarias dedicadas a esta industria cultural, se pretende contribuir a su formación para una mejor y mayor comercialización de sus productos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Contribuir a la formación de mujeres microempresarias en la industria cultural de las artesanías						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	El contacto que tiene el MAP con las mujeres artesanas ha permitido detectar la necesidad de capacitar a las mujeres artesanas en la planeación, organización y comercialización de las artesanías que elaboran a través de un Seminario de alto nivel impartido por especialistas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las mujeres microempresarias dedicadas a las artesanías y su comercialización.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Lograr que las mujeres microempresarias dedicadas a la industria cultural de las artesanías estén mejor organizadas y que sus productos, las artesanías, se comercialicen mejor, a través de una capacitación adecuada.

VALOR PÚBLICO GENERADO

A través de un Seminario de alto nivel se logrará que las mujeres dedicadas a las artesanías estén mejor capacitadas para la comercialización de sus productos

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
122,511.00		122,511.00	122,511.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	122,511.00	122,511.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE MUJERES MICROEMPRESARIAS EN LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS ARTESANÍAS.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
122,511.00	100.00	122,511.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	100	100	65

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	8	3	11



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	56	25	81
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	133	93	226
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	74	43	117
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	136	53	189
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	58	22	80

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZA UNA VISITA PRESENCIAL, CON EJE TEMATICO A LAS SALAS DE EXPOSICION PERMANENTES Y TEMPORALES, SE REALIZO UN VIDEO CON INTERPRETACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANAS, QUE SE SUBE A REDES SOCIALES, NO CUANTIFICABLES POR QUE ES GRAN CANTIDAD DE PERSONAS, DE LAS CUALES NO SE LLEVA UN CONTROL DE EDADES Y GENERO



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE MUJERES MICROEMPRESARIAS EN LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS ARTESANÍAS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE MUJERES CAPACITADAS ANUALMENTE	
OBJETIVO	LOGRAR QUE LAS MUJERES MICROEMPRESARIAS DEDICADAS A LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS ARTESANIAS ESTEN MEJORA ORGANIZADAS Y QUE SUS PRODUCTOS, LAS ARTESANIAS, SE COMERCIALICEN MEJOR A TRAVES DE UNA CAPACITACION ADECUADA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	65



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. HENOC DE SANTIAGO DULCHÉ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
MUSEO DEL ESTANQUILLO

RESPONSABLE:

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
COORDINADOR DE OPERACIONES DEL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E073 OPERACIÓN DEL MUSEO DEL ESTANQUILLO	APROBADO PP	0.00	139,691.00	3,901,201.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,040,892.00
	ASIGNADO	0.00	1,756,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,756,670.00
	MODIFICADO	0.00	1,756,670.00	10,275,777.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,032,447.37
	EJERCIDO	0.00	57,178.96	2,955,735.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,012,914.10
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	58,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,060.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	3	3
DIRECCION GENERAL	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	0	1	1
SUBDIRECTOR	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	4	4	8
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4	7	11



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La falta de recursos económicos es una problemática de la mayor parte de la sociedad mexicana, este problema afecta de manera importante el desarrollo de las actividades cotidianas de la población y por consecuencia lógica disminuye la afluencia de los visitantes a los distintos centros culturales que forman parte de las instituciones culturales de nuestro país, por lo que es necesario contar con más espacios cuyo costo, si no es posible la gratuidad, por lo menos esté al alcance de la mayor parte del público. En el caso de la Ciudad de México, la oferta cultural es buena y los espacios culturales se esfuerzan para presentar eventos de la mejor calidad posible, que permitan enriquecer el conocimiento histórico y artístico de los habitantes de la Ciudad de México,. Es necesario contar con espacios que estén al alcance del público en general, sin distingo alguno ni discriminación por cuestión de género, creencia religiosa, edad, posición económica, ideología política, etc. Resulta por demás complicado atender la demanda de cerca de 10 millones de habitantes de la Ciudad de México, y el sector cultural no es la excepción. Este número de habitantes representa la oportunidad de atraer una gran cantidad de visitantes a los museos, salas de conciertos, entre muchas otras actividades de corte cultural, por lo que en el caso del Museo del Estanquillo, existe la necesidad de generar los mecanismos de atracción de públicos, para concretar el Proyecto del Mtro. Carlos Monsiváis, que es dar a conocer de manera gratuita a la mayor cantidad de gente posible sus colecciones, que representan una parte muy importante de la historia de nuestro país y sobre todo, de nuestra Ciudad. Asimismo, el problema que representa la carencia de una cultura de igualdad obliga a las instituciones a realizar más actividades en las que se considere de manera importante la participación de la mujer, ya sea como público o como parte integrante de los grupos artísticos o equipos de trabajo que elaboren los proyectos culturales a presentarse, sobre todo si consideramos que, de los cerca de 10 millones de habitantes de esta Ciudad, aproximadamente el 57% son mujeres. Por último, la sociedad de la Ciudad de México tiene una enorme necesidad de adquirir conocimientos que les permita incrementar su nivel y calidad de vida, y es el sector cultural, una de las áreas que tienen la posibilidad de abrir estos espacios y brindar el conocimiento y acceso a los espacios culturales demandados por la población.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Alcanzar los mayores estándares de calidad a nivel nacional y mundial en la presentación de sus exposiciones, itinerantes e internacionales a través del uso de instrumentos como contratos o convenios que formalicen dichas alianzas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E073 OPERACIÓN DEL MUSEO DEL ESTANQUILLO
OBJETIVO	Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	42 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	SUB SUB EJE	420 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	3 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	256 GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Escasos recursos entre los habitantes de la Ciudad de México para asistir a los eventos y actividades culturales en el Museo del Estanquillo						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Ciudad de México, visitantes del interior de la República Mexicana y visitantes internacionales						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mantener al Museo del Estanquillo como un atractivo al alcance de todas las clases sociales de la Ciudad de México						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Incremento y diversificación de públicos que visitan el Museo del Estanquillo enriqueciendo su conocimiento sobre el Patrimonio Cultural Mexicano						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	133256E073 OPERACIÓN DEL MUSEO DEL ESTANQUILLO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,040,892.00		1,756,670.00	12,032,447.37	3,012,914.10
	SUMA DE ACCIONES	1,756,670.00	12,032,447.37	3,012,914.10

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Integración y realización de exposiciones a través de la selección temática de las mismas con base en las Colecciones del Mtro. Carlos Monsiváis
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
585,556.00	33.33	4,010,815.79	4,010,815.79	1,004,304.70	1,004,304.70	Porcentaje	0.25	0.50	0.50

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	20	17	37	32	21	53
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	28	27	55	48	30	78
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	73	67	140	79	63	142
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95	82	177	99	80	179
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	49	41	90	21	7	28

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZARON 24 ACTIVIDADES CONFERENCIAS CON TEMÁTICA DE GÉNERO COMO SON TALLERES DIDÁCTICOS CON LA PARTICIPACIÓN DE 480 PERSONA "TE QUEREMOS EN EL ESTANQUILLO" EN TORNO A LAS EXPOSICIONES HUMBERTO ZENDEJAS Y BLUE DEMOS IDOLO MEXICANO SIN LIMITE DE TIEMPO

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realización de eventos y actividades culturales en el Museo del Estanquillo

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
585,557.00	33.33	4,010,815.79	1,004,304.70	1,004,304.70	1,004,304.70	PORCENTAJE	0.25	0.50	0.50

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	20	17	37	32	21	53
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	28	27	55	48	30	78
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	73	67	140	79	63	142
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95	82	177	99	80	179
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	49	41	90	21	7	28

ACCIONES REALIZADAS
SE REALIZARON 12 VISITAS GUIADAS EN TORNO A LAS EXPOSICIONES HUMBERTO ZENDEJAS Y BLUE DEMON IDOLO MEXICANO SIN LIMITE DE TIEMPO CON LA PARTICIPACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE 300 PERSONAS

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Difusión de eventos y actividades culturales programados en el Museo del Estanquillo		
	LÍNEA DE ACCIÓN	



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
585,557.00	33.33	4,010,815.79	1,004,304.70	1,004,304.70	1,004,304.70	PORCENTAJE	0.25	0.50	0.50

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	20	17	37	32	21	53
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	28	27	55	48	30	78
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	73	67	140	79	63	142
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95	82	177	99	80	179
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	49	41	90	21	7	28

ACCIONES REALIZADAS



Se abrió al público la muestra que conmemora los 100 años de nacimiento de Blue Demon (Nuevo León, 1922-CDMX, 2000) en la que se destacan las reflexiones de Carlos Monsiváis sobre la lucha libre. Se compone de más de 600 piezas de material de archivo sobre el luchador, así como obras de arte, máscaras, trofeos, miniaturas y fragmentos de películas

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Integración y realización de exposiciones a través de la selección temática de las mismas con base en las Colecciones del Mtro. Carlos Monsiváis
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de las actividades realizadas en el Museo del Estanquillo A1=40%, A2= 35%, A3=25%
----------------------	--

OBJETIVO	Incrementar el Porcentaje de cumplimiento de las actividades realizadas en el Museo del Estanquillo.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de eventos y actividades culturales en el Museo del Estanquillo
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO A1=40%, A2= 35%, A3=25%
----------------------	--

OBJETIVO	DAR CUMPLIMIENTO AL NÚMERO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de eventos y actividades culturales programados en el Museo del Estanquillo
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO
----------------------	---

OBJETIVO	CUMPLIR CON LA DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La falta de recursos económicos es una problemática de la mayor parte de la sociedad mexicana, este problema afecta de manera importante el desarrollo de las actividades cotidianas de la población y por consecuencia lógica disminuye la afluencia de los visitantes a los distintos centros culturales que forman parte de las instituciones culturales de nuestro país, por lo que es necesario contar con más espacios cuyo costo, si no es posible la gratuidad, por lo menos esté al alcance de la mayor parte del público. En el caso de la Ciudad de México, la oferta cultural es buena y los espacios culturales se esfuerzan para presentar eventos de la mejor calidad posible, que permitan enriquecer el conocimiento histórico y artístico de los habitantes de la Ciudad de México,. Es necesario contar con espacios que estén al alcance del público en general, sin distingo alguno ni discriminación por cuestión de género, creencia religiosa, edad, posición económica, ideología política, etc. Resulta por demás complicado atender la demanda de cerca de 10 millones de habitantes de la Ciudad de México, y el sector cultural no es la excepción. Este número de habitantes representa la oportunidad de atraer una gran cantidad de visitantes a los museos, salas de conciertos, entre muchas otras actividades de corte cultural, por lo que en el caso del Museo del Estanquillo, existe la necesidad de generar los mecanismos de atracción de públicos, para concretar el Proyecto del Mtro. Carlos Monsiváis, que es dar a conocer de manera gratuita a la mayor cantidad de gente posible sus colecciones, que representan una parte muy importante de la historia de nuestro país y sobre todo, de nuestra Ciudad. Asimismo, el problema que representa la carencia de una cultura de igualdad obliga a las instituciones a realizar más actividades en las que se considere de manera importante la participación de la mujer, ya sea como público o como parte integrante de los grupos artísticos o equipos de trabajo que elaboren los proyectos culturales a presentarse, sobre todo si consideramos que, de los cerca de 10 millones de habitantes de esta Ciudad, aproximadamente el 57% son mujeres. Por último, la sociedad de la Ciudad de México tiene una enorme necesidad de adquirir conocimientos que les permita incrementar su nivel y calidad de vida, y es el sector cultural, una de las áreas que tienen la posibilidad de abrir estos espacios y brindar el conocimiento y acceso a los espacios culturales demandados por la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Alcanzar los mayores estándares de calidad a nivel nacional y mundial en la presentación de sus exposiciones, itinerantes e internacionales a través del uso de instrumentos como contratos o convenios que formalicen dichas alianzas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Contribuir al incremento del número de mujeres en la Ciudad de México, que participen en las actividades culturales del Museo del Estanquillo, a través de la realización de actividades con perspectiva de género					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Carencia de cultura y sensibilidad en materia de igualdad de género que propicia una menor participación de la mujer en actividades culturales y artísticas						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Mujeres que habitan en la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Identificar a través del área encargada de la programación de actividades a grupos artísticos integrados por mujeres para realizar presentaciones y actividades culturales como: mesas redondas, talleres didácticos y eventos que promuevan y difundan una mayor participación y asistencia de las mujeres y las niñas al Museo del Estanquillo						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Propiciar una mayor participación de grupos artísticos integrados por mujeres en eventos culturales en el Museo del Estanquillo, así como una mayor asistencia de niñas y mujeres a los eventos artístico culturales que se realizan en el Museo del Estanquillo						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
150,000.00		150,000.00	150,000.00	58,060.00
	SUMA DE ACCIONES	150,000.00	150,000.00	58,060.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Presentación de Exposiciones en el Museo del Estanquillo
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	100.00	150,000.00	150,000.00	58,060.00	58,060.00	Personas	100	800	1286

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	20	17	37	32	21	53
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	28	27	55	48	30	78
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	73	67	140	79	63	142
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	95	82	177	99	80	179
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	49	41	90	21	7	28

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZARON 12 SESIONES DEL TALLER DENOMINADO "ILUMINA ELLENTE" EN TORNO A LA EXPOSICIÓN HUMBERTO ZENDEJAS, Y 12 SESIONES DEL TALLER ¿ADIVINA QUIEN? EN TORNO A LA EXPOSICIÓN BLUE DEMON IDOLO MEXICANO SIN LÍMITE DE TIEMPO PARTICIPANDO UN TOTAL DE 480 PERSONAS ENTRE AMBAS ACTIVIDADES



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Presentación de Exposiciones en el Museo del Estanquillo	
NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO	
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL NUMERO DE MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUSEO DEL ESTANQUILLO, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. CRISTIÁN CALÓNICO LUCIO
DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PARA LA
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO

RESPONSABLE:

MTRO. CRISTIÁN CALÓNICO LUCIO
DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PARA LA
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	2	2	4
DIRECCION GENERAL	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
SUBDIRECTOR	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	8	4	12
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	10	6	16



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Contribuir a una mayor exhibición de cine nacional y bajo la convicción de que la única manera de contrarrestar esta situación es con una política pública integral que abarque varias aristas entre otras la creación de una red alternativa de exhibición para el cine nacional el cual tiene pocos espacios en el duopolio cinematográfico el fideicomiso busca proporcionar apoyos a la producción a la preservación promoción difusión exhibición e investigación del cine mexicano así como promover el proceso de alfabetización audiovisual en los diferentes niveles del sistema educativo de la Ciudad de México a través de la publicación convocatorias anuales encaminadas a la promoción fomento y desarrollo del cine mexicano en sus diferentes etapas tales como: educación, formación, investigación, realización, producción, post-producción, distribución, exhibición, protección, preservación, promoción y difusión en su diversidad de manifestaciones así mismo convocar a festivales productoras televisoras y empresas dedicadas a apoyar la producción audiovisual y a la comunidad de creadoras, creadores, trabajadoras y trabajadores de la industria cinematográfica de la Ciudad de México a la elaboración del protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia de Género en la Industria Cinematográfica y Audiovisual de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover fomentar promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México a través de estrategias culturales en el ámbito cultural local brindar apoyos a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México asimismo fomentar la formación y capacitación cinematográfica y audiovisual así como desarrollar esquemas de exhibición alternativos y atender públicos vulnerables para formar nuevos públicos interesados en las producciones audiovisuales que representen su cotidianidad y que sean valoradas como un vehículo para conocer y entender su entorno.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres a fin de contribuir en el ámbito de las atribuciones del Fideicomiso PROCINECDMX, a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, buscando reducir así la brecha entre el desarrollo de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	44 FESTIVALES Y FIESTAS	SUB SUB EJE	440 FESTIVALES Y FIESTAS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres; para dar cumplimiento del eje transversal de la gestión pública de la Ciudad de México, Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres; Promover la igualdad de género y sensibilizar a los servidores públicos tanto en el ámbito laboral como en el actuar diario en la atención desde una perspectiva de género.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personal Directivo y Administrativo del Fideicomiso PROCINECDMX						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Desarrollar acciones de capacitación y divulgación que promuevan la Igualdad de Género						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Proporcionar atención a mujeres y hombres con una perspectiva de género						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
600,000.00		600,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	600,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPULSAR Y FOMENTAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES A FIN DE CONTRIBUIR EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DEL FIDEICOMISO PROCINECDMX, A LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES; SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ATENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SU ACTUAR DIARIO, BUSCANDO REDUCIR ASÍ LA BRECHA ENTRE EL DESARROLLO DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	100	100	7

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	9	5	14	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EL FIDEICOMISO PROCINECDMX REALIZO UNA CONVOCATORIA SOBRE LA TEMATICA “APOYO PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES, CON LATEMÁTICA :PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” PARA CAPACITAR A LOS 14 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE CONTRIBUIRA A LA CONCIENTIZACION DEL TRATO HACIA LA SOCIEDAD O PÚBLICO EN GENERAL CON UNA MENTALIDAD DE SERVICIOS DE IGULADAD SUSTANTIVA DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN ASI COMO TAMBIEN HACER PUBLICA A TRÁVES DE LA EXHIBICIÓN PRESENCIAL EN ESPACIOS PUBLICOS DE LA CDMX DE LOS CORTOMETRAJES GANADORES DE LA CONVOCATORIA EN COMENTO, UNA VEZ CONCLUIDA LA SELECCIÓN DE ESTOS POR EL COMITE DE JURADO DEL FIDEICOMISO.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPULSAR Y FOMENTAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES A FIN DE CONTRIBUIR EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DEL FIDEICOMISO PROCINECDMX, A LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES; SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ATENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SU ACTUAR DIARIO, BUSCANDO REDUCIR ASÍ LA BRECHA ENTRE EL DESARROLLO DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	SUMA DE PERSONAL CAPACITADO CON ATENCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	
OBJETIVO	CUMPLIMIENTO DEL EJE TRANSVERSAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS TANTO EN EL AMBITO LABORAL COMO EN EL ACTUAR DIARIO EN LA ATENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	14	7



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
SECRETARIO DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

RESPONSABLE:

MARTÍN GARCÍA GRACIANO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E098 SUPERVISIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES	APROBADO PP	0.00	0.00	140,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,400.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	140,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,400.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	140,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,400.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	125,121.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,121.00
E099 ACCIONES JURÍDICAS EN MATERIA LABORAL	APROBADO PP	0.00	0.00	1,070,053.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,070,053.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,070,053.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,070,053.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	939,771.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	939,771.64
	EJERCIDO	0.00	0.00	827,111.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	827,111.01
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	359,511.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,511.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	359,511.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,511.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	261,749.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	261,749.48
	EJERCIDO	0.00	0.00	217,349.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217,349.48
S022 FOMENTO AL TRABAJO DIGNO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	45,134,096.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,134,096.00
	MODIFICADO	16,287,453.33	168,000.00	473,386.92	189,339,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	206,268,640.25
	EJERCIDO	0.00	0.00	115,663.60	187,246,950.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,362,614.50
S023 FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FOCOFESS)	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	90,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	27,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	5,000.00	139,995,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	807.30	138,686,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,687,707.30
S054 SEGURO DE DESEMPLEO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	500,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	500,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	500,000.00	2,174,453.60	197,140,637.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199,815,091.07
	EJERCIDO	0.00	0.00	594,700.39	191,339,125.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191,933,825.95



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	13	27	40
SECRETARIO	0	1	1
DIRECCION GENERAL	1	1	2
PROCURADOR FISCAL	0	0	0
ASESOR	1	1	2
DIRECTOR EJECUTIVO	0	2	2
DIRECTOR DE AREA	0	5	5
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	1	1
COORDINADOR DE AREA	2	1	3
SUBDIRECTOR	4	6	10
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	5	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	2	3
COORDINADOR GENERAL	0	2	2
BASE	295	204	499
HONORARIOS	31	30	61
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	339	261	600

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En la Ciudad de México hay 7.2 millones de personas en edad de trabajar, de ellas, 4.4 millones conforman la población económicamente activa, es decir, personas empleadas o están en busca de empleo: 4.2 millones de personas ocupadas y 211 mil desocupadas (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 1er trimestre de 2020). En este contexto existen desigualdades estructurales y coyunturales en el acceso y calidad en el empleo las cuales vulneran el pleno ejercicio del derecho al trabajo en la Ciudad de México.</p> <p>Al observar a las personas de acuerdo a sus características como la edad, sexo o nivel educativo, se observa en las personas de entre 15 y 29 años que sufren mayores niveles de desempleo en comparación con los adultos de 30 años, ya que el 8.8 por ciento de las personas jóvenes se encuentran desocupadas mientras la tasa de desempleo de los adultos es del 3.6 por ciento. Por su parte, las personas con nivel educativo de preparatoria, normal o nivel técnico tienen la tasa de desempleo más alta (5.9%); mientras que las mujeres presentan una tasa de desempleo de 3.4 por ciento. La tasa de desempleo en la Ciudad de México fue del 4.8 por ciento (211,339 personas desocupadas), superando al promedio nacional en 1.3 puntos porcentuales.</p> <p>El empleo informal es de relevancia debido a que proporciona la calidad necesaria, como prestaciones y previsión social que debe contar todo empleo. Con relación al empleo en condiciones de informalidad se observa que el 47% de la población ocupada (1,984,447 ocupados informales) en la Ciudad se encuentra en un empleo informal; lo cual es 8.9 puntos porcentuales menor que lo observado a nivel nacional. Asimismo, se observa que las personas que acreditan un menor nivel educativo tienen mayor probabilidad de emplearse de manera informal como lo muestra la tasa de informalidad de las personas con un nivel educativo básico (secundaria o menos) del 69.3%. Por su parte, se observa que la mitad (50.2%) de la población ocupada percibe entre 1 y 3 salarios mínimos (2,112,966 personas).</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E098 SUPERVISIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES
OBJETIVO	Contribuir a la garantía de los derechos laborales mediante la vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral y asesorar a las personas trabajadoras y empleadoras de la Ciudad de México en lo relativo a las condiciones generales de trabajo, así como promover acciones coordinadas con diferentes actores del ámbito del trabajo en materia de salud y seguridad en el trabajo y la atención a los trabajadores no asalariados



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	83 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Ante el desconocimiento, falta de realización cabal de los derechos humanos laborales y de la legislación laboral en la Ciudad de México, se busca beneficiar con la vigilancia e inspección de los centros de trabajo a las personas trabajadoras formales y el asesoramiento a empleadores de la Ciudad de México en lo relativo a las condiciones generales de trabajo que deben observar así como promover acciones coordinadas con diferentes actores del ámbito del trabajo para difundir temas en materia de salud y seguridad en el trabajo, de igual manera brindar orientación sobre los derechos y obligaciones de los trabajadores no asalariados y llevar a cabo las gestiones necesarias para otorgar licencias y credenciales para que desempeñen con certeza las actividades en la vía pública de la Ciudad de México						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas trabajadoras formales y personas trabajadoras no asalariadas, conforme al Reglamento de Trabajo No Asalariado, de la Ciudad de México						



OBJETIVOS OPERATIVOS

Promover y vigilar los derechos de las personas trabajadoras de la Ciudad de México, mediante el cumplimiento y aplicación de la Ley Federal del Trabajo, los Reglamentos y las disposiciones relativas de competencia local, la inspección de las Condiciones Generales de Trabajo en los centros de trabajo, instauración de los procedimientos administrativos, y su defensa, que sancionen a los que incumplan con sus obligaciones laborales. Asimismo, garantizar su calidad por medio de la supervisión a inspectores.

Regularizar el trabajo no asalariado de la Ciudad de México y vigilar el cumplimiento de las normas relativas de su actividad, a fin de que éstos desarrollen sus actividades plenamente.

Promover y fomentar el cumplimiento de la normatividad de seguridad e higiene en el trabajo por medio de la colaboración en los trabajos de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en la Ciudad de México, la constitución de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo del ámbito competencial de las autoridades de la Ciudad de México e implementación en los cursos de capacitación a fin de prevenir riesgos y enfermedades de trabajo.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Con la realización de acciones de información, difusión y campañas dirigidas personas trabajadoras formales y personas trabajadoras no asalariadas de la Ciudad de México, esta población recibe conocimientos sobre la relevancia de los derechos humanos laborales y la normatividad laboral vigente en la Ciudad de México.

El beneficio a la población trabajadora formal se otorga a través de la realización de visitas de inspección laboral a los centros de trabajo donde se constata el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y se asesora a patrones y trabajadores sobre la importancia de cumplir la normatividad laboral.

Asimismo, con la impartición de cursos y capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo, patrones y personas trabajadoras formales adquieren conocimientos y habilidades con el fin de prevenir riesgos y enfermedades asociadas al trabajo.

Con la gestión y recepción de credenciales y licencias, las personas trabajadoras no asalariadas beneficiadas, pueden realizar con certeza actividades en la vía pública de la Ciudad de México que dan sustento económico a muchas familias, de igual manera reciben orientación a través de cursos y asesorías sobre los derechos y obligaciones que corresponde cumplir al sector no asalariado y en su caso, vinculación a programas de capacitación para acceder a un trabajo formal.

En resumen, las personas pertenecientes a la población objetivo reciben bienes, trámites y servicios que van desde asesoría, información, capacitación, entrega de licencias, credenciales, acciones de regulación y vigilancia en materia de derechos humanos laborales y exhorto a los patrones para el cumplimiento de la normatividad en el trabajo. Estas acciones benefician, en cada caso, tanto a las personas trabajadoras formales como informales.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31283E098 SUPERVISIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
140,400.00		140,400.00	140,400.00	125,121.00
	SUMA DE ACCIONES	140,400.00	140,400.00	125,121.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Visitas de Inspección sobre Condiciones Generales de Trabajo y medidas Seguridad e Higiene en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Emplazamientos, Resoluciones, Demandas, Multas por incumplimiento a la normatividad laboral.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
140,400.00	100.00	140,400.00	125,121.00	125,121.00	125,121.00	ACCIONES	.44	24	24

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	551	269	820
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Derivado de la emergencia sanitaria COVID-19 en el año 2020 se brindó la atención a los centros laborales mediante las visitas de inspección sobre condiciones generales de trabajo y medidas de seguridad e higiene en el contexto de la emergencia sanitaria antes mencionada, lo anterior en apoyo de esta Secretaría al trabajo realizado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que los centros laborales cumplieran con las condiciones sanitarias para el retorno a la normalidad. Por otro lado, en este año 2022 se continuó con algunos temas de capacitación que apoyarán a la promoción de la salud física y mental de las personas trabajadoras de la CDMX, se identificó que era necesario reforzar algunos temas de promoción de salud para atenuar los posibles efectos a la salud de las y los trabajadores al retorno a la normalidad, algunos de esos temas fueron: salud mental, burnout, metodología SOLVE-OIT y prevención del estrés I y II, entre otros. En el mismo contexto, y con el ánimo de crear conciencia sobre Igualdad sustantiva y equidad de género, se reforzó y amplió la oferta de cursos sobre este tema, que tienen por objetivo, conocer la diferencia entre igualdad y equidad sustantiva en el trabajo, así como la importancia de generar acciones que permitan reducir las brechas de género y brechas salariales en los centros de trabajo. ☒

Aunado a los trimestres anteriores se realizaron las siguientes actividades correspondientes al periodo octubre-diciembre

Octubre:

* (1) Curso presencial de El trabajo digno y la seguridad y salud en el trabajo_ 25 de octubre donde participaron 35 personas, 24 mujeres y 11 hombres.

* (2) Curso presencial focalizado de Equidad e igualdad sustantiva al personal de la PROSOC_ 24 de octubre donde participaron 24 personas, 18 mujeres y 06 hombres.

* (3) En el Marco del Día Nacional contra la Discriminación se realizó la difusión de información al personal de la Secretaría así como al público usuario para concientizar e impulsar con mayor fuerza la eliminación de la discriminación en todos los ámbitos de la sociedad, actitudes que afectan el ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones debido a los prejuicios, estereotipos y estigmas.

Noviembre:

* (1) Curso presencial de Equidad e igualdad sustantiva_ 25 de noviembre donde participaron 15 personas, 11 mujeres y 4 hombres.

* (2) Derivado de las actividades referentes a igualdad sustantiva la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo se suma a los 16 Días de activismos contra la violencia de género, con el objeto de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas al interior de la misma.

Para tal efecto al interior de la Secretaría y al público en general se llevaron a cabo 3 actividades, una de ellas con público en general donde se explicó el motivo del distintivo naranja y se les invitó a portarlo en conmemoración al día antes mencionado, también se colocaron distintivos grandes en los pizarrones de cada piso, por último las personas asistentes al curso de Igualdad y equidad participaron en la actividad del árbol donde colocaron en un postín en forma de mariposa lo que para ellos significa violencia, se repartieron 220 distintivos naranja (moñitos), a un total de 220 personas de las cuales fueron, 132 mujeres y 88 hombres.

* (3) Se realizó la difusión con la información correspondiente del curso de Equidad e igualdad sustantiva así como las actividades sobre el Día naranja en las plataformas digitales de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo que son su página web, Facebook y Twitter.

Diciembre:

* (1) Curso focalizado de Trabajo digno y su relación con la seguridad y salud en el trabajo_ 08 de diciembre donde participaron 417 personas, 244 mujeres y 173 hombres.

* (2) Curso presencial de Nuevas masculinidades_ 09 de diciembre donde participaron 10 personas, 8 mujeres y 2 hombres.

* (3) Derivado de las actividades referentes a igualdad sustantiva, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo se suma a la Campaña Naranja ÚNETE-

#16DíasdeActivismocontralaViolenciahacialasMujeresyNiñas, con el objeto de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas al interior de la misma.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA Visitas de Inspección sobre Condiciones Generales de Trabajo y medidas Seguridad e Higiene en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Emplazamientos, Resoluciones, Demandas, Multas por incumplimiento a la normatividad laboral.

NOMBRE DEL INDICADOR CAPACITACIONES Y TALLERES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

OBJETIVO CAPACITACIONES Y TALLERES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	24	24



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En la Ciudad de México hay 7.2 millones de personas en edad de trabajar, de ellas, 4.4 millones conforman la población económicamente activa, es decir, personas empleadas o están en busca de empleo: 4.2 millones de personas ocupadas y 211 mil desocupadas (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 1er trimestre de 2020). En este contexto existen desigualdades estructurales y coyunturales en el acceso y calidad en el empleo las cuales vulneran el pleno ejercicio del derecho al trabajo en la Ciudad de México.</p> <p>Al observar a las personas de acuerdo a sus características como la edad, sexo o nivel educativo, se observa en las personas de entre 15 y 29 años que sufren mayores niveles de desempleo en comparación con los adultos de 30 años, ya que el 8.8 por ciento de las personas jóvenes se encuentran desocupadas mientras la tasa de desempleo de los adultos es del 3.6 por ciento. Por su parte, las personas con nivel educativo de preparatoria, normal o nivel técnico tienen la tasa de desempleo más alta (5.9%); mientras que las mujeres presentan una tasa de desempleo de 3.4 por ciento. La tasa de desempleo en la Ciudad de México fue del 4.8 por ciento (211,339 personas desocupadas), superando al promedio nacional en 1.3 puntos porcentuales.</p> <p>El empleo informal es de relevancia debido a que proporciona la calidad necesaria, como prestaciones y previsión social que debe contar todo empleo. Con relación al empleo en condiciones de informalidad se observa que el 47% de la población ocupada (1,984,447 ocupados informales) en la Ciudad se encuentra en un empleo informal; lo cual es 8.9 puntos porcentuales menor que lo observado a nivel nacional. Asimismo, se observa que las personas que acreditan un menor nivel educativo tienen mayor probabilidad de emplearse de manera informal como lo muestra la tasa de informalidad de las personas con un nivel educativo básico (secundaria o menos) del 69.3%. Por su parte, se observa que la mitad (50.2%) de la población ocupada percibe entre 1 y 3 salarios mínimos (2,112,966 personas).</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S054 SEGURO DE DESEMPLEO					
OBJETIVO	Las personas de 18 años a menos de 67 años con 8 meses residentes de la Ciudad de México que perdieron de manera involuntaria su empleo formal recibe el apoyo económico básico para facilitar su incorporación en un empleo formal.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	4 DESEMPLEO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	246 PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	El desempleo involuntario del sector formal.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas residentes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, de 18 a 67 años con 8 meses, que estén en situación de desempleo por causas involuntarias.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a que las personas desempleadas beneficiarias del programa se reincorporen al mercado del trabajo formal y el goce del derecho constitucional a un empleo digno y socialmente útil.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	El apoyo económico y la vinculación laboral otorgada a las personas trabajadoras desempleadas involuntariamente incrementan la probabilidad de incorporarse a un empleo digno.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	264246S054 SEGURO DE DESEMPLEO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
500,000,000.00		500,000,000.00	199,815,091.07	191,933,825.95
	SUMA DE ACCIONES	500,000,000.00	199,815,091.07	191,933,825.95

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar las condiciones económicas de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en procesos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza. Brindar apoyos a través de programas, proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000,000.00	100.00	199,815,091.07	191,933,825.95	191,933,825.95	191,933,825.95	APOYOS	34825	52375	48153

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2915	2086	5001
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	8511	5350	13861
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	50	32	82

ACCIONES REALIZADAS

La población atendida beneficiaria cumplió con el esquema que marcan las reglas de operación del Programa Social Seguro de Desempleo de la Ciudad de México, misma que menciona en el apartado 8.4. Requisitos de permanencia: 4. Acreditar dos (2) cursos o talleres de capacitación durante el tiempo que se mantenga la persona como beneficiaria del programa, 1 (uno) curso a efecto de recibir el segundo apoyo y 1 (uno) curso para el tercero, de los que imparta la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo www.trabajo.cdmx.gob.mx, el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) (www.icatcdmx.mx), y otras instituciones u organizaciones con el mismo fin.

En 2022 los cursos se impartieron en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, intentando ser en diversos horarios y el día de pago para que en el caso de las Mujeres, no tuvieran que trasladarse u ocupar el otro momento del tiempo invertido en su familia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar las condiciones económicas de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en procesos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza. Brindar apoyos a través de programas, proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS
----------------------	---------------------------------

OBJETIVO	"COMPONENTE 1. APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	52375	48153



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En la Ciudad de México hay 7.2 millones de personas en edad de trabajar, de ellas, 4.4 millones conforman la población económicamente activa, es decir, personas empleadas o están en busca de empleo: 4.2 millones de personas ocupadas y 211 mil desocupadas (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 1er trimestre de 2020). En este contexto existen desigualdades estructurales y coyunturales en el acceso y calidad en el empleo las cuales vulneran el pleno ejercicio del derecho al trabajo en la Ciudad de México.</p> <p>Al observar a las personas de acuerdo a sus características como la edad, sexo o nivel educativo, se observa en las personas de entre 15 y 29 años que sufren mayores niveles de desempleo en comparación con los adultos de 30 años, ya que el 8.8 por ciento de las personas jóvenes se encuentran desocupadas mientras la tasa de desempleo de los adultos es del 3.6 por ciento. Por su parte, las personas con nivel educativo de preparatoria, normal o nivel técnico tienen la tasa de desempleo más alta (5.9%); mientras que las mujeres presentan una tasa de desempleo de 3.4 por ciento. La tasa de desempleo en la Ciudad de México fue del 4.8 por ciento (211,339 personas desocupadas), superando al promedio nacional en 1.3 puntos porcentuales.</p> <p>El empleo informal es de relevancia debido a que proporciona la calidad necesaria, como prestaciones y previsión social que debe contar todo empleo. Con relación al empleo en condiciones de informalidad se observa que el 47% de la población ocupada (1,984,447 ocupados informales) en la Ciudad se encuentra en un empleo informal; lo cual es 8.9 puntos porcentuales menor que lo observado a nivel nacional. Asimismo, se observa que las personas que acreditan un menor nivel educativo tienen mayor probabilidad de emplearse de manera informal como lo muestra la tasa de informalidad de las personas con un nivel educativo básico (secundaria o menos) del 69.3%. Por su parte, se observa que la mitad (50.2%) de la población ocupada percibe entre 1 y 3 salarios mínimos (2,112,966 personas).</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S023 FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FOCOFESS)
OBJETIVO	Mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las Organizaciones pertenecientes al Sector Social de la Economía, que lleven a cabo actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México para ser una opción de inclusión productiva y laboral que contribuya al acceso al derecho al empleo digno, procurando el desarrollo económico sustentable.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	155 ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La limitada capacidad organizativa, de gestión y financiera que presentan las organizaciones sociales y solidarias de la economía que operan en la Ciudad de México, para constituirse y consolidarse como fuentes de un empleo digno.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Beneficiar hasta 760 Cooperativas, lo que permitirá alcanzar una cobertura para beneficiar alrededor de 3800 personas atendidas efectivamente, reconociendo como grupos de atención prioritaria a los establecidos en el artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, entre los que se encuentran de manera enunciativa: mujeres, personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTI, personas de comunidades indígenas, entre otras.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las Organizaciones Sociales pertenecientes al Sector Social de la Economía, que llevan a cabo actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México, para ser una opción de inclusión productiva y laborar que contribuya al acceso al derecho al empleo digno, procurando el desarrollo económico sustentable.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	<p>*Otorgar apoyos indirectos destinados a cubrir los gastos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en temas de economía social y solidaria para dos integrantes de la Organización Social o Cooperativa beneficiaria. -Dos asistencias técnicas especializadas para el mejoramiento del plan de negocios y/o el proyecto productivo. -Pago de gastos notariales para la emisión de la escritura pública que constituya formalmente ante Notario Público, a las Organizaciones Sociales, como Sociedades Cooperativas. <p>*Otorgar un apoyo económico directo destinado a la adquisición de maquinaria, equipo o materia prima.</p>						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311155S023 FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FOCOFESS)			
APROBADO PP		27,000,000.00	140,000,000.00	138,687,707.30
90.000.000.00	SUMA DE ACCIONES	27,000,000.00	140,000,000.00	138,687,707.30

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CREACIÓN DE 950 ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
13,500,000.00	50.00	70,000,000.00	69,343,853.65	69,343,853.65	69,343,853.65	APOYOS	950	951	934

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	709	661	1370
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1857	1432	3289
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	80	21	101

ACCIONES REALIZADAS

Se contribuyo a la Creación de 59 Sociedades Cooperativas de Mujeres, mejorando la equidad de género en los roles cotidianos, familiares y sociales generados por la pertenencia a una organización cooperativa.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Fortalecer a 475 sociedades cooperativas

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
13,500,000.00	50.00	70,000,000.00	69,343,853.65	69,343,853.65	69,343,853.65	APOYOS	0	491	491

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	310	535	845
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se contribuyó al Fortalecimiento de 26 Sociedades Cooperativas de Mujeres, mejorado la situación de las mujeres en relación con los ingresos, estabilidad laboral, mejores condiciones de trabajo y calidad de vida.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	CREACIÓN DE 950 ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Apoyos Directos Entregados.
----------------------	---

OBJETIVO	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	951	934

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer a 475 sociedades cooperativas
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Apoyos Directos Entregados.
----------------------	---

OBJETIVO	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.☒
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	491	491

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En la Ciudad de México hay 7.2 millones de personas en edad de trabajar, de ellas, 4.4 millones conforman la población económicamente activa, es decir, personas empleadas o están en busca de empleo: 4.2 millones de personas ocupadas y 211 mil desocupadas (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 1er trimestre de 2020). En este contexto existen desigualdades estructurales y coyunturales en el acceso y calidad en el empleo las cuales vulneran el pleno ejercicio del derecho al trabajo en la Ciudad de México.</p> <p>Al observar a las personas de acuerdo a sus características como la edad, sexo o nivel educativo, se observa en las personas de entre 15 y 29 años que sufren mayores niveles de desempleo en comparación con los adultos de 30 años, ya que el 8.8 por ciento de las personas jóvenes se encuentran desocupadas mientras la tasa de desempleo de los adultos es del 3.6 por ciento. Por su parte, las personas con nivel educativo de preparatoria, normal o nivel técnico tienen la tasa de desempleo más alta (5.9%); mientras que las mujeres presentan una tasa de desempleo de 3.4 por ciento. La tasa de desempleo en la Ciudad de México fue del 4.8 por ciento (211,339 personas desocupadas), superando al promedio nacional en 1.3 puntos porcentuales.</p> <p>El empleo informal es de relevancia debido a que proporciona la calidad necesaria, como prestaciones y previsión social que debe contar todo empleo. Con relación al empleo en condiciones de informalidad se observa que el 47% de la población ocupada (1,984,447 ocupados informales) en la Ciudad se encuentra en un empleo informal; lo cual es 8.9 puntos porcentuales menor que lo observado a nivel nacional. Asimismo, se observa que las personas que acreditan un menor nivel educativo tienen mayor probabilidad de emplearse de manera informal como lo muestra la tasa de informalidad de las personas con un nivel educativo básico (secundaria o menos) del 69.3%. Por su parte, se observa que la mitad (50.2%) de la población ocupada percibe entre 1 y 3 salarios mínimos (2,112,966 personas).</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E099 ACCIONES JURÍDICAS EN MATERIA LABORAL					
OBJETIVO	Contribuir al acceso a la justicia laboral de las personas trabajadoras residentes de la Ciudad de México, mediante la asesoría sobre sus derechos humanos laborales, conciliación y la representación gratuita, de calidad y accesible a través de los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	83 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desequilibrio en los factores de la producción: capital y trabajo, cuyas consecuencias son la reducción o la anulación de los derechos humanos laborales de la población trabajadora formal. En el caso de los trabajadores que laboran en condiciones de informalidad, que carecen de contratos laborales formales y se encuentran con mayor vulnerabilidad ante el incumplimiento de sus derechos laborales. Los efectos del desequilibrio antes indicado conducen a la precariedad laboral y desigualdad social.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población trabajadora de la Ciudad de México que haya visto vulnerados sus derechos humanos laborales.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a través de asesorías gratuitas, conciliaciones que pongan fin al conflicto, convenios en beneficio de las y los trabajadores de la Ciudad de México; y en su caso, demandas en donde se detecte o presuponga probables violaciones a los derechos humanos laborales, así como acciones de representación ante la JLCA, para promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir a que la población trabajadora de la Ciudad de México cuente con trabajos dignos o decentes y productivos, con igualdad de género, que garanticen sus derechos laborales y humanos, sin discriminación de ningún tipo, a través de: <ul style="list-style-type: none"> *Asesorías gratuitas *Conciliaciones *Convenios *Elaboración de demandas *Acciones de representación ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. 						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31283E099 ACCIONES JURÍDICAS EN MATERIA LABORAL			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,070,053.00		1,070,053.00	939,771.64	827,111.01
	SUMA DE ACCIONES	1,070,053.00	939,771.64	827,111.01

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorías jurídico laborales realizadas a la población trabajadora y sindicatos de la Ciudad de México
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
267,514.00	25.00	234,942.91	206,777.75	206,777.75	206,777.75	ACCI	0	47492	23603

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	23	11588	11611
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Asesorías jurídico laborales realizadas a la población trabajadora y sindicatos de la Ciudad de México. Las personas trabajadoras acceden a los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo cuando sus derechos laborales son violentados, en el periodo, se asesoró a 23,603 trabajadoras y trabajadores en materia laboral.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Audiencias de representación de la población trabajadora ante la junta local de conciliación y arbitraje de la Ciudad de México, con motivo de los derechos laborales vulnerados.

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
288,914.00	27.00	253,738.36	223,319.98	223,319.98	223,319.98	ACCI	0	939	3265

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1384	1881	3265
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Audiencias de representación de la población trabajadora ante la junta local de conciliación y arbitraje de la Ciudad de México, con motivo de los derechos laborales vulnerados. Se atendieron 3,265 audiencias con el propósito de garantizar los derechos laborales mediante la asesoría y la representación gratuita, de calidad y accesible.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Citatorios realizados para llevar a cabo conciliaciones en defensa de los derechos humanos laborales de la población trabajadora.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,700.00	1.00	9,397.71	8,271.11	8,271.11	8,271.11	ACCI	0	10654	3789

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2010	1779	3789
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Citatorios realizados para llevar a cabo conciliaciones en defensa de los derechos humanos laborales de la población trabajadora. Se giraron 3,789 citatorios con el objetivo de que trabajadores y patrones acudan para dar inicio procedimiento conciliatorio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de acuerdo a sus facultades.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Conciliaciones realizadas en defensa de los derechos humanos laborales de la población trabajadora.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
374,519.00	35.00	328,920.07	289,488.85	289,488.85	289,488.85	ACCI	0	9330	2623

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1519	1104	2623
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Conciliaciones realizadas en defensa de los derechos humanos laborales de la población trabajadora. Se llevaron a cabo 2,623 platicas conciliatorias buscando en todo momento el interés superior de los trabajadores, al garantizar una tutela judicial efectiva en el respeto de los derechos laborales, ya sea por un desequilibrio entre ambos o por estimar que un derecho ha sido vulnerado con motivo de las relaciones de trabajo, de tal modo que permitirá que mediante la conciliación se resuelvan los conflictos que se generen en las relaciones obrero-patronales.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Demandas elaboradas y presentadas donde se detecte o presuponga probables violaciones a los derechos humanos laborales de la población trabajadora.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
107,005.00	10.00	93,977.16	82,711.10	82,711.10	82,711.10	ACCI	0	2407	4163
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	1825	2338	4163
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
Demandas elaboradas y presentadas donde se detecte o presuponga probables violaciones a los derechos humanos laborales de la población trabajadora. Se presentaron 4,163									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS JURÍDICO-LABORALES QUE OFRECE LAS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO A LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A SUS BENEFICIARIOS O A LOS SINDICATOS CUANDO LO SOLICITEN.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de trabajadoras con problemática laboral.
----------------------	--

OBJETIVO	DEFENDER LOS DERECHOS LABORALES DE LAS TRABAJADORAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	2	2

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorías jurídico laborales realizadas a la población trabajadora y sindicatos de la Ciudad de México
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de asesorías proporcionadas a trabajadoras con problemática de violencia y discriminación de género en el ámbito laboral
----------------------	---

OBJETIVO	Contribuir al conocimiento de los derechos que les asisten a las trabajadoras. Coadyuvar en la erradicación de la violencia y la discriminación de género en el ambito laboral
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	47492	23603

ACCIÓN ESPECÍFICA	Audiencias de representación de la población trabajadora ante la junta local de conciliación y arbitraje de la Ciudad de México, con motivo de los derechos laborales vulnerados.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de juicios patrocinados a trabajadoras con problemática en el ámbito laboral.
----------------------	--

OBJETIVO	Asesoría, conciliación y representación
----------	---



OBJETIVO	Demandas elaboradas sobre casos de mujeres trabajadoras donde se detecte o presuponga probables conductas de discriminación, hostigamiento sexual, despido por embarazo, actos de violencia física o psicológica dentro o fuera de los centros de trabajo.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	2407	4163



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En la Ciudad de México hay 7.2 millones de personas en edad de trabajar, de ellas, 4.4 millones conforman la población económicamente activa, es decir, personas empleadas o están en busca de empleo: 4.2 millones de personas ocupadas y 211 mil desocupadas (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 1er trimestre de 2020). En este contexto existen desigualdades estructurales y coyunturales en el acceso y calidad en el empleo las cuales vulneran el pleno ejercicio del derecho al trabajo en la Ciudad de México.</p> <p>Al observar a las personas de acuerdo a sus características como la edad, sexo o nivel educativo, se observa en las personas de entre 15 y 29 años que sufren mayores niveles de desempleo en comparación con los adultos de 30 años, ya que el 8.8 por ciento de las personas jóvenes se encuentran desocupadas mientras la tasa de desempleo de los adultos es del 3.6 por ciento. Por su parte, las personas con nivel educativo de preparatoria, normal o nivel técnico tienen la tasa de desempleo más alta (5.9%); mientras que las mujeres presentan una tasa de desempleo de 3.4 por ciento. La tasa de desempleo en la Ciudad de México fue del 4.8 por ciento (211,339 personas desocupadas), superando al promedio nacional en 1.3 puntos porcentuales.</p> <p>El empleo informal es de relevancia debido a que proporciona la calidad necesaria, como prestaciones y previsión social que debe contar todo empleo. Con relación al empleo en condiciones de informalidad se observa que el 47% de la población ocupada (1,984,447 ocupados informales) en la Ciudad se encuentra en un empleo informal; lo cual es 8.9 puntos porcentuales menor que lo observado a nivel nacional. Asimismo, se observa que las personas que acreditan un menor nivel educativo tienen mayor probabilidad de emplearse de manera informal como lo muestra la tasa de informalidad de las personas con un nivel educativo básico (secundaria o menos) del 69.3%. Por su parte, se observa que la mitad (50.2%) de la población ocupada percibe entre 1 y 3 salarios mínimos (2,112,966 personas).</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Contribuir a evitar la discriminación, violación y hostigamiento sexual; despido por embarazo, actos en general de violencia laboral y los que se deriven de la condición de ser mujer de las trabajadoras en la Ciudad de México, que se haga valer el derecho al trabajo digno y socialmente útil que se encuentra contemplado en el artículo 123 de la Constitución.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	El incremento de los reclamos laborales basados en hostigamiento, acoso laboral y discriminación, todos agrupados bajo la figura de violencia laboral, han contrariado el concepto del Derecho al trabajo digno y socialmente útil que se encuentra completado en el Artículo 123 de nuestra Carta Magna en concatenación con la Ley Federal de Trabajo, toda vez que es fundamental que cada persona trabaje bajo condiciones laborales que garanticen su integridad física, psicológica y/o social, y que con ello, puedan adquirir los medios básicos para su subsistencia y la de sus familias, en un franco respeto a sus derechos humanos laborales. Para evitar la discriminación por razones específicas de género tales como los despidos por embarazo, puerperio, acoso sexual y laboral, y así equilibrar el número de trabajadores y trabajadoras en una fuente de empleo. Evitar el trabajo infantil de niñas y niños.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población trabajadora de la Ciudad de México que haya vistos vulnerados sus derechos humanos laborales.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a través de asesorías gratuitas, conciliaciones que pongan fin al conflicto, convenios en beneficio de las y los trabajadores de la Ciudad de México; y en su caso, demandas en donde se detecte o presuponga probables violaciones a los derechos humanos laborales, así como acciones de representación ante la JLCA, para promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir a que la población trabajadora de la Ciudad de México cuente con trabajos dignos o decentes y productivos, con igualdad de género, que garanticen sus derechos laborales y humanos, sin discriminación de ningún tipo, a través de: <ul style="list-style-type: none"> *Asesorías gratuitas *Conciliaciones *Convenios *Elaboración de demandas *Acciones de representación ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. 						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
359,511.00		359,511.00	261,749.48	217,349.48
	SUMA DE ACCIONES	359,511.00	261,749.48	217,349.48

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS JURÍDICO-LABORALES QUE OFRECE LAS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO A LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A SUS BENEFICIARIOS O A LOS SINDICATOS CUANDO LO SOLICITEN.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
17,975.00	5.00	13,087.07	10,867.14	10,867.14	10,867.14	ACCI	2	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2	0	2
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Acciones de difusión para dar a conocer los servicios jurídico-laborales que ofrece la procuraduría de la defensa del trabajo a las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México, así como a sus beneficiarios o a los sindicatos cuando lo soliciten. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, llevó a cabo 133 acciones sobre las campañas de difusión en medios electrónicos en el periodo reportado en favor de los ciudadanos proporcionando herramientas necesarias para soluciones ágiles y sencillas, buscando en todo momento el interés superior de los trabajadores, al garantizar una tutela judicial efectiva en el respeto de los derechos laborales.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA		Asesorías jurídico laborales realizadas a las mujeres trabajadoras y sindicatos de la Ciudad de México.			
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN			
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	

INDIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
89,877.00	25.00	65,436.82	54,336.91	54,336.91	54,336.91	ACCI	10500	10500	10500

GRUPOS DE ATENCIÓN							
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	1613	1772	3385
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Asesorías jurídico laborales realizadas a las mujeres trabajadoras y sindicatos de la Ciudad de México. Orientación y asesoría jurídico labora 3,385 trabajadoras y trabajadores de la Ciudad de México, así como a sus beneficiarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA		
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
35,951.00	10.00	26,174.87	21,734.88	21,734.88	21,734.88	ACCI	600	600	600

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Audiencias de representación de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México ante la junta local de conciliación y arbitraje de la Ciudad de México, con motivo de los derechos laborales vulnerados. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo informa 0 audiencias en este programa para el periodo reportado.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Cítorios realizados para llevar a cabo conciliaciones en defensa de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras		
	EJE	OBJETIVO
		LÍNEA DE ACCIÓN

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.
---	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
71,902.00	20.00	52,349.75	43,469.78	43,469.78	43,469.78	ACCI	1200	1230	1230

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	314	321	635
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Citorios realizados para llevar a cabo conciliaciones en defensa de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras. Se giraron 635 citorios con el objetivo de que trabajadores y patronos acudan para dar inicio procedimiento conciliatorio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de acuerdo a sus facultades.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Conciliaciones realizadas en defensa de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México.

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES		GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.				3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
35,951.00	10.00	26,174.88	21,734.89	21,734.89	21,734.89	ACCI	1000	1000	1000
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	66	60	126
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
Se llevaron a cabo 126 platicas conciliatorias buscando en todo momento el interés superior de los trabajadoras, al garantizar una tutela judicial efectiva en el respeto de los derechos laborales, ya sea por un desequilibrio entre ambos o por estimar que un derecho ha sido vulnerado con motivo de las relaciones de trabajo, de tal modo que permitirá que mediante la conciliación se resuelvan los conflictos que se generen en las relaciones obrero-patronales.									

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		Demandas elaboradas y presentadas donde se detecte o presuponga probables violaciones a los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES		GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.				3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
71,902.00	20.00	52,349.90	43,469.90	43,469.90	43,469.90	ACCI	300	250	300
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	52	0	52
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									

En el periodo se realizaron y presentaron 93 demandas en donde se detecte o presuponga probables violaciones a los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		Elaboración de convenios conciliatorios los cuales pueden ser de cumplimiento inmediato o a futuro							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES		GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.				3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
35,953.00	10.00	26,176.19	21,735.98	21,735.98	21,735.98	ACCI	300	300	300
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0		
ACCIONES REALIZADAS									



Elaboración de convenios conciliatorios los cuales pueden ser de cumplimiento inmediato o a futuro. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo informa 0 convenios conciliatorios en este programa para el periodo reportado.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS JURÍDICO-LABORALES QUE OFRECE LAS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO A LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A SUS BENEFICIARIOS O A LOS SINDICATOS CUANDO LO SOLICITEN.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de trabajadoras con problemática de violencia y discriminación de género en el ámbito laboral.☒
----------------------	--

OBJETIVO	Defender los derechos laborales de las trabajadoras
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	4	4

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorías jurídico laborales realizadas a las mujeres trabajadoras y sindicatos de la Ciudad de México.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de asesorías proporcionadas a trabajadoras con problemática de violencia y discriminación de género en el ámbito laboral☒
----------------------	--

OBJETIVO	Contribuir al conocimiento de los derechos que les asisten a las trabajadoras. Coadyuvar en la erradicación de la violencia y la discriminación de género en el ambito laboral
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	10500	10500

ACCIÓN ESPECÍFICA	Audiencias de representación de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, con motivo de los derechos laborales vulnerados
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de juicios patrocinados a trabajadoras con problemática de violencia y discriminación de género en el ámbito laboral.☒☒
----------------------	--

OBJETIVO	Asesoría, conciliación y representación☒
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------

ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	600	600

ACCIÓN ESPECÍFICA	Citorios realizados para llevar a cabo conciliaciones en defensa de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras	
NOMBRE DEL INDICADOR	Trabajadoras con problemática de violencia y discriminación de género en el ámbito laboral, canalizadas a diversas dependencias para una atención integral.	
OBJETIVO	Brindar asesoría especializada en materia laboral, haciendo el seguimiento a los asuntos laborales relacionados con discriminación, hostigamiento sexual, despido por embarazo y actos de violencia dentro de su centro de trabajo.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASUNTO	1230	635

ACCIÓN ESPECÍFICA	Conciliaciones realizadas en defensa de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de conciliaciones realizadas para la defensa de derechos laborales de las mujeres.	
OBJETIVO	Conciliaciones realizadas en defensa de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	1000	1000

ACCIÓN ESPECÍFICA	Demandas elaboradas y presentadas donde se detecte o presuponga probables violaciones a los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Demandas presentadas para la defensa de derechos laborales de las mujeres.	
OBJETIVO	Demandas elaboradas sobre casos de mujeres trabajadoras donde se detecte o presuponga probables conductas de discriminación, hostigamiento sexual, despido por embarazo, actos de violencia física o psicológica dentro o fuera de los centros de trabajo.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR



FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	250	300

ACCIÓN ESPECÍFICA Elaboración de convenios conciliatorios los cuales pueden ser de cumplimiento inmediato o a futuro

NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de convenios y para la defensa de derechos laborales de las mujeres realizadas

OBJETIVO Elaboración de convenios conciliatorios los cuales pueden ser de cumplimiento inmediato o a futuro.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	300	300

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En la Ciudad de México hay 7.2 millones de personas en edad de trabajar, de ellas, 4.4 millones conforman la población económicamente activa, es decir, personas empleadas o están en busca de empleo: 4.2 millones de personas ocupadas y 211 mil desocupadas (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 1er trimestre de 2020). En este contexto existen desigualdades estructurales y coyunturales en el acceso y calidad en el empleo las cuales vulneran el pleno ejercicio del derecho al trabajo en la Ciudad de México.</p> <p>Al observar a las personas de acuerdo a sus características como la edad, sexo o nivel educativo, se observa en las personas de entre 15 y 29 años que sufren mayores niveles de desempleo en comparación con los adultos de 30 años, ya que el 8.8 por ciento de las personas jóvenes se encuentran desocupadas mientras la tasa de desempleo de los adultos es del 3.6 por ciento. Por su parte, las personas con nivel educativo de preparatoria, normal o nivel técnico tienen la tasa de desempleo más alta (5.9%); mientras que las mujeres presentan una tasa de desempleo de 3.4 por ciento. La tasa de desempleo en la Ciudad de México fue del 4.8 por ciento (211,339 personas desocupadas), superando al promedio nacional en 1.3 puntos porcentuales.</p> <p>El empleo informal es de relevancia debido a que proporciona la calidad necesaria, como prestaciones y previsión social que debe contar todo empleo. Con relación al empleo en condiciones de informalidad se observa que el 47% de la población ocupada (1,984,447 ocupados informales) en la Ciudad se encuentra en un empleo informal; lo cual es 8.9 puntos porcentuales menor que lo observado a nivel nacional. Asimismo, se observa que las personas que acreditan un menor nivel educativo tienen mayor probabilidad de emplearse de manera informal como lo muestra la tasa de informalidad de las personas con un nivel educativo básico (secundaria o menos) del 69.3%. Por su parte, se observa que la mitad (50.2%) de la población ocupada percibe entre 1 y 3 salarios mínimos (2,112,966 personas).</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S022 FOMENTO AL TRABAJO DIGNO
OBJETIVO	Fomentar el empleo mediante el otorgamiento de apoyos económicos para la capacitación laboral, movilidad laboral, iniciar o consolidar iniciativas de ocupación por cuenta propia o por ocuparse temporalmente en proyectos de instancias públicas o de la sociedad civil, a personas de 16 años y más habitantes de la Ciudad de México, en situación de desempleo o subempleo, que enfrentan problemas para obtener una ocupación; con el fin de facilitar su acceso al trabajo digno y socialmente útil, contribuyendo a la inclusión y la igualdad laboral.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	162 JÓVENES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	21 CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA Y EN EL TRABAJO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Parte de la Población Económica Activa de la Ciudad de México, se encuentra en situación de desempleo y subempleo debido a que presenta dificultades para contar con las habilidades y capacidades necesarias que demandan los puestos de trabajo disponibles. El empleo de calidad juega un papel preponderante como palanca de desarrollo, debido a que el ingreso laboral les permite a las familias satisfacer sus necesidades básicas y contribuyen a reducir la pobreza, ya que la población puede acceder a mejores condiciones de vida y estimula el consumo mediante el binomio ingreso-gasto.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas residentes de la Ciudad de México de 16 años y más, en situación de desempleo o subempleo.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar acciones de capacitación para que la población desempleada o subempleada de 16 años y más, adquiera o reconvierta sus conocimientos o habilidades laborales. Otorgar apoyos económicos para que las personas desempleadas o subempleadas de 16 años y más, lleven a cabo el proceso de evaluación asociado a la certificación de competencias laborales. Incentivar la generación o consolidación de iniciativas de ocupación por cuenta propia, mediante la entrega de apoyos económicos para la adquisición de mobiliario, equipo y/o herramienta. Apoyar económicamente a la población desempleada que, para ocupar una vacante, requiera trasladarse de la Ciudad de México a otros estados de la República Mexicana. Brindar un apoyo económico a la población desempleada o subempleada de 16 años y más, como compensación al desempeño de una ocupación temporal, en proyectos interinstitucionales, que les permitan adquirir experiencia laboral y contar con ingresos para continuar su búsqueda de empleo.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas de 16 años y más de la Ciudad de México que son buscadoras de empleo obtienen apoyos económicos que facilitan su inserción en un empleo formal.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31221S022 FOMENTO AL TRABAJO DIGNO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000,000.00		45,134,096.00	206,268,640.25	187,362,614.50
	SUMA DE ACCIONES	45,134,096.00	206,268,640.25	187,362,614.50

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	3 FOMENTAR EN LAS MUJERES LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA (IOCP), EN LOS SECTORES NO TRADICIONALES DE MANUFACTURA O SERVICIOS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA PARA PERSONAS EMPRENDEDORAS RESIDENTES DE LA CDMX.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,458,333.00	9.88	20,379,341.66	18,511,426.31	18,511,426.31	18,511,426.31	PERSONA	320	600	555

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	138	112	250
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	393	306	699
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	24	23	47

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo acciones para fomentar en las mujeres el desarrollo de proyectos de generación de empleo por cuenta propia, en los sectores no tradicionales de manufactura o servicios, mediante el otorgamiento de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para personas emprendedoras residentes de la CDMX, las cuales beneficiaron a un total de 555 mujeres, pero también se apoyaron a 996 hombres en este subprograma.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar capacitación para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y competencias laborales que permitan a las mujeres facilitar su colocación o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, mediante los apoyos del Programa Fomento al Trabajo Digno

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.
---	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,749,343.00	14.95	30,837,161.72	28,010,710.87	28,010,710.87	28,010,710.87	PERSONA	480	510	40

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6	13	19
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	33	86	119
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	1	1	2

ACCIONES REALIZADAS



Se llevaron a cabo acciones de capacitación o certificación para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y competencias laborales que permitan a las mujeres facilitar su colocación o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, con lo cual se beneficiaron a un total de 40 mujeres, pero también se apoyaron a 996 hombres en este subprograma.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

El SNE en la Ciudad de México (CDMX) a cargo de la Dirección General de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), opera sus servicios a través de personas servidoras públicas en la Unidad Central y 16 Unidades Regionales del Servicio al Empleo (URSE) adscritas a las diferentes alcaldías de la Ciudad de México, entre las cuales se encuentran: Alcaldía Álvaro Obregón, Alcaldía Azcapotzalco, Alcaldía Benito Juárez, Alcaldía Coyoacán, Alcaldía Cuauhtémoc, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Alcaldía Gustavo A. Madero, Alcaldía Iztacalco, Alcaldía Iztapalapa, Alcaldía La Magdalena Contreras, Alcaldía Miguel Hidalgo, Alcaldía Milpa Alta, Alcaldía Tláhuac, Alcaldía Tlalpan, Alcaldía Venustiano Carranza y Alcaldía Xochimilco

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.
--------------------------------------	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Persona	0	6485	6952

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2068	1783	3851
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4672	2712	7384
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	212	179	391

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo acciones del Programa de Fomento al Trabajo Digno a través de personas servidoras públicas en la Unidad Central y de los módulos en las diferentes alcaldías, con lo cual se logró beneficiar a un total de 6,952 mujeres, pero también se apoyaron a 4,677 hombres.



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	6485	6952



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRA. HILDA YANELI CEDILLO BARRÓN
DIRECTORA GENERAL

RESPONSABLE:

MTRA. CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ CARMONA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	52	53	105
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO	3	0	3
COORDINADOR DE AREA	0	1	1
CONTRALOR INTERNO	0	1	1
SUBDIRECTOR	5	5	10
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	15	22
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	18	15	33
ENLACE	18	16	34
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	52	53	105



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

RESPONSABLE:

LIC. HUMBERTO KAISER FARRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	32,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,480.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	32,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,480.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	24	26	50
DIRECCION GENERAL	0	0	0
DIRECTOR DE AREA	1	4	5
SUBDIRECTOR	1	4	5
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	7	15
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	8	5	13
ENLACE	6	6	12
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	24	26	50



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Como parte del compromiso en materia de igualdad de derechos, específicamente en lo que se refiere a impulsar la autonomía económica de las mujeres en edad productiva, el Instituto de Capacitación para el Trabajo privilegia la capacitación en y para el trabajo para mujeres pertenecientes a grupos prioritarios, como acción afirmativa. La problemática a la que se orienta esta intervención está relacionada con el hecho de que las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Ciudad de México presentan limitadas oportunidades de acceso al trabajo decente. Esto se debe a la baja cualificación proveniente, entre otros factores del rezago educativo, así como el bajo desarrollo de competencias técnicas y blandas. El nivel educativo de la población en edad de trabajar es uno de los aspectos que permite conocer el nivel de cualificación de la fuerza laboral, en este sentido, la escolaridad promedio de la población de 15 y más años en la Ciudad de México es de 11.1 años, al comparar hombres (11.4 años) y mujeres (10.8 años), ellas tienen 0.6 años menos de escolaridad que los hombres. Aunado a ello, la persistencia de estereotipos y roles de género, así como la división sexual del trabajo, son otra de las causas por las que las mujeres encuentran limitadas oportunidades para acceder al trabajo decente. Las responsabilidades del trabajo doméstico que son asignadas en mayor medida a las mujeres. En 2018, la participación económica de mujeres de 25 a 44 años sin hijas e hijos se ubicó en 79 por ciento, mientras que en las madres fue de 61 por ciento. Las mujeres son quienes se emplean en mayor medida sin retribución económica, independientemente de su condición de pobreza. Por cada 100 hombres ocupados sin pago, hubo 131 mujeres en la misma condición en 2008, cifra que subió a 141 mujeres en 2018. Esta situación representa una barrera para la autonomía económica de las mujeres. Respecto al trabajo doméstico, los hombres, las mujeres destinan 2.5 veces más de tiempo a los quehaceres del hogar y el doble en el cuidado de otras personas, indistintamente de su condición de pobreza. Esta relación se mantiene de 2008 a 2018. En este último año, las mujeres dedicaron en promedio 22 horas a la semana a las tareas del hogar y 28 horas al cuidado de otras personas, mientras que los hombres dedicaron 8 y 15 horas respectivamente. Entre la población ocupada, las mujeres también son quienes asumen la mayor responsabilidad del trabajo doméstico. En situación de pobreza, las mujeres ocupadas emplean el triple de tiempo que los hombres; y en contextos de no pobreza, las mujeres ocupan el doble de tiempo que los hombres. Las cifras muestran una distribución desigual del trabajo doméstico no remunerado entre mujeres y hombres, que determina su condición de ocupación, la manera en cómo se insertan y permanecen en el mercado laboral. Las condiciones anteriores permiten entender la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres. El promedio de la población ocupada gana \$7,825.2; sin embargo, el dato difiere en casi dos mil pesos entre hombres y mujeres pues ellos tienen un salario de \$8,726.2 y ellas de \$6,767.1. La brecha de género en este tema es un indicio de las dificultades que aún tienen las mujeres para incorporarse, mantenerse o reintegrarse a los mercados laborales a lo largo del curso de vida. Estas circunstancias merman, por mucho la autonomía económica de las mujeres. Fuentes: INEGI (2021) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores estratégicos; CONEVAL (2020) Consejo Nacional de Evaluación de La Política de Desarrollo Social. Pobreza y género en México: Hacia un sistema de indicadores de información 2008-2018.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación a la población en edad productiva incrementando sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Proporcionar capacitación gratuita a mujeres mayores de 15 años en condición de alta vulnerabilidad para que adquieran competencias laborales pertinentes a las necesidades del sector productivo de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México tienen limitadas oportunidades de acceso a capacitación para el desarrollo de competencias laborales.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres mayores de 15 años en condiciones de alta vulnerabilidad (grupos de atención prioritaria) de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Proporcionar capacitación gratuita a mujeres mayores de 15 años en condición de alta vulnerabilidad para que adquieran competencias laborales para contribuir a la autonomía económica de las mujeres.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Capacitación en competencias laborales para contribuir a su autonomía económica.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
45,000.00		45,000.00	32,480.00	32,480.00
	SUMA DE ACCIONES	45,000.00	32,480.00	32,480.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN GRATUITA A MUJERES EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD. ASESORÍAS JURÍDICO-LABORALES REALIZADAS A LAS MUJERES TRABAJADORAS Y SINDICATOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DIRECTA MUJERES EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD PARA CONFORMAR GRUPOS DE CAPACITACIÓN.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLOO CON MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
45,000.00	100.00	32,480.00	32,480.00	32,480.00	32,480.00	Accion	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	37	0	37
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	24	0	24	20	0	20
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El objetivo de esta acción es impartir capacitación en competencias a mujeres en condición de alta vulnerabilidad para impulsar su autonomía económica.

En el primer trimestre de 2022, se establecieron Alianzas Estratégicas con instancias del gobierno de la ciudad que atienden a mujeres en condición de vulnerabilidad (Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, los Centros de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia y el área de Atención a las mujeres de la alcaldía Iztapalapa) para ofrecer a su población objetivo capacitación gratuita para el fortalecimiento de su autonomía económica. Como resultado de estas acciones, se impartió el curso "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", a 24 mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México.

En el segundo trimestre de 2022, las Alianzas Estratégicas establecidas fueron con la Secretaría de las Mujeres, el Instituto para la Prevención y Atención de Adicciones, el Instituto de la Juventud y Organizaciones de la Sociedad Civil como Coordinadora de Proyectos de Servicios de la Juventud y Juventus MX. Como resultado de estas acciones, se impartió el curso "Atención a Comensales", a 10 mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México.

En el tercer trimestre de 2022, las Alianzas Estratégicas establecidas fueron con Organizaciones de la Sociedad Civil como Coordinadora de Proyectos de Servicios de la Juventud y Juventus MX. Como resultado de estas acciones, se impartió el curso "EC0128 Preparación y servicios de bebidas", a 14 mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México.

En el cuarto trimestre de 2022, las Alianzas Estratégicas establecidas fueron con PILARES y Organizaciones de la Sociedad Civil como Fundación Cambiemos de Vida A.C. y Juventus MX. Como resultado de estas acciones, se impartió el curso "EC0128 Preparación y servicios de bebidas", a 9 mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN GRATUITA A MUJERES EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD. ASESORÍAS JURÍDICO-LABORALES REALIZADAS A LAS MUJERES TRABAJADORAS Y SINDICATOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DIRECTA MUJERES EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD PARA CONFORMAR GRUPOS DE CAPACITACIÓN.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN GRATUITA A MUJERES EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD REALIZADAS	
OBJETIVO	PROPORCIONAR CAPACITACIÓN GRATUITA A MUJERES PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARA QUE ADQUIERAN COMPETENCIAS LABORALES PERTINENTES A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A QUE SE INCORPOREN AL MERCADO DE TRABAJO EN EMPLEOS DIGNOS. PROPORCIONAR CAPACITACIÓN GRATUITA A MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS EN CONDICIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD PARA QUE ADQUIERAN COMPETENCIAS LABORALES PERTINENTES A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

RESPONSABLE:

LIC. NORMA FLORES GARCÉS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN
CIVIL

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E113 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	APROBADO PP	54,059,869.00	8,436,258.00	35,279,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,775,787.00
	ASIGNADO	37,352,762.00	6,261,750.00	21,536,414.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,150,926.00
	MODIFICADO	56,293,873.62	7,810,660.51	19,470,486.31	0.00	14,810,057.80	0.00	0.00	0.00	0.00	98,385,078.24
	EJERCIDO	55,055,992.22	6,152,497.88	17,593,200.60	0.00	839,732.72	0.00	0.00	0.00	0.00	79,641,423.42
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	2,018.00	24,324.00	702,963.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	729,305.00
	ASIGNADO	2,018.00	24,324.00	702,963.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	729,305.00
	MODIFICADO	2,621.52	28,989.00	697,694.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	729,305.00
	EJERCIDO	2,621.52	21,114.95	628,479.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,216.44



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	18	31	49
SECRETARIO	1	0	1
SUBSECRETARIO	0	1	1
DIRECCION GENERAL	1	3	4
ASESOR	0	0	0
SECRETARIA	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	0	2	2
COORDINADOR DE AREA	4	4	8
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	10	21	31
BASE	13	20	33
HONORARIOS	50	50	100
EVENTUALES	69	93	162
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	150	194	344

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Implementar acciones transversales que permitan reducir la brecha de desigualdad entre hombre y mujeres en materia de Protección Civil.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	223 ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Discriminación y Derechos Humanos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Implementar un esquema integral de atención a la población femenina desde la formación y profesionalización de las personas servidoras de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que brindan atención a la ciudadanía hasta la ejecución de las acciones que permitan impulsar la participación activa de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad de México como agente de cambio en la toma de decisiones en el proceso de Gestión Integral de Riesgo.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Diseñar programas, proyectos, capacitaciones y acciones para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Acciones en pro de la Igualdad de Género.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1722P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
729,305.00		729,305.00	729,305.00	652,216.44
	SUMA DE ACCIONES	729,305.00	729,305.00	652,216.44

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico; así como, fortalecer la transformación adaptativa de la ciudad y de sus comunidades, a través de la consolidación de la resiliencia, la reducción sustancial de los riesgos existentes; evitando la creación de nuevos y mejorando la cultura de la prevención coadyuvando con ello a construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
729,305.00	100.00	729,305.00	715,053.54	652,216.44	652,216.44	ACCION	16	16	16

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	29272	26877	56149	29272	26877	56149
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	21472	14602	36074
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	59	81	140
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	15	13	28
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10271	10210	20481	24218	26538	50756
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	261	85	346

ACCIONES REALIZADAS

Acción 1. Elaborar y realizar programas, proyectos y acciones para avanzar a la igualdad sustantiva en la reducción de riesgos de desastres a población en situación de exposición y vulnerabilidad frente a diversos fenómenos perturbadores, a través de diagnósticos cuantitativos y cualitativos con perspectiva de género.

-Revisión de la segunda versión de los contenidos del Módulo 1: Gestión integral de Riesgos de Desastre (GIRD) basada en derechos humanos y con perspectiva de género, del curso Diseño de Planes Comunitarios de Reducción de Riesgos a Desastres (RRD), derivado de trabajos con OXFAM México.

-Revisión y emisión de comentarios y observaciones a la Estrategia para Erradicar el Maltrato y la Violencia en Personas Mayores solicitadas por el Sistema Integral en la materia, enviadas al ente responsable de su implementación y seguimiento.

-Se elaboró la propuesta preliminar de actividades para la conmemoración del 8 de marzo 2022, considerando vincular el Día Internacional de la Mujer en su intersección con la Gestión Integral de Riesgos, Perspectiva de Derechos y de Género.

-Como preparación para la reactivación de la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se integró, de manera física, la carpeta de los documentos generados durante su instalación, así como también fueron escaneados para el soporte documental electrónico misma que será revisada con la Oficina del Asesor para su validación y proponer fecha para la Sesión.

Se diseñó el esquema metodológico y temático para la realización del evento en el marco del Día Internacional de la Mujer como SGIRPC.

Se generaron 3 carpetas virtuales con materiales variados de los temas transversales de Género, Derechos Humanos e interseccionalidad, a efectos de apoyar el conocimiento sobre los temas y apoyar su incorporación en las actividades institucionales.

Se trabajaron los contenidos y definieron fechas de realización de la Jornada de Gestión Integral de riesgos en el día Internacional de la Mujer en la interrelación con sus derechos. Asimismo, se gestionaron los registros y accesos para las y los participantes en dicha Jornada, solicitando la generación de enlaces para la retransmisión en YouTube de la Secretaría. Sin embargo, por cuestiones de fuerza mayor, hubo que cancelar el evento.

Se apoyó a una dirección general en reunión de conciliación con las partes involucradas en una queja de presunta violencia laboral.

Se orientó y enfatizó al personal operativo de la Secretaría sobre la importancia de cumplir con la normativa en materia de género y derechos humanos en la captura de información que requiere la atención de emergencias, mismas que derivaron de observaciones recibidas por el OIC respecto a formatos no requisitados al 100% por dicho personal, lo que omite datos fundamentales para la desagregación de información que mandata el marco normativo vigente.

-Participamos en la sesión del Sistema Integral de Personas Adultas Mayores para la revisión del documento integrado con los comentarios/observaciones a la Estrategia para Erradicar la Violencia contra las PAM.

-Se recibió invitación y se dio 1 plática de Lenguaje Incluyente en la GIR en evento organizado por la Secretaría de Protección Civil de Campeche en el marco del Día Internacional de la Protección Civil.

-Se revisó el cuento/historieta “Las aventuras de Ollín: el aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias” desde la perspectiva de género y de derechos.

Eventos monitoreados 19 con aforo de de hombres, mujeres, adultos mayores de 1,059,608.

-En seguimiento a los acuerdos generados en la reunión del 13 de diciembre de 2021 en Consejería Jurídica de esta Ciudad, esta Secretaría en conjunto con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, ha llevado a cabo visitas en la alcaldía Iztapalapa a 336 escuelas particulares, beneficiando a más de 22 mil personas, entre las cuales están 9,067 niñas y 13,407 niños.

-Del compromiso del gobierno de la Ciudad de México y de esta Secretaría que tiene como finalidad contar con espacios seguros, adecuados que permita salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, se llevan a cabo inspecciones técnicas a los inmuebles que albergan a 6 CENDIS, así como 1 guarderías y 3 Centros de Educación Inicial de la Ciudad de México. Sin embargo, por la suspensión de actividades por la pandemia generada por Covid-19, no ha sido posible medir la población beneficiada, aunque se estima en un total de 2,500 personas.

-Dando atención a la solicitud presentada a esta Secretaría por el DIF CDMX, para llevar a cabo revisiones de cocinas prototipo y adaptadas del Plan Piloto de Alimentos Escolares “modalidad caliente”, se llevó a cabo la revisión de 109 cocinas al interior de los planteles educativos en las 16 alcaldías. Logrando beneficiar a 20,205 niñas y 13,470 niños.

-En el periodo se recibieron un total de 11,340 visitas a la información de Género del Atlas de Riesgos.

-Conforme a las acciones contempladas en la Gestión Reactiva se desarrollan planes y protocolos de coordinación de emergencias con perspectiva de género, atendiendo a lo que dispone el Marco de Sendai, sobre la importancia de que los países y las regiones que albergan grandes cantidades de población, como la Ciudad, cuenten con protocolos de acción ante eventos potencialmente desastrosos para auxiliar a la población e incrementar la resiliencia de los sistemas expuestos, y la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de atender las emergencias y la continuidad de operaciones. Bajo esa premisa, se implementaron medidas y planes de seguridad a fin de salvaguardar a la población en los diferentes operativos desplegados, en ese tenor se generaron 5 Planes Sistemáticos de Operación, los cuales se enlistan a continuación:

- “Carrera Amor y Amistad en la Alcaldía Cuauhtémoc, 13 de febrero 2022”

- “Parque de Cultura Urbana (PARCUR), del 19 de febrero 2022 a julio de 2022.

- “Carnaval 2022” (27 y 28 de febrero, 01, 02, 04 y 06 de marzo de 2022 en las colonias Peñón de los baños, Pensador Mexicano, Aquiles Serdán y periferias).

- “5 marzo 2022, Reunión con Gobernadores y la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la Ciudad de México”.

- “Manifestación del 8 de marzo de 2022”, por la conmemoración del día Internacional de la mujer

-Por otro lado, esta dependencia recabó planes y protocolos de emergencias de los servicios vitales y sistemas estratégicos de Gas Natural (Naturgy) y Metrobús, siendo un total de 24 planes. Dichos instrumentos se recaban a fin de conocer cómo se aplicarán para proteger la vida de las personas, su integridad y entorno, lo que incide que las personas usuarias tengan un servicio digno y seguro, y en caso de emergencia las autoridades actuarán coordinadamente de manera eficaz para su protección. Por lo que se refiere a Gas Naturgy, al ser una empresa de distribución de gas natural es preponderante que cuente con todas las medidas de seguridad para proteger a las personas que cuentan con sus servicios y a las que transitan cerca de sus redes de distribución, además de coordinarse con las autoridades en caso de emergencia.

Es importante señalar que saber que estos servicios tienen planes y protocolos, permitirá que se tenga una mejor coordinación y se promoverán simulacros conjuntos para conocer las acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Teniendo siempre como premisa la protección a la vida, la integridad, medios de vida y entorno en este caso de las mujeres y niñas que son parte fundamental de la población de la Ciudad de México.

Acción 2: Desarrollar herramientas y establecer mecanismos de coordinación intra e interinstitucional en materia de derechos humanos de niñas y mujeres, así como diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

A través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), se recaba y clasifica la información de Incidentes de Emergencia, dando como resultado el registro de 3,174, mismos que se encuentran desagregados por sexo, edad y sí es o no persona con discapacidad PcD, relacionados con lesiones y fallecimientos. En este punto, se informa que se está trabajando desagregar más los campos en cuestiones de edad, con el objetivo de que la información permita tener mejor identificadas a las personas a las cuales se les brinda atención y priorizar sus necesidades.

En el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Una herramienta importante con información diversa sobre fenómenos perturbadores y estadísticas referidas a aspectos de la situación de las mujeres en las AGEB de la Ciudad, lo constituye el Atlas de Riesgos. Así, se informa que el total de visitas al Módulo de Indicadores de Género del mismo (disponible en <https://www.atlas.cdmx.gob.mx/principal/modulos>) fue de 23,261 visitas en este periodo reportado.

En reunión con el Asesor, se revisó la integración de carpeta para convocar a la primera sesión ordinaria 2022 de la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Ciudad. Acordando que en dicha sesión se incluirá la aprobación de la Norma Técnica de Refugios Temporales, proyecto que se desarrolló en Mesa de Trabajo en la que participaron representantes de la CNDH, la Semujeres, el IAPP y de organizaciones de la sociedad civil.

Retomando los resultados de la Encuesta de Acoso y hostigamiento Sexual y Violencia Laboral en la Secretaría, se tuvieron dos reuniones de asesoría con el área jurídica a fin de definir algún mecanismo al interior que permita orientar al personal víctima de estas situaciones, conforme al compromiso de respeto de los derechos humanos del personal, especialmente las mujeres trabajadoras.

Se ajustó la metodología para la aplicación, así como el instrumento de la encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual en función de la ley de protección de datos.

Se realizaron dos reuniones de trabajo con el personal de la Coordinación de Brigadas Comunitarias en la Secretaría para definir contenidos y logística para llevar a cabo un taller sobre prevención de embarazo adolescente y no discriminación desde la perspectiva de derechos.

Acción 3: Capacitar de forma continua, tanto a personal del servicio público como población en derechos humanos, violencia contra las mujeres en situaciones de desastres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

- Búsqueda, análisis y pertinencia de lecturas que acompañen y orienten la preparación y diseño de los procesos de capacitación ofertados por la Secretaría, a fin de trabajarlos desde las perspectivas de Derechos Humanos e Igualdad de Género con mirada interseccional.
- Se trabajaron los conceptos asociados a: Resiliencia, Gestión Integral de riesgos, Reducción de Riesgos de Desastres para incorporarlos a los procesos de capacitación vinculándolos a las perspectivas de derechos y de género.
- Se realizaron 2 reuniones de trabajo para desarrollar la parte metodológica de los procesos de capacitación a distancia bajo las consideraciones de que están ausentes las metodologías que permitan dar certeza de la eficiencia de los procesos de aprendizaje.
- Se realizaron 4 reuniones de trabajo y asesoría para revisar la propuesta de Jueves de GIR y la forma de cómo integrar los temas transversales de Género y Derechos Humanos en dichos eventos; así como también en el esquema metodológico/pedagógico de estandarización de los cursos de capacitación.
- Participamos en 10 reuniones de trabajo semanales para la estandarización de Cursos de Capacitación que la Secretaría lleva y/o propone realizar en el marco de sus atribuciones y competencias, tanto a personal del servicio público como a población en general.
- Se dio respuesta a la solicitud para cursos sobre sensibilización en género específicos a personal operativo de la Secretaría, que se realizarán en el mes de abril.
- Se tienen disponibles en aula virtual 25 cursos, con los siguientes temas: Curso Básico de Prevención, Combate y extinción de incendios/abierto, Brigada de Evacuación y Repliegue, Comités Internos de Protección Civil, Medidas Preventivas en caso de sismos, Medidas Preventivas para inmuebles de bajo riesgos, Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela, Curso Básico de Primeros Auxilios

Abierto, Plan Familiar abierto, Guía de intervención mhGAP, Comunicación empática de malas noticias en el contexto COVID-19, Apoyo Psicológico e Primer Contacto Abierto, Evaluación Rápida de Daños , Metodologías para la gestión de riesgos e implementación de refugios temporales en contexto COVID-19 , Grupo de Apoyo Especial , Brigada de Comunicación, Alineación al EC 0907 Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para dependencias y organizaciones", Alineación al EC 1097 "Implementación del Apoyo Psicológico de Primer Contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores", Estandar de competencia de Administración de Refugios Temporales en la Ciudad de México, Centros de Acopio en la Ciudad de México, Estándar de Competencia EC-0860.- Ejecutar acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos, Estándar de Competencia EC-0610.- Ejecución de Acciones de búsqueda y rescate de víctimas en estructuras colapsadas, nivel liviano. Estándar de Competencia EC-0594.-Implementación del Sistema de Comando de Incidentes en el período inicial, Estándar de Competencia EC-0307.-Atención Prehospitalaria Nivel Básico, Curso Apoyo Psicológico de Primer Contacto en situaciones de emergencia, (Aula Virtual), aforo de mujeres 10,086 y hombres 10,184.

-Asimismo, brindaron 13 Platicas presenciales, con los siguientes temas: Básico de evacuación, basico de prevención y combate y extincion de incendios, básico de primeros auxilios, metodología para a la elaboración de cursos de capacitación y Plan familiar (Pláticas presenciales) Con aforo de mujeres de 124 y de hombres 87. Se elaboraron y difundieron, a través de redes sociales y página web oficial, materiales gráficos y audiovisuales (banner, infografía, video) de las 11 campañas informativas que se enlistan a continuación:

- Recomendaciones ante bajas temperaturas
- Simulacros
- Evita fugas de gas, ¿qué hacer si hay olor a gas?
- Aula virtual
- Prevención de incendios
- Atlas de Peligros y Riesgos
- Equinoccio de primavera
- Día Internacional de la Mujer
- Día Internacional de PC, 1 de marzo
- Ollin el Chapulín de la Prevención
- Donde sea y cuando sea

De manera interna, se difundió el Decálogo del Buen Trato a las Personas Mayores, emitido por SIBISO.

En relación a la capacitación del personal, se participó en cursos y/o talleres, por mencionar algunos (14) son: Transversalidad que imparte Secretaría de las Mujeres de la CDMX, Jueves de estadística que imparte INEGI y Semujeres, "Practica conjunta de rescate Haz-Mat, Primeros Auxilios" Centro de Atención de Respuesta a Emergencias, Alcaldía Azcapotzalco, Capacitación para Instructores, Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento CENCAD, "Gestión Integral de Riesgos" realizado por la ENAPROC, Curso de Rescate en Espacios Confinados, Curso Básico de Gas Natural en coordinación de la UGIRPC Azcapotzalco y Gas Naturgy, Centro de Atención de Respuesta a Emergencias, Alcaldía Azcapotzalco, "Curso Integral para la Dirección General de Táctico Operativa de la SGIRPC", Curso Básico de Espacios Confinados, Curso Sistema de Comando de Incidentes Nivel Básico, SCI, Curso Básico de Prevención Combate y Extinción de Incendios, Curso Básico de Primeros Auxilios, Encuesta Nacional sobre discriminación, Encuesta Nacional de uso de Tiempo.

Se publicaron en la página oficial de la dependencia, 144 boletines, donde se informa acerca de las condiciones meteorológicas de la Ciudad de México, además de las acciones que realiza la dependencia con relación a las emergencias que se suscitan en la ciudad

En el segundo trimestre, se llevaron a cabo las actividades enlistadas a continuación:

Al periodo que se reporta, se realizaron dos talleres con funcionariado de siete alcaldías (Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco), las que hacen parte del grupo de aquéllas que voluntariamente inscribieron grupos intersectoriales para participar del Proceso de Construcción de la Guía de Acción Local para la Gestión del Riesgo y Resiliencia con Perspectiva de Género; iniciativa conjunta entre la Secretaría, ONU Mujeres y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Durante el primer Taller "Introducción y Diagnóstico de capacidades para la Gestión del Riesgo con Perspectiva de Género", se contó con un total de 31 participantes de las Alcaldías, de los cuales 17 fueron mujeres y 14 hombres. Mientras que durante el segundo Taller "Análisis de Riesgos, una mirada a la vulnerabilidad de la Población en alcaldías de la Ciudad de México", se contó con la presencia de 21 personas, de las cuales 10 fueron hombres y 11 mujeres. Durante las sesiones se realizaron actividades de sensibilización en género por ONU Mujeres y la importancia de la perspectiva multisectorial y de género en la identificación y análisis de escenarios de riesgo y vulnerabilidad para la Gestión del Riesgo a nivel local.

Se dio la plática "Reducción del riesgo de desastre bajo la perspectiva de género" a maestros de la Secundaria del Valle, a la que asistieron 21 mujeres y 9 hombres.

De igual forma, se culminó con la integración y puesta a disposición en el aula virtual de esta Secretaría, de un total de 48 cursos, teniendo un aforo de 11,287 mujeres y 14,085 hombres, con los siguientes temas: Curso Básico de Prevención, Combate y extinción de incendios/abierto; Brigada de Evacuación y Repliegue, Comités Internos de Protección Civil; Medidas Preventivas en caso de sismos; Medidas Preventivas para inmuebles de bajo riesgos; Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela; Curso Básico de Primeros Auxilios Abierto; Plan Familiar abierto; Guía de intervención mhGAP; Comunicación empática de malas noticias en el contexto COVID-19; Apoyo Psicológico de Primer Contacto Abierto; Evaluación Rápida de Daños; Metodologías para la gestión de riesgos e implementación de refugios temporales en contexto COVID-19; Grupo de Apoyo Especial; Brigada de Evacuación y Repliegue; Alineación al EC 0907 "Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para dependencias y organizaciones"; Alineación al EC 1097 "Implementación del Apoyo Psicológico de Primer Contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores"; Estándar de Competencia de Administración de Refugios Temporales en la Ciudad de México; Centros de Acopio en la Ciudad de México; Estándar de Competencia EC-0860.- Ejecutar acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos; Estándar de Competencia EC-0610.- Ejecución de Acciones de búsqueda y rescate de víctimas en estructuras colapsadas, nivel liviano; Estándar de Competencia EC-0594.- Implementación del Sistema de Comando de Incidentes en el período inicial; Estándar de Competencia EC-0307.-Atención Prehospitalaria Nivel Básico; Curso Apoyo Psicológico de Primer Contacto en situaciones de emergencia.

Asimismo, se brindaron 26 Cursos y Pláticas presenciales, con los siguientes temas: Básico de evacuación; Básico de prevención y combate y extinción de incendios; Básico de primeros auxilios; Metodología para la elaboración de cursos de capacitación; Plan familiar; Básico de comunicación; Grupo de Apoyo Especial (GAE); Medidas preventivas en caso de sismos; Medidas preventivas para inmuebles de bajo riesgo; Seguridad en instalaciones de gas; Fundamentos conceptuales y normativos para la revisión de los programas Especiales; Procedimiento de revisión en gabinete en los Programas Especiales; Taller Elaboración de Programa Interno de Protección Civil (PIPC) para inmuebles destinados al servicio público. A dichos eventos asistieron 2,309 mujeres y de 1,231 hombres.

Derivado de una observación del OIC de la Secretaría que indicó, entre otros aspectos, la necesidad de sensibilizar a personal operativo sobre género para el adecuado requisitado de datos recabados en la atención de situaciones de emergencia, se desarrollaron los contenidos de los cursos de Sensibilización en Género: carta descriptiva, presentación y materiales, impartándose cinco en los que participaron un total de 79 personas, de las que fueron 26 mujeres y 53 hombres.

En el marco del Día del Padre y del Mes del Orgullo, se elaboró la propuesta metodológica y temática de la Segunda Jornada Paternidad para la Igualdad en la Reducción de Riesgos de Desastres, dando seguimiento a la llevada a cabo en 2021, a fin de conocer cómo vivieron las mujeres la paternidad en sus hogares y actualmente con sus parejas, reflexionando los impactos que tuvieron y tienen en su descendencia cada paternidad, haciendo visibles las dificultades que enfrentan las personas de la diversidad sexual y de género, hacia la generación de propuestas para que los hombres padres desarrollen convivencias sanas que abonen a la Reducción de Riesgos de Desastres, a la GIR y la Resiliencia personal y de comunidad. Dicha Jornada se realizó en dos sesiones híbridas: Sesión 1: Visión de las mujeres sobre las paternidades y sus efectos en los ámbitos de vida, y Sesión 2. Paternidad y diversidad sexual y de género frente a la reducción de riesgos de desastres (RRD), en las que las personas que dialogaron sobre los temas estuvieron reunidas presencialmente mientras que la audiencia se conectó vía la plataforma Meet, el primer día se contó con conexión de 100 personas, mientras que en el segundo fueron, en promedio, cerca de 65 personas.

En relación a la formación del personal de la Secretaría en aspectos relacionados con los derechos humanos y cuestiones de género, para contribuir a que el personal se profesionalice y realice sus actividades con perspectiva de género y respeto a los derechos de las personas, personal participó en cursos y pláticas, por mencionar algunos son:

- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) abril 2022
- Comités Internos de Protección Civil, abril 2022
- Grupo de Apoyo Especial, abril 2022
- Evaluación Rápida de Daños, abril 2022
- Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado (CSTNR). Abril 2022
- Las Mujeres y los Hombres en las Actividades Económicas. Abril 2022
- Mapa Digital de México en Línea, abril 2022
- Espacio y Datos de México y Norma Técnica para la Obtención y Distribución de Imágenes Satelitales, abril 2022
- Medidas Preventivas en caso de sismos, Mayo 2022
- Apoyo Psicológico de primer contacto, Mayo 2022
- Refugios Temporales en la Ciudad de México, Mayo 2022
- Centros de Acopio en la Ciudad de México, Mayo 2022
- Sistema de Comando de Incidentes Básico (SCI), Mayo 2022
- Cuéntame de México y México en Cifras, Mayo 2022
- Estadísticas Experimentales: Bienestar Subjetivo (BIARE) y Estado de Ánimo de los Tuiteros, mayo 2022
- Banco de Información Económica (BIE). Mayo 2022
- Censos de Gobierno, Federal y Estatal junio 2022
- Alineación al Estándar de Competencia EC0307
- Alineación al Estándar de Competencia EC0594
- Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas
- Jueves de Estadísticas de Género 2022, sesión sobre "Etapas en el diseño de indicadores de género en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social", junio 2022
- Taller virtual para periodistas para fortalecer sus capacidades en la comunicación con perspectiva de género en contextos de emergencia” organizado por el PNUD y ONU Mujeres en México



Se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria de Supervisión, Vigilancia y Seguimiento a las Instituciones que brindan Servicios de Acogimiento Residencial a NNA del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de SIBISO. Uno de los acuerdos fue tener dos Mesas de trabajo para trabajar el proyecto de Reglamento de Instituciones de Cuidados Alternativos de la Ciudad de México.

Se realizaron tres reuniones de trabajo con la Unidad de Transparencia, en donde revisaron cuestiones relativas a las dificultades jurídicas que implica la aplicación virtual, originalmente planteada, del cuestionario de la encuesta. dichas dificultades tienen su origen en los datos y temas sensibles de la encuesta señalados en la Ley de Protección de Datos personales

- Se asistió al “Taller Básico Mapa Digital de México para Escritorio” impartido por INEGI, mismo que duró una semana, en el que participamos 3 personas (2 hombres y una mujer).
- Se inició la elaboración de los componentes e integración de la carpeta del Curso Interseccionalidad de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos.
- Se impartió la videoconferencia “Lenguaje Incluyente y Nuevas Masculinidades” a personal del sector ambiental federal y público en general.
- Participación en foro “Medidas de Prevención de Riesgos para las Personas con Discapacidad”



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico; así como, fortalecer la transformación adaptativa de la ciudad y de sus comunidades, a través de la consolidación de la resiliencia, la reducción sustancial de los riesgos existentes; evitando la creación de nuevos y mejorando la cultura de la prevención coadyuvando con ello a construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
----------------------	---

OBJETIVO	EVITAR QUE LAS CONTINGENCIAS SE MATERIALICEN EN DESASTRES PARA, CON ELLO, SALVAGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LA POBLACIÓN ANTE EL IMPACTO DE FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO; ASÍ COMO, FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN ADAPTATIVA DE LA CIUDAD Y DE SUS COMUNIDADES, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA RESILIENCIA, LA REDUCCIÓN SUSTANCIAL DE LOS RIESGOS EXISTENTES; EVITANDO LA CREACIÓN DE NUEVOS Y MEJORANDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN COADYUVANDO CON ELLO A CONSTRUIR UNA CIUDAD MÁS SEGURA, MÁS HUMANA, SOSTENIBLE Y RESILIENTE ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acciones	16	16



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo; así como fortalecer a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con el Centro de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, que tiene como funciones la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional y participativa, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la participación del gobierno y la ciudadanía. En adición a lo anterior, la disparidad socio-espacial entre las zonas oriente y poniente de la ciudad, tanto en términos de calidad de vida y acceso a servicios e infraestructura urbana, como de condiciones de vulnerabilidad. Sitúa al territorio de la Ciudad de México a patrones diferenciados, tanto de exposición a fenómenos perturbadores, como de organización territorial particulares.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico; así como, fortalecer la transformación adaptativa de la ciudad y de sus comunidades, a través de la consolidación de la resiliencia, la reducción sustancial de los riesgos existentes; evitando la creación de nuevos y mejorando la cultura de la prevención coadyuvando con ello a construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E113 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS					
OBJETIVO	La vida, bienes y entorno de los habitantes de la CDMX a través de la reducción de vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos por una adecuada gestión integral de riesgos					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	223 ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Habitantes de la Ciudad de México con alta vulnerabilidad ante la exposición a fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos, por una deficiente cultura en resiliencia y gestión integral de riesgos y protección civil.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población expuesta al impacto de los fenómenos perturbadores o amenazas es aproximadamente de 9 millones en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir en salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, mediante el adecuado diseño de políticas en materia de Gestión Integral de Riesgos y proporcionar la atención a la población residente y en transito de la Ciudad de México ante riesgos naturales o provocados por la actividad humana para minimizar su impacto y propiciar una resiliencia de corto plazo.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México serán menos vulnerables a los efectos de los fenómenos perturbadores o amenazas y contarán con una preparación en la resiliencia y gestión integral de riesgos y protección civil, logrando seguridad y bienestar en su integridad física y patrimonial.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1722E113 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
97,775,787.00		65,150,926.00	98,385,078.24	79,641,423.42
	SUMA DE ACCIONES	65,150,926.00	98,385,078.24	79,641,423.42

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR EN SALVAGUARDAR LA VIDA, BIENES Y ENTORNO DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA ADECUADA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
65,150,926.00	100.00	98,385,078.24	97,784,828.09	79,641,423.42	79,641,423.42	ACCION	19	19	19

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20641	20640	41281	46025	41319	87344
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Entre las principales acciones destacan:

La Dirección General de Vinculación Capacitación y Difusión llevó a cabo las siguientes actividades:

Así como acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano en materia de igualdad de Género.

A) Divulgaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.

B) Cumplimientos de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas. Responsables Oficiales de Protección Civil

C) Programas de capacitación a quienes integran el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Cooperación Internacional, así como a la población abierta en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México impartida.

Como también la compilación de planes, programas y protocolos de instancias responsables de los Servicios Vitales y Sistemas Estratégicos de la Ciudad de México, y con ello conocer su forma de actuar ante alguna emergencia o desastre.

D) Por otra parte, con la finalidad de conocer los protocolos de actuación se observaron simulacros en instalaciones del STCM, se participó en simulacro de búsqueda de persona extraviada, así como en simulacro con el sector salud, y se llevaron a cabo recorridos y operativos para contribuir con la salvaguarda de la población que habita y transita en la Ciudad de México.

E) Se realizaron campañas de divulgación en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género y con uso incluyente del lenguaje; con el objetivo de que dicha Divulgación (vinculación y difusión) sea para alinear las directrices realizadas como los son Manuales, Vinculación Interinstitucional, privada, social, académica e internacional, para dar cabal cumplimiento de la normatividad vigente realizadas por parte de los responsables oficiales de Protección Civil. También se llevó a cabo la revisión del cumplimiento de programas, proyectos, Consejos, Comisiones, Comités, visitas, verificaciones, de acuerdo a la normativa vigente realizadas para los Programas Especiales y Reuniones

F) La Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil bajo el principio de igualdad y no discriminación en la Ciudad de México, para tal efecto se tuvieron reuniones de los Consejos, comisiones, comités y mesas de trabajo ordinarias y extraordinarias realizadas. para llevar a cabo en el periodo a reportar el programa de capacitación a quienes integran el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Cooperación Internacional, así como a la población abierta en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México tomando como eje la impartición de cursos, pláticas y talleres mediante Programas de Capacitación y Pláticas por Zoom.

G) En el periodo que se reporta, se informa que se llevaron a cabo 20,581 acciones de coordinación y atención de emergencias bajo el esquema del Sistema de Comando de Incidentes, se aplicaron Planes Operativos ante fenómenos socio organizativos, seguimiento a emergencias, continuando bajo el margen de atender y coordinar las emergencias que se presentan en las 16 demarcaciones de nuestra Ciudad, se atendieron llamadas telefónicas de la población que solicita apoyo o reporta emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Asimismo, se participó en reuniones interinstitucionales, comisiones y comités en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

H) Se concluyó el Curso-Taller dirigido a las Alcaldías de la Ciudad de México, para articular la política pública de resiliencia para la reducción del riesgo de desastres. De las 16 Alcaldías, se logró impartir el Taller a 13 de ellas. Durante el trimestre que se reporta se ha estado trabajando en el procesamiento de los datos con la finalidad de generar 1 Informe a nivel Ciudad de México.

I) Se concluyó el desarrollo de la investigación histórica, documental y visual sobre los mercados públicos de la Ciudad de México a partir del enfoque de la Gestión Integral del Riesgos y Resiliencia, para fortalecer la cultura de la prevención en los mercados públicos de la ciudad. Durante el periodo que se reporta se terminaron los trabajos de revisión de estilo, diseño gráfico y aporte de las palabras del titular de la SGIRPC, titular de la SEDECO y titular de la Dirección General de Resiliencia, dando como resultado la versión final del libro: Mercados de la Ciudad de México: Pasado, Presente y Futuro. Perspectivas desde la Gestión Integral de Riesgos (GIR). A la fecha el libro está en proceso de impresión.

J) El Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México es un espacio innovador que impulsa el diálogo participativo multi-actor para el diseño de políticas públicas para la reducción del riesgo de desastres. A la fecha el Consejo de Resiliencia se integra por 19 dependencias del gobierno central de la CDMX, las 16 alcaldías de la ciudad y 54 instituciones entre las que se encuentran entidades de la Administración Pública Estatal y Federal, representantes de organismos internacionales, la academia, el sector privado y sociedad civil organizada. Su operatividad se basa en órganos de trabajo denominados Comisiones Técnicas de Resiliencia (CTR), siendo las siguientes: CTR-Urbana Territorial, CTR-Sísmica y CTR-Sísmica. Durante el periodo que se reporta, las CTR han tenido un sesiones de trabajo para definir planes de trabajo, líneas temáticas y acciones puntuales para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México.

K) Iniciativa de la ONU para gobiernos locales donde la SGIRPC participa y promueve las acciones implementadas para la reducción del riesgo de desastres. En este periodo se realizó un kit para incentivar participación de Alcaldías, se envió un artículo para un blog de la iniciativa, se realizaron mapeos temáticos para vincular a la ciudad con otros gobiernos, se realizaron reuniones con Comité de Coordinación Regional, con el Representante de UNDRR a nivel regional para participar en iniciativas de infraestructura crítica y Coordinadora Regional de la Iniciativa, con quien se calendarizaron actividades para el 2o semestre del año, además, se participó en el Knowledge Exchange Lab presentando el trabajo de la ciudad en resiliencia ambiental.

L) Para impulsar que las universidades participen y desarrollen acciones de GIR, se convocó a una reunión extraordinaria en julio y septiembre para comentar oportunidades de colaboración y actualización de información de las instituciones. Se realizó una propuesta de lineamientos del Programa, se realizaron propuestas para tener un Reporte de Necesidades Post-Sismo, misma que se planeó y puso en marcha para el Simulacro y se activó para los sismos que han acontecido en septiembre. Se participó en la conferencia "Planes de Gestión del Riesgo para la Resiliencia Universitaria de la Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres."

La Dirección General de Análisis de Riesgos realizó durante el periodo 1,502 estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y sus consecuencias; generar medidas y procedimientos preventivos, elaboró mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, pronósticos meteorológicos, así como asesorías a las unidades de protección civil de las alcaldías en el diagnóstico y emisión de recomendaciones sobre fenómenos naturales; atendió 18 solicitudes para levantamientos de campo y Vuelos con DRON o Georadar en zonas vulnerables a riesgos, 248 actualizaciones al atlas de riesgo y de los indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad a nivel AGEB y elaboró de Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos, 351 asesorías, así como 952 Visitas , Recorridos, Verificaciones , Monitoreo , Revisiones e Inspecciones.☒

Al periodo en que se reporta la Dirección General de Vinculación Capacitación y Difusión realizó la divulgación de 2,321 en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género, con uso incluyente del lenguaje. Campañas, la divulgación (vinculación y difusión) para alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos,

Protección Civil , Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas Manuales.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONTRIBUIR EN SALVAGUARDAR LA VIDA, BIENES Y ENTORNO DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA ADECUADA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACCIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS	
OBJETIVO	LA VIDA, BIENES Y ENTORNO DE LOS HABITANTES DE LA CDMX A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD ANTE FENÓMENOS PERTURBADORES NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS POR UNA ADECUADA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acciones	19	19



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PEREZ COVA
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO
CUERPO DE BOMBEROS

RESPONSABLE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
	ASIGNADO	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	11	45	56
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	2	3	5
SUBDIRECTOR	1	11	12
COORDINADOR DE AREA	0	1	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	27	34
ENLACE	1	2	3
BASE	389	1634	2023
HONORARIOS	4	4	8
EVENTUALES	27	16	43
OTROS	1	1	2
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	432	1700	2132

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, actualmente conforme al Contrato Colectivo de Trabajo, se encuentra obligado a proporcionar guardería para los hijos de las madres y padres trabajadores del Organismo; sin embargo toda vez que no cuenta con plazas para la contratación de personal capacitado para el cuidado seguro de dichos infantes; a fin de allegarse de los elementos que permitan dar cumplimiento, busca a través de Convenios de Colaboración o conforme a la disponibilidad presupuestal otorgar apoyos económicos al personal de haberes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promoción de la igualdad sustantiva y la paridad de género.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Apoyo con estancia infantil para las hijas (os) de las trabajadoras de este Organismo. ████████████████████						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Contar con el servicio de guarderías infantiles para madres y padres trabajadoras (es) del Organismo. ████████████████████
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personal operativo y administrativo que labora en el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. ████████████████████
OBJETIVOS OPERATIVOS	Cumplir con los convenios con los Centros de Desarrollo Infantil para asignar la prestación de guarderías al personal del Organismo. ████████████████████



VALOR PÚBLICO GENERADO

Firmar convenios con Centro de Desarrollo Infantil de la Ciudad de México o con los centros cercanos a las diversas áreas de adscripción del Heroico Cuerpo de Bomberos. ████████████████████

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,800,000.00		1,800,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,800,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES.
-------------------	-----------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,800,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	1800000	51	0



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al corte al mes de diciembre de 2022, no se ha realizado ningún pago por concepto de estancias infantiles, por tanto aun no se tiene identificada a la población beneficiada. Aun no entra en operación el programa ya que no se han formalizado los instrumentos jurídicos que permitan que los trabajadores accedan a estancias infantiles a través de otras instituciones que ofrezcan este servicio, por lo que no se va a ejercer el el presupuesto hasta se cuente con el instrumento jurídico que permita otorgarlo.

Asimismo, el recurso al ser insuficiente para otorgar el servicio en mención no se ejerce, por lo cual se reintegra a la Secretaría de Administración y Finanzas,



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL APOYO PARA GUARDERÍA (TRABAJADORES BENEFICIADOS POR SERVICIOS DE GUARDERÍA INFANTIL/ TRABAJADORES SOLICITANTES DEL SERVICIO DE GUARDERÍA INFANTIL)*100	
OBJETIVO	EJECUTAR LOS PROGRAMAS ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TRABAJADORES BENEFICIADOS	51	0

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS RESIDENTES**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

RESPONSABLE:

ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	884,136.00	4,317,958.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,202,094.00
	ASIGNADO	0.00	884,136.00	4,317,958.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,202,094.00
	MODIFICADO	0.00	898,961.27	4,229,016.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,127,977.61
	EJERCIDO	0.00	511,035.94	4,205,260.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,716,296.07
P036 PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES	APROBADO PP	0.00	55,000.00	1,947,934.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,002,934.00
	ASIGNADO	0.00	55,000.00	1,947,934.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,002,934.00
	MODIFICADO	0.00	55,000.00	1,947,933.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,002,933.97
	EJERCIDO	0.00	22,075.60	1,928,881.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950,957.32
S042 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	100,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,600,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	136,000.00	99,920,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,056,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	74,523,921.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,523,921.36

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	21	20	41
DIRECCION GENERAL	1	0	1
ASESOR	1	1	2
DIRECTOR DE AREA	0	3	3
DIRECTOR EJECUTIVO	0	1	1
ENLACE	7	3	10
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	8	14
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	2	3
SECRETARIA	1	0	1
SUBDIRECTOR	4	2	6
BASE	14	17	31
HONORARIOS	38	30	68
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	19	13	32
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	92	80	172



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Discriminación del 2017, a nivel nacional 5 de cada 10 personas indígenas perciben poco o nulo respeto por sus derechos, condición que no solo se manifiesta en insultos, burlas o actitudes de rechazo y amenaza, también se manifiesta en la vulneración o negación de sus derechos fundamentales. En la Ciudad de México, esta Encuesta señala que las personas indígenas son el sector más discriminado, ocupando el primer lugar de los 41 grupos más discriminados, resultado que se confirma en la Segunda Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México de 2017 pues el 17.9 por ciento de los encuestados así lo considera.

Por otro lado, es evidente el rezago socioeconómico que afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México, pues así lo muestran los principales indicadores de educación, salud, vivienda, empleo digno e ingreso. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del 2020, el 11.8 por ciento de la población de 6 a 14 años que habla alguna lengua indígena no asiste a la escuela, en contraste con el 5.2 por ciento de la población que no habla alguna lengua indígena; 8 de cada cien personas que habla alguna lengua indígena son analfabetas, entre la población no hablante de lengua indígena es 1 de cada cien personas; en lo relativo a la afiliación a servicios de salud, es 13% menor para la población que habla alguna lengua indígena. Dicha situación se agrava aún mas en las poblaciones de niños, niñas y mujeres indígenas, pues se ha detectado que los rezagos sociales porcentualmente son mayores respecto a la media de las personas hablantes de alguna lengua indígena y peor aún, en comparación con la población en general.

Lo anterior, aunado a los patrones de discriminación y racismo que han vivido en el ámbito urbano, anulan, disminuyen y fragmentan sus formas de vida comunitaria, sus principios, sus sistemas normativos y cosmovisión, siendo blancos de la exclusión social, cultural, educativa, económica y política en la vida de la ciudad, y la imposibilidad en muchos casos de expresar libremente sus lenguas, conocimientos y prácticas culturales en contextos urbanos donde se encuentran poco valoradas y son vistas como “inferiores” e “innecesarias”.

Como resultado de lo anterior, los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales, encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.

Adicionalmente, la falta de personal de gobierno que hable alguna lengua indígena es un gran obstáculo para que estos grupos de población accedan a procesos justos dentro del sistema judicial, a servicios de salud de calidad y que sean pertinentes a su cultura; es un obstáculo incluso para obtener información básica acerca de sus derechos sexuales y reproductivos, entre muchos otros.



En contexto de lo anterior, y tal como lo establece el artículo 10 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas indígenas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, trata, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, y reconoce como sujetos de atención prioritaria a las personas indígenas mujeres, niñas y niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, de la población LGBTTTI, personas migrantes y sujetas de protección internacional, víctimas, personas defensoras de derechos indígenas, personas en situación de calle, privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, en situación de desplazamiento forzoso interno y aquellas en situación de pobreza.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer el acceso al conjunto de derechos humanos, así como la identidad de los pueblos y barrios originarios y poblaciones indígenas residentes, mediante la creación, promoción, y difusión de acciones y actividades encaminadas a mejorar el bienestar de los sujetos indígenas que habitan en la Ciudad de México, así como de la reconstitución de sus formas de organización social y el fortalecimiento de sus instituciones.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México garantizados.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Niñas y Mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, presentan un mayor grado de vulnerabilidad respecto al resto de la población, que impide el acceso al conjunto de sus derechos, así como su desarrollo integral.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, y servidores públicos de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> Acciones tendientes a garantizar los derechos de las niñas y mujeres de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes Impulsar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en el quehacer institucional a través de acciones de capacitación y formación. Diseñar, elaborar y difundir materiales, que visibilicen la desigualdad económica, política y social de las mujeres y niñas, para sensibilizar a la población.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas y mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, reciben atención inmediata, oportuna y con pertinencia intercultural.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,202,094.00		5,202,094.00	5,127,977.61	4,716,296.07
	SUMA DE ACCIONES	5,202,094.00	5,127,977.61	4,716,296.07

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES TENDIENTES A ELIMINAR LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS NIÑAS Y MUJERES INDÍGENAS. SE REALIZARAN ACUERDOS CON INSTITUCIONES PARA IMPARTIR CAPACITACIONES Y PLÁTICAS TENDIENTES A REDUCIR LA DESIGUALDAD ECONÓMICA.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,202,094.00	100.00	5,127,977.61	4,716,296.07	4,716,296.07	4,716,296.07	acciones	10	10	13

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	0	1
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2989	0	2989	131	0	131
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Para el presente periodo, no se reportaron más acciones específicamente ligadas a este componente; no obstante, durante el periodo que corre de octubre a diciembre, la Secretaría impulsó y estuvo involucrada en las siguientes actividades, mismas que abonan al enfoque transversal de igualdad sustantiva en lo que respecta principalmente a niñas y mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes:

- Conversatorio “Derechos lingüísticos para el acceso a la justicia de mujeres indígenas” para la promoción integral de los derechos de niñas y mujeres de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes.
- Se generaron 8 postales de difusión con perspectiva de género para promover información sobre derechos humanos con perspectiva de género: 3 postales en el marco del "Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe"; y 5 postales por el "Día mundial de la lucha contra el SIDA".
- Se difundieron 4 postales informativas en redes sociales para promover la Estrategia Eva en prevención de cáncer de mama y ovario, llegando a tener 3000 alcances de visualización y beneficiando indirectamente al mismo número de personas.
- Se llevó a cabo la difusión de postales y vídeos en el marco del 25 de noviembre y los 16 días de activismo, en lenguas indígenas y en español, con información que ayude en la prevención de la violencia de género. en redes sociales, con el fin de informar y abonar en la prevención, con esta actividad se obtuvo 22689 alcances de visualización.
- Se llevó a cabo la campaña permanente contra coso y hostigamiento sexual laboral al interior de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en la cual se difundió información para la prevención de conductas de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral con el objetivo de fortalecer las acciones, medidas, herramientas e instrumentos para prevenir conductas de hostigamiento y acoso sexual en la institución.
- Se llevó a cabo la conclusión de dos Módulos de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, vía Zoom y Redes Sociales, con el fin de fomentar la participación política de las mujeres indígenas a través de un proceso de capacitación, en donde puedan fortalecer sus liderazgos, sus conocimientos y vínculos para facilitar su ingreso en estos contextos que les permitan incidir en sus demandas y acceso a de derechos, del cual se benefició a 17 mujeres del Módulo II, de la 1ª Generación 2020; y 21 mujeres del Módulo I, la 2ª Generación 2022, siendo en su totalidad 38 mujeres de entre 21 a 62 años.
- Se brindó acompañamiento mediante el programa de "eVA" Estrategia de prevención con precisión para cáncer hereditario de mama y ovario, con el objetivo de canalización a pláticas y consultas para la detección temprana y tratamiento personalizado de cáncer hereditario de mama y ovario a mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, por el cual se canalización de 34 mujeres, 59 mujeres participaron en pláticas informativas, todas mayores de 18 años., obteniendo un total de beneficiarias de 93 mujeres mayores de 18 años.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES TENDIENTES A ELIMINAR LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS NIÑAS Y MUJERES INDÍGENAS. SE REALIZARAN ACUERDOS CON INSTITUCIONES PARA IMPARTIR CAPACITACIONES Y PLÁTICAS TENDIENTES A REDUCIR LA DESIGUALDAD ECONÓMICA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES TENDIENTES A ELIMINAR LA DESIGUALDAD EN NIÑAS Y MUJERES INDÍGENAS DE CDMX	
OBJETIVO	MUESTRA EL PROGRESO EN CUANTO A LAS ACCIONES PROGRAMADAS QUE TIENE LA SECRETARÍA CON MOTIVO DE ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SITUACIONES DE DESIGUALDAD ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL EN LAS NIÑAS Y MUJERES INDÍGENAS DE CDMX	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	10	13



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Discriminación del 2017, a nivel nacional 5 de cada 10 personas indígenas perciben poco o nulo respeto por sus derechos, condición que no solo se manifiesta en insultos, burlas o actitudes de rechazo y amenaza, también se manifiesta en la vulneración o negación de sus derechos fundamentales. En la Ciudad de México, esta Encuesta señala que las personas indígenas son el sector más discriminado, ocupando el primer lugar de los 41 grupos más discriminados, resultado que se confirma en la Segunda Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México de 2017 pues el 17.9 por ciento de los encuestados así lo considera.

Por otro lado, es evidente el rezago socioeconómico que afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México, pues así lo muestran los principales indicadores de educación, salud, vivienda, empleo digno e ingreso. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del 2020, el 11.8 por ciento de la población de 6 a 14 años que habla alguna lengua indígena no asiste a la escuela, en contraste con el 5.2 por ciento de la población que no habla alguna lengua indígena; 8 de cada cien personas que habla alguna lengua indígena son analfabetas, entre la población no hablante de lengua indígena es 1 de cada cien personas; en lo relativo a la afiliación a servicios de salud, es 13% menor para la población que habla alguna lengua indígena. Dicha situación se agrava aún mas en las poblaciones de niños, niñas y mujeres indígenas, pues se ha detectado que los rezagos sociales porcentualmente son mayores respecto a la media de las personas hablantes de alguna lengua indígena y peor aún, en comparación con la población en general.

Lo anterior, aunado a los patrones de discriminación y racismo que han vivido en el ámbito urbano, anulan, disminuyen y fragmentan sus formas de vida comunitaria, sus principios, sus sistemas normativos y cosmovisión, siendo blancos de la exclusión social, cultural, educativa, económica y política en la vida de la ciudad, y la imposibilidad en muchos casos de expresar libremente sus lenguas, conocimientos y prácticas culturales en contextos urbanos donde se encuentran poco valoradas y son vistas como “inferiores” e “innecesarias”.

Como resultado de lo anterior, los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales, encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.

Adicionalmente, la falta de personal de gobierno que hable alguna lengua indígena es un gran obstáculo para que estos grupos de población accedan a procesos justos dentro del sistema judicial, a servicios de salud de calidad y que sean pertinentes a su cultura; es un obstáculo incluso para obtener información básica acerca de sus derechos sexuales y reproductivos, entre muchos otros.



En contexto de lo anterior, y tal como lo establece el artículo 10 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas indígenas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, trata, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, y reconoce como sujetos de atención prioritaria a las personas indígenas mujeres, niñas y niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, de la población LGBTTTI, personas migrantes y sujetas de protección internacional, víctimas, personas defensoras de derechos indígenas, personas en situación de calle, privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, en situación de desplazamiento forzoso interno y aquellas en situación de pobreza.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer el acceso al conjunto de derechos humanos, así como la identidad de los pueblos y barrios originarios y poblaciones indígenas residentes, mediante la creación, promoción, y difusión de acciones y actividades encaminadas a mejorar el bienestar de los sujetos indígenas que habitan en la Ciudad de México, así como de la reconstitución de sus formas de organización social y el fortalecimiento de sus instituciones.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P036 PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES						
OBJETIVO	Elaborar políticas públicas efectivas, mediante la coordinación interinstitucional, que permitan el pleno desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	17 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	SUB SUB EJE	170 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	2 POLÍTICA INTERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	58 PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Políticas Públicas aplicadas a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes presentan bajo nivel de vinculación, resultados y seguimiento interinstitucional.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Mejorar la calidad en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la política pública en materia indígena, con base al modelo de Gestión para Resultados (GpR).
2. Elaborar un Programa Especial para pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, como una estrategia de intervención transversal.
3. Establecer mecanismos de colaboración para definir los planes, programas, proyectos y acciones, así como la generación de los instrumentos para implementar la política transversal indígena, que promueva el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México a través de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Políticas públicas orientadas a resultados a través de una coordinación interinstitucional efectiva que impulse la transversalidad y el desarrollo pleno de la población objetivo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	13258P036 PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES			
APROBADO PP		2,002,934.00	2,002,933.97	1,950,957.32
2.002.934.00	SUMA DE ACCIONES	2,002,934.00	2,002,933.97	1,950,957.32

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ESTABLECER ACUERDOS EN EL GRUPO DE TRABAJO BIENESTAR, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA GENERAR POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y MUJERES INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,002,934.00	100.00	2,002,933.97	1,950,957.32	1,950,957.32	1,950,957.32	acuerdos	2	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	55	0	55
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

*En el marco del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, las instituciones que integran la Comisión Interinstitucional, coordinaron esfuerzos para trabajar en una estrategia de intervención territorial, para la atención de las problemáticas existentes en torno a los derechos de las mujeres indígenas y de pueblos originarios de la Alcaldía Milpa Alta. En este sentido, la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres), la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIH), la Alcaldía Milpa Alta y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), trabajaron en dicha acción que tuvo por nombre: “Caravana de Derechos: por una vida libre de violencia para las mujeres”. Por lo cual, el 15 de noviembre se trabajó con las mujeres de San Pablo Oztotepec, el 16 de noviembre en San Salvador Cuauhtenco y el 17 de noviembre en San Antonio Tecómitl en la alcaldía Milpa Alta. En cada uno de los pueblos, se brindó a las mujeres asesoría jurídica, actividades lúdicas, mapa de prevención de violencias y difusión de la cartilla de derechos. En total se contó con la participación y asistencia de 55 mujeres, de las cuales 10 fueron del pueblo San Pablo Oztotepec, 27 de San Salvador Cuauhtenco y 18 San Antonio Tecómitl.

• Se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, misma que se llevó a cabo vía remota, a través de la plataforma Zoom. En esta sesión se presentó el informe de los talleres para la elaboración del diagnóstico en las alcaldías Milpa Alta y Tláhuac, así como la presentación de los trabajos para la elaboración del diagnóstico y del Programa Especial de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, y contó con la participación de 27 vocales, de los cuales 14 correspondieron a instituciones y dependencias, mientras que 13 pertenecieron a alcaldías.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ESTABLECER ACUERDOS EN EL GRUPO DE TRABAJO BIENESTAR, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA GENERAR POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y MUJERES INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACUERDOS Y/O TALLERES REALIZADOS MEDIANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANZIAR EL BIENESTAR DE NIÑAS Y MUJERES INDÍGENAS EN CDMX	
OBJETIVO	REFLEJA EL AVANCE EN CUANTO A LAS ACCIONES INTERINSTITUCIONALES ENCABEZADAS POR LA SECRETARÍA A EFECTO DE COADYUVAR EN LA GARANTÍA DEL CONJUNTO DE DERECHOS DE LA NIÑAS Y MUJERES INDÍGENAS EN CDMX, ASÍ COMO LA NO DISCRIMINACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACUERDOS	2	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Discriminación del 2017, a nivel nacional 5 de cada 10 personas indígenas perciben poco o nulo respeto por sus derechos, condición que no solo se manifiesta en insultos, burlas o actitudes de rechazo y amenaza, también se manifiesta en la vulneración o negación de sus derechos fundamentales. En la Ciudad de México, esta Encuesta señala que las personas indígenas son el sector más discriminado, ocupando el primer lugar de los 41 grupos más discriminados, resultado que se confirma en la Segunda Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México de 2017 pues el 17.9 por ciento de los encuestados así lo considera.

Por otro lado, es evidente el rezago socioeconómico que afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México, pues así lo muestran los principales indicadores de educación, salud, vivienda, empleo digno e ingreso. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del 2020, el 11.8 por ciento de la población de 6 a 14 años que habla alguna lengua indígena no asiste a la escuela, en contraste con el 5.2 por ciento de la población que no habla alguna lengua indígena; 8 de cada cien personas que habla alguna lengua indígena son analfabetas, entre la población no hablante de lengua indígena es 1 de cada cien personas; en lo relativo a la afiliación a servicios de salud, es 13% menor para la población que habla alguna lengua indígena. Dicha situación se agrava aún mas en las poblaciones de niños, niñas y mujeres indígenas, pues se ha detectado que los rezagos sociales porcentualmente son mayores respecto a la media de las personas hablantes de alguna lengua indígena y peor aún, en comparación con la población en general.

Lo anterior, aunado a los patrones de discriminación y racismo que han vivido en el ámbito urbano, anulan, disminuyen y fragmentan sus formas de vida comunitaria, sus principios, sus sistemas normativos y cosmovisión, siendo blancos de la exclusión social, cultural, educativa, económica y política en la vida de la ciudad, y la imposibilidad en muchos casos de expresar libremente sus lenguas, conocimientos y prácticas culturales en contextos urbanos donde se encuentran poco valoradas y son vistas como “inferiores” e “innecesarias”.

Como resultado de lo anterior, los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales, encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.

Adicionalmente, la falta de personal de gobierno que hable alguna lengua indígena es un gran obstáculo para que estos grupos de población accedan a procesos justos dentro del sistema judicial, a servicios de salud de calidad y que sean pertinentes a su cultura; es un obstáculo incluso para obtener información básica acerca de sus derechos sexuales y reproductivos, entre muchos otros.



En contexto de lo anterior, y tal como lo establece el artículo 10 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas indígenas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, trata, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, y reconoce como sujetos de atención prioritaria a las personas indígenas mujeres, niñas y niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, de la población LGBTTTI, personas migrantes y sujetas de protección internacional, víctimas, personas defensoras de derechos indígenas, personas en situación de calle, privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, en situación de desplazamiento forzoso interno y aquellas en situación de pobreza.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer el acceso al conjunto de derechos humanos, así como la identidad de los pueblos y barrios originarios y poblaciones indígenas residentes, mediante la creación, promoción, y difusión de acciones y actividades encaminadas a mejorar el bienestar de los sujetos indígenas que habitan en la Ciudad de México, así como de la reconstitución de sus formas de organización social y el fortalecimiento de sus instituciones.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S042 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS						
OBJETIVO	Las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes incrementan su bienestar con base en el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	17 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	SUB SUB EJE	170 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	7 INDÍGENAS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	158 ACCIONES ENCAMINADAS A UNA EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Personas de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que conduce a los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Promover y facilitar el acceso al derecho de los pueblos y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México a comunicarse en la lengua indígena nacional del que sean hablantes, en todos los ámbitos y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, con atención a las especificidades culturales a través del otorgamiento de servicios e intervenciones en interpretación y traducción en lenguas indígenas.
2. Contribuir a garantizar los derechos económicos y sociales de las y los integrantes de comunidades indígenas que residen en la Ciudad de México mediante acciones de coordinación encaminadas a la dotación de espacios de vivienda y comercio.
3. Mejorar las condiciones de comunicación, movilidad, y de desarrollo humano y social de los habitantes de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, para combatir la situación desfavorable en que vive esta población a través de la entrega de apoyos para infraestructura, conservación del patrimonio histórico y biocultural, recuperación de espacios comunitarios y el fortalecimiento de la economía de los Pueblos y Barrios Originarios.
4. Coadyuvar en la garantía de los derechos de las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que se encuentren en vulnerabilidad social y económica, cuando se presenten situaciones emergentes.
5. Promover el derecho de acceso a los medios de comunicación de la población indígena a través de la creación y difusión de contenidos culturales, artísticos, lingüísticos, etc., de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, así como el otorgamiento de apoyos.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Entrega de bienes y servicios públicos con perspectiva intercultural, necesarios para el pleno desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	267158S042 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
100,600,000.00		600,000.00	100,056,000.00	74,523,921.36
	SUMA DE ACCIONES	600,000.00	100,056,000.00	74,523,921.36

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS E INTERVENCIONES EN INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES PARA UNA ATENCIÓN MÚLTIPLE. SE BRINDARA EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y/O TRADUCCIÓN A PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.5 GENERAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN VERAZ, CONFIABLE Y AMIGABLE SOBRE LOS RECURSOS LEGALES PARA CONOCIMIENTO Y USO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARTICULARMENTE EN LENGUAS INDÍGENAS Y FORMATOS ACCESIBLES PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD Y OTRAS CONDICIONES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	100.00	100,056,000.00	74,523,921.00	74,523,921.36	74,523,921.00	Acciones	3	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12	9	21	11	0	11
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- En el periodo que se informa se realizaron 27 servicios de interpretación y/o traducción en el ámbito derechos humanos, jurídico, justicia, legal, salud y social, a través del programa social “Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas”, el cual tiene por objetivo de ampliar el derecho de las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a comunicarse en la lengua indígena de la que sea hablante, para acceder a los servicios públicos y/o privados, a la información pública, así como a la administración de justicia en sus propias lenguas; se benefició a 19 personas directas y 11 persona de manera indirecta, se realizaron las traducciones en las lenguas mazahua, otomí, náhuatl y mixteco de los siguientes textos: "Formato de recepción de datos personales", por parte del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, 1 sentencia por parte del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, "Antecedentes familiares médicos para asesoramiento de riesgo de cáncer", por parte del Instituto Nacional de Medicina Genómica"

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS E INTERVENCIONES EN INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES PARA UNA ATENCIÓN MÚLTIPLE. SE BRINDARA EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y/O TRADUCCIÓN A PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN	
OBJETIVO	MUESTRA LA CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN QUE SE TIENEN REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	3	3



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RESPONSABLE:

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
E027 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA	APROBADO PP	0.00	0.00	4,245,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,245,269.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	424,526.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	424,526.90
	MODIFICADO	0.00	85,237.50	964,243.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,049,480.65
	EJERCIDO	0.00	8,524.00	959,647.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	968,171.31
E086 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	APROBADO PP	0.00	0.00	37,245,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,245,269.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	4,873,580.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,873,580.70
	MODIFICADO	0.00	25,571.25	8,485,785.45	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,411,356.70
	EJERCIDO	0.00	25,571.00	8,368,448.62	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,294,019.62
E087 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN BÁSICA	APROBADO PP	0.00	0.00	3,995,269.00	19,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,995,269.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	22,173,742.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,173,742.95
	MODIFICADO	0.00	0.00	862,392.95	1,121,024.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,983,417.06
	EJERCIDO	0.00	0.00	776,985.84	1,121,024.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,898,009.95
E094 FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	APROBADO PP	0.00	0.00	3,745,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,745,269.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	149,810.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149,810.76
	MODIFICADO	0.00	0.00	139,810.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139,810.76
	EJERCIDO	0.00	0.00	138,659.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,659.59
E114 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	APROBADO PP	0.00	0.00	3,745,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,745,269.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	3,745,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,745,269.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	349,526.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	349,526.90
	EJERCIDO	0.00	0.00	346,648.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346,648.96
F003 CONVENIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	APROBADO PP	0.00	0.00	3,945,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,945,269.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,183,580.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,183,580.70
	MODIFICADO	0.00	0.00	2,106,230.46	10,453,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,559,556.46
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,987,413.59	10,453,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,440,739.59



F021 DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN	APROBADO PP	0.00	0.00	38,294,901.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,294,901.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	8,643,159.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,643,159.16
	MODIFICADO	0.00	0.00	2,877,897.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,877,897.06
	EJERCIDO	0.00	0.00	2,546,455.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,546,455.65
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	3,995,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,995,269.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	3,995,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,995,269.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	3,995,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,995,269.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	3,737,242.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,737,242.07
S008 CIBERESCUELAS EN PILARES	APROBADO PP	0.00	0.00	34,032,175.00	210,383,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	244,415,175.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	48,883,035.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,883,035.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	7,924,025.00	40,939,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,863,035.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	6,782,392.09	40,620,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,403,002.09
S016 EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA EN PILARES	APROBADO PP	0.00	0.00	34,032,175.00	126,107,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,139,175.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	160,139,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,139,175.00
	MODIFICADO	0.00	20,880.00	39,762,486.00	94,242,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,025,961.00
	EJERCIDO	0.00	20,880.00	33,976,861.78	92,580,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,578,336.78
S073 BECA PILARES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	106,520,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,520,800.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	106,520,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,520,800.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	73,037,442.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,037,442.72
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	70,402,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,402,720.00
U017 APOYO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EDUCACIÓN Y CIENCIA	APROBADO PP	0.00	0.00	3,745,269.00	19,370,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,115,269.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	8,345,687.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,345,687.24
	MODIFICADO	0.00	0.00	1,747,634.50	10,049,048.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,796,682.64
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,738,470.14	9,381,808.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,120,279.04

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	135	150	285
SECRETARIA	1	0	1
SUBSECRETARIA	1	1	2
COORDINADOR GENERAL	0	0	0
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO	0	2	2
ASESOR	1	0	1
DIRECCION GENERAL	2	4	6
DIRECTOR DE AREA	8	7	15
SUBDIRECTOR	24	17	41
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	8	16
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	83	109	192
ENLACE	6	2	8
BASE	175	167	342
HONORARIOS	82	86	168
EVENTUALES	88	108	196
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	480	511	991



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2018, la cual es una prueba estandarizada que evalúa los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas, para estudiantes de 6to grado de primaria y 3er grado de secundaria, en México, la población estudiantil tiene bajo desempeño: seis de cada 10 estudiantes se colocaron en el nivel insuficiente. Los resultados de logro educativo son más bajos en las poblaciones que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, con brechas de 169 y 127 puntos entre tipos de escuelas en Lenguaje y Matemáticas, respectivamente. A esto se suma que las escuelas a las que asisten estas poblaciones tienen las mayores carencias y que con los acontecimientos debidos al COVID-19 se espera aumento significativo en las cifras de bajo desempeño. Además, en el caso particular del nivel secundaria, existe la problemática de que las diferentes asignaturas se dan de manera separada, lo cual representa una fragmentación en los conocimientos adquiridos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; dar transparencia al ejercicio de gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica; a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al ejercicio de los derechos: a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte a través de la instalación de 300 centros comunitarios en el periodo 2019-2020 en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos, y que padecen altos índices de violencia a través de los PILARES.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E027 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA					
OBJETIVO	Fortalecer la Educación Básica a través de acciones que permitan elevar los niveles de dominio de las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de los estudiantes de primaria y secundaria de la Ciudad de México, con enfoque STEAM.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	623 DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Bajos niveles de desempeño de los estudiantes de primaria y secundaria públicas en competencias lingüísticas, matemáticas y científicas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Docentes, directivos y especialistas de primarias y secundarias públicas, así como agente educativos en espacios extraescolares de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitación a docentes, directivos y especialistas de primarias y secundarias públicas y agentes educativos en espacios extraescolares de la Ciudad de México, en competencias lingüísticas, matemáticas y científicas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los docentes, directivos, especialistas y agentes educativos capacitados en las primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México, contribuyen a elevar los niveles de dominio del lenguaje, así como del pensamiento matemático, científico y tecnológico de las y los estudiantes.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25641E027 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,245,269.00		424,526.90	1,049,480.65	968,171.31
	SUMA DE ACCIONES	424,526.90	1,049,480.65	968,171.31

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN A DOCENTES, DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS Y AGENTES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LOS NIVELES DE DOMINIO DEL LENGUAJE, ASÍ COMO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, CON ENFOQUE STEAM EN ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.15 IDENTIFICAR Y COMBATIR LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN A LAS NIÑAS AVANZAR EN LOS NIVELES EDUCATIVOS Y PROMOVER SU ACCESO A ÁREAS STEAM.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
424,526.90	100.00	1,049,480.65	968,171.31	968,171.31	968,171.31	PERSONA	100	3000	22009

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2	0	2
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1500	1500	3000	1145	1159	2304
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	7908	8019	15927
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	92	41	133
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2952	663	3615
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	9	19	28

ACCIONES REALIZADAS

De enero a diciembre se han realizado las siguientes acciones:

Formación en Enseñanza STEAM y Talleres extraescolares de formación integral.

1. Capacitación de 25 personas de bibliotecas para su apoyo al programa.
2. Capacitación a 10 prestadores de servicio social y 3 de prácticas profesionales como facilitadores para los Talleres extraescolares STEAM y la Formación en enseñanza STEAM.
3. Capacitación a 1 persona del área de la subdirección de Educación a distancia de SECTEI como facilitador para los talleres extraescolares.
4. Desarrollo del taller extraescolar STEAM en bibliotecas de la CDMX, con niñas, niños y adolescentes; durante el periodo del 04 de mayo al 15 de septiembre. Población atendida en total: 49 NNA.
5. Matriculación de 4,757 docentes de 341 escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México, de los cuales 3,736 han sido capacitados. Población atendida en total: 14,247 adolescentes.
6. Elaboración de 2 instrumentos de evaluación del curso "Verano divertido" para 126 PILARES en la CDMX; en la evaluación inicial participaron 120 PILARES y en el ejercicio de cierre fueron 118.

Participaron en la evaluación un total de 3,938 NNA. Esta acción no requirió ejercer presupuesto, fue elaborado por personal adscrito a la Secretaría.

De las 22009 personas atendidas, 12108 son mujeres que equivalen al 55.01%



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN A DOCENTES, DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS Y AGENTES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LOS NIVELES DE DOMINIO DEL LENGUAJE, ASÍ COMO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, CON ENFOQUE STEAM EN ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DOCENTES, DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS Y AGENTES EDUCATIVOS DE PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PÚBLICAS CAPACITADOS EN ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES	
OBJETIVO	FORTALECER LA EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN ELEVAR LOS NIVELES DE DOMINIO DE LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS, MATEMÁTICAS Y CIENTÍFICAS DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ENFOQUE STEAM.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	3000	22009



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Si se analiza el Modelo de Tránsito Escolar en el Sistema Educativo Escolarizado para la cohorte 2002-2019, se estima que, en la capital del país, de cada 100 estudiantes que ingresaron a educación básica, solo 59 egresaron del bachillerato.</p> <p>La deserción escolar en el nivel medio superior se relaciona con múltiples factores y causas, algunos de los cuales son característicos de la situación económica de las y los jóvenes, así como de otros más asociados a insuficiencias del propio sistema educativo (factores intraescolares), lo que incrementa su vulnerabilidad y los obliga a abandonar sus estudios.</p> <p>En los últimos años, la Ciudad de México extendió las opciones del subsistema abierto y a distancia en la educación media superior. Entre las diferentes modalidades que se han instrumentado para atender este nivel educativo se encuentran el Bachillerato Digital y el Bachillerato en Línea Pilares, programas en los que las estudiantes mujeres representan más del 65% de la matrícula.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la atención de la demanda y el rezago educativo de nivel medio superior en la Ciudad de México, en especial entre la población de mujeres, a través de opciones educativas innovadoras, flexibles y de calidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E086 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR						
OBJETIVO	Ofrecer acceso, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres, a los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI, de modo que al menos 50% de la matrícula sea integrada por mujeres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	623 DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México presenta rezago en educación media superior, en especial las mujeres. ██████████
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población habitante de la Ciudad de México con secundaria concluida que no ha iniciado o concluido sus estudios de educación media superior.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> * Continuidad en la operación de los programas de Bachillerato Digital y Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada", mediante la atención a la matrícula inscrita y ampliación de la oferta de lugares de nuevo ingreso. * Actualización y desarrollo de materiales didácticos digitales de los planes y programas de estudio de la oferta educativa de tipo medio superior. * Formación y actualización de los docentes en el modelo educativo y plan de estudios de los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Espacios de nuevo ingreso en programas de bachillerato en línea para habitantes de la Ciudad de México con educación secundaria concluida que desean continuar estudios de tipo medio superior en una modalidad que les permita organizar sus horarios de estudio y evitar traslados a centros educativos en horarios fijos.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25241E086 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
37,245,269.00		4,873,580.70	9,411,356.70	9,294,019.62
	SUMA DE ACCIONES	4,873,580.70	9,411,356.70	9,294,019.62

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCESO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES, A LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO EN LÍNEA Y SEMIPRESENCIAL, DE MODO QUE AL MENOS 50% DE LA MATRÍCULA SEA INTEGRADA POR MUJERES.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,873,580.70	100.00	9,411,356.70	9,294,019.62	9,294,019.62	9,294,019.62	PERSONA	100	20000	22130

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	700	700	1400	1354	1266	2620
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3000	1800	4800	5892	3550	9442
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4100	1700	5800	7152	2916	10068
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

De enero a diciembre de 2022 se atendió a un total de 22,130 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato a distancia y semipresencial que ofrece la SECTEI:

Bachillerato Digital: 4,832 estudiantes, 70.4% son mujeres.

Bachillerato en Línea PILARES: 16,657 estudiantes, 64.7% son mujeres.

Bachillerato Policial: 579 estudiantes, 32.6% son mujeres.

Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada": 62 estudiantes, 53.2% son mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA ACCESO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES, A LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO EN LÍNEA Y SEMIPRESENCIAL, DE MODO QUE AL MENOS 50% DE LA MATRÍCULA SEA INTEGRADA POR MUJERES.

NOMBRE DEL INDICADOR PROPORCIÓN DE MUJERES MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO QUE OFRECE LA SECTEI

OBJETIVO OFRECER ACCESO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES, A LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO QUE OFRECE LA SECTEI, DE MODO QUE AL MENOS 50% DE LA MATRÍCULA SEA INTEGRADA POR MUJERES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	20000	22130



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México tiene como una de sus prioridades asignar recursos para el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica, de innovación y divulgación que atiendan las principales problemáticas que enfrenta la Ciudad de México.

La Ciudad de México ha desarrollado de forma ininterrumpida una amplia gama de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación. Por ejemplo, la SECITI durante el periodo 2013-2018 apoyó 123 proyectos con una inversión que ascendió a \$1,351,254,479.60 pesos . Asimismo, a nivel federal, en 2017 CONACYT apoyó 30 proyectos, de los cuales 10 eran del programa Proyectos en red orientados a la innovación (PROINNOVA), 11 de Innovación Tecnológica para las grandes empresas (INNOVATEC) y 9 de Innovación tecnológica para las micro, pequeñas y medianas empresas (INNOVAPYME), con un monto total de inversión de 115.5 millones de pesos .

En 2019 la recién creada SECTEI incrementó el número de proyectos científicos beneficiados con 58 nuevas iniciativas. Las temáticas de investigación con mayor cantidad de propuestas se concentran en las siguientes áreas: agricultura, agua, divulgación y apropiación pública de la ciencia, salud preventiva, investigación en salud y capital humano. Así mismo para proyectos de desarrollo tecnológico e innovaición se apoyaron 50 nuevas inciativas en áreas como: electromovilidad, biodiésel, polímeros compostables, sismicidad, salud, infraestructura para una Ciudad inteligente, acuíferos e innovación abierta.

Ese mismo año, se apoyaron 46 proyectos por medio del programa de Fondos Mixtos con un monto total de 933.3 millones de pesos, de estos; el 37% corresponden a Ingeniería e Industria, el 18% a Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, el 7% a Medicina y Salud, el 4% a Ciencias Sociales y Económicas, el 2% a Humanidades y Ciencias de la Conducta, el 4% a Matemáticas y Ciencias de la Tierra y el 28% fueron Multidisciplinarios .

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; dar transparencia al ejercicio de gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica; a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al ejercicio de los derechos: a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte a través de la instalación de 300 centros comunitarios en el periodo 2019-2020 en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia a través de los PILARES.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		F003 CONVENIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
OBJETIVO		Impulsar a las mujeres de la comunidad científica y social de la Ciudad de México, a la cooperación multidisciplinaria para desarrollar una base amplia y sólida de participación equitativa de investigadoras e investigadores en proyectos de desarrollo científico, tecnológico y de innovación.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	621 INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA CIUDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SUBFUNCIÓN	4 INNOVACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	47 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Las personas que realizan actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades (CTIH) en la Ciudad de México no cuentan con apoyos económicos suficientes para llegar a generar avances tecno-científicos relevantes.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Personas investigadoras registradas en el SNI, tecnólogos, emprendedores, instituciones y entidades que realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la Ciudad de México a través del apoyo económico para la instrumentación de proyectos en la materia que permitan solventar necesidades y resolver problemáticas en beneficio de la Ciudad, con perspectiva de género.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Apoyos y subsidios para la investigación, desarrollo científico, tecnológico y de innovación, que den atención a las problemáticas públicas prioritarias de la Ciudad de México.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	38447F003 CONVENIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,945,269.00		1,183,580.70	12,559,556.46	12,440,739.59
	SUMA DE ACCIONES	1,183,580.70	12,559,556.46	12,440,739.59

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	GESTIÓN, FORMALIZACIÓN, PAGO Y SEGUIMIENTO DE APOYOS A PROYECTOS EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.5 INTEGRAR A LAS MUJERES A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN COMO GESTORAS DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR, BIOGAS, CAPTURA DE CARBONO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,183,580.70	100.00	12,559,556.46	12,440,739.59	12,440,739.59	12,440,739.59	PERSONA	100	17	8

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10	24	34	3	5	8
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



En 2022 se tenía planeado apoyar un proyecto de investigación científica; en el primer trimestre se formalizó un convenio, cuya responsable técnica es una mujer.

En el último trimestre del año, se apoyaron a siete proyectos más mediante convenio de asignación de recursos, de estos, cinco responsables técnicos son hombres y dos mujeres. 37.5% mujeres y 62.5% son hombres.

El 21 de marzo del 2022, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) suscribió un convenio de asignación de recursos con la UNAM, para apoyar la propuesta del proyecto de la "9ª. Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales", cumpliendo la meta propuesta. No obstante, con la finalidad de continuar promoviendo la participación de la comunidad científica y de los sectores público, social y privado, durante el periodo de agosto a noviembre del año en curso, la SECTEI suscribió siete convenios más de asignación de recursos con instituciones de educación superior y de investigación.

Los programas y proyectos de investigación científica, tecnológica, de innovación y divulgación científica, apoyados en el año 2022, y que contribuyen a la solución de problemáticas, a la generación del desarrollo económico y elevar el bienestar de la población de la Ciudad de México, son los siguientes:

1. "9ª. Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales". UNAM. Fecha de suscripción: 21/03/2022.
2. "Estudio preclínico de las vacunas recombinantes monovalente Ómicron y bivalente PreÓmicron/Ómicron contra COVID-19 para evaluar su inocuidad e inmunogenicidad como sustento para el estudio Fase clínica 3". Instituto de Investigaciones Biomédica de la UNAM. Fecha de suscripción: 17/08/2022.
3. "Identificación de procesos meteorológicos y climáticos que favorecen las concentraciones altas de ozono en la ZMVM y emisiones de COVs y NOx asociadas: diagnóstico y propuesta". Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, UNAM. Fecha de suscripción: 10/11/2022.
4. "Antropoceno. Evolución y cambio climático". TV-UNAM. Fecha de suscripción: 10/11/2022.
5. "Preservar la fortaleza capitalina. Estrategia para combatir la violencia criminal en la Ciudad de México, 2024-2030". EL COLMEX. Fecha de suscripción: 11/11/2022.
6. "Red de Laboratorios estratégicos de sustentabilidad alimentaria (Red LabSA), Fase Inicial". UAM-Xochimilco. Fecha de suscripción: 10/11/2022.
7. "Programa de seguimiento a través de telemedicina en apoyo a pacientes adultos y adultos mayores con sospecha de enfermedades metabólicas". Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Fecha de suscripción: 11/11/2022.
8. "Talleres de programación científica avanzada": 11/11/2022.

Adicional a lo anterior, se formalizaron 4 convenios específicos de colaboración cuyos responsables técnicos son hombres, mismos que no implicaron el otorgamiento de recurso.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	GESTIÓN, FORMALIZACIÓN, PAGO Y SEGUIMIENTO DE APOYOS A PROYECTOS EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES RESPONSABLES TÉCNICAS DE PROYECTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN.	
OBJETIVO	IMPULSAR A LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA COOPERACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA DESARROLLAR UNA BASE AMPLIA Y SÓLIDA DE PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES EN PROYECTOS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	4	8

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los bebés de madres menores de 20 años corren un 50% más de riesgo de mortandad prenatal o en las primeras semanas de vida. Existen, además repercusiones sociales, económicas para las expectativas de desarrollo tanto para el niño, como para la madre; con altas probabilidades de efectos negativos para la familia y la comunidad.</p> <p>El embarazo en la adolescencia se convierte en una condición de vulnerabilidad para la madre y el hijo, que limita y pone en riesgo las expectativas generales de desarrollo de ambos.</p> <p>Con base en las estimaciones del CONAPO 2020 en la Ciudad de México, 47.83 de cada mil adolescentes son madres antes de los 20 años, a diferencia del nivel nacional, donde 69.5 por cada mil mujeres son madres adolescentes. En cuanto a la diferencias por alcaldías, las que presentan una tasa de fecundidad adolescente más alta son Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco y Álvaro Obregón, a diferencia de Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, que tienen una menor tasa de fecundidad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos, y que padecen altos índices de violencia.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	La Población habitante de la Ciudad de México recibe información sobre la problemática del embarazo adolescente y las formas de actuar para su prevención.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	622 FORMACIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente concientización para la prevención de la maternidad en edades tempranas ya que asocia a riesgos más grandes de morbilidad materna, complicaciones en el parto y mortalidad infantil, así como a condiciones de salud precarias del recién nacido. Además, las niñas a menudo se ven forzadas a abandonar la escuela para hacerse cargo de las responsabilidades de la maternidad y el hogar, ingresan al trabajo informal, mal remunerado.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población habitante de la Ciudad de México concientizado sobre la problemática del embarazo en adolescentes.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Implementación de acciones de sensibilización sobre la problemática del embarazo adolescente en la Ciudad de México.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población reconoce la problemática relacionada con el embarazo en madres adolescentes, con la finalidad de generar acciones de prevención.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,995,269.00		3,995,269.00	3,995,269.00	3,737,242.07
	SUMA DE ACCIONES	3,995,269.00	3,995,269.00	3,737,242.07

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL EMBARAZO EN MADRES ADOLESCENTES.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.4 REFORZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y RETRASO DEL SEGUNDO EMBARAZO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,995,269.00	100.00	3,995,269.00	2,764,074.14	3,737,242.07	158,484.77	Personas	100	800	753

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	720	80	800	140	100	240
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	408	105	513
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

De enero a diciembre del 2022 se han realizado las siguientes acciones:

Planeación de actividades para la implementación del curso en línea Prevención "Prevención del Embarazo en Adolescentes" COLMEX SECTEI (PEA)

Diseño de materiales de difusión del curso PEA

Difusión del curso en línea "Prevención del Embarazo Adolescente" con el GPEA y en Redes Sociales

Implementación del curso Prevención del embarazo en adolescentes

Matriculación de 513 personas capacitadas en curso Prevención del Embarazo en adolescentes plataforma SECTEI.

Implementación del curso Prevención del embarazo en adolescentes en las instituciones CONALEP, IEMS y USICAMM

En vinculación con la Escuela Nacional Preparatoria número 3 y número 9 se asesoraron a 240 estudiantes en el tema de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

De la población atendida el 72.77% son mujeres



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL EMBARAZO EN MADRES ADOLESCENTES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS A EFECTO DE CONCIENTIZAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL EMBARAZO ADOLESCENTE.	
OBJETIVO	LA POBLACIÓN HABITANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECIBE INFORMACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y LAS FORMAS DE ACTUAR PARA SU PREVENCIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	800	753

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México es la más extensa del país, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en los sectores público y privado del ciclo 2018-2019 se concentraron 1,567,066 estudiantes: el 58% del total del Sistema, atendidos por 78,336 docentes en 8,273 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria. El nivel inicial se proporciona a menores de seis años e incluye las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses. Su propósito es estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas para establecer la igualdad de oportunidades necesarias en el ingreso y permanencia en los siguientes niveles de educación.</p> <p>Para el ciclo escolar 2018-2019, la matrícula en estancias infantiles fue de 13,646 niñas y niños, atendidos por 700 docentes en centros de carácter público. Este tipo de educación se ofrece en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) administrados por las alcaldías, y en los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) del DIF.</p> <p>El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que para el periodo referido, solo se alcanzó el 7.1%. El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de cobertura alcanzados son de 86.4% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel básico; mediante la transparencia al ejercicio de gobierno y fortalecimiento de la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica; a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al ejercicio de los derechos: a la educación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E087 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN BÁSICA
OBJETIVO	Fortalecer en estudiantes de educación básica el desarrollo integral con la visión de Cuidado Sensible y Cariñoso de la Organización Mundial de la Salud y el derecho a la educación promovido por la UNESCO.

ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	623 DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente profesionalización docente de agentes educativos para la atención a la Primera Infancia en la Ciudad de México con el enfoque del cuidado cariñoso y sensible de la OMS.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población que asiste a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) públicos y comunitarios de la Ciudad de México, que incluye niñas, niños, cuidadores primarios, agentes educativos y estudiantes de secundarias públicas en la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a agentes educativos de CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso. 2. Capacitar a cuidadores primarios de CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso. 3. Apoyar el diseño y desarrollo de materiales didácticos dirigidos a niñas y niños de 0 a 6 años. 4. Coadyuvar con el Programa de distribución de libros de texto gratuitos de la SEP, mediante el financiamiento y entrega de libros de texto, en código braille y en formato macrotipo para estudiantes de escuelas secundarias a fin de fomentar la calidad educativa. 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas y niños menores de 6 años (escolarizados y no escolarizados) que residen en las localidades con mayores índices de marginalidad, criminalidad y embarazo adolescente de la Ciudad de México mejoran de manera integral su desarrollo físico, lingüístico, cognitivo y socioemocional, con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso y estudiantes de secundarias públicas.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25141E087 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN BÁSICA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
22,995,269.00		22,173,742.95	1,983,417.06	1,898,009.95
	SUMA DE ACCIONES	22,173,742.95	1,983,417.06	1,898,009.95

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA: FORMACIÓN EN CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA; FORMACIÓN EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL Y FORMACIÓN EN PRÁCTICAS DE CRIANZA SENSIBLE
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,173,742.95	100.00	1,983,417.06	1,898,009.95	1,898,009.95	1,898,009.95	PERSONA	100	1350	12235

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	945	405	1350	5450	5807	11257
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	72	6	78
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	865	31	896
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	4	0	4

ACCIONES REALIZADAS

De enero a diciembre del 2022 se han realizado las siguientes acciones:

1. Diseño de acciones para garantizar la implementación de los programas de formación de agentes educativos en Desarrollo Infantil Integral, Cuidado a la Primera Infancia y Crianza Sensible que son parte del Marco de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI) 2022
2. Matriculación de 542 agentes educativos en los programas de formación de del MAEPI
3. Implementación de los talleres de Crianza sensible en 11 espacios de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa
4. En vinculación con Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) se matricularon a 405 agentes educativos en el Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia.
5. Se matricularon a 13 agentes educativos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) derivado de los trabajos de vinculación con esa dependencia.
6. Capacitación a 18 agentes educativas en el taller "Libertad para moverse, libertad para aprender" realizado en el laboratorio MAEPI.

Se han matriculado 11257 niñas y niños que acuden a los CACI comunitarios, donde el 48.41% son mujeres .



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA: FORMACIÓN EN CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA; FORMACIÓN EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL Y FORMACIÓN EN PRÁCTICAS DE CRIANZA SENSIBLE	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AGENTES EDUCATIVOS Y CUIDADORES PRIMARIOS CAPACITADOS EN APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y ESTUDIANTES DE SECUNDARIAS PÚBLICAS BENEFICIADOS.	
OBJETIVO	FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS 11 MESES PO MEDIO DEL CUIDADO SENSIBLE Y CARIÑOSO DE LA OMS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1350	12235



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La población escolar con discapacidad, trastornos neurológicos, socioemocionales y/o del comportamiento; así como las niñas, niños y adolescentes indígenas y de las poblaciones migrantes en el nivel básico, presentan mayores riesgos de rezago y deserción debido, entre otras razones, al escaso diseño de estrategias de intervención dirigidas a esta población que permita mejorar sus condiciones de acceso, retención, permanencia y logro académico y a la falta de capacitación del personal docente para enfrentar esta situación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E114 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA						
OBJETIVO	Docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia de primaria, secundaria de la Ciudad de México capacitados a través de modelos que atienden la violencia escolar, a fin de propiciar ambientes protectores para el desarrollo socioemocional sano de niñas, niños y adolescentes (NNA) y contribuir al fortalecimiento de la educación básica.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	17 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	La educación básica no tiene un modelo de enseñanza asistida para la población en vulnerabilidad escolar que considere la gestión de ambientes protectores, para favorecer la convivencia de los estudiantes, docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia en actividades escolares y extraescolares.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia de primaria, secundaria de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitar a docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia en actividades para la prevención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, con el modelo de gestión de ambientes protectores a través de la promoción en el desarrollo socioemocional saludable; así como en el modelo de enseñanza para la población en vulnerabilidad escolar en ambientes escolares y extraescolares.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Niñas, niños y adolescentes que viven en la Ciudad de México se desarrollan en ambientes socioemocionales saludables debido a la capacitación con la que cuentan los docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia. Asimismo, se contribuye a reducir los riesgos de rezago y deserción escolar de los estudiantes con discapacidad, o con trastornos neurológicos, socioemocionales y/o del comportamiento, así como los estudiantes indígenas y migrantes de la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26817E114 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,745,269.00		3,745,269.00	349,526.90	346,648.96
	SUMA DE ACCIONES	3,745,269.00	349,526.90	346,648.96

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN A DOCENTES, DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS, FACILITADORES Y PADRES DE FAMILIA EN EL MODELO DE ENSEÑANZA ASISTIDA PARA LA POBLACIÓN EN VULNERABILIDAD ESCOLAR; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE AMBIENTES PROTECTORES EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS, FACILITADORES Y PADRES DE FAMILIA EN ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.6 IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,745,269.00	100.00	349,526.90	346,648.96	346,648.96	346,648.96	PERSONA	100	2700	7664

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	2192	2149	4341
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1350	1350	2700	1504	1709	3213
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	22	7	29
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	55	26	81
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

De enero a diciembre en el modelo de enseñanza asistida para la población en vulnerabilidad escolar en ambientes escolares y extraescolares, se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración del plan interinstitucional para la implementación del programa de formación en Atención a la Vulnerabilidad Escolar en espacios extraescolares de la Ciudad de México.
- Desarrollo de reuniones interinstitucionales para promoción e implementación del programa de formación en Atención a la Vulnerabilidad Escolar, en la línea indígenas y migrantes, en los predios Panamá, Cañito y Tultepec de la Ciudad de México.
- Entrega de fichas técnicas de los cursos uno y dos de los programas AVE a USICAMM, para su revisión y validación para formar parte del catálogo 2023.
- Vinculación interinstitucional con DGOSE de la AEFCM para la selección de 200 escuelas de educación básica interesadas en que sus docentes participen en cursos del programa AVE una vez validados por USICAMM.
- Integración del equipo de tutores del programa de formación en Atención a la Vulnerabilidad Escolar, (AVE) con prestadores de servicio social de universidades de la Ciudad de México.
- Entrega de material didáctico (papelería) para talleres en predios antes mencionados.
- Capacitación a 85 talleristas y prestadores de servicio social en la Inducción mediante la plataforma educativa digital e implementación a través de talleres presenciales en el marco del Programa de formación Atención Educativa a NNA Indígenas.
- Diagnóstico socioeducativo de NNA indígenas en los predios.

De enero a diciembre en el modelo de enseñanza asistida para la población en vulnerabilidad escolar en ambientes escolares y extraescolares, se han realizado las siguientes acciones:

- Revisión de contenidos que integran el programa de Gestión de Ambientes Protectores para su operación.
- Ajuste de contenidos del programa de formación en plataforma educativa.
- Emisión de la convocatoria para la selección de prestadores de servicio social para colaborar en el taller de Desarrollo socioemocional en los talleres extraescolares en bibliotecas de la CDMX. Etapa de recepción de cartas de presentación.
- Capacitación a 22 personas responsables de bibliotecas en temática del taller de Desarrollo Socioemocional, 17, 20 y 21 de enero.
- Capacitación a 5 personas del área de la subdirección de Educación a distancia de SECTEI como facilitadores del taller.
- Desarrollo del taller extraescolar del Desarrollo Socioemocional en bibliotecas de la CDMX, con niñas, niños y adolescentes; durante el periodo del 04 de mayo al 11 de julio . Población atendida en total: 15 NNA.
- Elaboración de 2 instrumentos de evaluación del curso "Verano divertido" para 126 PILARES en la CDMX; con la participación de 119 PILARES; en la evaluación participaron un total de 7,521 NNA. Esta acción no requirió ejercer presupuesto, fue elaborado por personal adscrito a la secretaría.
- Apertura del taller de Desarrollo Socioemocional el 03 de octubre con un total de 18 niñas y niños de 9 a 12 años de edad en la biblioteca Chalma de Guadalupe.
- Con las acciones realizadas, del total de NNA atendidas el 48.22% son mujeres.
- Del total de personas capacitadas (112) el 63.91% son mujeres.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITACIÓN A DOCENTES, DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS, FACILITADORES Y PADRES DE FAMILIA EN EL MODELO DE ENSEÑANZA ASISTIDA PARA LA POBLACIÓN EN VULNERABILIDAD ESCOLAR; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE AMBIENTES PROTECTORES EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS, FACILITADORES Y PADRES DE FAMILIA EN ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DIRECTIVOS, DOCENTES Y ESPECIALISTAS CAPACITADOS	
OBJETIVO	DOCENTES, DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS, FACILITADORES Y PADRES DE FAMILIA DE PRIMARIA, SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CAPACITADOS A TRAVÉS DE MODELOS QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA ESCOLAR, A FIN DE PROPICIAR AMBIENTES PROTECTORES PARA EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL SANO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) Y CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2700	112



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2,700,894 estudiantes, 9,893 escuelas y 199,836 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.6, en contraste con el 9.6 del nivel nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; dar transparencia al ejercicio de gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica; a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al ejercicio de los derechos: a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte. A través de la instalación de 300 centros comunitarios en el periodo 2019-2022 en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos, y que padecen altos índices de violencia a través de los PILARES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E094 FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR						
OBJETIVO	Ofrecer servicios educativos de nivel superior y educación continua, en modalidad a distancia, mediante convenios de colaboración que permitan difundir y ampliar la cobertura de educación de tipo superior para la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, así como para los usuarios de las ciberescuelas en PILARES.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	622 FORMACIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	238 ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Actualmente la demanda de estudios de tipo superior es mayor a la oferta disponible en instituciones públicas; la infraestructura existente es insuficiente para los programas presenciales, aunado a los bajos niveles de profesionalización del personal docente, que limitan la generación de ambientes de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de entre 18 y 59 años de edad, que cumplan con los requisitos académicos para el ingreso a educación superior y/o educación continua.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones educativas que promuevan estudios de nivel superior y de postgrado. * Promover la oferta educativa del IPN y la UnADM en los PILARES, mediante la publicación de convocatorias de ingreso. * Ampliar la oferta de formación continua y permanente a través de programas híbridos y a distancia, dirigido principalmente a los usuarios de los PILARES y población en general de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Personas mayores de 18 años de la Ciudad de México, cuentan con opciones necesarias para cursar y acreditar el nivel superior y/o posgrado, a través de la difusión de convocatorias públicas, seguimiento y acompañamiento durante el proceso y trayectoria escolar para favorecer la inserción y la disminución de la deserción escolar.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	253238E094 FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,745,269.00		149,810.76	139,810.76	138,659.59
	SUMA DE ACCIONES	149,810.76	139,810.76	138,659.59

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>* PROMOVER LA OFERTA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO (UNADM) EN SUS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS DE INGRESO, ASÍ COMO SEGUIMIENTO ACADÉMICO A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN).</p> <p>* AMPLIAR LA OFERTA DE FORMACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE PARA MAYORES DE EDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS HÍBRIDOS Y A DISTANCIA, DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A LOS USUARIOS DE LOS PILARES Y POBLACIÓN EN GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
149,810.76	100.00	139,810.76	138,659.59	138,659.59	138,659.59	Personas	100	18600	17765

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3400	2600	6000	2558	1146	3704
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	6930	7122	14052
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	9	0	9

ACCIONES REALIZADAS

De enero a diciembre del 2022 se dio seguimiento de actividad académica de 312 estudiantes con participación de mujeres en un 59.6% en el nivel superior a través del IPN, se continua con la estrategia de regularización administrativa a casos específicos, así como seguimiento a las actividades de figuras académicas por parte de la ESCA ST del IPN. En coordinación con la Dirección de Educación Virtual se da la identificación de riesgo académico en alumnos derivado de su trayectoria escolar. Por parte del equipo académico de SECTEI, se realizan visitas a Centros PILARES para seguimiento de alumnos que acuden a ciberescuelas.

Se firma convenio y en el periodo enero- diciembre se dio seguimiento a 681 estudiantes participantes de las convocatorias para ingreso a la UnADM dentro de sus licenciaturas en modalidad virtual con un 42% de mujeres, quienes fueron apoyados en ciberescuelas desde el proceso de convocatoria de ingreso y durante los periodos escolares de este año al acudir a asesoría académica y uso de equipos en PILARES.

Se firma convenio y se difundió la tercera convocatoria para público en general de cursos en línea en colaboración con Fundación Telefónica (FTM) con la oferta de 6 cursos dando un total de 18 cursos ofertados en este periodo, sumandose participación solicitada para alumnos del Bachillerato en Línea PILARES en esta tercera convocatoria, teniendo un total de inscripción en el periodo de enero a diciembre de 8041 usuarios registrados, siendo 64.2 % mujeres.

Se ofertó con Fundación Telefónica el Itinerario Formativo para Docentes y Administrativos de Instituciones Educativas de la Ciudad de México con un total de 1122 usuarios registrados incluyendo el periodo de ampliación de convocatoria promovido, con un 68 % de participación de mujeres en esta edición.

Se promocionaron cuatro ediciones para la impartición del curso "Seguridad y Derechos Humanos" de la CDHCM con 6172 personas servidoras públicas matriculadas donde la participación de mujeres en esta acción fue de 31.6 % de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se promovió la tercera edición de cursos en línea en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y sumando participación solicitada para alumnos de Bachillerato en Línea PILARES ofertando 12 cursos en total durante este periodo enero-diciembre, con una participación de 1437 usuarios con un 79% de participación de mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>* PROMOVER LA OFERTA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO (UNADM) EN SUS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS DE INGRESO, ASÍ COMO SEGUIMIENTO ACADÉMICO A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN).</p> <p>* AMPLIAR LA OFERTA DE FORMACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE PARA MAYORES DE EDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS HÍBRIDOS Y A DISTANCIA, DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A LOS USUARIOS DE LOS PILARES Y POBLACIÓN EN GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CONTINUA QUE OFRECE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	--

OBJETIVO	LAS MUJERES TIENEN ACCESO EN CONDICIONES DE IGUALDAD A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE EDUCACIÓN CONTINUA QUE OFRECE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	18600	9497



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
-------------------------------	--

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que: “Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios, a fin de resolver problemas y necesidades de la Ciudad, contribuir a su desarrollo económico y social, elevar el bienestar de la población y reducir la desigualdad; la formación de técnicos y profesionales que para el mismo se requieran; la enseñanza de la ciencia y la tecnología desde la enseñanza básica; y el apoyo a creadores e inventores”.

Los estudios de posgrado representan el punto de encuentro entre la educación y la política pública de fomento a la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Ciudad; constituyen la vía principal para la formación de aquellos profesionales altamente especializados que requieren las industrias y el sector público para hacer frente a los grandes retos del siglo XXI.

Para el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula total en programas de posgrado de la Ciudad de México, en modalidad escolarizada y no escolarizada, es de 106,590 personas, adscritos a la maestría (66,598) 62.5%; 24.8% cursa alguna especialidad (26,454) y 12.7% el doctorado (13,538). La distribución por área del conocimiento en el nivel de doctorado se concentra en las áreas de Ciencias Sociales y Derecho (25.5%), así como en Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística (24.3%). Las áreas con una menor proporción de la matrícula total son: Tecnologías de la Información y la Comunicación (2.4%), y Agronomía y Veterinaria (1.0%).

Un punto relevante para considerar es la calidad de los programas de estudio de posgrado. El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) es el organismo encargado de fomentar la mejora continua de la oferta de las instituciones de educación superior y los centros de investigación; su actuación es impulsada desde 1991 por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. En la actualidad la capital del país concentra el 21% (496 programas) de las inscripciones al PNPC, 2,327 que existen a nivel nacional.

Asimismo, en la Ciudad de México existe otra instancia acreditadora de posgrados; el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), con 376 programas, 26 organismos y 27 instituciones.

La formación del capital humano calificado es un insumo esencial para la creación, adquisición, disseminación y utilización efectiva del conocimiento. El otorgamiento de becas es la vía para lograr la consolidación de profesionistas de alto nivel.

De un total de 57,329 becas de posgrado nacional otorgadas a junio de 2021, el 28.35% corresponde estudiantes de la Ciudad de México. El 51.2% de dichas becas son de apoyo a estudios de maestría, 45.2% de doctorado y 3.7% a especialidades. Las Ingenierías (23.4%), Ciencias Sociales (19.1%), Humanidades y Ciencias de la Conducta (16.5%), así como la Biología y Química (13.9%), fueron las disciplinas con mayor distribución de becas, a diferencia de la Biotecnología y Ciencias Agropecuarias (10.8%), la Medicina y Ciencias de la Salud (9.3%) y las Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra (7%), que presentaron los menores porcentajes.

En el mismo periodo de 2021 se otorgaron 2,273 becas al extranjero a nivel nacional, 33% de maestría y 67% de doctorado.

El número de investigadores es un indicador vital para impulsar el desarrollo científico tecnológico y la innovación. Con el propósito de fortalecer dicha acción, existe el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que contribuye al incremento de la competitividad del país, a través de la evaluación de la producción que realizan los investigadores y procurando su vinculación con los diversos sectores públicos y privados. Es una pieza clave en los procesos de evaluación individual de la labor de los investigadores, de sus instituciones y de los programas educativos en los que participan. Asimismo, contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos de alto nivel como un elemento fundamental para incrementar



la cultura, la productividad, la competitividad y el bienestar social.

Al primer trimestre del 2021, en la Ciudad de México existe un total de 9,226 personas inscritas en el padrón del SNI, lo que la posiciona en el primer lugar con el 26% del total nacional que incluye a 35,178 miembros. Entre las instituciones con mayor número de investigadores asignados se encuentra la UNAM, UAM e IPN principalmente. En la capital del país, se desarrolla investigación relacionada con materias Físico-Matemáticas y de Ciencias de la Tierra (18.98%), Ingenierías (18.11%), Humanidades y Ciencias de la Conducta (17.41%) y Biología y la Química (16.54%). En los últimos lugares se encuentran las Ciencias Sociales (15.79%), Medicina y Ciencias de la Salud (9.32%) y la Biotecnología y las Ciencias Agropecuarias (3.85%).

En la capital del país la infraestructura para la investigación y productividad científica se concentra en diversas Instituciones de Educación Superior (IES), Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales que están asentados en su territorio. Las IES, a través de sus facultades, institutos, laboratorios y centros, son una fuente importante de producción científica y también de formación de recursos humanos especializados.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México en 2018 el servicio educativo de nivel superior se prestó en 476 escuelas, de las 6,298 que existen a nivel nacional.

Por su parte, el CONACYT cuenta con 24 Laboratorios Nacionales establecidos en la Ciudad de los 49 a nivel nacional, adscritos en 7 instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México (14), Instituto Politécnico Nacional (4), Universidad Autónoma Metropolitana (2), Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ingeniero Jorge L. Tamayo AC (1), Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán (1), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (1) y Centro de Investigación y Docencia Económicas AC (1).

Adicionalmente, los Centros Públicos de Investigación son pilares para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología y la generación de innovaciones tecnológicas en la Ciudad de México. Asimismo, fomentan la vinculación de la actividad científica con la sociedad y el sector productivo. En 2018, la capital tenía presencia en seis sedes de las 26 ubicadas en todo el país: Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, y el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" y 3 subsedes: Centro de Investigación en Química Aplicada, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. y Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de CV.

Para el fortalecimiento de la infraestructura, en el periodo 2014-2018, CONACYT destinó recursos por un monto de 1,275 millones de pesos en apoyo a 225 proyectos. En mismo lapso, la Ciudad de México apoyó 79 proyectos por un monto total de 435.7 millones de pesos.

A noviembre de 2020, el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) presentó un total de 15,452 registros, 18.9% de los cuales corresponden a la Ciudad de México. Del total de registros que tiene la capital del país, 55.3% son empresas, el 18% son instituciones privadas no lucrativas, 10.2% personas físicas con actividad empresarial, 7.4% de tipo público, 2.5% Centros de Investigación, el mismo porcentaje de instituciones de educación, 1.6% privadas, 0.2% estatales y un solo registro de tipo municipal.

La productividad científica de un investigador se puede medir con diversos indicadores, tales como el número de publicaciones realizadas, la cantidad de citas que se realizan de dichas investigaciones o las patentes, modelos de utilidad o diseño industrial generadas por los investigadores o inventores.

Durante el periodo 2008-2017, la producción de artículos científicos en México se ha incrementado en términos absolutos, de 14,000 documentos a un total de 23,000 en 2017. La tasa de crecimiento de este indicador es más alta que la que presenta Brasil y coloca a México como el principal país de América



Latina.

La producción científica en la Ciudad de México alcanzó un porcentaje de 39.74%, mientras que la producción conjunta nacional en el país fue de 29.3%, y a nivel internacional fue de 26.8% y con colaboradores nacionales e internacionales fue de 15.1%. El principal país de colaboración con investigadores mexicanos es EE. UU.

Para el desarrollo de la propiedad intelectual se incluyen las categorías de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad que representan las sinergias entre la ciencia, la tecnología y la innovación con los sectores productivos. Por lo tanto, el incremento en el número de patentes tiene una repercusión determinante en la independencia tecnológica del país, que permitirá generar soluciones para atender las problemáticas de la sociedad; en este sentido, es necesario destinar apoyos especiales para su impulso.

En 2020, de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las solicitudes de invenciones realizadas por mexicanos, fue de 2,819, de las cuales 1,132 correspondieron a patentes; 1,048 a diseños industriales y 639 a modelos de utilidad. Del total de solicitudes de patentes de titulares mexicanos, en este mismo año, se habían otorgado, sólo 397. Para el mismo periodo, la Ciudad de México contó con el mayor número de solicitudes de propiedad industrial del país (23.16%): patentes 220, diseños industriales 248 y modelos de utilidad 185.

Por su parte, para el periodo 2013 a 2018, se apoyaron 163 solicitudes para el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación con poco más de 1,204 millones de pesos. A partir del 2019 se incrementó el número de proyectos beneficiados con iniciativas que atienden las principales problemáticas de la Ciudad. Las temáticas de investigación se concentran en las siguientes áreas: divulgación y apropiación pública de la ciencia; Agua; Innovación empresarial, calidad de aire, movilidad y derivado de la pandemia, proyectos para la atención y mitigación del COVID-19.

En cuanto a la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, los datos de la Encuesta de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología en México, señalan que la sociedad no cuenta con suficiente información ni programas sobre divulgación de la ciencia: 39.2% de las personas manifestó interés nulo por los nuevos inventos, descubrimientos científicos y desarrollo tecnológico; al 60.2% no le gustaría ser investigador y al 59.5% no le gustaría ser inventor. Por lo antes expuesto es necesario el impulso de actividades lúdicas, especialmente enfocadas a niñas, niños y jóvenes para que adquieran interés y comprensión de la ciencia, ya sea de forma presencial o virtual, en atención a las nuevas demandas de producidas por la contingencia.

Los recursos destinados para impulsar el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación son cruciales para lograr el crecimiento económico y social. Sin embargo, el gasto en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación de México, como porcentaje del PIB no supera el 0.5%, lejos de la media (2.34%) de los países miembros de la OCDE.

Cabe señalar que el esfuerzo de inversión en CTI en el país, medido a través del porcentaje del PIB destinado a ese fin, se realiza fundamentalmente a través del sector público el cual aporta 76.8% de la inversión total, mientras que el sector privado invierte apenas 18.6% (el resto de la inversión proviene de organismos de la sociedad civil y de apoyos internacionales). Esta situación es inversa a lo que ocurre en economías desarrolladas donde el sector productivo invierte la mayor parte.

En América Latina la ausencia de financiamiento es una restricción crítica para el desarrollo científico en general y particularmente para los sectores como las ciencias de la vida, la minería o la energía, que requieren períodos largos de tiempo para su desarrollo y un apoyo económico sostenido que permita la obtención de rendimientos económicos.

En la Ciudad de México el monto aprobado para el gasto en rubros científicos, tecnológicos y de innovación es, actualmente, un 0.17% del presupuesto



total (\$238,975,793,216). Solo en la medida en que incrementen los recursos destinados al desarrollo de la CTI y se logre una alianza de los sectores público y privado con la academia y la sociedad civil, podrán atenderse los retos que enfrenta la Ciudad.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U017 APOYO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EDUCACIÓN Y CIENCIA						
OBJETIVO	Personas recién egresadas del doctorado cuentan con oportunidades para continuar y consolidar su formación académica en su área de especialización.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	622 FORMACIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SUBFUNCIÓN	4 INNOVACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	47 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Personas recién egresadas del doctorado carecen de oportunidades para continuar y consolidar su formación académica en su área de especialización.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas egresadas de doctorado que radican en la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel académico a través del otorgamiento de becas para su especialización en estancias posdoctorales.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas egresadas de doctorado que radican en la Ciudad de México reciben profesionalización continua que fortalece sus capacidades y habilidades para la investigación enfocada a la generación de soluciones innovadoras que atiendan las principales problemáticas de la ciudad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	38447U017 APOYO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EDUCACIÓN Y CIENCIA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
23,115,269.00		8,345,687.24	11,796,682.64	11,120,279.04
	SUMA DE ACCIONES	8,345,687.24	11,796,682.64	11,120,279.04

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONVOCATORIA PARA ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS EN EL EXTRANJERO CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL 2022, DIRIGIDA A PERSONAS QUE RADIQUEN O HAYAN REALIZADO SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SE ESTABLECEN ÁREAS PRIORITARIAS. Y SEGUIMIENTO A PERSONAS BECARIAS DE EMISIONES ANTERIORES.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.2 ELIMINAR EL SEXISMO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,345,687.24	100.00	11,796,682.64	11,120,279.04	11,120,279.04	11,120,279.04	PERSONA BECARIA	100	50	71

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	17	23	40	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	37	43	80	27	44	71
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se formalizaron: 30 convenios modificatorios en el marco de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación en el extranjero con Reconocimiento Internacional 2021. En octubre se renovaron solamente 22 becas de la misma Convocatoria 2021, por lo que se suscribieron solamente 22 convenios. Respecto a la Convocatoria 2022, originalmente se seleccionaron a 20 personas para ser apoyadas por becas posdoctorales, no obstante una persona declinó la oferta de beca, por lo que se suscribieron 19 convenios de asignación de becas.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONVOCATORIA PARA ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS EN EL EXTRANJERO CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL 2022, DIRIGIDA A PERSONAS QUE RADICUEN O HAYAN REALIZADO SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SE ESTABLECEN ÁREAS PRIORITARIAS. Y SEGUIMIENTO A PERSONAS BECARIAS DE EMISIONES ANTERIORES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES BECARIAS	
OBJETIVO	PERSONAS RECIÉN EGRESADAS DEL DOCTORADO CUENTAN CON OPORTUNIDADES PARA CONTINUAR Y CONSOLIDAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA EN SU ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	71	71



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La educación científica y tecnológica debe formar parte de una cultura general para toda la ciudadanía. Para que un país esté en condiciones de atender a las necesidades fundamentales de su población, la enseñanza de las ciencias y la tecnología constituye un imperativo estratégico. Hoy más que nunca es necesario fomentar y difundir la alfabetización científica en todas las culturas y en todos los sectores de la sociedad, a fin de mejorar la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones relativas a la aplicación de los nuevos conocimientos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; dar transparencia al ejercicio de gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica; a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al ejercicio de los derechos: a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte a través de la instalación de 300 centros comunitarios en el periodo 2019-2020 en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia a través de los PILARES.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F021 DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN						
OBJETIVO	Contribuir al desarrollo integral de las niñas y mujeres jóvenes mediante actividades de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación que fomenten una mayor inclusión femenina en las vocaciones y carreras científicas. Impulsar la comprensión social de la ciencia entre las mujeres capitalinas.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	623 DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SUBFUNCIÓN	4 INNOVACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	47 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la Ciudad de México presentan una baja participación en actividades de divulgación y difusión del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de innovación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover entre la población de la Ciudad de México el conocimiento científico, tecnológico y de innovación, nacional e internacional, a través de contenidos didácticos difundidos mediante el Museo Móvil, talleres, planetario, medios de comunicación así como la emisión de convocatorias, que permitan en conjunto impulsar la cultura científica así como las vocaciones en niñas, niños y jóvenes en las materias científico-tecnológicas.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Talleres, exposiciones, contenidos en plataformas digitales y otras actividades de divulgación científica, tecnológica y de innovación accesibles para los habitantes de la Ciudad de México.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	38447F021 DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
38,294,901.00		8,643,159.16	2,877,897.06	2,546,455.65
	SUMA DE ACCIONES	8,643,159.16	2,877,897.06	2,546,455.65

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OPERACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES ITINERANTES DE DIVULGACIÓN
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,643,159.16	100.00	2,877,897.06	2,546,455.65	2,546,455.65	2,546,455.65	Personas	100	30000	122366

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	8550	7885	16435
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	15000	15000	30000	7500	7500	15000
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	12500	12500	25000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	38998	26933	65931
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

De enero a septiembre se reportaron las siguientes actividades:

1. Eventos para niños: 450 personas atendidas (225 mujeres, 225 hombres).
2. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: 1,435 personas atendidas (1,050 mujeres y 385 hombres).
3. Actividades itinerantes con el Planetario Móvil: 2,037
4. Jornada de Sustentabilidad Alimentaria: 706 vistas.
5. Seminario Retos y Desafíos de la Educación en la Ciudad de México: 594 vistas y 273 presenciales.
6. 10 talleres en el marco de la Feria de la Inversión de la Ciudad de México: 413 (187 mujeres y 226 hombres).
7. Video "Kit para detección de COVID": 6,102 vistas.
8. Video Planetario en la Fábrica de Arte y Oficios de Oriente (FARO): 34

De enero a diciembre se reportan los siguientes seminarios permanentes:

9. Seminario Movimientos Sociales en la Ciudad de México, en los Siglos XX y XXI: 12,474 vistas (7,597 mujeres y 4,877 hombres).
10. Seminario de Salud en tu Vida Prevenir es Vivir: 12,842 vistas (10,077 mujeres y 2,760 hombres) y 1,036 presenciales.
11. Seminario de Sustentabilidad Alimentaria: 3,970 vistas.

Adicionalmente, se reporta el evento Noche de las Estrellas que se realizó el 3 de diciembre del presente, en coordinación con otras dependencias del gobierno de la CDMX. El evento contó con la presencia de 80,000 personas, 41,600 mujeres, 38,400 hombres.

En las actividades y eventos que se han llevado a cabo en el periodo de enero a diciembre han participado 122,366 personas (67,548 mujeres y 54,818 hombres).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OPERACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES ITINERANTES DE DIVULGACIÓN	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES Y NIÑAS BENEFICIADAS DE LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y MUJERES JÓVENES MEDIANTE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN QUE FOMENTEN UNA MAYOR INCLUSIÓN FEMENINA EN LAS VOCACIONES Y CARRERAS CIENTÍFICAS. IMPULSAR LA COMPRENSIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA ENTRE LAS MUJERES CAPITALINAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	122366	122366



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
-------------------------------	--

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La educación es fundamental para el desarrollo y constituye uno de los pilares para alcanzar el bienestar social y económico de la población. La Ciudad de México, caracterizada por tener los mejores indicadores educativos a nivel nacional, presenta los siguientes rasgos en su Sistema escolar:

El grado promedio de escolaridad es de 11.5 años (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor a nivel nacional. Las diferencias por alcaldía evidencian brechas importantes: mientras que en Benito Juárez, 14.5; Miguel Hidalgo, 13.1; Coyoacán 12.5; Cuauhtémoc, 12.4 y Azcapotzalco, 11.9 están por encima del promedio; tres alcaldías tienen el mismo dato (Tlalpan, Venustiano Carranza e Iztacalco); las restantes, se encuentran por debajo: Milpa Alta, 10; Iztapalapa, 10.4; Tláhuac, 10.5; Xochimilco; La Magdalena Contreras, 10.8; Gustavo A. Madero, 11.1; Álvaro Obregón, 11.3 y Cuajimalpa de Morelos, 11.4 (INEGI, Censo 2020).

Del total de la población de la Ciudad, 107,444 son analfabetas, con un predominio de mujeres (68.65%) y hombres (31.35%). La tasa de analfabetismo de los jóvenes entre 15 y 29 años es de 0.3 (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Para el año 2020 en la Ciudad de México se registraron 878 mil personas en rezago educativo; lo que representó un incremento del 0.1% respecto al 2018, situación que podría estar relacionada con la presencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (CONEVAL, 2018-2020).

Para el periodo 2020-2021, el nivel primaria concentra el 53.4% de la matrícula. Los índices de abandono escolar indican que prácticamente uno de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. La eficiencia terminal (93.1%) evidencia que siete de cada 100 estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirla. El nivel de secundaria agrupa al 29.6% de la matrícula; y los indicadores de abandono escolar y reprobación se incrementan con respecto a la primaria 2.6% y 5.8%, respectivamente.

En educación media superior, la matrícula era de 624,127 estudiantes. El índice de abandono escolar fue de 13% (2.9 % por encima de la media nacional) y el de reprobación 27.6% (14.9% por encima de la República). La tasa de eficiencia terminal se ubicó en 66.4% y la tasa de terminación en 95.3%. Esta situación tiene un comportamiento desigual y se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social.

La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. 61.3% corresponde a educación pública en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en este nivel muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5%, el abandono escolar un 6.8% y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3%. (SEP, ciclo 2020-2021).

Es probable que la emergencia sanitaria haya contribuido al deterioro de la trayectoria escolar de los estudiantes de la Ciudad de México, principalmente por lo que respecta al abandono escolar y el rezago educativo, motivo por el cual los programas sociales deben enfocarse en atender estas problemáticas. Es importante considerar también, la exclusión de las personas en los espacios educativos por condición de discapacidad; en la Ciudad de México 493,589 personas tienen esta condición, 5.4% del total de su población.

Otro grupo importante es la población de tres años en adelante que sólo habla una lengua indígena y no domina el español, la cual representa el 0.8% (1,032). Las instituciones educativas no contemplan en su mayoría esquemas de alfabetización para dicha población.

Asimismo, las poblaciones Lesbianas, Gay, Bisexuales, Travestis, Transgénero, Transexuales, Intersexuales y de otras identidades de género no normativas (LGBT+I+) han sido tradicionalmente excluidas. En 2017 la población de 18 años y más opinó que en el país se respetan poco o nada los derechos de estos grupos: personas trans, 72%; gays o lesbianas, 66%; indígenas, 65%; trabajadoras del hogar, 62%; con discapacidad, 58% y adultos mayores, 57% (Encuesta Nacional sobre Discriminación, 2017).

Otro sector que se ve muy desfavorecido en el acceso al derecho a la educación son las mujeres, principalmente las jefas de familia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a que las personas, principalmente quienes habitan en barrios, colonias y pueblos con bajos y muy bajos Índices de Desarrollo Social, y policías de la Ciudad de México, accedan al ejercicio del derecho a la educación mediante el otorgamiento de asesorías educativas, talleres, acciones académicas complementarias y acciones comunitarias, proporcionadas por personas beneficiarias facilitadoras de servicios, y ofrecidas en las modalidades presenciales y a distancia en Ciberescuelas en PILARES o Sectores de Policía, en territorio a través de PILARES Itinerantes, o en línea a través de PILARES en Línea.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S008 CIBERESCUELAS EN PILARES						
OBJETIVO	Las mujeres tienen acceso a asesorías educativas para que inicien, continúen o concluyan sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior; talleres para que adquieran habilidades cognitivas, digitales, emocionales, y herramientas de interculturalidad, de inclusión de la diversidad sexual, de inclusión de la diversidad funcional y de la cultura de paz; acciones académicas complementarias para que fortalezcan los aprendizajes adquiridos y acciones comunitarias para el fortalecimiento del tejido social.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	623 DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	199 PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad para hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior, principalmente en la población que habita en los barrios, colonias y pueblos de menor Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	4,192,592 de personas que viven en zonas de bajo y muy bajo IDS y policías de la Ciudad de México (EVALÚA, Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020).



OBJETIVOS OPERATIVOS

Otorgar asesorías académicas para que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, a través de la incorporación de personas beneficiarias facilitadoras de servicio que desarrollen actividades ofrecidas en las modalidades presenciales y a distancia en Ciberescuelas en PILARES o Sectores de Policía, en territorio a través de PILARES Itinerantes, o en línea a través de PILARES en Línea.

Otorgar talleres para que las personas adquieran habilidades cognitivas, digitales, emocionales, y herramientas de interculturalidad, de inclusión de la diversidad sexual, de inclusión de la diversidad funcional y de la cultura de paz, a través de la incorporación de personas beneficiarias facilitadoras de servicio, que desarrollen actividades ofrecidas en las modalidades presenciales y a distancia en Ciberescuelas en PILARES o Sectores de Policía, en territorio a través de PILARES Itinerantes, o en línea a través de PILARES en Línea.

Desarrollar acciones académicas complementarias para que las personas fortalezcan los aprendizajes adquiridos, a través de la incorporación de personas beneficiarias facilitadoras de servicio, que desarrollen actividades ofrecidas en las modalidades presenciales y a distancia en Ciberescuelas en PILARES o Sectores de Policía, en territorio a través de PILARES Itinerantes, o en línea a través de PILARES en Línea.

Desarrollar acciones comunitarias en colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México, para el fortalecimiento del tejido social, a través de la incorporación de personas beneficiarias facilitadoras de servicio, que desarrollarán actividades ofrecidas en las modalidades presenciales y a distancia en Ciberescuelas en PILARES, en territorio a través de PILARES Itinerantes, o en línea a través de PILARES en Línea.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Las personas, principalmente quienes habitan en barrios, colonias y pueblos con bajos y muy bajos Índices de Desarrollo Social, y policías de la Ciudad de México, reciben asesorías educativas para que inicien, continúen o concluyan sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior; talleres para que adquieran habilidades cognitivas, digitales, emocionales, y herramientas de interculturalidad, de inclusión de la diversidad sexual, de inclusión de la diversidad funcional y de la cultura de paz; acciones académicas complementarias para que fortalezcan los aprendizajes adquiridos y acciones comunitarias para el fortalecimiento del tejido social, proporcionadas por personas beneficiarias facilitadoras de servicios, y ofrecidas en las modalidades presenciales y a distancia en Ciberescuelas en PILARES o Sectores de Policía, en territorio a través de PILARES Itinerantes, o en línea a través de PILARES en Línea.



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	252199S008 CIBERESCUELAS EN PILARES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
244,415,175.00		48,883,035.00	48,863,035.00	47,403,002.09
	SUMA DE ACCIONES	48,883,035.00	48,863,035.00	47,403,002.09

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PILARES, CIBERESCUELAS: 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE CÓDIGO PARA MUJERES. 2. DESARROLLO DE TALLERES DE HABILIDADES DIGITALES PARA NIÑAS Y MUJERES. 3. ATENCIÓN DE PERSONAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ASESORÍAS ACADÉMICAS PARA ALFABETIZACIÓN Y/O PARA INICIAR, CONTINUAR O CONCLUIR LOS ESTUDIOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA, NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR. 4. ATENCIÓN DE PERSONAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS QUE FORTALEZCAN LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS. 1. ATENCIÓN DE PERSONAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y DE LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LAS VIOLENCIAS. 5. ATENCIÓN DE PERSONAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y DE LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.8 PROMOVER LAS CIBERESCUELAS COMO UNA OPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE MUJERES JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
48,883,035.00	100.00	48,863,035.00	47,403,002.09	47,403,002.09	47,403,002.09	Atenciones	100	289626	539542

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	7857	7542	15399
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	47125	49548	96673
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	4515	1935	6450	61004	59023	120027
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	64715	26768	91483	83456	45666	129122
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	119853	39578	159431
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	12288	6602	18890

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones del Programa Social PILARES, CIBERESCUELAS 2022, en el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron en 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) operando en colonias prioritarias; con actividades presenciales en Ciberescuelas, actividades territoriales en PILARES Itinerantes y/o actividades en plataformas digitales o redes sociales denominadas PILARES en Línea, en las 16 Alcaldías.

Durante este periodo, en el programa social PILARES, Ciberescuelas 2022 se han realizado festivales de VIVELAS EN PILARES, con talleres, actividades lúdicas, conciertos y ferias de emprendimientos, asimismo se han dado talleres de robótica, de diversidad sexual, de computación básica, de igual manera se han realizado, Curso de Verano en PILARES; seminarios; transmisiones de Viernes de Tecnociencia; Semana de la Cultura Científica; Primer Concurso de Carteles de Divulgación Científica; Torneo Patrio de Ajedrez en PILARES; Túnel de la ciencia: Explorando la galaxia; conversatorio sobre ""Ajedrez y Música""; Torneo de Ajedrez de Ritmo Rápido en PILARES

Se han dado asesorías y acciones académicas complementarias para que todas las personas, especialmente jóvenes entre 15 y 29 años de edad reciban asesorías presenciales y virtuales, para alfabetizarse, iniciar, continuar o concluir estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo al acceso al derecho a la educación, favoreciendo la inclusión de personas hablantes de lenguas indígenas o auto-adscritas a algún pueblo indígena, niñas y mujeres, principalmente mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ de las colonias, barrios y pueblos con menores IDS de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Asimismo, se realizaron talleres y acciones académicas complementarias para el desarrollo de habilidades cognitivas, digitales y emocionales, de interculturalidad, de la diversidad sexual, de la diversidad funcional y de escuela de código, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad sexual y funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

También se han realizado acciones comunitarias, con el fin de formar redes de apoyo solidario en las comunidades que permita formar y fomentar la educación de los niños y niñas, pero además las personas jóvenes participen de estas redes comunitarias, ya que esto contribuye a reducir el riesgo de padecer o generar violencia, pero también contribuye a reconstruir el tejido social en la comunidad. Es importante mencionar que las metas se lograron superar, porque en este año se abrieron todos los PILARES debido a que se pasó a semáforo verde respecto a la pandemia del virus SARS-COV-2, por lo cual, todas las actividades desarrolladas en los PILARES pasaron a ser presenciales y se implementaron nuevas estrategias y actividades de acciones académicas complementarias y se aumentaron las acciones comunitarias con el fin de ir fortaleciendo el tejido social y el vínculo con la comunidad, ya que con la pandemia se llevó a cabo el cierre de PILARES.

Con todas estas acciones se atendieron a 539,542 personas usuarias, 331,583 mujeres y 207,959 hombres; con el apoyo de docentes, monitores y talleristas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PILARES, CIBERESCUELAS: 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE CÓDIGO PARA MUJERES. 2. DESARROLLO DE TALLERES DE HABILIDADES DIGITALES PARA NIÑAS Y MUJERES. 3. ATENCIÓN DE PERSONAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ASESORÍAS ACADÉMICAS PARA ALFABETIZACIÓN Y/O PARA INICIAR, CONTINUAR O CONCLUIR LOS ESTUDIOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA, NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR. 4. ATENCIÓN DE PERSONAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS QUE FORTALEZCAN LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS. 1. ATENCIÓN DE PERSONAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y DE LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LAS VIOLENCIAS. 5. ATENCIÓN DE PERSONAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y DE LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL "PILARES, CIBERESCUELAS 2022"	
OBJETIVO	LAS MUJERES TIENEN ACCESO A ASESORIAS EDUCATIVAS PARA QUE INICIEN, CONTINÚEN O CONCLUYAN SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA, NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR; TALLERES PARA QUE ADQUIERAN HABILIDADES COGNITIVAS, DIGITALES, EMOCIONALES, Y HERRAMIENTAS DE INTERCULTURALIDAD, DE INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DE INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y DE LA CULTURA DE PAZ; ACCIONES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS PARA QUE FORTALEZCAN LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS Y ACCIONES COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	289626	539542



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Una de las principales consecuencias que tiene la desigualdad de la población en materia educativa es el fracaso escolar, entendido como la inconclusión de la trayectoria educativa de las personas jóvenes. La diversa y vasta evidencia que lo analiza muestra que éste afecta de manera principalmente a quienes pertenecen a los sectores más pobres en las distintas sociedades: mientras más pobres, más vulnerables y excluidos son los estudiantes, mayores son sus probabilidades de no aprender lo necesario, de no alcanzar buenos desempeños, de reprobar grado, de dejar de asistir a clases, o finalmente abandonar definitivamente el sistema educativo (Román, 2013).

El rezago educativo y el abandono escolar son mucho más frecuentes en los estratos de bajos ingresos. Sin embargo, los bajos recursos familiares no constituyen, por sí solos, la explicación de dos fenómenos complejos que responden a múltiples causas y circunstancias. Aunque la principal causa de que las personas jóvenes no continúen con sus estudios (en todos los niveles) sí se asocia a la escasez de recursos económicos en el hogar, las causas también se relacionan con factores intraescolares y, sobre todo, con la interacción entre ambos conjuntos de factores.

En este contexto, las becas son una forma en que, en el marco de la política de equidad e inclusión, el Gobierno de la Ciudad apoya a los estudiantes más desfavorecidos, en situación de pobreza o condición de vulnerabilidad, y a sus familias, a través del otorgamiento de apoyos económicos para que puedan cubrir los costos de la educación y así ingresen, permanezcan y concluyan sus estudios. Constituyen una oportunidad de mejora en su economía para así compensar algunas carencias que puedan tener los hogares.

Además, su otorgamiento incide en la disminución de los factores que pueden influir en las y los estudiantes para pausar o abandonar sus estudios. Por tanto, resulta importante ampliar los apoyos económicos con el fin de cubrir a un mayor porcentaje de estudiantes en todas las modalidades educativas. Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México cuenta con una población total de 9,209,944 millones de habitantes, de los cuales el 52% corresponde a mujeres (4,805,017) y 48% a hombres (4,404,927). Más de la mitad de la población (65%) en la capital se encuentra en un estado de vulnerabilidad que condiciona la forma en la que puede hacerse efectivo el derecho a la educación en todos los niveles (CONEVAL, 2020).

En 2021 el Sistema Educativo en la Ciudad de México contó con una matrícula de 2,597,769 estudiantes. Es decir, 28.2% de su población, se encuentra cursando algún nivel educativo.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, el 29.5% de las y los estudiantes de escuelas públicas del Sistema Nacional Educativo en los tres niveles (básico, media superior y superior) tuvo una beca que los ayudó a continuar con su trayectoria académica. En México, solo cinco de cada 100 jóvenes del decil más bajo de ingreso han tenido acceso a una beca pública, en contraste con 60 de cada 100 en el decil de mayores ingresos (CONEVAL, 2018).



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos, y que padecen altos índices de violencia.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S073 BECA PILARES						
OBJETIVO	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad residentes en la Ciudad de México, principalmente de colonias, barrios y pueblos de menor índice de desarrollo social reciben apoyos económicos para que no abandonen sus estudios de secundaria, bachillerato y licenciatura.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	624 PROMOVER CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	199 PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los jóvenes de entre 15 y 29 años que no cuentan con estudios de secundaria o con secundaria concluida y aquellos de entre 18 y 29 años con bachillerato concluido presentan condiciones de abandono escolar en los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, y en donde se presume que se padecen altos índices de violencia. El resultado de la sistematización de estudios realizados sobre esta temática permite plantear que entre las causas más recurrentes del abandono escolar se encuentran: 1. Los factores de índole económica; 2. Falta de interés o gusto por el estudio; 3. Reprobación; 4. Embarazo, matrimonio y unión libre.
--------------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que principalmente habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios de secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos o estudios de bachillerato inscritos en alguna modalidad del bachillerato en línea, a distancia o abierta y jóvenes de entre 18 y 29 años inscritos en alguna modalidad de licenciatura en instituciones y universidades públicas; que reciben asesorías en las Ciberescuelas en PILARES.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar apoyos económicos de 800 pesos mensuales para jóvenes de entre 15 y 29 años de edad de la Ciudad de México que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios de secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Otorgar apoyos económicos de 800 pesos mensuales para jóvenes de entre 15 y 29 años de edad de la Ciudad de México inscritos en alguna modalidad del bachillerato en línea, a distancia o abierta, y Otorgar apoyos económicos de 1,200 pesos mensuales para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad de la Ciudad de México inscritos en alguna modalidad de licenciatura en instituciones y universidades públicas.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad desde secundaria hasta licenciatura, no abandonan sus estudios.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	252199S073 BECA PILARES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
106,520,800.00		106,520,800.00	73,037,442.72	70,402,720.00
	SUMA DE ACCIONES	106,520,800.00	73,037,442.72	70,402,720.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A PERSONAS DE ENTRE 15 Y 29 AÑOS DE EDAD PARA INICIAR, CONTINUAR O CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO O LICENCIATURA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
106,520,800.00	100.00	73,037,442.72	70,402,720.00	70,402,720.00	70,402,720.00	APOYO ECON	100	6992	6992

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	4492	4491	8983	427	326	753
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4178	2061	6239
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación de la población de 15 a 29 años de edad, se implementó el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2022”, en el periodo de enero a diciembre de 2022 en el Programa Social, se realizaron las siguientes acciones:

Convocatoria para otorgar hasta 8,304 becas a personas que estudian secundaria en INEA; bachillerato en línea, a distancia o abierta y licenciatura en la modalidad escolarizada o en línea; y tres ampliaciones a la Convocatoria en, abril, mayo y junio.

Al cierre del periodo, el Programa cuenta con personas beneficiarias cuyas edades están entre los 15 y 29 años de edad, a las cuales se les otorga un apoyo económico para continuar con sus estudios en tres modalidades educativas:

- 1) Nivel Secundaria; apoyo mensual de \$960.00 pesos mensuales, hasta 10 ministraciones de febrero a noviembre, para iniciar, reanudar o concluir la secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y que asistan a las Ciberescuelas de PILARES. De esta forma se apoya para que las y los jóvenes continúen con sus estudios y, eventualmente puedan continuar con su preparación a nivel bachillerato; o bien tengan la posibilidad de ampliar sus opciones de empleo.
- 2) Nivel Medio Superior; apoyo mensual de \$960.00 pesos hasta 10 ministraciones de febrero a noviembre, para iniciar, reanudar o concluir sus estudios de Bachillerato en la modalidad en línea, a distancia o abierta. De esta forma se ayuda a los jóvenes a continuar con sus estudios y aumentar sus posibilidades de ingresar al sistema de educación superior, o bien tengan la posibilidad de ampliar sus opciones de empleo.
- 3) Nivel Licenciatura; apoyo mensual de \$1,440.00 pesos mensuales, hasta 10 ministraciones de febrero a noviembre, a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que estudian en alguna institución pública, ya sea en el sistema escolarizado o en línea. De esta forma se ayuda a los jóvenes a continuar con su preparación académica.

A la fecha se tiene una asignación de 6,992 becas; de la cuales 4,605 son para mujeres y 2,387 son para hombres, la gestión del proyecto se realiza con la colaboración de 10 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (apoyos técnico-administrativos). Del total de becas otorgadas se ha beneficiado a 183 estudiantes de secundaria, 2,843 estudiantes de bachillerato y 3,966 estudiantes de licenciatura.

La falta de recursos económicos es una de las variables preponderantes para que las personas jóvenes no continúen con sus estudios. Un problema se vuelve público cuando afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o, inclusive, la existencia de la misma comunidad, por lo que es prioridad del gobierno incluirlo en su agenda política. Así en las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social y mayor densidad de población se agudiza este problema y conlleva a la interrupción de los estudios principalmente a nivel secundaria, bachillerato y licenciatura entre los jóvenes de 15 a 29 años. Con la entrega de un apoyo económico mensual a través de la “BECA PILARES Bienestar, 2022” se contribuye a disminuir el grado de vulnerabilidad educativa en los grupos etarios señalados.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A PERSONAS DE ENTRE 15 Y 29 AÑOS DE EDAD PARA INICIAR, CONTINUAR O CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO O LICENCIATURA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL "BECA PILARES,2020"	
OBJETIVO	JÓVENES DE ENTRE 15 Y 29 AÑOS DE EDAD RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PRINCIPALMENTE DE COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS DE MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL RECIBEN APOYOS ECONÓMICOS PARA QUE NO ABANDONEN SUS ESTUDIOS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y LICENCIATURA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BECA	6992	4605



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
-------------------------------	--

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Considerar la brecha de género en el limitado desarrollo de la autonomía económica es de vital importancia, ya que, existe una mayor vulnerabilidad y carga económica en hogares uniparentales o cuya jefatura es femenina.

La situación de pobreza en las personas que habitan en barrios, pueblos y colonias con muy bajo o bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, alcanza a un total de 2 millones 317 mil mujeres en esta condición. El ingreso medio mensual de las mujeres es 32.8% menor que los hombres (Instituto Nacional de las Mujeres: 2019). Percibir menores ingresos aumenta la condición de vulnerabilidad económica de las mujeres, principalmente cuando son jefas de familia en hogares monoparentales. Además de recibir un menor salario, se les hace responsables del trabajo doméstico y del cuidado de otros integrantes de la familia. (EVALÚA: 2018).

A nivel nacional, el porcentaje de mujeres con interés en trabajar, pero sin expectativas de inserción laboral de 15 años y más es de 9.32%. Por grupos de edad, 11.25% corresponde a mujeres de 15 a 19 años, 9.14% de 20 a 29, 8.36% de 30 a 39, 9.12% de 40 a 49, 9.62% de 50 a 59 y 9.31% de 60 y más (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020).

Aunado a esto, existe la disparidad en la cantidad de horas dedicadas a labores no remuneradas. El 95.7% de las mujeres participa en labores no remuneradas mientras que sólo el 65.3% de los hombres realizan estas actividades. Las mujeres destinan en promedio 36.2 horas a la semana a actividades no remuneradas, entre las que se encuentran el cuidado de algún miembro de la familia y las actividades domésticas, mientras que hombres invierten en estas mismas actividades 12.18 horas a la semana (Instituto de las Mujeres: 2019).

La formación para el trabajo comprende, no sólo un espacio que cuente con las condiciones para llevar a cabo la práctica de que se trate, sino que también es necesario considerar la cantidad de materiales impresos o digitales, herramientas y horas de práctica. Si se considera que el gasto corriente monetario promedio trimestral destinado a educación es el 6.0%, 1,789 pesos, resulta inviable para un hogar de bajos recursos destinar esa cantidad a la formación para el trabajo, ya sea técnica o especializada.

El autoempleo es una modalidad de trabajo para generar ingresos de forma autónoma. En este contexto el emprendimiento se ha convertido en una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de muchos individuos. Sin embargo, los programas y políticas de formación para el trabajo no han logrado satisfacer las realidades acuciantes de amplios sectores de la población donde prevalecen los altos índices de pobreza y las metas educativas no se cumplen. En muchos casos subyace la condición de que no se cuenta con programas de capacitación que les ofrezcan conocimientos y el desarrollo de habilidades para tener acceso al mundo del trabajo y mejorar sus condiciones de vida (Pieck: 2017). En este sentido, se requiere contar una formación que le permita a las personas aprender técnicas y oficios, formarse para el emprendimiento y capacitarse en la comercialización de bienes y la prestación de servicios.

Resulta indispensable poner énfasis en la dimensión social y comunitaria de las acciones de capacitación para la formación en el trabajo. De ahí la necesidad de que la población que está en posibilidades de ser emprendedores cuente con espacios en centros abiertos que les permitan trabajar en instalaciones adecuadas y recibir talleres productivos que colaboren en la resolución de sus necesidades.

Finalmente, cabe señalar que la pandemia ocasionó que los ingresos y gastos de las familias se vieran afectados significativamente, ya que las condiciones sanitarias implicaron el confinamiento de la población y, con ello, una disminución de la fuerza laboral, despidos, disminución de salarios y precariedad. Esta situación trajo como consecuencia una redistribución del gasto familiar y deterioro de la vida laboral.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S016 EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA EN PILARES						
OBJETIVO	al desarrollo de la autonomía económica de las personas que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la formación para la organización productiva, y la capacitación para la comercialización de productos y servicios.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	624 PROMOVER CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	199 PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, enfrentan mayores obstáculos para el desarrollo de su autonomía económica. En la Ciudad de México hay un total de 3,905,767 de personas bajo dichas condiciones, de las cuales 1,893,289 son mujeres mayores de 15 años (INEGI 2010).
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.



OBJETIVOS OPERATIVOS

- * Ejecutar talleres para el aprendizaje de oficios, la formación para la organización productiva, capacitación para la comercialización de productos y servicios.
- * Contribuir a fortalecer las organizaciones o emprendimientos a través de la vinculación con instituciones de gobierno o asociaciones que ofrezcan incentivos en la materia.
- * Emitir reconocimientos a las personas conforme al avance en el cumplimiento de los módulos según el taller.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, cuentan con habilidades, destrezas y conocimientos que contribuyen al desarrollo de su autonomía económica.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	252199S016 EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA EN PILARES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
160,139,175.00		160,139,175.00	134,025,961.00	126,578,336.78
	SUMA DE ACCIONES	160,139,175.00	134,025,961.00	126,578,336.78

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	TALLERES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y DEL AUTOEMPLEO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
160,139,175.00	100.00	134,025,961.00	126,578,336.78	126,578,336.78	126,578,336.78	PERSONA	100	88665	147592

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	7366	6041	13407
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	11400	7599	18999	26507	13482	39989
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	39900	26600	66500	61887	20519	82406
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	5700	3800	9500	7547	4243	11790

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones del Programa Social PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2022, en el periodo enero-diciembre de 2022 se llevaron a cabo en 229 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), a través de actividades presenciales en las 16 Alcaldías: Álvaro Obregón: LA ARAÑA, EL CAPULIN, JALALPA TEPITO, BELEN DE LAS FLORES, SANTA FE, LA CUESTA, ISIDRO FABELA, ARBOL DEL CONOCIMIENTO, LOMAS DE LA ERA, PRESIDENTES, OLIVAR DEL CONDE, CHAMONTOYA, LAS AGUILAS, GOMEZ FARIAS, RIO SAN BORJA, LA CONCHITA, PLATEROS 1, LOMAS DE BECERRA, MIGUEL GAONA RMENTA, SANTA ROSA. Azcapotzalco: XALLI, MARGARITA MAZA DE JUAREZ, SAN MIGUEL AMANTLA, XOCHINAHUAC, COLTONGO, PROHOGAR, FARO AZCAPOTZALCO, LAS SALINAS, REAL DE SAN MARTIN, ELECTRICISTAS, TEPANTONGO, EL ROSARIO. Coyoacán: EMILIANO ZAPATA, CANTERA, VILLA PANAMERICANA, SANTA URSULA, SANTA ANA, EL RELOJ, TAXQUEÑA, LA ESCUELITA, TOPILZIN, FRANCISCO J. MUJICA, FAMILIA MAZA DE JUAREZ, CARMEN SERDAN, HUAYAMILPAS. Cuajimalpa: SAN PABLO CHIMALPA, BENITO JUÁREZ, ZENTLAPATL. Cuauhtémoc: FRIDA KAHLO, ATLAMPA, ZONA ROSA, GLORIETA DE LOS INSURGENTES, SAN FRANCISCO TULTENCO, PERU, LA EQUIDAD, MONTERREY, PARQUE ABASOLO, BUENOS AIRES, EVANGELINA CORONA. Gustavo A. Madero: RICHARD WAGNER, BENITA GALEANA, TLALPEXCO, CENTENARIO, EJIDOS DE SAN JUAN DE ARAGON, BENEMERITO DE LAS AMERICAS, MAGDALENA DE LAS SALINAS, LA MUELA, EL VIVERO, ALI CHUMACERO, VASCO DE QUIROGA, SAN FELIPE DE JESUS, COMPOSITORES MEXICANOS, CUCHILLA DEL TESORO, ESTRELLA, GERTRUDIS SANCHEZ, GRAN CANAL, JOYA DE NIEVES, REVOLUCION, ARAGON VI, TABLAS DE SAN AGUSTIN, TOKIO, AMPLIACION PROVIDENCIA, BOSQUE DE ARAGON, CASTILLO CHICO, TIXTLA, IXHUATEPEC, MARTIN CARRERA, SALVADOR DIAZ MIRON, ARAGON II, PROGRESO NACIONAL, VILLA DE ARAGON, CHALMA DE GUADALUPE, RAMON CORONA, SAN FELIPE DE JESUS II. Iztacalco: JOSE MARTI, AGRICOLA PANTITLAN, ZAPATA VELA, LA FORTALEZA, ROJO GOMEZ, AGRICOLA ORIENTAL, TECMA, TLALOC. Iztapalapa: ACAHUALTEPEC, GABRIELA MISTRAL, CENTRAL DE ABASTOS, FACUNDO CABRAL, CERRO DE LA ESTRELLA, PALMITAS, SAN MIGUEL TEOTONGO, RENOVACION, TETECON, VILLA CID, YAUTLICA, PROGRESO SUR, ESCUADRON 201, SANTA CRUZ MEYEHUALCO, PURISIMA, CERRO AZUL, TEPALCATES, CASA DEL PUEBLO, CARLOTA BOTEY, EL MOLINO TEZONCO, COLOSIO - IXTLAHUACAN, REPUBLICA FEDERAL, TIERRA Y LIBERTAD, VALLE DE LUCES, EL MOLINO, PARQUE PATOLLI, PLAZA DE LOS JOVENES, REFORMA POLITICA, APATLACO, SANTA MARIA AZTAHUACAN II, LEYES DE REFORMA III, MIRAVALLE, CARLOS PACHECO, SANTA MARIA TOMATLAN, PARQUE NACIONAL, EJERCITO DE AGUA PRIETA, LA COMUNA IZTAPALAPA, LOMAS DE LA ESTANCIA, PRESIDENTES DE MEXICO, SAN ANDRES TETEPILCO, SAN LORENZO TEZONCO, DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, VIVERO NEZA, EJERCITO DE ORIENTE, LOMAS DE SAN LORENZO, SAN JUAN JOYA, CENTRAL DE ABASTOS-PRODUCTORES. La Magdalena Contreras: HUAYATLA, LA MALINCHE, PARCELA, LA MAGDALENA, FERROCARRIL, SAN BERNABE OCOTEPEC, PRIANI, TIERRA UNIDA, OASIS. Milpa Alta: XALTIPAC, SAN PEDRO ACTOPAN, SAN BARTOLOME XICOMULCO, SAN PABLO OZTOTEPEC, SAN JUAN TEPENAHUAC, SAN LORENZO TLACOYUCAN, SANTA ANA TLACOTENCO. Tláhuac: ROSARIO CASTELLANOS, GARCIA LORCA ZAPOTITLA, PAULO FREIRE, MIXQUIC, MIGUEL HIDALGO, MURCIELAGO, TLALTENCO, SAN JUAN IXTAYOPAN, ANA BOLENA, COCODRILO, DIF QUETZALCOATL, SAN NICOLAS TETELCO, SELENE, TLALTENCO, TIERRA BLANCA, SAN JOSE. Tlalpan: ECOGUARDAS, CUCHILLA DE PADIERNA, LA JOYA, BELVEDERE, BOSQUES, CHICHICASPATL, TOPILEJO, SAN LORENZO HUIPULCO, SAN MIGUEL AJUSCO, BOSQUES METROPOLITANA, CHICOASEN, DIF MIGUEL HIDALGO, EL ZAPOTE, LACANDONES, TEPEXIMILPA, DEPORTIVO XOCHITL, PLAN DE AYALA. Venustiano Carranza: CANDELARIA, ADOLFO LOPEZ MATEOS, PELON OSUNA, PARQUE VELODROMO, FELIPE ANGELES, 20 DE NOVIEMBRE, COPIL, PROGRESISTA. Xochimilco: SAN GREGORIO ATLAPULCO, SANTIAGO TEPALCATLALPAN, SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA, SANTIAGO TULYEHUALCO, ACUEXCOMATL, AHUALAPA, SAN JUAN TEPEPAN, SAN LORENZO ATEMOAYA, MUYUGUARDA, BODOQUEPA, DEPORTIVO XOCHIMILCO, SAN ANDRES AHUAYUCAN, SAN MARCOS, XOCHITEPEC, NATIVITAS; y acciones de PILARES itinerantes en colonias prioritarias.

Se dio continuidad a 20 talleres en los PILARES impartidos en 2021 divididos de la siguiente manera, de acuerdo con el campo formativo correspondiente. Aprendizaje de oficios: Carpintería, Diseño de modas y textiles, Elaboración de material didáctico con enfoque de inclusión, Electricidad, Electrónica, Gastronomía y Panadería, Herrería y aluminería, Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvias, Joyería y Accesorios, Plomería, Radio, Audio y Video y Serigrafía; Capacitación para la comercialización de productos y servicios: Calidad en el servicio, Comercio digital, Estrategia de ventas, Fotografía de producto y Logos e identidad de marca; y Formación para la organización productiva y del empleo: Emprendimiento y Estrategias para la creación de cooperativas.

Sin embargo, las actividades para el año 2022, la distribución de los campos formativos se modificaron como se muestra a continuación: Aprendizaje de Técnicas propias de un oficio: Carpintería, Confección textil, Diseño de imagen y cosmetología, Elaboración de material didáctico con enfoque de inclusión, Electricidad, Electrónica, Gastronomía y Panadería, Herrería y aluminería, Huertos urbanos y cosecha de agua de lluvias, Joyería y Accesorios, Plomería, Radio, Audio y Video y Serigrafía; Capacitación para la comercialización de productos y/o servicios: Estrategias de comercialización, Fotografía de producto y Logos e identidad de marca y Formación para la organización productiva: Emprendimiento y Estrategias para la creación de cooperativas.

Los contenidos de estas acciones educativas son prioritariamente habilidades que permitan aprender cosas básicas de los talleres de técnicas, enfocado a una rápida remuneración para la reactivación económica de las familias en el contexto actual, se han creado videos donde presentan y exponen la importancia del taller que imparten en los PILARES, así como una serie de actividades o enseñanzas prácticas. Este material se difunde en las redes sociales de PILARES con la finalidad de dar a conocer la oferta que tiene el programa, y para mantener a nuestros usuarios y a nuevas personas interesados e involucrados con los PILARES. También se están realizando talleres en línea, por medio de las diferentes plataformas como ZOOM, GOOGLE MEET, GOOGLE CLASSROOM, FACE LIVE, entre otras.

Para mejorar la calidad de las asesorías brindadas por los Beneficiarios Facilitadores de Servicio del programa se están realizando 18 Capacitaciones internas para homologar los conocimientos. Una vez llevado a cabo el proceso de selección de los Talleristas Asesores Técnicos, Talleristas y Monitores 2022, se ha trabajado en la socialización de los planes de trabajo rectores de cada taller, discusiones de contenidos y planeación de homologación por cada taller y de actividades adicionales de reforzamiento para las figuras, para la aplicación de los ajustes realizados al programa con el fin de fortalecer los procesos de habilidades prácticas de los talleres, a través de la consolidación de los talleres planteados en el primer año del programa social (2019) en el aprendizaje de técnicas y de fomentar la creatividad e innovación entre los usuarios con nuevos talleres en los que convergen varios saberes.

Las actividades que se desarrollan en el programa permiten dotar de herramientas y conocimientos las personas usuarias que contribuyen a la autonomía económica principalmente de las mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.

Por otro lado, se desarrolló un sistema de seguimiento académico, con la finalidad de que cada uno de los usuarios participe en cualquiera de los talleres de la Subdirección de Educación para la Autonomía Económica.

Finalmente se generaron 22 Ferias de emprendimiento concentradas en cada una de las 6 regiones en las que está dividida la Ciudad de México. La primera de ellas se llevó a cabo en la Central de abastos; las 5 siguientes en los PILARES que contaran con las condiciones óptimas para recibir a una gran cantidad de personas: PILARES Gran Canal en zona Norte; PILARES El Capulín en zona Poniente; PILARES San Juan Tepepan en zona Sur; PILARES Alameda Oriente en zona Centro y Oriente y PILARES Cantera/Copete en zona Sur Poniente. Las posteriores se llevaron a cabo en los PILARES Pelón Osuna, Francisco J. Múgica, San Marcos, Reforma Política, Río San Borja, Richard Wagner, La Fortaleza, Plateros 1, San Juan Tepepan (en el mes de octubre), Emiliano Zapata, Benita Galeana. Además se realizaron en la Macro Plaza Iztapalapa como parte del 1er torneo de ajedrez y en el Bosque de Aragón como colaboración con Juventus.

El Programa social, PILARES, Educación para la Autonomía Económica ha establecido vínculos con diferentes instituciones y organismos gubernamentales de la Ciudad, así como de la sociedad civil para que, en colaboración se oferten cursos con opción a certificación que beneficien tanto a talleristas como a usuarios. Entre estas colaboraciones se destacan las siguientes:

- 142 mujeres en capacitaciones con opción a certificación SEMUJERES-ICAT-PILARES
 - o Formación a talleristas mujeres en habilidades relacionadas a capacitación en docencia y elaboración de manuales de cursos
 - o Formación de talleristas mujeres en Diseño de páginas WEB
 - o Formación a usuarias en habilidades gastronómicas.

75 capacitaciones a talleristas a cargo de AMERIC AC, colaboración con SEDECO-PILARES

5 capacitaciones a talleristas a cargo de CMIC, colaboración con SEDECO-PILARES

- 140 mujeres en proceso de capacitación SEDECO, PILARES, CAMIEF, L'Oreal, Casa Gaviota
 - o Curso Belleza por un futuro.

200 talleristas capacitados en estándares de competencia de formación a cargo de STYFE-ICAT-PILARES

87 personas capacitadas en actualización de técnicas de plomería a cargo de CALOREX, Laboratorio móvil.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	TALLERES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y DEL AUTOEMPLEO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS EN LOS TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA	
OBJETIVO	MIDE EL NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN LOS TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y QUE HABITAN EN COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS CON ÍNDICES DE DESARROLLO SOCIAL BAJO Y MUY BAJO .	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	88665	147592



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

RESPONSABLE:

MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTIQUIO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	29	19	48
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	3	2	5
DIRECTOR DE AREA	3	2	5
COORDINADOR DE AREA	1	1	2
SUBDIRECTOR	10	5	15
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	3	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	5	11
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	111	106	217
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	140	125	265

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

DRA. ALMA X. HERRERA MARQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO
CASTELLANOS"

RESPONSABLE:

LIC. PATRICIA ADRIANA ROSAS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO
CASTELLANOS"



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E094 FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	APROBADO PP	0.00	450,000.00	800,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,250,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
E095 FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A POSGRADOS E INVESTIGACIÓN	APROBADO PP	0.00	0.00	805,500.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,805,500.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	29,975.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,975.57



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	24	17	41
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO	3	1	4
DIRECTOR DE AREA	2	0	2
SUBDIRECTOR	10	4	14
COORDINADOR DE AREA	2	0	2
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	6	10
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	2	6	8
BASE	0	0	0
HONORARIOS	1	4	5
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	551	504	1055
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	576	525	1101



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
-------------------------------	--

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una unidad socio política, económica y geográfica que no permanece estática, se mueve, se transforma y se redefine permanentemente. Nuestra Ciudad cuenta con condiciones económicas, sociales y culturales que representan un enorme potencial para su desarrollo y que se inscriben en su importancia histórica y cultural, dado que ha sido el centro geopolítico de los diversos movimientos de transformación social que trazaron el perfil moderno del país. Por otro lado, es sede de la mayor oferta cultural y educativa de todo el país, cuenta con zonas catalogadas por la UNESCO como patrimonio de la humanidad y es la entidad con mayor diversidad social, económica, cultural y lingüística de nuestro país (SE-UNESCO, 2008).

El Gobierno de la Ciudad de México, comprometido con la “construcción de la igualdad como eje articulador de la política de gobierno significa fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos [crear] condiciones más equitativas de vida y [aplicar] todo su empeño para avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la educación, la salud, la vivienda y la protección de los derechos humanos” (Sheimbaum, 2019: 87), desarrolla innovadoras propuestas que además de contribuir a la cobertura educativa a nivel profesional, incorporan la inclusión e integración social. A pesar de ello, las asimetrías siguen siendo su principal desafío pues los indicadores que miden el desarrollo humano ofrecen un claro diagnóstico de las diferencias que existen entre las Alcaldías en que se divide políticamente la Ciudad de México. Para ilustrar esta situación, baste con señalar que en algunas de éstas como Miguel Hidalgo, Coyoacán o Benito Juárez muestran perfiles similares a los de las economías emergentes, hay otras como Iztapalapa y Gustavo A. Madero que enfrentan grandes problemas en distintos renglones: ambiente, seguridad, servicios (agua potable, luz, drenaje, transporte), conurbación, ofertas culturales y educativas, e ingresos per cápita, entre otros. Por esta razón, uno de los mayores desafíos consiste en revertir este perfil de ciudad segmentada y con profundas fracturas en su tejido social.

En el momento actual pueden plantearse los siguientes retos para avanzar a la transformación de la Ciudad de México en Ciudad Educadora y del Conocimiento:

• Asegurar que todos sus habitantes tengan acceso a los beneficios de los avances sociales y tecnológicos.

• Ofrecer soluciones creativas que atiendan las profundas asimetrías entre alcaldías y grupos sociales.

• Disminuir las brechas cognitivas con estrategias formales y no-formales que ofrezcan a personas adultas múltiples opciones formativas en todos los niveles: educación básica, alfabetización, aprendizaje digital, formación ocupacional, educación superior, entre otros.

• Generar políticas que favorezcan la formación y el desarrollo de todos los ciudadanos de la Ciudad de México, asegurando que este mecanismo se garantice a lo largo de toda la vida.

• Proponer enfoques innovadores para la proyección educativa de instituciones y recursos culturales.

Con una estrategia que vincule en el corto y largo plazo diversas perspectivas innovadoras, la Ciudad de México puede constituirse como un espacio donde se articulen la educación, la cultura y la generación de conocimiento en un sistema abierto capaz de movilizar nuevas relaciones humanas [...] y formas institucionales de regulación de la vida [que incidan] en los procesos de educación (Puig Rovira, 1990). Así la ciudad será el escenario de síntesis, encuentros, intercambios y de una convivencia colectiva, justa, democrática y libre.

En este sentido aspiramos a que la Ciudad de México sea un espacio vital de desarrollo humano sostenible, que estimule el movimiento social y cultural de manera permanente y que permita aprovechar las capacidades de todos y cada uno de sus habitantes, suprimiendo de raíz los diferentes factores que conducen a la exclusión.



Para el Gobierno de la Ciudad de México la educación es un derecho y es el Estado quien debe promover el acceso gratuito a educación de calidad, laica y bajo el reconocimiento de nuestra historia y diversidad. Por ello, para fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública impulsa la creación de nuevas instituciones de educación superior y nuevos formatos en educación que disminuyan la desigualdad en la calidad educativa. En este caso, se creó el 23 de mayo de 2019 el Instituto de Educación Superior Pública Rosario Castellanos, el cual se proyecta con 5 planteles educativos, 2 de los cuales están construidos en Coyoacán y GAM.

“Se crea el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, como un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto, tendrá una vocación eminentemente social y se enfocará a cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.”



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es una opción académica innovadora, pertinente y de calidad que brinda a la ciudadanía una de las mejores alternativas educativas al propiciar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes del Instituto. 2. Brinda tres modalidades de estudio: presencial, semipresencial y a distancia articuladas por un modelo dual e híbrido que combina diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje. 3. Favorece la transferencia directa de lo aprendido en el aula a la vida productiva y cotidiana desde el primer semestre. 4. El ingreso al IRC depende de la conclusión de un curso propedéutico al que los aspirantes se pueden inscribir las veces que ellos soliciten. 5. Cuenta con un modelo pedagógico que estimula el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en distintos contextos de aprendizaje, lo que garantiza una formación crítico e integral basada en una gran diversidad de hábitos de pensamiento. 6. Se organiza con nuevos formatos, entre los que destaca la existencia de carreras conjuntas con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. 7. Diseña sus carreras profesionales con una doble ruta: carreras de cuatro años con una perspectiva profesionalizante y carreras que se cursan con el modelo 3-2-3 (tres años de licenciatura, dos años de maestría y tres años de doctorado) que aspiran a formar investigadores en diversas áreas de conocimiento. 8. Parte de los problemas de la Ciudad de México, que exigen abordajes interdisciplinarios e interculturales. 9. Cuenta con un programa de evaluación que permite monitorear la evolución de las metas e indicadores con el propósito de determinar obstáculos, generar estrategias de solución y asegurar su cumplimiento.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E094 FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR						
OBJETIVO	La población egresada de educación media superior de la Ciudad de México cuenta con acceso a la educación superior de calidad e innovación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	622 FORMACIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	238 ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR

PLANEACIÓN OPERATIVA



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>En las últimas décadas la demanda social por la educación superior ha crecido al igual la oferta; de igual manera, los modelos educativos se han modernizado, sin embargo, aún no se han diseñado sin encontrar verdaderas soluciones que proporcionen resultados significativos tanto para atender la cobertura, como para estimular, motivar y asegurar una mejor eficiencia terminal. Por ello, la creación del IRC impulsa una oferta educativa acorde a la transformación de la sociedad con un enfoque de inclusión social.</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>Población egresada de educación media superior de la Ciudad de México que presenta dificultades para ingresar a la educación superior.</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>I. Prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en las unidades académicas que para tal efecto se habiliten, en todas las modalidades; determinando su oferta bajo los principios de igualdad, interculturalidad, pluriétnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad;</p> <p>II. Formar profesionistas competentes, aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa, que incorporen los avances científicos y tecnológicos para el desarrollo de la Ciudad de México;</p> <p>III. Diseñar y establecer programas académicos con un modelo educativo que propicie el aprendizaje de los alumnos de manera autónoma, crítica y participativa;</p> <p>IV. Incrementar la cobertura educativa promoviendo la igualdad de oportunidades, incluyendo a los estudiantes de zonas urbanas marginadas, indígenas y de pueblos originarios;</p> <p>V. Generar espacios educativos que reduzcan la asimetría cultural y educativa;</p> <p>VI. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación de la inclusión y el bienestar social, tecnológico y la innovación en la Ciudad de México;</p> <p>VII. Impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y comunicación, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad;</p> <p>VIII. Fortalecer la cultura innovadora y emprendedora, así como la movilidad del personal docente y de estudiantes para incrementar su competitividad, en la Ciudad de México, a nivel nacional e internacional;</p> <p>IX. Diseñar y establecer, en coordinación con los sectores social, público y privado, modelos de vinculación para la innovación y resolución de problemas sociales que limiten el desarrollo integral de las personas;</p> <p>X. Ofrecer programas de educación continua, actualización, formación y superación académica, así como desarrollar las funciones sustantivas de extensión, vinculación y difusión;</p> <p>XI. Promover programas de investigación que tengan pertinencia social en correspondencia con la problemática de la Ciudad de México y las demandas de la sociedad en general; y</p> <p>XII. Los demás que determine la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como los que apruebe la Junta de Gobierno del propio Instituto.</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>Acceso a una educación superior integral con calidad e innovación que se rija bajo los principios de igualdad, sustentabilidad, pertinencia, laicidad y con habilidades para la solución de problemas con sentido ético, de innovación y capacidad creativa.</p>



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	253238E094 FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
41,250,000.00		30,000.00	30,000.00	30,000.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000.00	30,000.00	30,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	INCREMENTAR Y PROGRAMAR LA OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUA CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO A RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO SERVICIOS DE ASESORIA O ACOMPAÑAMIENTO; QUE EVIDENCIE EL CRECIMIENTO INTERNO Y LA VINCULACIÓN CON INSTANCIAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	100.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	ACCION	5	5	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	2000	1720	1457	3177
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

A través de la educación continua y la difusión de material informativo se llevaron a cabo 6 acciones correspondientes a talleres, cátedras y cursos para el fortalecimiento de los estudiantes y docentes del IRC, beneficiando de forma inclusiva con un enfoque de igualdad de género a una población de 3,177 (1,720 mujeres y 1,457 hombres).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	INCREMENTAR Y PROGRAMAR LA OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUA CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO A RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO SERVICIOS DE ASESORIA O ACOMPAÑAMIENTO; QUE EVIDENCIEN EL CRECIMIENTO INTERNO Y LA VINCULACIÓN CON INSTANCIAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS DE ASESORIA CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL IRC.	
OBJETIVO	INCREMENTAR Y PROGRAMAR LA OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUA EN EL IRC CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO A RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS BENEFICIADAS	2000	3177



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una unidad sociopolítica, económica y geográfica que no permanece estática, se mueve, se transforma y se redefine permanentemente. Nuestra Ciudad cuenta con condiciones económicas, sociales y culturales que representan un enorme potencial para su desarrollo y que se inscriben en su importancia histórica y cultural, dado que ha sido el centro geopolítico de los diversos movimientos de transformación social que trazaron el perfil moderno del país. Por otro lado, es sede de la mayor oferta cultural y educativa de todo el país, cuenta con zonas catalogadas por la UNESCO como patrimonio de la humanidad y es la entidad con mayor diversidad social, económica, cultural y lingüística de nuestro país (SE-UNESCO, 2008).

El Gobierno de la Ciudad de México, comprometido con la “construcción de la igualdad como eje articulador de la política de gobierno significa fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos [crear] condiciones más equitativas de vida y [aplicar] todo su empeño para avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la educación, la salud, la vivienda y la protección de los derechos humanos” (Sheimbaum, 2019: 87), desarrolla innovadoras propuestas que además de contribuir a la cobertura educativa a nivel profesional, incorporan la inclusión e integración social. A pesar de ello, las asimetrías siguen siendo su principal desafío pues los indicadores que miden el desarrollo humano ofrecen un claro diagnóstico de las diferencias que existen entre las Alcaldías en que se divide políticamente la Ciudad de México. Para ilustrar esta situación, baste con señalar que en algunas de éstas como Miguel Hidalgo, Coyoacán o Benito Juárez muestran perfiles similares a los de las economías emergentes, hay otras como Iztapalapa y Gustavo A. Madero que enfrentan grandes problemas en distintos renglones: ambiente, seguridad, servicios (agua potable, luz, drenaje, transporte), conurbación, ofertas culturales y educativas, e ingresos per cápita, entre otros. Por esta razón, uno de los mayores desafíos consiste en revertir este perfil de ciudad segmentada y con profundas fracturas en su tejido social.

En el momento actual pueden plantearse los siguientes retos para avanzar a la transformación de la Ciudad de México en Ciudad Educadora y del Conocimiento:

• Asegurar que todos sus habitantes tengan acceso a los beneficios de los avances sociales y tecnológicos.

• Ofrecer soluciones creativas que atiendan las profundas asimetrías entre alcaldías y grupos sociales.

• Disminuir las brechas cognitivas con estrategias formales y no-formales que ofrezcan a personas adultas múltiples opciones formativas en todos los niveles: educación básica, alfabetización, aprendizaje digital, formación ocupacional, educación superior, entre otros.

• Generar políticas que favorezcan la formación y el desarrollo de todos los ciudadanos de la Ciudad de México, asegurando que este mecanismo se garantice a lo largo de toda la vida.

• Proponer enfoques innovadores para la proyección educativa de instituciones y recursos culturales.

Con una estrategia que vincule en el corto y largo plazo diversas perspectivas innovadoras, la Ciudad de México puede constituirse como un espacio donde se articulen la educación, la cultura y la generación de conocimiento en un sistema abierto capaz de movilizar nuevas relaciones humanas [...] y formas institucionales de regulación de la vida [que incidan] en los procesos de educación (Puig Rovira, 1990). Así la ciudad será el escenario de síntesis, encuentros, intercambios y de una convivencia colectiva, justa, democrática y libre.

En este sentido aspiramos a que la Ciudad de México sea un espacio vital de desarrollo humano sostenible, que estimule el movimiento social y cultural de manera permanente y que permita aprovechar las capacidades de todos y cada uno de sus habitantes, suprimiendo de raíz los diferentes factores que conducen a la exclusión.



Para el Gobierno de la Ciudad de México la educación es un derecho y es el Estado quien debe promover el acceso gratuito a educación de calidad, laica y bajo el reconocimiento de nuestra historia y diversidad. Por ello, para fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública impulsa la creación de nuevas instituciones de educación superior y nuevos formatos en educación que disminuyan la desigualdad en la calidad educativa. En este caso, se creó el 23 de mayo de 2019 el Instituto de Educación Superior Pública Rosario Castellanos, el cual se proyecta con 5 planteles educativos, 2 de los cuales están construidos en Coyoacán y GAM.

“Se crea el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, como un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto, tendrá una vocación eminentemente social y se enfocará a cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.”



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es una opción académica innovadora, pertinente y de calidad que brinda a la ciudadanía una de las mejores alternativas educativas al propiciar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes del Instituto. 2. Brinda tres modalidades de estudio: presencial, semipresencial y a distancia articuladas por un modelo dual e híbrido que combina diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje. 3. Favorece la transferencia directa de lo aprendido en el aula a la vida productiva y cotidiana desde el primer semestre. 4. El ingreso al IRC depende de la conclusión de un curso propedéutico al que los aspirantes se pueden inscribir las veces que ellos soliciten. 5. Cuenta con un modelo pedagógico que estimula el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en distintos contextos de aprendizaje, lo que garantiza una formación crítica e integral basada en una gran diversidad de hábitos de pensamiento. 6. Se organiza con nuevos formatos, entre los que destaca la existencia de carreras conjuntas con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. 7. Diseña sus carreras profesionales con una doble ruta: carreras de cuatro años con una perspectiva profesionalizante y carreras que se cursan con el modelo 3-2-3 (tres años de licenciatura, dos años de maestría y tres años de doctorado) que aspiran a formar investigadores en diversas áreas de conocimiento. 8. Parte de los problemas de la Ciudad de México, que exigen abordajes interdisciplinarios e interculturales. 9. Cuenta con un programa de evaluación que permite monitorear la evolución de las metas e indicadores con el propósito de determinar obstáculos, generar estrategias de solución y asegurar su cumplimiento.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E095 FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A POSGRADOS E INVESTIGACIÓN						
OBJETIVO	Ampliar la oferta de educación superior para residentes de la Ciudad de México interesados en cursar estudios de posgrado innovadores y de calidad, para formarse como profesionistas competentes con alto nivel académico y ético, que contribuyan al desarrollo social y económico.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	622 FORMACIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	4 POSGRADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	239 ACCESO A POSGRADOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiencia de Instituciones de Educación Superior públicas y gratuitas que imparten estudios de posgrado en la Ciudad de México.
--------------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas residentes en la Ciudad de México interesados en cursar estudios de posgrado en el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” que cuenten con un título de estudios de licenciatura.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y divulgar conocimiento para fortalecer el desarrollo institucional, con un trabajo en contextos reales, vinculando el posgrado, la extensión y la investigación con la docencia, de forma que contribuya al desarrollo tecnológico y la solución de problemas nacionales y aporte a la consolidación de la Ciudad de México como Capital Cultural de América y una ciudad con Innovación y Transparencia. 2. Establecer la oferta educativa de posgrado e investigación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", a través de la instrumentación de especialidades, maestrías y doctorados que fortalezcan y fomenten la formación del capital humano.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Proporcionar alternativas de formación innovadora y de calidad a nivel posgrado, que amplíen y fortalezcan las competencias y la generación de conocimiento de los profesionistas de la Ciudad de México, mejorando sus oportunidades de inserción y desempeño en el mercado laboral.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	254239E095 FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A POSGRADOS E INVESTIGACIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,805,500.00		30,000.00	30,000.00	30,000.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000.00	30,000.00	30,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES DE POSGRADO INTERNOS Y EXTERNOS, CONSIDERANDO ACCIONES DE INCLUSIÓN.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	100.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	Eventos	2	2	4

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	200	78	57	135
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	488	433	921
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	6	6	12

ACCIONES REALIZADAS

A través diseño y organización de eventos académicos de posgrado, se realizaron acciones de inclusión correspondientes al Tercer coloquio de estudiantes de posgrado, convocando a la comunidad, así mismo se llevó a cabo la invitación de académicos y académicas de diversas disciplinas para ser comentaristas en el coloquio. Adicionalmente se colaboró en el Modelo de Naciones Unidas del Instituto. Lo anterior, beneficiando a 361 estudiantes de posgrado (192 mujeres y 169 hombres).

En conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Dirección de Investigación y Posgrado realizó un Conversatorio entre investigadoras y estudiantes para incentivar el diálogo sobre la violencia contra la mujer. Así mismo, se elaboró un collage digital (en video) el cual proporcionó un directorio de Instituciones a las que se puede acudir en caso de violencia de género, además de tener la finalidad de emitir un mensaje de empoderamiento a las mujeres en diversos ámbitos, para que sean capaces de identificar todo tipo de violencia y así prevenirla.

Lo anterior, beneficiando a 707 estudiantes de posgrado (380 mujeres y 327 hombres).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES DE POSGRADO INTERNOS Y EXTERNOS, CONSIDERANDO ACCIONES DE INCLUSIÓN.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DE INCLUSIÓN REALIZADOS EN EL POSGRADO DEL IRC.	
OBJETIVO	DISEÑAR Y ORGANIZAR EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DE INCLUSIÓN INTERNOS Y EXTERNOS EN EL POSGRADO DEL IRC.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	2	4



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una unidad sociopolítica, económica y geográfica que no permanece estática, se mueve, se transforma y se redefine permanentemente. Nuestra Ciudad cuenta con condiciones económicas, sociales y culturales que representan un enorme potencial para su desarrollo y que se inscriben en su importancia histórica y cultural, dado que ha sido el centro geopolítico de los diversos movimientos de transformación social que trazaron el perfil moderno del país. Por otro lado, es sede de la mayor oferta cultural y educativa de todo el país, cuenta con zonas catalogadas por la UNESCO como patrimonio de la humanidad y es la entidad con mayor diversidad social, económica, cultural y lingüística de nuestro país (SE-UNESCO, 2008).

El Gobierno de la Ciudad de México, comprometido con la “construcción de la igualdad como eje articulador de la política de gobierno significa fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos [crear] condiciones más equitativas de vida y [aplicar] todo su empeño para avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la educación, la salud, la vivienda y la protección de los derechos humanos” (Sheimbaum, 2019: 87), desarrolla innovadoras propuestas que además de contribuir a la cobertura educativa a nivel profesional, incorporan la inclusión e integración social. A pesar de ello, las asimetrías siguen siendo su principal desafío pues los indicadores que miden el desarrollo humano ofrecen un claro diagnóstico de las diferencias que existen entre las Alcaldías en que se divide políticamente la Ciudad de México. Para ilustrar esta situación, baste con señalar que en algunas de éstas como Miguel Hidalgo, Coyoacán o Benito Juárez muestran perfiles similares a los de las economías emergentes, hay otras como Iztapalapa y Gustavo A. Madero que enfrentan grandes problemas en distintos renglones: ambiente, seguridad, servicios (agua potable, luz, drenaje, transporte), conurbación, ofertas culturales y educativas, e ingresos per cápita, entre otros. Por esta razón, uno de los mayores desafíos consiste en revertir este perfil de ciudad segmentada y con profundas fracturas en su tejido social.

En el momento actual pueden plantearse los siguientes retos para avanzar a la transformación de la Ciudad de México en Ciudad Educadora y del Conocimiento:

• Asegurar que todos sus habitantes tengan acceso a los beneficios de los avances sociales y tecnológicos.

• Ofrecer soluciones creativas que atiendan las profundas asimetrías entre alcaldías y grupos sociales.

• Disminuir las brechas cognitivas con estrategias formales y no-formales que ofrezcan a personas adultas múltiples opciones formativas en todos los niveles: educación básica, alfabetización, aprendizaje digital, formación ocupacional, educación superior, entre otros.

• Generar políticas que favorezcan la formación y el desarrollo de todos los ciudadanos de la Ciudad de México, asegurando que este mecanismo se garantice a lo largo de toda la vida.

• Proponer enfoques innovadores para la proyección educativa de instituciones y recursos culturales.

Con una estrategia que vincule en el corto y largo plazo diversas perspectivas innovadoras, la Ciudad de México puede constituirse como un espacio donde se articulen la educación, la cultura y la generación de conocimiento en un sistema abierto capaz de movilizar nuevas relaciones humanas [...] y formas institucionales de regulación de la vida [que incidan] en los procesos de educación (Puig Rovira, 1990). Así la ciudad será el escenario de síntesis, encuentros, intercambios y de una convivencia colectiva, justa, democrática y libre.

En este sentido aspiramos a que la Ciudad de México sea un espacio vital de desarrollo humano sostenible, que estimule el movimiento social y cultural de manera permanente y que permita aprovechar las capacidades de todos y cada uno de sus habitantes, suprimiendo de raíz los diferentes factores que conducen a la exclusión.



Para el Gobierno de la Ciudad de México la educación es un derecho y es el Estado quien debe promover el acceso gratuito a educación de calidad, laica y bajo el reconocimiento de nuestra historia y diversidad. Por ello, para fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública impulsa la creación de nuevas instituciones de educación superior y nuevos formatos en educación que disminuyan la desigualdad en la calidad educativa. En este caso, se creó el 23 de mayo de 2019 el Instituto de Educación Superior Pública Rosario Castellanos, el cual se proyecta con 5 planteles educativos, 2 de los cuales están construidos en Coyoacán y GAM.

“Se crea el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, como un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto, tendrá una vocación eminentemente social y se enfocará a cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.”



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es una opción académica innovadora, pertinente y de calidad que brinda a la ciudadanía una de las mejores alternativas educativas al propiciar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes del Instituto. 2. Brinda tres modalidades de estudio: presencial, semipresencial y a distancia articuladas por un modelo dual e híbrido que combina diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje. 3. Favorece la transferencia directa de lo aprendido en el aula a la vida productiva y cotidiana desde el primer semestre. 4. El ingreso al IRC depende de la conclusión de un curso propedéutico al que los aspirantes se pueden inscribir las veces que ellos soliciten. 5. Cuenta con un modelo pedagógico que estimula el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en distintos contextos de aprendizaje, lo que garantiza una formación crítica e integral basada en una gran diversidad de hábitos de pensamiento. 6. Se organiza con nuevos formatos, entre los que destaca la existencia de carreras conjuntas con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. 7. Diseña sus carreras profesionales con una doble ruta: carreras de cuatro años con una perspectiva profesionalizante y carreras que se cursan con el modelo 3-2-3 (tres años de licenciatura, dos años de maestría y tres años de doctorado) que aspiran a formar investigadores en diversas áreas de conocimiento. 8. Parte de los problemas de la Ciudad de México, que exigen abordajes interdisciplinarios e interculturales. 9. Cuenta con un programa de evaluación que permite monitorear la evolución de las metas e indicadores con el propósito de determinar obstáculos, generar estrategias de solución y asegurar su cumplimiento.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Disminuir de la brecha de desigualdad de género en la comunidad del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos".						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	622 FORMACIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Actualmente la Ciudad de México requiere de acciones encaminadas a fomentar la Igualdad de Género en todos los niveles, es por ello que se deben generar estrategias que fomenten, concienticen y eliminen las brechas de género en la comunidad del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosarios Castellanos".
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Comunidad del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos".
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Promover valores en la Comunidad del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", a través de la implementación de acciones, con la finalidad de eliminar la brecha de género existente.</p> <p>Generar actividades dentro de la comunidad del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", que aseguren la participación plena y efectiva de las mujeres.</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	Entorno con enfoque de igualdad de género en la comunidad del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" que coadyuve en la toma de decisiones para la disminución de la brecha de desigualdad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,000.00		30,000.00	30,000.00	29,975.57
	SUMA DE ACCIONES	30,000.00	30,000.00	29,975.57

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	DISEÑAR RECURSOS DIDÁCTICOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN QUE FOMENTEN LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIOS CASTELLANOS".
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	100.00	30,000.00	26,010.68	29,975.57	26,010.68	RECURSOS DID	5	5	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	200	4954	4399	9353
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	13	3	16
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1. Se llevó a cabo el Concurso de Fotografía: Mujeres que estudian y trabajan, en el marco del Día Internacional de la Mujer 2022, para fomentar la cultura y participación de la comunidad estudiantil del IRC.
2. Se llevó a cabo el diseño y la distribución en las Unidades Académicas de 900 carteles y 8,000 flyers del Modelo Educativo del IRC, con la finalidad de dar a conocer a la Comunidad del Instituto, el Modelo Educativo innovador, pertinente y de calidad, el cual promueve el pensamiento crítico, la transferencia del aprendizaje a la solución de problemas reales y la formación de una ciudadanía pro-activa garante de los derechos humanos, la equidad, la inclusión, la paz y el bienestar.
3. Se llevo a cabo el Conversatorio denominado “Celebremos la diversidad” y se aplicaron pruebas de detección rápida de VIH.
4. Taller "Uso del condón femenino" y “Empoderamiento Femenino: los monstruos sí existen, viven en nuestro interior y se llaman emociones aflitivas, dependencia emocional, el perdón emocional”, Conferencia de "Masculinidades fragmentadas" y “La Violencia contra las mujeres en el espacio digital”, Conversatorio “Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva contra la violencia de género” y el Foro Informativo plan general de desarrollo y Difusión del poster LGBTTTIQ+
5. Se elaboraron los Lineamientos para la Atención Psicológica, los Lineamientos para la Participación en Programas de Entrenamiento y Prácticas Deportivas, para regular las actividades en igualdad de condiciones, se dio seguimiento al proyecto de actualización del Protocolo para prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género en el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y se celebró el Convenio de Servicio Social y/o prácticas profesionales con la Red de Mujeres Violeta A.C., la cual está integrada por grupos de jóvenes y adolescentes que quieran empezar a trabajar o profundizar sobre igualdad de género, y que formen parte de centros educativos u organizaciones sociales.
6. Se solicitó el diseño de carteles informativos sobre la viruela símica; sus síntomas y las medidas de prevención de esta enfermedad con la finalidad de acabar con los mitos acerca del contagio del virus correlacionado a personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQA+. Asimismo, se verificó el uso estricto de lenguaje incluyente y no sexista.
7. Se realizó Tertulia Literaria, Musical y Testimonios con motivo de la conmemoración de la comunidad LGBTIQ+, permitiendo reflexionar sobre la diversidad sexual, identidad de género y expresiones.
8. En la Unidad Académica Justo Sierra, se llevó a cabo la Primera Conferencia Magistral “Feminicidio y política criminal” con la participación de la ministra Yasmín Esquivel Mossa de la Suprema Corte de la Nación, invitando a las Cátedras Extraordinarias de la Licenciatura en Derecho y Criminología. Así mismo se presentó la Conferencia “Los Vallarta” Montaje e invención de culpables.
9. Se elaboró el Proyecto del Código de Ética, para que los integrantes de la Comunidad del IRC conozcan, respeten y promuevan los principios, valores, y reglas contenidas en el presente Código, con el objetivo de consolidar una cultura de paz, que fomente la libertad, la igualdad, la inclusión e integridad de las personas.
10. El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” del 25 de noviembre al 10 de diciembre, llevó a cabo diversas actividades académicas y culturales en las diversas Unidades Académicas, a través de las áreas administrativas, en el marco de la campaña de Gobierno de los 16 Días de Activismo para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
 - 10.1 Colocación de un tendedero con denuncias sí como la elaboración y colocación de carteles afuera del auditorio en la Unidad Académica GAM.
 - 10.2 Se llevó a cabo una Conferencia Magistral por parte de la Fiscal de Homicidios de la CDMX.
 - 10.3 Se creó la Red de Mujeres del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad México "Rosario Castellanos", conformada por profesoras y estudiantes de diversas Unidades Académicas con la finalidad de dar aviso y erradicar la violencia dentro del Instituto.
 - 10.4 Se llevó a cabo el evento Zapatos Rojos en el IRC, un performance en el que participaron todas las sedes, reuniendo en conjunto zapatos rojos en lugares visibles con mensajes contra la violencia de género, en memoria de las víctimas y con la finalidad de hacer reflexionar a la Comunidad Estudiantil, Docentes y Administrativos acerca del entorno a la violencia contra las mujeres.
 - 10.5 Los Conversatorios: “¿Violento yo? Pautas para entender la violencia de género en el servicio público”, Conversatorio “Mujeres, género y Relaciones Internacionales en el Siglo XXI: Una mirada global”, “No más violencia contra las mujeres” y “Sensibilización para prevenir la violencia en contra de la mujer”.
 - 10.6 Taller “Sensibilización a la violencia de género”, realizado a distancia a través de Google Meet, con la finalidad de brindar información conceptual sobre la violencia de género, reflexionar sobre los factores que la generan y mantienen, además de aprender a desarrollar estrategias para reducir o evitar este tipo de violencia.



10.7 Caravana Escolar Respeto Hip Hop. Actividad musical en la UA Gustavo A. Madero, con representantes del colectivo activista Caravana Respeto Hip Hop, con mensajes líricos acordes al tema de la campaña.

10.8 Obra de teatro “Vermelho – Rojo”. Dramatización bilingüe (español - portugués) con temática reflexiva acorde a la campaña y la Exposición fotográfica “Sirenas”, una colección de 12 fotografías sobre el feminicidio, en la Unidad Académica Justo Sierra.

10.9 Campaña de mensajes institucionales referentes al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	DISEÑAR RECURSOS DIDÁCTICOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN QUE FOMENTEN LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIOS CASTELLANOS".	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE RECURSOS/MATERIALES DIDÁCTICOS DISEÑADOS PARA LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS".	
OBJETIVO	DISMINUIR DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS".	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
RECURSOS DIDÁCTICOS	5	10



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

ARQ. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

RESPONSABLE:

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E116 PROGRAMA PILARES	APROBADO PP	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	485,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	485,234.00
F017 PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y EVENTOS DEPORTIVOS	APROBADO PP	0.00	13,217,397.00	37,216,135.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,433,532.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	1,925,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,925,972.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	398,437.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	398,437.99
S018 ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE PARTICIPAN EN LA OLIMPIADA, PARALIMPIADA Y NACIONAL JUVENIL	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
S019 ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
S029 PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	180,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	162,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	59,995,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,995,950.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	11	13	24
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	3	2	5
SUBDIRECTOR	4	8	12
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	2	5
BASE	1	0	1
HONORARIOS	57	45	102
EVENTUALES	56	46	102
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	125	104	229



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>CADA AÑO, EL AUMENTO DEL RITMO DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUNTO CON UN ELEVADO ÍNDICE DE VICIOS DE CONSUMO NUTRICIONAL, HA INCREMENTADO LA PROBLEMÁTICA DE OBESIDAD, LA CUAL HA COBRADO LA VIDA DE MILES DE PERSONAS.</p> <p>POBLACIÓN OBJETIVO: LA POBLACIÓN OBJETIVO PRIORITARIA PARA EL INSTITUTO DEL DEPORTE ES LA INFANTIL Y LA JUVENIL, SIN DEJAR A UN LADO LA POBLACIÓN ADULTA Y SENIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO CASI 75 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TIENE SOBREPESO, DE ESTE PORCENTAJE, EL 35 POR CIENTO CORRESPONDE A PERSONAS CON OBESIDAD, Y PEOR AÚN, ACTUALMENTE EN UN ESTUDIO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), REVELO QUE MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR INTERNACIONALMENTE DE PERSONAS CON OBESIDAD.</p> <p>NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:</p> <p>PROMOVER EL AUMENTO DE LA OFERTA Y LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y PREVENIR ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL SEDENTARISMO Y LA OBESIDAD.</p> <p>DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, PROMOVRIENDO QUE SU PRÁCTICA AYUDE A OBTENER UN ESTADO DE BIENESTAR QUE CONSTITUYE UN SÓLIDO SOPORTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL.</p> <p>FORMALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ACTORES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS, PARA DARLE UN MAYOR IMPULSO A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.</p> <p>LLEVAR A CABO MÁS Y MEJORES EVENTOS DEPORTIVOS PARA GOCE Y DISFRUTE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, ADEMÁS DE PERFILAR A LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UNA URBE LÍDER EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS MAGNOS Y DE CALIDAD.</p> <p>BRINDAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE REPRESENTEN Y POSICIONEN A LA CIUDAD DE MÉXICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>GARANTIZAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL FOMENTO AL DEPORTE COMPETITIVO, INCREMENTANDO LA CANTIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD, TANTO DE LA OFERTA EN ESPACIOS DEPORTIVOS COMO EN EL DISFRUTE DE LOS SERVICIOS EN ESTE ÁMBITO, MEJORANDO LA SALUD DE LA POBLACIÓN EVITANDO QUE SE INCREMENTE LOS PROBLEMAS DE OBESIDAD EN LA CIUDAD; OTORGANDO AL MISMO TIEMPO, LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE CULTURA FÍSICA COMO DERECHOS INDIVIDUALES, SOCIALES Y COLECTIVOS DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S029 PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO					
OBJETIVO		Otorgar apoyos económicos a los promotores, subcoordinadores y coordinadores del programa Ponte Pila, Deporte Comunitario					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	229 PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PESAR DE QUE SE TIENEN ESPACIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS 16 ALCALDÍAS QUE LA CONFORMAN, SE HA IDENTIFICADO QUE SE TIENEN REDUCIDOS ESPACIOS PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON PROMOTORES Y/O MONITORES, RECURSOS ECONÓMICOS INSUFICIENTES PARA CUBRIR CUOTAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS Y TIEMPO INSUFICIENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ZONAS DE MEDIO, BAJO Y MUY BAJO NIVEL DE DESARROLLO SOCIAL.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		DESARROLLAR PROGRAMAS DEPORTIVOS ENTRE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ZONAS DE MEDIO, BAJO Y MUY BAJO NIVEL DE DESARROLLO SOCIAL.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		HACER EFICIENTE EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN ZONAS DE MEDIO, BAJO Y MUY BAJO NIVEL DE DESARROLLO SOCIAL, QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJOR SALUD FÍSICA					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	241229S029 PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
180,000,000.00		60,000,000.00	162,000,000.00	59,995,950.00
	SUMA DE ACCIONES	60,000,000.00	162,000,000.00	59,995,950.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A COORDINADORES, SUBCOORDINADORES Y PROMOTORES DEPORTIVOS ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PONTE PILA 2022
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
60,000,000.00	100.00	162,000,000.00	162,000,000.00	59,995,950.00	59,995,950.00	PERSONAS	100	1901	1683

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgaron apoyos económicos, a coordinadores, subcoordinadores y promotores deportivos encargados del programa, con la finalidad de realizar acciones que permitan impulsar la realización de actividades físicas, tanto niñas, niños, mujeres, así como a la población en general de todas las edades, de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, con el objetivo de obtener una vida más saludable, y una sana convivencia entre la población.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A COORDINADORES, SUBCOORDINADORES Y PROMOTORES DEPORTIVOS ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PONTE PILA 2022	
NOMBRE DEL INDICADOR	PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS PROMOTORES, SUBCOORDINADORES Y COORDINADORES DEL PROGRAMA PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1901	1514



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

CADA AÑO, EL AUMENTO DEL RITMO DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUNTO CON UN ELEVADO ÍNDICE DE VICIOS DE CONSUMO NUTRICIONAL, HA INCREMENTADO LA PROBLEMÁTICA DE OBESIDAD, LA CUAL HA COBRADO LA VIDA DE MILES DE PERSONAS.
 POBLACIÓN OBJETIVO: LA POBLACIÓN OBJETIVO PRIORITARIA PARA EL INSTITUTO DEL DEPORTE ES LA INFANTIL Y LA JUVENIL, SIN DEJAR A UN LADO LA POBLACIÓN ADULTA Y SENIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO CASI 75 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TIENE SOBREPESO, DE ESTE PORCENTAJE, EL 35 POR CIENTO CORRESPONDE A PERSONAS CON OBESIDAD, Y PEOR AÚN, ACTUALMENTE EN UN ESTUDIO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), REVELO QUE MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR INTERNACIONALMENTE DE PERSONAS CON OBESIDAD.
 NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:
 PROMOVER EL AUMENTO DE LA OFERTA Y LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y PREVENIR ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL SEDENTARISMO Y LA OBESIDAD.
 DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, PROMOVRIENDO QUE SU PRÁCTICA AYUDE A OBTENER UN ESTADO DE BIENESTAR QUE CONSTITUYE UN SÓLIDO SOPORTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL.
 FORMALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ACTORES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS, PARA DARLE UN MAYOR IMPULSO A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.
 LLEVAR A CABO MÁS Y MEJORES EVENTOS DEPORTIVOS PARA GOCE Y DISFRUTE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, ADEMÁS DE PERFILAR A LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UNA URBE LÍDER EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS MAGNOS Y DE CALIDAD.
 BRINDAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE REPRESENTEN Y POSICIONEN A LA CIUDAD DE MÉXICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

GARANTIZAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL FOMENTO AL DEPORTE COMPETITIVO, INCREMENTANDO LA CANTIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD, TANTO DE LA OFERTA EN ESPACIOS DEPORTIVOS COMO EN EL DISFRUTE DE LOS SERVICIOS EN ESTE ÁMBITO, MEJORANDO LA SALUD DE LA POBLACIÓN EVITANDO QUE SE INCREMENTE LOS PROBLEMAS DE OBESIDAD EN LA CIUDAD; OTORGANDO AL MISMO TIEMPO, LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE CULTURA FÍSICA COMO DERECHOS INDIVIDUALES, SOCIALES Y COLECTIVOS DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E116 PROGRAMA PILARES					
OBJETIVO		CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS: A LA EDUCACIÓN, AL DESARROLLO SUSTENTABLE, AL EMPLEO, A LA CULTURA Y AL DEPORTE, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS EN BARRIOS, COLONIAS Y PUEBLOS DE MENORES ÍNDICES DE DESARROLLO SOCIAL, MAYOR DENSIDAD DE POBLACIÓN, MAYOR PRESENCIA DE JÓVENES CON ESTUDIOS TRUNCOS, Y QUE PADECEN ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	621 INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA CIUDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	117 ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS JÓVENES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		LOS ESTILOS DE VIDA POCO SALUDABLES COMO SEDENTARISMO, ASÍ COMO FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O ESPACIOS ADECUADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS; ADEMÁS DE INSEGURIDAD EN LOS MISMOS, GENERAN QUE LA CIUDADANÍA NO TENGA INICIATIVA PARA LA PRÁCTICA DE ESTAS ACTIVIDADES, LO QUE A SU VEZ SE TRADUCE EN PROBLEMAS DE OBESIDAD.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ZONAS DE MEDIO, BAJO Y MUY BAJO NIVEL DE DESARROLLO SOCIAL.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		DESARROLLAR PROGRAMAS DEPORTIVOS ENTRE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ZONAS DE MEDIO, BAJO Y MUY BAJO NIVEL DE DESARROLLO SOCIAL.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS ADECUADOS DE CULTURA FÍSICA EN LAS 16 ALCALDÍAS, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, FÍSICAS Y DEPORTIVAS ENTRE LA POBLACIÓN, EN PARTICULAR LA QUE HABITA EN COMUNIDADES DE MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	241117E116 PROGRAMA PILARES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,500,000.00		500,000.00	500,000.00	485,234.00
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	500,000.00	485,234.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	“MARATÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, CON EL QUE SE OFRECE UNA OPCIÓN PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO, CONDICIÓN SOCIAL O PREFERENCIA SEXUAL”
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	100.00	500,000.00	485,234.00	485,234.00	485,234.00	CENTROS	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se realizaron acciones.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	"MARATÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO", CON EL QUE SE OFRECE UNA OPCIÓN PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO, CONDICIÓN SOCIAL O PREFERENCIA SEXUAL"	
NOMBRE DEL INDICADOR	LOS CIUDADANOS TIENEN ACCESO AL MARATON CDMX	
OBJETIVO	QUE TODA LA CIUDADANIA TENGA EL ACCESO AL MARATON DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	24714	21721



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Rezagos y Problemáticas Identificadas: Cada año, el aumento del ritmo de vida de la población de la Ciudad de México, junto con un elevado índice de vicios de consumo nutricional, ha incrementado la problemática de obesidad, la cual ha cobrado la vida de miles de personas.</p> <p>Población Objetivo: La población objetivo prioritaria para el Instituto del Deporte es la infantil y la juvenil, sin dejar a un lado la población adulta y senil de la Ciudad de México.</p> <p>Información Estadística: En la Ciudad de México casi 75 por ciento de la población tiene sobrepeso, de este porcentaje, el 35 por ciento corresponde a personas con obesidad, y peor aún, actualmente en un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), revelo que México ocupa el primer lugar internacionalmente de personas con obesidad.</p> <p>Necesidades de la población objetivo:</p> <p>Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, que permitan el mejoramiento del estado de salud de la población y prevenir enfermedades relacionadas con el sedentarismo y la obesidad.</p> <p>Difundir información sobre los beneficios de la cultura física y el deporte, promoviendo que su práctica ayude a obtener un estado de bienestar que constituye un sólido soporte para el buen desempeño físico, mental y social.</p> <p>Formalizar convenios de colaboración con actores públicos, sociales y privados, para darle un mayor impulso a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.</p> <p>Llevar a cabo más y mejores eventos deportivos para goce y disfrute de la población en general, además de perfilar a la Ciudad de México como una urbe líder en la organización de eventos deportivos magnos y de calidad.</p> <p>Brindar las condiciones óptimas para la formación de deportistas de alto rendimiento que representen y posicionen a la Ciudad de México a nivel nacional e internacional.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el crecimiento y el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad; otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F017 PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y EVENTOS DEPORTIVOS
-------------------------	--



OBJETIVO		Reducir el sedentarismo físico en la Población de la Ciudad de México, a través de la realización de programas de cultura física, realización de eventos deportivos y proporcionar espacios públicos deportivos de calidad para la practica de actividades deportivas.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		En la actualidad la Ciudad de México cuenta con un número muy elevado de personas con obesidad y sobrepeso por la falta de prácticas deportivas y actividades físicas.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Poblacion en general de la Ciudad de México					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Brindar condiciones de desarrollo deportivo accesibles para la sociedad.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Desarrollo del deporte en la Ciudad de México					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146F017 PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y EVENTOS DEPORTIVOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,433,532.00		30,000,000.00	2,000,000.00	1,925,972.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000,000.00	2,000,000.00	1,925,972.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR SERVICIOS A LOS ATLETAS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000,000.00	100.00	2,000,000.00	1,925,972.00	1,925,972.00	1,925,972.00	PERSONAS	100	1115	797

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgaron servicios de transportación terrestre y aérea, así como servicios de hospedaje y alimentación a los atletas representativos de la Ciudad de México, considerando la Ley de Austeridad, dependiendo a los lugares a donde se llevan a cabo los diversos eventos deportivos, con la finalidad que cuenten con lo necesario, para poder representar a la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR SERVICIOS A LOS ATLETAS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROMOVER LOS SERVICIOS ENTRE LOS ATLETAS	
OBJETIVO	QUE TOS LOS ATLETAS TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL INSTITUTO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2050	50



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>CADA AÑO, EL AUMENTO DEL RITMO DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUNTO CON UN ELEVADO ÍNDICE DE VICIOS DE CONSUMO NUTRICIONAL, HA INCREMENTADO LA PROBLEMÁTICA DE OBESIDAD, LA CUAL HA COBRADO LA VIDA DE MILES DE PERSONAS. POBLACIÓN OBJETIVO: LA POBLACIÓN OBJETIVO PRIORITARIA PARA EL INSTITUTO DEL DEPORTE ES LA INFANTIL Y LA JUVENIL, SIN DEJAR A UN LADO LA POBLACIÓN ADULTA Y SENIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO CASI 75 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TIENE SOBREPESO, DE ESTE PORCENTAJE, EL 35 POR CIENTO CORRESPONDE A PERSONAS CON OBESIDAD, Y PEOR AÚN, ACTUALMENTE EN UN ESTUDIO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), REVELO QUE MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR INTERNACIONALMENTE DE PERSONAS CON OBESIDAD. NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: PROMOVER EL AUMENTO DE LA OFERTA Y LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y PREVENIR ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL SEDENTARISMO Y LA OBESIDAD. DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, PROMOVRIENDO QUE SU PRÁCTICA AYUDE A OBTENER UN ESTADO DE BIENESTAR QUE CONSTITUYE UN SÓLIDO SOPORTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL. FORMALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ACTORES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS, PARA DARLE UN MAYOR IMPULSO A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. LLEVAR A CABO MÁS Y MEJORES EVENTOS DEPORTIVOS PARA GOCE Y DISFRUTE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, ADEMÁS DE PERFILAR A LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UNA URBE LÍDER EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS MAGNOS Y DE CALIDAD. BRINDAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE REPRESENTEN Y POSICIONEN A LA CIUDAD DE MÉXICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>GARANTIZAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL FOMENTO AL DEPORTE COMPETITIVO, INCREMENTANDO LA CANTIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD, TANTO DE LA OFERTA EN ESPACIOS DEPORTIVOS COMO EN EL DISFRUTE DE LOS SERVICIOS EN ESTE ÁMBITO, MEJORANDO LA SALUD DE LA POBLACIÓN EVITANDO QUE SE INCREMENTE LOS PROBLEMAS DE OBESIDAD EN LA CIUDAD; OTORGANDO AL MISMO TIEMPO, LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE CULTURA FÍSICA COMO DERECHOS INDIVIDUALES, SOCIALES Y COLECTIVOS DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S018 ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE PARTICIPAN EN LA OLIMPIADA, PARALIMPIADA Y NACIONAL JUVENIL
OBJETIVO	Otorgar apoyos económicos a las Asociaciones Deportivas que apoyan a los deportistas representativos de la Ciudad de México en competencias deportivas.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	228 ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE PARTICIPAN EN LA OLIMPIADA, PARALIMPIADA Y NACIONAL JUVENIL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR NECESIDADES DE EQUIPO DEPORTIVO ESPECIALIZADO, PROGRAMAS DE TRABAJO ESTANDARIZADOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DEPORTIVO ENTRE OTROS, AUNADO A ELLO, LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTA GRANDES PROBLEMAS DE SEDENTARISMO Y NULA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS SISTEMATIZADAS, PROVOCANDO PORCENTAJES DE OBESIDAD Y SOBREPESO SIGNIFICATIVOS, TENIENDO COMO CONSECUENCIA EFECTOS NEGATIVOS EN LA SALUD DE DICHA POBLACIÓN						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
OBJETIVOS OPERATIVOS	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ELEVAR EL NIVEL COMPETITIVO DE LAS SELECCIONES REPRESENTATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PARTICIPAN EN DIVERSAS COMPETENCIAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	MEJORES CONDICIONES PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	241228S018 ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE PARTICIPAN EN LA OLIMPIADA, PARALIMPIADA Y NACIONAL JUVENIL			
APROBADO PP		1,000,000.00	3,500,000.00	1,000,000.00
3.500.000.00	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	3,500,000.00	1,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	COADYUVAR EN EL DESARROLLO FÍSICO DE LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO Y EN BASE A SUS RESULTADOS OBTENIDOS, PARA QUE REPRESENTEN A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS AVALADAS POR LA CONADE.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	3,500,000.00	3,500,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	ASOCIACIONES	100	46	50

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se realizaron acciones en el periodo, por lo que en este periodo los recursos se canalizaron, a otros eventos que se llevaron a cabo, como son los juegos tradicionales populares, rodada ciclista, etc.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	COADYUVAR EN EL DESARROLLO FÍSICO DE LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO Y EN BASE A SUS RESULTADOS OBTENIDOS, PARA QUE REPRESENTEN A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS AVALADAS POR LA CONADE.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÍMULOS ECONÓMICOS DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS.	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE APOYAN A LOS DEPORTISTAS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASOCIACIONES	46	0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	CADA AÑO, EL AUMENTO DEL RITMO DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUNTO CON UN ELEVADO ÍNDICE DE VICIOS DE CONSUMO NUTRICIONAL, HA INCREMENTADO LA PROBLEMÁTICA DE OBESIDAD, LA CUAL HA COBRADO LA VIDA DE MILES DE PERSONAS. POBLACIÓN OBJETIVO: LA POBLACIÓN OBJETIVO PRIORITARIA PARA EL INSTITUTO DEL DEPORTE ES LA INFANTIL Y LA JUVENIL, SIN DEJAR A UN LADO LA POBLACIÓN ADULTA Y SENIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO CASI 75 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TIENE SOBREPESO, DE ESTE PORCENTAJE, EL 35 POR CIENTO CORRESPONDE A PERSONAS CON OBESIDAD, Y PEOR AÚN, ACTUALMENTE EN UN ESTUDIO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), REVELO QUE MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR INTERNACIONALMENTE DE PERSONAS CON OBESIDAD. NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: PROMOVER EL AUMENTO DE LA OFERTA Y LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y PREVENIR ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL SEDENTARISMO Y LA OBESIDAD. DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, PROMOVRIENDO QUE SU PRÁCTICA AYUDE A OBTENER UN ESTADO DE BIENESTAR QUE CONSTITUYE UN SÓLIDO SOPORTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL. FORMALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ACTORES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS, PARA DARLE UN MAYOR IMPULSO A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. LLEVAR A CABO MÁS Y MEJORES EVENTOS DEPORTIVOS PARA GOCE Y DISFRUTE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, ADEMÁS DE PERFILAR A LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UNA URBE LÍDER EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS MAGNOS Y DE CALIDAD. BRINDAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE REPRESENTEN Y POSICIONEN A LA CIUDAD DE MÉXICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	GARANTIZAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL FOMENTO AL DEPORTE COMPETITIVO, INCREMENTANDO LA CANTIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD, TANTO DE LA OFERTA EN ESPACIOS DEPORTIVOS COMO EN EL DISFRUTE DE LOS SERVICIOS EN ESTE ÁMBITO, MEJORANDO LA SALUD DE LA POBLACIÓN EVITANDO QUE SE INCREMENTE LOS PROBLEMAS DE OBESIDAD EN LA CIUDAD; OTORGANDO AL MISMO TIEMPO, LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE CULTURA FÍSICA COMO DERECHOS INDIVIDUALES, SOCIALES Y COLECTIVOS DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación de las niñas y mujeres de la Ciudad de México					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	642 CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	LAS NIÑAS Y MUJERES SE HAN VISTO AFECTADAS EN TÉRMINOS DE DISCRIMINACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DERIVADO DE LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL MISMA QUE SE HA VENIDO AGRAVANDO COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS TASAS DE DESEMPLEO; BAJOS INGRESOS FAMILIARES; ELEVADOS ÍNDICES DE HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS Y ESCASAS OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN SANA.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	MUJERES Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	OFRECER POR IGUAL A LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OPORTUNIDADES DE UNA VIDA SIN VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y CON ACCESOS A CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD FÍSICA EN BENEFICIO DE SU SALUD.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
500,000.00		500,000.00	500,000.00	398,437.99
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	500,000.00	398,437.99

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A MUJERES Y NIÑAS.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	100.00	500,000.00	398,437.99	398,437.99	398,437.99	CAMPRA	100	15	15

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se realizaron acciones, que fuese necesario el uso de recursos, toda vez que se llevaron acabo en medios digitales, por lo que los recursos económicos fueron reorientados a otras actividades que llevan a cabo por esté Instituto.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A MUJERES Y NIÑAS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	BASE DE MEDICIÓN: MUJERES DE 18 AÑOS A >62 AÑOS ACTIVAS FÍSICAMENTE.
----------------------	--

OBJETIVO	FORTALECER LA TRANVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL AUMENTO DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS CON EL FIN REDUCIR LA TASA DE OBESIDAD, SOBREPESO Y SEDENTARISMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1785	50



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>REZAGOS Y PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS: MÉXICO, JUNTO CON UN ELEVADO ÍNDICE DE VICIOS DE CONSUMO NUTRICIONAL, HA INCREMENTADO LA PROBLEMÁTICA DE OBESIDAD, LA CUAL HA COBRADO LA VIDA DE MILES DE PERSONAS.</p> <p>POBLACIÓN OBJETIVO: LA POBLACIÓN OBJETIVO PRIORITARIA PARA EL INSTITUTO DEL DEPORTE ES LA INFANTIL Y LA JUVENIL, SIN DEJAR A UN LADO LA POBLACIÓN ADULTA Y SENIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO CASI 75 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TIENE SOBREPESO, DE ESTE PORCENTAJE, EL 35 POR CIENTO CORRESPONDE A PERSONAS CON OBESIDAD, Y PEOR AÚN, ACTUALMENTE EN UN ESTUDIO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), REVELO QUE MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR INTERNACIONALMENTE DE PERSONAS CON OBESIDAD.</p> <p>NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:</p> <p>PROMOVER EL AUMENTO DE LA OFERTA Y LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y PREVENIR ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL SEDENTARISMO Y LA OBESIDAD.</p> <p>DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, PROMOVRIENDO QUE SU PRÁCTICA AYUDE A OBTENER UN ESTADO DE BIENESTAR QUE CONSTITUYE UN SÓLIDO SOPORTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL.</p> <p>FORMALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ACTORES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS, PARA DARLE UN MAYOR IMPULSO A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.</p> <p>LLEVAR A CABO MÁS Y MEJORES EVENTOS DEPORTIVOS PARA GOCE Y DISFRUTE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, ADEMÁS DE PERFILAR A LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UNA URBE LÍDER EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS MAGNOS Y DE CALIDAD.</p> <p>BRINDAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE REPRESENTEN Y POSICIONEN A LA CIUDAD DE MÉXICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>GARANTIZAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL FOMENTO AL DEPORTE COMPETITIVO, INCREMENTANDO LA CANTIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD, TANTO DE LA OFERTA EN ESPACIOS DEPORTIVOS COMO EN EL DISFRUTE DE LOS SERVICIOS EN ESTE ÁMBITO, MEJORANDO LA SALUD DE LA POBLACIÓN EVITANDO QUE SE INCREMENTE LOS PROBLEMAS DE OBESIDAD EN LA CIUDAD; OTORGANDO AL MISMO TIEMPO, LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE CULTURA FÍSICA COMO DERECHOS INDIVIDUALES, SOCIALES Y COLECTIVOS DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S019 ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
OBJETIVO		Otorgar apoyos económicos a los deportistas destacados representativos de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	642 CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	227 ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS REPRESENTATIVOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		LAS Y LOS DEPORTISTAS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE OBTIENEN ALGUNA PRESEA EN SU PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, NO CUENTAN CON LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES PARA CONTINUAR SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE REPRESENTAN A LA CIUDAD DE MÉXICO.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		RECONOCER LOS LOGROS COMPETITIVOS DE DEPORTISTAS SOBRESALIENTES Y TALENTOS DEPORTIVOS INFANTILES Y JUVENILES QUE PARTICIPAN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	241227S019 ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,500,000.00		1,000,000.00	3,500,000.00	1,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	3,500,000.00	1,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OPCIONES PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, A TRAVÉS DE LOS COORDINADORES, SUBCOORDINADORES Y PROMOTORES DEPORTIVOS DEL PROGRAMA PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	3,500,000.00	3,500,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	PERSONAS	100	400	400

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	1	2
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgan apoyos económicos a los promotores, con propósito de promover acciones que permitan el desarrollo de actividades físicas entre la población en general, con el objetivo de obtener una calidad de vida mas saludable entre los habitantes de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OPCIONES PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, A TRAVÉS DE LOS COORDINADORES, SUBCOORDINADORES Y PROMOTORES DEPORTIVOS DEL PROGRAMA PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS.	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS DESTACADOS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	400	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUÉLLAR
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

RESPONSABLE:

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E086 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	APROBADO PP	301,141,963.00	3,571,113.00	89,518,400.00	0.00	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	417,231,476.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	5,824,475.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,824,475.65
	MODIFICADO	0.00	0.00	6,733,513.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,733,513.08
	EJERCIDO	0.00	0.00	6,733,513.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,733,513.08
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	97	114	211
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	1	4	5
SUBDIRECTOR	10	23	33
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	34	40	74
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	51	47	98
BASE	842	900	1742
HONORARIOS	36	24	60
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	975	1038	2013



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Comunidad estudiantil, académica y laboral (base y estructura) del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir con propuestas que fomenten cambios en la perspectiva y percepción de la sociedad, para erradicar la discriminación en razón de género.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas y mujeres en el Instituto de Educación Media Superior cuentan con oportunidades de desarrollo sin importar su género



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243E086 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
417,231,476.00		5,824,475.65	6,733,513.08	6,733,513.08
	SUMA DE ACCIONES	5,824,475.65	6,733,513.08	6,733,513.08

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>1) SE PRIVILEGIARÁ EL ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LAS MUJERES GARANTIZANDO QUE POR LO MENOS EL 40% DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS OFERTADOS POR EL INSTITUTO SEAN OCUPADOS POR MUJERES. ÉSTA QUEDARÁ FIJA DURANTE TODO EL PRESENTE AÑO Y A LA CUAL SE LE DARÁ SEGUIMIENTO.</p> <p>2) SE HARAN PROPUESTAS PARA INCLUIR CURSOS A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL IEMS EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL, CON UN MONTO ASIGNADO DE 20,000.00.</p>
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,824,475.65	100.00	6,733,513.08	6,733,513.08	6,733,513.08	6,733,513.08	1	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	14819	14238	29057	14819	14238	29057
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se impartió el taller de Educación Integral en Sexualidad dirigido a docentes del Instituto de Educación Media Superior, con la colaboración de los Servicios de salud Pública de la Ciudad de México que incluyo los siguientes temas:

Modulo 1.- Educación Integral de la Sexualidad

Modulo 2.- Salud Reproductiva

Modulo 3.- Sexualidad Diversas

Modulo 4.- Identificando y Atendiendo la Violencia

Modulo 5.- Discapacidad y Sexualidad



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>1) SE PRIVILEGIARÁ EL ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LAS MUJERES GARANTIZANDO QUE POR LO MENOS EL 40% DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS OFERTADOS POR EL INSTITUTO SEAN OCUPADOS POR MUJERES. ÉSTA QUEDARÁ FIJA DURANTE TODO EL PRESENTE AÑO Y A LA CUAL SE LE DARÁ SEGUIMIENTO.</p> <p>2) SE HARAN PROPUESTAS PARA INCLUIR CURSOS A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL IEMS EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL, CON UN MONTO ASIGNADO DE 20,000.00.</p>
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	CURSOS IMPARTIDOS A LA POBLACION DEL INSTITUTO SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA Y ORIENTACION SEXUAL
----------------------	---

OBJETIVO	CREAR CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA SOBRE LA IMPORTANCIA DE TENER PROGRAMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	1	1



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Comunidad estudiantil, académica y laboral (base y estructura) del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir con propuestas que fomenten cambios en la perspectiva y percepción de la sociedad, para erradicar la discriminación en razón de género.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas y mujeres en el Instituto de Educación Media Superior cuentan con oportunidades de desarrollo sin importar su género



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,000.00		5,000.00	5,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	5,000.00	5,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES DEL INSTITUTO EN CURSOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS NIÑAS Y MUJERES. ÉSTA QUEDARÁ FIJA DURANTE TODO EL PRESENTE AÑO Y A LA CUAL SE LE DARÁ SEGUIMIENTO.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000.00	100.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	CURSO	1	1	1



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	14819	14238	29057	14819	14238	29057
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se impartió el taller de Educación Integral en Sexualidad dirigido a los docentes del Instituto de Educación Media Superior, con la colaboración de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México que incluyo los siguientes temas:

Modulo 1.- Educación Integral de Sexualidad

Modulo 2.- Salud reproductiva

Modulo 3.- Sexualidades diversas

Modulo 4.- Identificando y Atendiendo la Violencia

Modulo 5.- Discapacidad y Sexualidad

Cabe hacer mención que los recurso de origen quedaron asignados en el área funcional 124003P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los derechos Humanos de las Niñas y Mujeres", por lo que se hará la afectación presupuestaria líquida de reducción correspondiente.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES DEL INSTITUTO EN CURSOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS NIÑAS Y MUJERES. ÉSTA QUEDARÁ FIJA DURANTE TODO EL PRESENTE AÑO Y A LA CUAL SE LE DARÁ SEGUIMIENTO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIONES Y DISEÑO DE PLANES PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EDUCACIÓN Y CIENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR CON PROPUESTAS QUE FOMENTEN CAMBIOS EN LA PERSPECTIVA Y PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD, PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	1	1



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

ALEJANDRA I. MÁRQUEZ TORRE
DIRECTORA GENERAL DEL
FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO

RESPONSABLE:

LIC. GUADALUPE CÓRDOVA ISLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S026 MEJOR ESCUELA	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	350,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	105,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	350,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	350,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000,000.00
S033 PROGRAMA BECAS ESCOLARES PARA NIÑAS Y NIÑOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MÁS BECAS, MEJOR EDUCACIÓN)	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	250,818,588.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,818,588.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	250,818,588.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,818,588.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	205,074,228.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	205,074,228.97
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	179,722,667.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,722,667.00
S074 PROGRAMA MI BECA PARA EMPEZAR	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	5,405,420,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,405,420,150.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	5,405,420,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,405,420,150.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	5,431,797,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,431,797,225.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	5,397,384,587.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,397,384,587.57
S209 SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	16,545,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,545,456.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	4,963,636.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,963,636.80
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	16,545,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,545,456.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	16,545,430.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,545,430.20
S210 PROGRAMA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	1,138,020,469.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,138,020,469.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	1,138,020,469.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,138,020,469.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	1,165,219,641.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,165,219,641.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	1,123,646,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,123,646,730.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	20	13	33
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	3	1	4
SUBDIRECTOR	5	3	8
COORDINADOR DE AREA	1	1	2
CONTRALOR INTERNO	0	1	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	4	7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	3	9
ENLACE	1	0	1
BASE	7	10	17
HONORARIOS	51	37	88
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	78	60	138



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Cada año niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de México se ven obligados a dejar sus estudios, debido a la pérdida de sus padres o por la falta de recursos económicos; esta situación no permite el desarrollo de una sociedad con equidad, en donde niños y jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de superación. Ante esto, el Gobierno de la Ciudad de México se planteó como objetivo el abatir la deserción escolar y asentar las bases de un futuro con justicia y equidad a través de los programas en el ámbito del fideicomiso. Así mismo, buscando estimular a aquellos estudiantes sobresalientes, se busca retribuir su esfuerzo a la educación con cursos extraescolares que coadyuven en el desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales, deportivas y que con ello se desarrollen los líderes del mañana.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	A través del Fideicomiso se busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los servidores públicos del FIDEGAR no se encuentra debidamente capacitado con una perspectiva de igualdad de género.
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las y los servidores públicos adscritos al Fideicomiso Educación Garantizada, que al estar capacitados se verá reflejado en la atención a las niñas y niños "alumnos Inscritos en las Escuelas Públicas de la Ciudad de México", beneficiarios de los programas convirtiéndose estos últimos en un amplio sentido en la población objetivo al verse respetados sus derechos con perspectiva de igualdad de género.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción de las áreas del Fideicomiso por medio de talleres, para la integración a la igualdad sustantiva en coadyuvancia con LGBTTI, COPRED, INDISCAPACIDAD. • Proponer mecanismos con enfoque de género, para prevenir la violencia hacia las mujeres y la no discriminación, que den cumplimiento a la política de equidad e igualdad entre hombres y mujeres para la eliminación de estereotipos, en el Fideicomiso.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos, a fin de que los servicios que se prestan por este Fideicomiso tengan un impacto social en el trato a los beneficiarios de los programas (niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México).



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,000.00		30,000.00	30,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000.00	30,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPARTIR CAPACITACIONES SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES A LOS SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX QUE LABORAN EN EL FIDEGAR.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	100.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE	100	100	0



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
De conformidad a la calendarización del gasto de recursos fiscales concernientes a la Dirección de Asuntos Jurídicos; al periodo que se reporta dicha Área no llevó a cabo cursos ni talleres.						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPARTIR CAPACITACIONES SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES A LOS SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX QUE LABORAN EN EL FIDEGAR.	
NOMBRE DEL INDICADOR	(NÚMERO DE TALLERES Y/O CURSOS IMPARTIDOS / LOS TALLERES Y/O CURSOS PROGRAMADOS EN EL AÑO) *100	
OBJETIVO	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y/O TALLERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Cada año niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de México se ven obligados a dejar sus estudios, debido a la pérdida de sus padres o por la falta de recursos económicos; esta situación no permite el desarrollo de una sociedad con equidad, en donde niños y jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de superación. Ante esto, el Gobierno de la Ciudad de México se planteó como objetivo el abatir la deserción escolar y asentar las bases de un futuro con justicia y equidad a través de los programas en el ámbito del fideicomiso. Así mismo, buscando estimular a aquellos estudiantes sobresalientes, se busca retribuir su esfuerzo a la educación con cursos extraescolares que coadyuven en el desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales, deportivas y que con ello se desarrollen los líderes del mañana.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	A través del Fideicomiso se busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S033 PROGRAMA BECAS ESCOLARES PARA NIÑAS Y NIÑOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MÁS BECAS, MEJOR EDUCACIÓN)					
OBJETIVO	Contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual, servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral, de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 205 LEONA VICARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La falta de recursos económicos genera altos niveles de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de escuelas públicas.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Aproximadamente 45,323 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de edad que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar y/o se encuentran privados de su libertad; que son hijas e hijos de policía caídos en el cumplimiento de su deber; que son hijas e hijos de madres o padres solos jefes de familia en situación de vulnerabilidad; y aquellas niñas, niños y adolescente de ente 0 a 17 años 11 meses de edad que por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), su madre, padre o tutor haya fallecido.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar una beca mensual a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Restitución de los derechos a la educación de las niñas, niños y adolescentes de 0 a los 17 años y 11 meses.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251205S033 PROGRAMA BECAS ESCOLARES PARA NIÑAS Y NIÑOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MÁS BECAS, MEJOR EDUCACIÓN)			
APROBADO PP		250,818,588.00	205,074,228.97	179,722,667.00
250.818.588.00	SUMA DE ACCIONES	250,818,588.00	205,074,228.97	179,722,667.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR UN APOYO MONETARIO MENSUAL ATRAVÉS DE UNA TARJETA ELECTRÓNICA A MES VENCIDO, A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS 11 MESES EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
250,818,588.00	100.00	205,074,228.97	179,722,667.00	179,722,667.00	179,722,667.00	PORCENTAJE	100	100	88



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1741	1782	3523	1604	2400	4004
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	4063	4157	8220	7070	9643	16713
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	6075	6018	12093	5541	6891	12432
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4049	4011	8060	68	56	124
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
Se realizó en este periodo el deposito a 34,381 beneficiarios del Programa "Beca Leona Vicario".						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR UN APOYO MONETARIO MENSUAL ATRAVÉS DE UNA TARJETA ELECTRÓNICA A MES VENCIDO, A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS 11 MESES EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de avance en la entrega de 35,500, apoyos económicos mensuales. Apoyos otorgados entre total de la población beneficiada.	
OBJETIVO	Contribuir a la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para lograr su permanencia en la escuela y el acceso a la canasta alimentaria, a través de la entrega de apoyo monetario y servicios integrales.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	100	100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Cada año niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de México se ven obligados a dejar sus estudios, debido a la pérdida de sus padres o por la falta de recursos económicos; esta situación no permite el desarrollo de una sociedad con equidad, en donde niños y jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de superación.</p> <p>Ante esto, el Gobierno de la Ciudad de México se planteó como objetivo el abatir la deserción escolar y asentar las bases de un futuro con justicia y equidad a través de los Programas en el ámbito del Fideicomiso.</p> <p>Así mismo, buscando estimular a aquellos estudiantes sobresalientes, se busca retribuir su esfuerzo a la educación con cursos extraescolares que coadyuven en el desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales, deportivas y que con ello se desarrollen los líderes del mañana.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	A través del Fideicomiso se busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S026 MEJOR ESCUELA						
OBJETIVO	Entregar un apoyo económico a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México para el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor en aproximadamente 2 mil 797 inmuebles.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	231 APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Falta de recursos económicos para mantenimiento de los inmuebles de la infraestructura física educativa pública de nivel básico.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población estudiantil inscrita en los Ciclos Escolares 2021-2022 y 2022-2023 y en el nivel básico (Preescolar, Primaria, Secundaria y Centros de Atención Múltiple) del Sistema de Educación Pública de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar apoyos económicos a aproximadamente 2 mil 797 inmuebles para contribuir al mejoramiento de infraestructura física de los planteles educativos públicos de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, que beneficie a los planteles educativos de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mejorar la calidad educativa a través de condiciones de igualdad, con la mejora de las instalaciones y el entorno físico donde desarrollan sus actividades educativas.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251231S026 MEJOR ESCUELA			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
350,000,000.00		105,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	105,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGAR APOYOS ECONÓMICOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
105,000,000.00	100.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00	350,000,000.00	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	589259	572172	1161431	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA -MEJOR ESCUELA, BENEFICIA DE FORMA DIRECTA A LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS DE NIVEL BÁSICO, POR LO QUE LOS ESTUDIANTES SON BENEFICIARIOS INDIRECTOS, BENEFICIANDO APROXIMADAMENTE A 1 MILLÓN 188 MIL 237 PERSONAS INSCRITAS EN EL CICLO ESCOLAR 2021-2022 Y 2022 -2023, LOS CUALES NO PUEDEN CUANTIFICARSE, POR LO TANTO, ESTE PROGRAMA A BENEFICIADO POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 A 2,714 ESCUELAS.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGAR APOYOS ECONÓMICOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Inmuebles beneficiados con trabajos de mantenimiento menor y/o equipamiento en el 2022 con respecto a los inmuebles programados a beneficiar en el 2022	
OBJETIVO	Inmuebles beneficiados con trabajos de mantenimiento menor y/o equipamiento en el 2022 con respecto a los inmuebles programados a beneficiar en el 2022	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	100	100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Cada año niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de México se ven obligados a dejar sus estudios, debido a la pérdida de sus padres o por la falta de recursos económicos; esta situación no permite el desarrollo de una sociedad con equidad, en donde niños y jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de superación.</p> <p>Ante esto, el Gobierno de la Ciudad de México se planteó como objetivo el abatir la deserción escolar y asentar las bases de un futuro con justicia y equidad a través de los Programas en el ámbito del Fideicomiso.</p> <p>Así mismo, buscando estimular a aquellos estudiantes sobresalientes, se busca retribuir su esfuerzo a la educación con cursos extraescolares que coadyuven en el desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales, deportivas y que con ello se desarrollen los líderes del mañana.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	A través del Fideicomiso se busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S209 SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN						
OBJETIVO	Planear, organizar y llevar a cabo acciones sociales de participación en las escuelas (asambleas escolares y entrega de vales electrónicos) Impulsar procesos de organización y participación ciudadana que faciliten la realización de acciones conjuntas entre habitantes y gobierno, para promover la aplicación de los programas en la comunidad escolar de la Ciudad de México, con el propósito de contribuir a erradicar la deserción escolar y el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	226 FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	No contar con un un equipo de facilitadores que apoyen en el fomento a una cultura de involucramiento ciudadano para fortalecer la cohesión e inclusión social, a través de acciones sociales, que consideren la participación de ciudadanos y habitantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Facilitadores de servicio “Servidores de la Educación 2022” quienes realizarán de manera permanente una vinculación en campo entre los beneficiarios y el FIDEGAR a lo largo de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar acciones de difusión y organización de los programas Mejor Escuela, Uniformes Escolares, Útiles Escolares, Mi Beca para Empezar y Va Segur@ en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con prioridad en las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mayor cantidad de población beneficiada de los programas sociales que opera el Fideicomiso de Educación Garantizada.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251226S209 SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
16,545,456.00		4,963,636.80	16,545,456.00	16,545,430.20
	SUMA DE ACCIONES	4,963,636.80	16,545,456.00	16,545,430.20

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CONSOLIDAR UN EQUIPO DE SERVIDORES DE LA CIUDAD EDUCACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE FACILITEN LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSA EL FIDEICOMISO, PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, CONCERTACIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA CON LAS COMUNIDADES ESCOLARES.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,963,636.80	100.00	16,545,456.00	16,545,430.20	16,545,430.20	16,545,430.20	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	150	50	200	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	52	37	89
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	145	36	181
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DURANTE EL PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE 2022 SE HAN BENEFICIADO A 270 PERSONAS, OTORGANDO 200 APOYOS MENSUALES; ES DECIR, SE REPORTA EL ACUMULADO DE LOS BENEFICIARIOS QUE RECIBIERON EL APOYO. EN NINGÚN MES SE HA EXCEDIDO LA META EN LA ENTREGA MENSUAL DEL APOYO, LLEGANDO SIEMPRE A 200 FACILITADORES DE SERVICIO POR MES.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONSOLIDAR UN EQUIPO DE SERVIDORES DE LA CIUDAD EDUCACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE FACILITEN LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSA EL FIDEICOMISO, PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, CONCERTACIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA CON LAS COMUNIDADES ESCOLARES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Personas facilitadoras de servicios del programa servidores de la educación	
OBJETIVO	Difundir, coordinar y operar los programas sociales que lleva a cabo el Fideicomiso, los cuales residen en el involucramiento de la comunidad estudiantil en el mantenimiento menor a escuelas, en la difusión y operación de los Programas Sociales	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Cada año niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de México se ven obligados a dejar sus estudios, debido a la pérdida de sus padres o por la falta de recursos económicos; esta situación no permite el desarrollo de una sociedad con equidad, en donde niños y jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de superación.</p> <p>Ante esto, el Gobierno de la Ciudad de México se planteó como objetivo el abatir la deserción escolar y asentar las bases de un futuro con justicia y equidad a través de los Programas en el ámbito del Fideicomiso.</p> <p>Así mismo, buscando estimular a aquellos estudiantes sobresalientes, se busca retribuir su esfuerzo a la educación con cursos extraescolares que coadyuven en el desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales, deportivas y que con ello se desarrollen los líderes del mañana.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	A través del Fideicomiso se busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S210 PROGRAMA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS						
OBJETIVO	Garantizar un ahorro en la economía de las familias que cuenten con integrantes que cursen la educación básica, mediante la entrega de un apoyo económico para un paquete de útiles y uniformes escolares a todas y todos las niñas y niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	209 UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	Las familias que tienen inscrito a sus hijos en el sistema de educación básica en la Ciudad de México, no cuentan con recursos suficientes para cubrir los gastos de útiles y uniformes, motivo por lo cual dejan de enviar a sus hijas e hijos a la escuela, lo que ocasiona deserción escolar.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Aproximadamente 45,323 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de edad que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar y/o se encuentran privados de su libertad; que son hijas e hijos de policía caídos en el cumplimiento de su deber; que son hijas e hijos de madres o padres solos jefes de familia en situación de vulnerabilidad; y aquellas niñas, niños y adolescente de ente 0 a 17 años 11 meses de edad que por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), su madre, padre o tutor haya fallecido.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar un ahorro en la economía de las familias que cuenten con integrantes que cursan la educación básica, mediante la entrega de un apoyo económico para la compra de un paquete de útiles y uniformes escolares a todas y todos los niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas de educación básica en la ciudad de México, así mismo contribuir al fortalecimiento de la identidad de las niñas y niños y adolescentes de educación básica de escuelas públicas, promoviendo la equidad y cohesión e integridad social.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se disminuye la discriminación social por razón socioeconómicas, entregando gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas de educación básica.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251209S210 PROGRAMA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,138,020,469.00		1,138,020,469.00	1,165,219,641.00	1,123,646,730.00
	SUMA DE ACCIONES	1,138,020,469.00	1,165,219,641.00	1,123,646,730.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	FOMENTO DE UNA CULTURA DE INVOLUCRAMIENTO CIUDADANO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL FIDEGAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LOS HABITANTES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE TENER EL MAYOR ALCANCE DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE OPERA EL FIDEICOMISO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,138,020,469.00	100.00	1,165,219,641.00	1,123,646,730.00	1,123,646,730.00	1,123,646,730.00	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	50542	50685	101227
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	285290	294308	579598
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	156723	160992	317715
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	812	1186	1998
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	531	225	756
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	122	37	159

ACCIONES REALIZADAS

ENTREGA GRATUITA Y DE FORMA UNIVERSAL UN APOYO ECONÓMICO A LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS NIÑAS , NIÑOS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL MES DE AGOSTO



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	FOMENTO DE UNA CULTURA DE INVOLUCRAMIENTO CIUDADANO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL FIDEGAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LOS HABITANTES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE TENER EL MAYOR ALCANCE DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE OPERA EL FIDEICOMISO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos económicos otorgados para la adquisición de uniformes y útiles escolares a las alumnas y los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica.	
OBJETIVO	Garantizar un ahorro en la económica de las familias que cuentan con integrantes que cursan la educación básica.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	100	100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Cada año niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de México se ven obligados a dejar sus estudios, debido a la pérdida de sus padres o por la falta de recursos económicos; esta situación no permite el desarrollo de una sociedad con equidad, en donde niños y jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de superación.</p> <p>Ante esto, el Gobierno de la Ciudad de México se planteó como objetivo el abatir la deserción escolar y asentar las bases de un futuro con justicia y equidad a través de los Programas en el ámbito del Fideicomiso.</p> <p>Así mismo, buscando estimular a aquellos estudiantes sobresalientes, se busca retribuir su esfuerzo a la educación con cursos extraescolares que coadyuven en el desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales, deportivas y que con ello se desarrollen los líderes del mañana.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	A través del Fideicomiso se busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S074 PROGRAMA MI BECA PARA EMPEZAR						
OBJETIVO	Mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en nivel básico de escuelas públicas (preescolar, primaria, secundaria) en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria y secundaria para erradicar la deserción escolar, fortaleciendo el sistema educativo público						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	111 AMPLIAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	226 FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	El Programa Social "Mi Beca para Empezar", persigue contribuir a la resolución de dos problemas sociales interconectados, la deserción escolar y la precariedad de los ingresos familiares, la variable económica explica parte de la deserción escolar y reconocer que es también de tipo económico, algunas de las causas que limitan y frenan la calidad y función social de nuestro sistema educativo.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños y adolescentes inscritos a nivel básico de preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple de escuelas públicas de la Ciudad de México y que de acuerdo a la SEP integran en sus 4 niveles educativos 1´250,000 niñas, niños y adolescentes.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en nivel básico (preescolar, primaria y secundaria pública), en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, para contribuir a erradicar la deserción escolar, mejorando el aprovechamiento académico y arraigando a los niños y niñas a la educación básica de la ciudad de México, contribuyendo así a fortalecer el sistema educativo público.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir a la eliminación de factores, condiciones o situaciones que generan desigualdad o inequidad en el acceso de servicios educativos e ingresos, garantizando la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación y coadyuvar a erradicar la discriminación social por razón socioeconómicas, entregando gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas de educación básica.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251226S074 PROGRAMA MI BECA PARA EMPEZAR			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,405,420,150.00		5,405,420,150.00	5,431,797,225.00	5,397,384,587.57
	SUMA DE ACCIONES	5,405,420,150.00	5,431,797,225.00	5,397,384,587.57

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGAR UNA BECA MENSUAL A NIÑAS Y NIÑOS MATRICULADOS EN ESCUELAS PÚBLICAS NIVEL PREESCOLAR, A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN ESCUELAS PÚBLICAS BÁSICAS (NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y PARA LOS INSCRITOS EN CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y LABORAL, DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO Y DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,405,420,150.00	100.00	5,431,797,225.00	5,397,384,587.57	5,397,384,587.57	5,397,384,587.57	PORCENTAJE	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	81607	81825	163432
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	310574	321218	631792
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	244195	252447	496642
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1272	1758	3030
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	977	501	1478
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	203	77	280

ACCIONES REALIZADAS

Se llevo a cabo la entrega gratuita y de forma universal a los padres, madres y tutores de todos los niños en escuelas de nivel básico publicas de la Ciudad de México, de un vale electrónico en el que se recibe el apoyo de manera mensual, para contribuir al fortalecimiento de la entidad y aprovechamiento académico de las niñas y niños en educación básica, promoviendo la equidad y la participación social.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ENTREGAR UNA BECA MENSUAL A NIÑAS Y NIÑOS MATRICULADOS EN ESCUELAS PÚBLICAS NIVEL PREESCOLAR, A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN ESCUELAS PÚBLICAS BÁSICAS (NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y PARA LOS INSCRITOS EN CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y LABORAL, DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO Y DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE SOLICITUDES APROBADAS RESPECTO DE LAS RECIBIDAS	
OBJETIVO	GENERAR LAS CONDICIONES, MEDIANTE LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE NIVELES BÁSICO, QUE NO TIENE RECURSOS PARA GASTOS EDUCATIVOS, CONTRIBUYENDO A LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	100	100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

PSIC. INGRID AURORA GÓMEZ SARACÍBAR
SECRETARIA DE LAS MUJERES

RESPONSABLE:

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARIA DE LAS MUJERES

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E001 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO	APROBADO PP	26,668,330.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,888,330.00
	ASIGNADO	26,668,330.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,888,330.00
	MODIFICADO	26,615,835.42	119,995.50	2,152,499.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,888,330.00
	EJERCIDO	26,589,278.44	102,507.09	1,217,489.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,909,275.21
E020 CENTROS DE ATENCIÓN LUNAS	APROBADO PP	0.00	250,000.00	3,867,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,117,810.00
	ASIGNADO	0.00	250,000.00	3,867,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,117,810.00
	MODIFICADO	0.00	250,000.00	10,618,305.44	0.00	1,819,579.56	0.00	0.00	0.00	0.00	12,687,885.00
	EJERCIDO	0.00	250,000.00	9,842,481.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,092,481.85
E101 ATENCIÓN INTEGRAL EN ESPACIOS DE REFUGIO A MUJERES, HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA Y PROMOVER EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS	APROBADO PP	0.00	720,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840,000.00
	ASIGNADO	0.00	720,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840,000.00
	MODIFICADO	0.00	720,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840,000.00
	EJERCIDO	0.00	576,786.77	91,943.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	668,730.40
E108 CIUDAD SEGURA Y AMIGABLE PARA LAS MUJERES Y NIÑAS	APROBADO PP	0.00	25,000.00	660,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	685,434.00
	ASIGNADO	0.00	25,000.00	660,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	685,434.00
	MODIFICADO	0.00	175,000.00	2,930,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,105,434.00
	EJERCIDO	0.00	174,849.96	2,800,718.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,975,568.42
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	10,000.00	660,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670,434.00
	ASIGNADO	0.00	10,000.00	660,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670,434.00
	MODIFICADO	0.00	10,000.00	660,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670,434.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	418,359.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	418,359.45
P003 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS	APROBADO PP	0.00	10,000.00	660,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670,434.00
	ASIGNADO	0.00	10,000.00	660,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670,434.00
	MODIFICADO	0.00	12,291.96	5,276,883.84	0.00	477,684.55	0.00	0.00	0.00	0.00	5,766,860.35
	EJERCIDO	0.00	2,291.96	5,081,971.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,084,263.04



S011 COINVERSIÓN PARA IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S056 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	49,993,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,993,290.00
U034 PROGRAMA DE APOYO PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	4,999,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,999,200.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	68	9	77
SECRETARIA	1	0	1
DIRECCION GENERAL	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO	3	2	5
DIRECTOR DE AREA	8	0	8
ASESOR	1	0	1
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
SUBDIRECTOR	7	0	7
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	31	5	36
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	11	2	13
ENLACE	3	0	3
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
BASE	236	37	273
HONORARIOS	143	0	143
EVENTUALES	179	25	204
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	626	71	697



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, mostramos que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía de Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al



más alto nivel de toma de decisiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E001 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO						
OBJETIVO	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	69 POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la Ciudad de México existe un limitado acceso a la justicia con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para las mujeres y niñas víctimas de violencia por razón de género.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las mujeres y niñas que viven y transitan en la Ciudad de México en situación de violencia por razones de género.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar atención jurídica a mujeres y niñas víctimas de violencia por razones de género para el inicio de denuncias en las agencias del Ministerio Público. Brindar atención jurídica a mujeres y niñas víctimas de violencia por razones de género para el trámite de medidas de protección de emergencia. Brindar atención jurídica a mujeres y niñas para el ejercicio de sus derechos en los Módulos Viaja Segura.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género reciben atención jurídica especializada con perspectiva de género por las Abogadas de las Mujeres para contribuir a su acceso a la justicia ante las instancias de procuración e impartición de justicia.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12269E001 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
26,888,330.00		26,888,330.00	28,888,330.00	27,909,275.21
	SUMA DE ACCIONES	26,888,330.00	28,888,330.00	27,909,275.21

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN EL INICIO DE LA DENUNCIA PARA MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LAS ABOGADAS DE LAS MUJERES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,821,831.00	70.00	20,221,831.00	19,536,492.65	19,536,492.65	19,536,492.65	Personas	54124	54124	33116

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	55	0	55	251	0	251
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	124	0	124	558	0	558
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	409	0	409	1782	0	1782
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	380	0	380	10215	0	10215
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5847	0	5847	18449	0	18449
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	506	0	506	1861	0	1861

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público brindaron 48,860 orientaciones jurídicas, con su intervención se iniciaron 17,664 carpetas de investigación y representaron a 15,744 usuarias durante la presentación de su denuncia o querrela ante el personal ministerial, a un total de 33,116 mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA ATENCIÓN MEDIANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR LAS ABOGADAS DE LAS MUJERES DE LA CÉLULA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA SEMUJERES.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,377,666.00	20.00	5,777,666.00	5,581,855.04	5,581,855.04	5,581,855.04	Personas	2384	2384	2614

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	5	0	5
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	633	0	633
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	1735	0	1735
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	241	0	241

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, Mediante la Célula de Medidas de Protección se brindaron 2,614 asesorías en materia de medidas de protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Además, se tramitaron 632 escritos ante autoridad judicial de las cuales se otorgaron 629 medidas de protección, a un total de 2,614 mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MEDIANTE ASESORÍA JURÍDICA Y EN SU CASO ACOMPAÑAMIENTO A LAS FISCALÍAS DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR, A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL O DE GÉNERO EN EL TRANSPORTE	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,688,833.00	10.00	2,888,833.00	2,790,927.52	2,790,927.52	2,790,927.52	Personas	217	217	357

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	0	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	75	1	76
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	260	5	265
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	14	1	15

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, las abogadas de los Módulos Viaja Segura brindaron un total de 357 orientaciones jurídicas a mujeres en temas de violencia por razones de género, a través de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia, a un total de 350 mujeres y 7 hombres.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN EL INICIO DE LA DENUNCIA PARA MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LAS ABOGADAS DE LAS MUJERES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

NOMBRE DEL INDICADOR NÚMERO DE ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA BRINDADA POR LAS ABOGADAS DE LAS MUJERES REALIZADAS/NÚMERO ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA BRINDADA POR LAS ABOGADAS DE LAS MUJERES REALIZADAS PROGRAMADAS

OBJETIVO LAS MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO RECIBEN SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA SU ACCESO A LA JUSTICIA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Servicios	54124	48860

ACCIÓN ESPECÍFICA ATENCIÓN MEDIANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR LAS ABOGADAS DE LAS MUJERES DE LA CÉLULA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA SEMUJERES.

NOMBRE DEL INDICADOR NÚMERO DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA REALIZADAS/NÚMERO DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA PROGRAMADOS

OBJETIVO LAS MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO RECIBEN SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA SU ACCESO A LA JUSTICIA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Servicios	2384	3246



ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MEDIANTE ASESORÍA JURÍDICA Y EN SU CASO ACOMPAÑAMIENTO A LAS FISCALÍAS DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR, A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL O DE GÉNERO EN EL TRANSPORTE	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO ATENCIONES EN LOS MÓDULOS VIAJA SEGURA REALIZADAS/NÚMERO DE ATENCIONES EN LOS MÓDULOS VIAJA SEGURA PROGRAMADAS	
OBJETIVO	LAS MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO RECIBEN SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA SU ACCESO A LA JUSTICIA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Servicios	217	357



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el mayor porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-34 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, muestra que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía de Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).



Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E020 CENTROS DE ATENCIÓN LUNAS						
OBJETIVO	Prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres por razones de género y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alertamiento temprano, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de gestión integral.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23 COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Persistencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las mujeres y niñas que viven en situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar servicios a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género por medio de un Modelo de Gestión Integral de las LUNAS.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres y niñas de la Ciudad de México fortalecen sus autonomías para vivir una vida libre de violencia.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12423E020 CENTROS DE ATENCIÓN LUNAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,117,810.00		4,117,810.00	12,687,885.00	10,092,481.85
	SUMA DE ACCIONES	4,117,810.00	12,687,885.00	10,092,481.85

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN INICIAL PARA LA DETECCIÓN Y TAMIZAJE DEL RIESGO FEMINICIDA EN LAS LUNAS A MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LAS ÁREAS, SOCIAL, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. ASÍ COMO ORIENTACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA VÍA TELEFÓNICA
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,117,810.00	100.00	12,687,885.00	10,092,481.85	10,092,481.85	10,092,481.85	Servicios	99000	99000	95709

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	55	40	95
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	661	367	1028
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	171	103	274	1413	216	1629
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	566	32	598	13330	38	13368
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	9919	43	9962	39177	148	39325
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	806	11	817	3381	76	3457

ACCIONES REALIZADAS

Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (LUNAS), brindan atención integral y multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia por razones de género. Durante el periodo enero a diciembre de 2022, se proporcionaron un total de 95,709 servicios de atención de las áreas social, psicológica y jurídica, a 58,902 personas de las cuales 58,017 son mujeres y 885 hombres.

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)-2022

Con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2022, se realizaron: dos conversatorios en materia de los delitos de trata con fines de explotación sexual y violación, cometidos en contra niñas, niños y adolescentes; dos cursos- taller sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; dos cursos de actualización y supervisión de casos en Derecho Familiar; un curso sobre la comprensión del duelo asociado a la violencia basada en el género; un Foro sobre los retos y oportunidades para la prevención, atención y acceso a la justicia en materia de violencia familiar, en especial la de tipo sexual contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la Ciudad de México y un proceso de contención emocional con sesiones grupales e individuales dirigido a profesionistas que brindan servicios de atención a la violencia contratadas con recursos PAIMEF.

Asimismo, se implementó la estrategia en redes sociales “te escucho, te creo, te acompaño” y jornadas con la misma denominación, ambas acciones dirigidas a la prevención de la violencia sexual contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, mediante procesos de sensibilización y material informativo.

Además, se contrató a 57 prestadoras de servicios profesionales correspondiendo a 7 psicólogas, 1 psicóloga infantil, 16 trabajadoras sociales, 27 abogadas y 6 enfermeras, quienes brindaron servicios en la Línea de atención de emergencia *765, en la Célula de atención psicológica y jurídica en materia familiar y civil, en 16 LUNAS, en la Casa de Pernocta y en la Casa de Emergencia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN INICIAL PARA LA DETECCIÓN Y TAMIZAJE DEL RIESGO FEMINICIDA EN LAS LUNAS A MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LAS ÁREAS, SOCIAL, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. ASÍ COMO ORIENTACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA VÍA TELEFÓNICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE QUE MIDE LAS ATENCIONES INICIALES, PSICOLÓGICAS, JURÍDICAS Y TELEFÓNICAS OTORGADAS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS AUTONOMÍAS DE MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LAS LUNAS.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS AUTONOMÍAS DE MUJERES Y NIÑAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Servicios	99000	95709



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el mayor porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-34 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, muestra que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía de Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).



Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E108 CIUDAD SEGURA Y AMIGABLE PARA LAS MUJERES Y NIÑAS						
OBJETIVO	Prevenir la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23 COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Persistencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población que reside en las zonas de mayor incidencia de violencia contra las mujeres por razones de género en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar acciones territoriales de prevención a la violencia, brindar información e iniciar procesos de sensibilización acerca de los derechos de las niñas y mujeres, y de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México obtiene información que favorece la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12423E108 CIUDAD SEGURA Y AMIGABLE PARA LAS MUJERES Y NIÑAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
685,434.00		685,434.00	3,105,434.00	2,975,568.42
	SUMA DE ACCIONES	685,434.00	3,105,434.00	2,975,568.42

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES (CINE-DEBATES, PLÁTICAS, TALLERES) DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, EMBARAZO ADOLESCENTE, VIOLENCIA SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDAS A NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES Y HOMBRES.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.5 PROMOVER RELACIONES AFECTIVAS LIBRES DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
411,260.40	60.00	1,863,260.40	1,785,341.05	1,785,341.05	1,785,341.05	Acciones	150	150	172

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	5	5	0	6	6
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	11	5	16	41	393	434
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	340	244	584	3247	2155	5402
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	68	18	86	1614	950	2564
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	324	93	417	1702	400	2102
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	78	4	82	331	71	402

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se realizaron acciones con la participación de 10,910 personas (6,935 mujeres y 3,975 hombres), en las cuales se les brindó información sobre los siguientes temas:

1. Prevención de embarazo en adolescentes beneficiando a 2,952 personas (1,851 mujeres y 1,101 hombres) a través de 6 actividades conmemorativas, 2 actividades lúdicas, 4 brigadas, 17 cine debates, 3 mesas informativas, 8 pláticas/tertulias, 1 taller y 1 jornada.

2. Derechos sexuales y reproductivos beneficiando a 7,958 personas (5,084 mujeres y 2,874 hombres) a través de 21 actividades conmemorativas, 6 actividades lúdicas, 1 brigada, 2 conferencias, 13 jornadas, 29 mesas informativas, 49 pláticas/tertulia y 9 talleres.

Con un total de 172 acciones.

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM):

El Proyecto Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

Durante el desarrollo del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

Meta 1. MF1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a los servicios de anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y la atención a la violencia sexual:

Se realizaron cursos de capacitación en atención del Aborto Seguro (IVE_ILE), dirigido a integrantes del GEPEA, al personal de salud y de trabajo social de los centros de salud

Se inició la capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías y fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia

Así como también se realizó reuniones virtuales con la proveedora de la meta 1 con el objetivo de precisar la estructura y contenidos de los Informes por actividad, así como la planeación de los avances en la Ruta NAME para su presentación en la X Sesión Plenaria del GEPEA CDMX que se realizó el 30 de noviembre del presente año.

Meta 4 MF4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales:

Durante el periodo se han realizado reuniones de vinculación con centros escolares para concretar operación del proyecto en cuanto a la Estrategia de prevención del embarazo en adolescentes en EIS

Se realizó el primer curso del 3 al 14 de octubre dirigido al personal docente, estudiantil y madres, padres y tutoras del Instituto Tecnológico GAM en la Alcaldía GAM; así mismo la capacitación al personal docente y administrativo del CECYT 7 en la Alcaldía de Iztapalapa del 17 al 21 del mismo mes

Se realizaron jornadas en Educación Integral en Sexualidad, a población no escolarizada, así como en Centros Escolares

Se concluyeron los Informes de proceso y el Informe General de la meta 4 de acuerdo a las especificaciones de los Criterios Técnicos de INMUJERES en el marco de las actividades que comprende: 4.1

Proceso de Consejería en EIS en centros escolares de educación media superior en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan, 4.2 Jornadas en EIS en centros escolares, 4.3 Jornadas en EIS a la ciudadanía y población no escolarizada, 4.4 Desarrollo y difusión de materiales en Educación Integral en Sexual que comprendió la producción de la cartilla de DSR en Sistema Braille y 4.5 Materiales innovadores en Educación Integral en Sexualidad con la participación de adolescentes y jóvenes entre los que se encuentran la Cartilla de Identificaciones con base en la cartilla de DSR de Jóvenes.

Meta 7. Apoyo a la Coordinación: Se realizaron acciones de coordinación y planeación del proyecto, asistencia a los procesos de capacitación de la MF1, en cuanto a la capacitación en ILE_IVE con el



personal de salud en la alcaldía de Iztapalapa, el seguimiento al curso especializado de peritos y peritas; así como la elaboración de oficios a las instancias que participaron en cursos de consejería y jornadas correspondientes a la MF4.

En noviembre se continúa con acciones de coordinación del proyecto, asistencia a las Jornadas de Educación Integral en Sexualidad en Centros Escolares (CECyT No. 7 “Cuauhtémoc”, Iztapalapa; y las Jornadas No Escolarizadas en la Coordinación Territorial 6 de G.A.M y el Predio El Yuguelito, Iztapalapa.

Se realizaron acciones de gestión y acompañamiento a proveedores de las meta 1 y 4 con la participación de instancias gubernamentales, así como de la OSC para llevar a cabo las actividades de capacitación y de difusión de materiales.

Se realizaron reuniones presenciales con las y los proveedores para verificar la calidad de los productos finales e Informes Generales, así como los procesos administrativos de entrega y gestión de las últimas ministraciones.

Por último se concluyeron los Informes Generales, los Informes del mes de diciembre, el Informe de Sistematización de la Experiencia FOBAM 2022, el Informe Estadístico solicitado por INMUJERES; así como la integración de los archivos físicos y electrónicos del proyecto en su totalidad.

Meta 8. Seguimiento y Monitoreo: A septiembre Se iniciaron actividades de monitoreo y seguimiento a la capacitación de la meta 1, verificar los formatos de asistencia y registro y las visitas a planteles educativos de la meta 4, así como la gestión y acompañamiento a proveedores, con la participación de instancias gubernamentales, así como de la OSC para llevar a cabo las actividades de capacitación e invitaciones a centros escolares y las jornadas comunitarias a través de visitas de seguimiento así como actividades de capacitación y de difusión de materiales.

Se realizaron reuniones presenciales con las y los proveedores para verificar la calidad de los productos finales e Informes Generales, así como los procesos administrativos de entrega y gestión de las últimas ministraciones.

Por último se concluyeron los Informes Generales, los Informes del mes de diciembre, el Informe de Sistematización de la Experiencia FOBAM 2022, el Informe Estadístico solicitado por INMUJERES; así como la integración de los archivos físicos y electrónicos del proyecto en su totalidad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES (TERTULIAS, JORNADAS, SENDEROS, CAMINATAS, DÍAS CONMEMORATIVOS) DE INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
274,173.60	40.00	1,242,173.60	1,190,227.37	1,190,227.37	1,190,227.37	Acciones	500	500	1422

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN			SEGUIMIENTO		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1	1	2	39	32	71
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	126	56	182	580	439	1019
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1970	1284	3254	6915	4297	11212
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1399	389	1788	10565	2460	13025
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7179	1262	8441	27208	4036	31244
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1657	364	2021	6847	1273	8120

ACCIONES REALIZADAS



Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se realizaron acciones con la participación de 64,691 personas (52,154 mujeres y 12,537 hombres), en las cuales se les brindó información sobre los siguientes temas:

1. Prevención de la violencia beneficiando a : 37,078 personas (29,494 mujeres y 7,584 hombres), a través de 25 actividades conmemorativas, 19 actividades lúdicas, 68 brigadas, 30 cine debates, 20 conferencias, 3 cursos, 82 jornadas, 150 mesas informativas, 14 actividades por el día naranja, 449 pláticas/tertulias, 44 talleres, 7 asambleas y 1 reunión, 1 sendero y 1 foro
2. Servicios públicos de atención a la violencia y de promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres beneficiando a 27,613 personas (22,660 mujeres y 4,953 hombres) a través de 100 actividades conmemorativas, 4 actividades lúdicas, 12 asambleas, 59 actividades de la estrategia Barrio Adentro, 39 brigadas, 8 conferencias, 2 cursos, 102 actividades por el día naranja, 28 jornadas, 101 mesas informativas, 44 pláticas/tertulias, 1 sendero y 8 talleres.

Teniendo un total de 1422 acciones.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES (CINE-DEBATES, PLÁTICAS, TALLERES) DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, EMBARAZO ADOLESCENTE, VIOLENCIA SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDAS A NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES Y HOMBRES.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN ACCIONES TERRITORIALES DE PREVENCIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN ACCIONES TERRITORIALES DE PREVENCIÓN PROGRAMADAS
----------------------	--

OBJETIVO	PREVENIR LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Personas	11000	10910

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES (TERTULIAS, JORNADAS, SENDEROS, CAMINATAS, DÍAS CONMEMORATIVOS) DE INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN ACCIONES TERRITORIALES DE INFORMACIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN ACCIONES TERRITORIALES DE INFORMACIÓN PROGRAMADAS
----------------------	--

OBJETIVO	PREVENIR LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Personas	55000	64691



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9, 209,944 habitantes, siendo 4, 805,017 (52.2%) mujeres y 4, 404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta genera información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la



ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Desarrollar capacidades técnicas de la administración pública para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México tienen un bajo conocimiento de las herramientas e instrumentos para incorporar la perspectiva de género en el quehacer público y cumplir su mandato en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Desarrollar procesos de capacitación en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres y niñas para asegurar el pleno conocimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas en el marco de sus atribuciones. Desarrollar productos de investigación sobre la condición y posición de las mujeres en la Ciudad de México, así como brindar servicios de información y documentación desde una perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México promueven acciones, programas y/o proyectos para fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres, contribuyendo a la erradicación de la violencia de género y a la igualdad sustantiva.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
670,434.00		670,434.00	670,434.00	418,359.45
	SUMA DE ACCIONES	670,434.00	670,434.00	418,359.45

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN MODALIDAD EN LÍNEA, A DISTANCIA Y PRESENCIAL EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS, Y TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
335,217.00	50.00	335,217.00	209,179.73	209,179.73	209,179.73	Procesos de capacitaci	74	74	107

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	0	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3	1	4	1277	1124	2401
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	364	285	649	5412	4265	9677
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	6	6	12	80	102	182

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se capacitaron 13,165 personas (7,405 mujeres y 5,760 hombres), las cuales corresponden a dos perfiles de población: a) Servicio Público y b) Público en General:

- a) Servicio Público 12,261 personas (6,770 mujeres y 5,491 hombres)
- b) Público en General: 904 personas (635 mujeres y 269 hombres).

En los siguientes ejes temáticos:

Eje 1 Género y Derechos Humanos

- Curso en línea permanente “Paternidad Responsable: un camino hacia la corresponsabilidad del cuidado y crianza de los hijos y las hijas”.
- Curso en línea “Género y Derechos Humanos”
- Curso en línea “Género y Derechos Humanos para Estrategias en Territorio”
- Curso especializado en línea “Políticas de Cuidado y Autonomía Económica”
- Videoconferencia “Igualdad y No Discriminación”, dirigida al Sistema Penitenciario para Adolescentes.
- Videoconferencia “Derechos Humanos de las Mujeres”, dirigida al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Curso a distancia “Comunicación incluyente y no sexista”.
- Un curso a distancia y un curso en línea “Mujeres en la transformación digital”.
- Curso a Distancia de “Masculinidades”
- Video Conferencia “Trabajo Sexual en la Ciudad de México”
- Video Conferencia “Perspectiva de la inclusión, la equidad y los Derechos Humanos. Fideicomiso del Centro Histórico”
- Curso a distancia “Comunicación Incluyente y no Sexista”

Eje 2. Vida libre de violencia

- Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género 2022, modalidad presencial, dirigido al grupo 3 de 3, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- Curso sincrónico de “Estrategias para la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México”.
- Dos cursos presenciales de “Estrategia de implementación para la prevención y atención de casos de acoso sexual y hostigamiento sexual, dirigidos a personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Ciclo de conferencias presenciales, en el marco del Seminario de Género para erradicar la violencia hacia las mujeres en el Instituto Politécnico Nacional, en los temas de “Prevención y atención de casos de acoso sexual y hostigamiento sexual”, “Violencia digital de género” y “La no revictimización de las mujeres ¿qué es la no revictimización?”.
- Curso presencial “Estrategia de prevención de violación. Formación práctica de la ruta a testigos clave y primeros respondientes”, dirigido a las LUNAS de la Región Norte, Poniente, Oriente y Sur.



- Curso en línea “Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis”.
- Curso en línea “Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de Ciudad de México”.
- Curso a distancia “Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género”
- Curso en línea “Inducción a policías. Vida libre de violencia para las mujeres y niñas”.
- Curso presencial “Formación de personas formadoras de cuerpos policiales en perspectiva de género” (Dos grupos)
- Videoconferencia “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia10.
- Videoconferencia “Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública”
- Videoconferencia “Violencia de género digital”
- Curso a distancia “Estrategias para la implementación y/o diseño de medidas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP- 2 grupos)”
- Videoconferencia “Vida libre de violencia para las mujeres” (SEDECO/PILARES/LOREAL)

Eje 3. Transversalidad de la perspectiva de género

- Curso en línea “Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México”.
- Curso en línea “Inducción a la Secretaría de las Mujeres”.
- Curso a distancia “Cultura Institucional con Perspectiva de Género”
- Transversalidad de la perspectiva de género
- Curso a distancia “Políticas Públicas para la Igualdad”
- Curso presencial “Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México”

b) Público en general, se capacitaron a 904 personas (635 mujeres y 269 hombres), en los cursos que se enlistan a continuación:

- Acciones y servicios para la atención de la violencia contra las mujeres de la Secretaría de las Mujeres
- Género y derechos de las mujeres para estrategias en territorio
- Género y derechos humanos
- Igualdad y no discriminación
- Paternidades responsables
- Prevención y atención del acoso sexual en la Administración Pública
- Transversalidad de la perspectiva de género
- Violencia contra niñas, jóvenes y mujeres en contexto de emergencia y crisis
- Violencia digital de género

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		DIFUSIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES QUE VISIBILICEN LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
167,608.50	25.00	167,608.50	104,589.86	104,589.86	104,589.86	Documento	2	2	1
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0		
ACCIONES REALIZADAS									

Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:

El día 3 de diciembre, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, se llevó a cabo la Editatona 2022 en el Centro Cultural el Rule. El objetivo de esta actividad fue realizar una maratón de edición de contenidos en la Enciclopedia libre Wikipedia acerca de los derechos humanos de las mujeres, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género. La convocatoria fue lanzada en redes sociales tanto de la Secretaría como de El Rule y Fundación Wikimedia México. Participaron 15 mujeres. Durante la jornada se llevó a cabo la conferencia "El poder de la toma de decisiones. Poder de decisión y autonomía de las mujeres y niñas", a cargo de Paula Adriana Soto Maldonado, Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva en la Secretaría de las Mujeres. También, se les brindó un taller de inducción a Wikipedia.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: EMISIÓN DE BOLETINES DE DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
167,608.50	25.00	167,608.50	104,589.86	104,589.86	104,589.86	Documento	28	28	28

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se realizaron las siguientes acciones:

Enero 1 boletín

Se integra y difunde el primer número del Boletín mensual del Centro de Documentación de la Secretaría, como un servicio de difusión selectiva de información que integra el acervo del Centro e información disponible a través de Internet.

Febrero 3 boletines

1. Se integran y publican dos boletines informativos como parte de la serie “Ciudad de México, las mujeres y su contexto”. El primer número con el tema “Mujeres y discriminación por razón de género” aborda de manera general conceptos como sexo, género y discriminación, además, proporciona algunas cifras de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación (Enadis) 2017. En el número dos, con el tema “Mujeres, amor y violencia de género”, se exponen algunos mitos del amor romántico y su vinculación a la violencia que se ejerce contra las mujeres en las relaciones de pareja.
2. Se elaboró y difundió el segundo número del Boletín mensual del Centro de Documentación de la Secretaría de las Mujeres. Un servicio de difusión selectiva de información que integra materiales que conforman el acervo del Centro y documentos de acceso abierto en internet. Se difunde en el portal web y redes sociales institucionales, así como a través del correo electrónico al personal de la Secretaría, otros Centros de Documentación y Bibliotecas; y a las direcciones de correo electrónico de las y los titulares de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Marzo 3 boletines

- 1) Desarrollo y publicación del Boletín informativo “8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres”. Los tres boletines hasta ahora publicados forman parte de una nueva serie que se ha titulado “Ciudad de México, las mujeres y su contexto”.
- 2) Elaboración y difusión del tercer número del Boletín mensual del CEDOC. Durante el 2022 se difunden a través de éste los documentos que integran la Agenda Regional de Género.

Abril 2 boletines

En el mes de abril, se realizó:

- Elaboración y publicación del Boletín informativo: “ILE XV Años”.
- Integración y difusión del Boletín mensual del CEDOC, correspondiente al mes de abril.

Mayo 2 boletines

Elaboración y publicación del Boletín informativo: “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”.

Integración y difusión del Boletín mensual del CEDOC, correspondiente al mes de mayo.

Junio 3 boletines

Elaboración y publicación del Boletín informativo: “Reivindicaciones feministas: lesbianas feministas”.

Integración y difusión del Boletín mensual del CEDOC, correspondiente al mes de junio.

Julio 2 boletines

En el mes que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Boletín informativo: “22 de julio. Día Internacional por la Reivindicación del Trabajo Doméstico”.
- Integración y difusión del Boletín mensual del CEDOC, correspondiente al mes de julio.

Agosto 2 boletines

Durante el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración y publicación del Boletín informativo: “Mujeres, envejecimiento y derechos humanos”.



- Integración y difusión del Boletín mensual del CEDOC correspondiente al mes de agosto.

Septiembre 3 boletines

Elaboración y publicación del Boletín informativo: “Salud sexual y salud reproductiva de las mujeres”.

Integración y difusión del Boletín mensual del CEDOC correspondiente al mes de septiembre.

Octubre 2 boletines

Elaboración y publicación del Boletín informativo: “69 aniversario del voto de las mujeres en México”.

Integración y difusión del Boletín mensual del CEDOC correspondiente al mes de octubre.

Noviembre 2 boletines

Elaboración y publicación del Boletín informativo: “Violencia contra las niñas y las mujeres”.

Integración y difusión del Boletín mensual del CEDOC, correspondiente al mes de noviembre.

Diciembre 3 boletines

Elaboración y publicación del Boletín informativo: “Las niñas y mujeres con discapacidad”.

Integración y difusión del Boletín mensual del CEDOC, correspondiente al mes de diciembre.

Durante el periodo enero diciembre se llevaron a cabo 368 consultas de documentos que conforman el acervo del Centro de Documentación de la Secretaría de las Mujeres, bajo demanda de personas usuarias internas y externas. Se integra reporte trimestral de consultas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN MODALIDAD EN LÍNEA, A DISTANCIA Y PRESENCIAL EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS, Y TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

NOMBRE DEL INDICADOR Procesos de capacitación en las modalidades en línea, a distancia y presencial en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres y niñas para asegurar el pleno conocimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas en el marco de sus atribuciones.

OBJETIVO DESARROLLAR CAPACIDADES TÉCNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Procesos de capacitación	74	107

ACCIÓN ESPECÍFICA DIFUSIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES QUE VISIBILICEN LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE DEL INDICADOR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN QUE VISIBILICEN LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS REALIZADAS/ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN QUE VISIBILICEN LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS PROGRAMADAS

OBJETIVO DESARROLLAR CAPACIDADES TÉCNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Documentos	2	1

ACCIÓN ESPECÍFICA EMISIÓN DE BOLETINES DE DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.



NOMBRE DEL INDICADOR	BOLETINES DE DIFUSIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELABORADOS/BOLETINES DE DIFUSIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROGRAMADOS	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTOS	28	28



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9, 209,944 habitantes, siendo 4, 805,017 (52.2%) mujeres y 4, 404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la



ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P003 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS						
OBJETIVO	Adecuada planeación y presupuestación de los recursos públicos para atender las problemáticas que afectan a las niñas y mujeres de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	37 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Inadecuada planeación y presupuestación en la Administración Pública de la Ciudad de México para incorporar la perspectiva de género
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Unidades Responsables del Gasto y de manera prioritaria, aquellas que alinean sus acciones y presupuesto al Eje 1 del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, denominado Igualdad y Derechos y a las que tienen asignado el Programa presupuestario P001.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Dar seguimiento y monitorear la política de igualdad de la Ciudad de México, a través del análisis programático y presupuestal que en materia de igualdad de género, realizan y ejercen los entes públicos para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública de la Ciudad de México, a través del monitoreo y seguimiento de los programas, acciones, proyectos y servicios encaminados a reducir las brechas de desigualdad para lograr la autonomía económica, física y política de las mujeres.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	39337P003 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
670,434.00		670,434.00	5,766,860.35	5,084,263.04
	SUMA DE ACCIONES	670,434.00	5,766,860.35	5,084,263.04

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. MONITOREO DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,565.10	15.00	865,029.05	762,639.46	762,639.46	762,639.46	Documento	2	2	3



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						

Durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

Informe sobre los resultados del seguimiento y acompañamiento en la realización del Monitoreo de la transversalidad de la perspectiva de género en los entes de la administración pública de la Ciudad de México

Adecuación de la metodología de la estrategia del Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género(Monitoreo) que se implementará en 2022.

En febrero, se concluyó el informe del Monitoreo realizado en 2021 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se realizó la presentación de los resultados y ruta de seguimiento a la comunidad universitaria en el Plantel Del Valle de la UACM, a través de la transmisión en vivo por Facebook y está pendiente la elaboración del programa de trabajo correspondiente. Cabe señalar que, en el mes de septiembre, se llevó a cabo la reunión de seguimiento a la construcción del programa de trabajo con perspectiva de género en el que se incluyan las propuestas y comentarios derivados de los resultados del Monitoreo, en ésta reunión, se abordaron temas de difusión, presupuesto público, planeación y procesos de formación.

En junio, se presentó a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), el objetivo, etapas y metodología de la estrategia del Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género con la finalidad de que pueda integrarse a sus procesos de auditorías. El 06 de octubre, se llevó a cabo una reunión virtual en seguimiento a la presentación del Monitoreo, a partir de ello, se ha concretado el acuerdo para implementar la estrategia del Monitoreo, iniciando con la aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional del 28 de octubre al 17 de noviembre. A la par, se ha solicitado la información para iniciar la fase de revisión y análisis documental. Para noviembre, concluyó la aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional, en el cual participaron 468 personas, 226 mujeres (48%) y 242 hombres (52%) e inició la revisión y análisis de los resultados del mismo. Se recibieron los documentos para iniciar su análisis, sin embargo, hace falta que la ASCD envíe el análisis-resumen donde se especifica cómo incorpora la perspectiva de género.

Se elaboró el Informe Comparativo 2019-2021 sobre la aplicación del cuestionario en línea sobre Cultura Institucional a las personas servidoras públicas que forman parte del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT). En el mes de julio, se tuvo reunión para dar continuidad al programa de trabajo 2022. Asimismo, están en revisión: 1) el borrador del Proyecto de protocolo de atención en casos de violencia laboral, violencia institucional y discriminación en el ICAT CDMX; 2) la Estrategia de igualdad, inclusión y no discriminación 2022, y 3) Preguntas sobre discriminación y acoso incluidas en la encuesta de satisfacción a personas usuarias.

En el mes de agosto, se concluyó la adecuación del cuestionario de Cultura Institucional que se aplicará a las instituciones académicas, por lo que se retomará la comunicación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) para presentarle la estrategia del Monitoreo y definir el plan de trabajo.

En el mes de noviembre, la Red de Transportes de Pasajeros (RTP) de la Ciudad de México y la SeMujeres, acordaron, como parte de las acciones para el fortalecimiento institucional con perspectiva de género, la implementación del Monitoreo para el ejercicio fiscal 2023. En diciembre se llevó a cabo una reunión para definir dicho proceso se le solicitó a RTP el envío de sus documentos y se le informó que la aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional iniciará a mediados de enero de 2023.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

2. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL PRESENTADOS POR LOS ENTES PÚBLICOS; ASI COMO OPINIÓN TÉCNICA A DIVERSOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.8 IMPULSAR EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN EFECTIVA DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN TODOS LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
---	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
67,043.50	10.00	576,686.05	508,426.28	508,426.28	508,426.28	Documento	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero a diciembre de 2022, se realizaron las siguientes actividades:

Informe sobre los resultados de la asesoría y acompañamiento a la elaboración de protocolos para la prevención y atención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, y otras violencias

La Secretaría de las Mujeres, ha realizado acciones de asesoría, revisión y emisión de comentarios y propuestas a diferentes entes públicos que iniciarán y/o se encuentran en construcción de su proyecto de protocolo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, así como de otras formas de violencia de género y/o contra las mujeres.

En este sentido, la revisión, comentarios y seguimiento, se ha realizado con los siguientes entes públicos:

● Servicios de Salud Pública (SSP).

● Secretaría de Movilidad (SEMOVI).

● Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" (IRC).

● Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI).

● Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA).

● Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI).

● Instituto de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno (IRS).

● Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

● Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

● Congreso de la Ciudad de México (CCM) a través del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG).

Cabe señalar que, en el caso de la SEDUVI y la SEDESA, además del protocolo, se revisó y emitió opinión institucional a la propuesta de Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual.

En el caso de los protocolos en materia de otras formas de violencia de género y/o contra las mujeres, se revisó y emitió opinión institucional a las Guías-Protocolos de actuación para primeros respondientes en casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México (SIT), enviadas por la Secretaría de Movilidad, en específico, las dirigidas a Metrobús y Servicios de Transportes Eléctricos. Siendo importante mencionar, que a partir del mes de noviembre, se reanudaron las reuniones de trabajo con SEMOVI, para continuar contribuyendo en la elaboración de las guías para personas primeras respondientes en el SIT, a partir de la creación de unos Lineamientos que integren las rutas específicas que se aplicarán a los medios de transporte con y sin estaciones fijas de la Ciudad de México, a través de las personas primeras respondientes.

También, se participó en la reunión interinstitucional convocada por el Instituto de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México sobre la elaboración de un Protocolo de Atención Institucional para Población con Discapacidad Psicosocial e Inimputables egresadas al Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México, del cual se realizó la revisión y se emitieron comentarios y opinión institucional por parte de las direcciones ejecutivas de la SeMujeres, tanto en los meses de marzo y agosto del año en curso. Cabe señalar que de este mismo proyecto, en el mes de diciembre, la Secretaría de Gobierno solicitó observaciones y comentarios, mismos que se hicieron llegar en tiempo y forma. .

También, durante el mes de agosto, se ha realizado la revisión del Protocolo de actuación para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual al interior del Congreso de la Ciudad de México, en ese sentido, el día 30 de agosto de 2022, se llevó a cabo una reunión con el CELIG, para la retroalimentación al respecto de los comentarios al instrumento; en ese sentido, en el mes de noviembre CELIG envió una nueva versión del proyecto.

Cabe señalar que SECTEI, en el mes de septiembre, envió una nueva propuesta de Protocolo para la prevención, atención, sanción y erradicación del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, con ajustes y adecuaciones; solicitando la revisión de la SeMujeres, del mismo modo, SEDEMA, ha enviado su propuesta de Protocolo en el mes de diciembre.

Además, de forma específica, se han dado asesorías para la elaboración de protocolos y programas de trabajo, en el marco de la cultura institucional con perspectiva de género y la prevención y atención

del acoso sexual y hostigamiento sexual, a los siguientes entes públicos:

● Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)

● Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA)

● Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI)

● Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC)

● Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México, Capital 21

● Red de Transportes de Pasajeros (a través del OIC)

En este marco, el 28 de julio se realizó una reunión virtual con el Ministerio de Hacienda de República Dominicana para hablar sobre la experiencia de la Ciudad de México en la elaboración de protocolos y las áreas de oportunidad detectadas, lo anterior, en razón de que se encuentran elaborando un protocolo para la prevención y atención del acoso laboral en todas las instituciones gubernamentales de ese país.

Es importante mencionar que en el caso de SACMEX, en el mes de agosto, se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo con la finalidad de comentar y resolver dudas específicas para que desde la perspectiva de género, se visibilice la protección de los derechos de las víctimas.

En el mes de septiembre, se sostuvo una reunión con Capital 21, quienes tienen el interés de crear un protocolo para la prevención y atención del acoso sexual, además de la asesoría al respecto, se habló de que, al mismo tiempo, podrían revisar aquellos rubros de la entidad en los que es necesario incorporar la perspectiva de género, a efecto de fortalecer su Cultura Institucional.

Durante el mes de octubre, el Órgano Interno de Control de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), ha solicitado asesoría para la prevención y atención de casos en materia de acoso y hostigamiento sexual, en ese sentido, se llevó a cabo una reunión virtual el día 28 de octubre, a efecto de conocer las necesidades específicas de la entidad y brindar la orientación, asesoría y/o seguimiento requeridos.

Así mismo, en el marco de la vinculación interinstitucional para la implementación de acciones en materia de prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, así como para el fortalecimiento de la formación de las personas servidoras públicas encargadas del desarrollo e implementación de actividades en la materia, en coordinación con la Dirección de Capacitación Investigación y Documentación, se realizaron las siguientes actividades:

● Con la SEDUVI y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), se llevaron a cabo, sesiones de formación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, marco normativo con perspectiva de género, prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, medidas de protección y programa de trabajo.

En el caso de SEDUVI, en el marco del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer, se impartió una plática al personal, sobre la prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual; la cual se realizó en coordinación con la Dirección para la Perspectiva de Género en el Acceso a la Justicia.

● Con la SEDESA, se realizaron sesiones de formación para las personas consejeras e integrantes del Comité de Ética, con el objetivo de fortalecer la implementación del Protocolo para la prevención, atención, sanción y erradicación del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Además, la SeMujeres, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y la Secretaría de la Contraloría General (SCGDMX), ha estado trabajando en la elaboración del Mecanismo/Protocolo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de que los entes públicos cuenten con una ruta con perspectiva de género y derechos humanos para lograr un entorno laboral libre de todo tipo de violencia y discriminación.

En el ámbito privado, en el mes de agosto, se llevó a cabo una reunión virtual para la asesoría con perspectiva de género a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior FIMPES, quienes están interesadas en diseñar e implementar un protocolo para la prevención y atención de la violencia de género en las universidades privadas. De igual forma, la Universidad del Pedregal solicitó apoyo de la SeMujeres para la revisión de su propuesta de Protocolo de actuación para la prevención y atención de la violencia de género, lo cual fue atendido por la Secretaría de las

Mujeres, a efecto de fortalecer el instrumento y los diversos rubros que lo integran, desde la perspectiva de género.

Finalmente, en el ámbito federal, en el mes de diciembre, se llevó a cabo una reunión con el Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C., BANOBRAS, quien busca principalmente, la vinculación con la SeMujeres para la canalización y atención de las mujeres víctimas a través de los servicios de las LUNAS y las abogadas de las mujeres, en el marco de la implementación del Protocolo federal para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Es importante señalar que, para el desarrollo y seguimiento de estas acciones, se cuenta con la coordinación permanente de las tres direcciones ejecutivas de la SeMujeres, con el objetivo de contar con el enfoque integral desde la igualdad sustantiva, la prevención y atención de las violencias, así como el acceso a la justicia.

Informe sobre la revisión y opiniones institucionales con base en el marco normativo de la Ciudad de México

Se revisaron y se emitieron las opiniones institucionales de las siguientes iniciativas de ley y decretos de reformas:

● Iniciativas con proyecto de decreto por el que se expiden las Leyes sobre: Reproducción Asistida y Maternidad Subrogada de la Ciudad de México; de Maternidad Subrogada de la Ciudad de México y de Técnicas de Reproducción Humana Asistida de la Ciudad de México.

● Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Sistema de Cuidado.

● Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

● Dictamen que presenta la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, de fecha 09 de mayo de 2022.

● Dos Iniciativas con decreto de reformas por las cuales se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Violencia Vicaria.

● Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas,

● Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis del artículo 68 de la Ley de Salud de la Ciudad de México y se adiciona un segundo párrafo al artículo 181 Quater del Código Penal para el Distrito Federal.

● Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 26 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

● Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y del Código Penal del Distrito Federal en materia de ataques de ácido y otras sustancias corrosivas contra mujeres.

● Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 76, los artículos 146, 147 y la denominación del Capítulo V, Título Primero, Libro Segundo; y se derogan los artículos 144, 145 y 148 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de despenalización del aborto.

● Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 02, 08, 09, 11, 18 y 19 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Igualdad de Género.

● Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 148 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de modelo del tipo penal de Femicidio.

● Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal en materia de reconocimiento de las infancias Trans en la Ciudad de México

● Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal para la expedición de la Ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama de la Ciudad de México



• Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología

• Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de violencia física contra las mujeres.

Así mismo, se realizó el análisis de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del Decreto por el que se reforma el artículo 416 Bis del Código Civil para el Distrito Federal, respecto al ejercicio de la patria potestad y los actos de manipulación que generen rencor, antipatía, desagrado o temor contra los ascendientes. Cabe señalar, que se ha presentado una nueva Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 416 Bis del Código Civil del Distrito Federal, en la que se propone eliminar el párrafo que se adicionó en el mes de junio.

Aunado a lo anterior, también se emitió opinión al Dictamen mediante el cual se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Violencia Vicaria, en razón de que se considera que el concepto, integra y detalla elementos contruidos con base en prejuicios y estereotipos de género que incentivan a hablar e impulsar nuevamente el tema de alienación parental, lo que se relaciona con la anterior reforma al artículo 416 Bis del Código Civil para el Distrito Federal.

Otra actividad que se realizó en materia de marco normativo, en el marco del Proyecto CEPAL-GIZ "Ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes en el marco de la Agenda 2030", fue la revisión y consulta de instrumentos jurídicos en los ámbitos internacional, nacional y local en materia de movilidad, cambio climático y desarrollo sustentable, identificando la incorporación de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y principio de igualdad.

Cabe señalar que, a partir del mes de julio, a efecto de contar con mayor información sobre las iniciativas que se publican en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, igualdad sustantiva y prevención de la violencia contra las mujeres, se hace una revisión de aquellas que se consideran relevantes, para conocimiento y participación de la SeMujeres, en el ámbito de sus atribuciones. En dicha revisión se han detectado propuestas de reformas a diversas leyes y códigos en materia de acoso sin fines de connotación sexual, atribuciones de la SeMujeres en materia de atención a las víctimas de violencia, permisos de paternidad, lactancia materna, estupro, divorcio, responsabilidad parental, aplicación del protocolo para juzgar con perspectiva de género, violencia obstétrica, violencia vicaria, supervivencia de neonatos, casas de emergencia y centros de refugio, relaciones de hecho, derechos culturales con perspectiva de género e interrupción del embarazo, violencia en el transporte, discriminación, lesiones.

Es importante señalar que, para el desarrollo y seguimiento de parte de estas acciones, se cuenta con la coordinación permanente de las tres direcciones ejecutivas de la SeMujeres, con el objetivo de contar con el enfoque integral desde la igualdad sustantiva, la prevención y atención de las violencias, así como el acceso a la justicia.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		3. INSTRUMENTOS QUE PROMUEVAN LA VINCULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL PARA EL MONITOREO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.5 ESTABLECER LOS DIAGNÓSTICOS PERTINENTES PARA DISEÑAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE REPRESENTACIÓN Y SU PROMOCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y EN LA INICIATIVA PRIVADA.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,565.10	15.00	865,029.05	762,639.46	762,639.46	762,639.46	Informe	2	2	3
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0		
ACCIONES REALIZADAS									

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se realizaron las siguientes actividades:

1. Realización de la mesa de trabajo del Sistema de Indicadores de Género

De enero a junio, se realizó el análisis de variables del Índice de Igualdad de la CDMX definiendo un conjunto de 26 indicadores para iniciar las pruebas con la metodología de cálculo, propuesta y elaboración de fichas técnicas de indicadores de género correspondientes al ODS 5 y ODS 4. Asimismo, se elaboraron 7 fichas técnicas sobre indicadores, enviadas a la Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género.

En el mismo periodo, se concluyó la capacitación en Mapa Digital para escritorio, otorgada por el INEGI que contribuirá en la implementación del Índice de Igualdad de la Ciudad de México

Durante el mes de septiembre se solicitó al INEGI y las direcciones de área de la DEIS, la revisión y comentarios a la aplicación del Sistema de Indicadores de Género que se encuentra en la página de la SeMujeres y se elaboró una tarjeta informativa con los comentarios y observaciones emitidas, con la finalidad de mejorar el funcionamiento de dicha aplicación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA IGUALDAD

EJE		OBJETIVO			LÍNEA DE ACCIÓN				
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.			1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.				
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,565.10	15.00	865,029.05	762,639.46	762,639.46	762,639.46	Porcentaje	4	4	4



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se realizaron las siguientes actividades:

Durante el mes de enero, se elaboró el cuarto informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género del periodo enero-diciembre 2021 con datos presentados por 93 entes públicos que operaron 332 acciones de 167 programas presupuestarios.

Asimismo, se brindó asesoría personalizada en aspectos técnicos y metodológicos para la presentación de los informes en el sistema informático de la Secretaría de las Mujeres.

Durante los meses de enero a marzo, se realizó el análisis del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022, para definir la estrategia de monitoreo y seguimiento del presupuesto público asignado por los entes públicos a este Anexo.

Los resultados de este análisis se presentaron a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) con quien se estableció un Plan de Trabajo para revisar conjuntamente con los entes públicos las acciones y presupuestos que programaron en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, derivado de ello el 11 de marzo del 2022 se realizó una reunión virtual con representantes de 27 entes públicos que no programaron acciones ni presupuesto en dicho Anexo y que cuentan con antecedente en 2020, teniendo como resultado la publicación del Anexo Transversal por parte de SAF, la cual es la base para el seguimiento e integración de los informes trimestrales en materia de Igualdad de Género.

También, en coordinación con SAF, se realizaron las siguientes acciones

Se trabajó en el diseño e implementación del Sistema informático de Igualdad Sustantiva, mediante el cual, a partir de 2022, son reportados los avances en la materia de todas las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México, esta plataforma permite realizar la revisión de forma simultánea entre la SAF y la SeMujeres contando con bases de datos homogéneas para evitar diferencias en la información.

Se elaboró el primer informe de Avance en Materia de Igualdad de Género, Enero – Marzo, para ello, se llevan a cabo diversas actividades:

- 1) Seguimiento, asesoría y acompañamiento a las Unidades Responsables del Gasto (URG) para la integración de sus informes, atender dudas técnicas, conceptuales y metodológicas.
- 2) Revisión y análisis de la información presentada por 87 URG, sobre la ejecución del gasto y las acciones programadas;
- 3) Integración de los cuadros en donde se emiten las oportunidades de mejora en cuanto al impacto que de las acciones que las URG realizan en materia de igualdad de género;

Se elaboró el segundo informe trimestral de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género del periodo enero – junio de 2022.

En el mes de junio y con miras al segundo informe trimestral 2022 se llevaron a cabo tres reuniones preparatorias con Dependencias y Organismos Desconcentrados; Alcaldías y Entidades del Sector Paraestatal para capacitarles en el uso del Sistema de Igualdad Sustantiva y presentar los resultados del primer informe trimestral.

En julio se realizó la recepción y análisis de los informes de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género, enero - junio de 2022, en donde 87 unidades responsables del gasto reportan un ejercicio presupuestal de 7 mil 769 millones 390 mil 013 pesos. Se integraron los formatos con las Oportunidades de Mejora en cuanto al impacto de las actividades realizadas en materia de igualdad sustantiva, que solicita la Secretaría de Administración y Finanzas, mismos que son incorporados como Anexo al Informe que se entrega al Congreso de la Ciudad de México. Actualmente se encuentra en integración el informe narrativo al segundo trimestre, por parte de la Dirección de Transversalidad, Seguimiento y Evaluación. En agosto se finalizó el análisis sustantivo del informe, mismo que se envió a los entes públicos para su conocimiento y consideraciones al momento de integrar el siguiente informe trimestral.

Además, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, en el marco del seguimiento al presupuesto público, se realizó la compilación de las disposiciones oficiales del marco normativo que se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación, para difundirla con las personas enlaces de los entes públicos. En este sentido, se enviaron de forma trimestral, Enero-Marzo, Abril-Junio, Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre, las disposiciones locales y federales en materia de género, igualdad, derechos humanos, prevención de la violencia de género, prevención de la violencia contra las mujeres y presupuesto público.

A junio el presupuesto ejercido para la igualdad sustantiva, representa 51% respecto de los poco más de 15 mil millones de pesos asignados para promover la política de igualdad en la Administración pública de la Ciudad de México durante 2022. Este avance lo determinaron 87 Unidades Responsables del Gasto, quienes, a través de la operación de 181 programas presupuestarios, con los cuales se

realizaron un total de 439 acciones, mismas que se vincularon a los diez Ejes Estratégicos que contiene el Programa de Igualdad, con un avance programático de 44%, es decir, en este segundo trimestre, se atendieron 67 de las 152 líneas de acción del Programa de Igualdad de la Ciudad de México.

Se integraron los formatos con las Oportunidades de Mejora en cuanto al impacto de las actividades realizadas en materia de igualdad sustantiva, que solicita la Secretaría de Administración y Finanzas, mismos que son incorporados como Anexo al Informe que se entrega al Congreso de la Ciudad de México.

En agosto se integraron algunas consideraciones y acciones de mejora al oficio solicitud que emite la Secretaría de Administración y Finanzas al solicitar el siguiente informe trimestral, con el objetivo de que sean atendidas por los entes públicos.

Se elaboró el tercer informe trimestral de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género del periodo enero – septiembre 2022.

Durante los primeros días del mes de octubre, se dió seguimiento al proceso de captura de los informes que, en materia de igualdad sustantiva, presentaron las Unidades Responsables del Gasto al tercer trimestre del año. En total 88 URG informaron haber realizado 446 acciones con un presupuesto ejercicio de 11 mil 145 millones 804 mil 099 pesos.

Se revisaron y comentaron los 88 informes presentados; asimismo, se emitieron observaciones relacionadas con el ejercicio del gasto y la ejecución de las acciones, de manera particular sobre el impacto que éstas tienen en beneficio de la población objetivo, es decir, de las mujeres y niñas, en cuanto al ejercicio pleno de sus derechos, en el marco de los ejes estratégicos del Programa de Igualdad de la ciudad de México. (Se cuenta con el archivo de observaciones)

Se integraron los formatos con los Comentarios y Oportunidades de Mejora (enero-septiembre) en cuanto al impacto de las actividades realizadas en materia de igualdad sustantiva, que solicita la Secretaría de Administración y Finanzas, mismos que son incorporados como Anexo al Informe que se entrega al Congreso de la Ciudad de México. De manera oficial se enviaron en tiempo y forma a la SAF.

Durante el mes de noviembre, se finalizó la elaboración del tercer informe trimestral de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género, en el cual los entes públicos reportan el ejercicio de 11 mil 145 millones 804 mil 99 pesos, que representa 73%, del presupuesto total asignado.

De conformidad con la clasificación de los Programas presupuestarios emitida por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el presupuesto ejercido se concentró en los programas Sujetos a Reglas de Operación (54%), seguidos por los programas de Prestación de Servicios Públicos (37%) y Otros subsidios (5%).

Los programas Sujetos a Reglas de Operación (Tipo S), buscan incidir de forma directa en un grupo social o actividad determinada, son de importancia prioritaria por su impacto directo en la población. Al periodo, operaron 71 programas con esta clasificación, con un presupuesto ejercido de 6 mil 36 millones 711 mil 876 pesos, con los cuales se llevaron a cabo 83 acciones específicas por parte de 23 Unidades Responsables del Gasto.

Destacan entre estos programas los coordinados por el Fideicomiso de Bienestar Educativo: Mi Beca para Empezar, Mejor Escuela y Programa Becas Escolares para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad social (Más Becas, Mejor Educación); por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con el Programa Alimentos Escolares y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que opera el programa Educación para la Autonomía Económica en Pilares.

Por su parte, los programas de Prestación de Servicios Públicos (Tipo E), se caracterizan por alinear las actividades del sector público, que buscan satisfacer las demandas de la sociedad, para atender a las personas desde diferentes esferas y con tres principales finalidades: funciones de gobierno, funciones de desarrollo social y funciones de desarrollo económico[1]. Con este tipo de programas se llevaron a cabo 92 acciones específicas, asociadas a 50 Programas presupuestarios operados por 35 Unidades Responsables del Gasto, con un ejercicio presupuestal de 4 mil 104 millones 262 mil 17 pesos. Los programas de prestación de servicios más representativos en gasto son los ofrecidos por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, los programas presupuestarios Tipo U (Otros subsidios) se relacionan con la entrega de subsidios a la población y no están sujetos a reglas de operación. En su mayoría son operados por las Alcaldías a través del Programa de Apoyos Económicos y otras ayudas sociales.

Avances para la integración del cuarto informe trimestral de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género del periodo enero – diciembre 2022.

Con fecha 12 de diciembre de 2022 se emitió la Circular_SAF_SE_DGACyRC_DEIIRC_012_2022, firmada de manera conjunta entre la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres, con la cual se solicita el Cuarto Informe en Materia de Igualdad Sustantiva, Enero - diciembre de 2022.

El periodo de captura de la información en el Sistema, es a partir del día 2 y hasta el 6 de enero de 2023.

Asesorías para la integración del segundo informe trimestral

Durante la integración del segundo informe programático presupuestal en materia de igualdad de género, se brindó atención personalizada y se le dio puntual acompañamiento a la Alcaldía Magdalena Contreras, se llevaron a cabo al menos dos sesiones virtuales y diversas llamadas telefónicas.

Asimismo, se atendió de manera directa a la Alcaldía Miguel Hidalgo, a la Policía Auxiliar, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para un mejor registro de las observaciones y solicitud de atención a las mismas se integró un archivo de seguimiento a la revisión y análisis de los informes, para contar con el histórico de las observaciones y la atención brindada.

Adicionalmente se enviaron las observaciones en el mismo Sistema de Igualdad, plataforma digital, bajo responsabilidad de la SAF, a la cual les daban atención los entes públicos.

Asesorías para la integración del tercer informe trimestral

Durante la integración del tercer informe programático presupuestal en materia de igualdad de género, se brindó atención personalizada y acompañamiento a la Alcaldía Xochimilco, Tlalpan; Universidad de la Policía, Secretaría de Gobierno, Transportes Eléctricos, Caja de Prevención de la Policía Auxiliar, Sistema de Transporte Colectivo Metro, en su mayoría fueron sesiones vía telefónica. Como apoyo para las asesorías se integró un archivo de seguimiento a la revisión y análisis de los informes, para contar con el histórico de las observaciones y la atención brindada. Adicionalmente se enviaron las observaciones en el Sistema de Igualdad, plataforma digital, bajo responsabilidad de la SAF, a la cual les daban atención los entes públicos. • Reuniones previas a la presentación del tercer informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad sustantiva

Durante el mes de septiembre y con miras a la integración del Tercer informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género al tercer trimestre, se llevó a cabo una reunión con la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas para coordinar la recepción y análisis de los informes que presentarán las Unidades Responsables del Gasto durante los primeros días de octubre.

En esta reunión se acordó incluir en el oficio solicitud del informe trimestral, las acciones de mejora que se identificaron durante el análisis del segundo trimestre. Este oficio se envió con fecha 20 de septiembre a las y los titulares de las Unidades Responsables del Gasto, con el calendario de captura, revisión y entrega.

Sesiones de capacitación para la integración del Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva 2023

En el mes de noviembre, se llevaron a cabo tres sesiones de capacitación, dirigidas a representantes de las Unidades Responsables del Gasto de las áreas financieras y operativas de la Administración Pública de la Ciudad de México, con el objetivo de explicarles el llenado de los formatos de vinculación transversal para el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

En estas actividades participaron aproximadamente 300 personas a quienes se les explicó el Formato de Igualdad Sustantiva, cada uno de sus apartados y cómo debían requisitarlo. Asimismo, de manera muy general se presentaron los Ejes del Programa de Igualdad a los cuales se deben alinear las acciones específicas de igualdad, en concordancia con las atribuciones de los entes públicos.

Adicionalmente, se abordó el tema de la rendición de cuentas, cuando se comentó sobre los informes trimestrales que tienen que presentar durante 2023, de conformidad con lo comprometido en el Anexo Transversal, haciendo énfasis en el diseño de los indicadores de género, con los cuales se medirán los avances, que, en términos programáticos y presupuestales, realizan las Unidades Responsables del Gasto para promover los derechos humanos de las mujeres y niñas de la ciudad.

Integración del Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva 2023

En acuerdo con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), se revisó el archivo consolidado que envió la SAF, con la primera versión presentada por los entes públicos para la integración del Anexo



Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva.

Se revisaron 515 registros (acciones), presentados en el marco de ejecución de 87 programas presupuestarios de 66 entes públicos. Se emitieron observaciones respecto a congruencia presupuestal y programática; se revisó la alienación con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México y se emitieron comentarios sobre la medición de avances (Metas y Unidades de Medida). Las observaciones se entregaron, vía oficio, a la SAF el viernes 25 de noviembre, para su revisión y ajustes pertinentes. Dichas observaciones se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño, con quien se coordinan estas acciones y se realizó una reunión virtual para explicar los comentarios y observaciones realizadas por la SeMujeres.

Se está en espera de que la SAF envíe la última versión del archivo consolidado, para validar y conocer el monto total asignado para 2023.

Publicación del Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva 2023 en el Anteproyecto de Egresos de la Ciudad de México

Una vez publicado el Anexo Transversal, la Dirección de Transversalidad, Seguimiento y Evaluación realizó un análisis del mismo donde se identificaron algunas inconsistencias en el Anexo, a pesar de los trabajos previos que, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, se llevaron a cabo para garantizar su correcta integración.

En una reunión llevada a cabo el día 15 de diciembre de 2022, se presentó el análisis realizado por la Secretaría de las Mujeres a las Direcciones Ejecutivas de Presupuesto Basado de Resultados y Evaluación del Desempeño y de Integración de Informes y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas, mostrando las inconsistencias y diferencias en el presupuesto asignado para 2023, en comparación con el de 2022.

Como acuerdo de esa reunión, se realizará una revisión a detalle de los formatos de vinculación transversal enviados por los entes públicos y se programan mesas de trabajo para el mes de febrero de 2023 con la finalidad , en su caso, de corregir lo necesario y lograr una segunda versión del Anexo de Vinculación Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva, mismo que deberá ser publicado por la Secretaría de Administración y Finanzas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		5. JUEVES DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO. CAPACITACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES		GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.				3.15 FORTALECER LOS SISTEMAS DE REGISTRO CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO EN LOS ENTES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,565.10	15.00	865,029.05	762,639.46	762,639.46	762,639.46	Porcentaje	6	6	6
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de mayo, se realizó la primera sesión con la asistencia de 94 personas servidoras públicas, 72 mujeres y 22 hombres, abordando los temas de indicadores de género en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y el Sistema de Evaluación del Desempeño de la SAF

En el mes de junio se contó con la asistencia de 96 personas servidoras públicas, 69 mujeres y 27 hombres, con el tema: Etapas en la elaboración de indicadores de Género del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social por parte de INEGI

En el mes de julio se contó con la asistencia de 89 personas servidoras públicas, 64 mujeres y 25 hombres, con los temas: Sistema de Información Estadística y Geográfica de la Ciudad de México por parte del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, Sistema de Indicadores de los ODS (SIODS): indicadores de género y sus necesidades de desagregación impartido por del INEGI, y Etapas en la elaboración de indicadores de Género por la Semujeres

En la sesión del mes de agosto, se contó con la asistencia de 86 personas servidoras públicas, 66 mujeres y 22 hombres, con los temas: Sistema de Igualdad Sustantiva que presentó la Secretaría de Administración y Finanzas e Informe de Avance Programático Presupuestal en Materia de Igualdad, desarrollado por la Secretaría de las Mujeres

El 29 de septiembre se realizó la quinta sesión programada contando con la asistencia de 80 personas servidoras públicas de las cuales 59 son mujeres y 18 hombres con los temas: la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en México (ENDIREH) 2021 con datos para la Ciudad de México, los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género por la División de Asuntos de Género de la CEPAL y datos del Anuario Estadístico del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El 27 de Octubre se realizó la sesión de Clausura de la tercera edición de los Jueves de Estadísticas de Género, con la conferencia magistral “Relevancia en la construcción de Indicadores de Género para el logro de la Igualdad Sustantiva” a cargo de la especialista internacional Nieves Rico cuya transmisión se realizó a través de las redes sociales de la Secretaría de las Mujeres :

<https://www.youtube.com/watch?v=HdLLkKqajhw> ; contando con 275 visualizaciones.

Se contó con la inscripción de 188 personas servidoras públicas de 37 entes públicos de la Ciudad de México, con una asistencia promedio de 89 personas por sesión, 63 mujeres y 23 hombres. De las personas ponentes, se ha contado con la participación de 7 mujeres y 2 hombres de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de las Mujeres, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y del INEGI.

Asimismo, se ha actualizado la página de la Secretaría de las Mujeres con el historial de las tres ediciones de los Jueves de Estadísticas de Género 2020-2022 con la finalidad de difundir el material y con ello, permear el conocimiento para la generación de más y mejor información estadística con perspectiva de género en la Ciudad de México.

<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/jueves-de-estadisticas-de-genero#:~:text=Jueves%20de%20Estad%C3%ADsticas%20de%20G%C3%A9nero%202021,en%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico.>

En el marco de la estrategia, se consideró pertinente que, durante 2023 se profesionalice a personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se iniciaron los trabajos para el diseño de la propuesta del Diplomado indicadores de Género para la Toma de Decisiones en Materia de Igualdad.

3. Informe sobre la asistencia para la elaboración de indicadores de género:

●Durante enero se brindó asesoría a la Secretaría de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México para incorporar la perspectiva de género en dos programas sociales

●En mayo y, en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de las Mujeres, todas de la Ciudad de México, se elaboró el Diagnóstico pormenorizado sobre la situación económica y laboral de las mujeres indígenas de la Ciudad de México.

●Se concluyó la integración de fuentes de datos para 14 indicadores propuestos por el Grupo de Indicadores de la Iniciativa Change y los mismos fueron entregados a la Dirección General de



Igualdad y Atención a la Violencia de Género.

• Revisión del Portal de Datos Abiertos y Portal Tu Dinero, Tu Ciudad de la ADIP, con la finalidad de identificar los campos en los que se debe incorporar información desagregada por sexo y otros datos que contribuyen en la incorporación de la perspectiva de género en estos portales,

• En coordinación con la JUD de Investigación y Documentación y el JUD de Autonomías, se realizaron los documentos preliminares: La participación de las mujeres en la Ciudad de México y Buenas prácticas en materia de prevención, atención y acceso a la justicia

• Durante noviembre y diciembre se asesoró al equipo de Coordinación de Estrategias de Biodiversidad de la SEDEMA en materia de indicadores de género, para la Estrategia de Conservación del Uso del Suelo y Biodiversidad de la Ciudad de México (ECUSBE-CDMX) Se revisó el cuestionario de Evaluación interna del Programa Cosecha de Lluvia con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en el mismo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		6. PROMOVER LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL SISTEMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,565.00	30.00	865,029.05	762,639.46	762,639.46	762,639.46	Porcentaje	4	4	1
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0		
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0		
ACCIONES REALIZADAS									

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se realizaron las siguientes actividades:

El 16 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México, con participación de representantes de 23 dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, destacando entre los acuerdos: 1) Que el proceso de planeación y presupuestación 2023 se lleve a cabo con perspectiva de género y se refleje en el Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva; 2) Aprobación, a más tardar el 31 de mayo de 2022, del cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación en Materia de Igualdad Sustantiva.

Al mes de julio, se cuenta con el Acta de la Primera Sesión debidamente firmada, misma que se enviará a las y los Titulares de las dependencias; así como a sus suplentes para dar por concluido este proceso.

En septiembre se presenta la propuesta para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantivas del Gobierno de la Ciudad de México, con los siguientes temas a abordar propuestos son los siguientes:

- ● Modificaciones a la estructura programática en materia de igualdad (P001) y Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva 2023 (Secretaría de Administración y Finanzas)
- ● Resultados generales del Cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación
- ● Informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género al segundo trimestre 2022
- ● Incorporación de la perspectiva de género en Reglas de Operación
- ● Programa de Capacitación al mes de septiembre
- ● Estrategia Igualdad en Territorio, Centros de Atención a la Mujer

Se está a la espera de la aprobación para dar inicio con las gestiones de organización y logística de la sesión.

Se presenta la nueva propuesta de fecha, martes 29 de noviembre de 2022, para la realización de la 2a sesión del Sistema. Se mantienen los puntos del Orden del Día presentados en el mes de septiembre.

Se autorizó la realización de la Segunda Sesión del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la ciudad de México, para el día 7 de diciembre de 2022, Actualmente, se encuentra en proceso la organización y logística del evento.

El 25 de noviembre se enviaron los oficios de invitación a los 29 integrantes, se están elaborando los materiales de apoyo para la sesión y confirmando el espacio para el evento.

El 6 de diciembre de 2022 se informa a la Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva que, por causas de fuerza mayor, la sesión prevista para el día 7 de diciembre, se pospone y se realizaron las comunicaciones a los entes públicos mediante correo electrónico y llamadas telefónicas.

La sesión se reprogramó para el mes de enero de 2023, con el mismo orden del día.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL			TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL			TODAS LAS ALCALDÍAS			PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,565.10	15.00	865,029.05	762,639.46	762,639.46	762,639.46	Porcentaje	152	152	151
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO				MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)				0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)				0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se realizaron las siguientes actividades:

Los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México y sus líneas de acción se vincularon a los programas y acciones que integran el Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva, que se encuentra en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2022, con la finalidad de que las unidades responsables del gasto identifiquen a cuál de los Ejes y Líneas de Acción están contribuyendo con sus acciones.

El seguimiento al programa se realiza a través del cumplimiento de sus diez Ejes Estratégicos y al cierre del primer trimestre estos son los resultados:

- 1) Se registró un avance programático presupuestal de 4 mil 496 millones de pesos, lo que representa 30.6% del total programado.
- 2) El eje más representativo en el que las Unidades Responsables del Gasto reportan presupuesto en la materia es el Eje 1. “Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres”, con una participación de 51.95% del presupuesto ejercido total al primer trimestre;
- 3) El Eje 5 “Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres” tiene una participación de 21.02%;
- 4) El Eje 17. “Autonomía económica de las mujeres”, representó el 10.16;
- 5) Los demás ejes tienen un avance por debajo del 4.00%
- 6) En materia programática, se tiene un avance del 54.6% en el cumplimiento de las 152 líneas de acción del Programa de Igualdad, con la realización de 429 acciones.

Durante agosto y septiembre, se realizó el análisis respecto de la vinculación que realizan las unidades responsables del gasto de sus acciones y presupuesto con los 10 Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, al segundo trimestre, se tiene el siguiente avance.

Las Unidades Responsables del Gasto registraron un ejercicio de 7 mil 769 millones 390 mil 13 pesos, distribuidos porcentualmente en los 10 Ejes del Programa de Igualdad: Eje 1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres, con una participación de 44.23% del presupuesto ejercido total; el Eje 5 Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres con un total de 41.15%; el Eje 17. Autonomía económica de las mujeres, representó 3.46%; mientras que al Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres se asignó 3.45%; el Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres representó 2.30%; el Eje 10. Género y Ciudad participa con 2.12%; el Eje 3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres tiene 1.75%; mientras que el Eje 9. Medio ambiente sano y sustentable representó 1.14%; el Eje 6 Cultura en el centro de desarrollo de niñas y mujeres con una participación de 0.21%; y por último, el Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado participa con 0.19% del presupuesto total ejercido.

En el mes de octubre y en el marco de los informes de avance programático presupuestal en materia de igualdad, se dió seguimiento al cumplimiento de los diez ejes estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México. Dado que el ejercicio del gasto es acumulado, el comportamiento del presupuesto y de las acciones debe ser ascendente. Al tercer trimestre se erogaron un total de 11 mil 145 millones 804 mil 099 pesos, lo que representa 73.1% de avance, respecto del presupuesto total programado.

La distribución porcentual, según Eje estratégico del Programa de Igualdad quedó de la siguiente manera: Eje 1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres, con una participación de 49.79% del presupuesto ejercido total; el Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres representó 2.66%; el Eje 3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres tiene 1.85%; mientras que al Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres se asignó 1.17%; el Eje 5 Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres con un total de 33.07%; el Eje 6 Cultura en el centro de desarrollo de niñas y mujeres con una participación de 0.31%; el Eje 7. Autonomía económica de las mujeres, representó 5.39%; el Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado participa con 0.82% del presupuesto total ejercido; mientras que el Eje 9. Medio ambiente sano y sustentable representó 2.67%; el Eje 10. Género y Ciudad participa con 2.28%.

5. Informe sobre el fortalecimiento institucional con perspectiva de género

Con la finalidad de fortalecer el quehacer institucional, la Secretaría de las Mujeres realiza diversas acciones para orientar y acompañar a los entes públicos para incorporar la perspectiva de género, entre las que se encuentran las siguientes:

Se llevó a cabo una reunión con la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación del Instituto de Vivienda (INVI) en respuesta a la solicitud de asesoría y acompañamiento para la creación de una

Unidad de Género y elaborar el Programa de Trabajo con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional del INVI.

Por parte de la Secretaría de las Mujeres, se explicó en qué consiste el proceso de transversalidad de la perspectiva de género y se ofreció acompañamiento y asesoría para la aplicación de un cuestionario diagnóstico de cultura institucional, el cual consta de 137 preguntas repartidas en seis secciones (datos generales; cultura institucional; igualdad, derechos humanos y no discriminación; prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual; fortalecimiento institucional y programas y/o acciones sociales), para con ello, se realizó su análisis y presentó los resultados. Asimismo, se brindó apoyo en la integración del programa de trabajo para incorporar la perspectiva de género en el INVI y para la integración del Protocolo de atención y prevención del hostigamiento y/o Acoso sexual y/o laboral.

Durante el mes de junio y julio, 382 personas servidoras públicas del INVI respondieron el cuestionario y durante el mes de julio dio inicio el análisis del Cuestionario de Cultura con la finalidad de integrar el informe narrativo y gráfico para la entrega y presentación de resultados. En agosto se finalizó y se envió el reporte al INVI y se solicitó una reunión con la persona enlace para su presentación.

Durante el mes de julio y agosto se aplicó vía Google forms, el cuestionario de Cultura Institucional al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) no. 7, perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, con la finalidad de apoyarlo con una aproximación diagnóstica de cultura institucional para la elaboración de su programa de trabajo con perspectiva de género. En el mes de noviembre concluyó la revisión y análisis del Cuestionario de Cultura Institucional (CCI) y se entregó el Informe de Resultados, en total participaron 169 personas 88 mujeres (52%) y 81 hombres (48%). Además, el 8 de noviembre, se realizó una presentación a las autoridades del plantel con los principales resultados, en donde se acordó la elaboración de un plan de trabajo para la incorporación de la perspectiva de género en esta instancia académica.

Otras de las actividades acordadas fue la impartición, por parte de la SeMujeres, de una serie de capacitaciones al personal docente y administrativo del CECyT 7, por ello, el 18 de noviembre se realizó una reunión virtual para definir el esquema de capacitación; se acordó iniciar el 18 de enero con una conferencia virtual, de dos horas, sobre prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, asimismo, el CECyT se comprometió a investigar el proceso de validación para la incorporación de capacitaciones de la SeMujeres al programa de capacitación externa del IPN.

También en el mes de julio, después de una reunión con la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCG), se acordó aplicar el cuestionario de Cultura Institucional entre su personal para llevar a cabo un diagnóstico sobre el tema en su dependencia. El periodo de aplicación fue del 22 de agosto al 9 de septiembre, el cuestionario fue respondido por 306 personas, 169 mujeres (55.2%) y 137 hombres (44.8%). En el mes de diciembre, concluyó la revisión y análisis de los resultados y se llevó a cabo una reunión de trabajo con la enlace para la presentación de los mismos (21 de diciembre), se acordó que, a mediados de enero, se tendría una junta con el Secretario para darle a conocer el informe final. .

En el marco de la invitación a participar en el Tianguis Turístico 2023 que se llevará a cabo en la Ciudad de México del 26 al 29 de marzo del próximo año, al mes de diciembre, se cuenta con la Convocatoria Reconocimiento a Buenas Prácticas de Igualdad 2023 y el Formato para registrar Buenas Prácticas de Igualdad 2023, así como con la propuesta, diseñada por Turismo, del folleto Guía Práctica para Incorporar la Perspectiva de Género en las Industrias Turísticas, a la cual el personal de la DTSE, le hizo comentarios de mejora. Está pendiente, por parte de Turismo, la propuesta de diseño de los carteles para la promoción Respecto del Distintivo, se está trabajando la versión definitiva.

También, durante el mes de diciembre, se elaboró, en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Sistema de Datos Personales denominado Reconocimientos a la Igualdad Sustantiva, y se ha integrado a la Convocatoria el aviso de privacidad para que Turismo haga lo procedente para su publicación en Gaceta.

Se analizaron los resultados de Cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación, para proponer una versión de la entrega de los resultados a los entes públicos participantes, lo anterior en cumplimiento del Acuerdo 05-CGSPIS/ISO-2022, asumido en la Primera Sesión del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad del Gobierno de la Ciudad de México realizada el pasado 16 de mayo del presente año.

La propuesta se presentó a la Directora de Capacitación, Investigación y Documentación. Adicionalmente, se avanzó en la integración general de resultados del Cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación, mismo que se presentará a la Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva, en cuanto se indique, con miras a ser incorporado a los temas de conocimiento para la Segunda Sesión del Consejo de Gabinete.

Con la coordinación de la Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva y de las Directoras de Área, se integró y concentró la Planeación de Control Interno de la DEIS para 2023; así como la Matriz de Riesgos Institucionales; el Mapa de Riesgos y al Programa Trabajo de Administración de Riesgos, 215023.

6. Acciones realizadas con recursos de origen federal del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Las actividades programadas en el proyecto autorizado por el Instituto Nacional de las Mujeres son desarrolladas en el marco de los Programas presupuestarios P001, P002 y P003.

Con el P001, se lleva a cabo la meta MT-22-3 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario, principalmente con mujeres beneficiarias del programa social “PILARES, Educación para la Autonomía Económica 2022”. De julio a noviembre se fortalecieron competencias laborales de 127 mujeres a través de acciones de capacitación en siete estándares nacionales, de las cuales 98 resultaron competentes tras realizar los correspondientes procesos de evaluación con fines a la certificación. Durante el mes de octubre se capacitó a 32 mujeres en los siguientes talleres: Diseño de páginas Web (16) y Aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos /eCommerce (16). Además se realizaron cinco cursos orientados a fortalecer competencias laborales para la autonomía económica y emprendimiento: 2 Aprender emprender, 1 Marketing digital básico, 1 Administración de microempresas y 1 Introducción a las ventas. En el mes de noviembre, con una optimización del recurso, se capacitaron 83 mujeres en materia de negocios y administración que contempla los siguientes cursos: “Aprendiendo a emprender” (34), “Administración de microempresas” (18), “Marketing digital básico” (19) e “Introducción a las ventas” (12). Se llevó a cabo la ceremonia de entrega de constancias a las mujeres capacitadas y que resultaron competentes en alguno de los estándares que se convocaron.

Meta 2974.MI. Capacitar en género a personas funcionarias públicas y/o cuerpo docente del Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" que desarrollan la currícula de la institución. De julio a octubre se diseñaron talleres, agrupados en tres cursos, dando un total de 20 talleres impartidos (de los 16 planteados inicialmente en la meta), bajo las modalidades presencial, en línea y virtual, logrando capacitar al personal técnico-administrativo, entre los que se encuentra el personal que diseña planes y programas de estudio; así como el personal directivo y el personal docente de las cinco Unidades Académicas del Instituto, con una eficiencia terminal del 49% en promedio.

Mediante el P002 se está realizando el Desarrollo de Metodología de Formación y Diagnóstico Territorial, a partir del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, con la ejecución de la Meta "Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022", con el objetivo de contribuir a la igualdad sustantiva a través del fortalecimiento de liderazgos de niñas y mujeres de seis demarcaciones de la Ciudad de México mediante la generación de espacios de formación y reflexión para impulsar su autonomía en la toma de decisiones y autonomía económica; 2) se coordinan las acciones para reforzar las capacidades materiales de la IMEF. 3) Como parte de este proyecto, se han ejecutado 31 Escuelas de Liderazgo para mujeres y niñas.

A través del P003, se realizan dos metas, la 3048.MI Incorporar la Perspectiva de Género en Reglas de Operación de siete programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México que fortalecen el empoderamiento económico de las mujeres, en temas como: cuidado de personas, cuidado del medio ambiente, espacio público, educación y trabajo. En agosto se concluyó la primera actividad relacionada con la impartición de 7 talleres de 8 horas cada uno para los ocho programas participantes; durante el mes de septiembre, se concluyó la segunda actividad relacionada con las Asesorías Especializadas al personal de los 7 programas sociales que participan en esta meta y se cuenta con los archivos correspondientes al segundo entregable; finalmente durante el mes de octubre se realizó la última actividad Mesas de Trabajo, en donde se consensó la instalación de una Mesa de seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género de los Programas Sociales 2023.

Meta MT-22-8 Impulsar el emprendimiento de proyectos productivos de mujeres rurales, beneficiarias del programa Altépetl Bienestar, mediante la impartición del taller “Fundamentos para el emprendimiento con perspectiva de género” que abarca las temáticas Comunicación efectiva, Trabajo en equipo, Género, Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos de las mujeres, Emprendimiento y Liderazgo. El 9 de septiembre se concluyó la meta con la participación de 88 productoras rurales de las cuales 66 terminaron satisfactoriamente el curso y son acreedoras a una Constancia con validez oficial otorgada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), las Constancias se entregaron el 7 de octubre de 2022 en un evento especialmente programado para ello; en este mes también se revisó la carpeta metodológica y el informe de resultados para cerrar la parte administrativa de la meta

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	1. MONITOREO DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE INFORMES SOBRE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ENTES PÚBLICOS PARA EL PROCESO DEL MONITOREO
----------------------	---

OBJETIVO	ADECUADA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTO	2	3

ACCIÓN ESPECÍFICA	2. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL PRESENTADOS POR LOS ENTES PÚBLICOS; ASI COMO OPINIÓN TÉCNICA A DIVERSOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE INFORMES SOBRE LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL
----------------------	---

OBJETIVO	ADECUADA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTO	1	1

ACCIÓN ESPECÍFICA	3. INSTRUMENTOS QUE PROMUEVAN LA VINCULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL PARA EL MONITOREO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
-------------------	--



NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE INFORMES DE RESULTADOS DE LA VINCULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL PARA EL MONITOREO DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS (ASEORÍAS Y JUEVES DE ESTADÍSTICAS)	
OBJETIVO	ADECUADA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INFORMES	2	3

ACCIÓN ESPECÍFICA	4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA IGUALDAD	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD	
OBJETIVO	ADECUADA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	4	4

ACCIÓN ESPECÍFICA	5. JUEVES DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO. CAPACITACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE AVANCE EN LAS SESIONES DE LOS JUEVES DE ESTADÍSTICA	
OBJETIVO	ADECUADA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	6	6

ACCIÓN ESPECÍFICA	6. PROMOVER LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL SISTEMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS SESIONES REALIZADAS DEL SISTEMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
OBJETIVO	ADECUADA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	4	1

ACCIÓN ESPECÍFICA	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de las líneas de acción del Programa de Igualdad de la CDMX	
OBJETIVO	ADECUADA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	152	151



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el mayor porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-34 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, muestra que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía de Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).



Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S056 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO						
OBJETIVO	Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	224 PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Persistencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres en situación de violencia por razones de género y condición económica precaria en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar un apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género. Seguimiento a servicios psicosociales y jurídicos a mujeres en situación de violencia por razones de género.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres y niñas de la Ciudad de México que viven en situación de violencia y condición económica precaria ven fortalecidas sus autonomías y ejercen su derecho a una vida libre de violencia.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	124224S056 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000,000.00		50,000,000.00	50,000,000.00	49,993,290.00
	SUMA DE ACCIONES	50,000,000.00	50,000,000.00	49,993,290.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO MENSUAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000,000.00	100.00	50,000,000.00	49,993,290.00	49,993,290.00	49,993,290.00	Persona	1666	1626	1630

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	3	0	3
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	2	0	2	27	0	27
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	18	0	18	483	0	483
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	311	0	311	1069	0	1069
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15	0	15	47	0	47

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022, la Comisión Revisora del Programa, sesionó diez veces, dictaminando 1,669 casos de mujeres en situación de violencia de género, riesgo alto y feminicida, los cuales fueron aprobados 1,667; 2 casos no fueron aprobados debido al incumplimiento a lo estipulado en las Reglas de Operación.

En este mismo periodo, se han entregado 1,630 tarjetas a mujeres beneficiadas.

Se han registrado 6,540 seguimientos de las atenciones integrales que reciben las beneficiarias en las áreas psicológicas, jurídicas y de trabajo social. Se han aplicado 1,607 instrumentos de evaluación iniciales a las nuevas beneficiarias del programa, y 377 evaluaciones finales a mujeres que ya concluyeron su estancia en el programa.

Con respecto al avance físico de la acción, se informa que se determinó cambiar el criterio para medir el avance, reportando a partir del tercer trimestre del 2022 a las mujeres que recibieron su tarjeta. Adicionalmente, para incrementar el apoyo mensual que se otorga a las beneficiarias del Programa, se realizó la modificación a las Reglas de Operación, las cuales fueron publicadas el 2 de septiembre del 2022, por lo que, la meta física de beneficiarias se redujo de 1666 a 1626 para el ejercicio fiscal 2022.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO MENSUAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Evaluaciones realizadas a las solicitudes de ingreso al programa /Número de Evaluaciones programadas a las solicitudes de ingreso al programa	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE DE LOS APOYOS OTORGADOS A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LA CONTRIBUCIÓN A SUS AUTONOMÍAS FÍSICA Y ECONÓMICA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evaluación	1626	1669



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, el total de la población que habita en Ciudad de México es de 9,209,944 personas. De ellas el 52.2% son mujeres y el 47.8% son hombres. La estructura por edad de la población de la Ciudad de México se ha transformado y hace evidente los cambios demográficos a través del tiempo. La pirámide poblacional del Censo 2020 muestra que la proporción de personas de 0 a 14 años ha disminuido y se ha incrementado la proporción de personas de 25 años y más, así como también las personas de 65 años y más. En los últimos 10 años, la población de menos de 15 años refleja una reducción del -4.4%, mientras las personas con edad laboral de 15 a 64 años se incrementan en un 1.3% y la población en edad avanzada refleja un incremento del 3.2 por ciento.

Esta ciudad está formada por familias diversas, como lo son las que tienen una jefatura femenina (35.7% de los hogares); destaca que estas familias tienen una mayor proporción de hogares unipersonales (17.9%) cuando se compara con los hogares de jefatura masculina (10.4%).

Una parte importante de las mujeres de la ciudad (78.9%) cuenta con el nivel de estudios obligatorio: educación secundaria o más. No obstante, aún persiste un porcentaje importante de mujeres que solo han accedido al nivel primario (17.7%).

De acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el tercer trimestre de 2019, la participación de las mujeres de la ciudad en la actividad económica asciende a 51.9%, tasa superior al promedio nacional (43.7%). Sin embargo, persisten las diferencias entre los ingresos que perciben por su trabajo en relación con los hombres. Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y legalizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta género; información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, muestra que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, entre 2019 y 2020 hubo un incremento del 5.4% de denuncias por violencia familiar y un incremento del 2.6% de violaciones, de las cuales, la mayoría suceden al interior de los domicilios.



Si bien Ciudad de México ha sido pionera promoviendo los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U034 PROGRAMA DE APOYO PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
OBJETIVO	Identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género por medio del impulso de promotoras de los derechos de las mujeres residentes de las colonias con mayor índice de denuncias de violencia familiar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	224 PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Persistencia de la violencia contra las niñas y mujeres por razones de género en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las mujeres y niñas que viven en situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1) Conformar una red de promotoras de los derechos de las mujeres en sus propias comunidades, con capacidad de detonar procesos de participación para prevenir la violencia contra las mujeres por razones de género 2) Informar a las mujeres sobre sus derechos, tipos y modalidades de violencia y los servicios públicos de atención disponibles en la Ciudad de México. 3) Identificar oportunamente el nivel de riesgo de violencia feminicida para canalizar a servicios especializados e integrales y brindar seguimiento adecuado. 4) Conformar núcleos para el bienestar de mujeres en las colonias prioritarias para realizar acciones colectivas y comunitarias que permitan prevenir la violencia e identificar de manera oportuna situaciones de riesgo feminicida.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres gozan del derecho a una vida libre de violencia.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269224U034 PROGRAMA DE APOYO PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,000,000.00		5,000,000.00	5,000,000.00	4,999,200.00
	SUMA DE ACCIONES	5,000,000.00	5,000,000.00	4,999,200.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE INCORPORACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LAS INTEGRANTES DE A LA RED DE MUJERES ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE VIOLENCIA Y LA CONFORMACIÓN DE NÚCLEOS PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	100.00	5,000,000.00	4,999,200.00	4,999,200.00	4,999,200.00	Persona	176	171	171

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	28	0	28
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	139	0	139
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	4	0	4

ACCIONES REALIZADAS

Del periodo abril a diciembre 2022, se llevó a cabo la incorporación de 171 mujeres facilitadoras tipo A y B, que cubrieron los requisitos de acceso a la acción social, para realizar actividades de promoción de derechos de las mujeres, detección de violencia y de organización comunitaria. Las cuales entrevistaron a 217,431 mujeres, residentes en 310 colonias prioritarias ubicadas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de detectar de manera temprana casos de violencia contra las mujeres por razones de género.

De abril a diciembre del 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se capacitan a las mujeres que participan como facilitadoras del servicio para promover los derechos de las mujeres en sus propias comunidades, en los siguientes temas.

- * Estructura orgánica y marco normativo de la Secretaría de Mujeres.
 - * Lineamientos generales de operación de la acción social red de mujeres por el bienestar para el ejercicio fiscal 2022.
 - * Programas y servicios del gobierno de la ciudad de México.
 - * Manejo de la aplicación digital para el registro de entrevistas.
 - * Uso de la cartilla de derechos de las mujeres.
 - * Técnica de entrevistas.
 - * Curso en línea "género y derechos humanos".
 - * Capacitación en el manejo de la aplicación digital.
 - * Mega simulacro de arranque y ajuste para iniciar el proceso de registro e iniciar las visitas casa por casa, entrevistando a las mujeres habitantes de colonias prioritarias, para detectar casos de violencia.
- Durante el periodo de abril a diciembre del 2022 En coordinación con la agencia digital de innovación pública se creó el sistema de registro de entrevistas a mujeres habitantes de las colonias prioritarias, visitadas para la detección temprana de violencia.
- Durante el mismo periodo se llevó a cabo la conformación de 803 núcleos para el bienestar de las mujeres habitantes de las colonias prioritarias, a través de la visita casa por casa, se invita a las mujeres entrevistadas a participar en la conformación de los núcleos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCIONES DE INCORPORACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LAS INTEGRANTES DE A LA RED DE MUJERES ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE VIOLENCIA Y LA CONFORMACIÓN DE NÚCLEOS PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de entrevistas realizadas a mujeres para la detección temprana de violencia/Número de entrevistas programadas a mujeres para la detección temprana de violencia	
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Entrevistas	195300	217431



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, siendo 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el mayor porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-34 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, muestra que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía de Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).



Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E101 ATENCIÓN INTEGRAL EN ESPACIOS DE REFUGIO A MUJERES, HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA Y PROMOVER EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS						
OBJETIVO	Las mujeres y niñas víctimas de delitos de género con riesgo feminicida son hospedadas y reciben servicios especializados de atención a la violencia en los espacios de refugio de la Secretaría de las Mujeres para salvaguardar su integridad física y psicológica.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23 COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la Ciudad de México persiste la violencia feminicida contra mujeres y niñas que no cuentan con redes de apoyo y se encuentran en condiciones económicas precarias, y requieren espacios seguros, lejos de la persona agresora.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia por razones de género, con un nivel de riesgo crítico y alto de violencia feminicida que no cuenten con redes de apoyo y requieran protección y atención en un espacio seguro.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar alojamiento y protección a mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia por razones de género en un espacio seguro. Brindar servicios de atención integral (psicosocial, jurídico y de empoderamiento) desde una perspectiva de género y derechos humanos para fortalecer la autonomía de las mujeres usuarias de los espacios de refugio. Generar vinculación interinstitucional para promover el acceso de las mujeres a sus derechos sociales.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género y riesgo feminicida crítico y alto cuentan con protección en espacios de refugio y reciben atención integral para reducir el riesgo feminicida, fortalecer su autonomía y promover el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12423E101 ATENCIÓN INTEGRAL EN ESPACIOS DE REFUGIO A MUJERES, HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA Y PROMOVER EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS		
APROBADO PP	840,000.00	840,000.00	668,730.40
840.000.00	SUMA DE ACCIONES	840,000.00	668,730.40

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MEDIANTE SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS A LAS MUJERES Y EN SU CASO HIJAS E HIJOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, PARA APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU PLAN DE VIDA QUE LA ACERQUE A SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
672,000.00	80.00	672,000.00	534,984.32	534,984.32	534,984.32	Servicios	31393	31393	56433

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO

GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	12	16	28	35	81	116
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	3	21	24	71	39	110
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	7	0	7
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	3	49	0	49
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	29	0	29	138	0	138
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, en el Refugio para Mujeres en situación de violencia por razones de género, se atendieron a un total de 420 personas (300 mujeres y 120 hombres, y en su caso, sus hijas e hijos), brindando un total de 56,433 servicios.

- * Trabajo social: 3,543
- * Psicología adulta: 1,569
- * Psicología infantil: 1,286
- * Jurídica: 1,900
- * Médica: 6,481
- * Nutrición: 38,926
- * Ludoteca: 2,728

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

ATENCIÓN MEDIANTE SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS A LAS MUJERES Y EN SU CASO HIJAS E HIJOS QUE SE ENCUENTRAN EN ECASA DE EMERGENCIA, PARA APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU PLAN DE VIDA QUE LA ACERQUE A SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
168,000.00	20.00	168,000.00	133,746.08	133,746.08	133,746.08	Servicios	7155	7155	12863

GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	5	4	9	18	25	43
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	8	5	13	22	20	42
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1	0	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	22	0	22
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	28	0	28	59	0	59
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	2	0	2	3	0	3

ACCIONES REALIZADAS



Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, En la Casa de Emergencia se atendieron a un total de 170 personas (125 mujeres y 45 hombres). Además, se les brindó un total de 12,863 servicios.

* Trabajo social: 1,378

* Psicología adulta: 834

* Psicología infantil: 777

* Jurídica: 489

* Médica: 2,686

* Nutrición: 6,699



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MEDIANTE SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS A LAS MUJERES Y EN SU CASO HIJAS E HIJOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, PARA APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU PLAN DE VIDA QUE LA ACERQUE A SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS BRINDADOS EN EL REFUGIO / NÚMERO DE SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS EN EL REFUGIO
----------------------	---

OBJETIVO	LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE GÉNERO CON RIESGO FEMINICIDA SON HOSPEDADAS Y RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS DE REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	31393	56433

ACCIÓN ESPECÍFICA	ATENCIÓN MEDIANTE SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS A LAS MUJERES Y EN SU CASO HIJAS E HIJOS QUE SE ENCUENTRAN EN ECASA DE EMERGENCIA, PARA APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU PLAN DE VIDA QUE LA ACERQUE A SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE SERVICIOS BRINDADOS EN LA CASA DE EMERGENCIA / NÚMERO DE SERVICIOS PROGRAMADOS EN LA CASA DE EMERGENCIA
----------------------	---

OBJETIVO	LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE GÉNERO CON RIESGO FEMINICIDA SON HOSPEDADAS Y RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS DE REFUGIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	7155	12863



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe en Materia de Igualdad Sustantiva

ENERO-DICIEMBRE 2022

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la Ciudad de México tiene 9, 209,944 habitantes, siendo 4, 805,017 (52.2%) mujeres y 4, 404,927 (47.8%) hombres. Asimismo, la Ciudad tiene una población indígena de 289,139 personas (el 3.1% del total de población), de las cuales el 50.7% son mujeres y 49.2% son hombres. La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en los grupos de 25 a 29 años (4.13%) y 30-24 años (4.13%). Asimismo, la Ciudad de México tiene una tasa de 0.4 de crecimiento de la población, la más baja de las entidades del país.

El porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asiste a la escuela es de 56.1%, mayor que el porcentaje de hombres del mismo grupo de edad (54.4%). Sin embargo, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta de la ciudad.

La tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.

Por su parte, datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, en términos generales, indican que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son el doble de las que dedican los hombres.

En relación con la salud sexual y reproductiva, la Ciudad de México ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada. Esta autonomía de las mujeres explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas (1.34 hijos por mujer) que el promedio nacional (2.07). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. Son las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta donde se presentan las mayores tasas, con 71 y 64 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, respectivamente. De igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

En relación con la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra que, en 2016, Ciudad de México presenta una mayor prevalencia de situaciones de violencia en comparación con el promedio nacional. Estas cifras reflejan, en parte, el hecho de que, en esta ciudad, es mayor la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia las denuncien. La encuesta generó información de las 32 entidades federativas sobre las experiencias de violencia de mujeres de 15 años y más por tipo (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), en relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar. En este sentido, que 61.1% de las mujeres de la ciudad han estado expuestas a violencia en el ámbito comunitario, 52.26% del total han tenido experiencias de la violencia en la pareja y 39.25% han sufrido violencia obstétrica. En relación con la violencia sexual, 11% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso más extremo de este tipo de violencia —el feminicidio—, es la alcaldía Iztapalapa donde se registra el mayor número de carpetas de investigación (34), seguida por Gustavo A. Madero (27) y Tlalpan (22).

Si bien Ciudad de México ha sido pionera en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, hay todavía una tarea urgente para garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en los espacios públicos y privados. A partir de creación de la Secretaría de las Mujeres, el Gobierno de la



ciudad confirma el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ciudad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo o condición socioeconómica, en concordancia con lo establecido en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en China, a través de la Plataforma de Acción de Beijing donde se estableció la importancia de que los Estados Parte contaran con Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres al más alto nivel de toma de decisiones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S011 COINVERSIÓN PARA IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
OBJETIVO	Impulsar la creación o fortalecimiento de proyectos sociales a cargo de las organizaciones de la sociedad civil orientados al logro de la igualdad entre mujeres y hombres y que contribuyan a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en espacios privados, públicos y culturales.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	222 COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan acciones de impacto positivo con poblaciones prioritaria enfrentan dificultades en la continuidad de su trabajo debido a opciones de financiamiento insuficientes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Organizaciones de la sociedad civil que desarrollan proyectos en la Ciudad de México para impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y niñas, así como su acceso a una vida libre de violencia.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar financiamiento a organizaciones de la sociedad civil para realizar proyectos de innovación para la igualdad sustantiva y de atención a mujeres que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Otorgar financiamiento a organizaciones de la sociedad civil para realizar proyectos de innovación para la igualdad sustantiva y de atención a mujeres que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	124222S011 COINVERSIÓN PARA IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,000,000.00		2,000,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	2,000,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	0	0	0



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS						
El presupuesto asignado se reorienta al Programa Presupuestario E001.						

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES	
NOMBRE DEL INDICADOR	EVALUACIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS REALIZADOS / EVALUACIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS PROGRAMADOS	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES A CARGO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORIENTADOS AL LOGRO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN ESPACIOS PRIVADOS, PÚBLICOS Y CULTURALES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	5	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

39CD01 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

LIC. ALONSO MILLÁN ZEPEDA
DIRECTOR GENERAL DEL SEVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE
LA CDMX

RESPONSABLE:

MTRA. ANTONIA NAJERA PEREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN EN EL SISTEMA PÚBLICO DE
RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	39CD01 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E048 PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO	APROBADO PP	0.00	2,475,726.00	89,916,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,392,584.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	ASIGNADO	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	39CD01 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	3	3	6
DIRECCION GENERAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	2	1	3
COORDINADOR DE AREA	1	0	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	5	13	18
EVENTUALES	16	20	36
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	24	36	60

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	39CD01 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continua siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4. "Ciudad de México. Capital Cultural de América" del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público de Radiodifusión y Televisión de la Ciudad de México, para ofrecer contenidos audiovisuales críticos y veraces, que coadyuven en la promoción de hábitos, prácticas y consumos culturales basados en la diversidad de ideas, la libertad creativa y la pluralidad de expresiones artísticas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E048 PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO					
OBJETIVO	La población de la Ciudad de México accede a contenido audiovisual informativo, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promueven el acceso y ejercicio de sus derechos culturales.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	61 PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DE AUDIO Y AUDIOVISUAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México carece de una oferta de contenidos audiovisuales informativos, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promuevan el acceso y ejercicio de sus derechos culturales						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	<p>Antonia Nájera</p> <p>La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres.</p>						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>1. Producir y transmitir contenidos propios audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora.</p> <p>2. Gestionar y transmitir contenidos externos audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora.</p>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Programas de televisión con contenido cultural y artístico producidos y transmitidos por el SPRCDM, con acceso libre a los habitantes de la Ciudad de México.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	39CD01 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	18361E048 PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
92,392,584.00		1,000,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	TRANSMITIR CONTENIDOS AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Horas de Transmisi	124	124	84



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	432108	336858	768966
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	839503	1035253	1874756
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	699547	947658	1647205
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1561329	1648043	3209372
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4514198	3570805	8085003
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	914828	603130	1517958
ACCIONES REALIZADAS						
Los recursos de la UR del Servicio Público de Radio Difusión (39CD01IS), fueron transferidos al Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (31MPPDIS). Por lo cual, en el presente trimestre no se registraron avances programático-presupuestales						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	39CD01 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	TRANSMITIR CONTENIDOS AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DE TRANSMISIÓN DE AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO	
OBJETIVO	TRANSMITIR AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
HORAS DE TRANSMISIÓN	124	187



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	39CD01 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electronicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continua siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicaci3n cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgacion cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México.Capital Cultural de América"del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público de Radiodifusión y Televisión de la Ciudad de México, para ofrecer contenidos audiovisuales críticos y veraces, que coadyuven en la promoción de habitos, prácticas y consumos culturales basados en la diversidad de ideas, la libertad creativa y la pluralidad de expresiones artísticas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES					
OBJETIVO	La población de la Ciudad de México accede a contenidos audiovisuales que promueven la igualdad de género.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	61 PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DE AUDIO Y AUDIOVISUAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México accede de forma limitada a contenidos audiovisuales que promueven la igualdad de género.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.- Producir, gestionar y transmitir contenidos audiovisuales con perspectiva de género e incentiven la participación activa de mujeres en distintos ámbitos de la vida pública y privada.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Consolidar una visión común de la programación ofertada donde se incluya el enfoque de igualdad de género desde una perspectiva feminista y de derechos humanos.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	39CD01 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	18361P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,000,000.00		3,000,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	3,000,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PRODUCIR PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CON ENFOQUE DE IGUAL DE GÉNERO
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Horas de Transmisi	10	10	0



GRUPOS DE ATENCIÓN						
PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO		
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	432108	336858	768966
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	839503	1035253	1874756
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	699547	947658	1647205
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	1561329	1648043	3209372
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	4514198	3570805	8085003
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	914824	603130	1517954
ACCIONES REALIZADAS						
Los recursos de la UR del Servicio Público de Radio Difusión (39CD01IS), fueron transferidos al Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (31MPPDIS). Por lo cual, en el presente trimestre no se registraron avances programático-presupuestales						



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	39CD01 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PRODUCIR PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CON ENFOQUE DE IGUAL DE GÉNERO	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DE TRANSMISIÓN DE AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO	
OBJETIVO	TRANSMITIR AUDIOVISUALES CON ENFOQUE DE GÉNERO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
HORAS DE TRANSMISIÓN	10	10



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2022

TITULAR:

MTRO. PABLO TOMÁS BENLLIURE BILBAO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

MTRO. PEDRO DELGADO MALDONADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	25	31	56
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	4	8
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	13	9	22
ENLACE	1	0	1
SUBDIRECTOR	4	6	10
COORDINADOR DE AREA	2	4	6
DIRECTOR DE AREA	1	4	5
DIRECCION GENERAL	0	3	3
COORDINADOR GENERAL	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	25	31	56